

COMPENDIO CIRURGICO, VTIL, Y PROVECHOSO A SVS PROFESSORES.

ESCRITO POR EL DOCTOR DON DIEGO ANTONIO
de Robledo, Medico principal de la Real Casa de NVESTRA SEÑORA
DE GVALDVPE, y Regente de la Cathedra de Cirugia
de sus Reales Hospitales.

TERCERA IMPRESSION,
CORREGIDO, Y ENMENDADO POR SV AVTOR;
Y AÑADIDOS QVATRO TRATADOS, QVE TRATAN
de Tumores Parvos, de Fracturas en general, de Dislocaciones, de
Fuentes, y Sedales, y diversidad de actuales Cauterios, que
en la operacion de la Cirugia se devén exercer.

DIRIGIDO A LA EMPERATRIZ DE CIELO, Y TIERRA
MARIA SANTISSIMA DE LOS DESAMPARADOS.

Año



1694.

CON LICENCIA:

En Valencia: En la Imprenta de VICENTE CABRERA, Impressor,
y Librero de la Ciudad, Año de M. DC. LXXXIV,

COMÉDIA
CIRAJIGO
ULT. Y PROLOGO
ASAS PROFESSORES.

ESCRITO POR EL DOCTOR DON DIEGO UNION
de Robledo, Michoacan, de los Reales Casas de Málaga, Señor
de Gádor, y Roldán, y Gómez de la Cañada, de Cuenca,
que es Reales Haciendas.

RECERIA IMPRESA
CORREGIDO, Y ENMENDADO POR SU AVTOB
Y AÑADIDOS QVATRO TRATADOS, QVE TRATAN
de Juntos Pisos, de Los gastos de la casa, de Dilecciones, de
Hacienda, y Seguros, y que quide qve se agudose el trato de
qve se obreacion qe la Compania de qvado exigea.
DIRIENDO A LA MELLORIAS DE GELLO, Y TERRA
MARIA SANTISSIMA DE LOS DESAMPARADOS.



1604

ANNO

COMPLICACION

En Valencia: Por los Imprentores de la Comuna de Valencia, impresa
y publicada en la Ciudad, Anno de M.DC.XXIV.

A LA PODEROSISSIMA,
 MILAGROSISSIMA, Y
 SANTISSIMA, REYNA DE LOS
 ANGELES, MARIA VIRGEN, Y
 MADRE DE DIOS, Y
 DE LOS DESAMPARADOS.

VENERADA EN SU REAL, Y MAGNIFICO TEMPLO
 de Valencia su Protectora.



ERCERA vez sale à luz este Libro de Cirugia , aviendose dedicado la segunda , à Nuestra Señora de Guadalupe , por los Libreros de Madrid , y aora (Soberana Reyna , de los Desamparados) le Consagra la Devucion de vno solo , à vos misma , debaxo de este Titulo , pero sin salir del dicho motivo , que tuvo aquella Dedicatoria , anuncio feliz de la mia . Toman por motivo los que formaron aquella , ser MARIA Santissima , Amparo , y Proteccion del Vniverso ; y quien no vè en estas mismas dos palabras AMPARO , y PROTECCION , el Timbre excenso de Maria de los Desamparados ; que si por ser Maria , Consuelo , y Alegría del mundo , es Madre de afligidos , y desconsolados : es preciso se constituya Madre de Desamparados , por la formalidad de ser el Amparo , y Protección del Vniverso . Hermosas , porcierto , son las palabras con que lo dice la Dedicatoria , y assi , no se me culpe copiarlas ; dice assi : *Sale segunda vez impreso este Libro de Cirugia , y si el que ha de ser censurado de muchos , à menester AMPARO superior , quien mas que vos , que lo soys del Vniverso ? y quien como vuestra PROTECCION , podrá defenderle , de los que con sus dictamenos , solicitan sepultarle en las sombras del olvido ? Estas mis- mas sentenciosas palabras , os repito yo , Señora , no se si con mas propiedad , por ser el Amparo , y Protección , los mas propios Titulos de la invocació de Madre de los DESAMPARADOS à quié le Consagro . Vno soy , y aquellos muchos , pero no seria la primera vez ,*

vez , que vuestra grandeza admite como de muchos , el iendido
afecto de vn humilde , que tan de coraçon , como vezino a vuestro
Templo , os le confagra . De todos los Libreros , y aun casi de todos
los deñas que no lo son , soy el que tiene la casa mas vezina à la
vuestra ; merezca esta cercania , lo que no desmerecen del Sol los
Astros que en el Zodiaco tienen su casa junto a la de su Principe .
Los Libros de cuenta de esta Ciudad de Valencia , passan por mis
manos , para su enquadracion ; en vuestras manos está , que este
sea de mucha cuenta , como se quente entre los infinitos , que se
os han dedicado . Recibidle , Señora , y doradle con el oro precio-
so de vuestra acceptacion .

Libro es de Cirugia , mas no por esso dexará de ser muy propia
la Dedicatoria , al titulo de Desamparados : porque se me acuerda ,
que quando de mi mano componia los Exemplos del Libro intitu-
lado *Año Virginal* , advertí , en el primer Exemplo que de esta Sa-
grada Invocacion trae , que Nuestra Señora de los Desampara-
dos , no desdeñó el empleo de este lucido Arte de Cirugia ; porque
si esta , no es otra cosa , como dice este Autor , que : vn Arte que en-
seña a curar las enfermedades del cuerpo , cortando , cauterizando ,
conglutinando , y otras obras exerciendo , aplicando las mismas
manos para la curacion ; aplicolas esta Gran Reyna , para la de
Don Antonio Piñán Español , caminando de este Reyno al de
Castilla , en cuyo cuerpo passavan de cien heridas mortales , que
siete Contrarios , con impiedad avian executado , pero haviendo
implorado el auxilio de la Virgen de los Desamparados , mereció ,
que esta Gran Reyna se le apareciera , y con sus proprias manos
le aplicasse vn precioso , y divino vnguento , y las sanasse repen-
tinamente todas , sin señal aun de las cicatrices . Los mas die-
stros Cirujanos , curan , y no todos ; pero dexan cicatrices : vease si
excedió en esta ocasion , dexando sin ellas las heridas , à los mas
diestros Cirujanos . Nadie duda , que la Cirugia es vna de las
principales partes de la Medicina , dizelo segun Calepino , el mis-
mo nombre *Chirurgia* , y de Nuestra Señora tambien se me acuerda ,
que en dicho Libro la saludó assi S. Buenaventura , *Medicina Mundi* .
Amás , que como se predicó en las Reales Fiestas , que se le confa-
graron el año 1667 . à ocasion del sumptuoso Templo , y este mismo
año , en vno de los Sermones , que se predicaron , en la Dedicacion
de su hermoso , rico , y costoso Camarin ; el querer Nuestra Señora
de los Desamparados , ser venerada en sitio , donde la Gentilidad
venerò à vn Medico falso , que fué Esculapio , fué dezir , era esta Se-
ñora la Medecina verdadera . Siendolo , pues , tanto la de este Li-
bro ,

bro; como lo dice su aplauso; à quien mejor, que à esta Gran Reyna, podia, y devia dedicarle? Este Soberano Simulacro, que felizmente gozamos los Valencianos, tuvo su primera veneracion, en el lugar donde con tanta caridad se exerceita la Cirugia, que es el Hospital General, luego aun mirados los principios de su culto, fuera injuria, no tributarlos yo (Virgen Soberana) esta veneracion.

Por estos motivos, y por los singulares beneficios, que de vuestra liberalissima mano tengo recibidos, os ofrece mi gratitud este Libro, con él vuestra toda mi libertad, todo mi afecto, y todo mi corazon; recibidlo todo, Señora, convuestra benevolencia, la que merezca mi alma en la hora ultima, hora de los desamparos, y qual divino Sol, desterrad las sombras, de que para turbar las conciencias se vale el enemigo: que con tal Amparo, no dudo llegar a vuestros, y adorarlos, besando vuestros Soberanos pies en la Gloria.

Postrado à vuestras Divinas plantas,

vuestro esclavo el mas indigno

de tanto Nombre

Vicente Cabrera.

Sobre la mesa

CEN

CENSURA DEL LICENCIADO DON ANDRES DE PASSAMONTE, Cirujano de su Magestad.

DE comision del señor Licenciado Dó Alonso Portillo y Cardos, Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido , he visto esta obra, añadida, y enmendada por su Autor, el Doctor D. Diego Antonio de Robledo , Medico principal de la Real Casa de nuestra Señora de Guadalupe , y Regente de la Catedra de Cirugia de sus Reales Hospitales , a quien todos sus professores devemos dar muchas gratulaciones, por lo docto, y eruditio de su doctrina, siguiendo en ella, lo solido de los Principes , y hombres grandes de la Medicina, y no hallo en ella cosa que disuene contra nuestra Santa Fè Católica, y buenas costumbres, antes si, que se le dé la licencia que pide para darle a la estampa. Este es mi sentir. Salvo, &c. Madrid , y Enceto 12. de 1687.

Lic. Don Andres de Passamonte.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

Nos el Licenciado Don Alonso Portillo y Cardos, Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido. Por la presente, y por lo que a Nos toca , damos licencia para q se pueda imprimir , e imprimia, el libro intitulado de las fuentes, sedales, y diversidad de actuales cauterios , y fracturas , compuesto por Don Diego Antonio de Robledo , Medico , y Cirujano del Hospital Real de Guadalupe, atento, que de nuestra orden , y comission, se ha visto, y reconocido, y no contiene cosas contra nuestra Santa Fè , y buenas costumbres. Fecha en Madrid a 6. de Mayo de 1687.

*Lic. Don Alonso Portillo
y Cardos.*

Por su mandado.

Domingo de Goitia.

*Imprimatur.
D. Garcia de AZOR, Vic. GES.*

*Imprimatur.
Pons, Reg. Fisc. Adm.*

APRO-

*APROBACION DEL DOCTOR DON FRANCISCO MERINERO,
Medico de esta Corte, y proprietario en los Hospitales Reales de ella,
de catorce años à esta parte.*

M. P. S.

Por mandado de V. A. he visto con cuidado diferentes Tratados, que de nuevo saca a luz el Doctor Don Diego Antonio Robledo, adicionados a sus obras, y muy congruentes á Medicos, y Cirujanos, y no tienen cosa alguna contra nuestra Santa Fè Católica, ni buenas costumbres, sino antes son, en estilo cultos, y en la disposicion ingeniosos, en el assumpto graves, pues son utiles para ambas facultades, porque aunque lo mas es tocante á Cirujanos, necesita el Medico, para ser bueno, mucho de Cirugia. Dalo á entender *Rodrigo Antonio de Castro, en el Libro de Medico Politico fol. 65. cap. 3.* donde dice: *Medicus perfectus oportet esse Chirurgus;* y assi siendo doctor el Autor en las dos facultades, como lo ha dado á entender en lo que ha escrito, es preciso sean mas eruditos estos Tratados, que si los escriviera uno que fuera solo Cirujano, pues segun dice *Gal. 14. meth. cap. 13. Morbos quibus non sufficient medicamenta Chirurgie esse commitendos;* en que nos dice, que lo theorico es propio del Medico, y lo manual del Cirujano: luego mejor obrara el Cirujano con la enseñanza del Medico, que no del que fuere solo Cirujano? y assi consta, que antes de Avicena, eran los Medicos uno, y otro; pero por la mucha ocupacion, y decencia, lo manual se separò de los Medicos, como lo dice *Guido cap. universalis, vsque in Avicenam: Omnes inveniuntur esse physici, & chirurgi simul, sed post eum, vel propter lasciviam, vel propter occupationem separata fuit Chirurgia, & dimissa in manibus mechanicorum.* Por lo qual se ve, que si el Cirujano asiste á cosa de cuidado, haze llamar por acompañado al Medico, que en fin es mas filosofo, que el mejor Cirujano; ademas, que como tengo dicho, deve para ser buen Medico, ser uno, y otro, y assi se le puede dar la licencia que pide el Autor, para que dé á la estampa dichos Tratados, que con esto tendrán que aprender muchos Medicos, y Cirujanos. Este es mi parecer, de mi estudio. En Madrid á 24. de Mayo de 1687.

Doct. Don Francisco Merinero.

-AFART-

DEL

DEL PADRE FRAY IVAN DE SAN
Geronimo, Religioso de la Real Casa de Nues-
tra Señora de Guadalupe, amigo del
Autor.

D E Z I M A S.

Enseñas con perfeccion,
Y hazes, Don Diego, evidencia
En tu Libro, de tu ciencia
Con notable erudicion:
Muestras sin comparacion
En lo docto, y estudiioso
Vn modo maravilloso
De curar, y en Cirugia
Persuades con energia,
Que es muy llano lo Fragofo.

No escondas, pues, el Tesoro
En que la naturaleza
Tiene tanta parte, empieza
A repartir luego el oro:
Y aunque es cierto que no ignoro
De tus prendas el candal,
Viendo que tan liberal
Das á todos tanto bien,
Me obliga á dezir, á quien
Le puedes dexar ya mal.

JEG

TRATA-



TRATADO PRIMERO.

CAPITVLO SINGVLAR.

§. PRIMERO.

Què es Cirugia?



IRVGIA es un Arte, que enseña à curar las enfermedades del cuerpo humano, cortando, cauterizando, conglomerando, y otras obras exerciendo. Esta es la definicion, segun el comun de los

Autores, por la qual queda explicado, què es Cirugia; pues diciendo que es Arte, se declara ser una conjuncion, y junta de muchos preceptos, y documentos, ordenada para algun fin util. Pues assi se define el Arte en las palabras, cortando, y cicatrizando, se dà à entender ser obra manual, de donde tomó el nombre Cirugia, el qual se deriva de dos particulares Griegas, que son *Chir*, y *Argos*, que significan obra de manos, pues *Chir* significa obra, y *Argos* la mano.

Arist. Y pues hemos dicho, que la Cirugia es Arte, y las diferencias d'el son quattro, segun Aristoteles, que son, contemplativa, picorū, activa, factiva, y possessiva, sera bueno saber, à qual destas diferencias se reduzga la Cirugia. La comun sentencia es, que à

Ayala, la factiva; pero algunos, y entre ellos Ayala princip. la, la reducen à la contemplativa, por la de Ciru. parte Teorica, y à la factiva por la practigia cap. singular, de muchos preceptos, los quales, si son adquiridos por demonstracion, hazē à la Cirugia Teorica scienza; y assi la Cirugia Teorica en los Medicos lo es, porque la adquieren por demonstraciones Logicas.

les: la practica dice obra manual, por lo qual es Arte factiva, y no scienza.

El sujeto de la Cirugia es el cuerpo humano, expuesto à muchas enfermedades; el Cirujano es el Artifice, el qual deve tener las prendas que dice Cornelio Celso, que son las siguientes: El Cirujano deve ser agil, y docto, de manos sutiles, firmes, y que no le tiemblen, y iguales la diestra, y la sinistra en el obrar, de aguda vista, y clara, animoso, y poco compassivo; porque si es misericordioso, dexará de obrar lo necesario, con la lastima de los clamores de los pacientes, y en lugar de curarle, le dexará en peor estado; y teniendo estas calidades, y prevencion de buenos instrumentos, es cierto será buen Cirujano, y aplaudido de todos, y mucho mas si es caritativo con los pobres, y no tyrano: pecado que desluce à muchos.

§. II.

De las cosas naturales.

Las cosas naturales, las cuales concurren en la constitucion del cuerpo humano, son segun los AA. las siete siguientes: La primera, elementos: la segunda, temperamentos: la tercera, humores: la quarta, spiritus, calor nativo: la quinta, las partes: la sexta, facultades, y funciones: la septima, la generacion del hombre; de las quales es necesario tratar, para conocer lo que es natural al hombre, para conservarlo, y distinguir lo preternatural, para deponerlo; y pues las cosas naturales son siete, trataré brevemente de ellas en siete Capitulos de la Sección primera.

TRATADO PRIMERO.

§. II.

SECCION PRIMERA.

De las siete cosas Naturales.

CAPITULO PRIMERO.

De los Elementos.

§. I.

Qué son Elementos?

Arist.
lib. 3. de
Cielo, c.
3.

Elementos son (según Aristoteles) unos cuerpos simples, de los cuales se componen todas las demás cosas Sublunares, y permanecen en ellas virtual, ó formalmente; y por ultimo se resuelven en ellos.

Luis Rodriguez, díspue. 5. contro. seg. 1. En la definición se llaman cuerpos simples; no porque no sean compuestos, pues es cierto los son de materia, y forma; aunque ay quien diga, con Luis Rodriguez, que son cuerpos simples sin forma, sino porque todas las demás cosas Sublunares, á las cuales los Filósofos llaman mixtos, se componen de los Elementos, y assi son cuerpos compuestos de los; y respecto de estos cuerpos que de los se componen, son los Elementos cuerpos simples.

Dícese en la definición, que los Elementos permanecen en las demás cosas, que se componen de los (que son los mixtos) virtual, ó formalmente; lo qual es cierto, y la experiencia nos lo enseña. Sobre si permanecen formal, ó virtualmente ay grande controversia entre los Filósofos, á la qual doy de mano; por no ser aqui necesaria; solo digo, que la mas seguida, y segura opinion es, que solo permanecen virtualmente en los mixtos.

Acaba la definición diciendo, que todas las cosas se resuelven en ellos por ultimo, lo qual es certissimo, y en un leño puesto al fuego lo vemos cada dia, pues la parte aerea la vemos subir en humo á convertirse en ayre; la parte aquea, la vemos salir por las extremidades del leño; la parte terrea, la vemos convertida en ceniza, la qual es de naturaleza de tierra; y la parte ignea la miramos convertida en llama Con que queda explicada la definición de los Elementos.

Quantos son los Elementos?

Notablemente variaró los Antiguos el numero de los Elementos, á los quales contradixo Aristoteles, pues vnos Arist. davan muchos, y otros uno tan solo; y á lib. 1. de estos refutó Hipocrates, diciendo, que si Cielo. solo huviera un Elemento, del constara el Hypocr. hombre solamente, y que assi nunca tu lib. de naviata alteracion, ni dolor; la qual es razon turabu muy solida, y firme; porque las cosas que manan padecen dolor, participan de sentido, y son alterables, y como toda alteracion se haga con oposición de contrarios, si solo huviera un Elemento, no huviera alteración, porque no huviera contrario; porque segun buena Filosofia, no ay cosa contraria á si misma, porque qualquiera cosa que se padece, se padece por razon de otra cosa distinta; y assi, si el hombre constara de un Elemento solo, no padeciera alteraciones, ni dolores.

Atendiendo, pues, los Filosofos á la verdad del caso, connumeraron los Elementos en quatro, que son, tierra, agua, ayre, y fuego, y asentaron, que no podia ser mas, ni menos; la qual sentencia es la verdadera, y la que todos siguen; y la razon que les movio á no conceder mas, ni menos, es la siguiente.

Tantos devien ser los Elementos, quantas pudieren ser las combinaciones de las quattro primeras qualidades entre si; porque qualquiera combinacion deve ser natural, y propia de algun cuerpo; y como estas combinaciones son de primeras qualidades, devien convenir á los primeros cuerpos, que son los Elementos. No se pueden dar mas de quattro combinaciones en las primeras qualidades; Luego los Elementos no pueden ser mas de quattro: que no se den mas de quattro combinaciones, se prueba. Tantas pueden ser las combinaciones, quantas pueden ser las juntas de las qualidades, sin que se contrarien unas á otras, no pueden ser mas de quattro, si que unas á otras se contrarien, que son, júta de calor, y sequedad, de frialdad, y humedad; de humedad, y calor; de sequedad, y frialdad: luego tan solamente pueden ser quattro las combinaciones, y por consiguiente, tan solamente quattro los Elementos, pues son ellos los primeros cuerpos á quien convienen estas combinaciones.

DE CIRVIA.

3

nes de las primeras qualidades.

§. III.

De las qualidades de los Elementos.

SAbida cosa es entre los Filosofos que los Elementos constan de primeras qualidades segundas, y terceras, y así, para que no se ignore quales son las primeras, quales segundas, y quales terceras, trataré con brevedad de ellas, tocando quales están en summo grado, y quales en propesummo en cada Elemento.

Las qualidades primeras son quattro, calor, humedad, frialdad, y sequedad; de estas el calor, y sequedad son llamadas activas, por la actividad con que obran, y otras dos pasivas; no porque no obran, y produzcan sus semejantes (como algunos quieren) porque es cierto que obran, y producen, sino q por respecto de la actividad del calor, y la frialdad obran tan remisamente la humedad, y sequedad, que parece que no obran, y por esto las llaman pasivas.

El calor es una qualidad primera activa, cuyos efectos es juntar las cosas homogeneas, y apartar las heterogeneas. Y es de advertir, que las cosas homogeneas, y heterogeneas, no se entienden en esta definicion, como los logicos las explican, diciendo, que cosas homogeneas son aquellas que son de una misma especie, y naturaleza, y heterogeneas las que son de diversa especie; porque entendidas en este sentido, no solamente junta el calor las cosas homogeneas, sino tambien las heterogeneas; como se vé en la generacion del mixto, pues junta lo humedo con lo seco, lo qual es de diversa especie; y así se devan entender por homogeneas aquellas cosas que tienen entre si semejança, por la qual son aptas para constituir, y formar una cosa, y convertirse en ella; y en este sentido son partes homogeneas los alimentos, aunque sean de diversa especie, pues son aptos para que dellos se engendre el chilo, y que las cosas que no son aptas para convertirse en chilo, son heterogeneas, como son los excrementos, y por essa razon las aparta el calor, y se expelen.

Además de juntar las cosas homogeneas, y apartar las heterogeneas, tiene el calor otras propiedades, que son resolver, abrir,

atenuar, y madurar, lo qual se experimenta cada dia en los medicamentos.

La frialdad es una qualidad primera activa, que junta, y congrega las cosas homogeneas, y las heterogeneas, como se experimenta quando junta el agua con agua, cera, con cera, y qualesquieras cosas que estén rebueltas, con ella, como tierra chinas, palos, pelos, &c. Su oficio en el mixto es temporear el calor, porque nosc resuelva; y además de juntar las cosas homogeneas, y heterogeneas, tiene otras propiedades, que son abstringir, condensar, obstruir, y incrassar.

La humedad (según Aristoteles) es una qualidad primera passiva, la qual hace que la cosa humeda se encierre, y detenga con dificultad en su termino, y en el ageno con facilidad, cuyo exemplo se vé en el agua, aceite, vino, y otros licores, pues por qualquiera parte se derraman, y dentro de el termino de una vasija con facilidad se detienen.

La sequedad es una qualidad primera passiva, la qual hace que se incluya dentro de su termino con facilidad la cosa seca, y con dificultad en el ageno; y así la madera, y las piedras guardan su figura mucho tiempo, y no reciben con facilidad figura agena.

Estas son las quattro qualidades primeras de que gozan los Elementos, y en cada uno de ellos está predominando una de estas qualidades, y otra en grado propesummo, y así en el fuego está à predominio, ó en sumo el calor, y estar en sumo es estar en el octavo grado, y la sequedad está en propesummo, pues está en el sexto grado, con que el fuego es caliente como ocho, y seco como seis. En el agua está en sumo la frialdad, y en propesummo la humedad, con que es fria como ocho, y humeda como seis. En el ayre está en sumo la humedad, y en propesummo el calor, con que es humedo como ocho, y caliente como seis. Y en la tierra está la sequedad en sumo, y la frialdad en propesummo, con que es seca como ocho, y fria como seis. Y así el fuego caliente, y seco, el agua fria, y humeda; el ayre humedo, y calido; y la tierra seca, y fria.

Contra esta doctrina ay una objecion Cótrea, no corta, la qual es en la forma siguiente: Qualquiera sugero es capaz de ocho grados de qualidades contrarias, con que el mixto entre todas quattro es capaz de diez

TRATADO PRIMERO.

y seis grados. Luego si qualquiera Elemento tiene una calidad en sumo en el octavo grado, y otra proporcional en el sexto, qualquiera Elemento es capaz de otra diversa calidad que esté en sumo grado, porque así se llenará la capacidad del sujeto. Esto es cierto; luego qualquiera Elemento no consta de dos cualidades, sino de tres? Pongo el ejemplo en el aire; este tiene humedad como ocho, y calor como seis; luego ha de tener otra calidad como dos, para que se llene la capacidad que tiene para diez y seis grados; la humedad no puede pasar de los ocho grados, porque en ello llega a su último término, que es el sumo; el calor no puede exceder de los seis, porque saliera, y pasara del término proporcional; luego el aire necesita de otra calidad, como dos, para tener cumplida la capacidad de sus grados. Y siendo así, ó qualquiera Elemento está defectuoso por no tener llena la capacidad de sus grados, ó qualquiera consta de tres cualidades, que es contra la doctrina que llevamos asentada.

Respuesa. A este argumento se responde, que aunque es verdad que el Elemento tiene capacidad para admitir aquellos dos grados que le faltan para cumplirse los diez y seis, con todo esto no los necesita su naturaleza, con que aunque le falten, no queda defectuoso; porque su naturaleza se puede conservar con los catorce, lo qual no puede hacer el mixto, por ser cuerpo compuesto, y constar de contrarias cualidades; y la capacidad que tiene para aquellos dos grados más, sirve para poderlos recibir de algún agente extrínseco, como entre otros

Fuente la explica el Padre Fuente la Peña (v. gr.) Peñasec. El aire tiene humedad como ocho, y calor como seis; este puede recibir del agua, de la tierra dos grados de frialdad, considerado, como cada día sucede, y así percibimos el ayre frío; y estos dos grados de frialdad, que se han producido en el ayre del agua, los ha recibido el ayre del agente extrínseco, que es el agua: con que se declara no estar defectuosa su naturaleza, ni constar según ellas de tres cualidades primeras, sino solo de dos.

Contra. Contra esta respuesta se insta. Si el fuego, como agente extrínseco, introduxera en el aire dos grados de calor, llenando la capacidad que el ayre tiene para las diez y seis, seguiría, que el ayre quedaría para siempre calido como ocho; porque no

teniendo el ayre frialdad con q expeler los dos grados de calor que ha recibido el fuego, agente extrínseco, siempre se estuviera con los ocho grados de calor, porque no se pueden expeler sino por su contrario. Esto repugna al orden de naturaleza: Luego también el que reciba el Elemento los dos grados que le faltan para llenar su capacidad del agente extrínseco.

A esto se responde, que es cierto que el Respuesa ayre recibe muchas veces los dos grados de calor del fuego, que es agente extrínseco; porque aunque el ayre no tiene frialdad para expelerlos, no queda el ayre para siempre caliente como ocho; porque la frialdad de otros agentes extrínsecos, como son el agua, y la tierra, expelle del ayre los dos grados de calor, adquiridos, y comunicados del fuego, y así se queda, segun su naturaleza, humedo como ocho, y caliente como seis.

§. IV.

De las segundas cualidades que resultan de las primeras de los Elementos.

LAS segundas cualidades son aquellas que inmediatamente dimanan del temperamento, y mixtion de las primeras cualidades. Estas son catorce, conviene a saber, raridad, densidad, gravedad, levedad, dureza, blandura, sutileza, crasitud, aridez, lubricidad, friabilidad, lento, asperza, y suavidad. Y para que no se ignore, qué son estas segundas cualidades, pondré aquí sus definiciones.

Raridad, es una calidad segunda, producida, y dimanada del calor, por la qual la cosa que la tiene se extiende, y hace divisible. Y así el agua atenuada, con el calor del Sol, se hace rara, y divisible.

Densidad, es una calidad segunda, nacida de la frialdad, por la qual la cosa que la tiene se hace mas firme, y estable, y menos divisible.

Gravedad, es una calidad segunda, nacida de la frialdad, y densidad, por la qual la cosa que la tiene exerce su movimiento hacia abajo.

Levedad, es una calidad segunda, nacida del calor, y raridad, por la qual la cosa que la tiene hace su movimiento hacia arriba.

Dureza, es una calidad segunda, dimanada

DE CIRVIA.

3

nada de la sequedad, por la qual la cosa que la tiene resiste al tacto.

Blandura, es vna qualidat segundia, nacida de la humedad, por la qual la cosa que la tiene no resiste al tacto.

Sutileza, es vna qualidat segundia, originada del calor, sequedad, y rareza, por la qual la cosa que la tiene se hace tenue, delgada, y penetrable.

Crasitud, es vna qualidat segundia, dimanada de la frialdad, y densidad, por la qual la cosa que la tiene se hace solida, y menos penetrable.

Aridez, es vna qualidat segundia, nacida de la sequedad, por la qual la cosa que la tiene se hace aspera, y sin jugo.

Lubricidad, es vna qualidat segundia, nacida de la humedad, por la qual la cosa que la tiene se hace resbaliza.

Friabilidad, es vna qualidat segundia, originada de la sequedad, por la qual la cosa que la tiene se hace poco pegajosa.

Lentor, es vna qualidat segundia, producida de la humedad, por la qual la cosa que la tiene se hace teraz, y glutinosa.

Asperezza, es vna qualidat segundia, producida de la sequedad, por la qual la cosa que la tiene se hace en la superficie desigual, y ofensiva al tacto.

Suavidad, es vna qualidat segundia, originada de la humedad, por lo qual la cosa que la tiene se hace en la superficie igual, y deleitable al tacto. Y adviertese, que tambien se produce esta qualidat con el arte, como sucede quando con él se pulen las cosas solidas, y densas.

Las terceras qualidades no dimanan inmediatamente de las primeras, solo resultan de las remotamente, y su dependencia es obscura, entre las cuales connumeran algunos el color, olor, y sabor; y por quanto esto toca mas al tratado de sentidos eternos que a este, lo doy de mano.

Otras qualidades ay, que son llamadas **ocultas**, y de mas alto orden que el elemental, como son la qualidat attractiva que tiene la piedra iman para el hierro, y la qualidat maligna de los tabardillos, y otras deste genero, y danles el nombre de **ocultas**, porque no se alcança su origen.

§. V.

De la mixtion de los Elementos.

Arist. 2 A mixtion (segun Aristoteles) es de gener. **L**a mixtion (segun Aristoteles) es de gener. **L**vna vniōn de los mixcibles alterados. Por e. IQs.

los mixcibles alterados se entienden los Elementos, los quales pueden mezclarse entre si, alterandose los vnos a los otros consus qualidades contrarias, de tal suerte, que llegan a reducirse a tal temperamento, que de todos ellos se viene a formar un mixto, de la qual vniōn, y mezcla de Elementos resulta nueva forma, la qual se llama forma de mixto, y estae diversa de la forma de los Elementos; y esta vniōn, y Junta de Elementos es verdadera, y propria mixtion. La mezcla de trigo, centeno, mijo, cevada, avena, y otras cosas, no es verdadera mixtion, porque no resulta mixto distinto de todas ellas, y assi se llama **opposition**, y no mixtion. Y tampoco no es mixtion el juntar el vino con agua, porque aunque no se puedan bolver a separar despues de juntos, no resulta de su junta mixto distinto del tal vino, y tal agua; y assi esta mezcla se llama **infusion**, y rigurosamente no son estas juntas mixtion aunque impropiamente mixtion las llamen. Para que se siga vna propria, y verdadera mixtion son necesarias quatro condiciones. La primera que las cosas que se mezclan han de tener contrarias qualidades; de suerte, que cada una pueda obrar en la otra, y padecer las operaciones de la contraria. La segunda, que las cosas que se mezclan han de tener devida proporcion, assi en la qualidad, como en la cantidad. La tercera, que las cosas que se mezclan, al tiempo de mezclarse se han de dividir en tan menudissimas partes, que qualquiera particula del mixto, por corta que sea, tenga en si parte de las cosas mezcladas. La quarta, que las cosas que se mezclaron, de las quales resulto el mixto han de quedar si quiera virtualmente en él. Y con estas quatro condiciones se seguirá la verdadera mixtion, y assi de los quattro Elementos se forman todos los mixtos, porque como son de contrarias qualidades el uno contra el otro, y padecen las operaciones de su contrario (v.g.) el agua obra contra el fuego con su frialdad, y el fuego padecerá remitiendo parte de su calor, y el fuego obra contra el agua con su calor, y el agua padecerá remitiendo de su frialdad, y del mismo modo el ayre contra la tierra con su humedad, y la tierra contra el ayre con su sequedad; y assi remitiendo cada Elemento sus qualidades, se reducen a moderada temperie, con la qual resulta el mixto.

A 3

101

TRATADO PRIMERO.

to ; y esto sucede estando proporcionados los Elementos, en cantidad , y calidad, porque si uno fuera en mayor cantidad , y calidad que otro , venciera al contrario, y le consumiera , y no resultara mixto; pero guardada la proporcion se mezcla en tan menudas partes , que qualquiera del mixto , por pequeña que sea , se compone de fuego, agua, ayre , y tierra , los cuales permanecen siépre en el mixto, no conservando en él sus proprias formas , como algunos quieren , sino solo sus virtudes.

CAPITULO SEGUNDO.

De temperamentos.

§. I.

Què es temperamento?

TEmperamento es una calidad compuesta de las quatro primeras qualidades, la qual resulta por razon de la mixtion de los elementos , y es devida al mixto para su ser , y su obrar. Y aunque en esta definicion se dice , que el temperamento es una calidad , no se deve entender que sea qualidad distinta de las quatro primeras que la componen , sino una proporcion de todas quattro ; la qual es caliente, fria, humeda , y seca ; y assi no es distinta fuerte la esta qualidad que llamamos temperamento de la frialdad , humedad , calor , y seco . Ente quedad , porque todas quattro juntas , y dilucida mezcladas en el mixto la componen , prod. sec. 2. porcionandose todas en él como devén, prueba 6 con que es lo mesmo esta qualidad que n. 46 - fo. una proporcion de todas quattro , la qual doctrina sigue el comun de los Filosofos , como refiere el Padre Fuentelapeña .

§. II.

De las diferencias de los temperamentos.

SAbida cosa es entre los Filosofos , que los temperamentos son nueve , quattro simples , quattro compuestos , y otro que se llama temperamento igual. Los simples son aquellos , en los cuales una qualidad excede a esforras tres; los compuestos son aquellos en los cuales dos qualidades igualmente sobrepajan a sus dos contrarios , y assi los temperamentos simples son calido , quando sobrepaja el calor ; frio,

quando la frialdad ; humedo , quando la humedad ; y seco quando la sequedad. Los compuestos son caliente , y seco , quando entrambas qualidades sobrepujan a sus contrarias ; frio , y humedo ; humedo , y calido ; seco , y frio. El temperamento igual llamado igual ad pondus , es quando todas quattro qualidades concurren en un mixto en iguales grados sin excederse unas a otras en grado alguno , con que deve tener todas quattro qualidades en quarto grado. Y para que se entienda que exceso de qualidades devén tener los temperamentos simples , y compuestos , digo , que para que un temperamento sea simple (v.g.) calido , ha de exceder el calor à la frialdad , de suerte que el calor sobrepuje del quarto grado (que es la mediocridad de dos contrarias qualidades) y la frialdad no llegue à los quattro grados , y la humedad , y la sequedad estén iguales , teniendo grados como quattro cada una : con que el calor venga à tener cinco grados , la frialdad tres , la humedad quattro , y la sequedad otros quattro ; y del mismo genero se deve entender en qualquiera de esforras qualidades que predominen: advirtiendo que no siempre la qualidad excedente ha de sobreponer solo un grado exsuperante de las quattro , como en el exemplo está puesto , pues puede sobreponer en un grado , en dos , ó en tres , y de qualquiera manera que sobreponga una qualidad de los quattro grados , no llegando su contraria à ellos , y estando esforras dos qualidades iguales en el quarto grado , cada una se puede llamar temperamento simple , calido si sobreponga el calor ; frio , si la frialdad ; humedo si la humedad , y seco si la sequedad.

El exceso de qualidades que deve tener el temperamento compuesto , es , que dos de ellas sobreponen a sus contrarias , excediendo de los quattro grados , y las contrarias no lleguen à ellas , (v. g.) Si en un mixto se hallaren seis grados de calor ; cinco de humedad , dos de frialdad , y tres de sequedad , será su temperamento compuesto caliente , y seco , y si se hallaren seis de humedad , cinco de frialdad , dos de sequedad , y tres de calor , será su temperamento compuesto , humedo , y frio ; y assi de las demás.

Contra la doctrina que llevamos assentada se arguye ; diciendo , que solo son cinco los temperamentos , que son los qua-

DE CIRVGLA.

7

quattro compuestos, y el igual ad pondus, y se prueba en la forma siguiente. Qualquiera temperamento de los desiguales resulta de algun Elemento predominante en el mixto, no ay Elemento que no tenga dos qualidades, (como queda dicho) las quales han de predominar predominando en el mixto: luego, no se puede dar temperamento simple, en el qual deve predominar una calidad sola, pues es forzoso que siempre predominen dos, predominando el Elemento que la tiene, y assi solo se dan quattro temperamentos compuestos, y el igual ad pondus que son 5.

Respueta. A esta dificultad se responde, que no siempre predomina solo un Elemento en el mixto, pues talvez suelen predominar dos, y en este caso puede tener tal mixto temperamento simple, excediendo sola una calidad en él; (v. g.) Si el fuego, y el ayre predominan en un mixto, este tal tendrá temperamento simple calido, porque el calor del fuego, y el del ayre excederán de los quattro grados por ser ambos Elementos calidos, y la sequedad del fuego, y la humedad del ayre se remitirán una à otra, sin que en una, ni en otra ayga exceso, quedando iguales en el quarto grado; y la frialdad del agua, y de la tierra quedaran en grado remiso, tal, que no llegue à ser frialdad como quattro; con que quedará dicho mixto con temperamento simple, calido, y del mismo genero puede suceder con las demás qualidades; con que queda declarado, que se dan quattro temperamentos simples, y quattro compuestos.

Duda. Duden algunos, si se puede dar temperamento igual en las quattro primeras qualidades, de suerte que cada una esté en quarto grado. Y responde el comun de los Autores, que puede darse, pero que no

Soria fo. se dà de facto en el mixto. Soria, Granatense, dice, que de facto se dà en el cutis de

Luis Ro- la palma de la mano de un hombre bien
driguez temperado, y el Doctor Luis Rodriguez
de Pedroso, mi maestro, pone por conclu-

trat. de fision que es probable esta sentencia; pero
tempera- dize que ya que en esta parte se dè, no
mentis, puede darse en algun mixto viviente, se-

sec. 4. in gon todas sus partes. Dizen algunos Teo-

manuscri logos, que Christo Señor Nuestro tuvo es-

ptis. te temperamento igual, y algunos Me-

dicos lo afirman, pero la mas probable

sentencia es, que no le tuvo igual ad pon-

dus, sino igual ad iustitiam, y el mas per-

fectissimo que pudo darse en la naturale-

za, el qual temperamento igual ad iusti-

tiām, es el mas perfecto de los quattro

compuestos, y se define assi: Temperamen-

to igual ad iustitiam, es en el qual las quattro

primeras qualidades de los Elementos lle-

gan adquirir tal proporcion, qual es neces-

saria para que con perfeccion tenga su ser

el mixto que le possee, y exerce sus opera-

ciones.

§. III.

De los temperamentos de las edades.

PARA declarar el temperamento de las edades es forzoso saber primero q̄ sea edad, y sus principales diferencias; y assi se define la edad diciendo; que es el espacio de la vida, en el qual la constitucion del cuerpo manifestamente se muda con la accion del calor natural, obrando en el humedo radical. Y assi el calor natural del cuerpo conserva nuestra vida, valiendose del humedo radical como de pabulo, el qual se va gastando poco à poco como la cera de una vela, ó el aceite de un candil, y el calor natural se va gastando, y disminuyendo conforme se disminuye el humedo radical, y assi nuestros cuerpos en sus primeros años son muy calidos, y muy humedos, y vienen à parar en el tiempo en frios, y secos.

Las edades principales diferenciadas de la edad, son quattro, Puericia, Juventud, Edad constante, y Senectud. La Puericia empieza desde el nacimiento, y acaba en la edad de veinte y cinco años, y esta es caliente, y humeda. Distribuyese la puericia en quattro partes, de las cuales la primera se llama infancia, la qual llega al año septimo. La segunda puericia, llega hasta el año catorce. La tercera, pubertad, y llega hasta el año diez y ocho; y la quarta adolescencia, la qual llega hasta el año veinte y cinco. La mayor mutacion que ay en estos quattro tiempos es la de la pubertad, pues en ella empiezan à vestirse, y cubrirse las pudendas partes, por cuya razon toma esta edad el nombre de pubertad; las mamilas de las mugeres donzelas empiezan à elevarse, y las menstruales evaquaciones comienzan à flor; en los varones empieza à engordar la voy, y hacerse aspera, y en este tiempo sue-

len

TRATADO PRIMERO.

Ien empeçar los desfrenados à dar principio al acto venereo.

La Juventud tiene su principio desde el año veinte y cinco, y acaba en el quarenta, su temperamento es caliente, y seco.

La edad constante comienza desde el año cuarenta, y se extiende hasta el cincuenta; su temperamento es frio, y seco; llamale edad constante; porque aunque es cierto que en ella empiezan a desminuirse las fuerzas, es tan poco apoco, que no se percibe la diminucion; y assi los que están en esta edad les parece que siempre están constantes en un estado.

La Senectud, ó vejez empieza desde el año cincuenta, y acaba en el fin de la vida, es su temperamento frio, y humedo. Digo que es su temperamento frio, y humedo, por razon de los muchos excrementos que en ella se engendran, por lo depauperado que se halla el calor natural; pero si se atiende à las partes solidas del cuerpo, las quales están pobres de humedo radical; digo, que su temperamento es frio, y seco.

Dividese la Senectud en tres tiempos, que son, primera Senectud, Edad ingrávescente, y decrepitud. La primera senectud se cuenta desde el año cincuenta, hasta el sesenta. La edad ingrávescente, desde el sesenta hasta el setenta. La decrepitud desde el setenta adelante. Y advierto, que todas estas Edades tienen varacion, mas, ó menos, conforme los sujetos fueren menos, ó mas robustos. Advierito tambien, que el sexo varia temperamento, y assi por la mayor parte los varones son mas calidos, y secos que las mujeres, y ellas mas frias, y humedas que los varones.

Tambien los quattro tiempos del año tienen sus temperamentos correspondientes à las quattro edades del hombre. El Verano, que comunmente llamamos Primavera, es caliente, y humedo, y corresponde à la puericia. El Estio caliente, y seco, y corresponde à la juventud. El Otoño es frio, y seco, como la edad constante. Y el Invierno frio, y humedo, como la senectud.

CAPITULO III.

De Humores.

§. I.

Què es Humor?

Humor es (según los Autores) un cuerpo húmedo, y flexible, apto para nutrir, o para otras conveniencias del cuerpo, el qual resulta de la coccion del chilo, que se celebra en el higado. Para dar a entender, que es lo que se comprende debajo desta definicion, es necesario suponer primero, que los alimentos de que usamos para nuestra nutricion reciben en la boca, mediante la masticacion, una disposicion, ó preparacion, para que con mayor facilidad reciban la primera coccion en el estomago, la qual mediante el calor natural, se haze en él, convirtiendo lo substantifico de dichos alimentos en chilo, el qual es una sustancia blanca, que resulta de los alimentos, mediante la coccion que en el estomago se hace; y como en todas las cocciones ay dos excrementos, crasso, y tenue, en esta los excrementos secales son el crasso, y el succo crudo el tenue.

Este chilo, que es lo substantifico que desta coccion resulta, viene à parar en el higado, atraido por las vías mesenquimáticas el qual recibe segunda coccion en él, y de la resultancia de esta segunda coccion tiene su origen el humor, el qual es el definido de la definicion que llevamos puesta, y explicandola, vendremos en verdadero conocimiento del humor, que es de lo que en este capitulo 3. se trata.

Dizese en la definicion, que el humor es un cuerpo húmedo; y advierto, que ay dos humedades, una actual, y otra potencial, y assi el humor deve ser actualmente húmedo, y puede ser potencialmente seco; la qual explican otros, diciendo, que la humedad actual que tiene el humor, es la humedad substantifica, y que puede ser, aunque substantificamente húmedo, seco, segun sus qualidades.

Por la palabra *flexible* se dà à entender, que con facilidad se extiende, y derrama como los demás licores, que no se encierra, y detiene dentro de sus terminos, aunque en los agenos sin dificultad se recoge.

Por

DE CIRUGIA. TART

9

Por la palabra *apto para nutrir*, ó *para otras conveniencias del cuerpo*, se decia
ra, que todo humor, aunque actualmen-
te no nutra, tiene aptitud para hacerlo; y
aunque (como mas adelante diremos) ay
humores excrementicios, que no son ap-
tos para nutrir (según la mas comuni op-
nion) son utiles para otras conveniencias
del cuerpo, como se ve en la colera ex-
crematoria, que sirve para irritos à la facul-
tad expultriz, para la expulsion de los ex-
crementos secas, y en la melancolia ex-
crematoria, q sirve para excitar el apeti-
to de la comida, y así, aunque no sean
aptos para la nutricion del cuerpo, son
necessarios para otras operaciones.

En la ultima particula, que dice, *el qual
resulta de la coccion del chilo*, que se hace
en el higado, se manifiesta que del chilo,
q por las venas mesentericas, y ramos de la
porta se deposita en el higado, resulta el
humor mediante la coccion que en el higa-
do se celebra; con que quedando explica-
da la definicion, queda declarado qué sea
humor, el qual es definido della.

S. II.

De las diferencias del humor:

LA Primera division del humor es di-
vidirse en alimentario, y no alimen-
tarío. El alimentario, es aquel que es
apto, y capaz para convertirse en la sub-
stancia de nuestro cuerpo. El no alimen-
tarío, llamado de los Autores, supervacan-
cio, y excrementicio, es aquel que no es
capaz para nutrimiento de nuestro cuerpo.

El humor alimentario, al qual llaman
todos, masa sanguinaria, se subdivide en 4.
que son sangre, flema, colera, y melancolia.

Dudá algunos, si estos cuatro humores,
q están contenidos en la masa sanguinaria
sean actualmente colera, flema, y melancolia,
ó si están contenidos en los vasos solame-
nte, informados con la forma de masa san-
guinaria. A lo qual responde el comun de
los AA. que están cada uno con su forma
distinta; pero tan mezclados entre si, q se
confunden sus formas con la de la sangre
quarto humor, por ser ella en mayor quan-
tidad, y copia q los demás; de cuya doctri-
na se apartan estos, y entre ellos Fernelio,
som. 1. diziendo, q en las venas solo se contiene la
sangre, pura, y expurgada de
los excrementos de la segunda coccion, la

qual solo tiene forma de sangre, y q la par-
te della crassa, fria, y seca se llama meláco-
lia; la cruda, fria, y humeda, se llama flema;
la parte tenuissima, y mas calida, se llama
colera; y q sola aquella parte que goza de
mediocridad, assi en la sustancia, como en
las qualidades se llama sangre, quarto hu-
mor; porque como la masa sanguinaria es
mixto de los quatro Elementos; la parte
ignea della es la tenuissima sangre sutil, en
la qual predominan calor, y sequedad, y à
esta la llaman colera, no porq ella lo sea co-
mo la contenida en la vexiga de la hiel, la
qual es la flava calidez, seca, y amarga, sino
porque por qualquiera causa calida que la
encienda se convierte en colera, flava, ca-
liente, seca, y amarga como estoira, y à la
parte crassa, y terrea de dicha masa sanguinaria
la llaman melancolia, porq con facil-
idad se convierte en ella, por razõ de cau-
sas, q alterandola, la obligan à ello; y à la
parte cruda aquela, fria, y humeda la llaman
flema, porq alterada de algunas causas, se
convierte en ella: y assi resuelve Fernelio,
q en los cuerpos sanos no se hallan con la
sangre los tres humores con forma de ta-
les, sino es que tan solamente los contiene
la masa sanguinaria in potestate.

Esta doctrina me parece muy conforme
à razon, y assi digo, q la masa sanguinaria
(q es humor alimentario) se divide en qua-
tro alimentarios, que son, colera alimenta-
ria, q es la parte sutil de la masa sanguinaria
ignea, caliente, y seca; flema alimentaria, q
es la parte cruda de la masa sanguinaria
aquea, fria, y humeda; melancolia alimen-
taría, que es la parte terrea, y crassa de di-
cha masa sanguinaria fria, y seca; y sangre,
llamada quarto humor, que es la parte ae-
rea de dicha masa caliente, y humeda. To-
das las cuales partes, ó humores se contie-
nen debajo de la forma de la masa sanguinaria,
sin tener propia forma de colera, de
melancolia, ni flema en lo que el cuerpo
está bien temperado; pero por qualquier in-
temperie, ó causa que les altere, passan à
convertirse en dichos humores, adquirien-
do sus formas, y similitud en las primeras,
segundas, y terceras qualidades, cō las qua-
les quedan ineptas para ser alimentarias.

Esta doctrina demuestra cada dia la ex-
periencia en las sangrias que se hacen en
los cuerpos bien temperados, pues en la
masa sanguinaria que se saca vemos que
toda ella está florida, y colorada; y si se
sangra à un mal temperado, en el qual al-
guna

Duda.

Fernelio
som. 1.
sib. 6. c.
8.

TRATADO PRIMERO

guna de las partes de la masa sanguinaria ha adquirido forma de colera, flema, ó melancolia, vemos de diverso color la sangre, ó flava, ó alvicate, ó nigricante; lo qual nos dió a entender Hypocrates, quando dixo, que el hombre contenía en si sangre, colera, melancolia, y flema; y que si tomava medicamento que atraiga flema, la evaquava por bomito; y q si atraia colera, purgava la colera; y si melancolia, melancolia, y que si recibia alguna herida, derramava sangre. En cuyas palabras declara, que en las venas, y partes carnosas del cuerpo, solo se contiene los humores alimentarios, debajo de la forma de sangre; pues recibiendo una herida en qualquiera parte del cuerpo, se derraman los humores alimentarios solo con la forma de sangre. Y quando dice, que con los medicamentos electivos se evaqua colera, melancolia, y flema, quiere decir, que con ellos se evaqua los vnceros, supervacaneos, y excrementicios, las quales propriamente se llaman, flema, melancolia, y colera, y están depositados en la vexiga de la hiel, vazo, estomago, y intestinos; y q si atraen los medicamentos alguna parte de los humores alimentarios, es porque estarán convertidos en colera, melancolia, y flema, por alguna causa alterante, ó con la alteración del mismo medicamento, se alterarán, y tomarán las formas de humores; y así los atraerán los medicamentos; y por esta razon tiene Hypocrates por dificultoso el purgar a los cuerpos sanos, y aun en los enfermos carentes duda mucho del acierto de los medicamentos.

*Hyp.lib. de medi-
camentis purg. in initio.*

§. III.

De la sangre, quarto humor alimentario.

LA sangre, quarto humor alimentario, es aquella parte mas temperada de la masa sanguinaria, caliente, y humeda, de color rubro. Es la mas temperada, porque se engendra de la parte mas perfecta del chilo, caliente, y humeda, por cuya razon toma ella las mesmas qualidades, y es de color rubro, por ser assimilada à la naturaleza del hígado, donde mediante la cocción se convirtió en sangre. Sirve de ser alimento de las partes carnosas del cuerpo; su efecto es hacer à los hombres, en quien predomina, agradables, ama-

bles, risueños y de hermoso color, y es la mayor cantidad de la masa sanguinaria.

Esta sangre consta de muchas fibras blancas, y de nerbiosa sustancia, las cuales introdujo el estomago en el Chilo, por ser sus tunicas nerviosas. Estas fibras no se perciben dentro de las venas, ni al salir de ellas, y son las que hacen, que en saliendo la sangre de las venas se quaxe, y si se quitan meneando la sangre, como se hace quando se mata el sechón, queda líquida toda, y sin quaxarse. Dotó la naturaleza à la sangre destas fibras, para que mediante ellas se celebre la nutrición de las partes carnosas, y con facilidad se conviertan en carne. Y el no quaxarse dentro de las venas es; no solo por razon del calor natural, sino tambien por la familiaridad que las venas tienen con la sangre, por ser ellas el natural, y legitimo lugar de ella, la qual se experimenta en los cuerpos muertos, en los quales, después de frios, se está la sangre sin quaxar dentro de las venas; lo qual no sucedería si ellas no tuvieran tanta familiaridad con la sangre.

Dividese la sangre en venal, y arterial; la sangre venal es mas crassa, menos calida, y mas rubra, que la arterial, la qual está destinada para nutrimiento de las partes sordidas carnosas del cuerpo; la sangre arterial es mas tenue, sutil, y delgada; mas calida, y menos rubra, la qual está destinada para nutrimiento de las partes espirituosas; la venal se deposita en las venas desde el hígado, y la arterial en las arterias desde el ventrículo siniestro de el corazón.

§. IV.

De la flema alimentaria.

LA Flema alimentaria (según Riverio) *Riverio, lib. 1. inst. scit. 3.c. 4.* es, la parte mas crassa de la masa sanguinaria. Esta resulta de la parte mas cruda del chilo, y así la llamó Galeno, sanguine cruda, ó medio cozida, por cuya razon dice, que en el tiempo de hambre se convierte en sangre dentro de las venas, por la virtud, que tiene comunicada del hígado. Sirve en el cuerpo de nutrit las partes frías, y humedas, como son el cerebro, la espinal medula, &c. y es la de mayor cantidad despues de la sangre.

Los

DE CIRVGLA.

II

Los efectos que causa en quien predomina son hacer à los hombres peñados, soñolientos, de carnes blandas, y blancas.

§. V.

De la Colera alimentaria.

LA Colera alimentaria es, la parte mas tenue, y sutil de la masa sanguinaria, caliente, y seca. Formase de la parte mas sutil del chilo, caliente, y seca; sirve en el cuerpo de nutrit los pulmones, y otras partes colericas; y es la parte de mas corta cantidad de la masa sanguinaria. Los efectos que causa en los sujetos en quien redunda, es hacerlos propios, vivos, vigilantes, iracundos, y macilentes.

§. VI.

De la melancolia alimentaria.

LA Melancolia alimentaria es, la parte mas crassa, fria, y seca de la masa sanguinaria, la qual resulta de la porcion mas crassa, y terrea del chilo. Sirve de nutrit el vazo, los huesos, y las de demas partes, frias, y secas, y es mayor su cantidad que la de la colera. Los efectos que causa quando predomina en algunos sujetos son, hacerlos temerosos, tristes, de asperas costumbres, y de color nigricante.

§. VII.

De los humores secundarios.

LOS humores secundarios son aquellos que inmediatamente tienen su origen de los alimentarios; y estos resultan de ellos quando empiezan à recibir mutaciones para celebrar la nutricion, los quales son cuatro. El primero es sin nombre, aunque algunos modernos le han llamado insito; el segundo se llama ros; el tercero glutem, y el quarto, cambium. El primero, llamado insito, ó sin nombre, es aquel que resulta de la primera mutacion, que reciben los alimentarios quando estan en los cabeçuelas de las venas capilares, dispuestos à extravasar se para hacer la nutricion de las partes.

El segundo, llamado ros, es aquél que resulta del primero, por la mutacion que recibe quando se extravasa, y como despues de extravasado se esparsce, y derrama por todos los poros de la parte como rocío, por esto se llama ros.

El tercero, llamado glutem, resulta del ros, por la mutacion que recibe quando se vne à las partes, y se aglutan en ellas, y por esto se llama glutem.

El quarto llamado cambium, resulta del glutem, por la mutacion que recibe quando de todo punto se convierte en sustancia de la parte, y se assimila à ella. Y estos quatro secundarios humores son à los que suelen los Autores llamar humedades.

§. VIII.

De los humores excrementicios.

HAsta aqui hemos tratado de los humores alimentarios, los cuales son humores naturales, y ora tratamos de los humores excrementicios, los cuales son tambien naturales; porque aunque no nutren, ni son aptos para ello, no obstante sirven para algunas operaciones de la naturaleza, necesarias para su conservacion, y asi tambien los excrementicios son humores naturales.

Los humores naturales excrementicios son cuatro, colera, flema, melancolia, y suero, de los cuales trataré en breve.

La colera natural excrementicia, es el excremento tenue de la segunda coccion, caliente, y seco, cuyo color es flavo, y el sabor amargo, y á este le deposita la naturaleza en la Vexiga de la bret. Sirve esta colera excrementicia de irritar la facultad expultriz de los intestinos, llegando á ellos, y principalmente al duodeno por el meato colidoco, de cuya irritacion se sigue la expulsión de los excrementos fecales; y sirve tambien de arrancar la flema que á las tunicas de los intestinos está pegada, y por quanto se mezcla con los excrementos, reciben ellos el flaco color con que se expelen de ordinario.

La flema natural excrementicia es un excremento frio, y húmedo de la tercera coccion, de color blanco, y inspido, el qual se engendra en varias partes del cuerpo, y principalmente en el cerebro. Sirve de humedecer el paladar, fauces, y demás partes de la boca.

La

TRATADO PRIMERO

La melancolia natural excrementicia, es el excremento crasso de la segunda cocción, frío, y seco, de color negro, y sabor acreo, el qual se deposita en el vaso. Este humor excrementicio resulta de la parte más crassa, y seca ésta del chilo, la qual no puede convertir el hígado en alimento, y así la deposita en el vaso para dejar puros los humores alimentarios. Sirve en el cuerpo de excitar con su labor accedo el apetito, y ayudar a la retención, y cocción del estómago, pasando desde el vaso a la parte baja del por el meato, llamado vasobreve, y por estas razones se llama humor natural, aunque excrementicio.

El quarto humor excrementicio es el suero, y este, es un excremento tenue, y aquoso de la segunda cocción, el qual expelle la naturaleza por la orina, y por sudor. Sirve de vehículo de los humores alimentarios, para que mediante su flexibilidad puedan correr por las venas para alimentar las partes. Y advierto, que ay quattro diferencias de suero, sanguíneo, bilioso, flemático, y melancólico, porque cada uno de los quattro humores alimentarios tiene su diferencia de suero, y así el suero de la sangre es caliente, y húmedo; el de la colera, caliente, y seco; el de la flema, frío, y húmedo; el de la melancolia, frío, y seco.

§. IX.

De los humores preternaturales.

Hasta aquí hemos tratado de los humores naturales; así alimentarios, como excrementicios, y aora se trata de los preternaturales que resultan de unos, y de otros, tomado el principio de los que resultan de los alimentarios, sangre, colera, flema, y melancolia.

La sangre, quarto humor, se preternaturaliza, ó por razón de putrefacción, ó de vestión, y preternaturalizada pierde la forma de sangre, y la parte sutil, y tenue della adquiere qualidades, y forma de coleta, y la crassa de melancolia.

Algunos Autores dicen, que de la vestión de la sangre resulta el atrabilis; pero soy de sentir con Fernelio, que no resulta de la sangre quarto humor, atrabilis alguna.

Fern.lib *6. de hu-* *9.f.253* De la colera alimentaria preternaturalizada, después de aver pasado a flava, por qualquiera causa que la encienda, resultan quattro diferencias de colera preternatural, que son, vitelina, porracea, eruginosa, y

atrabilis. Y aunque algunos quieren que estas quattro diferencias resulten solo de la colera excrementicia, soy de parecer con Fernelio, que algunas veces se engendran *Fern.lo.* en el hígado, y dentro de las venas de la *co cit.* colera natural alimentaria, por razón de ardentes enfermedades, las cuales con la vehementemente intemperie calida, aduran, y abren la colera alimentaria, y despues de aver adquirido la similitud de flava, la hacen passar a vitelina, porracea, eruginosa, y atrabilis, las cuales quattro diferencias también resultan de la excrementicia; pero con esta diferencia que las que se hallan en las venas, resultan de la alimentaria, y las que resultan de la excrementicia, no pueden estar dentro de las venas. La colera vitelina, es aquella que en el calor, y consistencia se asimila a la biema del huevo, la qual es mucho mas calida que la flava, y resulta de la increassándose por razón del vehementemente calor, el qual resolviendo las partes tenues, la increasse, y consigue la enciende.

La colera porracea; es aquella que tiene el color verde a similitud de las hojas del puerro, la qual es mas calida que la vitelina, y quando se engendra en las venas, se hace de la vitelina, colecta, con el calor exürente. Esta suele engendrarse también en el estómago, por razón de aver comido muchos pravos alimentos, como son ajos verdes, cebollas, puerros, mastuerço, vercas, y otras legumbres semejantes, las cuales no pudiendo cozerse en el estómago, ni convertirse en chilo, retienen su verde color y de ellas se engendra la colera porracea, y esto sucede en los estomagos calidísimos.

La colera eruginosa, así llamada porque tiene eruginoso color, que es el del cardenillo, es la que se hace de la porracea por mayor vestión, y se engendra en el estómago, por razón del calor preternatural, y en las venas por mucho incendio, y affision (según Galeno) la Galen. 2. qual es muy mordaz, y maligna. *prog. 39*

La atrabilis colérica, es la que resulta de las diferencias referidas por mayor vestión, y corrección, y es la mas deterior, maligna, y mordaz de todas las diferencias.

De la flema alimentaria resultan tres diferencias de flema, una natural, que es la flema dulce, y dos preternaturales, que son la azeda, y la salada.

La flema dulce se hace de la alimentaria insipida, algo alterada por razón del calor, y a esta diferencia de flema no se deve numerar por preternatural, porque segun

DE CIRVIA.

13

el comun de los Autores, es apta para nutrir, y assi muchos dizen que la flema alimentaria es dulce.

La flema aceda, es la que resulta de la insipida, o dulce, por averse extinguido, o disipado el calor en ella, y assi se aceda por razon de la frialdad.

La flema salada, es la que resulta de la flema natural alimentaria, por putrefaccion o por mixtion de alguna serosidad salada (según Galeno) dizen algunos Autores, q de la flema salada resu ta atrabilis, y es falso.

De la flema natural excrementicia resulta quattro differencias de flema preternatural q son flema tenua, crassa, vitrea, y gipsea.

Flema tenua, es aquella que tiene la similitud, y consistencia de agua, la qual es muy fluida, y con facilidad se distila, y corre a varias partes del cuerpo. Esta es como aquella que suele distilar por las narizes del cerebro, caer a la boca por las foramenas del paladar, y correr a muchas partes por entre los musculos.

Flema crassa, es aquella que resulta de la terne cuando adquiere lento, y crasicie, mediante el calor del cuerpo. Y esto sucede porque resolviendo el calor las partes mas tenues, se incrassa la flema, y queda en forma de sustancia meucosa.

Flema vitrea, es aquella que resulta de la parte mas cruda de la flema excrementicia condensada por razon de su frialdad, la qual queda semejante a la clara de huevo crudo. Algunos dizen, que esta se hace de la crassa, mediante el calor, lo qual no me parece muy conforme a razon; porque si el calor la incrassara, fuera resolvendo las partes igneas, y aerias, q son las que causan la densidad en ella, y qdará opaca, y no transparente, semejante a la clara del huevo, por cuya razon se llama vitrea; y ademas que si mediante el calor se fiziera, no quedara tan fria como es; con que soy de sentir, q se incrassa, condensandose mediante la frialdad.

Contra. Contra esta doctrina se insta diciendo, q la flema dentro de nuestro cuerpo no puede adquirir tanta frialdad, que por razon de ella se haga densa, y crassa; porque todas las partes del cuerpo estan actualmente calientes, y assi aunque la flema estuviera fria, era fuerza que se calentara con el calor actual de la parte del cuerpo a donde estuviera dicha flema, con que parece imposible que por razon de su frialdad se condensara, y adquiriera la crasicie q tiene.

esp. A esta dificultad se responde, que la fle-

ma de que se hace la vitrea es de la porcion mas crudissima, tanto, que la naturaleza no puede domarla, y assi, queda indomita con aquella frialdad aquela que tiene, a la qual no puede vencer el corro calor natural de la parte donde reside, que de ordinario es en los instantes, por cuya razon causa en ellos terribles dolores colicos, apegandose a las vias con su lento, y mordicando las con su actual frialdad, pues lo frio es mordaz, segun Hypocrates; y estos dolores experimento en si Galeno, el qual refiere q Galen padecio un acerbo dolor de higado 2. de lo desde el sitio de los riñones a la vexiga, el qual se curó con un clister, compuesto de ruda, por arrojar con él un poco de flema vitrea frigidissima, con que ceso el dolor. Y assi (según Galeno) la flema vitrea se condensa, y incrassa por razon de la frialdad.

La flema gipsea (llamada assi por la semejança que tiene al yeso) es aquella que se hace de la crassa, mediante el calor, el qual resolviendo de ella todas las partes humedas, y dexando solo las sotanas, la convierte en forma lapidosa, y queda semejante al yeso. Esta se ve cada dia en los que padecen gota en las articulaciones afectadas, y esta flema gipsea se numera impropriamente entre los humores, pues dexo de serlo quando passo a forma lapidosa.

De la melancolia preternaturalizada por calidissima desemplanca de las partes resulta el atrabili melancolico, el qual es un humor que donde quiera que està causa erosion, abrasa, y exulcera; y aunque esta estan maligna, no obstante es menos que la colérica.

CAPITULO IV.

De los spiritus, calor natural, y humor radical.

§. I.

TRES cosas son las que constituyen nuestro cuerpo (según Hypocrates) que son las cosas continentes, las contenidas, y las que hacen impetu. Por las continentes se entienden las partes, de las cuales se tratará adelante. Por las contenidas se entienden los humores, de los cuales hemos ya tratado, y por las que hacen impetu, los spiritus, de los cuales tratamos aora.

Los spiritus son, una substancia tenue;

B

14

TRATADO PRIMERO.

luzida, y carea, engendrada de la sangre mas benigna, y del ayre, la qual es necessaria para exercer todas las funciones del cuerpo.

Algunos Autores conceden tres diferencias de *spiritus, Naturales, Vitales, y Animales*; pero la mas cierta opinion es, que solo se dā dos diferencias, que son los *Vitales, y Animales*.

Los *spiritus vitales* se engendran en el *sistēto ventriculo del cor.çōt*, de la parte mas pura, y perfecta de la sangre, y del ayre, traydo por la respiracion, los quales *spiritus* se esparsē por todo el cuerpo por las arterias, para conservar el calor natural, y para amparar la vida.

Los *spiritus animales* se engendran en el celebro de los *spiritus vitales*, y del ayre, traydo por las narizes, y boca; y estos influyen en todo el cuerpo por los nervios para exercer las funciones animales.

El calor natural, es una *qualidad propia, y similitud de todos los vivientes, por la qual viven, y exercitan sus acciones, la qual tiene su origen de los primeros principios de la generacion, que son el semen, y la sangre materna.* Este calor natural se conserva por medio de tres cosas, que son el ayre ambiente, el calor influente, y el humedo radical. El ayre ambiente le sirve de que no se sufoque, agudandole a su ventilacion; el calor influente sirve de fomentarle, y sustentarle, porque no se apague, y extinga en las partes del cuerpo, y este calor influente se comunica del de el coraçōn por las arterias, mediante los *spiritus vitales*.

El humedo radical, que es una *substancia humeda, pingue, y oleosa, exparsida por todo el cuerpo, con la qual se conserva el calor natural, pues le sirve de pabulo ordinario del mesmo genero que el aceite a la luz.*

CAP. V.

De las partes del cuerpo.

§. I.

Què son partes, y quantas sus diferencias.

POR quanto componen mucha diversidad de partes al viviente, entre las cuales, unas son animadas, y otras no: es necesario definir las partes de que tratamos riguroamente, en quanto el Medico

las considera como capaces de sanidad, y de enfermedad, y este riguroso sentido di-
finió Fernelio a la parte en la forma si-
guiente.

li. 2. c. 2

Parte es, un cuerpo unido, y apegado al todo, el qual participa de la misma vida que él; y sirve para el uso, y funciones; por la qual definicion se excluyen de razon de parte los humores, y *spiritus*, porque no se vnen, y apegan al todo, ni viven con la vida del. Excluyense tambien los cabellos, uñas, gordura, y medulas de los huesos, porque aunque se vnen, y apegan al todo, no gozan de una misma vida, ni se nutren de un modo; porque estos solo se aumentan por justa posicion de materia. Tambien se excluyen de razon de parte los callos, topes, y berrugas, porque aunque estan apegados al todo no participan de la vida del. Y tampoco logran razon de parte las excrecias carnosas, porque aunque estan apegadas al todo, y gozan de la misma vida, no sirven a uso, ni accion alguna.

Dividense todas las partes en similares, y disimilares. Parte similar, es aquella que se divide en partes de una misma naturaleza, y especie, y assi qualquier parte de nervio, es nervio, y qualquier de hueso, es hueso; porque si se divide, es en partes de una misma naturaleza, y substancia, y assi goza cada parte el nombre de su todo. Estas partes similares son en dos maneras, *spermaticas, y carnosas*. Las partes *spermaticas*, se forman del semen en la formacion del cuerpo, y fueron como fundamento del; y estas son huesos, ligamentos, tendones, nervios, cartilagos, membranas, &c. Las partes carnosas se forman de la sangre, y son faciles de distinguir de las *spermaticas* en el color, porque estas son blancas, y las carnosas coloradas, porque guardan la similitud de la materia de que fueron formadas.

Las partes disimilares son aquellas que se componen de muchas partes similares, como so membranas, nervios, venas, arterias, &c. Y assi el coraçō, higado, riñones, pies, manos, &c. son partes disimilares: Y advierto, que toda parte disimilar es organica, pero no toda organica disimilar, porque ay algunas organicas que son similares, como son los huesos, venas, y arterias, las quales son partes similares, y tambien organicas, porque ademas de tener varia formacion, exercen acciones organicas; y assi hacen mallos que confunden el nom-

DE CIRVGLA.

nombre de organico con el de similar, entiendo que todo es uno; pues una parte puede ser similar, por razon de la materia de que es formada, y organica, por razon de la forma, y figura que tiene; la qual doctrina explica con elegancia Riberio, y asi difine à la parte organica, como se sigue.

Parte organica, es aquella que exerce determinada accion por su propia formacion, y figura. Dividense las partes organicas en principales, y no principales. Las principales son, aquellas que absolutamente son necesarias para la conservacion del individuo, y estas son tres, que son cerebro, corazon higado. Las no principales son, aquellas que sirven à las principales, y son las partes del cuerpo, excepto las tres.

CAPITULO VI.

De las facultades, y funciones.

§. I.

Que es facultad, y funcion, y quantas son diferencias?

Facultad, es un accidente proprio, y inseparable del anima, por el qual exerce todas las funciones, ó operaciones en el cuerpo.

Funcion, q es lo mismo que operacion, es un movimiento, ó efecto de la facultad en alguna parte del cuerpo.

Ya llevamos dicho en el capitulo antecedente, que ay en el cuerpo tres partes principales, que son el higado, corazon, y cerebro, y asi ay tres diferencias de facultades, que residē en estas tres partes principales, que son, facultad natural, vital, y animal, y à estas tres se siguen como efectos otras tres operaciones, ó funciones.

§. II.

De la facultad natural, y de sus diferencias.

Facultad natural, es aquella fuerza del anima por la qual mediante el calor natural, se nutre el cuerpo, se aumenta, y se engendra su semejante. Esta facultad natural se divide en tres, que son, facultad nutritiva, atractiva, y generativa, las cuales tienen otras facultades que la sirven; y asi estas llaman algunos facultades Reginas, y à las que sirven, ministras; y asi de unas como

de otras trataré en breve.

La facultad nutritiva, es aquella fuerza del anima, con la qual, mediante el calor natural, se convierte el alimento en substancia del cuerpo, para repararlo que se disipa, restitutive, y consumes. Su funcion, accion, ó operacion se llama nutricion, y esta, es una restauracion de la substancia perdida del cuerpo.

Quattro facultades sirven à la nutritiva, que son, la facultad atractiva, retentiva, concocativa, y expulsiva. Sus acciones son, atraccion, retencion, coccion, y expulsion; y cada una de estas quattro facultades es en dos maneras, sirviente oficial, y sirviente privada.

Sirviente oficial, es aquella que no solamente sirve para la nutricion de la parte donde reside, sino tambien à la nutricion de todas las partes del cuerpo.

Facultad sirviente privada, es aquella que solo sirve à la nutricion de la parte donde se exerce, y reside. Con que las quattro facultades sirvientes à la nutritiva que exercitan su obra en el estomago, y higado, son facultades sirvientes oficiales, porque no solamente para la nutricion del higado, y estomago exercen sus acciones, sino tambien para la nutricion de todas las partes del cuerpo, atrayendo, reteniendo, coociendo, y expeliendo. Las 4. facultades sirvientes, que tiene qualquiera parte del cuerpo, como son carne, huesos, &c. son facultades sirvientes oficiales privadas, porque tan solamente atraen, cuecen, retienen, y expelen aquello que es necesario para la devida nutricion de la parte donde se exercitan. Y puesto que hemos tocado en estas quattro facultades, será fuerza difinirlas.

La facultad atractiva, es aquella fuerza del anima, por la qual atraen las partes el alimento commodo, y familiar à ellas. Y como ay atractiva privada, y atractiva oficial, ay atraccion privada, y atraccion oficial. La atraccion privada se hace mediante el calor, y sequedad; y la atraccion oficial, no solo mediante estas qualidades sino tambien mediante las fibras rectas, de las quales constan los ductos, y organos por donde se hace la atraccion,

La facultad retentiva, es aquella fuerza del anima, por la qual las partes retienen el atraido alimento. Y como ay retentiva privada, y oficial, ay retencion oficial, y privada. La retencion privada se exerce mediante el calor, y la sequedad, como la atraccion; y la retencion oficial no ta sola-

B a men-

TRATADO PRIMERO.

mente se hace mediante estas qualidades, si-
no tambien mediante las fibras obliquas.

La facultad concoctriz, es aquella fuer-
za del anima, por la qual las partes immutan
el alimento, y le asimilan à si propias. La
cocción se perficiona mediante el calor
y humedad, y ay tres generos de coccio-
nes en nuestros cuerpos, q son, la primera
en el estomago, en q cuece el chilo; la 2.
en el higado, en que se engendran los hu-
mores, y la 3 en las partes del cuerpo, dó-
de se celebra la nutricion dellas.

La facultad expultriz, es aquella, por la
qual las partes expelen aquellas cosas que son
iutiles para la cocción. La expulsión priva-
da se hace mediante el calor, y sequedad:
la expulsión oficial se exerce mediante es-
tas qualidades, y las fibras transversas.

La facultad autriz, es aquella fuerza del
anima, por la qual el cuerpo se aumenta conver-
tido el alimento en su propia substancia para
exercer las acciones convenientes. Su accion
es la aumentacion, la qual es un acrecimien-
to del cuerpo en qualquiera dimension, que es
ampliacion en lo largo, lat, y profundo. Y ad-
viento, que el termino de la aumentacion,
ò acrecentamiento del cuerpo, no es con-
tinuo hasta el fin de la vida, porque quan-
do mas llega hasta el año 25.

La facultad generatriz, es aquella fuerza
del anima, con la qual produce el hombre su
semejante, para la conservacion de su especie;
y assi la accion de sta facultad: que es la
generacion, es una producion de su semejante.

A esta facultad generatriz sirven de mi-
nistras otras dos facultades, que son la
facultad alteratriz, y la conformatrix.

La facultad alteratriz, ministra de la
generatriz, es aquella que altera, y immuta
la materia disposta para la generacion, que es el
sperma. La facultad conformatrix, ministra
de la generatriz, es aquella que reparte la de-
vida forma, y figura à todo el cuerpo, y cada
una de sus partes.

§. III.

De la facultad vital.

La facultad vital, es aquella fuerza del
anima, por la qual se engendran en el co-
racon los spiritus vitales, y por la qual se con-
serva la vida en todo el cuerpo.

A esta facultad sirven otras dos faculta-
des que son la facultad pulsifica, y la de
la respiracion.

La facultad pulsifica, es aquella que di-
lata, y contrae el coraçon, y las arterias con
cuya dilatacion, y contraccion sirve à la facul-
tad vital.

La facultad respiratriz, es aquella por la
qual el ayre se administra à los pulmones pa-
ra la generacion de los spiritus, y conservacion
del calor natural.

§. IV.

De la facultad animal.

La facultad animal (que es la que tie-
ne su asiento en el cerebro) es aque-
lla fuerza del alma, por la qual se exerce el ho-
bre en el sentido, y movimiento, y en las prin-
cipal sfunciones del alma.

Las principales facultades que residen
en el cerebro son tres, que son, imaginacion,
racion, ó entendimiento, y memo-
ria.

La imaginacion, es una accion del ani-
ma, con la qual percibe todas las especies de
los objetos que entran por los sentidos exter-
nos.

El entendimiento, es una accion del
anima, por la qual el hombre entiende, des-
cubre, y raciona.

Y adviendo, que esta facultad princi-
pe, es peculiar, y sola del hombre, y todas
las demas son comunes à los hombres,
à los brutos.

La memoria, es una operacion del al-
ma, la qual tiene, y conserva las recibidas
especies de los objetos. Y adviendo, que
siempre que en los Autores se halla-
re el nombre de principales faculta-
des, se deve entender por estas tres vi-
timas.

Dos facultades ay sirvientes de la fa-
cultad animal, à las cuales llaman los
Autores, menos principales, y son la fa-
cultad sensitiva, y la motiva.

La facultad sensitiva, es aquella fuer-
za del anima, por la qual se perciben los
objetos externos en los propios organos,
enviados por medios idoneos. Su accion
se llama sensacion, sus especies son cinco,
que son vista, oido, olfato, gusto, y tacto,
y corresponden à los cinco sentidos
externos.

El sentido de la vista, es un sentido,
por el qual el hombre percibe por los ojos
el objeto visible por medio diafano, y ilumi-
nado.

DE CIRVGIA.

El del oír , es un sentido , con el qual el hombre percibe por los oídos el objeto apto para ser oido.

El del Olfato , es un sentido , por el qual el hombre percibe por las narizes el objeto apto para ser oido.

El del gusto , es un sentido , por el qual el hombre percibe por la lengua , y paladar el objeto gustable , que son los sabores.

El del tacto , es un sentido , por el qual el hombre percibe , por qualquiera parte del , mediante los nervios , los objetos tangibles , y la calidad dolorifica.

La facultad motiva , es aquella fuerza de la anima , con la qual el hombre por su virtud propia se mueve.

Con esto quedan explicadas las facultades , y el oficio que hacen , y quales sirven à otras.

CAPITVLO VII.

De la generacion del hombre.

S. I.

PAra la generacion son necesarios en trambos sexos , varon , y hembra , los quales en el venereo acto tiene expulsion de prolifico sperma , del qual recibido en el seno del vtero se componen los rudimentos primeros del feto ; y supuesto que del semen se empieza à formar , será bien que sepamos qué es semen.

Semen , es una substancia humeda , y espirituosa , labrada en los testiculos del residuo del alimento de la tercera coección de las partes , el qual semen contiene en si in potestate la forma del hombre , y concurren no solo virtualmente , sino tambien material à procurir las partes del feto. En este semen ay dos partes ; una espirituosa , y otra crassa : en la parte espirituosa reside la facultad formatrix , y la parte crassa es la materia de todas las partes solidas , y su primero rudimento ; y en la parte espirituosa está la causa eficiente de la generacion , y en la parte crassa la causa material.

Dudan los Filosofos , y Medicos , si el femineo semen sea prolifico. A lo qual se responde con el comun de los Medicos , siguiendo la parte afirmativa , y diciendo , que así el semen viril , como el femineo son prolificos incompletos , y que juntos entrumbos resulta dellos la accion

completa de la generacion.

Es cosa cierta , y asentada , que no solo el semen concurre à la generació porque tambien la sangre menstrual concurre como principio material , de la qual se componen todas las partes carnosas ; y assi es necesario saber qué es sanguis menstrual.

La sangre menstrual , es el excremento del ultimo alimento de las partes carnosas , el qual en ciertos terminos , y periodos se expurga por el vtero en moderada cantidad , sirve en las uterogenentes para la generacion , y nutricion del feto. Redunda este excremento en las mugeres , y no en los hombres , por la utilidad del calor que ay en ellas , el qual no puede digerir toda la sangre laborada en el higado ; y assi reduciendo en cantidad esta sangre , y despues de satisfechas todas las partes del cuerpo redunda en las venas mayores , y desde ell@s se expelle por las venas del vtero. El tiempo en que se expelle esta sangre es en dos maneras , universal , y particular ; el tiempo universal desde los doce años , ó catorze de edad , hasta el año cincuenta , ó cincuenta y cinco ; el tiempo particular es la repetencia de cada mes , y este dura de ordinario por tres , ó quattro dias. Los Astrologos atribuyen esta repetencia al movimiento de la Luna , porq domina sobre los humores ; y assi à las mugeres les acude esta purgacion en los principios de la Luna , que es en la creciente , y à las viejas en la menguante , de cuya experientia tomò su origen el verso siguiente.

*Luna crescas , vetulas , iuvenes nobis
Luna repurgat.*

Esto supuesto digo , que la concepcion se hace quando el semen de entrumbos sexos juntamente se expelen , y se mezclá en la cabidad del vtero , y la virtud formatrix que está en el semen se reduce de potencia à acto ; y las señales de la concepcion son las siguientes. La primera , q luego que se acaba el acto venereo , siente la muger un leve horror en todo el cuerpo. La segunda , que el semen se detiene dentro del vtero , y las partes sudorosas de la muger quedan enjutas. La tercera , la supresion del menstruo. La quarta , que se entumecen las mamilas , se ponen duras , y duelen. La quinta , fastidio de la comida.

Despues de la concepcion se sigue la de-

TRATADO PRIMERO

lineacion de las partes, y las primeras son espermaticas, las quales comienzan a delinearse desde el 7. dia de la concepcion; y si es varon, se acabá de delinean estas partes espermaticas en treinta dias; y si es hembra en quarenta: y las partes carnosas que se forman de la menstrual sangre, se perficionan en el varon al tercero mes, y en las hembras al quarto; y estando el feto perficionado, se anima, y empieza a moverse, yendo aumentandose hasta que llega el determinado tiempo del parto, el qual es *vra exclusion de la criatura que ha estado dentro del utero perficionandose el tiempo necesario.*

Duda. Duden los Autores, què tiempo sea este, y los mas responden, que los meses aptos para el parto natural, son el septimo, nono, dezimo, y vnd zimo, aunque los Legistas se alargan al dezimotercio.

Preguntan algunos, porquè no es perfecto el parto del mes octavo, siendo lo del septimo, y el nono? A que se satisface con Riberio, diciendo, que todas las criaturas solicitan sair à luz el septimo mes, y lo ponen por ejecucion, trabajando para romper los ligamentos con que están aprisionadas, y si están bastante robustas, consiguen su deseo, y salen fuera; y si no lo están, quedan mas debiles por el trabajo que les ha costado la diligencia, y para su recuperacion necessitan del termino de dos meses: y si vuelven à la obra en el octavo, como no están suficientemente reparadas, vuelven à debilitarse mucho mas, tanto que no pueden vivir, y por esto mueren todas las criaturas que nacen en el octavo mes.

Preguntase tambien, porquè los hijos tengan similitud con los padres? Y se responde, que ay tres similitudes; la primera de la especie, la segunda del sexo, y la tercera del individuo. La primera es, porque es el generante de la misma especie; y assi el hombre engendra al hombre, el perro al perro, &c. La segunda similitud, que es, la del sexo, es que quando es varon se assimila al padre, y quando hembra, à la madre: y esta similitud de sexo depende del predominio del semen; desuerte, que si predomina el viril, se engendra varon; si predomina el femino, se engendra hembra. La tercera similitud, que es la del individuo, es quando la criatura se parece al padre, madre, ó abuelos; esta similitud depende de la virtud

formatriz que el semen lleva consigo: y algunas veces depende de la imaginacion, como afirman muchos, y entre ellos el Padre Eusebio Nieremberg. Y con esto soy fin à los siete capitulos de las siete cosas naturales, y passo con brevedad à las seis cosas no naturales en los seis capitulos de la sección siguiente.

SECCION SEGUNDA.

De las seis cosas no naturales.

§. I.

EN la sección passada hemos tratado de las cosas naturales, las quales propiamente entran en la constitucion del viviente, y en la tercera sección trataremos de las preternaturales, que son las que dañan las operaciones del viviente, y en esta sección se trata de las cosas no naturales, y preternaturales, las quales son medias entre las naturales, porq quando con buen vlo, y templançase administran, conservan la salud, y quando se usa de las desordenadamente, causan enfermedades. Estas, pues son las seis cosas siguientes; el ayre, la comida, la bevida, el movimiento, y quietud, el sueño, y la vigilia, la evacuacion, y retención de los excrementos, y las passiones del animo. De las cuales trataremos en los seis capitulos siguientes.

CAP. I.

Del Ayre.

§. I.

DE dos modos altera el ayre nuestros cuerpos, que son en quanto es ambiente, y se comunica por los poros, y en quanto entra por la respiracion; y assi si es apto para la generacion de spiritus, y de buenas qualidades, aprovecha para la conservacion de la salud, y si sus qualidades son contrarias al sujeto, ó está infecto, tiene grande actividad para causar enfermedades. Con que para ser el ayre saludable, deve ser temperado en las primeras qualidades, puro, tenue, libre, sin tener infeccion de vapor malo, y agitado con vientos blandos; y para capitulo-

DE CIRVGIA:

jarle por malo, y dañoso, baste que pase por aguas detenidas, como son lagunas, ó stanques, ó por tenerias, ó por ríos caudalosos, ó por partes sucias, y inmundas, ó cadaverosas. Y así para los sujetos temperados, es bueno el temperado ayre, y para los de temperamento caliente, el ayre frío; para los de frío, calido, para los de seco, humedo, y para los de húmedo, seco.

El ayre caliente pone los sujetos calidos, liqua los humores, los atenua, y disuelve; y si es muy calido, perstra las fuerzas, debilita la cocción, y abrevia la vida.

El ayre frío refrigerá los cuerpos, los densa, y abstringe, y ayuda à la cocción, aumenta la copia de la orina; y si la frialdad es intensa, causa catarrus, y otras enfermedades de cabeza,

El ayre húmedo ablanda el cutis, humedece el cuerpo, hace que abunde en excrementos, y induce torpeza de ingenio.

El ayre seco, deseca todo el cuerpo, y minoralo excrementicio, hace los sujetos agiles, induce claridad de ingenio. Y así para conservar la salud se buscará ayre que sea commodo al sujeto, y para deponer la enfermedad se buscará también, ó se dispondrá con el arte.

C A P. II.

De la comida, y bevida.

S. I.

Del alimento.

Alimento, es aquél que laborado por el calor natural se convierte en la substancia del cuerpo, y es apto para nutrir. Diferenciase del medicamento en que este altera la substancia del cuerpo, y no puede convertirse en ella, aunque ay medicamentos que son juntamente alimentos, los cuales pueden alterar, y nutrit, y este se llama alimento medicamentoso.

Para el devido uso de los alimentos se devén considerar las cosas siguientes. La substancia del, la cantidad, la calidad, el orden, el tiempo, la hora, la preparación, la costumbre, el gusto, la edad, y el tiempo del año.

Devese considerar la substancia para elegir alimento que la tenga buena, y que convenga para la nutricion del sujeto. La calidad deve ser moderada la qual sea suficiente

para la nutricion del cuerpo, y para conservar las fuerzas; y si passa della moderacion, es ocasion de muchas enfermedades, y abrevia la vida; y así como la multitud de la comida engendra muchos daños, y achaques, la buena regla reserva de muchos morbos, y los cura, y alarga la vida.

No se puede determinar la quantidad cierta de la comida, porque la hacen variar la diversidad de los tiempos, de las edades, y de los temperamentos; solo digo, que el que quisiere conservar la salud no se ha de levantar de la mesa saciado el apetito sino con alguna apetencia. La diversidad de manjares es dañosa, porque siendo de diversa naturaleza, y temperamento se cuecen unos primero q otros, y se daña la cocción, porq las q se han cocido primero, deteniéndole en el estomago hasta q se cuecen otros, se corrompen, y si la facultad atractiva del hígado quiere atracar lo cocido, y convertido en chilo, atrae juntamente lo crudo, y mal laborado, por cuya razón resultan muchos daños; esto se entiende quando la diversidad de las substancias de los manjares es mucha, como carnes, pescados, frutas, verduras, &c. pero quando la diversidad es corta como la que ay entre el carnero, galina, perdiz, pollas, &c. no se deve entender diversidad nociva, como no sea en la cantidad. De tres maneras se explica el *vittus ratio*, respecto de la cantidad, q son tenue, mediocre, y plena; la tenue, disminuye las fuerzas, y esta no se deve guardar en los sanos; porque solo es conveniente para los enfermos, porque à los cuerpos enfermos mientras mas se les nutre, mas se les daña; la mediocre es la que conserva las fuerzas, y esta conviene en los sanos; y la plena, ni en sanos, ni enfermos.

Por razón de la calidad es el alimento temperado, ó intemperado; y así se deve considerar la calidad, porque el temperado, q es en el qual no sobrepuja mucho alguna de las qualidades, conviene a las personas temperadas, y sanas, y dese general de alimento son el pan, carnero, galina, y otras carnes que comunmente usamos; y estos alimentos son los que verdaderamente alimentos se llaman. El alimento intemperado es al que llaman alimento medicamentoso, porq inmuta los cuerpos con su calidad predominante; calentandolos, humedeciendolos, refrigerandolos, ó defecandolos, obstruyendo, ó abriendo, laxando el vientre, ó abstingiendo, &c. y de

TRATADO

de estos se usa en los enfermos conforme la necesidad de cada uno.

El orden es, el que se deve guardar en la comida, considerando que alimentos se devan comer al principio; y assi todos los alimentos que son de facil coccion, y tenue substancia devan servir à la mesa al principio, porque como se cueze con facilidad, si se detienen despues de cozidos en el estomago se corrompen, como llevó dicho, y assi se devan comer al principio, porque con facilidad, y sin estorbo luego que se cuezan baxen à los intestinos, y por esto se deve empezar la comida por el caldo, y despues por la demas tenue substancia; y lo solidos, crasso, y abstringente al fin de la comida.

El tiempo, y la hora en q se deve comer, tambien se deve considerar; y assi los que están acostumbrados à horas determinadas, devan seguir su costumbre advirtiendo, que es necesario posponer la hora si el alimento que se comió en la antecedente comida no está digesto; y por quanto el comer amenudo engendra crudezas, y el tardarse mucho entre comida, y comida debilita, es mejor hacer solo dos comidas en las veinte y quattro horas, que son la comida, y la cena, y esta deve ser mas corta que la comida del medio dia, segun los versos siguientes, que son de la Escuela Salernitana.

Ex magna cena, stomacho fit maxima pœna.

Vt sis nocte levis sit tibi cena brevis.

De grande cena recibe el estomago grandissima pena.

Para que estés en la noche leve sea tu cena breve.

La hora mas acomodada para la comida, es dos, ó tres horas antes del medio dia, porque entonces está el sujeto mas robusto, que despues de medio dia, por razon de la vezindad del precedente sueño, y porq la hora es mas fria, y se celebra mejor la coccion, y porque ay mas largo tiempo para la cena q deve ser à prima noche. En los enfermos será la hora mas acomodada en la que se hallare mas aliviado, cõque la misma enfermedad señala la hora.

Tambien es necesario atender à la preparacion de la comida, porque ay alimentos que necessitan de ella porque se puedan comer, como son las carnes, pescados, peces, &c. la qual preparacion es de tres maneras; ó cozido, ó asado, ó frito. Las car-

PRIMERO.

nes cozidas son de mas facil coccion, y las mejores si se come el caldo, en el qual está mucho de lo sustancial de la carne; las asadas son mejores que las fritas; y si son tiernas son tan nutrimetales como las cozidas; la carne del carnero, para que esté tierna asada, se deve golpear primero, porque asi queda mas tierna, y mas espongiosa, con que el calor del fuego la penetra mucho mejor. Los demas generos de guisados se reducen à estas tres preparaciones.

Devese atender tambiē à la costumbre en las comidas, y al gusto, porque al que está acostumbrado a comer malos alimentos, le son utiles; y si come buenos, no le aprovechan tanto; y si alguna persona come con gusto algun mantenimiento, aunque no sea muy bueno, le aprovecha mas que si le come bueno sin él.

Tambiē se deve considerar la edad, porque pide diversas qualidades de alimentos, y asi à los niños les conviene el alimento frio, y humedo, à los máccios frio, y humedo, y à los viejos calido, y humedo.

Tambien el tiempo del año pide variancion de alimētos, porq en el Invierno devan ser calidos, y secos; en la Primavera templados; en el Estio frios, y humedos; en el Otoño, al principio devan asimilarse à los del Estio, y en el final los del Invierno.

S. II.

De la bevida.

LA bevida mas ordinaria de que usamos, es el agua, ó el vino, y para usar bien de ella deve ser solo à las comidas, procurando que las aguas sean buenas, de fuentes limpias, y claras, sin cieno, y sin limarcos, sin olor, color, ni sabor, tenue, y leve, la qual se caliente, y se enfríe cõ brevedad; y para experimentar en dos aguas qual sea la mejor, se hará cogiendo dos dacitos iguales de un mismo lledço, los quales se mojarán uno en una agua, y otro en otra, y se pondrán à secar al Sol, y el que primero se secase, será el que esté mojado en la mejor agua, y despues de secos se pesarán, y pesará menos el que huiere estado mojado en el agua mejor.

El agua mejor es la de las fuentes (como llevamos dicho) aunque Cornelio Celso Celsus, i. pone por mejor el agua lluvia, el qual 2. c. 18. las gradua de esta manera. La mas leve es

la pluvial, luego la fontana, despues la de rios, luego la de poços, despues de estas la derretida de nieves, y yelos, y las mas pesadas, y peores son las detenidas en estanques, y lagunas.

El vino es calido, y ay controversia sobre si es seco, ó humedo, y los mas dize q el blanco es el calido, y seco, y el tinto calido, y humedo. Tiene muchas utilidades, porque corrobora el calor natural, y el corazón, engendra espíritus, aumenta fuerzas, ayuda à la cocción, y atenua la flema, purga la orina, y mueve à la expulsión de todos los excrementos.

En el vino ay tres diferencias, que son vino nuevo recien cocido, vino anejo de dos, ó tres años, y vino que no ha passado de vn año, que es de mediana edad; de estos tres vinos vsamos sin diferencia, y la ay grande entre ellos; porque el vino nuevo recien cocido, es excrementoso, y de difícil cocción, no ayuda à la cocción, ni à la distribucion del alimento, antes se detiene mucho en el vientre, è hincha las hypochondias, causa obstrucciones, engendra piedras en los riñones, y ocasiona sueños turbulentos.

El vino anejo calienta mas de lo necesario, daña à la cabeza, y à los nervios, embriaga con facilidad, y usando del cotidianamente atenua los cuerpos, y daña mucho à los de temperamento calido; y así para usar de él ha de ser en corta cantidad, o bien aguado.

El vino de mediana edad, que es el que ha passado de medio año, es el mas saludable, y acomodado para nuestra naturaleza, y de este es del que se deve usar con la templanza necessaria.

Otras bevidas dispone el Arte, de las cuales no trato, por ter estas dos las bevidas ordinarias, y las mas usadas.

CAPITULO III.

Del movimiento, y quietud.

Expliçando en que ocasión es bueno el movimiento se explica tambien quando la quietud es buena, pues es fuerça lo sea siempre que el movimiento sea malo; Antonio y así tratando del movimiento, (se trata Gac. lib. tambien de la quietud.

Es, pues, el movimiento que llamamos *valerdi exercicio* (según le difine Antonio Gacio) ne, c. 21, la conservación de la vida humana, y del ca-

lor natural, el consumidor de las superfluidades, el corroborador de las facultades, el logro del tiempo, el enemigo del ocio, debiendo à la juventud, el gozo de la vejez, y en fin se abstenga del ejercicio el que quiere carecer de salud. Deste modo le difine dicho Autor, y aun dice poco en su alabanza, si se consideran sus muchas utilidades. Y por quanto ay diversidad de exercicios, que son la ambulacion, la carrera, el salto, el andar à caballo, llevar algun peso, jugar à la pelota, &c. y entre todos estos exercicios el mas acomodado para la salud, es la ambulacion por sitios am nos, y campos verdes, y los que no pueden hacer el ejercicio à pie, le harán à caballo; y para que el ejercicio sea útil, se devenguardar dos cosas en su ejecucion, que son el tiempo, y la mensura. El tiempo mas à propósito es antes de comer; porque el ejercicio haze eyaquier los excretos del dia antecedente, y dispone el cuerpo para la recepcion del nuevo alimento, y su cocción. El ejercicio que se haze después de comer es muy malo, porq haze passar à las venas los humores crudos, y assi se sigue obstrucciones de el hígado, gravaçon de cabça, y otras muchas enfermedades; y por esto despues de la comida conviene la quietud, ó moderado, ó corto ejercicio, tal q ni revoq el calor, ni haga arrebatar la comida. La mensura del ejercicio señala Galeno, diciendo que deve ser hasta que el cuerpo se ponga colorado, y hasta que empieze à sudar; y luego que suceda esto se deixará el ejercicio. El de parte de tarde no está bueno como el de por la mañana, porq todavía no está el estomago vacío del alimento, y deve estarlo, para que el ejercicio sea útil.

CAP. IV.

Del sueño, y vigilia.

S. I.

SAbida cosa es q el sueño es necesario para la conservacion de la vida, y si es moderado ayuda à la cocción, y restaura las fuerzas que se han refuelto en la vigilia, y humedece las partes internas del cuerpo. Si es inmodico laxa todos los miembros, pone el cuerpo de mal abito, grava la cabeca, y la llena de muchos vapores, y humores, y entorpece todas las partes del cuerpo.

Pa-

TRATADO PRIMERO

Para que el sueño sea saludable se ha de guardar tres cosas, que son el tiempo, el espacio, y el decubito. El tiempo conveniente es el de la noche, dos horas después de la cena, aviendose precedido al sueño una leve deambulación, q̄ baste para q̄ la cena baxe al fondo del estomago. El sueño del medio dia es nocivo en los que no están acostumbrados; y en estos es útil siéndo corto, y principalmente en el Verano. El espacio se regula por la cocción, y como en unos se celebra mas brevemente, y en otros con mas tardanza, en unos deve ser el sueño mas largo, y en otros mas breve; y lo mas regular es el espacio de 7. horas en el término de las 24. el decubito deve ser teniendo la cabeza alta, echado el cuerpo sobre un lado, ù otro, porq̄ si es de brucces daña à la vista, aunque ayuda à la cocción, y si es de espaldas impide la evaquación de los excrementos por las vias acostumbradas, y daña à los efectos de riñones.

La moderada vigilia excita los sentidos, y distribuye los spiritus, y el calor natural por todas las partes del cuerpo, ayuda à la distribución del alimento, y mueve à la evaquación de los excrementos. La vigilia inmodica resuelve los spiritus, y los disipa deseca todo el cuerpo; y principalmente el cerebro, aumenta la colera, y es causa de afectos calidos, y algunas veces, de frios por dissipación del calor natural.

CAP. V.

De la evaquación, y retención de los excrementos.

§. I.

A Esta evaquación, y retención de excrementos se reducen la de los excrementos seca es, orina, sangre menstrual, semen, y la que se hace por insensible transpiración, las cuales si son tempestivas conservan la salud, y si se detienen mucho tiempo causan enfermedades.

Si los excrementos secales no se evaquian à su tiempo debido impiden la cocción, causan inapetencia, náuseas, y dolores colicos por impedir el éxito de los flatus, y ocasionan otros efectos capitales. Si se detiene la orina, ya se sabe los daños, y riesgos que ocasiona.

Si la insensible transpiración se prohíbe, lo qual sucede por la constipación de po-

ros, por razon de la frialdad externa, ó por interna obstrucción, causada de pravos humores, detenidos en los poros, ocasiona grandes enfermedades, como son dolores de costado, pulmonias, calenturas putridas, &c y si la transpiración se celebra como se deve, conserva el cuerpo sano, y bien dispuesto.

Si la evaquación menstrual se suprime, ó inmodicamente corre, causa graves enfermedades; y si repite por sus periodos, y en la devida cantidad, conserva en buena salud à la muger. La evaquación del semen se reduce al acto venereo, el qual si es moderado no ofende, pero si es inmodico el uso de él, daña mucho à los hombres, porq̄ disuelve los spiritus, refresca el cuerpo, debilita el cerebro, los nervios, el estomago, los ojos, y las junturas. El tiempo mas acomodado para su uso, es la Primavera, y despues el Invierno, y es malo en el Otoño, y peor en el Estio, en el qual se deve abstener de él, el que quiere conservar la salud. La hora mas commoda es por la mañana, ó despues del primero sueño de la noche, aviendose ya celebrado la cocción: recien comido, ù despues de grande ejercicio, ù de hambre, ù de evaquaciones inmodicas, es muy nocivo.

CAP. VI.

De las passiones del animo.

§. I.

Es cosa cierta, q̄ las passiones del animo inmutan nuestros cuerpos de tal genero, que no solo motivan grandes enfermedades, sino que tambien suelen occasionar repentinhas muertes; y si con moderacion ocurren, aprovechan para conservar la salud.

El moderado gozo, y contento tiene entre las passiones del animo el principal lugar para conservar la salud, porque con él los spiritus, la sangre, y el calor natural se exparten por todo el cuerpo, por cuya razon se aumenta el vigor de las facultades, y el cuerpo se alimenta, se humedece, y se pone de buen color. El inmodico gozo disipa los spiritus, y postra el vigor de las facultades, por cuya razon se siguen sincopas, ó repentinhas muertes, principalmente en sujetos afeminados.

La tristeza debilita el calor natural, re-

fri-

DE CIRVGLA.

23

frigera, y deseca los cuerpos, pone pálido el color de la cara, disminuye el pulso, y a veces causa calentura.

El temor, ó miedo repentino, revoca el calor al corazón, por cuya razón se enfriá las partes del cuerpo, se ponen palidas, y tremulas, rechinan los dientes, los excrementos fecales se derraman, y algunas veces se sigue la muerte por la vocación de la sangre, y espíritus al corazón, con la qual se extingue la facultad vital.

La ira ahita los espíritus, aumenta el pulso, inflama la sangre, enciende calenturas diarias, y putridas, y si es demasiada priva de la razón al sujeto, como dice Vir-

*Virg. lib. 2. de las Aeneid. Don Go-
rias av-
fes mora-
liticos, re-
glia 15.*

gilio, por cuya causa dixo Don Gómez Arias, que no se diferenciava de la locura, mas de que en aquella durava mucho tiempo, y estapoco. Y así en las passiones del animo, deve ser el sujeto templado para conservar la salud; y para que la recuerden los que la tienen perdida, deve el Medicos, y po- dico disponerlas para que les sean útiles, y no nocivas.

SECCION III.

De las cosas preternaturales.

EN las 2. Secciones antecedentes hemos tratado de las cosas naturales, y de las no naturales; y en esta tercera se trata de las preternaturales, q son las q dañan las operaciones del viviente, las cuales son tres, conviene a saber, enfermedad, causa de enfermedad, y accidente de enfermedad, de las cuales se trata muy latamente en nuestra medicina, con questiones bastante difícales; las cuales omitiré en esta Sección, por tocar todas legítimamente a los Medicos, y solo me contentaré con dar noticia de estas cosas preternaturales para que los Platicantes sepan, q è enfermedad, causa, y accidente de ella; todo lo qual tocaré con brevedad en los tres capítulos siguientes.

CAP. I.

De la enfermedad.

§. I.

Qué es enfermedad.

ENfermedad, es una disposición preternatural del cuerpo, que por si, y prime-

ro que otra alguna daña las operaciones del viviente. Por la palabra disposición, conviene la enfermedad con otras disposiciones, como son la salud, &c. Por la palabra preternatural, se diferencia de la salud, que aunque es disposición, no es preternatural, sino natural. Por las palabras, que por si, y primero que otra cosa alguna daña las operaciones del viviente, se diferencia de la causa de la enfermedad, y accidente, que aunque estas dañan las operaciones, no las dañan primero, y por si, sino por la enfermedad; con lo qual queda la definición explicada.

§. II.

De las diferencias de la enfermedad.

Las diferencias de la enfermedad son en dos maneras, unas essenciales, y otras accidentales. Las essenciales son las que se toman de la misma esencia de la enfermedad. Las accidentales son las que declaran algunas propiedades de ella, las quales no constituyen especie diversa de enfermedad.

Las diferencias essenciales son tres, similares, orgánicas, y comunes, de todas las cuales se tratará en los párrafos siguientes.

§. III.

De las especies, y diferencias de la enfermedad similar.

Toda enfermedad similar es intemperie, la qual se subdivide en diferencias essenciales, y accidentales. Las essenciales se subdividen otra vez en intemperies simples, y en compuestas. Las simples son quatro, intemperie calida, fria, humeda, y seca. Las compuestas son otras cuatro, calida, y humeda, calida, y seca, fria, y humeda, fria, y seca. Las diferencias accidentales se toman de la causa, ó del sujeto; por razon de la causa, unas son intemperies materiales, y otras nudas; las materiales son a las que se allega algunas causas internas, como son humores, vapores, ó flatus, como sucede en las calenturas humorales, y en las inflamaciones de las partes, y a estos se llaman intemperies co humor; las intemperies nudas, son aquellas que se ocasionan de causa externa, sin concierto de la interna, como sucede en la frialdad que se introduce por

an-

TRATADO PRIMERO

andar entre nieve, y otras de este genero. Por razon del frío, y nubes son intemperies habituadas, y otras en habitud.

Las intemperies habituadas, son las que han contrahido hábito, y están confirmadas, y son muy difíciles de remover, como el calor de las partes en la calentura hectica. Las intemperies en habitud, ó disposición, son las que llamamos infieris, las cuales son fáciles de remover, como sólo las de las calenturas ordinarias. También por razon del frío, y nubes son intemperies iguales, y otras desiguales. Intemperies iguales, son aquellas que están igualmente distribuidas en todas las partes del cuerpo, y así es intemperie igual a la de la calentura hectica, porque en ella está introducido el mismo grado de calor en todas las partes del cuerpo. La intemperie desigual, es la que no está repartida igualmente en todas las partes del cuerpo, y así las calenturas podridas son intemperies desiguales; porque en ellas las partes sólidas no están totalmente calientes, como lo están los humores, que están manifestamente calefactas; y así decimos, que en estas calenturas está el calor infierto en los humores, e infiere en las de demás partes.

S. IV.

De las diferencias de la enfermedad orgánica.

QUATRO son las diferencias de la enfermedad orgánica; la primera, enfermedad en conformación; la segunda en magnitud; la tercera en número; la quarta en conjunción.

La enfermedad en conformación tiene tres diferencias, que son, la primera en figura, la segunda en aspereza, y levedad, la tercera en meato, y cabidad.

La enfermedad en figura, es cuando de tal suerte se muda la figura de las partes, q por su mudanza sucede lesión de las operaciones, como sucede cuando las partes que deben estar derechas se tuercen, quando las quadradas se hacen redondas, las largas cortas, y las cortas largas.

La enfermedad en aspereza, y levedad, es quando las partes, que naturalmente son asperas, y rugosas, se vuelven lisas, y suaves, y quando las lisas se hacen rugosas: v. g. quando el estomago, e intestinos se llenan de flema mucosa; y por esto se sigue

lienteria, entonces es enfermedad en levedad; y quando el aspera arteria se pone aspera por razon de alguna distilación de la cabeza, como sucede en el raucido, en éstas es enfermedad en aspereza.

La enfermedad en meato, y cabidad, es quando la constitución natural de los meatos, y cabidades se previerte, y de ésta ay tres diferencias, que son adstricción, obstrucción, y dilatación. La adstricción, es quando se comprime algun meato, ó cabidad por alguna causa externa, y queda mas angosta de lo que es necesario; y esto sucede quando la cabidad de la vejiga se comprime en las presiadas, por razon de algun feto grande, ó quando el estomago, ó aspera arteria, se comprime por razon de la angina, y esta comprensión es la enfermedad que se llama adstricción. Obstrucción es quando alguna materia preternatural ocupa las cabidades internas, ó atapa los meatos, como sucede en la piedra de la vejiga, y en las obstrucciones de las venas del hígado, vaso mesenterio, atapandolas alguna materia crassa, y viscosa, y a estas enfermedades se llama obstrucción. La dilatación es quando las cavidades, y meatos se ponen mas anchos, y capaces de lo que es necesario, lo qual sucede en la dilatación de la pupila del ojo, y en las narizes, y a estas enfermedades se llama dilatación.

La enfermedad en magnitud, ó es en magnitud adauta, ó en magnitud diminuta, la qual sucede, ó en todo el cuerpo, ó en alguna parte del; en todo el cuerpo quando se engorda tanto que no puede exercer las operaciones, ó quando se enflaquece tanto (como sucede en la atrofia, y fiebre butica) que no puede exercer las acciones; en alguna parte del cuerpo se aumenta la magnitud quando excede de las naturales dimensiones, ó se disminuye quando se minorá; y así el tumor preternatural en alguna parte, es magnitud adauta, ó el defecto de alguna parte en la longitud, latitud, ó profundidad, como sucede en las lenguas, narizes, u otra qualquiera parte, y esta parvidad sucede en la misma generación por defecto de materia, u después della por defecto de alimento, ó por averla cortado.

La enfermedad en numero, ó es en numero adauto, ó en numero diminuto. Enfermedad en numero adauto, es quando en un miembro ay alguna cosa de mas, la qual no sirve para exercer sus operaciones

an,

DE CIRVGLA.

25

antes sirve de impedimento, como es el sexto dedo de la mano, y la excrecencia de carne en las ulceras. Enfermedad en numero diminuto, es quando por su naturaleza, ó cortamiento falta alguna parte del cuerpo; por su naturaleza, cuando nace uno sin un pie, mano, dedo, ojo, orejas, q otra qualquiera parte; por cortamiento, quando se mutila algun brazo, pie, mano, &c. Por razon de alguna enfermedad grave, como es gangrena, esthiomeno, &c.

La enfermedad en conjucion, ó es en sitio, ó conexion. La del sitio es quando las partes que devuen estar en un sitio, se passan a otro, como sucede en la hernia intestinal quando el intestino se baxa al scroto, ó el poder se sale, ó el vtero, y otras cosas semejantes. La enfermedad en conexion, es quādo aquellas partes que devuen estar allegadas, se apartan, ó quando las que devuen estar apartadas se aunen, como sucede en las dislocaciones, quādo los huesos desencajanose, se apartan vnos de otros, ó quando los parparos de los ojos se apegan.

S. V.

De las diferencias de la enfermedad comun.

Las diferencias de la enfermedad comū q es la solucion de continuidad, se toma de la causa, ò del sugeto. La causa es aquella, que haze la solucion de continuidad, y esta es de quattro modos. Al primero modo se reducen todas las causas externas cortantes, punçantes, como son ciñadas, cuchillos, puñales, estoques, &c, y à esta solucion se llama herida. Al segundo modo se reducen los humores acreos, mordaces, y erodentes, y los causticos, y actuales cauterios, y esta solucion se llama ulceraria. Al tercero modo se reducen las causas contundentes, las cuales las mas veces hacen solucion de continuidad oculta, y algunas veces manifiesta, y oculta, y à esta se llama contusion. Al quarto modo se reducen todas aquellas causas internas, que rompen alguna parte como es la mucha plectora, quando rompe las venas, &c. y esta se llama rupcion.

Las diferencias, que se toman del sugeto, son por la diferencia de las partes, por que la solucion de continuidad q se haze en la carne, se llama herida, erosion, ó ulceria, à la que se haze en los huesos, si es transversal llaman fractura, si es recta fisura, y si

es erosion, carcès ; à la que se haze en las venas, arterias, nervios, y cartilages, si es transversal, llaman incision, y si recta fisura ; en los nervios ay otra solucion, que es solamente propria de ellos, y esta se llama puntura, y la solucion en las membranas se llama rotura.

S. VI.

De las diferencias accidentales de la enfermedad.

YA llevamos dicho, que las differencias accidentales son las que declaran algunas propriedades de la enfermedad, y estas se toman de las propiedades, que acompañan à la essencia, ò de las causas. Las propiedades que acompañan à la essencia son quattro; la primera la magnitud; la segunda el movimiento; la tercera la costumbre; la quarta el acontecimiento.

Por razon de la magnitud se dice la enfermedad grande, ó pequeña. Enfermedad grande, es aquella q es muy intensa, y affige fuertemente el cuerpo. Enfermedad pequena, es aquella q se aparta poco del estado natural, y disminuye poco nuestras fuerças.

Por razon del movimiento se consideran los quattro tiempos de la enfermedad; que son principio, aumento, estado, y declinacion: principio de la enfermedad, es aquell tiempo, en el qual guarda el mismo tenor con que empezo, sin tener señal alguna de aumento. Aumento; es en el que la enfermedad le manifiesta, y sensiblemente crece. Estado, es quando la enfermedad no crece mas, y guarda toda su intensión, y vejezencia. Declinacion, es quando la enfermedad, se va disminuyendo, y va faltando el vigor que tuvo en el estado.

Los tiempos de las enfermedades, ò son universales, ó particulares. Los universales son las partes de toda la enfermedad; consideradas desde el principio al fin. Las particulares son las partes de las accessiones, las cuales se reconocen mas claramente en las calenturas intermitentes; y adviertase que no todas las enfermedades tienen los quattro tiempos universales, porq las mortales matan antes de la declinaciō. Por razon del movimiento de la enfermedad, se considera la cantidad, y el modo. Por razon de la cantidad del movimiento, ó duracion, se dizan unas enfermedades largas, y otras breves, agudas; ó cronicas.

C

En

TRATADO

Enfermedad aguda, es aquella, que juntamente con la brevedad tiene magnitud, con q̄ viene a ser breve, y grande, y así aceleradamente se mueve con vehemencia, y peligro de estas enfermedades agudas, vnas sō exacte per agudas, y estas se mueven con tanta velocidad, que se terminan a la saud, o a la muerte en el tercero, o quarto dia; otras son per agudas, y estas se terminan en el septimo dia; otras ex. e. agudas, y se terminan al dia eatorceno; otras agudas, y se terminan en el veinte; y otras agudas excedencia, las cuales suelen extenderse hasta el quarenta; y las enfermedades que passan de allí, se llaman diurnas, o crónicas. Por razon del modo del movimiento, vnas se llaman enfermedades continuas, y otras intermitentes.

Enfermedades continuas son aquellas, q̄ continuamente afilan, y no tienen intermission alguna en todo el tiempo de su duracion. La intermitente, es aquella, q̄ tiene enteras, y manifiestas intermisiones. Por razon de la costumbre, y calidad de la enfermedad, vnas sō enfermedades malignas y otras benignas.

Enfermedad benigna, es aquella, que tiene mucha blandura, y no trae consigo accidente alguno que moleste. Maligna es aquella, que tiene alguna venenosa calidad, y trae consigo crueles accidentes. Esta enfermedad maligna puede ser de tres maneras, maligna venenosa, maligna pestilente, y maligna contagiosa. Venenosa, es aquella, que tiene calidad de todo punto contraria de nuestra vida; por razon de aver tomado algun veneno, o averse engendrado de los mismos humores, lo qual suele suceder segun Galeno. Pestilente, es aquella, que posee maligna, y deicteria calidad, y se comunica a casi todos los sujetos. Contagiosa, es aquella, que comunicandose a otros, los hace padecer el mismo genero de enfermedad.

Por razon del acontecimiento, vnas enfermedades se llaman saludables, otras mortales, y otras peligrosas. Enfermedad saludable, es aquella, que no amenaza peligro de vida. Mortal es aquella, que ciertamente ocasiona la muerte. Peligrosa, es aquella, q̄ promete dudosos sucesos, y algunas veces se termina a salud, y otras a muerte. Otras diferencias de enfermedades se toman por razon de las causas materiales, o eficientes.

Por razon de las causas materiales (que son las partes a donde las enfermedades as-

SEGUNDO

sisten) vnas se llaman, idiopaticas, y otras sinpaticas. Enfermedad idiopatica, es aquella, que mediante su causa, se introduce en la parte, y en ella permanece, como sucede en el dolor de costado, que se introduce en la pleura, y permanece en ella. Enfermedad sinpatica, es aquella que despues de introducida en una parte se comunica a otra, y la hace padecer, lo qual se llama padecer por consentimiento,

Por razon de las causas eficientes (que son los humores) vnas enfermedades se llaman legitimas, y otras espurias. Enfermedad legitima, es aquella que se causa de un humor, sin mezcla de otro, y guarda sus circuitos, y periodos, como sucede en la terciana, quando se causa de la colera sin mezcla de otro humor, y en la quartana quando sucede del melancolico solo. Enfermedad espuria, es aquella, que tiene mezclado otro humor alguno con su causa, por cuya razon no guarda su devida naturaleza, como se ve en las tercianas nothas, a las quales llamamos espurias, por mezclarse con la colera alguna portion de flema, u de melancolia.

CAP. II.

De la causa de la enfermedad.

§. I.

Quales son las causas de enfermedad?

LA seguda cosa preternatural, es la causa de enfermedad, la qual ocasiona las enfermedades en nuestros cuerpos; y como para curarlas es necesario quitar la causa, tambien es forzoso saber que sea. Quatro generos de causas connumeran los Filosofos, que son causa formal, material y eficiente, y final; pero los Medicos son lo tratan en este capitulo de la causa de la enfermedad, la qual reducen a la eficiente; porque la causa formal no es otra cosa distinta de la essencia de la enfermedad, y desata ya hemos tratado en el capitulo pasado. Causa material no se da en las enfermedades; porque como la enfermedad es accidente, no tiene materia de que se haga, solo tiene en la parte donde asiste, q̄ es el sujeto, o partes de nuestro cuerpo. Tampoco ay causa final en las enfermedades, aunque algunos digan, que la accion lexa lo es; pero esta causa final propriamente,

tc,

Gal. lib. de diffcr. Syntb. c. 2. te, con que solo queda en la enfermedad la causa eficiente, la qual difine Galeno en la forma siguiente. La causa de enfermedad, es aquella, que por si misma puede producir en nosotros alguna enfermedad.

§. II.

De las diferencias de la causa de la enfermedad.

La causa de enfermedad, una es causa por si, y otra por accidente. La causa por si, es aquella, que por si sola, y sin ayuda de otra cosa, produce el efecto. La causa por accidente, es aquella, que produciendo su efecto, se sigue a él la enfermedad; v. g. el ayre muy frío, el qual produce su frialdad en los cuerpos, y por accidente los calienta, porq densado el cutis, y contípando los poros, se dericen las fuligines, y vapores dentro, y causan la destemplaça calida.

Tambien la causa de la enfermedad unas veces, es proxima, y otras remota. La causa proxima, es la que inmediatamente produce la enfermedad. La remota, es aquella, entre la qual, y la enfermedad media otra causa.

Estambien la causa externa, è interna. La externa, es aquella, que de afuera causa la enfermedad, y à esta la llaman primitiva, progressa, ò procathartica. La interna es aquella, que reside dentro del cuerpo, y solo por conjectura se conoce. Destas internas unas son antecedentes, y otras conjuntas. La causa antecedente, es aquella que es primero que la conjunta, y la que la mueve, y mediante ella causa la enfermedad. La conjunta, es aquella, que inmediatamente, y por si, produce la enfermedad. Esta causa conjunta se divide en conjunta simpliciter, y en conjunta continente. La causa conjunta simpliciter, es aquella, que puesta, se pone la enfermedad, y aunque se quite la causa, la enfermedad no se quita, v. g. puesto un humor erodente en alguna parte del cuerpo, se causa la erosión, que es enfermedad, y quitado el humor la enfermedad no se quita. La causa conjunta continente, es aquella, que puesta se pone la enfermedad, y quitada se quita.

CAP. III.

Del accidente de enfermedad.

§. I.

Qué es accidente de enfermedad?

Accidente de enfermedad, es una cosa preternatural, que se sigue à la enfermedad, como la sombra al cuerpo, y este accidente llaman los Medicos Synthoma. De este ay tres diferencias. El primero, es accidente en acción dañada. El segundo, en calidad mudada: y el tercero en excrementos mudados.

Las diferencias de accidente en acción dañada, son en tres maneras, en acción dañada abolita, diminuta, ò depravada. La acción dañada abolita, es aquella, que totalmente se pierde; como la vista en el ciego; el oir en el sordo, &c. La acción diminuta, es aquella que es débil, y no exerce sus actos perfectamente. La acción depravada, es aquella que no exerce su operación como deve, como quando se percibe el azucar como amargo &c.

La acción dañada de qualquiera de estos tres modos, puede ser acción dañada natural, vital, ò animal; y tantas son sus diferencias, quantas ay de acciones naturales, vitales, y animales, las cuales deixamos explicadas en la Sección primera, capítulo sexto, con que cada una puede ser acción dañada abolita, diminuta, ò depravada. También se pone entre las diferencias de acción dañada, la aumentada acción, à la qual se llama acción adauta, como lo es la hambre canina, y la ingentissima sed; y à este accidente en acción adauta, le connumera debajo del accidente en acción laxa depravada. Las diferencias de accidente en calidad mudada, pueden ser en qualidades mudadas, primeras, segundas, ò terceras, de las cuales hemos tratado en la Sec. I. cap. I. §. 3. y 4.

Las diferencias de accidente en excrementos del cuerpo mudados, pueden ser por razon de la substancia, de la cantidad, de la calidad, ò del modo. Por razon de la substancia, pecan los excrementos, quando la substancia dellos, es de todo punto diferente de la comun, y vulgar. Por razon de la cantidad, pecan los excrementos, por exceso, ò defecto. Por razon de la calidad pecan en calidad primera, se-

C 2 gun-

TRATADO PRIMERO

gunda, ó tercera. Por razon del modo, pegan quando no se evagan en el devido tiempo, ó por las partes acostumbradas, cō que se dà fin á la Sección de las tres cosas preternaturales.

SECCION IV.

Del methodo, e indicaciones.

CAP. I.

Què es methodo, què es curacion, y que es indicacion?

§. I.

El methodo, es una parte de la medicina, por la qual (mediante las indicaciones) se hallan los remedios, para q̄ con ellos se resture la perdida sanidad del hombre.

La curacion, es una mutacion del efecto vicioso, que está presente en el cuerpo, en su habito natural. Y como para seguir la curacion con methodo, son necesarias las indicaciones, será bien sepamos que es indicacion, y quantas sus diferencias.

Gal. lib. Indicacion, es una comprension de la cosa que aprovecha, juntamente con comprension de la que daña, la qual venga junta con la cosa que indica, sin alguna experientia, ó discurso. Esta definicion trae Gal. lib. Galeno, y della se sacan muchas utilidades, le optima, pues por ella conocemos que es indicacion sc̄ta cion, cō la qual alcanzamos que remedios pueden aprovechar para deponer la enfermedad, y que daños se pueden seguir si se aplican los remedios sin orden, como hacen los Medicos, y Cirujanos Empiricos, que obran solo por la experientia.

Esta indicacion se divide en indicacion conservativa, y en indicacion curativa: La indicacion conservativa mira á las cosas naturales, las cuales devén conservarse cō sus semejantes. La curativa, es la que mira á las cosas preternaturales, las cuales se devén deponer con sus contrarios.

Dividese tambien la indicacion en indicacion sin artificio, y en indicacion artificiosa. La indicacion sin artificio, es aquella, q̄ no solo es conocida por los artifices, sino que tambien vulgarmente se conoce. La artificiosa, es aquella, que no es conocida por todos, si solo de los artifices, la qual necesita de mucho artificio para ser conocida.

Dividese tambien en indicacion útil, e inútil. Indicacion útil, es aquella, que indica remedio, el qual es facil de hallar, y q̄ por si puede quitar la enfermedad. La inútil, es la que indica remedio, q̄ no se puede hallar para q̄ por si quite la enfermedad.

Otros Autores ponen otras diferencias, como s̄o indicaciones comunes, y proprias simples, y compuestas, conformes, y concordes, todas las cuales son faciles de entender, porque las indicaciones comunes s̄o las que se toman de cosas comunes, como indicacion comun de todas las partes del cuerpo; la propia, la que se toma de la naturaleza propia de la cosa; la simple, la que se toma de cosas simples, como de vna vlcera simple, que tiene simple indicacion; la compuesta, la que se toma de cosas compuestas, como de vna vlcera fórida, la qual indica dos cosas, que son de poner la fórdie, y conseguir la unión de las partes; la conforme, es la q̄ indica una cosa conforme y pide un mismo remedio, como si vna vlcera esté en una parte seca, las dos indicaciones que se toman de la parte seca, y de la vlcera, indican una misma cosa, que es la sequedad, la qual pide la vlcera para su cura, y la parte para su conservacion; la discordia, es la que indica cosas contrarias, q̄ diferentes, como una vlcera que esté en parte humeda, que por razon de la vlcera pide sequedad, y por razon de la conservacion de la parte humedad.

§. II.

De las cosas que indican, llamadas indicantes.

La cosa que indica llamada indicante, es un agente, que permanece en el cuerpo, el qual por su propia naturaleza, y essencia indica algun remedio conveniente, para que se restituya la perdida salud del hombre. Esta definicion solo comprende al indicante, que indica la indicacion curativa, y no á la conservativa. Y para q̄ una cosa sea verdadero indicante ha de tener quatro condiciones; la primera, que sea un agente, que dañe al cuerpo; la segunda, que permanezca en él; la tercera, que sea conocido por el entendimiento; la quarta, que solamente indique una cosa; porque como el indicante es uno, y con la indicacion pide su contrario, solo puede indicar una cosa, porque en la naturaleza una cosa solo

solo tiene un contrario. Y así los verdaderos indicantes solo son dos, enfermedad, y causa de enfermedad; porque solamente estas dos cosas devén ser removidas por sus contrarios; y el accidente de enfermedad no es indicante, porque para su remoción no pide su contrario, pues quitada la enfermedad, se quita él.

§. III.

De las cosas indicantes, contradicentes, y correpondientes.

Coindicante, es aquel que no indica propiamente el uso del remedio, si solo ayuda a su indicación, para que con más facilidad se pueda aplicar. Y así las cosas naturales, y no naturales son coindicantes, y por eso las llaman indicantes secundarios. Contradicante, es aquel, que es contrario del indicante, y se opone a él. Indicante, ya hemos dicho, que es la enfermedad, y su causa, y el contraindicante son las mismas, quando se oponen unas a otras, como quando una enfermedad es contraria de otra, ó una causa, es contraria de otra causa, ó la enfermedad es contraria de la causa, ó la causa de la enfermedad, y uno, y otro piden contrario remedio: v. g. la destemplanca calida del higado indica remedio refrigerante, y la destemplanca fria del estomago le contraindica, porque se hallan entrambas enfermedades en un sujeto, lo qual sucede cada dia.

Correpugnante, es aquel que es opuesto al coindicante. Y las mismas cosas naturales, y no naturales, son correpugnantes, quando en lugar de coindicar el remedio, le correpugnan; v. g. quando la causa de la enfermedad indica la sangria, la coindican

las fuerzas si son fuertes, y si son débiles, la correpondan, y a estas llaman contra indicantes secundarios.

§. IV.

De las cosas indicadas.

El indicado es el remedio, el qual, es, el que pide la naturaleza del indicante, que es la enfermedad, o su causa. Y para la perfecta administración del remedio, es menester considerar, que remedio, y quando ha de ser, de que modo se ha de aplicar, quando, y adonde; a las cuales consideraciones llaman los Autores Scopos.

Considerase quanto es el remedio, atendiendo al dosis del; de que modo, considerando si se ha de administrar de una vez, dos, ó tres de prisa, ó despacio; al quando, se atiende para usar del remedio en tiempo oportuno, y en ocasión conveniente; a donde se considera para acertar la parte en que deve ser aplicado. Con que atendiendo a estas cosas, se viará del remedio con el methodo necesario, y sabiendo que la indicación es la comprension que dimana de la enfermedad, ó su causa; el indicante, la causa de enfermedad, ó ella; el coindicante, las cosas naturales, y no naturales; que ayudan a indicar el remedio, q indica la enfermedad, ó su causa; el contraindicante, la enfermedad, y la causa, qüando piden diversos remedios una que otra, el correpugnante, las cosas no naturales, y naturales, quando ayudan al contraindicante, y que el indicado es el remedio: se sabe toda esta quarta Sección, con que se da fin a este primer tratado, y se prosigue con el segundo, que es el de Anatomia.

TRATADO SEGUNDO.

SECCION I.

De Anatomia de la parte natura.

Què es Anatomia?

Anatomia es una artificiosa división de todas las partes del cuerpo humano, así internas, como exteriores.

Què es cuerpo humano?

Es un todo, compuesto, y adornado de muchas virtudes, y diversas partes, dictado de razon.

TRATADO SEGUNDO

De quantos modos se adquiere la Anatomia?

DE dos, uno activo, y práctico, y otro especulativo. El activo se consigue con la vista, vno, y experiencia de obra de manos, en la sección actual, y división de las partes del cuerpo. El especulativo, con el hábito de estudiarla por los Autores, ó con la lección del Maestro que la enseña, y explica.

De que cuerpos se hace la división?

DEl vivo, y del muerto; del muerto, por aver en él el orden de su fabrica, las partes de que se compone la vnião, y dependencia que unas con otras tienen, el oficio que hacen, y el sitio que ocupan, del vivo para ver en él lo que falta en el muerto, que es, el movimiento de muchas internas partes, como el pulmon, diafragma, coraçón, arterias, y celebro, y para ver como se forma la voz, y como falta, y porque en el muerto, las cavidades, meatus, y vias están muy conexas con la frialdad por falta del calor nativo; y en el vivo muy manifestas, y claras. La anatomia del cuerpopmuerto se hace en el humano cada ver; y la del vivo en un lechon, ó perro, que entrambos son aproposito para la similitud que tienen con el hombre; pero para sacar fruto de la obra es mas a propósito el perro, porque aunque ladra, y estorva a oír la explicacion, es menor ruido que el que mueve el gruñido del lechon.

Qué disposicion ha de aver para la obra?

LO primero, es que el sitio donde se exerce ha de ser luminoso, y claro, y al rededor ha de tener ventanas abiertas para que se ventile el ayre ambiente, y el vapor cadaveroso salga a fuera. Lo segundo, el aposento ha de ser capaz, y la mejor forma es redonda, lleno de gradas, y en medio deve estar la tabla anatomica, en que se tienda el cuerpo, y esta se ande al rededor, para que todos los circunstantes puedan ver qualquier cosa desde su asiento. Lo tercero, que el Cirujano que ha de obrar tengabuenas manos, y no corte mas de aquello que se ha de ir enseñando, y este preventido de todos los instrumentos necesarios.

Aunque los mas Autores que han cf-

rito la anatomia han comenzado por dōnde se deve dar principio a la obra quando se exerce en un cadaver; no obstante, variando el orden me ha parecido dar principio a la anatomia por la boca, por ser la primera puerte por donde se alimenta el vien-tre, y por donde se refrigerara el coraçón; y asi por ella empicco.

§. I.

De la boca.

BOCA, es un foramen cōpuesto de mu-chas parres, via de la respiracion, voz, y de la comida, y bevida. Las partes que la componen son, mandibulas e sus dientes, encias, paladar, lengua, campanilla, fauces, y lo q cubre todo esto son los labios.

§. II.

De las mandibulas.

LAS mandibulas son dos, y son las partes fundamentales de la boca; una ha-mada superior, y otra inferior: la superior es la de arriba, unida con la cabeza, y esta no se mueve; la inferior es la de abajo, y esta se mueve para lo necesario: consta cada una de diez y seis dientes, aunque en algunos solo se hallan veinte y ocho por todos.

§. III.

De los dientes.

LOS dientes son una substancia a manes tra de hueso, y aunque algunos dicen q sienten, este sentido es porque a sus rayzes baxan nervios del tercero par; tienen di-versas hechuras, constan unos de una rayz, otros de dos, otros de tres, y algunos de quattro.

§. IV.

De las encias.

LAS encias son, una carne q no se mueve la qual està pegada a las mandibulas, y siryen de que con ellas estén los dientes fixos, y firmes en las cavidades que pa-ra ellos tienen las mandibulas, en las cuales son puestos por naturalza.

§.

S. V.

Del paladar.

PAladar, es aquella parte superior de la boca, à la qual llaman cielo; cubre la vna tunica que nace de la interior del estomago, y al fin dèl ay dos foramenos, ó agujeros, por los quales se descarga el cerebro de algunos excrementos crasos, y estos foramenos están cercade la campanilla.

S. VI.

De la campanilla.

CAmpanilla, es vna parte carnosa situa da en el fin del paladar, la qual cuelga en forma de piramide; consta de nervios, venas, y arterias. Sirve de dar modo à la voz, y de detener, y templar el ayre de la respiracion, por q no dañe co su frialdad los pulmones, de cuya causa mueren muchos, por averles consumido la campanilla la ulcerosa corrosiva del garrotillo, y estos mueren casi de repente, despues de aver salido de lo peligroso de la enfermedad, como advierte Nuñez.

S. VII.

De la lengua.

LEngua es, vna parte carnosa, blanda rara, y spongiosa, y en todo el cuerpo no ay parte semejante à ella; está situada en medio de la boca, consta de muchas venas, y arterias; vistenla dos tunicas, interna, y externa, la interna està inmediata à la carne, y la externa es la misma q la del paladar comunicada de la interna del estomago; à este miembro vienen nervios para su sentido, y movimiento del tercero, y quarto par, y tambien del septimo. A la parte de abajo tiene un frenillo, porque la naturaleza de ésta quiso enseñar, que esta parte necesita de freno. Componese de diez musculos, aunque algunos solo le conceden nueve, y sirven para que se mueva arriba, abajo, atrás, adelante, y à los lados; y es este miembro de tan proporcionada magnitud, y hechura, que con ella se tocan todas las partes de la boca, sirve de tres cosas; la primera, de articular la voz; la segunda, para conocer la diferencia de los sabores;

Núñez.
tratado
de garro-
tillo, fol.
7. pag. 2.

res; la tercera, para rebolver, y llevar la comida de un lado à otro. Al fin de este miembro ay dos particulares: que llaman almendrillas, las cuales sirven de recibir la saliva que cae del cerebro, y de humedecer con ella la lengua, y fauces.

S. VIII.

De los labios.

LOs labios son la custodia de todas las partes referidas, están compuestos de vna substancia casi fungosa, constan de quatro musculos, y están cubiertos con vna tunica, que es la misma que viene de la interna del estomago, sirve de articular, y formar la voz, de guarda, y custodia de los dientes, y de abraçar, y detener la comida. Abriendo la boca, se descubren las partes referidas, y las fauces, q son aquellas partes adenosas, que se regiran con la vista, mas allá de la campanilla, à las quales se sigue el esofago.

S. IX.

Del esofago.

ELo esofago, gula, ó tragadero, es vna canal larga, y redonda, que baxa desde el finde la lengua hasta el estomago, penetrando el diafragma, la qual està situada entre el aspera arteria, y las vertebres del espinaço; su substancia es membranosa, y nerviosa, para que con mas facilidad se destienda, y se recoxa. consta de dos tunicas, interna, y externa; la interna es mas dura, y se compone de fibras rectas, y es la misma que teniendo su origen del estomago, viste la boca; y la externa es mas gruesa, y se compone de fibras transversas, y esta se llama propria, y ambas se comunican al estomago; con las fibras rectas de la tunica interna atrae este miembro el alimento; y con las transversas de la externa, lo hace passar abajo. Y en medio del esofago ay dos glàdulas que sirven de irrigar, y humedecer continuamente esta parte, para que así se deslice, y resalte mejor el alimento. Sirve este miembro de ser via comun à la comida, y bevida, y de que los (aviendo necesidad) se evaporen, que por él lo que molesta al estomago.

S.

TRATADO SEGUNDO.

S. X.

Del estomago.

El estomago, es una parte redonda, compuesta de una misma substancia membranosa, comun receptaculo de la comida, y bevida, y officina donde se celebra la coccion, y se convierte lo substantivo de el alimento en chilo; está continuado con el esofago, y situado por baxo del diafragma, entre el vaço, y el higado; y aunque está en medio, se ladea mas al lado izquierdo para dar mas lugar al higado; tiene figura redonda, porque es mas segura, y capaz; ay en él dos orificios, uno à la parte alta, y otro à la baxa, el alto es mayor, y sirve de recibir por él la comida, y bevida; el baxo, de que baxen por él los excrementos à los intestinos, consta de tres tunicas.

La externa, es participada del peritoneo, y las dos son propias, de las cuales la interna es mas nerviosa, y dura; constan estas dos de todo genero de fibras, para que puedan estenderse, atraher, retener, y expeler.

La tunica exterior (que es la mas carnosa) tiene muchas fibras transversas, y algunas (aunque pocas) obliquas; consta de muchas venas ramificadas de la vena porta, y otras de la vena cava, por las de la vena porta, à la parte tenue del chilo al higado, sin que llegue à los intestinos, por las que vienen de la vena cava le viene al estomago el alimentario humor para la nutricion de sus tunicas, recibe el estomago arterias de la arteria magna, y muchos, y grandes nervios del sexto par.

Demás de estos vaços, entra otro à la parte baxa del estomago, que viene, del vaço, y sirve de causar apetencia con el humor azedo, que por él camina, y de fortificar el estomago, para que detengan en si el alimento, hasta que se celebre bien la coccion.

Sirve el estomago; lo primero, de recibir la comida, y bevida; lo segundo, de que en él se celebre la coccion, y generacion del chilo; lo tercero de que en él se excite la hambre, y la sed.

Tiene este miembro consentimiento co el celebro por los nervios, con el higado por las venas, con el coraçon por las arterias, y vezindad que con él tiene, con el estomago por el officio superior, con la region del abdomen por el peritoneo, y con los intestinos por el officio inferior, llamado piloro.

S. XI.

De los intestinos.

Intestinos so vnos cuerpos de membra- sa substancia, largos, redondos, y concavos, los quales están situados en la region del abdomen, y tienen su principio desde el orificio, baxo del estomago, y rematan en el podex, ó siesso, constan de dos tunicas propias, porque si alguna vez, por alguna enfermedad, se dañare, ó corroyere, ó podreciere alguna, quede la otra libre. Y estas dos tunicas se distinguen, y diferencian de las del estomago en la dureza, y en ser menos carnosas; constan de sentido muy agudo, para que con brevedad sientan la acrimonia de los excrementos. Por la parte de adentro tienen à la parte baxa un humor quaxado à manera de flema, para defensa de la acrimonia de la cojera excrementicia, porque con su mordacidad no los vlecre, ó llague. Componense ambas tunicas de fibras transversas para la expulsion de los excrementos, y solo el intestino recto se copone de todo genero de fibras para su firmeza, y fuerza, por razon de la dureza de los excrementos que en él paran. Reciben los intestinos venas de la vena porta, y son llamadas meseraicas: pero reciben la co esta diferencia, que los intestinos mas vezinos al estomago, tienen mas venas, y los gruesos, y mas dividiados de muchos. Participan estos miembros de arterias de los ramos de la arteria magna descendente; y nervios del sexto par. Y es de advertir, que aunque los intestinos sean todos uno continuado, reciben diversos nombres, por la variedad de substancia, figura, officio, y sitio que tienen. Y assi se dividen en seis, tres delgados, y tres gruesos. Los delgados, se llaman duodeno, ieiuno, y ilion; los gruesos, ciego, colon, y recto.

Sirven de cozer, alterar, y distribuir los alimentos que han baxado del estomago, y de expeler los excrementos.

S. XII.

Del duodeno.

El duodeno, es el primero intestino de los delgados, el qual tiene su principio desde el estomago, y baxa ázia el espinaço. Llamase duodeno, por tener doce de-

DE CIRVGIA.

dedos de largo, y à este se sigue el llamado ieiuno.

§. XIII.

Del ieiuno.

El ieiuno, es el que se sigue al duodeno, y es el mas largo, y delgado. Llamase assi, porq de ordinario está vacio por las muchas venas mesentéricas, que dèl atraen el chilo, y porque expelle muy apriesa de si lo remanente, por razon del humor cole Rico, que le irrita à la expulsion, situase ca si en toda la region del ombligo, trás este se sigue el llamado ilion.

§. XIV.

Del ilion.

El ilion, es el que empieza desde el fin del ieiuno, y es el ultimo de los delgados, y el mas largo de todos, y à la vista se diferencia del ieiuno solo enq tiene mas venas mesentéricas, y mayores, està situada enbaxo del ombligo, y à este se sigue el primero de los anchos, llamado ciego.

§. XV.

Del ciego.

El intestino ciego, es el que se sigue al ilion; llamasce ciego, porque no tiene mas de un foramen, por el qual à veces recibe, y à veces expelle: Algunos Autores dicen que son dos, pero que son tan juntos que parecen uno.

Sirve este intestino de que en él se detenga el alimento, para que se cueza mejor; situase al lado derecho, cerca de la ingle, y porque no està bien ligado con el mesenterio, dizē algunos que suele baxarse al scroto, y causar las hernias intestinales, es ancho, y su longitud de un palmo, à este se sigue el colon.

§. XVI.

Del colon.

El colon es el intestino mas ancho, situa se en esta forma. Tiene su principio desde el orificio del ciego, y sube desde cerca de la ingle derecha, hasta cerca del riñon derecho, y de alli tocando à la par-

te baxa del estomago, passa ázja el riñon izquierdo, y desde alli baxa à la anea. En este intestino toma el excremento su forma, y à este se sigue el recto.

§. XVII.

Del intestino recto.

El recto, es el ultimo de todos, tiene su principio desde el fin del colon, y acaba en el poder, y al fin dèl ay quattro musculos que sirven de detener la salida de los excrementos, porque no se expelan sin orden; algunos no conceden mas de un musculo transverso. Llamase recto por la situacion derecha que tiene.

§. XVIII.

Del mesenterio.

Mesenterio, es al que vulgarmente llaman entresijo, el qual es un cuerpo membranoso, que consta de dos tunicas, muchas venas, y arterias, y algunos nervios, compuesto de mucha gordura, y glandulas; el qual recoge, y ciñe los intestinos. Recibe las dos tunicas del peritoneo, y de los ligamentos, que vienen de las vertebres del espinaço. Las venas, y arterias sólo de los ramos mesentericos, y los nervios del sexto par. Tiene su sitio en medio de los intestinos à la parte de atrás, y està ligado con el espinaço.

Sirve de ligar los intestinos fuertemente al espinaço, porque con los repetidos movimientos que hace el viviente, no se rompan, ó no se muevan, y se caygan ázja baxo. La mucha gordura, y glandulas de q consta, sirve de que no se rompan los intestinos, de que no se compriman, y cieguen sus cabidades, para que con la humedad de las glandulas se humedezcan, para que sean como ligamentos de los vasos, y para que los intestinos, y estomago no reciban daño de el contacto de el espinaço.

§. XIX.

Del omento.

El omento (que es al que el vulgo llama redaño) es una substancia membranosa, compuesta de dos sutiles tunicas, y entretejida con no poca gordura, participa de

TRATADO SEGUNDO

de venas que vienen de la vena porta, de arterias, de un ramo de la arteria magna, y nervios del sexto par. Está situado à la parte anterior sobre el estomago, è intestinos, y toca con el peritoneo. Está ligado à la parte baja del estomago, al intestino colon, y à la inferior parte del vaço, y no se estiende en los hombres del ombligo abajo.

Sirve de amparo, y abrigo de los ramos de la vena porta, que se distribuyen al estomago, duodeno, colon, y vaço. Sirve también de dar calor, y aumentar el nativo del estomago, y de los intestinos, para que se celebre devidamente la coccion.

§. XX.

E peritoneo.

El peritoneo está contiguo por la parte anterior con el omento, y es una membrana que consta de dos tunicas muy fuerte aunque delgada, y tanto, que la assimilan à la tela de araña. Su sitio es en la region del abdomen, y abraça, y ciñe todas las partes contenidas en ella, y las visto. Es esta tela membranosa, para que pueda facilmente estenderse, y comprimise. Es suave, y delgada, porque no opina à las partes que tiene debajo de si, cargándose sobre ellas. Es fuerte, porque no se rompa con facilidad quando se distiende. Tiene su origen de los ligamentos de las vertebres del hueso sacro, y de junta de algunos nervios. Su forma, y figura es redonda, algo larga, à manera de huevo. En la superficie interna, es muy suave, y está algo humeda. En la externa, que toca à los musculos del abdomen, es aspera.

Es desigual, porque à la parte de atrás, que mira al espinaço, es la dicha membrana mas gruesa, que en la parte de adelante; y en esta ay diferencia, porque en los varones es mas gruesa desde la ternilla, ó cartílago del pecho, hasta el ombligo, y en las hembras al contrario, porque es mas gruesa en los varones en la parte alta, por razón de la distension de el estomago, y en las hebras en la parte baxa, para que en el tiempo de la gravidacion puedan sustentar mejor el feto. Tiene à la parte superior, vecina al diafragma, tres foramen, uno para q baxe el esofago, otro para q ascienda la vena cava, y otro para q descienda la arteria magna. A la parte inferior se perfona

para el podex, para el vtero, y para el viril, y para las venas, y arterias q bajan aramificarse por los muslos, piernas, y pies, y à la parte anterior se perfona para la vena umbilical.

Sirve el peritoneo de abraçar, y sustentar dentro de si todas las partes contenidas en la region del abdomen, y de defenderlas, y de esprimir, y arrojar (quando es necesario) los excrementos secos de los intestinos, como pudiera hacerlo un hombre con las manos. Entre esta tela, y el omento se contiene la serosidad, ó aquosidad, que es materia de la hydropsia.

§. XXI.

Del abdomen, y sus musculos.

Abdomen se llama todo aquel espacio, ó region que ay desde las costillas mendozas, hasta el hueso llamado pubis, el qual vulgarmente se llama puente. Componen el abdomen ocho musculos, dos derechos, en cada lado el suyo, los quales bajan rectos desde cerca de la ternilla del pecho hasta el hueso pubis, otros dos transversos, que saliendo del lado derecho, el uno, y otro del izquierdo, se terminan ambos en el ombligo; los otros cuatro son oblicuos, dos que suben desde el hueso sacro, y dos que bajan por los hypocondrios diestro, y sinistro; y unos, y otros se anudan, y ligán junto al ombligo, con una membrana llamada linea alva, que naciendo del ombligo, baxa à terminarse en el hueso pubis.

Sirven los musculos derechos, y transversos para expeler los excrementos fecales, y los oblicuos para detener; y si todos comprimen, y aprietan à un tiempo, expelen los excrementos de los intestinos. Todos estos musculos están cubiertos co una membrana dura, que los abraça à todos, y defiende, llamada membrana carnosa; y sobre esta membrana está la gordura, y sobre ella el cutis; de las cuales cosas no dispute agora que sean, ni de que sirven, harélo à su tiempo.

§. XXII.

Del higado.

Elhigado es un miembro de substancia muy crassa, à similitud de sangre quaxada, cubierto con una tela, ó membrana muy

DE CIRVIA.

muy delgada ; comunicada del peritoneo, à la qual vienen dos nervios pequeños del sexto par, el uno del ramo del estomago , y el otro del de las costillas ; y estos nervios no se estienden mas q à la tela, por cuya razon el higado tiene muy poco sentimiento. Participa tambien de arterias pequeñas para conservar el calor nativo , y estas solo van à la parte caba del, y no se estienden por todo el higado. Es este miembro raiz, y origen de las venas , y oficina de la mala sanguinaria. Su hechura no es redonda, ni está dividido en alas, como el de otros animales, solo tiene en el medio à la parte baja una cisura, apartamiento , ó division, por la qual entra en el higado la vena umbilical. Está situado en el hipocondrio derecho por bajo del diafragma , y las costillas le cubren la mayor parte para su seguridad. Tiene dos regiones superior, e inferior ; la superior que mira à la parte de afuera, se llama giba , y la que mira à la parte de dentro caba , está asido , y ligado con dos ligamentos , uno con que se liga al diafragma , y otro recibe de la vena umbilical.

Esparsense por toda su substancia infinitud de venas compuestas de una tunica muy sutil , y estas venas nacen de la vena caba , y otras de la porta; las de la porta sirven de tener en sus cavidades el chilo, para que (mediante la coccion) se convierta en los humores; y las de la vena caba sirven de guiarlos à su tronco , para que por él se repartan à todo el cuerpo para su nutricion ; y unas , y otras venas guardan tal orden dentro de la substancia del higado , que las bocas de unas, corresponden à las bocas de las otras.

Sirve el higado de engendrar co la coccion, que en él se celebra los humores necesarios para la conservacion del viviente, y nutricion de sus partes, los cuales se reparten à todo el cuerpo por las venas.

§. XXIII.

De las venas.

Las venas son unos vasos, que nace del higado , largos, redondos, y huecos, que constan de una tunica , compuesta de todo genero de hilos , ó fibras.

Sirven de llevar el alimento à las partes del cuerpo , y detener dentro de si la sangre , ó el chilo. Salen del higado dos ve-

nas, que son la vena caba , y la porta , y entra en él la umbilical. La vena caba (así llamada, porque es la que tiene mayor cabida) tiene su origen de la parte mas gruesa de la giba del higado , y esta se divide desde allí en dos troncos , uno que sube para arriba llamado vena caba ascendente , y otro que baxa à zia bajo , llamado vena caba descendente , y cada uno destos se divide en muchos ramos. Y para que no se ignore el modo de su ramificacion, la explico como es, que es en la forma que se sigue.

§. XXIV.

De la ramificacion de la vena caba descendente.

Esta vena caba descendente baxa desde el higado, hasta el principio del hueso sacro, y por la region del abdomen exparece cinco ramos pequenos. El primero va à la tunica de los riñones, y se llama vena adiposa. El segundo, va à la substancia de los riñones , y se divide en dos para cada uno el suyo, y estos se llaman venas renales , ó emulgentes , las quales sirven de que por ellas atraigan los riñones el suero, del qual se hace la orina. El tercero , baxa à los testiculos, y estos ramos se llaman vasos espermaticos , ó seminales. El quarto, va à las vertebras , ó espondiles de los lomos, y à la espinal medula, y se llama lumbar. El quinto, va à los lomos, y à los musculos del abdomen , y se llama vena muscular. Y cada uno destos se divide en los ramos necesarios para la nutricion de las partes à donde van , y para hacer el oficio que por la naturaleza les fue señalado, hasta parar en capilares.

Despues de q en el tronco de la vena caba descendente ha repartido los ramos referidos, se divide en dos insignes ramos, llamados iliacos, y de cada uno de los se exparen quatro desde dentro de la region del abdomen. El primero de cada ramo va la medula de la de vertebra grande, ó hueso sacro, y se llama vena sacra. El segundo, se llama vena hypogastrica , el qual embia muchos ramos de si , al utero, y su cerviz, à la vexiga , al intestino recto , y à las hecas morroidas. El tercero , se llama vena epigastrica , y nutre los musculos vecinos. El quarto , se llama vena pudenda , y baxa à ramificarse por el miembro viril en el hombre , y por las carnes de la

TRATADO SEGUNDO.

boca del vtero en la muger.

Fuera de la region del abdomen exparen estos iliacos ramos muchas, y grandes venas, por muslos, piernas, y pies, de las quales tocaré las mas conocidas, y principales. La primera, es la vena que entre las piernas, llamada crural, la qual se divide en muchos ramos, y seis de ellos son los mas conocidos. El primero, es la vena saphena, que baxa por la parte domestica hasta el pie, y remata en la parte silvestre d'el. El segundo, es la vena ischias menor, la qual tiene su sitio cerca del lugar de la saphena. El tercero, es la vena muscular, y tiene dos ramos; uno que es el mayor, va à nutrit los musculos femorales; el otro llamado menor, baxa à la pierna. El quarto es la vena poplitea, y baxa hasta el carcañal. El quinto, es la vena soral. Y el sexto, y ultimo, es la vena ischias mayor, llamada icceatica, la qual desde los musculos de la coxa, baxa à la parte de afuera del rovillo. Y de cada una de estas venas salen muchos ramos, y se multiplican hasta que paran en capilares.

§. XXV.

De la ramificacion de la vena caba ascendente.

LA vena caba ascendente se divide en muchos ramos, de los cuales pondré los mas necessarios con sus nombres, y los demás tocaré de passo. Esta vena caba ascendente sube ligada al diafragma, júto à la orejuela derecha del coraçon, y exparece muchos ramos en la cabidad del pecho, y entre ellos la vena solitaria, y à la parte alta se divide para cada braço en dos ramos insignes, q son la vena vasilica, y la cephalica, y destas dos venas se forma otra llamada comun, y llámase así, porque en su nacimiento participa de entrambas. La vasilica va por la parte domestica de el braço, y embia ramos à la parte silvestre de la mano, entre los cuales es uno el que está entre el dedo anular, y el meñique, el qual ramo se llama salva tela. La vena cephalica, viene por la parte alta del ombro, y baxa mirando siempre à la parte silvestre del braço, hasta que se remata en la mano, y la vena comun baxa por entre la vasilica, y la cephalica.

Esta vena caba ascendente, se divide tambien en las venas que suben à la cabe-

ça, llamadas jugulares, y sondos à cada lado, interna, y externa. La externa se divide, y exparece por las fauces, lengua, labios, narices, ojos, frente, oídos, y por toda la cara. La interna sube al celebro por la parte interior del cuello, y entrando por los foramenes del hueso vasilar, se divide por la dura, y pia mater en innumerables ramos, desde las quales se comunican al celebro para su nutricion, y de esta sale un ramo à la frente, y al pico de la nariz.

§. XXVI.

De la ramificacion de la vena porta.

LA vena porta tiene su principio, y origen de la parte caba del higado aviendolo exparcido por su substancia d'el los muchos ramos que ya he dicho. Y por quanto para atraer el chilo, se exparen muchos ramos por el mesenterio, por esto toman estos ramos la denominacion de venas meseraycas.

Y ademas de las meseraycas, salen de la vena porta cinco ramos; el primero, va à la parte baxa del estomago; el segundo, al omento; el tercero, al vaço; el quarto, al mesenterio; el quinto, al intestino recto, y este baxa derecho, y forma las hemoraycales venas. No trato de la vena umbilical, porque esta solo sirve quando el feto está en el vtero.

§. XXVII.

De la hiel.

LA hiel es una bolsilla, redonda por la parte de abajo, y delgada por la de arriba, à hechura de una pera, compuesta de una fuerte tunica, de substancia membranosa, formada de todo genero de fibras, para que pueda comprimirse, y estenderse, y ademas de la tunica dicha, recibe otra del higado, pero esta no la viste toda, solo cubre la parte alta, de la qual está colgada. Tiene venas para su nutricion, ramificadas de la vena porta, arterias de las que vienen del higado, y un nervio que viene del sexto par, que viene del ramo, que se comunica à la tela del higado por entre las costillas.

Situase en la parte caba del higado, y tiene su principio cercano à la vena caba.

Sirve de deposito de la colera supervacanca, la qual resulta, como espuma la

OC DE CIRUGIA TART

37

La segunda cocción, y la arroja la naturaleza à esta bolsa, para dexar limpia, y sin amargor à la masa sanguinaria, para que della se pueda nutrir comodamente el cuerpo; y esta coleta supervacua, detenida en este deposito adquiere mucha aerimonia, y mordacidad con la qual irrita à la vexiga para su expulsión, y la faz en tal expultriz, la arroja por un meato llamado porocholidocho, al intestino duodenal, la qual en él irrita à la expulsión de los excrementos, y les da el color flavo, porque se mezcla con ellos.

§. XXVIII.

Del vaço.

El vaço, es un miembro de substancia blanda, rara, y espongiosa, cuyo color es mas negro que el del hígado, cubre la vna tunica delgada participada del peritoneo; participa de venas de la vena porta, arterias de la arteria magna, descendente, y nervios del sexto par; su forma es larga à modo de una planta de pie; está situado al lado izquierdo; está ligado al diafragma, y por la parte gibia las costillas con supaniculos; y por la parte caba se liga al estomago, y al ombligo. Desde este miembro va un vaso al estomago, por el qual embia el humor azedo, que excita la apetencia.

Sirve de recibir en si el excremento crasto, terreo, y melancolico, que resulta de la segunda cocción, y de embiar el dicho humor azedo al estomago.

§. XXIX.

De los riñones.

Los riñones son dos miembros de substancia crassa, dura, densa, y colorada, cubierta de dos tunicas, una propria, y otra pegada à su carne, y otra externa, participada del peritoneo; su figura es redonda, algo larga, consta de venas, arterias, y nervios; las venas del primero, y segundo ramo de los cinco que exparece la vena cava en la region del abdomen; arterias de la arteria magna, descendente, y nervios del sexto par; están situados sobre los lomos, uno à la parte diestra, cerca del espinaço en bajo del hígado, y otro à la izquierda, al mismo sitio, pero está algo mas alto; porque el vaço (que está à su lado) ocupa me-

nos, y assi sube mas que el derecho; que esto por razon del hígado queda mas bajo.

Sirve de atrar à si la superfluidad del suero, que resulta de la segunda cocción, el qual atraen los riñones de la vena cava por las venas emulgentes, y le arrojan à la vexiga por las vretetas, para que vertido en orina se expela.

§. XXX.

De las vretetas.

Vretetas son unos vasos à modo de arterias, blancos, huecos, y crassos, los quales constan de una tunica fibrosa, y estos basan de los riñones derechos al cuello de la vexiga, y entran en ella torcidos, porque el suero que por ellos entra en ella, no pueda bolver à los riñones.

Sirve de que por ellas baxe el suero desde los riñones à la vexiga, y en los lapidosos las piedras, y arenas.

§. XXXI.

De la vexiga.

La vexiga es un miembro redondo, y hueco de substancia membranosa, que consta de dos tunicas, una propia, y otra participada del peritoneo, en la qual se hallan todo genero de fibras. Tiene un foramen en el cuello, por donde sale la orina, y este es torcido, porque con facilidad no se salga sin querer, y para este fin tiene un músculo en dicho cuello, llamado sphinter. Está situada por bajo de el ombligo, y unida al intestino recto, y à los huesos de la coxa, mediante la tunica, que tiene de el peritoneo, y del hondon de ella sale un vaso, que sube al estomago, el qual sirve de fixarla, y antes sirvió de expeler la orina, quando el viviente estaba en el vtero materno. En las mujeres está situada entre el vtero, y el hueso pubis.

Sirve de ser receptáculo del excremento crasto, para que recogiéndose en ella se expela mas commodamente por la vía orinaria.

§. XXXII.

De los vasos seminales.

Los vasos seminales son en dos maneras unos llamados preparantes, y otros

di-

TRATADO SEGUNDO

diferentes. Los preparantes son los que preparan, y disponen la sangre para que de ella se forme el semen; y estos son quatro, dos venas, y dos arterias; la vena del lado diestro nace de la vena cava, por debajo de la emulgente; y en el siniestro sale de la misma emulgente. Las arterias de ambos lados salen de la arteria magna, por cima de las venas emulgentes, y algunos dicen, que por bajo. Estas arterias, y venas vienen apartadas; pero se juntan unos vasos con otros de tal suerte, que la arteria entra en la vena, y la vena en la arteria; y así se prepara la materia para el esperma; y estos vasos llegan a los testículos.

Los vasos diferentes son aquellos por donde camina el semen, después de librado en los testículos, para la expulsión que se hace por la virga viril en el acto venereo; y estos vasos son dos, porque cada testículo sale el suyo. En las mujeres ay los mismos vasos; pero no salen fuera, solo llegan a la cabidad del útero.

§. XXXIII.

De los testículos.

Los testículos son dos miembros de substancia blanca, y blanda, laxa, y glandulosa; están situados en los varones donde se sabe. Están cubiertos de cinco tunicas; la primera es el cutis del cuerpo, el qual es delgado en aquella parte, y rugoso, y se llama scroto; la segunda es la membrana carnosa, y estas dos tunicas cubren a ambos testículos. Y además destas dos, tiene cada uno tres, la primera de las viene de la nerviosa tenuidad de los músculos; la segunda es del peritoneo; la tercera es propia, y esta cubre inmediatamente la substancia de estos miembros. Los de las mujeres no tienen mas que una túnica, porque están encerrados allá dentro.

Sirven (así en el hombre como en la mujer) de engendrar el semen secundo para la generación del género humano.

§. XXXIV.

De la parte pudenda viril.

La parte pudenda viril, es un miembro de substancia rara, y espongiosa; su hechura la dexo por muy conocida; componece de cuatro músculos, dos ligamen-

tos, y una vía común a la orina, y semen, participa de venas, arterias, nervios, y cutis, que le cubre. Los ligamentos son de fungosa substancia, llenos de sangre negra; la vía no es otra cosa mas que el cuello de la vejiga; los dos músculos superiores sirven para la expulsión del semen, y los otros dos laterales para la extensión, y erección de la parte; las venas, y arterias vienen de los ramos de la vena cava, y arteria magna descendentes; los nervios, de la espinal medular, y son muchos, y pequeños; al remate de este miembro ay una glándula, la qual cubre el cutis llamado prepucio.

Sirve de ser vía a la expulsión de la orina, y del semen.

§. XXXV.

Del útero.

El útero es un miembro de substancia membranosa, y otros dicen que carnosa. Este, pues, es cabal, ó hueco, y consta de dos tunicas; la externa participa del peritoneo; y la interna es gruesa, y fuerte, y propia, y ambas constan de los tres géneros de fibras. Su figura es a hechura de pera, pero muy grande, participa de venas de la vena cava, y estas se expanden, y ramifican por toda la matriz, y son por las que viene la menstrual sangre; tiene arterias de la arteria magna, y nervios del sexto par. Tiene este miembro dos partes cuello, y cabidad, y un orificio que los divide. El cuello es el que empieza desde las partes pudendas, y remata en el orificio que está a la boca, ó principio de la cabidad. Este cuello es rugoso, y capaz para la intromisión del miembro viril. La cabidad es donde se engendra el feto, y se cría hasta el parto; el orificio interno se cierra en concibiendo. Está situado este miembro en la parte baja de la región del abdomen, entre la vejiga, y el intestino recto, cercado por delante del hueso pubis, por detrás de el hueso sacro, y por los lados de los huesos de los húmeros a los cuales está ligada.

Sirve de recibir el semen viril, y engendrar en si el feto, y de conservarle, y criarse hasta el parto.

SEC.

DE CIRVGIÀ:

33

SECCION. II.

De la anatomia de la parte vital.

SA se sabe que tres cosas sustentan al viviente, que son, la comida, la bevida, y los spiritus vitales; y como la boca es la puerta por donde entra la comida, y la bevida, di principio à este segundo tratado, comenzando la primera Seccion por la fabrica, y composicio (y por mejor decir) Anatomia de la boca. Y por quanto parte de la materia de que se engendran los spiritus, es el ayre q se respira, y la respiracion se haze tambien por la boca, por tanto buelvo à ella, para dar principio à la descripcion de la parte vital. Es, pues, la boca la mas ordinaria via de la respiracion; pero de las fauces adentro toma el ayre diverso camino, que el alimento, pues este va por el esofago, y estorbo por el aspera arteria, y assi por ella empiezo.

§. I.

Del aspera arteria.

Aspera arteria, es vna canal larga, hueca, y cartilaginosa, que baxa derecha desde las fauces hasta el pulmon, por delante del esofago. Componese de cartilagos, venas, arterias, y nervios. Componese, pues, de cartilagos, porque es instrumento que sirve, ademas de la respiracion, para articular la voz; y como para uno, y para otro necesita de dilatarse, y contraerse, la compuso la naturaleza de muchos, y no de un cartílago solo; porque si fuera de una pieza, no pudiera exercer los movimientos necessarios para su oficio. Estos cartilagos son à manera de anillos, pero no se llega à cerrar por la parte de artras, que está junta al esofago, porque al tiempo de tragat el alimento no sirviese su dureza de estorbo. Están unidos estos cartilagos con ciertas membranas, à los quales algunos llenaron musculos. Tiene este miembro dos superficies, una interna, y otra externa. La interna es muy igual, y la externa tiene dos tunicas que la cubren, y de ellas la interna, es dura, crassa, y propria; la externa es recibida de la pleura. Recibe las venas de la vena cava, arterias de la arteria magna, y nervios del sexto par. A la parte alta junto à las fau-

ces ay una parte de la llamada nucha, ó cabeza de la aspera arteria, y esta se compone de tres cartilagos, el primero, es llamado forma de escudo; el 2. (que es el fundamento de los de demas) se llama anular; el tercero se llama gemina, y esta parte es la que perficiona la voz. Tiene esta cabeza, ó nuez una como cubierta, ó tapadera llamada epiglotis, q ayuda à la formacion de la voz, y sirve de impedir, q entre el alimento quando se come en el aspera arteria; y esta parte llamada epiglotis es redonda, y à hechura de lenguilla, y es menos dura que los cartilagos, y participa de mucha humedad. Este miembro tiene treinta musculos, porque la cabeza del consta de diez y seis, y lo demás del miembro consta de catorce, el remate de la aspera arteria entra en los livianos.

Sirve este miembro para la respiracion, y la voz.

§. II.

Del pulmon.

Los livianos, ó pulmon, es una parte compuesta de una carne blanda, rara, y expongiosa, la qual en las criaturas, antes de salir à luz es muy colorada, y en los adultos albidente. Esparcense por esta carne tres generos de vasos; unos ramificados de la aspera arteria; los quales sirven no solo de que por ellos entre el ayre, sino tambien para la expulsion de las fuligines; otros de la arterial venal, la qual procede del sinistro ventriculo del coraçon; otros de la vena arterial, que sale del ventriculo derecho. Y todos se multiplican, y esparcen por la carne de los livianos; pero con tal orden, que los ramos de la aspera arteria están en medio, los de la arteria venal en la parte anterior, los de la vena arterial à la parte posterior, y los vasos se juntan unas puntas con otras, y por ellas se comunican los unos con los otros; y algunos que no se comunican, assi de los unos como de los otros, paran en la ultima superficie de los livianos. Cubre toda esta maquina una leve, y delgada membrana, naeida de la pleura; y à esta llegan algunos nervecillos del sexto par; pero no passan de la túnica, y assi la carne de los livianos tiene poco, ó ningun sentimiento. Està este miembro dividido en dos alas, una à la parte diestra, y otra à la sinistra; y assi la aspera arteria se divide à la entrada en dos ramos;

D 2

mos

TRATADO SEGUNDO

mos , vno para vn lado , y otro para el otro. Sitanse en medio de la cavidad del pecho , y no està ligado à parte alguna , porque mas libremente pueda hacer sus continuos movimientos , solo està pendiente de los vasos , y colgado de la aspera arteria.

Sirve de preparar , y disponer el ayre para que el coraçon engendre los *espiritus vitales* , de atemperar el coraçon , por cuya razon algunos le llaman abanico d'el , y de ser instrumento para formar la voz .

§. III.

Del coraçon.

El coraçon es el miembro mas noble , y principal de la viviente fabrica , el qual se ha levantado con el renombre de ser principio de la vida ; està compuesto de carne propria , densa , y dura , menos colorada , que la de los musculos , de venas , arterias , y nervios , y alguna gordura . Y es de advertir , que la dureza de la carne no es igual en todo el coraçon , porque es mas dura la que forma el ventrículo izquierdo que la de demás , por razon de lo que encierra ; y esta carne del coraçon està revestida con tres generos de fibras rectas , obliquas , y transversas ; y tan entrelazadas , y ligadas entre si , que de ningun modo se pueden dividir unas de otras ; y estas fibras son devidas al coraçon para su firmeza , y para que por medio de las rectas , atraiga , y reciba el coraçon el ayre , y la sangre : por medio de las obliquas le detenga el tiempo que fuere necesario para su fruicion , y por medio de las transversas arroje , y embie à los pulmones la sangre , y fuligines ; y por la arteria magna la sangre arterial , y los *espiritus* à todo el cuerpo . Los vasos que recibe , y componen al coraçon , son vnos propios , y otros comunes ; los propios son , la vena , y arteria coronal , los cuales sirven de fomentar el color nativo del coraçon . Los comunes son , los que no solo sirven al coraçon , sino tambien à todo el cuerpo , y estos son dos venas , y dos arterias ; las venas asisten al lado , y ventrículo derecho , y las arterias al izquierdo . Las venas son , la vena cabal , por la qual recibe el coraçon sangre , y la vena arterial , por la qual va el alimento à los livianos : llamase esta , vena , porque encierra dentro de si sangre , y arterial , porque tiene la tunica mas

gruesa , y fuerte que la de las de demás venas . Las arterias son , la arteria magna , y la arteria venal ; la arteria magna , es aquella por la qual embia el coraçon sangre arterial , y *espiritus vitales* à todo el cuerpo ; la arteria venal , es por la qual recibe el coraçon al ayre de los pulmones , para la generacion de los *espiritus* ; y por la qual el coraçon embia sangre arterial à los livianos , y *espiritus vitales* . Llamase esta , arteria , por el oficio que tiene , que es llevar *espiritus* , y vena , porque tiene sola una tunica quando para su oficio devia estar mas bien vestida . Tiene el coraçon dos ventriculos de los quales hablarémos en el §. siguiente . Cubre toda esta fabrica una sutil tunica , y sobre ella à la parte alta , ay un poco de gordura , la qual puso allí la naturaleza , para que el coraçon no se secara con sus perpetuos movimientos . La hechura de este miembro es redonda , y piramidal , semejante à una piña ; està situado en medio del pecho , en bajo de las alas de los livianos ; pero el macrón , ó punta està inclinado al lado izquierdo , porque no impida à los movimientos del diafragma . La magnitud de este miembro es pequeña ; difinela *Zacuto* , Zacuto en esta forma : *El coraçon es la primera raiz de todas las partes internas , y todos los miembros , conceptaculo del calor nativo , semejante de la vida , y principio della , y assiento de los espiritus vitales.*

§. IV.

De sus ventriculos.

Tiene el coraçon dentro de si dos cabinadas llamadas ventriculos , el uno al lado d'istro , y el otro al sinistro , y de estos dos es mayor el del lado derecho , este se llama venoso , porque atrae à si venosa sangre , y el izquierdo arterioso , porque recibe ayre , y contiene dentro de si *espiritus vitales* ; y este izquierdo consta de partes mas duras , y gruesas que el derecho , por dos razones ; la una , porque el coraçon estuviese derecho , y con igualdad , sin inclinarse mas à una parte que à otra ; la otra , porque los *espiritus* con su mucha sutileza , y tenuidad no se saliesen d'el . Divide estos dos ventriculos una parte de carne del coraçon , que sirve en medio como de pared , y esta tiene muchos foramenos , los cuales dispuso la naturaleza para q por estos foramenos se comunicassen vna ventri-

*lib. 2. de
Medico-
rum prin-
cipiis his-
toria, his-
toria 38.
fol. 250.*

DE CIRVGLA:

41

tricu'o con otro, por cuya comunicacion puede passar la sangre venal desde el ventrículo derecho al izquierdo, para que de ella se engendren los spiritus vitales. Al lado de cada ventrículo ay vna alilla, llamada orejuela, y sirven de descender à la vena cava, y arterial venal, porque con los continuos movimientos del coraçón no se rompan sus delgadas tunicas; y los quattro vasos que entran en él, entran por dos foramenes que tiene à la parte alta, por cada uno dos. Algunos dixeron, que los ventriculos del coraçón eran tres; pero es falso, segun el comun de los Anatomistas. Sobre estos foramenes ay tres pelliculas, ó telecuelas, las cuales sirven de abrir, y cerrar estos foramenes para que entren la sangre, y spiritus vitales en el tiempo conveniente; y estas pelliculas están cerca de las orejuelas, está ligado el coraçón à los pulmones, y se sustenta, y afirma mediante el mediastino.

§. V.

Del pericardio.

Ayala,
tratado
2.f.27.

Como es el coraçón el principal miembro del cuerpo le quiso guardar, y así le depositó dentro de una bolsa, compuesta de una membrana, la qual se llama pericardio, y el vacío que en ella dexa el coraçón, le llenó de una aquosidad semejante al fuero, la qual, segun Ayala, se engendra de los vapores de la sangre que está en el coraçón; y esta sirve de que el coraçón no se inflame, y deseque en los continuos movimientos; y de que en ella esté este miembro como nadando, y así haciendo menos peso, no grave tanto al hombre. La substancia del pericardio es membranosa, dura, y crassa, y tiene su origen de las tunicas de los quattro vasos que entran en el coraçón, que son (como llevodicho) la vena cava, arteria magna, arteria venal, y vena arterial; recibe venas de la vena cava, y arterias de la arteria magna, y nervios muy pequeños del sexto par. Está situado en el mismo lugar que el coraçón, pues le tiene dentro de si.

§. VI.

De las arterias.

Arterias es un vaso redondo, largo, y hueco, compuesto de dos tunicas, in-

terna, y externa; la interna es crassa, dura, y densa, y solo consta de fibras transversas; la externa es tenue, rara, y blanda, y consta de fibras rectas, y de muy pocas obliquas. Tiene la arteria su principio del ventrículo siniestro del coraçón; y esta se llama arteria magna, de la qual nacen todas las q se ramifican por el cuerpo. Esta se divide en ascendente, y descendente; la ascendente se ramifica en la forma siguiente.

§. VII.

De la ramificación de las arterias.

La arteria magna ascendente sube à zia arriba, y esparce en la cabidad del pecho algunos ramos, y entre ellos la arteria coronal, y despues se divide cerca del pezueño en dos ramos grandes, llamados subelabios, por estar en bajo de las clavículas, y estos caminan, uno al lado derecho, y otro al izquierdo: del derecho salen cinco ramos. El primero, es la arteria intercostal superior, la qual va à ramificarse al sitio de las costillas altas. El segundo, es la mamaria, la qual va à las mamilas, y en ellas esparce muchos ramos. El tercero, es la arteria musculosa, y se ramifica por los músculos del cuello. El quarto, es la cervical, la qual subiendo por el cuello, iento à las venas jugulares, se ramifica por la dura mater, por la pia, y por el cerebro, y sus ramos llegan hasta los ventrículos del. El quinto, es la arteria carótica, así llamada, porque quando se obstruye, queda el viviente dormido, y á veces apoplejico, porque estando obstruida, no pueden passar los spiritus vitales, que fomentan los animales del cerebro, y esta se ramifica por el cerebro, y exparece ramos à la parte de afuera, de los cuales tienen su origen las arterias de la frente, y las de las sienes. Del ramo subelabio izquierdo, salen las arterias, q se esparcen por la cabidad del pecho; la primera se llama axilar; la segunda toracica; la tercera vasílica: la primera, y segunda van à las partes del pecho, y à los músculos de él, assi anteriores, como posteriores; la tercera, que es la vasílica, va siempre acompañando à la vena vasílica.

La arteria magna descendente passa por el diafragma, cerca del espinaço al vientre, y se ramifican algunos ramos de ella por el mesenterio, y por los intestinos; y la deandose su tronco algo al lado izquierdo

D 3 arto;

TRATADO PRIMERO

arroja de si nueve ramos antes que llegue à dividirse en los llamados iliacos. El primero, se llama intercostal inferior, el qual se ramifica en los músculos, por entre las ocho costillas inferiores, ó mordosas. El segundo, es el frenico mayor, que se ramifica por el diafragma. El tercero, es el celiaco, el qual exparece muchos ramos por el estomago, piloro, omento, hígado, hiel, y vaço. El quarto, es el mesenterico superior, el qual se estiende por la superior parte de el mesenterio. El quinto, es el renal, ó emulgente, el qual va à los riñones. El sexto, es el espermatico, el qual baxa à los testiculos. El septimo, es el mesenterio inferior, y baxa à la inferior parte del mesenterio, y à los intestinos, colon, y recto. El octavo, es el lumbor, y va à los músculos de los lomos. El nono se llama muscular, y va à los músculos del abdomen. Despues de aver arrojado de si el tronco estos nueve ramos, se divide en tres grandes, los cuales se llaman ilicos. El primero va à la medula del hueso sacro, y estos dos se exparen por los músculos de las partes inferiores del vientre, y por las partes pudendas; y de estos ilicos baxan ramos à las piernas, y se llaman erurales, los cuales se exparen, y estienden por los muslos, rodillas, y piernas, pies, y dedos.

§. VIII.

Del pecho.

Pecho es aquella fabrica, que forma la cabidad, donde están contenidas, pulmón, corazón, pericardio, &c. y esta se estiende desde las clavículas, hasta el cartílago, que forma mucronado remate al hueso esternón; en la parte alta están las clavículas; en la baxa el diafragma; en la parte anterior el hueso esternón; en la posterior el espinaço, compuesto de las vertebras, ó espondiles, y por los lados le redondean las veinte y cuatro costillas, y le forman en figura redonda por mas capaz, y mas hermosa. Cúponese el pecho de huesos, para su firmeza, y defensa de las partes contenidas en él, y de partes carnosas, para que con mas comodidad se mueva en la dilatacion, y contraccion; está situado casi en medio del cuerpo, para que con el calor que dentro de si tiene, ilustre, y vivifié las superiores, e inferiores partes: por la parte de afuera visten, y adornan las cos-

tillas muchos músculos, vnos que reciben principio en él; y otros que vienen de otras partes; por la parte de adentro está todo vestido de la pleura.

§. IX.

De la pleura.

La pleura, es una tela, ó membrana, de substancia dura, delgada, y blanca, la qual es tan grande como la superficie interna del pecho, porque la viste toda, y es mas dura à la parte posterior, que à la anterior, y la superficie que toca à los huesos, y partes del pecho es aspera; la interna es suave, y algo humeda. Tiene su origen de los ligamentos de los espondiles, recibe venas de la vena sine coniuge, llamada solitaria, y de los ramos intercostales; arterias de la arteria magna, y nervios del sexto par.

Sirve de dar tunicas, y guardar las partes contenidas en la region vital, y de impedir el que el pulmon reciba ofensas, tocando con sus movimientos à las costillas, y demás huesos.

§. X.

Del mediastino.

El mediastino son dos telas, que dividen por medio el pecho, y entre una, y otra es cierto que ay cabidad manifiesta, con que no ay duda ser dos; estas tienen su origen de la pleura, y lo mas cierto es ser ella misma, y q toma el nombre de mediastino, porque divide por medio la cabidad del pecho, como es desde el hueso esternón al espinaço, y desde las clavículas al diafragma.

Sirve de tener pendientes las partes internas, de fixar, y sostener las arterias, y venas; y de dividir el pecho en parte diestra, y sinistra, porque si una de ellas se daña, quede la otra libre.

§. XI.

De las mamilas.

Mamillas son vnos miembros compuestos de carne crassa, y laniolosa, espongiosa, y blanca, venas arterias, tunicas, gordura, y nervios, està situadas à la parte anterior, y exterior del pecho, y son dos,

dos, una al lado derecho, y otra al izquierdo; estan en esta parte para hermosear el pecho, y para recibir mejor el calor que necessitan, para la coccion, y generacion de la leche, el qual se les comunica por las arterias, las venas llevan sangre para su nutricion, y generacion de la leche, quando es necesaria. La gordura sirve de ayudar al calor, y à la coccion; los nervios para el sentimiento necessarios. Son dos en los racionales; porque las mugeres suelen parir muchas veces dos criaturas; y son muchas en los animales, que suelen parir muchos, por esa razon tienen à la punta un peçon lleno de sutiles foramenes, para que por ellos salga la leche para el alimento de las crias. Tiene comunicacion con todas las partes de cuerpo, por las partes que la componen; y principalmente có el vicio.

Sirve de hermosear el pecho, y darle có su cantidad mas fuerza, de tutela, y guarda del coraçon, y en las mugeres de engendrar la leche para alimento de las criaturas.

§. XII.

Del diafragma.

EL diafragma, ó septo transverso, es un miembro, al qual muchos llaman musculo, y es cierto lo es; compone se de substancia membranosa, y carnosa, las quales constituyen, y forman dos circulos, el uno llamado membranoso, y el otro carnoso. Compone se tambien de dos tunicas, de las quales la superior que mira al pecho, es de la pieura, y la inferior, que mira al vientre, es del peritoneo; recibe en su compesitura dos venas, dos arterias, y dos nervios, está situado entre la region vital, y natural, y las divide à entrambas, por cuya razon se llama septo transverso; septo, porque es un septo que aparta una region de otra; transverso, porque está atravesado, respecto de la longitud del hombre, y como la cabidad que atraviesa, es en forma redonda, así se compone en circulos; el membranoso está en medio, y es mas pequeño; y delgado; el carnoso, circunscribe, y redondea al otro, y así es mucho mayor, y mas grueso, y este toca por delante, y se liga con el hueso esterno, por de trás con el espinaço, y por los lados con las costillas mendotas. Los nervios de que participa son dos, como he dicho, y salen de entre la

quarta, y quinta vertebra del espinaço, uno por el lado derecho, y otro por el izquierdo, y ambos se plantan en ambos circulos, pero en esta forma, q cada uno se divide en dos, y el uno se ramifica por el circulo membranoso, y el otro por el carnoso, y ambos se dividen en fibras rectas por todo el diafragma. Recibe las venas de la vena cava ascendente, y las arterias de la arteria magna; tiene dos perforaciones, una para que baxe el esofago, y otra para que suba la vena cava ascendente; y aunque la arteria magna baxa à los miembros inferiores, no perfora el diafragma, porque baxa por detrás del pegado al espinaço.

Sirve de organo, y principal instrumento de la respiración, de ventilar la parte giba del higado, y los hypochondrios, con su movimiento, y de comprimir los intestinos, para la expulsión de los excrementos.

SECCION III.

De la anatomia de la parte animal.

Y A llevo referido en el principio que con tres cosas se conserva la vida, q son comida, bevida, y el aire, el qual es necesario para la generacion de los spiritus vitales, y que como esto entra por la boca, por esto di principio à la anatomia por ella, así en la descripción de la parte natural, como en la de la vital. Y por quanto en la parte animal se engendran tambien animales spiritus, que se componen de los vitales, y el ayre que entra por la boca, y narizes; me ha parecido dar principio à esta tercera Sección por ellas.

§. I.

De las narizes.

SON las narizes una parte compuesta de huesos, cartilagos, musculos, venas, nervios, arterias, membrana, y cutis. Los huesos son tres, dos laterales, y uno en medio de ambos, que forma dos cavidades en ellas, y estos huesos componen la mitad de la nariz en la parte alta de ella, y desde el remate destos; empiezan los cartilagos, los cuales son cinco; tres que corresponden a los tres huesos de arriba, de los quales el del medio se llama septo, y llega hasta abajo, y los dos cartilagos laterales altos, se

llam

TRATADO SEGUNDO

llamadas; los otros dos laterales mas bajos, que se mueven con la respiracion, se llaman alas. Los musculos de que se componen son quattro, dos que sirven para dilatarse, y dos para contraerse; reciben venas de las singulares; arterias de la arteria carotica, y nervios para el tacto, y sentimiento (no para el olfato) del terceropar. Los dos foramenes que tienen las narizes suben muy altos, y llegan al hueso criboso, son dos foramenes por si falta uno; està situado este miembro en medio de la cara, y comienza desde en baxo de la frente, hasta por cima de la boca, pasando por entre los ojos.

Sirve de llevar los olores à los procesos mamillares, y de ser vía para que pase el ayre al pulmón, y cerebro, para la generación de los spiritus, assi vitales, como animales, y de que por sus foramenes se expelan los excrementos del cerebro, y finalmente para hermosear el rostro, y ayudar à perficionar la voz.

§. II.

De la cabeza.

LA CABEZA es aquella parte del animal, q̄ esta situada sobre la primera vertebrá del espinaço, la qual se compone de cutis, huesos, membranas, cerebro, nervios, venas, arterias, y de otras cosas que en su lugar dirémos; su figura en el hombre es redonda, por ser la mas capaz, y acomodada para su ejercicio; ocupa el lugar mas alto por amor de los ojos, porque assi alcanzassent à ver mas: divide se toda la cabeza en dos partes, una que tiene pelo, y otra que no le tiene; la que le tiene se llama calvaria, y la q̄ no le tiene cara. La parte de adelante de la cabeza, q̄ calvaria se llama sincipitudo, y la de atrás occipitudo; la parte alta de la cara, se llama frente, y de las cejas abajo se llama con mas propiedad cara, y los lados de toda la cabeza se llaman sienes.

Lo primero q̄ ay en la calvaria, es el cabello; y lo 2. el cutis no verdadero, luego el verdadero; trás este la membrana carnosâ; tras esta el pericranio, assi llamado por q̄ cubre el cráneo, y este tiene su origen de la duramater, la qual embia muchos hilos por las comisuras, y de ellos se forma esta membrana, llamada pericitaneo, y por esta razon està la duramater ligada al cráneo, el

qual es el hueco que està entre el pericranio, y la duramater, del qual hablaremos à su tiempo.

§. III.

De las comisuras de la cabeza.

LAS COMISURAS son las que juntan los ocho huesos, que componen la cabeza; y estas son en dos maneras, unas propias, y otras impropias; las propias, son las que unen los huesos co encaxes, semejantes à dientes de sierra; y las impropias, las cuales unen unos sobre otros, como las escamas de los pezess. Y entre todas las tres comisuras mas verdaderas só la coronal, sagital, y lamboides; la coronal coge la parte anterior de sien à sien; la sagital corre por lo alto de la cabeza, desde la coronal q̄ zia el occipitudo, y para en la lamboides; esta es à manera de una V. al revés, y està en el occipitudo. Las impropias son las que juntan los huesos petroso con los laterales.

Sirven las comisuras de que por ellas se ligue la duramater al cráneo, porque con su peso, y dureza no oprima al cerebro, y de que por ellas salgan las fugaces, y vapores que arroja de si el cerebro, y de que si se quiebra algún hueso, no se comunique la fractura de uno à otro, y sirven tambien de dar lugar para que las medicinas topicas, que se aplican, penetren dentro.

§. IV.

De la duramater, y sus senos.

LA DURAMATER, llamada assi de los Barbaros, y de los Griegos dura membra, es una membrana gruesa, y dura, que circunscribe, y rodea todo el cráneo por la parte de adentro; de tal suerte que no hay cabidad, ó parte en ésta, que ella no circunscriba, con que guarda la misma figura, que los huesos de la calvaria. Està situada en baxo del cráneo, è inmediata à él, de tal suerte, que por todas las partes le toca, y està con él unida por medio de los hilos q̄ (como he dicho) salen por las comisuras. Llamase dura, por serlo ella mucho, y cruda, por ser tan gruesa, que no hay otra en todo el cuerpo, que lo sea tanto. Esta membrana es una, pero se duplica quando corre, dividiendo el cerebro desde la frente, hasta el occipitudo, y en la parte posterior tambien

DE CIRVGLA:

45

bien se duplica para dividir el celebro del cerebro. Y es de advertir, que quando divide el celebro en parte diestra, y siniestra, desde la frente al occipicio, no le divide todo segun su profundidad, sino tan solamente hasta el cuerpo calloso del celebro.

Estas duplicaciones, ó dobleces de esta membrana, forman quatro cabidades, à las quales los Anatomistas llaman senos, en los cuales se junta mucha sangre, porque de otra manera no padiera nutrir suficientemente el celebro, ni administrar la bastante copia de sangre para la generació de los spiritus animales. Esta sangre viene à estos senos, por las venas jugulares internas, q llegan, y remata en ellos. Los dos senos están situados à los lados del occipicio, en la parte por donde entra estas venas jugulares, y se acaban al principio de la comisura lamboides, y allí se juntan el primero, y el segundo seno, y desde la junta de estos dos comienza el tercero seno; el qual va derecho, cerca de la comisura fatigal, hasta el hueso, ó huesos de las narizes; desde este tercero seno, van muchas venezuelas à la piamater, y por ellas va el alimento para la nutricion del celebro. El quarto seno está situado entre el celebro, y el cerebro.

Sirve la duramater de defender el celebro cubriendole. De dividirle en parte diestra, y siniestra, y separarle del cerebro. De recibir en si todas las venas, que entran dentro del cráneo. De detener en si, y en sus senos, la sangre para nutrir el celebro. De obviar, que el celebro con sus movimientos, no toque con la dureza del cráneo, y reciba algun daño; y por esta causa está la duramater, apartada del celebro, tanto quanto basta para que no impida el movimiento del.

§. V.

De la piamater.

LA piamater es una membrana sutil, la qual cubre, y viste inmediatamente el celebro, y el cerebro, y no ay cabidad alguna, à la qual no sirva de superficie del celebro; tiene muchas venas, las quales sirven para nutricion de el celebro, y la suya, y arterias para que no falte en ella, ni en lo contenido calor; y assi mediante las venas, y arterias se liga con la duramater. Es tenue, y delgada, para que no es-

torve à los movimientos del celebro.

§. VI.

Del celebro

CElebro es una parte, cuya substancia es blanca, blanda, y medular, engendrada de lo mas puro de el semen, su figura es casi redonda, y en la superficie exterior desigual; tiene su sitio dentro de la cabidad del cráneo, por bajo de la dura, y piamater, y ocupa casi toda la cabidad dicha, pero no la llena del todo, porque dexa lugar para dilatarse, y contraerse en sus movimientos. Llámase substancia medular, solo porque se assimila à las medulas en estar dentro de cabidad de huesos, como ellas, y no por otra razon; es blanco; porque se assimila en el color al semen, materia de que fue formado; es blando, para que assi perciba mejor las especies de los sentidos externos, y porque obedezca con mas prontitud al movimiento. Dividese el celebro en doce partes, anterior, y posteriores; pero advierte q no se divide totalmente si solo por la parte superior, que por la media, è inferior, todo es uno continuado; la anterior (que es mayor diez veces que la otra) se lleva el nombre de celebro; y la posterior (que es mucho menor) se llama cerebro; divide el uno del otro, mediante la duplicacion de la duramater. El celebro (que es el de la parte anterior) se divide en parte diestra, y siniestra, y en medio forma con su duplicacion la duramater el seno, llamado f. leo, que es el tercero de los referidos, en el §. quarto. Dividiò por medio la naturaleza al celebro, por la comodidad para su nutricion, y porque si enfermase una parte dell, quedasse la otra libre. La superficie externa de el celebro, no es tan blanca como lo interno, porque tiene un color ceniciento, haze substancia muchas circundaciones, ó anfractos, y algunas penetrará à las partes de adentro, para que por ellos se ramifiquen mejor, y mas facilmente las arterias, y venas. A la parte inferior está el cuerpo calloso, por el qual se junta una parte de el celebro con la otra, porque à este no le divide la duramater: Hamae calloso, por ser substancia mas dura que la de demás del celebro.

§.

TRATADO SEGUNDO.

§. VII.

De los ventriculos del cerebro.

DEntro de la substancia del cerebro ay
3. cabidades, las quales se llaman vē-
triculos, los dos de ellos estā en medio del
cerebro en el cuerpo calloso, y la hechura
de cada uno es como media luna, ó como
dice Montemayor à similitud de la hechu-
ra de vna oreja humana; en medio de sus
cabidades ay muchas, y delgadas arterias,
y venas entretexidas vnas con otras, las
quales se llaman red admirable, y sirven
para dar materia para que se engendren
los spiritus animales en sus cabidades;
la demás cabidad de los ventriculos di-
zca algunos que estā llena de vn humor
aquofo. Destos dos ventriculos nacē vnas
porciones de cerebro, que van derechas
al nacimiento de las narices, llamadas pro-
cessos mamilares, y sirven para el sentido
del olfato. Y à estos processos mamilares
los llama Galeno nervios, aunque no los
numera por tales. Divide estos dos ventri-
culos vna muy delgada, y resplandeciente
parte del cerebro, llamada speculo lu-
zido. Despues de estos dos estā el tercero
ventrículo casi en baxo de ellos, encima
del qual estā vn cuerpo triangular, à ma-
nera de boveda, compuesto de la misma
substancia del cerebro, y este sirve de susten-
tar el cerebro, para que no se cayga en-
cima del tercero ventrículo. De este tercero
ventrículo salen dos vias, ó conductos; la
primera baxa al hueso vasilar, por la qual
caen à las narizes, y paladar los crassos, y
mucosos excrementos del cerebro; la se-
gunda baxa à vna cabidad que ay en el
exorio, ó nacimiento de la espinal medula,
entre el cerebro, y el cerebro, à la qual al-
gunos (y entre ellos Montemayor) llama-
ron quarto ventrículo, y por este segundo
ducto van los spiritus animales en subs-
tancia hasta dicha cabidad. Estos ventri-
culos tienen tal orden, que se continuan
sus cabidades por vias, que de los primeros
(que son los mayores) vienen al tercero, y
deste à la cabidad del nacimiento de la espinal
medula; y por estas vias vienen los
spiritus animales desde los dos primeros
dónde se engendran al tercero, y de allí
pasan à dicha cabidad.

Sirve el cerebro de ser principio de la
facultad animal, así motiva, como sensiti-

va, y de engendrar los spiritus animales
dentro de sus ventriculos. Y advierto, que
aunque es principio de la facultad sensiti-
va, él no siente, pues ni ve, oye, gusta, &c.
ni se mueve con movimiento voluntario, si
con movimiento natural, como advierte
Montemayor en el lugar citado.

§. VIII.

Del cerebro.

CErebro es aquella parte del cerebro
que està en el occipicio, cuya substancia
es algo mas dura que la de la parte an-
terior; està cubierto todo con la dura, y
piamater. Sirve de guardar en si los spiritus
animales necessarios para la espinal
medula.

§. IX.

De los nervios.

Nervios, son vna parte espermatica,
que tiene su nacimiento del cerebro,
ó de la espinal medula, los quales por la
parte de afuera son membranosos, y por la
de adentro medulares, y por ellos se
comunican los spiritus animales por el
cuerpo. Algunos dicen que son todos los
nervios huecos; pero q no es perceptible
su cabidad, aunque por ella baxan en subs-
tancia los spiritus. Otros dizē que no son
huecos, y que solo por ilustración baxan
por ellos los spiritus. Destos nervios vnos
sirven para el movimiento, y estos son mas
duros; otros para el sentido, y son mas
blandos.

Sirven de ser instrumentos por donde
los spiritus animales causen en las par-
tes del cuerpo el sentido, y el movimiento,
y de que el animal (mediante el sentido que
por ellos tiene) pueda huir, y defendese de
los daños.

§. X.

De los nervios que salen del cerebro.

YA llevo dicho, q los nervios tienen su
origen del cerebro, ó de la espinal me-
dula, y aora es necesario declarar quan-
tos son los que salen de el cerebro, y à que
partes van à parar, y asi digo, que del ce-
rebro salen siete pares de nervios. El pri-
mero par, son dos nervios bastante gruesos,
y blandos, los quales tienen su naci-
mien-

miento de la parte baxa del cerebro, y salen, uno del lado diestro, y otro del siniestro, muy poco apartados, y estos se juntan y vnen dentro de la calvaria, y dentro tambien de ella, buelven à dividirse, tomando cada uno el camino con que comenzò; desfuerse, que el que salió del lado diestro, remata en el ojo de aquel lado, y el otro en el izquierdo; y estos nervios no se cruzan como algunos Autores juzgan. Una de la naturaleza en medio, porque con lo largo de el camino, no se enflaqueciesen, y debilitasen, y vridos estuviesen mas fuertes. Estos dos nervios tienen por dedetra cabidad manifiesta, y por ella llega los spiritus hasta los ojos, en substancia, y de este par no sale ramo alguno.

El segundo par sale algo mas atrás que el referido, y viene à los musculos de los ojos, para su sentido, y movimiento à los párpados, y tunicas, y algun ramo de ellos va à los musculos de las sienes.

El tercero par, baxa à la tunica de la lengua, para el sentido del gusto; y antes exparce varios ramos, por los musculos de la frente, de la cara, sienes, narices, encias, dientes, y labios.

El quarto par está cercano al tercero, y es menor, y baxa al paladar, y à la tunica de la lengua, y sirve tambien para el sentido del gusto.

El quinto par nace de enmedio de el tuétano, que está entre el cerebro, y la medula de la espina, y este va à los oídos por el foramen tortuoso, que se halla en el hueso, y sirve este par para el sentido del oír.

El sexto nace algo mas abajo que el quinto, y exparce de si muchissimos ramos por la region vital, y natural.

El septimo par baxa à los musculos de la lengua, para su movimiento, y es mas duro que los demás; tiene su origen de la misma medula de la espina, antes de salir de la calvaria.

§. XI.

De la spinal medula.

La spinal medula es la cola del cerebro, de medular substancia al principio, y mientras mas abajo, es mas dura, y al fin se divide en muchos hilos delgados, à similitud de cola de caballo. Cubre la una sutil membrana, por la qual se ramifican arterias, y venas para su nutricion. Sale de

la calvaria por un foramen redondo; y baxa por el foramen, ó concabidad de los correspondiles.

§. XII.

De los nervios de la spinal medula.

Salen de la spinal medula muchissimos nervios; pero los que principalmente se numeran son treinta pares.

Del pescuezo, o cerviz salen siete pares. El primero, va à los musculos del occipicio, y à los del pescuezo, digo à los de sus vertebras. El segundo, à todo el cutis de la cara. El tercero, à los musculos que engogen, y estienden el cuello. El quarto, à las partes domesticas de los braços, y al diafragma. El quinto, à las partes silvestres de los braços. El sexto, va casi à las mismas partes q el quinto. Y el septimo se estiende por todos los musculos de los braços. Del quinto, y sexto par ya dichos, salen, y se ramifican otros seis pares, por manos, dedos, y cutis de ellas, que por no ser mas largo, no explico su ramificacion.

De la medula de las vertebras de las espaldas, salen doce pares, el primero; va à los braços, y musculos del pecho; el segundo distribuye muchos ramos à las mismas partes; y los diez restantes, van al espacio de las costillas, y sus musculos intercostales.

De la medula de la espina de los lomos, salen cinco pares, y todos se exparten por los musculos del abdomen.

De la medula del hueso sacro, salen seis pares, y se dividen, y aparecen, y ramifican parte de ellos, por los musculos vecinos al phemur, y sus cutis, por el musculo del poder, y exiga, partes viriles, y pudendas; y de estos seis pares dichos, se ramifican cuatro nervios grandes, por los musculos de las nalgas, muslos, piernas, y dedos.

§. XIII.

De los ojos.

Los ojos son los instrumentos por dñ de recibe el viviente las especies para celebrar la vista. Componense cada uno de siete musculos (aunque algunos solo componen cinco) siete tunicas (aunque muchos componen solo seis) tres humores, dos nervios, venas, arterias, gordura, y cuerpecillos glandulosos, su figura es redonda.

TRATADO PRIMERO

donda, por ser la mas hermosa, segura, y capaz para moverse; està situados en la parte anterior de la cabeca, porque siendo la parte mas levantada del hombre, pudiesen desde ella alcançar a ver mas. Situòlos la naturaleza en vnas cabidades, ó caxas, fabricadas de hueso, para que asi estuviesen tan seguros como son necessarios, y para mas custodia, les puso à la parte de arriba el hueso de la frente, y las cejas, y à la de abajo los huesos mandibulares, y en medio de uno, y de otro las narices; y ademas de estas defensas, los guarneció con parpados, con los cuales pueden cubrirse, y descubrirse, quando fuere voluntad de su dueño, y para quando están abiertos, vistió à los parpados de pestanas para su defensa. Ó dos los ojos, porque si falta, ò se daña el uno, sirva, y sustituya el otro.

Los musculos de los ojos sirven de moverlos, y aunque algunos (como he dicho) conceden menos musculos en ellos, es lo mas cierto ser siete; y de estos los quatro son llamados rectos porque mueven derecho el ojo, uno para arriba, otro para abajo, otro al angulo derecho, y otro al izquierdo. Otros dos musculos son obliquos, de los cuales el uno mueve el ojo atravesado à zia arriba, y el otro à zia abajo. El septimo, sirve de tener el ojo fixo, quando se mira alguna cosa con cuidado.

§. XIV.

De las tunicas de los ojos.

YA he dicho en el parrafo antecedente, que las tunicas de los ojos son siete, y en este diré sus nombres, de donde tienen su origen, y de que sirven.

La primera túnica, que es la mas exterior, y está en bajo de los musculos, se llama adnata, esta es delgada, y blanca, y no circunda, ni rodea todo el ojo; porque à la parte de afuera no cubre la redondez llamada iris; nace del pericranio, y sirve de ligar, y juntar el ojo con el cráneo.

La segunda, se llama tendinosa (aunque algunos no la dan nombre) tiene su origen de los nervios, y musculos que mueven el ojo. Sirve de ligar los musculos, cerca del iris.

La tercera, es gruesa, dura, y transparente, la qual carece de color, y de venas, arterias, y nervios, y está circunda, y rodea todo el ojo. Llamase cornea, por la si-

militud que tiene à los cuernos que de las internas, tiene su origen de la duramater, la qual sale vistiendo el nervio optico. Sirve de circunscribir, y afirmar todo el ojo, abriendo las tunicas mas tenues, y los humores que estan dentro de ellas, y de defenderlos de las injurias del ayre, y cosas externas.

La quarta, es una túnica delgada, que cubre, y rodea todo el ojo, y à la parte anterior se perfora, formando el foramen q llamamos niña. Esta túnica es de diversos colores, y de ella toma su color el ojo; tiene su origen de la piamater. Llamase vbea, por ser semejante al hilo lejo de la vba. Sirve lo primero de defender el humor cristalino poniendose en bajo de la cornea, porque con su dureza no le lastime, y maltrate. Lo segundo, de llevar alimento à la cornea. Lo tercero, de recrear à los spiritus con la variedad de sus colores.

La quinta, se llama retina, porque es semejante a una redecilla, tiene su origen, segun algunos, de la vbea; y segun otros, del nervio optico. Sirve de separar, y dividir el humor vitreo del aquoso.

La sexta, se llama aranea, por la similitud q tiene co la tela de araña; es muy delgada, diaphana, y transparente, y tiene su origen de la piamater. Sirve de cubrir el humor cristalino por la parte anterior.

La septima, se llama reticular, tiene su origen de la substancia interna del nervio optico. Sirve de que por ella se estiendan los spiritus animales por el ojo, y lleguen al humor cristalino, y de sentir las alteraciones de dicho humor, y de llevar al cerebro las especies de los objetos. Y esta es la que algunos niegan, y la confunden con la quinta.

§. XV.

De los tres humores de los ojos.

EL primero de los tres humores de los ojos, se llama albuginco, ó aquoso, por ser semejante al agua de la clara del huevo; está situado à la parte anterior, entre la cornea, y la vbea, y ocupa el foramen que tiene la vbea, llamado niña, y está en este foramen entre el humor cristalino, y la cornea. Sirve de que el humor cristalino no toque por la parte anterior con las tunicas que le circunscriben; porque si tocara à ellas, pudiera recibir algun daño. Y sirve de que la fuerza de la luz exterior se que-

DE CIRVGLA.

49

quebrante en él, y luego mas suave al cristalino. Y por ultimo sirve de humedecer con su mador, y humedad al humor cristalino, y a sus vecinas tunicas.

El segundo humor, es el cristalino, llamado así por la similitud que tiene con el cristal. Su figura es redonda, su substancia aqua, densa, y mas dura que la de los demás humores; es diaphano; y carece de color. Situase en medio del centro del ojo, y tiene por la parte anterior el humor aqua, ó albugineo, y por la posterior, y lados el humor vitreo: de suerte, que se halla en él engastado, como suele estar una piedra preciosa en cloro. Sirve de ser unico, y principal organo de la vista.

El tercero, es el humor vitreo, así llamado por la similitud que tiene al vidrio derretido; su substancia es fluida; pero menos q la del humor aqua. Situase detrás, y a los lados del cristalino. Sirve de preparar el humor para la nutricion del cristalino; de recibir, y guardar los spiritus animales, que baxan para celebrar la vision al humor cristalino; de detener, y afirmar à dicho humor en su asiento, y de defendere para que no toque à las tunicas, y recib. de su contacto algun daño.

Iris se llama en el ojo aquel cerco redondo, que es de diversos colores, y por la similitud del arco Iris se le da este nombre.

Reciben (como ya dicho) los ojos venas para su nutricion de las iugulares; y arterias de la arteria magna ascendente, de los ramos llamados caroticos. Vienen à cada ojo dos nervios; uno que es el optico, para celebrar la vista, y este es del primero par; otro recibe del segundo, y se ramifica por sus musculos, y sirve para el movimiento. Tienen los ojos gordura, porque no adquieran sequedad con sus acostumbrados movimientos, y porque con su calor defienda los ojos de la frialdad. Hallarse tambien en los angulos mayores de los ojos unas muy pequeñas glandulitas, y sirven de recibir en si la humedad excrementicia que baxa del cerebro, y de humedecerlos, y de arrojar lagrimas quando se comprimen.

§. XVI.

De los oídos.

Los oídos son una parte del cuerpo, compuesta de huesos, musculos, tunicas, venas, arterias, nervios, y cartilagos, y en

ellos ay un foramen tortuoso, que passando por el hueso petroso, llega al cerebro, y esta fabrica suele dispuesta por la naturalaza, para poner en ella el sentido del oír, y su cō posicion es de esta forma. A la parte de afuera al lado de azia el occipicio están las orejas, las cuales se componen de cartilagos, cubiertos con el cutis, y a la parte inferior tiene un pedacillo de parte carnosa, sin cartilago, y su hechura es concava en la parte anterior, que mira al oido. Sirven estas de hermosear el rostro, de defender el forame de las injurias, y daños exteriores, y de q cō la cōcavidad reciba mejor el oido los sonidos. Junto a esta concavidad tiene su principio el foramen tortuoso, al qual dispuso así la naturaleza, para que el ayre ambiente no entre por él al cerebro, con tanto imperio, que le ocasione daño. Al fin deste foramen está la membrana llamada timpano, la qual sale de la duramater, y en ella empieza la cabidad en q están los tres huesos, los cuales no estan ligados entre si, como lo estan los demás huesos, sino pendientes de unos hilos, ó fibras de la membrana llamada timpano, el primero hueso se llama martillejo, y el segundo, que es a similitud de una muela, se llamar vigornia, y el tercero se llama estrivo. Formó a estos la naturaleza porque se tocassen movidos del ayre; y segun su contacto sentimos aquel ruido en los oídos, y a esta parte llegan los nervios del quinto par, y en ella se celebra el sentido del oír. Formó dos la naturaleza, porque sirviese el uno si faltava el otro, situándolos a los lados de la cabeza, por la vezindad con el cerebro; tiene siempre los forámenes abiertos para que quado estemos dormidos despertemos con cualesquier ruido; participan de venas para su nutricion, y de arterias para su natural calor.

Sirven para ser organo, y principal instrumento del sentido del oír.

SECCION IV.

De la anatomia de los huesos, cartilagos, musculos, glandulas, cutis, &c.

§. I.

De los huesos.

Huesos so una parte, engendrada de la mas terrestre del semen; cuya subs-

E tan,

TRATADO SEGUNDO.

tancia terrea es muy dura, fria, y seca, y fueron assi formados por la naturaleza para fortaleza del cuerpo, y para que mediante ellos pudiese el hombre estar en pie, y derecho, porque sin ellos fuera imposible, y para que diessen figura al cuerpo, nutrisc de la substancia medular; y adviertese, que ay mucha diferencia de huesos, vnos son muy duros, otros blandos, otros grandes, otros pequeños, otros llanos, otros redondos, otros largos, otros cortos, otros leves, otros asperos, otros altos, otros bajos, otros moviles, otros inmóviles, y todos son insensibles.

§. II.

De los huesos de la cabeza.

Monte-
mayor.
I.f.8.p.
2.

LA CABEZA consta de ocho huesos, que componen, y forman su figura, y dentro el primero hueco es el que ocupa desde la frente à la mollera, el qual se llama coronal, y este suele estar dividido en dos en algunos sujetos, por llegar (como dice Montemayor) la comissura sagital, hasta el nacimiento de la nariz. El segundo, y tercero, que bajan desde la corona à los lados se llaman parietales; y estos dos, y el primero forman la comissura coronal; y à los dos los juntan por la parte alta la comissura sagital. El quarto, y quinto son los que cogen los oídos, y se llaman petrosos, por su grande dureza; y estos forman sobre los parietales, las comisuras impropias, semejantes à escamas de pescado. El sexto, es el q está à la parte de atrás, llamado occipital, y este, y los parietales, forman la comissura lamboides; y este hueso occipital es el mas grueso de todos, y el mas fuerte. El septimo, es el q se encixa por la parte de abajo, el qual se llama vestilar, ó cunal, y este tiene algunos forámenes, para que por ellos entren dentro de la cabidad del casco, venas, y arterias, y salgan nervios. El octavo, está en bajo de la frente, ó de el hueso coronal, sobre las narices, y este es muy delgado, y se llama hueso crivolo, por tener muchos forámenes à similitud de criva, los cuales sirven, para que por ellos se descargue el celebro de los excrementos, que vulgarmente se llaman mocos, y de recibir por ellos ayre para la generación de los animales espíritus.

Los huesos referidos constan de tres ta-

blas (excepto los petrosos, que son del todo macizos.) La primera se llama craneo. La segunda (que es la del medio) se llama espongiosa, por ser semejante à la esponja, ó piedra pomex, en tener en si muchas cavidades, por las cuales passan las venas con sangre à dar el alimento necesario para otras dos tablas, y esta sirve de unir la una co la otra. La tercera (que es la vecina à la duramater) se llama vitrea, y de todas tres la primera es la mas fuerte.

§. III.

De los huesos llamados mandíbulas.

LOS HUESOS MÁDIBULARES SÓ DOS, SUPERIOR, è inferior; el superior se compone de muchos, pero tanvidos q parecen uno. Dándose quantos le compongan, y no ay cosa cierta; los mas curiosos, y doctos dicen, q le componen once huesos. La inferior es hueca, y meduleosa por de dentro para su nutrición, y la de los dientes, y nueva generación de ellos; y esta tiene dos forámenes para el ingreso de los nervios. De los dientes ya he tratado en la Sección primera, y he dicho, que quando mas son treinta y dos.

§. IV.

Del espinazo.

ESPINAZO es aquella recta compostura de huesos, que empieza desde la cabeza, y remata en la colilla, por medio de la qual ay un foramen, que coge de arriba abajo, por el qual baxa la medula llamada espinal, porque desciende por el foramen dicho; llámase à esta sarta, ó compostura de huesos espinazo; porque cada hueso de los que la forman, echa áz a algunas partes puntas à manera de espinas. Fue fabricado por la naturaleza para tener el cuerpo recto, y que pudiese el hombre andar en pie, y moverse à todas partes; y por esta razón fue necesario no ser todo de una pieza, y fue también fabricado para que dentro de si guardasse la medula, y se fixasen en él las costillas; dividiese en cinco partes. La primera, es el pescuezo, ó cuello, y à q se le componen siete vertebras, ó espondiles. La segunda, es las espaldas, y la componen doce vertebras. La tercera, es los lomos, y la componen cinco. La quarta, el hueso sacro, y la componen seis grandes. La quin-

ta,

DE CIRVIA.

51

ta, la colilla, y la componen quatro pequeños, y cartilaginosos, que numerandolos todos son treinta y quattro vertebras: estas vertebras tienen vnos agujerillos, para q por ellos entre ramecuelos de venas, y arterias, y entre vna, y otra à cada lado ay cabidad por donde salen los nervios.

§. V.

De los huesos del pecho.

A La parte anterior està el hueso esternon, el qual es espongioso, compone de partes; pero su numero no es fixo, porque vnos dizen se compone de siete pieças, otros de menos, y todos los mas vienen en q la variedad la causa la edad pues despues de la mocedad vñ constando de menos pieças; y en la vejez todo suele hazerse vna. Este hueso empieza desde la punta de las clavículas, y remata en el cartílago, que está sobre el estomago; y à la parte de arriba empieza algo ancho, y à la parte de abajo acaba en punta.

Sirve de defender el coraçón, y las partes contenidas en la cabidad del pecho, y de que en él se fixen las costillas.

§. VI.

De las clavículas.

Por cima del hueso esternon està otro que se divide en dos delgados, y de bastante dureza, los quales empiezan sobre dicho hueso, y rematan en la articulacion del ombro, y estos dos huesos se llaman clavículas.

Sirven de contiguar el ombro, y el braço con el esternon, y de afirmar el braço, porque no se caiga à zia el pecho.

§. VII.

De las costillas.

Costillas son vnos huesos delgados, q empiezan de la parte del espinaço, llamada espaldas, y rematan los mas dellos en el esternon, y se ligan à él, mediante un cartílago. Estas son veinte y quattro, y salen de las doce vertebras, que forman las espaldas; y à cada vna de las vertebras estan ligadas dos costillas à cada lado la suya, y en suprincipio son delgadas, y van en

sanchandose por el medio, y forma un medio arco cada vna, y rematan, adelgazándose à la punta; y de estas siete altas de cada lado, se llaman verdaderas, por fixarse bien al hueso esternon, y las cinco baxas de cada lado, se llaman mendosas, ó falsas por fixarse mal à él, pues solo se fixan al cartílago, que de los lados sale; pero la ultima de las cinco con razon se puede llamar falsa, por estar sin ligarse à cosa alguna por la parte anterior.

Sirven de formar la cabidad del pecho, para que las partes contenidas puedan cómodamente exercer sus oficios, y sirven tambien de defender dichas partes.

§. VIII.

De los omoplatos.

Omoplatos son aquellos huesos, q están à la parte alta de las espaldas, llamados vulgarmente paletos, cuya figura, por ser tan conocida, no explico; rematan por la parte angosta en el ombro, para formar la articulacion; y por la parte ancha se estienden por las espaldas, y al fin de ellas tienen una ternilla, ó cartílago.

Sirven de escudo à las costillas, y de ayudar à los movimientos de los braços, y estas son por dentro espongiosas.

§. IX.

De los huesos de los braços, manos, y dedos.

Desde la articulacion del ombro (que se forma en la cabidad del omoplato) baxa hasta la articulacion del codo un hueso largo, grande, y casi redondo, el qual es de bastante dureza, aunque es hueso por dentro, por quanto es medular. A la parte alta tiene un addito, en el qual se forma una como media bola, q encansa parte della en la cabidad que tiene el omoplato, y lo demás lo cubren, y atan ligamentos, que forman, y fortifican la articulacion; y este addito no tiene medula, porque es espongioso; y à la parte de abajo, à la articulacion del codo, tiene su remate à similitud de un earrillo, en el qual juegan las dos canillas, que ay desde el codo à la muñeca.

Desde la articulacion del codo, baxan dos huesos largos hasta la articulacion de

E 2

la

TRATADO SEGUNDO

la muñeca, no tan largos como el de arriba, y à estos dos llaman canillas, y tienen sus additos à la parte alta, y baxa; la canilla mayor sita à la parte inferior, y es la que forma el juego de la articulacion del codo; y à esta llaman los Latinos vna, o cubito, y à la de arriba, que es mas delgada llaman radius, y estas dos, con la que baxa de el ombro, forman la articulacion del codo, que es la mas fuerte, y firme de todo el cuerpo; estas dos canillas vna, y radius forman por el otro remate la articulacion de la muñeca.

Desde la articulacion de la muñeca, comienza la mano, y consta de ocho huesos, huesos, y medulares, pero fuertes, de los cuales los cuatro mas cortos forman la articulacion de la muñeca, con las dos canillas; y estos cuatro huesos que los componen el carpo de la mano, y à estos se unen otros cuatro mas largos mediante unos cartilagos, tan fuertemente, que parecen de una pieza, y estos forman el empeine de la mano. A estos se figuran los dedos, y se componen los de cada mano de quince huesos, con las articulaciones, y forma que se ve.

S. X.

De los huesos de las caderas:

Los huesos de las caderas, son 2. muy grandes, à cada lado el suyo, y por la parte posterior està ligados al hueso sacro y juntos por la anterior, forman el hueso pubis, por la parte superior suben à guardar las partes laterales de la region natural, en las cuales està situado el intestino iliò. Algunos Autores dixerón, que cada hueso de estos se compone de tres, y lo juzgaron, porque aunque es solo uno, goza de tres nobres, correspondientes à diversas partes del. A la parte superior llaman hueso ilaco, ó ilion, porque contiene, y guarda al intestino ilion. A la parte anterior, donde se junta el uno con el otro, y forma aquella parte, que el vulgo llama puente, le llaman hueso pubis, ó empeine; y à la parte del medio, è inferior llamado femur; este hueso es por dedentro espigioso, su composura, figura, ó forma es así. A la parte alta llamado ilaco es largo, en medio, y parte inferior llamado femur, tiene en la parte externa una cabidad, donde se encasa el hueso de la coxa; y à la parte de

adentro, que mira al intestino recto, componen ambos un foramen muy grande; y à la parte anterior, llamada pubex, es delgado.

S. XI.

De los huesos de los muslos, piernas, y pies.

El hueso del muslo, comienza desde el encaxe del hueso de la cadera, y saliendo àzias la parte externa, baxa algo corvo àzias ella, hasta que llega à la rodilla; y este hueso es el mas largo del cuerpo; es hueco, y medular, pero fuerte, y tiene sus additos à ambos remates, y estos son expongosos por dedentro.

Desde la rodilla hasta la garganta del pie ay dos canillas, una algo gruesa, y otra mucho mas delgada, las cuales son medulares, y tienen tambien sus additos expongosos. La mas gruesa de estas dos, y el hueso del muslo, forman la articulacion de la rodilla, encaxando las dos choquecuelas de el hueso del muslo, en dos cabidades, que tiene la canilla mas gruesa de la pierna, las cuales están vestidas de un cartílago; y la canilla mas delgada, no llega à la articulacion de la rodilla, porque algo mas abajo se ingiere en la canilla mas gruesa; y la canilla mas gruesa está situada à la parte anterior de la pierna, àzias la parte domestica, y à esta la llamó el pinilla, la mas delgada, se situa à la parte silvestre, y à esta llaman los Latinos furia, y una, y otra rematan en el talon, ó articulacion del pie, la qual compone sola la canilla mas gruesa. En la articulacion de la rodilla ay un hueso situado à la parte anterior, al qual llaman choquecuela, y sirve de que no se disloque el hueso del muslo, quando nos hinchamos de rodillas.

En cada uno de los pies se numeran veinte y seis huesos; porque à la junta, ó articulacion de las dos canillas de la pierna, salen siete. A la segunda junta, que està en el empeine del pie salen cinco. A la tercera, que son las articulaciones de los dedos concurren catorce, porque el pulgar no tiene mas de dos huesos. Ay otros huesos, que son muy pequeños, que se hallan entre las articulaciones de los dedos, los cuales numeran algunos, y yo los dejo por cosa de poca monta.

En quanto al numero determinado de los huesos del cuello, no ay cosa fixa; porque

DE CIRVGLA.

53

que vnos ponen 224. otros 219. y otros 215. otros mas, y otros menos; pero segun nuestra cuenta salen los 219. y a todos los cubre, y viste el periostio, que es vna membrana sutil, y muy sensible.

§. XII.

De los cartilagos.

Cartilago, o ternilla, es vna parte espermatica, fria, y seca, la qual se diferencia del hueso en ser menos dura, seca, y fria.

Sirve de que mediante ella, se muevan los huesos con mas facilidad, por asistir a sus articulaciones, de defender algunas partes de los daños externos, como lo hace en las narices, y orejas; porque si fueran de carne, no pudieran hacer bien su oficio, y si de hueso, se quebraran en muchas ocasiones; de amparar algunas partes internas, como lo hace el nucronado cartílago, defendiendo el estomago, y los de las costillas, y hueso esternon, def. rediendo el coraçon, y de vadir los huesos blandos, y espongiosos con los dutos, y tambien sirve de otros exercicios. Y adviertese que ademas de aver en muchas partes del cuerpo cartilagos, como son narices, orejas parpados, aspera arteria, esternon, &c. las ay tambien en todas las articulaciones del cuerpo.

§. XIII.

De los ligamentos.

Ligan éto es vna parte espermatica, fria, y seca, media entre el nervio, y el cartílago, es insensible, porque no participa de nervios; los quales le negó la naturaleza, para que fuese insensible; porque si sintiera, recibiera el hombre al moverse mucho dolor, y estuviera en perpetuo tormento, con el dolor que se le figuera en todos sus movimientos.

Sirven de afimar, y ligar los huesos, y cartilagos vnos con otros en las articulaciones, o junturas, porque con facilidad no se disloquen, y de ligar vnos huesos a otros en las partes donde no ay juntura, como lo hace a la parte del tobillo la canilla delgada de la pierna, con la gruesa. Sirve tambien de tener pendientes las partes internas, como son higado, vexiga, matriz, y otras, y por ultimo de ligar, y fixar to-

das las articulaciones que ay en el cuerpo.

§. XIV.

De los tendones.

Tendones, a quien vulgarmente llaman cuerdas, son un miembro espermatico, compuesto de hilos; de nervios, y ligamentos, juntos vnos con otros, y asi son sensibles; su subiácia es dura, fria, y seca; su figura es redonda, el color blanco; tiene su origen de la parte caraosa de los musculos, y remata aligandose al hueso.

Sirven los tendones de ayudar a los musculos para los fuertes, y grandes movimientos, y asi en las partes que no sirven para movimientos fuertes, puso la naturaleza los musculos sin tendones como en los labios, y narizes, y sirven tambien de fortificar las articulaciones; son poco menores que los musculos.

§. XV.

De las membranas.

Membrana es vna parte similar, fria, y seca, larga, ancha, tenue, delgada, y fuerte engendrada del semen; es larga, y ancha para vestir las partes, fuerte para que no se rompa facilmente; delgada, por q con su pelo no molestasse a las partes contenidas; es fria mas que las arterias, venas, y nervios, y menos que los cartilagos, ligamentos, y tendones. De estas membranas, vnas son legitimas, como las del cerebro, pleura, peritoneo, y periostio, y las de demas son comunicadas de estas.

Sirven de ser organo del sentido del tacto, por cuya razon son muy sensibles de vestir las partes, y por esto las llaman tunicas, y de abraçar, y tener dentro de si las partes contenidas.

§. XVI.

De las fibras.

Fibras son vnas partes similares, frias, secas, blandas, duras, y largas, semejantes a hilas; de estas ay tres diferencias, vnas rectas, que sirven de atraer, otras transversas, que sirven de expeler, y otras obliquas q sirven de retener; vnas exerceen su oficio en la region animal, en los musculos, nervios, y ligamentos, otras en la vital,

E 3 tal,

§4

TRATADO SEGUNDO.

tal, como son las del corazón, y las arterias, y otras en la natural, como las del esofago, estómago, intestinos, vexiga, vte-
to, &c.

§. XVII.

De los músculos.

Músculo es una parte orgánica, compuesta de carnes, nervios, tendones, fibras, venas, arterias, y películo, que lo cubre todo, el qual es inmediato instrumento de los movimientos del cuerpo, y la mayor parte del; es la carne fibrosa casi en todos los músculos; por esta carne se ramifican, y exparen los nervios, por cuya ramificación les viene el movimiento; los ligamentos, y los tendones sirven, para que con ellos se haga mas perfecto; las venas concurren, para la nutrición, y las arterias para el calor, y vivificación; la carne fibrosa, sirve de custodia de los huesos, y de humedecer las partes espermáticas, que ayudan a componer el músculo; porque si se secaran con los movimientos; el películo, para vestir, y dividir un músculo de otro. Ay muchas diferencias de músculos, unos son carnosos, otros nerviosos, otros largos, otros anchos, otros rectos, otros transversos, y otros oblicuos. Los Anatomistas los numeran variamente, unos contando mas, y otros menos. Avicena dice son 531. otros 529. otros 409. y otros 405. pero todo cabe, porque unos hacen de uno muchos, y otros de muchos uno. Los que no dan mas de 405. los numeran como llevó explicado, y en la forma siguiente.

Cuentan en la frente dos oblicuos, según Montemayor, en los párpados seis; en los dos ojos catorce, en los oídos, y orejas seis, entre los cuales se cuentan los temporales; y estos están cubiertos del pericranio, según Montemayor en el lugar citado; en las narices cuatro, en los labios nueve, en la maxilla inferior seis, en la superior ocho, en la lengua diez, en las fauces seis, en la aspera arteria catorce, en la cabeza diez y seis, en el pescuezo ocho, en los omoplatos 8. en los brazos desde los hombros a los codos 16. de los codos a las muñecas ocho, en las manos 34. en los dedos de ellas cuarenta y dos, en los miembros de la respiración sesenta y cinco, en el abdomen ocho, en las espaldas diez, en el intestino recto, y su remate cuatro, en la ve-

xiga uno, en los testículos dos, en el miembro viril quattro, en los muslos veinte, en las piernas veinte, en los pies veinte y seis, en los dedos de ellos treinta y seis, q todos hacen los 405. referidos.

§. XVIII.

De las glandulas.

Glandula es una parte simple, blanca, rara, y expongiosa, hecha por la naturaleza, para recibir en si porciones excrementicias, y para humedecer las partes.

Sirven de afirmar los vasos, porque como son duros, se rompieran con la fuerza de los movimientos, sino se allegaran, y juntarán a estas partes blandas, para que le sirvieran como estrados, sobre quien hacen su asiento. Sirven de embeber en si las superfluidades excrementicias, que expelen los miembros principales, y así están situadas detrás de las orejas, para recibir excrementos de el cerebro, por baxo de los ombros, para recibir los de el corazón, y en las ingles, para los del hígado; y por razón de ellas, y de este oficio, se llaman estas partes emuntorios. Sirven tambien de irrigar con su humedad las vecinas partes, porque por razon de los movimientos, no adquieren sequedad; y por esta razon puso la naturaleza glandulas en baxo de la lengua, y en los angulos de los ojos; y para los fines dichos puso tambien glandulas, vecinas al cerebro, en las fauces, carnes pancreas, mesenterio, y cuello de la vexiga.

§. XIX.

De la membrana carnosa.

Membrana carnosa, es una tela muy gruesa, que viste al viviente de la cabeza a los pies, sobre la qual está la gordura, y el cutis.

Sirve de vestir todo el cuerpo, y principalmente los músculos, porque no reciben daño externo; y de contener en si todos los ramecuellos de venas, arterias, y nervios, que vienen al cutis.

§. XX.

De la gordura.

Gordura es una parte engendrada de lo mas crassío de la sangre, a la qual llaman

DE CIRUGIA.

55

manunos sebo, otros en juncia, y otros gordura, y todo es question de nombre. Està situada sobre la membrana carnosa, en bajo de el cutis, porque con la densidad d'el se deriene alli toda la porcion de sangre crassa, que pasa por la rareza de los musculos; y assi los animales que tienen mas denso el cutis, tienen mucha mas gordura, como se ve en el lechon.

Sirve de vestir, y amparar el cuerpo, de conservar el calor, porque con su viscosidad impide el que se exalte, sirve de humedecer los cuerpos secos, como lo hace la gordura del corazon, y de que en tiempo de hambre se alimenten las partes de ella.

§. XXI.

Del cutis.

CUtis es una membrana, la mas gruesa, y mayor del cuerpo, engendrada de sangre, y semen, la qual cubre todo el cuerpo. No tiene figura, porque la toma de las partes contenidas debajo de ella. Su color mas ordinario es blanco, pero no lo parece, porque toma color de los humores que predominan, y influyen a ella; en el hombre sanguinoso, es encarnada; en el colérico, algo palida; en el melancolico negra; y en el flemático, blanca. Està toda llena de poros, y perforada para los ojos, narizes, boca, &c.

Sirve de ser organo de el tacto, de vestir el cuerpo, y de defenderle de las injurias exteriores, de continuar las partes del cuerpo, y de ser emunitorio de todo él.

§. XXII.

Del cutis no verdadero.

El cutis no verdadero, es una telilla delgado sima, flor del cutis verdadero, insensible, y exangu, la qual viste el cuerpo, y es la superficie d'el.

Sirve de ser medio para el tacto, de vestir el cutis, porque es muy sensible, y assi le defiende, de cubrir las bocas de los vasos, que paran en el verdadero cutis, y de ser ornato, y decoracion de todo el cuerpo.

§. XXIII.

De las uñas.

Tuñas son unas partes medianas, entre el hueso, y el cartílago, que se nutren del excremento crasto de la tercera coccion, situadas en las extremidades de los dedos.

Sirven de coger con ellas lo que se quiere, de fortificar las pupilas de los dedos, que de su naturaleza son muy blandas.

§. XXIV.

De los cabelllos.

Cabellos son unos hilos muy sutiles, engendrados de el excremento fuligino de la tercera coccion.

Sirven de decoro, y hermosura de la fabrica, y mundo abreviado del hombre.

TRATADO
TERCERO.*De Apostemas en general.*

CAPITULO PRIMERO.

§. I.

Qué es apostema.

Apóstema (según Avicena) es una enfermedad, compuesta de tres gene-

ros de enfermedades, juntas en una magnitud, y grandeza, que son male complexion, mala composicion, y solucion de continuidad. Y es de tal genero, que para ser apostema, es necesario, que todas tres

TRATADO

tres enfermedades dichas se hallen juntas en la parte afecta, de tal suerte, que si qualquiera de ellas faltara, aunq; es otras dos permanecieran, dexara la tal enfermedad de ser apostema, por ser preciso para serlo, el que todos tres generos de enfermedades se hal en juntas en la parte afecta, en una magnitud, y grandeza, como la definicion de Avicena lo declara.

Duda. Dudá los Autores, si este nombre apostem. temia abrae en si à todos los tumores pre- cernaturales, è inflamaciones, y sobre es- te punto ay diversas opiniones. Vnos, con Guido dizen que si, y otros lo suponen con Calvo, y Ayala, porque en qualquiera inflamacion causada de humores calidos, se dan los tres generos de enfermedades dichos, y lo mismo sucede en todos los preternaturales tumores.

Contra. Contra esta opinion se arguye, diciendo, que en las inflamaciones, y tumores, como no sean abcessos, ò aya supuracion en ellas, no se hallan los tres generos de enfermedades que pide la essencia de el apostema, porque los generos de enfermedad, que asisten en la parte inflamada, y tumida, solo son dos, que es la mala complexion, y mala composicion, y que la solucion de continuidad falta, porq; solo se halla, quando supurandose ay röpimiento de las partes, y que antes de supurarse no ay röpimiento alguno; porque solo ay el humor, que aviēdo fluido per los vasos, ha hecho elevacion en la parte, llenado los capilares, periodidades, y cabidades que en la parte afecta ay, sin aver hecho röpimiento alguno, con que no aviēdo röpimiento de continuas partes, no ay solucion de continuidad, y ainsi los tumores, è inflamaciones sin supurarse, no serán apostemas.

Respues. Responden algunos à esta objecion, que aunque en los casos dichos no ay solucion de continuidad (como prueba el argumento) que no obstante son apostemas los tumores, è inflamaciones no supurados, porque basta que aya solucion de continuidad en ellos para salvar la essencia del apostema, y que esta es preciso la aya, porq; el humor q; ha fluido à la parte, ha hecho elevacion en ella, y rometiendose entre unas partes, y otras, las quales solamente están contiguas, v.g. entre las venas, y musculos, arterias, y venas, nervios, y tendones, &c. con q; apartando unas partes contiguas de otras, causa solucion de continuidad en la parte inflamada, y tumefacta. Con que hallandose

TERCERO

estos tres generos de enfermedades juntas en una magnitud, y grandeza, se salva el ser el tumor, ò inflamacion apostema.

La doctrina della respuesta ha muchos años se enseñava a los Platicantes de este Hospital de nuestra Señora Santa Maria de Guadalupe, y la han seguido todos, hasta que yo comencé à leer, y la contradixe, por ser frivola, y digna de ser reprehendida, por ser contra quantas doctrinas ay racionnalmente escritas hasta oy. Y para que se conozca tu poco fundamento, se arguye contra ella de esta forma.

Dizes que la solucion de contiguidad basta para que los tumores no supurados, è inflamaciones, en los quales se hallan la mala complexion, y mala composicion, sean apostemas? Luego la solucion de contiguidad es enfermedad; porque para ser apostemas han de tener los tres generos de enfermedades; en estos no se han mas de dos, que son la mala complexion, y mala composicion. Luego para que sean tres, la solucion de contiguidad, ha de ser genero de enfermedad; ésta no lo es: luego, ò la essencia del apostema consiste en ser una enfermedad, compuesta solo de dos generos de enfermedades, lo qual es imposible, ò los tumores, è inflamaciones antes de supurarse, no son apostemas. Que la solucion de contiguidad no es enfermedad, es doctrina assentada de todos; y para que cõ claridad conte, como no lo es, es forçoso saber, que la enfermedad es aquella que prima, y por si daña las operaciones, y assi todo aquello que no las dañare, no puede ser enfermedad. Estas operaciones se dañan de tres maneras; la primera, destemplando la parte demasiado calor, frialdad, humedad, ò sequedad, el qual modo de daño se llama, mala complexion; la segunda, descomponiendo, ò desproporcionando las partes q; cōponen el miēbro, haciendo en ellas mala cantidad, y mala figura, al qual daño llaman, mala composition; la tercera, rompiendo las partes q; estan unidas por la naturaleza, y esta es solucion de continuidad; y no dañandose por uno de estos tres generos, no reciben daño las operaciones, cõ que solo estos tres generos son enfermedades. La solucion de contiguidad, ni destempla el miēbro, ni le descomponen su cantidad, y figura, ni rompe, ni separa cosa alguna, unida por la naturaleza, pues solo aparta lo que por la naturaleza es uno, de lo que es otro; luego de ninguna suerte puede gozar del nom-

Cotta

Quedan en

fermedad

Mala co-
plexion.Mala ó-
position.Solucion
de conti-
guidad.

DE CIRUGIA.

57

nombre de enfermedad. Y así (según esta opinión) ó los tumores preternaturales, è inflamaciones no son apostemas, ó la definición de Avicena no es buena. Otros muchos, obligados de la fuerza de su razon, di-zen, q los tumores preternaturales, y las inflamaciones, antes q se supuren, no son apostemas, y así, q solo lo sō las inflamaciones, y tumores supurados, y los abscessos, y q solo de estos se entiende la definición de Avicena. Esta opinión sigue Dionisio Daza, haciendo distinción en tres las inflamaciones, tumores, y apostemas. Y para afsentirla por verdaderadize, que Avicena, los Arabes, Conciliador, Guido, y todos los Cirujanos de aquel tiempo, se engañaron en la essencia del apostema. Y es mucho arrojo, que un Cirujano, (aunque tan docto como Daza) diga, que un Principe de la Medicina, tan profundo como Avicena, lo erró, y otros hombres tā doctos, como refiere, y que él solo lo acertó. Podiasé le dezir, (a no ser tan docto) que él procuró huir de la dificultad; y soy de sentir,

Daz. l. 1. que Daza erró, no solo en el conocimientó c. 1. de a. de la essencia del apostema, pero aun en el dñe. n. modo de escribir; pues desde el principio 5. f. 42. al fin del libro primero, segundo, y tercero, pone el titulo de apostemas, quando trata de lo q en su opinión no lo es, que son los tumores, è inflamaciones. Y para contradecir su opinion, se le ha de arguir cō la de Avicena, la qual se deve seguir; y así se arguye contra él en la forma siguiente.

Cótra. Apostema es aquella enfermedad que consta de tres generos de enfermedades, todos los humores preternaturales, y materiales inflamaciones, cōstá de ellos; luego todos son apostemas. Que consten de ello se prueba. No ay quien niegue, que en los tumores, è inflamaciones aya mala complexion, y mala composicion, ay tambien soluciō de continuidad; luego cōstá de los tres generos de enfermedades. Que ay solucion de continuidad se prueba. Lo primero, con la autoridad de Gentil, que dice, que se dà solucion de continuidad en el apostenia, tumor, ó material inflamacion en el principio, quando el humor fluye à la parte, la qual se causa por la fluxion del humor, pasando con violencia de una parte à otra, el qual anda buscando lugar en que parar; luego en el tumor, y material inflamacion, se dà solucion de continuidad antes que lleguen à supurarse porque la supuración no se hace en el principio,

Gentil, fen. 2. 1. c. 5. que se dà solucion de continuidad en el apostenia, tumor, ó material inflamacion en el principio, quando el humor fluye à la parte, la qual se causa por la fluxion del humor, pasando con violencia de una parte à otra, el qual anda buscando lugar en que parar; luego en el tumor, y material inflamacion, se dà solucion de continuidad antes que lleguen à supurarse porque la supuración no se hace en el principio,

pio, quando ay violencia de la fluxion. Si quando el humor está fluido; pues si no hubiera humor fluido, no hubiera materia que se supurara. Y si el humor fluendo cō violencia, causa la solucion de continuidad, rópiendo, y desvainiendo las continuas partes, para hacerse lugar, no ay dudi, q ay solucion de continuidad en todos los tumores preternaturales, y materiales inflamaciones, antes que lleguen à supurarse.

Pruebase lo segundo con razon, que ay solucion de continuidad en los tumores, è inflamaciones antes de supurarse. En el principio, y aumento de la material inflamacion: v. g. en el flemón fluye el quarto humor de los vasos mayores à los menores, de los menores à otros mas pequeños, de estos à los capilares, de los capilares à los poros. En los poros no se puede embeber, ni depositar todo el humor que corresponde hacer solucion de continuidad en ellos para tener mas sitio en que situarse. Luego en el flemón, sin que llegue à supurarse, se dà solucion de continuidad. Pruebase, que no se puede depositar en los poros todo el humor que fluye, sin hacer solucion de continuidad. Los poros de los musculos, y otras partes fueron dispuestos, y fabricados por la naturaleza, principalmente para recibir en si el humor necesario para la nutricion de las partes; y para esto les dió la capacidad suficiente para recibir todo el humor que avia menester el miembro para su devida nutricion, y no mas, porque fuera superflua. En el principio, y aumento del flemón corre desproporcionada cantidad de humor; luego no puede caber en los poros, sin romper muchos, haciendo de ellos cabidad suficiente con el rompimiento. Este es solucion de continuidad; luego en el flemón, sin supurarse se dà tal solucion.

Responderán algunos, q este humor superfluo toma lugar entre las partes similares, y q así no causa solucion de continuidad.

Instase contra esta reipuesta, diciendo, Cóttras que para que el humor tomasse lugar entre las partes similares, era forçoso róper alguna; v. g. las venas, poros, ó membranas de los musculos, ó otras, porque no lo hizo de asci, no tenia por donde pasar tanto humor à tomar lugar entre dichas partes; porque por resudacion, no era posible paslar en tan breve tiempo tanta cantidad que pudiese causar la elevacion, y tumefaccion que en el flemón se halla.

TRATADO TERCERO

halla. Y dado caso que por resudacion hubiera pasado por las venas, y salido à fuerza, fuera dicho humor tan sutil, que con grandissima facilidad se resolviera; y viendo que no se resuelve así, devemos creer que no salió de las poros por resudacion, si rompiendo algunas partes. Con que (aunque por este camino) no se escusan de que en el humor se dé solucion de continuidad, lo qual se puede decir de los de demás tumores preternaturales, y materiales inflamaciones.

Cótra. Contra nuestra opinion ay vna razon bien fuerte, la qual trae Gentil en el lugar citado, y es desta forma. Dezimos que en los tumores causados por reuma, causa la absolucion de continuidad el humor que con impetu fluye, y no otra cosa; luego puedense dar tumores sin solucion de continuidad. Porque en los que se hacen por congestión no ay humor que fluya con impetu, para que pueda hacer la solucion de continuidad, pues solo se causan del residuo, del humor que viene à nutrit deteniéndolo poco à poco en la parte.

Respuess. A esto se responde, q aunq el residuo de la nutrición de la parte, se fue situando poco à poco en ella hasta que elevò tumor, para hacerle fue necesario dilatar poco à poco los poros, y romper muchos de ellos,

haciendo de muchos uno, para gozar de suficiente lugar; tal, que con él formasse el tumor, con cuya diligencia hizo solucion de continuidad; y el no se sentir es, por que lo que se hace poco apoco, no se siente, como advierte Galeno. Y con esto quedaclaro, que el nombre apostema comprehende à todos los preternaturales tumores, y materiales inflamaciones; y así se deve entender la definicion de Avicenna, la qual es essencial, y buena, porque consta de genero, y diferencia, y tiene las demás condiciones de la buena definicion.

Esta particula, es una enfermedad, se pone en la definicion, en lugar de genero, porque debajo de ella comprehende muchas enfermedades, que no son apostemas; y todas las demás particulias se ponen en lugar de diferencia, pues por ellas se excluyen otras muchas enfermedades de ser apostemas. Por la particula compuesta, se excluyen de ser apostemas todas las enfermedades simples, como son las intemperies, &c. Por la particula de tres generos de enfermedades, se excluyen de ser apostemas todas aquellas enfermedades,

que no constaren de tres generos de enfermedad. Por la ultima particula, juntas en una magnitud, y grandeza, se excluyen aquellas enfermedades, que aun que tienen los tres generos, están apartados en diversos lugares del cuerpo, y no juntos en una magnitud; y así por estas particularias se diferencia el apostema, de las demás enfermedades, y comprehende solamente la definicion, à la que verdaderamente lo es.

Contra esta definicion se arguye. Dase Cótra. apostema, que solo tiene dos generos de enfermedades; luego la definicion de Avicenna no es buena? Pruebase el antecedente. Los huesos llegan à apostemarse, en ellos no se dà mas de dos generos de enfermedad, que son la mala complexion, y la solucion de continuidad; luego dase apostema que solo tiene dos generos de enfermedades? La menor se prueba. En los huesos apostemados no se dà mala complexion: luego solo se dà dos generos de enfermedades? Pruebase el antecedente. Los huesos son duros, maziços, y terrestres, segun Galeno. Lo que es duro, maziço, y terrestre no se puede estender, ni ensanchar: Galen.t. de osibus c. I. luego no puede tener mala complexion? c. 1. Y por consiguiente, no la teniendo, solo se darán en las apostemas de los huesos dos generos de enfermedades.

A esta objecion se responde con Galen. t. Resp. Calv. l. 2 c. 2. f. 53 diziendo, que los huesos no pueden apostemarse de modo alguno, por ser duros, terrestres, y maziços, (y como prueba el argumento) no pueden tener mala complexion, por no poderse estender, ni ensanchar; y así que no se dà apostema co los dos generos de enfermedades solos, porque aunque se hallan muchas veces en los huesos, no se puede la tal enfermedad llamar apostema.

§. II.

De las diferencias de las apostemas.

Las diferencias de apostemas (según el comun de los Autores) se toman de cinco cosas, que son de la esencia, de la materia, de los accidentes, de los miembros, y de las causas eficientes. De la esencia se toman dos diferencias, que son apostemas grandes, y apostemas pequeñas. Los grandes son en los que se percibe grande Daza, tumor, y (comodize Daza) tienen longitud, 2.c. 4.f. 1a- 48.

DE CIRUGIA.

59

Latitud, y profundidad manifiesta. Los pequeños son los que tienen corto tumor, como las pustulas, sarna, empeines, y otros muchos.

La segunda diferencia, se toma de la materia de que se hacen, y así unos son apostemas calientes, por serlo la materia de que se hacen, como son el flemon, la crisipela, &c. Otros son frios, por la misma razon, como son la edema, escirro, &c.

La tercera diferencia, se toma de los accidentes, que se hallan en los apostemas; y así unos son malignos, y otros benignos, otros dolorosos, otros sin dolor, otros duros, otros blandos, otros con mordacion, otros largos, otros latos, otros profundos, &c.

La quarta diferencia, se toma de los miembros en que se hallan, y así según ellos toman diversos nombres; porque el flemon en el ojo se llama optalmia, en la garganta augina, en el pulmón pericumonia, y detrás de las orejas parotida.

La quinta diferencia, se toma de las causas eficientes, y así unos apostemas son hechos por reuma, y otros por congestión, unos por causas internas, y otros por externas, y finalmente otros por crisis de enfermedad.

§. III.

De las causas.

Las causas de los apostemas son en dos maneras, generales, y particulares. Las generales son dos, reuma, y congestión. Las particulares son tres, primitivas, antecedentes, y conjuntas.

Que es reuma. Reuma, es una fluxion de humor, que viene de las partes robustas a las flacas, que es lo mismo que de un miembro fuerte a otro que no lo es; y a esta reuma llaman los Latinos decubito. El miembro que recibe ha de ser flaco; el qual puede serlo por tres causas. La primera, por su naturaleza, como se ve en los emuntorios, y cutis. La segunda, por su rareza, porque los miembros raros reciben facilmente, lo que los fuertes les embian. La tercera, por defecto del miembro, por aver padecido alguna enfermedad; y para que el apostema se haga de reuma son menester cuatro cosas. La primera multitud de humor, que irrita a la facultad expultriz, ó mala calidad del, porque una causa, ó otra suelen irritarla para su ex-

pulsion, ó entre ambas juntas. La segunda, es anchura de los vasos por donde pasa el humor, y estrechez de ellos en el miembro que recibe, como dice Ayala, *Ay. 3. fol.* aunque otros quieren la estrechez de vasos en el miembro que embia, como ad. *Calvo. vierte Calvo*; y uno, y otro puede ser. *c. 4. f.* La tercera, es la situación en el lugar más *Gal. 1.* bajo, segun Galeno. La quarta, es la fortaleza del miembro que embia, y la flaqueza del que recibe.

La segunda causa general de los apostemas, es la congestión, la qual es *un restringimiento, de la superfluidad, el qual se hace en alguna parte, sin ser embienda de otra.* Esta congestión tiene dos causas, que son flaqueza de la facultad concoctriz, y embecilidad de la expultriz, porque la concoctriz, no pudiendo cozer el alimento, que viene para la devida nutricion de la parte, conviene la mayor parte del, en mal, y la expultriz inabilitada no puede expelerlo; y así es causa de que poco a poco se vaya tumefaciendo la parte, y cause el apostema.

Las particulares causas del apostema, ya hemos dicho son tres, primitivas, antecedentes, y conjuntas. Las primitivas, son todas aquellas, que vienen de afuera, a las cuales dan los Autores diversos nombres, como cō externas, procatarticas, manifiestas, &c. Las antecedentes, son los humores aptos a fluir, estuyendo en acto. Las conjuntas, son los mismos humores ya contenidos en la parte apostemada; y así define a esta causa Galeno diciendo, *causa cō junta es aquella, que puesta, se pone la enfermedad, y quitada se quita.* *Gal. 1. meth. c.*

§. IV.

De las señales.

Las señales de las apostemas en general, son las q̄ se perciben por la vista, y el tacto, porque en qualquiera parte del cuerpo, que se perciba algun aumento, que sobrepase al natural estado, y cause lesion en las operaciones de dicha parte, de necesidad ha de conocerse allí tumor, y por conseguiente apostema; ora sea causado el tal tumor por humores naturales extravessados, ó por no naturales, ó por otra qualquiera cosa que se pueda reducir a ellos. He dicho por humores naturales extravessados, porque de ellos se hacen los apostemas; q̄ *lla-*

TRATADO TERCERO

llamamos naturales por razon de sus causas; como el fl. mō, q̄ se haze de la sanguine quarto humor natural alimentario; la crisi pella de la colera natural alimentaria; la edenua de la flema natural alimentaria; y el escirro de la melancolia natural alimentaria, y a estos 4. apostemas llamā los Autores simples, ó exquisitos, para diferēciarlas de los cōpulos, como só el flemō crisi pelatodes, el qual se causa de la sanguine quarto humor natural, cō mezcla de la colera natural; la crisi pella flementodes, la qual se causa de la colera natural predominante, y de mixtion de alguna sanguine quarto humor; la edenua crisi pelatodes, la qual se causa de la flema natural predominante, y de mixtion de alguna colera natural; y si esta predominia con mixtion de flema se causa la crisi pella edematodes; y si se mezcla con la colera alguna melancolia, causan crisi pella escirrodes, &c. Y estos tumores verdaderos (que son los que se hacen de humores naturales) se conocen por la tum faccion por el color, por el dolor, y por el calor, las quales señales, no son en todos de un mismo modo; antes en vnos mas intensos, y en otros menos.

id. tr. 1. f. 54 Los apostemas no verdaderos (que son los que se hacen de humores no naturales) se conocen (según Guido) por el tumor, y mala moligeraciō, segū mas, ó menos. Y puesto que hemos de tratar adelante de todos los apostemas, particularizandolos en cada vno; trataremos de sus señales en cada capítulo de por si, cō q̄ es escusando el alargarnos mas sobre eue punto; y concluyo diciendo, que como llevó referido en el parrafo antecedente (todas las apostemas se hacen por reuma, ó por congestiō; y que las señales que ay para conocer qual se ha hecho por reuma, y qual por congestiō son, ademas de la brevedad, ó tardanza del tiempo, el que por la mayor parte las que se hacen por reuma, arden, y duelen, con calor, y pulsacion, y en las hechas por congestiō no ay lo vno, ni lo otro).

iépos. Lo que aora falta en este parrafo, es el tratar de los tiempos de los apostemas, declarando quantos son, y en que se conocen, porque sin estas señales no se puede conocer el tiempo en que está el apostema, y q̄ remedio le conviene. Y assi digo con el comun de los Autores, que los tiempos de los apostemas son quattro, principio, aumento, estado, y declinacion. El principio

le tomó Hypocrates, por todo el tiempo de la crudezza de la causa, y en otros lugares por los primeros tres dias. Pero el comun de los Cirujanos, tienen por principio de los apostemas, aquel tiempo en que el humor comienza a correr, y la parte afecta, a elevar tumor, y el dolor es corto; y detta formalmente Daza.

Daza. l. 1. fol. 63. El aumento, es quando el tumor va creciendo, y los accidentes se van aumentando. El estado, es cuando el tumor ha crecido todo aquello que puede aumentarse, y los accidentes están en su mayor fuerza, y vigor. La declinacion, es quando el tumor se disminuye, y los accidentes se van remitiendo. Y advierto, que cada uno destos quattro tiempos tiene tres, que son principio d. l principio, medio del principio, y fin del principio; principio del aumento, medio del aumento, y fin de el aumento, y así en estos dos tiempos; y de estos quattro tiempos suele de ordinario passarse al Cirujano por alto el principio, y algunas veces el aumento, ó por ser llamado tarde, ó por no alcançar su conocimiento. Y assi encargo se ponga mucho cuidado en el conocimēto destos quattro tiempos, porque sino no avrà acierto en la cura, por ser diversos los remedios que pide el apostema en cada uno de estos tiempos.

Preguntan algunos, por quantas terminaciones, ó modos se acaban, ó terminan las apostemas? A lo qual respondo con Daza, y otros muchos, que de cinco maneras pueden acabarse, que son por resolucion, supuración, induración, corrupcion, ó transmutacion.

*Termi-
nacio-
nes.* *Daza lo-
co citato
fol. 65.* El primero modo con que se terminan las apostemas, es resolviendose, y para que no ignoremos como sea, digo que resolucion, es subtilizarse el humor, que causa el apostema, tanto, que convertido en vapor, sale por los poros, dexando libre la parte; y esta terminacion la haze la naturaleza por si sola, ó ayudada de las medicinas resolutivas. La supuración es quando la causa conjunta, se convierte en materias, y esta terminaciō la haze el calor natural por si, ó ayudado de las medicinas, con presencia del calor preternatural vencido de el natural, y por hallarse a la obra el preternatural calor, permanece en las materias algun fetor. La induración es quando resolviendose las partes sutiles de la causa conjunta, permanecen las gruesas; y esta terminacion la haze la materia gruesa por si,

DE CIRVGIAT

61

ò ayudada de medicinas repercutivas, ò resolutivas. La corrupcion, ò mortificacion es quando la parte se destituye de el calor natural, y se mortifica; y esta terminacion la ocaſionā todas aquellas causas que deſtruyen el calor nativo de la parte. La traſmutacion, es quando se desaparece el tumor de la parte donde está, y resulta en otra, ò no buelve aparecer; y esta terminacion ſuele hacerla la facultad expultriz de la parte irritada.

La mejor de estas cinco terminaciones, es la resolucion, porque muestra vigor en el calor natural, y benignidad en el humor. Despues de ella la supuración, pero no en todos casos, porque en algunos es mejor la induración, como es en los tumores de los miembros internos, como higado, vago, &c. porque en estos la supuración fuera muy mala, por ser forçoso que al abrirse el tumor hiziera llaga, la qual fuera incurable; y lo mismo corre en los miembros exteriores nobles, como sō los ojos, y los testiculos; pues si se supurara un tumor en las tunicas de los ojos, fuera forçoso perder la vista, como advierte Galeno, y si se supurase en los testiculos, causara corrupcion caufis, c. de ellos, ò a lo menos impotencia generativa, como advierte Vido, y así solo es me-

Gal. l. 1. 1. de 2. *vista, como advierte Galeno, y si se supura de sintb. rara en los testiculos, causara corrupcion caufis, c. de ellos, ò a lo menos impotencia generativa, como advierte Vido, y así solo es me-*

Vido de jor terminacion la resolucion, que la inviajo, 1. duracion en los miembros exteriores, que 11. de no son nobles. La corrupcion es la peor terminacion de todas. La transmutacion unas mebrat. veces es buena terminacion, y otras muy e. 11 fo. mala; es buena quando la transmutacion 650.

vezes es buena terminacion, y otras muy mala; es buena quando la transmutacion de el tumor, es de un miembro noble a otro que no lo es; y es mala quando es al contrario, y quando se transmutan de la circunferencia al centro es pesima terminacion. Las señales para conocer quādo se hacen estas terminaciones, son las siguientes. Quando se resuelve el tumor, falta poco a poco el dolor, y la pulsaciō, y el tumor se diminuye, y el miembro se pone mas agil, y ligero. Si se supurase aumentan los accidentes, como son el dolor con latidos, la pulsion, el calor, la calentura, los rigores, y la pendulosidad de la parte. Si se endurece, se conoce, porque el tumor se diminuye algo, y va quedando en él una dureza intensa. Si se mortifica, ò corrópe el color de la parte, se pone negro, ò livido, y va faltando el sentido de ella. Si se transmuta, se conoce en que se va diminuyendo el tumor poco a poco, sin levamen de el paciente, ò subitamente se desaparece.

S. V.

De los pronosticos.

EN quanto à los pronosticos, digo con el comun de los Autores, que se reducen à siete.

El primero es, que el tumor, ò apostema de partes carnosas no trae riesgo, sino es por una de quattro razones, que son por ser muy grande, por estar el paciente muy flaco, por algun exceso que haga el enfermo, ò por falta del Cirujano, que le cura.

El segundo es, q quando el tumor se supura por unas partes, y por otras no, arguye peligro, por indicar malicia de la causa conjunta.

El tercero es, que las apostemas son mas peligrosas en las partes superiores del cuerpo, que en las inferiores.

El quarto es, que los tumores de las partes loxas, y adenosas, como los emuños, y sus semejantes, se supuran con mas facilidad, que los de otras partes, por penetrar les con mas brevedad el calor, y la virtud de los medicamentos, y ser partes de su naturaleza humedas.

El quinto es, que los tumores que tienen la figura aguda, y piramidal, son mas benignos, y menos peligrosos, que los demás.

El sexto es, que si el paciente buviere tenido calentura, y ésta le faltasse, sin averse supurado el tumor es mala señal, porque indica terminarse por induración, por defecto de disposicion en la materia para supurarse, y de calor en el miembro.

El septimo es, que en qualquiera parte del cuerpo, que aya dolor continuo, suele sobrevenir tumor, ò inflamacion, porque el dolor es causa de atraccion. Y si el dolor continuo fuere en alguna parte de los musculos, ò piernas, sin mudanza de color de la parte, ni tumefaccion, ni se nonoce al tacto alguna mala complexion; es señal de que se engendran materias entre el hueso, y el pericstio; y de estos escapan pocos.

Otros Autores ponē otros muchos pronosticos, pero casi todos se reducen à estos siete que llevo puestos, con que se da fin à este capitulo.

F

CAP.

TRATADO TERCERO

CAP. II.

De la cura general de apostemas.

S. I.

De las indicaciones curativas.

Para la curación de los tumores, ó apostemas es necesario (como o dizen Daza,
Barza, l.
1.c. 14.
Calvo, y otros) tomar el Cirujano indicación de los miembros, y partes del cuerpo, en que se hacen, ó engendran, y de los humores que les causan, contenidos en la parte afecta. Estas dos indicaciones se devén tomar para la cura del tumor, ó apostema ya hecho; pero para curar el que actualmente se está haciendo (que es del que tratamos) se toma otra indicación del humor que fluye, ó está dispuesto a fluir, al qual llamamos causa antecedente; y tomado estas tres indicaciones, se executará acertadamente la cura de todos los tumores, aunque muchas veces se varia la curación, por los accidentes que sobrevienen á los quales se debe tener gran cuidado. Variase también por la cantidad; pues pide diversidad de cura el tumor pequeño, que el grande. También se varia por la calidad; pues diversa cura piden los causados humores malignos, q los benignos. Y finalmente se varia, por el modo con que se hace el apostema; pues diversamente se cura el que es hecho por reuma, que el hecho por congestión.

La indicación del miembro apostemado se toma para la aplicación de los remedios; pues no todas las partes piden unas medicinas; porque diversamente se cura el apostema de las partes carnosas, que el de los ojos, el del cuello, el de partes nerviosas, el de los emuntorios, y otros, y diversidad de remedios pide el apostema por razon del sitio; pues al profundo se devén aplicar mas fuertes, y activas medicinas, que al superficial.

La indicación que se tomó de la materia es de las cosas siguientes. Primeramente si es caliente, fria, humeda, ó seca, por pedir cada uno diversidad de remedios; lo segundo de la cantidad, pues diversa cura pide cuando el tumor se causa de mucha materia, que quando de poca; lo tercero, de la benignidad, ó malignidad de ella, por necesitar de diversa cura una que otra.

Otra indicación se toma de los accidentes, y principalmente del dolor, porque con ciertas curas el Cirujano el apostema muy dooro, que el que tiene muy poco, ó carece de dolor.

Y esto segun esto, digo, que la curación de los apostemas consiste en tres cosas. La primera, en evacuar la causa antecedente; la segunda, en mitigar el dolor del apostema; (si le huiere) la tercera, en deponer la causa conjunta, que es la materia que hace el tumor, ó apostema.

S. II.

De la primera intención.

Como se ha de evacuar la causa antecedente.

YA queda dicho, q la causa antecedente son los humores que fluyen, ó estan dispuestos para ello, los cuales están dentro de las venas; y asi para evacuarlos será necesario usar de sangrias, ó purgas: lo qual compete directamente al Medico. Y encargo mucho que á donde le huiere, no se meta el Cirujano en la evacuación de la causa antecedente; pero sino le ay rija se por la doctrina siguiente, y á lo menos no lo errará de todo punto.

Tres condiciones ponen los Autores por necessarias con Hypocrates, Galeno, Accio, y otros para que se execute vna sangria, que son las siguientes. Plenitud en el sujeto, grande enfermedad, y fuerzas en el paciente para tolerar la sangria. Otras condiciones ponen algunos, que son el tiempo del año, y la edad florida: pero á las tres primeras son á las que se deve atender: y assi siempre que el sujeto estuviere abundante de sangre (que es plenitud) y le sobreviniere apostema que se temá ser grande, y se reconocieren fuerzas en el sujeto, no dudará el Cirujano en la ejecución de las sangrias, pues deponiendo con ellas la causa antecedente, se curará con mas acierto el apostema.

Tambien es de advertir, que ay casos en que es necesaria la sangria, y se deve executar, aunque falte la primera condicion, que es la plenitud. Pues quando el apostema por razon de mucha destemplança calida, ó do'or atrae á si mucho humor, se deve hacer la sangria, aunque no aya plenitud en el paciente, con tal que las fuerzas lo permitan; pues de no hacerla se seguirá

Sangrias

Hyp.lib.
4. accuto
rum 16.Gal. de cu
randi raz
tione per
sanguinismissione,
cap. 9. &
alys in lo
cis.Accio, l.
3 c. 10.

DE CIRVGLA:

63

Si no corto provecho, pues se impedirà la flexion, se mitigará el dolor, y se estorvará el aumento del apostema.

Tres diferencias ay de sangrias, porque aunque todas evacuan, se siguen con ellas tres intenciones diversas, pues si se hace de la parte mas distante de la afecta, es la tal sangria rebulsoria; si de la parte vecina, es derivatoria; y si de la misma parte, evacuatoria: De la variciacion de estas tres sangrias resultan otras dos medias (como Daza. l. 1. advierte Daza) que son rebulsoria con derivacion, y derivatoria con evacuacion; todas las quales explicare con este exemplo. Padece un enfermo un apostema en la garganta, el qual está en el principio, encuyo tiempo comienza la fluxion, teniendo su origen de los vaivencidos en el ambito de el cuerpo. Y por ser la enfermedad grande, y estar el sugeto lleno, y con bastantes fuerzas, atendiendo a la deposicion de la causa antecedente se deve ordenar; y por ser en el principio de la fluxion, y estar el sugeto lleno, se deve ordenar rebulsoria; y como esta sea de la parte mas lejos, y desviada de la afecta, se executará en el tovillo, guardando las condiciones de la rebulsion, las quales se pondrán con claridad mas adelante.

Algunos dicen fuera rebulsoria la sangria, haciéndola del braço en la vena comun; pero ésta no es verdadera rebulsion en mi concepto. La sangria derivatoria en el caso propuesto, deve ser del braço vena comun, por ser mas cercana a la parte afecta, que la del tovillo. La sangria evacuatoria, será en nuestro caso de las iconicas, porq con ella se evaca de la parte afecta.

De estas tres sangrias se componen las dos medias, pues si se hace del braço, vena de arca, será rebulsoria con derivacion, y si de la cefalica, derivatoria, con evacuacion.

De estas sangrias deve usar el Cirujano, conforme los tiempos del apostema, usando de la rebulsoria, quando la fluxion estuviere permanente; de la derivatoria, quando huviere cessado la mayor parte de ella, y de la evacuatoria quando huviere cessado de todo punto, y de las medias en los tiempos medios. Esto es en quanto a cura regular, porque de cura forçada, muchas veces se varia este orden, y se deriva sin rebuler; y se evaca sin uno, y sin otro, como manda Hipocrates, y explica Valles; porque si se guarda al regular tiempo de

la evacuacion, avrà el enfermo percidido antes que llegue. Y para que no se ignore que es rebulsion, que derivacion, y que evacuacion, pondré aqui sus descripciones.

Rebulusion, (según Galeno) es llamar el Rebul humor que corre a alguna parte, a la parte sion. opuesta mas distante, atendiendo al origen Gal. 1. de la fluxion, comunicacion de vasos, y method rectitud de ellos, (como advierte Riberio.) c. 11.

Derivacion, (según Riberio) es llamar Riber. el humor, q corre a alguna parte, y atrae- 5 p. 5. le, ó evacuarle por parte vecina de la afec. sec. 2. c. ta.

Evacuacion, (según el mismo Autor) Riber. es aquella que inmediatamente evaca el humor contenido en la parte, el qual es Evaquacion.

Tambien la causa antecedente se evaca con purgas; y para que el Cirujano no ignore en que apostemas convienen las sangrias, y en quales purgas, es necesario saber, que quando el apostema es causado por plenitud, pide a vozes la sangria; y quando está el sugeto cachochimico, la purga: y para llegar a este conocimiento, es forçoso saber, que es plenitud, y que cachochimia.

Plenitud, segun Galeno, es una abundancia de todos los cuatro humores, aumentados con igualdad, sin exceder de su debida plenitud cantidad, respecto los unos de los otros, porser el aumento igual en todos. Y plenitud es tambien, quando la sangre, quarto humor, se aumenta, y sobrepuja a los demás humores mas de aquello que pide su naturallatitud; y esta plenitud es tambien de doctrina de Galeno, y estas dos se llaman propriamente plenitud. Otras plenitudes ay impropias, segun el mismo Galeno, que son, quando la sangre, quarto humor, se aumenta, junto con otro de los tres humores, y assi, quando se aumenta con la colera, se llama pleora colérica, quando con la flema, flematica, y quando con la melancolia, melancolica: pero es de advertir, que en todas estas diferencias siempre ha de predominar en su cantidad la sangre, porque si predomina alguno de los tres humores, no se llamará plenitud. La plenitud, una es quoad vires, y otra es quoad vas; pero por no le tocar su intelige- cia al Cirujano, no los explico.

Cachochimia, es, quando los tres humores exceden, y sobrepujan en su cantidad chimia. al quarto (que es la sangre) ó quando cada uno de por si tiene el exceso; como si es la

Hyp. l. 6.
epidem.
sec. 2.
text. 8.
Vall. in
comento.

F 2

co-

TRATADO TERCERO.

colera la que excede, serà cachochimia co-
lerica; si es la flema, flematica; y si la me-
lancolia, melancolica: y aunque el aumen-
to de qualquiera de estos humores sea con
aumento del quarto humor, si excede en
su devida cantidad à la sangre, no serà ple-
nitud, sino cachochimia. Sabido, pues, que
es uno, y que es otro, no dudará el Cirujano
cuando deve ordenar la sangria, y quando
purga; y assi, quando huviere plenitud,
sangrará hasta deponerla; quando cacho-
chimia, purgará.

~~X~~ Es de advertir, que no repugna la san-
gria siempre que ay cachochimia, pues en
la colérica, si viene con mezcla de sangre,
se deve sangrar, como sucede de ordinario
en las erisipelas, y á veces se sangra para
reveler, ó derivar el humor; otras, para mi-
tigar el dolor, y algunas para refrescar, e
inanir las venas. La qual doctrina explica
bien Zaeuto Lusitano, en tres conclusio-
nes, que sobre este punto pone, donde
dice, de autoridad de Galeno, que se
deve sangrar en la cachochimia.

Las purgas que en la cachochimia se de-
ven administrar, han de ser electivas del
humor que pecha; pero antes de su adminis-
tracion se ha de disponer el humor con
los xaraves apropiados: y assi, si pecare el
humor colérico, se usará del xarave siguié-
nte, ó de otros semejante.

R. De xarave de chicoria, y de limones, aná, ^{4. prax}
una onça, de agua de chicoria cuatro onças,
me.

Si el humor fuere flemático, se usará de
el que se sigue, ó de otros muchos que ay
dispuestos en las Boticas para este efec-
to.

R. De miel rosada de azúcar onça y media,
de ojénel media onça, de agua de hinojo tres on-
zas, me.

Y si pecare el melancolico, se dará el
que aqui pongo, ó otro semejante.

R. De xarave de borrajas y de fumaria, aná,
una onça, de agua de borrajas tres, me.

Y quando es mezcla de humores lo que
se ha de disponer, se mezclarán tambien los
xaraves, como en la receta siguiente.

R. De xarave de borrajas una onça, de chi-
coria, y de fumaria, aná, onça, y maiza, de
agua de chicoria, borrajas, y lengua de buet
una onça de cada una, me.

Despues de dispuesto el humor, se pur-
gará, precediendo señales de coccion; pa-
ra cuyo fin pondré aqui por ejemplos re-
cetas que miren á cada humor de por si,

por compoerse de medicamentos electi-
vos dells, y otras, que sean aproposito para
mezcla de humores.

Para purgar la colera.

R. De electuario de zumo de rosas de Ni-
colao media onça, de xarave perfiso de nue-
ve, y de cocimiento de Pugino, aná, dos on-
zas, y media, me.

Otra.

R. De ruibarbo quatro escrupulos, de spi-
ca medio escrupulo, infundanse por doce ho-
ras en quattro onças de agua de chicoria, y
despues se cuele, y se añada á la infusion, de
xarave perfiso de nueve tres onzas.

Para la flema.

R. De agarico trocificado con vino de gen-
ibre quattro escrupulos; infundanse por do-
ce horas en quattro onças de cocimiento de
simiente de carthamo; y despues de colada, se
añada á la infusion, de xarave sennado tres
onzas.

Para la melancolia.

R. De confecion a mech, media onça; de
xarave sennado, y de cocimiento de hojas de sen-
na, dos onzas, y media, me.

De estos, ó de otros medicamentos se-
mejantes, de los cuales ay bastante numero
en las Boticas, se usará, variando la canti-
dad conforme las mas, ó menos fuerças del
enfermo; y el dia que se administraren es-
tas medicinas, se guardará regla de pur-
gado.

S. III.

De la segunda intencion:

Como se bade de mitigar el dolor.

El dolor es el mas cruel accidente, que
puede sobrevenir á vn tumor, y serà ca-
si imposible curarle si no se mitiga pri-
mero este accidente. Y assi advertidamente
propone Galeno la cura del dolor antes ^{Gal. I. 4.}
que la de la enfermedad, que es el tumor; ^{per gene-}
pues sin mitigar el dolor, serán inutiles los ^{ra, c. 14.}
remedios que á la enfermedad se aplicaré;
pues con la atraccion que causa, se aumenta
rá por instantes el tumor, con inqui-
tud, desfasisiego, y casi desesperacion de
el paciente: y por ser tan cruel, le llamó
Galen, enfermedad de las enfermedades:
Y assi advierto al Cirujano, ponga gran-
dissimo cognato en socorrer este acciden-
te; porque de no hacerlo, se le seguirán in-
f-

DE CIRVIA.

65

finitos, y quizás la muerte del pobre paciente, por cuya razon buelvo à pedir pongan toda vigilancia en el socorro de este terrible, y tormentador accidente, que será bien agradecido del enfermo; y quado no, no deixará de ser bien parecido á los ojos de nuestro Criador, que es el que todo lo paga.

Socorrese el dolor ; quando es grande, y causado de abundancia de humores, con sangrias, ó purgas (como advierte Daza de opinion de Galeno) para minorar la abundancia, divertir la fluxion, y deponer la causa, y así siempre que aya grande dolor en el apostema, acuda luego el Cirujano à la sangria, aunque no aya plenitud en el sugeto, cosa tal que sea originado de fluxion, como quiere Calvo. Presupuesta la evaquacion necessaria, se mitiga el dolor (segun Riberio) con tres generos de medicinas, que son anodinas, que mudan la complexion del miembro, ó conarcoticas, ó estupefactivas, aplicadas á la parte doliente.

Medicamento anodino (segun Galeno) es aquel que con su moderado calor, semejante al natural, y humedad semejante á la radical nuestra, calienta, y humedece la parte, laxandola, y abriendo sus poros, para que por ellos se pueda resolver parte de lo contenido en el miembro doliente; y templar, y mitigar el dolor, endulcando el humor acre, y mordaz (como dice Ayala) aunque permanezcan la causa, y la enfermedad. Esta virtud se halla en muchos medicamentos, así simples, como compuestos; y para que tenga el Cirujano conocimiento de ellos para poder usarlos quando tuviere necesidad, pondré aqui algunos de los mas usuales.

Anodinos simples.

Raizes. Las de altea, malvas, malvabiscos, y azuzenas.

Hojas. De malvas, altea, y violetas.

Simientes. La linaza, alholvas.

Flores. De azuzena, de manzanilla, de melilotto, y violetas.

Harinas. De linaza, y de alholvas.

Lana. La sucia.

Leche. De muger, de vacas, y algo la de cabras.

Anodinos compuestos.

Azeites. El comun, de almendras dulces, de manzanilla, de azuzenas, de eneldo, de yemas de huevo, rosado, de lombrices, de sabuco, y de alegría.

Vnguentos. De altea, y resumptivo.

Enjundias, vntos, y gorduras. La manteca, vnto sin sal, hisopo humedo, vnto de conejo, de corra, de anguila, de hombre, de ternera, enjundia de gallina, y de ansaron.

De estos medicamentos, y de otros semejantes, puede el Cirujano usar en diversas formas, como son sométos, ó evaporatorios, haciendo cocimientos de los simples, ó en forma de vnguentos, compuestos de ellos, ó aplicados por si los simples, ó componiendo dellos cataplasmas, que comunmente llaman emplastos; y para que no se ignore el modo pôdile algunos ejemplos.

R. De yemas de huevo num. iiij. de azeite rosa- Guid. tr. do onça media, agitase, y usese de ello. Este es 2. doct. 1. de Guido.

Otro del mismo Autor.

R. De hojas de malva n. iiij. cuezanse en agua, y despues se maxen, y se añada á ellas pug. iiij. de salvados sutiles, y de azeite violado dos onças, me.

Otro del mismo Autor.

R. De molledo de pan blanco tres onzas, cuezanse, o mojese en agua hirviendo, y despues de bien mojadas se espriman, y se añada de azeite rosado lo que bastare para que quede en forma de cataplasma.

Otro de Daza:

R. De migas de pan blanco rallado libray me- DAZ. l. 1 dia, cuezase en un quartillo de leche de vacas, ó c. 23. fo. cabras, y despues de cocido se aparte, y se añada de azeite rosado tres onças, de yema de hue- 91. vo num. iiij. bullase, e incorporese todo, y aplíqse.

Otro del mismo Autor.

R. De cocimiento de raízes de malvavisco, de raízes, y hojas de malva, de hojas de violetas, y una cabeza de carnero dos libras; cuezase en ellas, de migas de pan blanco libra, y media, y despues de cocido se aparte, y se añada, de azeite rosado quatro onças de azeite de manzanilla, y de lombrices, anís, onça, y media, de yemas de huevo, v. iiiij. de azafrán molido una dragma, bullase todo, y aplíquese á la parte.

Otro de Calvo.

R. De harina de cevada, quattro onças, de Calv. l. 2 leche de cabras una libra, cuezase hasta que se es- c. 8. f. 31 pese, y apartese, y añade de yemas de huevo n. iiij. de mucilagos de zaracatona dos onças, de azeite de manzanilla onça media, de azafrán es- crup. medio, me. e incorporese.

Y es de advertir, que estos remedios se devén aplicar siempre tibios, y son buenos mudá la para mitigar el dolor de qualquiera cau- comple xió del sa que provenga.

TRATADO TERCERO

El segundo genero de medicinas que trae Riberio para mitigar el dolor, son las que mudan la complejion del miembro; y estas son todas aquellas que son opuestas a la destemplanca de la parte afecta: y assi Avicena quando el dolor se causa por destemplanca calida, sin abundancia de materia, se mitiga (según Galeno) con medicamentos fríos; cuando por destemplanca seca, con tocos humedos; y cuando por destemplanca fria, con calientes. La destemplanca humeda, convienen todos con Avicena, Galeno, y Accio (los cuales citó Daza) en que nunca causa dolor, y assi no la numero. Y porque este genero de dolor sucede mas de ordinario en las viceras que en los apostemas, dexo para su tiempo el hablar mas largo de sus remedios.

El tercero genero de medicamentos que quitan el dolor son los narcoticos, o estupescientes; y estos son aquellos que adormecen, y quitan el sentido de la parte adormecida; de se aplican, y assi quitando el sentido falso el dolor, según Hipócrates. Estas medicinas (según la mas probable sentencia) son frias en quarto grado, y por esto dixo Galeno, que con su mucha frialdad quitavan, y adormecian el sentido de la parte. Y assi Ayala dice, que por tres razones quitan los narcoticos el dolor; la primera, porque quitan en alguna manera el sentido de la parte; la segunda, porque los humores que causan grandes dolores son muy calidos, y coléricos, y los narcoticos templan el calor con su frialdad; la tercera, porque los humores que causan dolores grandes son muy tenues, y tienen partes acres, y mordaces, y los narcoticos incrasan el humor, y le quitan la acrimonia con su frialdad. Pero muchos Autores graves, y entre ellos Pedro Miguel, y Riberio dicen, que los narcoticos no adormecen con su frialdad, y se la niegan al opio, sino con otra calidad que tiene, a la qual llamaron fuerza narcotica. Y para que no se ignoren tales medicamentos, pondré aquí los que están mas en uso.

Narcoticos simples.

Rayzes. Las de mandragora, y veleño.

Hojas. Las de veleño, cieusa mandragora, y de dormideras.

Simiente. De veleño, y de dormideras.

Sumos. De lechuga, de cicuta, de veleño, y sobre todos el opio.

Narcoticos compuestos.

Opiatas. Philonio Romano, persico, y requies Nicolai.

Azeytes. De mandragora, de veleño, y de adormideras.

Chimichos. El Landavo opiado.

De estos simples se pueden disponer diversas formas, advirtiendo que con ellos, se han de mezclar medicinas calientes, para que disponiendo la parte, y abriendo los poros, penetren mejor los narcoticos.

De estas medicinas se deve usar, quando el dolor estan rebelde, que es sin fruto la aplicacion de los anodinos; porque si se començara a mitigar este accidente, usando de estos medicamentos narcoticos, fuera delito grande, y digno de castigo, pues se tirava a extinguir el calor nativo, y sentido de la parte (como advierte Galeno) quando sin esse daño se pudiera socorrer el dolor; pero quando no sirven, ni aprovechan los anodinos, puede el Cirujano (como enseña Galeno) valerse de los narcoticos, aplicando al principio los mas suaves, que así obrava Daza, cuando usava de las hojas de veleño, y por ser suyo, y muy visual remedio pongo aqui la receta.

Gal. loco citato.

93.

R. Debojas de veleño n. j. embuelvanse en estopas, y mojerse, y metanse en rescaldo, y despues de asadas se magen, y se mezcle con ellas un poco de unto sin sal, y unas hebras de azafran, y de todo bien mezclado se haga cataplasma, y se aplique.

Avicena

ro aconsejo no se use del sino es quando

fen. 4. 13

por causa del dolor estuviere el enfermo

dol. 5. c. 4

en peligro de muerte, por ser este la medi-

cina mas fuerte (según Galeno) para qui-

tar el sentido del miembro.

del cōpa

Advierto, que si la causa del dolor fue per locos ren humores acres, y mordaces, se puede usar con mas determinacion, y seguridad de los narcoticos, porque con ellos, como dice Galeno, se incrasa, y corrige el humor, y con la frialdad se templa el demas siado calor de la parte; pero si la causa del tumor doloroso fueren humores crassos, y viscosos, de ninguna forma convienen estas medicinas. Y assi concluyo con esta segunda intencion, diciendo, que lo primero con q se ha de socorrer el dolor, es con las evacuaciones, luego con los anodinos, empezando por los mas domesticos; y quando

103

DE CIRVGLA:

67

todos no basten, passar à los narcoticos re-
medios.

No pongo aqui la definicion del dolor, ni
trato de su cslencia, y causas, por avcrlo dc
tocar mas adelante en el capitulo quarto
de nuestro tratado septimo de vlceras ; y
porque esto toca legitimamente al Medi-
co, y le basta al Cirujano por aora el saber
como se socorre.

§. IV.

De la tercera intencion.

Gall. I. 50. **L**A tercera intenció mira à evacuar la
causa conjunta, que es la que forma
el tumor, elevando la parte; pero segú Ga-
leno, y el comun de todos los Autores
en los principios, quando va aumentan-
do la fluxion, y en todo el tiempo
que dura, se deve atender à repeler el
humor que corre, y disponer la parte pa-
ra que no reciba, y con uno, y con otro se
impida el que el apostema aumente; la
qual obra se hace con la aplicacion de me-
dicamentos repercutivos; y pues se ha de
vsar de ellos, es necesario saber, què son
repercutivos, y quantas sus diferencias.

Reper-
cusivos. Medicamento repercutivo (según Cal-
Dal. I. 5. no, Daza, y otros) es aquél que consuqua
de medic. lidades primeras, y segundas hazen bol-
facultat. ver atras el humor que corre à la parte
c. 7. Daz. donde se aplica, confortandola; y corri-
I. 1. c. 25 giendo la destemplanza que padece. Gui-
f. 95. do pone tres diferencias deste medicamen-
Guid. tr. to; à la primera llama repercutivos pro-
2. do & 1 pios; à la segunda impropios, o largos; y à
c. 1. la tercera abstringentes.

Propio. Repercutivo proprio (según Concilia-
dor) es el que seco, seco co algo de abstrin-
gencia, el qual con su frialdad haze retro-
ceder el humor que fluye, con la seque-
dad, y abstringencia, atapa los poros, y con
vnas, y con otras fortifica el miembro afec-
to, y su temperamento, con que resiste
con mas fortaleza. De este se deve vsar des-
de que empieza la fluxion, en la forma que
adelante dirémos. Pero es de advertir, que
no se deve vsar dèl en los diez casos que
Guido exceptuò.

Los 10. El primero es, quando el apostema está
en los emuntorios.

El segundo, quando es de materia vene-
nosa.

El tercero, quando es de materia crassa.

El quarto, quando el humor está muy
insculpido, y arraygado.

El quinto, quando el apostema se hace
por terminacion critica.

El sexto, quando el tumor se causa por
causa primitiva.

El séptimo, quando el cuerpo está muy
lleno.

El octavo, quando el tumor está en mie-
bro flaco, y debil.

El nono, quando está cerca de mieme-
bro principal.

El decimo, quando el apostema tiene
mucho dolor.

Otro caso se puede añadir à los diez, y
es, que de ningun modo se devén aplicar
en septuagenarios.

Y para que el Cirujano conozca quales
son estos medicamentos, pondré aqui los
mas vsuales, assi simples, como compues-
tos, señalando los grados de frialdad, y se-
quedad que tiene cada uno, para que pue-
da elegir los que fueren mas à propósito.

Repercusivos proprios, simples, frios, y secos

Raízes frias en primero grado.

De chicoria,	seca en 2.
De escarola,	seca en 2.

Yervas frias en primero grado.

Espinaca,	sec. en 1.
Chicoria,	sec. en 2.
Escarola,	sec. en 2.

Yervas frias en segundo.

Zumaque,	sec. en 3.
Acederas,	sec. en 1.
Llantén,	sec. en 2.
Hojas de parra,	sec. en 2.
Tigerillos de parra,	sec. en 2.

Flores frias en primero.

De nenupharo,	sec. en 2.
Rosas rubias,	sec. en 2.
Balaustrias,	sec. en 2.

Simientes frias en primero.

De escarola,	sec. en 1.
De acederas,	sec. en 2.
De malvas,	sec. en 2.

Simientes frias en tercero.

De llantén,	sec. en 3.
-------------	------------

Zumos frios en primero.

De chicoria,	sec. en 2.
De rosas rubias,	sec. en 2.

Zumos frios en segundo.

De pampanos,	sec. en 2.
De granadas azedas,	sec. en 2.
De membrillos,	sec. en 2.
De llantén,	sec. en 2.
El vinagre,	sec. en 2.

Zu-

TRATADO TERCERO

Zumos frios en tercero.

De sien <pre>verde,</pre>	sec.en 2.
De limones,	sec.en 2.
De agra ^Z ,	sec.en 2.

La clara de huevo se pone tambien entre los repercusivos frios, y secos, y de los minerales el Bolo Aimenico, Tierra sellada, los quales son frios en primero grado, y secos en segundo.

De estos medicamentos puede usar el Cirujano en varias formas; pero deve ser usando siempre de los mas domesticos, y huyendo de los mordazos, porque irritan mas las inflamaciones; y si se usa de ellos, han de ser corregidos, como se hace quando se aplica el vinagre, pues se mezcla con el agua, hasta que pueda beverse, y asi queda en la devida forma de oxierato.

El medicamento repercusivo largo, es frio, y humedo, el qual haze bolver atras el humor que fluye, consola su frialdad, y con la humedad llena las porosidades de la parte, corrigiendo la destemplanca que padece; y laxando la parte, mitiga el dolor, como Sencerto dice. Este se puede administrar en los casos prohibidos por Guido al repercusivo proprio, excepto en tres dellos, en los cuales no se deve usar de uno ni de otro, y son los siguientes.

El primero, quando el apostema està en los emuntorios.

El segundo, quando es de materia venenosa.

El tercero, quando se origina por crisis de otra enfermedad.

Y para el conocimiento destos medicamentos, y que pueda el Cirujano hazer la eleccion que gustare, no ignorando los grados que cada uno tiene, asi de frialdad, como de humedad; pongo aqui algunos de los mas usuales, asi simples, como compuestos.

Repercusivos largos.

Raizesfrias en primero grado.	
De chicoria,	hum.en 2.

Yervas frias en primero.

Malvas,	hum.en 1.
Violetas,	hum.en 2.

Yervas frias en segundo.

Lantejuelas aquáticas,	hum.en 2.
Solano hortense,	hum.en 2.

Yervas frias en tercero.

Verdolagas,	hum.en 2.
Lechugas,	hum.en 3.

Mandragora,

hum.en 3.

Vasillos.

hum.en 3.

Siempre verde,

hum.en 3.

Yervas frias en quarto.

Dormideras,

hum.en 3.

Amapolas,

hum.en 2.

Cicuta,

hum.en 1.

Frutos frios en tercero.

Melones.

hum.en 3.

Pepinos.

hum.en 3.

Sandias,

hum.en 3.

Calabaza.

hum.en 2.

Simientes frias en segundo.

De Zaracatona.

hum.en 2.

De verdolagas.

hum.en 2.

Simientes frias en tercero.

De membrillos

hum.en 2.

De pepinos.

hum.en 2.

De melon.

hum.en 2.

De calabaza,

hum.en 2.

De sandia.

hum.en 2.

De uelvino.

hum.en 3.

Simientes frias en quarto.

De amapolas.

hum.en 2.

De adormideras blancas.

hum.en 3.

De las negras;

hum.en 3.

Zumo.

Los de las yervas dichas.

La quajada fresca.

Compuestos.

Aguas. La comun, y las distiladas de los frutos, y yervas dichas.

Azeites. Violado, de mandragora, de ninfas, y de adormideras.

Vnguentos. De calabaza, refrigerante de Galeno, y pupuleon.

De estas medicinas puede usar el Cirujano, conforme la necessidad, comenzando primero por las menos activas, y di poniendo destos simples, en la forma que mas à su modo fuere. Pero advierto, con Daza, que cap. 25. si se haze mixtion de aceites co^ñ zumos, as^í en los largos, se deve guardar este orden, q^{ue} es lo mas usual; y es, que de cumos se han de echar tres partes, y una de aceites; y si se mezclar el algun vinagre con ellos, se ha de echar media parte: y quando se apliquen as^í unos, como otros, se han de mudar los apositos con brevedad, como advierte Galeno, porque si se enjugan los paños; ó estopas, ó el mismo medicamento, se consigue mas daño, que util.

No quiero dexar de poner aqui un limento repercusivo proprio, del qual usava mucho Galeno, para que el Cirujano pue-

da metb.c.9

DE CIRVIA.

69

Gal. loco da valerse d'el, y obrarle quādo quisiere, el qual se compone en la forma siguiente.

R. De aceite rosado quattro onças, de cera blanca una, me derritase, poniendo el vaso en agua cociendo, y apartese, y despues de frio, se agite mucho en un mortero de marmol, y se le vacia echando poco apoco agua fria, y embeba en si lo que pudiere, y despues se enfrie en agua de nieve, ó en la misma nieve, y se aplique.

Advierto tambien, que los repercusivos se devan aplicar siempre actualmēte frios, quando la materia que fluye es calida; pero si viene con mezcla de humores frios, se aplicaran tibios.

El tercero modo de repercusivos son los que obran con la abstringencia, qualidad segunda que les dió naturaleza, y su modo de obrar es per accidens, confortando el miembro con su abstringencia, para que no reciba el humor que corre. De estos, unos son frios, y otros calientes; y assi quando la fluxion fuere de humores frios, se usará de los calientes, de los cuales hizo mención Ayala para semejantes casos, y dice hazen su obra, repercutiendo los humores frios con el calor, y apretando los poros con la sequedad, y confortando con ella la parte, y connumerandolos, pone los siguientes, el cipres, canela, agenjos, y manzanos, centaura, juncos oloroso, y el vino grueso; pero dicho Autor no se acuerda de la abstringencia, aunque pone los repercusivos calientes, y secos, y su modo de obrar, y nosotros devemos atender à ella, pues tratamos del modo que repercuten, que es accidentalmente; atapando los poros con ella, y fortificando assi mismo la parte, con que la dexan menos apta para recibir. A estos abstringentes dan los Autores nombre de repercusivos accidentales; y porque no se ignore este tercero modo de repercutir, le pongo, aunque algunos le omiten, juzgando que solo se deve repercutir en los apostemas, que tienen su origen de fluxiones calidas; pero es bien se sepa, que tambien en las frias se repercuten, con medicinas calientes, secas, y abstringentes, segun Avicena, Laufranco, Aecio, fer. 4. 1. Guido, y otros; y assi para que pueda c. 25. vsar de ellos el Cirujano, pondré aqui los Aecio, l. abstringentes calientes, y secos mas usuales, y algunos frios, y secos, por si fuere necesario en alguna composicion templar con 2. doct. 1. ellos el calor de los calidos.

Avic.

fer. 4. 1. Guido, y otros; y assi para que pueda c. 25. vsar de ellos el Cirujano, pondré aqui los Aecio, l. abstringentes calientes, y secos mas usuales, y algunos frios, y secos, por si fuere necesario en alguna composicion templar con 2. doct. 1. ellos el calor de los calidos.

Repercusivos accidentales abstringentes.

Raizes calidas en segundo.

De rubia de Tintereros,	sec. en 3.
De rapontigo,	sec. en 2.
De bistorta,	sec. en 2.
De tormentila,	sec. en 2.

Raizes calidas en tercero.

De aristoloquia,	sec. en 3.
De la larga,	sec. en 3.
De zedoaria,	sec. en 3.
Yervas, y hojas calidas en primero.	
De ciprés,	sec. en 2.

De agenjos,	sec. en 3.
-------------	------------

Yervas calidas en segundo.

Zedoaria,	sec. en 2.
-----------	------------

Yervas calidas en tercero.

Cantueso,	sec. en 3.
Trebol,	sec. en 2.
Hojas de encina,	sec. en 3.
Abrotano,	sec. en 3.

Frutos calidos en primero.

Murtas,	sec. en 1.
---------	------------

Minerales calidos en quarto.

Piedra alumbre,	sec. en 4.
-----------------	------------

Gomas, y resinas calientes en primero.

Sangre de drago es templada,	
------------------------------	--

Almásticha,	sec. en 1.
-------------	------------

Gomas calidas en segundo.

Myrra,	sec. en 2.
--------	------------

Incienso,	sec. en 2.
-----------	------------

Sarcocola,	sec. en 2.
------------	------------

Calientes en quarto.

Sandaraca,	sec. en 3.
------------	------------

Azeites calientes.

De almásticha. De agenjos.	
----------------------------	--

Cortezas frias en segundo.

De granada.	sec. en 3.
-------------	------------

Yervas frias en primero.

Arrayan es templ.	sec. en 2.
-------------------	------------

Hojas de nispero.	sec. en 2.
-------------------	------------

Hojas de acebuche,	sec. en 2.
--------------------	------------

Hojas frias en segundo.

De garza,	sec. en 2.
-----------	------------

Nuezes de ciprés,	sec. en 2.
-------------------	------------

Gallas verdes,	sec. en 2.
----------------	------------

Altramuzes,	cal. en 2. sec. en 2.
-------------	-----------------------

De membrillos,	sec. en 2.
----------------	------------

De Zamboas,	sec. en 2.
-------------	------------

Todos estos son abstringentes, y assi pue de el Cirujano componer de ellos cocimientos, vinos estiticos, ó vsar de ellos en diversas formas, he puesto aqui sus qualidades primeras, para que quando los apliquen, por razon de su abstringencia, co-
noz-

TRATADO TERCERO

nozcan lo caliente, y seco que son, y (si fuere necesario) corrijan la medicina, que compusieren dellos.

Con los repercusivos se mezclan medicamentos resolutivos para la cura de los apostemas, en la forma, y tiempos que adelante diremos; y así es necesario que tratemos del resolutivo medicamento.

El medicamento resolutivo es de mas tenue substancia, y mas calido que el anodino, por cuya razon penetra con facilidad dilatando los poros del cutis, y atenuando los humores, los convierte en vapor, para que se evacuen por insensible transpiracion, corroborando con susciedad, y corta abstringencia, la parte.

Daza. I. 1.
ap. 28.
vt. 104.

Algunos Autores numeran tres diferencias de medicamentos resolutivos; pero yo solo hallo dos, que son (según Daza) el uno caliente con humedad, y el otro caliente, y seco. De este segundo ay algunos medicamentos de mas intensas qualidades que otros; pero solo se diferencian, segun mas, o menos, por ser todos calientes, y secos con alguna abstringencia.

El resolutivo caliente, y humedo hace su abralaxando el cutis con la humedad, y abriendo los poros con el calor, por los quales penetra adentro el medicamento, y al humor que está dentro, le ablanda con la humedad, y le liquida co el calor, dexando le dispuesto, para que pueda exalarse por los poros. Pero advierto con Daza, que para usar de este resolutivo, ha de ser el tumor superficial, y no profundo, y la materia que le cause caliente, humeda, y delicada; porque no siendo así no convendrá.

Pondré aquí algunos de los mas visuales de estos repercusivos, para que de ellos disponga el Cirujano el remedio en la forma que quisiere.

Resueltivos calientes, y humedos.

Los Anodinos.

Yervas calidas en segundo.

Borracha templada, hum.en 2.

Parietaria, hum.en 2.

Espíramentos calidos.

Lendano caliente en 2. hum.en 1.

Hisopo humedo, calido en 1. hum.en 2.

Lana.

La sibia.

Aguas.

La con un caliente en alto.

Enjundias calidas en primero.

De gallina, hum.en 2.

De anade, hum.en 1.

De puerco,	hum.en 2.
Medulas calidas en primero.	
De ciervo,	hum.en 2.
De ternera.	hum.en 2.
Sebos calientes en primero.	
De conejo,	hum.en 2.
De cabrito,	hum.en 2.
De toro.	hum.en 2.
De Leon.	hum.en 2.
Azcites.	
El comun añojo.	
Simientes calidas en primero.	
Albolotas,	hum.en 2.
Simientes calidas en segundo.	
La linaça.	hum.en 2.
El principal resolutivo, que es el propio caliente, y seco, haze su obra como queda dicho; y de este los mas visuales, así simples, como compuestos son los siguientes.	
Proprios resolutivos calientes, y secos.	
Raizes calidas en primero grado.	
De enula campana,	sec.en 2.
Raizes calidas en tercero grado.	
De lirio,	sec.en 3.
De aristoloquia.	sec.en 3.
De galanga.	sec.en 3.
Flores calidas en primero grado.	
De meliloto,	sec.en 1.
De manzanilla,	sec.en 3.
Flores calidas en segundo grado.	
De eneldo.	sec.en 2.
De ortigas.	sec.en 2.
Flores calidas en tercer grado.	
De cantheso.	sec.en 3.
Simientes calidas en primero.	
De berfa.	sec.en 2.
Simientes calidas en segundo grado.	
De eneldo,	sec.en 2.
De ortigas,	sec.en 2.
Simientes calidas en tercero.	
Cominos,	sec.en 3.
Anís,	sec.en 3.
Neguilla,	sec.en 3.
Simientes calidas en quarto.	
Mestaza.	sec.en 4.
Pimienta.	sec.en 4.
Harinas calidas en primero.	
De garbanzos,	sec.en 1.
Harinas calidas en segundo.	
De habas,	sec.en 2.
De orobos,	sec.en 2.
Salvados,	sec.en 2.
Pambaco,	sec.en 2.
Yervas calidas en primero grado.	
Manzanilla,	sec.en 1.
Berfa.	

DE CIRVGLA.

71

Berca,
Ajenjos,
Yervas calidas en segudo grado.

Fumaria,
Ortigas,
Terva buena,
Marrubios,
Iergos,
Valeriana,
Puerros,
Laurel,
Poteo,
Salvia,
Romero,

sec.en 2.
sec.en 3.

to, ò en forma de linimento, vnguento, emplasto, cataplasma, puchas, ò azytes.

Sabido pues, que son resolutivos, y que repercutivos, resta aora explicar como se devan aplicar vnos, y otros, y en que tiempo.

En el principio de las apostemas se devan usar los medicamentos repercutivos, como manda Galeno, pues con ellos se estorva el que el tumor se eleve, repeliendo de oti para adentro el humor que fluye, y con mas fuerza esta diligencia les queda menos que obrar *ad Transum* a los resolutivos; y muchas veces con solo *bulum*, repeler se cura el afecto, y assi siempre en 50.

el principio se exercen los repercutivos, como ordena Paulo, exceptuando los diez *Paulo, I.* casos de Guido, señalados para los repercutivos propios, y los tres para los largos. En el principio del aumento, y demas tiempos de él, que (como llevo referido) son medio, y fin, se deve usar tambien de repercutivos, para repeler la fluxion. Pero advierte, que no se devan exercer ellos solos, si mezclados con otros medicamentos.

Dudase, sobre que medicamentos se devan mezclar co los repercutivos. Los mas dicen, con Galeno, que han de ser los resolutivos; y otros dicen, que los emolientes. *Gal. I. 6.* Los que dicen, que se devan mezclar los resolutivos, fundan su razon, en q con ellos, *citato.c.* 13. & mezclados con los repercutivos, se cumplen las dos intenciones necesarias, que son; repeler el humor que fluye con el repercutivo, y resolver lo contenido en la parte con la mezcla del resolutivo.

Pero Avicena miró à mejores luces este *Avi.seri* caso; y assi advierte, que en el aumento se han de mezclar con los repercutivos, medicamentos emolientes, que ablanden la causa conjunta del apostema, crassa, inculcada, y endurecida con la frialdad de los repercutivos que en el principio se han aplicado; porque si se exercen los resolutivos antes de disponerla co los emolientes solo se resolverá lo futile, quando mas duro, y lapidoso lo crasso con la sequedad de los resolutivos; la qual doctrina de Avicena sigue tambien Daniel Senerio. Y mি-
Scnerto,
rando à una doctrina, y otra, me parece lo *lib. 5. p. 255.* mas seguro conciliarlos, siguiendo una o-
1.f.255. pinion, y otra en un genero de obrar. Y as-
si digo, que en el aumento se usará de dos partes de repercutivos, y una de resolutivos emolientes, que son los calientes, y humedos, no usando de los resolutivos calientes, y secos sino es que con ellos se meza-
clon

Yervas calientes en tercero.

Eneldo,
Apio,
Epithimo,
Ruda,
Hisopo,
Oregano,
Mejorada,

sec.en 2.

sec.en 2.

sec.en 3.

sec.en 3.

sec.en 3.

sec.en 3.

sec.en 3.

Gomas calidas en primero grado.

Almastiga,

sec.en 1.

Gomas calidas en segundo.

Asafetida,

sec.en 2.

Myrra,

sec.en 2.

Opononaco,

sec.en 3.

Gomas calidas en tercero.

Ammoniaco,

sec.en 2.

Galvano,

sec.en 2.

Le bie de toro,

cal. y sec.en 3.

Resolutivos compuestos de azytes.

De almendras amargas; de lombrizas; de alacranes; de alciparras; de cispianardi; de linaza; de abrotano; de ruda; de gorro; de laurel; de centaura.

Azytes chimichos.

De ladrillos; de trebentina.

Vnguentos.

De agripa; Marciatón; Aragon, y dialetas compuesta.

Emplastos.

De azufre; de rayas de laurel; diachilon; melilotto; de centaura, y otros.

De estos resolutivos, assi simples, como compuestos, usará el Cirujano, conforme fuere la necesidad, comenzando siempre por los menos activos. Y advierte, con Gal. I. 6. populi. p. ciertamente la resolucion, se deve dictar el 6. com. 5 enfermo en comida, y bevida. Y para cond. Daz. I. 1. seguirla con mas eficacia se ha de fomentar la parte tumefacta con un cocimiento fol. 105. resolutivo caliente, hasta tanto que colore la parte, y luego aplicar el medicamen-

TRATADO TERCERO

Senerto, clén emolientes, como Senerto advierte. Y
oc o cita- esta doctrina me parece la mas segura, y
o. de mas utilidad; pues con esta mezcla no
solo se repele el humor que fluye, se re-
suelve lo futil, y se ablanda lo duro, si-
no que tambien se mitiga el dolor que
de ordinario ay en la parte; y de esta
suerte, siguiendo à Avicena, lo ordenan
Vig. lib. Ioanes de Vigo, Dionysio Daza, y otros.

2.c.3. En el principio del estado, y medio d'el
Daz. lib. se deve usar de iguales partes de resoluti-
l.ca.28. vos con mis emolientes que en el aumen-
ol.104. to, y de repercusivos. Pero advierte, que
venelli cada vez q se apliquen se deve hacer nueva
pr.2.c.8 mezcla, porque si están mezclados tiempo
fol.138. notable, como son contrarios estos medi-
camentos en las activas qualidades, resul-
tarà de la pugna de ellas, un tercio diver-
so (como queda explicado en nuestro tra-
tado primero sect. 1. cap.) el qual ni sera
frío, ni caliente, conq' ni repercutirà, ni
resolverà, y quedara frustrada la inten-
cion del Cirujano. Y así en passando tiem-
po por la mezcla de el medicamento; como
es el de vn dia, y aun menos, no se puede
usar d'el, y se deve formar otro nuevo.

En el fin del estado, y todo el tiempo de
la declinacion, se deve usar de verdaderos
resolutivos solos, porque en este tiempo
convienen, no usando de resolutivos fuertes,
quando se empieza, sino de domesticos,
Avi. fe. como māda Avicena. Pero si en este tiem-
34.tr.1. po se percibiere dureza en el tumor, se
c.3. mezclarán tambien con ellos emolientes.

Contra. Contra la doctrina que llevamos asen-
tada, se arguye con vna razon fuerte, que
es la que se sigue. Hemos dicho que en el
estado se devén aplicar iguales partes de
repercusivos, y resolutivos, estos no con-
vienen; luego la doctrina que llevamos no
es buena? Pruebase la menor. Los reper-
cusivos son convenientes, para hacer con
ellos repercutir el humor que fluye: en el
estado no pueden hacer repercutir el hu-
mor; luego no conviene en el estado? Prue-
base la menor. En el estado no fluye hu-
mor alguno; luego en el estado no pueden
hacer repercutir el humor? Pruebase el
antecedente. El estado del apostema, es
aque'l tiempo en el qual por aver fluido to-
do el humor, que era causa antecedente, ha
llegado el tumor à su mayor magnitud, y
los accidentes à su mayor intensión; à lo
qual no hubieran llegado, si faltara hu-
mor que fluir, porque con ese humor (si
faltara, y fluyera) se fuera aumentado el tu-
mor, y fuera aumento, y no estado, luego

en el estado no fluya humor alguno? No flu-
yendo, no ay que repercutir; luego en el
estado no conviene la aplicación de los
repercusivos.

Esta dificultad han tocada Daza, Fra-
goso, y otros, y aunque han procurado ex la gio-
darle la solucion mas conveniente, no han sa q. 27.
satisficho à la duda. Solo la satisfizo (à fol. 134.
mi modo de entender) Calvo, y la razon *Calv. l.2*

que este Autor da, se la han añadido, à c.7.f.67
Fragoso en lavltima impression, que se *rsque ad*
hizo el año de 1666. en el lugar citado. 69.
Y para responder à esta objecion, dice
Calvo, de doctrina del Doctor Callado,
que ay dos modos de tiempos en los apo-
stemas, que son universales, y particulares,
Los universales son los quattro tiempos
que llevamos dicho tiene el apostema, que
son principio, aumento, estado, y declina-
ciō. Los tiempos particulares de los apo-
stemas hechos por reuma, son los quattro
tiempos de la fluxion, que son principio de
la fluxion, aumento de fluxion, estado de
fluxion, y declinacion de fluxion. Princi-
picio, es quando la fluxion comienza, aumen-
to es, quando se aumenta; estado es, quan-
do está en medio de la fluxion, y falta tan-
to humor por correr, como ay corrido; y
declinacion es, quando la fluxion se va mi-
norando, y acabando. Y todos estos qua-
tro tiempos particulares tienen su dura-
cion en los dos tiempos primeros univer-
scales del apostema, que son el principio, y
el aumento; porque en el estado ya se han
acabado dichos quattro tiempos particu-
lares, porque no ay humor que fluir. Y assi
satisface à la objecion, diciendo, que
quando los Autores dicen, que en el esta-
do se devén aplicar iguales partes de reso-
lutivos, y repercusivos, se deve entender en
el estado particular, (q es el de la fluxion) y
no en el estado universal del Apostema, por
que en este no convienen repercusivos (co-
mo prueba el argumento.) Y assi quando
dejimos que en el principio se han de apli-
car repercusivos solos, en el aumento dos
partes de ellos, y vna de resolutivos, y en
el estado iguales partes de unos, y de otros.
Se deve entender, en principio aumento, y
estado de la fluxion, que son los tiempos
particulares. Pero quando dejimos, que en
la declinacion se han de aplicar solos reso-
lutivos, no se entiende en la declinacion
particular (que es la de la fluxion) sino en
la universal, que es la del apostema. Esta es
la doctrina de Calvo, y la que devemos se-
guir.

Cal. l.2
citato.

S. V.

De la supuración.

AVQUE en el capítulo de abceso tratá los mas la vía supurativa; me ha parecido conveniente tratarla en este capítulo general de la cura de los apostemas, por ser la supuración la que sucede a cada paso en los tumores; pues cuando no pueden resolverse, ha de procurar el Cirujano supurarlos, por ser esta la mejor terminación después de la resolución. Y assi, no pudiendo resolverse el tumor, se ha de seguir la mejor terminación de las que quedan, que es la supuración. Esto es hablando generalmente, porque en particular ay casos (como dexamos dicho) en que es mejor la induración; y así quando el Cirujano viere, que con los resolutivos no saca fruto, antes ay en el apostema dureza, latidos, dolor, peso, y abundancia de calor, deve seguir la vía supurativa; por ser estas (según Hipócrates) las principales señales q muestran, que la naturaleza procura supurar, y deve el Cirujano ayudarla. Y como esto aya de ser con la aplicación de medicinas madurativas, llamadas supurantes, es preciso tratar dellas.

Hip. 2. la vía supurativa; por ser estas (según Hipócrates) las principales señales q muestran, que la naturaleza procura supurar, y deve el Cirujano ayudarla. Y como esto aya de ser con la aplicación de medicinas madurativas, llamadas supurantes, es preciso tratar dellas.

Supurante. Medicamento supurante, o madurativo (según Avicena) es aquel que aplica la parte, haze que el humor que causa el apostema se detenga en el tumor, y se cueza allí con el calor templado, mezclando lo sutil con lo grueso, y no separandolo, como hacen otras medicinas. Este medicamento es por la mayor parte caliente, y humedo, templadamente, y algunas veces frio, y humedo, como quiere Avicena, y explica Genes. 3. 4. c. de til, pero siempre con viscosidad, pues sin cur. flegmonis. ella no se taparan los poros, y el humor no se detuviera dentro del tumor; ni el calor natural de la parte no se corroborara, an- tes exalandose por los poros, quedara debil, y no pudiera hacer la supuración, siendo él el principal, è immedio agente de Senerio, ella (como explica Senerio) porque el me- dicamento supurante solo sirve de ayuda, conservando con su templado calor, y hu- medad el temperamento de la parte, y con su viscosidad atapando los poros, para que por ellos no se resuelvan spiritus, y seminare el calor natural, ni se evague lo sutil del humor. Y para que el Artifice no ignore quales son estos medicamentos pôgo-

aqui algunos de los mas viscosos, de los quales podrá valerse quando necessitare de ellos, aplicando quando le pareciere calidos, y quando la parte estuviere caliente, frios, ó templados.

Supurantes viscosos, con sus primeras qualidades.

Raízes.

De malvaviscos,	caliente en 1. hum. en 3.
De altea	cal. en 1. hum. en 3.
De azuzenas,	cal. en 2. hum. en 2.
De cebolla,	cal. en 4. hum. en 3.

Yervas.

Malvas,	fria en 1. hum. en 1.
Malvaviscos,	templ. hum. en 1.
Violetas,	fria en 1. hum. en 2.
Alteas,	cal. en 1. hum. en 2.

Simientes.

Linaza,	cal. en 1. hum. en 2.
Alholvas,	cal. en 2. hum. templ.

Frutos.

Higos,	caliente en 2. humed. en 1.
--------	-----------------------------

Flores.

Azafrañ,	caliente en 1. hum. templ.
----------	----------------------------

Harinas.

De trigo,	cal. en 1. hum. templ.
De alholvas,	cal. en 2. hum. templ.

Masas.

De trigo,	cal. en 1. hum. en 1.
Levadura,	cal. en 1. hum. en 1.

Las enjundias todas, y sobre todas.

De puerco,	cal. en 2. hum. en 2.
De gallina,	cal. en 1. hum. en 1.

De avade,	cal. en 1. hum. en 1.
De conejo,	cal. en 1. hum. en 2.

De carnero,	cal. en 1. hum. en 2.
De osso,	cal. en 2. hum. en 2.

De culebra,	cal. en 2. hum. en 1.
De caballo,	cal. en 2. hum. en 1.

De borbón,	cal. en 2. hum. en 1.
Layema del bueyo,	fria, y seca.

Compuestos.

Azeites. El rosado, el comun, el de azuzenas.

Vnguentos. Basilio, de altea, y de agrupa.

Empiaños. Diachilon mayor, y el de mucilaginos.

No cause novedad, el que aviendo dicho muchos, que el medicamento supurante deve ser caliente, y humedo, ponga algunos entre ellos, que no son calientes, y otros que no son humedos; porque (aunque por la mayor parte) son calientes, y humedos, no obstante ay algunos, que siendo frios es primero grado, son supurantes por su mucha viscosidad. Y assi, lo principal que

que deve tener el supurante, es lo viscoso, que es segunda qualidat; y assi no ay que poner en estos medicamentos el principal cuido en las primeras qualidades, como la alteracion de la parte no lo pida, la Daza, l.º qual doctrina lleva Daza.

I.c. 30. De cozimientos de estos medicamentos fol. 106. se hacen fomentaciones, y la verdadera aplicacion es en forma emplastrica, caliente en acto, cargando bien de medicamento los apositos, para que atapen mejor los poros. No pongo aqui recetas dellos por hacerlo mas adelante en la cura particular de algunos apostemas.

Advierto, que no siempre que se usa del medicamento supurante, supura; porque algunas veces resuelve (como acada passo se experimenta.)

Aviendo usado de estos medicamentos, y reconocio que ay materia supurada en el tumor, se ha de abrir para echarla à fuera. Pero es de advertir, que no siépre que se reconozca la materia, se ha de abrir luego; porque si el tumor es pequeño, superficial, y causado de humor sutil, suele muchas veces resolverse; pero tambien ay casos en q no se deve aguardar à perfecta supuracion para abrir el tumor, y los mas principales, son los ocho siguientes, que

Daza, l. I trae Daza, si cados de diversos Autores.

csp. 33. El primero es, quando el calor natural fol. 115. está flaco, y debil, y se teme perezca el enfermo, antes que el tumor se supure.

El segundo es, quando el tumor es mayor que los que suelen venir en tal miembro; y por ser mucha la materia que le causa, se teme se corrompa la parte, antes que perfectamente se supure.

El tercero es, quando el humor que causa el apostema es muy grueso, y está muy inculcado; porque si se aguarda à perfecta supuracion, se corromperá el miembro, antes que llegue; y en este caso se usa de sajas.

El quarto, quando el miembro se empieza a mortificar, y entonces se devan quitar los supurantes, y valerse de sajas.

El quinto, quando el apostema es de materia venenosa; porque si se aguarda à que se supure, quedará vencida la naturaleza, antes que el humor, y assi se deve abrir luego.

El sexto, quando el apostema está cerca de miembro principal; porque si se aguarda à la supuracion perfecta, puede peligrar el miembro cercano.

El septimo, quando el apostema está cerca de junturas; por temer que la materia se embeva en ellas, por cuya causa quedan muchos mancos.

El octavo es, quando el apostema está sobre huesos, nervios, venas, arterias, y tendones, porque la materia no corrompa las partes que cercanas à si tiene.

Y ademas de estos ocho casos, se deve tambien abrir el apostema, antes de la perfecta supuracion, quando está en el sitio, que ay del podex al escroto (como advierte Paulo (porque de no hacerlo, quedará *Pau. I. 6* siempre fistula, segun Hypocrates, y aun *c. 34.* haciendo lo, suele quedar; y en los de de. *Hyp. lib.* mas apostemas se aguardará à perfecta su- *de fistul.* puracion. *in prin.*

La supuracion perfecta se conoce (segú *c. 6.* *Senecto*) en quatro cosas. La primera, y *Senec. I.* mas cierta, en el tacto, en el qual deve el *s.p. I.c.* Cirujano estar bien exercitado. La segun- *S.f. 257* da, en la remission de los accidentes. La tercera, en el color de la parte, que declina à blaco, el qual era antes colorado. La quarta, en la punta que haze el tumor. Reconocida la supuracion, deve el Cirujano abrir el apostema, y esta obra se puede hazer con caustico, cauterio, ó lanceta; pero lo mas seguro es usar del apostemero, ó lanceta.

Las condiciones que ha de guardar el Artifice en abrir el apostema son las ocho siguientes.

La primera, que la cisura se haga en el lugar donde está la materia.

La segunda, que se haga en la parte mas baxa, para que se haga bien la expur- gacion de la materia.

La tercera, que la cisura se haga (si es posible) longitudinal, segun van las fibras del miembro.

La quarta, que se huya de ofender ve- *nas, nervios, y arterias.*

La quinta, que no saque de una vez to- *da la materia, por la disipacion de espiri- tus que seguir se puede.*

La sexta, que se haga la obra con el me- *nos dolor que se pueda.*

La septima, que despues de abrir el apo- *tema, se limpie, digiera, y mundifique con lechinos, planchuelas, vnguentos, y otros remedios, y despues se encarne, y se cicatrice.*

La octava, que si el apostema es grande, y la materia mucha, deve ser la cisura gr- *ande; y si el tumor es pequeño, y la materia*

po-

DE CIRUGIA.

75

poca, se haga pequeña la cisura.

Abierto el apostema, se procurará mitigar el dolor causado de la cisura; y si ay fluxo de sangre, se tocorra, y assi en la primera cura, para mitigar el dolor (si se abriere con apostemero, ó lanceta) se mojarán los lechinos que se metiere dentro, ó la mecha que se pusiere en la cisura, en un huevo batido con clara, y yema, y sobre el tumor planchuelas mojadas en huevos batidos con aceite rosado, ó peños mojados en dichos huevos. Si huviere fluxo de sangre, se mojarán los lechinos, ó mecha, y apesitos en claras de huevo solas, y poniendo la ligadura necesaria, se dará fin à la primera cura.

Si el apostema se abriere con cauterio de fuego, se mojarán los lechinos, ó mecha en manteca de vacas lavada, y el apostero se untará con la misma manteca, con lo qual se consiguen dos cosas; la una, mitigar el dolor, por ser la manteca anodina; y la otra, ayudar con ella à la deposicion de la escara.

En la segunda cura se deve usar del digestivo para digerir la materia, y ayudar à la digestion de lo contuso, y grumoso que huviere en el tumor; y en el digestivo se han de mojar los lechinos, ó mecha, y apesito. El mas usual es el siguiente.

R. De terbentina de abeto, n. de essotra lavada, hasta que quede blanca, y de yemas de huevo, partes iguales, me. y agitese hasta que quede en consistencia de miel.

Otro.

R. De terbentina de abeto onça, y media, de yemas de huevo, n. ii. de azofran molido un poquito, me. y agitese, hasta que quede en buena consistencia.

Otro.

R. Deterbentina lavada dos onças, de yemas de huevo, n. ii. de azofran molido, g. iii. de aceite rosado onça media, de harina de cera da, lo que bastare para que quede en buena consistencia.

Otro para si faltare terbentina.

R. De vnguento basílico onça, y media, de dialtea onça media, n.e.

Otro para quando se abre con fuego.

R. De enjundia de puerco sin sal, ó manteca fresca onça, y media, de cera blanca onça, y media, derritale junto, y despues se añade de terbentina onça, y media, y buevase à derretir, y ar-raygase al rededor, y estando casi frio, se añade de azofran molido g. v. y agitese todo por un rato.

Destos digestivos usa Daza, y por suyos Daz. I. los he puesto aqui. Pero es de advertir, c. 38., que en personas de icadas se ha de echar 124. en ellos mas yema de huevo que terbentinas, para que quede mas suave, y mordique menos. Y para que no se ignore la descripción del digestivo la pongo aqui.

Digestivo, es aquel medicamento, que Digeste, y convierte en materia la carne corruptionosa, y cruda, y los humores crudos, cuyas qualidades son calor, y humedad templadas.

De este medicamento se deve usar hasta que la cantidad de la materia que saliere corresponda à la magnitud de la llaga, y que la materia sea buena, q se conocerá (según Hipocrates) en ser blanca, igual, lisa, y Hyp. lib. que el olor que tuviere malo sea poco; y i. progn esto en tiempo de Verano, suele conseguir. 42. se en quatro, ó cinco dias, y en Invierno en seis, ó siete poco mas, ó menos.

Digerida la llaga, se ha de mundificar, que es limpiarla de los excrementos que tiene, y esto se consigue mojando los lechinos, ó mecha en xarave rosado, para sujetos delicados, y para los que no lo son, en miel rotada, y poniendo encima un pegado de vnguento basílico, para que se acaben de cozer algunas reliquias (si han quedado) crudas; y si no alcanza la miel, se pasará al vnguento Apóstolorum, y si este no alcanza, a los polvos de Juanes; y si no bastaren para limpiar la llaga, y por su suiedad se temiere corrupcion, se usará del vnguento Egypciaco, porque todos estos son mundicativos; y para que sepamos la descripción de este medicamento, la pongo aqui.

Medicamento mundicativo es aquel que limpia, y absterge las materias, y excrementos de las llagas, cuyas qualidades son calor, y sequedad en diversos grados en unos que en otros, para que con ellos se mundifique, segun la necesidad q huviere.

De estos medicamentos se ha de usar, hasta que el apostema esté bien limpia, que se conocerá enclar la llaga colorada, y ni muy seca, ni muy humeda; y en estando asi, se mezclarán con ellos medicamentos encarnativos, como son acíbar, incienso, myrra, balaustrias, y otros, cuya descripción es la que se sigue.

Medicamento encarnativo es aquel, Encarna que deshaze, y consume las humedades accidentales de las llagas, para que se pueda engendrar carne en ellas.

Mundificativos

TRATADO

*llega, l.
c. 38. las llagas, mezclados con los mundicatii-
n. 25. vos, y encima se pondrá un pegado de un-
g uento basílico muy raido, ó de vnguen-
to azurco, ó gumielemi, ó de media confec-
cion: y advierto con Daza, que los medica-
mentos encarnativos no se pueden apli-
car solos nunca; sino juntos, con mundificati-
vatos.*

Encarnada la llaga (que se conocerá en que la carne ha crecido tanto, que casi está igual con el cutis) se ha de cicatrizar, y esto se consigue con poner sobre la carne hilas secas, y encima un pegado de vnguento blanco, minio, de plomo, ó otros semejantes.

CAPITULO III.

Del flemon.

§. I.

Qué es flemon?

*Gal. 12. F*lemon (según Galeno, y Paulo) es un tumor preternatural de las partes carnosas, con calor, dolor, rubor, tension, renitenencia, y pulsación.

Por esta definición se explica, y declara la esencia del flemon, pues por la particula, *es un tumor preternatural*, conviene ciò todos los apostemas, pues todos son tumores preternaturales (como decimos asentado en el capítulo primero.) Por la particula, *de las partes carnosas*, se entiende no solo la carne muscular, sino también (como quiere Galeno) las partes grandulofosas, y membranosas, la qual doctrina explica así Senerto. Por la particula, *con calor*, se diferencia de los apostemas fríos; *por la de condolor*, se diferencia de los apostemas que carecen d'él, como los escirros: *por la de renitencia*, de los apostemas blandos al tacto, como la hermania aquosa, y otros: *por el rabor*, de las que dexan la parte en su calor natural, como la edema: *por la tension*, de los que no estiran las fibras, y solo queda explicada la esencia del apostema calido, que es el flemon, latamente tomado.

§. II.

De las diferencias.

*Daz. 1. 2. c. 1. f. 1. L*as diferencias (según Daza) son dos, proprio, e improprio. El improprio

TERCERO

es, quando latamente tomado se entienda por todo genero de inflamación, causada de la mala sanguinaria, o mezcla de humores, y esta se llama flemon no verdadero, y de esta ay quattro diferencias. La primera, quando por alguna causa acuden dos los humores que contiene la mala sanguinaria a un miembro, y se llama inflamación. La segunda, quando con la sangre quarto humor viene mezclada alguna porción de colera; y esta se llama flemon crisipelatodes. La tercera, quando con la sangre se mezcla la flema, y se llama flemon edematodes. La quarta, quando la melácula, y se llama flemon escirrodes; lo qual dexamos explicado en el §. 4. del capítulo primero.

El flemon proprio, y verdadero, es quando se causa de la sangre natural alimentaria, llamada quarto humor, sin mezcla, y entonces se llama flemon verdadero; pero si esta sangre quarto humor se preternaturaliza, pasando à adusta, incrassándose, ó subtilizándose, se causan de ella las pustulas, crustras, carbuncos, anthrax, y otros afectos, de los cuales se tratará à su tiempo.

§. III.

De las causas.

Las causas del flemon latamente tomadas son tres, primitivas, antecedentes, y conjuntas. Las primitivas son golpe, caida, contusión, fractura, herida, dolencia, calidos mantenimientos, y calentarse la parte demasiado, por cercanía del fuego, ó por insolacion, ó por inmodico exercicio. La causa antecedente, los humores dispuestos à fluir, por plenitud, ó cachochimia arrojados de los vasos, à la parte por flaca, ó arraidos de ella por causa primitiva, ó otra. La conjunta, los humores contenidos en la parte afecta.

Este flemon no verdadero, se causa siempre por reuma, pero (como advierte Senerto) suele seguirse à congestión; porque si el tumor causado por congestión tiene humor que excite dolor, y calida destemplança, puede uno, y otro atraer á si humores mezclados con la sangre quarto humor, à la parte encendida, y doliente, y causar en ella un flemon no verdadero. Y advierto ciò Daza, que quando la parte atrae, es por dolor, ó destemplança calida, y quando recibe, es debilidad, y flaqueza.

130.

DE CIRVGLA.

El flemon verdadero, se causa siempre por reuma; y la causa primitiva, son los alimentos, que engendran mucha abundancia de sangre loable alimentaria, llamada quarto humor, por la qual se hace el flegmato pectorico. La antecedente, el mismo quarto humor dispueto a fluir. La conjunta, el mismo sanguineo humor y su fluido, y contenido en la parte afecta; y advierto, que este verdadero flemon rara vez, o nunca sucede, pero tratase del, porque ha sucedido tal vez, y puede suceder.

§. IV.

De las señales.

Las señales del flemon, por las cuales vendremos en su conocimiento, son las declaradas, y comprendidas en la definicion, que son las siere siguientes. Tumor, dolor, calor, rubor, tension, renitencia, y pulsacion. Y aunque Galeno puso humorib. otra, que es aparecerse al rededor muchas præterna vencuelas, no es cierta, porque casi siempre no se perciben, y las señales referidas se hallan siempre en el flemon. Y para que no se ignore qual sea la causa de estas señales, ó accidentes, y del modo que se forma el flemon, lo podremos aqui en breve.

Daz.lib. Formase el flemon (segun Daza) llenando mucho (por alguna de las causas ditas) las venas grandes vecinas de la parte afecta, y contenidas en ellas; y de estas pasando los humores, ó la sangre quarto humor á las mas pequeñas, y á las capilares; y hallandose tan llenas, que no pueden coger tener en si la mucha copia que tienen dentro, la arrojan como rocio, á las quales porosidades de la parte, y rompiendo muchas dellas para situarse, lo hace, y eleva la parte, causando el tumor, y los accidentes referidos. Llamase tumor, por estar la parte mas hinchada, ó levantada, que lo que su naturaleza pide. Y advierto, que la mayor parte de el tumor, se hace en la carne por ser mas porosa, y las de demás partes resisten mas á la imbibicion de los humores, por ser mas duras.

El dolor se causa por la solucion de continuidad, que dichos humores estan haciendo actualmente en la parte.

El calor se causa por las flegmiges conculcadas en la parte, y por el mayor concurso de los spiritus que vienen á socorrerla, ó por alguna intensión que adquie-

re la causa conjunta.

El rubor se occasiona por el calor de la sangre que está embebida en los poros.

La tension dimana (según Avicena) de sen. 34 la mucha abundancia de humor, que está en la parte afecta, y de los vapores que del se levantan, la qual no pudiendo resolverse, estiran las fibras, y causan la tension.

La renitencia proviene de las mismas causas que la tension. Y es de advertir, que renitencia no es lo mismo que dureza (según Galeno) pues es solo una resistencia al tacto, aunque la materia que la causa no tiene dureza, como quando se toca una viga, ó quero lleno de aire, ó de agua, que tomando resistencia al tacto, aunque la materia p. 30. es blanda.

La pulsacion sucede por la opresion de las arterias causada de la tumefaccion de la parte (como quiere Galeno) por la mucha copia de spiritus, que dentro de si tienden, los cuales vienen á socorrer, y favorecer la parte tesa.

Los tiempos de este efecto son los quattro que dexamos dicho en el §. 4. del capitulo primero de este tercero tratado, y se conocen por las señales allí referidas.

Y si acaso sucediere darse algun flemon verdadero, se conocerá, en que la parte afecta estará casi tan colorada como la sangre, quarto humor, de que se causa; y en que el flegmato que le padeciere estará pectorico, y no cachochimico, y en que se avrá occasionado por reuma, sin preceder causa grave primitiva, como golpe, caida, &c.

Ay dada entre los Autores, sobre como Duda, puede la sangre, quarto humor alimentaria, causar la mala complexion en el flemon siendo así, que (según la doctrina que llevamos dicha) esta sangre que causa el flemon es natural, y lo abre, sin tener mayor intensión de qualidades, que las que su naturaleza pide.

A la qual duda se responde, que escier. Respto, que la sangre, quarto humor alimentario laudable, es la causa del flemon, y que le causa, permaneciendo debajo de la forma de sangre, sin tener mas intenso calor, que el que pide su naturaleza; pero que no obstante causa la mala complexion, porque dentro de breve tiempo, que es causa conjunta, adquiere calor inmodico, como Gal. I. de consta de Galeno, porque con el atapa tumorib. miento de los poros que ella hace en la prætern.

TRATADO

parte, se prohíbe la evaporación, y refrigeración, y así muda de su debido temperamento, y pasando a más calido, causa la mala complejión; y esta doctrina sigue Daza.

S. V.

De la cura.

En el flemón ay dos modos de cura, vna quando se haze por causa primitiva, y otra quando por antecedente; y así advierto, que la que pongo aquí, es para quādo se haze por causa antecedente, que la que se haze por causa primitiva, toca al tratado de llagas, y para allá la dejo. Para esta cura ha de atender el Cirujano a las quattro intenciones, que se devén seguir, que son; la primera, el orden en las seis cosas no naturales; la segunda, la deposición de la causa antecedente; la tercera, evacuar la conjunta; y la quarta, socorrer los accidentes.

La primera intención se ejecuta, disponiendo el ayre ambiéte, que sea fresco, impio, y no nebuloso, haciendo que la parte afecta esté quieta, porque no attaya más humor por razon del movimiento; ordenando ayudas, si el vientre no anduviere regido, disponiendo que duerma de noche lo necesario, y vele de dia, y principalmente despues de comer, porque entonces es dañoso el sueño, estorvando las passiones del animo, como son, ira, y otras que dan pesar, y el acto venereo, que es mas dañoso que todo. Y mandando que la comida sea poca, fresca, y de corto nutrimiento, y la bevida será agua fresca, que así se atiende a las seis cosas no naturales; la más conveniente es la siguiente.

Al principio se le concederá para su comida, y cena calabaça cocida, o guisada, sin especias, ni dulce, lechugas, o chicorias cocidas, o almendrada de pepitas de melon, calabaça, y almendras; y si fuere sugero debil, se le dará vna taza de caldo de ave, cocida con lechugas, o calabaça, echando en ella un poco de pan rallado; denoche una pera, o camuesa assada, y por fruta granada agridulce, o guindas, si es tiempo. Pasado el principio, y algo del aumento (si ay necesidad) se le concederá medio pollo, o un quarto de ave, cocida con lechugas. La bevida será agua cocida con cevada, y rayas de chicorias, no escalfándola, porque necesita de bever. Y si el sa-

TERCERO

geto fuere débil, o flaco de estomago, se le concederá agua en vinada, no aviando mucha calentura.

La segunda intención (que es deponer la causa antecedente) toca legítimamente al Medico; pero por si sucede la enfermedad donde no le ay, se valdrá de la doctrina que llevamos dicha en la primera intención de la cura general, sangrando las veces necesarias, y que las fuerças permitieren, y si es en el principio, o aumento, serán las sangrias rebulsorias; y advierto, que aviando necesidad, y fuerzas no se contéte el Cirujano con vna, o con dos sangrias, antes si reveiara por mañana, y tarde, o mas amenudo todo el tiempo que durare la fucia de la reumia, o fluxion, no faciendo mucha cantidad de sangre de vna vez, que aunque Galeno ordenó en este caso la sangria *vsque ad animi deliquium*, que *aphor.* es, que corriese hasta que por la falta de la sangre se desmayase el enfermo, me acomodo mejor con la doctrina de Avicenna, que dice, que mas quiere hacer muchas *41. doct.* sangrias, sacando cada vez poca sangre, que *5.c. 20.* sacaría toda de vna. En lo v'timo del aumento, serán las sangrias derivatorias; y advieta el Cirujano, q' la principal cura desta enfermedad consiste en las sangrias.

Otro modo de deponer la causa antecedente ay en los apoplexios (como llevamos dicho) que es, deponiéndola con medicamentos solublos.

Dudale en el caso presente, si convenira purgar, o no, porque como el flemón se causa de sangre, quanto humor a imitario, quādo es verdadero, y si solo se evacua por sangria, por no aver medicamento que la traiga para purgarla, parece escusado este remedio, y mas de daño que de utilidad. Y aunque el flemón sea no verdadero, por mezcla de los tres humores, o de alguno de ellos con la sangre, por ser ella la causa mayor, corre la misma paridad casi; y así parece, que en ningun caso conviene en este afecto la purga.

Avicena no la escusó en el flemón verdadero, por decir, que evacuada la sangre por las repetidas sangrias que dàn los tres humores predominando, y principalmente la colera, pues faltando la sangre, que la corrige, adquiere acrimonia, y necesita de purgarse. En el no verdadero, por mezcla de otros humores, dice Senecto se purgue, *l.s.p. 14* y es comun sentir de los mas graves Autores, y mas si el cuerpo está cachochimico. *c. 5. fol. 252.*

cc.

DE CIRVIA.

co. Y así ajustandome con la doctrina destos Autores , digo , que se deve vñar de purga electiva del humor que peca, precediendo las señales de coccio, y la preparacion de dicho humor con xaraves , para lo qual se recurrirà a la cura general , que allí se hallarán xaraves, y purgas.

Intencion. 3. La tercera intencion es la que legítimamente toca al Cirujano, que es la deposicion de la causa conjunta, la qual se termina por vna de las terminaciones q̄ quedan dichas en la cura general; y antes de llegar à resolver, es forçoso repercutir , segun la doctrina que llevamos dicha , vñando en el principio de repercutivos , en el aumento de dos partes de ellos, y vna de resolutivos emolientes ; en el citado iguales partes de repercutivos , y resolutivos con emoción , y en la declinacion universal , solo de resolutivos , ajuntandonos siempre à la doctrina que assentamos en la tercera intencion de dicha cura general.

Quando vijeremos , que el flemon no se termina por resolucion , que es la primera intencion que deve seguir el Cirujano y pareciere por los accidentes que lleva vía de supuración , se deve seguir la vía supurante , aplicando à la parte medicamentos , que ayuden à que se supure la causa , de los quales hemos tratado en la tercera intencion de dicha cura general. Pero porque algunos Autores traen algunos empastros particulares para este afecto , y otros remedios , pondré aqui algunos de ellos. **Alexandro Traliano** alaba la fomentacion que se haze con agua , y arro-
Trat. l. 3 pe bien caliente , y Calvo , y Daza la po-
nen , y añadiendo harina de trigo forman
calv. l. 2 emplasto. Estos m̄ismos Autores traen el
l. 8. f. 80 triaphamaco de Galero , que se compone
Daz. l. 2. de agua , aceite , y harina de trigo , cocido , hasta que quede en mas dura con-
l. 10. f. 6. sistencia q̄ puchas , y Calvo le manda añadir azafran. Los dos siguientes son de Daza.

R. De rayzes de malva biscoz m. j. de bigos los mas frescos que se hallaren , p. j. cueza todo hasta que el cocimiento esté espeso como miel , y en el dicho cocimiento se eche harina de trigo , y se haga emplasto , cueza se , y despues de cocido se añada de yemas de huevo n. j.

Otro mas fuerte.

R. de rayzes de malva biscoz , y de azuzena aná tres oncas , de hojas de malva m. j. de bigos negros n. xij. de passas pug. ij. de harina de trigo tres oncas , cueza se todo , y magese , y hagase emplasto , segunarse .

Otros muchos supurantes spusiera , pero no lo hago , por aver tratado de ellos mas latamente.

Supurado el flemon , se abrirà el tumor , y se seguirán las quatro infenciones , que son digerit , mundificar , encarnar , y cicatrizar.

La quarta intencion , que es socorrer los accidentes , que suelen sobrevenir à este affection 42 afecto , toca tambien al Cirujano , y aunque suelen ser muchos tocarè los mas ordinarios , y que necessitan de socorro.

Al dolor se socorrerà con mitigativos dèl , que son los anodinos , y si fuere muy grande , se passara al uso de los narcoticos , y vnos , y otros se baliaràn en la segunda intencion de la cura general.

Quando por dem. si do uso de repercutivos , se endurece , se acudirà à la cura del escirro , y allí se hallarán los remedios necessarios , y convenientes.

Acontece en el flemon por mucha aplicación de repercutivos , extinguirse el calor nativo de la parte ; y se conoce este accidente por la mudanza de el color , pues de colorado , pasa azul , morado , ó negro , que es principio de gangrena ; y entonces deve el Cirujano usar de tajas , para depurar la plenitud de la parte , si la ay , y para atraer spiritus , y calor à ella que impida la mortificacion que amenaça ; y si prosigue este accidente , se valdrà de la cura de la gangrena , donde hallará los remedios que convienen.

Quando la causa conjunta de el flemon se transmuta de lo externo à lo interno , y se teme haga el tiro en parte principal , entonces deve el Cirujano procurar avocarla afuera con fricaciones , aplicación de ventosas sobre la parte afecta , y medicamentos que atraygan afuera , como son empastros que tienen raiz de lirio , ajos , ó cebo las.

Quando se terminare por putrefaccion , cortará el Cirujano todo lo podrido , ó usará de tajas , lavandolas con agua salada , y acudirà à la cura de la gangrena , ó esciamento , que hallará lo que en este caso conviene.



CAP. IV.

Del Divieso.

§. I.

Que es divieso.

Divieso, es un tumor preternatural, pequeño, duro, con inflamación, y dolor, cuya figura es aguda, el qual de ordinario viene en las partes carnosas, engendrado de sangre gruesa sola, o mezclada de otro humor.

Este se divide en maligno, y benigno; y el benigno se divide en superficial, y profundo.

§. II.

De las causas.

Las causas son tres, primitivas, antedétes, y conjuntas. Las primitivas son, el ejercicio despues de comer, alimentarse de leche, bever vino generoso, vestir cosas asperas sobre las carnes, y en las mujeres la falta del menstruo. La causa antecedente, es la sangre gruesa, sola, o mezclada con colera, o con melancolia natural, o preternatural; y respecto de las causas, ay la diversidad de diviesos, porque si la causa es sangre sola, o mezclada con colera, causan el divieso benigno superficial; si es la sangre con mezcla de melancolia natural, haze tambien divieso benigno, pero profundo; y si con melancolia preternaturalizada, haze el divieso maligno. La causa conjunta es el humor contenido en la parte.

§. III.

De las señales.

Las señales del benigno son, la figura aguda à hechura de piña, la inflamación y el dolor. Las del maligno suelen ser muchas, y diversas, por traer consigo graves accidentes, como so, tremores de corazón, bomitos, sudores frios, &c.

§. IV.

De los pronosticos.

El divieso benigno no tiene peligro, y los superficiales mucho menos que los

profundos. El maligno suele ser muy peligroso, por ser muchas veces mortal.

§. V.

El divieso benigno, superficial, y pequeño, suele curarse solo con exprimirle; y si es algo grande, se usará (en los niños) con saliva, o pan maseado, y en los grandes con trigo maseado, aplicando á él, o con unguento basilicon, o zacarias, o con cerote de capteros. El profundo se cura, usando de supurantes blandos, de fermentación de agua tibia, o con el uso de este emplasto.

R. De higos negros, num. x. magense, y mezclense con levadura, y añadase de aceite rogado, y de manzanilla, anís, una onza, de yemas de huevo, num. ii. me. y hágase emplasto.

Despues de supurado, y abierto, se cura con la cura ordinaria. El divieso maligno pide mayor cura, y así (dispuertas las seis cosas no naturales, y las universales evacuaciones) se seguirá la misma cura q en el carbunclo; viando del emplasto de arnoglossia, y del de dos granadas. No pu se evacuaciones en el divieso benigno por no las pedir, excepto quando à un sugero le salen muchos à un tiempo, o seguidos vnos a otros, que entonces no se puede cesar la sangria. No me alargo mas en la cura del divieso maligno, por remitirme á la del carbunclo, que es la q se deve seguir.

CAP. V.

Del Carbunclo.

§. I.

Que es Carbunclo.

Carbunclo, es una preternatural disposición q resulta de posición de llaga cruenta, con inflamación de las partes circundantes, que proviene de sangre podrida, o quemada en la misma parte, o en las venas. Esta definición es de Andres de Villamediana, y comprende á los dos generos de carbunclos que ay, porque aunque en ella no se pone, que ha de tener vecindad al rededor, o que ha de constar de malignidad, no importa; porque estos son accidentes, que vnas veces acompañan al carbunclo, y otras no.

§.

§. II.

De las diferencias.

Las diferencias principales son dos, uno legítimo, y otro ilegítimo. El ilegítimo, es el que comúnmente llaman benigno; el qual, además de no traer consigo calentura, ni graves accidentes, aunque es parecido en la cruxa al legítimo, se diferencia del (aunque también se haze de sangre quemada) en que esta sangre se quemó en la parte donde se extravasó, y no vino quemada desde las venas, como en el legítimo.

El legítimo es el que comúnmente llaman maligno, y trae calentura, y graves accidentes consigo, y la causa adquiere su daño dentro de las venas. Y este se divide en tres diferencias; la primera, es el carbunclo vistivo; la segunda, el estiomenoso; y la tercera, el pestilente.

Diferenciase, en que el vistivo trae la vísion desde el hígado, ó venas mayores, y viene acompañado con calentura; y graves accidentes causados de la vísion de la sangre. El estiomenoso en que, aunque trae graves accidentes, y su daño desde las venas no le trae por vísion, si por putrefacción, de la qual resulta la calentura, y demás accidentes; y además se diferencia, en que este llega a corromper la parte, lo qual no haze el vistivo. El pestilente se diferencia destos dos en ser epidémico, y contagioso, y en que este es accidente de la calentura pestilente, y estos dos, son ellos la enfermedad, y la calentura es accidente.

Adviertese, que el carbunclo llamado anthrax, es lo mismo que carbunclo maligno; aunque los Arabes, y los Antiguos hicieron capítulo aparte del, pero solo se distinguie, segun mas, ó menos malignidad, como explica Calvo.

§. III.

De las causas.

Las causas unas son internas, y otras externas. Las externas son los aliméntos, y bevidas q̄ inflamā la sāgre, y la quemā, como son miel, ajos, cebollas, pimienta, mostaza, pimientos, vinos generosos, mistela, hipocras, arropes, &c. Tambien son causa ex-

terna las aguas corrompidas, como las de lagunas, o pozos, y el ayrc ambiente (si padece alguna corrupcion,) y el demasiado ejercicio.

Las internas son dos, antecedente, y conjunta, pero entre ambas es un mesmo humor; antecedente quando está en las venas, y conjunta, quando está en la parte afeita, y dañada.

Dudan los Autores, qué humor sea la Duda causa del carbunclo, y ay diversas opiniones. Vnos siguiendo a Hipocrates, dizen, Hyp. I. de que es la flema. Otros, siguiendo a Paulo, affectiones dizen, que es la llamada atrabilis, causada Paul. I. 4 por la vísion de la sangre; y esta opinion sigue Daza. Otros, siguiendo a Galeno, dize, Daz. I. 2 que es la sangre cocedida, y adusta; la qual cap. 17. opinion siguen Falco, y Guido, diciendo, f. 147. que la causa del carbunclo es la sangre hir. Gal. p. 147. viendo, que adquiere maligna naturaleza; in locis. y que le cauta antes que (perdiendo la forma de sangre) pase a melancolia, ó a atrabilis, porque despues solo puede causar 1.c. 2. canceros ulcerados; y desta opinion estambien Avicena, aunque en el capitulo nono 3. 4. tr. antecedente al citado a la margen sea de contrario sentir. Con que soy de parecer, Merc. tr. que esta es la opinion mas cierta.

Y assi digo con Mercado, y Villamedina, que la causa del carbunclo es la parte la cura gruesa del quarto humor, fervida, adusta, del carbunclo, y encendida, como un carbon, quando está hecho brasa, por cuya razon llaman a esta enfermedad carbunclo; y esta doctrina siguen tambien Calvo, y Ayala. Las causas procatharticas, y las internas del carbunclo pestilente serán las causas de la pes. Calv. I. 2. pestilente calentura de quienes accidente. c. 10. Ayala. tr. 3. fol. 43.

§. IV.

De las señales.

Las señales del carbunclo son muchas, y Gal. 14. no vienen todas en todos, porque en vnos ay unas, y en otros no; pero las que mas de ordinario vienen (según Galeno) son las siguientes. Grande calor, y ardor en la parte donde sale, con começon, que combida a rascar, y luego sale una postilla pequeña, poco mayor que lanteja, ó garbanzo, con no pequeño dolor, y en algunos que no sale pustula, salen vnos granillos a manera de mijo, y otras veces sale una cruxa, como hecha con cauterio de fuego; y esta cruxa, ó postilla suele ser de di-

TRATADO TERCERO

diversos colores, porque unas veces es de color de ceniza, otras de plomo, cardena, o negra: suele venir tambien con grande inflamacion en la circunferencia, y tumor de color de berengena, que reluce à manera de pez, o betun: trae algunas veces la pustula vegigillas al rededor: y siempre que es maligno viene acompañado de granissima calentura. Es de advertir, que si la pustula fuere negra, o declinare à serlo, muestra hacerse el carbunculo por sola vistió pero si es cinericia, no solo por vistion, si por putrefaccion. Esta enfermedad es muy aguda, y asi con brevedad se aumenta, y en el principio suelen venir bormitos, y fastidio.

§. V.

De los pronosticos.

En quanto à los pronosticos digo, que el carbunculo benigno, en el qual los accidentes son pequeños, y carece de catura, no trae riesgo de la vida, aunque la cruxura sea del color que fuere. Este sucede de ordinario en los que manosean, y comen carnes mortecinas; y asi se verá, que en los lugares donde se gastan estas carnes ay grandissima multitud dellos.

El carbunculo maligno, por leve que sea, Gal. I. 6. no se deve menospreciar, porque (según Gade de morb. lero) siempre es peligroso, y pone al enfermo en riesgo de perder la vida; pero el que Páp. c. 3. mas graves accidentes trae, será más peligroso, y así el que viniere con graves accidentes, como son, calentura, dolor, ardor, inflamacion, tumor (que suele ser muy grande; desferte, que pone al paciente como un monstruo) juntamente traxere palpitacion de coraçon, y le sobrevinieren algunos dolores, a este se puede temer sea mortal. Y si se viere que con las evacuaciones, y demás remedios no se corrigen los accidentes, antes mas desenfrenadamente se aumentan, sirviendo los remedios de nada, a este Daz. I. 2. se tendrá por mortal, como advierte Daz. 1. 2. aza.

151. En quanto à la cruxura pronostican muchos, segun su color, diciendo, con Avicena. 4. c. 17. na que si es negra, es el carbunculo de mas riesgo. Pero yo soy de sentir, con Daza, y Villamediana, que es de menos, que quando es cinericia; y la razon que me mueve c. 7. fol. es, que la negra, como heyo dicho, indica ser el carbunculo hecho por vistion, y esto traer por putrefaccion; y como lo podrido

eleva mas vapores que lo adusto, inficiona mas con la magna calidad de ellos, y así es mas peligroso. Tambien son de mucho riesgo (según Avicena) los que están *Avic. lo* infiltrados en nervios. *c. citato*

En quanto al carbunculo pestilente, digo, c. 9. que de ordinario es mortal, como se experimenta en las partes; y es de advertir, que este sale de ordinario en los emuntorios, como son, ingles, sobacos, y detrás de las orejas, y solo viene en tiempo de peste; estos salen en qualquiera parte de el cuerpo; pero lo mas ordinario en la cara, y manos. Y advierto, con Avicena, que será mas peligroso, quanto mas cerca estuviere de parte principal; y así los que nacen en el pecho, de ordinario matan, por la vecindad del corazón. También se puede tener por mortal si se transmuta el tumor adentro: y ya que toque en el tumor, que (como dice) suele ser muy grande, advierto, que no le causa la misma materia, que es causa del carbunculo, porque se hace de diversos humores, que por razon del grande calor, y doce que tiene el carbunculo, corren atraidos del calor, y dolor à las circunvezinas partes, y así causan el tumor.

§. VI.

De la cura.

Quarto intenciones se devén seguir en la cura del carbunculo: La primera, el orden de las seis cosas no naturales: La segunda, deponer la causa antecedente: La tercera, corroborar, y defender el corazón: La quarta, quitar la causa conjunta, y corregir los accidentes.

La primera se consigue deponiendo el ayre Intenció lo primero, para que entrando por la respiration temple las partes internas; y así en el rigor del Frio se refrescará el ayre, abriendo las ventanas por las mañanas, y noches, para que se ventile, y dedía se echará en el aposento yerbias frescas, como so hojas de parra, y otras, y se harán fuentes, para que con el movimiento del agua, y frescura de las yervas, se refrigeré el ayre, para cuyo fin es bueno regar dos, ó tres veces al dia el quarto con agua, y vinagre; y advierto, con Villamediana, cuya es esta Villamediana doctrina, que el cuerpo deve estar bien diana, c. cubierto, porque la frescura del ayre no constipe los poros, porque dañará tanto quanto aprovecha para la respiración.

Lo

DE CIRVGLA.

83

Lo segundo, se procurarán evitar las passiones del animo, como son la ira, el temor; el miedo, y la tristeza; porque estas causan fervor en la sangre cercana al co-
S. Ioann. raçon, segun *S. Iuan Damasceno*. Y por el-
Damasceno lo se divertirá el enfermo con conver-
nolib. 2. siones gustosas, y suaves, alentandole siem-
c. 16. pre, y dandole ciperanças del buen suceso, sino es en caso de mucho riesgo, que enton-
Zaquias ces tengo por mejor desengañarle, como
tib. de er advierte Paulo Zaqrias. El suño ha de
rrib. ser certo, porque es dañoso, y principal-
medicine mente el meridiano.

Daz. l. 2. En la momida, y bevida se deve tener
ca. 20. f. grande cuidado; y como quiere Daza, deve
152. ser la comida fria, y humeda, aunque Cal-
vo diga, que ha de ser fria, y leca; y en esta
enfermedad dizen ha de ditar mucho el
enfermo, como ordenan los Autores, con-
cediendo solo lechugas cocidas, escaro-
llas, y borrajas, y que si fuere sugeto debil,
se le permitiran caldos de pollo, ó de po-
lla, en que se ayan echado por verduras las
legumbres dichas, ó agrazas. Pero soy de
Villame. sentir con Villamediana, que no ha de ser
sot. 35. muy tenue el alimento, si mediocre, por ser
Hypocr. la enfermedad muy venenosa, y como dice
1. aph. 5. Hypocrites, mayor error se cometiendo
tenue mantenimiento, que dando mucho,
porque aunque este aumenta la causa mor-
bifica, y los accidentes crita, y engendra
juntamente fuerças; y por razon de tenue
mantenimiento se debilitan, y asi ni deve
ser tenue, ni pleno, sino mediocre. Só muy
apropósito para esta enfermedad los cu-
micos de limón, agraz, granadas, y el vinagre;
pero en las mugeres no se concederán, por
que no les dañe, y asi en los hombres sera
la bevida limonada de agua, ó simple, ó co-
cida con cevada, y si ay nieve se enfria-
rà.

En quanto à la evacuacion del vientre se procurará que le rija todos los dias, ó se le ayudará con enemas refrigerantes, y emolientes; pero si ay embarazo en la pri-
ma region, ó demasiadas crudezas, y se teme no alcance las ayudas, se puede usar de medicamento leniente en el primero dia.

Intenció La segunda intencion mita à deponer
2. la causa antecedente; y como en esta enfer-
medad sea la sangre quarto humor (como
queda dicho) no ay duda de que es conve-
niente la sangria, la qual se deve ex- cutar
con mucha brevedad, por ser la enferme-
dad tan aguda, que da pocas largas; y asi

se ha de sangrar larga mano, pero no de
vna vez, como los antiguos acontejavan, si
de muchas como quiere Avicena, y de do-
ctrina suya lo dexamos asentado en el ca-
pit. 3. §. 5. porque ya no son los hombres
tan fuertes como en aquel tiempo, que se
sangrava usque ad animi deliquium, con
que (si la necesidad obligare) se sangrarán
dos, tres, ó quatro veces al dia, como orde-
na Villamediana; y si diere largas, menos
vezes, por poderlo hacer en otros dias.

Supuesto que son tan convenientes las
sangrias, es menester saber en que parte se
ha de romper la vena; pero diciendo que
intencion se ha de seguir con ellas, se sabe
de que parte, segun la doctrina que dexa-
mos puesta en el §. 2. del segundo capitu-
lo, la qual en esta enfermedad se varia, por
ser la causa materia venenosa; y asi desde
el principio (como enseña Senerto) se ha-
rán las sangrias, con advertencia de que
el humor no pase (por razon de la atrac-
*cion de la sangria) por parte principal, por
que con su malignidad no la ofenda; con
que si estuviere el carbunco en la cabeza,
cuello, ó pecho, se sangrará del braço del
misimo lado, de vena que tenga comunica-
cion con la parte afecta. Y si estuviere el
carbunco del higado à bajo, serán las san-
grias del tovillo. Pero advierte se, que si el
sugero que padeciere esta enfermedad es-
tuviere muy plestoricó, y el carbunco de
la cintura arriba, que no serán fuera de razon
las primeras sangrias del tobillo, por-
que con ellas se impedirá la fluxion al tu-
morde la circunferencia, sin que tenga lu-
gar la materia maligna de tocar en parte
principal; y tambien serán aproposito en
las personas que padecen actual fluxion de
hemoroidas, gonorrea Galica, ó fluxion
menstrual; porque si en estos casos se haz-
rá las primeras sangrias de los braços, será
mas cierto el daño que la utilidad.*

En quanto si la causa antecedente se de-
ve deponer por purga, ó no, ay varias opi-
niones; y aunque Daza, siguiendo a Gale-
no, manda purgar, no se deve seguir su do-
ctrina; y la razon (según Villamediana) es
que la purga solo conviene quando
pecan algunos de los tres humores, no quā
cutorum de la sangre. Y como la causa del carbun-
co es la sangre, quarto humor, permane-
ciendo su forma, es evidente que no con-
viene la purga para la cura del carbunco; fol. 65.
la qual doctrina sigue tambien Senerto, *Sen.* lo
reprobando la purga en este afecço, por ser *co citato*

TRATADO TERCERO.

la causa materia venenosa, y porque con el medicamento se atrae al centro lo que la naturaleza procura expeler a las partes externas.

Intención La tercera intencion, que es corroborar, y defender el coraçón de la maligna *Senerro*, calidad, se sigue (según Senerro) administrando sup. frando bevidas cordiales apropiadas para este afecto, concediendo as por mañana, y tarde, ó mas veces, vntando la region del coraçón con vnturas, y tēplado su fuego co epigimias; y assi pondré aqui una receta de cada cosa, para que segun ella obre el Cirujano en defecto del Medico.

Bevida.

R. De xarave de acedo de cedras, y de escorzonera, ana, dos onças; de confencion de jacintos, y polvos de diamargariton frio, ana, dos escrupulos, la piedra bezar Oriental gr. vii. de bojas de oro, nū. ij. de cocimiento de tamarindos lavados, u de agua de chicoria, u otra semejante, dos libras; le espiritu de vitriolo, gr. vii. m.

Vntura.

R. De manteca de azahar una onça: de vnguento cardial de guanero onça, y media; de polvos de diamargariton frio escrupulos dos, de azeite de matioto, q. iiij. m.

Epigima.

R. De agua rosada, de lengua de bucy, y corongil, ana, quatro onças, de agua de azahar dos, de vino blanco generoso una, de confencion de jacintos dos escrupulos, me. y mas rico se añada de ambar, y almizcle gr. iiij.

La epigima se administra mojando en ella una madejuela de seda floxa encarnada, y poniéndola sobre la region del coraçón, y mojandola tantas quantas veces se conjugare. Adviertese, que en las mugeres no se puede aplicar el ambar, ni almizcle, porque con el olor no les dē mal de madre; ni tampoco se viaría de xaraves accodos en las bevidas, ni de zumos accodos en las comidas por el mismo remo (como llevó advertido, siguiendo el comun de los autores) excepto en aquellas que no padecen este achaque, y están habituadas al uso de estas cotas, que en estas conseguridad se pueden administrar, como lo aconseja Pedro Miguel.

Intención La quarta intencion (que es la que mas propiamente toca al Cirujano) se sigue en la administracion de los remedios que se aplican a la parte afecta. Y assi la primera diligencia, que se deve hacer) despues de la sangria (es sajar la crux) como manda

Paulo, à quien sigue Mercado, Daza, y Paul. i. 4 otros) profundandola hasta que el enfermo sienta el dolor, y si en la circunferencia estuviere el color livido, se sajará tambien pero con esta diferencia, que en la crux se ha de profundar, como llevo dicho, pero en la circunferencia han de ser las sajas superficiales, sino es quando el carunculo es estiomenoso, que entonces ha de ser profudas, hasta que el enfermo las sienta; pero en sintiéndolas no se ha de profundar mas, porque con el dolor se seguirá daño, por razon de la atraccion que haze.

Despues de sajada la parte, se lavarán dichas sajas con agua, vinagre, y sal caliente, y se evacuará la sangre que se pudiere por allí. Y en las sajas de la crux se pondran unas hilas mojadas en yema de huevo, consal, ó en vnguento egypciaco, ó en el vnguento, que se compone de la escabiola majada, ó picada, rebuelta con manteca de vacas, ó triaca mezclacada con polvos de genciana; pueden etambien poner los trociscos de minio, ó los de andronis, ó vnguento de soliman, y de todos estos puede usar el Cirujano, empezando por los mas suaves, y si no bastan passar a los mas fuertes.

En quanto à las sajas, no se ha de contener el Cirujano con hacerlas solo una vez, porque se devén repetir (como dice Daza) Daz. vii en segunda, tercera, y quarta cura, si fueren supra. necesario, para evacuar por ellas el maligno humor.

Puedense aplicar à dichas sajas, para atraer a fuera la malignidad, uno dos, ó tres pichones vivos abiertos por la espina, porque atraen prodigiosamente. Tambien se pueden aplicar para el mismo fin ranas vivas abiertas por el vientre, mudándolas apriessa, y es admirable remedio. Algunos usan sobre las sajas de ventosas con poco fuego para el fin dicho; y si se quiere usar de ellas, se podrá, y tambien se pueden echar sanguijuelas en las sajas.

Es duda muy reñida entre los Autores, sobre que medicamento se ha de poner sobre el tumor de la circunferencia. Vnos con Avicena dizen, que como esta enfermedad es de materia crassa, y venenosa, que no se devén aplicar medicamentos muy frios, porque no la repercutan; y ser caso en que son vedados, assi los repercutivos largos, como los proprios. Otros dizen, se ha de aplicar repercutivos sobre el tumor de la circunferencia, para repercutir

cutir el humor que viene à él, y para templar con su frialdad el excesivo calor de la causa conjunta del tumor; y porque aplicados en la circunferencia, defienden el que la maligna materia retroceda adentro. Otros dicen, que se deve usar de medicamentos con abstingencia, para corroborar la parte, y que no reciba con facilidad. Otros, que deve participar de sequedad, para consumir la virulencia de las vexigas del rededor. Otros que han de tener calor para resolver la materia contenida en el tumor: y todos apadrinan su sentir con Avicena.

Córra estas opiniones ay otras de Avicena, Galeno, Nicoloao y otros muchos Autores: pues a los que dicen que devén ser frios los medicamentos, les notan de que repercuten en materia venosa. A los que aplauden los calientes, les calumnian de que con ellos encienden la parte, y la disponen, para que trayendo por razon de el calor, se aumente desfrenadamente el tumor. A los que piden abstingencia, les reprehenden diziendo, que aumenta el dolor, oprimiendo la materia, que la incrassan, y que atapando los poros, prohíben la resolución, y accidentalmente repercuten. A los que dicen que han de tener sequedad, responden que no es necesaria, porque los apositos de la cruxia desecan la humedad de las vexigas.

Avic. lo co citato. Iacobo so bre la mismafe. No obstante lo dicho de unos, y otros, todos alegan con razon, segun Avicena, pues aconseja, que los medicamentos que se han de poner sobre el tumor de la circunferencia, han de tener quattro virtudes (como dice Iacobo.) La primera, frialdad para corregir, y templar la mala complexion calida de la sangre fervida. La segunda, sequedad para desecar la virulencia. La tercera, calor para que pueda resolver algo de la causa conjunta. La quarta, abstingencia, para confortar la parte, y disponerla, para que no reciba con facilidad. Pero han de ser estas quattro virtudes, ó qualidades, tan proporcionadas, q no exceda tanto la frialdad, que repercuta la venosa materia, ni tanto el calor, que (ademas de aumentar la mala complexion) di ponga la parte, para que pueda atraer; ni tanto la abstingencia, que incrassando la materia, y cerrando los poros, prohíba la resolución, y accidentalmenē repercuta, ni tanta sequedad que dañe, endureciendo la materia.

Todas estas quattro virtudes proporcionadas se hallan en el emplasto de Arnoglossa, el qual se compone de lantejas, llanten, galias, y pan bazo: este tiene frialdad, sequedad, y abstingencia, por el llanten, galias, y lantejas; y calor, por el pan bazo, como lo explica Nicolao Florentino; y ademas es bueno, por la especial virtud que tiene el llanten contra las víceras frandulantes: pero es de advertir, con Nicoloao, que aunque las qualidades de este emplasto devén ser remisas, que no obstante piden los diversos tiempos del carbunclo variación de ellas; porque en el principio deve sobresalir mas la frialdad que la sequedad, y el calor; y en los demás tiempos, se deve ir disminuyendo conforme à la necesidad, è intención que se deve seguir. La composición del emplasto es la siguiente.

Emplasto de Arnoglossa.

R. De lantejas muy cozidas libras, y media, de galias una onza, desatense con un cucharon en el zumo de llanten que bastare, y se añada de migas de pan bazo bien cozido lo que fuere suficiente, para que quede en forma de emplasto.

Otro de Arnoglossa, compuesto de Ioannes de Vigo.

R. De cevada, lantejas, y havas, anas, pug. ii. de Arnoglossa, m. ii. de rosas, y balsomarias anas, pug. i. de arrayan, m. j. magese todo, y cuezase, segun arte, en bastante cantidad de agua, hasta que la cevada, y las lantejas estén tan cozidas, que se deshagan, y esprimase todo fuertemente, y magese, y pásese por cedazo de cerdas, y despues buelva à cozer hasta que se consuma la humedad; y despues se añada de azeite de arrayan, y ombráceo, anas, dos onzas, de harina de cevada, y de lantejas onza, y media, y buelva à cozer, menéandole al rededor, hasta que quede espeso.

Pero si el carbunclo fuere estiomenoso, y se estendiere la mortificación por todo el tumor, ó parte d'él, no se ha de usar de este emplasto, sino del de harinas, aplicandole despues de aver liado la parte; el qual se compone de harina de havas, de lantejas, de altramuzes, y de hieros, compuesto con legia de Barberos, y oximiel. Esta doctrina es del Doctor Luis de Mercado, y de Villamediana. Usase deste emplasto, porque en él se halla la virtud de corregir, y extirpar la putrefacción, defender la parte de ella, y resolver; y este, aconseja Daza, se use en todas las diferencias de carbunclos, desde el principio hasta que se reconozca el

H cerco

Mercado
lococita-
to.
Villame.
c. 14. fol.
68. col. 2
Daza. l. 1.
cap. 22.
col. 158.

TRATADO TERCERO

cercó de la separación de la cruxura, y contradice el de Arnoglossa, y principalmente el de granadas, del qual (dice) no se ha de usar hasta reconocer el cerco de la separación; doctrina no muy fuera de razon, aunque no muy seguida de los Autores, y fundase en la doctrina referida, diciendo, que este emplasto es un repercutivo propio, y accidental, porque el zumo de las granadas agrias, y el vinagre en que se cuecen nadie ignora que son fríos, y secos, y de los granillos, ó huesosuelos, y la císcara, bien se sabe la mucha abstringencia que tienen, con que le contradice por el exceso de sus qualidades, pues con todo él se repercuten, y se impide la resolución, à cuya doctrina me arrimo; y así digo, que aún

- Avi. 3.* que Avicena le pone por buen remedio, para tr. 1. usar del d'sde el principio en el tumor de la circunferencia, no me atreviera a aplicarle siá corregir, y templar las qualidades que tiene con otros medicamentos. Pero por si alguno quisiere usar del su composición es la siguiente.

Emplasto de granadas comun.

R. Dos granadas aceras, cuezase en vinagre, y despues se majen, y queden en forma de emplasto.

Otro compuesto de Vigo.

R. Dos granadas enteras, aceras, y dulce, de lantejas, pug. y. de llanten, m. y. cuezase todo segun arte en iguales partes de vinagre, y agua de cevada, y despues de bien cozido todo, se maneje, y se pase por cedazo de cerdas, y despues se añada de carne de membrillo bien assada tres onças, de aceite de arrayan, y omphancino, ana, dos onças, buestra a cozer todo junto, bulliendo al rededor, hasta que quede en aerida consistencia,

A este emplasto compuesto alaba mucho Vigo, y dice que con él halló siempre mayor utilidad, que con el primero, porque con este no se encancerá tanto la venenosa cruxura, como con el otro, y así salia mas facilmente, y con mas seguridad de el enfermo. Y por ser correcto, y bien compuesto aconsejo se use de este primero que de essotro.

Despues de reconocido el tercero de la circunferencia, se usa del emplasto siguiente para deponer la cruxura, el qual es de

Daza.

R. De ruda verde, m. j. de levadura acera sin corteza onça, y media, de pimienta negra molida una dragma, de sal dragma, y media; de higos negros, num. iiiij. majese todo, y quede en forma de

emplasto, y aplique se dos veces al dia.

Caida la císcara, ó cruxura, y fuera todo lo que llaman raiz, viendo que no queda mas que la llaga, se ha de curar como tal, usando desde luego de mundificativos; y para que se exerçan, pongo aqui dos que trae Daza.

Mundificativo.

R. De terbentina de abeto una onça, de xarope rosado, y miel rosada onça, y media, derrietase, y en apartandolo del fuego, se añada un poquito de harina de cevada, y una yema de huevo.

Otro de Guido.

R. De terbentina de abeto dos onças, de miel rosada una, de zumo de apio onça, y media, de harina de cevada sutil onça, y media, cuezase la terbentina, miel, y zumo, basta que el zumo se gaste, y despues se añadir á la harina de cevada.

Mundificada la llaga, se encarnará, y cicatrizará, como las demás.

Advierte se que si la cruxura no se corrige, y quema se con los medicamentos ya dichos, que se puede passar á causticos, y algunos van de cauterios actuales sobre la misma cruxura, y no es fuera de razon. Tambien te advierte, que en el carbunco no tienen lugar los repercutivos propios, ni largos, sino es despues de aver corrido todo el humor venenoso, que entonces se puede usar de algunos, y estos largos, puestos en la circunferencia, ó en la parte alta.

Dizese de la escabiosa, que comida, ó bevida en vino haze salir fuera la materia venenosa del carbunco, y q suele hacer malos, lo qual trae Daza.

Como se corrigen los accidentes.

Daza lib. 2.ca.22. fol.160.

Los accidentes que ordinariamente suelen venir en el carbunco son, vigilia, o sueño profundo, dolor de cabeza, sed, apetencia en la lengua, y á estos se socorrerà desta forma.

Si ay vigilia, se usará de embrocaciones de leche, ó de cozimientos de yerbas frias, y humedas, ó del defensivo siguiente, aplicado á la comisura coronal, raso el cabelllo.

Defensivo.

R. De aguade llanten, y rosada, ana, quattro onças, de aceite rosado tres onças, de vinagre rosado onça, y media, de polvos de sandalos colorados dos scrupulos. me.

Y deste mismo defensivo, ó oxitradino se usará al principio del sueño profundo; y si

Si prosigue por mas de tres dias, se mezclarán à éstas partes resolutivas, en la forma siguiente.

R. De azeite rosado, y de manzanilla, aná dos onças, de polvos de castoreo dragma, y media, de vinagre escilitico una onça, me.

Y advierto, que estos medicamentos se devén mudar aprisa, porque las planchuelas no se sequen.

Al dolor de cabeza se socorre usando de ventosas rebulsórias, y aplicado à la frente unas bendas mojadas en leche de muger, agua rosada, y vinagre rosado todo junto.

A la sed, y aspereza de la lengua, se acude con unos guisepillos de zaracatona, ó pepitas de membrillo, ó cō enjuagarse á menudo con agua caliente, ó cō un enjuagatorio, compuesto de cinco partes de agua, una de vino tinto, y azucar, ó con unas cucharadas del lamedor siguiente.

R. De mucilagos, de zaracatona, y de pepitas de membrillos sacados con agua rosada tres onças, de azucar cande onça, y media, mezclese todo al fuego, y usese de ello.

En quanto à la cura del carbunclo benigno no me detengo, porque suele quitarse solo con aplicar à la cruxula la yema de huevo consal, ó tigerillas de parra majadas, y con otros remedios leves como estos.

CAP. VI.

De la Gangrena.

§. I.

Que es Gangrena?

Gangrena es un principio de corrupcion de las partes carnosas, con haga, o sin ella, las cuales aun tienen algun sentido, à modo de entumecimiento, y amenaza total corrupcion de la parte. Esta Daz. l. 2 difinicion trae Daza, sacada de diversos cap. 24. lugares de Galeno, la qual abraça todo genero de gangrena.

Duda. Dudase, si la gangrena sea verdadera-Senerto, mente apostema, supuesto que los mas Aut. 5. post. tores la connumerá entre los Apostemas? 2. c. 19. y respondese con Senerto, que no; porque fol. 335. como la gangrena solo es un principio de corrupcion seguido al defecto del calor natural, que vivifica la parte, y este puede venir sin tumor, ó mala composicion,

como sucede muchas veces (lo qual se verá en lo de causas) no le comprehende el ser de apostema, por ser un tumor, ó una enfermedad, compuesta de tres generos de enfermedades; y como muchas veces le falta à la gangrena la mala composicion (que es uno de los tres generos) no será verdaderamente apostema. Ponen à este efecto los Autores en el tratado de apostemas, por seguirse à ellos algunas veces; y así no la ponen por apostema, si por accidente, que suele seguirse à ellos.

§. II.

De las causas.

Las causas de la gangrena son muchas, pero todas (como ciesen Daza) reducen à tres generales. La primera, es aquella, por la qual el miembro no puede recibir los spiritus vitales, embiadados del corazón por las arterias, mediante los quales los miembros viven. La segunda, es por lo qual se sofoca, y extingue el calor natural proprio del miembro. La tercera, es por la qual se cierran las vias por donde vienen los spiritus vitales à vivificar el miembro; con que no pudiendo passar à hacer su oficio, se mortifica poco à poco la parte, como advierte Galeno. Con que todas Gal. 1. de tres causas se encierran en una generalísima, que es decir, con Senerto, que la gangrena se causa por defecto, y carencia del calor natural, debido à la vivificación del miembro, y como puede faltar el calor natural por muchas causas, serán muchas las de la gangrena; pero todas se reducen à las tres principales referidas, y para que no se ignoren las causas en particular, referiré las mas ordinarias.

Causase la gangrena por estar descompuesto el temperamento de la parte por demasiada frialdad, como sucede en los que caminan mucho tiempo por nieve, ó sin ella, con mucho frío, que descomponiendo el miembro con la demasiada frialdad, hace retroceder el calor natural, y comprimiéndose las partes, aprieta las arterias, y cierran sus cabidades, con que el miembro no puede recibir por ellas el calor debido para vivir, y así empieza à mortificarse, que es hacerse la gangrena, lo qual refiere Galeno; y por esta causa viene mas ordinario la gangrena a las extremidades, como los pies, manos, narices, orejas, &c. con morborum.

H a m o 6.29

TRATADO TERCERO

Senerto, mo advierte Senerto.

ibi sup. Tambien (como dice Avicena) se causa por demasiada aplicacion de repercusiones en las inflamaciones, porque con su mucha frialdad repercuten los spiritus, destruyendo el calor natural de la parte, y complejion del miembro; y tambien con ellos se impide la ventilacion del humor contenido en la parte inflamada; con que de necessidad se sigue la gangrena, y esta causa se reduce mas a la prohibita ventilacion, como quiere Senerto.

Tambien suele causarse por mucha aplicacion de supurantes, no pudiendo el calor nativo cocer el humor, o por ser maligno, o por estar el calor tan flaco que no es bastante aun para empezar a cocer, quanto mas para supurar, y asi suele corromperse el miembro, sufocandose el calor nativo por la aplicacion de los medicamentos en plasticos, como dice Senerto.

Senerto, eodem loco. Tambien suele causarse por mordeduras de animales poncionosos, o por pustulas malignas, y venenosas, como carbuncos, &c. porque asi viros, como otros, destruyen la armonia, y temperamento del miembro con su venenosa qualidat corrompiéndole, lo qual sucede tambien en las heridas hechas con instrumentos empioncados. Y todas estas causas referidas hasta aqui, se reducen a la primera causa general, que (como queda dicho) es por la qual el miembro no puede recibir los spiritus embiados del corazon.

A la segunda causa general (que es la que trae Hypocrates, y dexamos referida, de Arti- por la qual se sufoca, y extingue el calor natural proprio del miembro) se reducen 4.p.17. las causas siguientes.

Siempre que en un miembro ay grande inflamacion, con mucha abundancia, y copia de humor, suele sobrevenir la gangrena; porque no pudiendo el calor nativo resuferle, ni supurarse por su demasiada copia, pasa el miembro a corrupcion, impidiendo el humor con su muchedumbre, el que los spiritus vitales puedan llegar a vivificar la parte, por aver oprimido, y tapado la cabida de las arterias, que eran la via por donde avian de caminar; y el calor natural contenido en el miembro, no pudiendo ventilarse, se sufoca, y apaga, con que queda dicho miembro asi por un camino, como por otro desituido del calor natural, por cuya razon se gangrena, y corrompe.

Tambien en estos casos de grandes inflamaciones suele sobrevenir la gangrena, poiq el calor preternatural de la inflamacion suele consumir al natural de la parte, del mismo modo que una grande hoguera consume la llama de otra pequena.

A la 3. causa general (que es por la qual se cierran las vias por donde vienen los spiritus vitales a vivificar el miembro) se reducen (como advierte Daza) todas aquellas causas, que cierran; y atapan los caminos, por donde los spiritus vienen a dar vida a la parte, entre los cuales las mas ordinarias, son las siguientes. *Daz. l. 2. ca. 25, f. 165.*

Las ligaduras, o ataduras fuertes que hacen en piernas, o braços, comprimen cierran, y atapan las arterias, por donde van los spiritus embiados del corazon para dar vida a aquella parte, y faltando el concurso de ellos, y el calor natural, se empieza a mortificar, que es lo mismo que gangrenarse.

Lo mismo sucede en las fracturas de huesos, y dislocaciones, si el Cirujano, o Algebrista aprieta demasiado las ligaduras.

Lo mismo sucede en contusiones grandes, si las arterias estan magulladas: porque estando rotas, no pueden passar los spiritus vitales a dar vivificacion, y calor, con que se sigue la gangrena.

Tambien sucede lo mismo quando ay grandes heridas en piernas, o braços; porque estando cortadas las arterias, no ay por donde los spiritus passen.

Tambien puede causarse la gangrena por estar uno malechado sobre un braço, comprimiendole tanto, que se impida el tránsito de los spiritus.

Puede causarse tambien la gangrena por calenturas largas, pues poniendo el sujeto muy flaco, y pobre de calor natural, suelen gangrenarse las extremidades, por no poder el calor comunicarse a ellas, por su pobreza; y esto suele suceder por la mayor parte en el tiempo frio del Invierno.

A esta tercera causa general, se deve tambien reducir la causa de la gangrena, que va puesta en las que se reduce a la causa segunda general, que es quando por aver fluido grande copia de humor, a un miembro, tapa las arterias con su mucha cantidad, e impide el que por ellas passen los spiritus, por cuya causa se sigue gangrena.

Otras muchas pudiera poner, pero las dexo porque todas se reducen a las referidas.

§.

§. III.

De las señales.

EAS señales de la gangrena son las seis siguientes.

La primera, que quando comienza, va desminuyendose el pulso en la parte, y percibiendose cada instante menos por el defecto de los spiritus vitales.

La segunda, y mas principal de todas, es el ir faltando el sentido de la parte, de tal suerte, que picando en ella con lanceta, siénta el paciente algun dolor, pero muy poco.

La tercera, la mudanza del calor del miembro, pues passa de natural, ó inflamado à color de plomo, verengena, ó violetas, y va caminando à zia negro.

La quarta, que el calor de la parte se va perdiendo, e introduciendose el frio, lo qual se reconoce con el tacto.

La quinta, que comprimiendo la parte con el dedo, haze fovea, y no buelve con facilidad à levantarse.

La sexta, que con ella suelen venir à veces grandes calenturas, dilirios, tremores, singultos, y combusiones; pero advierto, que estas señales no vienen en todas las gangrenas; pero vienen en algunas (según Hyp. lib. de fratt. pocrate) y perecen en breves dias los pacientes.

P. 25.

§. IV.

De los pronósticos.

LOS pronósticos de la gangrena, nunca pueden ser buenos, por ser tan peligrosa, que tira à quitar la vida de la parte donde se halla, como dice Galeno, y así rib. c. 6. quando se socorre siendo incipiente se puede esperar salud, no solo de todo el cuerpo, sino tambien de la parte afecta; pero si se gágrana de todo punto, passa à estierno, y no tiene remedio, sino es el que diremos en su cura. Y si la gangrena dà en el pecho, ó en el vientre es irremediable; y si se confirma en gágrana absoluta, no solo perece la parte afecta, pero tambien el viviente que la padece. Quando la gangrena se cura no es por obra de naturaleza, si del arte. Y adviertsese, que si todas las venas, y arterias del miembro, ó las mayores están rotas, que no ay que guardar salud en la parte.

La gangrena que se sigue à calidad venenosa, es de mas riesgo, y dificil cura q las otras, y tambien lo es la que sobreviene en partes humedas, segun Senerto.

Senerto
vbi supr
f. 335.

§. V.

De la cura.

LA cura de la gangrena tiene quatro intenciones; la primera, el orden en las seis cosas no naturales; la segunda, depoñer la causa antecedente; la tercera, quitar la conjunta, y la quarta, corregir los accidentes.

La primera Intencion, es casi la misma que llevamos puesta en la cura del carbunclo, excepto que en la gangrena, ha de dormir el enfermo à las horas acostumbradas; pero si es por causa venenosa, se ha de dormir menos. En quanto à la comida digo, que se deve dictar mas en la gangrena, que en el carbunclo, aviando fuerças; pero faltando, se deve alimenar poco, y amenudo. En quanto à lo demás que toca à esta primera intencion, se ha de guardar el mismo orden que en el carbunclo.

La segunda intencion, es depoñer la causa antecedente, y advierto, que lo que se sigue se deve entender en las gangrenas, se guidas, y grandes inflamaciones, y mucha copia de humor, en las cuales se deve audiir luego con las sangrias, hechas larga mano en todo aquello que permitieren las fuerzas, reveliendo al principio quando fluye el humor, derivando quando está fluido, y evacuado quando convenga, y en quanto à esto me remito à la doctrina que dexo assentada en el §. 2. del segundo capitulo de nuestro tratado tercero. Pero advierto, que si la gangrena fuere causada por materia ponzoñosa, como mordeduras de vivora, &c. que entonces no se deve reveler, ni aun derivar, si solo evacuar por la parte afecta.

Suelese purgar en este efecto, quando la causa son humores que fluyen; y así si fuere necesario, y dicere lugar la enfermedad; (q pocas veces sucede) se purgarán los humores que pecaren, con medicamentos electivos de ellos. Soy de sentir con Senerto, que en esta enfermedad se deve tambien atender à la defensa del corazón, y fortificarte, para que engendre spiritus; y así se servirán vnturas, y cordiales como en el carbunclo.

Si la cura fuere ligadura, atadura, lazos;

H 3 com-

Senerto,
loco ci-
tato fol.
337.

compreſion, ó otra ſemejante, ſe deve atender a quitarla con mucha preſteza, y ſi es por cauſa de frío, calentar la parte.

Intencion 3. La primera diligencia que en la tercera intencion deve hacer el Cirujano en vien- do la gangrena, ó conociendo, ſegun las ſeñales, que empieza, es acudir a enterarſe mas en ſu conocimiento, obrando con el fajador, ó lanceta; y alſi luego al puto, que por tal gangrena la tenga, faje toda la parte gangrenada, y algo de las vezinias latitudinalmente, y el modo de hacer las fajas, lo dirá el ſentimiento del enfermo: deſuer- te que ſi las ſiente ſiendo ſuperficiales, no pafe a profundas; pero ſi no las ſiente, va- ya apretando la mano, hasta que el paciēte las ſienta bien: y advierto, que quando faje huya de los ſitios por donde ſe ramifi- can las arterias, y venas, porque cortando- las no le cause mayor daño al paciēte. He- chas las fajas, ſe procure evacuar por ellas la cantidad de sangre que ſe puede, porque con la evacuaciō, no ſolo ſe impide el que el calor de la parte no ſe ſufoque, ſino tam- bién ſe dà lugar a la dilatacion de las ar- terias, para que puedan baxar por ellas ſufi- cientes ſpiritus, para vivificar, y calentar la parte. Despues de esto ſe lavarán las fajas con agua ſalada caliente, para que fal- ga mejor la sangre, que está inculcada en la parte; es tambien aproposito para lavarlas el vinagre ſalado, y la lexia en que ſe ayan cocido altramuzes. Lavadas las fajas, ſe aplicarán a ellas ſanguijuelas, para que chupando, ſe haga mayor evacuacion, y a veces quando está muy profunda la gan- grenas, ſe uſará de ventosas ſobre ellas.

Hechas estas diligencias, ſe pondrá ſo- bre todo lo fajado, y que coja tambien parte de lo ſano el emplasto de harinas de hieros, antejas, hervas, y altramuzes, hecho con ojimiel, y legia de Barberos, (del qual ſe hizo mención en el parrafo ſexto del ca- pitulo quinto deſte tratado tercero) que con la ſequedad deſte emplasto, ſe cõſume la materia virulenta; y con la frialdad pre- ſerva lo que no está viciado, quitando la putrefaccion, y mala complexion, y quando ſe quiere mas eficacia en dicho empla- ſto, ſe añade ſal. Y deſte modo de cura ſe uſa rá proſigniendo en él, ſi ſe viere que apro- vecha, que ſe conocerá, quando ſe viere en las fajas buena materia.

Si no ſe reconociere en las fajas mejoría ſe paſſará a medicamentos mas fuertes, co- mo ſon, poner en las fajas lechinos moja-

dos en vaguento egypciaco, poniendo ſo- bre ellos el dicho emplasto de harinas ten- dido en un paño; y ſi el egypciaco no baſta- re, ſe paſſará a otros mas fuertes, como ſo- trociscos de minio, ó los de andronis muy molidos, mezclados con vino, y viñagre, en lo qual ſe mojan los lechinos, y ſe pon- drán en las fajas, y quando éſtos no baſtan, ſe llegará a uſar del ſoliman, poniendole ſolo en polvos, ó desatandole en vi- no, en el qual ſe mojarán los lechinos que ſe aplicaren. Ya ſe ſabe que éſtos cauſticos medicamentos hacen escara, y con ellos ſe aparta lo corrompido de lo ſano, prohibiendo que ſe comunique el daño, a otras partes; y advierto, que en el uſo de éſtos medicamentos, ſe deve empezar Si- pre por los mas suaves, y menos fuertes; y principalmente en niños, mugeres, y per- ſonas delicadas; y quando ſea forcoſo paſſar a las cauſticas fuertes, no ſe eche en ol- vido el agua fuerte de los Plateros, y el eſpiritu de vitriolo, porque ſon cauſticos muy eficaces; y para aplicar éſtos medica- mentos con mas seguridad, deve estar el enfermo purgado, porque alſi no atraerán a la parte humores, y para mayor seguri- dad, ſe uſará de repercuſivos puestos en la parte alta, ó en lo ſano de la circunferen- cia, como ſe dixo en el capitulo quinto. No pongo entre los medicamentos fuertes al arſenico; por reprobarle Fabricio, como refiere Senerto.

Senerto,

Aviendo uſado de éſtos medicamen- tos cauſticos, quando ſe ſolicite quitar la escara, no ha de ſer con medicinas muy hu- medas, como ſe haze en otros caſos uſado de la manteca de vacas, ó de digestivos co- munes; porque humedeciédo, ſe puede in- ducir la putrefaccion de nuevo, y alſi ſe deve de uſar de pan rallado, polvos de raiz de lirio, mezclado con zumo de apio, ó los polvos de raiz de lirio, mezclados con miel, y en niños, y perſonas delicadas, baſta miel, e incienſo, ó harina de hieros.

Despues de cayda la escara, ſe ha de la- var la llaga, con viñagre caliente, y uſar del mundificativo ſiguiente.

R. De miel libra y media, de yemas de hue- vo, n. iiiij. de harina de cevada libra y media, zc.

Despues de dos, ó tres dias, que ſe aya uſado de este mundificativo, ſe añadirá en él, para mayor eficacia, de mirra buena 3x. con que ſe hará mejor la mundificacion.

Mundificada la llaga, ſe uſará de encar- nati-

nativos cicatrizantes, como en los de demás.

Y advierto por fin de este capitulo, que si haciendo las sajas se descubriere alguna parte sana; v.g. nervio, arteria, ó vena, que se ponga sobre ella hilas secas, porque la fuerza del caustico no la destruya.

Para la quarta intencion, que es socorrer los accidentes, se recurrira al parrafo sexto del capitulo quinto del carbunclo, que alli se hallaran.

CAPITULO VII.

De el esfacelo, ó estiomeno.

§. I.

Que es estiomeno:

El esfacelo, y estiomeno, se diferencian (según algunos) en que cuando la corrucción, y mortificación abraça un miembro sin daño de el hueso, se llama estiomeno, y quando está corrupto, y mortificado el hueso con lo de demás, se llama esfacelo; pero esto no está recibido de todos, porque Daza, y otros entienden lo mismo por vn nombre, que por otro, y por no ser de importancia la question, puede seguir qualquiera lo que gustare.

Estiomeno, es una corrupcion total de toda la substancia de el miembro, con privacion de el sentido, y movimiento, por Gal. 7. estar ya mortificado. Y esta definicion que apb.com. es de Galeno, siguen todos los mas Medisso. & cos, y Cirujanos, y con sus palabras queda plarib. in bien explicada la esencia. locijs.

§. II.

De las causas:

La principalissima causa de el estiomeno, (como dice Daza) es el faltar la vida en la parte, por averse retirado el alma de ella, y esto sucede por tres causas. La primera, cuando el miembro no puede recibir la vida influida del coraçon, por tener destruido su temperamento, y complexion, ó por demasiada frialdad, ó por inmodico, y desenfrenado calor, venenosidad, y malignidad, como sucede en los carbunclos.

La segunda, cuando la vida que tiene el miembro se sufoca, como sucede en las grá-

des apostemas, que optimiendo las arterias, y venas, y tapando las porosidades del cutis, se sufoca el calor natural, sin poder ventilarse.

La tercera, cuando la vida no puede pasar desde el coraçon à la parte, por razon de alguna fuerte ligadura, grande contusion, ó fractura hecha en el camino.

§. III.

De las señales:

Las señales del estiomeno, son las siguientes, falta total del pulso; mudanza de color en la parte, que declina à negro, y esta falta algunas veces. Y para no cansar, la mas verdadera señal, es la falta total del sentimiento, desuerte, que aunque se saje, se corte, y se cauterize, es lo mismo que en vna piedra, (como advierte Galeno,) y quando se saja sale vn humor, ó aquosidad muy fetida, y no sale nada de sangre.

Gal. I. 2 ad Gal. 4. 9.

§. IV.

De los pronosticos:

En quanto à los pronosticos del estiomeno, solo ay que decir, que no muriendo con brevedad el miembro estiomenado, sin duda perecerà el paciente, por comunicarse la mortificación facilmente de vnas en otras partes vecinas.

§. V.

De la cura:

Para la cura del estiomeno se ha de seguir tres intenciones. La primera, el orden en las seis cosas no naturales. La segunda, la deposicion de la causa antecedente, y defensa del coraçon; y estas dos intenciones, ya quedan explicadas en el parrafo quinto del capitulo antecedente, al qual se ha de recurrir.

La tercera intencion mira à la causa conjunta, y aparte afecta, y como esta está corrupta, y sin vida no ay mas remedio que el separarla de la sana; y esto se haze con navaja, y cauterios actuales, porque los causticos son aqui de poco útil; y así quando alguna parte de algun miembro estuviere estiomenada, se ha de cortar, y cauterizar luego con cauterios actuales, hasta que cl

TRATADO TERCERO.

el paciente sienta mucho el provechoso daño que se le hace, que el uso de estos es mejor q el de los cauticos, porque no inducen mala complejión, y de una vez se obra, - Despues de cortado, y cauterizado lo estiomenado, se usará de las medicinas que van puestas en el parrafo quinto del capitulo antecedente, para que cayga la escara, y despues de cayda, se mundificará, encarnará, y cicatrizará, como va dicho en el mismo parrafo.

Pero si todo el miembro estuviere estiomenado; v.g dedo, mano, braço, pie, pierna, o muslo, no ay mas remedio, que mutilarle con brevedad, porque de no hacerlo, perecerá el enfermo; y aunque es desdicha quitarle un miembro, es mejor mirar a conservar la vida, quitandole, que deixarle morir con él: y assi en temejante caso, ha de obrar el Cirujano sin temor, ni compassion, porque si es lastimoso, será cruel dexandole morir; y para que no se ignore el orden, y modo que se deve guardar en hacer la obra, le pongo aqui.

Como se mutilan los miembros.

Lo primero, es tirar para arriba quanto fuere posible, el cutis del miembro; y estando bien tirado, se atara una cinta, lo más apretada que sea posible, tanto, que el enfermo no sienta por baxo de ella casi nada, y se atará buen pedaço arriba de el sitio por donde se ha de cortar, y hecha la ligadura, se cortará con una navaja, o otro instrumento, que corte muy bien toda la carne hasta el hueso, apretando en él un poco para cortar tambien el periostio, y luego al punto se aserrará el hueso, obrando todo esto con la mayor brevedad que se pueda. Separado el miembro, se cauterizará toda la herida, y hueso con cauterios de fuego, palmares, y dactilares, los cuales han de ser gruesos, para que dure en ellos mas el fuego. Y advierto, que no se ha de cauterizar el cutis, y que dando bien cauterizado, queda limpia, libre de malicia, y de fluxo de sangre.

Cautizada la parte, se espolvorea muy bien con polvos de caparroso, y de sarcolla, para que con ellos se haga mas gruesa la escara, y no se cayga hasta que debajo se crezca carne que cubra las cabezas de las venas, y arterias.

Luego se pondrán sobre la parte cathaplasmas compuestos de claras de huevos

batidas, con sangre de drago, bolo armenio, acíbar, y pelos de liebre muy picados, poniendo sobre la cathaplasma ligadura retentiva, y à la parte alta, y sana, defensivo de bolo armenio; y despues de aver quitado la cinta, se situará el miembro sin dolores (si es posible) desuerte, que quede alto, para asegurarle mas de el fluxo de sangre.

A la segunda cura, (que sera despues de dos; ó tres dias) se mojarán los paños con vino tinto cocido co rosas, ó vinagre muy aguado, porque se quiten facilmente, y no derriben la escara, (que es en lo que ha de poner todo cuidado el Cirujano, hasta que la naturaleza la despida) y bolverá à echar sobre la escara polvos de acíbar, mirra, y bolo armenio, porque ademas de socorrer, è impedir el fluxo de sangre con su virtud emplastrica, defienden las partes de corrupcion, y de estos polvos se usará en todas las curas, y de la dicha cathaplasma, hasta que la naturaleza despida la escara. Despues de cayda se proseguirá la cura con mundicativos suaves; mezclados con encarnativos, y despues se procurará cicatrizar.

Dudan algunos, porque parte se ha de hacer la sección, si la corrupcion llega cerca de alguna juntura. Vnos dicen, que se deve hacer por la juntura, y otros que no. Y yo digo, que se deve hacer por la juntura, quando la mortificación llega cerca, excepto por la de el codo, y por la rodilla, por ter dificultosas.

Advierto, que despues de hecha la obra, y cauterización de la herida, se deve tirar para abajo el cutis todo lo posible, para cubrir con él todo lo que se pueda.

Si la persona, à quien se ha de mutilar el miembro fuere pusilánime, se le inducirá sueño, y para este fin trae Daza, y otros una esponja mojada en zumo de yerba mora, veleño, mandragora, yedra, cicuta, y lechugas, la qual se seca al Sol, y se buelva à mojar en dichos zumos muchas veces, y secarse otras tantas; y quando es necesario usar de ella, se moja en agua caliente, y se aplica à las narizes del paciente, hasta que se duerme, y estando lo se hace la obra.

Ponen algunos Autores remedios para que despierte, pero no son necesarios; porque harto los despertará el dolor de la obra.

C.A.

CAP. VIII.

Del aneurismo.

§. I.

Què es aneurisma.

Paul. 1.6 cap. 37. **A** Neurisma es (según Paulo) un tumor preternatural, blando al tacto, causado de spiritus vitales, y sangre arterial. Esta definición es buena, porque comprende en sí a todos los aneurismas, ó sean causados por resudación de la sangre, ó por solución de continuidad de los vasos; por *Frag. 1.2 cap. 9.* que otra definición trae Fragollo, diciendo que es dilatacion de arteria que impetuosamente se estiende debajo de la carne, no es buena como él la entiende, porque solo comprende en sí a los aneurismas causados por resudación de las arterias, no abraçando a los causados por solución de continuidad.

Nicolao tr. 5. Sam. 1. Serm. 7. cap. 24. Otra definición trae Nicolao, que dice: aneurisma es, un apostema, que sucede por rotura, ó cortamiento de las arterias; y esta tampoco es buena, porque solo abraça al aneurisma causado por solución de continuidad de las arterias, deixando fuera los causados por resudación, y así la que se deve seguir es la de Paulo, según la común doctrina.

§. II.

De las causas.

Pau. vbi supra. **L** As causas del aneurisma, unas son internas, y otras externas. Las externas llamadas primitivas, ó procárticas, son (según Paulo) quando rompiéndose primero el cutis, se rompe la arteria, y se vne el cutis, sin unirse las tunicas della, con que saliendo por la rotura de las tunicas de la arteria la sangre arterial, y hallando unida la rotura del cutis, se estiende esta sangre por los espacios de las partes similares, y allí causa el tumor, desuerte, que si las cabidades fueren grandes, harán grande tumor, y si pequeñas, pequeño, y esto sucede de ordinario en las heridas, y en las sangrías mal hechas, quando con ellas se rompe la arteria por impericia del sangrador.

Tambien pueden romperse las arterias, quedando libre el cutis, como sucede en las mujeres, por razón de la grande fuer-

ça que hacen en el parto. Tambien puede hacerle solución de continuidad en las arterias por causa interna, haciendo corrosión en las tunicas humores corrosivos, acides, y mordaces, (como dice Nicolao) y esto sucede sin hacer rompimiento en el cutis; ciò que deteniéndose allí la sangre arterial, q ha salido por lo corriido de las tunicas, causa el aneurisma; pero esto es mas ordinario en las venas, que en las arterias, por dos razones (como dice Daza.) La primera, porque en las arterias no ay humores corrosivos como en las venas, y si algunos, la naturaleza procura expelerlos brevemente, porque no dañen los espíritus. La segunda, porque en las venas es mas fácil el rompimiento, por no tener mas de una túnica; y en las arterias mas difícil, por tener dos, y assi de ordinario sucede el rompimiento por causa interna en las venas.

Las causas internas son, quando la sangre arterial se junta, y amontona en alguna parte de las arterias, y de allí sale por resudación poco a poco por los poros de las tunicas, y esta sangre que sale, se detiene en las cabidades q ay en la parte; de uerte, q si son grandes, se hace el aneurisma grande, como sucede en los emuntorios, y cuello, por aver en ellos mayores cabidades, que en otras partes de el cuerpo.

Esta es la doctrina que todos los mas Autores siguen, pero por no dejar en silencio algunas graves objeciones, que contra ellas ay, no puedo menos de referirlas, y juntamente la opinión de Senerto, la qual es contraria à la referida, y la sigue obligado de la razon, y fuerza de los argumentos.

Objecion primera contra la doctrina referida. Si el aneurisma se causara por efusión de la arteriosa sangre en baxo del cutis, (como queda dicho) es cierto, q esta sangre se derramará, y estendiera a lo largo, a lo ancho, y al rededor, y que tiñera el cutis de ageno color, como cada dia vemos en las efigies, y en las sangrías mal hechas, y aphorismadas, en las cuales el cutis se tiñe de colorado, cardeno, flavo, ó verde. En el aneurisma no pierde el color natural el cutis, ni se estiende la sangre arterial de el modo dicho; luego el aneurisma no se causa por efusión de la arterial sangre en baxo de el cutis.

Que no se tiñe el cutis de ageno color en el aneurisma, es doctrina establecida, y una de

de las principales señales d'el, segun Accio,
cc. 1. Galeno, y Daza. Que no se estienda la ar-
terial sangre de el modo referido : tambien
d. lib. es cierto , porque en èl el tumor no pilla
sumo- de sus limites , y está como encerrado en
b. prae- vna vugiga; luego la consequencia es cier-
rnatur- ta, pues no ay razon de disparidad para que
c. 11. se diga, que no deve de hacer estos cf. Etos
z. lib. la arterial sangre derramada de la arteria
ca. 39. debaxo del cutis , quando la venal sangre
l. 185. derramada de la vena los haze ; que no ay
razon de disparidad se prueba.

Sila sangre venal por ser fluida , y salir
impetuosoamente de la vena se extiende à lo
largo, ancho , y al rededor detenida deba-
xo de el cutis , y por esto causa la diversi-
dad de color d'el. Con muchamas facil-
dad se devian seguir estos efectos, quando
la sangre arterial sale de la arteria, pues es
mas fluida, mas tenua, y sale con mayor im-
petu. Largo no ay disparidad para que vna
sangre los cause , y otra no. Vimos que la
arterial no los causa en el aneurisma. Lue-
go el aneurisma no se haze por efusion de
la arterial sangre de baxo de el cutis.

A esta dificultad se responde de doctrina
de Platero , diciendo, que la disparidad
que ay es, que quado en el aneurisma se ex-
travassa la sangre debaxo de el cutis , per-
manece junta como en vn seno, del mismo
modo que sucede en la doblez de la dura-
mater, llamada seno falco, en la qual se ex-
travassa la sangre , y se conserva como si
estuviera dentro de los vasos , sin mudar el
natural color de la membrana, ni estenderse
à lo largo, à lo ancho , ni al rededor,
mas de lo que coge el seno; y que atsi suce-
de en el aneurisma , y que por esto no mu-
da el color de el cutis , ni se estiende mas
de lo que coge el seno que forma la arte-
rial sangre debaxo del cutis ; lo qual no su-
cede en el aphorismo , ni en la contusión.

Contra. Esta razon no satisfaze , y asì se insta
contra ella desta forma. No ay mas razon
para que rota la arteria , y vnido el cutis;
forme la sangre arterial, uno como seno,
en q' se cōserve, sin mudar el color del cu-
tis, y estenderse àzia todas partes, que para
que no lo haga tambien la venal sangre, ro-
ta la vena , y vnido el cutis, la venal sangre
no lo haze; luego tampoco la arterial pue-
de hacerlo. Vimos que la venal sangre no
forma este como seno; antessi, se estiende, y
muda el color del cutis. Luego la arterial
sangre para causar el aneurisma, no forma

este fingido seno , que Platero ha ideado;
con que la razon de disparidad no es bue-
na.

A la paridad que trae del seno falco , se
responde, que no es igual; porque en el se-
no falco deposita la naturaleza la sangre
 contenida en él , para su conservacion , y
nutricion del cerebro, y asì se formò de la
doblez de la duramater, la qual sirve como
tunicas de venas, y arterias; y como es den-
sa, dura y membranosa, no puede la sangre
estenderse mas que lo que la capazidad co-
ge, ni mudar el color de la membrana, asì
como no puede naturalmente estender-
se de la capazidad de las tunicas de las ve-
nas , y arterias , ni mudarlas de co-
lor , pero en baxo de el cutis , no ay seno
determinado para la conservacion de la
naturaleza, pues por debaxo de todo èl pue-
de estenderse la sangre , y como es poroso,
meterse en sus porosidades, y causar el di-
verso color ; con que se conoce que la pa-
ridad no es buena, ni contal razon se que-
ta la dificultad. La segunda objecion es la
siguiente.

Toda sangre que está extravassada, se en-
grumuce, quaxa, y podrece. La sangre arte-
rial, que está efusa de la arteria en baxo del
cutis está extravassada. Luego se engrumece,
quaxa, y podrece. Luego, &c. Lue-
go la sangre arterial efusa en baxo del cu-
tis , no puede causar el aneurisma. Que la
sangre que está extravassada se engrumece,
y quaxa , es muy cierto , y por tal lo afir-
man Aristoteles, y Galeno , pues por ra-
zon de las fibras que tiene luego se convier-
te engrumos. Que estando quaxada se po-
drece siendo en cantidad, no ay duda , pues
todos lo confiesan, y la experientia nos lo
enseña ; con que esto supuesto , es cierta la
mayor. Que la sangre que está efusa deba-
xo de el cutis está extravassada , está claro.
Luego sale bien la consequencia , de que se
ha de engrumececer , quaxar , y podrir ; y
de esta se infiere la sequela , que la sangre
arterial efusa debaxo de el cutis no puede
causar el aneurisma, porque si se engrume-
ciera, no pudiera ser blando el tumor, como
lo es en el aneurisma, y si se podreciera, no
pudiera el humor conservarse en el humor
por tanto tiempo, como se conserva.

A esta objecion se responde de doctrina
de Antonio Saporta, distinguiendo la ma-
yor, diciendo: Toda sangre que está extra-
vassada, se engrumece, quaxa, y podrece si
de todo punto se apartala tal sangre de su
valo,

Objec-
cion 2.

Aristoteles
2. de par.
animalium
& corū
causis, c.
4. Gal. I.
2. de cle-
mentis,
c. 2.

Resp.

DE CIRVGIA.

95

vaso, y se destruye del influxo de calor nativo, concedo la mayor. Pero si no se aparta del vaso, y no se destruye del influxo del calor natural, niego la mayor. Cō q dize, q en el aneurisma no se quaxa, ni podrece la sangre, por estar jūta con la arteria, q casi parece que està continua con la sangre arterial, que està dentro del vaso, y así no se destruye del calor natural, que dicha sangre tiene, ni del fluxo de la arteria, con que se està fluida, como si estuviera dentro de los vasos. Y así aunque està extravasada, no se engrumece, quaxa, ni podrece.

Con esta respuesta se insta. Si la sangre arterial extravasada vezina à la arterial no se engrumece, quaxa, ni podrece, por el influxo del calor natural, y espiritus vitales, que del arteria vezinase le comunican. También le sucederá lo mismo à la sangre venal extravasada vezina à la vena, y casi continua con la que està dentro, por no averse unido el foramen de la vena, por el qual el influxo del calor natural se le comunicara à dicha sangre venal. Vemos (no obstante lo dicho) que està se engrumece, quaxa, y podrece, por estar extravasada. Luego (no obstante lo dicho) también la sangre arterial extravasada se deve engrumecer, quaxar, y podrir; y por el consiguiente no causar aneurisma.

Resp. A esta razon se deve responder, que ay disparidad de un caso à otro, porque (como llevamos dicho) la sangre arterial es mas fluida, sutil, y tenue, que la venal, y la arterial, participa de muchos mas espiritus vitales, y calor natural que la vena, cō que aviendo mas calor natural en la arteria, que en la vena, y siendo la arterial sangre mas fluida, sutil, y tenue, que la venal no ay duda que participará con mayor facilidad del influxo del calor natural para su conservacion, lo qual no puede lograr la venal sangre, por ser mas crassa, y por no gozar la vena tanto calor natural, como la arteria; y así la venal sangre se engrumece, quaxa, y podrece, aunque esté vezina à la vena, lo qual no sucede en la arterial sangre, por las razones dichas.

Contra. Contra esta respuesta se insta. Si por la vezindad de la arteria, y el influxo del calor natural no se engrumeciera, quaxara, y podreciera la arterial sangre extravasada en el aneurisma, se siguiera, que nunca se quaxara, ni podreciera, estando extravasada por gozar del influxo del calor natural por la vezindad del arteria; No ob-

tante si està extravasada, se engrumece, quaxa, y podrece. Luego la solucion no es buena? Que se engrumece estando extravasada, consta de Accio, pues dize que quando herida la arteria, causa la sangre arterial el aneurisma, que entonces no està el tumor blando, por averse engrumecido la sangre. Luego estando extravasada, se engrumece, aunque esté vezina à la arteria. Que se podrezca si se haze grumos, consta de Galeno, y lo refiere Daza, y Calvo, y Gallo, de ademas lo declaró Antonio Saporta en la Historia que cuenta de Juan Fabricio en præterna Mompelier, al qual le abrieron despues de muerto un aneurisma debajo del omoplato, sin darse cuenta, y no solo estaba putrida la sangre, sino que tambien la vertebral, y costilla de aquel sitio estaban ya coriosas. Luego la sangre arterial extravasada, aunque esté con comunicación, vezindad, y dependencia de la arteria, se engrumece, quaxa, y podrece; con que si està extravasada, no puede ser causa de aneurisma.

Estas razones movieron a Senerio a no opinar seguir la comun opinion; y así dize, con deseo Fernelio, el aneurisma, es una dilatacion de arteria; llena de espirituosa sangre. Y aun que Fragoso lleva casi la misma definición, co cit. no la entiende del modo que Senerio, por Fernelio, que quando dice, que el aneurisma es dilatacion de arteria, entiende Fragoso la dilatacion de los poros de la arteria, y que corporis estando dilatados, se extravasa por ellos la affect. c. 3 sangre; pero Senerio entiende la dilatacion, por dilatacion de la arteria; y así dice Senerio, que siempre se causa por dilatacion, y bi supri que se cause juntamente por rupcion; y explicando el modo, afirma, que para causar el aneurisma ha de aver rupcion, ó por causa interna, ó externa en la interior tunica de la arteria, y que la externa es la que se dilata, y dentro de ella està contenida la sangre arterial, que causa el aneurisma; porque como la tunica interior es crassa, densa, y dura, compuesta solo de fibras transversas, no puede dilatarse, ni unirse con facilidad por su dureza, quando ay en ella rotura de continuidad; y así arroja por su foramen la arterial sangre, la qual se detiene en la tunica externa, y como es tenue, rara, y blanda, y consta lo mas de fibras rectas, y muy pocas obliquas (como queda dicho en el §. 6. de nuestra Sección 2. del Tratado 2.) con facilidad se dilata, y no con menos se une, con que unido el foramen de la tunica externa, y quedando

TRATADO TERCERO

do abierta el de la interna, se detiene la sangre contenida en el arteria, y causa el aneurisma; y por estar dentro de su vaso tienen la pulsación, no se quiebra, corrompe, ni muda el color del cutis, y se conserva por mucho tiempo, comprimiendo el tumor con los dedos, se desaparece, por entrarse lo contenido en la tunica externa, por el foramen de la interna, y apartado los dedos, bueve a formarse el tumor, porq bueve a salir. Todos los cuales son las señales del aneurisma, segun los Autores. Con que dice Senercio, que la proxima causa del aneurisma es la apertura de la tunica interna de la arteria, y la dilatacion de la externa.

Cótra. Contra esta doctrina se arguye. Si el aneurisma se causa por dilatacion de la tunica externa de la arteria, no se seguirá flujo de sangre a la operacion del tumor rompiendo el cutis. Vemos que rompiendole se sigue el inmodico fluxo de sangre, tal q de ordinario perece el enfermo d'él. Luego el aneurisma no se causa por dilatacion de la tunica externa de la arteria, si por efusion, y extravasacion de la arterial sangre debajo del cutis.

Resp. A esta objecion se responde cõ Senercio, diciendo, que es cierto, que quando se hace la cisura para la operacion del tumor, no solo se rompe el cutis, sino tambien la tunica externa junta con él; y que por esto se sigue el fluxo de la sangre arterial: y que el no poderse romper el cutis solo, sin romper tambien la tunica de la arteria, es, porque como la tunica está dilatada, se apega tanto, y junta al cutis, que es casi imposible romper el cutis sin romper juntamente la tunica de la arteria.

Cótra. Otra objecion se puede hacer contra esta doctrina, diciendo, que si el aneurisma se causara por dilatacion de la tunica, la sangre no se engrumeciera, ni pudriera en el aneurisma por no estar extravasada. Consta de los Autores, que muchas veces se engrumecce, y podrece; luego no se hace por dilatacion de la tunica.

Resp. A esto se responde, que quando se engrumecce, y podrece la sangre en el tumor, no es entonces dicho tumor aneurisma, sino otro efecto diverso; y que los Autores que le llaman aneurisma se engañan; pues no puede causarse el aneurisma de sangre extravasada, como es la que se engrumecce, y podrece; si solo por apertura de la tunica interna de la arteria, y dilatacion de la ex-

terna, quedando dentro de la la sangre, como queda dicho.

He excitado esta question por parecer Resolu difficile, y no le a qual de las opiniones devo cion. La dearme, y assi la debo problematica, para que cada uno siga la opinion que mejor le pareciere, y no ignore las dificultades; aunque confessando la verdad, tengo por mas defensable, y ajustada a razon esta ultima, que es la de Senercio.

§. III.

De las señales.

Las señales del aneurisma son poco claras, respecto de lo necesario, que era el acierto conocimiento d'él; y assi es menester poner grandissimo cuidado en su conocimiento, porque de errarle suceden graves riesgos, y desdichados sucesos, con grandissimo peligro del paciente, y descredito del Cirujano, (como advierte Daza) y assi cuidado en su conocimiento. Las señales que ponen para él, son las siguientes.

La primera, es que llegando a tocar el tumor se sienta en él pulsacion, como dice Galeno.

La segunda, que el tumor está blando, y oprimiendole con los dedos se desvanece, y apartados bueve luego a salir.

La tercera, que el color del cutis está natural, como dice Accio, Galeno, y Daza. Estas son las señales que suelen tener todos los aneurismas, segun los Autores de la comun opinion, y para conocer quando se causa por dilatacion de arteria, ó por solucion de la, se advierte, que si es causado por dilatacion, no ay dolor en él, ni ha precedido, por no aver avido rompimiento de partes continuas, y el tumor es algo largo. Y quando fue causado por solucion de continuidad, precedió dolor, y el tumor es redondo, y no se desvanece tanto como primiendole, por averse engrumecido en el alguna porcion de sangre arterial, algo gruesa; la qual no podia salir por los poros en el causado por resolucion; y esto no ha lugar en la doctrina de Senercio, por causarse siempre el aneurisma (como queda dicho) por solucion de continuidad de la tunica interna, y dilatacion de la externa, y nunca por resolucion.

§. IV.

§. IV.

De los pronosticos.

Los pronosticos del aneurisma nunca pueden ser buenos, por ser de difícil curación (como dice Senerto.) Si son pequeños (como suelen suceder en la cabeza) son fáciles de curar; pues aun con sola la ligadura oprimida se quitan. Pero si son grandes, en cualquiera parte, tienen grandísimo riesgo de la vida, y principalmente en la garganta, y emisiones, como dice Paulo; pero si no se curan, puede vivir mucho tiempo, como afirma Senerto, trayendo la historia de una vecina suya, que vivió más de treinta años con él, resultado de una sangría en el brazo,

*Sen. l.
5.p. 1.c.
43. fol.
308.*

*Paul. I. 6
cap. 37.
Senerto,
vbi supr.*

§. V.

De la cura.

Dos modos de cura proponen los Autores, una con medicinas, y ligaduras, y otra con obra de manos, y una, y otra suelen servir de nada, como no sea en aneurismas pequeñas, y en los principios, que entonces suelen curarse con aplicación de medicamentos abstringentes fríos, y secos como son los repercutivos abstringentes, que van puestos en la cura general de apófisis. Y si se hace destos medicamentos algún emplasto, se hace confiar con vino estético, y si se aplican en polvos, será con claras de huevo. Pone Senerto por admisible remedio la lámina de plomo, porque repele, deseca, y constringe. Accio pone por famoso remedio para este caso el emplasto de ciprés, el qual se hace de cogollos de ciprés muy picados, cocidos en mosto. Daza alaba el emplasto contra rotura de pele arrietina, y advierte que si se aplica en algún medicamento destos, que se ha de mudar de tres en tres días. Otros usan de la aplicación de la nieve; pero si el aneurisma es grande, todo esto no sirve de nada.

*Sen. l.
ad citat.
Acc. lib.
15.c. 19*

*Daz. lib.
2.c. 42.
fol. 180.*

La cura de la obra de manos es dificilísima, (como advierte Senerto,) y así acostumbrado q se huya de ella, porq lo ordinario es quedarse el enfermo muerto en manos del Cirujano; pero si alguno quisiere hacerla, se executará en la forma siguiente.

Se señala la arteria a la larga con tinta, y

cortase el cutis sutilmente con una navaja, a lo largo, y descarnada bien la arteria, se enlaça por la parte de abajo, y por la de arriba, dexando en medio lo dañado, y ensarcando los grumos de sangre, (si los hubiere) se usarán de lechinos con polvos restricтивos; y desta forma se cura dos veces, ó tres; y luego se diguire, se encarna, y cicatriza. No me alargo en poner mas por extenso el modo de la obra, por parecerme mejor no usar della, y si se quiere usar, se hallará con todos sus requisitos en Paulo, y en muchos Autores, y sobre todos en Daza, que los comprehende casi a todos.

*Pau. lib.
6.c. 37*

CAPITULO IX.

De la crisipecta.

§. I.

Que es crisipecta?

ERISIPELA (según Galeno) es una inflamación colérica, la qual es pasión del cutis. Divide en exquisita, y no exquisita, y ésta se subdivide en crisipecta flemónodes, y edematodes, y escirrodes.

*Gal. l. 2
ad Gla-
cou. c. 1*

§. II.

De las causas.

LAS causas de la crisipecta son tres, prima, antecedente, y conjunta. Las primarias son, el calentarse el miembro por insolación, ó calor del fuego, ó aplicación de medicamentos calidos a la parte, ó comer, ó bever cosas calidas. La causa antecedente, (según Galeno) es la abundancia de humor colérico, llamado sangre sutil, por si solo, ó con mezcla de otros, (como advierte Daza) y así cuando él solo causa la inflamación en el cutis, se llama crisipecta exquisita; y cuando la causa mezclada con otro humor, se llama no exquisita, llamada nora, ó expuria. Y desta ay tres diferencias, pues si la colera se mezcla con la sangre, predominando la colera, se llama crisipecta flemónodes, si con la flema, edematodes, y si con la melancolia, escirrodes; pero ha de ser desuerte, que en cualesquier mezcla destas ha de predominar siempre la colera, porq no siendo así, no puede ser crisipecta.

*Gal. l. 1
de differ-
tij. fe-
bris c. 3
c. 14
meth. c
2. c. 44
tis in lo-
c. 191.*

Daz. lib.

I

Ay

Duda. Ay grande controversia entre los Autores sobre indagar si este humor llamado sangre futil, sea el humor colérico natural llamado colera flava, o palida, o sea la parte futil, y tenue de la masa sanguinaria; por que si el llamado sangre futil, es la colera flava, o palida, dirémos q la colera es causa de la erisipela, y si es la parte tenue de la masa sanguinaria, será la sangre tenue, y futil la causa de la.

Galen en diversos lugares afirma, que la colera es la causa de la erisipela, y de la misma opinion es casi todo el comité de los Autores, y entre ellos Doza, el qual tratando latamente esta question, resuelve en que la colera natural es la causa de la erisipela, y es la que los autores llaman sangre futil.

Otros muchos Autores afirman tambien con Galeno, que la causa de la erisipela, es la parte tenue, futil, y delgada de la sangre excalefacta; pues refiere que si la sangre tiene temperado calor, engendra el flemó, pero si es mas calida, y mas futil, engendra erisipelas. Y en el cap. 1. del lib. 2. ad Glauconem citado, dice, que la sangre muy tenue, y fervida es causa de la erisipela, y que la colera pura, solo causa el herpes.

enerto. Desta opinion es Senerto; y procura prop. 1. barla con el color rosado de la parte erisipelada, el qual color demuestra ser la sangre la causa, y no la colera, pues a serlo ella fuera el color de la parte flava, y no rubro. Y conciliando las contrarias autoridades, dice, que siempre que Galeno, y los demás afirman que la colera es causa de la erisipela, se deve entender por el nombre colera, la parte futil, y tenue de la sangre excalefacta, la qual comenzando a hacerse fervida, se llama sangre colérica, y no se deve entender la colera natural flava, o palida, porq esta no es la causa de la erisipela, porque aunque es natural, es supervacanea, y excrementicia, y no está contenida dentro de las venas, si se deposita en la vena de la hiel, como latamente queda dicho en nuestro tract. 1. sec. 1. cap. 3. §. 2.

Cat. 1. 2. Calvo. Y assi digo, que la causa de la erisipela no es la colera flava, ni palida, como quieren muchos, ni tampoco la colera mezclada con sangre futil, como quieren otros, y entre ellos Calvo, si solo la sangre futil excalefacta, sin aver perdido la forma de sangre, a la qual llaman colera ali-

TERCERO.

mentaria. Y Avicena parece dílo a enteder Avic. 2. esta doctrina, diciendo, que de la colera 1. doct. 1. rubra se engendrava la erisipela, que es lo mismo que si dixerá, que de la sangre futil 2. 7. llamada colera alimentaria, se causava, puesto ay colera rubea, como no sea la sangre futil, segun la doctrina que dexamos asentada, y esto quisó decir Avicena, segun la interpretació de Iacobo, el qual dice, que la erisipela se haze de la sangre futil fervida. Jacobus, super fe. citat.

Y asi concluyo diciendo, que la causa de la erisipela, es la sangre futil excalefacta llamada colera alimentaria, la qual es la parte futil, y delgada de la masa sanguinaria, permaneciendo debajo de la forma de masa sanguinaria; y que no lo es, ni puede serlo la colera natural flava, ni palida, por ser estas, aunque naturales supervacaneas, y excrementicias, las cuales no están contenidas dentro de las venas.

Y quando los Autores dicen, que la causa de la erisipela es la colera natural, dicen bien, pues en nuestra doctrina la colera natural alimentaria es la parte mas tenue, y futil de la masa sanguinaria, caliente, y seca, permaneciendo debajo de la forma de sangre, sin aver passado a adquirir forma, y qualidades de colera flava, ni palida; porque si las huviera adquirido, ya no fuera colera natural alimentaria si preternatural resultada della; la qual doctrina dà a entender Fernelio, pues declarando la causa de la erisipela exquisita, dice q es la sangre tenue lib. 7. de fervida, la qual se llama colera. extenuis

Dudan algunos, como la colera alimentaria corporis, puede causar la destemplanza, o erisipela cládo en su natural temperamento? fol. 625. A que se podia satisfacer, que para causar Duda 2. la erisipela ha de estar la colera excalefacta con que no está en su naturalissimo temperamento; pero aunque no estuviera excalefacta causara la erisipela, contra lo qual arguyen en la forma siguiente.

Si la colera alimentaria causara la erisipela en el cutis, estando en su natural temperamento; tambien la causaría en la tunica de las venas dōde está encerrada; no la causa en ella, como se vé por la experiencia: luego tampoco puede causarla en el cutis, ni en otra parte alguna.

Responde se, que quando la colera natural alimentaria causa la erisipela en el cutis, es porque allí se halla sin el correctivo de las demás partes de la masa sanguinal, las cuales tēplan su igneo calor, y por ha-

DE CIRVIA:

hallarse quando està en el cutis sin dichas partes que la refrenen, causa en è la crisi-
peia, la qual no puede cauar en la tunica de las venas por hallarse dentro de las mez-
ciada la coiera con las demás partes de la maza sanguinaria que la corrigen.

Cótra. Otra objecion mas fuerte se hace contra nuestra doctrina, en la forma siguiente. Si la colera natural alimētaria causa en el cutis dicha inflamacion llamada crisi-
peia, con mas facilidad la causará la colera natural excrementicia, llamada flava. Esta no la causa quando està en el cutis, como vemos en la ictericia; luego la colera na-
tural alimentaria, no puede causar la cri-
sipeia con sus naturales qualidades.

Resp. Pedro Miguel, que la colera flava excrementicia no inflama; porque quando por algun acci-
to. 1. c. dente, ó por obstrucion del foramen de la
2. defe- brephei- meris, q.
meris, q.
2. f. 110. vo de toca la maza sanguinaria, el qual
col. 2. li. ter. E,
de cutis, à donde no causa la inflamacion, aurq està sin el correctivo de la maza san-
guinaria; porque el ociso del ayre ambié-
te atempera, y corrige la acrimonia, y acti-
vas qualidades de dicha colera flava super-
vacancia, y excrementicia; lo qual no sucede en la crisi-
peia, porque la colera alimē-
taria que la causa, destiende el cutis tume-
faciendo la parte, por cuya causa no se ven-
tila, ni atempera con el ociso del ayre, y
asi causa la crisi-
peia.

La causa conjunta, es el mismo humor coletico natural alimentario llamado san-
gre sutil solo por si, ó con mezcla de otro humor de los alimentarios, contenido en la parte en la qual causa la mala comple-
xion la solucion de continuidad, y la mala composicion, con que tiene los tres gene-
ros de enfermedades que pide la esencia del apostema.

Cótra. Contra esta doctrina escribe Daza di-
Daz. lib. z. c. 45. fol. 189. ziendo, que en la crisi-
peia no se da mala
composicion, afirmando que no ay hincha-
çon en la parte af. Etta cosa que es falsa, co-
mo cada dia por instantes vemos; pues no
ay parte erisipelada, que no estè tumida. Y
si quisier meternos esta doctrina por los
ojos, es querernos hazer à todos ciegos;
pero a mi parecer è lo dev. de estar, pues
no viò el tumor de la crisi-
peia. Y en su mo-

do de dezir confiesa que le ay, con las mis-
mas palabras que negarle quiere; y para q
les conste à todos las refiero aqui como è
las dice, las quales topara el curioso en el
lugar citado en el numero quinto, en la
nueva impression Valentina del año de 73.
y en la antigua en el fol. 222. numero 43.
Estas pues, son: *Pues sabido esto digo, que la crisi-
peia es inflamacion de colera para natu-
ral, en la qual no ay hinchacion ninguna, &c.*
Donde claramente se ve, que con las ra-
zones que quiso negar la inclinacion con-
fiesa averla; pues no aver inchacon nin-
guna, dice aver alguna: porque sabido es,
que dos negaciones siempre afirman. Y
en el capitulo siguiente, donde trata de las
señales, buelva à dezir que es inflamacion
sin tumor; y para comprobacion dello ci-
ta à Avicena en la sen. 3. del libr. 4. tract.
1. cap. 4. y a Galeno en el libr. 5. de los
aphorismos comm. 43. y uno, y otro lu-
gar no es como è los refiere; pues Galeno,
y Avicena no dizen tal cosa, porque lo que
Avicena dice es, q la crisi-
peia pura no impele, ó repele la mano del que la toca, y
que el flemón la impele, ó repele; y Daza
en el texto que pone à la margen, dice, que
la crisi-
peia no impele el cutis, que quiere
dezir que no le eleva en tumor, testimonio
que se le levanta Avicena, pues nose acor-
dò de dezir tal cosa. Cita tambien à Gale-
no en el libr. 2. ad Glauconem, cap. 1. en
el qual tampoco dice Galeno, que la crisi-
peia no tiene tumor: solo dice, que en ella
no ay dolor, ni tension tan grande como en
otras inflamaciones; pero no niega, que ay
alguna tension, solo dice, que la que ay no
es tan grande como la que tienen otras in-
flamaciones, porque en ellas suele ser grá-
de la tension, y en la crisi-
peia de ordinario
es pequeña. Con que aunque Daza afirma
q en la crisi-
peia no ay tumor, no es como
è lo dice.

Alega tambien para apadrinar su sentir
otro lugar del cap. 1. del lib. 14. del me-
thodo de Galeno, en el qual, en lugar de
negar el tumor, le confiesa Galeno, pues
dice (hablado en dicho capitulo del flemón,
y de la crisi-
peia) que el tumor, y el calor es
comù à entrambos afechos. Vea el curioso
sus palabras, y hallará en ellas lo que lle-
vo dicho. Lo mas q se puede dezir en favor
de Daza, es que el tumor de la crisi-
peia es
algunas vez's muy corto (como advierte
Vidio de Vidio) pero aunque poco es tu-
mor, el qual es mala composicion, la qual
rat. 1. 5.

Vidio de
Vidio de
curatio-
ne gene-
rat. 1. 5.
bas. e. 2.

basta para salvar que se dan en la erisipela los tres generos de enfermedades que pide la clemencia del apostema.

§. III.

De las señales.

Las señales de la erisipela son, el color encendido, el calor de la parte muy grande, tanto, que le parece al paciente que se abrata (según Galeno) el dolor pequeño, y sin pulsacion, el tumor pequeño, y tocado no resiste mucho, al tacto; y en llegando a tocarle, huye el humor util de la parte, y queda blanca, y con brevedad buelve a ponerse encendida. La inflamacion no está siempre permanente en una parte, porque va caminando de una en otra, y suelte andar gran parte del cuerpo, y siempre por el cutis. Empieza de ordinatio (como dice Guido) por la punta de la nariz, ó orejas, y suelte correr toda la cara (que es la parte donde de ordinario da.)

Diferenciasi del flemon en el color, por ser el de la erisipela mas encendido, y en el calor por ser mucho mayor, y en el dolor y tumor (según Galeno) por ser en la erisipela mucho menores, y en que carece de pulsacion; y sobre todo en que la erisipela es inflamacion solo del cutis, y si coje algo de la carne es muy poco, y el flemon es inflamacion de partes carnosas.

Quando la erisipela es expuria por mezcla de otro humor, tiene las señales conforme al humor con que se mezcla la co era, pero siempre trae grande calentura (según Galeno) la qual empieza uno, ó dos dias antea de su erupcion, como dice Senerio, por cuya razon la llama synthoma de la calentura.

§. IV.

De los pronosticos.

Los pronosticos de la erisipela son los siguientes. El primero, es de Hipocrates, que dice, que quando las erisipelas externas retroceden adentro son de mucho riesgo; porque la colera que las causa, hace mayor daño en las partes internas.

El segundo, es de Paulo, q dice, que quando la erisipela viene en la cabeza es de mas riesgo, que si viene en otra parte.

El tercero es, q si viene la erisipela en las heridas aviendo hueso descubierto, es ma-

la señal; porque demuestra flaqueza de la parte herida, y suelte suceder recibir el hueso Hypoc. 7
daño, el qual pronostico es de Hipocra- apb. 19.
tes, y Galeno.

El quarto es, que si la erisipela se termina por resolucion, es bueno; y si por supuración, ó putrefaccion (según Hipocrates) es muy malo; porque arguye malignidad en la causa, como dice Galeno.

§. V.

De la cura.

Para la cura de la erisipela se han de seguir quattro intenciones; la primera, el orden de las seis cosas no naturales; la segunda, evacuar la causa antecedente; la tercera, deponer la conjunta; y la quarta, socorrer los accidentes.

El orden de las seis cosas no naturales, será casi el mismo que en el flemon; pero los alimentos serán mas frios, y humedos, por ter la causa de la enfermedad muy calida, y seca; y assi son aproposito lechugas, verdolagas, calabaza, y otras cosas semejantes, huyendo de gorduras, manteniéndose crudos, y dulces; y si el sugeto es fuerte, no comerá a los principios cosa de carne, y solo se le concederá caldo de pollo, como queda dicho en el §. 6. del cap. 5. La bevida será fria, y no en corta cantidad, la qual será agua cozida con cevada, ó cruda, para incrassar el humor colérico.

El ayre del aposento se refrescará, disponiéndole, como queda dicho en el §. 6. del cap. 5. Sino rigiere el vientre naturalmente, se usará de ayudas lenientes, y refrigerantes; el sueño será el acostumbrado, y hinira de passiones de animo.

La segunda intencion, es la evacuacion de la causa antecedente, la qual se hace con sangrias, y purgas; y assi por ser grande la enfermedad, estando el sugeto fuerte, se dará principio a esta intencion por las sangrias, y principalmente si está la erisipela en la cabeza, guardando las reglas que dejamos puestas en el §. 2. del cap. 2. de este Tratado. Y aunque esta enfermedad es causada de colera, no por esto repugna en ella la sangria, como dejamos dicho en el §. 2. citado, y Avicena nos lo enseña, pues la manda exercer.

En el tiempo de las sangrias se usará de julepes, ó xaraves para incrassar, y templar la colera, y disponerla para purgarla; y estos

Gal. lib.
de tu no-
re, & pal-
pitatio-
ne. c. 6.

Gal. 2. ad
Glauco-
nem c. 1.
Gal. loco
citato.
Sener. l.
S. p. 1. c.
7. f. 261.

Inten-
cion 1.

Inten-
cion 2.

Avic. 3.

tos se devén administrar por mañana, y tarde en cantidad de ocho onças cada vez, frios de nieve, de los quales pondré un exemplo.

Iulepe.

R. De xarave de limones, y de chicoria, aná, dos onças, de sápruneta escrupulo uno, de polvos de diamargriton frío dragma, y media, de agua de verdolagas, ó de chicoria dos libras, de espíritu de vitriologo vj. me.

Y advierto, que en las mugeres no se use del xarave de limones, ni otros azedos, por amor de los daños de la matriz, aunque ay razon que se devén dar, como queda advertido de doctrina de Pedro Miguel en el §. del cap. 5. de este Tratado.

Preparado el humor, se purgará con medicamento electivo de la colera, como es el ruibarbo, y se usará de la infusión del que está recetada en el parrafo 2. del capitulo 2. de este Tratado, ó se puede usar del manna, desatado en una taza de caldo de ave, y la cantidad, ó dosis, que se suele dar es desde dos onças hasta cuatro, midiendo las fuerzas con la cantidad, y para medianas fuerzas pongo la receta siguiente.

R. De manna calabriense tres onças, desatase en una taza de caldo de ave, y cuelesce.

Otros vián de la cañafistola en bocadillos, ó en bevida; y para que no se ignore el modo de recetarla, le pongo aquí.

Bocadillos.

R. De pulpa de cañafistola recién sacada una onça, de polvos de anís escrupulo, y medio, me. y con suficiente cantidad de azúcar se haga bocadillos, y se dore.

Bevida.

R. De pulpa de cañafistola recién sacada una onça, y media, de polvos de anís escrupulo, y medio, de xarave persico de nueve infusiones, y de cozimiento de thermindos, aná, tres onças, me. y hágase bevida.

Advierto, que de ordinario suele cesar la crisipecta con el buen régimen, y con las sangrías, y entonces no son necesarias las purgas. Y encargo, que donde ay Médico, no ordene el Cirujano sangrías, ni purgas.

Isten- En quanto à la causa conjunta, digo, **ción 3.** que se ha de acudir a ellas con medicinas repercutivas, después de algunas evacuaciones, excepto en los casos en que se vendan, y principalmente en la cabeza (como Ayala tr. advierte Ayala, y Vido) porque si se aplican en ella, suelen hacer retroceder el

humor colérico adentro, y causar graves daños.

Los repercutivos que se devén usar en esta enfermedad, son los largos, que son los 2. f. 40 frios, y humedos (como manda Paulo) por ser la enfermedad causada de humor caliente, y seco, y de ningún modo se use Avic. de repercutivos propios, ni de abstin. gentes, aunque algunos siguiendo a Avicena, los mandan administrar. Y por quanto la enfermedad es muy ardiente, devén ser los repercutivos de los mas frios, como son como de lechugas, de verdolagas, de lantejuelas aquáticas, de vasitos, llamados orejas de Monge, y de otros de este género, los cuales se hallarán en el §. 4. del cap. 2. de este Tratado. Puede usar también de aguas distiladas de dichas yerbas, ó decocimientos, ó de fomentos, ó embrocaciones de agua comunitaria; y estos remedios se aplican hasta que la parte amortigue el encendido color, volviendo al natural suyo. Y advierto, que se muden estos repercutivos a merudo, sin dar lugar a que se sequen los paños con que se aplican, porque secos, dañan mucho; y también es de advertir, que no se devén usar remedios olcoginosos, porque aunque sean frios dañan.

Templado el calor, y remitido el color de la parte, suelen algunos, y entre ellos Ayala, aplicar medicamentos resolutivos, mezclados con los repercutivos; pero no me parecen necesarios, porque en la crisipecta exquisita resuelve la naturaleza lo que queda.

Si la crisipecta fuere expurga, por mezcla de otto humor con el colérico, se aplicarán medios, que miren a entrambos humores, como si es la flema la q. se mezcla la melancolia, ó la sangre, que entonces se mezclarán resolutivos con los repercutivos, y así en los demás.

En quanto à la quarta intención, que Intenciones tocorrer los accidentes, como son la calentura, dolor de cabeza, sed, y otros, se tocorrerán con los remedios apropiados a ellos, lo qual toca tambien al Médico, y así se acudirá a él, y en su defecto al §. 6. del cap. 5. donde se toparán remedios para ellos.

CAP. X.

Del Herpes.

§. I.

Que es Herpes?

HErpes, es vna inflamacion colerica deambulativa por el cutis, con vna, o con muchas pustulas, con llaga, o sin *paz lib.* clia; así la define Daza.

c. 52. Esta inflamacion se llama herpes en Grie-
pt. 202. go, en Latin serpens, que en nuestro Cas-
tellano quiere decir, serpiente, cuya deno-
minacion toma por el modo con que an-
da por el cuerpo, pues del mismo modo
que la culebra dexa rastro, y señal en la tie-
rra por donde va andando, así tambien le
dexa esta inflamacion por el cutis. Los A-
rabes la llaman formica, por la semejança
que tiene à la hormiga en no estar parada
nunca en vn sitio; y porque el dolor que
causa es semejante à mordeduras de hor-
el. 1.5. migas. Celso la llama, ignis sacer; y así
. 28. siempre que se hallare alguno de estos nom-
bres, se entiende por esta inflamacion.

Las diferencias de herpes son tres, her-
pes simple, herpes excedente, y herpes mi-
liar.

§. II.

De las causas.

LA causa de esta inflamacion, es el hu-
mor colerico; pero es de advertir,
que no es el humor colerico alimentario,
llamado sangre frítil, el qual es causa de
la crisipecta: ni tampoco la colera flava na-
tural supervacanca, y excrementicia, la
qual se deposita en la begiga de la hiel, si-
no la colera flava preternatural, que re-
sulta de la natural alimentaria, por alguna
causa calida, como es, inmodico exercicio
Fern. 1.6 insolacion, &c. segù Fernelio, y si se le alle-
ga alguna porcion de flema alimentaria
rib. c. 8. delgada, o de serosidad (como Daza quie-
Daz. vbi re) causa el herpes miliar; y si esta colera,
sup. fol. por razon de alguna vstio (como dice Cal-
220. Cal vo) ha adquirido acrimonia, mordacidad, y
vol. 2. c. sutileza, pasando à vitelina, de tal suerte,
18. que haga erosion, y exulceracion en el cu-
tis, causa el herpes excedente. De forma,
que aunque la colera es causa de todas las
diferencias de herpes, la causa, segù la di-

TERCERO

ferencia que en si tiene, como queda di-
cho.

No dexa de hazerme novedad la doctri-
na de Daza, pues habiendo de la causa des-
ta inflamacion, dice, que todas las diferen-
cias de herpes se causan de colera natural.
Y llegando à declarar la causa del herpes
excedente, dice que es la colera vitelina. En
cuyas palabras contradice lo mismo q afir-
mado lleva; porque la colera vitelina, es co-
lera preternatural, y esta causa el herpes ex-
cedente, segun dice: Luego no todo herpes
se causa de colera natural, pues confiesa,
que el excedente se causa de la colera vite-
lina; y esta bien se sabe q no es natural, pues
es vna de las diferencias de colera preter-
natural, la qual resulta de la colera flava
increstandose, y alterandose por razon del
vehemente calor, como dexamos dicho en
el §. 9. del cap. 3. de la sec. 1. de nuestro tra-
tado primero; con que segun esta razo, me
parece sin ella decir, que toda especie de
herpes se causa de la colera natural.

Dize tambien Daza, que todas las dife-
rencias de herpes se causan de colera sincera,
que quiere decir, sin mixtion alguna de
otro humor; lo qual no tengo por cierto
(segun su doctrina) pues en ella afirma, que
el herpes miliar se causa de colera, con mix-
tion de serosidad, o aquosidad. Y aunque à
esta objecion, que se hace èl proprio, satis-
face, diciendo, que la colera no dexa de ser
sincera, aunque con alguna serosidad esté
mezclada, por ser tan poca, q se tiene por
nada; y que aunque fuera alguna, la resuel-
ve, y consumne el calor de la colera antes
que llegue à causar el herpes en el cutis;
tambien confiesa, que en el miliar no pue-
de consumirla, por ser mas la cantidad de
fuerzo que en otras dos diferencias de her-
pes; con que no salva el decir, que los her-
pes se causan de colera sincera, aunque lo
afirma; antes confiesa, que la colera que
causa el miliar no es sincera, puis dize tie-
ne cantidad de serosidad mezclada.

Ay vna objecion contra la doctrina q Cõtra:
llevamos assertada, y es, que dezimos, que
la primera diferencia de herpes, llamado
simple, se causa de colera. Llevamos tam-
bién dicho en el §. 2. del cap. 9. que la cri-
sipecta se causa tambien de colera: Luego la
primera diferencia de herpes, y la cri-
sipecta no se distinguen al menos en quanto à
las causas.

A esto respõde Daza, que solo se dife-
rencias, en que la colera natural que causa finem.
el

DE CIRUGIA.

el herpes es mas delgada que la que causa la erisipela; la qual razon no me satisface, pues si solo consiste la diferencia en ser la causa mas, ó menos delgada, tambien se diferenciaran los efectos en ser mas, ó menos, con que, ó entre ambos se llamaran erisipelas mas, ó menos delgadas, por razon de la causa, ó herpes delgados, menos, ó mas.

Y asi digo, respondiendo à la duda, que aunque el herpes simple, y la erisipela se causan de colera, que no es de vna misma diferencia della; porque la erisipela se causa (como dexamos dicho en el parrafo citado) de la colera alimentaria, llamada *Fern. l. 6* sangre sutil, que (segun Fernelio, y nuesta doctrina) es la parte tenue, ignea, suer humo-til, y delgada de la masa sanguinaria, y el *rib. c. 8.* herpes no se causa desta (como ya tambien està dicho) sino de la colera flava, q resulta de la alimentaria natural, por alguna causa calida que la enciende, y alterandola, la haze perder la forma que tiene de sangre sutil, y passar à ser semijante en color, y qualidades à la flava natural supervacana, con que un afecto, y otro se diferencian, segun las causas, en la forma dicha.

Preguntase tambien, en que se diferencia la erisipela ulcerada del ulcerado herpes? Y se responde, con Senercio, que su diferencia consiste, en que la erisipela ulcerada, no tan solo es afecto del cutis, sino que *Daz. vbi* lo es tambien de parte de la carne vecina, *supra.* contenida debaxo d'el, y que el herpes ulcerado, es solo afecto cutaneo, aunque *Calv. lo-* *co. citato* Daza, y Calvo digan lo contrario. *cap. 8.*

§. III.

De las señales.

Aunque estas tres diferencias de herpes son tan causadas de colera tan sutil, que no solo penetra por los musculos, sino tambien por el cutis vero; de tal suerte, que à no estorvar su salida el no verdadero cutis, la lograra como el sudor, sin dañar nada del cutis, como dice Galeno; por seguirse el daño à la detencion de este sutil humor, no obstante cada diferencia de herpes tiene sus señales, por las cuales se viene en su conocimiento, y asi las ire refiriendo de por si, aunque todos convienen segun *Gal. 14.* *metb. c.* *17.* *Daz. loco* *cit. c. 54* *fol. 203.* Daza, en tener grande inflamacion, herbor, y começon pustula, ó pustulas à vez

zes, dolor pungitivo, y que todos van caminando, y estendiéndole con color pálido, así en las pustulas, como en el cutis, que están entre ellas.

Las señales propias del herpes simple son, el encendimiento de color citrino, mas que el miliar, y menos que el excedente, el que anda por el cutis mas prestezza que estos, dexando el lugar que primero ocupó casi sano, y seco, del qual caen unas escamas al modo de salvados, y va reverdeciendo en otro lugar.

Las propias del miliar son, que el color es menos citrino que en estos, por la mezcla del humor flematico, ó aquasidad con la colera, y así la inflamacion es menor, que las pustulas en él son muchas, y muy menudas, semejantes à los granos del mijo, algo blancas, y con grande mordicion; y este anda tambien de vna parte à otra, y quando se exalcerá, sale de las pustulas, ó granos vn humor, que ni bien es materia, ni bien sanies, y la circunf. renacia está muy encendida.

Las propias del excedente son, q el color es muy citrino, y que en él sale vna pustula à veces, y à veces mas, congrande comencion, vftion, y poco tumor, y quando se exalcerá comprehende las partes de su circunferencia, y esta exalceracion profunda mas que en estos herpes; y algunos diré con Daza, que llega su exalceracion à la *Daz. v.* carne, lo qual no concedemos segun la *supra.* doctrina que con Senercio llevamos assentada. *Senerc. loco cit.*

§. IV.

De los pronosticos.

En quanto à los pronosticos, digo, que por la mayor parte carecen de riesgo los herpes, si la exalceracion no es grande; pero si lo es, como suele suceder en el excedente, puede ser peligrosa, y seguir estiomeno en el miembro, que le padece. La cura de cualquier herpes no es facil, por ser enfermedad diuturna, y durar por mucho tiempo; y asi resuelvo, con Senercio, diciendo, que conforme la benignidad, ó malicia de la colera que causa el herpes, es mas, ó menos peligroso.

TRATADO TERCERO

§. V.

De la cura.

Para la cura de los herpes se han de seguir las quatro intenciones, que son el orden en las seis causas no naturales; la deposicion de la causa antecedente, la de la conjunta, y la ultima curar la exuiceracion, y corregir los accidentes, si lo necessitaren.

En quanto à la primera intencion, se deve guardar la misma regla que en la crisis petra, no faltando á ella en los alimentos, por juzgar leve el achaque, porque muchas veces passa á muy grave, por comer mantenimientos que engendran humores sutiles, y por bever vino; y assi aunque el herpes sea muy benigno, se deve siempre guardar buena regla.

En quanto à la segunda intencion, que es la deposicion de la causa antecedente, digo, que en qualquier diferencia de herpes es necesario usar de medicamento purgante, que evague la colera, no acordando se de sangria, sino es en caso que la inflamacion sea muy grande, y el cuerpo esté plestoricó, que entonces no será fuera de razon exercerla, como dice Daza. Y en quanto à la purga, advierto que en el herpes simple se ha de purgar luego como quicaz re Daza, sin detenerse en el vio de los xaraves, por ser tan sutil el humor; y assi se usará de vna de las purgas siguientes.

Purgas.

R. De manna catalabriense dos onças, y media, desatase en cinco de suero de cabras, y cuelese.

Otra.

R. De pulpa de caña fistola recien secada seis dragmas; de cocimiento de tharamindos quattro onças, de xarave persico de nueve vna y media, vno.

Otra.

R. De suero de cabras quattro onças, de diagridio gr. v. desatase en el suero.

Despues de aver purgado al principio con vno de estos medicamentos, se usará de xaraves por cinco, ó seis dias, que incrassen, refresquen, y corrijan la colera, como son vno de los siguientes.

Xaraves.

R. De xarave violado, y de granadas aná vna onça, de agua de endivia cinco onças, me.

Otro.

R. De xarave de chicoria, y acetoso aná vna

onça, de agua de acederas cinco onças, me.

Despues de xaropeado se volverá á purgar segunda vez con medicamento electivo del humor colérico; para cuyo fin son aproposito las purgas siguientes.

Purgas.

R. De electuário de zumo de rosas de Nicolao onça y media, de xarave persico de nueve, y de cozimiento de tharamindos aná tres onças, me.

O se usará de la infusion de ruibarbo hecha en agua de chicoria, ó suero de cabras, en la forma que está recetada en el §. 2. del cap. 2. de este tratado.

Advierte, que si el herpes fuere miliar debe llevar la purga mezcla de medicamento electivo del humor flemático, por la mixtion que díl ay con la colera; y assi se viará, del agarico, junto con el ruibarbo, en esta forma.

Otra.

R. De ruibarbo vna drag. de agarico trociscado con vino de gengibre dragma y media; de espianardi scrup. medio; infundase por tiempo de doce horas en quattro onças de cozimiento de salsiente de cartamo, y por la mañana se cuele, y se añada á la infusion de xarave persico de nueve tres onças.

Y para disponer la causa deste herpes antes de usar desta purga, se exercerá los xaraves dichos, añadiendo en ellos la miel rosada de açucar, ó el xarave de visancis en esta forma.

R. De xarave de visancis, u de miel rosada de açucar, y de xarave de chicoria, u de acetoso, aná vna onça; de agua de acederas, ó de endivia quattro onças, me.

Para seguir la tercera intencion, que es la deposicion de la causa conjunta, se usará de medicamentos topicos; pero advierte, que si solo co ellos se procura curar el herpes, sin las evacuaciones dichas, será casi imposible, porque aunque los topicos le quiten de una parte, saltará en otra, como advierte Galeno trayendo la historia de aquella noble Matrona Romana, Y assi (supuestas las evacuaciones) se usará en el principio de repercusivos largos, para templar con ellos la ardiente inflamación, y mordacidad de la parte. Pero si el herpes se vuelve, no convienen los repercusivos largos, porque con la humedad dañaran á la vicería, y en tal caso convienen los repercusivos propios frios, y secos, eligiendo los que participen de mas sequedad, y algo de abstinencia, como son zumos, aguas distiladas, y cozimientos, que tienen, tixerillas de

Intencion 3.

Gal. 143
meth. c.
17.

parra,

parra, cogollos de carça, cortezas de granada, galias, nueces de cipres, valaustrias, bolo armenico, tierra sellada, y otros de este genero.

Puedese tambien hacer emplastos de estos medicamentos; y el que es muy usual, es el que se hace de hojas de olivo, cozidas, y majadas, y mezcladas con harina de cevada.

De estos medicamentos solo se usa en el principio, pero en el aumento, y de alli al estadio, se han de añadir a ellos medicamentos resolutivos, conforme à la doctrina ya explicada en el §.4. del cap. 2. de este Tratado, y para este fin es muy del caso el añadir a los emplastos la harina de altramuces. En el estadio, quando el humor está del todo contenido en la parte, por aver cessado la fluxion, se deve usar de medicinas resolutivas y desecantes, para cuyo efecto trae Daza el linimento siguiente.

c. 18. fol. 210. R. zumo de llantén, y de yerba mora, anà, una onça, de zumo de raiz de tapatio onça, y media, de valaustrias pg. j. de rosas rubias dragma, y media, de piedra alumbre una; de vinagre dos onças, enciñase hasta que los zumos, y el vinagre se gasten, y despues se maje, y agite en un mortero de plomo por una hora, y añadase de litargirio de oro, y de plata, anà, una onça, de albayalde onça, y media, de polvos de incienso dragmas dos, de polvos de azero preparado una, de cardenillo media, me. y hágase linimento.

Son tambien muy aproposito los emplastos de Arnoglossa, y de dos granadas, los cuales quedan recetados en el cap. 5. §. 6.

Es tambien muy bueno el linimento que se hace de polvos de lana lucia quemada, desatados con agua rosada, con el qual se deve untar tres, ó quattro veces al dia con una pluma.

Es tambien muy aproposito el vnguento que se compone en la forma siguiente.

R. De harina de habas, cevada, y lantejas, anà, onça, y media, de polvos de rosas rubias, y de agenjos, anà, media, y con cocimiento de cortezas de granada, valaustrias, y llantén se hagan puchas al fuego, a las quales se añada de aceite de arraigan, y de miel, anà, lo que bastare, para que quede en forma de vnguento, al qual se puede añadir cardenillo, ó azero preparado, si se quisiere desecar mas.

Otros muchos remedios omito, por no ser largo.

Si la vicera passare à corrosiva, se aplicaran a ella mas efficaces remedios, entre

los quales es aproposito el vnguento siguiente.

R. De litargirio, y albayalde, anà, dos onças, de cortezas de granada onça, y media, de myrra una dragma, de incienso dragma, y media, me. y con aceite de arraigan, y miel se haga vnguento.

Y si no obstante la vleera passa à corrosiva, se valdrá el Cirujano de los trociscos de Andronis, y otros semejantes, ó del soliman, mezclandole con el vnguento blanco, y aplicandole à la vleera. Y quando se usare de estos medicamentos scaroticos, se pondrá en la circunferencia el defensivo de bolo armenico, y si con ellos no cesare la malicia de la vleera, apelará el Cirujano al fuego, usando de cauterios actuales.

Advierte se, que en el herpes miliar, no devan ser los topicos tan frios como en otras dos diferencias, por la mixtion de la flemia, ó aquosidad, y assi se viara de topicos, que no sean muy frios, pero que tengan bastante sequedad, por pedirlo, assi este afecto. Para el socorro de los accidentes (si los huviere) se acudirá al Medico, ó recurrirá el Cirujano à otros capitulos.

CAP. XI.

De la Edema.

§. I.

Què es Edema?

Edema, es un tumor laxo, y blando, con poco dolor, que apremiado con los dedos, dexan en él señalados vestigios, à los quales llaman soveas, y tardan tiempo en volver à llenarse.

Con esta descripción queda bien declarada la essencia de la edema; aunque algunos harán reparo, en que se diga en ella, que tiene dolor, aunque poco, quando todos los mas Autores la describen, diciendo, que carece de dolor, y es falso, como cada dia la experiencia lo enseña; pero salvando (como advierte Calvo, y Daza) con Calv. I. 2. decir, que quando dicen, que la edema no c. 19. tiene dolor, es respecto del que trae consigo la crisiela, y el flimon; porque en estos c. 60. fol. afectos es mayor, lo qual exolica tambien 2. 3. de esta forma Ayala, y respecto del que en ay. 1. tr. dichos afectos se halla, es nada el de la 3. f. 52. edema, aunque tiene dolor; y assi mirando al

al mucho que se padece en estas inflamaciones, dicen, que el de la edema, es en si ninguno; y viendo a muchos con esta equivocacion engañados, me ha parecido poner la descripcion con claridad, diciendo, que la edema tiene dolor, aunque poco; lo qual confiesan los mas Autores, y entre ellos Sennert, en el §. de Sennert. signos de la enfermedad.

5.2.1.0.

18.

§. II.

De las causas.

Las causas de la edema son primitivas, antecedentes, y conjuntas. Las primitivas, son los alimentos, que engendran demasiado humor flemático, y la vida sedentaria, y ociosa, que también es causa de que se engendre dicho humor; y así redundando en el cuerpo, tiene causa este tumor en las partes declives del. Ponen también por primitiva causa al golpe, o caida, y por estas raras veces sucede (como advierte Daza) porque de ordinario al golpe, o caida se sigue la fluxion de sangre, y colera, y rara vez de flama, que es la que causa la adema.

Sennert, La causa antecedente (según Sennert) es el humor flemático natural alimentario, aumentado en el cuerpo por vicio de la sanguificación (como dice dicho Autor) de tal suerte, que con su cantidad irrita a la facultad expultriz para su expulsión; y así arrojándose a algún miembro, causa la edema; pero como este humor es pesado, camina por la mayor parte hacia las partes declives con su mucha gravedad, como de ordinario se ve en los pies, y piernas, y algunas veces en las manos, y brazos; mas no por esto digo, que solo estas partes pueden padecerla, pues qualquiera de las del cuerpo son capaces para ello, aunque mas de ordinario sucede en las dichas.

Aunq llevamos referido, que la causa antecedente de la edema es el humor flemático natural alimentario parte cruda de la mala sanguinaria, no obstante es necesario advertir, que ay dos diferencias de edema, una exquisita, y otra espuria, o nota. La exquisita es, quando la causa es el humor flemático natural alimentario, y sin mixtion alguna de otro humor. La espuria, quando la causa es dicho humor con mezcla de otro alguno de los tres; desuerte que si la flema viene mezclada con sangre

TERCERO

al tumor, se llama edema flemonodes; si con colera, crisipelatodes; y si con melancolia, edema escirrodes. Otras diferencias de edema ponen algunos Autores, que son, quando el tumor se causa de flema preternatural, y quando de flema flatulenta; pero a estas diferencias no la llamamos edemas, antes les damos otros nombres, como se verá adelante.

Preguntan algunos, si la edema es enfermedad, o accidente seguido a ella? Y respondele, que es enfermedad; porque aunque muchas a enfermedad se sigue, como es a la hidropesia, y otras, no por esto deixa de ser enfermedad, pues nadie quita, que una enfermedad se siga a otra, y esta seguirá, suele (aunque es enfermedad) no pedir cura propria; la qual doctrina trae Sennert con elegancia compendiosa.

Sennert. vbi

La causa conjunta es el humor flemático natural alimentario sincero, o con mixtion de otro, contenido en la parte tumefacta.

supr.

Dudase, si este tumor se hace por reuma, o por congestión? A que se responde, que por reuma; pero que como el humor que le causa es crasso, frio, y viscoso fluye tan poco a poco, que parece que el tumor se va haciendo por congestión, mas que por reuma, y por esta razon firmaron muchos, que para congestión se hacia, entre los cuales sigue Daza esta opinion.

Daza. loc. citat.

§. III.

De las señales.

Las señales de la edema son muy claras, como dice Galeno, y así con brevedad las refiero. El color es quasi el natural, aunque algo mas alvaciente. Carece de calor el tumor, y es blando, y con poco dolor, y apretandole con los dedos hace unos hoyos, que buelven a llenarse con pereza, y no se percibe pulsacion en él.

Galen. de dif. mor.

§. IV.

De los pronosticos.

En quanto a los pronosticos, digo, que la edema por si no es enfermedad peligrosa, y que si los edematosos mueren, no es por la edema, si por la enfermedad a quien se sigue, como se ve en los hydroponicos, y ptyicos, pero aunq no es peligrosa en fer-

fermedad, es diurna, que suele durar mas
chos dias, y aun meses.

S. V.

De la cura.

¶ En la cura de esta enfermedad es ne-
cessario considerar primero, si la edema se
ha seguido à otra enfermedad, siendo acci-
dente de ella; porque en tal caso la prin-
cipal cura consiste en quitar, si es posible,
la enfermedad à quien se siguió (como ad-
vierte Senerto) que con cura diligencia se
Senerto,
loco cit. desvanecerá la edema sin aplicación de re-
medios. Y si se solicite quitarla con re-
medios apropiados, será inutil su aplica-
ción, no quitando primero la enfermedad
à quien se ha seguido; pero si la edema mo-
lestare, se socorrerá cõ fricaciones de azei-
te, y sal mezcladas, ó con fomentaciones
con vino cozido con agenjos, embovidado
en esponja.

Quando esta enfermedad no se sigue à
otras, sino que sin dependencia alguna ella
ocupa alguna parte, entonces pide pro-
pria cura, para la qual se han de seguir
quattro intenciones, que son el orden en
las seis cosas no naturales, la evacuacion
de la causa antecedente, la deposicion de
la conjunta, y la corrección de los acci-
dentes.

I. La primera intencion se sigue disponiendo las seis cosas no naturales, de tal fuer-
te, que impidan la generacion de la flema,
contrariando siempre el orden de la vida
à lo dispuesto en la cura de la erisipela; y
assi el ayre se ha de buscar caliente, y se-
co lo posible, ó disponer e con el arte. La
comida deve ser atenuante, y desecante, y
del mismo genero la bevida; advirtiendo,
que assi en comer, como en bever ha de an-
dar corri el enfermo. El pan sera bien co-
zido, y fermentado; las carnes serán de car-
nero, cabrito, gallinas, capones, perdices,
gazapos, y todo genero de aves montanas,
excepto las aquáticas. Comerá siempre as-
fado, ó tostado despues de cozido, sin com-
er caldo, ni verduras, y para principio só
muñ del caso las pasas, y almendras. La be-
vida sera vino blanco, ó agua cozida con
anís, ó canela, no beviendo fuera de las co-
midas, y en ellas con mucha moderacion.
El sueño sea solo de noche, y breve, por-
que dedia es dañoso, y si fuere posible ha-
ga un poco de exercicio antes de comer,

para gastar las humedades superfluas. Hase
de solicitar, que desembarace el vientre, to-
dos los dias por si, ó por ayuda, ó viendo
de una, ó dos ciruelas, dense con una onza
de almívar cada dia antes de comer, ó de
tomar dos higos passados, dentro de los
quales se meta un poco de simeiente de car-
thamo, ó tomar unos granos de acivar.

La segunda intencion se ejecuta depo-
niendo la causa antecedente, para lo qual cion 2.
no tiene entrada la sangria, como advierte
Senerto, sino en caso que aya plenitud; y *sene. ubi*
assi la primera diligencia será preparar, y *supr.*
disponer el humor flemático para purgar-
le; la qual preparación se hace con xaraves,
como son el de dos rayzes, de hisopo, de
sthecados, miel rosada de açucar, oximiel,
y el xarave acetoso, de los cuales se com-
pondrán xaraves con aguas de beronica,
toróngil, sthecados, hinojo, y otras; ad-
virtiendo, que en esta enfermedad, y todas las
flemáticas se han de echar e si iguales par-
tes de la medores, y de aguas, y assi se rece-
tará en la forma siguiente.

Xarave.

R. De miel rosada de açucar, y de xarave de
dos rayzes, aná, onza, y media, de agua de bi-
nojo tres, y media, me.

Aviendo tomado seis, ó siete xaraves
destos, se usarán de uno de los medicamētos
siguientes para evacuar la flema.

Purga.

R. De elefuario diaphenicon seis dragmas, de
açucar lo que bastare, me. y bagan se bocadillos.

Otra.

R. De elefuario indomenor onza, y media, de
xarave eupatorio, y de sthecados compuestos, aná,
yua, y media, de cozimiento de simeiente de cartha-
mum tres, y media, me.

Pildoras.

R. De masa de pildoras de agarico, y cochias;
aná, dos escrupulos, de diagridio gr. v. m. y con
agua de hinojo se bagan pildoras menudas, y se
doren.

Tambien se puede usar de la infusión de
quattro escrupulos de agarico tiociscado,
infundidos en quattro onzas de agua de hi-
nojo, à la qual infusión se ha de añadir de
xarave de eupatorio quattro onzas; y tam-
bién se puede usar de dos dragmas de pol-
vos de mechaocan.

La tercera intencion mira à deponer la Inten-
causa conjunta, para lo qual se deve usar cion 3.,
en el principio de medicamentos repercu-
sivos, mezclados con resolutivos; y advier-
tese, que los repercuivos de q aquí se habla

nº

TRATADO TERCERO

nison los propios, ni los largos, si los abs-
trigentes llamados repercutivos accide-
Sene. 10. tales, de los quales (como dice Senerto) se
socia. vfa no tanto para hacer retroceder el hu-
mor, quanto para confortar la parte, y por
ello se vsa de los abtrigentes; porq si vta-
mos de los propios, o largos dañaremos
consu frialdad, incrustando, e inculeando
el humor flematico; y assi en el principio
se vsara de la espoma nueva mojada en po-
esa, en la qual se echa vn poco de piedra alu-
bre molido, o se fometa a la parte, y se apli-
cara la esponja, o paños mojados en el co-
zimiento siguiente, el qual es de Senerto.

Cozimiento.

R. De flor de manzanilla, rosas rubias, de
arrayau, y agenjos, ana, mi. escr. de valaus-
trias, y nueces de cipres, ana, tres oncas, de
piedra alumbre, y de sal, ana, onça, y media,
cuezase en vinagre, y lechia comun jenga arte, y
que se en libra, y media.

En este cozimiento se mojaran los pa-
ños, o esponja, y se aplicaran. Tambien es
muy aproposito la cathaplasma siguiente,
que es del mismo Autor.

Cathaplasma.

R. De nueces de cipres, y valaustrias dos on-
cas, de flor de manzanillas, res-srabias, y ho-
jas de agenjo, ana m. escr. de alumbre tres d' ag-
mas, de acibar, y mirra, ana, vna, cuezase
todo en vinagre bien aguado, y despues se moje,
y se añada de harina de cebada, y de altramuz,
ana onça, y media, d' acf. franco frustulo j. de
azeite de arrayan, y de agenjo, ana, vna onça, y
mezclando todo se haga cathaplasma.

Y advicitese, que estos remedios se de-
ven aplicar siempre tibios, como advierte
Calvo.

En el aumento se devan aplicar medici-
nas, q sean tambien resolutivas, y reprimen-
tes, pero mas fuertes que las del principio,
Daz. lib. para cuyo fin son buenos remedios los si-
guientes, los quales son de Daza.
2. cap.

fol. 218. R. De azeite roso dos oncas, de vinagre vna,
de sal, y piedra acufre, ana, vna dragma, de gu-
mo de arrayan tres oncas, me, y apliquese.

Otro.

R. De ceniza de bincera, de beregas, y toma-
tiso, ana, pug. j de hojas de biegos, y tam-
arico, ana, m. escr. de agua azerada tres libras, de
vinagre fuerte quatro oncas, bagase vna cozi-
miento segun arte, que geste la tercera parte, y
esta lechia se aptique en la esponja, o paños.

En el estadio se ha de dar mano a los ab-
trigentes, vsando solo de resolutivos con
bastante sequedad, para cuyo fin es muy

aproposito el agua en que se aya muerto
calviva, y la lechia de sarmientos aplicado
con esponja, y para lo mismo es famosa la
cathaplasma siguiente.

R. De rayzes de altea, m. j. de flor de manza-
nilla, y melioto, ana, pug. j. cuezase en vi-
no, y vinagre, y despues de bien cozido añidase
de manteca de puerco dos oncas, de azeite añejo
onça, y media, de acufre onça, y media; magese,
y hagase cathaplasma.

Tambien es muy del caso el medicamē-
to, que se compone con ruda, miel, y sal, y
la cathaplasma siguiente.

R. De piedra acufre vna onça, de esturcol de
palomas vna, y media, de harina de baves dos, de
altramuz vna, de miel vna, y media, y un co-
zimiento de flores de manzanilla se haga catha-
plasma.

Tambien es aproposito el linimento si-
guiente.

R. De piedra acufre, mirra, y sal, ana, vna
onça, m. y con azeite añejo, y vinagre fuerte se
haga linimento.

Es de advertir con Senerto, que antes
de la aplicacion de estas cathaplasmas, y li-
nimentos se han de hacer siempre fregacio-
nes en la parte afecta con paños asperjos, o
fomentaciones con cozimiento de flor de
manzanilla, melioto, hojas de betonica, ro-
mero, agenjos, y otros semejantes, para q
calentandose primero la parte se actue con
facilidad el medicamento, porque de no
hacer esto, no se actuaria por la frialdad
que la parte tiene.

Quando los resolutivos no haze su obra,
por tirar la edema a encenderse (que es
vna de sus terminaciones) entonces vsara
el Cirujano de emolientes (como advierte
Senerto.) Y uno de los mejores remedios
para este caso son las fomentaciones, y eva-
poratorios de vinagre fuerte, en el qual se
apaguen dos, o tres pedacos de piedra de
amolar hecha arena, y despues de aver reci-
bido el vapor que levanta, se vntara la par-
te con azeite añejo, en el qual se ayan cozi-
do rayzes de altea, y de cohobri los amar-
gos, o se aplicara el vnguento siguiente, el
qual es de Senerto.

Sene. vbi
De mucilagos, de rayz de altea, de linaza, y de supra,
alholvas dos oncas, de enjundias de ansaron, y
de cañas de ternera, ana, dos oncas, de polvos
de raiz de lirio, y de flor de manzanilla, ana,
dos oncas, de estorax liquido, de mirra, de
incienso, y de azeite de manzanilla, ana, vna
onça, de ceras lo que bastare, para que se
haga vnguento.

Y

Y quando estos remedios no bastaren, se recurrirà à los remedios que se pondrán en el capítulo del círculo.

Suele terminarse tambien la edema por Hypoc. 1 supuración, segun Hypocrates, aunque raras veces, y principalmente si está en parte muy calida, ó trae mezcla de otro humor, como sucede en la edema flegmonoso, la qual terminación se conoce por el dolor, y pulsación, y demás señales de supuración, q dexamis referidas en el §. 5. del cap. 2. de este tratado, y entonces aplicará el Cirujano medicamentos supurantes, como los que están recetados en el lugar citado. Hecha la supuración se abrirá el tumor, y se seguirán las intenciones necesarias, que son digerir, mundificar, encarnar, y cicatrizar.

Adviertese por ultimo, que la ligadura en esta enfermedad deve ser mediocre, de fuerte, que ni esté muy apretada, ni muy floxa, empezando a ligar desde la parte mas baxa, y delgada, acabando en la mas alta.

La quarta intension, es socorrer los accidentes, y por ser de ordinario pocos, y faciles de socorrer, omito el tratar dellos. Otros muchos remedios pusiera en esta cura, pero por parecerme son bastante los referidos lo dexo; y si alguno quisiere mas acuda à los Autores.

CAP. XII.

Del abcesso.

§. I.

Que es abcesso?

Sabida cosa es, que la sangre extravasada, no pudiendo resolverse, se podreze, y que si la putrefaccion es mucha, tal, que el calor natural no pueda vencerla, que pasa de ordinario à gangrenarse la parte, pero si el calor natural la vence coziendo la, la reduce à pus, y causa el abcesso; porque segun Fernelio, el abcesso no de exterior es otra cosa mas que una conversion de la materia corporal que está recogida en alguna parte, en pus, ó poris aferentes en otra substancia. Y assi la define Senerto, diciendo: Abcesso, es una colección de pus, ó busco. 7. materia purulenta, en la cabidad de alguna persona, te. Por cuyas definiciones queda explicativa. 5. p. da la esencia del abcesso. Llamase abcesso porque en él se da apartamiento de partes para formar la cabidad en que el pus, ó

materia purulenta ha de estar contenida

§. II.

De las causas.

Las causas del abcesso (además de las primitivas, antecedentes, y conjuntas del tumor, ó inflamación à quien se sigue) son causa eficiente, y causa material. La causa eficiente, es el calor natural insitio de la parte, el qual batallando con la causa material para que no se podreza, y corrompa, no solo a si, sino tambien à las partes continentes de ella, la vence, y coziendola, la convierte en pus, ó en materia purulenta. La causa material, es la causa conjunta del tumor, ó inflamación à quien se sigue el abcesso, la qual por estar extravasada, se podreza, y comina à corromperse, el qual sin configuera à no vencer el calor natural la malicia, y grave daño que en ella se va introduciendo. Esta causa material, no es solo la sangre quarto humor, sino tambien qualquiera de los demás humores juntos con ella, ó separados; y assi por razon de la diversidad de las causas, se da diversidad de abscessos. En el abcesso que resulta de buena sangre, y loable, se engendra pus bueno, y laudable, y en los q resultan de otros humores, y principalmente si estén mezclados con alguna porcion de sangre, se engendra una substancia semejante à pus, la qual suelte assimilarse algo à las qualidades del humor de quien resulta, y assi suelte ser la materia purulenta del abcesso verde, flava, ó de otros colores, acre, y fetida; porque el calor nativo no puede labrar mas que lo que permite la materia en que obra, y assi por la variedad de las causas materiales, ay tambien notable variedad en la materia que se halla dentro de los abscessos, pues en unos se halla materia semejante à sebo, en otros à puchas, y en otros à miel, de los cuales trataremos en el capitulo siguiente. Y en otros se hallan pelos, uñas, huesos, piedras, carbonos, gusanos, mosquitos, ó moscas, los quales refiere Accio aver hallado abiriendo un tumor.

De estos abscessos haze Galeno una diferencia, diciendo, que unos tienan la materia contenida en una pelicula, ó membrana, y otros no. Entre todos estos abscessos haze Paulo una division, diciendo, que unos son abscessos propios, y otros im-

K

pro-

TRATADO TERCERO

proprios. Proprios llama aquellos, q tienen inflamacion, dolor, y contienen en si evidente humor, el qual se convierte en pus, o en materia purulenta, y son seguidos a tumores, inflamaciones, o contusiones, en los cuales se da verdadera supuración. Improprios llama a los que tienen la materia contenida dentro de pelicula, o membrana, y todos aquellos en que no se da verdadera supuración, antes se engendran en ellos diversas substancias, como son las referidas. De estos improprios trataremos en el capítulo siguiente, y en este solo se tratará del abceso proprio.

§. III.

De las señales.

LAZC el abceso son las siguientes, el tumor se percibe mas duro, mas encendido de color, y mas ardiente que antes estaba; el dolor es mas vehementer, y con latidos, o punzadas, y si la parte a donde está es insigne, sobreviene calentura, y rigores de ordenados, segun Hipocrates, los quales fatigan mas denoche que de dia. Quando ya el abceso está hecho, y convertido el humor en pus, o en materia semejante a él, todos estos accidentes se remiten, el tumor se desminuye algo en la circunferencia, perenne menos tenso, y duro, minorase el calor, y empieza a formarse púnta a donde está recogida la materia purulenta, y tocandole con los dedos se percibe blando, y flexibilidad en la purulenta materia. Y advierto, que deve poner el Cirujano grande cuidado en el conocimiento della, porque de no hacerlo se engañará facilmente, porque muchas veces aunque ay pus, o purulenta materia, por ser ésta crassa, o estar profunda; no se percibe la flexibilidad, como advierte Hypocrates, y otras veces aunque no ayga pus, ni purulenta materia, se percibe flexibilidad, lo qual sucede, como dice Senecto, cerca de las rodillas, o en otras partes semejantes, a donde debajo del cutis no ay casi carne.

§. IV.

De los pronosticos.

EN quanto a los pronosticos, solo digo, que quando el abceso es pequeño, y

apartado de partes principales, y causado de humor benigno, no tiene peligro; pero quando es grande, y cercano a partes principales, o vecino a articulaciones, no deixa de tener riesgo.

§. V.

De la cura.

EN lo que toca a la cura, digo, que me refiero al §. 5. del c. 2. del tratado, a donde queda puesta con las advertencias, y condiciones necessarias. Y por quanto en dicho §. no puse recetas de medicamentos compuestos supurantes, pondré aqui algunas. Y advierto, que los medicamentos supurantes devén tener similitud con la naturaleza, y temperamento del cuerpo, y de las partes a donde se han de aplicar. Y assi siguiendo esta doctrina, que es de Senecto, digo, que en los niños, y *Sene. vbi* mujeres, y en todos los cuerpos delicados, y blandos, devén ser los medicamentos supurantes que se han de aplicar, mas humedos que para los demás cuerpos; y en los duros, y robustos devén ser menos humedos, y lo mismo se deve guardar, considerando la naturaleza del tumor, desuerte, q en las inflamaciones, y tumores calidos, devén ser los supurantes que se apliquen templados en el calor, y humedad; pero en los tumores causados de humores crassos, y frios, devén ser los supurantes mas calidos, de los cuales se usará tambien quando el tumor está en partes frias, y en personas ancianas. Y assi nos valemos de dos generos de supurantes; el primer genero de ellos son los temperados en el calor convicosisidad, de los cuales viaremos en los tumores calidos. Y deste genero son el hidreolo, la harina de trigo, la leche, el molledo de pan blanco, la manteca de puerco, dos partes de azcyte, y una de cera, la malva, la altea, y los mucilagos, de linaça, de alholvas, y de altea, y otros semejantes, de los cuales se compondrán diferentes cathaplasmas, en la forma siguiente.

R. De polvos de raiz de altea, y de hojas de malva, ana, una onza, de harina de trigo una, y media, de alholvas, y linaza, ana, onza, y media, de agofran drag. j. cueza todo en leche hasta que quede en forma de cathaplasm, y añadase a ella de manteca de puerco, y fragmento de altea, ana, una onza.

Los

DE CIRVGLA.

III

Los medicamentos supurantes del segundo genero son algo mas calidos, y de estos se deve vsar en los tumores frios, naturalezas frias, y partes frias, y deste genero son los siguientes. La terbentina, las pasas, los higos passados, las atollolas, la linaça, la cebolla assada, la levadura, el aceite de mançanilla, el de azuzenas, la enjundia de gallina antigua, la manteca añeja, el bdelio, el galvano, y el ammoniaco; de los quales, y otros semejantes se pueden comprender cataplasmas en esta forma.

R. De hojas de malva, y raizes de azuzenas, ana, onça, y media de cebolla vna; cuan se bién cozidas, y majadas se passen por cedaco de cerdas, y despues se añada de harina de trigo, y de linaça, ana, una onça; de levadura una; de terbentina onça, y media, de azafrán drag. y media, de azete de mançanilla, y de enjundia de gallinato que bastare, para que se haga cataplasma.

Siel curioso quisiere mas recetas acuda al §. quinto del capitulo tercero deste tratado, que allí hallará algunas.

Reconocida la supuración del abceso, se abrirà, digitára, mundificará, encarnará, y cicatrizará como queda dicho en el §. quinto citado del capitulo segundo, guardando en todo las reglas, y condiciones allí referidas.

CAP. XIII.

De los abcessos improprios llamados Atheroma, Stheatoma, y Melicerides.

§. I.

Que son Atheroma, Stheatoma, y Melicerides?

Sin hacer distinción destos tres tumores, los dà a conocer el vulgo con el nombre de lobanillos, pero es necesario saber que ay diversidad en ellos; y assi definiremos a cada uno de porsi, para que se conozca la diferencia q' ay de unos a otros.

Al Atheroma se define diciendo: *Atheroma es un tumor casi sin dolor, el qual sin mudar el color del cutis encierra dentro de la tunica un humor semejante a puchas.*

Stheatoma, es un tumor no blando, casi sin dolor, el qual encierra dentro de una pieza, ó membrana un humor semejante a sebo, y no muda el color del cutis.

Melicerides, es un tumor blando al tacto, y

sin dolor casi, el qual encierra dentro de una membrana, un tumor mas futil que estos dos tumores, semejante a miel. Estas definiciones son sacadas de doctrina de Galeno, Paulo, Gal. 14. Celso, y otros muchos Autores.

Estos tres tumores solo se distinguen med.e.6. por razon del humor que encierran dentro de la membrana, à la qual llaman comune mente cestilla, y esta se engendra de lo mas grueso de la misma materia contenida en el tumor; y estos tres tumores referidos nacen de ordinario en la cabeza, como dizen Fernelio, Celso, y otros.

§. II.

De las causas.

Las causas destos tumores, quiere Avicena fen. 3.4. cena que sean tres, primitivos, antecedentes, y conjuntos; pero es cierto que Daza, ubi no hallo causa primitiva en ellos, como supr no sea el uso de alimentos flemáticos, aun que los mas ponen con Avicena por causa primitiva al golpe, ó cajda.

La causa antecedente, segun Daza, y Guido, es el humor flemático preternaturalizado por razon del calor, el qual se va quedando poco a poco en la parte, y causando por congestión el tumor, por estar debiles las facultades concoctriz, y expultriz, y no pudiendo (como dice Vido) Vido de la concoctriz por razon de su debilidad cozer bien el alimento que viene à la parte para su nutricion, haze que resulte non curat. gen poca porcion de crudezas; y no pudiendo la facultad expultriz expelerlas por estar debil, por aver obstrucción de vias, ó porros, y por la indisposición de la materia, se va quedando en la parte paulatinamente; y como esta materia es cruda, fria, gruesa, y viscosa, con facilidad estando detenida, adquiere la parte mas viscosa, y gruesa de la forma, y similitud de membrana, y lo demás que queda dentro de ella encerrado, toma la similitud de puchas, ó miel.

Advierto, que este humor flemático detenido dentro desta membrana en estos tumores, no toma solo estas similitudes dichas, pues en muchos de ellos (como dice Aec. lib. 15. c. 17. vamos dicho, y advierten Accio, Ferne- Fern. locilio, Senerto, y otros) se hallan abriendo- cocitato. los diversidad de formas en la materia Senerto, contenida, porque en unos se assimila à ye- ubi supr-

TRATADO

so , en otros à vñas, pelos , huesos , moscas, mosquitos, &c.

Duda. Ay duda entre los Autores sobre qual sea la causa de tomar la materia contenida en estos tumores tanta diversidad de formas. A la qual duda procura satisfacer Platero, diciendo , que la causa de estos tumores, es el humor alimentario, que viene à nutrir aquella parte ; y que si este tal humor es mas crasso que lo que conviene para nutrir la parte carnosa , suele causar en ella vn tumor duro llamado Sarcoma , y que si es algo mas crasso, suele causar tumores escirrosos ; pero que si dicho humor alimentario no tiene tanta crassitud como se necesita para que del se engendren el tumor llamado sarcoma, ó el escirro , causa vn tumor menos duro , el qual viene à parar en abscessò impropio , en el qual suele aver diversidad de materias , por la diversidad que suele tener el humor alimentario , contenido en dicho tumor , por la mixtion que en él se halla de los demás humores ; el qual no pudiendo convertirse en pan, por la incapazidad que tiene, pasa otra substancia semejante à sebo , puchas , ó miel , y causa el atheroma , stheatoma , y melicerides.

Pero si con este humor alimentario , que viene à nutrir la carne viene mezclada alguna porcion de humor alimentario , d'vida para nutrimiento de otras partes del cuerpo, suele tomar la similitud de aquella parte en quien se avia de convertir, y así se hallan huesos en dichos tumores , porque ha venido mezclada con el humor alimentario de aquella parte , porcion de humor alimentario de los huesos , el qual se ha convertido dentro del tumor en aquella substancia , en la qual se avia de convertir si fuerá à nutrit la parte que devia ; y la misma razon se da quando dentro del tumor se hallan pelos , vñas , glandulas , y otras cosas semejantes à otras partes del cuerpo , y así dice , que la membrana que del mismo humor se haze , se forma de alguna porcion de humor alimentario , que avia de ir à dar nutrimiento à alguna membrana ; y que todo esto se haze por la fuerza del calor n ativo , y disposicion de la materia ; y que si dicha materia es terrea , y detenida en el tumor recibe torrefaccion , toma similitud a piedras carbones , &c. y que si se corrompe suele introducirse en ella por su exigencia , la forma de gusano , mosca , ó mosquito . Con

TERCERO

que declara , que el hallarse en el stematoma materia semejante à sebo , es por aver venido à aquella parte humor alimentario , que avia de ser nutrimento de alguna parte adiposadura ; y el hallarse en el atheroma substancia semejante à puchas , es por aver venido humor que avia de ser alimento de partes à diposas blandas , y en el melicerides semejante à miel , por aver venido humor que avia de ser alimento de la parte mas diposa de la carne .

Contra esta doctrina de Platero pone Còtra algunas razones Senerio , y la que mas Senerio , fuerça haze es la siguiente . Para formarse *vbi supr.* la carne , huesos , membranas , vñas , pelos , &c. no basta solamente la materia apta para ello ; luego aunque la materia apta , y dispuesta para convertirse en huesos , membranas , &c. concorra en vna parte carnosa , no se puede convertir en huesos , membranas , vñas , &c. Pruebase el antecedente . Para q de la materia dispuesta para ello se engendre carne , huesos , vñas , &c. es necessaria la facultad formatriz : luego para formarse la carne , huesos , vñas , &c. no basta solamente la materia apta , y dispuesta para ello . Esta facultad formatriz de huesos , membranas , vñas , &c. no existe en las partes carnosas , pues solo se halla en ellas la facultad formatriz de carne ; luego en las partes carnosas no se pueden engendrar huesos , membranas , vñas , pelos , &c. aunque à ellas acuda la materia dispuesta para ello .

A este argumento se puede responder , negando el segundo antecedente ; pues no es necesaria la facultad formatriz , para que la materia dispuesta se convierta en la substancia de aquella parte à quien va à nutrit ; porque la facultad formatriz es solo ministra de la facultad generatrix , y su oficio es repartir la devida forma , y figura a todo el cuerpo , y à cada vna de sus partes en la generacion , y hecha esta obra no tiene que hacer nada en el cuerpo . Y el inmutar el humor alimentario , para que se assimile à la parte de quien es devido nutrimento , solo toca à la facultad coctriz , que (como llevamos dicho en el parrafo segundo del capitulo sexto de nuestro tratado primero) es aquella fuerça del anima , por la qual las partes inmutan el alimento , y le assimilan à si proprias , y esta es ministra de la facultad nutrit . Y esta facultad coctriz procura cozer aquella materia , que viene para alimento de aquæ,

aquella parte de à donde es facultad privada, inmutandola para que se assimile à dicha parte, y se convierta en ella; y quando con el humor alimentario de aquella parte, viene mezclada materia apta, y dispuesta para la nutricion de otra, procura alterarla, y cozerla para convertirla en aquella parte, lo qual no consigue por la indisposicion de la materia, antes ella mediante aquella alteracion, y coccion que ha recibido, se assimila à la parte de quien devia ser nutrimento, segun su aptitud, y disposicion, con que no ay repugnancia para que en vna parte carnosa, si à ella viene materia apta, y dispuesta para nutrimento de huesos, membranas, vñas, &c. alterandose, y coziendose con la facultad coctriz de aquella parte, se assimile dicha materia por razon de su aptitud, y disposicion, à huesos, membranas, vñas, &c.

Daza.lib. cap. 93. fol. 247. Otros muchos Autores, y entre ellos Daza, dizen, que el hallarse dentro de los tumores referidos tanta diversidad de cosas proviene por la demasiada detencion del humor, por cuya causa corrompiendose, se convierte en las formas referidas, las quales se educen por la exigencia del amaterio, resultando de dicha corrupcion vna generacion equivoca; y esta opinion es la mas seguida, aunque confessando la verdad, no me descontenta nada la de Platero, por ser muy probable, y bien discursida.

La causa conjunta, es la materia contenida dentro de los tumores.

§. III.

De las señales.

Cels.lib. 7.c.6. Las señales para conocer estos tumores son bien patentes, pues de ordinario nacen en las partes superiores, sin mudar el color natural del cutis, y perezosamente se van aumentando, son moviles; el lugar que ocupan es en bajo del cutis, y hacen elevacion en él, y de ordinario carecen de dolor. Lo dificil, es el distinguir los vnos de los otros; porque como dice Celso, no se puede saber con certeza lo que tienen dentro, sino despues de averlos sacado, y abierto, y para que tengamos alguna luz para conjeturar lo que ay dentro, y podamos distinguir los vnos de los otros, pondre aqui algunas señales de cada uno de ellos.

El Atheroma, si le comprimen con los dedos, se baxa, y hace hoyo como fovea con facilidad, el qual tarda en volver allanarse, porque se va levantando poco à poco.

El Sthenatoma, es el mas duro de estos tumores, resiste mas a la compression del tacto, y tiene mas solido su asiento, y es menos duro que el lamparon.

El Melicerides, es el mas redondo, y el que mas se estiende, y comprimiendole con los dedos, con facilidad se baxa sin hacer resistencia, y con la misma facilidad vuelve à levantarse; lo qual sucede por ser la materia que ensiende menos crassa que la de estos dos.

Todos estos tumores empiezan muy pequenos, y poco à poco van creciendo; y el Melicerides suele aumentarse mucho, tanto que dice Daza, que los ha visto en *Daza.lib. sup.c.94 fol. 248.* como misiones. Y por ultimo digo con Celso, que con estas señales, solo se puede conjeturar que materia es la que está dentro del tumor, pero no saberlo hasta que despues de abierto se vea.

§. IV.

De los pronosticos.

Estos tumores no tienen peligro, sino el de crecer demasiado, y algunas veces (como advierte Senecto) se supuran de *Sene.vbi supra.* su bella gracia, y pasan à abscessos propios, y quando no, es su cura mas facil que la de los lampsones, si son moviles, y elevados; pero si son estables, profundos, y enfeltrados, son peligrosos de curar, por los fluxos de sangre que suelen sobrevenir, ó otros accidentes, y por esto deve el Cirujano ser muy cuidadoso en la obra, y si no es muy experto, tome el consejo de Cornelio, que dice, que sino se anda con ellos, no tienen peligro, y solo procure impedir la aumentacion.

§. V.

De la cura.

Para la cura destos tumores se han de seguir las tres intenciones, que son el orden de las seis cosas naturales, la deposicion de la causa antecedente, y la evacuacion de la conjunta. En las dos primeras se ha de seguir el orden dispuesto en el capitulo de edema, aunque no tan ri-

gurosamente, sino es en caso que se ayude de echar fuera con obra manual, o estirparlos con causticos, que entonces es necesario seguir el orden (así en primera intencion, como en segunda) que está dispuesto en lo de edema, para impedir que sobrevengan accidentes.

La tercera intencion, que es deponer la causa conjunta, se ejecuta procurando la resolucion, la supuración, ó la obra manual, y estos tres generos de remedios tienen lugar (como dice Senerto) en el melicerides; pero dice que el atheroma solo con resolutivos, y supurantes suele curarse; esto se entiende quando es tan pequeño, que despues de grande necesita de obra manual para su cura, como de doctrina de Paulo advierte Daza, porque como el humor semejante à puchas que contiene es grueso, no es capaz de resolverse; en el fistuloma solo se deve usar para deponerle de la obra manual, por no tener otra cura por razon de su mucha dureza. Y lo mas cierto es (si es que se han de curar) usar en todos de la obra manual, porque siguiendo la vía resolutiva, ó supurativa con medicinas excedentes, no se consigue totalmente la deposicion de la causa conjunta, porq aunque se resuelva, ó supure lo contenido dentro de la membrana, ó cestilla, quedandose ella, buelve de nuevo. Y en caso que se ayan de curar aconsejo se obre cortando el cutis, descubriendo el tumor, descarnandole, y arrancandole sin dexar cosa alguna de la tunica, siguiendo el mismo modo, y orden que en sacar los lamparones, el qual pondremos en el cap. 14. siguiente, excepto que en estos tumores no se ha de coger entre los dedos el tumor, sino tirar de uno, y otro lado del cutis, y hazer la sección poco à poco, porque no se rompa la tunica, y despues de sacado, curar la parte, como se dirá en lo de lamparones.

Y advierto, que si fuere en la cabeza despues de sacado el tumor, se hade romper el pericranio, y legrar vn poco la primera tabla del cráneo, porque no quede la mas minima raiz.

Si el paciente fuere pusilamine, y no se atreviere à sufrir la obra, ó el artifice estuyiere remiso, teniendo vezindad de venas, arterias, ó nervios; entonces se romperá el tumor con causticos, y despues de sacado todo, se curará la llaga, como se dirá en lo de lamparones, y si sobrare cu-

tis se cortará.

A estos tres tumores que son abscessos impropios, refieren los Autores otros tres llamados Galapago, Talparia, y Nata; y porque no se ignore que son, lo tocare con brevedad.

§. VI.

Qué es Galapago, Talparia, y Nata? quales sus causas, signos, y pronósticos, y curación.

GAlapago es tumor que nace en la cabeza, no duro, el qual al principio parece castaña, mas adelante toma forma à similitud de huevo, y quando llega à grande se assimila al galapago, por cuya figura le dan nombre de tal. Y este tumor encierra dentro de vna membrana, ó tunica vn humor blando, por cuya razon los Autores le ponen can, el lobanillo llamado melicedires; y este tumor llamado galapago se allega, y se apega tanto à la calvaria, que la vicia, y daña.

Talparia es vn tumor que dà en la cabeza, el qual va corrompiendo el cráneo por debaxo del cutis por cuya razon se llama talparia, por la similitud que tiene con el topo, que es vn animalejo, que va cabando la tierra por dedentro, no dañando la superficie de à fuera, y à este tumor ponen los Autores con el atheroma.

Preguntan algunos, qual sea la razon porque el humor que causa la talparia haga el daño en el cráneo siendo duro, y que es mas capaz de resistir, y no dañe el cutis, siendo mas blando, y de menos resistencia? A que respondo, que la razon es, que como el humor es crasso, y viscoso, se apega con su viscosidad al cráneo, y le corrroe, podrece, è induce caries, como advierte Zacuto; lo qual no causa en el cutis, porque como es crasso, y viscoso, no puede desapegarse del cráneo, ni ascender à dañar el cutis, pues esto solo lo hacen los humores sutiles, tenues, y delgados, los cuales son causa de los afectos cutaneos.

Nata, es vn tumor grande blando, sin dolor, ni color, diverso del cutis, el qual por la mayor parte nace en las espaldas, y algunas veces en los ombros, y en otras partes, el qual pende de vna pequeña raiz, y llega à crecer tanto como vn melon, y à este

este le refieren los Autores astheatoma.

Las causas de estos tumores son casi las mismas, q las de el atheroma, stheatoma, y melicerides; pero en mucha mayor cantidad, por cuya razon son estos tumores mucho mayores que estos otros.

Las señales son las referidas en sus descripciones, y que son vnos tumores blandos, o no muy duros, largos, y grandes, embultos en tunicas.

Los pronosticos de estos tumores son, que se curan facilmente, sino han corrompido el cráneo; pero si han hecho grande daño en él, mejor es no tocarlos, que curarlos, por su conocido riesgo.

En lo que toca à la cura, digo, que hechas las evacuaciones necesarias, y guardando el debido orden en las seis cosas no naturales, se curan estos tumores con supurantes, o con obra Cirujica; porque la via resolutiva es de ningun fruto, y así se tratarà de supurarlos; para lo qual es aproposito la cathaplasma, o emplasto siguiente.

R. De yemas de huevo cozidas duras num. iiiij. de manteca de puerco sin sal libra media, de rayas de altea muy cozidas, y majadas una libra, me. y bagase cathaplasma.

No se ha de aguardar à perfecta supuración para abrir estos tumores, por la erosión, y daño del cráneo, y por la malaicia que adquiere la materia.

Abierto el tumor se digerirà, y mundificará, para cuya obra es aproposito el mundicativo siguiente.

R. De harina de cebadados onzas, de mirra onza, y mediz, de farococota una, de miel lo que bastare, me.

Si despues de limpia la llaga se reconoce corrupcion en el cráneo, se legará lo necesario, y despues se encarnará, y cicatrizará; pero si no se supuran es necesaria la obra de manos, y se executará en la forma que dirémos en la cura del capitulo siguiente de escrofulas.

CAP. XIV.

De los tumores escrofulosos, llamados estrumas, y lamparones, y de las glandulas.

§. I.

Què son lamparones?

LAs escrofulas, estrumas, o lamparones son nombres que en diversas lenguas

significan una misma cosa, aunque algunos dan discrecia entre escrofulas, y estrumas en ser los vnos tumores con mas dureza que los otros; pero así las escrofulas, como las estrumas se llaman en nuestro idioma Castellano lamparones, o pueras, con que debajo de qualquiera de estos nombres se puede tratar destos tumores; y así con el nombre lamparon trato de ellos.

Lamparones, segun Daza, son vnos tumores duros que nacen en las partes glandulosas, y de ordinario en el pescuezo, hechos de humores crassos, secos, y endurecidos, de tal suerte, que parecen carne blanca, los quales están encerrados en una túnica hecha de la misma materia, y son inobedientes a la resolución, y suelen crecer facilmente.

Con esta definicion me parece queda explicada la esencia de estos tumores, de los quales se trata en plural, por hallarse rara vez uno solo, y si acaso sucede ser uno, de este nacen muchos, y se entienden por uno, o en ambos lados del pescuezo. Y advierto, que aunque de ordinario salen en el cuello, que no por esto hemos de decir, que solo en él dán estos tumores, pues se han visto muchos en los de demás emuntorios.

§. II.

De las causas.

Las causas son tres, primitivas, antecedentes, y conjuntas. En las primitivas numeran algunos el golpe, o caida; pero de estas rara vez sobreviene estos tumores. Ponen tambien la glotonería, y principalmente en los muchachos que comen sin medida, y no hacen ejercicio, en los quales, por su mucho comer, falta de ejercicio, y sobra de humedad, les sobrevienen estos tumores; por cuya razon es propia enfermedad de los lechones, pues son borazos, muy húmedos, y no hacen ejercicio.

Otra causa primitiva he hallado yo, de la qual los mas Autores no hacen men- cion, y es la comunicación con tacto, y habitación con los que los padecen, por infer estos tumores contagiosos, segun Arnaldo de Villanueva, Zacuto, y Fragoso, 63. fol. o sean ulcerados, o no, y así se deve huir del contacto con quien los padece, y principalmente cuando son ulcerados.

La 232.

Daza. lib.
2. cap. 8.
fol. 234.

Arnaldo
in specie
introd.
medic. c.
83. Zac.
lib. 1. de
Medic.
prin.

hist. 84.
q. 49. fo.
149.
Frag. in
Gloss. q.
naldo de Villanueva, Zacuto, y Fragoso, 63. fol.
o sean ulcerados, o no, y así se deve huir 178.
del contacto con quien los padece, y prin- Daza. lib.
cipalmente cuando son ulcerados.

supr. fol.
La 232.

La causa antecedente (según Daza, y otros) es el humor pituitoso, que fluye para emborrarse en la substancia glandular, y en ella preternaturalizándose se endurece de tal suerte, que en su dureza se assimila à lo terroso del melancólico; por cuya razón han dicho muchos, que la causa antecedente de los lamparones, es la melancolia, ó la flema, con mezcla de humor melancólico.

La causa conjunta, es el humor flemático, emborrado, y endurecido en la blanca, el qual está embuelto en una membrana, formada de lo más craso, y viscoso de dicho humor, con que se declara, que la membrana, tela, ó cestilla en que está contenida la causa conjunta, no es natural membrana de las espermáticas, que componen el cuerpo compuestas de nerviosas fibras, sino una semejanza de membrana, compuesta de lo más craso, y viscoso de la causa conjunta, como la de los abscessos impropios, explicados en el capítulo antecedente. Y así mismo se declara, que para aver de ser el tumor lamparon ha de aver sido primero glandula; porque antes que el humor flemático emborrado en la substancia de la glandula, llegue à endurecerse, ha formado tumor blando, y tratable, según Senerto, el qual es glandula; pero endureciéndose (como dicen Galeno, y Paulo) se forma de dicha humor la membrana en las superficiales partes, y pasa à lamparon.

Gal. 14. mech. c. 11. Pan. lib. 6.ca. 35.

§. III.

De las diferencias.

Cinco diferencias de lamparones se toman, según los Autores. La primera, de la cantidad, por cuya razón unos se llaman grandes, y otros pequeños. La segunda, del sitio, porque unos se llaman diestros, otros sinistros, conforme á los lados donde están. La tercera, del nacimiento, porque unos nacen arraigados á venas, arterias, ó nervios, y otros nacen sueltos, y casi colgados. La quarta, del número, porque unas veces salen muchos, otras pocos, y algunas uno solo, pero de este nacen mas. La quinta, de la calidad, porque unos son benignos, y otros malignos. Los benignos son, como dice Senerto, los que no traen inflamación, ni dolor. Los malignos, los que tienen do-

lor, è inflamación, y se alteran mas con los medicamentos que se les aplican; y de ellos son de los que dice Zocoto, quasi *zicat. r.* se procuran blandir, rs en varo, porque *prax. ad* el lapidoso humor lo resiste, y si se intenta *miranda* resolverlos con medicamentos mas fuertes, *obs. 101.* se endurecen mas, porque con ellos se *sol. 24.* resuelve lo mas futil, y lo mas grueso queda mas endurecido; si le aplican medicamentos causticos, ó cauterios, resultan viles malas, y dolorosas por averse hecho mordaces el humor flemático, y melancólico, con la destemplanza de los causticos, y cauterios; si se usa de medicamentos leves, no sirven de nada; por cuya razón los miserables pacientes huyen de los Cirujanos, y buscan otros que los curen con el contacto de la mano, acudiendo al Rey de Francia. Pero es de advertir con Senerto, que estos malignos no son lamparones exquisitos causados del humor flemático, sino espurios, causados de flema, y melancolia adusta, llamada atrabilis, los cuales son unos tumores mixtos de lamparon, y cancer.

§. IV.

De las señales.

Para conocer los lamparones se necesita de pocas señales, y así enviando en partes glandulas, y principalmente en el cuello, y sobacos, uno, ó muchos tumores duros, que se mueven de un lado á otro (aunque no con mucha facilidad, porque esto es propio de las glandulas) los cuales son por la mayor parte redondos, aunque algunos largos, y que conservan el color natural del cutis por la mixtion del atrabilis, y aunque sean exquisitos mudan el color del cutis, si se terminan por supuración.

§. V.

De los pronósticos.

Los pronósticos de esta enfermedad nunca pueden ser buenos, por ser ella de difícil cura; pero en los muchachos son menos malos, y admiren mejor la curación, en los moços son mucho peores, y de grande inobediencia á los remedios, por cuya razón si son pendiosos al que los padece, también lo son para el Cirujano por la dificultad que tienen en resolverse, y no menos en supurarse; y si acaso se supuran,

Tra. lib. 6. c. 33. tan, y se abren, si sanan, es con grandissima dificultad, y si antes de abrirlos no duelen tocandolos, no ay que solicitar su cura, como advierte Paulo, porque es difficultad; y en medio de la dificultad (aunque siempre con ella) se curan mejor los pequeños, que los grandes, y los superficiales, que los profundos, y arraigados.

Daz. vbi supr. cap. 83. fol. 237. Es de advertir, que si estando curandolos se minoraren, que no pronostique el Cirujano la mejoría; porque estos tumores suelen crecer, y menguar al paso de la Luna, como advierte Daza, y si en la menorante se minoran, se engaña el Cirujano si juzga que es obra de las medicinas, quedará burlado, y con falta de credito viendo que buelven aumentarse en la crescente.

Tra. lib. 6. c. 35. Advierte tambien, que aunque despues de abierto el lamparon, curado, y cicatrizado, le parezca al Cirujano que está bueno, que no obstante hable dudosamente, porque suelen salir junto à la cicatriz otros tumores nuevamente. Y por fin digo con Paulo, que si el lamparon fuere maligno, que totalmente huya el Cirujano de la cura; porque tocandolos así con obra de manos, como con medicinas, se ponen mucho peores, y estos malignos son (como queda dicho) los que tienen naturaleza media entre lamparon, y cancer, los cuales se conocen en que tienen siempre dolor, y pulsacion, y es el tumor de singular en ellos, y con veneçuelas al rededor, patentes à la vista.

§. VI.

De la cura.

Para la cura de los lamparones se sigue las quatro intenciones, que son el orden de las seis cosas no naturales, la evacuacion de la causa antecedente, la deposicion de la conjunta, y la correccion de los accidentes.

La primera intencion se sigue, como dexamos dispuesto en el capitulo once de este tratado; advirtiendo, que la comida ha de ser en menor cantidad en esta enfermedad que en la edema. La bevida deve ser vino añejo delgado, absteniendose lo posible del agua, y principalmente si es cruda, y derretida de nieves, por ser Senerto, esta una de las causas de esta enfermedad, *vbi supr.* gun Senerto.

La segunda intencion, que es evacuar la causa antecedente se ejecuta con medicamentos purgantes electivos del humor flematico; pero porque ay quien de las sangrias se acuerda en esta enfermedad, no es razon dexarlas en silencio. Y asi digo, que si el sujeto estuviere lleno, y abundante de sangre, que convendrá la sangria, de à donde le pareciere al Medico mas aproposito, segun la doctrina de la cura general, y segun el lugar donde los lamparones estuvieren. No me alargo mas en quanto à este genero de remedio, por no ser necesario para esta causa sino es accidentalmente.

Ya he dicho, que la causa antecedente es el humor flematico, y que para deporla se ha de tratar de su evacuacion; para lo qual es necesario disponerle primero, con los xaraves convenientes, cuya forma queda dispuesta en el capitulo once de edema. Y despues de la suficiente preparacion, se evacuará con medicinas apropiadas, como son las que en dicho capitulo van referidas; advirtiendo, que no se han de contentar con purgar vna, ni dos veces, porque en esta enfermedad es forçoso el repetir las evacuaciones muchas, por ser la causa tenaz, y dificil de evacuarse. Y entre las medicinas mas apropiadas, lo son las pildoras chochias, de agarico, de hiera simple, y fetidas; de las quales se puede usar en la forma recetada en el capitulo once de edema.

Despues de las evacuaciones universales necesarias, ponen los Autores, y entre ellos Rasis el uso de los polvos compuestos de tubith, gengibre, y azucar mezclados en iguales partes, de los cuales usan en cantidad de drag. y media para cada toma, y en personas robustas se alargan al doosis de dos drag. los cuales polvos disen son de notable efficacia para evacuar la flema gruesa.

Vase tambien de tomar vna pildora cada dia por espacio de quarenta, hecha de vna composicion que trae Vigo, la qual es en esta forma.

R. De cuphorvio, de gengibre, de turbit, de agarico, y de zumo de raiz de lirio, and, vna drag. baganse polvos, y con el zumo se formen pildoras num. xl.

Es de advertir, que en los dias de la conjuncion de la Luna no conviene usar dellas. Otros muchos medicamentos ponen los Autores para este fin, y entre ellos

VO-

TRATADO TERCERO

vomitorios, y para el uso dellos, ha de estar primero muy bien evacuada la cabeza, porque sino serán nocivos.

La tercera intencion, que es deponer la causa conjunta, se hace, ó con topicos medicamentos, ó con obra de manos; y por ser los topicos de los que primero deve usarse el Cirujano, se ha de tratar primero dellos. Dos intenciones se devan seguir en la aplicacion de los topicos; la primera, tirar á resolver la conjunta causa, y quando esto se asfia fruto passar á supurarla, y assi lo primero es seguir la via resolutiva, para lo qual es menester tener en la memoria la doctrina referida en el §. del capitulo segundo deste tratado; y es, que quando se use de resolutivos, se devan mezclar con ellos emolientes, la qual doctrina es mas necessaria aqui que en otras partes, pues para resolver la causa conjunta de los lamparones, que es la flema preternaturalizada, tan endurecida que se assimila á escisto, es preciso ablandarla primero, porque de no hazerlo, se resolverá con los resolutivos lo sutil que huiere, quedando lo craso mas endurecido, y con mayor tenazidad, y en esta forma se aplicarán primero medicamentos emolientes, y despues resolutivos, ó emolientes, y resolutivos mezclados, á los quales se añadirá alguna abstringencia, aunque poca.

Avic. 3. nuenos Autores para este fin, alaba Avicenna el emplasto diachilon gomado, el qual queda mas á propósito segun Daza, si se añade á onça d'el, drag. de polvos de raiz supr. cap. de lirio.

86. fol. 239. Es tambien muy del caso el emplasto compuesto de mucilagos de malvisco, polvos de cefra de palomas, y un poquito de vinagre: Es de no poca eficacia el linimento siguiente, que se compone assi. Ponganse una vivora en una olla vidriada, y tapense muy bien la boca, y pongase al fuego hasta que se seque tanto que se pueda reducir á polvos, los quales se mezclen con mucilagos de alholvas, y se apliquen, y este remedio obra por virtud propia. Es tambien muy bueno el emplasto siguiente.

R. De mirra, ammoniaco, y resina, anà, onça, y media, de galvano, dos onças, y media; de pinienta, vino, y cera, anà, drag. j. me. y haga-se emplasto.

Otro.

R. De litargirio molido dos drag. de polvos

de raiz de lirio vnadragm. de aceite comun una onça de mucilagos de alholvas, y de linaça, anà, onça, y media, de mucilagos de althea dos dragm. me. y concera se haga vnguento segun arte.

Es tambien famoso el emplasto de los caracoles que trae Guido de opinion de Guid. tr. su Maestro Montispesulano, el qual se 2. doct. I compone de doce caracoles cozidos en c. 4. f. 80 vino, ó legia de garnancos; y despues de cozidos se majen con cascarras, y todo, y se añada un poco de vnto sin sal, y se aplique á los lamparones. Alabamicho Dioscorides para resolver los lamparones al des lib. 3 culantro verde mojado, y mezclado con c. 67. harina de habas, el qual obra mas por qualidat oculta, que por manifista, porque siendo el culantro frio, mal puede resolver.

Otros muchos remedios pusiera para este fin, pero por no alargarme los de xo, y por traer los Autores que tratan desito, que son infinitos. Solo pondré un vnguento que trae Záculo con notable exageracion, el qual es composicion suya, y pone á Dios por testigo, que nunca le engañó este remedio, el qual es de notable eficacia, pues dice que ablanda, y resuelve los lamparones, y si siguen via de supuración los supura, y si están ulcerados los limpia, los mundifica, y los encarna. Y para que no se carezca de tan admirable remedio, pongo aqui su composicion que es la que se sigue.

R. De raiz de brionia grande, redonda, y gorizada libra, y media, partase en laminas muy delgadas, y friase en tres libras de aceite comun sin sal alguna, basta q se sequen muy bien; cuelese el aceite, y añadasé de terentina de abeto libra, y media, de cer. a cinco onças, y apartando el vaso de el fuego se haga vnguento viscoso.

Este vnguento se ha de aplicar á los lamparones dos veces al dia, por mañana, y tarde tendido sobre un paño limpio de lino. Algunos usan de las planchuelas de plomo; pero en niños suelen ser utiles, y en grandes no. Es tambien buen remedio el que pone Olerio, que se compone de hojas de cipres hechas polvos, y cozidas en vino de peones, que comunmente se llama de estrujan, ó de viga, y meneandolo al rededor se haga en forma de vnguento, el qual se ha de aplicar á los lamparones, y se ha de renovar cada tercero dia, usando d'el por nueve, ó diez dias. Es tambien famosissimo remedio el uso de las vinciones del vnguento de azogue, porque con ellas

*Záculo:
1. prax.
admirax-
da obse.
101 fol.
24.*

DE CIRVIA.

119

ellas se descarga naturaleza del humor que los engendra.

Es muy ordinario el resistir à la resolucion, y caminar à supurarse, lo qual se conoce por el dolor, encendimiento, &c. y entonces es necesario ayudarles para q se supuren, poniendo sobre ellos emplastos supurantes; y porque ay muchos especiales para este fin en esta enfermedad, pôdremos aqui vn par de ellos.

R. De mirra seis drag. de ammoniaco onça, y media, de miergo de roble siete drag. de galvano tres onças, de betum de colmenas una onça, mezclese todo en un mortero.

Otro mas usual.

R. De raizes de azuzenas, y de malvisco, aná, tres onças, cuezase en agua; maj nse, y pôsese por cedazo; y añadase de ajos assados dos onças, y media de aceite de azuzenas, y enjundi de gallina, y de ganso, aná, onça, y media, me. y con harina de trigo se haga emplasto.

Otro componen los Autores de harina de cebada, pez molida, y olivano, compuesto con cozimiento de culantro, o con orina de muchachos.

Despues de hecha la supuracion perfectamente, se abrirà el tumor, pero si no está todo supurado, no conviene abrirlle, porque no se exale el calor nativo por la cisura, y expeliéndose el humor supurado, el que no lo está, se haga mas rebeide, e incapaz de supurarse; y assi estando hecha la perf. à la supuracion, se abrirà con lanceta, ó con fuego, y despues de aver viado de digestivos, se mundificará con el vnguento Apostolorum, ó el Egipciaco, los polvos de Iuanes, ó el vnguento rubio, llevando siempre la mira à consumir, y gastar la tunica, pelicula, ó celi la con estas medicinas, y enviando que està totalmente gastada, y bien mundificada la llaga, se tratará de encarnar, y cicatrizar, como las demás.

Quando el lamparon, ni se resuelve, ni se supura, es forçoso llegar à la obra de manos para su cura; la qual se hace cogiendo el lamparon entre los dedos con la mano izquierda, y con la derecha hazer la obra, cortando longitudinalmente el cutis, haciendo la cisura de la magnitud que pidiere la del lamparon; y descubriendo el lamparon asir los labios de la herida con anzuelos, e ir poco à poco descarandole por los lados, con mucho cuidado, y advertencia para no romper venas, arterias, ó nervios, porque si se rompen se si-

guen gravíssimos riesgos, y muchas veces la muerte del paciente, en las manos del poco afortunado Cirujano.

Despues de sacado todo el lamparon (que en esto se deve poner no menos cuidado, porque si queda parte de la membrana, ó cestilla, buelve de ella à salir de nuevo; si fuere poca la cabidad que quedare, se coserà la cisura con la costura ordinaria, dexando à la parte baxa lugar por donde puedan expelerse las materias que dentro se hizieren, y se le pôdra el apósito ordinario de las heridas. No me alargo en este modo de cura, porque el que quisiere usar della, la hallará muy dilatada, y advertida en Daza, y otros Autores, donde puede buscarla. Pero si el lamparon estuviere tan arrraigado, que se halliche unido con las arterias coroticas, ó venas jugulares (como sucede) entonces no se sigue la cura referida, porque en ella pereceria el enfermo, lo que se sigue es la siguiente.

Despues de cogido el lamparon con los dedos de la mano izquierda, se hará la cisura con mucho cuidado, profundando hasta casi la mitad de la substancia de el lamparon, en la qual se meterá un piñoncito de soliman muy pequeño de la magnitud de medio grano de trigo, y no mayor, cuya obra dura tres dias; y en este tiempo se ha de usar de defensivos sobre la misma parte, y en la circunferencia, como son el defensivo de bolo armenico, el oxierato, ó el zumo de llanten, y yerva mora; y en el tiempo que se use deste remedio, se deve tratar al enfermo como febricitante; y en viendo que el soliman ha hecho su obra consumiendo el lamparon, se usará de la manteca de vacas con yema de huevo, para que caiga la escara, y salga el lamparon. Despues de caida la escara se ha de usar del vnguento Apostolorum, ó de el Egipciaco para acabar de mundificar la llaga, y despues de mundificada se curará como las demás.

Traen los Autores muchas cosas, que comidas, ó aplicadas quitan esta enfermedad; pero no están aprobadas.

De los Reyes de Francia dizan muchos Autores, y entre ellos Guido, que tienen virtud para quitar esta enfermedad con solo la aplicacion de la mano; y lo mismo dizan del septimo varon, que nace sin aver parte de hembra en medio; pero no ay cosa cierta, porque vnos lo aprueban, y otros no.

Guido
ybi sugr?

Las

Per. ybi
supr.

Las culebras, ó vivoras quitandolas tres dedos de la cabeza , y tres de la cola , y guilandolas como anguilas, dadas a comer, dizen muchos, y entre ellos Paulo , que es efficacissimo remedio , y muy experimentado, el qual sirve tambien para la lepra.

La quarta intencion, que esfocorrear los accidentes , toca directamente al Medico , al qual se recurrira para que los socorra.

De las glandulas, ya queda dicho que son lamparones incipientes, con que no se diferencian en la cura, mas de en mas, ó menos fuertes remedios.

CAPITULO XV.

Del escirro.

§. I.

Qué es escirro.

Sener. I. **E**scirro (segun Senerto) es un tumor duro, sin dolor, y sentido, ó con muy poco, originado de humor crasso , viscosa, frio, y terreo , como es la melancolia natural, y la flemamagraña, viscosa, glutinosa, y seca.

Este tumor es de dos maneras, exquisito, y no exquisito. El exquisito, es el que carece de todo punto de dolor, y sentido. El no exquisito, es el que tiene algun sentido, aunque poco.

§. II.

De las causas.

Las causas son primitivas, antecedentes, y conjuntas. Las primitivas, son los alimentos que engendran humor melancolico , y que preternaturalizan la flemamagraña, desecandola, y endureciendola; y el mal uso de las seis cosas no naturales, que ocasionan la generacion de dichos humores.

La causa antecedente, es el humor melancolico natural alimentario , que es la parte terrea, fria, y seca de la masa sanguinaria ; y la flemamagraña preternatural gruesa , y viscosa assimilada à la cola derretida, la qual aferra à donde se pega ; y muchas veces passa à la diferencia de flemamagraña llamada gipsica por la similitud que tiene al yeso, de la qual tratamos

TERCERO.

en el §. 8. del cap. 2. de nuestro tratado primero ; y advierto , que si alguna vez passa a gipsica, es despues de ser causa conjunta, no siendo causa antecedente.

La caula conjunta (segun Galeno) es Gal. 5. de uno destos tumores, ó entre ambos mezclados , embebidos en la parte afecta en la dic. facultad (como dice Vido) adquieren la dureza, y preternaturalidad, pues al i resolvien. Vido l. 5. de el calor lo tenue, sutil , y humedo, que de curar da solo lo crasso , viscoso , duro , y seco. general. Y no solo suelen endurecerse por razon de calor ; pues tambien sucede por la de masiada frialdad , y sequedad , congelando dichos humores; y lo uno , y lo otro se explicara con este exemplo. De dos maneras vereis que se endurece un poco de lodo blando. La una con el calor del Sol, ó el del fuego, y la otra co la demasiada frialdad , y sequedad, como sucede en el Invierno en tiempo de eladas; y asi estos humores , ó se endurecen por razon del calor, resolviendose lo humedo , y sutil , como sucede por la mucha aplicacion de medicamentos resolutivos, ó se endurecen por demasiada frialdad , y sequedad, congelando estos humores , como sucede suceder por la mucha aplicacion de repercutivos proprios, como advierte Zacuto. Zacuto

Dividense estos tumores por razon de las causas en puro , y impuro. El puro es principiante, el causado de la melancolia sola , ó de flemamagraña sola sin mixtion alguna. El impuro, es el que tiene mezcla de otros humores , y a este se le dia nombre de tumor escirroso, ter. 4. y al puro proprio nombre de escirro.

§. III.

De las señales.

El escirro se conoce principalmente por los señales, que son la dureza , y la privacion del dolor, y carencia de sentido , lo qual sucede totalmente en el escirro ya confirmado; y el no sentir, es porque la materia melancolica , y flematica embebida en la parte prohibe el influxo de los spiritus , comprimiendo las partes consu gravedad terrea , y desterrando el calor con su frialdad , y sequedad , como advierte Pedro Miguel. Otra señal ponen algunos , que es el color aplomado , ó livo, el qual es señal quando el escirro se hace de humor melancolico , Pedro Mi guel rom. 4. disp. 9. c. 1. fol. 229.

no quando de flematico.

§.

S. IV.

De los pronosticos.

Los pronosticos del escirro, son segun Senerto, los quatro siguientes. El primero, que si totalmente carece de sentido, es incurable, y no ay para que cansar. *loco cit.* Esto te entiende curandole con medicamentos, porque como la parte esta casi muerta por el defecto de calor, y nutricion, sirven de nada los medicamentos, pero coobra manual no son incurables, como advierte Pedro Miguel. El segundo, que el que tiene algun sentido, aun *loco cit.* que admite curacion, es muy dificil de conseguir la sanidad, y particularmente si el escirro està en partes internas, como en el higado, y baco; porque estas partes no pueden soffrir tan fuertes remedios, como necesita el escirro, y con debiles no se saca fruto. El tercero es, que si acauso en el escirro ay alguna esperanza de cura, que esta no se puede conseguir sino es en muy largo tiempo, y con muchos remedios, por la resistencia de la materia fria, crassa, y dura. El quarto es, que la cura del escirro tiene dos caminos, que son, o la resolucion, o la supuracion, y por resolucion muy pocas veces se cura, y por supuracion algunas, pero con grande riesgo, porque con facilidad passan los escirros (si se supuran) a canceros. Otros pronosticos trae Daza de Avicena, y es, que quando sobre el escirro nacen pelos, es incurable.

S. V.

De la cura.

En lo que toca à la cura, se han de seguir las quattro intenciones, q son el orden de las seis cosas no naturales, la evacuacion de la causa antecedente, y la deposicion de la conjunta.

En quanto à las seis cosas no naturales, digo, que el ayre, y los alimentos han de tirar à calientes, y humedos, y asi son buenas comidas los huevos frescos, pollos, gallinas, capones, y caldo de ellos; perdizes, y cabritos; de las verduras son buenas las borrajas, lechugas, espinacas, chicorias, y otras que limpian la sangre; el sueno es bueno; el viente

deve andar siempre blando.

En lo que toca à la evacuacion de la causa antecedente, digo, que si hubiere abundancia de sangre melancolica, se podrá sangrar, pero con mucha moderacion, y mejor si el sujeto tuviere la suppression de almorranas; ó del menstrio, y en la suppression de almorranas son muy del caso las sanguijuelas aplicadas à ellas; pero el principal remedio para evacuar la causa antecedente, es el uso de los medicamentos purgantes, que miren à la atraccion del humor q causa el escirro; y assi, si la causa es el melancolico, se preparará con xaraves que miren à él, como son el de fumaria, borrajas, &c. con agua de borrajas.

Estando preparado el humor se purgará con medicamentos electivos del humor melancolico, como son el sen, polipodio, mirabolanos, epithimo, diaescena, confeccion, amech, y otros; y para que no se ignore la forma, pondré aquí algunos ejemplos.

Purga.

R. De celiñario diaescena onça, y media, de xarave sennado tres onças, de cozimiento de epithimo, polipodio, y sen tres onças, y media me.

Otra que trae Daza, y es de Galeno,

R. De epithimo onça, y media, infundiéndose por una noche en libra, y media de uero de bras, y al infundirlo de verbor, y por la mañana se cuele, y añadiendo un poco de açucar, para que quede grato al gusto, lo tome el enfermo cada quinze dias.

Mas si el escirro fuere causado de humor flematico grueso, se viara de los xaraves, y purgas que quedan receras das en el parrafo 9. del capitulo 11. de este tratado.

La tercera intencion, es la evacuacion de la causa conjunta, en la qual no tienen lugar los repercutivos, por ser la materia fria, y crassa, y ser uno de los diez casos en que se vedan. Tampoco se pueden administrar resolutivos solos, porque resolviéndose con ellos lo suelto, queda mas endurecido lo crasso; y si se aplican algunos, ha de ser mezclandolos con emolientes, para que vayan resolviendo lo que los emolientes fueren blandiendo; y estos emolientes son calidos, y devuen ser temperados entre la humedad, y sequedad, como son el aceite de almendras dulces,

L

TRATADO TERCERO

ces, de mançanilla, de azuzenas, enjundias de gallina, de ansaron, de lechon, y medulas de huesos de ternera, mucilagos, raiz de altea, de malvas, de linaza, de alholvas; y otros son mas fuertes, como la enjundia de osso, aceite comun añejo, bdelio, alhóraque liquido, ammoniaco, y galvano; y assi conforme fuere el escirro se aplicaran los emolientes; si reciente, suaves, y si muy duro, recios; advirtiendo, que con los emolientes se han de mezclar resolutivos, como queda dicho, ó se hará una vez de vnos, y otra de otros.

Entre los mas selectos remedios para los escirros, tiene la primicia (según los Senerto, Autores, y entre ellos Senerto) el loco cito evaporatorio del vinagre fuerte, el qual se administra desta forma. Fomentase el escirro con un cozimiento de altea, malvas, linaza, alholvas, y otros emolientes, y despues de fomentado se pondrá una acumbre de vinagre fuerte en una vasija angosta de boca, y en ella se echarán quatro, ó cinco pedazos de piedra amolar, ó pedernales hechos aescua, y recibirá el vapor en la parte escirrosa, que assi lo dispone Galeno, y despues se untará con una untura emoliente de las que se siguen, ó se usará de ellas solas.

R. De manteca de puerco reciente onça, y media, de estorache liquido, y de ammoniaco desatado en vinagre, anà, onça, y media, me.

Otra.

R. De aceite de almendras amargas dos onzas, de ammoniaco desatado en vinagre onça, y media, de vnguento Aragon, y de altea compuesta, anà, una onça, de aceite de alcarras una onça, me. y con cera amarilla, se hará vnguento.

Emplasto, ó cataplasm.

R. De raiz de altea, y de azuzenas, anà, tres onzas, cuezarse, y magense; de ammoniaco, y bdelio desatados en vinagre, anà, una onça, de estorache liquido onça, y media, de enjundias de gallina, de ansaron, y de medulas de cañas de ternera, anà, tres onzas; de aceite de azuzenas, y de mançanilla, lo que bastare para que se haga cataplasm.

Adviertese, que para la administración destos remedios se ha de atender *vbi supr.* (como quiere Senerto) à si es la causa del escirro el humor flemático, que

en tal caso se pueden administrar con mas seguridad; pero si es la melancolia apliquense (como dice Galeno) con *Gal. lib. 5. si opti-*
curo no se transmute en cancer, y mas tunc c. 9
si sigue la vía de la supuración, y assi aconsejo, que en los escirros melancólicos se huya siempre de supurarlos, y apirllos, porque de ordinario paran en canceros ulcerados sin remedio de cura.

CAP. XVI.

Del cancer.

§. I.

Qué es cancer.

El cancer (según Guido, Senerto, y Guido tr. otros) es un tumor preternatural, redondo, desigual, duro, doloroso, calido, de color livido, ó que declina a negro, rodeado de venas llenas de sangre negra, el qual crece en breve.

§. II.

De las causas.

Las causas son primitivas, antecedentes, y conjuntas. Las primitivas son los mantenimientos, y uso de las de demás cosas no naturales, los cuales con sus qualidades ocasionan la vñstion, y torrefacción de la melancolia natural, y de la colera, haciendo á estos humores pasar á humor atrabilioso.

Las antecedentes, son el humor melancólico adusto, ó el colérico, los quales por la vñstion passan á atrabilis. Y advierto con Senerto, que ay cancer vicerado, y no ulcerado. El vicerado, se causa de ordinario del atrabilis, que resulta de la vñstion de la colera, por ser de su naturaleza mas acre, mordaz, y erodente, que la causada de la melancolia, como queda tocado en el fin del §. 9. del cap. 3. de nuestro tratado primero; y el cancer no vicerado se causa del atrabilis, que resulta de la vñstion de la melancolia, porque como esta no es tan mordaz, y erodente, no haze con tanta facilidad la viceradura. La causa conjunta, es el humor atrabilioso contenido en el tumor.

Dux

Duda.

Dadas, si la preternaturalidad de la melancolia la adquiere en los vasos, siendo causa antecedente, o en el mismo tumor, siendo ya causa conjunta. A lo qual se responde con Senerto, que algunas veces se preternaturaliza la melancolia en los vasos siendo causa antecedente, y otras en el tumor, quando ya es causa conjunta; porque si el cancer en pieza desde su principio siendo cancer, la preternaturalidad la tenia ya la causa antecedente; y si empieza por escirro, y de alli pasa a cancer, adquirio la vision la melancolia en el mismo tumor, o por estar mucho tiempo sin ventilarse, o por la imprudencia aplicacion de las medicinas.

§. III.

De las señales.

Senerto, EN quanto à las señales del cancer, **vbi supr.** digo, con Senerto, q̄ quando empieza es difícil de conocer, por ser en su principio de la corta magnitud de un grano, o de una hava, y despues se aumenta mucho, pero apenas empieza creciendo quando se hallan en él las señales referidas en la definicion, que son dureza en el tumor, color livido, plumbico, o nigricante, dolor, calor, pulsacion, y las venecillas llenas de sangre negra al rededor, que parecen pies, por cuya razon se assimila al cangrejo, y por la similitud á este animal se llama cancer. Diferenciate del escirro en el dolor, y pulsacion, que siempre las tiene el cancer, y el escirro no, y en las vencillas que tiene el cancer al rededor.

§. IV.

De los pronosticos.

Todos los caceros son apostemas gravísimos, y peligrosos, y tanto, q̄ raro se cura, y assimientas menos remedios se le aplicaren sera mejor, porque si se curan perecen los pacientes presto, y si no se curan suelen vivir largo tiempo, segun Hypocrates.

Hyp. 6. Esta enfermedad (si está en los principios) suele curarse algunas veces con buen suceso; pero quando el cancer es grande, es incurable no siendo con obra de manos. De los que se curan con ellas sue-

len sanar algunos; pero los que se curan y sanan no están seguros de que el cancer renazca en otra parte del cuerpo, como muchas veces se ve que cortado el de un pecho, renace en el otro, o en la matriz, segun Avicenna advierte.

Los canceros de la cabeza, cuello, senos, bacos, embros, ingles, y pecho (no digo tr. 2. ca. manmilus) son segun Accio totalmente 16. incurables, porque en ellos no conviene la obra de manos, y si acaso se ejecuta, suele perecer en ella por grandes fluxos de sangre, y assi en estas partes no trate el Cirujano de extirparlos, solo extirpe los canceros superficiales de otras partes, q̄ en ellas se pueda aguardar buen suceso.

Dudate si esta enfermedad es contagiosa, y aunque Zaccio lleva que si, no se deve tener por tal, porque es cierto no lo es, como lo siente Cardano, y Senerto, y otros.

§. V.

De la cura.

Aunque esta enfermedad tiene tā poaca cura, como lleva dicho, no obstante es preciso hablar de ella, y porque en todos los canceros no se puede seguir una misma intencion, es menester advertir primero, que ay tres modos de curar estos tumores. El primero radicalmente, el qual convienen á los canceros incipientes, los quales (aunque con dificultad) son curables.

El segundo paliativamente, el qual se sigue en los canceros confirmados, procurando que no se ulceren, y que no pasen a mayores.

El tercero con obra manual, extirpandolos, y arrancandolos del todo, y asi es preciso tratar de cada modo de cura de por si.

En los canceros incipientes, despues de el orden en las seis cosas no naturales, y evacuacion de la causa antecedente se ha de seguir la via resolutiva para deponer la causa conjunta, lo qual se ejecutara en la forma siguiente.

En quanto á las seis cosas no naturales (que es la primera intencion) se ha de seguir el mismo orden, que en el escirro, procurando con ellos impedir la generacion del humor melancolico; y asi huira de las carnes de animales silvestres, y de carnes secas al humo despues de saladas,

Cardano,
l. de re-
naris c.

I. 2.
Senerto,
vbi supr.
fol. 279.

L. 2 . . . y

TRATADO TERCERO.

y de las aves acuáticas, de la vaca, y otras de este género, y entre las legumbres casi de todas, y en particular de las lentejas; puede comer cosas de buena suntuación, y nutrimento, como son polillas, gallinas, perdices, huevos frescos, truchas pequeñas, &c. advirtiendo, que no se ha de comer mucho, porque es dañosa la replección del estomago, y finalmente los mejores alimentos son los frios, y humedos, porque estos no engendran humores furiosos, antes si sospechosos, y móulos. La bevida, será agua cozida de cebada, y si beviere vino, y no tuviere calentura, ha de ser blanco, y muy aguado.

Intencion 2. En quanto à la evacuación de la causa antecedente (que es la segunda intención) digo, que es muy del caso la sangría, advirtiendo, que para executarla se han de guardar las condiciones siguientes: conviene à saber, que el cuerpo esté lleno, y acostumbrado à sangrias, y mas si ha dexado la costumbre de hacerlas, ó si alguna evacuación de sangre, como la de almorranas, menstrual, u otras, se le ha su presto, porque en tal caio la sangre que se ha detenido regurgitando arriba por la inoclación, hierva, y suele causar el cáncer, y en la ejecución de las sangrias se seguirán las intenciones dichas en el §. 2. del cap. 2. de este tratado, sacando tanta sangre, quanta pidieren dichas condiciones: y si el paciente fuere muger, servirà útil la provocación del menstruo, y si hombre, se aplicaran sanguinicias à las emoroidales venas, como ordena Senneto, supra.

En quanto al uso de medicamentos purgantes, no ay duda a guna de que son siempre convenientes en este afecto, y para que con mas seguridad se use de ellos, se preparará primero el humor atrabilioso con los xaraves de camuñas, fumaria, borrajas, lengua de buey, y otros. Y preparado el humor se solicitará purgarle, usando de la confección hamech en xarave de epithimo, y cozimiento de sen, en la forma siguiente.

R. De confección hamech simple onça, y media de xarave de epithimo, y de cozimiento de hojas de sen, ana tres onças, me.

Y por quanto por ser este humor muy craso, y terreno no es facil purgarle de una vez, es necesario hacerlo en diversas, y poco a poco, el qual modo de purgarse llama peropicrasim, y así usará

el Cirujano en quando en quado del suero de cabras, en el qual se intunda el epithimo, y ten, cada uno por si, ó ambos juntos, cuya forma es la siguiente.

R. De suero de cabras ocho onças, de epithimo onça, y media, infundiase por vna noche en el suero; y colando por la mañana, se añada un poco de azucar, y se use del.

Deste medicamento se usará dos veces cada semana, y la misma diligencia se hará quando se administre el sen, usando de la misma cantidad que del epithimo, ó infundiendo dos onças de uno, y dos de otro. Si se quiere usar de pildoras son muy aproposito las de fumaria, indias, y de la piedra laculi. En este afecto suele padecer el corazón, y así le socorrerá con naturas, epithimias, y medicinas que le corroboren.

La tercera intencion, se sigue repercutiendo el humor que fluye, fortaleciendo la parte, y resolviendo lo contenido en ella, para lo qual ay diversas medicinas, pero es necesario advertir con Senneto, y Daza, que se han de usar de las *Sene. lib. 10.* que sean, ni muy débiles en su virtud, ni *co. citat.* muy fuertes, y activas, porque con las debiles no se conseguira nada, y con las fuertes se pone de peor calidad el cáncer, y *fol. 275.* así hande ser mediocres, y de estas se deve usar al principio de los repercusivos, en el tiempo que se exercen las evacuaciones, y despues de ellas de resolutivos.

Los repercusivos de que usan los Autores, son el zumo de llanten, y rama de Miguel, siempre verde, agrimonía, culantro, y otros, los cuales no se aplican solos, si mezclados con minerales, y agitados siempre en mortero de plomo, por ser este mineral el que tiene la primacia entre todos para este caso, pues en él no solo se halla el templar el calor con su frialdad segun Pedro Miguel, sino tambien el resolver con la humedad acrea que tiene, y repeler con la frialdad, y con la humedad aqua, y como obra semejantes efectos sin calor, es admirable remedio.

Muchas diferencias, de linimentos, y ungüentos ponen los Autores para semejantes casos, y de ellos pondré dos que trae Daza, y son muy aproposito.

R. De zumo de llanten mayor, y menor *Dez. rbi.* dos onças, y media, de zumo de yerba mora *supr. fol.* onça, y media, de zumo de consolida menor *276.* una onça, de aceite rosado omnipotente tres onças,

oncas, y media, de alvayalde lavado escrupulos iiii. de tucia prep. escrupul. y medio, echese todo en almirez de plomo, y agitese mucho al Sol, hasta tanto que quede negro, y adquiera consistencia de miel.

De este linimento se usará aplicandole amenudo al tumor, y si se quiere hacer mas eficaz en resolver, se añadirán en él polvos de ranas quemadas, y si se pretende repercutir no se echarán dichos polvos. El otro es el vnguento de tucia, llamado diapompholigos, el qual es muy celebrado, y compuesto de Teodorico, en esta forma.

R. De azeite rojado, y cera blanca, aná cinco oncas, de zumo de los granos colorados de layero, y mora, cuatro oncas, de alvayalde lavado, de oncas, de plomo lavado despues de quemado, y de tucia, aná, una onça, de incienso onça, y media, derritase la cera, y el azeite, y despues se echen todos los polvos, y se mezclen; y luego se eche en el almirez de plomo, y allí se agite mucho, y se vayan echando poco a pocos zumos para que se mezclen bien.

Es tambien remedio muy aproposito, segun Daza, para mitigar el demasiado ardor, dolor, y resolver, la aplicacion de las ranas vivas, abiertas por la barriga, y puestas sobre la parte tumefacta, las cuales han de ser verdes, y se han de mudar á menudo, ó el vnguento **Daz. ubi supra.** q de ellas se compone, el qual trae Daza, Pedro Miguel, y otros. Es tambien muy aproposito la aplicacion de la planchuela **Pedro Mi guelet loco citato.** de plomo sobre el tumor. Si con ellos se resolvieren, se hará de procurar impedir el que se aumente, y pase á ulcerado, la qual es cura paliativa, y se sigue con el uso de los emplastos siguientes, y es el segundo modo de cura.

El primero es el emplasto de los cangrejos, el qual se compone picando muy menudamente su carne, majandola, y agitandola en almirez de plomo, hasta q tome su color, y adquiera su virtud, y despues se aplicará á la parte; y advierto, que de los cangrejos son mejores los marinos, porque con lo nitroso que tienen, refuelven, limpian, y prohiben la putrefaccion.

Otro vnguento se compone de los polvos de dichos cangrejos, secos al fuego, ó quemados, mezclados con mantequilla, y azeite rosado.

Otro emplasto llamado de caracoles es tambien útilísimo para este fin, el

qual se compone en la forma siguiente: Tomase la carne de los caracoles, o ellos enteros con cascaras, y rociados con vino se majan, y agitan en el almirez de plomo como los cangrejos, y bien agitados se aplicarán al cancer. Tambien es muy aproposito para que no se vea cerc otro emplasto, que se compone de polvos de bolo armenico, tieira sellada, y alvayalde con zumo de llantén, vasillos, siempre verde, verdolagas, y lechugas, agitado en el almirez de plomo hasta q tome color del, ó el uso solo de paños mojados en dichos zumos, y mudados muy amenudo.

§. VI.

De la extirpacion

EL tercero modo de cura, es la extirpacion del cancer, la qual se hace con obra manual; pero es de advertir, q no se ha el Cirujano de arrojar á ella, si no es quando todos los remedios dichos son sin fruto, y no ay otro medio para librarse de la muerte al paciente; y para executar esta obra con menos riesgo (aunque siempre es muy grande) se deve hacer en los canceros pequeños, y q no estén muy infiltrados, ni juntos á parte principal, que en tal caso se hace con menos riesgo; pero si el cancer es grande, y estuviere muy infiltrado, pronostique el Cirujano el grande riesgo, porque suelen quedarle en las manos los enfermos muertos; y el modo de hacer esta obra es el siguiente.

Cogerá el Cirujano el cancer con los dos dedos de la mano izquierda, y le tirará para afuera un poco, y cortará con navaja el cutis, y lo de demás hasta topar en el cancer, y cogiéndole con dichos dedos, le irá arrancando con sus raíces, y despues de averle sacado todo, comprimirá la herida para sacar la sangre negra, y requemada que queda en la parte, y luego si hubiere mucho fluxo de sangre, usará de cauterios actuales, ó cauterizará con lechinos mojados en terentina, y azeite rosado caliente. Pero si el cancer estuviere infiltrado, ó fuere grande, y con muchas rayas, para arrancarle mejor le passara primero por medio con una ahuja, atravesandole con un torçal de hilo, de cuyas pun-

L 3 tas,

TRATADO TERCERO

tas, ó cabos irà tirando poco à poco para descarnarle mejor, y despues de sacado vñará de los cauterios actuales para atajar el fluxo de sangre.

Despues de hecha la obra se pondrá sobre la escara para conservarla vna migaja de pan mojada en cumo de llanten, ó las hojas de llanten mojadas, y encima paños mojados en claras de huevos batidas con azeyte rosado, ó en todo el huevo batido con dicho azeyte para mitigar el dolor.

El segundo, ó tercero dia se aplicará sobre la escara vnos lechinos mojados en miel, y harina de lentejas mezclada, y en lo de demás se vñará del digestivo; y si la escara tardare en caer, se mojarán los lechinos en leche, y miel bien mezclada, y cayda la escara se curará la llaga como las demás, siguiendo las intenciones necesarias.

CAP. XVII.

Del apostema acuoso.

§. I.

Qué es apostema acuoso.

Entre los tumores que se reducen à la edema, ponen los Autores al apostema acuoso, y al ventoso, de los quales tratamos en este, y en el capitulo siguiente. Espués, el apostema acuoso, segun Daza, *vñ* un tumor preternatural blando, sin dolor, ni renitencia, hecho de vna humedad semejante à agua, la qual es excremento, ó suero de la flema, ó de toda la masa sanguinaria. Este apostema suele salir en muchas partes del cuerpo; pero lo mas ordinario es en el escroto, articulaciones, y cabeza; otras se hallan en grandes cabidades, como se vé en la hidropesia ascitis.

§. II.

De las causas.

Las causas son primitivas, antecedentes, y conjuntas. Por primitivas numeran los Autores el golpe, ó herida, por cuya razon acude à la parte cantidad de acuosidad mezclada con la sangre, la qual suele apartarse de la, y agregandose en

algun sitio causar dicho apostema acuoso; y à las causas primitivas se puede arrimar el uso de alimentos de acuosa substancia, y la demasiada bevida.

La causa antecedente es la acuosidad, ó serosidad dicha, redundante en el cuerpo por vicio de la segunda coccion, por hallarse el higado viciado con alguna fria destemplanza, ó por aver obstrucciones en los riñones, ó faltarles la virtud atractiva que devén tener, por ser ellos el instrumento que atrae esta serosidad para limpiar la sangre de ella, la qual se expelle convertida en orina.

Este apostema se hace de ordinario por reuma, pero tambien suele hacerse por cogestion, y esto sucede quando el miembro esté fuera de su complexion natural, destemplado con intemperie fria, por cuya razon se coadunan en él estas acuosidades, y no puede expelerlas por la debilidad, y flaqueza con que se halla.

§. III.

De las señales.

Las señales son casi las mismas que las de la edema; pero por quanto se diferencian algo las pongo à qui en breve. Este tumor, segun Paulo, està blando al tacto, pero no haze fovente como la edema, porque apenas se quitan los dedos del quando buelve à elevarse. El color del cutis està natural si es causado el tumor por solo causa antecedente, pero si precede la causa primitiva: v. g. contusion, ó herida, està à los principios encendido el color del cutis por razon de la inflamacion que tiene, y poco à poco se va pasando a su color natural. Carece despues de hecho de dolor, pero quedando està en sus principios no carece totalmente del, ri menos quando es seguido à causa primitiva, que entonces tiene dolor no poco en los principios. Si el tumor es muy grande, y se agita, suena dentro la acuosidad.

§. IV.

De los pronosticos.

Quando este tumor es pequeño no es peligroso, pero si es grande puede serlo; hallase mas de ordinario en

DE CIRVIA.

en los viejos por la falta de calor; y adviertese, que no dexa de tener siempre entre la acuosidad alguna flatulencia.

S. V.

De la cura.

PAra la cura deste apostema se devan seguir tres intenciones. La primera, el orden de las seis cosas no naturales; la segunda, la evacuacion de la causa antecedente; y la tercera, la deposicion de la conjunta.

La primera intencion se executa, guardando el mismo orden en las seis cosas no naturales, que dexamos dispuesto en el §. 5. del cap. 11. de edema, advirtiendo, que en este apostema ha de ser la comida algo mas caida, y seca.

La segunda intencion, que es evacuar la causa antecedente, se executa con medicamentos purgantes, que mueven la orina, y con los que provocan sudor, y assi antes de purgar la acuosidad, y flatulencia se procurara mover la orina con los xaraves de cinco rayzes, y de vizancis desatados en cozimiento de las cinco rayzes diureticas, que son la de perejil, brusco, hinojo, esparraguera, y gramma, los quales a un mismo tiempo disponen la causa antecedente, abren las venas emulgentes, desstruyen los riñones, y vreteras, y provocan la orina, y estos se recetan desta forma.

R. De xarave de cinco rayzes, y de vizancis, ana, una onza, de cozimiento de las cinco rayzes diureticas tres onzas, me.

Despues del uso destos xaraves, se purgará con una de las purgas recetadas en el §. 5. del cap. 11. de edema. Despues de purgado se moverá sudor con los medicamentos apropiados para ello, ó se proseguirá moviendo la orina con cozimientos de las raíces dichas.

La tercera intencion, que es deponer la causa conjunta, se sigue usando de medicamentos resolutivos, para cuyo fin son muy buenas las fomentaciones hechas con cozimiento de ruda, manzanilla, eneldo, saúco, yezgos, raiz de lirio, aristoloquia, boyas de laurel, sal, y de otros semejantes cozidos en vino blanco, ó en legia de sarmientos.

No quiero cantar poniendo mas resolutivos, porque los hallaran en el §. ci-

tado del cap. 11. solo digo con Guido. *Guid. tr.* q̄ sino fuere posible resolver el tumor, *2. doct. I.* se abra con lanceta, y evacuada la acuosidad se curará como laga, è como vice-*c. 4.* ra fordinada:

CAP. XVIII.

Del apostema ventoso.

S. I.

Qué es apostema ventoso?

El tumor flatulento, ó ventoso, es un tumor preternatural en el qual está junta, y encerrada flatulencia, ó ventosidad, la qual hace mala composición, contension, sin exparcirse por la substancia del miembro. Esta definición es de Avicena, y con ella queda bien explicada la esencia deste tumor.

Avic. I.
1. doct. I.
cap. 5.

S. II.

De las causas.

Las causas son primitivas, antecedentes, y conjuntas. Las primitivas, son los golpes, que se reciben en las partes del cuerpo, por los cuales padecen contusion los músculos, ó el periostio, à la qual se sigue dolor; y la naturaleza hallándose con flatulencia la cambia con el socorro de la parte, y metiéndose en lo contuso, se detiene allí, y causa este tumor. Tambien se numeran entre las causas primitivas los mantenimientos que engendran flatulencia, ó ventosidad.

La causa antecedente son los humores gruesos, y viscosos, de los cuales se hace la flatulencia; advirtiendo, que no ellos solos son causa della, porque tambien lo es el calor natural; y para q̄ no se ignore como se hacen los flatus, quiero explicarlo en breve.

S. III.

Como se hacen los flatus?

YA llevamos dicho, q̄ la materia de que se hacen son humores gruesos, y viscosos, y que se causan por razon del calor, lo qual es en esta forma. El calor

và

và liquidando, y calentando poco à poco estos humor, y si escarto el calor obra casi nada en ellos, por la resistencia que halla en lo grueso, y viscoso, y entonces no levanta flato alguno, y si el calor es mucho, y obra con suficiente actividad, liquida mucha parte de dichos humores, y de ellos eleva vapores, ó flatos; pero como el calor está fucite, y activo, apenas se elevan, quando los resuelve, con que quando está el calor fuerte no avrà flatos, porque con facilidad se resuelven; como tampoco ay flatos quando el calor està débil, porque no tiene vigor para levantarlos de dichos humores; y assí solo ay ventosidades, y flatos en los cuerpos, que abundando en humores gruesos, y viscosos, ni el calor natural està débil, ni está fuerte, porque por débil no pudiera levantarlos, y por fucite, los resolviera facilmente.

El exemplar de lo dicho hallareis claro en los tiempos del año; en el Invierno en tiempo de mucho frío, vereis las noches serenas, y estrelladas sin nube alguna, porque el calor del Sol está tan remiso, que no tiene fuerza para elevar vapores de las humedades de la tierra, de los cuales se forman las nubes; en el rigor del Verano tambien vereis las noches estrelladas, y claras, porque como el calor del Sol está tan fuerte, apenas levanta vapores de las humedades de la tierra, quando los resuelve, y deshaze; pero en el tiempo de Primavera, y Otoño, vereis muchos nublados, porque entonces ay calor para elevar vapores, pero no con actividad para resolverlos.

Y assí la causa antecedente de los flatos, ó ventosidades, son los humores viscosos, y crassos, y el moderado calor natural.

Tambien es causa de flatos, la mala cocción, è indigestión del estomago, porque entonces lo mas de el alimento se convierte en flatos, como se conoce por lo que se expelle, y por el ruido que adentro haze.

La causa conjunta, es la ventosidad, ó flatulencia levantada de dichos humores crassos, y coadunada dentro del tumor, la qual con su cantidad le causa; pero es de advertir, que no toda ventosidad como quiera que sea puede ser causa conjunta de este tumor, porque para serlo es necesario que sea la ventosidad cras-

sa, porque siendo sutil con facilidad se exala por los poros.

§. IV.

De las señales.

Las señales son las siguientes; lo primero, que aunque se comprima con los dedos, no dexa fovea como en la edema, y si es muy grande, quando se comprime haze sonido, pero si es pequeño no. Las señales mas ciertas en este apostema son las del tacto, y assí por él se distinguirá de todos los demás apostemas; porque quando se toca se percibe tensión, pero sin notable resistencia, y claramente se conoce, que se va impeniendo la ventosidad ázia alguna parte, lo qual no sucede en los de demás apostemas.

Otras señales ponen los Autores, y entre ellas el translucirse á la luz puesta de un lado, pero la del tacto ya dicha es la mas cierta, aunque no es mala el que ha de tener dolor, por razón de la tensión; y advierto, que en el conocimiento de estos tumores ha de estar el Cirujano muy experto, porque muchas veces sucede abrir un tumor, entendiendo que ha de salir del pus, solo sale flatulencia, y es genero de descredito.

§. V.

De los pronósticos.

Estos tumores, sino son grandes no tienen peligro, pero suelen molestar mucho, y durar tiempo, y particularmente quando se hacen dentro de los músculos, porque son muy malos de resolver por cubrir el pelícuo las vias por donde podian salir.

§. VI.

De la cura.

Para la cura deste tumor se han de seguir las tres intenciones, que son el orden de las seis cosas no naturales, la evacuacion de la causa antecedente, y la deposicion de la conjunta. La primera intencion, será la misma que dexamos dispuesta en el parrafo quinto del capítulo once,

onze deste tratado, huyendo con cuidado de las costas dulces, porque dañan mucho.

La segunda intencion, que es evacuar la causa antecedente, se logra purgando los humores crudos, y viscosos con medicinas convenientes, las quales se hallaran recetadas en el parrafo quinto citado, viendo de lenientes si estan en la primera region, y de electivos si en la segun-
da. En quanto a sangrias, solo tiene lugar quando este tumor se haze por causa primitiva, y esta muy doloroso.

La tercera intencion se sigue, quando es hecho por causa primitiva, repeliendo el humor que fluye co represivos, porque no se aumente la inflamacion, y con resolutivos para ir resolviendo la ventosi-
dad, y con anodinos para mitigar el dolor; pero quando se haze por causa ante-
cedente, si ay dolor se empezara por anodinos para mitigarle, y mitigado, se vfa-
ra de resolutivos de util substancia para

que penetren, y se aplicaran calientes en acto, no olvidandote de lo dicho en la cura general, que devan preceder fomentos, los quales seran de legia de encina, o de farmientos; despues del fomento se aplicaran saquillos de polvos sutiles de comino, sal, anis, artamisa, alcaravea, romero, cantueslo, y otros, tostados dichos polvos en una tartera, y rociados co vino blanco, y agua ardiente; despues de la aplicacion de los saquillos son buenas las embrocaciones de aceytes resolutivos, como son el de eneldo, ruda, &c.

Otros muchos remedios se aplican en formas de vnguentos, cataplasmas, y emplastos, todos los quales se componea de medicamentos resolutivos, y sutiles, los quales se hallaran en el parrafo quinto del capitulo onze citado, o en todos los Autores. Guido aconseja el abrir el tumor, pero no està muy en uso.

2. do ff. 1
2.4. ff. 75

TRATADO QUARTO.

DE LOS APOSTEMAS QUE VIENEN EN los miembros particulares.

AVnque para el conocimiento, y todo genero de curacion de los apostemas es suficiente la doctrina del tratado antecedente, pues solo con ella puede qualquiera Cirujano curar todos los apostemas; no obstante para mayor claridad tocara en este tratado quarto de algunos apostemas de miembros particulares, para que con mas desembaraco, y menos trabajo, pueda obrar el Cirujano en ellos.

CAPITULO. I.

Del hydrocephalo.

§. I.

Hydrocephalo, es un apostema acuoso, que sale en la cabeza, y mas ordinario en los ninos de pecho. Deste ay-

quatro diferencias, dos internas, y dos externas. Las internas, son quando el tumor acuoso se haze dentro de la calvaria; la primera, quando se haze dentro de la substancia del cerebro; la segunda, quando se haze entre la duramater, y el craneo; y destas dos diferencias no trato por ser casi imposible su cura, pues era fuerza para ella romper el craneo con trepano, o legras, y no aver en los ninos fuerzas para sufrir obra tan recia.

Las diferencias externas, son quando se haze el tumor, (o por mejor decir) la agregacion de la acuosidad entre el craneo, y pelicraneo; la una, y la otra quando se haze entre el pelicraneo, y el cutis de la cabeza, o membrana carnosa, y de estas dos ultimas es de las que tratamos en este capitulo, por ser mas curables.

§. II.

De las causas.

Las causas son primitivas, antecedentes, y conjuntas. Las primitivas, son herida, ó contusion en la cabeza, por cuya causa rompiéndose las venas, sale de ellas una sangre delgada, la qual con facilidad se convierte en agua, semejante a lavaduras de carne; y esto sucede de ordinario en los niños, por lastimarles las comadres poco diestras las cabezas. La causa antecedente, es la acuosidad que ay en las venas, la qual sale por resudacion por los poros de sus tunicas, que por alguna causa se han abierto mas de lo necesario. La causa conjunta, es la misma acuosidad que causa el tumor, y está en él encerrada.

§. III.

De las señales.

Si este tumor se origina por causa antecedente, es blando al tacto, sin mudanza de color, y sin dolor considerable; pero si está entre el craneo, y el pelicranio, resiste mas al tacto, y es mas doloroso. Quando se ocasiona por causa primitiva, está el color del cutis encendido, y el tumor doloroso, y poco a poco se va volviendo el color a su natural, y el dolor va cesando, y advierto, que algunas veces es muy grande este tumor, y tarto, que cogiendo toda la cabeza, queda monstruosa.

§. IV.

De los pronosticos.

O cuando estos tumores son pequenos, de ordinario son benignos, y de poco, ó ningun riesgo, pero si son grandes matan muchas veces las criaturas.

§. V.

De la cura.

La primera, y segunda intencion, es la misma que la del apostema acuoso, y quando este tumor dà en personas grandes, se sigue tambien la tercera intencion que allí queda dicha; pero en los

niños de pecho ha de ser mas suave la cura, y asi lo devén ser los remedios, los quales se aplicarán rapandole á navaja primero, y luego se viará de fomentaciones de azeite de manzanilla, y de azuzenas, echado por cima de lo fomentado polvos de piedra acufre. Es buena tambien la aplicación del emplasto de caracoles ya dicho, en lo de cancer. Tambien es muy del caso, un emplasto compuesto de miel, y oregano.

Para los de edad crecida, pone Zacuto el vnguento siguiente.

R. De azeite de manzanilla cinco onzas, de polvos de piedra acufre onza, y media, de polvos de oregano, arrabian, rojas rubias, agujas, melitoto, ana, una drag. me. y con cera fol. 129. se brega vnguento.

Advierto, que antes de la aplicación de estas medicinas, se han de hacer sobre el tumor embrocaciones con cozimientos resolutivos, y si con la aplicación de las medicinas no se resuelve, se llega á la obra manual (aunque pocas veces acontece) la qual se hace abriendo el tumor por vna, ó mas partes, sacando poco a poco el agua que ay dentro, y despues curarle, como ya dije en el capítulo diez y siete del tratado antecedente.

CAP. II.

De la rixa, ó fistula del lagimal.

§. I.

Aunque este capitulo tocamos legítimamente á lo de viceras, no obstante, porque la fistula lagimal de ordinario empieza por tumor preternatural, trato aquí deste afecto como incipiente, y antes de abrirse, que asi pertenece propiamente á lo de apostemas, por serlo la rixa incipiente, por cuya razón hablo della.

Rixa, es (segun Rondeleto) un tumor preternatural, que se situa entre el angulo del Rondelero, y la nariz; y este suele parar en fistola.

Deste tumor (segun los Autores, y entre ellos Riberio) ay dos diferencias, una quando viene con inflamacion, y otra Riberio, quando sin ella. Quando viene con inflamacion, es á modo de divieslo con rubor en la circunferencia, con dolor, y mordificacion; quando viene sin ella, ni

trae dolor, ni rubor, y es el tumor à manera del atheroma, sthetoma, ó melicericides.

§. II.

De las causas.

Las causas son primitivas, antecedentes, y conjuntas. Las primitivas pueden ser por la parte, ó herida, ó por sangria de las venas del angulo de el ojo. La antecedente de la rixa con inflamacion, es la sangre futil, y colérica q baxa al angulo por las venas de las sienes, frente, y cara. De la que se hace sin inflamacion, es la causa antecedente, el humor crudo, y viscolo semejante à puchas, miel, ó sebo, la qual se puede numerar entre los accesos impropios. Tambien numeran algunos por causa antecedente al humor flematico, que no pudiendo expellerse por el foramen del hueso, que baxa à las narizes, se detiene en el lagrimal, y causa dicho tumor. Pone tambien Rondelet por causa las lagrimas detenidas en dicha parte. La causa conjunta; es la antecedente contenida en el tumor.

Rondelet
to loco
citat.

§. III.

De las señales.

Las señales deste apostema son muy patentes à la vista, por manifestarse el tumor entre el angulo del ojo, y la nariz. Las señales de los humores que los causan, quedan ya explicadas en el §. I. Las demás señales que ponen los Autores para conocer si ay fistula, ó no, no toca aqui, y asi las dexo para el tratado de ylceras.

§. IV.

De los pronosticos.

En quanto à los pronosticos, digo, q este apostema es muy dificultoso de curar por la vecindad del ojo, porque se seguirá grande daño si le alcança algo de las medicinas, ó de la obra; y si tiene corrupcion de hueso, es mucho mas dificil, y dura por largo tiempo y si penetrare la corrupcion del hueso hasta la nariz, es incurable.

§. V.

De la cura.

Para la cura deste tumor, se han de seguir, y guardar las tres intenciones necessarias; la primera, el orden en las seis cosas no naturales, dispuestas conforme lo pidieren las causas, la segunda, la evacuacion de la causa antecedente por sangrias, y purgas; la tercera, (que es la que mira à la causa conjunta) es, que en el principio deste tumor, quando la fluixion corre à la parte, se use de repercutivos aplicados en la frente, los quales devuen ser abstringentes, para que comprimiendo las venas, impidan el transito del humor que fluye, entre los quales es muy aproposito el cerato siguiente, que es de Riberio.

Riberio
loco cit.

R. De cortezas de granadas, de acacia, valustris, agallas de cipres, piedras alambre, bolo armenico, anà, una drag. de cera blanca quatro onças, de terbentina dos drag. y media, y bagase cerato.

Despues del uso de las repercutivas, se devuen aplicar resolutivos a la parte afecta, de los quales es muy aproposito el cozimiento siguiente.

R. De miel buena, y acivar, anà, dos onças; de mirra una onça, de azafran drag. y media, de agua dos libras, cueza à fuego manso, hasta que quede la mitad.

En este cozimiento se mojará un pedacito de esponja, y algo exprimido, se pondrá sobre el tumor, ligandose, porque permanezca. Para el mismo fin trae Amato Lusitano el cerato siguiente.

R. De mirra, acivar lavaio, incienso, anà, centuria onça, y media, de farcola, sangre de drago, 5. cur. alvayalde, anà, tres drag. de oponaco desfrito en vinagre, y piedra hematite, anà, dragma, y media; de azafran dos escrupulos, de cera, y resina, dos onças, y media, y à fuego manso se haga cerato.

Deste se aplicará un poquito tendido sobre un paño que coja el tumor.

Si con estos remedios no se resolviere, y pareciere que tira à supurarse, se ayudará aplicando un parche de diachilon simple; y sino se abriere de su voluntad, se llegará a la obra manual, haciendo lo posible del ojo. Y advierto, que no se aguarde à perfecta supuración para abrirle por la vecindad de el ojo, y porque si

Amato

Lusitano

centuria

5. cur.

68.

Cal.par. se detienen las materias dañan brevemente el hueso, y queda fistula perpetua, lo qual advierte Calvo, y antes del Rodeleto.

cap 4. Despues de abierto el tumor, se munificara, encarnara, y cicatrizara, y si huviere daño en el hueso se legrara, y si fuere grande, se acudirà para su cura a los devleceras, que es à donde toca.

CAP. III.

De la ophthalmia.

§. I.

Ophthalmia, es una inflamacion de la tunica adnata, con tumor, rubor, y dolor. Y a estadan los Autores nombre de Remon.

§. II.

De las causas.

Las causas de la ophthalmia son, primitivas, antecedentes, y conjuntas. Las primitivas son, polvo, humo, ayre, Sol, frio, azeyte, medicinas agudas, y calientes, aplicadas al ojo. La causa antecedente, es la abundancia de la sangre con mezcla de otros humores, ó por si sola; pero lo mas ordinario es la sangre sutil, llamada colérica, y algunas veces suele ser la flema destilada del cerebro, la qual pudiéndose causa la inflamacion. La causa conjunta, son los referidos humores contenidos en dicha tunica.

Duda. Dudase, si la ophthalmia se haga por reuma, ó por congestión; à lo qual se responde, que lo mas ordinario es hacerse por reuma, pero que algunas veces se forma por congestión, por estar débil el ojo, y no poder perficionar la tercera accion; lo qual sucede en las ophthalmias cronicas, y antiguas, que aviendo empezado por reuma, debilita tanto el ojo, que despues de aver cessado la fluxion, permanece por mucho tiempo la ophthalmia, por aver quedado viciado, y débil el ojo, y no poder celebrar la tercera coaccion como deve, con que se va quedando poco à poco aquel humor, que causa la ophthalmia por congestión.

§. III.

De las señales.

Las señales de la ophthalmia son bien patentes à la vista, pues se ve claramente, y se conoce en la inflamacion de la tunica, con el rubor, y dolor, la dificultad, es conocer el humor que peca, para lo qual se valdrá el Cirujano de las señales siguientes.

Si la causa es la sangre quarto humor, no solamente se verá el rubor en la dicha tunica, sino tambien en toda la cara, y permanecerán las venas llanas, avrá peso en todo el cuerpo, y el tumor será grande.

Si la causa es la colera, se conocerá por la mordacidad, y acrimonia grande de las lagrimas que salen, las cuales, no solo mordicarán en los parpados, sino tambien en las mexillas por donde corrieren; el dolor será pungitivo, y intolerable; el tumor pequeño; y algo cetrino; y esta ophthalmia suele venir en sujetos moços, y coléricos, en el tiempo del Estio, aviendo procedido mucho ejercicio, insolaciones, ita, ó comidas agudas, y coléricas.

Si la causa es la flema, será el dolor poco, y gravativo, el calor corto, y poco encendido el color, y las lagrimas serán viscosas, y no erodentes.

Si fuere la causa la melancolia, será el tumor muy pequeño, el color declinará à pardo, las lagrimas pocas, algo densas, y no viscosas; y el temperamento del sujeto será melancolico; todas las cuales señales trae con brevedad Riberio.

Sucede unas veces venir la fluxion de lo interno de la cabeza, y otras de lo exterior que cubre el craneo; y para conocer quâdo es de una parte, y quâdo es de otra, pone dicho Autor las señales siguientes. Si la fluxion es interna, ay dolor de cabeza interno, y principalmente à la raiz de los ojos; y la inflamacion no solo se estiende por la tunica adnata, sino tambien por lo demás. Si es externa, es el dolor de cabeza exterior, y las venas de la frente, sienes, y cara están tumidas.

§.

S. IV.

De los pronósticos.

Tocando en los pronosticos , digo ,
que si à la ophthalmitis sobreviene flu-
Hyp. 6. xo de vientre , es buena señal , segun Hy-
apb. 17. pocrates , si el dolor fuere muy perma-
neciente , y diurno , es malo , porque
arguye contumacia de la causa , y se pue-
de temer supuracion . Si la fluxion es in-
terna , es de dificil cura . Otros muchos
pronosticos traen los Autores en quan-
to à la duracion , ó brevedad , vealos el
Daz. lib. curioso en Daza , que trae treze , que los
3. cta. 27. omito por no me dilatar .

fol. 299.

$$\xi_1 \in V_1$$

De la cura.

PAra esta cura se hâ de seguir tres intenciones, que son el orden de las seis cosas no naturales, la evacuacion de la causa antecedente, y la deposicion de la conjunta.

La primera diligencia es , deponer la causa primitiva , si por ella la ophthal-mia viene ; y despues el disponer las seis cosas no naturales , huyendo todo lo pos-sible del movimiento , y procurando la quietud , y assi deve iuego el enfermo tomar cama , y en ella no boltear de vn lado à otro , teniendo siempre la cabeza alta , y el decubito sobre el lado bueno . El sueño es muy vtil , y la vigilia daño-sa , y assi procurará dormir , porque con esto cessará el movimiento del ojo , y no se seguirá mayor fluxion , ni mas inten-so dolor , y se cozerá mas bien la causa mor-bifica .

El vientre deve andar lubrico , y de no ser así, se procurará con el uso de las ayudas. El ayre ha de ser temperado, puro, limpio de humo, y polvo, y no impelido de los vientos ; el quarto estará obscuro , porque la luz agitando los spiritus mueve la fluxion, por cuya razón es conveniente tener cerrados los ojos, aunque sea uno solo el dañado, y cubiertos con tafetan verde, ó azul, no ha de aver adornos en la cama, y apófento de cosas coloradas, ó blancas, porque lo colorado atrae la sangre , y lo blanco debilita el ojo : la comida sera

fria, y humeda, y esta es mejor cozida que asada, y mas aproposito sorvida, que mazcada, porque con la masticacion se mueve el ojo, y no guarda la devida quietud. Hase de huir de todas las cosas saladas, picantes, y vaporosas, porq las unas irritan la caulta, y las otras cargan la cabeza. En quanto à la quantidad del alimento, se dictará el enfermo mucho, porque mientras menos comiere será mejor, y no se le concederán dulces, así de miel, como de açucar, ni cosas de leche; porque se convierten con facilidad en colera. La vida será agua de cebada.

La segunda intencion , (que es depo-
ner la causa antecedente) le consigue cõ
sangrias, y purgass; y assi luego al instan-
te se ha de romper la vena del lado afec-
to , comenzando por la revulsion pas-
sando a derivar , y (si fuere necesario) à
evacuar ; y advierto , que se deve sangrar
larga mano , porque en esta enfermedad ,
asi Galeno , como Avicena lo hazian , *Gal. lib.
vsque ad animi deliquium*; pero en nuestros de cura .
tiempos no vsamos deste modo de san- per san-
grar , y para facar mas , ó menos sangre , *guinis* .
se deve atender à las fuerças del pacien- *missione*
te , y tiempo del año , y sobre todo à la *c. 16.º*
causa , pues si es la sangre se evacuará *17.*
con mas abundancia. De que vena deven-
ser estas sangrias , ya queda explicado
en el §. 2. del capitulo 2. del tratado
tercero.

Despues de las evacuaciones suficientes, se usarà de fregaciones, ligaduras, y ventosas, comenzando por la revulsion. Si perseverare el efecto, se proseguirà derivando con evacuacion, para cuyo fin son muy utiles las sanguijecas aplicadas à las venas de las sienes, y frente, y algunos han usado de sangrias de las venas del angulo del ojo afecto para evacuar. Otros Autores siguiendo à Galeno aconsejan la arteriothomia, rompiendo las arterias de las sienes; y aunque dicen, que co solo la ligadura se detiene el fluxo de sangre arterial, no entro bien en este remedio.

Evacuado suficientemente el enfermo por sangrias, es muy aproposito el purgante, segun Hypocrites, y Galeno; que asि lo mandan; pero ha de ser con medicinas suaves, y lenientes, como son la pulpa de caña fistola, el electuatio nutritivo, y otros deste genero; pero si la

TRATADO QVARTO

optalmia fuere flematica, se le purgará con pildoras, como son las siguientes.

R. De masa de pildoras de lince, y agariso, aná, dos escrupulos; de diagridio gr. v. mc. y con agua de hinojo se formen pildoras menudas, y se doren.

Y advierto, que si la enfermedad prosegue, que no se contenten con purgarnla vez, porque servirá de poco; y así se devén repetir purgas por intervalos que miren al humor que peca, disponiendo primero el humor con xaraves, o julepes, los cuales miren si la causa es calidez a atemperar el fuego, y a incrassar los humores sutiles, y si es crassa a atenuarla.

La tercera intencion, que mira a la causa conjunta, se seguirá en la forma siguiente. Luego en el principio se aplicarán en la frente repercusivos con abstencion, para que repelan el humor que baxa por las venas de las sienes, y frente, le atemperen, y consu abstencion opriman dichas venas, para que por ellas no pueda passar tan libremente el humor, para lo qual trae Riberio la cataplasma siguiente.

R. De bolo armenico, sangre de drago, incienso, almestiga, aná, una drag. de polvos de rosas rubias, valaustrias, y harina de tentejas, aná, dos escrupulos, mezclada, e incorporase todo con clara de huevo, y visagre rosado, y quide en forma de cataplasma, la qual se aplique tendida en unas vendegafas.

Es tambien muy aproposito la cataplasma que se compone con harina de trigo, y zumo de ortigas; y notese, que el zumo de ortigas es admirable remedio para qualquiera flujo de sangre.

Galen. 6. Es practica assentada de Galeno, Avic. fé. Apb. com. 31. cena, y de los mas Autores, que en el principio no se ha de poner medicina alguna repercusiva en los ojos; pero pasado el principio, ó si ay dolor es fuerza usar de medicamentos, entre los cuales es muy del caso el agua de la clara de huevo batido, y la leche de muger recien ordeñada, de lo qual se puede usar echando dentro del ojo unas gotas, y poniendo sobre ellos unos pañitos mojados en estos licores, porque con ellos se mitiga el dolor; y con el agua de la clara de huevo se prohíbe la fluxion; y advierto, que estos remedios se han de mudar a menudo, y la leche haze mejor

su obra recien ordeñada, ó echada del mismo pecho en el ojo. Es tambien buen remedio para este fin, segun Riberio, Riber. lo co citat. aplicar sobre los ojos laminas delgadas de queso de ovejas muy fresco, las quales se han de mudar amenudo. Tambien mitiga mucho el dolor una camuesa asada aplicada sobre los ojos; tambien es del caso el uso de los mucilagos de zaracatona, pepitas de membrillo, y alholvas, sacados con agua rosada; y de estos simples se pueden componer varias formas, entre los cuales es muy buena la cathaplasma siguiente, que es del mismo Autor.

R. De carne de camuesas asadas una onza, de mucilagos de zaracatona, y de pepitas de membrillo sacados con agua rosada, aná, seis drags. de licor de clara de huevo reciente, y de leche de muger; aná, una onza, me. y hagase cataplasma, la qual se aplique sobre el ojo efecto.

Otra cataplasma se compone de un molledo de pan majado, y deseche en leche de muger, y agua rosada. Si el dolor fuere tan vehementemente, y acerbo, que con los dichos remedios no se mitige, se passará a los narcoticos, advirtiendo, que devén ser muy suaves, por ser el ojo parte tan delicada, y para este caso se lleva la primacia entre todos los trocicos blancos de Rasis con opio, de los cuales se usa en los colitios en la forma que se sigue.

R. De agua rojada dos onzas; de licor de clara de huevo muy batida, una onza de trocicos blancos de Rasis co opio dos escrup. mc. y hagase colirio, de el qual se echen gotas en el ojo.

Aviendo cessado algo el dolor, es preciso usar de repercusivos suaves, y estos mezclados con anodinos, para cuya intencion es famoso el colirio siguiente.

R. De agua de cabefuelas de rosas, y de llantes, aná, orza, y media, de licor de clara de huevo una onza; de trocicos blancos de Rasis sin opio dos escrupulos, me. y hagase colirio del qual se usará en la forma que el otro.

En el aumento se han de mezclar resolutivos con los repercusivos, como queda dicho en el parrafo quarto del capitulo segundo del tratado tercero, y estos han de ser de agua de hinojo, de euphrasia, celidonia, y otras, de las cuales, y de los repercusivos se forman tambien colirios como el que se sigue.

R.

R. De mucilagos, de alholvas, y de pepitas de membrillo sacados con agua de hinojo, y de euphrasia, anà, onça, y media, de trocicos blancos de Raíz sin opio dos escrupulos, aturiz preparada vino, y hágase colirio, del qual se use.

En el estado, sabido es, que se han de aplicar iguales partes de repercusivos, y de resolutivos, y se compondrá el mismo colirio de el aumento minorando los repercusivos, y aumentando los resolutivos; y para seguir esta intencion, es muy aproposito el fomento siguiente, del qual se deve usar desde el fin del aumento, y en el principio, y medio del estado, fomentando con él suavemente los ojos, y se ha de usar del tibio en el invierno, y fresco en el Verano.

R. De flores de manzanilla, melilotto, y rosas rubias, anà, p.g. 1. de alholvas bien limpias, y lavadas dos drag. cuezase segun arte, y fomentense los ojos con el cozimiento, y apliquense sobre ellos vnos pañitos mojados en él.

En el fin del estado se añadirán à dicho fomento partes mas resolutivas echando en él hojas de euphrasia, mejorada, betonica, y vnas gotas de vino blanco.

En la declinacion, (si es necesario) se usará de colirios mas resolutivos, como lo es el siguiente.

R. De incienso, y azibar, anà, dragma, y media, de sarcota lavada con leche de muger, dragma, y media, de azafran escrupulo, y medio, de mucilagos de alholvas onça, y media, de agua de hinojo, y de euphrasia viva, y media, me. y hágase colirio.

Para quitar las reliquias, y humor que ha quedado en el ojo, y corroboraric, es muy buena la fomentacion de agua de hinojo, y vino tinto mezclados, y sobre todo se aplica, segun Riberio, para este fin un huevo cozido duro, partido por medio despues de mondado, y aplicada cada mitad à su ojo, con el calor que sea tolerable.

Rib. vbi supr. Si la ophthalmia fuere tan envejecida, que durare algunos años, pide diversa cura, y mayores remedios, y algunos de mayor duracion, y para llegar à ejecutarlos, es necesario conocer primero qual sea la parte mandante, porque á veces es el hígado el origen de la fluxión, y á veces el cerebro; si es el hígado el origen, será por estar destemplado con alguna calida intemperie, y en tal caso es

preciso corregir primero la destemplanza del hígado, lo qual se hace despues de las evacuaciones universales, rompiendo dos, ó tres veces la salvatela ducha, sacando cada vez poca cantidad de sangre, y despues el vicio de los fueros, y de otros remedios apropiados, como son ungüentos, fomentaciones, baños, &c. Si la parte mandante fuere el cerebro, y la fluxion flematica, con alguna porcion de sangre, se procurará evacuar con pildoras, frequentadas dos, ó tres veces, y si no bastare acudir al crustico del occipicio, como manda Foresto, ó al cauterio actual, y sobre todo al sedal, el qual se abrirá entre primera, y segunda vertebra. Algunos mandan abrir fuente sobre la comisura coronal.

Sino obstante estos remedios, permanece la fluxion flematica, y el celebro necesita de mayor exicacion, se usará de la dieta sudorifica (como quiere Riberio) de china, palo, y zarza, y sudará lo necesario, y principalmente si la ophthalmia es galica. Ponen los Autores muchos remedios topicos para la cura desta enfermedad, los cuales omito por no ser largo. Quando la fluxion viene por las venas externas, mandan algunos cortarlas à ellas, y à las arterias de las sienes, la qual obra hazen con cauterio actual; si alguno quisiere ver, como se debe hacer dicha obra lo hallará en muchos Autores, y entre ellos en Daza.

Foresto
1.1. obse
11.

Riberio
loc. cit.

Daz. lib.

3. cap. 31
fol. 310.

C A P. IV.

De la parotida.

§. I.

P Arotida (según Paulo) es un tumor preternatural que se situa en las glandulas que están cerca de las orejas.

Par. lib.
2.c. 25.

Destos tumores ay dos diferencias, vnos que salen à los que están buenos, y estos son de poco cuidado, y aun sin remedios se resuelven algunos, y otros con ellos; los otros son los que se siguen à enfermedades graves, que por hallarse la naturaleza agravada, è estimulada con la causa morbifica arroja porcion della à estas partes, ó reconociendose fuerte, y victoriosa, se deshonera de la ya vencida causa morbifica, y la arroja al sitio donde causa la parotida.

M 2

§.

TRATADO QVARTO.

§. II.

De las causas.

LAs causas destos tumores, tal vez pueden ser primitivas, y sucederán quando dichas partes huvieren recibido algun golpe, &c. que trayendo humores a ellas causan estos tumores, los quales son parotidas impropias, y poco considerables.

La causa antecedente, es el humor que está dispuesto a fluir, o fluye de tal suerte, que en las que vienen en sanos tendrá poca putrefacción, y en las que se siguen a enfermedades será putrido; no seña o qual de los humores causa estos apostemas, porque qualquiera que sea causa de la enfermedad antecedente puede causarlos; solo digo, que los humores que causan las parotidas, ni pueden ser muy tenues, y sutiles, ni muy crassos, y viscosos, porque a los sutiles

Gal. 1.3. los arroja la naturaleza, como dice *Garrisonet.* leno, con mas facilidad por sudor, o *com. 76.* sangre de narizes; y a los crassos no fueran faciles moverlos para que fluysen causar *Gal. 1.10.* las parotidas, sino es que con la *princip.* agudeza, y fuerza de la calentura los *de morb.* atenua, y haga subir a la cabeza, como *popul.* advierte Galeno, y assi los humores que *com. 10.* las causan devén tener mediana consistencia entre lo sutil, y lo crasso, como *Pedro Miguel,* advierte Pedro Miguel.

*tom. 3.**sec. 2.c.**2.fo.92.*

§. III.

De las señales.

LAs señales que anteceden a las parotidas no le importan al Cirujano, si al Medico para usar bien de la parte pronostica. Las que vienen acompañando a este afecto tampoco son necesarias para su conocimiento, pues en viendo el tumor cerca de las orejas, sabido es que es parotida. Las señales que son necesarias, son las que dan conocimiento de la causa, que son las que se siguen. Si la *Avi. f.8.* causa es la sangre quarto humor, se co-
S. 3. tr. noce, segun Avicena, en que el tumor *1. c. 24.* ha de ser grande, con dureza, rubor, *Pedro* tension, y dolor. Si es la colera, la ca-*Miguel,* lenta, y el encendimiento, serán ma-*vbi supr.* yores, como dice Pedro Miguel, y el tu-

mor menor. Si la melancolia, la dureza será mayor que en todas, y no tendrá grandolor, y el color declinará algo a pardo. Si la flema, el tumor será grande, laxo, y con poco dolor, y el color blanco; y para conocer mejor la causa se recurrirá a la que la era de la enfermedad antecedente, por ser cierta que será la misma.

§. IV.

De los pronósticos.

LOs pronósticos de esta enfermedad son muchos, y por la mayor parte malos, porque solo es bueno este tumor, segun Avicena, quando haciéndose por via de crisis, se limpia el enfermo de *Avic. 10.* *co citat.* calentura, y ha precedido coccion en los humores, y entonces se puede pronosticar buen suceso; pero con cautela, por no ser muy cierta la seguridad, pues por la mayor parte se ofende el cerebro como parte vecina, y offendido mata.

Si la parotida viniere en el principio, o aumento de las enfermedades, siempre es mala señal, porque se origina por hallarse la naturaleza agravada del mal humor, y queriendo deshonestarse algo, arroja a aquellas partes glandulosas, alguna porción de la causa que la opime, quedando mucha mas en el foco de la putrefacción, y la naturaleza débil de la pugna, y como tan postrada perece.

Si a la parotida viniere mucha cantidad de humor en breve tiempo es malo; porque con facilidad sofoca al paciente, pues no pudiendo embeverse, o situarse todo el humor en aquella parte, opime las fauces, y ahoga el enfermo.

Si fuere la parotida grande, y no se quisiera supurar, es malo, porque por otra via no tiene buena terminación.

Si se transmutare, es malo, porque dando en el cerebro es fuerza mate.

Si a las parotidas que vienen por via de crisis, aunque no se supuren sobre vienen cámara, suelen tener buena terminación, y buen suceso, como dice Hypocrates; pero muy mal suceso tienen las que se gangrenan, y casi tan malo, las que son muy profundas. *Hypc. 1.* *de morbi.* *popul.*

Otros muchos pronósticos pusiera, *sec. 3.* pero por no me dilatar los dejo, y solo digo, *10.*

digo, que por la mayor parte las parotidas tienen mal suceso, y que así pronostique siempre el Cirujano timida, y recelosamente.

§. V.

De la cura.

EN la cura de las paretidas se siguen las mismas intenciones, que en las demás apostemas. La primera, es el orden de las seis cosas no naturales, las quales se dispondrán conforme la causa, si fuere sangre, como en el flemon, si colera, como en la erisipela, si melancolia, como en el escirro, y si flema, como en la edema, atendiendo à que si procede por vía de crisis de otra enfermedad, es fuerza socorrer con mas mantenimiento al enfermo, por la falta de las fuerças.

En quanto à la causa antecedente, digo, que en ningun apostema es tan necessaria la assistencia del Medico como en este, y assi encargo, que sino le ay, se consulte por relacion: y solo advierte, que si la parotida fuere por vía de crisis, que no ha lugar la sangria, ni la purga.

La tercera intencion mira à la deposicion de la causa conjunta, y en este tumor no conviene la aplicacion de percusivos por muchas razones, como en el parrafo quarto del capitulo segundo del tratado tercero queda advertido; lo primero, porque este tumor se haze por vía de crisis; lo segundo, porque está en emuntorio; lo tercero, por ser en parte vezina à miembro principal, &c. Y assi, la primera diligencia sera laxar la parte, para que con mas facilidad reciba, sino es en caso que el humor corra con mucho impetu, que entonces (como dice Pedro Miguel) solo se ha de atender à impedir el impetu de la fluxio, porque no se siga grande inflamacion, y à mitigar el dolor, lo qual se executa con la aplicacion del azeyte de almendras dulces, de mançanilla, y violado, añadiendo à ellos cojundia de gallina, y antes desta vntura se fomentará el tumor suavemente con vn cozimiento de alholvas, malvas, mançanilla, y violetas. P. Gal. lib. ra este fin usava Galeno de una cathaplasma compuesta de harina de cevada, trigo, y de lunaça cozido con muisca; y en

fin para este intento son buenos remedios todos los que moderadamente calientan, y humedecen; pero si el humor que fluye calienta demasiadamente la parte, aplica Galeno el iuschiamo con *Gal. loco manteca*, puesto en forma de emplasto, citato. pero no le apruebo, pero con su aplicacion ay temor de que se repercuta el humor, y es faltar à la doctrina dicha; pero en caso que se quiera usar d'él, será mezclado, y corregido en la forma siguiente, cuya receta es de Pedro Miguel.

R. uebojas de veleño, de violetas, y mal- *Miguel*, vas, anà, m. j. cuezanse en suficiente cantidad de azeyte de almendras dulces, y de violetas; passense por cedazo, y se añade de yemas de huevos n. y. de azafran escrupulo, y medio, y bagase cataplasm, la qual se aplique al tumor.

Si la parotida viniere por terminación de enfermedad maligna, se mezclará con esta cataplasm triaca magna, y azeyte de matiolo; y si despues de maligna enfermedad obrare con percia la naturaleza en arrojar la causa al tumor, se deve ayudar desde luego, fomentando la parte con azeyte de lirio, ruda, rosa-do, y de almendras; y si no bastare esto, se usará de poner ventosa sobre la parotida, y despues de quitada aplicar vn poco de lana sucia mojada en dichos azeytes calientes, cuyos remedios son del mismo Autor. Despues de seguida esta *Pedro* intencion es menester con todo cuidado *Miguel*, solicitar la supuración por ser esta la mejor terminacion de las parotidas, lo qual se hará fomentando la parte con agua, y azeyte calientes, y usando de medicamentos supurantes despues del fomento; y en caso que la materia sea maligna, se administrará el supurante siguiente.

R. Dos cebollas blancas, grandes, y bien assidas; de levadura dos onças, de manteca de puerco una onça, de espago onça, y media, de azafran dos escrupulos, de azeyte de alacranes onça, y media, de triaca magna dos drags, de yemas de huevos n. y. de azeyte de lirios lo que bastare para que de todo se haga cataplasm.

Y adviertese, que antes de la aplicacion deste remedio, se ha de fomentar siempre la parte con el azeyte, y agua caliente, porque ayuda mucho à la supuración, y mitiga el dolor.

Ay algunos Autores, que dudan, si Duda; despues de supurado el tumor se ha de

M 3 abrìr,

Pedro
Miguel.
loc. cit.
cap. 3.
fol. 94.

Gal. lib.
3. local.
cap. 2.

TRATADO QVARTO

abrir, ó se ha de resolver. A que respondiendo con Pedro Miguel, que en estos tu-
mores, la resolucion siempre es sospe-
loco cit. chosa; con que asiento, q se ha de abrir.
Dudase, si se ha de aguardar a perfecta
supuración para abrirla. A que se res-
ponde, que si la parotida es grande, que
no; y que si es pequeña, se podrá aguar-
dar, aunque no muy seguramente. Pre-
guntale, si se deve abrir con caustico,
lanceta, ó cauterio? A que respondo,
que en esto ay diferencia; porque si el
apostema fuere pequeño, se podrá abrir
con lanceta: y si fuere grande, y antes
de supurarse, con cauterio, como quie-
re Zacuto. Advirtiendo, que para aver
probist. de usar d'el hade aver cessado la fluxion;
n. 8. 10. y si fuere mucha, se depondrá sangran-
do de la cefalica del lado del tumor, vna,
dos, ó tres veces si es necesario, ó se sa-
jarán vías altas en las espaldas, y des-
pues de minorado el impetu de la fluxión,
se abrirá el tumor con cauterio, para q
poco a poco se evague por la vía el
humor que peca; y si la fluxion fuere pe-
rezosa, ó corta, se abrirá luego sin mas
diligencias, ni aguardar a perfecta supu-
ración, y despues de abierta, se curará
dirigiendo, mundificando, encarnando,
y cicatrizando, como queda dicho en el
parrafo 5. del cap. 2. del tratado 3.

Si la parotida fuere de las que vienen
sin aver antecedido otra enfermedad, se
seguirá en ella la vía resolutiva; y sino
bastare, se procurará la supurativa, y se
abrirá con lanceta, y se curará como las
demás.

CAPITULO. V.

Del polipo.

§. I.

Polipo, segun los Autores, es un tu-
mor preternatural, que nace dentro de
las narizes, el qual tiene sus raíces á la par-
te alta, pegadas al hueso, ó cartílagos, y cue-
ga á la abaxo, y esemejante al pavo. Deste
pone Daza quattro especies, que se
diferencian segun su color, du-
riza, blandura, mag-
nitud.

§. II.

De las causas.

LAs señales de el polipo son humores
crassos, sanguinosos, y viscosos,
detallados de la cabeza, mezclados con
alguna porción de sangre, y algunas ve-
zes con parte de melancolia, y destos se
puede temer que pasen a cancros.

§. III.

De las señales.

LAs señales del polipo son bien clara-
ras, pues es tan manifiesto, que es-
tá patente a la vista; y para saber de que
humor se causa, se reparará en el color,
blandura, y dolor: si está blanco, es so-
lo de flema, y si colorado, y doloroso,
trae mezcla de sangre; y si livido, y con-
dureza, de melancolia. Y si es de notar,
que empieza pequeño, y va creciendo,
y que del puer de grande, mengua, y cre-
ce con la Luna, y con la variedad de
tiempos, pues con los humedos se au-
menta, y con los secos se minora.

§. IV.

De los pronósticos.

En quanto á los pronósticos, digo, q
en qualquiera polipo es dificultoso de
curar, pero menos dificultad tienen los
blancos, y colorados, si son blandos, y
con mas facilidad se curan los que tienen
su raiz, ó nacimiento bajo, que las que
le tienen muy alto; las que son duras, y
lividas, tienen su cura muy difícil, y si
paran en cancros no tienen alguna.

§. V

De la cura.

Para la cura se deve atender al orden
de las seis cosas no naturales, de po-
ner la causa antecedente, y quitar la
conjunta; la primera, y segunda inten-
cion tocan al Medico, al qual se deve
recurrir, y en defecto d'el la comida sea
descendente; y la deposicion de la causa
antecedente se hará con sangria si huvie-
re

DE CIRVGLA.

re mezcla de sangre , y con medicamentos purgantes , que evacuen el humor flemático contenido en la cabeza ; y muchas veces es necesario para detectar estos humores llegar à la dieta sudorífica.

La tercera intencion , que es la deposicion de la causa conjunta , se sigue de tres modos : el primero , quando el polipo està incipiente , y entonces se deve usar de repercutivos abstringentes , para cuyo fin es muy aproposito el zumo de las tres granadas agria , dulce , y agitadulce , las quales se majan , y se exprimen , y luego se cueze el zumo hasta que espesa un poco , y en este zumo se mojan vnos lechinos de algodon , lana , ó bilas , y metiendolos por la nariz se aplican al polipo , y este remedio se muda muchas veces ; este zumo deseca , y abstringe sin mordificacion , y consume el humor excrementicio . Para la misma intencion se aplica en la misma forma vn agua muy selecta , la qual se compone desta forma .

R. De agrazs dos libras , de cortezas de granadas , vataustrias , y zumaque dos libras , infundanse en vinagre , y destilese , despues se añada en el agua de piedra autunbre vna libra , de caparroza tres onzas , destilese otra vez , y con esta agua se toque amenuado el polipo .

Sino bastaren estos remedios , y el polipo creciere , ó quando llega à manos de el Cirujano estuviere ya grande , es fuerça tratar de quemarle , y consumirle con causticos ; entre los quales es muy del caso el espíritu de vitriolo , y el agua fuerte ; tambien son muy aproposito los polvos de Iuanes lavados muchas veces , porq; así causan muy poco dolor , ó ninguno , los quales se aplicarán al polipo mezclados con miel rosada ; y advierto , que antes del uso de los causticos , se han de untar las narizes con unguento refrigerante de Galeno , ó con populeon , y que los causticos se apliquen por dedento de vna canula porque no dañen à las narizes , y se use de ellos en la menguante de la Luna , por ser entonces quando semidura el polipo . Sino bastaren estos medicamentos para deponer esta enfermedad , será fuerça llegar à la obra manual , la qual hallará explicada el que Daz. lib. la huviere menester en Daza , que pone 3.c. 56. diversos modos de hacerla . Solo advier- fal. 534. 10 , que si el polipo estuviere livido , que

es señal de canceroso , y tuviere dureza , que no le toque el Cirujano , porque tendrá mal suceso siempre .

CAP. VI.

De los tumores llamados parulis , y epulis .

§. I.

Què es parulis ?

PArulis , es una inflamacion , ó tumorcillo , que nace en las encias , el qual algunas veces se reabsorbe , y las mas se supura .

Su causa , es los humores que fluyen de la cabeza à dichas partes , y en ellas causan el tumorcillo , los quales quando son calidos , o se resuelven , ó con facilidad se supuran , y quando flemáticos tardan mas .

Para el conocimiento destos tumorcillos , no es menester señales , por ser ellos bien conocidos , y el humor que los causa se reconoce por el color que tienen , por el calor , y frialdad , y por la dureza , ó blandura . Estos tumorcillos son de ordinario bien pernicios , pero nuna traen riego .

§. II.

De la cura .

EN la cura destos tumores , se siguen tambien las tres intenciones que en los de demás . La primera , se ejecuta haciendo que el enfermo coma menos de lo acostumbrado . La segunda , se sigue con sangrías , y purgas , si la inflamacion es grande , rompiendo la vena comun vna , ó dos veces , y si pegan otros humores fuera del quanto , purgando con medicamentos que miren al humor que abunda ; pero pocas veces van los enfermos destos remedios , pues solo se contentan con acudir à la causa conjunta . En la tercera intencion , mandan los Autores comenzar por repercutivos ó alguna abstringencia , y despues passar à resolutivos ; pero lo mas acertado es , tirar à supurar desde luego , lo qual se hace con uncozimiento de linaça , pastas , higos , &c. y con aplicarsobre el tumor

mor vna passa abierta , y despues de supurado abrirle con punta de lanceta. Vfan tambien de narcoticos para quando el dolor es grande, y aplican las hojas de veleno alfadas puestas por de fuera sobre la mexilla , y tambien le valen del sulfomigio de la simiente tomado por la boca.

§. III.

Què es epulis?

Es vna carneçuela , que suele crecer (despues de aver padecido alguna inflamacion) sobre la posterior muela , llamada cordal, ò molar, la qual á veces suele traer dolor , y á veces calentura. La cura , es cortar con punta de tijera dicha carneçuela , y luego curar la llaga con enjuagatorio de cozimiento de cebada , y llantén.

C A P. VII.

De la ranula.

§. I.

Riberio,
1.5 prax
cap.2.

Ranula, segun Riberio, es vn tumor que nace debaxo de la lengua a la parte del frenillo , el qual es tan grande algunas veces, que sobrepasa á los dientes de abaxo , y por la parte posterior es semejante á la rana, e impide los movimientos de la lengua , desfuerte, que quando habla el paciente se assimila á la voz de la rana.

§. II.

De las causas.

Daz. lib.
3.ca.77.
fol. 348.

Las causas de este tumor son el humor flematico solo, y á veces con alguna mixtion de melancolia. Algunos reducen este tumor al melicerides ; porq suele salir de él abriendole vn humor te- mejante á miel; Daza dice, que manifes- tando, ha sacado vn humor semejan- te á clara de huevo, y porque este humor está encerrado en tunica, le reducen mu- chos al melicerides : dentro de estos tumores suele hallarse piedras, como refiere Schenquio.

Schen-
quio cōf.
338. lib.
10.

§. III.

De las señales.

Las señales son muy claras , porque en levantando la lengua se percibe con la vista el tumor , como està difini- do , con que no se puede dudar en suco- nocimiento.

§. IV.

De los pronosticos.

Este tumor por la mayor parte no es peligroso, pero sucede serlo en los niños por sufocarlos, impidiendo la respi- racion por la vezindad del aspera arteria. Tambien en los grandes suele traer riesgo si viene con calentura , y mucho dolor , porque suele parar en angina. Tambien es peligrosa la rasula, quando es livida , ò negra , y dura ; porque entonces tiene naturaleza de cancer , y no recibe curacion , como nota Nicolao Florentino.

§. V.

De la cura.

Nicolao
tr.3.sum
2.ser.7
cap. 28.

En la cura de este afecto se siguen las tres intenciones siguientes. La primera , el orden de las cosas no naturales, y esta se dispone como en la edema. La segunda, la evacuacion de la causa antecedente, la qual se consigue consan- gria , y purga , segun la plenitud , ò chachiquimia que ay en el sugeto , la edad, fuerças , y tiempo del año. La tercera intencion, que mira á la causa conjunta, se ha de seguir con medicamentos topicos resolutivos , de los cuales numeran muchos los Autores , y entre ellos trae Nicolao los polvos siguientes , los quales se han de aplicar amenudo sobre el tumor.

R. De polvos de cortezas de granada, hisopo, y sal , dos drag. me.

Nicolao,
loc. citat-

Advierto, que en personas robustas, se ha de echar en lugar de la sal comun, la sal ammoniaco, porque penetra, y resuelve mas. Vfan tambien de vn enjuagatorio de cozimiento de valaustrias , y alúbre; y porque estos tumores no se resuelven las mas veces , no pongo aqui mas remedios , quien los huviere menester , los.

Daz. vbi supra. los hallará en Daza, que para este fin trae muchos.

La razon porq este tumor no se resuelve con facilidad, es por la materia muy viscosa, y gruesa, y porque de ordinario se asimila al absuso impropio en estre embuelto este humor en membrana; y así es necesario (no se resolviendo) abrirlle, y si desde luego creciere mucho, no se gastará tiempo en la via resolutiva, sino desde luego acudir à la obra manual, porque no impida la respiracion, y ahogue al enfermo.

Advierto, que el foramen que se hiziere ha de ser capaz para que por el salga toda la materia contenida en el tumor. Despues de abierto, se lavará la herida con un cozimiento mundificativo por el tiempo necesario, ó con vino blanco, miel rosada, y diamoron, ó con otros mundificativos. Mundificada la llaga, y limpiada de toda la membrana, se encarnará, y cicatrizará, para cuyo efecto es bueno el vino tinto con alumbe.

Si la vlcera se envejeciere, y no se pudiere mundificar, se usará de tocarla con el espíritu de aqüfres, corregido con agua rosada, lo qual se hace echando á seis partes de agua una de espíritu.

C A P. VIII.

De la inflamacion de las agallas, campañilla, y su relaxacion.

§. I.

LA inflamacion de las agallas, es una material inflamacion, que ocupa las glandulas que están a los lados del fin de la testa, con calor, dolor, y encendido color.

§. II.

De las causas.

TAS causas, son primitivas, antecedentes, y conjuntas. Las primitivas, son comer con glotoneria, y principalmente alimentos agudos, y asperos, y bever mucho vino, y calentarse la cabeza, y por insolacion, ó otra causa.

La causa antecedente, son los humores q arroja el celebro á estas partes, como á emuntorios suyos, y principalmente la sangre, porque mas de ordinario sacerde-

esta enfermedad en sujetos sanguineos, y muchas veces la flemajúta co la sangre.

La causa conjunta son, estos referidos humores, contenidos en dichas partes.

§. III.

De las señales.

LAS señales so muy manifiestas, porque al tragarse siente dolor, y se impide algo la respiracion, y abriendo la boca se descubren las agallas tumidas, y encendidas.

§. IV.

De los pronosticos.

EN quanto à los pronosticos, digo, q si con la inflamacion no ay calentura, que es enfermedad segura; pero a algunas veces viene tanto fluxo de humor, q prohíbe la respiracion, y otras veces se supura el tumor, y supurado, por la mayor parte se abre por si.

§. V.

De la cura.

EN la cura de esta inflamacion, se siguen tres intenciones, el orden de las cosas no naturales, la evacuacion de la causa antecedente, y la deposicion de la conjunta.

La primera intencion, se guarda, diezando mucho al enfermo, y procurando q lo poco q coma sean cosas blandas, de corto nutrimiento, y faciles de tragarse, para lo qual la mejor forma es la liquida. La bevida, será agua, no concediendo vino, y principalmente si ay calentura. Si hubiere dificil respiracion, tendrá la cabecera alta. El sueño, será moderado, y se procurará que el vientre ande lubrico.

La segunda intencion, se ejecuta con ayudas, sangrias, purgas, vótofias sajadas, y sanguijuelas, advirtiendo, que en esta enfermedad tienen el primero lugar las sangrias, pues solo con ellas se quita de ordinario; y en quanto à la parte en que se deve romper la vena, se guardará la doctrina que deixamos asentada en el parrafo segundo del capitulo segundo de el tratado tercero.

Desde el principio, se dispondrá el hu-

mos

TRATADO QVARTO

mor para purgarle con los xaraves de chicorras, violetas, y se purgara à su tiem po con medicinas electivas del humor pecante.

La tercera intenció, se sigue ordenando gargarismos repercutivos con estitici dad, vsando dellos amenudo, y tanto quanto fuere mayor la inflamacion, serán los repercutivos mas frios, si es peqüeno, basta vn gargarismo de cozimiento de cebada con açucar, y vnas gotas de vinagre, sino alçare este, se dispondrá otro con cozimiento de cebada tostada, rosas secas, cogollos de zaiça, y otros ingredientes deste genero, à cuyo cozimiento se añadirá vn poco de arrope de moras: es tambien muy aproposito en grandes inflamaciones, el hazer à menudo gargaras con leche; y si fuere la inflamacion muy grande, se compondrá gargarismos de cozimientos, ó destilaciones de yerbas muy frias.

Si el tumor siguiere via de supuració, que se conocerá por las señales della, se ayudará para que se aga mas aprisa con gargarismos, compuestos de cozimiento de higos, y hisopo, ó con agua miel, las quales se han de administrar calientes, es muy aproposito para este fin, recibir abierta la boca el vapor de agua caliente; por la parte de afuera se aplican tambien emplastos supurantes.

Supurado el tumor, si no se abre por si, será forçoso romperle con punta de lanceta, y evacuada la materia contenida en él, se mundificará la vlcera cō gargaras de agua miel, ó de cozimiento de cebada, pañas, regaliza, higos, y hisopo con vino dulce; ó arrope; y desta se ha de vsar hasta que se cicatrice.

Si se terminare por induracion, se usará de emolientes, y otros remedios, los quales hallará el curioso en Daza, que por no cansar no los pongo aqui.

§. VI.

De la inflamacion de la campanilla.

LA inflamacion de la campanilla, solo se diferencia de la de las agallas en el sitio, porque dimana de las mismas causas, y su curacion, es toda yna, y por esta razon no escriyo mas della.

§. VII.

De su relaxacion.

LA relaxacion de la campanilla, es quando por desilacion de la cabeza se embeve el humor flematico en ella, poniendola tumida, y larga, desferte, que con su remate, ó punta toca en el esofago. Esta relaxacion tiene venir junta cō inflamacion, por venir mezclada con la flemia alguna porcion de sangre, y su cura es la misma q la referida de la inflamacion poco mas, ó menos, pero de lo que aqui se trata, es solo de la relaxacion.

§. VIII.

De las causas.

LAs causas son las tres ordinarias, primitiva, antecedente, y conjunta. La primitiva son todas aquellas cosas que aumentan el humor flematico, y las que ocasionan la desilacion del cerebro. La causa antecedente, es el humor flematico, contenido en la cabeza, dispuesto à fluir, ó fluendo en acto. La conjunta, dicho humor flematico, y à fluido, y embiado, y situado en la parte.

§. IX.

De las señales.

LAs señales son bien claras, porque siete el enfermo vn embarracó en el esofago, como si tuviera vn bocado atravesado, que ni para atras, ni para adelante pudiera passarle; y si haze fuerça para expelerle à fuera, le parece, que el paladar se viene trás d'él, con que solo con la relacion del enfermo puede el Cirujano llegar al conocimiento; ademas, que luego que abre la boca, se ve la campanilla muy larga, gruesa, y de blanco color, y si se ve larga, y colorada, es que vienen juntas la inflamacion, y relaxacion.

§. X.

De los pronosticos.

Esta enfermedad, es de bastare molestia; pero quando por resolucion se ter-

terminas, no tiene riesgo, y quando es necesario cortar algo de la parte, no carece de dñe, porque fuen leves segundas graves daños.

§. XI.

De la cura:

El orden en las cosas no naturales, ferá el mismo que en las enfermedades flemáticas. La deposicion de la causa antecedente, se haze preparando el humor flemático con xaraves capitales que miran á la flema; y despues purgandola con pildoras, para cuyo sifon apropiadas las coquias, y de agarico. En lo que toca á la causa conjunta, se deve usar desde el principio de repercutivos accidentales, que son los abstringentes en forma de gargarismos, compuestos de cozimiento de llanten, rubia, centinodia, valaustrias, sandalos rubios, con xarave de rosas secas, ó se compondrán los gargarismos de aguas destiladas de madrefelva, cabecuelas de rosas, llanten, y xarave de rosas secas, ó se compondrán otros semejantes; pero quando la relaxacion viene sin inflamacion alguna, es mas aproposito usar de polvos, tocando la capanilla con ellos, los quales han de ser abstringentes, y dessecantes; para cuyo efecto son muy aproposito los polvos de cascara de granada muy sutiles, á los quales se pueden añadir sexta parte de los de pimienta negra; son tambien muy del caso los polvos siguientes, los quales trae Riberio.

R. De rosas rubias, valaustrias, y cortezas de granada, aná, dos drags. de raíz de vistorta, tormentilla, y galias verdes, aná, drag. y media, de alumbre, un escrup. me, y haganse polvos muy sutiles.

Quando despues del uso de estos remedios la relaxacion permanece por muchos dias, sin esperanza de que se reduz-

Daz. lib. ga, aconsejan los Autores el cor-
3.ca.80. tarla, cuyo modo se hallará en
fol.363. Daza; y otros con las ad-
vertencias neces-
farias.

CAP. IX.

De la inflamacion de la garganta, llamada esquinancia, o angina.

§. I.

Qué es angina.

Angina, segun Galeno, es una infamación de los musculos de los fauces, ó de vicio de los de la cabeza de la aspera arteria, internos, ó externos, por la qual se impide la respiración, y el traguar sin daño del pecho, y de los pulmones.

Dividese en legitima, y expuria por razón de los humores que la causan. La legitima es causada de humores calidos, como los quales poniendo tumidos dichos musculos, enangostan las vias, desuerte, que impiden la respiración, y el traguar. Dista ay cuatro diferencias, y cada una recibe diverso nombre, por razon del sitio que la inflamacion ocupa; desuerte, que si la inflamacion está en los musculos internos de las fauces, se llama synanche, si en los externos parasyanche; si en los musculos internos de la cabeza de la aspera arteria se llama cynanche; si en los externos parayanche; los quales nombres son Griegos, y significan cada uno la inflamación en la parte dicha. La expuria, es la causada de humor flemático, ó por dislocacion de alguna vertebra del cuello. Otra diferencia ponen los Autores, que es angina con ulceras, ó sin ella; y á la que tiene ulceras llamando garrotillo, del qual trataremos en el tratado de ulceras en particular.

§. II.

De las causas:

Tas causas son primitivas, antecedentes, y conjuntas. Las primitivas, son las espinas, y otras que esquieran celas que se atravesian en las fauces, y el demasiado uso de vino, y de alimentos muy calidos, y todas las causas de las distensiones de la cabeza.

La causa antecedente, es los humores que corrén á dichos musculos por los ramos de las venas jugulares, ó por atracción q' ellos hacen por razon del dolor, á calor,

calor, ó arrojados de otra parte fuerte á ellos, como á parte flaca, y facil de recibir, la qual fluxion baxa de ordinario del celebro.

La causa conjunta, es, los humores de tenidos en la parte, de suerte, que si son calientes, causan la angina exquisita; y si flematicos la expuria.

§. III.

De las señales.

Las señales se diversifican por la diversidad de los humores q̄ la causan, y del sitio que la inflamacion ocupa; así la angina exquisita causada de humores calidos, tiene las señales de la inflamacion, que son dolor, rubor, calor, y dureza en el pullo, dificultad de tragar, y de respirar; y estas señales, y la calentura se hallan siempre en qualquiera diferencia de angina exquisita.

Las señales de cada una de las quattro diferencias, son las siguientes. En la angina llamada synanche, es gradiſſima la dificultad de tragar, y corta la de respirar. En la parasyanche, es casi nada la dificultad de respirar, y poca la de tragar, y en esta el dolor, y la inflamacion se percibe en las partes exteriores del cuello. En la cynanche, es muy grande la dificultad de respirar, y sucede ser tanta á veces, que en pocas horas se ahoga el enfermo, y sino es teniendo la cabeza alta, y abierta la boca no puede respirar, siente dolor muy grande, y no se percibe, ni rubor, ni tumor en las fauces, ni en el cuello; la lengua está negra, ó livida, y ay agudísima calentura, y en esas algunas veces se estiende la inflamacion Riberio, hasta los pulmones, como advierte Riberio. En la paracynanche es menos difícil respiracion, que en la cynanche, pero mas difícil que en la synanche, y se percibe con la vista algun tumor, y rubor en las fauces.

Las señales de la expuria causada de humor flematico, son muy faciles, porque abriendo la boca, se vé el mismo humor pegado á las fauces, y de ordinario no trae calentura; si es causada por dislocacion de las vertebras del cuello, se conoce en no poder mover la cabeza, y en la cavidad que se percibe en la cerviz.

QVARTO

Las señales del conocimiento de la causa antecedente, se toman del humor que predomina en el cuerpo; y las que tienen particulares, son las siguientes. Si la angina se causa de sangre, está la cara colorada, y encendida, y el tumor de la parte afecta es grande; cuando de colera, el dolor, y el calor de la parte es mayor, con sed, y amorgor de boca, y acrimonia, si de flemia podrida, el dolor, y rubor de la parte es menor, y la calentura muy corria: y adviértese, que quando la causa es sangre colérica, que de ordinario causa la inflamacion en los musculos de la cabeza del aspera arteria, y quando es sangre flemática, es muy ordinaria en los musculos de las fauces, porque como son mas delgadas las venas de los musculos de la cabeza de la aspera arteria, no baxan por ellas, sino humores sutiles, y las fauces reciben con facilidad humores gruesos, y flemáticos por su mucha laxitud.

§. IV.

De los pronosticos.

En quanto á los pronosticos, digo, que la angina exquisita es enfermedad agudísima, y de notable riesgo, por la falta de la respiracion, y el peligro de ahogarse; y así la primera especie de angina, llamada cynanche, es la mas peligrosa, porque inflamandose los musculos internos de la cabeza de la aspera arteria, con grande facilidad se atapa la vía de la respiracion, y se ahoga el paciente. La segunda especie, aunque tiene mucho riesgo, no es tan peligrosa como la primera; esta es la llamada paracynanche, q̄ es quando se inflaman los exteriores musculos de la cabeza de la aspera arteria. La tercera, que es la inflamacion de los musculos internos de los fauces, llamada synanche, es menos peligrosa que otras dos, por quanto impide menos la respiracion; pero no dexa de tener mucho riesgo. La quarta especie, ó diferencia llamada parasyanche, es la de menos riesgo de las quattro, porque como son los musculos externos de las fauces los inflamados, y están apartados de la vía de la respiracion, no corre el riesgo de ahogarse el enfermo, sino es que se transmutes dentro,

tro, que en tal caso es de notable riesgo. La angina expurga, ya llevamos dicho que no es peligrota.

S. V.

De la cura.

PAra la cura desta enfermedad, se siguen las quattro intencioncs. La primera, que es el orden de las cosas no naturales, se dispone siendo la dieta muy exquisita; y ainsi sera la comida caldo de pollo cozido con lechugas, &c. la bevida, agua de cebada; el ayre sera templado, que ni sea m̄ y calido, ni muy frio, porque este comprime las vias, y esto aumenta la fluxion, y la inflamacion; el sueño sera corto, porque ayuda à la fluxion; el vientre deve andar lubrico, ayudandole con cistres l. xantes.

En quanto à la segunda intencion, digo, que es necesario à acudir a ella con grandissima presteza, rompiendo luego la vena; y si la angina no diere largas, se haran con mucha celeridad las sangrias, guardando las reglas advertidas en el §. del cap. 2. del trat. 3. que son començar reveliendo, y acabar evacuando; y para la ejecucion deste remedio no ay contraindicacion alguna, pues aunque sea el paciente muger preñada, se ha de sangrar larga mano, como lo aconse-

Riberio, ja Riberio, citando à **Zacuto**.
I.6.prax Advierte, que esta enfermedad sue-
c. 7.fol. le matar en uno, dos, tres, ó quattro dias, 100. como advierte Avicena, y ainsi conforme **Avic f.** el movimiento de la enfermedad, se ha **9.3.c.1.** de acudir con la presteza de los reme-
cap.8. dios, con que en el termino de un dia, se puede reveler, derribar, y evacuar lo ne-
cessario; pero si la enfermedad diere lar-
gas, se haran las evacuaciones mas de el pacio.

Duda. Dudas, si en esta enfermedad avrà ca-
so en que sin reveler sea necesario de-
rribar, y evacuar. A que se responde, que si, porque si en una sufocante angina nos detenemos, y gastamos tiempo en reve-
ler, quando lleguemos à derribar, y eva-
cuar, ya estara el enfermo ahogado; y aunque actualmente esté recien partida, y en el principio del puerperio, ó cor-
ran los meses al tiempo de padecerla, se ha de sangrar de la vena cefalica, y aun-
que de las leonicas, sin detenerse en san-

grar del tobillo por el peligro dicho, la qual doctrina trae expresamente **Zacu-
to**, y puede ser tan sufocante la angina, de medicina que obligue à romper las leonicas el pri. bis.
mero dia de la enfermedad, como lo q. 48. fo.
manda Avicena, cuya doctrina sigue 238.
Pedro Miguel, el Doctor Nuñes, y **Avic.f.**
otros muchos. Y adviertese, que esta **9.3.c.11**
doctrina es de cura forçada, porque de **Ped. Mi-**
cura regular, se deve comenzar reve-
giendo.

Son tambien buenos remedios para der-
ribar, y evacuar las ventolas sajadas en 23.
las espaldas, y la aplicacion de las san-
guijuelas en el cuello, y otras partes;
advirtiendo, que lo essencial desta cu-
ra consiste en la evacuacion, con que
es necesario poner grande cuidado en
ella.

Despues de la suficiente evacuacion
por sangrias, es muy conveniente la
puja sin aguardar à perfecta coccion,
la qual sea de medicamentos, que miren
al humor que peca; advirtiendo, que si
es solo la sangre, no es necessaria purgas;
y si es la flema era aproposito la infusio
del crocus metaforum (como quieren al-
gunos) sino ocasionara vomito; y si es la
colera, deve ser el medicamento suave, y
dado muy aprisa el dia despues de las
suficientes sangrias; y aun suelte ser tal
la necesidad; que sangrias, y purga se de-
ven administrar en un dia, como lo hi-
zo **Alexandro Traliano**, que aviando **Traliano**
sangrado al paciente desde por la maña-
na, hasta despues del medio dia las ve-
zes necessarias, le purgo por la tarde.

Es admirable remedio la aplicacion
de vexicatorios sobre la junta de la ver-
tebra primera del cuello, el qual reme-
dio es para reveler el humor que corre
à la parte afecta, para cuyo efecto es a-
proposito el vnguento de cantaridas vi-
goroso. Causara duda, como puede ser
rebulsorio este remedio, estando tan cer-
cano à la parte afecta, deviendo ser la re-
bulsion de la parte mas lejos? A que se
responde, que ay rebulsion universal, y
particular; la universal, es la que mira, y
pide contrarios terminos, respecto de
todo el cuerpo, y la particular la que los
mira, respecto de un miembro solo; y
como la parte afecta es la anterior del
cuello, la parte mas lejos en él, es la pos-
terior; y ainsi este remedio es rebulsorio
particular.

N

La

La tercera intencion, se ha de seguir al mismo tiempo que la segunda, variando los remedios, conforme à los tiempos de la enfermedad; y así en el principio se usará de repercutivos en forma de gargarismo, para lo qual es muy à propósito el siguiente.

R. De agua de llanten, y de solano, aná, cuatro onças; de zumo de granadas, dos onças; de arrope de moras, tres onças; de sal pruneta una dragma. me.

Otro.

R. De hojas de llanten, y acederas, aná, m. j. una granada con cascara, zumo, y graus, majada, de rosas rubias, p. j. bagase cozimiento segun arte, y quede en libra, y media, y despues de colado, añadase de arrope de moras, tres onças, de tal pruneta, una drag. y con este cozimiento se hagan gargarismos quietamente, y sin fuerza.

En lo que se vía de los gargarismos, se ha de aplicar por defuera linimentos, y vnturas laxantes, y resolutivas para abocar, y llamar à fuera la causa morbifica; y para este fin es aproposito el linimento siguiente.

R. De azeite de manzanilla, de azuzenas, y de almendras dulces, aná, una onça; de enjundias de gallina, y manteca reciente, aná, onça, y media; de azafran escrupulo, y medio, me. y vntese con esta vntura todo el cuello, poniendo encima lana sucia.

Si el dolor fuere mucho, se usará de gargarismos de leche, ó de emulsion de las quatro simientes frias mayores.

En el aumento, y estado, se mezclarán con los repercutivos resolutivos, y digerentes, los cuales se usarán desde el segundo dia, por ser la enfermedad muy aguda, para lo qual es bueno el gargarismo que pongo aquí.

R. De hojas de hisopo, y de llanten, aná, m. j. de regaliza, y de passas mondadas, aná, una onça, de rosas rubias, y de cebada, aná, p. j. bagase cozimiento segun arte, y quede en libra, y media, y despues de colado se añada de miel rosada, y de tamedor violado, aná, una onça, y bagase gargarismo.

A la parte de afuera se han de aplicar mayores resolutivos, añadiendo en ellos el nido de golondrinas, el qual tiene especial virtud contra esta enfermedad, y dese se usa en diversas formas, y para q no le ignoren le pondré en forma de vnguento, y en forma de emplasto, ó cataplasma.

Vnguento.

R. De polvos de nido de golondrina, y de ceniza de perro, aná, una onça; de riz de lirio, y de manzanilla, aná, onça, y media, de enjundia de gallina, y de azeite de lirios, aná, una onça, de cera amarilla, lo que bastare para que se agarre vnguento blando; con el qual se vntará al cuello, poniendo encima lana sucia.

Cataplasma.

R. Un nido de golondrinas, de hojas de malva, y violetas, aná, m. j. de riz de altea, y de lirios, aná, onça, y media, de higos, n. v. j. de flor de manzanilla, y melitoto, aná, p. j. que se lejan arte, y majinse, y despues se añada de harina de cebada, de linaça, y de albolvas, aná, tres dragm. de azafran una escrupulo, de manteca fresca, una onça, de azeite de manzanilla, y almendras dulces, lo que bastare para que quede en forma de cataplasma, la qual se aplique tibia al cuello.

Si los resolutivos fueren sin fruto, y el tumor signiere vía de supuración (lo qual suele suceder, en quarto, ó quinto dia) se ayudará à ella con la misma cataplasma, y con el gargarismo siguiente.

R. De regaliza, y passas sin granos, aná, una onça, de simiente de altea, y de membrillos, dos drag. de flor de manzanilla, p. j. bagase cozimiento, y vñese del.

Supurado el tumor, si no se abriere de suyo, se procurará romper con los dedos, si es posible, ó sino con instrumento abriendo al paciente la boca con el valdal, ó especulum oris; y abierto el tumor, se pondrá el enfermo boca abajo, para expeler fuera la materia, y que no caiga en el pulmon. Despues se mundificará con el cozimiento de cebada, y miel rosada, usando del en forma de gargarismo. Despues de mundificada la llaga, se desecará con el agua aluminosa, y se cicatrizará.

Los antiguos usavan en esta sufocante angina de la laringotomia, que era romper la aspera arteria, para que se respirase por el foramen, cosa bien desesperada, pero no obstante usaren della Avicenna, Paulo, Rasis, y otros muchos, y para que no cause novedad quando se oyga, lo noto.

Si esta enfermedad fuere con ulceras putridas, sordidas, errodentes, ó custrosas, se buscará su cura en el tratado octavo, continuo capitulo septimo, que es à donde toca.

Quando la inflamacion se causa de humores

mor flemático, à la qual se llama ángina expuria, nec sisita de pocos remedios, porq rara vez aprieta al enfermo, y facilmente le refuelve. Mas porque muchas veces el humor flemático se apaga à las fauces, y dana, se usa de medicinas, que le corten, y adeigacen, como son gargariños compuestos de cozimientos de agallas de cipres, cebada tostada, valaustrias, y a mastiga, en las quales se declarará (después de cozido en agua miel, y colada) arrope de moras, miel rosada, y piedra alumbré, y otros deste genero.

CAPITVLO. X.

De los tumores de las mammillas de mugeres.

§. I.

Por quanto en estas partes suelé oca-
sionarle mucha diversidad de tumo-
res que ponen confusos à los Cirujanos,
me ha parecido tratar en este parrafo
primerº de las diferencias dellos, para
que teniendo esta noticia, se pueda lle-
gar al verdadero conocimiento del tu-
mor, y conseguir acertada cura.

Sabida cosa es, que en estas partes pue-
den dar los quattro apostemas naturales,
que son flemón, crisipela, edema, y es-
cirro con todas sus diferencias, de los
quales no trataré, por quedar bastante-
mente dicho dellos en sus capítulos pro-
pios.

Por razon de la leche se originan tam-
bién muchos tumores en dichas partes,
la qual enfermedad es propia de las mu-
geres preñadas, ò paridas, ò de las que
padeцен supresion de meses pues solo en
estas puede aver tanta abundancia de le-
che, que puedan ocaſionarse semejantes
tumores.

Tres diferencias de tumores ponen
los Autores originados de la leche. El
primero, quando la leche se engruesa, ò
quando por mucha crassitud de ella, se
ponen las mammillas muy tumidas, agrava-
das, y con dolor. El segundo, quando
la leche se coagula, y pasa à forma de
queso. El tercero, quando se engrume-
ce.

Además destos ay otras diferencias
de tumores en las mammillas duros, los

quales numeran, y distinguen el Doctor Mercad.
Luis de Mercado, y Pedro Miguel, que lib. 1. de
son los siguientes. La primera diferencia comunita
es, el tumor flatuoso, el qual aparece maternis
quando las mammillas se ponen tumidas, affect. c.
y dolorosas, por razon de flatos crassos 17.
que las descienden. La segunda es, quan-
do las mammillas se ponen tumidas, por Pedro
Miguel, razon de ave se llenado todos los vasos tom. 4. de
dellas de humor turgente. La tercera es, maternis
quando en dichas partes se causan tumo-
res glandulosos, y escrophulosis. La bis, disp.
quarta es, el tumor escirroso. La quin-
ta, el llamado zaratán. Y la sexta el can-
cro. 229.

Sabidas, pues estas diferencias, es ne-
cessario tratar de cada una de por si, po-
niendo sus causas, señales, y curacion, lo
qual tocaré brevemente en este capitulo
dezimo, hablando en cada parrafo de su
tumor, excepto del zaratán, que por ser
afecto tan grave, y necessitar de mas lar-
ga explicacion que la de un parrafo, tra-
taré del en el capitulo siguiente, procu-
rando poner su essencia, causas, seña-
les, pronosticos, y curacion con la mas
y claridad que pueda.

§. II.

De los tumores originados por razon de
la leche.

Tres diferencias de tumores de las
mammillas, originados de la leche
hemos puesto en el parrafo primero, y
debaxo deste parrafo segundo trataré-
mos de todas tres.

La primera es, quando por mucha co-
pia de leche se ponen las mammillas tu-
midas; y este tumor coge toda la mam-
milla.

La segunda es, quando la leche se coa-
gula, y entonces es el tumor igual en to-
da la mammila.

La tercera es, quando la leche se en-
grumece, y entonces es tambien el tu-
mor de la mammila igual.

De todas estas diferencias suelen se-
guir e inflamaciones, por causa de la co-
rucion de la leche.

De las creñas.

As causas de la mucha redundancia
de leche, por la qual se hace el tu-
mor,

Gal. 6. de riu par. tium. ca. 12. mor, son el venir à las mammillas mas mantenimiento del q̄ es necesario; porque como la leche (según Galeno) es lo superfluo del alimento que la naturaleza cambia à aquellas partes para su nutricion, vieniendo mucho mas de lo que es necesario, es fuerçase engendre demasiada copia de leche; la qual detenida dentro de las mammillas, las pone tumidas, y corrompiéndose causa la inflamacion, lo qual no hiziera si dicha leche se evacuara.

Misoc. 5. apb. 39. Causase tambien dicho tumor por estar muy llenas las venas que van desde las mammillas à la matriz, y desde la matriz à ellas. Tambien suele causarse dicho tumor en las preñadas, por mucha delicadeça de la criatura, por no poder ganhar tanto alimento como le va, y así regurgita à las mammillas. Acontece también este tumor algunas veces, segú Hippocrates, por desecho de la evacuacion menstrual, porque la sangre que se avia de evacuar por el menstruo, se buelva à las mammillas, y se haze leche.

Gal. 5. de simp. me. facult. c. 12. Alfara- violib. prac. tr. 14. c. 2. La causa de coagularse la leche, segun Galeno, sucede por excesivo calor, porque este desecante consume, y aparta lo delgado de la substancia de la leche, y lo grueso se coagula. Alfaravio pone tres causas, que son crasitud de la leche, flaqueza, y debilidad de la facultad expulsiva, y no mamar bien la criatura.

La causa de engrumecerse, es la mucha frialdad, porque apricta, constringe, y densa toda la substancia de la leche, y así es diferente efecto la coagulacion, que el engrumecimiento, porque en este, concurre toda la substancia de la leche, y se causa por frialdad, y en effetro, solo la parte gruesa, y se causa por excesivo calor.

De las señales. Las señales de la redundancia de la leche son manifestas à la vista, lo mas necesario, es poner las de la coagulacion, del engrumecimiento. Las de la coagulacion son, que quando se apricta el peçon sae la leche gota à gota, y no en caño; el tumor, y dureza estan igualmente estendidos por toda la mammila, siente la enferma calor, y dolor en la parte, y se aperciben las venas tumidas, y rubor en el pecho; y si la leche comienza à salir, es casi verde, ó negra. Las señas del engrumecimiento, son contrarias à estas; porque la mammila està fría al tacto, el

QVARTO

color blanco, el dolor lento, no sale gotea por el peçon.

En quanto a los pronosticos, digo, q̄ De los de la redundancia de leche, se siguen ac pronosticos ordinario inflamacion, coagulacion, ó engrumecimiento; y si la leche adquiere agudeza, suele exulcerar los vasos, y causar otros accidentes; y adierto, que no se permita, que las criaturas mamen semejante leche, porque por esto vienen à notable riesgo de la vida.

Para la cura de estos tumores, es necesario el regimen en las cosas no naturales, la evacuacion de la causa antecedente, y la disposicion de la conjunta.

En lo que toca à la primera intencion, se pondrá el principal cuidado en la disposicion de la comida, la qual deve ser de poco nutrimento, y en corta cantidad, y que sea fresca, en la redundancia de leche, y en la coagulacion; pero quando ay grumos, deve ser el alimento calido, y delgado; la bevida, sera agua, y en corta cantidad; no permitiendo que use de vino.

La evacuacion de la causa antecedente, se executará con sangrias, pues, deponiendo la mucha copia de sangre, se ataja la redundancia de leche; y así se comenzará sanguando del tobillo las necesarias, y luego procurar derivar sanguando del braço, y vena de arca, aunque Daza manda se ejecuten primero las sangrias de los braços, y despues las de los tobillos; pero esto se deve entender de cura coacta, y no de regular, aunque él no lo declara. Despues de las sangrias necessarias se purgará lenitivamente.

La tercera intencion se consigue, procurando deponer la redundancia de la leche, para lo qual traerá Daza el vnguento siguiente.

R. De ammoniaco desatado en vinagre, dos drags, de polvos sutiles de cominos, onça, y media; de guno de yerba buena, cuatro onças; de guno de torongil, una onça; mezclense, y concera se baga linimento.

Y porque de ordinario de la redundancia de la leche se sigue la inflamacion de las mammillas, tocaré de passo en ella; advirtiendo, que por ser estas partes de su naturaleza adenosas, y frias, no se devan aplicar en el principio repercutivos solos, porque repercutiendo el humor puede causar graves daños, como sólo dolor de costado, &c. y así se añadirá à los

DE CIRVIA.

repercusivos parte de resolutivos, para cuyo fin es bueno poner sobre las mamilas vnos paños majados en agua, vino vinagre, y aceite rosado, y mudarlos amenudo; es tambien muy aproposito el cozimiento de manzanilla con aceite rosado, y vinagre, y otros deste genero. Y en los demas tiempos se seguirá el orden que queda dicho en lo general.

Si la causa conjunta fuere la leche coagulada, se procurará de poner deshaciendo la coagulacion, para cuyo efecto es aproposito el caldear las mamilas, lo qual se hace quattro veces al dia, vntando las primero con aceite violado, y luego dandolas el bao del cozimiento, y despues fomentandolas con él; para este fin disponen los Autores muchos cozimientos, y entre ellos me parece muy conveniente el siguiente, que es de Daza.

Daza. lib. 3.c. 102 fol. 388. R. De linaça, alholvas, anís, pag. iiiij. de hojas de berca, m. ij. de malvariscos, m. j. de hojas de malva, m. s. cueza todo en quattro libras de agua, hasta que merece una, y cuezase, y añade de manteca de vacas, quattro onces.

Despues de caldeado el pecho, se aplicaran emplastos, y vnguetos. Es muy de el caso el emplasto de datiles cozidos, majados aplicados à la parte; y el que se hace de salvados cozidos con vinagre, y cromo de ruda; es muy aproposito el emplasto de hojas de azelga muy cozida, y pasadas por cedazo, à las cuales se añada pan rallado, harina de habas, y aceite rosado. Avicena manda, que la enferma tome amenudo vnos tragos de caldo de berças.

Si la causa conjunta fuere la leche convertida en grumos, se depondrá procurando deshacerlos, para lo qual es tambien muy aproposito el caldear el pecho con un cozimiento de alholvas, linaça, malvariscos, apio, manzanilla, y eneldo, añadiendo a él cantidad de manteca de bacas; y despues de caldeado, se le daran embrocaciones con aceite comun añejó, caliente. Es muy aproposito el untar el pecho con el cuajo de la liebre, mezclado con aceite de almendras, y de manzanilla. Es tambien muy del caso la cataplasma hecha con hojas de berca cozidas en aceite, raíces de malvarisco cozidas en agua, y pasadas por cedazo, yerba buena verde, majada, harina de cebada, de alholvas, y de linaça, con un po-

quito de vinagre, y aceite de alegria.

Dudan los Autores, sobre si en choscas se deben mamar los pechos, para que se descarguen de la abundancia de la leche, y Daza concluye, diciendo, que si *Daza. lib.* los pechos tienen mucho dolor, è inflamacion, que no conviene el mamarlos, *fol. 389.* porque se hará mayor atraccion, y se pondrán de peor calidad; pero que si no hay inflamacion, ni dolor, que entonces conviene el mamarlos.

§. III.

Del tumor fatuo.

YA llevamos dicho en §. I. que suele sobrevenir a las mamilas un tumor morduro, originado de flatos, el qual es de no poca molestia, y en este §. trataremos de sus causas, señales, y curacion.

Las causas de este tumor refiere Mercado, numerando quattro. La primera, es causada la obstrucion, la qual impide la evacuacion menstrual, ó la disminuye. La segundá, la privacion de la expulsion del esperma, ó se acostumbra, ó no. La tercera, la corrupcion del menstrual, ó del esperma, de la qual se elevan fulgines, y vapores flatulentos, los cuales causan el tumor en las mamilas por el consentimiento que tienen con el utero, de la qual causa resulta la quarta, la qual es la inmediata causa del tumor. La quarta, es la copia de flatos, que elevando las mamilas, causan el tumor en ellas.

Las señales de este tumor, son las que se siguen, las cuales trae Pedro Miguel en *Pedro Miguel*, la forma. La tension, es igual en toda la mama, sin percibirse parte en ella *tom. 4.* que esté mas dura que las demás; la *disputacion*, el dolor se siente mas à la parte exterior, y se suelo comunicar al brazo, y à los musculos intercostales; y si la flatulencia se comunica à las partes contenidas en la cabidad del pecho, se sigue dificil respiracion, y palpitacion de corazón, y este afecto se distingue de los demás tumores duros de estas partes (según Mercado) en que en este tumor no es dura lo que se percibe, sino tension. *Mercado. co citat.*

Para la cura de este tumor, se guardará el orden en las cosas no naturales, y principalmente en la comida, y bevida,

la comida serà poca, y de buen nutrimēto, y la bevida serà tambien en corta cantidad; el exercicio moderado es conveniente, &c.

*Mercado
vbi supr.
fol. 126.*

En quanto à la segunda intencion, que es deponer la causa antecedente, se pondrá grande cuidado, procurando avocar la evacuaciō menstrual cō fregaciones de piernas, baños, ligaduras, y principalmente con sangrias de los tobillos, pues con ellas, como dice Mercado, se configuen tres utilidades. La primera, evacuar la sangre, porque no se podreza. La segunda evocar el menstruo. Y la tercera, uplir à lo menos su defecto. Y este mismo Autor manda, que las sangrias se hagan por intervalos, por lo menos cada quattro meses, à la tempestiva ocasion de la fluxion menstrual. Hechas las sangrias, se purgará, y se xaropeará con xaraves diureticos, y si fuere necesario, passará à tomar el azero, y à los demás remedios provocativos del menstruo.

La tercera intencion (que es la que mira à la deposicion de la causa conjunta) se sigue viendo de resolutivos, para cuyo fin es muy bueno aplicar à las māmillas vn paño que se aya mojado muchas veces en agua ardiente fuerte, y se aya secado à la sombra, ó vn paño mojado en espuma d' jabon, ó mojado en azeite de lirios, y de sahuco, ó se ventará las māmillas con vn linimento compuesto con dichos azeutes, balsamo, polvos de plomo quemado, anis, y de siniēte de ruda, cō cera. Y para este efecto sō aproposito todos los topicos, anodinos, y discuentes; y es muy del caso el abrir una fuente en la pierna derecha, parte doméstica.

§. IV.

Del tumor duro de las māmillas, originado de humores turgentes.

Esse tumor, es semejante al referido en el §. antecedente, en que ocupa toda la māmilla; pero se diferencia en que el otro se causa de flatos, como queda dicho, y es de humores turgentes, destilados de la cabeza, ó embiadados del vtero.

Causas. Las causas deste tumor, son dos. La vna, la sangre menstrual que ha regurgi-

tado à las māmillas, por razon de supresion de meses, ó diminucion dellos, la qual con su mucha copia las pone tumefactas, y causa dolor tensivo en ellas, ó mordicante, si la tal sangre es acre, y mordaz. La otra, es el humor tenue pituitoso, que destilado de la cabeza viene à las māmillas con aquella porcion de flatos, la qual causa el tumor con dolor tensivo, el qual, como dice Mercado, no solo molesta en dichas partes, sino que *vbi supr.* tambien se estiende à los ombros, bra- fol. 128. cos, y musculos intercostales, por cuya razon muchos juzgan que es cancero sapiente; y es cierto, que si se menosprecia el achaque, y no se cura, que puede passar en cancer, porque muchas veces alguna porcion del humor, suele endurecerse de tal genero, que se avezina à dicho achaque.

Señales. Las señales deste achaque, y por las que se distingue de los demas temores destas partes, son las siguientes. La dureza, es igual en todas las partes de la māmilla, y aunque dure el achaque algún tiempo, siempre se está igual la dureza; el tumor, y el dolor se aumenta en ocasiones, y principalmente en el tiempo de la menstruacion. Si la parte mitente es la cabeza, precedendolores continuos, y gravaciō della.

Cura. En quanto à la cura deste tumor, si es originado de la supresion de meses, se executará la doctrina del §. antecedente, procurando avocar los lo possibile; si la causa es la destilacion de la cabeza, se seguirán las tres intenciones, que son el orden de las cosas no naturales, la evacuacion de la causa antecedente, y la deposicion de la conjunta.

En quanto à la primera intencion, digo, que los alimentos han de ser dessecates, y asi comera aves assadas, ó carnes tostadas despues de cozidas, acabando en passas, y almendras tostadas; la bevida, serà solo à las comidas, y en corta cantidad, usando del agua de zarcia.

En la segunda intencion, no ha lugar la sangria, sino es en caso de estar el sugeto muy pleorico, y asi se usará de medicamentos purgantes, procurando evacuar universalmente el cuerpo con la infusion de agarico, y luego usar de pildoras q' atravagan dicho humor fleomatiico de la cabeza, como son las pildoras sine quibus, las aures, las de agarico, las

DE CIRVGLA.

las quales se repetirán las veces necesarias. Vílará denoche de polvos de coriandro preparado, de anis tostado, y de zarcaparrilla, echados en huevos frescos; y si estas evacuaciones no bastaren, se virará de la dieta sudorífica, administrando sudores de cozimiento de zarza, y chícharas, con yerbas cefalicas; y por vitímo se abrirá fuente en el braço contrario à la mammila tumefacta, en la parte doméstica.

En lo que toca à la tercera intencion; digo, que los topicos que se aplicaren, devén ser resolutivos, y laxantes; para cuyo efecto es bueno el emplasto fijazacarriæ, con diachilon, y polvos de raiz de licor: y si la parte afecta padeciere mucho dolor, y encendimiento, se virará del vnguento rosado, mezclado con polvos de plomo quemado, ó de dicho vnguento, muy agitado en mortero de plomo; ó de aceite rosado, o fançino, de almendras dulces, y enjundia de galina, partes iguales, agitado todo en mortero de plomo, y destos mismos remedios se virará quando la causa fuere la supresión de meses.

§. V.

De los tumores glandulosos, y escrupulosos de las mammillas.

Cels. lib. 5. ca. 28. fol. 313. Entre los afectos que se assimilan al cancer, y le amenazan, son la dureza de las glândulas naturales, ó nueva generación de tumores glandulosos, ó escrupulosos, porque en estas partes suelen tambien dar escrupulosas, segun Celso de autoridad de Meges Cirujano. Y aunque estos tumores sean duros, y molestos con dolor las mammillas, suelen permanecer en el mismo estado por muchos años, como afirma Mercado, sin passar à cancer, aunque el comun de los Cirujanos, y Medicos por tales los tengan.

Mercado vbi supr. fol. 130. Causas. Las causas destos tumores, son diversas, por serlo los tumores, porque vnos de los glandulosos se causan por paulatina congestión, y otros por reuma; y destos, vnos son causados por turgencia de humor, ó por aver regurgitado à dichas glândulas la sangre menstrual detenida, ó por aver corrido à ellas de la cabeza a gun humor pituitoso solo, ó mezclado con serosidad, y estos dichos tu-

mores vemos q̄ suelen acóccer muchas veces en las mugeres que exercitan mucho las partes superiores del cuerpo, fluviendo actualmente el menstruo, ó quando està para fluir, y lo mismo sucede en aquellas, que en dicho tiempo caotan muclo; por estas causas se elevan en tumor las glandulas, y se perciben duras al tacto, las cuales no son perceptibles a él antes de que suceda lo dicho. Las causas del estrumoso tumor destas partes, segun Celso, son el purulento, ó sanguineo humor, que por defecto de los meses ha regurgitado à las mammillas, aunque tambien los crassos, y viscosos humores, que vienen a embeverse en las glandulas son causa de los tumores estrumosos de las mammillas, como advierte Mercado. *vbi supr.*

Las señales para conocer estos tumores son faciles, pues luego se perciben al tacto. Lo difícil, es el distinguir el tumor glanduloso de el estrumoso; lo qual se hará por las señales siguientes. Los tumores glandulosos, luego que se forman, y conforme van creciendo, van siendo mas dolorosos, y el dolor se mitiga con los remedios, ó resolviendo el humor; y además que los tumores glandulosos son moviles, pues cogiéndolos entre los dedos, se mueven con facilidad de un lado à otro. El tumor escrupuloso, ó estrumoso está inmóvil, y sindolor, y con mayor dureza que essotro, por cuya razón muchos le tienen por escirro; y tambien se distinguen, en que en la glandula con leves remedios suelte quitarse el tumor en breve tiempo, y en la escrupulosa sirven de poco, aunque sean graves, como no se frequenten por mucho tiempo; y este tumor, solo un lugar ocupa; pero el glanduloso suelte ocupar muchos dentro de la mammila.

La cura de estos tumores es casi la misma en vnos que en otros, pues en ella se tira à ablandar la dureza, y à prevenir que no pasen à cárcos. Y es necesario atender à la causa, por pedir diversa cura en la segunda intencion los causados por supresión de meses, que los que se originan por fluxiõ de humores pituitosas, crassas, y viscosas. En los causados de estos humores crassos, se instituirá el victus ratio extenuante, seco, y algo calido, procurando que no use de alimentos crassos y viscosos, y de dificil coccion; y así

TRATADO QVARTO

assí solo se concederá à la comida carnero , aves domésticas y montanas , con pasas, y almendras tostadas , la cena será una pera asada , ó un par de huevos frescos ; la bevida será agua coizada contañela , anís , china , o zarça , parri , la ; el ejercicio moderado es conveniente , y proporcionalmente antes de comer ; el vientre deve andar lubrico , y se evitarán las passiones del animo . En quanto à la evacuación de la causa antecedente , digo , que se devan preparar , y disponer dichos humores con xaraves extenuantes , e insinuantes , como son el de vizancis de dos raíces , y de cinco , miel rotada , y idromiel , y otros deste genero . Dispuestos los humores , se pugrarán cō la infusión de agarico , en cozimiento de simiente de carriatamo , y otros medicamentos de este genero , los quales hallará el curioso en el capitulo de Edema ; y si con repetidos medicamentos purgantes no se halla útil , se usará de sudoríficos , compuestos con cozimiento de china , y zarça . Evacuada la causa antecedente , se entenderá al socorro de la conjunta con los medicamentos topicos , que mas adelante pondré . Si la causa fuere la sangre menstrual detenida , se executará la evacuación de la causa antecedente , por sangrias , comenzando , si ay supresión , su diminución del menstruo , rompiendo la vena basílica (si ay alguna plenitud) doze , ó quince dias antes del tempestivo tiempo de la acostumbrada evacuación menstrual supresa , ó dininuta , y en estando cercano el dicho tiempo , ó en el mesmo , se harán las sangrias de el tobillo , la qual doctrina trae Mercado ; además de ser comun opinion de los Autores . Hechas estas sangrias , se procurará mover los meses , con los remedios para ello convenientes .

*Mercado
vbi s. pr.
fol. 131.*

En quanto à la tercera intencion digo , que si los tumores glandulosos fueren causados de humores tenues , con alguna acrimonia , se variarán con un linimento compuesto de iguales partes de aceite rosado , enjundia de gallina , de anade , y de manteca de bacas , compuesto cō cera blanca , ó con otro , compuesto de vnguento rosado , aceite rosado , de almendras dulces , sesamino , y violado , enjundia de gallina , y anade , compuesto con cera blanca , y despues muy bien agitado en mortero de plomo , ó se usará de el cerato filij

Zachariæ , mezclado con polvos de plomo quemado , bien lavado . Si la fluxion huviere cesgado , y el dolor remitido , y se quisiere seguir via resolutiva , se añadirá a dichos lenimentos el aceite de manzanilla , el de azuzenas , y otros semejantes , para que vayan resolviendo parte de lo que se fuere abiandando . Si el tumor fuere escrofuloso (aviendo usado de las evacuaciones necessarias por sangrias , si la supresión de meses fuere la causa , y por medicamentos purgantes , sudoríficos , y cefalicos , si lo fuere la destilacion de humores gruesos de la cabeza , no olvidandose en la supresión de meses , de la fuente en la pierna , y en la distilación de la cabeza en el brazo) advierto , que se puede seguir dos modos de cura ; el uno , con medicamentos , y el otro con obra manual . El primero , es con el que se procura la emoliencia del tumor , y su resolucion , para cuyo efecto es aproposito la aplicación del emplasto negro de Galeno , el qual compone en la forma siguiente .

R. De aceite añejo tres onças , de cardenillo tres drag. de pez onza , y media , de laudano seis drag. de litargirio tres dragmas , mezclase , y hagase emplasto .

Es tambien aproposito el diachilon menor , mezclado con polvos de raiz de lirio . Es tambien muy útil el emplasto melilloto , mezclado con ammoniaco , aceite de azuzenas , y polvos de raiz de lirio . Si la dureza fuere mucha , se usará de un emplasto compuesto de raíces de altra , cozidas ; y pasadas por cedazo de cerdas , añadiendo a ellas enjundias de gallina , de anade , y polvos de plomo quemado , y de raiz de lirios , y si estos no bastaren , se usará de los que pondremos en el § siguiente .

El segundo modo de cura , que es la obra manual , se deve hacer , quando todos los remedios topicos son sin fruto , y la escrupula se va aumentando , cuyo modo de extirpacion queda puesto en el capitulo de escrupulos , y por esto no le toco aqui .

§. VI.

Del tumor escirroso de las mammillas .

E L tumor mas proximo al cancer es el escirro , del qual tratamos en este parrafo ; y esto , segù Galeno , se engendra

de uno de tres modos. El primero, por fluxion de humor melancolico, la qual suele suceder en las mugeres que padecen obstruccion del vazo, por cuya razon no puede expurgarse la mafatanguiaria de la melancolia natural excremenicia, la qual estendiendose con los humores alimétarios por todo el cuerpo suele parar en las mamilas, y poco à poco ir elevando el escirroso tumor. El segundo, por regurgitar à dicha parte la melancolia, y crassa sanguis, desde el vtero, ó venas à él vecinas, por el defecto de la evacuacion menstrual. El tercero, por paulatina congestio del humor melancolico, el qual se va quedando poco à poco en la mammila, hasta que en ella causa el tumor escirroso, con terrible dureza.

Causas. Las causas de este tumor, quando es exquisito son, ó el humor melancolico, ó la flema crassa; y del no exquisito, son los dichos humores, con alguna mezcla de otros; y la dureza que adquiere es (como queda dicho en el parrafo del capitulo del Tratado tercero) ó por razon del calor, ó por razon de la frialdad, y se quedad. Y ademas de estas causas generales, tiene el femineo cuerpo otra especial, que es la supresion del menstruo, ó la diminucion d'el, porque detenida aquella porcion de feculento humor, vicia muchas partes del cuerpo, y principalmente aquellas con quienes el vtero tiene consentimiento, por cuya razon por esta causa se originan dichos humores escirrosos en las mamilas. La causa conjunta, son dichos humores endurecidos

Señales. en la parte afecta. Las señales de el tumor escirroso son bien claras; pues se conoce por la dureza, y desigualdad de el tumor, con color fusco, ó nigritante, y sin dolor, aunque si es causado de pituita crassa, el calor es alvicante, y algo mas igual su copulencia, como consigna de Galeno. El escirro no exquisito tiene algun dolor, aunque poco.

Cura. Presupuesto el ordene en las cosas no naturales, y entre ellas ordenando la comida q sea conveniente para atenuar los crassos humores, se passara à la segunda intencion, evacuando dicha causa antecedente con medicamentos purgantes, y provocando la evacuacion menstrual, deponiendo las obstrucciones, si las hubiere, ó usando de sangrías, y sanguinuclias en caso necesario.

sario, se acudira à la tercera intencion; q mita à blandir la dureza, resolver lo que le fuere aglandando, e impedir que dicho tumor pase à cancer, para cuyo fin son muy aproposito los medicamentos q en el parrafo antecedente qu'ia puestos, y los que pondremos en el capitulo siguiente en la cura de el zaratán, advirtiendo, que los minerales son muy aproposito para este caso; y aunque en el parrafo anterior puse medicamentos, no quiero dexar de poner aqui algunos. Es muy aproposito el cerato filij Zacharia mezclado con polvos de la piedra marchasita, y de plomo quemado, agitado todo en mortero de plomo. Es tambien bueno el diachilon mayor con polvos de marchasita preparada, de plomo quemado, y en júdia de anade, todo mezclado, y agitado en mortero de plomo; y antes de la aplicacion de los, y otros semejantes emplastos, se vsara de fomentaciones con cozinamientos emolientes. Y por quanto es tan tenaz la dureza de este tumor, que todos los medicamentos suelen ser sin fruto, se acogen los Cirujanos à la obra manual, la qual dice Merca Mercado do que es mas segura en el tumor escirroso que en el zaratán, por tres razones; fol. 138. la primera, porque en este tumor notiene al rededor venas llenas de sangre como el otro; la segunda, porque en la obra d'el no av fluxos de sangre; y la tercera, porque la vlcera que resulta del escirro es mas facil de curar que la del zaratán, porque esta suele passar à vlcera cancerosa, como mas adelante diremos.

CAP. XI.

Del tumor de las mamilas, llamado Zaratán.

§. I.

Qué es Zaratán?

Zaratán, es un tumor preternatural, que sale en las mamilas, duro, desigual, con molesto dolor, y ardor, el qual no alige continuamente, y quando alige, no es dolor intolerable. Esta definicion es de Pedro Miguel, y con ella queda explicado que es zaratán.

Dizese en la definicion, que es el tumor

TRATADO QVARTO.

mor duro, por lo qual conviene con los tumores escrofulosos, y escirrosos que como llevo dicho, suelen hacerse en las māmamilas; pero diferencianse de los escrofulosos, en que ellos son iguales, y si redondos, por estar metidos en la pelicula hecha de la misma flematica materia, y el zaratán ser desigual, como la definicion dice. Diferencia se tambien del tumor escirroso, porque este carece de dolor, y este tiene dolor molesto, con que no todo tumor que se halla en las māmamilas es zaratán, sino solo aquel q tiene las condiciones de la definicion.

§. II.

De las causas.

Las causas son tres, primitivas, antecedentes, y cōjuntas. Las primitivas sō los mantenimientos, que engendran humores melancolicos, y humores flematicos viscosos, y la retencion del menstruo, q de sangre de almorranas.

Duda. La causa antecedente es el humor melancolico, q el flematico viscoso, con mezcla de atrabilis. Dudarán, como estos dos humores puden ser causa del zaratán; porque si es el melancolico, no se distinguira el zaratán del escirro, y si es el humor flematico viscoso, no se diferenciará de las glandulas, q estrumas, pues estos dos humores causan dichos afectos, como consta de sus capitulos; y así el zaratán será escirro, glandula, q estruma, y si se causa del humor melancolico preternatural, llamado atrabilis, será cancer.

Resp. A que se responde, que el zaratán, ni es escirro, glandula, escrofula, ni cancer, sino un tumor que se diferencia de estos. Y para que no se ignore como, diciendo de la suerte que se causa, se sabrá en que se diferencia.

Los tumores que dan en las māmamilas, llamados glandulas, q estrumas, ya hemos dicho, que se causan de humores crassos, y viscosos, y los escirros de melancolia; pues si a estos humores se allega alguna porcion de humor adusto, llamado atrabilis, q el mismo humor contenido en el tumor por alguna causa, adquiere adustion, y passa parte del a ser atrabilis, passará este tumor, que antes era glandula, estruma, q escirro, a ser

zaratan, con que se diferencia de estos tres Mercado afectos en la mixtio de otro humor co el lib. I. de atrabilioso. Esta doctrina es de Mercedo, q de Pedro Miguel, y otros; con de las mu que el zaratán es un afecto medio entre geras, q escrofula, q escirro, y cancer. La causa 17. fol. conjunta son dichos humores, contenidos en la parte afecta.

Pedro Miguel.
loc. cit.

§. III.

De las señales.

Las señales de este tumor son las dichas en la definicion, ser el tumor duro, desigual, doloroso, y con ardor, y el dolor suelte estenderse por el ombro, y braço; y además de estas señales, las venas de las māmamilas aparecen llenas de sangre, à manera de varizes, las cuales, q están lividas, q negras; lividas, si o contenido es flemma mezclada con atrabilis; y negras, si están llenas de solo humor melancolico.

§. IV.

De los pronosticos.

En quanto à los pronosticos digo, que esta enfermedad es muy perniciosa, y cruel; pues además de su difícil cura, resultan de la muy graves accidentes, como son dolores acerbos, ansias de corazón, melancolias profundas, y finalmente para decirlo todo, solo con decir que va caminando à cancer, queda dicho.

§. V.

De la cura.

Para la cura se seguirá las tres intenciones; y la primera, que es el orden de las cosas no naturales, será el mismo que en el cancer poco mas, q menos.

La segunda intencion, q es deponer la causa antecedente, se seguirá en esta forma. La primera diligencia (si huviere suspicció de meses, q diminució dellos) se rà sastrar de los tobillos las veces necesarias, para impedir con las sangrias el q la sangre menstrual detenida regurgite à las māmamilas; y despues de las suficiéntes sangrias, sin aguardar à purgar, se le abrirá una fuente (como māda Pedro Mi. f. 331. guel)

guel) en la pierna derecha para el mismo fin, y para q mire al higado. Usarase de fregaciones, ventosas en las tablas de los muslos, baños, y lavatorios en las piernas, y si el tumor creciere, y los dolores fueren muchos, despues de las sangrias de los tobillos se sangrará del braço del lado del tumor, venabasílica las veces necesarias.

En el tiempo de las sangrias se dispondrá el humor para purgarle con xaraves de borrajas, camuecas, y violado, a los quales se añadira alguno que sea acedo, para la insidencia del humor (sino es q sea nocivo à la matriz) para lo qual son buenos el azete oso, de acedo de cídras, y otros, desfatiados con aguas de borrajas, lengua de buey, y otras deste genero, cuya forma de recetar es la siguiente.

R. Xarave de camuecas una onça, de borrajas onça med. de azete oso onça med. de agua de lengua de buey tres onç. mezo.

Despues de preparado el humor se purgará dos, tres, ó quattro veces, porq de una vez es imposible evacuar cosa de sostancia, y las medicinas serán electivas del humor melancólico; para cuyo fin es muy aproposito la confeccion hamé simple, ó compuesta, ó la diaescena, ó la infusión de sés, y el epigrimo ensucro de cabras, y si con la melancolia huviere mixtion de flama, se usará del agarico, y de otros que miren à la flema.

No se deve olvidar el atemperar el higado, para que no engendre humores adustos; para lo qual es admirable usar, entre purga, y purga, del suero de cabras con açucar, y un poquito de agrio de limón, y por defuera untarle con el unguento refrigerante, rosado, y de calabaza.

La tercera intencion se ha de seguir, procurando desminuir el tumor, y impedir que se vlcere, lo qual es cura pallativa, como queda dicho en lo de cancero, y para este fin ay diversos remedios, de los quales se ha de usar conforme la necesidad, y el socorro del accidente, que mas apretare; desfuerce, que si la dureza fuere mucha, y el dolor, encendimiento y erosion cortos, entonces se usará de emolientes; si la erosion, encendimiento, y dolor molesto apretaren, se deve huir de emolientes; ó si se usa de ellos mezclados con otros medicamentos, serán en corta cantidad, porque en el cancero son veneno, y así se usará de repercusivos sin

abstingencia, porque los repercusivos son buenos en todos tiempos, porque en todos tiempos, por razon del dolor, y la calida destemplanca, permanece la fluixion no usando de abstingentes, porque desecan, y endurecen el tumor, que necesita de blandirse.

Y aunque los repercusivos co la frialdad endurecen, no se puede menos de usar de ellos, porque tienen la utilidad de repercutir el humor que fluye, y corregir la destemplanca que el tumor tiene, de la qual utilidad carecen los abstingentes.

En el principio, quando el tumor no es grande, y el dolor, y ardor molestan en la parte, es útil fomentarla con azete rosado, onfaccino, y cromo de llanten; y si el incendio, y la acrimonia sobresalieren, se agitará dicho cromo, y azete en mortero de plomo, hasta que tome su color, porque este mineral tiene superior virtud para impedir que el tumor pase à cancero; y si en el tumor, con estos accidentes se juntare la dureza, se mezclarán con dicho remedio en jundias de gallinas, y de anade, ó en poquito de unguento Zacharias. Es para este fin muy útil un unguento compuesto de Galeno, el qual es en la forma siguiente,

R. Azete rosado onfaccino ocho onças, agitese en mortero de plomo, hasta que el azete se espese algo, y luego se añada de polvos de litargirio, y alvayalde, aná una onça, de sebo de cabra, en jundia de gallina, y de capón, aná onça media, de cerallo que bastare, y hágase liumento, para aplicar al tumor.

Es también muy útil el linimento de las ranas, ya citado en la cura del cárcaro, y para que no se ignore, pongo aquí su forma.

R. De ranas vivas, ó frescas, cogidas en agua limpia num. xx. rebuelvanse en mantequilla caliente, ó en jundia de gallina, o anade, y pongase en una olla vedriada, con muchos agujeros muy menudos en el fondo, y esté tal olla se meta en otra bien tapada, y se le aplique el fuego por la parte de arriba, hasta que toda la gordura se deshaga en la olla de abajo, y sacando las ranas, se sequen al fuego, hasta que se puedan moler en polvos, de los quales, y la gordura deshecha se haga linimento.

Si el dolor molestar mucho, se usará del azete de huevos, que es muy aproposito.

Si el dolor fuere muy poco, y el tumor

100
101

TRATADO QVARTO

estuviere muy duro, se vsará de emolientes mezclados con resolutivos; para cuyo fin es muy bueno el cerato de hisopo, compuesto por philagro, añadiéndole quarta parte de diachilon menor; para lo mismo es bueno el diachilón gomado mezclado con enjúdias de gallina, y añade, o el cerato filij zachariæ, con polvos de plomo quemado.

No quiero dexar de poner aqui un selectissimo remedio, que trae Lazaro Riberio, el qual asegura, q con el ha quitado muchos tumores de los pechos aunq fuesen canceros; y yo puedo asegurar, que vsando del en muchas ocasiones, he logrado el efecto. Su receta es la siguiente.

R. De azete de yemas de huevo dos onces, de zumo de solano, y siempre verde aná onça media, de acogre dos drags. agitese todo en mortero de plomo, hasta que tome forma de linimento.

No pongo mas remedios por no dilatarme, y solo digo, que si con lo dicho no se remedia es fuerza passar à la obra manual, extirpando el tumor, cuyo modo queda puesto en el capítulo de cancer, al qual me remito.

C A P. XII.

De los tumores de las ingles, llamados encordios.

§. I.

Qué es encordio.

Gal. 2. ad Glauc. cap. I. **A**Todos los tumores que salen en las ingles, o ya sean de causa primitiva, o por causa antecedente, u de otro qualquiera modo causados, llaman los Cirujanos encordios. Con que, segun Galeno, encordio es un tumor preternatural, que se situa en las glandulas de las ingles.

§. II.

De las causas.

LAs causas son primitivas, antecedentes, y conjuntas. Las primitivas son, qualquiera golpe, o herida que aya en los pies, o piernas, porque desta causa sobreviene el tumor en la ingle. La causa antecedente es la redundancia de hu-

mores que ay en el cuerpo dispuestos à fluir, o dañados con calidad galica, o sin ella, o por daño del higado. La causa conjunta son los humores contenidos en el tumor.

§. III.

De las señales.

EN quanto à las señales no ay que decir, por ser el efecto mas conocido que ay en la Cirugia, con que en viendo el tumor en la ingle, sabida cosa es ser encordio. Solo à lo que se deve atender, es à conocer de que causa provenga, lo qual se alcança (además de otras señales) por el informe del enfermo.

§. IV.

De los pronosticos.

EN quanto à los pronosticos digo, que los encordios originados de causa primitiva no son peligrosos; pero los causados por antecedente son malos, porque demuestran daño en los miembros internos; y no menos malos, y rebeldes los que son galicos. Los encordios seguidos à las fiebres pestilentes, bien sabido es que por la mayor parte son mortales; de estos no trato aqui por ser synthomas de la fiebre pestilente, à donde toca hablar dello.

§. V.

De la cura.

EN esta se devan seguir las tres intenciones. La primera, se dispondrá segun la causa de que proceda el tumor, dictando al enfermo lo posible, si ay redundancia de humores en el cuerpo; y si es por causa primitiva, reglandole moderadamente. La segunda intencion se ejecuta con sangrias, y purgas, comenzando sanmando desde luego revulsivamente del braço del mismo lado. Pero advierto, que si el encordio es galico, o ay sospecha de que pueda serlo, o es occasionado por critica terminacion que de ningun modo conviene la sangria del braço, aunque en el principio de la fluxion la aplaude Mercado, contra el qual

DE CIRVGLA.

157

Pedro Miguel, qual escribe Pedro Miguel, llamando Miguel, à esta opinion, heretica, y affirmando que tom. 4. por averla seguido algunos han muerto c. 14. fo. à infinitos. Del mismo setir es Zacuto, 269. y advierte, que en el encordio galico se Zac. lib. ha de sangrar siempre del tobillo (aun- 1. de Me. que Daza no quiere que se sangre) por dic. prin. que como la causa es materia venenosa, cip. hist. no se puede reveser, por temor del daño q. 39. fo. que se puede originar tocando esta ma- 123. teria venenosa en partes principales.

Pero advierte Zacuto, que si con el encordio galico te complicare alguna enfermedad aguda, que pide para su cura la sangria del brazo, como es el dolor pleuritico &c. que entonces, aunque aya encordio galico, se puede sangrar del brazo.

En el tiempo que se hizieren las sangrias necessarias, se preparara, à disminuirà el humor pecante con xaraves, y despues se purgarà; advirtiendo no sea con medicamento fuerte, porque no buelva adérrito la materia que la naturaleza ha arrojado à fuera, y assi la mas segura practica es aguardar à purgar despues de que el encordio esté abierto.

En quanto à la tercera intencion digo, que si es el encordio seguido à causa primitiva, que aunque esté en emutorio, desde luego se puede vsar en él de repercusivos, aunque sean propios, como Daz. lib. por autoridad de Accio lo manda Daza; 3. c. 163 pero lo mas seguro es vsar de remedios fol. 461. domesticos, como es el azeite rosado, cõ mezcla del de mançanilla, poniendo encima de lo vntado vn poco de lana sucia, bien cardada, la qual doctrina es Vigo lib. de Vigo. Y si dicho encordio viene por 2. tr. 2. causa de llaga en los pies, se aplicará so- c. 5. la lana sucia empapada en azeite, como Paul. lib. quiere Paulo.

4. c. 22. Si este tumor viene por via de crisis de otra enfermedad, ó por nimia redundancia de humores, ó por luevenerea; entonces de ninguna forma se han de aplicar repercusivos, por ser de los casos vedados, antes se ha de vsar de medicinas que ablanden, cuezan, y resuelvan; pero si ay dolor, se ha de quitar primero, vsando de anodinos, para cuyo efecto pone Daza algunos remedios, entre los quales está el emplesto siguiente.

R. De raizes de malvarisco libra media, de raizes de azuzenas dos onças; cuezan en caldo de carnejo, y passense por cedazo de cerdas;

y con quatro onças de azeite de mançanilla, y de azeite rosado una onça; de manteca fresca, y enjuncia de gallina ana una onça media, de sebo de cabrito una onça, se haga cataplasmæ, la qual mitiga el dolor, y resuelve.

Pero en remitiendose el dolor, y la inflamació, conviene el uso de los resolutivos, para cuyo efecto es famoso el vnguento siguiente, el qual entre otros trae Daza.

R. De emplesto diachilon comun quattro onças, de terbentina una onça, de hezes de azeite comun, y de azeite de azuzenas ana onça media, mezclado.

Otro.

R. De diachilon gomado una onça, de galano una onça, de lirio una onça media mezclado.

Es tambien muy del caso la raiz de la brionia, y del cohombrillo amargo majadas, y mezcladas con unto sin sal, lo qual aplicado à la parte adelgaça, ablanda, y resuelve. Si el tumor no siguiere la via resolutiva, y se inclinare à la supuracion se ayudara con medicamentos supurantes, poniendo mucho cuidado en ello, y assi el encordio es galico, ó por via de crisis, que en estos casos se procurara la supuracion, y se aplicaran medicinas que traygan à la parte, para cuyo fin se fomentara luego la parte cõ agua, y azeite, y se pondrá encima un emplesto hecho con dos cebollas asadas, y majadas, con dos yemas de huevo asadas, duras, y con raizes de malvarisco, y malvas cozidas, y picadas una onça, de unto sin sal, y manteca dos onças, mezclese. Otros muchos emplestos ponen los Autores para este fin, que por no ser largo no los refiero.

Estando supurado se abrirà, ó con cauterio, ó con lanceta, guardando las condiciones necessarias, y se conservará abierto todo lo posible, vsando en la primera cura de la aplicació de los huevos batidos con azeite rosado, para mitigar el dolor, y desde la segunda cura entrar digiriendo, y prosegui con la cura con las demás intenciones.



TRATADO QVARTO

C A P. XIII.

De las Hernias.

§. I.

Qué es Hernia.

TOdos los tumores que se hacen en los testículos, y escroto reciben nombre de hernia; y porque en estas partes ay diversidad de tumores, ponen los Autores variedad de hernias, de las quales algunas son verdaderos apostemas, y otros no; y para que no se ignore quantas son las diferencias de hernias, las pongo aqui. Las diferencias de hernias son cinco, conviene à saber, hernia humorala, aquosa, ventosa, carnosa, y varicosa, y estas son apostemas segun Guido. Otros ay que por la similitud se llaman hernias, y no son apostemas como sô la cirval, y la intestinal, y assi solo trataré aqui de las que reciben nombre de apostema,

De la Hernia humorala.

Gal. vbi supra. **H**ernia humorala, segun Galeno, es un tumor preternatural, calido, o frio, supurabile, o insupurabile, situado en el escroto. Con que esta definicion comprende à todas las hernias humorales, o sean causadas de humores calidos, o de frios; y como estas se pueden causar de vnos, o de otros, à las causadas de humores calidos llaman algunos inflamacion de los testículos, como lo haze Daza, de la qual en especial trata, por ser la que con mas frequencia sucede; y assi comencemos por esta; tocando en el fin algo de la causada de humores frios; y advierto, que esta à veces es afecto solo del testículo, à veces solo del escroto, y à veces de uno, y de otro.

§. II.

De las causas.

Las causas son primitivas, antecedentes, y conjuntas. Las primitivas son caida, golpe, apremiar el testículo; el viero mal del coito, poniendose el varon debaxo, y el detener el esperma al tiempo de la expulsion. La causa antecedente

son, los humores que fluyen, o estén dispuestos à fluir, los cuales si son calidos, causan la hernia humorala caliente, llamada inflació; y si frios, la fria. La causa conjunta son los humores contenidos en la parte afecta.

§. III.

De las señales.

Las señales de la inflamacion de el escroto son partes, pues se vâ la parte inflamada con grande calor, y en tocandola con los dedos duele mucho; pero quando solo el testículo se inflama, estâ el escroto en su natural temperamento, y color, y tentado el testículo, se percibe duro, y mas gordo; y si se le comprime algo se mueve dolor con pulsacion, y este sube hasta cerea de los riñones, y de ordinario da con esta inflamacion calentura, y si la inflamacion comprende uno, y otro, se hallaran las señales de entiabas partes.

§. IV.

De los pronosticos.

En quanto à los pronosticos digo, que esta enfermedad es bien molesta, y prolixa, porque como los testículos son partes epiglobosas, reciben con facilidad, lo qual no se resuelve con la misma; y si toman via de supuracion, es bien malo, y mucho peor si llegan à corromperse.

§. V.

De la cura.

Para la cura se siguen las tres intenciones. La primera intencion se sigue dictando al enfermo lo posible por todo el tiempo de la inflamacion, no le concediendo carne. El decubito ha de ser de espaldas, y el testículo deve estar levantado.

La segunda intencion se ejecuta sangrando luego las veces necesarias, por ser en esta inflamacion el principal remedio la sangria.

Dudan algunos qué intencion se ha de seguir con ella, y abrazando la doctrina de Nicolo, digo con él, que luego en el principio se ha de reveler, sangrando.

Daz. lib.
3.c. 207
Nicolao, vbi supr.

do del braço , vena basilica, con la qual sangria vió dicho Autor librarse muchos de estas inflamaciones. Despues de revelerse ha de derivar , sangrado del tobillo , vena sophena ; y advierto, que esta doctrina se deve seguir quando la inflamacion es por causa primitiva , ó quando el sugeto estuviere muy plectrico ; pero quando es por causa antecedente , ó huiere precedido gonorrhea galica , ó el paciente estuviere galico; entonces por ningū modo se ha de reveler , como advierte Daza , sino derivar , sangrado siempre del tobillo del mesmo lado. Es tambien muy aproposito la aplicacion de las sanguisuelas a las hemorroidas segun Nicolao.

Guid. lo. co cit. Guido , pone por proprio remedio desta enfermedad las calas , aplaudiendo à Avicena , que dice , que trayendo las 22.3. tr. calas , el humor al intestino aprovecha 2.4.2. mucho à la parte afecta. El vomito es muy bueno en este caso , y particualrmente en los principios.

Potes. Clas. La tercera intencion se sigue usando desde el principio de repercutivos , como son agua rosada con vinagre , y zumos de yerbas frias , la qual intencion se ha de seguir en esta enfermedad desde el principio al fin , como Daza quiere , porque el mayor daño que se puede seguir de su aplicacion , es el que se determine por induracion , la qual terminacion es en esta enfermedad mejor que la supuracion , como queda dicho en lo general de apostemas , porque desta se sigue notable daño , y lucien quedar inhabiles para la generacion , y aun impotentes para el acto , como vi à uno , que en la Audiencia Episcopal de la Ciudad de Coria , se defecasò por impotente , la qual impotencia era seguida al daño que avia recibido en la supuracio de emtrambos testiculos . Y quâdo este tumor quiere supurarse , manda Avicena que se impida , para lo qual dice se aplique una cataplasma hecha de harina de arroz , y agua .

Jemiso

Es famoso remedio para repercutir una cataplasma compuesta de llantén , y culantro majado , bañida de cebada , zumo de llantén , y agua , de calabaza , à la qual cataplasma se añade aceite rogado , y de membrillos , y se haga segun Arte ; y si se quisiere añadir harina de arroz , para impedir la supuracion , puede hacerse .

Si el dolor fuere mucho , y la inflamacion , se mezclaran co los repercutivos , citupcuentes , como son las hojas de veleño , mandragora , y otros , componiéndo otra cataplasma de harina de cebada , y yemas de huevo aliadas , con zumo de llantén , de yerba mora , de veleño , y culantro verde ; y si esto no bastare , acudir al zumo de ciguta , y opio , mezclandolo en dichas cataplasmas .

Si la inflamacion se terminare por resolucion , se ayudara aplicando resolutivos , mezclados al principio , y en la declinacion solos . Si se supurare , aunque no queramos , se ha de abrir , siguiendo las cuatro intenciones . Si se terminare por induracion , se acudira à la dureza despues de quitada la inflamacion , y el dolor , para lo qual es bueno aplicar un emplasto compuesto de tres partes de emplasto melitoso , y una de aquilon corramun , el qual traerá Daza , donde se hallaran muchos remedios para este fin .

Si el apostema fuere frío , se socorrerà con un empasto compuesto de pasas mojadas con harina de habas , cominos molidos , y aceite de azuzenas .

S. VI.

De las hernias aquosa , y ventosa .

Novicio 2010. vol. 10. 10

Estas son una apostema aquoso , ó ventoso en el escroto . De la aquosa ay dos diferencias ; una que se estiende por todo el escroto , y otra que se encierra en tunica , como si fuera un huevo , la qual se mueve de una parte à otra , y se sube à lo alto de la ingle , como el testiculo .

Las causas son las puestas en el apostema aquoso , y ventoso , y la debilidad de la facultad conceptriz del ligado , y el mal regimen en los alimentos , y bevidas .

Causas.

Las señales de la hernia aquosa son la Schales inchazon , y gravedad con blandura , y el ser resplandeciente . Las de la ventosa

sa son inchazon, y levedad con resistencia, y estar transparente, y que esta viene de repente, y la aquosa de espacio; pero rara vez se halla la vna sin complicacion de la otra, y llevase el nombre la que predomina.

De los pronosticos, y su causa, ya queda tratado en los capitulos de los apostemas aquoso, y ventoso; solo advierto que quando no bastan los pharmacos remedios para su cura, entonces es fuerza llegar á la obra chirurgica, rompiendo con linceta, cauterio, caustico, ó sedal el escroto por la parte baxa, para que por alli se evague el aquoso humor contenido en aquella parte.

§. VII.

De la hernia carnosa, y varicosa.

LA hernia carnosa es la augmentacion de la substacia del testiculo, ó carne

crecida arrimada á él. La varicosa es Ja q tiene las venas a similitud de varices; estas son incurables, aunque algunos las quieren curar con abstringentes, y obra de manos, pero lo mejor es no tocarlas porque nunca ay buen suceso, como dice Daza. De la hernia intestinal no hablo, porque no es apostema, y su cura solo toca á los hernistas que son diestros en la ejecucion.

Otros muchos tumores ponen los Autores en este Tratado de apostemas, como so la lepra, sarna, viruelas, sarampion, panarizo, almorranas, varices, y otros infinitos afectos, de los cuales tratan algunos Autores, aunque no todos, y en ellos podra buscarlos el curioso, que no los ponga por no me alargar: y con esto se dà fin a este quarto Tratado de apostemas en particular.

TRATADO QVINTO.

DE HERIDAS.

§. I.

Todos los mas Autores escriuen de la solucion de continuidad reciente, llamandola llaga, el qual nombre conviene tambien á la vlcera, pues con èl tratan de ella; y para diferenciar estos afectos nominan á la solucion de continuidad reciente, llaga fresca, y á la vlcera llaga vieja, ó por anthonomacion llaga; y para obiar la equivocacion me ha parecido, tratar desta solucion de continuidad reciente, con el nombre, herida, como lo hizo Antonio de la Cruz Lusitano, con que en esta suposicion pregunto.

Què es herida?

Herida es, Una solucion de continuidad reciente, y sanguinolenta, hecha en partes blandas por causa externa.

En esta definicion, la palabra; *Solucion de continuidad*, se pone por razon generica, pues con ella se abraçan todas las soluciones de continuidad hechas en qualquiera parte. La palabra, *Reciente*, y *sanguinolenta*, se pone en lugar de diferencia, pues por ella se diferencia la herida de la vlcera, que aunque esta es solucion de continuidad, no es reciente, ni sanguinolenta. Por la palabra, *Hecha en partes blandas*, se diferencia de la fractura, que aunque es solucion de continuidad del hueso, no es en parte blanda. Por la palabra, *Por causa externa*, se diferencia de la solucion de continuidad causada, por causa interna, que aunque es solucion de continuidad, no es herida, por no ser hecha por causa primitiva, como son los instrumentos cortantes, punzantes, contundantes, &c.

§.

§. II.

De las diferencias de las heridas en comun.

Para aver de tratar de las diferencias de heridas, es necesario no ignorar las diferencias de la solucion de continuidad, las quales son segun la diferencia Gal. lib. de las partes lesas, pues como dice Gal. 4. meth. leno, la solucion de continuidad se puede cap. 1. de hacer en todas las partes; pero no en todas goza de un mismo nombre, pues quando se hace en el cutis no verdadero, Avic. sen segun Avicena, se llama escoriacion; en 1. 2. y el verdadero escarificacion; en la carne, Doct. 1. herida, ó ulcer; en el hueso, ó cartilago. c. 4. en el nervio, puntura; en Nicolao el ligamento abulsion, ó dibuision: en Florent. los musculos, rupcion, en las venas, y tratt. 4. arterias, apertio, &c. Los quales nom. sum. 1. bres trae Nicolao.

serm. 7. Esto supuesto; las diferencias de las c. 1. heridas se toman de tres cosas, segun Gal. lib. Galeno, conviene á saber, de la naturaleza 3. meth. de la parte; de la essencia de la herida, c. 2. y de la diferencia della.

Las diferencias que se toman de la Gal. lib. naturaleza de la parte, segun Galeno, son 3. the- porque unas heridas se hacen en partes rap. similares, y otras en organicas. De las similares, ó simples, unas partes son duras, otras blandas, y otras medianas, entre blandas, y duras; y de las heridas, que se hacen en partes blandas, unas son en la carne, y otras en la gordura; y de las que se hacen en partes duras, unas son en la substancia de los huesos; y otras en las junturas, y cartilagos; y finalmente, de las que se hacen en partes medianas entre duras, y blandas; unas son en nervios, otras en tendones, ligamentos, venas, y arterias.

Pero las heridas que se hacen en partes organicas, unas son en miembros principales, como son corazon, cerebro, y higado; otras en las partes que sirven de instrumento á estas principales, como son, aspera, arteria, pulmon, exophago, intestinos, estomago, y vexiga; otras en las que no sirven á las partes principales, como son en las orejas, pies, manos, &c.

Las diferencias que se toman de la essencia de la herida son dos, simple, y compuesta. La simple es, quando no ay co la herida, ninguna otra enfermedad,

ó accidente, que pueda impedir la union, y para su sanidad son suficientes la ligadura, ó costura. La compuesta segun Galeno, es aquella que tiene congo complicadas enfermedades, ó accidentes, que impidan la union, como las que tienen perdimiento de substancia, son contusas, alteradas del ayre, con fractura de hueso, vena, ó arteria cortada, &c. con que solo puede ser simple quando la herida es en el cutis, gordura, y carne, porq estas partes no se impiden la union unas a otras, sino es en caso que falte algo de carne, que entonces sera compuesta; por no poderse unir hasta que se crice la carne que falta.

Las diferencias que se toman, de la diferencia de la herida, son por el espacio, y cantidad de ella; por cuya razon unas son grandes, ó pequeñas; iguales, ó desiguales; profundas, ó superficiales; breves, ó largas; rectas, ó obliquas; estar todo cortado, ó partes; de las cuales diferencias se toman los pronosticos, e intenciones curativas, las quales tambien se devan tomar de la parte afecta, porque por la diferencia de partes, se varian las curas muchas veces, como consta de Galeno. Y advierto con Gal. 1. de loc. affec. c. 1. Gal. 4. meth. c. 6

§. III.

De las causas.

Las causas (segun lo que llevamos dicho en el tratado tercero de apos- temas) son tres. Primitivas, antecedentes, y conjuntas, pero en este Tratado quinto de heridas, solo se toca en la causa primitiva, procathartica, ó externa, por ser ella sola, la causa de la herida; la qual causa (segun Galeno,) se define assi. La causa primitiva de la herida es, aquella que de afuera se allega al cuerpo, y con vehe- mencia le inmata, apartando lo que la natu- raleza, para su conservacion, tenia unido. Y asi sera causa primitiva de la herida to- do aquello que cortare, perforare, rom- piere, contundiere; lo qual pueden ha- cer cuerpos inanimados, como son es- pada, daga, puñal, palo, piedra, ó otro qualquiera semejante, ó cuerpos anima- dos,

dos; como animales, oírados, poneños, los, que muerden, o pican; y de estas causas nacen otras diferencias de heridas, porque unas son cortaduras, otras con fusiones, otras mordeduras, de las quales se rompen divisorias indicaciones curativas.

Duda.

Gal. 14. metb. c. 3.

Dudan algunos, si para la curacion de la herida se deva tomar indicacion de la causa primitiva. A lo qual responden muchos que no; y lo fundan en la doctrina de Galeno, quo dice: *No se toma la indicacion de cosa alguna; que no permanece de presente en el herido.* En cuyas palabras da a entender, que no se deve tomar de la causa primitiva, porque no permanece en el paciente; y como la cura mira a lo que está presente, y la primitiva causa no lo está de ordinario, no parece necesaria para la cura la indicacion de esta causa.

A esta razon satisfacen los de la sentencia contraria, que es necesaria la indicacion de la causa para la cura; porque aunque es verdad que solo se cura la enfermedad, que está presente; tambien es cierto que para curarla, es menester conocerla, para lo qual es necesario el conocimiento de la causa.

No obstante una, y otra doctrina, digo, que la que devemos seguir, es la siguiente: Quando la enfermedad está patente con todas sus circunstancias, no es necesaria la indicacion de la causa primitiva, pues sin ella se puede curar con perfeccion la herida. Pero quando perfectamente no se conoce, es preciso recurrir al conocimiento de la causa, para curar con seguridad, y perfeccion; la qual doctrina es tambien expressa de Galeno, pues dice: *El conocimiento de la causa externa, es útil para aquellas enfermedades, que con perfeccion no conocemos, por no aver llegado a nuestra noticia las circunstancias.*

Galen. 1. prog. cō. 20.

Confirmase nuestra doctrina claramente con estos ejemplos. Supongamos que lleva un Cirujano a curar una herida hecha con instrumento contundente, y que la herida esté manifiesta, y la constitucion no; y sin tomar indicacion de la causa, comienza a curar: no ay duda que será por primera intencion. Pero si alguno de los asistentes le advierte, que lo dieron la herida con instrumento contundente, claro está que el Cirujano deixará

la primera intencion, y tomará la segunda. Luego es cierto, que la causa primitiva da intencion para la deliberación de la cura; y por esta razon dixo Galeno, que las causas procatarticas devian ser conocidas. *En ob. 16. lib. 7. v. 6. s. A. C. tato.*

Dudase tambien, si siempre la herida ha de ser originada por causa procatartica, o externa; o si alguna vez se puede causar por intencion causa; y la razon que ay destandida, es la siguiente: La herida es una solucion de continuidad reciente, y sanguinolenta, &c. Esta se puede causar por causa interna, por mucha copia de humor corrosivo, que venga a la membrana carnosa, y en ella haga solucion de continuidad, rompiendo con la corrosión los vasos, como sucede en el fluxo de sangre de narizes, y en el de las hemorroides. Luego puede hacer por causa interna una herida, pues se hace una solucion de continuidad reciente, y sanguinolenta.

Respondese a la duda, que ha de ser hecha por causa externa. Yada dificultad (que no es corta) se satisface, diciendo, que la solucion de continuidad, aun que sea sanguinolenta, si se hizo por causa interna, no es herida y la razó es, que para ser herida, lo primero que ha de aver en ella, es la solucion de continuidad, a la qual se sigue la mala complejión, si ha de passar a ulcerá; pero en el caso referido, primero se introdujo en la parte la mala complejión, originada de el humor corrosivo, que huviese la solucion de continuidad sanguinolenta, con que quando llegó a causarla, ya era mas ulcerá, que herida, pues para ser ulcerá, no es necesario que tenga materia, pues basta que tenga disposicion generativa de ella.

S. IV.

De las señales, y pronosticos.
Las señales de las heridas son bien claras, pues se percibe en la vista la misma herida; y en quanto a lo que no se percibe (que es en lo que toca a partes internas) se tratará en sus capítulos, con que solo digo con Cornelio Celso, que *En las heridas se conocen por los ojos, y otras (que son las penetrantes) con el oido, tacto, y discurso.*

En quanto a los pronosticos, es necesario

La río esté el Cirujano muy en ellos, pues cada dia es obligado por la justicia, para que pronostique el riesgo de la herida; y si lo ignora, hazo grandes absurdos, dexando cargada su conciencia, y aventurando su credito; pues si en una herida, que no es mortal, declara serlo, haze perder en la carcel al actor; y si siendo, dice que no lo es, y se muere el enfermo, quien duda, que le tendran por ignorante.

Guid. tr. **Y** así es necesario saber muy bien los pronosticos, conociendo, como quiere Guido, y qué heridas son mortales ac nel 3. doct. cefisidad; quales por la mayor parte lo son; quales son sanables, y seguras, y quales son fatales por la mayor parte.

Eas mortales de necesidad son las del coraçon, y profundas del diafragma, estómago, intestinos delgados, riñones, végiga, pulmones, hiel, arterias, esófago, cerebro, hígado, y de todos los miembros; que principalmente sirven para la conservación de la vida, según Hipócrates, y Galeno.

Las mortales, por la mayor parte, son las superficiales heridas de las partes di-chas, aunque las del corazón, por pequeñas que sean, só de necesidad mortales, según Avicena, y los Arabes; aunq otros digan lo contrario, y las penetrantes de cabidades principales, las quales heridas, por la mayor parte, matan; pero suelen suceder escapar de las algunas veces; y lo mismo sucede en las de los nervios, arterias, y venas, las quales se numeran entre estas.

Las heridas sanables, y seguras, son las pequeñas, y no profundas de las partes carnosas, en las cuales ay pocas venas, arterias, y nervios. Las sanables, por la mayor parte, son los medios enero las mortales, y sanables, a las quales suelen llamar heridas de contingencias, como son las de las cabezas de los músculos, del eructo, pecho, vientre, y junturas; las quales, si se curaren como se deve, y el paciente fuere obediente a los preceptos del Cirujano, sin dudarán gana saldarán; pero si fallare esto, supedan ser mortales, por cuya razón advierte Guido, que no ay que decir; que no muerte el paciente, aunque hiziere muchos desordenes, si no eluviera herido; porque también es cierto no muriera, si se portara como era razón, estrando herido.

- 1976 -

Advierte se, que las heridas (como les vamos dicho) vihas son grandes, y otras, pequeñas. Y q las grandes se llaman así por tres razones, o por su essencia, o por la razon de la nobrezade la parte dnde estan, o por la malignidad, y mala complejion q tienen. Por si su essencia, grandes las q tienen grande solucion de continuidad, las quales por ayerse de vmer, tienen necessidad de costura. Dizese tambien grandes, quando estan en partes principales, como en la cabeca, coraçon, higado, &c. que por pequena q es, se le llama segun Hipocrates, grande, por el grande riesgo de la vida, q consigo traen. Y por ultimo se dicen grandes, por la malignidad, y mala complejion q tienen, y dificultosa cura; con grandes accidentes, aunque sea la herida pequena, segun tu magnitud; como sucede en las de las junturas, cabezas de músculos, y partes muy violentas, pues por ser partes muy dolorosas, suele ten heridas, aunq pequenas, y traer consigo muy grandes accidentes, las quales suelen matar al enfermo. Y lo mismo sucede en las heridas pequenas de las mal acompañadas, q aunque ellas se parecen a quntas, por la mala complejion del paciente, se haze grandes. Y asi digo, que qualquier herida q por alguna de estas tres cosas sea grande, es peligrosa, y por la mayor parte mortala.

Para el acierto del pronostico, digo, q ay tres principios; los quales se toman de la herida: El uno, del enfermo el otro, y el ultimo del tiempo. El q se toma de la herida, q es de su essencia, q de su causa, q de sus accidentes. Por la essencia de la herida se ve si es grande, o pequena; y asi si fuere grande, segun su essencia, se pronosticara riesgo grande; y si fuere pequena, se daran buenas esperanzas.

De la otra se toma la indicacion para el pronostico, porque con mas dificultad se cura una herida de causa contundente, que la de cortante; y mas peligro tiene la dada con instrumento fuerte, que con débil; y ademas, mucho mas peligro pronosticarlemos en la herida de instrumento venenosos, q del que no tiene mala qualidad alguna. De los accidentes se toma tambien qz para el pronostico, pries ta herida en qd fueren mayores, sera mas peligrosa, qd qd en qd fueren suaves, y cortos. Tambien se pronostica por la figura, pues

de

de peor calidad es la redonda, q la longitudinal, y la contusa, que la que no lo es.

Otro principio para pronosticar he dicho que se toma del enfermo, y es muy cierto, si se mira al temperamento d'él, pues mas difícil cura tiene la herida en el malhumorado, y chachochimico, que en el q está con buenos humores; y mejor se cura en el que tiene bastantes fuerzas, que en el que de llas carece, por cuya razón sanan mas facilmente los moços, q los viejos, y los hombres, que las mujeres, porque el calor natural es el instrumento con que la naturaleza obra, y perficiona.

El tercero principio para el pronostico, es la constelacion del tiempo, porque si el tiempo es frio, es malo para las heridas, segun Hipocrates, que dice, que lo frio es mordaz para las heridas, y así todo exceso de frialdad, y de calor, es daño.

Además de los pronósticos dichos trae otros Hipocrates, y uno de ellos es, que quando à las heridas sobrevinieren tumor, que es buena señal, porq ni avrà convulsiones, ni delirios; pero que si el tumor se desvaneciere de repente, es mala señal, porque suelen seguirse convulsiones, delirios, dolores de costado, camarras, y otros accidentes. Advierzo, que lo que vā dicho del tumor, le tiene por bueno Hipocrates en las llagas que son grandes, por su esencia, y el no aver tumor en estas, pone por muy mala señal.

Calvi. 4. Tambien trae Calvo por buena señal, el cap. 3.f. que en las heridas grandes, por su esencia, aya mucha materia, y mala, quando ay poca; porque aver mucha, demuestra vigor de las facultades naturales, que cuezen bien el alimento, y se hallan con fuerzas para separar lo excrementicio;

y quādo en la llaga grande ay pocas materias, arguye debilidad; el qual pronostico es bueno para el trato de ulceras, y no para el de heridas, donde él le pone.

Preguntan algunos, qual sea la razon porque de pequeñas heridas mueren muchos, y de grandes escapan? A que se responde, q por una de dos razones; la una por no se curar como se deve, ó por la inobediecia del enfermo, ó impericia del Cirujano; la otra, por estar el herido malacomplexionado, por cuyas causas, aunque la herida sea pequeña, segun su esencia, se haze grande, como vā dicho;

y así, quando muere, no es de pequeña herida, sino de grande.

No quicío dexar de poner alguna objecion contra la doctrina que llevamos, assentada, para que mas claramente luenga su verdad. Dezimos, que los moços, y niños sanan con mas facilidad de las heridas, que los viejos. Contra la qual ay la razon siguiente, sacada de Galeno, el Galen. 3. qual dice: Que la sequedad conduce, y apro- metb. c. vecha para curar las heridas, y que la humedad induce putrefaccion, e impide la cura. Es cierto, que los moços son humedos, y los viejos secos. Luego mejor se curarán las heridas en los viejos, por la sequedad que tienen, que en los moços, y niños, en los cuales se curará, por razon de la humedad que abunda en ellos.

Respondele, que la razon de curarse mejor las heridas en los moços, aunque ta. en ellos ay mas humedad, es por la robustez del calor natural que tienen, por la qual exercen las facultades lindamente sus operaciones, lo qual no sucede en los viejos, por la mucha debilidad del calor nativo; y además, que segun Hipo. Hip. 1. crates; es la sequedad demasiada en las prog. 8. heridas, señal mortal. Luego no por ser el viejo mas seco, son en él mas sanables las heridas, porque la sequedad que tienen los viejos, no es de la que habla Galeno, quando dice que es buena para la cura de las heridas, pues la que tiene por buena, es la sequedad de excrementos, y no la sequedad segunda al efecto del humedo radical, la qual es la que se halla en los viejos, y no es esta la que conduce para la cura de las heridas.

§. V.

De la cura de las heridas en general.

EN lo que toca à la general cura de las heridas, es menester advertir, que lo primero que se deve saber, son las indicaciones curativas; y así quando la herida fuere simple, la indicacion es la unión, la qual piden las partes que están apartadas para poderse conservar; pero si à la herida se le junten otros afectos, causas, ó accidentes, resultan tantas indicaciones, quantas son los afectos, causas, ó accidentes, q se le han allegado à la herida, los cuales la hacen herida compuesta, desuerte, que si la herida se le juntare el aver-

averse quedado parte del instrumento en
ella, ò otra alguna cosa extraña, tiene la
razón de causa, indica la necesidad que
ay de quitarla, para poder conseguir la
unión indicada. Y si en la herida huviere
carne perdida, ay otra indicación, que
es la regeneración de la perdida carne; y
si ay en la herida contusión, también ay
otra indicación, que es convertir lo con-
tuso en materias, para que se limpie; y del
mismo género se aumentan las indicacio-
nes, conforme las cosas que à la herida
se juntan.

Esto supuesto advierto, que al presente
solo trato de la cura de las heridas
simples, las cuales piden su unión, que de
las compuestas tratarémos más adelante.

Cosa sabida es, que cada qual se cura
con su contrario, como dice Galeno; y
así lo contrario de la herida es la vnoión,
por ser el a solución de continuidad: y
aunque es verdad, que la naturaleza sola
es quien hace la vnoión, y la que engendra
carne si falta; no obstante necesita de re-
medio, y ministro que la ayude, quitan-
do todo aquello que impide el que las
partes se vnan, juntando las que por la
solución de continuidad están apartadas,
conservando las juntas, y atendien-
do à la conservación de la substancia de
la parte herida, lo qual explíca con ele-
gancia Galeno, y este oficio toca al Ci-
rujano, y para exercerle como se deve, es
necesario ser docto.

Para la devida ejecucion de lo dicho
se han de seguir seis intenciones. La pri-
mera, el orden de las seis cosas no natura-
les. La segunda, quitar las cosas extrañas.
La tercera, juntar las partes distantes. La
cuarta, conservarlas despues de juntas.
La quinta, preservar la parte herida de
accidentes. La sexta, corregir los acci-
dentes que vinieren.

§. VI.

De la primera intención.

FN quanto à la primera intencion (que
es el orden de las seis cosas no na-
turales) digo, que el ayre ha de ser tem-
plado, que decline à tibio, segun Celso,
quedize, que el quarto donde tenga la
cama el herido, ha de estar templado, por-
q lo frío es enemigo de las heridas; pe-

ro no ha de estar tampoco muy caliente,
porque aunque el calor es bueno para
las heridas, daña, porque calentando el
cuerpo, mueve los humores, y ocasiona
fluxiones, que dañan mucho à las heridas,
lo qual advierte tambien Celso; y así el
tiempo mejor para curar heridos es la
Primavera, en el qual, ni el ayre está
frio, ni caliente; pero si se huviere de cu-
rar en otros tiempos, se deve templar el
ayre artificialmente.

Para la comida es necesario considerar
las fuerzas del enfermo, la edad, la cos-
tumbre en comer, y la brevedad, ó lon-
gitud de la cura; y así en las heridas que
juzgaremos que ha de ser corta la cura,
se dietará mucho el enfermo; y si temiere-
mos que ha de ser larga, no se dietará ta-
to, porque no nos falten las fuerzas en
medio de la cura, y perezca el enfermo;
ni tampoco ha de comer tanto que engen-
dere crudezas, y sobrevengán por esto al-
gunos accidentes, y así conviene que
los heridos coman poco hasta el septimo;
desuerte, que si tuviere fuerzas, se le dará
solo almendrada, ó panetela, ó un huevo
à comer, y otro à cenar; y si necesita de
mas alimento, se le concederá un pollo
en ambas comidas, ó medio en cada
una; y si fuere pobre, se le concederá
un poquito de carnero cozido con le-
chugas; la cena, calabaza, ó chicorias co-
zidas, ó pan, y passas. Pasado el septimo,
si fuere el enfermo robusto, siga la mes-
ma regla hasta el catorceño; y si es débil,
se le concederá para cenar un par de hue-
vos, passados por agua. Despues del ca-
torceño se alargará algo mas la comida.
La bevida será agua cozida simple, ó con
cebada, huyendo del vino todo lo possi-
ble, y particularmente en heridas de ca-
beza, porque se calienta demasiado; lle-
nándose de vapores, elevados del vino.

En lo q toca à la quietud, y movimien-
to, digo, que la parte herida deve estar
quieta, porque el movimiento mueve los
humores, y excita dolor, con que suelen
sobrevenir fluxiones à la herida.

Las passiones del animo se han de impe-
dir todo lo posible, y particularmente
la ira; y así se devan estorvar las conver-
saciones que le causen enojo, y solo se
ha de solicitar el que esté alegre.

El sueño es provechoso, y la demasia
de vigilia dañosa, porque enciende los
humores, y los mueve.

El

TRATADO QUINTO

El vientre deve andar blando, y sino lo estuviere, se ayudará con enemas. El acto venereo es muy dañoso, y así se dice huit dèl.

§. VII.

De la segunda intencion.

LA segunda intencion, es quitar las cosas extrañas; y esto no se entiende solo de las que vienen de afuera, como son palos, tierra, balas, perdigones, postas, puntas de espadas, vidrios, espinas, y otras de este genero, sino tambien las que vienen de adentro, como son pedacillos de huesos, grumos de sangre, pelos, y otras cosas, las cuales impiden la union, lo qual se hace en la forma siguiente.

Lo primero, es quitar el pelo de la circunferencia de la herida (si le huviere) con navaja, ó punta de tijera, y luego passar à quitar lo extraño, lo qual, si fuere polvo, tierra, ó grumos de sangre, se quitará lavando la herida con vino caliente; advirtiendo, q no es conveniente atajar luego la sangre que corre, porque se sigue utilidad de que salga la q está en las venecillas menores cortadas, porque así ay menos material de que se hagan materias, y se estorva la inflamacion, y putrefaccion. Tambien se advierte, que si la herida fuere grande, y los grumos de sangre muchos, que no se saquen todos de una vez, porque por esta causa suelen venir grandes fluxos de sangre, por quitarse à las venas cortadas los grumos, q las atapan, e impiden el que la sangre salga, y así se ha de dexar para segunda, ó tercera cura; y advierto, que en la primera cura solo se ha de quitar aquello que libremente, y sin molestia grande saliere.

Advierte se, que si en la herida quedare clavado algun pedazo de instrumento con que se dió, que es necessarios premeditar si conviene sacarle luego, ó no, porq muchas veces sucede, que apenas se saca el arma, qdó se muere el enfermo, y es grande desdicha del Cirujano, el que se le quede en las manos muerto, quando entienden que le está curando; y así digo, que si le pareciere al Cirujano que el instrumento está clavado en el coraçón, cebro, vena cava, arteria magna, ó en otras semejantes partes, no ay q procurar sacar el instrumento, hasta que

reciba todos los Sacramentos, porque suele suceder vivir casi vn dia con el arma clavada, y morir al instante que se la sacan, por la grande resolucion de spiritus, y fluxo de sangre, que por la herida sale en vn instante, la qual impedia el arma, que servia como de tapon de la herida; pero si ay esperanças de que el enfermo viva, se procurará sacar luego.

Suele suceder estar profunda la cosa extraña, y no la alcança à ver el Cirujano, como sucede en las heridas de balaços, y otras; y para reconocer donde está la cosa extraña, se ha de mandar poner al enfermo en la postura en que estaba quando le hirieron, y con la tienta reconocer adonde está la tal cosa extraña, y si es posible, procurar sacarla.

Ay dos modos de sacar estas cosas; uno trayendolas por la parte donde entraron, y otro impieliendolas à la parte contraria; y así si la cosa extraña estuviere cercana à la parte por donde entrò, ó no muy cerca de la contraria, se procurará atraer con instrumentos, como son tenazas, barrena, y otros; y si estuviere cerca de salir por la parte adonde caminava, se sacaran por ella, haciendo cisura, si no av riesgo de röper nervios, arterias, ó venas, grandes. Para sacar estas cosas extrañas que están profundas ponen los Autores, siguiendo à Guido, ocho instrumentos, los cuales pondrán ver en ellos, y algunos Autores. Pero si algun pedazo de hueso, espina, ó otra cosa estuviere en la herida, que no se pudiere sacar con la mano, ni con instrumento alguno, se procurará sacar con medicamentos para ello, los cuales son en tres maneras. Vnos que son calientes, y de partes sutiles como la raspia, dictamo, ajos, cebollas, raiz de aristoloquia, y otros de este genero. Otros que atraen por aver adquirido algun calor extraño como la levadura, el vîco, y el trigo podrido. Los terceros atraen por propiedad oculta, como son todes los alexipharmacos. Destos, y otros semejantes se hazen compuestos para dicho fin, de los cuales pondré vn par de ellos, para que no se ignoren.

R. De bojas de verca, y abrotano, pug i. de levadura, dos onças, maj se todo con enjúdria de gallina, y bagase cat plasma, y apliquesce.

Otro.

R. De vîco querçino onça media, de resina

nra de pino vna onça, de euphorvio gr. iii. j. de calophonia quatro onças, de ammoniaco, de aristoloquia redonda, y de incenso, ana vna onça, de asafitida, y jaganeno, ana vna drach. de polvos de raiz de dilitano drach. media, de polvos de raiZ de genciana tres drach. mezclados y con azufre anexo se haga emplasto segun articulo, y se aplique.

Y quando de ningun modo de los dichos se puede sacar la tal cosa extraña, se ha de dexar à la naturaleza, la qual haze miagros, y suele despues de muchos dias arrojar las cosas extrañas por impensadas vias, lo qual sucede tan de ordinario, que los libros estan llenos de historias semejantes.

No quiero dexar de poner una objecion contra algo de la doctrina que llevamos dicha en esta segunda intencion, y es en la forma siguiente.

Hemos dicho que para quitar las cosas extrañas, como son polvo, tierra, &c. se ha de lavar con vino la herida. Luego en lugar de quitar cosas extrañas ponemos en ella lo que es extraño, y ademas que el vino altera à la naturaleza, porque con sus qualidades molesta, y consu humedad substantifica contraria, y impide la union. Luego de ningun modo conviene lavar las heridas con vino.

A este argumento se responde, que aunque es verdad que el vino en las heridas es extraño, es mayor la utilidad que se sigue de sacar con él cosas que son mas extrañas, que el daño que se origina por la alteracion que causa, pues esta es muy poca, porque como es flexible se detiene muy poco en la herida, y así puede causar muy corto daño; y ademas que para evitarlo procura el doctor Cirujano echarle fuera, y limpiar muy bien la humedad que del ha recibido la herida.

§. VIII.

De la tercera intencion.

LA tercera intencion, que es juntar las partes distantes, y devnidas, se hace allegando un labio à otro con las manos, y juntandolos con ligadura, ó costura, y esto se deve hacer con la mayor brevedad que se pueda, y occasionando al paciente el menos dolor que sea posible, y como la junta de estas partes devnidas ha de ser (segun ya dicho)

mediante ligadura, ó costura, es fuerza saber que sean una, y otra.

§. IX.

De la ligadura.

LIGADURA es, una artificiosa disposicion, por medio de la qual las partes devnidas se juntan, la qual con una vendada haze. Avicenna pone tres diferencias, de las Avicenna quales la primera se llama encarnativa, 44. c. i. la segunda expulsiva, y la tercera retentiva.

La primera, llamada encarnativa, recibe este nombre, porque ayuda a encarnar las soluciones que ay por razón de las heridas, ó fracturas, y segù Galeno, Gal. 3. de lo princip. I de la cura en la ligadura const. fistic. Esta conviene en las heridas simples que están en partes musculofas, que se puedan ligar, las cuales heridas no bande ser profundas, ni tener los labios muy apartados, porque en estas es mas conveniente la costura; y así la ligadura sirve para heridas simples, que no son profundas, ni tienen los labios muy apartados, y son longitudinales; pero las que están en las orejas, y cara, aunque sean pequeñas, no se pueden venir por ligadura, por no ser la parte capaz para ella. El modo de ligar con esta ligadura, segun Senerto, y otros es el siguiente. La Senerto, lib. 5. p. venda ha de ser de lienzo à medio traer, porque si es nuevo lastima, y si es viejo 4. c. 7. f. se quiebra; y ha de ser larga, porque con 382. ella no solo se ha de ligar la herida, sino tambien algo de una parte, y otra, y debe ser angosta, que quando mas tenga tres dedos de ancho, y esta venda se llama de dos cabezas, ligase en la forma que se sigue. Si la herida fuere longitudinal, y estoviere en braço, pierna, ó muslo se cogiera la venda por la mitad, y se pondrá à la parte contraria de la herida, y desde allí con uno, y otro lado se irá ligando hasta llegar sobre la herida, juntando los labios de un lado, y de otro con la compresión de la venda, y despues cada pedazo della vaya para su lado; desuerte que con el pedazo de venda inferior se ligue la inferior parte del miembro, y con el superior la parte alta, para que así se expriman los humores de la parte herida: advirtiendo, que ha de quedar mas apretada sobre la herida que sobre los

TRATADO QUINTO

los lados; pero ha de ser de suerte que ni quede muy apremiada, ni floxa, lo qual nos enseña à la tolerancia del enfermo; y advierto, que en el Invierno por razon del frío ha de llevar esta ligadura mas bueltas q en el Verano, y en este tiempo pocas, porque con las muchas bueltas de la venda no se calienta demasiado la parte, y los nudos se devén dar desviados de la herida. Y es de notar, que si la herida fuere transversal, que no se ha de ligar desta suerte; porque así en lugar de juntar los labios, se apartarán, antes para juntarlos se deve comenzar ligando desde la misma herida, y no desde la parte opuesta, aunque lo mas seguro es apúntarla.

La segunda diferencia de ligadura es la expulsiva, ó compresiva, así llamada, porque con ella se expelen las materias de las ulceras cavernosas, y sirve de lo dicho, y de impedir que entre humor en dichas cavernas, y mediante esta ligadura se cura muchas cavernas, según Galeno. El modo de ligar es el siguiente. Tomase una venda larga, del ancho de tres dedos, y comienzase à ligar desde una punta, empçando desde la parte superior de la cabecera, y vase ligando à la ulcerá, apremiando lo necesario en lo que coge la cabecera, y en llegando à la ulcerá, se ha de ligar floxo, para que por ella se puedan expeler las materias, y se volverá ligando à la arteria, à acabar donde se comenzó, y allí se coserá el cabo.

La tercera diferencia se llama ligadura retentiva, porque solo sirve de detener los medicamentos para que no se caygan, de la qual usamos en las heridas en las partes donde no se pueden hacer la encarnativa, ni expulsiva, como son pecho, vientre, garganta, y otras partes, y en todas aquellas que huiere inflamación, en las cuales de ningún modo convienen otras dos. Con esta se comienza ligando desde la parte afecta, y se acaba en la contraria.

S. X.

De la costura.

DE sutura, ó costura, ay tres diferencias. La primera se llama encarnativa, la segunda retentiva, y la tercera supresoria, ó restrictiva.

La costura encarnativa, es aquella de que usa el Cirujano, en las heridas simples, que no se pueden venir con ligadura, la qual se suele hacer de muchos modos; unos cogen los labios de la herida igualmente, y los juntan con los dedos de la mano izquierda, y con la derecha dan un punto, en medio de la herida, y el segundo en la mitad que queda à la parte derecha, y el tercero en la mitad de la parte izquierda, y desta forma van dando los puntos necesarios. Otros comienzan por la una parte de la herida, y acaban en la otra, y esta es la más usada, y según Calvo, la mejor. Otros la hacen con anzuelos, que eran unos instrumentos semejantes à los que tienen los tundidores, para prender los paños; pero por ser muy dolorosa, y molesta no está en uso. Hace también esta costura sin preder en la carne, y por esto la llaman en seco, de la qual se usa en las heridas de los labios, cara, y orejas, porque la cicatriz no deforme la parte, y esta se hace en la forma siguiente. Ponganse dos pedacillos de lienzo, del ancho de dos dedos, uno à un lado de la herida, y otro al otro mojados en claras de huevo, mezclados con polvos fútiles de sangre de drago, yeso, harina bolétil, y otros de este género, y puestos se dexan secar, y luego dan puntos en ellos, sin llegar à la carne, y se juntan los labios de la herida, ó se ponen unos hilos en los mismos pañitos, correspondientes, unos à otros, y atandolos, se juntan los labios. Estos son los modos que ay de hacer esta costura encarnativa.

Advierto, que quando los labios de la herida estuvieren muy dolorosos, que no conviene apuntarlos, ni menos quando estuvieren inflamados; pero quando se apuntan las heridas es necesario atender a que los puntos han de coger alguna parte de la carne con el cutis, y que entre punto, y punto ha de aver distancia del ancho de un dedo, y que se ha de guardar casi igual mensura entre punto, y punto, como manda Avicena; y para asegurarlos mas se han de dar dos bueltas a cada punto en el nudo, y cortar la seda, ó hilo algo apariado del.

La segunda diferencia de costura, llamada retentiva, y conservativa de los labios, sirve en las heridas muy dislaceradas, y con perdición de substancias, la qual

qual se haze para juntar alguna cosa los labios della, porque no estén tan apartados, y quede la cicatriz muy fea, y en esta costura no han de ser los puntos apretados.

La tercera diferencia de costura, llamada supresoria, ó restrictoria, sirve para impedir los fluxos de sangre, à la qual llaman costura de pellejeros, porque se cose como ellos cosen los pellejos, con punto seguido; bolviendo el hilo por cima de la herida; y desta se vía en las heridas de los intestinos, y de otras partes donde ay poca sangre. Otros mandan juntar los labios de las heridas con cabeças de hormigas; otros meten el hilo por plumas, y otros hacen otras diferencias, que por de poca importancia las dexo.

El tiempo que se deve conservar la costura, es hasta que estén unidas las partes, y despues de unidas se cortarán los puntos.

§. XI.

De la quarta intencion.

LA quarta intencion es conservar las partes despues de juntas, lo qual se haze con buena ligadura hecha sobre los puntos, y situando el miébro en forma comoda.

Sobre los apositos escriben muy largo los Autores, tratando de los pluma-ceolos, de los quales no se usayá, porque en su lugar usamos de lechinos, mèchas, cabeçales, y así en las heridas simples de qvamos tratando, usamos despues de apuntados los labios, de lechinos mojados en clara de huevo batido con polvos restrictivos, poniendo encima un cabeçal, ó sobrepañó, y ligando con la ligadura retentiva. Y porque a gunos du dan el ancho que devén tener las vendas para hazer esta ligadura, digo, que en las heridas de los ombros han de tener seis dedos de ancho, en las de la coxa cinco, en las de la tibia quatro, en las de los braços tres, y en las de los dedos uno, segundo doctrina de Guido.

Guid. tr. Esta primera cura no se muda en el tiempo de Invierno hasta el tercero dia, y en Verano al segundo, como no aya accidentes que lo impidan, y la segunda, y tercera cura se nazé del mismo genero, y despues del quarto se usa de vino estítico.

La quinta intencion, que es preservar la parte de accidentes, se consigue untando la circunferencia de la herida con azeite rosado, y viando de el de la siro de boloarmenico, y sangrando las veces necesarias, comenzando desde la primera cura, y tambien se procurará incrassar la sangre con julepes incrassantes, para que no corra a la parte afecta.

La sexta intencion, que es tocorrer los accidentes que sobrevinieren, tocamos á la cura de la herida compuesta, q̄ a la de la simple, y así en elate trata detta sexta intencion.

§. XII.

De la cura de la herida compuesta.

SAbido es, que para curar las heridas ay dos modos, y formas, el uno es el que llevamos explicado, el qual se llama primera intencion, que es solicitar la union de las partes, el qual modo de cura conviene solo en las heridas simples de las partes carnosas, como queda dicho. El otro, llamado segunda intencion, conviene en las heridas compuestas, donde ay circunstancias q̄ impiden la union, y este es del que tratamos atra, el qual se ejecuta siguiendo las quattro intenciones, que son digerir, mundificar, encinar, cicatricar, de las cuales hemos tratado en el parrafo quarto de el capitulo segundo de nuestro tratado tercero, por cuya razon las omito aqui, y porque en otras curas es furçoso tocar en el as. Y porq̄ os accidentes suelen hacer á las heridas simples compuestas, y pedir ellos mas apriestia remedio que la herida, me parece conveniente tratar de este punto en el parrafo siguiente.

§. XIII.

De los accidentes que sobrevienen á las heridas, y de sus curas.

LOs accidentes que sobrevienen a las heridas son dolor, flemon descomplança, fluxo de sangre, calenturas, episofios, paralisis, desmayos, frenesí, y otros muchos, de los quales en los quattro primeros toca al Cirujano la cura, y en los demás al Medico.

Ya queda dicho en lo general de Dolor, P apos.

*Gil. 2. de
piet. rat.
in accut.
com. 48.* apostemas, que el dolor es un accidente de los que mas molestan al enfermo, y a veces le debilita tanto, que suele dexarle sin pulsos, como advierte Galeno. Este puede o bien venir a las heridas por diversas causas; una de ellas es estar herido, o contuso algun nervio, y del socorro, y cura de este dolor se tratará en la cura de las heridas de nervios. Otra puede ser por causa de alguna calidad venenosa, y de su cura se tratará en el capitulo de mordeduras de animales ponzoñosos. Otra suele ser por razon de los puntos, y en tal caso se socorre con quitarles. Otra, por aplicacion de medicamentos acreos, y mordazos, y con quitarlos se mitiga. Lo mas ordinario es causarse el dolor en las heridas por fluxion de humor a ellas, y este dolor no es causado, ni seguido a la solucion de continuidad hecha, que forma la herida, sino a la que el humor actualmente está haciendo quando fluye, la qual se llama solucion de continuidad fiente, que es a la que se sigue siempre el dolor, y no a la que está hecha, llamada facta; la qual doctrina queda ya explicada en lo de apostemas, y es la seguida del comun de los Autores, y en el caso presente la refiere Calvo.

*Calv. lib.
4.c. 5. f.
184.* Tambien acontece venir este accidente por destemplanca fria, la qual condensando mucho la parte, causa solucion de continuidad fiente, y este se mitiga con fomentaciones de vino, en que se aya cozido mançanilla, eneldo, y coronilla de rey, o con azeite de mançanilla. Pero quando el dolor es por fluxion de humores, se socorrerà consangrias, anodinos medicamentos que muden la complexió de el miembro, o narcoticos, cuyo modo de curase hallará en la cura general de apostemas.

Flemó. El segundo accidente de las heridas es el flemón, y para prevenir el que venga es necesario dejar salir alguna sangre de la herida antes de curarla, excepto en las heridas de el vientre, que en estas no conviene; y asi para prohibir este accidente, se manda sangrar a los heridos, como ya dexamos dicho; y si no obstante vieriere el flemón, se curará consu propia cura: advirtiendo, que en los flemones que vienen a las heridas, crisipelas, o otros apostemas, no deve el Cirujano usar de fuertes repelentes, o sean pro-

prios, o largos, o accidentales; porque retrociendo el humor adentro, suelen sobrevenir espasmos, frenesi, y otros synthomas terribles, como dice Hipocrates, *Hip. t. 6.* poniendo el exemplo de la crisipela. Y *aph 25.* asi, quando a las heridas sobrevinieren flemón, se usará al principio del azeite rosado, el qual con moderacion repele, y no dexa resolverse: tambien se puede usar de la aplicació de los paños mojados en vinagre muy aguado. En el aumento se usará de dos partes de azeite rosado, y una de mançanilla, y en el estado de partes iguales, y en la declinacion solo del de mançanilla.

Advierto, que quando dezimos que en el principio se han de usar de percutivos, y en el aumento de dos partes de ellos, una de resolutivos, y en el estado de iguales partes; que no se entiende en el principio, aumento, y estado de la enfermedad, sino de la fluxion, cuya doctrina trae con elegancia Calvo, y nosotros la dexamos ya tocada *Calv. libi.
2.c. 7.f.*

El tercero accidente que sobreviene a las heridas, es destemplanca, el qual no es otra cosa mas que exceso de calor, plança, frialdad, humedad, o sequedad. Y advierto, que ay dos modos de destemplanca; una con materia, que es fluxion de humor; y otra sin fluxion alguna, a la qual llaman los Latinos, flogosim, y los Romancistas, destemplanca ruda; y si la destemplanca fuere de estas, solo con la aplicacion de su contrario, se quita; pero si es con materia, es preciso acudir a la disposicion de la causa con las sangrias necessarias, y con el orden en las seis cosas no naturales, y usar de los topicos que pidiere el efecto, como si fuere calido el humor que corre, y causa calida destemplanca, se usará del azeite rosado, y violado, y de la migaja de pan cozida en leche, y de otros; y si la templanza fuere fria, que se conocerá por el tacto, y color de la parte, se usará de fomentos de vino en que se aya cozido mançanilla, eneldo, &c. o con azeite de mançanilla, eneldo, y laurel, si fuere seca, es bueno el fomento de agua tibia, excepto en partes nerviosas, que en ellas no conviene el agua, y asi se fomentarán con el azeite rosado, y violado. Si la materia fuere humeda se socorrerà con vino estitico.

El quarto accidente es el mas ordinario

Floxo
de san-
gre.

nario en las heridas, y el que mas necesita de la brevedad del remedio, que es el fluxo de sangre, el qual es en dos maneras, uno de arteria, y otro de vena. El de arteria se conoce en el saltar de la sangre y ser ella muy colorada, y delgada. El de la vena, en que no sale à saltos, y es la sangre de color mas obscuro q̄ la otra, y mas gruefa. Para este accidente ay tres modos de remedios; vnos que divierten, otros que refrenan, y otros locales; los que divierten son fregaciones, ventosas secas, ligaduras, y sangrias revulsorias, hechas à pausas. Los que refrenan, son aquellos que refrescan, e incrassan los humores, como son todas lascosas frias, y estiticas, para lo qual se componen bevidas co la forma siguiente.

R. De xarave de rosas secas, membrillos, y arrayan ana onca, y media, de polvos de bolo armenico, y piedra hematite ana dos escrup. de agua de verdolagas dos libras, mezclada.

La qual bevida se ha de dar fria de nieve, y que beva lo que quisiere, procurando refrescar todo lo posible el cuerpo, aplicando paños mojados, en vina- gre aguado sobre la region del higado, plantas, pies, manos, y testiculos.

Los remedios locales son cinco, costura, lechinadura, cortamiento del vaso, atadura dē, ó cauterio.

El primero es la costura, la qual sirve en las heridas que no tienen perdicion de substancia, y será la costura comun, ó la que llaman de pellejeros, cogiendo los puntos profundos, y espesos, y echando por cima polvos restrictivos, y aplicando cataplasmas de claras de huevo con dichos polvos encima, y ligando con ligadura conveniente, y situando bien la parte.

El segundo remedio, que es la lechinadura, conviene en el fluxo de sangre de las heridas que tienen perdimiento de substancia, formando la herida muy bien con lechinos mojados en clara de huevo con polvos restrictivos, ó polvos de incienso, acíbar, y pelos de liebre, poniendo encima planchuelas de sedena, mojadas en claras de huevo, y dichos polvos, y paños de vinagre aguado, y luego la ligadura conveniente; y en este caso se puede acudir à los remedios de la cura de la aneurisma.

El tercero es el cortamiento total del vaso, el qual conviene en las venas que están profundas, si están en medio cortadas; porque cortadas del todo, se retitarán, y encogerán los cabos, y se taparán con la carne, y mas si formando la herida se comprime sobre ellas algo la carne.

El quarto modo es atar el vaso, y en estando encarnada la herida, desatarle. Del modo que lo ordena Guido es muy dificil de hacer, lo mas facil es buscar el vaso, co el tacto por cima, y por baxo de la herida, y meter profundamente la aguja (la qual ha de estar tuerta) y pasandola por baxo del vaso sacarla al otro lado, y anudar la vena, y despues de encarnada la herida, cortar el hilo, y sacarle. Este modo de enlaçar vasos vi exercecer à vn grande Cirujano amigo mio, llamado Fernando Diaz, que oy assiste en la Ciudad de Plasencia, el qual siendo Cirujano de la Ciudad de Coria, llegó en mi presencia à curar à vn moço, à quien en vn desafio le dió otro vna estocada por el pescuezo, co la qual le cortó vna vena ingular, de que se le siguió tan copiosissimo fluxo de sangre, que no es ponderable, y destemplando al calor de vna luz la aguja, la encurbó, y buscando el sitio de la vena, metióla aguja por vn lado, y la sacó por otro, dexando en medio dicho vaso, y le enlaçó, con que cessó el fluxo, y se libró de los umbrales de la muerte, y curado la herida, le dexó bueno, y sano.

El quinto, que es el cauterio, conviene en los fluxos de sangre, seguidos à escision de parte corrupta, ó putrefacta, ó à mutilacion de miembro; cuyo modo de obrar se hallará explicado en la cura del estiomeno. Y advierto, que en las heridas, que ay fluxo de sangre, no se ha de volver à hacer la cura en tres dias, Para los demás accidentes que sobrevienen à las heridas, se acudirá al Medico, por tocarle legitimamente. Y con esto concluyo la cura general de las heridas, assi simples, como compuestas, por primera intencion, y por segunda.



TRATADO QVINTO

CAPITVLO. II.

De las heridas de las partes carnosas.

§. I.

YA hemos dicho en nuestro tratado segundo, como el cuerpo humano se compone de diversas partes, de las cuales unas son duras, otras blandas, y otras medias entre unas, y otras; y la anatomia nos enseña, q las duras son los huesos, y cartilagos; las blandas, las partes carnosas, y las medias, los nervios, tendones, ligamentos, venas, arterias, y membranas, todas las cuales quedan explicadas muy por menor en dicho Tratado. Y así para hablar de la solucion de continuidad de estas partes, empezemos por las blandas, que son las carnosas, por ser estas en las que mas de ordinario suceden las heridas. Y porque en estas partes ay diversidad de heridas, pues unas son simples, y otras compuestas; y de las simples, unas superficiales, y otras profundas; y de las compuestas, pueden ser con perdicion solo del cutis, o de la carne, y cutis juntamente, es forzoso tratar de cada una de por si, comenzando por las simples, por ser de mas facil cura.

§. II.

De la herida simple.

*Guido, c.
1. de vul
neribus.*

Herida simple, es (según Guido, y la doctrina que llevamos asentada) aquella que no tiene perdicion de substancia, o accidente que estorve su cura por medio de la unión. Esta se cura por la primera intencion, guardando la doctrina dicha en la cura general, y siguiendo las seis intenciones allí explicadas; advirtiendo, que si es superficial, se unirá mediante ligadura encarnativa, y si profunda, con la costura, poniendo encima los polvos restrictivos, y las claras de huevo, y no mudando la cura hasta el tercero dia, como no haya accidente que lo pida; porque según Galeno, las pequeñas heridas necesitan para unirse, quando menos, el espacio de dos días completos; Luego de más tiempo necesitarán las grandes; y así hasta el tercero dia no se ha de hacer la segunda cura,

*Gal. lib.
3. the-
rap cap.
4.*

y entonces se usará del mismo medicamento que en la primera; y à la tercera, ó quarta cura se usará del vino, como queda dicho en la cura general. Estambien necesario someter desde el principio la circunferencia de la herida con aceite rosado, para prohibir algun dolor, o inflamacion.

§. III.

De la herida de las partes carnosas con perdicion de substancia.

ADOS cosas ha de atender el Cirujano en la cura de estas heridas. La primera es à la solucion de continuidad. La segunda, à la carne, o cutis perdido, pues no se podrá unir esta herida, si primero la perdicion de carne no se engendra. También se ha de mirar si tienen estas heridas buen expurgatorio, por donde corran las materias, y se puedan aplicar las medicinas; y si no le tienen, le formaremos dilatando la herida todo lo necesario, o (si es preciso) se hará contravertura, y antes, o después se quitarán las cosas extrañas, y luego (si es necesario) se juntarán los labios de la herida con la costura conservativa, para que con mas brevedad se cure, y quede mejor la cicatriz. Despues usaremos de los lechinos mojados en la clara de huevo, para impedir el flujo de sangre, dolor, o inflamacion. Y desta forma se ha de curar las dos primeras curas. Luego se sangrará revulsivamente, y si hubiere necesidad se passará a derivar para prohibir que venga à la parte flemon, dolor, o otro accidente. A la tercera cura usaremos de digestivos, y puesto que hemos tropezado en ellos, será bien saber que es digerir.

Digerir es poner cuidado en que se hagan buenas materias, blancas, iguales, y lisas, y que duren proporcionadamente el tiempo de la herida, las cuales haga el calor natural, ayudado de las medicinas. El medicamento digestivo se compone de yema de huevo, terbentina, y aceite rosado; y dese se deve usar desde la tercera cura, que es quando comienza a aparecerse sanies en la herida, y se ha de continuar hasta que veamos que ay buenas materias, que se conocerá en ser blancas, iguales, lisas, y con poco mal olor, y hasta que los labios de la herida

es-

estén colorados, y sin accidentes.

Despues de bien digerida, conviene limpiar la llaga con medicamentos mundicativos, los quales son calientes, y secos, y de substancia util; porque no se limpiando la llaga, no se puede engendrar buena carne en ella; y asi mundicar no es otra cosa mas de limpiar la llaga de los excrementos; que impiden la generacion de la carne; y advierto, que algunas veces sucede, en lugar de limpiarla, ensuciarla mas, y esto es por usar de mundicativos mas fuertes de lo que pide la naturalezade la parte herida. Ya queda explicado en la cura general de apostemas, que medicamentos son estos, pues alli van puestos por su orden, comenzando desde el xarave rosado, miel rosada, vnguento Apostolorum, &c.

Mundicada la llaga, se passa à encarnarla, usando de medicamentos encarnantes; pero por quanto en estas llagas ay perdicion de substancia, las quales no se pueden virir, sin que primero se engendre la carne que les falta; por tanto es necesario usar desde luego de encarnantes mezclados con mundicativos, la

Vigo, p. 2 qual doctrina es de Vigo, y la refiere chirurg. Calvo.

Nadie ignora, que el engendrar la carne, es obra de la naturaleza, y que ningun medicamento puede hacer este oficio; y assi las encarnantes, solo sirven de ayudarla, consumiendo, y desecando los excrementos llamados sanies, y tordez, los quales impiden à la naturaleza que haga su obra, pues uno (que es el excremento crasto) la pone fonda, y el tenue humeda. Estos dos excrementos bien se sabe que resultan de la tercera coccion que se hace en la misma parte llagada, para engendar la carne que falta de la sangre que para su nutrimiento viene à ella; y asi conviene que los medicamentos que hemos de aplicar, tengan dos facultades; una que sean secos, para desecar las sanies, y la otra, que limpien, para deponer la tordez. Advierte se, que la sequedad que han de tener los encarnativos, no ha de ser mucha, porque si lo es, desecará tambien la humedad de la sangre, juntamente con la sanies; y se seguirá grave daño; y por esto solo ha de tener un grado mas de sequedad, que la parte llagada, por cuya razon ponen los Auto-

res tanta diversidad de encarnantes unos mas secos que otros, por aver diversidad de partes en el cuerpo; pues menos grandes de sequedad tendrá el que se aplica en partes carnosas, sino ha de tener mas de un grado mas de sequedad que ellos, que el que se pone en partes nerviosas, pues necesita ser mucho mas seco que essotro, para sobrepujar en un grado a la sequedad de los nervios, y mas sequedad necessitarán tener los encarnantes que se aplican en los viejos, que aquellos de que usamos en los niños, &c. y aviendo considerado esto, pone Galeno tres diferencias Galero, de estos medicamentos; unos, que son de 3. methobiles, como la harina de cebada, de har. c. 3. O vas, incienso, acíbar, asfafetida, y otros 5. de sim muchos; otros mas fuertes, como los pol pl. c. 16. vos de raiz de lirio, la mirra, harina de oboros; otros mucho mas fuertes, como los polvos de raiz de aristoloquia, la piedra pomez, y otros deste genero, de los quales se pueden hacer compuestos, cuyas formas se hallará à cada passo en los Autores.

Encarnada la herida (que en los bien acomplecionados se haze en breve tiempo, y en los mal tarde) se tratará de cicatrizar, que es inducir callo sobre la carne nueva; lo qual se haze mediante las medicinas cicatrizantes, que son frias, y secas, y mas secas que los encarnantes, porque estas necesitan de consumir la humedad de la sangre, y otras no; y las cicatrizantes han de tener estitididad para que compriman à la sangre de modo que se endurezca, y tome forma de callo. De estos medicamentos ay dos diferencias; unos propios, que son las agallas mal maduradas, las balaustrias, las cortezas de granada, y otros deste genero. Otros ay improprios, y son calientes, los quales inducen la cicatriz derritiendo, y alterando la humedad de la parte; desta calidad son el alumbre quemado, cobre quemado, y otros.

C A P. III.

De las heridas con contusion.

§. I.

A Si como con instrumentos agudos, y cortantes se hacen las soluciones de continuidad, tambien se hacen con instru-

P 3

instru-

*Guid. tr.
3. de l. 1.
c. 2. fol.
144.*

instrumentos poco cortantes, los quales magullan la parte, à la qual magullacion llaman contusion los Autores, y esta es, segun Guido, *vna separacion, y rompimiento de las partes musculosas con sangre estravesada, hecha con instrumento contundente.*

Ay dos diferencias de contusiones, vna con herida, y otra sin ella. La contusion con herida, es quando juntamente ay rompimiento del cutis, con la contusion de adentro. La contusion sin herida, es quando no ayolucion de continuidad externa; y así de vnas, como de otras, ay grandes, y pequeñas; y supuesto que al presente tratamos de la herida con contusion, y segun la doctrina que llevamos ostentada, ninguna herida se puede venir, sin quitar primero los accidentes que la estorvan; será bien que tratemos primero de las causas, señales, pronosticos, y cura de la contusion; para que curada esta, se prefiga con la cura de la herida.

Causas. Las causas de la contusion suelen ser caída, golpe de palo, ó piedra, ó de otro qualquiera instrumento; poco cortante.

Señales Las señales son, el dolor de la parte, y el color livido, al qual el vulgo llama cardenal, y los Cirujanos equimosis, que es un derramamiento de sangre estravesada por el cutis, por razon de golpe de causa externa. Y tambien se conoce la contusion por la relacion del enfermo, porque dirá si fue caída, ó golpe, y con que instrumento.

Pronosticos. En quanto à los pronosticos, digo que las heridas con contusion son mas peligrosas, y dificiles de curar que las demás simples; y que algunas veces suelen seguirse à las contusiones, gangrenas.

§. II.

De la cura de la contusion.

Para curar la contusion, la primera diligencia es impedir que corran humores à la parte contusa, las cuales suelen venir à ella por razon del dolor; y esto se consigue con rebulsiones, que (si fuere necesario) se harán por sangrias, y sino por fregaciones, ligaduras, ó ventosas. Y despues para que no reciba la parte, se usarán de repellentes, los quales devén de ser tales, que no admitan al humor que

corre, y juntamente resuelvan, y desequen; para cuyo fin es muy aproposito la migas de pan cozida en vino austero, con polvos de rosas, coronilla de Rey, arrayan, y aceite rosado; y la cataplasma que se compone de claras de huevo, polvos de rosa, arrayan; y aceite rosado, y manzanilla; y con estos remedios se curará los tres primeros dias, procuraremos resolver mas, añadiendo polvos de manzanilla, salvados apurados, y sal; y despues se usará del emplasto oxicrocio, para acabar de resolver lo que quedare.

Si la contusion fuere grande, y sin herida, como sucede en los que cae de parte alta, se le dará vna bevida contra caída, la qual se compone de sta forma.

R. De polvos de bolo armenico preparado, y contracaida drag. media, de xerave de rosas secas tres onças, de agua de llanten, amapolas ocho onças, mezclados.

Despues se embolverá el enfermo en pellejos de carnero, ó macho, recien desollados, de suerte que conserven el calor natural; con el qual remedio se resuelve la parte mas futil del humor alterado, y se conforta el calor natural, que está débil por razon de la caída; y sino se pudieren aver los pellejos, se embolverá el paciente en vna sabana mojada, en el cozimiento siguiente.

R. De vino tres libras, de rosas secas, y arrayan una onça, y media, de sal vna onça, y todo junto cueza un poco.

En este cozimiento se mojará la sabana, y se espolvoreará con polvos restricтивos, y se aplicará particularmente en la parte contusa. Entrando en calor, se sangrará revulsoriamente, y el dia siguiente se aplicará à la parte contusa la cataplasma de la migas de pan, y se curará con ella los tres dias primeros; y si se temiere inflamacion, se cozera dicha migas en agua, y vinagre en lugar de vino; y despues se procurará resolver en la forma dicha.

Si la contusion fuere con herida; es necesario mirar si es grande, ó pequeña; y si es grande, en parte carnosa, y con lacacion notable, se usará de supurantes para convertir en materias lo cundo, pues así libraremos la parte de dolor, inflamacion, y apostema; y quitando lo contuso, curaremos con facilidad la herida, mundificandola, encarnando, y cicat-

trizando ; pero si la contusion es pequeña, se curará (como ya dicho arriba) con medicamentos resolutivos, y abstringentes : y si las contusiones, aunque sea grandes, están en partes nerviosas, no conviene superarlas, porque ay peligro de que la materia mordique à los nervios, por cuya causa se seguirá grande dolor, y espasmos, y estos accidentes se devén evitar siempre : y por ser estas heridas compuestas, no se puede curar como heridas simples, sino como compuestas que son, siguiendo las quatro intenciones, diziendo, mundificando, encarnando, y cicatrizando.

CAP. IV.

De las heridas de mordedura.

§. I.

YA que hemos tratado de las heridas con cotoñito, es necesario que prosigamos co las heridas causadas de mordeduras de animales, porque estas también tienen su pedazo de contusion, vnas mas que otras, conforme la mas, o menos agudeza de dientes del animal que muere, o que mas contusion harán los dientes de un caballo, que los de un perro, o otros animales, que los tienen mas agudos.

De estas heridas ay dos diferencias; vnas llamadas venenosas, por ser causadas de animales que tienen veneno, como la vivora, alacran, perro rabioso, y otros de este genero. Otras que no son venenosas, por no tener veneno el animal, que ha hecho la herida ; y assi es fuerça tratar de mordeduras no venenosas, y venenosas : y con la brevedad posible procurare hacerlo en estos dos parrafos siguientes.

§. II.

De la mordedura de animales, que no son venenosos.

Parece contratada razon tratar de las mordeduras de animales, que no tienen veneno, quando segun Cornelio Celso, libro 5. c. 27. todas las mordeduras de fieras participan de ponçona, y Daza si. 2. c. 69. fol. 115. siguiendo a Paulo, aun quiere que la del hombre lo sea tambien, principalmen-

te en ayunas, o aviando comido legumbres. Y no ay duda que el vicio, y daño que los animales tienen en el cuerpo, se comunica en las mordeduras, por razon de la saliva; pues vemos ser mas peligrosa la mordedura del perro irritado, que la del jugueton; porque como la ira commueve, y corrompe los humores, con facilidad se comunica el vicio de ellos por la saliva à la herida ; y assi la mordedura de un hombre frenetico, es de peor calidad, que la del sano, segun Senerto ; pero no obstante esta doctrina, devemos hacer diferencia de las mordeduras ; porque una cosa es participar de veneno, y otra que las mordeduras sean de peor calidad unas que otras; pues es cierto, que el hombre frenetico, ni perro ayardo, no tienen veneno, aunque Daza, y Paulo digan lo contrario, y aunque las heridas que han mordiendo, sean de peor calidad, y mas peligrosa, que las de los animales, que no están con dichos accidentes ; y assi con justa razon se hace division de unas, y otras.

Las causas, y señales destas heridas so manifiestas, y assi solo digo en breve de sus pronosticos, que las mordeduras son peligrosas por dos causas, la una, por ser contusas, y la otra, porque la saliva de los animales irritados, o enfermos (que son los que de ordinario muerden) da mala calidad à las heridas ; porque la saliva de los animales irritados, tiene alguna malignidad, segun Senerto ; y principalmente son malas, si son en partes nerviosas.

En quanto à la cura, será lo primero exprimir con todo cuidado la sangre de la herida, y luego poner en ella medicamento que mitigue el dolor, supure, y conserve abierta la herida ; para lo qual se pondrán en ella lechinos mojados en la medicina siguiente, que con ella se siguen las tres intenciones dichas.

R. Un huevo, de manteca onça media, de azafraán un escrupulo, de aceite violado, y rosado aná dos onzas, mezclado.

Y sobre los lechinos se pondrá un paño con un poco de la cataplasma siguiente.

R. De raíces de alcachofa onça, y media, de hojas de malva med. pug. de flor de manzanilla, y de melilotto pug. med. de ajenjos pug. ij cuezase todo, y magese, y despues se añada una yema de huevo, de aceite rosado, y manzanilla,

TRATADO QUINTO

Há, lo que bastare para que se haga cataplasma.

Hecha la primera cura, se impedirà el que fluyan humores à la parte herida cō sangrias revulsorias, y derivatorias, y se pondrá el defensivo de bolo armenico à la parte superior, ó paños mojados en oricato. Si se temiere virulencia en la llaga, se usará del medicamento siguiente.

R. De vnguento basílico, y de manteca reciente aná onça media, de triaca magna onça, y media, de aceite rosado una onça, de yema de huevo num. j. mezclado.

Después de esto se usará del medicamento siguiente, el qual sirve para que lo contuso se convierta en materias.

R. De miel rosada, resina, y terentina aná dos onzas, de yema de huevo num j. de vnguento basílico onça media, mezclado.

Digerida; y mundificada la llaga, se encarnará, y cicatrizará como las demás

§. III.

De la herida de mordedura de animales venenosos.

Peculiar, y diferente modo de cura piden las heridas de mordeduras de animales venenosos, que las que carecen de esta mala calidad; y así es necesario tener entero conocimiento de ellas, para cuyo fin no pongo aquí las señales, porque del informe del herido se toman las mas veces, pues ellos dicen les mordió vivora, eslabon, murgaño, alacran, perro rabioso, ó otros de este género; y cuando el paciente no lo diga, se conocerá por los accidentes, que sobrevirieren, que segun Daza son, postrección de la virtud, tremor de corazón, debilidad en el miembro herido, el color de la herida por dentro, fuscó, y al rededor, livido, ó negro, dolor en ella cō punturas, y mordiciones; el color del rostro se demuda, los quales accidentes no vienen en heridas que no sean venenosas.

En quanto a los pronósticos, digo, que todas las heridas de mordeduras de animales venenosos, son mucho mas peligrosas, que otras, y de mucho mas riesgo, mientras mas graves synthomas las acompañaren, y mas cercanas estuvieren del corazón, y cerebro.

Cura. Las indicaciones de la herida, en quan-

to herida, así simple, como compuesta, ya quedan explicadas en la cura general; pero la indicació de la herida, como venenosa, es q el veneno no penetre al corazón, y partes internas, y que se corrija con ateripharmacos contrarios à él; y así la primera diligencia (según Celso) es ligar por cima de lo mordido el miembro, si es capaz de ligadura, para que no pueda passar adentro el veneno, advirtiendo; q no se ligue tan fuertemente, q por razón de la ligadura se siga gangrena, ó esthiomeno en el miembro; y luego avocar, y arrastrer afuera el veneno, sajando la parte mordida profundamente, si es en parte carnosa, y superficial, si es nerviosa; y si la parte fuere capaz, se le echarán sobre las sájas una, ó dos ventosas, para que con ellas se haga mayor atracción; quitadas las ventosas, se aplicarán sobre dichas sájas, gallos, pollos, gallinas, pichones, ó otras aves vivas, abiertas por la espina, para que cō mas fuerza atraigan la venenosidad. Daza de autoridad de Galeno, alaba la sangre de anade, y dice, que es contraria à todo genero de veneno.

Ponen tambien los Autores, y entre ellos Senerio, por remedio voico para arrastrer, è impedir que la venenosidad pase adentro, el cauterizar la parte herida con cauterio actual; porque este, con lavi, ignea, consume la venenosidad, è impide el que se comunique adentro; y en caso que el paciente no quiera sufrir el cauterio, aconseja el uso de las potenciales, que son los medicamentos causticos.

La práctica ordinaria es usar de emplastos attractivos, compuestos de cebollas, ajos, ruda silvestre, y estiercol de paloma, compuestos cō miel, y sal; los cuales sō remedios muy del caso, y mas si se mezclan con medicamentos, que no solo por irritacion atraigan, sino tambien por virtud oculta, como son la triaca, escabiosa, genciana, dictamo, aristoloquias, y otros muchos; para cuyo efecto compone Calvo destos medicamentos, y otros el emplasto siguiente.

R. De cebollas libra media, de ajos dos onzas, de marrubio med. pug. cuezanse un poco, y piquense, y añadase de triaca magna onça media, de escabiosa media onça, de manteca lo que pareciere, y á esto se añada de polvos de pimienta, de mirra aná una drag. de friza de paloma seis drag. y de todo bien mezclado

se

se haga emplasto, el qual se aplique à la par-mordida.

Otro semejante trae Fragofo, y se cō-pone en la forma siguiente.

R. De cebolla num. j. de ajos media cabe-
za, de triaca magna onça media, de levadura
dos onças, de ajos de marrubio, y de toronjil
an à med. pug. de rubia menor onça media,
mase todo, y pongase sobre la herida.

Alaba tambien Fragofo por grande
remedio los ajos cozidos, y majados, cō
nuezas, higos, miel, y triaca.

A la segunda, y tercera cura, sino ay
muchia mejoría, se volverá à usar de las
sajas, dexando q por ellas salga suficiente
sangre; y si fuere perezosa en salir, se
pondrán en las sajas sanguijuelas; y des-
pues de evacuada la sangre, se lavarán las
sajas convino, y se usará del mismo em-
plasto, que al principio, poniendo siem-
pre gran euydado en conservar la heri-
*Gal. lib. da abierta, para lo qual manda Galeno
de thria- que se dilate, y forme redonda, porque
ca ad Pi- así se conserva mejor abierta. Algunos
toxem, dizen, que se ha de tener abierta qua-
cap. 7. ta dias; pero esto se entiende en las mor-
deduras de perros rabiosos, que en las de
vivoras, y otras, no son tantos dias neces-
sarios.*

Advierto, que en la aplicacion destos
medicamentos atractivos, es menester
mirar si es nerviosa la parte mordida,
porque en ella no conviene usar de me-
dicamentos acres, y mordaces, porque
iremos huyendo de un riesgo, y caeremos
en otro, sino mayor tan grande, pues del
uso de estos medicamentos acres en par-
tes nerviosas, se siguen con facilidad es-
pasmos, y grandes dolores, y así en se-
mejantes partes pôdremos solo aquellos
medicamentos, que por su substancia, y
propriedad avocan á si el veneno; entre
los quales es el mas aproposito la triaca;

Senecto, y esta doctrina es de Senecto.

*lib. 5. p. Atrahido el veneno suficientemente,
4. c. 21. se mundificará la llaga con el mûndica-
fol. 424. rivo de apio, y se encarnará, y cicatriza-
rá, como las demás.*

Otra intencion devemos seguir desde
luego en esta cura, que es defender el co-
raçón del veneno; para lo qual se dispo-
nen bevidas cordiales, las cuales llevan
triaca, mitridato, piedra beçar, y otros al-
exipharmacos; y para que no se ignore el
modo de recetar, pongo aqui la receta
de una bevida.

R. De triaca magna una drag. de piedra be-
çar Oriental gr. vj. de confección de jacintos
drag. me lia, de jarave de escorçozera dos on-
ças, de aguas cordiales dos libras, de hojas
de oro num. ij. mezclado.

Por la parte externa se exercerán tam-
bién remedios que defiendan el coraçón,
como la vntura siguiente.

R. De mantece de açar una onça, de polvos
de dñmarg. frio dos scrupul. de azeite de ma-
tiolo q. j. mezclado.

Estambien muy del caso el vntar las
arterias con el azeite de matiolo, y des-
tos remedios se ha de usar desde el prin-
cipio de la cura, hasta que se reconozca
que el veneno ha salido á fuera, y ha que-
dado libre el coraçón.

Esta es la cura de las mordeduras de
animales ponçónosos, la qual se deve se-
guir tambien en todas las heridas hechas
con instrumentos venenosos; y por quâ-
to vnos animales son de mas activo ve-
neno que otros, piden mayor brevedad
en la cura, pues la vivora suele morir en
breves dias, y el alacran no mata con tâ-
ta facilidad; y el perro rabioso suele com-
unicar el veneno en cuerpos, que en
muchos dias, y aun en muchos años no
haze su obra, y despues mata. Y por ser
esta una herida de grâdissimo cuidado,
y falaz en su cura, pues sucede despues de
curada la herida, como manda el arte,
morir de la rabia el paciente, me ha pa-
recido conveniente tratar en capitulo à
parte desta herida, y del veneno que el
perro introduce en ella, para que se co-
nozca la malignidad d'él, y se procure
todo lo posible socorrerle.

CAP. V.

De la mordedura de perro rabioso.

S. I.

D E esta herida han escrito infinitos
Autores, y tratado de su veneno,
varian en las opiniones, y los mas se aco-
jen como á sagrada ancora, á qualidad
oculta, diciendo, que no es calido, ni hu-
medo, seco, ni frio, sino q es un enemigo de
nuestra naturaleza, q mira a destruirla, opon-
tiéndose con qualidad oculta á ella. Este mo-
do de qualidad no se halla en todos los
venenos, pues muchos de los matan con
qualidades manifiestas. Y para que no

TRATADO QVINTO

se ignore quantas diferencias de venenos ay , digo que tres. Vna que tiene su origen de plantas , ò arboles , como la cicuta , veleño , hongos , &c. Otra que tiene su principio de minerales , como el arsenico , soliman , sandaraca , &c. La tercera de los animales , de los cuales vnos son siempre venenosos , como la vívora , eslabon , alacran , escorpión , &c. Otros que solo son venenosos , quando padecen alguna infeció , como la rabia ; la qual no solo la padecen los perros , si no tambien los lobos , zorras , lechones , gatos , caballos , toros , mulas , asnos , carneros , y otros muchos ; pero los que con mas frequencia suelen caer en esta venenosa enfermedad , son los perros , y lobos ; y es tan facil de comunicar su veneno , que à todos quatos animales muere el que la padece , se les comunica , y es de tanta actividad , que no solo en los vivientes se introduce , sino tambien en cosas inanimadas , quedando en ellas tan radicado el veneno , que despues de algunos años sucede passar de ellas à los vivientes .

Buen exemplo es de esta doctrina el *Sener. I.* que refiere Senerio de un Cavallerito , 4.p. 8.c. que estando quitando el orin à un cuchillo , con el qual avia muerto años avia un perro rabioso , se cortó un dedo , de cuya herida rabiò . Y no menos del caso es el *Zacuto* , que trae Zacuto , de un Cavallero , que 4.p. 8.c. aviendo muerto un perro rabioso con la espada que traia ceñida , de allí à ocho años , hiriò à tres en una pendencia con dicha espada ; y aviendo los tres curado las heridas , rabiaron de allí à tres años .

Duda. Dúdase si para comunicarse este veneno , es fuerza que el animal que rabié , saque sangre al otro . Respondese , que esto es lo mas ordinario ; pero que es tan pestilente el veneno de la rabia , que solo con el contacto suele pegarse ; de lo qual ay *Senerio* ; muchos ejemplos ; y uno refiere *Senerio* *ab his pr.* de una muger de un Sastre , que cosiendo cierta ropa que avia roto un perro rabioso ; zorejó las costuras , y procuró asentárlas con los dientes , y al tercero dia rabiò .

Y porque el vulgo está creyendo que en muriendo el animal que rabié , cessa el veneno ; y en muchos lugares comen la carne ; advierto que es falsa la vulgar opinion , pues aun despues de muerto el

animal , permanece en el cuerpo el veneno ; la qual opinion sigue *Zacuto* , donde trae una observació de una señora ilustre que aviendo su muerto de rabia un perro faldero , a quien quería mucho , le besó despues de muerto llena de lagrimas ; y pasado mucho tiempo murió la tal señora de rabia .

Muchos ejemplos , y exēplares pudiera traer , para explicar lo pernicioso de este veneno , pero por no me alargar lo dejo ; y solo advierto que este feroz veneno no tiene tiempo limitado en su obra , porque en vnos se conoce muy apresita el daño , y en otros despues de algunos dias , meses , y años ; y por esto no ay tiempo limitado para conservar abierta la llaga , pues mientras mas lo estuviere , será mejor , como dije en la cura .

§. II.

De las causas .

LA causa de esta herida , sabida cosa es que son los dientes del animal q rabia ; pero la causa de la rabia en el animal , es mas difícil de inquirir , y segun Galeno solo los perros son los animales *Gal. lib.* de donde tiene su origen , aunq Aristote *6. de lales* no es de esta opinion , pues quiere que *cis.ca.5.* como los perros padecen esta enfermedad , la padeczan otros tambien empezando en ellos por daño proprio suyo , y no animal . por contagio adquirido de otros . En fin , *cap. 22.* o sean los perros solos , ò otros animales de donde tenga su principio ; la causa es , segú *Zacuto* , el ser estos animales dados à la gula , y que comen carnes fetidas , putridas corrompidas , y llenas de gusanos ; con el qual alimento se infician los humores , de cuya afeccion resulta la rabia ; y como ay muchos animales que de su naturaleza son voraces , y comen carnes , y excrementos podridos , y fetidos , assi Aristoteles quiere que no sea de solo los perros de quien tenga su principio la rabia ; pero caen mas de ordinario los perros en esta enfermedad , porque ademas de nutrirse de dichos alimentos , es su temperamento mas dispuesto para *Gal. lib.* ello , por ser calientes , y secos , segun *Gal. 2. de sim-* leno , y en ellos con facilidad , por razon *plicib. c.* de su sequedad , y calor se requema la *20. & 1.* colera , y la sangre , y se convierte en *de temp.* atrabilis , la qual causa la rabia ; y assi *cap. 20.* su

sucede mas esta enfermedad en el Verano, por ser el tiempo mas dispuesto para ello.

Duda. Preguntase, si todos los animales mordidos de perros rabiosos, rabien? Arist. 8. Y responde Aristoteles, que todos, ex-
cepto el hombre, pues no todos los hom-
bres mordidos llegan à rabiar, antes
animalium cap. 22. vemos sanar muchos, y quedar libres de el veneno. Pero es necesario saber por-
que todos los animales mordidos rabian
Zacut. lo y el hombre no? A que responde Zacu-
to, que aunque es verdad que todos los
animales mordidos llegan à rabiar, el
sol. 847. hombre se libra muchas veces, porque la
naturaleza humana tiene ella prerogati-
va, y assi en ella nacen muchos que tie-
nen virtud contra este veneno; y lo mas
cierto es, que se libran muchos del, por
ser el hombre animal mas aproposito
para ser curado; y aver hallado el huma-
no entendimiento muchos remedios
contrarios à el, lo qual falta à los demás
animales, y por esto todos rabian des-
pues de mordidos, y los hombres suelen
librarse por las razones dichas.

§. III.

De las señales.

Gale. de **cōstitut.** **artis me-** **dic. c. 23** Las señales de esta herida son claras,
pues la relacion del enfermo nos la
explica; y si se buscan señales para cono-
cer en ella si dexò impresio allí veneno
el perro, es por demás, segun Galeno,
pues no ay mas señales que las de mor-
deduras ordinarias.

Frágoso, **lib. 3. c. 1** **8. c. 30** Las señales que ponen los Autores,
son para conocer quando el animal esta
ya infecto de la calidad atrez; para lo
qual vnas señales ay proprias, e inseparables
de la rabia, y otras comunes à ella, y
à otras enfermedades. Las proprias se-
ñales, gun Senerto, son, que quando este ve-
neno se comunica al cerebro (que es la par-
te adonde hazemas su obra) el hombre
esta pensativo, medroso, solicita la sole-
dad, y hueye de la conversacion de sus
amigos, tiene odio à la luz, y se espanta
del agua, manifestando grande aversion
à ella, y à todas sus cosas liquidas, y solo
de oirla nombrar se estremece; y si por
fuerza se la quieren hacer bever, se albo-
rota, tiembla, y nausea, y aun solo de
nombrarsela se angustia.

Han procurado los Autores inquirir
la causa de este aborrecimiento del agua
y cosas liquidas, y cada qual echa por su
parte, con que no ay cosa fixa. Vnos
dizan, que aborrezen los infectos el agua,
porque en ella se les representa el perro
que les mordio. Otros, que la aborre-
cen por verse en ella con la mala figura
con que la enfermedad les tiene. Otros
siguiendo à Pelops Maestro de Galero,
dizan, que aunque apetecen el agua, el
delirio que padecen, se la hace abor-
recer; y contra todas estas opiniones ay
razones muy fuertes, con que solo dire-
mos con Senerto, que el aborrecer el **Senerto,**
agua, y cosas liquidas, es por propiedad **vbi sup.**
oculta de este veneno. Estas son las
señales propias, e inseparables de la ra-
bia.

Otras señales ay comunes, las quales
se hallan en vnos, y en otros no, como
son delirio, movimientos convulsivos,
singulto, tener espuma en la boca calen-
tura (aunque pocas veces) empestar
à morder, y ladrar como perros. Mu-
chos Autores ponen las señales del per-
ro rabioso, y para que no se ignoren las
toco aqui. El perro ha de estar flaco, y
ha de tener los ojos muy encendidos, la
cola caida, espuma en la boca, la lengua
sacada, y amarilla, va corriendo sin or-
den, y sin concierto, se para de repente
choca à morder à todos los animales,
que encuentra, y à las personas à quien
conoce, las quales señales manifiestan la
rabia del perro, segun Frágoso. Pone
tambien este Autor para conocer si
quedá veneno en la herida, el que se pon-
gan sobre ella vnas nueces majadas por
veinte y quattro horas, y que despues se
echen à una gallina, y si comiendo las
vive, es señal que no rabia el perro;
pero si muere, estaba infecto.

§. IV.

De los pronosticos.

En quanto à los pronosticos, digo q
si se cura el paciente como se re-
quiere, antes que el veneno cobre fuer-
cas, lo que al cerebro, pueden escapar, y
no caer en esta terrible enfermedad; pe-
ro si el daño está ya en el cerebro, es ra-
tissimo el que escapa. Dizen algunos
Autores de opinion de Avicena, que si el

paciente, aunq̄ abortezca el agua (que es la señal propia de la rabia) mirandose à un espejo, se conoce que este puede sanar; pero que sino se conoce, que no tiene medio; pero esto lo tienen muchos por fabuloso, como nota Seneiro, por aver visto à muchos que se han mirado al espejo, y se han conocido, y no obstante han muerto.

Mueren mas presto, ò mas tarde los enfermos, conforme los mas, ò menos accidentes que tienen, como son viggias, delirios, convulsiones, y otros; pero advierto, que si les sobreviene singulto, que mueren muy apriessa, ò el mismo dia que empieza, ò a mas tardar el siguiente.

Si la herida del perro tocare en arteria, rabiarà mas apriessa; despues si toca en nervios, despues en venas; y à losq̄ no tocare en estas partes, rabiaràn mas tarde. Y si el sugeto fuere atrabilioso, rabiarà mas apriessa, segun Pedro Miguel, por ser mas dispuesto para ello.

§. V.

De la cura.

Dos modos ay de cura en esta enfermedad. El primero es el que toca al Cirujano, que es la cura de la herida; el segundo es, quando ya el veneno hace su obra, y ay aborrecimiento al agua; y este segundo es tan dificultoso como llevó dicho en los pronosticos.

El primero modo, que es la cura de la herida reciente; se ejecuta como en las mordeduras de animales ponzoñosos, trayendo afuera el veneno, defendiendo el coraçon, y conservando la herida abierta, y aunque el modo de la cura queda puesto en el capitulo antecedente, no obstante es fuerça poner aqui algunas advertencias necessarias.

La primera sea en quanto à las sajas; y assi advierto, que si la herida es corta q̄ se use de la doctrina referida; pero si es grande, y con rompimiento suficiente, no se deverà usar de sajas, si solo de ventosas aplicadas sobre la herida; y esta doctrina se entienda quando la herida es muy reciente; pero si ha pasado algun tiempo, es fuerça usar de sajas profundas; si la parte es acomodada para ello; y no solo usar dellas; pero aun cortar la

carne que se pudiere, porque en el tiempo que se ha detenido en lugar à curarse, es cierto que el veneno se ha comunicado a la carne de la circunferencia, y assi es muy conveniente el cortarla por esta razon, y por formar la llaga redonda, para que dure mucho tiempo abierta. Y en el uso de las ventosas advierto que se pongan con mucha llama, para que hagan mayor atraccion, y que no sea una sola, sino tres, ò cuatro, porque como dice Pedro Miguel, cuya es esta doctrina, mejor es sajar, y cortar algo mas de lo necesario en estas heridas, que dexar el veneno dentro, por no ocasionar dolores al paciente, y asien esta cura deve ser el Cirujano poco piadoso.

Pero si la parte herida no es capaz de sajas, ni ventosas, acuden los Autores à tres modos de remedios para atraer el veneno. El primero, es el uso de las sanguijuelas aplicadas à la parte herida, y à la circunferencia, el qual es admirable remedio, porque atrae el veneno afuera, sin ocasionar dolor, ni inflamacion; pero no se deve usar dellas en partes capaces de saja, por atraer estas con mas fuerça, y brevedad que otras. El segundo remedio es, la posicion de las aves, el qual es bueno particularmente si estando vivas se pone el podex sobre la herida, porque asi dilata la parte y ciega la venenosidad; pero este remedio no es de tanta eficacia como las sanguijuelas. El tercero es de Paulo, el qual manda que un hombre chupe con la boca la herida (al qual sigue Daza, y otros) y para librarse del veneno se prepare la boca con aceite, triaca, y vino generoso, y aunque este remedio es bueno, es tan peligroso para el que chupa, que como dice Pedro Miguel, no puede Medico, ni Cirujano Christiano aconsejarlo; y su riesgo trae Amato Lusitano, y lo refiere Zacuto, hablando de la mordedura de la vivora. Es tambien muy aproposito la ligadura dicha en la cura del capitulo antecedente, porque comprimiendo las arterias, impide que el veneno pase al coraçon.

Es tambien muy aproposito el uso de los emplastos que traygan afuera el veneno, los cuales devén llevar medicamento, que con toda substancia destruyan el veneno; entre los quales lleva la primacia la triaca magna, y ademas de los

Ped. Mi
guel to.
4.c. 3.f.
10. col.
2.

Pau. li.
4.c. 13.

Daz. p. 3
c. 70. fo.
116

Ped. Mi
guel loc.
cit. c. 11
col. 1.

Amato,
lib. 3.

cont. 14

Zacuto,
lib. 5.de
medic.

princip.
hijt. hijt.

2.f. 793

Ped. Mi- los puestos en el capitulo pasado, trae r. *aqui otros, y este que se sigue es de Pe-*
guel vbi dro Miguel.

supr. fol. R. *Vna cebolla, la qual se escave por medio, y*
11. col. 2 se llene de triaca magna, y despues se embue-
va en vnas estopas mojadas, y se asse en rescot-
do, despues de ossada, se mague en un mortero,
y se añada de polvos de raiz de genciana, de li-
rio, y de dictamo an a dos dragmas, de euphor-
vio vna dragm, y con un poco de azeite de ma-
tio lo se haga emplasto.

Y antes de la aplicacion de este remedio se fomentara la parte con un cozimiento de raiz de genciana, y de lirio.

Componen los Autores, para los hombres robustos, y fuertes, muchos compuestos con medicamentos calidos, entre los cuales pone Dioscorides uno de cebollas, ajos, y trigo molido. Otros muchos se pueden disponer, que lleven gomas, porque todas son atractivas, como el galvano, ammoniaco, sagapeno, tacamaca, y oponaco, de las cuales, y polvos de genciana, mostaza, aristoloquia, y raiz de lirio se compondran empastos, añadiendo a ellos siempre la triaca magna. El soliman, mezclado con diachilon

Ped. Mi- gomado, alaba mucho Pedro Miguel,
guell loco porque es eficazissimo atractivo, y ex-
citato f. vicerante.

12. col. 1 Alaba tambien dicho Autor el uso de los cauterios actuales, puestos sobre la herida despues de sajada, y quitadas las ventosas; porque como el fuego es consumidor de todo, segun Ciceron, assi consume el veneno. Y advierto, que es necesario usar de medicinas que derriben luego la escara, para que respire (si ha quedado algo de veneno) por la herida; para lo qual se pondra luego la manteca reciente, con yema de huevo, y azafran. Advierto, que esta llaga se deve conservar abierta por termino de un año, porque assi se asegura el enfermo, y de otra manera no, aunque ay algunos que se contentan con tenerla abierta quarenta dias. Para defender el corazon, y el celebro del veneno se usa de la triaca, y el mitridato en bevidas, y de los polvos de los canceros fluviales, las quales bevidas deve tomar el enfermo por quarenta dias.

Esta es la cura de esta herida para pre-
caber que el veneno no haga su obra.

La cura que se deve seguir quando ya
el veneno està introducido dentro, ya

he dicho que es de poquissima eficacia, pues raro es el que escapa despues que empieza a borrar el agua; pero quando comienca las melancolias, vigilias, miedos, y otros accidentes deste genero, sin aver llegado a borrar el agua, admite cura, aunque dificiliosa; y por tocar esto directamente al Medico no la pongo aqui, solo digo, que en este caso tienen lugar las sangrias, y purgas que miren a evacuar la melancolia, y de ventosas secas, y sajadas, las quales se devengan con azeite de matio; y despues de evacuado le dara sudores, compuestos de cozimiento de cardo benedicto, y visco quercino, y todos estos remedios son para avocar afuera el veneno que està ya comunicado en los humores. Y advierto *Diz p. 2* con Daza, y otros que las sangrias, y *c. 70. fo.* purgas no convienen en las mordeduras de animales venenosos, porque con ellas se trae el veneno de la circunferencia al centro, solo se pueden usar quando los accidentes dan a entender que el veneno està ya exparcido en los humores.

CAP. VI.

De la herida de arcabuz, y demas bocas de fuego.

§. I.

Esta herida se communera entre las contusas, porque como las balas, postas, y perdigones son redondos, entran contundiendo, y dislacerando siempre.

Dudan los Autores, si esta herida tiene venenosidad; y aunque ay muchos que dicen, que la tiene; lo cierto es, que carece de ella, pues ni la polvota, ni el plomo tienem cosa venenosa, sino es que a las balas se la ayan añadido.

De estas heridas ay muchas diferencias, porque vnas son grandes, otras pequenas, otras superficiales, otras profundas, otras que solamente oyden la carne, y el cutis, otras que rompen nervios, ligamentos, tendones, arterias, venas, ó huesos, otras solo hieren al paciente por una parte, otras que perforan todo el cuerpo, ó algun miembro del, otras en las quales se queda dentro de la bala, y otras en que con la fuerza de las balas entran pedacos de armas, ó otras cosas extrañas dentro del cuerpo.

Q

§.

TRATADO QUINTO

S. II.

De las señales.

Las señales de esta herida son claras, y que partes del cuerpo están ofendidas, fácil es de conocer por la anotomía; si son partes nerviosas, se conoce por el mucho dolor; si venas, ó arterias por el fluxo de sangre; y así no ay que deternos en esto.

S. III.

De los pronósticos.

Las heridas de estas armas son mas peligrosas, por razon de la contusión que tienen, que las heridas de instrumentos perforantes, y cortantes; y así muchos sanan herido con espada el estómago, intestinos, vescica, y otras partes, y co estas armas no escapa alguno; pero no por esto se ha de deixar de curar, porque la naturaleza hace muchas veces milagros, como en semejantes heridas obiservó Fabricio.

Son mas peligrosas estas heridas, si los pacientes están cachoquímicos, y así en los exercitos mueren muchos de cortas heridas, por lo mal humorados que se hallan los soldados, por los malos alimentos que comen, y dañados vapores que reciben. También son mas peligrosas las que tienen fracturas de huesos, que las que no las tienen.

S. IV.

De la cura.

En la cura de estas heridas se siguen quattro intenciones. La primera, el orden de las cosas no naturales. La segunda, quitar las cosas extrañas. La tercera, convertir en materias lo contuso. La quarta, curar lo restante de la herida.

La primera, y segunda intención se ejecuta, como queda dispuesto en los paragraphos sexto, y septimo del cap. I. de este quinto tratado. En lo que toca a la tercera intención, que es convertir en materias lo contuso, ay diversas opiniones; porque los que llevan que esta

herida es venenosa, usan luego de cauterios actuales, ó la cauterizan con aceite de saúco hirviendo. De esta opinión son Vigo, y Pereo. Los que llevan que no es venenosa, usan de digestivos comunes; *l. 1. cap. 10.* la qual doctrina siguen Fragojo, y otros. Otros dicen, que aviendo perdido la parte contusa su temperamento, y naturalidad, es lo mas acertado, poner medicamentos que separen lo contuso de lo Apofano, porque así se escusa, y defiende, que a estas heridas sobrevengan gangrenas, y esthiomenos; lo qual dize, se ha de hacer con medicamentos, que no tengan acrimonia, ni mordacidad, porque no causen dolor, ni inflamación; y esto se puede hacer de dos modos, ó con cauterios actuales, ó con medicamentos causativos, mezclados co otros que corrijan la mordacidad. Esta opinión sigue Calvo; *calv. l. 10.* y para este fin usa en las heridas muy dislaceradas de cauterios actuales, y en fol. 94. las que ay poco daño, y contusión, de los polvos de Juanes, mezclando dos onças de polvos, a scis onças de vino fino. Otros dicen (y es la doctrina mas segura) que no se deve usar de los digestivos comunes, porque como las partes contusas reciben putrefacción con facilidad, con ellos se ayuda a q verga; y que así no convienen sino medicamentos, que conviertan en materias lo contuso, que no induzcan putrefacción, y mitiguen el dolor.

Esta opinión siguen muchos, y entre ellos Serrero, el qual repugna también el uso de los polvos de Juanes, y no le tiene por seguro, ni necesario, si no es en caso que ayga ya putrefacción, ó amanece gangrena; y para estas heridas pone dicho Autor, entre otros muchos los medicamentos siguientes, de los cuales se ha de usar por digestivos.

R. De aceite de linaza, y de azuzenas añadas onças, de unguento basílico una onça, mezclese.

Otro.

R. De terentina dos onças, de incienso, y de almastiga añadas drag. y media, de mirra drag. media, de aceite de hipericon una onça, de yema de huevo num. j. de azafrán un poquito, mezclado.

Otro.

R. de miel, y terentina añadas onças, de piedra alumbre una drag. de polvos de aristóquia redonda, y de acibar añadas dos drag. de azafrán.

afeiran un poquito, mezclado.

Despues de digerida la llaga con estos medicamentos, se mundificarà con el mundicativo de apio solo, o mezclado con el vnguento apostolorum, o el egipciaco, porq; siempre en éstas llagas tuerle aver muchas humedades, y excretamientos, y es necesario consumirlos, pero si los excretamientos fueren pocos, no se viaría de estos mundicativos, porque son mordicantes, y así usaremos de la midrosada. Mundificada la llaga, se encarnará, y cicatrizará como las demás.

Ay algunos Autores que mandan usar de sedal en los balazos que passan de parte à parte, muslo, pierna, o braço, para que entandole con los medicamentos, toquen assi toda la llaga; pero no es práctica muy seguida, pues con solo las mechas de vñjado, y de otro se curan bien estas llagas; y si las materias fueron muchas, se usarán de mechas canuladas, compuestas de lienço encerado, o de plomo.

C A P. VII.

De las heridas de nervios, tendones, y ligamentos.

§. I.

HAsta aqui hemos tratado de las heridas de partes blandas, y ya es razon que lleguemos à las medias entreduras, y blandas; como son, nervios, tendones, ligamentos, venas, y arterias; y aunque de estas dos últimas avia de tratar primero, no lo hago, por averya tocado en el fluxo de sangre, que es el synthoma agravante de estas heridas, y advierto, que lo que en este capítulo dixere de los nervios, se entiende tambien de los tendones, y ligamentos, porque todos son partes espermáticas, y en quanto à la cura de sus heridas, so o se diferencian en sufrir los ligamentos mas fuertes remedios, por ser mas duros, y carecer de sentimiento; y los tendones sufrir medicamentos mas fuertes, que los nervios, y menos que los ligamentos, por ser de menor sentimiento que los nervios.

Avic.4. Las diferencias de heridas en los nervios son tres, segun Avicena; puntura, cortamiento, y contusión. De las pun-

turas, unas son ciegas, y otras abiertas; de las incisiones, o cortamientos, unas son longitudinales, y otras transversales; y de éstas heridas unas son con perdición de substancia carnosa, de fuerte, que queda el nervio descubierto, y otras no; y en todas estas ay dolor, e inflamación a veces, y ocasión de espasmo, segun Guido Guid. tr. 3. doct. 1. cap. 1. *De las señales.*

COnocece estar algun nervio herido, por el sitio de la solución de continuidad, considerando por la anotomía, si está en parte donde se hallan nervios; y tambien es menester considerar si está en las cabezas de los músculos, o en el fin de ellos, o sobre junturas; si está en las cabezas de músculos, ofenderá nervios; si al fin de ellos, tendones, y sobre articulaciones, ligamentos. Tambien se conoce estar nervio herido, por el grande dolor que sobreviene desde el initante que le ofendió el instrumento, sino es en caso que cortase todo el nervio, que entonces no es el dolor permanente, ni tan grande: y por quanto son los nervios de grande sensibilidad, molesta luego el dolor; por cuya causa suelen venir inflamaciones, y (padeciendo el cerebro por consentimiento) convulsiones, y delirios, lo qual sucede tambien (aunque no tan de ordinario) quando los tendones están heridos.

§. III.

De los pronósticos.

Todas las heridas de nervios son peligrosas; por ser en partes muy sensibles, y por el consentimiento que tienen con el cerebro, por cuya razón se siguen á ellas delirios, y espasmos, segun Avicena; pero de las tres diferencias, la mas *Avicena* *fen. 4.4.* peligrosa es la puntura, y las heridas de los tendones son de menos riesgo que las de los nervios. Si á las heridas de nervios sobreviniere convulsión, que es espasmo, es muy mala señal, y Hypocrates *Hyp. 5.* la tiene por mortal; pero no se deve entender tan rigurosamente, segun Galeno, *aph. 2.* pues dice, que el llamarla mortal, no *Galen. in* *committ.* fue dezir mortal de necesidad, sino por la mayor parte; y así aunque los mas

Q 2 *muc.*

mueren quando à las heridas se siguen espasmos, tambien se libran algunos.

Hyp. 5. Hyp. 65. Quando à las heridas de nervios sobreviene tumor, dice Hypocrates, que estan libres de espasmos; pero si se desaparece de repente, que entonces está cierto el espasmo, y mas si la herida es en la parte posterior del cuerpo; y del mismo sentir es Galeno; y sino sobreviene tumor a ellas es mejor señal. Si estas heridas estuvieren libres de inflamacion, espasmo, ó delirio, antes del septimo, y el dolor se remitiere, y no huiere tension, se pueden tener por seguras de alli adelante, segun Galeno.

Galen. 3. de com- posit. me dic. secu- dū gener. El cortamiento transversal del nervio, y no total, es de mucho mas riesgo, que el total de todo el nervio, segun Galeno.

§. IV.

De la cura.

Para la cura de las heridas de nervios, se guardaran las mismas intenciones que en las de partes carnosas; advirtiendo, que en estas heridas se ha de poner gran cuidado en mitigar el dolor, y la inflamacion, lo qual se conseguira con sangrias, y purgas; sangrias en los plectoricos, y purgas en los cachoquimicos, para impedir con esto el fluxo de los humores à la parte afecta, y por quanto la principal causa del dolor en estos casos es la materia excrementicia, que encerrada, y detenida en la herida, mordica los nervios, causando en ellos solution de continuidad, ó los podrece, por tanto es necesario conservar la herida abierta, para que por ella se expullen dichos excrementos.

Advierte, que en estas heridas todo lo frio es dañoso, por ser lo frio enemigo de los nervios, segun Hypocrates, y assi ningun medicamento se deve poner frio en acto, sino caliente; y por quanto en el modo de cura, y aplicacion de medicinas varia la puntura de nervios de la incision, y contusion de ellos, me parece necesario seguir el modo

que escriven los mas Autores,

poniendo curacion à cada diferencia de posisi.

Hyp. 5. Hyp. 18.

§. V.

De la puntura.

EN la cura de la puntura de nervios, despues de aver sacado las cosas extrañas (lo qual se haze como queda dicho) ademas de mitigar el dolor, y prohibir la inflamacion, se devenseguir cuatro intenciones. La primera, el ordene de las cosas no naturales. La segunda, depo ner la causa antecedente, porque no corra à la herida porcion de humores. La tercera, defender el cuerpo de que venga espasmo; y estas tres convienen a todas las heridas de nervios. La quarta (que es propia de la puntura) es, que mitigando el dolor, se atraiga para fuera la eruginosa sanies que huiere en lo profundo de la puntura.

La primera intencion se ejecuta, segun Avicena, dictando el enfermo exquisitamente, y guardando el orden dicho en la cura general, en las demás cosas no naturales, y no olvidando lo que dice Guido, tocante à la cama, la qual deve ser blanda, y mullida, para que pueda estar el enfermo quieto, y con comodidad, y principalmente la parte herida, porque, como dice Celso, es grande medicamento la quietud, porque el moverse, y andar, solo conviene à los sanos. La ria es mala en las heridas de nervios, porque puede ocasionar mucho daño, como consta de Fabricio, en dos historias que refiere.

La segunda intencion se sigue con sangrias revulsorias, las cuales se devan hazer, aunque el sujeto no esté plectorico, para impedir el dolor; y si el paciente fuere cachoquimico, se deve purgar; y esta doctrina es de Galeno.

La tercera intencion, es defender al herido del espasmo; y para que se sepa de que se ha de defender, es preciso no ignorar que es espasmo, y assi trató aqui del.

§. VI.

De el espasmo.

ESpasmo, ó convulsion, segun Galeno, es un involuntario encogimiento de tremoto de los nervios, y musculos ázia su origen, y principio. Divide se en universal, y particular.

DE CIRVIA.

particular. El universal es en el que casi todo el cuerpo se encoge. El particular, es quando solo un miembro padece esta contraccion.

El espasmo universal se divide en tres especies. La primera, se llama empotonato, y es quando la cabeza, y cuerpo se contraen à la parte anterior, juntandose la barba con el pecho, y todo el cuerpo queda curvado por delante, y à veces casi en arco redondo, juntandose las rodillas con la boca; y en esta diferencia se contraen los musculos que doblan la cabeza à la parte de adelante.

La segunda diferencia se llama opistotonico, y es quando se dobla la cabeza à la parte posterior, y casi dà con ella en las espaldas, y en esta se encogen, y contraen los doce musculos que estienden el cuello, ó algunos de ellos.

La tercera se llama tetano, y esta no es espasmo en acto, sino en potencia, segun Ped. Mi Pedro Miguel, y sucede quando los musgues, ro. culos, y nervios, assi anteriores, como 3. sec. 1 posteriores se contraen, y encogen igualmente, impidiendose vnos á otros la tal c. 1. fol. contraccion; con que tirando todos à un 77. col. tiempo, dexan la cabeza rigida, y sin poderse mover à parte alguna. Y quando todos los musculos, y nervios del cuerpo se retraen, se llama tonico.

El pasmo particular, es quando se contraen los musculos, y nervios destinados para el movimiento de alguna parte, como son ojos, mandibulas, boca, brazo, pierna, pies, manos, ó dedos.

§. VII.

De las causas.

Galen. 6. **L**as causas, segú Galeno, Avicena, y apb. 39. todos los Autores, son dos; inanicion, y replecion; y para darlo à entender, pone Galeno el exemplo en las cuerdas de la viga, en las cuales vemos, que en tiempo de Invierno, por razon de la humedad, llenandose de ella, se estienden en su latitud, y se encogen en su longitud, con que tirandose éstas mismas, saltan; y si se secan demasiado tambien se encogen, por lo qual se quiebran. Lo mismo sucede en los nervios, pues si se llenan de humor, se contraen, y encogen à su nacimiento; y secandose, sucede

lo propio, con que, ó ya por inanicion, ó por replecion se causa la convulsion.

Las causas mediatas del espasmo, originado de replecion, son los humores que corren à los nervios, y metiendose en su substancia causan la replecion; la qual doctrina refiere Calvo, diciendo, Cap. i. que se hace el espasmo, porque el humor 4.c. 12. que acude à la herida, causa inflamacion, fol. 201. si es calido, y poco a poco se embeve alguna porcion en los nervios, y les haze retrair á su origen, y principio; y advierto, que nosolo el calido humor es mediata causa del espasmo, porque mas ordinariamente lo es el fleumatico, segun Galeno, y muchos Autores.

Gale. de cap. viii.
Las causas del espasmo de inanicion, tremore, son las inmodicas evacuaciones, por fluxo de vientre, ó de sangre, sudores, bo-
mitos, y otras deste genero. No toco en las señales, porque segun lo dicho, no son necesarias.

§. VIII.

De los pronosticos.

El espasmo q' ocupa muchas partes, y principalmente vezinas al cerebro, es muy peligroso; y no menos el de los musculos del pecho, porque faltando la respiracion, se sufoca facilmente el q' le padece.

El espasmo seguido à fluxo de sangre, es mortal, segun Hypocrates, y esta convulsion es cierto, que es de inani- *Hyp. 5. apb. 3.*

Sobrevenir calentura al espasmo, es mejor que el espasmo à calentura, segun Hypocrates; porque la calentura suele consumir, y quitar la causa del espasmo; *Hyp. 2. apb. 37.* y si el espasmo sobreviene à la calentura, arguye malignidad en ella, como advierte Riberio.

*Riber. I.
I. prax.
cap. 6.*

§. IX.

De la cura.

La cura se diversifica por la diversidad de causas, porque el que es causado de inanicion, es casi incurable; y aunque los Autores, siguiendo à Avicenna, usan de humectantes, sirven de nada, *Avicen- sen. 2. 3.*

El causado de irritacion depende de otras enfermedades, y curádolas à ellas, se remedia.

Q. 3. El

185

El causado de dolor se socorre con mitigativos d'el, y con la evacuacion de los humores, que atraidos por causa del dolor, ocasionan la repleccio en los nervios, la qual es inmediata causa del espasmo; y como en la puntura de nervios sobrevenga por esta causa, solo a elia atenderemos, reveliendo la causa antecedente con fregaciones, ligaduras, vētosas, y sangrias a pausas; y si el sugeto estuviere cachoquimico, usando de medicamētos purgantes electivos del humor que peca; y a la parte afecta aplicaremos topicos anodinos, emolientes, y resolutivos, para templar el dolor, ablandar, y liquidar el humor, y resolverle, para cuyo fin traen muchos remedios los Autores, y entre ellos pone Calvo el linimento.

Calv. li. 4.c. 12. *to* siguiente.

f. 21. co. R. De azeite de laurel, de costos, de lombri-
lum. 2. zes, y de euphorvio una onza media de polvos
de costos, y polvo ana una drag. de unguen-
to de alcea una onza; cera la necessaria; mez-
clado, y hagase linimento, con el qual se van-
tarán las partes lejas dos veces al dia.

Otro de Riberio.

R. De unguento de alcea tres onzas, de
azeite de terbentina, y de manzanilla ana on-
za media, de azeite de la vendula dragma, y
media, de azeite ru/pino dos dragmas; de isto-
ra que liquido una onza, mezclado, y hagase
linimento.

El azeite de yemas de huevo mezcla-
do en qualquiera linimento, es utilissi-
mo para mitigar el dolor, el qual alaba

Mathio. 10. lib. 1. notablemente Mathiolo. Pedro Miguel
c. 33. & aplaude un saquillo de sal tostada, que
c. 36. trae Leonelo Faventino, aplicado ca-
Ped. Mi- 2. lior natural, el qual resuelve maravillosamente, y es
3. scđ. 1. admirable mitigativo de dolor.

disp. 9. 85. col. Despues de vntada la parte, se pondrá
c. 3. sol. en el origē de los nervios, unos livianos
decarnero recien sacados d'el, con su ca-
lor natural, el qual remedio traen mu-

Leonelo, chos Autores, y entre ellos Riberio.

li. de me- 2. dendis Manda tambien este Autor embolver
la parte afecta despues de vntada, en pe-
morbis, llejos de carnero recien desollado. Po-
cap. 10. fol. 88. nen tambien los Autores diversidad de
baños, y lavatorios, los quales por no
Riberio, me alargar no toco, solo advierto,
lib. 1.c. que todos los remedios se de-
6. f. 18. ven aplicar calientes
en aeto.

§. X.

B Olviendo, pues, à nuestra cura de la puntura de nervios, ya deixamos di-
cho, que la tercera intencion es defender al herido de espasmo, y apostema, lo qual se haze dictando al enfermo, y evacuan-
dole, como queda advertido en primera
y segunda intencion, y despues acudir à
los medicamentos locales; y aunque pa-
ra este caso ponen los Autores el baño
de agua caliente, no conviene de ningun
modo en las punturas de nervios, por-
que como su substancia se forma de ma-
teria fria, todo lo humedo los afemenina
y podrece, y assi no conviene en las heri-
das de nervios remedios calientes, y hu-
medos, antes si calientes, y secos; ca-
lientes con moderacion, para que con su
calor atraigan el humor a fuera, porque
no cause dolor, ni inflamacion; y secos
para que desequen, y consiman el hu-
mor que atrahen, y conserven la natura-
lezza del nervio; y ademas de ser calientes
con moderacion, y secos, han de ser de
substancia sutil, para que puedan pen-
etrar, y atenuar el humor, que está en el
nervio, y resolverle, e sacarle a fuera. Y
advierzo, que antes que se apliquen los
medicamentos, si la puntura es ciega, se
ha de dilatar la herida; y la mejor forma
será en cruz, para que assi penetren los
medicamentos, y puedan hazer su
obra.

Dilatada la herida, se usará de la ter-
bentina de abeto lavada, sola en los cuer-
pos delicados, como son muchachos, y
mujeres; y en cuerpos robustos, mezcla-
da con euphorvio. Para este fin es mas
acomodado el azeite de terbentina, por-
que penetra mas por la puntura; y para
mayor eficacia se le mezclarán vnos pol-
vitos de açufre vivo, poniendo encima
el emplastro de galvano, el qual atrae
maravillosamente para a fuera la sordez
de la vicera, y calienta moderadamente,
y deseca. Esta doctrina es de Pedro Mi-
guel, el qual alaba por singular remedio
guel, to. el siguiente.

B. De azeite de terbentina una onza, de
lombrijes onza media, de polvos de euphorvio 4.f. 87.
y rupulo, me.

Y para impedir el espasmo manda un-
tar todo el miembro con azeite rosado,
de lombrizas, de azuzenas, de hypericon,
de

DE CIRVIA.

de almendras dulces, y de mançarilla, cō los quales azeyles se ha de vntar tambiē la cabeza, y el espinazo; y si la puntura fuere en braço, se vntará tambiē debaxo del sobaco, y si en la pierna la ingle, lo qual manda Galeno; para preservar de espasmo manda vntar dichas partes con el vnguento siguiente de Calvo.

R. De azeyle de lombrizes, y de mançanilla anà dos onças, de azeyle de euphorbio tres dragmas, de enjuvia de gallina, y de ansaron anà onça media, de azafran vn escrupulo, y cō el cerato Zacharias en lugar de cera se haga vnguento.

La quarta intencion es mitigar el dolor, y traer afuera la eruginota sanies; y para mitigar el dolor es muy aproposito la aplicaciō del azeyle de yemas de huevo, ó solo por si, ó mezclado con otros ingredientes. Es muy bueno para este fin la migra de pan mojada en agua caliente, la qual alaba Tagacercio.

Es tambien muy aproposito la migra de pan cozida en leche, con azeyle rosa. do, y de lombrizes, y un poquito de azafran, y yema de huevo, hecho todo cataplasma, y aplicadatibia. Pone Pedro M. supr. guel por secreto el remedio siguiente, para mitigar el dolor, y sacar las hicorosas materias de la puntura.

R. De amoniaco una onça, de diachilon dos onças, de incienso, y almostiga anà dos escrupulos, de cera amarilla lo que bastare, y hagase vnguento.

Si cō estos remedios no cessare el dolor, se vñará de los siguientes. Harasse un cozimiento de cabeza de dormideras blancas, y en él se mojará una migra de pan, y se mijará, añadiendo a ella de opio un adarme, y de azafran un poquito, y se aplicará en forma de cataplasma caliente, ó se pondrán unas puchas compuestas de harina de trigo, y zumo de veleño.

Ponen tambien los Autores para este fin los baños de leche tibia, ó de cozimiento de cabeza de carnero, y tripas.

Quando con todos estos remedios no se mitiga el dolor, y la sanies que sale es tenue, y virulēta (que son señales de nervio podrido si se le junta calentura, y otros graves accidentes) manda Daza que se cauterize la puntura, porq assi se descará la hicorosa, y virulenta materia, y se impedirá la putrefacciō del nervio, y hecha escara en él, cessa el dolor, y no recibe mas humor; el qual se caute-

riza con azeyle hirviendo; otros lo mádan hacer con cauterios de oro, ó plata, y tienen a este modo por mas seguro, que al del azeyle. Y finalmente, si todo esto no bastare, manda Galeno cortar de todo punto el nervio.

Para atraer afuera las materias ya van puestos suficientes remedios, y por facil, y útil no quiero dexar de poner la levadura muy aceda, la qual alaba Galeno, porque con su temperado calor deseca, y trae afuera las materias hicorosas, aunque estén en lo profundo de la viceira. Advierto, que los medicamentos que se aplicaré a la puntura, son mas del caso, y de mayor utilidad en forma liquida.

§. XI.

De la incision, ó cortamiento de nervios, y tendones.

La incision, ó cortamiento de nervios, puede ser de diversas formas; unas veces longitudinal, otras transversal, y en esta puede estar todo el nervio, ó tendon cortado, ó parte d'él, y puede ser con perdicion de substancia, desuerte, que quede el nervio descubierto, ó sin ella.

El orden de cura que se ha de seguir en el nervio cortado, es el siguiente. La primera diligencia (ademas de las dos intenciones dichas en el capitulo passado) es procurar que el ayre no ofenda cō su frialdad al nervio; por cuya razon es necesario procurar cubrirle con el cutis todo lo posible; de suerte, que si la herida del nervio fuere longitudinal, se vñirán los labios de la herida con ligadura encarnativa, como llevamos dicho en la cura general; pero si fuere transversal, acudiremos a la costura.

Sobre si se deve coser el nervio transversalmente cortado, excitan los Autores una question de no poca dificultad; y por una parte, y otra ay bastantes razones, y sequito de Autores; porque Nicolao, Iuanes de Vigo, Fragofo, Daza, y otros, son de opinion que no se deve apuntar. Pero Avicena, Guido, Lanfranco, Alcaçar, y Calvo son de sentir, que los nervios totalmente cortados, se devan apuntar juntamente cō la carne, porque aunque son partes espermáticas, suelen unirse (a lo menos en los niños, y mugeres)

TRATADO QUINTO.

res delicadas,) y quando no se vnan, se consigue apuntádolos, el que sea menos potosarcoides necesario, por el qual (siendo poco) pasa alguna ilustración de los espíritus, con que no queda el miembro inferior totalmente destituido del movimiento. Yo digo, que aunque esta opinión es muy buena, que la obra es difícil; y así me inclino a la primera opi-

Senerto., nion con Senerto, que dice, que en estas *libr. 5.p.* costuras no se toque al nervio, si solo se *4.c. 16.* cosan los labios de la herida, porque si se *fol. 412.* toca a él con la aguja, podrán sobrevenir *colum. 1.* los mismos accidentes, que en las punturas, *Calv. li.* ras, aunque Calvo dice lo contrario, por *4.cap. 3.* quanto la puntura no queda ciega.

fol. 203. En el modo de coser la herida, es menester advertir, que es necesario dejar salida mas desembaraçada, y en el lugar mas commodo para la expurgación de las materias, y si fuere menester se usará de mecha canulada, porque las materias detenidas no corrompan, y podrezañ al nervio.

Adviertese también, que el nervio descubierto herido no sufre la aplicación de medicamentos que la puntura; y así el euphorvio no es conveniente en este ca-

Gal.lib. so, segun Galeno, porque es medicamento *6.meth.* fuerte, y los q̄ se devén aplicar han de *c. 3.* tener, como dice Calvo, dos facultades,

Calv. li. que son, ser mitigativos de dolor, y en *4.c. 14.* carnantes; pero de estos no se ha de usar *fol. 202.* hasta que la herida esté bien mundificada, para la qual usaremos del digestivo neccario, mezclandole con azeite rosado, metido por el expurgatorio, y de los anodinos, y encarnantes, y que prohiban inflamación usaremos despues, así aplicados por la parte de afuera, como por el foramen; para lo qual es aproposito el vnguento de lombrices de

Guid.tr. Guido, de el qual se deve usar añadiendo a é polvos de lombrices secas, por *3.doz. 1.*

cap. 4. que son milagroso remedio para los ner-*fol. 154.* vios cortados, segun Galeno.

Gal.lib. Es también muy aproposito, segun *11.simp.* Calvo, el vnguento de la soma del ene-pharmac-bro, cuya composición se hallará en el *c. 39.* lugar citado.

Del mismo modo se devén curar las incisiones longitudinales, si no ay perdicion de substancia, porque si la ay, y los nervios están descubiertos, solo se tratará de mitigar el dolor, y de desecar las humedades sin mordicion, como

manda Galeno; para cuyo fin es buena *Gal.lib.* la cal lavada en los Caniculares, mezclada con azeite rosado, en forma de li-*3.de me-* dic. *cóp.* nimiento; y para el mismo fin es buena *pergeira*, la atutia mezclada con azeite rosado, en *ra., c. 2.* forma de linimento; es tambien útil el vnguento de atutia, el emplasto isis, y la diapalma desatados en azeite rosado; y para defender la putrefaccion de los nervios es muy aproposito poner encima la cataplasma siguiente, la qual es de Senerto.

Senert. I. R. De harina de habas, y de cevada, de pol-*5.p. 4.c.* vos de manzanilla, y de rosas rubias, partes *17.fol.* iguales, y con oximel, azeite rosado, y de *412.co-* lombrizas, se haga cataplasma. *lumn. 2.*

Y si acaso el nervio medio cortado transversalmente, no sanare con estos remedios, y se temiere espasmo, se acabará de cortar de el todo, aunque quede la parte a quien corresponde sin sentido, y movimiento, por ser esto mejor, que el que se muera el enfermo.

§. XII.

De la contusion de los nervios.

D

Os diferencias ay de contusion de nervios, una con llaga, y otra sin ella. La que tiene llaga, se cura comedinas desecantes con abstringencia, y mitigativas de dolor, segun Galeno, y *Gal. 6.* así se usará al principio del azeite rosa. *meth. 3.* do con clara de huevo; y si no ay dolor, se usará de vino abstringente, mezclado con azeite de lombrices; y si huviere mucho dolor se usará, segun Paulo, del emplasto de harina de abas, orimiel, y pez liquida: en la llaga se podrá lechinos mojados en terbentina de abeto caliente, como quiere Daza, o en azeite de hypericon, y encima el emplasto dicho; y si se temiere que algo de lo contuso se podreza, se usará del emplasto que se compone de ceniza de farmientos, unto sin sal, y azeite rosado, el qual como dice Daza, con sequedad estraña la putrefaccion, y preserva la parte sana della. *Daz. p. 2.c. 63.*

Daz. vbi supr.

Si estuviere la llaga cruda, y el dolor perseverare, se usará de el digestivo compuesto de terbentina de abeto, pez molida, polvos de incienso, yema de huevo, y açafran. Y en fin siempre se procurará mitigar el dolor, e impedir la inflacion; y con este cuidado se irá curando

DE CIRVIA.

do la llaga hasta cicatrizarla.

Galen. 4. met. c. 4. Si la contusión es sin llaga, se pondrá sobre ella la cataplasma de harina de habas con orimiel; y al principio es muy buena la comun, q se compone de claras de huevobatidas, azeite rosado, y de mançanilla, polvos de arrayan, y de rosas; y para resolver el equimosis que quedare, se fomentará la parte con azeite de mançanilla, eneldo, y ruda, poniendo encima lana empapada en dichos azeites.

CAP. VIII. En estas contusiones de nervios, se pondrá mucho cuidado en el orden de las cosas no naturales, y principalmente en la dieta; y en las contusiones que fueron grandes se acudirá, como quiere Galeno, à las sangrías, si no hubiere accidente que lo impida. Y advierto, que lo que he dicho de las heridas de nervios, se debe entender también en los de tendones, y ligamentos.

§. I.

Ghil. tr. 3. d. & 1. cap. 5. Aunque llevamos dicho que la solución de continuidad en el hueso se llama fractura, no obstante los Cirujanos en ella diciendo, que si la solución de continuidad de ellos es sin herida, se llama fractura; pero si es con ella, se llama herida de hueso, la qual doctrina traen muchos Autores, y entre ellos Guido. Y pues ya hemos tratado de las heridas de partes blandas, y de partes medias entre blandas, y duras, será bien que tocemos en las de partes duras, que son las de huesos, y cartílagos.

§. II.

De las causas.

*L*as causas de estas heridas y à se saben q han de ser procatarticas, y externas, como son el padas, montantes, cuchillos, segurones, y otros, y q hâ de cortar estos instrumentos las partes carnosas, antes de ofender el hueso. Las señales son manifestas à la vista.

§. III.

De los pronósticos.

*E*l pronóstico es de Hypocrates, que Hyp. 7. dice, que si à las heridas de huesos sobreviene erisipela, es mala señal; y es la razón, porque es menester curar primero la erisipela, que la herida, y así se cura mal. Y advierto, que la erisipela no dà en los huesos, sino en el cutis de la herida.

§. IV.

De la cura.

*P*ara la cura de estas heridas se guardan cinco intenciones. La primera, el orden de las cosas no naturales. La segunda, preservar la parte de dolor, è inflamación. La tercera, quitar las cosas extrañas si las hubiere. La quarta, juntar con costura los labios apartados de la herida. Y la quinta corregir los accidentes.

La primera intención, se sigue en la forma que queda dicho en la cura general.

La segunda, sangrando al enfermo las veces necesarias, y que permitieren las fuerzas; porque deponiendo la causa antecedente, se prohiben, y estorvan las inflamaciones, ó accidentes que pueden sobrevivir.

La tercera, que es quitar las cosas extrañas, se seguirá, deponiendo los grumos de sangre, y otras quelosquieras cosas que hubiere; y si ay pedacillos de huesos sueltos &c.

La quarta, será juntar con costura las partes divididas, porque así quedará la parte con mejor figura, y mas acomodada para su ejercicio, y para hacer bien la costura juntarémos primero los huesos quebrados, y juntos, y puestos en buena forma se hará la costura firme, y profunda, porque se vna todo, y no quede caberna, la qual quedará si fuera superficial, porque se unirán las partes de afuera solamente: y con la costura se guardan, segun Guido, tres cosas. La primera, juntar los labios apartados. La segunda, conservarlos. Y la tercera, defender, y c. 5. conservar la substancia del hueso; y es necesario que à la parte baxa se dexé

ex-

expurgatorio, para que por él se evacuen las humedades que huiere.

Apuntada la herida, se pondrá encima la clara de huevo con polvos encarnativos, y en el expurgatorio se meterá un clavillo de hieras mojadas en la clara de huevo; y luego se entabillará la parte y se ligará con venda larga; advirtiendo, que no se ha de ligar sobre la herida, para poder curarla sin quitar la ligadura. A la segunda cura se hará lo mismo; y a la tercera se verá del digestivo comú. Digerida, se mundificará, encarnará, y cicatrizará.

Desde el septimo adelante comerá el enfermo cosas que engendran sangre gruesa, para que se haga el poro sarcóides, que es el que une los huesos, el

qual se empieza a hacer desde el dia octavo.

En quanto a la ligadura, se procurará que de una vez quede la parte ligada para seis, ocho dias; porque de ligarla a menudo solo se saca quede la parte con mala figura, y ayga doores, e inflamación.

La quinta intencion, q es corregir los accidentes, se executará conforme a la doctrina ya referida, y el principal que sule sobrevenir es el dolor, por la solución de continuidad del periostio, el qual se corre como tantas veces llevamos referido. Y advierto, que de esta forma se curan tambien las heridas de los cartílagos.

TRATADO SEXTO.

DE LAS HERIDAS EN PARTICULAR

CAPITULO PRIMERO.

De las heridas de cabeza.

S. I.

De las diferencias.

Para tratar de lo particular de heridas, es necesario comenzar por la cabeza, por ser la parte mas alta, y de las mas principales, y suceder en ella diversidad de heridas, y para no ignorar las empiezo por sus diferencias.

Las diferencias de heridas de cabeza, según Guido, y otros son generales, y particulares. Las generales son las siguientes. Unas son hechas con instrumento incidente; otras con contundente, y de estas unas son con fractura del cráneo, y otras sin ella, y de las que la tienen, unas son con fractura penetrante, y otras con fractura no penetrante; y de estas unas son pequeñas, y otras grandes; y unas son con accidentes, como dolor, inflama-

ción, &c. y otras sin ellos. Estas son las diferencias en general de las heridas de cabeza.

Las particulares, segun los Autores, son las siguientes. Las heridas con fractura del cráneo unas son con perdición de substancia, y otras sin ella. Las que son con perdición de substancia, pueden ser con perdición del cutis, carne, o hueso, y assi unas como otras, pueden ser llanas, o escamosas. De las que son penetrantes unas son con daño interno en las membranas, ó cerebro, y otras sin él. Además de estas diferencias hay otras que son con subinfiltración del casco, abollándose por razón del golpe, à zia adentro, como sucede en las vasijas de cobre, y esta subinfiltración sucede de ordinario en los niños, y mägeres, por tener los huesos mas blandos, y menos secos. A esta Möttem. diferencia pone Möttem. mayor por fractura c. 3. f. 20

de

DE CIRUGIA.

de cráneo; pero no lo es, segun Paulo. Ay tambien otras heridas, en las quales el cráneo está sano por la parte de afuera, y quebrado por la de adentro, de las quales Gal. I. 2. les hicieron mención Galeno, y Celso. de comp. Y aunque ponen otras muchas diferencias medicas los Autores, no las toco por no me alargard. loc. gar. Otra diferencia pone Nicolao, y es Celso. ib. que recibiendo el golpe en una parte, se 8. c. 4. haze la fractura en la contraria, la qual Nicolao, no aprueban muchos Autores, y entre serm. 7. ellos Montemayor, por parecerles im- tr. 4. c. 1. possible, por razon de las comisuras, Mótem. pues uno de los oficios para que sirven c. 3 f. 26 es para impedir esta fractura; y si de fac- Idem, co to sucede el hallarse semejante fractura, dem. loco se avrà hecho por razon de otro golpe q' recibiese quando cayó, como dicho Autor con otros dice.

§. II.

De las causas.

Las causas destas heridas yà se sabe son las primitivas que causan todas las demás; como son instrumentos cortantes, contundentes, &c.

§. III.

De las señales.

La Herida en la cabeza claramente con los ojos se registra, y así para conocerla no ha menester mas señales; pero como son tantas las diferencias, es necesario poner à cada qual señales para llegar al conocimiento de el daño que la herida tiene.

§. IV.

De las señales de la herida del pericráneo.

Conoceremos si está herido el pericráneo con la vista, porque limpiando la herida se descubrirá, y se verá si está roto, ó no, y tentandole con el dedo, pues así se conocerá si está pegado al cráneo, ó despegado.

§. V.

De las señales de la fractura del cráneo.

Por tres cosas se conocerá la fractura del cráneo. La primera por la cau-

sa que precedió, como dice Celso, pues si fue espada, muy cortante, alfanje, ó partesana, cuchillo de marte, ó otros instrumentos muy cortantes, se colegirá que haría fractura en el cráneo, como la haría también si sucediese una caída de alto, ó recibiese golpe de brazo de grandes fuerzas, y dado con fuerza.

La segunda por los accidentes que luego que fue herido el enfermo le sucedieron, los cuales pueden ser muchos, como son, caer luego en tierra, perder la habla, turbarse la cabeza, y quedar atontado, sin sentido, ni movimiento; y estos accidentes pueden también sobrevenir cuando el daño pase a la parte interna.

La tercera, por los accidentes que suelen sobrevenir después, como son vomitos de colera, calentura, y otros. Y porque estos accidentes vienen no solo en la fractura del cráneo, sino mas de ordinario quando ay daño interno en las membranas, ó cerebro, será bien que pongamos señales para conocer si la fractura del cráneo es penetrante, o no.

§. VI.

De las señales para conocer si la fractura del cráneo es penetrante.

Eslo se conoce por dos señales. La primera es de Hipocrates, Galeno, Alcazar, y otros, que mandan señalar la rimula continua, con cuya diligencia se conocerá yendo legrado si es penetrante, ó no. La segunda, tapando la boca, y nariz al enfermo, para que detenga la respiración, y si sale por la fractura alguna sangre, ó humedad, es cierto que penetra la fractura. Otra señal que ponen los Autores, aplicando los polvos de almastiga con clara de huevo à la fractura, no es cierta, y así la dejo.

§. VII.

Señales para conocer si ay daño en las membranas del cerebro.

Para conocer si ay daño en las membranas ponen los Autores cuatro señales. La primera es quando el enfermo siente dolor pungitivo en la parte interna; porque entonces es señal que las membranas están heridas. La segunda,

que quando las membranas estan heridas, los ojos estan cargados, y encendidos, y algo salidos aza fuera, lo qual sucede, porq de las tunicas del celebro se forman algunas tunicas de los ojos, y se nutren de las venas de dichas membranas, como consta de la anatomia. La tercera se toma de los accidentes que suceden asi como le hieren, porque si echa sanguine por la boca, narizes, ojos, o oídos, es cierto se rompieron algunas venas de dichas telas, de las cuales sale sangre por las partes dichas. La quarta señal se toma de las potencias animales, porque si el paciente delira pierde el habla, o no habla claro, y si tuviere estupor en todo el cuerpo, o en la parte que corresponde a la herida, es señal que estan dichas tunicas heridas.

§. VIII.

Señales para conocer si está el cerebro herido.

Quando la substancia de el cerebro esta herida, se conoce porque sale por la cislura una substancia crassa, blanca, y medular, la qual no es pus, sino porcion del mismo cerebro, y aparece en los primeros dias. Conocelle tambien por el daño de las potencias; desviente, que si está herido a la parte anterior, se daña la imaginativa, y razon; y si está a la parte posterior, se daña la memoria, y pierden el sentido, y movimiento, y quedan como atonitos sin conocer a nadie, y sin poder hablar; y esto sucede tambien quando solo las membranas estan heridas, como queda dicho; y la razon de suceder estos accidentes ultimos, es porque con la herida se comprime el cerebro, y no da lugar a que pase por los nervios la ilustracion de los spiritus, o porque por razon de la herida acuden humores al cerebro de todo el cuerpo, como a parte flaca, las cuales si son calientes, causan frenesi, inflamando las membranas, y el

Calv. li. cerebro; y si son frios, y gruesos, causan *3.c.3.f.* alopecia; y si se podrecen, letargo. Y

213. finalmente, como dice Calvo, suceden *Nicol. tr.* diversos accidentes, segun es la natura-

4.suau. i leza de el humor, y de la parte donde

serm. 7. acude, y todas estas señales las

c.4.f. 91 refiere Nicolao.

606. 2.

§. IX.

Señales para conocer la inflamacion de las tunicas.

Las señales para conocer estas inflamaciones, segun Guido, se toman *Guid. tr.* de diversas cosas. La primera del tumor *3.dol. 2* de las tunicas, las quales se ponen tumefactas, y salen por la herida inflamadas, *ca. 1. fol.* 160, y no se mueven. La segunda de los ojos, porque se ponen colorados, y algo tumidos, y parece que se salen aza fuera. La tercera del calor, porque febricitan los pacientes, y estan inquietos. La quarta de los delirios, y convulsivos movimientos; lo qual sucede quando ay inflamacion en las tunicas, y es de advertir, que tambien estos accidentes suelen suceder sin aver fractura de craneo penetrante, por aver caido algun humor sobre la duramater por las comisuras, lo qual sucede en grandes caidas, y golpes, y se conoce por no ser la herida penetrante, y porque no sobreviene los primeros dias, sino despues del catorenio, o vigesimo, y otras veces despues del quadragesimo, como advierte Celso.

Cels. lib.
8.c.4.

§. X.

De los pronosticos.

En quanto a los pronosticos de las heridas de cabeza, es necesario ser el Cirujano muy cauto, y pronosticar con grande tiento, porque vemos morir muchos de heridas de cabeza muy leves, por estar el enfermo mal acoplexionado, o por passar por las comisuras alguna materia, y caer sobre las tunicas del cerebro; y otras veces se ha visto escapar de heridas muy grandes, aunque lleguen a herir el cerebro, y asi deve el Cirujano pronosticar con grande cautela; y para acertarlo deve considerar la grandeza de la herida, y las fuerzas del paciente; lo qual hacia Galeno para no *Gal. lib.* errar en el pronostico de las enfermedades, y aunque ay muchos en estas heridas los reduciré para mas brevedad a cinco.

Supongo primero, que la fractura del *Guid. tr.* craneo es peligrosa segun la doctrina de *3.dol. 2*. todos, como advierte Guido, y de baxo *2.c.1.*

dc

de este supuesto, sea el primero.

Sobrevenir calentura grande, y goda à las heridas de cabeza, ó sean con fractura, ó no, es mala señal. Y advierto, que no toda calentura en estas heridas es mala, porque solo lo es aquella que sobreviene poco à poco, y se va aumentando desde el septimo, catorceño, ó vigesimo, porque esta muestra aver alguna sangre podrida sobre la dura mater; y si con la calentura se juntan rigores, ó temblores, suele ser mortal por la mayor parte; pero si la calentura no fuere de estas, no traerá el riesgo dicho, como vemos en las calenturas que sobrevienen por causa externa, y en las que resultan por razon de engendrarse materia en la herida, y en las que vien à los principios, por la alteracion que recibió el enfermo quando le hirieron, las quales no indican el

Hyp. 6. riesgo del paciente.

aph. 18. El segundo es de Hypocrates, que dice, que las heridas que penetran hasta la substancia del cerebro son mortales, cuyo sentir queda ya explicado en lo de pronosticos en general, por doctrina de Galeno, que esta palabra *mortal* no se entiende de necesidad, sino por la ma-

Hyp. lib. y or parte.

de Minn. El tercero es tambien de Hipocrates **c. i.**

que dice, que quando en las heridas de cabeza, ó sean penetrantes, ó no, los labios de la llaga estuvieren secos, y marchitos, y las materias fueren viscosas, nigrificantes, ó virulentas, es mala señal, y **Calv. li.** por la mayor parte mortal. Y la razon **s. c. 5. f.** es, segun Calvo, porque los labios de la **216.**

llaga suelen secaise, ó por aver grande calentura que consume su humedad, ó por intemperie seca que ay en la llaga, ó por passarse las materias à las partes de adentro; todo lo qual es muy mala señal, y de mucho riesgo. Y el ser la materia viscosa sucede, ó por tener el enfermo calentura, y resolviendose lo sutil, quedar lo grueso, ó por calarse dentro del craneo lo sutil, y quedar fuera lo grueso. Y el ser virulenta es por estar el enfermo cacoquimico; y el aparecer nigrificante, es por i se extinguendo el calor de la parte; todas las quales señales son de **Hyp. 5.** grandissimo riesgo.

prog. El quarto es tambien de Hypocrates, **Galé. 7.** y Galeno, que dicen, que delirar el **aph. cota.** enfermo con calentura, ó estar como atonito en las heridas de cabeza, y otros ac-

cidentes, como espasmo, paralisis, &c. es señal mortal; porque significan daño grande en las membranas, ó substancia del cerebro.

Guid. tr.

El quinto de Guido, que dice, que el **3. doct.** aver tumor pequeño en las heridas de **2. c. 1.** cabeza, y buena cocecion en las materias; es buena señal; pero si el tumor es grande, y se desvanece de repente, es mala señal.

Tratan tambien los Autores en quantos dias se haze el poro sarcoides en el craneo, lo qual toca al tratado de fracturas mas que à este, y assi lo dexo. Preguntan tambien hasta quantos dias dura el riesgo en las heridas de cabeza, y ay diversidad de opiniones. Vnos dicen cõ Rogerio, que hasta cien dias, y segun los Legistas, hasta quarenta, por ser este el termino de las enfermedades agudas. Otros dicen, que hasta que la llaga esté bien encarnada, y comience à cicatrizarse, porque entonces quedará fuera de riesgo, como el enfermo no haga desorden alguno.

§. XI.

De la cura.

A Cerca de la cura en las heridas de cabeza ay diversidad de opiniones, porque vnos dicen, que aunque sean penetrantes no se deben curar con obra manual legrando, ni trepanando, sino con bevidas, y lavatorios aplicados à las heridas, y desta opinion son el dia de oy muchos Cirujanos Flamencos, y Franceses. Otros dicen, que aunque es bueno usar destas bevidas, tambien es conveniente la obra manual en las fracturas penetrantes, y que con uno, y con otro se haze mas acertada la cura, y desta opinion son Lanfranco, Teodorico, y Enrique Hidalgo, reprobaba la obra manual, y solo sigue la via descente; pero la doctrina mas seguida, segun Hipocrates, Galeno, Paulo, Celso, Avicena, y el comun de los Autores, assi antiguos, como modernos, es, que quando ay necesidad, se lebre, trepane, y se obre de manos lo necesario, por tener por impossible curar dichas llagas sin manifestarlas. Y por parecerme esta opinion la mas segura, proseguire con ella; para lo qual es menester guardar, segun Guido los documentos siguientes.

Guid. tr.

doctr.

1. c. 1.

R. D.

Documentos de Guido.

EL primero, es considerar la gravedad de la herida, y que por ser en la cabeza, que es parte redonda, no se puede venir con ligadura, como se ven las heridas de otras partes, y que pide grande cuidado, por ser parte tan proxima a la substancia del cerebro.

El segundo es, que el enfermo coma poco, porque estas heridas son muy peligrosas, y muy agudas, y asi les conviene la dieta, como decimos dichos en lo general de heridas, y se guarde el orden en las costas no naturales, como allí queda puesto.

En el tercero es, que se use de las sangrías necesarias, y (si tambien lo fuere) de la purga, y a lo menos se procure que ande el vientre blando, usando de ayudas cada dia, y que se solicite quitar las cascas extrañas, con la menor molestia que se pueda, y juntamente se corte el cabello de la circunferencia de la herida, y se rape a navaja, bañando primero la parte con vino cozido con rosas, y coronilla de Rey, para que con mas facilidad se haga la obra.

El quarto es, que se huya todo lo posible del ayre frio, porque como dice

Hyp. 5. Hypocrates, lo frio es enemigo de los apb. 18. nervios, huesos, cerebro, y substancia medular; lo calido temperado le es util, y asi en el Invierno se ha de poner un brasero en el quarto, y cerrando las ventanas, y puertas, se curara con luz; y los medicamentos e hilas se aplicaran calientes, y despues de curada, se cubrirá muy bien la cabeza.

El quinto es, que en el Invierno se cure solo una vez al dia, excepto si ay muchas materias, porque en tal caso se deve curar dos veces, como en el Verano, en el qual, por razon del calor se hacen muchas materias, y si no se limpian dos veces al dia se seguiran muchos daños, por meterse las materias dentro, por cuya razon, en aviendo muchas materias estara el enfermo echado sobre el lado de la herida, para que salgan fuera las materias, y no se entren hacia dentro, y ofendan las tunicas, y el cerebro.

Guido. El sexto, que se ponga un pedazo de 3. doct. esponja sobre los lechinos, como manda Guido, para que embeva en si las mate-

rias, y las arraiga afuera, y despues se ligue con ligadura retentiva, mas acordonada a la parte. Y advertidos estos documentos, pasaremos a la cura de cada diferencia de herida, comenzando por la mas leve.

§. XII.

De la cura de la herida de cabeza sin fractura de cráneo, hecha con instrumento cortante.

LO que pide esta herida es union, y asi se juntaran los labios de la herida si estuvieren apartados, y se apuntaran con la costura encarrativa.

Sobre si se deve usar de costura en las heridas de cabeza, ay diversidad entre los Autores, y la opinion mas seguida es, que no aviendo fractura de cráneo, ni perdicion de substancia, se devan apuntar, porque asi se voirán con mas brevedad, y quedará la parte con mejor figura; pero entiendese esto quando las heridas son en los lados de la cabeza, que quando están en la parte alta, no conviene la costura, porque detenidas las materias corromperán el pericranio, y el cráneo, ó se passarán sobre la duramater por las comisuras, ó porosidades del cráneo, y causará graves accidentes, y aun la muerte del paciente; y en las heridas laterales si son transversales, se hará una abertura a la parte baxa, de suerte que quede la herida en forma de Cruz de S. Anton, como dice Calvo, de opinion de Galeno, para que por ella se expullen bien las materias, y no hagan daño detenidas.

Despues de hecho esto se pondrán sobre la herida hilas mojadas en clara de cap. 18. huevo, y sobre ellas sobrepaños, ó planchuelas de sedeno, mojadas en dicha clara, y encima desto se pondrán otras planchuelas mojadas en oxícrato; y despues se ligará la parte con ligadura retentiva. En la segunda cura se usará de lo mismo, sino ay accidentes, y levantar la circunferencia de la herida con azeite rosado caliente, para prohibir alguna inflamación, ó dolor. Si ay accidentes que impidan la union, se socorrerán, como cada qual pidiere, y se hará la tercera cura, digiriendo con el digestivo comun de terbentina, yema de huevo, y azeite rosado.

Def.

Despues de digerida la herida, se mudificara con agua miel, y se acabara de curar con el emplasto isis, ó el de centaur; y si la herida està en la parte alta de la cabeza se curara del mismo genero, excepto el que no se deve apuntar por las razones dichas; antes se formara con lechinos, viando del aceite de apericio solo, ó mezclado con terentina. Y si esta herida fuere con perdicion de substancia, se curara solicitando se engendre la carne perdida, y se cicatrize, como en las demás heridas queda dicho.

§. XIII.

De la cura de la herida hecha con instrumento cortante, con fractura de cráneo no penetrante.

PAra la cura de esta herida es menester considerar si la fractura es grande, ó pequeña, y la parte donde está; y si la fractura fuere pequeña (a la qual llaman rimula los Autores) se curará como la herida simple; porque por tan pequeña fractura no se puede temer pasen las materias adentro, la qual doctrina es expressa de Guido. Pero si la fractura fuere grande, se considerará en que parte de la cabeza está; y si está en los lados, se curará como herida simple, poniendo mecha canulada a la parte baxa, para que se expurgen las materias, y no se detengan, y hagan daño; y si se temiere que por ser grande la fractura se detenga en ella algunas materias, será preciso no curarla como a simple, sino allanar la fractura con las legras, ó agradecillos, comenzando co las mas anchas, y acabando con las mas estrechas, como manda Guido. Fragofo dice, que no se deve legrar, aunque la fractura sea grande; pero lo seguro es hacerlo. Legrada la fractura, se pondrá sobre el hueso su cubierta de lienzo, ó hilas, que le sirva de guarda, y custodia, ó seca (como quieren algunos) ó mojada en aceite rosado omnipancino caliente, como quiere Calvo, para prohibir inflamacion, y dolor en las partes circunstantes; y encima se usará los dos primeros dias de clara de huevo, y despues de ellos se passará a los digestivos, poniendo enróces sobre el hueso un pegadito de emplasto de centaura, el qual es muy aproposito en las heridas de

cabeça, por cuya razón le llaman cephalico, y por tener facultad desecante, como pide el craneo.

Si la herida estuviere en lo alto de la cabeza, se mirara si ay bastate capacidad en ella para poner los apositos, sacar las cosas estranas, y suficiente expurgatorio para las materias, si le ay, no es menester manifestar; pero si no se formara la herida en cruz, ó en triangulo, segú fuese la necesidad, y se procurara reparar con la navaja el pericraneo del craneo, para ver mejor el daño que ay en él, y reconocido se usarà de las legras, legrando la rimula, ó fractura, hasta que se reconozca donde llegó el daño, lo qual se conseguirá tocando con la tienta, y atendiendo al sonido del casco, si suena a firme, ó a quebrado, y si está firme, macizo, y de buen color, y si esta obra se hiziere, a la primera cura se pondrá la custodia sobre el casco de lienzo, ó de hilas secas, ó mojadas en aceite rosado omnipancino, como quiere Calvo; y luego Cal. vbi hilas mojadas en clara de huevo los dos supr. primeros dias; y si se hiziere la obra despues de ellos, se usarà del digestivo despues de la custodia del casco, y en la circunferencia se fomentará con el aceite rosado, y estopadas, como va dicho en la cura passada. Digerida la llaga, se mudificará con miel cojada, y mudificada se cicatrizará con los polvos de alumbre y el pegado de centaura.

Contra la doctrina que llevamos dicha, ay a gunas dificultades, y para mas claridad tocaré de passo algunas. Es cosa assentada entre todos los Autores, y principalmente Galeno, que en las heridas de cabeza se deve usar de medicamentos desecantes, y huir de los calientes, y humedos, porque son putrefactantes. Lucgo no se puede usar de digestivos, porque son calientes, humedos, y putrefactantes.

A esto se responde, que es verdadera la doctrina de Galeno, quando dice, que para curar las llagas de cabeza, se ha de usar de medicinas desecantes; pero nosotros no usamos de digestivos para curar la llaga, si para digerir, y supurar lo contuso, ó sangre extravasada que está en la llaga, ó labios de ella; y quando manda Galeno que no usemos de ellos es quando la llaga, ó ulcerá está ya limpia, y mudificada.

R a

La

Vido de curas. La misma duda se puede poner en el uso de los aceytes. A que responde Guido, que no se puede usar de los aceytes, quando la herida es simple, como dice Galeno; pero quando es compuesta de dolor, convienen, segun Vido de Vido, y tambien quando ay inflamacion, o membr. otros accidentes, ó se presume que han de sobrevenir; y asi bien se puede usar de ellos, para mitigar el dolor, corregir los accidentes, ó prevenir que vengan.

§. XIV.
De la cura de la herida con fractura penetrante hecha con instrumento inscindente.

Guid. tr. 3. doct. 2. c. 1. Para la cura de esta herida es menester, despues de formada viendo las legras para penetrar el cráneo, y sacar la sangre extravasada, que esté sobre la duramater, porq de no sacarla, se seguirán tan grandes accidentes, q quitaran la vida al enfermo; y tambien te vía de las legras, para sacar algunas pústulas de huesos, que suelen, en tales heridas, púngar la duramater, porque no sacandolos, se seguirá dolor, espasmo, inflamacion, y por ultimo, la muerte.

Galen. 1. 6. me. 1. 6. c. 6. Dizen algunos Autores, siguiendo a Guido, que si la fractura penetrante fuere en la parte alta de la cabeza, que es necesario hacer dicha obra; pero que si es en los lados, y la fractura es simple, à la qual llamamos cicatriz, que no es necesario usar de instrumentos, sino curtarla con costura, deixando à la parte baja expurgatorio; y fundalo dicho Autor en doctrina de Galeno, que dice, que por tres razones no se deve hacer la obra en estas partes. La primera, porque à los lados está el celebro muy arrimado al casco, y perforandole con los instrumentos, se pueden dañar, y ofender con grande facilidad las tunicas, y aun el cerebro. La segunda, porque por los lados de la cabeza salen muchas venecillas, nervios, y arterias, à la parte de afuera; y si se hiciera allí la obra, se rompien, y se siguen no pocos daños. La tercera, porque como son muy duros los huesos de los lados, y principalmente los petrosos, haciendo en ellos la obra, se siguen comision del cerebro. Pero no obstante estas razones, la mas seguida, y verdadera opinion es, que aunque la herida penetrante sea en los lados, se de-

ve usar de instrumentos, para sacar la sangre que hubiere dentro sobre las tunicas, o pedacillos de hueso, que puncionando ofendan, excepto en las fracturas de la frente, en las cuales solo se deve allanar el cráneo, para que corra bien las materias; pero no perforarle, para sacar la sangre q hubiere sobre las tunicas, que ella se e purga con facilidad por el paladar, y nariz, como nota Calvo.

Calvo. 1. 5 cap. 7. Despues de echo la obra, se pondrá sobre el foramen del hueso la custodia delienço delgado, ó de tafetan encarnado, mojada en aceite rosado o mphancino, para mitigar el dolor, impedir la inflamacion, y confortar la parte; y la custodia ha de ser mayor que el foramen que se hubiere hecho con las legras, ó trepanos, para que apriete, e impida, que la duramater salga por él, y haga algun fungo, ó se ofenda en el hueso con su contacto. Sobre la custodia se pondrán suficientes bilas secas; y en los labios de la llaga, si fuere en los primeros dias, se usará de la clara de huevo, y despues de digestivos, y ligaremos con ligadura retentiva.

Para mundificar se usará de la miel rosada por si, ó mezclada con aceite o mphancino; advirtiendo, que al principio se mezclará dos partes de aceite, con una de miel; y si ay buenas materias, tanta miel como aceite; y pasado el catórceno, dos partes de miel, y una de aceite. Preguntá algunos, q para que se mezcle el aceite con la miel. A que responde Calvo, que por tres razones. La primera, por mitigar el dolor, y prohibir la inflamacion. La segunda, para corregir la mordacidad de la miel. La tercera, para confortar el calor natural. A la parte de afuera se aplicarán mundicativos, como son la miel colada, xarave rosado, agua miel, &c. Y quando ay muchas materias, se usará del mundicativo de opio.

Mundificada, se encarnará con el unguento aureo, y con este mezclado con el de centsura, se cicatrizará; y si hubiere carne superflua, se gastará con los polvos de alumbre quemado. Y advierto, que en la cura de estas heridas se devén poner sobre los apositos, plachuelas de sedellas mojadas en oxícrato al principio, para prohibir la inflamacion; y despues que empiece à encarnarse la llaga, se mojan

rán en vino estítico para confortar la parte.

§. XV.

De las heridas de cabeza hechas con instrumento contundente.

Estas heridas pueden ser con fractura de cráneo, ó sin ella; si no tuvieren fractura, se curará, como queda dicho en el capítulo de la herida contusa, usando de digestivos, para que aquella carne contusa, y sangre extravasada q' te halla allí se supure, porque de no hacerlo se coríoperá, por estar muy diciacerada, magullada, y pobre de calor natural, que la conserve. Despues de supurada se mundificará, encarnará, y cicatrizará. Pero si esta herida fuere cō fractura de cráneo, se formará en cruz, ó triangulo, y le ligará á la obra manual, legrando la fractura sino fuere penetrante, hasta que se conozca esté legrada toda; y esto se debe hacer en cualquier parte de la cabeza, aunque sea en los lados, como va dicho contra Guido, porque de no legrarse, se detendrán en la fractura las materias, y dañarán el hueso, y causarán diversos accidentes. Despues de legrado se pondrá sobre el cráneo los primeros días una custodia de lienzo delgado, mojado en aceite rosado omphancino, y encima de ella lechinós con la clara de huevo, para prohibir la inflamacion, y mitigar el dolor. Despues del tercero dia se pondrá la custodia con el emplasto de centaura; y en los labios de la herida usaremos del digestivo, para digerir lo contuso, y encima de todo un pegado del emplasto dicho, y se fomentará la circunferencia con aceite rosado omphancino, de mançanilla, y arrayan, y despues de digerida se mundificará, encarnará, y cicatrizará.

Si la fractura fuere muy penetrante, tambien se usará de la obra manual, para sacar la sangre que huviere caído sobre la duramater, porque de no hacerlo, perecerá el enfermo á las manos de los atroces accidentes, que se siguen. Y aunque ay Autores que reproban la obra manual, como Pedro Aponense, Hidalgo, y muchos Cirujanos Empiricos, diciendo, que con ungüentos, y emplastos se atrae la materia, ó sangre fuera, no se deve seguir su op-

nion; porque dado caso que estos medicamentos atraigan afuera, solo podrán atraer lo sutil, y no lo crasso, y ademas, que temejantes medicinas ocasionarán dolor, inflamacion, y calentura con su grande calor, y así lo mas seguro es usar de la obra manual.

Suele suceder en las caídas grandes Duda, aver fractura en el cráneo, sin aver solución de continuidad en el cutis; y dudan los Autores si se deve manifestar, ó no.

Vido de Vido dice, que no se deve manifestar; y para comprobació de su doctrina trae un caso, que le sucedió à Pedro de Moncada, al qual de una caída se le rompió el cráneo, quedando el cutis *tini*, c. 3. entero, y contra la opinion de algunos le *foi*. 255. cuò sin obra manual, solo con el uso de un emplasto céfalico, que creo seria el de madre selva, por alabatle en el mismo lugar. Otra opinion aplaude el manifestar la fractura, y usar de legras para sacar la sangre que huviere caido sobre la duramater, y levantar el cráneo si tuviere subinfractio, la qual sigue Frago. Frago, so de opinion de Cello, pues dice, que si ay indicios de fractura, y por el arte no se conoce el sitio, que se advierta si ay alguna tumefaccion en alguna parte de la cabeza, y que por ella se abra, para buscar la fractura. Luego siente, q quando ay indicios de fractura en una contusion sin herida en el cutis, se deve abrir, para curar bien la fractura, y que no perezca con accidentes el enfermo, por no exercer en él la obra manual.

La tercera opinion, es la que concilia estas dos, la qual trae Montemayor, pues Montemayor dice que ay casos en que se deve manifestar, y casos en que no, con que viene á convenir con una, y con otra.

El primero caso en que se deve abrir el cutis, y penetrar con obra manual el cráneo, es quando la cantidad de la sangre grumosa es tanta, que no ay esperanza de que naturaleza, ayudada con las medicinas, la pueda atenuar, y resolver.

El segundo caso es quando ay alguna brizna, ó pedacito de hueso, que con su punta esté puncando la duramater.

El tercero es, quando se reconoce, q se ha apartado algun pedaco de hueso de la fractura, y cayendo sobre la dura, y pia mater las comprime. Los cuales tres casos se reconocerán por los acci-

R 3

dec

dentes; y como en ninguno de ellos pude la naturaleza obrar lo necesario, aunque sea ayudada de los medicamentos, de necesidad se deve romper el cutis, y formar la herida, y usar de los instrumentos necesarios; pero quando no ay alguno de los tres casos, se deve seguir la opinion de Vido, que es curar la fractura, sin romper el cutis, usando de medicinas que resuelvan lo extravallado, y atraigan el hueso, que estuviere contuso, endido, ó subintradado; para cuyo fin trae un admirable cerato Francisco Arceo de Fregenal, el qual se compone en la forma siguiente.

R. De la sordicie, ó betun de colmenas, y en su defecto de cera nueva sucia, y de miel aná una onza, de polvos de piedra hematite drag. media, de polvos de piedra pomex, cominos, agenjos, y salvados aná tres dragos mezclase todo al fuego, y hagasse cerato.

Coa este emplasto tendido sobre un paño, que cogia todo lo contuso, y algo mas, aplicado cada dia tibio, hasta el dia diez y siete, refiere Motemayor, que curó a un Cavallero de Valladolid, llamado Don Antonio Francisco de Guzman, una subintracecion de casco en el hueso parietal derecho, tan grande como un real de a ocho, sin querer roper el cutis, aunque Dionisio Daza, y otros, q se hallaron en el caso, fueron de parecer q se manifestasse; pero en qualquiera de los tres casos dichos, es fuerza usar de la obra manual. Y para q se haga con buen metodo, pondré aqui los preceptos que se devan guardar en ella, que segun Guido son ocho.

§. XVI.

De los preceptos que se devan guardar para hacer la obra con trepano, y legras.

Los preceptos que se devan guardar son ocho, segun Guido.

El primero, es que no se haga la obra si el sujeto es debil, porque si le faltan fuerzas para llevarla, morirà en ella, con descredito del Cirujano.

El segundo, que antes de hacer la obra, pronostique el perigo de la herida, porque si se muere, no atribuyan a la obra la muerte.

El tercero, que no se haga la obra sobre las comisuras, porque se dañará la

duramater, y se caerà sobre el celebro;

El quarto, que quando hagamos la obra, nos guardemos del lleno de la Luna, porque en él se aumenta el celebro, y se llega a arrimar al craneo.

El quinto, que se haga el foramen a la parte mas baxa, por si mas acomodada para la expurgacion de las materias que huiiere dentro.

El sexto, que no se perfore toda la fractura, pues basta el foramen que fuere suficiente para sacar las materias, ó sangre.

El septimo, que si fuere necesario sacar algun pedacillo de hueso, y resistiere por su dureza, que devemos humedecerle con aceite rosado, para que ablandandose con él, se saque con mas facilidad, y sin dolor.

El octavo, que se haga la obra lo mas presto que se pueda, sin andarla dilatando dia en dia, y principalmente en la compression del celebro, ó si ay puncion de algun pedacillo de hueso en las tunicas; porque si en estos casos se dilata la obra, quando menos pensemos sobrevenirán accidentes, que sin remedio mantendrán enfermo. Y así no se ha de guardar en el Verano a hacerla antes del septimo, ni en el Invierno antes del catorzeno, como quieren algunos, antes si reconociendo el daño, se deve hacer la obra, luego sin dilatarlo, si es posible; y quando no lo sea a la primera cura, se deve hacer dentro del tercero dia, segun Hypocrates.

§. XVII.

Del modo de hacer la obra.

*Hypocra
tes, lib.
de vulne
ribus ca
pitis.*

La primera diligencia que deve hacer el Cirujano, es quitar el pelo a la circunferencia de la herida, con navaja, ó punta de tijera, y luego formarla en cruz, ó en triangulo, de suerte, que la misma herida sirva para la manifestacion, como ordena Guido, y se ha de mani-*Guid. tr.* festar cortando todo el cuero hasta el 3. do. craneo, y apartar bien el pericranio con *2. c. 1.* las vñas, para que se haga la obra sin dolor, y se reconozca bien la fractura.

Despues de manifestada se procurará atajar la sangre con los lechinos mojados en la clara de huevo, y el dia siguiente se limpiará muy bien la llaga, y se tratará de

DE CIRVGLA.

de hacer la obra ; para lo qual es necesario taparle los oídos con algodones, porque no se ofenda con el sonido de las legras, y teniendo un ministro muy fuerte la cabeza, despues de averlo puesto en la forma necessaria, se legrará con la mayor presteza que se pueda, comenzando con las legras mas anchas, y acabado con la mas angosta, para que no quede grande el foramen, y descubierta la duramater se ofenda del ayre; y si fuere necesario usar de trepano, se empezará con el macho, y se acabará con la hembra, porque es necesario mojar de quando en quando los trepanos, ó legras en agua fria, para templar el calor q adquiere el azero con el movimiento, porque de no templarle, puede dañar al cráneo, y occasionar inflamacion, cuya doctrina es de Hypocrates.

Hypocr. Tambien es necesario advertir, que quando se haga la obra, se eche fuera toda la gente, quedando solo los los ministros necessarios, porq solo sirve la gente de estorvar, y desalentar al enfermo con lastimas, y admiraciones;

Calv. li. la qual advertencia es de Calvo que la tomó de Galeno.

229. Perforado el cráneo se limpiará la duramater de la sangre, materia, y briznas de hueso, que huiere sobre ella; y para que se haga mejor, se le taparán las narizes, y boca, para que impedida la respiracion suba ázia arriba la materia, y se pueda limpiar mas facilmente, para cuyo fin es tambien bueno que tosse el enfermo.

Limpia la duramater, se pondrá la custodia de lienzo de gado, ó tafetan carmesí, mojada en el azeite rosado onphancino, como queda dicho, y se digerirá, encarnará, y cicatrizará.

Calv. lo- Notase con Calvo, que la llaga se ha cocitato de conservar bien abierta hasta que se f. 231. engendre el poro farcoides en el cráneo, y salga á fuera la escama del hueso; lo uno para que estando abierta se pueda limpiar bien de los excrementos, y aplicar las medicinas.

Preguntasé, quando conviene usar de trepano, y quando de legras. A lo qual responde Fragofo, de opinion de Galeno, y Paulo, que quando la fractura fuere grande, y en huesos delgados, como los de la mollera, se deve usar de legras; pero si el hueso es fuerte, y la fractura peque-

ña, como se suelen hacer con puntura de puñal, almarada, alesta, y otros semejantes instrumentos, se usará de trepano; y mas si ay poco casco descubierto. Pero lo que yo aconsejo, que si es posible hacer la obra con legras, ó acañoncillos, que no se use de trepano, por ser dificil, y peligrosa su obra.

Preguntasé tambien, qué tan grande deve ser el foramen que se ha de hacer en el cráneo. Y responde Fragofo, que deve ser poco mayor que una lanteja, porque si es mayor, se ofenderá la duramater del ayre, y si menor no se podrá sacar la materia.

§. XVIII.

Come se han de socorrer los accidentes que vienen á estas heridas de cabeza.

Los accidentes que suelen sobrevenir á estas heridas, son calentura, bormitos de colera, rigores, espasmo, apoplexia, letargo, y otros semejantes, cuya cura toca directamente al Medico; y assi se devellamar luego en semejantes heridas.

Tres accidentes pone Guido, que su cura toca al Cirujano, que son, apostemation de la duramater; color negro, ó livido de ella, y carne superflua sobre ella misma, y assi trataremos en breve de estos accidentes, dexando las demás al Medico que es á quien le toca.

El apostema, ó inflamacion, se puede seguir por mal regimiento del enfermo; y se remediará ordenandole bueno.

Puede tambien venir por puntura, ó compresion; y quitando el hueso con las legras, y trepanos, se remedia. Y si viniere por fluxion de humores á la parte, se socorre sangrando lo necesario de la cephalica; y la causa conjunta se resolverá con azeite rosado caliente, ó con un cozimiento de alholvas, manzanilla, y linaza, mezclado con azeite rosado. Es tambien aproposito para mitigar la inflamacion, y resolver el humor, la castaplasma que se compone de las malvas cozidas, picadas, y fritas con azeite rosado.

El color cardeno, ó negro, de la duramater, puede venir por tres causas, ó de aver puesto medicinas calientes sobre ella, ó de alguna sangre corrompi-

pida allí; ó por sufocación del calor natural. Quando viene de las dos primeras cautas, se cura mundificandola con la miel sola, ó con miel colada, mezclada con sangre de palomino, ó con aceite de terentina, y oximiel, segun Paulo. Pero quando es por sufocación del calor natural, tiene poco remedio, porque de ordinario mueren todos; pero no obstante se aplicarán medicinas que separen lo corrompido de lo sano, para cuyo fin pone Galeno el vnguento Isis desatado con aceite de terentina, ó de hiperico, y el vnguento Apostolor si, ó el Egipcio, ó el linimento siguiente.

R. De miel colada una onza, y media, de polvos de Juanes en escrupul, de agua ardiente onza media, mezclada.

Despues de apartado lo corrompido de lo sano, se encarnara con los linimentos encarnativos, que para este fin traen

Calvo, y otros.

Jupr. fol. 232. La carne crecida, ó fungosidad (si fuere mucha) se cortara poco a poco, y si poca, se irá consumiendo con los polvos de aumbre, y de hermodactiles, ó con vnguento Egipciaco, ó polvos de Juanes, mezclados con vnguento blanco. Socorridos estos accidentes, se curará lo demás, como queda dicho en los capítulos antecedentes; y para que el enfermo lleve mas conservada la cabeza, se le hará un virrete de pellegitos de borrego, el qual traerá hasta que esté bueno.

CAP. II.

De las heridas de la cara, narizes, ojos, orejas, y frente.

S. I.

En estas heridas se ha de atender mucho que quede la cicatriz de buena figura, por ser la cara la q hermosa a el lugero; y aunque algunos mandan dar los puntos en seco, no me parecen convenientes, porque con ello no se juntan bien los labios de la herida, y quedan feas las cicatrices; y así se darán los puntos como en las demás partes. Si la herida en las narizes, fuere total incisión de ellas, es disparate apuntarlas, porque tengo por imposible las una la naturaleza, aunque algunos Autores dicen lo contrario, pero es fabula lo que cuentan. Pe-

ro si la herida de las narizes penetra a las cabidades de ellas, se curará metiendo por las ventanas unos pedacitos de cañones, ó cañoncuelos de plomo, y luego se apuntarán por la parte de afuera con la costura encarnativa, aplicando sobre ella unos pañitos mojados en clara de huevo. Ponense los cañones principalmente, porque no se cruce por adentro alguna carnosidad, que tape el foramen, y sirve de embarazo a la respiración, y para que quede la nariz despues de curada con buena forma, y figura, y para que si ay materias se expurguen por ellas.

Despues de unidas las heridas de la cara, narizes, y orejas, se seguirá la misma cura que en las demás. Las heridas de la frente se curan como las de la cara, solo se advierte, q si es entre las cejas suele quedar fistula, y principalmente en los niños por arrojar el cerebro a dicha parte mucha cantidad de excrementos.

Las heridas de los ojos son de grande riesgo, por la comunicación que tienen con el cerebro, y sus membranas, y así suelen venir a ellas delirios, espasmos, y otros accidentes que matan al enfermo.

El accidente que traen de ordinario es dolor, y advierto, que si la herida penetra las tunicas, y llega a los humores, por fuerza quedará ciego el paciente; y por ser de tanto riesgo, y en parte tan delicada, es necesario grande vigilancia, y cuidado en la cura.

La primera diligencia es quitar las cosas extrañas, y despues se fomentará el ojo herido con agua rosada caliente, ó leche de mujer. Despues desto procuraremos mitigar el dolor, prohibiendo la inflamacion de suerte, q no sedañe la vista; para cuyo fin usaremos de un linimento compuesto de agua rosada, clara de huevo, y colirio blanco de Rasis sin opio, del qual usaremos hasta el quinto, ó septimo dia; despues se mundificará con medicinas que no mordiquen, para lo qual es buena la leche de mujer, ó el xarave rosado; y adviertase, que se ha de curar tres, ó cuatro veces al dia, porque no se detengan las materias, y dañen las tunicas con su acrimonia. Mundificado, se usará de colirios resolutivos, y encarnativos, que pone Calvo, los cuales se hallarán en el

folio 235.

CAP.

DE CIRUGIA.

CAP. III.

De las heridas del cuello, y sus partes.

S. I.

Las heridas del cuello pueden ser en diversas partes del, por conitar de muchas, y muy diferentes; y así pueden ser en solo el cutis, ó en la parte carnosa, ó en las vertebras de el espinaço, ó en los ligamentos, ó en los nervios, ó en las venas, ó arterias llamadas organicas, ó jugulares, ó en el esofago, ó en el aspera arteria; y así conforme la parte que ofende, tiene el mas, ó menos riesgo.

S. II.

De los pronosticos.

En quanto à los pronosticos de estas heridas, digo con el comun de los Autores q si la herida fuere en el cutis, ó partes carnosas, sin ofender otra alguna, q no es peligrosa; pero si toca en nervios, es de gran riesgo por los muchos accidentes que se siguen; y si esta herida es à la parte posterior, y toca à la spinal medula, de ordinario es mortal, por seguirse à ella los mismos accidentes, que à las heridas de el cerebro; y quando estas heridas cortan totalmente alguna vena, ó arteria de las organicas, las pone Calvo por mortales; nimio, fluxo de sangre, y resolucion de spiritus que se sigue à ellas; pero en este caso es mas cierta la doctrina de Guido, que no pone à estas heridas por mortales, si por peligrosas; pues he visto en la Ciudad de Coria esc par vn moço de una herida que le dió otro en vn desafio, por el cuello, y le cortó totalmente una vena de las organicas, al qual se le siguió terrible fluxo de sangre, y se le atajó vn Cirujano llamado Fernando Diaz unico en el arte, enlazando la vena por la parte superior de la herida, y por la inferior, la qual obra hizo en mi presencia con grande primor, y despues prosiguió curando, y le puso bueno, el qual caso queda referido en el §. 13. del capitulo primero del tratado quinto.

Si estas heridas penetran à la cabidad de la aspera arteria, ó esofago, son incul-

rables; porque à las del esofago, luego le sobrevienen bormitos, ó inflamaciones, que le quitan la vida; y en los de la aspera arteria se mueren por no poder respirar, y exalatse por ella mucho spiritus vitales; y advierto, que las heridas del cuello longitudinales, no son tan peligrosas como las transversales, segun Hypocrates.

Hyp.lib.
2. prud.

S. III.

De la cura.

La cura de estas heridas no tiene cosa especial, pues si fueren en partes carnosas, se curarán como tales; si ofendieren los nervios, se curará como quedado en las heridas de nervios; y si venas, ó arterias, como heridas con fluxo de sangre; y si hieren la traquiarteria, se usarán de pectorales, para que las materias no pasen à los pulmones; y si el esofago, se usarán del xarave rosado, con agua de cevada; y se guardarán, y seguirán en estas heridas las intenciones dichas en lo general.

CAP. IV.

De las heridas del pecho, y cabidad vital.

S. I.

Las heridas del pecho ya se sabe, que unas son penetrantes, y otras no, y que de las penetrantes, unas notocan en las partes contenidas, y otras no llegan à ofenderlas; tambien no se ignora, que aquellas heridas del pecho, que no rompen la pleura, son las no penetrantes, y las que la rompen son las que penetran; y las que hieren, y ofenden las partes contenidas, son las que rompen el pectoral, hieren el corazón, pulmones, ó diafragma, que son las cuatro partes contenidas en la cabidad vital; y de estas heridas, unas son con mucha sangre derramada, y detenida en la dicha cabidad, y otras con muy poca; y estas segun Guido son las diferencias que ay de las causas, ya se sabe, que son aquellos instrumentos, que pueden cortar, y perforar, como es espada, puñal, lanza, bala, y otros de este genero.

Las señales que trae los Autores señales para

TRATADO SEXTO.

para conocer si la herida es penetrante, o no son las siguientes. La primera es la respiración frecuente, y poca, por ventilarse mal el corazón, por la resolución de espíritus, y el ayre, que por la herida entra. La segunda, es el respirar el enfermo por la herida, lo qual se conoce mandando etapar las narices, y boca, y poniéndole cerca de la herida una candela encendida, o un poco de algodón, pues siendo penetrante se bullirá la llama, o el algodón, aunque es verdad, que los que tienen pegados a las costillas los pulmones no respiran por la herida, aunque sea penetrante, como, según opinión de Realdo Columbo, lo advierten los Autores.

La tercera señal es salir poca sangre por la herida, lo qual sucede por caer lo mas de ella dentro de la cabidad del pecho.

Calv. l. 5 c. 12. Otros muchos con Calvo, para conocer si es penetrante, o no, usan de la tienda, o metiendo el dedo por la herida, lo qual repreban muchos, y entre ellos

Frag. l. 3 c. 8. f. 79 Fragozo, y Guido, porque son de sentir, que muchas heridas que no son penetrantes, las hacen ser conclusas de la tienda, y así soy de sentir, que no se deve usar de ella.

Guido en el lugar citado. Ponen también los Autores señales para conocer, si algún miembro de los contenidos está herido; y así si lo está el corazón se conocerá por salir al instante mucha copia de sangre algo negra, como dice Guido, y principalmente, si la herida ha llegado a los ventrículos del corazón, y por el defecto de la sangre se pone de color amarillo afecto el rostro, y por la grande resolución de espíritus, se les enfrian los estremos, como son pies, manos, y nariz, sobreviniéndoles sudores frios, y sobre todo muerte muy acelerada. También se conoce si está herido el corazón por el sitio de la herida, y con más facilidad el que fuere buena anatómico.

Si los pulmones están heridos, la sangre sale muy colorada, y espumosa en bastante cantidad, no solo por la herida, sino también por la boca con tos; ay también dificultad en la respiración, poniéndose el paciente pálido sin sentir casi dolor, por carecer la substancia del pulmón de nervios.

Estando herido el diafragma, se cono-

ce por estar la herida en las costillas módotas, y ser la respiración del enfermo apresurada continuidad, siente dolor, y tiene tos con algun sonido, el esputo, es libido, padece sed, fastidio a la comida, rigores, y calentura con delirio.

S. II.

De los pronósticos.

Guido tr. 3. doct. 2. cap. 5. Los pronósticos de estas heridas ya van declarados en lo de pronósticos en general, adonde llevamos dicho, que todas las heridas penetrantes del pecho son muy peligrosas, y mucho más las de las espaldas, por aver en la parte posterior muchas venas grandes, arterias, y nervios, y seguirse a las heridas de tales partes, fluxos de sangre, intolerables dolores, inflamaciones, y espasmos, y finalmente la muerte. Y porque por la parte posterior se puede herir más fácilmente el esofago, aspera arteria, y ligamentos del corazón, como lo advierte Guido.

Guido tr. 3. doct. 2. cap. 5. La razón porque son tan peligrosas es, porque a ellas suelen seguirse graves accidentes, como son calenturas, inflamaciones en las partes internas, detenerse la materia en la cabidad, resolverse muchos espíritus, y alterarse con el ayre las partes internas; y también porque no se pudiendo expurgar la sangre, que ha caído en la cabidad se podrecc, y causa gravíssimos accidentes.

Hyp. lib. 6. apb. Las heridas del septo transverso, pericardio, corazón, y pulmones son mortales, según Hipócrates; y advierto, que para ser mortales, de necesidad han de ser en el septo transverso en la parte membranosa, y en el corazón heridas grandes, y no superficiales; porque estas, y las de las partes carnosas del diafragma, solo son mortales por la mayor parte, como queda explicado en lo de pronósticos generales.

Calv. li. 5. cap. 15. Las heridas de la parte membranosa del diafragma son incurables, por tres razones, como advierte Calvo. La primera por ser parte espermática, lo qual no se puede curar por primera indicación. La segunda, porque es parte muy sensible, y luego se sobrevienen grandes accidentes, como son dolor, inflamación, y espasmo. La tercera, porque para su cura necesita

sita de quietud, y esta es imposible q la tenga por ser el instrumento principal para la respiracion. Las heridas de la parte carnosa del miembro, suelen curarse algunas veces, aunque muy pocas segun Galeno.

Las heridas del pulmon, son incurables por otras tres causas. La primera, porque para averse de curar necesita de quietud, la qual no puede tener mediante la respiracion. La segunda, porque para aver de curarse era necesario, que las sanguis, y materias se expurgasen primero; lo qual es imposible, por ser el miembro tan expongiolo, que con facilidad se embeve en sus substancias, y no se puede sacar con medicinas, porque solo obran de passo. La tercera, porque deteniendose en ellos la materia, los va dañando poco a poco, y paran en tisicos, enfermedad incurable. Esto se entiende en las heridas, que pasan la subitacia de los pulmones, que en las superficiales ya se ha visto escapar algunos.

Las heridas del pericardio son incurables por otras tres causas. La primera, por ser parte inquieta, pues siépre sigue el movimiento del corazon. La seguda, porque la aquosidad que ay en él impide la consolidacion, y union. La tercera, porque siendo parte expermatica no se puede unir por primera intencion; pero no obstante no son mortales de necesidad, si por la mayor parte.

Las heridas del corazon ya se sabe del modo que son mortales.

§. III.

De la cura.

AS heridas del pecho no penetrantes se curan como las demás de las partes carnosas, excepto, que no es bueno apuntarlas, como dice Calvo, porque la materia no se entra à la dentro, y corrompiendo la pleura la haga penetrante; y assi se curará al principio con la clara de huevo, para prohibir fluxo de sangre, dolor, e inflamacion; despues se mundificará, encarnará, y cicatrizará.

Las heridas penetrantes son difíciles de curar, y ay grande controversia entre los Autores, sobre si se deben apuntar, o no. Juanes de Vigo, Lanfranco, y otros con Calvo, dizen que no se deben apun-

tar, si que se deve tener el orificio abierto, hasta que la materia contenida en la cabidad esté evacuada, y la parte de adentro mundificada.

Guido, Alcaçar, Fragozo, y otros Guid. tr. muchos, dicen que despues de aver sacado la sangre, que está dentro, se deben cap. 5. de 8. 2. apuntar, y si la sangre fuere poca, se apúntet sin sacarla; contal que no aya daño en alguna de las partes contenidas; porque aviendole no se deben apuntar. Y para q estas heridas se devan apuntar da Guido dos razones. La primera, por resolverse por la herida los spiritus vitales, mediante lo qual se sigue grande daño, y la muerte del paciente. La segunda, para impedir que por la herida entre el ayre, el qual entrando altera las partes internas, y causa grave daño.

Contra esta opinion reclaman los contrarios, diciendo, que si se cose la herida, quedando en la cabidad alguna porcion de sangre, ó materia, es imposible sanar el enfermo; porque no teniendo por donde salga es fuerza, que podriéndose, cause tan graves accidentes, que le maten.

A esta razon responde Guido, que si es poca la materia contenida en dicha cabidad, no causará graves accidentes, porque la naturaleza docta, y robusta lo resolverá, y expelerá por el esputo entrando por resudacion en los pulmones, ó lo evacuará por camara, ó orina, segun doctrina de Galeno.

De que modo se expela por el esputo, es conocido, y cada dia se experimenta en los pleuriticos, y empiematicos, pues la tunica que viste el pulmon es muy potosa, quando se dilata recoge la materia dentro de si, y penetrando, y metiéndose en los caños del aspera arteria sale por ella a la boca mediante la tos.

Difícil es salir la materia por la orina: pero Galeno en el lugar citado dice, que entra en los pulmones, y por ellos a la arteria venal, por la qual va al ventrículo izquierdo del corazon, y de allí al ventrículo derecho, desde el qual baxa por la vena cava hasta junto al higado, y por la vena cava descendente va al segundo par de los cinco ramos; que exparen en la cabidad natural, el qual se llama venas emulgentes, por las cuales va a los riñones, desde ellos baxa por las ureteras a la vejiga desde donde sale mezq.

mezclada con la orina.

Por la camara se expelle, quando vienendo por la vena cava ascendente, sin baxar a la descendente, entra en el higado, y se exparce por los ramos de la vena cava, que se juntan con los de la vena porta, y passando a los baxa por las venas mesentéricas a los intestinos y de allí se expelle con los excrementos. Esta doctrina es expresa de Galeno; pero difícil de suceder, aunque no repugna, pues la naturaleza a veces hace milagros.

Pero la mas segura opinion en este caso, es la que concilia, y justa una, y otra opinion, diciendo que se deve apuntar la herida, y no se deve apuntar, conforme sucediere el caso, la qual opinion sigue Vido de Vidio en esta forma.

Vido de Vidio lib. 8. de curar. membra. 18. folio 387.

Si tenemos por cierto, que aunque la herida sea penetrante, no ha destilado, ni caido porcion alguna de sangre en la cabidad, o que si ha caido se ha sacado toda por la herida misma, sin que en la cabidad quede cosa, que pueda convertirse en sanies, o en materia, es cosa acertada, procurar luego la union, usando de la costura, y de medicamentos, que ayuden a unir; porque con el ayre no se ofendan las internas partes, ni se disipen los espíritus, y a este modo de cura llama Hidalgo, via particular.

Hidalgo. tr. 4. c. 21. f. 98

Pero, si segun las señales presumimos, que ay porcion de sangre extravasada en la cabidad, y que aunque se ha hecho las diligencias necesarias para sacarla no ha sido posible sair toda, o aunque ay a salido ya cayendo nuevamente en la cabidad alguna de las partes internas, que esta herida no conviene cerrarla, antes si conservarla abierta hasta que estando mundificado lo interno, ay segurid d que no ay dentro cosa que pueda ocasionarlos accidentes que se pueden tener. La qual doctrina asentada, pondre aquí las señales, por las cuales se conoce, si ay sangre extravasada, o no, para que sin embarazo se prosiga con la cura.

Guid. tr. 3. doct. 2. c. 5.

Las señales para conocer luego la sangre extravasada en la cabidad del pecho, son dolor gravativo sobre el diafragma, y costillas mordidas; y si esta sangre se ha podrido, demas del peso, dice Guido que obra espíritos podridos con mucha foga, causando calentura, y el aliento tendrá fetor intolerable, así el q salga por

la boca, como el de la herida, a lo qual añade Fragoso, que el enfermo no podrá sostener echado sobre el lado contrario de la herida, y que si descansa algo sera sobre el lado afecto, sobreviniendo al paciente congojas, desmayos, amarillez de rostro, pulso pequeño, y apresurado, lo qual advertido, presigo con la cura.

Segun la doctrina que llevamos asentada, conocida sera la herida penetrante por las señales referidas; la primera diligencia es mirar la magnitud, y considerar si ay capacidad en ella para que pueda por el foramen salir la sangre q huviere caido en la cabidad, dilatando el foramen, si fuere corto, y si demasiado (como sucede en algunas heridas de lanza) apuntando la herida, deixando foramen suficiente, para que pueda salir la sangre que huviere dentro: despues se mandara al enfermo que se eche sobre el lado de la herida, y q se le alcen los pies para arriba, teniendo la cabeza baxa, para que asy de lugar a salir la sangre que huviere extraviada, la qual sino huviere, o haya salido toda la que avia, se lavara la herida con vino blanco tibio, y despues de limpia, se cerrara, apuntandola, si fuere necesario, y sobre la herida se pondra unas planchuelas de hilas mojadas en clara de huevo, despues se aplicaran unos sobrepanos, y se ligara con ligadura retentiva, y faltando los accidentes, se dejará estar asy por dos dias; y si los paños estuvieren pegados, se humedecerán con vino estítico, para hacer la segunda cura, y se usará del aceite de apio lavado, como quiere Fragoso, o el vino estítico, o se usará del vnguento aureo, o de la terentina, mezclada con polvos de incienso, almastiga, y sangre de drago; y la circunferencia de la herida se fomentará con aceite rosado, y de lombrizes, y se usará del defensivo de bolo, y despues de unida se confortará la parte con un pegado de empaste de centaura, o oxicotrijo.

Es de advertir, q se deve de olvidar de las sangrías, guardando siempre la comunicación de vasos, y si el sujeto estuviere cachoqumico, sera preciso purgarle, para cuyo fin es muy aproposito la purga de pulpa de canafistola, o de lechuario lenitivo. Pero si al tercero, o quarto dia sobrevinieren accidentes, q muestran aver materia en la cabidad, se desapuntará la herida, y se curará por via comun, que

Fragos.
1.3.c.8.

cs

es en la forma siguiente.

Para seguir la via comun, se devan guardar, segū Calvo, cinco intenciones. La primera, el orden de las seis cosas no naturales. La segunda, evacuar la sangre, ó materia que ay en la cabidad. La tercera, mundificar, y confortar las partes internas. La quarta, encarnar; y la quinta cicatrizar.

La primera intencion se ejecuta ordenando dieta sutil al enfermo, no dando mas de almendras, pan, y agua los tres primeros dias, y despues hasta el catorzeno se le concederá pollo, considerando siempre las fuerças, y robustez del enfermo. La bevida sera agua coizada con cevada, y ciruelas pasas: el suño sera moderado, y se procurara que el vientre ande lubrico.

La segunda intencion, que es evacuar la sangre, ó materia que ay en la cabidad se cumple poniendo al enfermo en la forma dicha, para que salga alguna porcion si huviere dentro. Hecha esta diligencia, se pondrá en la herida vñ clavo, ó mecha fabricada de hilas, y atará con vn hilo, para q no se caiga dentro, mojada los primeros dias en clara d huevo, la qual sirve para conservar abierta la herida, y despues vnas plachuelas de hilas, y sobre paños mojados en la misma clara, y luego su ligadura retentiva. Passado ya el tercero dia, será preciso usar de geringatorios, cōpus stos de cozimiento de cevada, y miel colada en Invieiro, y si fuere Verano se mezclará con açucar, los quales se echarán dentro calientes, y despues se mueva el enfermo de vn lado a otro, para q assise mezcle la materia cō el cozimiento, y la adegace si es gruclia, la qual diligencia hecha se echará el paciente sobre la herida, para que salga el cozimiento, y materia, y despues de aver salido, se volverá a geringar otra vez, deixando dentro el cozimiento hasta la cura del dia siguiente, para que la materia que huviere en la cabidad, se mezcle mejor, y tenga mas facil salida en la cura siguiente; y el clavo, ó mecha que se pone en el foramen, se vntará con el digestivo comun; y juntamente las plachuelas que se pusieren encima, no solo para evacuar la materia, si para corregir tambien la inflamacion, y putrefaccion que huviere se vña de los geringatorios, los quales duraran hasta que el cozimiento salga clas-

ro, como quiere Fragoso.

En este tiempo se le darán al enfermo lamadores de violetas, y culantrillo, para ablandar el pecho, y para que con mayor facilidad se expelan las materias que hubieren recibido los pulmones, añadiendo a estos lamadores quarta parte de oximiel, ó xarave accepto, para la incendencia. Dárselle por bevida la posca (que es vinagre muy aguado, de suerte que se pueda bever) estando un poco tibia, la qual sirve para deshacer los grumos de sangre. De advertir es, que no solo la posca haze tal efecto, porque tienen la misma virtud las cosas que hazen cuajar la leche.

La tercera intencion, que es mundificar, y confortar las partes internas, se ejecuta de los geringatorios de cozimiento de cevada, rosas secas, y sádalos, mezclando miel, y vino blanco en poca cantidad, y al mismo tiempo tomará el enfermo lamadores de violetas, culantrillo, regaliza, y oximiel, y desde el principio se fomentará el pecho, y circunferencia de la llaga con aceite de lombrizes, rosado, de mācanilla, y de espica, con la qual fomentacion se conforta la parte, se resuelve algun humor, y se mitiga el dolor.

Despues de digerida la parte, se ha de mundificar, teniendo mucho cuidado si quedan algunas materias dentro, lo qual se conocerá por los accidentes; y si segun estos conocemos, que en lugar de mundificar ay alguna materia en la cabidad, y no se puede sacar por el foramen de la herida, por estar alto el orificio, ó por otra razon, entonces es preciso abrir cō traveritura entre quarta, y quinta costilla, segun Guido, aunque otros quieren Guid. tr. se haga entre segunda, y tercera, y algunos entre tercera, y quarta. No pongo el modo de hacerla, ni el instrumento con que se deve hacer, porque rara vez acontece; y si sucediere se hallará el modo en qualquiera de los Autores.

La quarta intencion, que es encarnar, ya se sabe que es obra de naturaleza, y que las medicinas solo sirven de ayudarla, quitando los impedimentos que la estorvan, con que para encarnar, y juntamente confortar las partes internas, despues de estar bien mundificadas, se viará del cozimiento siguiente, el qual trae Galvo para este fin.

R. De vino blanco una libra, de agua comun libra, y media, de arayan, valastras, rosas secas, coronilla de Rey, y manzanilla ana onza media, cueze se à fuego manso, hasta que merme media libra, cueze se, y despues se añada à este cozimiento de xarave rojado, y miel rojada ana onza, y media.

Y con este cozimiento se lavará la parte los dias que fuere necesario, mojado en el las mechas que se pusieren en la parte de afuera.

La quinta intencion, que es cicatrizar, se hará usando de un pegado de dia-palma, ó de un emplasto de centaura. Advierte se, que si en la cabidad huviere muchas materias, y putridas, y no se pudieren mundificar co dichos lavatorios, se usará del vnguento Egypciaco, ó de Apostolorum, desatado en cozimiento de cebada, y altramuces para mundificar mejor, y sacar las materias, aunque algunos repugnan el uso de los minerales.

CAP. V.

De las heridas de la cabidad natural.

S. I.

Las heridas de la cabidad natural, unas son penetrantes, y otras no; las no penetrantes son las que no llegan à romper el peritoneo; y las penetrantes son las que le perforan; de estas y unas con lesión en las partes contenidas, y otras sin ella, las que ofenden, son las que hieren el estomago, hígado, vaço, intestinos, vegiga de la hiel, vegiga urinaria, riñones, mesentero, y matriz.

Causas. Las causas son los instrumentos incidentes, y perforantes.

De las señales.

Son de dos maneras, unas que muestran ser la herida penetrante, y otras, que declaran si ay parte de las contenidas con lesión, y qual sea; las que muestran ser penetrantes son las siguientes. La primera, porque luego sale por la herida alguna de las cosas internas, como son intestinos, ó redaño, &c. Y si el foramen es tan corto, que no puede salir por él cosa alguna, se verá con la tienta si es penetrante, ó no, como manda Fragoso.

Frag. li. Conocese, que el estomago está herido,

SEXTO

do, quando por la cisura sale la comida, ó el quilo, y el bomito continuo, y si la herida está en la boca del estomago, ay gran dolor, inflamacion, frialdad de extremos animi deliquio, sudores frios, y sincopas; tiene tambien esputos sanguineos, y segun Vido de Vidio, fluxo de Vido de vientre, y esto es lo mas comú licteria; Vid. l. 9. y la principal señales es el sitio de la herida. Quando está el ligado herido, se come membrano por estar la herida en la parte derecha de la cabidad natural, y salir mucha sangre por la herida; y principalmente si ay rota vena despues del quilo, bomitos de colera, y dolor en la clavícula; y si por la herida saliere colera, es señal que está la vegiga de la hiel rota.

Las señales de estar percutido el vaço, son el estar la herida al lado izquierdo, y salir por ella sangre negra, aunque poca, sobreviene sed grande, y dolor hasta la clavícula, segun Vido de Vidio.

Las señales de estar heridos los riñones, son estar la cisura en el sitio aproposito, y salir por ella sangre aquosa, segun Guido, y segun Calvo orinan sangre, y c. 19. fo. muy poca cantidad, por derramarse el suero por la herida, y debilitarle la facultad atractiva de los riñones, por estar heridos, y padecer muchos dolores, por ser la parte muy sensitiva.

En estando heridos los intestinos, salen los excrementos con algun fetor por la herida, y quando es en algunos de los tres intestinos bajos, salen los excrementos mas apurados; y si es en los altos, salen mezclados con quilo; y si el foramen de la herida fuere grande, saldrán por el mismo intestino, y si fuere tan corto, que no puedan salir por el intestino, ni excrementos, se conocerá, segun Vido de Vidio, por el sitio de la herida, y porque los intestinos no exercerán bien sus facultades, y se seguirá dolor grande, inflamación, y calentura muy aguda, y echará sangre por la camara.

Si fuere la vegiga orinaria ofendida, se conocerá por estar la herida cerca del hueso pubis, y porque saldrá por ella cantidad de orina.

S. II. De los pronosticos.

Las heridas del vientre, tanto penetrantes, como no, son peligrosas; las no

no penetrantes, que tocan en el ombligo, son de mucho riesgo, y las que ofenden la membrana, q juntan los musculos del abdomen, llamada linea alva; porque no se pueden unir por primera intencion, por ser tales partes ejpermaticas, y porque como son tan sensibles, lo que sobreviene grande dolor, inflamacion, y calentura tan aguda, que suele matar al enfermo.

Si la herida es en la parte superior del estomago, la reputan los Autores por mortal, porque como es parte tan sensible, luego sobreviene dolor intolerable, inflamacion, e. pasmo, calentura ardiente, y otros accidentes cõ que el enfermo peligra, segun dice Vido de Vidio, pero si es en la parte baxa, se cura algunas veces, como dice Calvo, con opinion de membr. Galeno, por razon de no seguirse tantos accidentes, y por ser parte que tiene mas calor natural, y goza de mas sangre, todo lo qual ayuda à conclutinar la herida.

Las heridas de los riñones no son de necesidad mortales, si por la mayor parte; porque a ellas suelen sobrevenir grandes dolores, inflamacion, y calenturas, mas no corren tanto riesgo, por ser partes carnosas, y se suelen curar principalmente en sujetos muy bien acompañados.

Hyp. 6. Las heridas del hígado, segun Hypocrates, son mortales de necesidad, excepto las superficiales, que lo son por la mayor parte, y tambien las de la vena cava, y porta. Las heridas del vaço no son de necesidad mortales, por no ser miembro tan principal à la vida.

Las heridas de los intestinos delgados que son duodeno, y cuimo, y elion son mortales, segun Hypocrates, en el lugar citado, por ser de poca sangre, y calor natural, por cuya causa no se pueden unir, ni engendar el casto necesario, y destos tres son mas peligrosas, y matan mas azeleradamente las del yeyuno, por ser tunica muy nerviosa, y por la colera excrementicia, que à él viene de la vegiga de la hiel; pero las heridas de los intestinos crassos, no son de tanto peligro, pues cada dia se ven curarlas, por ser sus tunicas mas capaces, y tener mas sangre, y calor que los otros.

Las heridas de la vegiga son mortales de necesidad, segñ Hypocrates, advierte-

tese las de la cabidad, que las del cuello cada dia se ven curar; porque como es parte carnosa, con facilidad vnen.

Si el redano estuviere ofendido, y saliere por la herida, se altera, dana, y corrrompe, si al punto no se buelve à su lugar, segun Hypocrates, lo qual requiere diligencia.

Hyp. 6.
apb. 58.

S. III.

De la cura.

LA cura de las heridas no penetrantes de la cabidad natural, segun Guido, y otros, no tienen cosa especial, y asi se curan como las de las partes carnosas, viendo recostura, y ligadura conveniente. En las penetrantes se devan guardar las cinco intenciones siguientes.

La primera, es el orden de la vida, sien-
do el mismo que llevamos dicho en las
heridas de la cabidad vital, y si pareciere
conveniente se sangrará el enfermo, las
vezes necessarias, advirtiendo, que la sa-
gría ha de ser revulsiva, en la vena vasili-
ca, en el lado herido, y no del tobillo;
porque con ella se atrae à humores à la
parte afecta, y se seguirán inflamacion, y
otros accidentes; y aunque el sugeto sea
cachorro imico, no se deve purgar, segun
Guido, Vigo, y otros con Calvo, aunque
dice lo contrario Hidalgo; y si el vientre
no anduviere lubrico, se valdrá de ayudas
de caldo de manos de carnero, cozidas
con arroz, en el qual se echarán yemas
de huevo, y un poco de miel.

La segunda intencion, es reducir à su
lugar las partes contenidas, que hubiere
salido por la herida, como son intesti-
nos, y redano; si fueren los intestinos, se
bolverán adentro con mucho tiento,
siendo por su orden, entrando los ultí-
mos los primeros; y por quanto las heri-
das pueden ser grandes, medianas, ó pe-
queñas, se advierte, que quando son gran-
des, salen muchos intestinos; y es dificil
bolverlos adentro por su orden, y quan-
do son pequeñas tienen la misma par-
idad; porque de ordinario se hincha, y
altera el intestino, que dexa su lugar;
y quando son moderadas las heridas, se
reducen mas facilmente, para cuya obra
prosperase nota, que si están hinchados,
se reducirán con un paño caliente, fo-
mentandolos primero con agua calien-
te, para resolver la ventosidad, si es futil,

Calv. li.
5.c. 16.
Hidalgo.
trat. 4.
c. 23.

y si crassa, se fomentarán con vino tinto, en que se ayá cozido todas secas, manzanilla, corona de Rey, y enceldo; y farase tambien de laquillos para reto ver la ventosidad, compuestos de cominos, enceldo, semente de ruda, poleo, manzanilla, y sal tostada, y sino lo estuvieren con solo

Frag. en la glosa de herid. fol. 263. el paño caliente se reduciran. Fragoso, aplica cerca de los intestinos un círculo de fuego, lo qual reprocha Calvo; porque se puede quemar, y ulcerar, causando inflamación y dolor en ellos; pero tambien Fragoso en el mismo lugar, en la ultima impresión, culpa la suerte de Calvo; porque el cauterio no se ha de aplicar tan cerca, que quenie, sino en devida proporción, de modo que haga su efecto, y no dañe.

Guid. tr. 3. doct. 3. doct. 2. c. 6. Para resolver la ventosidad de los intestinos, manda Guido se apliquen viandas de carnero, animales, y aves vivas abiertas por la espina, y quando con estos remedios no fuere posible reducirlos adentro, por ser el foramen de la herida grande, se dilatará, la qual doctrina siguen todos los mas Autores. Calvo es de sentir se saque el ayre por el podox, con unos fuelleciilos, mas no parece seguro este remedio.

Despues de reducidos adentro, se tendrán firmes con las manos, para que no saigan, poniendo al enfermo la boca arriba, la cabeza abajo, y los pies altos, y assi el Cirujano tendrá lugar de coser la herida. Y si fuere el redano el que ha salido, se mirará si ha perdido el color blanco, que tiene, ó no si le conserva á su lugar con un paño caliente, y si le immuto passando á livido, ó negro, se coserá todo lo alterado, y dañado en la mano, y con un torçal de seda encarnada encerrando se atará por lozano, y se cortará cerca del torçal lo afecto, y despues se cauterizará con instrumento llano, porque no se siga hemorragia, y se tenga mejor lastadura, y no se suelte, se meterá dentro del vientre, dexando los cabos del torçal por defuera. El qual introducido, ó los intestinos se coserá la herida, como ya dicho.

Frag. li. 3. c. 19. Si estuviere herido algun intestino, y se alcancare aver, se reparará si es grande, ó pequeño el foramen; si es pequeño, y poco lo que sale de él, se dejará sin costura, solo á la obra de naturaleza, como dice Fragoso; pero si el foramen es gran-

de de necesidad se ha de coser, lavandole primero con vino tinto caliente, y se hará costura de pellejetos, dexando los cabos del hilo por defuera de la herida, y despues se coserá la herida, y en passando el tercero, se cortará un cabo, y se tirará suavemente del otro, para tacar todo el hilo, y lo mismo se hará con el que se atare el redano.

Si la herida estuviere en el higado, se aplicará á ella (si es posible) la clara de huevo, confangre de drago, y momia, para prohibir el fluxo de sangre; pero á mi sentir es escusado, porque si es grande sirve de nada el remedio, y mas quando se sabe es de necesidad mortal, y lo mismo entiende de las demás partes contenidas.

Calv. li. 5. c. 17. La tercera intencion es coser la herida despues de reducidos los intestinos, ó redano. Duden los Autores si se ha de coser la herida, aviendo parte contenida que esté ofendida; y Calvo dice, que no se deve apuntar hasta tanto que se aya sacado la sangre, ó materia que hubiere caido en la cavidad; porque si se apunta sin sacarla, se podreverá en ella, y causará grandes inflamaciones, calenturas, y la muerte del paciente; y dice, que aunque Guido, y sus sequaces afirman, que dicha materia la arrojará la naturaleza por la camara, ó la orina, lo halla sin razon, por no aver via por donde pueda expelerla.

Guid. tr. 3. doct. 2. c. 6. Guido lleva la contraria opinion, y dice, que si ay alguna porcion de sangre, ó materia quedare dentro de la cavidad, por no aver popido salir por la herida, que no se haga mucho caso de ella, lo uno porque como las mas de las contenidas son pocas sanguineas, será poca la cantidad, y la naturaleza la resolverá; lo otro, porque si fuere cantidad que no se pueda resolver, lo arroja á las ingles, y se curará como una de las apestes, que suelen sobrevenir á estas partes. Esto es lo que Guido dice, y no aplaude lo que Calvo r fiere: y á mi parecer es mas conforme á razó la doctrina de Guido, y assi soy de sentir que se devan coser.

El modo de hacer la costura, segun el comun de los Autores, es en esta forma. Entrase la aguja por la parte de afuera, cogiendo los musculos juntamente coa el peritoneo, y á la otra parte de la herida

da se dexará el peritoneo, y se apuntarán solo los músculos, y al segundo punto dexaremos el peritoneo al lado, que le prendimos en el primero, y se le cosemos junto con los músculos al otro lado, donde en el primer punto no le cogimos, y de esta forma se darán los demás.

La causa porque se dan los puntos de esta manera, es por ser el peritoneo de poca substancia, y cosiendo solo, se soltarán con facilidad; y si los músculos solo se apuntaran, se salieran los intestinos de su lugar; y si en todos los puntos se cogiera el peritoneo por ambos lados, se causaría gran dolor, por ser parte muy sensible.

Dados los puntos en esta forma, se pondrán encima unas hilas, ó panos mojados en clara de huevo soja, o mezclada con sangre de drago, con lo qual se conserva la costura, se mitiga el color, y se impide la inflamación; despues se viará de digestivos, de manteca sin sal, y yema de huevo, y aceite rosado.

La quarta intencion es encarnar, mudificar, y cicatrizar, lo qual se hará como en las demás llagas; y si el curioso quiere para este fin ver algunos remedios, los hallará en los Autores, y principalmente en Calvo.

La quinta intencion, es corregir los accidentes, los quales son muchos, y de ellos vnos tocá al Médico, como son cañalatura, congojas, detenciones, y los semejantes, y otros al Cirujano, como fluxo de sangre, dolor, inflamación, y cípalmo, para los quales se harán algunas advertencias. La primera, que si ay fluxo de sangre, se ha de suprimir luego; porque en estas heridas no es bueno dejar que salga sangre, como en otras, por ser las partes espermáticas, y de poco calor (excepto el hígado) y faltando la sangre se perderá el calor natural de las, causando la muerte al enfermo, y assí se suprimirá la hemorragia con los remedios dichos en su lugar. La segunda, que el enfermo no se ha de estar echado sobre la herida, segun Galeno; y es la razon, porque si está echado sobre ella, se supercargarán los intestinos, y demás partes, causando grande dolor, el qual si proviniere en los intestinos, por ventosidad, se viará de ayudas de cozimiento de mançanilla, enceldo, hinojo, linaza, y alholvas consal,

y miel.

Fomentaranse desde el principio de la cura las ingles, vacios, y espinaço con aceite rosado, de mançanilla, almendras dulces; y pasado el septimo, se viará junto con estos del de encido, tocotriendo el Cirujano los demás accidentes, que sobrevinieren, conforme la necesidad pidiere.

CAP. VI. Y VLTIMO.

De las heridas de las junturas.

S. I.

Todas las heridas de las junturas, ó cercanas á ellas son peligrosas, y difíciles de curar, por sobrevenirles muchos accidentes, por razó de los ligamentos, tendones, y nervios, q ay en ellas: y así dice Avicena, q la herida de la rodilla es muy mala; à estas heridas llama Calvo *4.lib. 4. cachoetes*, lo qual pertenece con mas *tr. 1. c. 3* propiedad á las ulceras, son estas heridas diurnas en la cura, por ser en partes poco carnosas, y muy sujetas á accidentes.

S. II.

De la cura.

Estas heridas se curan con cuatro intenciones, la primera el orden á la vida, la segunda juntar los labios, y conservarlos así, la tercera mudificar, encarnar, y cicatrizar, la quarta, corregir los accidentes.

La primera intencion ya se sabe como se ha de seguir. La segunda se cumple apuntando la herida, si es grande como se hacen las partes carnosas, dexando á la parte baxa su espurgatorio, y si la herida llega al hueso, ó corta ligamentos, no se deve apuntar, y de una, ó otra manera se viará de la clara de huevo en la primera cura, y luego se digerirá con el digestivo comun de terentina, &c. La tercera intencion es mudificar, encarnar, y cicatrizarla con medicinas convenientes. La quarta intencion, que es corregir los accidentes, se executará conforme la doctrina, que llevamos explicada en los lugares, q legitimamente pertenezcan; con lo qual supuesto, y sus notaciones advertidas, se dà fin á estos tratados en comun, y particular de heridas.

S. III. TRA.

TRATADO SEPTIMO. DE VLCERAS.

CAPITULO PRIMERO.

De las ulceras en general.

§. I.

Què es vlcera?

Gal.lib. **V**lcera segun Galeno , Guido , y
4. meth. otros, es una solucion de continuidad
cap. 1. en partes carnosas con podre , y materia , en
Guid tr. la qual se hallan indisposiciones que impiden
4. doct. 2. la union , y curacion.

cap. 1. Esta definicion es buena , pues por ella queda explicada la esencia de la vlcera, y consta de genero , y diferencia; y explicando las palabras de la definicion conoceremos su verdadero definito. Por la palabra es una solucion de continuidad, conviene la vlcera co todas las soluciones de continuidad que ay , como son scoriacion , scarificacion , herida , fractura , &c. Por la palabra en partes carnosas , se diferencia de las fracturas , y corosiones de huesos , que no son vlceras. Por la palabra con podre , y materia , se diferencia de la herida , que aunque es solucion de continuidad en partes carnosas , no es con podre , y materia , sino reciente , y sanguinolenta. Por la palabra en la qual se hallan indisposiciones que impiden la union , se diferencia tambien de la herida simple , la qual carece de ellas , con que por esta definicion queda solamente explicado que es vlcera.

Arist. 1. Advierto , que las palabras en la definicion , segun Aristoteles , no diz en actualidad , sino actitud , y assi aunque la definicion pide que la vlcera tenga materia , no pide que siempre la tenga actualmente , sino actitudinal , que es disposicion generativa de ella.

fol. 313. Adviertase tambien con Senecto , que

la palabra en partes carnosas , no comprende solo à las partes musculosas , sino tambien las membranosas , como los intestinos , vegiga , &c. que por ser partes blandas se comprenden en esta definicion debajo del nombre carnosas , lata mente tomado.

§. II.

De las diferencias.

Las diferencias de las vlceras , segú Senecto , unas son essenciales , y otras accidentales. Las essenciales , son el lugar las que se toman de la forma de la vlcera citada , de la parte afecta , y de la causa eficiente. Las que se toman de la forma de la vlcera , es de su figura su magnitud , ó su parvidad ; y assi unas son grandes , otras pequenas , unas son largas , otras cortas , unas anchas , otras angostas , otras derechas , otras torcidas , otras iguales , otras desiguales , otras redondas , y otras fistulosas.

Las diferencias que se toman de la parte afecta , son unas externas , otras internas , otras superficiales , otras profundas , unas que estan en esta parte del cuerpo , y otras en otra.

Las diferencias que se toman de las causas , ó humores de que se hacen , son ser virolenta , corrosiva , putrida , torcida , cavernosa , y cancerosa.

Las diferencias accidentales , son las que se toman de los accidentes que suelen sobrevenir à las vlceras , como son vlcera con destemplanca , con dolor , con carne superflua , con apostema , con callo con

con gangrena, con gusanos, con corrosión de hueso, con labios cardenales, con varices, y con propiedad oculta. Y advierto, que todas estas diferencias debe considerar el Cirujano, porque de ellas se toman indicaciones curativas,

Cal p. 2. como advierte Calvo.

I. I. C. 1.

§. III.

De las causas.

Sobre las causas de las vleceras ay variedad entre los Autores, pues vnos dicen, valiéndose de Galeno, que son tres primitivas, antecedentes, y conjuntas por quanto Galeno numera entre las causas de las vleceras al fuego, y à los medicamentos fuertes, como son los causticos. Desta opinion es Daniel, Senecto, y otros, el qual afirma, que algunas vleceras se hacen de causa primitiva, como son las que se hacen por la aplicación de medicamentos causticos, y cauterios actuales; y las que se siguen à contagios como la vlecura de los luyianos, en los tificos; las vleceras galicas, y las que trae el contagio de la farma, y la razó con que prueba su sentir es esta. Estas soluciones de continuidad hechas por cauterios, causticos, &c. no son heridas porque no son sanguinolentas, luego son vleceras, y prueba la consecuencia diciendo; la herida es aquella solución de continuidad reciente, y sanguinolenta, que se hace por causa externa inscidente, perforante, ó contundente; la solución de continuidad hecha con el fuego, ó causticos no es inscisa, perforada, contusa, ni sanguinolenta, luego no es herida; esta solución de continuidad hecha con el cauterio, ó causticos es erosión, y no sanguinolenta, luego es vlecura, porque las vleceras se hizieren de causa erodéte; luego si lo es ésta devén ser tres las causas de las vleceras.

Guido. La contraria opinion siguen en el comun de los Autores, y entre ellos Guido, Calvo, Fragofo, los Arabes, y otros muchos, diziendo que las causas de las vleceras, solo son dos, que son antecedentes, y conjuntas, y que las primitivas de ningún modo pueden ser causa de la vlecura, Arabes y la razon que da Guido, es, que las causas primitivas cuando hacen solución de continuidad en aquel primero instante de tiempo no puede engendrar mate-

4. doct.
2. c. 1.
Cal. p. 2.
I. I. C. 2.
Frag. l. 4
cap. 1.
Arabes
fenic. 4.
del lib. 4
tr. 3. c. 1

ria; luego no puede ser causas de la vlecura, pues segun la definicion la vlecura ha de ser solución de continuidad con podre, y materia.

A esta razon de Guido pueden responder los de la opinion contraria, que aunque en el primer instante no puedan tener podre, y materia, no importa, porque no es de essencia de la vlecura el tener la actualmente, sino el tener disposición generativa de ella como queda explicado en la definicion, porque las palabras en ella, no dizan acto, sino actitud.

La razon que da Calvo para que la vlecura no sea causa primitiva es, que para que sea vlecura es necesario que se introduzca en la solución de continuidad algunas malas disposiciones que impiden la unión (como consta de la definición) y que estas solo introducen por los humores malos, que vienen por las venas à dicha solución, ó ya sean arrojados por naturaleza, ó atraídos por causa primitiva; y que en el interin que dichos humores no causan las malas disposiciones que impiden la unión, no puede ser dicha solución de continuidad vlecura.

Nicolao Florentiro declara esta duda, diciendo, que este nombre vlecura, *trat. 4.* latamente tomado significa solución de *síntoma* *1.* continuidad en partes carnosas, que es *serm. 7.* lo mismo que en nuestro idioma el nom. *cap. 17.* bre llaga, que latamente tomado comprende à la herida, y à la vlecura; pues la herida es una llaga fresca, y la vlecura una llaga antigua; y que entendido el nombre vlecura en esta lata significación, es cierto que la causa primitiva es inmediata causa della, como llevamos dicho en lo de heridas; pues no puede aver alguna que no sea causada de causa primitiva; pero q si el nombre vlecura solo se entiende strictamente tomado en quanto significa llaga vieja con podre, y materia de perdicion de sustancia, y con disposiciones que impidan la unión, que en tal caso solo tendrá dos causas, que son la antecedente, y la conjunta, y que la primitiva solo podrá ser causa mediata en algunas ocasiones; pues por medio de ella vendrá à engendrarse la vlecura, causando inmediatamente dicha causa primitiva la herida, la qual passará à vlecura, introduciéndose en ella indisposiciones, que impidan la unión, y disposiciones generativas de materia. Y así di-

go,

TRATADO SEPTIMO

go, que la verdadera opinion es la que dice, que solo se dan dos causas en la vlcera, que son la antecedente, y conjunta; y que la primitiva no es causa de la vlcera, y que si alguna razon de causa le quieren atribuir, es muy remota.

A las razones que Senerio pone en contrario de nuestra opinion, se satisface à la primera de los medicamentos causticos, y cauterios actuales, se responde, que dicha solucion de continuidad no es vlcera, ni se puede llamar tal, hasta q caida la escara acuden à aquella parte algunos malos humores de las venas, ó se hallan allí algunas malas indisposiciones que impidan la union, y terga disposicion generativa de podre, y materia, ó actualmente la engendre, la qual res-

Calvo. lo. p. 257.

cita. fol. 257. A la razon de las vlceras de los pulmones en los tificos, de los galicos, y de la farina, que dicen se han de la causa externa, que es el ayre infecto, ó contacto, filico; se responde, que dicha causa no lo es inmediata de la vlcera, si solo daña los humores, y dispone la parte para que en ella dichos humores infectos con la mala calidad contagiosa causen la vlcera, con que se declara, que la causa primitiva no es causa de la vlcera, si solo la antecedente, y conjunta. Contra esta opinion que llevamos asentada ay la objecion siguiente, decimos, que la solucion de continuidad que se hace con el cauterio, y caustico, no es vlcera; luego serà herida; esta no puede ser, porque no es sanguinolenta; luego ni serà vlcera, ni herida; y por consiguiente no se deberá llamar herida, ó vlcera à toda solucion de continuidad hecha en partes carnosas, lo qual es contra la doctrina que llevamos asentada en el capitulo general de heridas.

Vid. l. 8. de cura. membr. 6. 13. A esta duda se responde con Vido, diciendo, que la solucion de continuidad que causan los cauterios, y causticos, es herida; y que el no ser sanguinolenta, es por el accidente que impide el exito de la sangre (que es el cutis, ó carne muerta con lo convulso del fuego potencial, ó actual) à la qual carne, ó cutis quemada, y muerta llamamos crux, y esta sirve como de tapa para que de la solucion de continuidad no salga sangre, y es cierto saliera si luego quitaramos la crux que es el impedimento que

lo estorva; pero tambien es cierto que con brevedad pasa à vlcera, por razon de la calidad intemperie q introducio el fuego en la parte, y assi de ordinario se cae la crux, quando se percibe vlcera dicha solucion de continuidad.

A la ultima razon de Senerio con que prueba que esta solucion de continuidad es vlcera, poniendo su fuerza en que toda aquella solucion de continuidad hecha por erosion lo es: se responde con Vido de Vidio, que es cierto, que toda *Vid. lib. 8. cap. 2. fol. 465.* solucion de continuidad hecha por erosion es vlcera, si es causada de causa interna; pero quando es la erosion por causa primitiva, no es vlcera, sino herida; pues connumerando los nombres de la solucion de continuidad en partes carnosas, segun la diversidad de las causas primitivas, pone à la vestion, ó quemadura (que es erosion) por causa de la herida, contando las de esta forma; si es con las diferencias de solucion de continuidad en partes carnosas, respecto de las causas, cuyos nombres son seccion, contusion, atricion, rupcion, erosion, ó vestion; y finalmente vlcera; luego siente Vido que la causa erodente, y vestiva extrema, es causa inmediata de la herida, y no de la vlcera; pues si lo fuera debajo del nōbre vlcera comprehendiera la solucion de continuidad hecha por erosion, ó vestion; con que satisfechas à estas razones, queda llano, que la vlcera solo tiene dos causas, que son antecedente, y conjunta.

La causa antecedente de las vlceras, segú los Autores, y entre ellos Guido, son los malos humores pecantes en cantidad, ó en mala calidad, los cuales pueden causar erosion, y corrupcion en las partes del cuerpo, las cuales proceden por razon del mal regimen, ó por daño de todo el cuerpo, ó por daño de alguna parte del, como es el higado, vaso, ó estomago.

La conjunta es la destemplanca ya introducida en la parte vlcerada, la qual se engendra por el vicio, y mala calidad de los humores que à la vlcerada parte acuden; y quando estos humores se extravasan, y paran en las porosidades de la parte vlcerada, tambien son causa conjunta de la vlcera; y adviertese con Calvo, que la destemplanca que es causacion conjunta, puede ser intemperie nuda, ó con *Cal. p. 26. l. 1. s. 2. fol. 257.*

mar

DE CIRVGLA.

materia, de lo qual se tratará en el capitulo de la vlcera con intemperie mas largamente.

Los excrementos, ò materia que en la vlcera se hallan son diversos, y gozan de diferentes nombres, y porque es menester saberlos, y q signifíca, lo pongo aqui, que son sanies, hicor, virus, sordez, y puz, que es lo mismo que materia.

Què es sanies?

Arist 1. **S**anies, segun Aristoteles, es una sangre mal cozida, y alterada, que suelte aparecer en las vlceras, la qual passará abuena materia si coziera mas, la qual se buze tambien de la carne contusa. Esta sanies significa en las vlceras leve alteracion, y no perfecta cocción, la qual suelte resultar, ò por estar el calor natural flaco, y no combatiétes fuerças para cozer, ò por ser mucha la cantidad de la materia, y no poder el calor natural cozerla con perfeccion; y así quando aparece sanies en la vlcera, no está el enfermo fuera de riesgo.

Què es hicor?

Hicor, segun el comun de los Autores, es lo mismo que sanies, y solo se diferencia en ser el hicor mas tenue, y fluxible que las sanies; y segun Calvo, quando en las vlceras apareciere hicor es mala señal, porque demuestra demasiado calor, estraneo, y flaquezza del natural.

Què es virus?

Virulencia, es un excremento sutil, aere, y corrosivo, que puede corroer, y vicerar los miembros donde se halla, el qual quando se pone entre el cutis, y la carne causa começon. Engendrase de humores aquosos, colericos, y atrabiliosos, y de flema salada; ya se conoce quan malo será en las vlceras.

Què es sordez?

Sordez, es el excremento crasso, querellante de la cocción de los humores que vienen a la cabidad de la vlcera, assi como el sanies es el tenue. Este excremento es malo en las vlceras, porque las hace sordidas, y putridas.

Què es puz, ò materia?

Puz, ò materia, es una humedad alterada ac color blaco, engendrada de sangre medio corrompida, de carne medio contusa, ò magullada, la qual alteracion hace el calor natural. Y así quando se hallan buenas materias en las vlceras, se puede pronosticar salud del enfermo, porque es señal que va de vencida el calor natural. Además destos excrementos se suelen hallar otros que son escamas, y costras al rededor de las, las cuales no se distinguen, sino segun mas, ò menos; y para que no se ignore que sean preguntas.

Què son escamas?

Escamas, son unas superfuidades duras a similitud de escamas de pescado, las quales suelen salir al rededor de las vlceras, y en sus labios, causadas de humores nitrosos que acuden a dichas partes. Estas escamas son malas, porque declaran ayer destreplança secca en la vlcera.

Què son costras?

Costras, son unas cortezas secas, que se suelen hallar en las vlceras cancerosas, y galicas. Estas son tambien malas, porque significan grande calor, y vstion en los humores, y parte vlcerrada con no poca lequedad.

§. IV.

De las señales

Las señales de las vlceras són generales, ò particulares; de las particulares se tratará en lo particular de ellas; y de las generales aqui, las quales son tan faciles de conocer, que luego que se cura se conoce la vlcera, pues viendo alguna apostema supurada, ò abcesso abierto, ò llaga con podre, y materia ya se sabe que es vlcera, y que como à tal se ha de curar.

§. V.

De los pronósticos.

En quanto à los pronósticos de las vlceras, digo; que los Autores traen

mu

TRATADO SEPTIMO

muchos ; pero por no ser largo pondré los mas esenciales , omitiendo los demás.

1 Quando los pelos que ay en la circunferencia de la vícera se caen es mala segun Hypocrates , porque muestra segun Galeno que vienen à la Gal. en vícera depravados humores , y erodentes , los quales corrompiendo , y corroto deste yendo las raíces de los pelos los hacen aforismo caer , y estos humores no dan lugar à la sanidad de la vícera.

Hyp. 6. **2** Las víceras que se hacen en los hidropicos , segun Hypocrates , son difíciles de sanar , y da la razon Galeno en el comento , diciendo , que para curar una vícera , es menester deicarla , lo qual es casi imposible en los hidropicos , por la demasiada humedad que tienen.

3 Las víceras de los humentorios son muy difíciles de curar , porque acuden á ellos muchos excrementos , los quales impiden la cura.

4 Las víceras de los galicos son malas de curar , porque como está viciado el hígado , engendra siempre malos humores , los quales acudiendo à la vícera impiden su cura.

5 Las víceras redondas son difíciles de curar , porque para curarse es fuerça juntar los labios , y en la forma redonda están muy apartados , y segun Fragozo , y otros Autores son estas víceras en los niños mortales , y la razon es segú Calvo , porque los niños no pueden sufrir la cura , porque para averlas de curar es fuerça hacer las longitudinales con obra manual , lo qual no pueden sufrir los niños.

6 Quando sobrevinieron à las víceras tumores , ó inflamaciones , y se desaparecieren de repente , sin aver precedido evacuaciones , es mala señal , porque sobrevendrían al enfermo muchos accidentes que le quiten la vida , como son espasmos , frenesí , dolor de costado , ó fluxo de vientre segun Hypocrites.

7 Quando la vícera va encarnada , si al tiempo del cicatrizar se buelva à renovar , con facilidad vendrá fistula.

8 Quando las víceras se hacen antes , ó despues de enfermedades , si el enfermo ha de morir de la enfermedad que padece , se ponen los labios della lividos , y se seca la vícera ; y quando está crecendo à la muerte , se ponen los labios de la vícera negros , y secos , segun Hypocrites .

cera negros , y secos , segun Hypocrites .

9 Las víceras que están en las extremidades de los músculos son mas peligrosas que las que están en medio dellos , y es porque las de las extremidades suelen tocar en los tendones ; y por la misma razon son peligrosas las que tocan en nervios , venas , y arterias .

10 Las víceras que traen erosión de hueso , ó en las que se puede temer , son peligrosas , y de difícil cura ; porque no es posible sanarlas sin quitar lo corroso del hueso .

11 Las víceras en cuerpos cachoquímicos , y mal humorados , son de difícil curación , por venir à ellas siempre humores dañados , que impiden su cura , y las que están en cuerpos bien acomplicionados , son de mas fácil cura .

12 Las víceras que suceden à enfermedades , por la mayor parte se curan con dificultad , porque naturaleza arroja à ellas los humores dañados que causan la enfermedad .

13 Las víceras anuas que son las diurnas , y de mucho tiempo , es necesario , segun Hypocrites , procurar limpiarlas lo corrompido del hueso , que huiere en dicha parte ; porque segun Galeno , si durat tanto tiempo , es fuerça que ayan los humores erodentes que en el han acudido à la vícera dañado el hueso ; y en estas queda siempre la cicatriz caba .

14 Las víceras de las piernas se curan dificultosamente , y mas quando se hacen por vicio del vaço , que embia a ellas humores melancolicos crassos , que impiden su cura .

15 Las víceras superficiales , y pequeñas son mas difíciles de curar , que las grandes , y profundas .

16 Quando en las víceras ay buena materia , es señal de sanidad , porque muestra victoria del calor natural , que es el que hace la materia .

S. VI.

De la cura .

Para la cura de las víceras es menester considerar (como quiere Guido) la vícera en quanto vícera solamente ; y la vícera en quanto vícera , compuesta con su causa antecedente , y sus accidentes ; si

Guido.

4. doctr.

1. c. 1.

1c

se considera la vlcera solo en quanto vlcera. Hyp. l. 4 cera pide (según Hipócrates) desecacion, si se considera con su causa antecedente, y accidentes, pide para su cura (según Calvo) quattro intenciones; la primera, el orden de la vida; la segunda, depoer la causa antecedente; la tercera, curar la vlcera; la quarta, corregir los accidentes.

La primera intencion, que es el orden de la vida, se pondrá en cada capitulo de vlceras, en particular el que le fuere conveniente; y hablando generalmente digo, que todos los que padecieren vlceras, se devan abstener de todas las comidas, y bevidas que engendraren malos humores, y así se abstendrá de todo genero de legumbres, y de las cosas acreas, como son ajos, cebollas, mostaza, pimienta, y de las carnes saladas, pescados, azeitunas, vino añejo, porque todas estas engendran humores adustos, acreos, y corrosivos; y solo comerá aves, carnero, y cosas de buen nutrimento.

La segunda intencion, que es evacuar la causa antecedente (la qual es el humor que acude à la vlcera, y partes circunvezinas) ya se sabe, y queda explicado en lo de apostemas, como se deve hacer, qserá consangrias revulsorias, derivatorias, y evacuatorias, guardando las reglas allí explicadas, y tambien se evaca cō purgas, que miren al humor picante, disponiendo el primero con xaraves convenientes; para cuya intencion se llamará al Medico, que es à quien toca esta segunda intencion.

La tercera intencion, que es curar la vlcera, es la que propiamente toca al Cirujano, la qual se ha de executar cō medicamentos desecantes, no usando siépre en todas de desecantes de igual fortaleza, sino de aquellos que convienen à la parte afecta, y pidiere el estado de la vlcera; y si la vlcera estuviere complicada cō algun accidente, se ha de atender primero à corregirle, que à curar la vlcera, porque de otra suerte no conseguiremos el fin que deseamos; que medicamentos sean estos, se verá en los capítulos de adelante.

La quarta intencion, que es socorrer los accidentes se seguirá, aplicando las medicinas convenientes, que cada accidente pidiere para su cura, lo qual se verá tambien en los capítulos siguientes.

CAP. II.

De la vlcera con intemperie.

§. I.

P Ara aver de tratar de la vlcera cō intemperie, es necesario saber primero que sea intemperie, la qual es segun Galeno, *vn excesso de calor, frialdad, humedad, y sequedad*, dividese la intemperie en simple, y compuesta; la simple es el exceso de una de las qualidades dichas; la compuesta es el exceso de dos qualidades combinadas, como son el exceso de calor, y humedad, exceso de calor, y sequedad, y exceso de frialdad, y sequedad, cō que vienen á ser 11 destemplazas echo, cuatro simples, y quattro compuestas: también es necesario saber que de estas, unas son intempries con materia, y otras intempries nudas; las que son con materia, son las que vienen con fluxo de humor; y las nudas son á las q no acuden humor alguno; de la vlcera con intemperie nuda, es la que tratan los Autores en este capitulo, y así nosotros tratamos della: *Vlcera con intemperie*, es aquella, que además de su essencia se halla con el accidente, que llamamos destemplazia, la qual no se puede curar, sin que primero se deponga el accidente.

§. II.

De las causas.

L As causas de la intemperie nuda están en la vlcera, segú Sencito, son el ayre calido, mucha copia de sobrepáños, y vendas sobre la vlcera, ó aplicacion de medicamentos mas calidos de los que necesita la parte; las causas de la intemperie fria son las contrarias á estas; las causas de la intemperie humeda, es el ayre ambiente humedo; las causas de la intemperie seca, es el ayre seco. la aplicacion de medicamentos muy secos, y el comer alimentos desecantes; las causas de las compuestas son las mismas comunicadas.

TRATADO SEPTIMO

§. III.

De las señales.

Las señales para conocer la destemplanca de la vícera caliente, segun Senerto, son las siguientes. La primera, *codem 10* es aver precedido causas que puedan aver calentado la vícera. La segunda, que la carne, y labios de la vícera estarán encendidos, y el mismo enfermo sentirá calor en la vícera, al qual se seguirá de ordinario dolor, y tambien se conocerá por el tacto del Cirujano, y porque el enfermo se recreará con la aplicación de lo frío, y porque los excrementos que salieren de la vícera serán mordazas.

Las señales de la destemplanca fría, segun el mismo Autor, son el aver precedido causas refrigerantes, y los labios de la vícera estarán alviantes, ó lividos, y blandos, y el paciente se alegrará con la aplicación de cosas calientes, y sentirá daño con la aplicación de cosas frias.

Las señales de la destemplanca humeda, son el aver precedido causas humectantes, y que la carne de la vícera estará blanda, y crecerá demasiado, y tendrá a la vícera muchos excrementos, lo seco le será útil, y dañoso lo humedo.

Las causas de la destemplanca seca, son el aver precedido causa desecante, y que los labios de la vícera estarán secos, y duros, y los excrementos de la vícera serán muy pocos, o ningunos; lo humedo será útil, y lo seco nocivo.

§. IV.

De los pronósticos.

Fn quanto à los pronósticos, digo con el mismo Senerto, que las víceras con destemplanca caliente, fría, y humeda, no son difíciles de sanar; pero las que tienen destemplanca seca, son difíciles; y si esta sequedad es por defecto del humedo radical, es incurable la vícera, como dice Calvo.

§. V.

De la cura.

YA se sabe que cada cosa se cura con su contrario, y así con su contrario

se curarán en estas víceras con intemperie; pero es menester advertir con Senerto, que se ha de atender á la vícera todo lo posible, y no menospreciarla por curar la intemperie; pero sino se pudiere, acudir á un tiempo á la cura de la vícera, y de la intemperie, se deberá socorrer lo que fuere mas necesario, segun Galeno; pero como en esta vícera tenga la intemperie razon de causa, primero se deve deponer la intemperie, si no es que con una misma intencion se cure la vícera, y se deponga la intemperie.

Si la destemplanca fuere caliente, yase sabe que indica remedio frío, y aunque la vícera pide remedio seco para su cura, se deve aplicar remedio de menos sequedad, y mas suave que de antes; porque la destemplanca caliente consumiendo los humores de ella, la dexa algo seca, y por mejor decir menos humeda; y así necesita de menos desecante remedio, con que el medicamento que se deve aplicar por razon de la intemperie, y cura de la vícera, deve ser frío, y moderadamente seco; tambien deve tener alguna abstringencia, para impedir la fluxion de humores que suele ocasionar el calor, y deve ser mitigativo de dolor, para mitigar el dolor que dicha destemplanca caliente ocasiona; con que el remedio que se deve aplicar á esta vícera con destemplanca caliente, deve ser frío, seco, abstringente, y mitigativo de dolor, porque teniendo estas cuatro qualidades se socorrerá á un tiempo á la vícera, y á los accidentes della. Para este fin son muy buenos los zumos, y aguas de rosas, llantén, y endivia, los sandalos, bolo armenico, plomo quemado, el aceite rosado, la terbentina lavada muchas veces con agua de llantén; y estos simples se puede componer diversos remedios. Tambien es bueno el vnguento rosado, el refrigerante de Galeno, el sandalino; y el blanco; para este caso pone Senerto el linimento, y vnguento siguientes.

B. De aceite rosado, y de terbentina lavada muchas veces con agua de llantén una onza, me. y con barina de cevada se bagatilmente.

Vn;

DE CIRVGLA.

217

Vnguento.

R. De plomo quemado, y alvayalde lavados, uno, y otro con agua de llanten drag. y media, de azeyte rojado, y violado onça, y media, me. y concera blanca se haga vnguento.

Y adviertase, que estos medicamētos, no solo se han de aplicar a la vlcera, sino tambien a la circumferencia; y no solo se aplicaran los vnguentos dichos, sino tambien sobrepaños mojados en polca, y zumo de llanten. A la destemplanca fria se socorre con medicinas calientes, como son el azeyte de hipericon, de espica, de mançanilla, de ruda, y eneldo, xarave rojado, miel rosada, resina de abeto, aguardiente, el cerato de betonica, de los cuales se pueden componer linimentos, y vnguentos para aplicar a la vlcera, y la circumferencia se fomentara con vino, en q ay an cozido salvia, hisopo, agenjos, orezano, ruda, mentha, hojas de laurel, y flores de mançanilla, y despues de la fomentacion se pondra un pegado del cerato de betonica.

A la destemplanca humeda se aplicaran medicamentos secos, los cuales curan al mismo tiempo la destemplanca, y la vlcera; y para este fin son buenos los medicamētos escaroticos fuertes, como son raizes de martibio, plomo quemado, alvayalde, escamas de hierro, y de cobre, de los cuales, y otros semejantes se compondran medicamentos apropiados a la destemplanca, y la vlcera, añadiendo azeytes, resina, y cera; y antes de aplicar estas medicinas, se lavara la vlcera, para quitar la fardicie con vino, en el qual se ayá cozido yerbas abstringentes, y lecas, como son hipericon, agenjos, rosas, betonica, salvia, y otros de este genero. Tambien es muy del caso la fomentacion con agua

Cal. par. luminosa (como quiere Calvo) co la qual
2. lib. I. se desecan las humedades, y excremētos,
2. 6. y con su desecacion queda confortado el calor de la parte; y despues de las fomentaciones, que se haran dos, ó tres veces al dia, se aplicaran los vnguentos desecantes, compuestos de lo arriba dicho, ó el de gracia Dei, ó el de plomo. Si la destemplanca fuere seca (que es la que mas ordinario tiene, y es peor de curar) dice Guido, Calvo, y otros muchos, que se fomentara la parte con agua tibia, durando en la fomentacion, hasta que la parte

empieze a ponerse cobraida, y algo tumida; y la razon es, porque la humectacion que se procura para quitar la destemplanca seca de la vlcera, no es sola la que recibe la parte del agua, sino tambien la que se adquiere de la sangre, que mediante la fomentacion se atrae; y assi la fomentacion sirve de abrir los poros, para q por ellos pueda entrar la sangre atraida por la fomentacion, y juntamente la xar, y humedecer con su humedad la parte; con lo qual se corrige la destemplanca seca que ay en ella. Calvo tiene por mejor esta fomentacion de agua sola, q ja que se haze con hidrecolo (que es agua, y azeyte) pero Senerio tiene por mejor *Sen. I. § 2* en tiempo del Invierno la fomentacion *p. 2. c. 3.* del hidrecolo, que la del agua; y la razon *fut. 320.* que da, es, que aunque es verdad, que el agua calienta la parte con el actiual calor que lleva, tambien es cierto que despues de la fomentacion se bueve a su natural estadio el agua, y refrigerera la parte, y disipa el calor natural, lo qual no hace el hidrecolo, porque lo impide el azeyte; y esta doctrina me parece muy conforme a razon, particularmente en tiempo de Invierno.

Despues de fomētada la parte se aplicara a ella una cataplasma humectante, compuesta en esta forma.

R. De hojas de malvas bien cezidas onça media, de harina de cebada, y de trigo dos aragmas, de almendras dulces machacadas onça, y media, de miel cocida una onça, de azafraan escrupulo medio, de vino sin sal lo que b. stare. mezclese en un mortero, y hagase cataplasma.

Si la sequedad fuere habitual en todo el cuerpo, como en los eticos, y atrophicos, es casi irremediable, y esta solo se corre con alimentos humectantes, y otros remedios que se hallan en la curacion de la hectica.

Despues de quitada la destemplanca, securara la vlcera con medicamentos detecantes; advirtiendo, que si ha antecedido la destemplanca seca, no se deve usar de desecantes solos, porque no buelva la destemplanca, lo qual advierte Galeno, antes se devan mezclar los polvos desecantes con enjundias, ó azeytes, *Gal. lib. 4. del me* para cuyo fin pone Senerio el vnguento todo *ratiivo,*

R. De incienso, y almastiga ará una drag. *eq. 2.*
de terbentina una onça, de azeyte rojado on-

T. 843

fa, y media, de cera lo que bastare para que se haga unguento.

CAP. III.

De la vlcera con intemperie por fluxion de humores.

S. I.

RAvez sucede la vlcera de que hemos tratado, pues de ordinatio vlcera d'emplaza por fluxio de humor à la parte; y aunque en lo que toca al corregir la destenplança es la misma cura en vna que en otra; en esta es necesario deponer la causa anieccidente, que son los humores que fluyen, lo qual se hará disponiendo el humor que pega con xaraves, y purgandole con medicamentos electivos de, porque de no hacer esta diligencia, será imposible la cura.

Ademas de la deposicion della causa, es necesario usar de remedio revulsivo, para que llamando à parte contraria, divierta la fluxion de la parte afecta, y el mas aproposito, segun Senerto, para este caso es el abrir vna fuente en la parte contraria, la qual dice que es muy necessaria en todas las vlceras viejas; porque como ya la naturaleza está habituada a expeler aquel mal humor por la vlcera, si acaso se cierra, y no ay fuente, puede regurgitar el mal humor à las venas, y dar en parte principal, y mortal enfermo. Que fuente se deve abrir en tal caso, si deve ser intercepcionaria, ó revulsoria, se dirá en otra parte.

Tambien son necesarios remedios intercepcionarios, à los quales llaman los Autores defensivos, los quales se ponen en la parte sana por cima de la afecta, para impedir que baxe el humor, abstringiendo los vasos por donde baxa; para cuyo fin se usa comunmente del defensivo de bolo, ó de cataplasmas abstringentes, e compuestas de polvos de bolo armenico, sangre de drago, balaustrias, cascarras de granada, alumbre, y arrayan, con claras de huevo, ó de paños mojados en exocrato, ó en vinos abstringentes; y con esto, y lo dicho en la cura pasada, se cura esta vlcera con destreza, con materia.

CAP. IV.

De la vlcera con dolor.

S. I.

YA llevamos dicho en la segunda intencion de la cura general de postumas, que es el dolor el mas terrible accidente que puede sobrevenir à un enfermo, y que es inutil la cura de ella, si primero lo se tocorre este accidente, y lo mismo buelvo à d'zira ora; porque si sobreviene dolor à vna vlcera, será imposible la cura de la vlcera, sin socorrer primero el dolor; y ya que en las demas partes que hemos tropeçado con este accidente, solo hemos tratado de su cura, sin decir que sea, lo haré aquí en breve.

De este accidente han escrito todos los mas Autores, y han variado mucho sobre su esencia, y su inmediata causa, formando questiones muy dificiles, las quales, por tocar mas al Medico, que al Cirujano, las dexo, y solo digo, que el que (a mi parecer) ha escrito mas selectamente sobre esta materia, y con mas claridad, ha sido el Doctor Luis Rodriguez Luis Rodríguez de P. de Osa, la qual podrá ver el curioso dríguez, en los librs de sus controversias. Este lib. con Autor define al dolor de esta manera: *Dolor es una tristeza, y molesta sensacion, que dispone de causa corruptiva.* Llamase *sentido tristeza sensacion*, porque apenas percibe *sentido*, el sentido del tacto la calidad dolorifica, quando ocasiona tristeza en el apetito sensitivo; y molesta, por la molestia que recibe la parte senciente, ocasionada de los humores, ó instrumentos, que en ella causan la solucion de continuidad fiente (que es la inmediata causa del dolor) porque estos humores, ó instrumentos que causan la solucion de continuidad, son *la causa rumpente* (que quiere decir) la causa de solucion de continuidad, à la qual se sigue la calidad dolorifica, que inmuta el sentido del tacto, y causa tristeza en el apetito sensitivo; y así los humores, ó instrumentos son causa inmediata de la solucion de continuidad fiente, y ella la inmediata causa de la tristeza, y molestia sensacion, que es el dolor; la qual Cat. libro de Cirujano explica tambien Calvo. Esta *2. cap. 3. tristeza, y molesta sensacion llamada de ro-* *sentidos*

Dos dolor, y de muy pocos entendida, es uno de los accidentes crueles que sobrevienen à las viceras, el qual es necesario deponer primero que sea en la vicería, porque de no hacerlo, será sin fruto el trabajo del Cirujano, y sin remedio la cura, è intolerable la afliccion del paciente, y así vamos à su cura.

§. II.

De la cura.

DEsta cura hemos ya tratado en la seguda intencion de la cura general de apostemas, en la qual queda dicho el todo que se ha de guardar, y los remedios de que devemos usar para mitigar el dolor, y en que forma; con que es ciuado el bolverlo à refetir, y así à ello me remito, donde se hallará las dos intenciones *Senerto*, que dice *Senerto*, se devengue seguir, que son *l.5. par.* la deposicion de la causa, mitigar el dolor, *2.c. 16.* Jor con anodinos, ó entorpeciendo el sentido de la parte con narcoticos, advirtiendo q destos vitimos sino es con una urgente necesidad, no se deve usar por el daño que ocasionan amortiguando el calor natural, y destrozando el temperamento de la parte. Y advierto, que en el tiempo que se socorre el dolor, no se deve menospreciar, ni hacer poco caso de la vicería, sino cuidar juntamente de su cura todo lo que fuere posible; y despues de mitigado este accidente, se atenderá solo à la cura de la vicería, usando de los medicamentos sarcoticos necessarios.

CAP. V.

De la vicería con apostemas.

§. I.

DEsta vicería ay muy poco que decir, porque todo queda dicho en el tratado de apostemas; porque si sobreviene à la vicería qualquiera de las apostemas, acudiendo al tratado de ellas, se topará su esencia, causas, señales, pronosticos, y curacion; por la qual doctrina se socorrerà el apostema que sobreviniere à la vicería, y curado el apostema (que es el accidente que impide la cura de la vicería) se curará como las demás.

CAP. VI.

De la vicería con contusión.

§. I.

DEsta vicería con contusión ay también poco que tratar, por dexarlo ya hecho en el capitulo septimo de heridas, donde queda dicho que es contusión, quantas sus diferencias, quales sus causas, sus pronósticos, y la curacion, adonde se acudirá para la cura de este accidente, el qual suele venir en los labios, y circunscripción de la vicería.

Ya se sabe que si es grande la contusión, se ha de curar de supurantes, los cuales son contrarios à la cura de la vicería, por ser ellos calientes, y humedos, y por esto preguntan algunos, que quanto tiempo se deve usar de ellos; à que responde Calvo, que se deve usar hasta que *cal.p.21.* todo lo contuso se convierta en materia; *l.1.c.9.* y despues por quanto queda la vicería sordida, se deve mundificar (si es poca la materia) con agua miel, ó con el cozimiento de a'tramuzas, y miel colada; y si la materia fuere mucha, con el mundificativo de apio, ó con el vnguento Egypcio, desfrito en dicho cozimiento; y finalmente se cura, como dirémos en el capitulo de la vicería sordida.

CAPITULO. VII.

De la vicería con carne superflua.

§. I.

Esta vicería con carne superflua, no se puede curar si no se quita primero lo superfluo de la carne, y es de advertir que ay tres generos de carne superflua; el primero se dice carne natural superflua, aunque tenga el mismo temperamento, y calor que todo el cuerpo, por sobrepujar en su magnitud a la figura devida de la parte; el segundo, se llama carne superflua à la mala de mal color, substancia, y temperamento, como es la que suele muchas veces engendrarse en las viceras; el tercero g nero de carne superflua, es aquella que ha perdido el calor natural, cuyo temperamento, y facultades, y finalmente ha perdido la forma

T 2

ma

TRATADO SEPTIMO

ma de viviente, como se ve en la carne estiomenada, y podrida; la carne superflua que suele venir en estas víceras, es la mala, y fungosa, la qual sino se quita, impide la cura, como tambien la impide la carne buena demasiadamente crecida; pues con ella no se puede cicatrizar bien la vícera, y así una como otra debe quitar para curarla.

§. II.

De la cura.

Nicol. **L**a primera intención que ha de seguir el Cirujano para la cura de la vícera, segun Nicolao Fiorentino, es quitar la carne superflua, ó sea mala, ó sea buena, y procurar juntamente que no se engendre. Lo primero se cumple, ó cortando dicha carne con tijeras, ó navajas, ó consumiéndola con cauterio actual, ó con medicamentos; y quando la carne superflua es mala, y mucha, soy de sentir con Calvo, que es mas aproposito el uso del cauterio actual; porque no solo se consume con él la carne mala, sino que tambien se desecan los excrementos, y humedades que ay en la parte, y juntamente se conforta el calor natural; Pero si la carne superflua es poca, con medicamentos se puede consumir, y lo mismo se deve hacer quando está en partes nerviosas, aunque sea mucha, y en las viñas, y extremidades de los dedos; porque si se usa de cauterios actual en estas partes, causan grande dolor, y alteracion, por cuya causa se siguen diversos accidentes.

Lo segundo (que es prohibir al mesmo tiempo que dicha carne superflua se engendra) se consigue con deponer la causa antecedente de ella, para lo qual es menester advertir, que la superflua carne que viene a las víceras (como llevo dicho) es natural, ó mala, y preternatural; si es natural, es cierto que viene por estar al calor natural de la parte robusto, y acudir a ella mas sangre buena de lo que necesita; y en este caso conviene dictar mucho al enfermo, y deponerle la plenitud, con sangrias, y quando la carne superflua es mala, es por estar el sujeto eaequimico; y así es necesario darle buen orden de vida, y deponer la causa antecedente, que con los males

humores contenidos en las venas, y dispuertos á fluir a la vícera, en la qual engendran la mala carne superflua; y estos se evacuan con purgas electivas, disponiendolos primero con xaraves, que mitran a dichos humores.

Yava dicho, que esta carne superflua, quando es poca, ó está en partes nerviosas, aora sea buena, aora sea mala, se ha de quitar con medicamentos, con que es necesario saber, que medicamentos devan ser; à lo qual digo, con Nicolao Nic. tr. Fiorentino, que para este fin ay tres generos de medicamentos, conviene à saber, corrosivos, putrefactivos, y causticos.

Qué es medicamento corrosivo?

El medicamento corrosivo, llamado sárco-tico, es aquel que por su agudeza tiene propiedad de resolver, consumir la humedad de la parte donde se aplica, y consumiendo dicha humedad, desmaya la carne. Como só los polvos de savina, hermodatiles, alumbré quemado, y otros.

Qué es medicamento putrefactivo?

El medicamento putrefactivo, llamado septico, es aquel que con la contrariedad que tiene con el miembro donde se aplica corrompe los spiritus, que están en él, y la humedad que tiene, dexando de tal suerte aquella parte fétida, y podrida, que no quedacóveniente para ser parte de tal miembro; y es tal su modo de obrar que no resuelve dicha humedad, ni la consume; sino que en ella introduce calor estranjo, mediante el qual resulta putrefactor sin escara, y estos son la sandaraca, y el oropimiente, y otros.

Qué es medicamento caustico?

El medicamento caustico, llamado escaratico, es aquel que con su rebemente calor, quema el cutis, y la carne donde se aplica, haciendo escara como el fuego oíuelo: este tal medicamento, tiene la intencion del calor en lo grueso de su substancia, del mismo modo que el carbon encendido tiene en si el fuego, y por esto quando se aplica a alguna parte, la inflama, deseca, y consume la humedad futil, quedando lo grueso de la parte quemado como la escara que cauta el fuego.

Solo de los dos de los tres generos de

me-

medicinas, se deve usar para quitar la carne superflua, que con el medicamento corrosivo, y el caustico; que del pirofíctivo no se debe usar nunca, segun Nicolao Florentino, por ser contrario al miembro donde se aplica, y corromper los spiritus, y la humedad; y asi se empezará por medicamentos corrosivos, y quando estos no bajaranse passará a los causticos.

Nicol. en el lugar citado. Para consumir dicha carne superflua, se empezará por los corrosivos mas benignos, como son los polvos de iana quemada, de los cuales dice Galeno, que de simpli ci medi consumen la carne superflua de las vi-

Gale. 11 ceras, y las encarpa; y es tambien aproposito la carne magra de puerco salada, à la qual llamamos tezino magro, el qual puesto sobre la carne superflua liquida, y consume; es tambien apro-

Paulo li 4.ca.43. sito, segun Pau lo, un pañito, ó hilas fol. 361. mojado en agua salada, aplicado sobre la carne superflua, la liquida; son tam-

bien aproposito, hilas mojadas en agua luminaosa; tambien son del caso los polvos de la simiente de ortigas, segun el mismo Nicolao. Los que estan mas en uso para este caso, son los polvos de alumbr quemado, de hermodatiles, y los de senciana, y otros deste genero, los quales tienen gran facultad de desecar; si con estos medicamentos corrosivos no alcanzamos à quitar dicha carne superflua: passaremos a otros mas fuertes, y causticos, como son los polvos de Iuanes, el azeite de vitriolo, el agua fuerte, la cal viva, y otros semejantes, los quales se pondrán hasta que toda la carne mala esté consumida, ó lo superfluo de la buena, gastado; y si con dichos causticos no la pudieremos consumir, usaremos del que trae Calvo en esta forma compuesto.

R. De cardenillo, y soliman ana dos drag. de alumbr crudo quatro drag. de agua rosada, y de llanten, an è tres onças, mezclados, y mezclase todo hasta que meta e la mitad del agua, y cuelesse, y con esta agua se tocará, y caracterizara la carne superflua.

Para el mesmo efecto son los polvos de Iuanes mezclados con su inã, y porque estos medicamentos causan mucha alteracion con su fortaleza, es necesario poner al rededor de la vícera donde se aplicare, algunos de sus polvos, q mitigen el dolor, y prohiban la inflamacion, co-

mo son el vnguento rosado, populeón, y de litargirio, o paños mojados en oxícrato, o en agua rosada, y de llanten.

Despues de aver consumido la carne superflua, se procurará derribar la escara que los causticos han hecho; y caida la escara se mundificará la vícera, y se encarnará la cabidad de ella; y para deponer la escara se viara del linimento con puesto con vnto sin sal, yema de huevo, y azeite rosado, del qual se usará hasta que aya caido la escara.

Advierteccen Calvo, que no se deve usar de los corrosivos, y causticos, sin aver antecedido las evacuaciones vniuersales; porque estos medicamentos Cal. par. 2.lib. 10 cap. 10. fol. 278. attraen mucho à la parte, y el humor que attraen suele estorvar la obra del caustico, por hacer harto en consumirle; con que gastando tu fuerça en consumir el humor que attraen, no les queda alguna para consumir la carne superflua, para cuyo fin son puestos; y por esta razon me parece sucedió à Fragoso el caso que cuenta de aquel criado de su Magestad, que tenia la vícera con mucha carne superflua en la ingle, la qual no pudo consumir con los polvos de alumbr; antes (dice) parecia que con su aplicacion se aumentava, y era cierto, porque los polvos attraian nuevo humor à la parte, y gastavan su fuerça en consumirle, sin quedares alguna para obrar en la superflua carne; y bien lo experimentó Fragoso, pues dexando el uso de los polvos, y usando solo de hilas secas, consumió dicha carne superflua, sucedió así porq las hilas no attraian humores à la parte.

CAPITULO VIII.

De la vícera con labios duros, y descoloridos.

S. I.

Sucedde algunas veces q los labios de la vícera se ponen duros callotos, y lividos, lo qual acontece, ó por aplicacion de dessecantes fuertes, ó por demasiada frialdad del ayre exterior, ó por fluxo de humores calidos à la vícera, los quales desecan la humedad de ella; y de qualquier causa que suceda es cierto que no se puede curar la vícera, si primeronose le quita la dureza, y callosidad

T 3 de

TRATADO SEPTIMO.

de los labios, para lo qual se seguirà el orden siguiente.

§. II.

De la cura.

Resupuesto el orden de la vida, es necesario deponer la causa antecedente (si la ay) con sangrias, y purgas, porque de no deponerla, aunque vna vez se quiten los labios, es cierto boverán segunda vez à engendrarse. Esto supuesto, si la dureza fuere pequeña, se usará de emolientes, y resolutivos, por ver si con ellos podemos blandarla, y resolverla, para cuyo fin usaremos de los mucilagos de linaça, y de alholvas, del aceite de almendras dulces, de lombrizas, y de azuzenas con enjundias frescas de gallina, anade, milano, y coñas de bacalao, ó compondremos el linimento siguiente.

R. De mucilagos, de semente de altea, de alholvas anadas onças, de terbentina una onça, de aceite de almendras dulces, y de azuzenas anadas onças, de enjundia de gallina onça media, me. y con cera se haga linimento.

Son tambien muy aproposito los diaquiones, y el empasto de mucilagos, de las cuales cosas se usará hasta que la dureza se ablande, y resuelva; pero si la dureza fuere grande, y no bastaren los resolutivos, y emolientes para quitarla, será necesario llegar à la obra de manos, como manda Galeno, cortando con una navaja todo lo duro, calloso, y descolorido, de suerte q toque en parte de lo sano; tambien se suele extirpar dichos labios con cauterio actual, ó con potenciales, pero es mas breve, menos doloroso, y mas seguro el cortarlos, que el quitarlos con fuego; y assí se quitarán con la navaja, excepto que sea en parte donde se teme fluxo de sangre, que en tal caso se usará del cauterio actual, para impedir que no venga el fluxo de sangre; y si la parte fuere nerviosa, no se usará de navaja, ni cauterio, sino de causticos, y no muy fuertes, poniendo sus defensivos en la circunferencia, porque ne ocasionen dolor, ni nuevo fluxo de humor.

Despues de cortado lo calloso, se pondrá sobre la carne la clara de huevo, mojando en ella planchuelas de hilas, para

prohibir la inflamacion emorragia, y dolor; y si te huviere obrado con cauterio, ó caustico, se procurará derribar la escara con el medicamento dicho en el capitulo passado, y hecho esto, se encarnará, y cicatrizará la vlerca.

Si dichos labios estuvieren lividos, ó negros, se sajarán, y se deixará salir aquella sangre, y luego se lavarán con agua salada, y luego se curará algunos dias con el unguento Egypciaco desatado con agua salada, y despues se mundificará con el mundificativo de apio; y mundificados, y limpios se encarnará, y cicatrizará la vlerca.

Trac Calvo, contra la doctrina que llevamos dicha la objecion siguiente. *Cal.p.2. l.1.c.11*
La dureza, y callosidad de estos labios, dezimos que proviene por la sequedad introducida en la parte por los humores, y medicamentos muy dessecantes; luego esta es vna vlerca con destemplanca, y como à tal se ha de curar con las fomentaciones del agua caliente, ó del hidreolo, como vñ dicho, y no usando de obra manual, como aqui dezimos; y si à la vlerca con destemplanca seca curamos con las fomentaciones, y sin obra de manos; porque esta (que lo es tambien), no se cura de un mismo modo?

A esto responde el mismo Autor dando la disparidad de vna à otra, pues dice, que los humores que han bajado à las porosidades de los labios desta vlerca, están tan incrassados, y endurecidos, que han mudado el temperamento de la parte, obstruyendo dichos poros, y venas capilares vecinas, de tal forma, que no dan lugar à que por ellas, y ellos passe humor alguno bueno, mediante el qual se pueda corregir su sequedad; y sucede en estos labios lo mismo que los escierros; los cuales son tan difíciles de curar como se sabe, y es la causa la referida. En la vlerca con intemperie seca, no ay humores endurecidos, que impidan el transito de la sangre, y assí con la fomentacion se remedia su sequedad, lo qual no puede suceder en esta vlerca por la razon dicha, con que es preciso acogernos à la obra manual. Advierto tambien con Guido, que para hacer la obra se ha de consultar el enfermo, para saber si gusta que se haga, ó no, diciéndole no se puede curar sino se haze; y si viniere en ello obrar, y sino dexarle sin curar.

642

CAPITVLO IX.

De la vlcera varicosa.

§. I.

Algunas veces acostece juntarse varices con las viceras, y à estas viceras llaman varicosas, las quales no se pueden curar, sino se quitan primero las varices, como dice Galeno; y assi prime-
ro se ha de acudir à la cura de las vari-
ces, que à la de la vlcera; que sean estas
varices, y como se curen es menester sa-
ber; conque digo, que varices son segun
Guido, *vnas venas dilatadas llevas de san-
gre grueffa, melancolica, y flematica, à las
quales el vulgo llama nudos de las venas.* Y
aunque estos se pueden hallar en muchas
partes, lo mas ordinario es en las pier-
nas, testiculos, y vientre, por aver en
estas partes venas grandes, donde se re-
coge mucho humor.

§. II.

De las causas.

Las causas de las varices son la san-
gre grueffa, melancolica, y flemati-
ca requemada, la qual baxa à estas venas,
ò por su abundancia, ò por llevar a cuestas
cargas pesadas.

§. III.

De las señales.

Las señales son patétes à la vista, por
que luego se vén las venas muy tu-
midas, y como anudadas vnas con otras,
y llenas de sangre negra. De los pronosticos
no ay que decir, sino que alguna
vez se hacen por via de crisis, y siempre
son difíciles de curar, y si son antiguas
tiene mas dificultad su cura; por las
quales dice Guido que es lo mejor no
las curar, porque curandolas perece
presto el paciente, y no curandolas dura
mucho tiempo con ellas.

§. IV.

De la cura.

Lo primero es de advertir, q si las va-
rices son antiguas, que no se devan

curar, porque de curarse se seguirán gra-
ves danos, porque la naturaleza, quitan-
dole aquel camino, echará por otra parte
mas noble la sangre, grueffa, y me-
lancholica, y causará graves accidentes, y la
muerte del paciente.

Pero si no son antiguas, se pueden cu-
rar; para lo qual se seguirán tres inten-
ciones, la primera, el orden de la vida; la
segunda, la deposicion de la causa ante-
cedente; la tercera, quitar la conjunta.

La primera intencion, y la segunda se
seguirán, como llevamos dicho en el
cap. 15 del cancer, en el tratado de apos-
temas.

La tercera intencion, que es quitar la
causa conjunta (lo qual toca directamente
al Cirujano, segun el comen de los
Cirujanos se executa de dos modos, ò
usando de medicamentos abstringentes,
y resolutivos, ò con obra manual; para
seguir la via resolutiva vía Calvo de Cat.li. 1
fomentaciones en las varices hechas co part. 2.
vino en que se ayan cozido arrayan, cu- cap. 12.
maque, ciuda equina, coronilla de rey, fol. 283.
y mançanilla; y despues de las fomenta-
ciones, vía de diversos emplastos, y entre
ellos, del emplasto de Juanes de Vigo, Vig. lib.
el qual trae desta forma.

8. *De raizes de malvariscos libra media,*
de aceite de mançanilla, y de eneldo anà dos
onzas, de manteza de bacas frescas, y enjundia
de gallina anà onza, y media, de enjundia de
ansaron, ò de anade cinco onzas, de sebo de
becerro, tres onzas, de caña de bacca onza, y
media de azafran una drag.me. y con cera blan-
ca se haga emplasto segun arte.

Esta mesma rezeta trae Fragoso.

Fragoso.

Y quando no se pueden resolver con
medicinas, se llega à la obra manual, la
qual quieren algunos que sea con caute-
rios actuales, y otros con sajas superfi-
ciales; mas lo uno, no es seguro, y lo otro
de corto vtil; y assi soy de sentir, que
siendo necesario llegar à obra manual,
se haga descubriendo la vena, ligandola
por ambas partes abriendo alguna parte
de ella, para evacuar la sangre grueffa
que en si tiene contenida; cuyo modo
de obrar nos enseña Fabricio, en el suc-
ceso que cuenta, que le sucedió el año de
1589. el qual refiere en breve.

Fragoso.

Dize este Autor, que viiendo de
Francia à su tierra, topó à un vecino su-
yo de edad de quarenta años, el qual pa-
decia una vlcera vieja, y maligna en la
pierna.

Fabricio

centuria

4. obser-

vacion

85.

TRATADO SEPTIMO

pierna izquierda, junta convna variz de notable magnitud, tanto que ati gura era tan gruesa como su braço per la muñeca, en la qual variz la sangre andava flexible para arriba, y parabajo, conforme los movimientos que hazia el paciente con la piernas; y viendo que era imposible curar la vícera, sin quitar primero la variz, entrò a la obra disponiendo primero el orden de la vida, y disponiendo la causa antecedente; y la primera diligencia que hizo fue separar suavemente el cutis de la vena, y descubrirla, y luego con vna abuja encubierta, metió vn hilo por la parte de la variz con vn hilo doblado, con el qual anudò por la parte alta la vena, y a la parte baxa de la variz, hizo la misma diligencia; y hecha rompiò la vena con vna lanceta cerca de la atadura superior, y por el foramen que hizo fue sacando toda la sangre contenida en el vaso. Luego ligò la parte con vna vend: mojada en oxícrato, y la dexò hasta el siguiente dia; y despues curò la herida como à tal, atendiendo juntamente à la vícera, con cuya cura sanò el quadrigenario su vezino.

En lo observado de esta historia nos propone Fabricio el modo de curar los varices, la qual doctrina siguen los mas y entre ellos Calvo, él advierte, que los hilos de la atadura no se han de sacar con violencia, sino que se deve aguardar à que naturaleza los despidá.

Este es el modo de curar las varices, y despues de curadas, se curará la vícera como las demás.

*Cal. rbi
supra.*

CAPITULO X.

De la vícera vermisusa.

S. I.

Svelé engendrarse gusanos en las víceras sordidas, y muy lucias, las quales no se limpian, y tratan con el aceite que se deve, y principalmente se engendran en el Verano, y quando corre ayre caliente, y humedo; tratar de sus señales, es escusado, pues luego se manifiestan à la vista, y sale de la vícera vn fector terrible.

S. II.

De la cara.

Para curar esta vícera, es necesario quitar los gusanos, lo qual se hace (si sô pocos, y están en parte commoda) se quitarán con las espinças; pero si son muchos, y están muy assidos, ó en parte donde no se pueden sacar, se tratará de matarlos con medicamentos, para cuyo efecto son aproposito los agenjos, marrubio, dictamo, matricaria, centaura menor, hojas de pregijo, chochos, geneciana, hiel de toro, acibar, mirra, de los quales tiemplos se cöponen diversos medicamentos. Calvo trae para este caso el hincamiento de polvos de polco, alvayalde, y pez liquida.

Para matarlos, alaba Nicolao el zumo de las hojas de pregijo, ó ellas mas machacadas, aplicadas sobre ellos; trae tambien Nicolao por cosa muy experimentada de muchos, y muy útil los polvos del mijo, llamado millu folis, dados à bever en vino aguado al paciente, y dice, que este remedio tiene tal virtud, que luego al instante que se bevan, se caen los gusanos de la vícera; y que la misma virtud tiene en los animales que tienen gusanos, si se los haze bever, aunque sea à fuerza.

Para lo mismo pone Senerto el remedio siguiente.

R. De miel libra media, de acibar dos onzas, mezcl.

O T R O.

R. De acibar dos drag. de polvos de mirra una drag. de bariva de chochos dos drag. de biel de toro onça media, de cardenillo una drag. de miel lo que b. stare para que se baga ligeramente.

Quitados los gusanos, se mundificará la vícera, y se curará como las demás.

CAPITULO XI.

De la vícera con hueso corrompido.

S. I.

La corrupcion de hueso es uno de los accidentes, que impiden la curacion de la vícera; esta corrupcion puede ser superficial estando lo demás del hues-

Cal. par.

2.1.1.c.

12. en et

fin.

Nic. tr. 4

sum. 1.

serm. 7.

c. 32.

lib. 5.p.

fol. 316.

Esta reproducción ha sido obtenida exclusivamente con fines de investigación y de estudio.

Esta reproducció ha sigut obtinguda exclusivament amb fins d'investigació i estudi.

DE CIRVGLA.

325

Cal par. hueso sano, ó profunda, que llegue la *2.1.b.1.* corrupcion à la cabidad del hueso, à la *cap. 13.* superficial, llaman los Cirujanos asper-
reza, y à la profunda caries, que es lo mismo que estiomeno en las partes car-
nosas, segun Calvo, por ser el caries
corrompimiento de toda la substancia
del hueso, como el estiomeno de toda
la substancia de carne.

§. II.

De las causas.

Las causas son dos, antecedentes, y conjuntas; las antecedentes son los humores putridos, acreos, corrosivos, y malignos, como son flema salada, costra adusta, y atrabilis exquisita, ó con propiedad oculta, como sucede en lo gallico; la conjunta son estos humores extravasados, los cuales parando en las porosidades del hueso, hacen caries en él, como hacen vícera quando paran en la carne.

§. III.

De las señales.

Las señales para conocer la corrupcion de hueso son dos, la una, quando el hueso està descubierto, que se conoce per avista, y con el tacto; con el tacto, porque tocandole con los dedos, sentimos asperreza, y desigualdad, y juntamente blandura; con la vista por el color, por aver perdido el blanco, que es natural suyo, y le tiene livido, ó negro, y la carne que ay por cima está desblanquecida, blanda, y espongiosa; conocese tambien, porque la vícera tiene muy mal olor, occasionado de los vapores que se levantan de la corrupcion del hueso; tambien se conoce porque la materia que ay en la vícera, es muy tenue, y hincorosa, por talir por las porosidades del hueso solo lo sutil de los excrementos.

La segunda señal, es quando el hueso no està descubierto; y para conocer la corrupcion, son menester considerar las siguientes cosas, segun Calvo.

Cal.p.2. La primera, si en aquella parte ha *1.1.c.13.* antecedido algun fluxo de humor, ó si ha avido algun tumor que aya durado muchos dias en ella, ó si ay alguna vícera, ó fistula, que se cierre, y se buelva à abrir

de quando en quando; todas estas son señales de corrupcion de hueso, segun Hypocrates, y Galeno; y quando la caries *l.6.* del hueso es grande, tienen los enfermos de los continua calentura, occasionada de los vapores que suben al corazón de lo corrompido del hueso.

§. IV.

De los pronosticos.

Los pronosticos, segun Senecto, son *Sen. l.52.* los siguientes: la vícera con corrupcion *p.2.c.* de hueso no se puede curar, sino se *130.* quita primero lo corrompido d'él. Si la carne está livida quando ay corrupcion de hueso, es malo, segun Hypocrates; Hyp. *7.* porque como dice Galeno, significa grā *aph. 2.* de corrupcion en el hueso. *Gal. code.*

Si la caries, ó corrupcion del hueso *toco.* está cerca de partes nerviosas, como es en las manos, pies, y junturas, ó en las cabezas de los huesos grandes, ó cerca de las cabezas de los muñulos, ó de nervios, tendones venas, arterias grandes, es malo, y muy dificil de curar, porque en estas partes no se pueden exercer biē las operaciones chirurgicas.

Si la caries fuere en la cabeza, costillas, espondiles, hueso externo, ó en el de la cadera, es o muy mala de curar, segun Calvo, por ser estos huesos esponjosos, y no *Cal.p.2.* poderse sacar de ellos los humores corrompidos, que están en su esponjosidad *cm.* bevidos.

§. V.

De la cura.

Para la cura de esta vícera, se devén seguir quattro intenciones; la primera, el orden de la vida; la segunda, evacuar la causa antecedente; la tercera, quitar la corrupcion del hueso; y la quarta, curar la vícera.

La segunda intencion, se cumple con sangrias, y purgas, advirtiendo, que se devé purgar los humores adustos, acreos, y corrosivos, aviendolos primero preparado con xaraves; y para esta intencion (y llevó dicho) se deve llamar al Medico, y portocarle á él derechamente.

La tercera intencion (que es quitar lo corrompido del hueso) que toca directamente al Cirujano, se deve hacer ma-

ni.

manifestando primero el hueso, cortando, y apartando de la carne con una navaja, teniendo cuenta al hacer la obra de no ofender con la navaja, venas, arterias, nervios, tendones, ni ligamentos; y despues de descubrierto, es menester mirar si la corrupcion es superficial, o profunda hasta la medula, o en pongiosidad de el hueso, ó si le cogio todo.

Quando la corrupcion es superficial, aconsejan los Autores que se procure quitar con medicamentos desecantes, para que consuman la humedad superflua del corrompido hueso, y tambien dejen el hueso sano, para que fortificandole la facultad expulsiva de, pueda echar de si lo corrompido, y engendrar en su lugar el porotarcoides. Deltos medicamentos, unos ay suaves, como las raizes de paucedano, de la nueca, llamada *vitis alba*, y la de lino, la mirra, el azibar, y el alumbrado; otros ay mas fuertes, como son la raiz de la aristo, equinacorda, las cortezas de pino, la piedra pomex quemada, y la escoria del cobre.

Otros ay fortissimos, entre los cuales el de mas efficacia, es el euphorbio, el calceano, que es la caparrota quemado, la cal, el agua fuerte, el espíritu de vitriolo, y el acufre; y de los, y otros semejantes medicamentos componen los Autores medicamentos compuestos en diversas formas.

*Avicen.
fen. 4. f.
4. tr. 4.
c. 11.*

Para este fin trae Avicena la composicion del linimento siguiente, el qual alaba Guido por admirable, y Calvo no menos, cuya composicion es la siguiente.

*Gaid tr.
4. doct.
1.c. 1.
Cal. p. 2.
L. 1.c. 13*

R. De polvos de raiz de aristoloquia redonda, de lirio cardeno, de mirra, de acibir, de corteza de pino, de cambril quemado (que es un genero de arena colorada, y menuda, que viene de Athene), la qual no ay arada, y en lugar de ella, se echo a blanda cantidad de piedra pomex quemada) y escamas de cobre ana tres dragnas, de miel espumosa tres onças, mezclese todo, y hagase linimento.

Es tambien muy aproposito para este fin la composition de polvos, siguiente.

R. De mummia, y farcoelto ana drogma media, de euphorbio una dragma, mezclese, y baganese polvos.

El vnguento ius bajo con azeite rosado, es tambien muy bueno; estos, y otros muchos remedios traen los Autores para quitar la corrupcion superficial de el hueso; pero es cierto, como dice Calvo,

que es cura muy flematica, pues tarda en hacer su obra muchos dias; y asi tiene por mejor lograr el hueso, si està en parte cómoda para ello; y sino es capaz para legras, se cauterize con cauterios dactiles, ó puntoales; y si la caries fuere muy poca, solo con los polvos de luares, y de alumbrado se puede consumir; y a esta opinion de Calvo me acomodo mas que al vno de las medicinas.

Quando la caries es profunda, aconseja Cornelio Celso, que se use de cauterios actuales para consumirla, y aun despues del uso de las legras, lo aconseja Lanfranco, para desecar las excrementicias humedades, que quedare en el hueso; Sennerto, y Calvo en los lugares citados, aplauden la opinion de Celso, advirtiendo, que los cauterios han de ir bien encendidos para que puedan consumir todo lo corrompido, teniendo cuidado de no quemar con ellos la carne; y advierte con Calvo, que si la caries està en el hueso esternon, en las costillas, ó en las cabezas de huesos que hacen las junturas, ó en la cabeza, ó quando està debajo de venas, arterias, y nervios principales; que en tal caso no se use de cauterios, sino que con legras, ó con medicamentos se quiete la caries, como fuere posible.

Despues del uso de los cauterios, pone Guido sobre la parte azeite rosado, mezclado con clara de huevo, por tres dias, para prohibir inflamacion, y templar el calor adquirido por los cauterios; despues de los tres dias, usa por otros tres del azeite rosado con yema de huevo, y despues manteca con miel rosada, y luego usa de mundificativos, hasta que sea la escara del hueso.

Pero si la caries llega a la medula del hueso, ó a lo espongioso de él, manda Guido aserrar el hueso con una sierrita sutil, y pequena, como son las de los peyaneros; y esto se entiende en los huesos q tengan capacidad para ello; y si quedare algo corrompido, se consumira con los cauterios; y finalmente ello es preciso, para curar dicha ulceracion quitar todo lo carioso del hueso de la mejor forma que se pueda, y despues curar la ulceracion.

los medicamentos encarnantes, y cicatrizantes, que es la quarta intencion.

*Cels lib.
8.c. 2.*

*Lanf. tr.
1. doct.
3.c. 11.*

C A P. XII.

De la vlcera cacoete.

§. I.

AESTA VLCERA llaman los Autores de diversos nobres, con o con vlcera cacoete, farina, tafia, maligna, con propiedad oculta, y de otras maneras.

Avicen. Esta vlcera, segun Avicena, no es pura. 4.1. trida, corrosiva, ni ambulatoria; sino de 4. cr. 3. una plana disposicion, la qual ella misma cap. 10. se cura, y ella se buelve à abrta.

§. II.

De las causas.

LAS CAUSAS SÓ DOS, ANTECEDENTES, Y CÓJUNTAS; las antecedentes son los humores vn. los, y corrompidos, engendrados en el higado sigilado con a gusa intemperie, ó adquirida del vaço, ó por aver comido mantenimientos ceronpidos; y el humor que principalmente fuesen l. 5. le ser causa de esta vlcera, segun Senecto, par. 2. c. 14. es el melancolico atrabiliario, con alguna mezcla de otros.

Galo lib. La causa conjunta, son estos mismos humores, no solo contenidos en la cibad de la vlcera, sino tambien embovidos en la circunferencia de ella; tambien puede ser causa conjunta la caries del hueso, ó el mal temperamento de la parte enferma, segun Galeno.

O. aphor.
com. 45.

§. III.

De las señales.

LAS SEÑALES SON MUY CLARAS, pues siépre que vieremos q con buen metodo curamos una vlcera, y no fina, y que quando va casi buena, buelve de nuevo, juzgaremos que es vlcera, cacoete, y maligna.

En quanto à los pronosticos digo, que es cosa muy sabida, que estas vlceras son muy malas de curar, pues si la destemplanca del higado las osciona, como en los galicos, y otros no se curan si quitar primero dicha destemplanca; y si la caries del hueso es causa, tampoco se curan hasta que se deponga.

§. IV.

De la cura.

PARA LA CURA DESTAS VLCERAS, PONEN LOS Autores cinco intencion. La primera, el orden de la vida. La segunda, depurar la causa antecedente. La tercera, quitar la conjunta. La quarta, llenar la carne la cibad. Y la quinta, corregir los accidentes.

La primera intencion, se cumple dando buen regimiento al enfermo, y principalmente en la comida, no ordenando dicta iutu, por ser la enfermedad larga, y necesitar el enfermo de fuerzas, y asi la comida sera de ave, ó carnero, y la cena huevos frescos; la bevida sera agua cozida de zarza, por hallarse de ordinario estas vlceras en los galicos.

La legunda intencion, se cumple con sangrias, y purgas, y las sangrias seran conforme las fuerzas: las purgas son muy necessarias en estas vlceras, por estar siempre los sujetos cachoquimicos; y si conocieremos que manifestamente estan galicos, se les dara la dicta sudorifica, ó venciones, lo qual ya se sabe toca al Medico.

La tercera intencion (que es quitar la causa conjunta) se ejecuta con medicamentos muy desecantes. Calvo dice, que Cal. p. 2. devenser calientes, y Senecto dice, que l. 1. c. frios, Calvo apadrina su sentit con Gale. 14. no. y dice, que devenser calidos, para que Senecto, abriendo las porosidades de la parte, se l. 5 parte que uelta el humor, q detenido alli es causa conjunta destas vlceras; y advierte se que no devenser acrimonias, por q con ella no causen dolor, fluxion, e inflamacion. Senecto dice, que devenser frios, porque con su calor no causen estos accidentes, antes con la frialdad lo impidan; y devenser secos, para que con su sequedad destruyen el humor excrementicio, que en la parte se halla, y devener absconsercia para impedir que venga nueva fluxion; y ademas devenser disuertentes, para limpiar la vlcera: è immediatamente se oponen estos dos Autores, sobre si han de ser calientes, ó frios; à mi me parece, que en quanto, que en aquellas dos primaras qualidades sobre que se oponen, no es en lo que se deve poner el cuidado, si solo en que dichos medicamen-

tos

TRATADO SEPTIMO.

tos sean desecantes , aunque no dexo de tener por mas segura la doctrina de Sennerto, pues siguiéndola, se ciega el Cizajano de que sobrevenga dolor, fluxion, & inflamacion : y en quanto à resolver el humor tambien se puede ayudar, aunque el medicamento sea frio , como sucede con el plomo, que resuelve con la humedad acre que tiene , lo qual queda dicho en el cap. i 5. de apostemas, en la cura del

Averroes 1.3. coll. et. c. I. cancer, cuya doctrina tocó Averroes , y con breve elegancia la explica Pedro Mi-

guel; y assi se procurará huir lo posible de medicamentos muy calidos; y no de-

xo de hacer reparo, en quedizengo Cal-

Ped. Mi 3. disp. 9. e. 4. fol. 236. col. vo , que à esta vlcera se han de aplicar guel, to. medicinas calientes; entre las que receta para este fin pone muchas frias, como es el plomo, bolo armenico, tierra sellada, y otros.

Los medicamentos commodos para este fin, son el llanten, solano, la rubia, rosas, nueces de cipres, valaustrias, cortezas de granada, al mastiga, incienso, plomo quemado, litargirio, y otros semejantes; y assi la primera diligencia será lavar, y fomentar la vlcera con el cozimiente siguiente, que es de Sennerto.

R. De llanten m. j. de rosas rubias, valaustrias, nueces de cipres and onça media, de murtas, cortezas de granada, y quinque and tres dragmas, de alumbr quemado onça media, cueza en suficiente cantidad de agua, seguir arte, y chelese.

Despues de fomentada, y limpia, manda el mismo Autor aplicar la diapalma, el vnguento blanco, ó el de minio, ó el magistral, compuesto en la forma siguiente.

R. De atunia preparada onça media, de plomo quemado, y de alvayal de lavado ana una onça, echense en un mortero de plomo, y agitese fuertemente, yendo poco à poco echando gume de llanten, ó agua del mesmo, y se agite hasta que se haga masa, y despues añade de bolo armenico tres dragmas, de azucce rosado, y cera lo que bastare para que se haga unguento.

De estos remedios usan á los principios en estas vlceras, y en cuerpos delicados; pero en cuerpos robustos , quando no bastá estos, se deve usar de remedios mas fuertes, como só los minerales, ó para el alumbr quemado , la cadmia lavada tres, ó quattro veces en vinagre fuerte, el gordenillo quemado, la caparrota, la sar-

cola , las escamas de cobre , las escamas de hierro, los polvos de vidrio quemado, y otros semejantes , de los quales se pueden componer polvos, vnguentos, ó linimentos; cuyas recetas se toparan en los Autores, y principalmente en Calvo, *Calvo.* el qual trae muchas ; es tambien muy aproposito el vnguento Egypciaco , el Apoitolorum , y el mundificativo de apio.

Y quando nada de esto aproveche , lo mas eficaz es el vnguento de vnciones, vntando con él la vlcera , ó si pareciere necesario , dando vnciones generales al enfermo.

La quarta intencion , que es llenar de carne la cabidad , se sigue despues de tener bien mundificada la vlcera, lo qual se conoce en el color della , y en q las materias que salen son blancas , iguales , y poco fetidas ; y esto se hace viando de medicamentos ci carnativos , que descansando la humedad excrementicia , ayuden à la naturaleza à encarnar , pues es suya la obra, y despues de encainada , se cicatrizará como las demás.

La quinta intencion , que es corregir los accidentes , se consigue aplicando el remedio que el accidente pidiere.

CAPITULO XIII.

De la vlcera virulenta, y corrosiva:

S. I.

Hasta aqui hemos tratado de las diferencias accidentales de las vlceras y ora entramos en las diferencias que se toman de las causas , y assi empezamos por la vlcera virulenta, y corrosiva, que aunque es cierto son dos, las declaran los mas Autores en un capitulo, por diferenciarse solo, segun mas, ó menos, como en su definicion se verá : vlcera virulenta es una solucion de continuidad en partes blandas , hecha por causa interna, en la qual se balilla el excremento que llamamos virus. Y quando dicho excremento adquiere acrimonia à corrosion , por averle corrompido , ó mezclado con otros excrementos culericos , acres , y mordazes , y corrosivos, causa la vlcera corrosiva; cõ que solo se diferencian en mas, ó en menos acrimonia; y si esta corrosion va exceptiendose por la carne, ó cutis, se llama

Guid. tr.
4 dothr.
1.c.2.

ma vlcera ambulativa; y si la malicia del humor adquiere tanta intencion, que vaya consumiendo el miembro, se llama vlcera manducancia; y desta suel passar la vlcera à lupo, ó cancro, como nos enseña Guido.

§. II.

De las causas.

Cal. p. 2.
l. 1. cap.
15.

As causas destas vlceras son dos, antecedentes, y conjuntas; las antecedentes con el humor colérico, adusto, agudo, acre, y corrosivo, el qual con su crimosia va corroyendo la carne, y cutis; por este humor colérico entiende Calvo la colera flava, ó la colera vitelina encendida, y quemada, la qual puede adquirir la vscion en las vnas, ó traerla consigo desde el hígado, por estar viciado con destemporanza calida, por el uso de alimentos muy calidos, ó por estar sidiado con pessima, y maligna calidad, como sucede en los galicos.

Cal. loco
de causar de flemas saladas.

La conjunta es este mismo humor extravasado, y contenido en la vlcera, la qual ha acudido de nuevo allí, ó ha quedado por aver precedido en dicha parte algunas enfermedades coléricas, como son el herpes formica, apustulas co-cri-
cas, de lo qual tratamos en lo de apostemas, cap. 10. tambien dice Calvo se pue-
de causar de flemas saladas.

§. III.

De las señales.

Gal. lib.
garà con brevedad, y será con medica-
mentos electivos de los humores coleri-
cos, y adustos, cuyas formas se hallarán cap. viii
en el cap. 10. de apostemas, y antes de pur-
garle se dispondrán dichos humores con
los xaraves convenientes, los cuales se
hallarán en dicho capítulo; y si de una
vez no se purgare bien dicho humor, es
forzoso volverle a purgar segunda vez,
ó evacuarle paulativamente; porque la
evacuación de la causa antecedente, es la
mas necesaria para la cura destas vlc-
eras, pues sin ella tengo por muy difícil
su remedio.

§. IV.

De los pronosticos.

Estas vlceras necessitan ser curadas con grande diligencia, porque no pasen à canerosas, requiriéndose mas la colera que las hace, y passando à atrabi-

lis; y notese con Calvo, que aunque en qualquiera parte son malas, son mucho peores en la garganta, y partes pudendas, así del hombre, como de la muger, por ser partes aptas para su corrupcion, y por impedir la cura con los excrementos que por ellas se deponen, y también son difíciles de curar en los galicos, y malacomplexionados.

§. V.

De la cura.

Para la cura destas vlceras se guarda quattro intenciones. La primera, el orden de la vida. La segunda, deponer la causa antecedente. La tercera, quitar la conjunta. Y la quarta, encarnar, y cicatrizar la vlcera.

La primera intencion, es disponer el ordē de las cosas no naturales, y se guarda de la forma que queda dicho en el cap. 9. y 10. del tratado de apostemas, en la cura de la crisipela, y el herpes.

La segunda intencion, es deponer la causa antecedentes, con sangrias, y purgas; las sangrias serán las necessarias que fidiere la enfermedad, y permitieren las fuerças, haziéndolas de las venas que corresponden à la parte enferma; las purgas son muy utiles, y precisas para la cura de esta vlcera, por no ser conveniente la aplicacion de los topicos resolutivos, y vaportantes de ellas, por ser mas de daño, que de útil, según Galeno, y assi se purgará con brevedad, y será con medicamentos electivos de los humores coléricos, y adustos, cuyas formas se hallarán cap. viii en el cap. 10. de apostemas, y antes de purgarle se dispondrán dichos humores con los xaraves convenientes, los cuales se hallarán en dicho capítulo; y si de una vez no se purgare bien dicho humor, es forzoso volverle a purgar segunda vez, ó evacuarle paulativamente; porque la evacuación de la causa antecedente, es la mas necesaria para la cura destas vlceras, pues sin ella tengo por muy difícil su remedio.

La tercera intencion se sigue aplicando à la vlcera, si es virulenta, medicamentos desecantes frios, y con alguna abstencion desecante, por quanto la vlcera, en quanto vlcera, pide desecacion; frios para corregir, y templar la calida-

TRATADO SEPTIMO

intemperie que la vleera tiene, y el calor del humor virulento, que ay en ella, y para reprimir el humor que acude a la parte; y han de tener tambien abstinencia para apretar las venas, y porosidades por donde el humor acudia a la vleera. Todo lo qual se halla en el agua luminescens, pues templa con su moderada frialdad, comprime los valos, y poros, con su abstinenza, y con su sequedad, deseca los excrementos de la vleera; para lo mismo sirve el agua muy azucrada, y el agua de las pilas de los herreros, en la qual apagan los hierros encendidos; y despues de aver lavado la vleera con estas aguas, se pondran en ella lechinos mojados en diapalma baxa con azcyte de arrayan; y si con estos medicamentos no se consumiere la virulencia, se acudira al capitulo 10. de apostemas, donde se toparan muchos en la cura del herpes vleerado, los quales son muy aproposito para este caso. ò se usara de sarcoticos mas fuertes, cenio son el alumbe, cobre quemado, antimonia, litargitio, corizas de incenso, almazaga y otros muchos, como llevamos dicho en el capitulo de la vleera cacoete; y si la vleera tuviere juntamente dolor, manda Calvo usar del vnguento siguiente.

R. De vnguento de plomo onza y media, de populeon seis drag. de zumo de lantana onza media, de claros de huevo num. j. de polvos de atutia dos escrupulos, mezclese, y agitese en mortero de plomo, que se incorpore muy bien.

Si la vleera fuere corrosiva, se passara à medicamentos de mas eficacia, los quales se han larán en el capitulo dezimo de apostemas citado; son tambien muy aproposito los polvos de Juanes, mezclados con vnguento blanco, los quales aconseja el mismo Autor, para quitar la acridinidad del humor, corregir el calor, y deponer la malicia, desecando el humor.

Tambien aprueba el vnguento Egyp-
tico, adierto, que quando se aplican
los polvos, se deuen poner en cima algunas hilas, ò pegado de vnguento minio, ò sobre paños mojados en exierato, que cojan la circunferencia para mitigar el dolor que causan, prohibir fluxion, e inflamacion.

Quando la corrosion es tan grande que no se puede ver con los polvos de

Juanes, mandan Calvo, y Guidofar del Cauetio aquai, si esta la vleera en parte comoda para su uso, porque el fuego deseca, y consume la malicia del humor, y conforta la parte; y si la parte no es acomodada para el uso de los cauterios, se usara de cauticos, como son los tricos de andronis, y otros semejantes; y si estos no alcanzaren, se passara à medicamentos mas fuertes, como son el vitriolo, el agua fuerte, el arsenico sublimado, poniendo siempre en la circunferencia defensivos, como va dicho.

Despues que la corrosion cesse, trataremos de derribar la escara con el limiento referido en el cap. 7 de la vleera, con carne superflua; y calda la escara, se mundificará la vleera con agua miel, ó miel colada; y si los excrementos fueren muchos, se usara del mandificativo de apio, mezclando con él los polvos que parecieren necesarios, de atutia, cobre quemado de antimonio, y sangre de drago; y si las humedades fueren muchas, se mundificará con el mundificativo siguiente, el qual trae Calvo para este citato, caso.

R. De miel blanca espumada libra media, cueza hasta que se espese un poco, y luego añade en ella de mirra, sarcocota, y de acibar and vna drag. mezclese, y quede en forma de vnguento.

Si estas vleeras fueren galicas se untaran ellas, y la circunferencia con el vnguento de vnciones.

Mundificadas estas vleeras, proseguiremos con los encarnantes, y estando encarnadas, trataremos de cicatizarlas.

CAPITULO XIV.

De la vleera putrida, y sordida.

§. I.

Estas dos vleeras solo se diferencian (según Guido) en mas, ò menos, pues si la vleera tuviere el excremento que llamamos, sordez, es sordida, y si estos excrementos adquieran putrefacció, de suerte que podrezcan, ò corrompan la carne que en baso tienen, y eche de si la vleera fétido, y cadáveroso, olor es putrida; la qual si se aumenta su malicia, suele passar à estiomeno; y à vna y à otra las difine Calvo de esta forma. Vleera sordida, y putrida, es aquella en la qual se

Se bolla una superfluidad, ó excremento grueso, y muy pegajoso, corrompido, y con mal olor, y muchas veces es causa de que se podreza la carne de alrededor,

§. II.

De las causas.

Las causas de la vlcera sordida son humores gruesos, como es la sangre gruesa que se halla en las grandes inflamaciones, como son flemones, y carbuncos; y tambien estos humores imperfectos con calidad gallica, son causa de estas vlceras, como lo experimeta abriendo bubones, galis, ó gomas, pues vemos queda en ellos de ordinario vlcera sordida, y de muy dificil cura; la vlcera putrida se causa de dichos humores, los quales han adquirido putrefaccion, detectados en la misma parte, ó han traído disposiciones proximas desde los vasos mayores, y estos humores suelen á veces adquirir tan maligna putrefaccion, que corrompen la parte, causando gangrena, y aun estiomeno, y esta putrefaccion se hace de el calor estrano, y de la humedad que tienen dichos humores; y es de advertir con Guido, Calvo, y otros, que estas vlceras se siguen siempre á otras enfermedades, como son apostemas, en las cuales abiertos queda la vlcera putrida, y sordida; y lo mas ordinario á que se siguen, segun Guido, es á carbuncos, antraces, ó algunas apostemas, ó heridas mal curadas.

*Guido, y
Cal. locis
citatis.*

Senerto, lib. 5. c. 6. par. 2. tambien dice Senerto, que suelen ser causa de la sordidez de la vlcera los medicamentos mundicativos fuertes, los quales dañan la carne sana; y en el uso de medicamentos humedos, y vntuosos aplicados, quando la vlcera pide descantes.

§. III.

De las señales.

Las señales son manifiestas á la vista, y olfato, porque la sordida se conoce por la abundancia de sordez que hay en ella, y porque la carne está descolorida, blanda, y las mas veces crecida; la putrida se conoce por el fector cadaveroso, que de ella sale.

§. IV.

De los pronosticos.

En quanto á los pronosticos solo digo, que si el Cirujano se descuida en curar la vlcera sordida, suele con facilidad pasar a putrida por la prohibita ventilacion, y si la putrida pasa á gangrena, y á estiomeno, y estas vlceras están en las partes pudendas son peores, por ser partes dispuestas a putrefaccion, por razon de los excrementos humedos, que por dichas partes se expelen.

§. V.

De la cura.

En la cura de esta vlcera se siguen cuatro intenciones; la primera, el orden de la vida; la segunda, deponer la causa antecedente; la tercera, quitar la conjunta, y la quarta, curar la vlcera.

La primera intencion se seguirá guardando la misma regla que llevamos dicho en la cura del carbunclo, excepto que en esta vlcera no se deve dictar exquisitamente, por ser esta enfermedad mas larga, y necesitar el paciente de mas alimento.

La segunda intencion se cumple deponiendo la causa antecedente con sangrias, y purgas; y assi las sangrias se harán guardando rectitud, y si el sugeto está plectorico se sangrará las veces que permitieren las fuerças, y fueren menester; la purga tambien es necessaria para evacuar los humores gruesos, que son causa de la vlcera; y si acaso la vlcera fuere seguida á flemon verdadero, cuya causa es la sangre quarto humor, ó alno verdadero, se dudará si conviene la purga, ó no, el qual punto debemos disputado en el cap. 3. de apostemas, á que meremito.

La tercera intencion, que es quitar la causa conjunta, se executará con medicamentos abstingentes, y dessecantes, como son la mulsa, agua salada, zumo de apio, de centaura menor, de agenjos, de marrubio, harina de cebada, mirra, miel rosada, y otros semejantes; y para este fin manda Senerto lavar la vlcera con el cozimiento siguiente.

Sen. lib.

6. p. 2. 6.

5.

TRATADO SEPTIMO

R. De pelo santo, y de sus cortezas anà una onça, de raiz de aristoloquia larga, de centaura menor, de agenjos, y de agrimonia anà m. j. de mirra, y cortezas de incienso anà oufa media, cuezase todo en suficiente cantidad de vino segun arte, y despues de colado se añada de miel expumada quattro onças, de agua ardiente una onça, mezclese.

Y demas de lavar la vlera con dicho cozimiento manda aplicar à ella un linimento que se compone en la forma siguiente.

R. De raiz de aristoloquia larga una onça, de agenjos, centaura menor, y agrimonia anà m. manipulo, cuezase en vino segun arte, y cuelese, y despues se añada en el vino de barilla de oboras oq; media, de polvos de mirrados drag. de miel rosada colada dos onças, de agua ardiente una, y con la terbentina que fuere necessaria, se bagalirimento.

Si la sorddez fuere mucha, se vsará de medicamentos mas abstringentes, y munificantes, para lo qual pone Calvo, el 2. lib. 1. vnguento Egypciaco d. hecho con cozimiento de atramores amargos, ó el Apollotorum, y si fuere demasiada la sorddez, se mezclarán con estos vnguentos los polvos de Juanes; tambien es bueno el mundificativo de apio con el vnguento Egypciaco, y los polvos de alumbr quemado, y en lo que se vsare de estas medicinas fuertes, se pondrán al rededor defensivos, como son los paños de oxicrato, y otros deste genero.

Si la sorddez fuere causada por la aplicación de medicamentos oleoginosos, y vntuosos, se quitará solo con la aplicación de desecantes, y abstringentes leves; y si fuere por aplicación de fuertes medicamentos, se remedia vsando de leves, como son la diapalma, &c.

Si la vlera fuere putrida, se mirará si es con mucha, ó con poca putrefaccion; y si fuere poca se corregirá lavandola con agua salada, ó con oxicrato, y se aplicarán medicinas compuestas de la harina de oboras, raiz de aristoloquia larga, escilla, y otros muchos, de los quales viajan los Antiguos; pero agora como dice Calvo, son necessarios mas fuertes medicamentos, por ser mas maligna la putrefaccion en nuestros tiempos, por lo mal acomplecionado de los sujetos; y porque muy pocos se escapan de la infecion galica; y assi se alargan los Autores para consumir la putrefaccion, à

los polvos de alumbr quemado, à los de Juanes, al cardenil o, al soliman, espíritus de vitriolo, al agua fuerte, &c. de los quales medicamentos se deve vsar con tiento, y poniendo en la circunferencia sus defensivos, como ya queda advertido muchas veces; y si la putrefaccion fuere grande, y se temiere corrupcion del miembro, se passará à obra de mancs, cortando con navaja, ó cauterios, de lo qual queda tratado en lo de apostemas, en el capitulo sexto, y septimo de gangrena, ó estiomeno, à que me remito.

CAPITULO. XV.

De la vlera profunda, y cabernosa.

§. I.

V Llera cabernosa, y profunda, es aquella que teniendo el orificio estrecho, tiene la profundidad grande, y oculta, con uno, ó con muchos senos, sin dureza, ni callosidad en los labios. Tiene esta vlera el orificio estrecho, porque de ordinario se haze, ó de heridas profundas, ó de apostemas mal curadas, las cuales se han abierto ellas por si, haciendo corto foramen, por el qual solo se evaca lo sutil de la materia, y lo grueso, adquiriendo mayor corrupcion por su detencion hasta diversos senos, y cabernas por no arer foramen bastante por donde salga; el tener la profundidad grande no se entiende por ser su magnitud descompasada, sino por ser grande, respecto del corto orificio que tiene; el no tener dureza, ni callosidad en los labios, es porque aun no está consumida la humedad nativa de ellos; por cuya razon se distingue, como enseña Guido de la fistula.

*Guido
4. doct. q.
cap. 4.*

§. II.

De las diferencias.

L As diferencias de estas vleras se toman de la diversidad de cabernos, ó senos que ay en ellas, y assi unas tienen la caberna alta, y el orificio bajo, otras el orificio alto, y la caberna baxa; otras tienen las cabernas derechos, y otras obliquas, y de estas unas paran en carne, y otras en huesos; estas

DE CIRUGIA.

estas diferencias son las que se devén considerar, porque por ellas se varia la cura; otras ay que se toman de la magnitud, sitio, ó figura, y estas no varian la cura, y así no ay q hacer mucho caso de ellas.

§. III.

De las causas.

LA causas de estas ulceras ya quedan explicadas en el §. 1. pues en él llevamos dicho, que se originan, y tienen su principio de heridas profundas, con mal expurgatorio, ó de apostemas mal curadas; por querer sacar por pequeño foramen mucha cantidad de materia, y esto, ó sucede por culpa del enfermo, ó por impericia del Cirujano; por culpa del enfermo quando de miedo no confiente que se le abra un apostema supurado, y guarda à que él por si se abra, el qual foramente de ordinario queda en mal sitio, además de ser corto, con que deteniéndose las materias dentro de la cabidad, van cavando poco à poco por entre los musculos, y haciendo cabernas no pequeñas; por culpa del Cirujano sucede, ó por tardarse en abrir el apostema, con que detenida la materia hace cabernas, ó por no guardar las condiciones necesarias para abrirla, y principalmente dos, que son el que se haga la abertura à la parte mas baxa, y que la cifra sea correspondiente à la magnitud de el apostema; todo lo qual queda advertido en el cap. 2. de apostemas, en el qual se trata de la cura general.

Tambien pueden causarse estas cabernas por venir à una vleera fluxion de humor acre, y corrosivo, y no cuidar el Cirujano de mundificar como contiene con que detenido en la vleera corrije, y Nic. tr. 4 haze senos, y cabernas. Pone Nicolao summ. 1. por causa de estas ulceras el instrumento cap. 22. perforante, que es causa de la herida profunda; pero esta es causa muy remota, y así no se deve hacer mencion de ella. Estas son las cosas de que se originan estas ulceras cabernosas; pero la inmediata causa de las cabernas, son las materias, ó humores que corroyen, ó putrefacciendo hazen dichas cabidades.

§. IV.

De las señales.

LAS señales para conocer las cabernas; y el humor q las causa, son dos. La primera (que es conocer la caberna) se adquiere segun Guido, y otros muchos con el uso de la tienta, la qual pue-
de ser de plomo, plata, junco, y la me-
jor para este caso es la candelilla de cera, ad Gau-
porque esta se tuerce mas facilmente, y con. c. 6.
entra en las cabernas sin hazer daño al-
guno, y usando de ella conocemos si ay
una, o muchas cabernas, si so rectas, pro-
fundas, transversales, ó obliquas, lo qual es
necesario para la cura. La segunda señal
(q es conocer el humor q peca) se toma
según Galeno de los excrementos, que
por la vleera sa en, por seguir estos siem-
pre la naturaleza del humor de que la
hazan; y así quando los excrementos
que salen de la caberna son tenues, y san-
guinolentos, es señal que procede de
sangre, y principalmente si son como la-
vaduras de carne; y si los excrementos
fueren blancos como acuosidad, son de
humores putrefactos, y advierte con Cal-
vo, que las cabernas no suelen hazerse
de humores colericos, y atrabiliosos, por
que estos de ordinario hazen ulceras
corrosivas, y cancerosas, aunque algu-
nas veces suelen dichos humores hazer
algunas cabernas, como llevó dicho en
el §. 3. pero es un raro contingente, y su-
cede quando los humores corrosivos se
quedan en lo profundo de la vleera.

§. V.

De los pronosticos.

Quando de las cabernas salieren ex-
crementos podridos, y muy feti-
dos, es mala señal, porque denotan hu-
mores crudos, y podridos en la parte en-
ferma, y aun en todo el cuerpo, y no
evacuandolos no se puede curar la ul-
cera, y tambien arguyen la flaqueza del ca-
lor natural, pues no tiene vigor para co-
cerlos; y si la materia que sale tiene las
calidades de buena, es buena señal, pues
se conoce que el calor nativo la vence.

La vleera con muchas cabernas es
mas dificil de curar, que la que tiene re-

V 3 na

TRATADO SEPTIMO

na sola; y las cabernas obliquas se curan peor, que las rectas; y si las cabernas están en partes nerviosas, son peores que en las carnosas, y tambien son malas quando el sugeto està a cachoquimico.

S. VI.

De la cura.

PARA la cura destas ulceras se ha de seguir quatro intenciones; la primera, el orden de la vida; la segunda evacuar la causa antecedente, la tercera quitar la conjunta; la quarta llenar de carne la cabidad de la vícera, y cicatrizarla. La primera, y segunda intencion se ejecutan como vía dicho en el capitulo pasado, y así a él me remito. La tercera intencion, que es evacuar los excrementos que ay en las cabernas, y cabidad de la vícera, se cumple considerando primero la espacidad del orificio de la vícera, y el sitio, y profundidad de la caberna; de suerte que si el orificio està en la parte baxa, y la caberna en la alta, y se pueden expurgarselo con la situacion los excrementos, no será necesario llegar a la obra de manos; pero si al contrario, será forzoso exercerla, como diremos mas adelante, y cuando es capaz para el éxito de las materias, y las cabernas derechas, ó en la parte alta; pero con distancia del orificio, tal que se puede alcanzar con los medicamentos a ella, es necesario usar de ellos en forma liquida, impeliéndolos con geringuilla, para que así puedan llegar a hacer su obra donde es necesaria; y dichos medicamentos, han de ser abstergentes, mundificantes, y desecantes, para cuyo fin es bueno el cozimiento de cebada mezclada con miel colada, agua miel, ó miel rosada, quando la materia es poca, y sustituir si fuere mucha, y gruesa, se usará de las geringaciones, de cozimiento de altramujes, ó agenjos, desatado en el un poco de mundificativo de apio, ó virguento *Egyptiacum*, con el qual se geringará dos, ó tres veces al dia, mas, ó menos, conforme fuere la necesidad; y advierto, que deve tener gran cuenta el Cirujano con que se le cierre el orificio, hasta que las cabernas estén encarnadas.

Francisco Valeriola alaba mucho el *Valerio*, uso del agua ardiente mezclada a dichas *la lib. 5. geringaciones*, porque dice es esta agua de las más admirables, y útil para mundificar, desecar, y conglomerar las ulceras, principalmente en las partes nerviosas; y concluye con que segun la experiecia que tiene lo ay medicina alguna que sea de mas eficacia para este fin; y que haze sobre sin mordicion alguna; y así acósejo se añada a dichos cozimientos al tiempo de geringar alguna porcion de agua ardiente; pone dicho Autor para este fin el cozimiento siguiente, el qual mundifica, delcea, y encarna.

R. De palo santo, y de sus cortezas menu- damente cortado aná una onça, de cristaloquia larga, agenjos, centaura menor, agrimonía, caudalquina, hojas de oliva, de arrayan, pimpiuela, y consolida mayor, aná m. manipulo, de cortezas de incienso, mirra, sarcocota dos drag. de vino tinto bueno libra, y media, de miel eshumada dos onças, cuezase todo segun arte, y cuelese, y el tiempo de usar de la ger- ringacion, se añada de agua ardiente onza media para cada vez.

Y para quando van las cabernas mundificadas, y es necesario encarnar pone dicho Autor el geringatorio si- guiente.

R. De hojas de llantén m. j. de agrimonía m. n. manipulo, de cogollos de agerjós n. iij. de consolida mayor, y menor, canda equina, y bipericon aná n. manipulo, de betonica m. j. cuezase segun arte en suficiente cantidad de agua h. sta dos libras, y al fin de la decocción se eñada de vino astringente una libra, de rosas rubias, y arrayan, aná p. j. cuelese, y añadase a dicho cozimiento de harina de habas dos drag. de incienso, almestiga, sarcocota, y resina de pino aná tres drag. de mirra dos escrupulos, y de miel rosada colada dos onças, mezclese.

Y con este licor manda geringar la vícera, y cabernas, el qual mundifica, y encarna famosamente.

Quando el orificio de vícera està en la parte alta, y las cabernas en la baxa, es necesario considerar si se puede curar la caberna sin obra de manos, ó no, y de q maneras y así digo co Guido, Calvo, y Guido, y otros, que si la vícera està en parte don- Cairo lo de aunque tenga el orificio a la parte cis citata, se pueden expurgar las materias sis. por dicho orificio, haciéndole con la situacion que quede en parte ba- xá, no es necesario llegar a obra de ma- nos,

ros, pues solo con la situación se consigue el fin que se desea; y esto sucede de ordinario en braços, piernas, y muslos; pero si de sta suerte no se puede remediar se llegará à la obra manual.

Ay dos modos de manifestar cabernas. El vno la exerce (como manda Galeno) abriendo toda la caberna desde el principio hasta el fin de ella, para cuya obra se ha de mirar, que la caberna esté en parte donde no aya riesgo de cortar venas grandes, arterias, ni nervios; porque si ay riesgo de que se corten, no se deve hacer la obra, por el peligro que puede sobrevenir con los accidentes, que es fuerza se sigan; y adviertese que el abrir toda la caberna sole tiene lugar quando es superficial, porque si es profunda, no conviene, porque se seguirán muchos daños, y accidentes como advierte Galeno.

El segundo modo de obra manual, es hacer contrabertura, para que por ella se pueda evacuar las materias que ay en la caberna; y para hacer esta obra conviene que la materia se detenga en la caberna para que así se reconozca bien el sitio donde conviene hacer la contrabertura, y para hacerla lo mas commoda mente, se meterá vna tienta por la boca de la vlcera, y con ella se irá tentando hasta lo mas hondo de la caberna; y así se hará buscando el lugar mas conveniente, y huyendo de romper vasos, y ofender nervios; y segun Guido, y Calvo, la tienta deve tener foramen à la punta para que despues de echa la contrabertura, se meta por él, ó flamula, ó sedal, mojado en clara de huevo los primeros dias, para prohibir emorragia, dolor, e inflamacion; passados los primeros dias, se mojará la dicha flamula, ó mecha en mundicativos medicamentos, como son la miel rosada, &c. y para q en cada cura se mude de mecha, y pase de una parte à otra sin dificultad, se prenderá la punta de la nueva con la punta de la q se ha de sacar, entrandola siempre por el orificio de la vlcera, y sacandola por la contrabertura, y adviertese que no se devan cerrar los orificios hasta que las cabernas estén encarnadas.

Quando la caberna es profunda, y camina al centro de la parte, se ha de considerar si le falta poco, si es en parte

donde no aya riesgo de ofender vasos, servicios, venas, ó tendones se hará la contrabertura; pero si es en parte q le falta mucho, no conviene hacerla, solo se deve poner cuidado en dilatar el orificio, con medicamentos causticos, de los cuales los mas visuales para este caso son los polvos de Iuanes, para que estando capaz el foramen, se puedan vaciar bien las materias, y en este caso se vsará de las geringaciones que van recitadas, advirtiendo, que cada vez se deve dejar un poco de cozimiento dentro, y se vsará del hasta que aya buenas materias, y despues procuraremos encarnar, para cuyo fin es muy aproposito el uso de la ligadura expulsiva, ó compresiva, cuyo modo de ligar, queda explicado en el tratado quarto de heridas, cap. 1. parrafo 9. à donde me remito: y advierto, q para que esta ligadura haga mejor su obra, se hande poner en bajo de ella sobre la caberna vnos cabeçales gruesos mojados en vino estítico, porque así se exprime mejor las materias, se encarna, y se conforta la parte; y si à las primeras veces que se hace la ligadura salieren muchas materias no ay que admirarse, porque sucede por la compresión que ay en la caberna, y en los peros de la carne de ella.

Despues de hecha la cura, como vñ dicho, se pondrá sobre el orificio un pegado de vnguento de media confección, ó de un vnguento colorado de Iuanes de Vigo, ó de emplasto de centaura, ó otros de los cuales vsará el Cirujano à su disposicion, y como mejor le pareciere: no olvidandose darle vnas cuchilladillas para que se puedan evacuar por ellas las materias.

Algunos vsan de esponja sobre el pegado, y es buena práctica para que en ellas se embevan las materias, y sobre todo se pone la ligadura resentula.

CAP. XVI.

De la Vlcera fistulosa,

S. I.

SEgun Galeno, Paulo, Guido, Senerto, y otros Autores, es la fistula una vlcera cabernosa, con el orificio angosto, y la ca- Gal. lib. 3. progn. 46. R^a

TRATADO SEPTIMO

Cels. lib. 24., y sin dolor, ó muy poco. Por la qual definicion se declara, que la fistula se distingue de la vlcera cabernosa, pues para ser fistula confirmada ha de tener callosidad, lo qual no es de esencia de la vlcera cabernosa. Agunos Autores dan dos diferencias de fistulas; unas incipientes, las cuales aun no tienen callosidad, y otras confirmadas, que por fuerza la devienten para ser fistulas; y destas segundas, es de la que tratamos en este capitulo, por ser las verdaderas fistulas: advierte, con Calvo, que para q una vlcera te diga fistula, son menester cuatro cosas. La primera, que sea antigua, y de mucho tiempo. La segunda, q los excrementos que del a talen sean saniosos, ó virulentos. La tercera, que tenga callosidad. La quarta, que tenga caberra; y si le falta alguna de estas cuatro cosas, no puede llamarse fistula, con que con esto se diferencia de la vlcera cabernosa, y de la vlcera con labios duros; porque la primera carece de tres cosas, que son, el ser antigua, tener los excrementos dichos, y de la callosidad, y la segunda, carece de las dos, que son, el ser antigua, y tener caberna.

5. II.

De las diferencias.

Las diferencias de fistulas son las siguientes; unas son profundas, otras superficiales, otras rectas, otras obliquas, otras que tienen un solo, otras dos, tres, ó mas, empezando por un orificio; otras que acaban en huecos, otras en partes nerviosas, y otras que parten junto a venas, ó arterias; otras en la carne, otras en cartílagos, y otras en junturas; otras en los intestinos, y otras en la vejiga; con que todas estas diferencias se toman de tres cosas, que son, de el sitio, de la figura, y de el numero; y de todas las diferencias dichas, se toman indicaciones curativas, con que es preciso poner cuidado en ellas.

5. III.

De las causas.

Las causas de la fistula son casi las mas que las de la vlcera cabernosa, y algunas veces se siguen a abscessos mal

curados, por averse detenido en ellos la materia mas tiempo que el que deve, y aver adquirido acrimonia, y hechose corrosiva, la qual corioyendo la carne, va haciendo cabernas, las cuales forman la fistula; tambien se siguen a llagas, ó heridas mal curadas, principalmente si son profundas, y cabernosas, y por impericia y midez del Cirujano no ha hecho contra abertura, por cuya causa ya poco a poco haciendo la callosidad, no solo en los labios de afuera, pero tambien en la misma caberna, con la qual queda hecha fistula.

5. IV.

De las señales.

Las señales para conocer la vlcera, si tiene uno, ó muchos senos, y q de para, son las siguientes. El primero se toma de la callosidad, y dureza; pues siempre que viéremos una vlcera cabernosa con corio foramen, callosidad, y dureza, diremos que es fistula; y principalmente si los excrementos que salen de ella son virulentos. El segundo es, para conocer, sin son una, ó muchas cabernas las que tiene; y esto se conoce con la tienta de plomo, ó candelilla, y tambien, segun Senerto, Calvo, y otros, *Senerto*, se conoce por razon de la cantidad de materias, ó excrementos que salen; pues si *loc. cit.* son muchos, podemos presumir, que no es en seno solo de donde sale, y esta señal no me parece muy cierta, pues puede ser la caberna grande; y ser capaz para contener en si muchos excrementos, y no por que veamos salen en cantidad, devemos persuadirnos a que son mas que una las cabernas; y quando ay a la parte de afuera dos, ó tres orificios, para conocer si son todos una fistula, ó mas, aconsejan *Senerto*, *Nicolao* (si con la tienta no se pudiere reconocer) que se use de geringacion, geringando por uno de los orificios, *Nic. tr.* 4. *Jun. I* y si el licor saliere por los demás, se conoce, que todos son de una fistula; y si no *serm. 7.* saliere, presumiremos que son diversas; *cap. 27.* lo qual se conoce tambien, segun el mismo *loc. 107.* Autor, por el color de los excrementos que salen, pues si son de un mesmo color los que salen por los orificios, se presumira ser todos de una fistula; y si son de diversos colores, se presumira ser diversos. El tercero señal es, para conocer do-

de

de para la caberna, lo qual se conoce por lo que sale de la fistula, pues quando para en la carne, es la materia blanca, y en mas cantidad que quando para en otras tres; quando para en nervio, otendon, ion los excrementos que salen blancos, y tenues; si para en venas, ó arterias sanguinolentas, si para en huesos tenues, y algo amarillos: como se conocerá si ay caries en el hueso, o no, ya lo llevamos dicho en el cap. 12. de la vlcera con corrupcion de hueso.

Calv. loc. co. cit. El conocer dōnde paran las fistulas por los excrementos que salen (como va dicho) no les parece muy cierto a algunos Autores, y entre ellos Calvo, pues dice, que los excrementos no significan el lugar de donde salen, sino el humor de dōnde proceden, por seguir la materia, y los

Gal. lib. 3. de can sis sinho matum sup. 2. excrementos (según Galeno) la naturaleza del humor de que se hacen, por cuya razon conocemos por los excrementos que ay en las vlceras las causas antecedentes de ellas, y que para conocer donde paran las cabernas, ó senos, se tomará indicacion del sitio donde está la fistula, del dolor, y accidentes que tuviere; y sobre todo con la tinta de plomo, ó candelilla: la qual doctrina está muy fundada en razon; pero yo digo, que unas señales, y otras juntas son menester para llegar al conocimiento de la parte donde paran las fistulas, y así las ponen juntas muchos Autores, y entre ellos Nicolao, y Sener-

Nicol. y to. Pone tambien Nicolao señales para Senero, conocer, que humor es el que viene a la fistula, y dice, que si es pituitoso (que es Senero, el mas ordinario) que está la parte blanca, y blanda; y que los excrementos que salen son gruesos, blancos, y en cantidad; y si es melancolica, está la parte fusa, y con mayor dureza, y los excrementos serán muy pocos, y palidos; si fuere la coletra, declinará la parte a contraria, ó amarilla, y los excrementos declinarán al mismo color; y si fuere la sangre, estará la parte rubicunda, y los excrementos serán sanguinolentos; de cuya doctrina se saca la razon, y fundamento que tuvo Calvo para decir, que no eran buenas señales los excrementos para conocer el sitio donde paravan las fistulas, si para conocer las causas antecedentes.

§. V.

De los pronosticos.

TRes pronosticos pone Senero hablando de las fistulas. El primero es, q las fistulas recientes, y no profundas, las quales paran en partes carnolas, y los pacientes son moços, y bien temperados, sō mas faciles de curar que las fistulas que tienen muchas partes con corrosión, y que las que son antiguas, profundas, con muchos senos, las que están vecinas a miembros principales, y que las que padecen lugros viejos, y mal acomplecionados, porser todas estas de difícil cura.

El segundo es, que tambien son difficiles de curar, y casi incurables, las que tocan en cabeças de musculos, venas, arterias, huesos, junturas, y espondiles, y tambien casi incurables las que llegan a la cebadura del pecho, vientre, vtero, intestinos, y vegiga; y a estas añade Guido las de las costillas, y remata diciendo, que gastar tiempo en curar todas estas vlceras, es trabajo en valde, è ignorancia.

El tercero es, que las fistulas antiguas, que están remoras de partes principales, y que por ellas ay costumbre de que se expelan humores liquefícuos, y viscosos, nose devén curar, porque estas fistulas preservan a los que las tienen de muchas enfermedades, y si se cierran, son causa de ellas, segun Hipocrates, y Arnaldo de Villanueva; y si acaso de su bella gracia cerraren, es necesario bolverlas a abrir, ó abrir fuentes en su lugar.

§. VI.

De la cura.

PAra la cura destas vlceras se devé seguir siete intenciones; la primera, el orden de la vida; la segunda, evadir la causa antecedente; la tercera, confortar los miembros internos; la quarta dilatar el orificio; la quinta, quitar la callosidad; la sexta, mundificar la materia; y la septima, encarnar, y cicatrizar.

La primera, y segunda intencion se ejecutarán como queda dicho en el capitulo de la vlcera sordida, procurando que la comida, y bevida sean delicates, y Calvo aconseja, que beyan el agua de carca, Gui. loc. d. cit.

TRATADO SEPTIMO.

ò palo Santo, para desecar mejor los humores. La 3. intencion es de Guido, que es confortar los miembros internos, y de secarlos, para conseguir la cura de la vlera; la qual intencion sigue, dando por las mañanas vna bevida, para cuyo fin hace dos cozamientos, y el primero es el siguiente.

R. De agrimonia partes iij. de llant en part. ij. de hojas de oliva part. j. cortese menudo, y macbaque se, y despues se cucza en vino blanco, y se cuele, del qual vino tomará por las mañanas, cada vez vn ciato, que es el peso de diez drags.

Y esta tercera intencion sigue tambien Senerto, para cuyo fin pone diversas bevidas; y advierte, que se deve aver primero executado la primera, y segunda intencion antes del uso dellas.

La quarta intencion, que es dilatar el orificio, se hace con fuego, con hierro, ó con mechas, y se dilata, para que se pueda por él mundificar la materia, y excrementos que ay en las cabernas, y se puedan aplicar mejor los apositos.

De las mechas, ó clavos se usa quando el orificio es muy estrecho, y la callosidad no es mucha, y dichas mechas serán de raiz de genciana, de aristoloquia, de nueza, llamada *vitis alva*, de taraguntia, llamada *serpentaria*, ò de nabo; para este fin ponen algunos Autores el tetazo de lauco, ó de yergo, el qual Guido reprobaba, por ser certissimo lo que dice, que al sacarle se quiebra ordinariamente, y se queda dentro el pedazo, el qual embarraza mucho para la mundificacion de las materias; y le sobra mucha razon à Guido por lo que dice, y yo lo he visto, assintiendo à la cura de vna fistula que tenia en el dedo de la mano izquierda el Ilustris. Señor Obispo de Coria D. Gonçalo Bravo y Gragera, que Dios tiene, à quien puso el Cirujano vn clavillo de medula seca de lauco torido, para dilatar el orificio, y quando fue à sacarle, se quebró por la mitad, y el pedacillo que quedó dentro tardó mas de quinze dias sin salir, sirviendo en este tiempo de estorvo para la mundificacion de las materias; y asi aconsejo, con Guido, que nos se use de dicha medula.

Aconseja tambien Guido, y otros muchos Autores, que la mecha, ó clavo deve ponerse atada con vn hilo, para que si se metiere para dentro, se pueda sacar

tirando d'el, y que la mecha sea del grueso, y largo que pidiere el orificio; y que à cada cura se procure meter mas gruesa, para que se dilate el orificio con brevedad, y que cada doce horas se renueve hasta que quede el foramen con suficiente dilatacion.

El modo con que obran estas mechas nos da à entender Calvo, pues dice, que Calvo. loc. todas las rayzes de que se hacen las mechas, tienen facultad de atraer à si las materias, mediante el calor que en si tienen; col. 2. co cit. y como son expongiosas embeven en sus porosidades dichas materias, como dice Senerto, con que aumentando su Sen. loc. cantidad, dilatan el foramen; para cit. este fin pone Guido, y otros muchos, la esponja, formando della torcida vn clavo, ó mecha.

De este modo se dilatan los orificios de las vleras, quando no ay callosidad grande que lo estorve; pero si la ay, sirve esto de nada, y no se puede dilatar sin quitar el callo; con que para lograr esta quarta intencion, es menester anteponerla, quitando la callosidad.

La quinta intencion, que es quitar el callo, se exercet con medicamentos, con hierro, y con fuego; y para esta obra es menester atender, y mirar si la callosidad ocupa solo los labios del orificio, ó si se estiende por toda la caberna; si solo ocupa los labios, solo à ellos se aplicarán medicamentos, para cuyo fin son muy aproposito los escaroticos, y septicos, pues solo estos hazen la obra como ha de ser, que aunque Senerto dice, que en los niños, y personas blandas de carnes bastan para conseguir lo que se procura medicamentos emolientes, digestivos, y abs-tringentes, y Guido numeria tambien los medicamentos corrosivos; pero asì vnos, como otros son de corta eficacia, y por esto se deve echar la mano à los causticos, y putrefactantes, usando de las mechas mojadas en yema de huevo, con polvos de Iuanes, ó vnguento Egypciaco, con caparroso quemada, ó mojandolas en espíritu de vitriolo, ó de azufre; son tâbié aproposito los triciscos de minio, y los de Andronis, cõ vnguento Apostolorum; tâbién pone Calvo la mecha de esponja mojada en el linimento que se compone de resina, y cera, mezclado con polvos de soliman; Guido, de opinion de Guido. Rogerio, ordena para este fin yna mecha co citat. de

DE CIRVGLA.

239

Qui. loc. cit. de jabon, y cal, y Calvo usa de la mecha
raiz de geneciana, mojada en el liquido
que compone de jabon, y arsenico, en
la forma siguiente,

R. De jabon onza, y media, de arsenico una
droga, mezclada y hagase limiento.

La misma operacion hace el limiento
que se hace de miel, y arsenico, ó de arse-
nico, y clara de huevo; y advierte *Guido*, que el arsenico es el mas cierto en es-
ta obra, pues dice, que no ca engaña; es
tambien buena para el mismo fin el agua
fuerte, mezclada con el vnguento Egyp-
ciaco, ó sola, ó con polvos de luanes, y de
alumbre quemado.

Quando la callosidad se estienda a to-
da la vlcera, que se conocerá con el uso
de la tienta, pues no se sentirá dolor quan-
do se toque y se percibirá dureza, y no sal-
drá sangre, entonces será necesario q los
medicamentos vayan en forma liquida, y
para q quedan llegar al sitio donde devé
obrar, se impele en congeringui la; y los
medicamentos serán causticos, ó septicos
desatados en vinagre; para este fin pone

Calv. loc. so cit. Calvo el geringatorio siguiente.

R. De agua rosada, y de manteca ana tres
orfas, de agua fuerte seis onzas, de soliman
droga, y met. de vnguento Egypciaco onza, y
media, mezcladas, y cueza à fuego manjo, bas-
ta que merme la tercera parte.

Para este fin alaba *Guido* el agua fuer-
te, y assí conviene mucho el uso de ella,
mezclada con otros ingredientes, ó con
el vinagre; y advierte, que dichos me-
dicamentos se han de quedar dentro
de la caberna, y esta para el foramen,
para que no se salgan; el tiem-
po, pues, que devén estar dentro de
ella *Nicolao*, señalando doce horas;
pero á mi sentir será conforme el pacien-
te, y pasado dicho tiempo, se expro-
mita la caberna, para que no quede nada
en ella, y se usará de dichas geringacio-
nes hasta que la obra esté hecha, que se
conocerá en que la callosidad estará co-
verrida en escara, y en el tiempo que
se use de estas medicinas, no se olviden
de los desfensivos, y luego se procurará
derribar la escara con emolientes, en que
vaya mezclada la manteca.

Para ateruar, liquidar, y resolver los
humores gruesos que estuvieren pega-
Calv. loc. sit. Calvo us r de la gerogacion del zimo
de cohombillo amargo; la qual es muy

bueno antes del uso de los causticos, por-
que quedando limpia la callosidad des-
tos excrementos, ocurrán mejor en ella
los escroticos.

Y quando la callosidad es tan rebel-
de, que no pueden los causticos vencerla
se llegará a la obra manual, a qual se ha-
ze abriendo toda la caberna des de el ori-
ficio hasta el fin, aviendo metido una
tienta por el foramen hasta el fin de la ca-
bida, y sobre dicha tienta se cortará con
un verdugallo, de suerte, que sa ga li-
breamente la tienta por la sección que se
hiziere, como lo manda *Nicolao*, advir-
tiendo con dicho Autor, y casi todos
los d. más, que solo tiene lugar esta obra
qua dota caberna es superficial, y no ay
riesgo de romper nervios, venas, y arte-
riás, porque si la caberna es profunda, d
ay riesgo de ofender nervios, ó vasos, no
se deve usar de semejante obra; despues
de abierta, se ha de procurar quitar toda
la callosidad, y si fuere posible, se hará
con navaja, cortado todo lo ca liso has-
ta llegar à la parte sana, sin dexar nada
de lo caloso, y este modo, dice *Calvo*,
que es el mejor, y el que se deve usar luc-
go (si la pulsilanimidad del paciente no lo
reusa) otros Autores consumen la callosi-
dad con medicamentos escroticos, en-
tres los cuales, (según *Avicena*) se lleva la
primacia para este caso el argento vivo
sublimado, que es el soliman, y de los pu-
trefacientes el arsenico, segun *Cal-*

Nic. tr.
4. nro. 1.
serm. 7.

c. 27.

Cal. loc.
cit.

Avic. tr.
4. sent.
4. tr. 3.
c. 11.

Nic. loc.
*super ci-
tato.*

Qui. tr.
4. d. dr.

1. c. 5. 11.
curatio-
ne.

vo. Pero quando la callosidad, y dureza
resiste á estos medicamentos, se procu-
rará consumir con cauterios actuales,
como manda *Nicolao*, *Guido*, y otros
muchos, no olvidandose de aplicar de
fensivos quando se obra desta manera,
como llevamos ya muchas veces adver-
tido.

Si la fistula pizare en hueso, y
en él haviere asperezza, ó caries, se
curará, como llevamos dicho en el
capitulo 12. de la vlcera con caries de
hueso.

Hecha la manifestación de la caber-
na, y toda la obra, si fuere con navaja, se
llenará toda de lechinos mojados en caza-
ra de huevo, y polvos restantes para
detener la sangre, mitigar el dolor, y pro-
hibir la inflamación; y si se haviere de qui-
tar lo caloso con medicamentos, ó con fue-
go actual, no se hará la obra hasta el segú
do

do dia; y hecha la obra, y muy bien consumido lo callo, se procurara derribar la escara, usando del linimento de mantequilla y yema de huevo, y aceite rogado, y despues de caida la escara, passaremos a la sexta intencion.

La sexta intencion, que es mundificar se hace con medicamentos mundificantes, para lo qual se considerara si la materia es poca, o mucha; y si fuere poca, batiran medicamentos suaves, como son la miel, y el vino, romiendo de vino tres onces, y de miel dos, lo qual se incorporara á fu go, y en este medicamento se mojaran los lechinos, y planchuelas que se aplicaren; y si la materia fuere mucha, y no alcancare este medicamento, se passara al vnguento Apololomí, ó el Egypciaco, &c. y en viendo que las materias salen buenas, passaremos á la vitima intencion, que es encarnar, y cicatrizar, para lo qual se usarán de encarnantes, y cicatrizantes, los quales los demás Autores traen dos medicamentos de Avizena para este fin, si quisiere usar de ellos los verá el curioso en Fragoso, y Calvo.

Y acabo con advertir, que quando la vlera está en parte donde no se pueden hacer estas obras, no ay que tratar de su cura.

CAPITULO XVII.

De la vlera cancerosa, ó cárcro vlerado.

§. I.

Qué es vlera cancerosa?

Guid. tr.

4. adictr.

1. c. 6.

Vlera cancerosa, segun Guido, y los Modernos, es una vlera redonda, con labios duros, denegridos, y reversados (que es buellos afuera) de aspecto horrible, confrido olor, y que tiene al rededor muchas venas llenas de humor atrabilioso, las quales parecen pasos.

§. II.

De las diferencias.

Las diferencias se toman de tres cosas, que son de la esencia, y del miembro donde se haze, segun la esencia; unas son grandes, y otras pequeñas; dizense estas vleras grandes, ó por serlo ellas, ó por la gravedad de los accidentes q. traen,

SEPTIMO

como son dolor, vascas, ediondez, &c. De la causa se toman de dos diferencias, una quando se haze de atrabilis exquisita (que es la que resulta de humor mejanolico) y otra que se haze de atrabilis, que resulta por vstion de la colera flava, y esta vitima es mas dificil de curar, por ser mas maligna; y de esta causa se originan las mas veces los canceros vlerados, como queda dicho en el capitulo quinze de apostemas, parrafo segundo.

De las partes del cuerpo se toman otras diferencias; pues si se haze en la cara, se llama noli me tangere; si en los pies, lupo; si en la cintura, cingulo; y estas son las diferencias que pone Calvo con otros Autores de esta vlera.

*Cal. p. 3.
l. 1. c. 19*

§. III.

De las causas.

As causas (segun doctrina que lleva vos asentada) son dos, antecedentes, y conjuntas; y aunque Calvo en dicho lugar dice, que secundariamente se hacen estas vleras por causa primitiva, v.g. por aplicacion de medicamentos acreos, y malignos, aplicados á la vlera virulenta, y corrosiva; no obstante no devemos creer que se haze de causa primitiva, si que estos medicamentos introduciendo mayor vstion en el humor, le haze passar á atrabilis, que esta causa antecedente desta vlera; y assi la causa primitiva no es causa de la vlera cancerosa, si solo de introducir en la causa antecedente vstion, con la qual passa el humor á ser antecedente causa de la vlera; y deste sentir parece fue Nicolao, quan-

*Nic. tr.
4. sum. 1
serm. 7.
cap. 24.*

do dixo, que la vlera cancerosa viene por causa intrinseca, porque á juzgar que se causasse por causa primitiva, no dexara de expressarlo este Autor, y muchos de los demás.

La causa antecedente es el humor mejanolico, ó colericoflavo, el qual por la vstion pasa á atrabilis, y como queda dicho en el capitulo quinze de apostemas, parrafo segundo, vnas veces sucede traer la preternaturalidad consigo desde el higado, ó venas, y otras la adquiere siendo causa conjunta, como sucede en las llagas, y vleras mal curadas, que por la apli-

aplicacion de medicamentos acreas, se requema la melancolia, ó colera flava, y passando à atrabilis, causa ulceras cancerosas; tambien adquiere la melancolia la vstion, siendo causa conjunta; v. g. en el escirro, que por aplicacion de medicamentos emolientes, y supurantes se adura co el calor de ellos, y passa à atrabilis; y así en la cura de los escirros se deben aplicar con mucha premeditacion los medicamentos emolientes, y supurantes, y procurar con todas veras que no se supere el escirro, porque de ordinario para en ulceraria cancerosa; y esta advertencia quedaya anotada por autoridad de Galeno en el capitulo catorce de apostemas, parrafo quinto, en el fin.

La causa conjunta es el atrabilis extravasado, y contenido en la parte, el qual va corroyendo, y hace inmediatamente esta ulceraria.

Para mayor claridad advierto que ay tres diferencias de atrabilis, una que resulta de vstion de la sangre quarto humor, otra de vstion de la melancolia, y otra de vstion de la colera flava; de estas tres la menos mala es la que se hace de la sangre, y la mas desenfrenada, y dañosa, la que se hace de la colera, otros Autores, y entre ellos Lazaro Riberio, dan quarta diferencia de atrabilis, que es la que resulta de vstion de la flema salada; pero ésta aunque puede ser, no es muy recibida, por ser muy difícil el q la flema adquiera fusco color; pero lo cierto es, como dice dicho Autor, que la flema salada adusta, y requemada quando no adquiera el color, a lo menos alcáza las qualidades de atrabilis.

Destas diferencias de atrabilis, solo las dos son de ordinario causa de esta ulceraria, que son la que resulta de la melancolia, y la de la colera; pero la mas frecuente, es la que resulta de la colera, porque ésta siempre hace ulceraria, y la de la melancolia suele parar solo en tumor canceroso, ó cancer no ulcerado.

§. IV.

De las señales.

As señales desta ulceraria por la difinicion se sacan, y por ellas se llega á su

conocimiento; y así siempre que vieremos una ulceraria redonda, con labios denegridos, y reversos, con alpecho horrible, y fuerte olor, y que al rededor tiene venas llenas de sangre negra similes a los pies del cangrejo, diremos que es ulceraria cancerosa; pero es de advertir con Calvo, que no se conoce con facilidad a los principios, porque en ellas no concurren en todas estas señales; pero perseverando el tiempo, es facil de conocer, porque dichas señales se manifiestan. Guido trae otra señal para conocer esta ulceraria, que es lavarla coa legia: y si los labios de ella, y ella misma, y la materia ó humor que de ella salen quedaren, y aparecieren cenicientes, es señal, que es cancerosa; pero sino toma este color, que no lo es; lo mismo trae Calvo en el lugar citado, y otros.

Cat. p. 1.
l. 1. c. 16

§. V.

De los pronosticos.

Los pronosticos de esta ulceraria nunca son buenos, por ser dificilissima de curar, como llevamos dicho en el cap. 15. de apostemas, §. 4. hablando de los pronosticos del cancer; todos los cuales convienen a esta ulceraria cancerosa, y así no los refiero, pues se sabe quan dificultosa es su cura solo explico con un texto de Avicena, que dice, que del cancer ulcerado se hace algunas veces el cancer no ulcerado, y la razon es segun Guido, no porque de ulcerado pase en el misma sitio a no ulcerado, sino porque curando el ulcerado en aquella parte, nace en otra, otro cancer no ulcerado.

Avi. f. e.
3. l. 4.
tr. 2. c.
15.
Guid. lo-
co citate

§. VI.

De la cura.

Para la cura de esta ulceraria se siguen quattro intenciones; la primera, el orden de la vida; la segunda, la deposicion de la causa antecedente; la tercera, quitar la conjunta; y la quarta encarnar, y cicatrizar; la primera, y segunda intencion, son las mismas que quedan ditas en el cap. 15. de apostemas, y así a él remito, así en estos dos, como en la tercera, y quarta intencion, pues allí se topará el modo de cura paliativa si fuere

X nc.

Lazaro
Riberio.
l. 1. insti-
tutione,
sect. 3.
c. 3.

TRATADO SEPTIMO

necesaria; y la forma que se deve guardar en la extirpacion; con que tocante à esta cura no ay que dezir mas de lo dicho.

CAP. XVIII.

De las quemaduras llamadas vlceras ambustas.

S. I.
Quæs quemadura.

LA quemadura, es una solucion de continuidad, causada de causa primitiva comburente, que esta solucion de continuidad sea herida, ya queda declarado en nuestro tratado septimo de vlceras, cap. 1. §. 3. pero por quanto passa con brevedad à ser vlcera por razon de la calidad intemperie que introduce el fuego en la parte, tratamos en este capitulo de las vlceras ambustas, que son las resultantes de las quemaduras; y porque ay alguna diversidad de estas vlceras por la diferencia de las causas comburentes, tocaren brevemente dichas causas, para poner luego las diferencias. Las causas de las quemaduras son el agua hirviendo, el azezte, la manteca, y gorduras, la pez, la cera, la miel, los metales derretidos, ó encendidos, como son plomo, estano, hierro, plata, &c. y las estopas, lienzos, algodones, y qualquier madera encendidas, la polvora, el rayo, y de estas causas primitivas referidas, resultan las diferencias de vlceras.

S. II.

De las diferencias.

Sen. li. 5 p. 2. c. 18 **T**Res diferencias ay de quemaduras, segun Senerto; la primera es, quando en la parte afecta solo se origina ardor, y dolor, y sino se acude luego con remedio, se separa el cutis nonverde del verdadero cutis, y se elevan vegigas, en las quales se contiene agua muy liquida.

La segunda diferencia es; quando luego al momento se elevan vegigas, y se rompen, por quemarse el cutis, y arrugarse sin inducir escara, ni cura.

La tercera diferencia es, quando el cutis, y la carne se queman, desecan, e inducen escara, dexando el cutis negro, y

pierde parte del sentido; y quando se cae la escara, queda vlcera con bastante profundidad.

Estas diferencias resultan del fuego, pues causa solucion de continuidad, y dolor; y porq el fuego con su actividad resuelve las partes humedas del cutis, y el cutis nonverde guarda su cedidat se eleva y causa vegigas, y otras veces quedan algunas humedades en la parte; por cuya razon se contrae el cutis, y otras veces totalmente se disipan las humedades del, y se seca, y convierte en escara; los quales efectos suceden por la variedad de las causas, porque menos quema el agua segun mas, ó menos caliente esté, y la estopa, lino, y otros de este genero encendidos, queman menos, sino es que la permanencia del fuego en la parte sea mucha, y tambien es cierto, que el azezte, la manteca, pez, miel, y cera, queman mas que los referidos, y que con mayor vehemencia abrasan los metales, assi derretidos, como encendidos, como son el plomo, estano, oro, plata, cobre, bronce, hierro, &c. y sobre todo lo q mas abrasa es la polvora, y el rayo, porque mientras mas denso fuere el sugeto donde está el fuego, concurren à la obra mas atomos del, y condensada su fuerza, hace mayor combustion; pero quando el fuego está en sugeto de rareza, quanto mas raro fuere, tanto mas apartados estarán sus atomos, con que durando menos su accion será menos la combustion; y assi segun la actividad del comburente, hará la diferencia de quemadura, à la qual la diferencia de vlcera se sigue,

S. III.

De las causas.

YA quedan referidas en este parrafo antecedente las causas de las quemaduras, las quales son procatarticas, y causan la solucion de continuidad, la qual (como llevamos dicho) es herida.

Las causas de las vlceras seguidas à quemaduras, son las antecedentes, y conjuntas, las quales causan mala complexion, originada de los humores dispuestos à fluir, y de los contenidos en la misma parte, atraidos por la calidad intemperie, y dolor, que ocasionó la quemadura.

En

En quanto à las señales no dispujo, por ser muy manifiestas à la vista, y declarar el efecto por la relación del enfermo, ó circunstancias, y así pase à los pronósticos.

§. IV.

De los pronósticos.

Sea el primero, que quanto menor fuere la quemadura, tanto menor sera la víspera, y de fácil curación, y quanto mayor tanto lo sera la víspera, y de difícil cura.

El segundo es, que la quemadura del rayo es la más peligrosa, y de ordinario mortal.

El tercero es, que si el cuerpo está limpio, y bien temperado, se curan en él con más facilidad estas vísperas, y si está pleóptico, ó cacoquímico, con facilidad ay fluxiones de humores causados por razon del calor, y dolor; por cuya razon se siguen inflamaciones, y vísperas putridas, y otros accidentes que atrastan la cura.

El quarto es, que si la quemadura fuere profunda, y penetrare hasta venas, arterias, ó nervios, es muy peligrosa; porque los vasos con la sequedad se contraen, y se cierran, con que la sangre, y espíritus no pueden passar a dar nutrimiento, calor, e ilustración à las inferiores partes, con que suele seguirse atrofia, gangrena, ó estiomeno.

El quinto es, que son mas, ó menos peligrosas, por razon de las partes afectas, y así digo, que las quemaduras de la region del abdomen, se curan dificultosamente, por ser en dicha parte blando el cutis, y porque como ay variedad de musculos, se contraen variamente; y si la quemadura llega à los intestinos, es mortal. Tambien la quemadura de las ingles, es peligrosa, por ser estas partes húmedas, y dispuestas à fluxiones de humores; son tambien muy peligrosas las quemaduras de los ojos, aunque sean leves, por quanto ocasiona diminucion de vista, depravacion de ella, ó total ceguera.

El sexto es, que si la quemadura fuere en la cabeza, no nacerá pelo en la cicatriz, y quedará con deformidad.

§. V.

De la cura.

COmúnissimo axioma es entre los Medicos, que cada cosa se cura con su contrario, y así vulgarmente aplican a las quemaduras remedios frios en acto, juzgando q aquella destemplanza caliente que introduce el fuego en la parte, se ha de corregir con la aplicación de medicamentos frios; lo qual fuerá cierto, si en las quemaduras fuera solo lo que se introduce en la parte afecta la alteración, y calidad caliente; pero es de advertir con Senecto, que los mismos atomos del fuego se comunican à la parte *cita*, quemada; à los quales los Autores llaman *empriuma*, cuyo nombre no significa otra cosa mas que las minutissimas partículas del fuego, que han penetrado en la parte quemada; y así por la experiencia vemos, que la aplicación de medicamentos frios, no curan la quemadura, antes aumentan el dolor, y la inflamación, por intrometerse mas en la parte dichos atomos igneos; y así en lugar de aplicar remedios refrigerantes, se deve usar de calidos en acto que evacue à fuera el empriuma; por cuya razon ya el vulgo en lugar de poner remedios frios à la parte quemada, la alarga al fuego, y la tiene cerca del todo el tiempo que se puede sufrir, el qual remedio se vía desde la antiguedad, como lo da à entender Aristoteles, y no ay que decir, que si algunos aplican remedios calidos es por ser anodinos, porque es falso, pues no todos los anodinos curan las quemaduras, sino solo aquellos que tienen actividad para abocar à fuera los igneos atomos, que están introducidos en la parte afecta, llamados empriuma, la qual atracción hace la semejança; y así el fuego exterior trae à fuera el introducido en la parte; lo qual traen d. *cta*, y agudamente Ambrosio Peteo, y Fernelio, Ambrosio y esto supuesto, la primera diligencia que se debe hacer en la cura de las quemaduras, es atraer à fuera el empriuma, para cuyo fin se instituirá la cura conforme Ferreti, fuere las diferencias de quemaduras. *l. 6. men.*

Si la quemadura fuere leve, lo que se *tho.* *men.* ha de procurar con toda diligencia, es, *dendi e.* que no se eleven *vögigas*, ni se originen *20.*

X 2. *pus.*

TRATADO SEPTIMO

pustulas, porque si esto se consigue, no se necesita demas cura; y para esto es necessaria toda brevedad, usando del remedio conveniente, que mas á la mano estuviere; y en tal caso se llegará la parte quemada poco a poco al fuego, sufriendo lo que fuere tolerable, ó se meterá dicha parte en agua caliente, ó se fomentará con dicha agua, ó se aplicarán paños mojados en agua, en que se aya muerto el viva, para que por razon de la similitud, se atraiga co el actual calor el empireuma, despues se pondrá sobre la parte un poco de cebolla, majada con sal en un mortero, ó se usará de los linimentos siguientes.

R. De cebolla cruda onça, y media, de sal, y jabón veneciano una onça, y media, majese todo en un mortero, y añada de aceite rosado lo que bastare para que se haga linimento.

OTRO.

R. De cortezas verdes del sabuco m. j majese, y cuezase en manteca reciente, y cuete se.

OTRO.

R. De cal viva, lavada muchas veces en agua rosada, una onça, de aceite rosado lo que bastare, mezclese, y hagase linimento.

OTRO.

R. De aceite de linoza, y del comun anís onça, y media, de sal onça media, de claras de huevo n. iij. mezcl.

OTRO.

R. De cuatro de cebollas tres onças, de aceite rosado, y manteca reciente, sin sal una onça, de cal lavada con agua rosada una onça media, de mucilagos de jímiente de membrillos, sacados con agua rosada una onça, de terentina un poco, saco. y hagase linimento.

OTRO.

R. De aceite de linoza tres onças, de cera nueva dos onças, de claras de huevo n. iij. mezcl. y puesto al fuego se haga linimento.

Para curar cualesquier quemaduras, es muy útil el linimento siguiente.

R. De aceite comiendo onças, de claras de huevo n. iij. mezclense, y batar se hasta que quede en forma de linimento blanco.

De este linimento se usa viendo la parte quemada muchas veces al dia con nus Ferrer. una pluma mojada en él, y se pondrá en rariésis cima un paño delgado sin ligadura al lib. 4. de guna; y se usará de él hasta que de su bella arte me gracia se caiga la pustula si la huviere.

Omnibon Ferratiense pone por se- fantium creto el remedio siguiente, el qual dice cap. 23. experimentó con felicissimo suceso,

R. De claras de huevo num. iij. de aceite rosado dos onças, de agua rosada una onça, mezcl.

En esta mistura se mojará un pañito delgado de lienzo, y se aplicará sobre la parte quemada, el qual no se quitará hasta que sanse; advirtiendo que se ha de humedecer dicho paño quattro veces al dia con la misma mistura; y en pasando el quarto dia se quitarán las claras de huevo, y se pondrán en su lugar dos yemas, y con ellas se hará la mistura, y se usará de ella hasta que se engendre nuevo cutis, y despues se irá quitando el paño poco a poco sin lesion del paciente.

Y advierto con Fernelio, que todos Fernelio estos medicamentos, y otros semejantes, loco cito no se deben aplicar frios, sino tepidos, etc. porque assi son anodinos, y evocan afuera el empireuma; advierte tambien, que si se elevaren vengadas, que no se rebienten, hasta que pase el tercero dia, que ya el cutis non vero empieza a regenerarse; porque de hacerlo antes, se seguirá dolor, por la denudacion del cutis, y se atrassará la cura.

A esta primera diferencia de quemaduras, pertenecen tambien las de la polvora, quando es poca; porque si es mucha daña con mucha vehemencia; y assi se curaran en la forma dicha: solo ay que notar, que si los granos de la polvora se meten en el cutis, deve el Cirujano procurar sacarlos con una abuja, porque no quede la parte deforme, y de sacados, lavar las manchas con un cozimiento de alholvas, y flor de manzanilla.

Tambien pertenecen a esta primera diferencia, las quemaduras leves del rayo; pero por quanto el rayo trae consigo yoe maligna, y venenosa calidad, lo qual consta por el fetor que induce, tal que ni los labios, ni perros no quieren comer la carne muerta al fuego, es necesario darles luego una bevida con polvos de piedra beçar, y triaca, y provocarlos al sudor, y lavarles las narizes, labios, lengua, carpos de pies, y manos con vino blanco, en que se aya desatado triaca magna; y corroborar el coraçon con las epictimas, y vnturas, y poner sobre la parte quemada un vnguento compuesto de cebollas majadas, hojas de ruda, y triaca magna, y tambiē se usará de bevidas cordiales.

Si el tal fuego causare escara, se pro-

cu-

DE CIRUGIA.

curará quitar luego, y poner sobre la vulcera el unguento siguiente, hasta que se mundifique.

R. De polvos de raiz de Angelica una onza, de hojas de ruda, y de escordio ana una drag. de triaca magna, tres drag. de miel rosada dos onzas, mezcl.

Adviertese, que sin con las tales quemaduras huiere alguna fractura de hueso, que no se deve usar de la vulgar cataplasma abstringente, porque concilia se impidiría la evaporación del veneno, y en su lugar se aplicará la compuesta de harina de habas, cebada, lupinos, polvos de raiz de Angelica, hojas de ruda, y de escordio, co triaca magna y se renovará cada dia hasta que se haya vencido la calidad del veneno; y a la parte alta se viará del defensivo de bolo, para impedir que los vapores venenosos lleguen al corazón.

La segunda diferencia de quemaduras, es, quando no solo se excitan, y levantan vegigas, sino que tambien el cutis se abrasa, se seca, y se contrae; y en tal caso no son bastantes los medicamentos que atraen el emperiuma; y asi unos como otros no se deben aplicar solos, sino juntos con emolientes, que ablanden el cutis seco; y asi luego al punto se quitarán todas las postillas; y vegigas; para que aquel humor calido, acre, y mordaz corra afuera, y hecha esta diligencia, se pondrá sobre la parte afecta uno de los unguentos siguientes.

R. De unguento basílico una onza, de aceite rosado, de almendras dulces, y de azuzenas ana tres drag. de yemas de huevo n. y. mezcl.

OTR O.

R. De manteca reciente sin sal, lavada con agua rosada, y de enjundias de gallina recientes ana una onza, de cera nueva, y aceite de azuzenas ana onza media, derritáse al fuego, y añadase de azafran un escrupulo, de mucilagos, de pepitas de membrillos una onza mezcl.

OTR O.

R. De manteca de puerco reciente sin sal, lavada con agua rosada tres onzas, de aceite violado, de yemas de huevo, y de almendras dulces ana onza media, de harina de cebada, onza, y media, de azafran un escrupulo de mucilagos, de simiente de membrillos una onza, de cerato que bastare mezclese, y bagase linimento.

A la parte alta se pondrá el defensivo

siguiente.

R. De polvos de bolo armenico, de sangre de drago, de vatastrias, de rosas rubias ana onza media, de aceite rosado tres onzas, de cera onza, y media, de vinagre un poco, mezclase unguento.

Y sobre el mismo miembro quemado, se pondrán unos paños mojados en oxícrato, para que el dolor se mitigue, y se impida la fluxión de humores,

En la tercera diferencia de quemaduras, que es quando solo solamente el cutis cia 3. se seca, y queda consumido el humedo radical de la parte, y disipado el calor natural, sino tambien la carne, venas, arterias, y nervios se abrasan, tal que se teme gangrena en la parte; la primera diligencia que se debe hacer, es quitar luego todas las vegigas, y pustulas, y enjuagar la parte del agua que sale de ellas, y luego procurar quitar la escara en el primero dia, ó a lo menos en el segundo, y sino fuere posible, se sajará dicha escara en muchas partes, para que pueda por las sájas salir el humor, y penetrar los medicamentos, y luego se aplicará el linimento siguiente.

R. De manteca reciente sin sal, lavada en agua rosada tres onzas, de unguento basílico una onza, de mucilagos de simiente de membrillos, sacados en agua rosada, de aceite de almendras dulces, y de azuzenas ana onza, y media, de yemas de huevo n. y. mezcl.

OTR O.

R. De mucilagos de pepitas de membrillos, sacados con agua de paritaria dos onzas, de aceite de azuzenas, dos onzas, de yemas de huevo, n. y. de cerato que bastare, mezcl. y bagase linimento.

Sobre el pegado de estos linimentos, se pondrá un paño mojado en la emulsión siguiente,

R. De pepitas de calabaza descordezadas dos onzas, de pepitas de membrillos dos onzas, de alholvas una onza, de agua comun seis libras, curza, y segun arte se agarde emulsión, a la qual se añada de jabón blanco veneciano, onza, y media de alcámpor escrupulo medio, mezcl.

Si la quemadura fuere tan considerable, que induzca gangrena, se curará como tal, acudiendo a nuestro tratado de apostemas cap. 6. y en tal caso no se viará de defensivos, por quanto prohíbe la transpiración.

Despues deseparada la escara, se curará

tarà como las demás viceras, encarnando, y cicatrizado; y por quanto si se usa de cicatrizantes muy secos, suelte quedar la cicatriz muy rugosa, y deforme, se usarà del cicatrizante siguiente, el qual es de Fabricio.

R. De enplasto de dispalma dos onzas, de enjundias de gallinas, y de anfaron anà onza, y media, derritase todo junto, y luego se añada de alumbre quemado, plomo, y litargirio, de oro anà una drag. agítase en mortero de plomo, añadiendo de mucilagos de pepitas de membrillos, y de alholvas lo que bastare para que se haga vnguento.

Es tambien muy aproposito el vnguento de alabastro, el qual ablanda, mitiga el dolor, e induce cicatriz hermosa; y porque no se ignore la receta la pongo aqui.

R. De piedra de alabastro calcinada onza, y media, de piedra pomex blanca calcinada onza y media, de piedra alumbre quemada dos drag. mezo, y bagase polvos muy sutiles, y despues se añada de cera blanca, de sebo de macho, de azeyte de almendras dulces, y de azuzenas anà una onza, de azeyte de yemas de huevo onza, y media, y bagase vnguento.

Hase de advertir, que para la cura destas quemaduras se deve tambien atender a la parte afecta, porque como dice Gal. lib. I. de lo. cap. 1. así en las quemaduras de la carne, no se cisa fella. deve usarse de los medicamentos que llevan cebolla, y jabon, con que se usarà de el de Omnibono Ferraiense, ya referido.

Ojos. Si son los ojos los dañados, se usarà luego en ellos de la leche de muger, ó del colirio siguiente.

R. De agua rosada tres onzas, de llantén una onza, de pepitas de membrillos, y de alholvas una dragm. pongase en parte caliente, y despues de caldeado se use del.

Si la combustión fuere grande, tal que induzca cecura, es necesario procurar que los párpados no se retragan, porque quedará el sujeto muy seco; y así se fomentarán con el cozimiento siguiente.

R. De rayzes de malvas, y de alteras, anà tres dragm. de hojas de altera, malvas, meliso, y saharo, anà, medio manipulo, de alholvas, linaza, y pepitas de membrillo, anà onza, y media, cuezase segun arte en suficiente cantidad de agua.

Hecha la fomentacion, se yntarán con

el linimento siguiente:

R. De mucilagos de pepitas de membrillos, y de alholvas anà dos onzas, de azeyte de almendras dulces, y de enjundia humana anà una onza de gamicemí una onza, derritase todo al fuego, y cuele.

Y advierto, que con los dedos se estienda el cutis lo que pudiere.

Quando la quemadura fuere en las juntas articulaciones, ó junturas devén no otras, mitirse las evacuaciones universales, y no usar de medicamentos acreos, como son los que llevan cebollas, y jabón; porque como las partes son tan exarcnes, nerviosas, y feasibles, con facilidad les viene fluxion de humores; y así se deve usar de medicinas anodinas, que ablanden, porque los nervios no se contraygan, y la juntura se incurbe; por cuya razon se usarà del vnguento siguiente.

R. De azeyte de azuzenas, de almendras dulces, y lombrices anà una onza, de enjundia humana, y de gallina anà onza, y media, de dialetas seis dragm. de gamicemí dos dragm. mezclese, y hagase vnguento.

Procúrese tambien que el miembro esté estendido, porque la juntura no se encubra, para lo qual se deve usar de tablitas; y si acaso los nervios se encogieren, y la juntura se encubra, se fomentará la parte con cozimientos emolientes, y despues se vntará con la vntura siguiente.

R. De dialetas una onza, de enjundia humana, de gallina, y de anafe, anà onza, y media, de azeyte de lombrices una onza, mezclese.

Para las ingles, humedas, y faciles de Ingles, recibir, piden medicamentos mas secos que las demás partes; y así despues de rebentadas las vegigas, se usarà del vnguento siguiente, vntando la parte co él, y poniendo encima la cataplasma q' otras se sigue.

R. De vnguento rosado una onza, de basilicon seis dragm. de azeyte de azuzenas, y de yemas de huevo anà onza, y media, de myrra, y acubar anà una dragma, mezclese.

Cataplasma.

R. De harina de cebada, habas, y obolos anà una onza, de polvos de rosa onza, y media, mezclese, y con ojimiel se haga cataplasma.

Guardese el orden necesario en las seis costas no naturales, y principalmente en la comida, la qual deve ser refrigerante, y humectante, y la bevida agua cocida.

*Sen. ybi
supr.* cida con cebada , privandose totalmente del vino: y tambien advierto, con Sennento (cuya es esta doctrina) que si fuere

necessario , no se escusen las sangrias , y las purgas.

TRATADO OCTAVO.

DE LAS VLCERAS EN PARTICULAR.

CAPITULO PRIMERO.

De la Talparia.

S. I.

Aunque (como llevamos dicho en el tratado de apostemas) capítulo 12. que la talparia es un tumor preternatural de la cabeza , que se reduce , ó refiere à la teroma , no obstante , porque despues de abierto es vícera , le ponen los Autores en este tratado , al qual vnos llaman talparia , otros topinaria , y otros testudinaria , el qual tumor vnas veces sale à la parte posterior de la cabeza , y lo mas frequente á la anterior ; este pues tumor abierto es una vícera de la cabeza con muchos excrementos , y sordidez , y de ordinario con caries , ó corrupcion de hueso , la qual á veces suelde ser tan grande , que dañando las tres tablas del cráneo , suelde llegar á la duramater . Las diferencias son ser vnas grandes , otras pequeñas , vnas concaries de hueso , otras sin él , otras superficiales , y otras profundas , otras galicas , y otras no galicas ; y destas últimas son de las que aqui se trata .

S. II.

De las causas.

YA se sabe q las causas sō dos , antecedentes , y conjuntas : las antecedentes son los humores gruesos , viscosos , slematicos , ó melancolicos , que del ambito del cuerpo suben á la cabeza , y se situán en el cráneo , y pericráneo , ó entre el cutis , y mēbrana carnosa ; los cuales humo-

res allí detenidos adquieren putrefacciō y partes acreas , y mordazes , cō las cuales van corroyendo aquellas partes , y cariando el hueso . La causa cōjūta son los humores extravasados , y contenidos en la parte afecta .

S. III.

De las señales.

LAs señales para conocer la talparia son muy faciles , pues en viendo en la cabeza un tumor semejante al topo , está claro que lo es , lo necesario es el conocer si ay caries en el hueso , ó no , lo qual se conoce despues de abierto el tumor , ó con la vista , ó con el tacto de la tienta ; con la tienta se conoce llegando cō ella hasta el hueso , y reconociendo si ay apereza , ó no , y con la vista se conoce quando esta descubierto el hueso , pues viendo el color , y el daño , no avrà quien lo dude , y hasta donde llega el daño se irà reconociendo con la legra .

S. IV.

De los pronosticos.

TOcáte á los pronosticos dize Guido Guidetti que si estas víceras son cō ofensa del cráneo , ó si llega el daño á la duramater , son peligrosas en su cura ; y principalmente si están juntas á comisuras ; y por esta razon aconseja Rogerio , que es mejor dar de mano á la cura , que executar .

la

Láfraco la; y assi manda Lanfranco, que solo se
tr. 3. de viene de cura paliativa; no obstante esta
tr. 2. c. doctrina, dice Calvo, que no se contente
3. el Cirujano con la cura paliativa, sino
cal. p. 2. que llegue à la obra manual, porque esta
l. 2. c. 1. experimentado en nuestros tiempos, que
 con mayor facilidad se curan las talpa-
 rias (aunque sean grandes, y con mejor
 suceso, que las heridas de cabeza;) porq
 en estas alteran, por razó de la causa pri-
 mitiva, repentinamente todo el cuerpo,
 por cuya alteracion se mueve los humo-
 res, y acudiendo à la cabeza, causan sin-
 thomas terribles, como son frenesí, es-
 pasmo, modorra, y otros; y en las talpa-
 rias, como no soy estas a teraciones repé-
 tinias, no suceden estos sinthomas; la qual
 doctrina es conforme à Hypocrates, pues
 entiña, que las mutaciones son causa de
 muchas enfermedades; pero no obstante
 confiesa Calvo, que tardan mas las tal-
 parias en curarse, y aun casi imposibles
 en los sujetos muy débiles, y en los vie-
 jos, por la grande falta de fuerzas, y de
 calor natural, por cuyo defecto es de
 mucho riesgo la obra manual; y dado
 que se haga, falta vigor para que se en-
 gendre el pozo sarcoides, y assi en tales
 sujetos no conviene por ningun pretex-
 to hacer la cura.

§. V.

De la cura.

EN la cura de esta vícera se siguen quattro intenciones, que son: La pri-
 mera, el orden de la vida: La segunda,
 evacuar la causa antecedente: La terce-
 ra, deponer la conjunta: y la quarta, cor-
 regir los accidentes.

La primera, y segunda se guardan, co-
 mo va dicho en el cap. 14. de la vícera
 fórida, y putrida, à que me remito. La
 tercera es la que propiamente compete
 al Cirujano, que es deponer la causa co-
 junta, y las caries del hueso, y para esto
 es necesaria la obra manual, la qual se
 harà rapando primero el pelo à navaja, y
 manifestar muy bien la vícera hasta el
 hueso, en forma de Cruz, ó Cruz de S. A.
 Anton, y descubierto el hueso, deponer
 con legrado lo cariolo del, hasta que
 no quede nada dañado: algunos Auto-
 res usan de cauterios, ó aguas fuertes
 despues de legrado; pero es práctica po-

co segura, y muy peligrosa, por el daño
 que te tiene seguir al cerebro.

Despues de echo la obra, manda Cal-
 vo en el lugar citado, viar de la clara de
 huevo con polvos de Juanes, y alumbre
 quemado, bien mezclado todo, para des-
 secar, y consumir los extremos, y qui-
 tar la caries, que no se ha podido con
 las legras, y estos polvos se pondrán en
 cantidad, para que hagan buena escara,
 y al rededor se podrá clara de huevo por
 defensivo, y con esta cura se estará hasta
 el tercero dia; si no hallaremos à la segü-
 da cura bastate escara, bolveremos à usar
 de lo mismo que en la primera; y si la es-
 cara es buena, se pondrá encima unas hi-
 las secas; à la tercera, ó quarta cura usare-
 mos de medicamentos que describen la
 escara; para cuyo fin es muy aproposito
 el linimento tantas veces referido, com-
 puesto de yema de huevo, azeite rosado,
 y unto sin sal; y caida la escara, si se reco-
 noce que ay alguna caries en el hueso,
 bolveremos à usar del mismo medica-
 mento; y si lo corrompido está en la du-
 ramater, se quitará con miel sola, usan-
 do de la custodia, en la forma que queda
 dicho en el Tratado 5. cap. 1. §. 14. y
 dicha custodia se mojará en la miel, ó
 sola, ó mezclada con azeite rosado om-
 phancino; despues de quitado lo dañado,
 y corrompido, y digerida la vícera,
 se usará de mundificativos, empezando
 con el mundificativo de apio, desatado
 en cozimiento de cebada, por quanto en
 esta vícera suele aver mucha, y gruesa
 materia; para el mismo fin es bueno el
 verguento Apostolorum, ó la miel colada,
 con polvos de alumbre: este modo de
 cura trae Calvo en el lugar citado, y es el
 mas seguro, aunque Fragoso, y otros usan
 de hilas secas solas, y de digestivo en los
 labios: mundificada la vícera, se procu-
 rará encarnar, mezclando polvos encar-
 nativos con la miel colada, y despues de
 encarnada se cicatrizará con el emplas-
 to de centaura, ó con la diapalma,

La quarta intencion, que es corregir
 los accidentes, como son espasmo, fre-
 nesí, letargo, epilepsia, y otros de este
 genero, toca directamente al Me-
 dico, y assi quando sucedan,
 se llamará.

CAP.

CAP. II.

De noli me tangere, y vleeras de la cara.

§. I.

Què es noli me tangere?

Cal. p. 2. l. 2. c. 2. **N**Oli me tangere, segun Calvo, con el comun de los Autores, es una vleera cancerosa, de aspecto horrible, en la cara.

§. II.

De las causas.

Grid. tr. 4. dicit. 2. c. 2. **L**as causas son dos, antecedentes, y conjuntas; entre las antecedentes, segun los Autores, y principalmente Guido, pone à las que mas ordinariamente se sigue, esta vleera, como son malas herisipelas, herpes, ó fomicas, pululas mal curadas, y malignas: tambien suele ser causa antecedente el humor atrabilioso, que de las partes internas aude à la cara; y advierte, que para que se dé esta vleera cancerosa, no es necesario que preceda cancer no vleerado; pues como ya dicho, de ordinario se sigue à herpes, herisipelas, y vleeras malignas, aunque es verdad, que algunas veces se sigue el noli me tangere à cancer no vleerado, como yo lo vi en un muchacho en la Ciudad de Coria, al qual se le siguió dieha vleera à un cancer no vleerado, que le salió sobre un parpado.

§. III.

De las señales.

Las señales desta vleera son muy manifestas, pues en viendo en la cara una vleera con labios lividos, aspecto horrible, y que va corroyendo cuero, y carne, y que los excrementos que salen son fetidos, y siente el enfermo en la parte dolor pungitivo; luego se conocerá claramente ser noli me tangere.

§. IV.

De los pronosticos.

En quanto à los pronosticos, solo digo, que esta enfermedad es de difícil

lissima cura, porque aplicandole medicamentos suaves, no se consigue nada, y si se aplican fuertes, se irrita, y pone de peor calidad; por cuya razó los Autores la llaman noli me tangere, que quiere decir, no quieras tocarme; ademas advierte Calvo, que es enfermedad contagiosa, por contacto fisico, y no lo dudo.

Cal. loc. cit.

§. V.

De la cura.

Aunque la cura del noli me tangere es tan dificil, no obstante no es acertado el dexar à esta vleera sin remedio alguno, y asi, aunque no sea mas que para paliarla, dije algo della.

Esta vleera se cura con las quatro intenciones que las demás, que son: La primera, el orden de la vida: La seguda, evacuar la causa antecedente; La tercera, quitar la conjunta; y la quarta, encarnar, y cicatrizar. La primera, y segunda intencion se sigue, como queda dicho en el cap. 15. de apostemas.

La tercera intencion, que es quitar la causa conjunta, se seguirá con medicamentos suaves, y asi se empezará lavandola por algunos dias (como enseña Guido) con oxierato, ó agua aluminoosa, poniendo encima un pegado de unguento de atutia, di. palma, u otros semejantes; y si con esto no se alcance la cura, se passará à los remedios dichos en la cura de la vleera virulenta, y corrosiva; y si ninguno de estos aprovecharon, mandan algunos, con Calvo, fijar la parte, y despues lavarla con el agua siguiente, y poner encima unas planchuelas de hilas, mojadas en la misma agua.

R. De agua rosada, y de llanten, aná, ocho onç. de oropimente onça med. de cardenillo dos drag. cuezase, hasta que se consuma la tercera parte.

Y si con el uso de esta agua no se consigue lo que deseas, se usará del agua de soliman, la qual se compone desta forma.

R. De zumo de llanten, y yerba mora clarificados aná ocho onças, de soliman onça y med. de oropimente dos drag. de polvos de atutia, y plomo quemado aná una drag. y cueza à fuego manso hasta que se consuma la mitad, y con esta agua se tocará cada dia la parte, hasta que se mortifique la vleera, y al rededor se pondrán de -

Gu. loc. cit.

Cal. loc. cit.

defensivos de agua rosada, y de llantén, &c.

Y si estos remedios no fueren suficientes, se usará del vnguento que trae el mismo Autor, que se compone de tres onças de unto sin sal, é os dragmas de polvos de solimá, y dos, y media de polvos de cardenillo, todo mezclado.

Y quando nada de lo dicho basta, acuden los Autores à la extirpacion, y cauterizacion; la qual doctrina no abraça Calvo, por ser la cara parte tan delicada, los huesos della delgados, y espógirosos; y assí soy de sentir, con él, que si los remedios arriba dichos no aprovecharen, que se dexe al enfermo solo con buen regimiento, y que le mate Dios que le crió.

Val. I. 4. de medicamento rū composit. secundum genera, cap. II. Para la cura destas ulceras alaba Galieno los polvos de los cagrejos, mezclados con otros tantos de atutia, y aplicados à la ulcera. Y si acaso se mortificare la ulcera con los medicamentos dichos, y fuere con mejoría, se passará à la quarta intencion, encarnando, y cicatrizando como en las demás.

CAPITULO. III.

De las Ulceras de los ojos.

§. I.

Cal. p. 2. li. 2. c. 3. Guid. tr. 3. doctr. 2. c. 2. EN la tunica adnata, y en la cornea suelen hacerse ulceras, las cuales impiden la vista, y aun totalmente la quitan, y en estas dos tunicas es lo mas ordinario, aunque muchos Autores quieren tambien que la tunica vbea las padecza, y entre ellos Calvo, apadrinando su sentir con Paulo; pero lo mas cierto es, que en la tunica vbea no se da ulcera, si solo elevacion, quando se ha ulcerado, y perforado la cornea, de la qual elevacion trata Guido; y assí solo tocaré las ulceras de las dos tunicas.

Proponen los Autores varias diferencias de estas ulceras, por las varias circunstancias de ellas, por ser vnas grandes, otras pequeñas, otras profundas, otras latas, otras angostas, otras de yarias figuras, otras virulentas, otras sordidas, y cancroosas.

§. II.

De las causas.

Las causas son dos, antecedentes, y conjuntas: las antecedentes, segun Guido, so los humores acreos, mordaces, y errodentes que vienen à los ojos, los quales errayendo dichas tunicas, causan estas ulceras; sucede muchas veces seguir se estas ulceras a optalmias, terminadas por supuración, y a otros abscessos, y pustulas; y en tal caso la optalmia, absceso, herida, ó pustula se llamarán causas antecedentes, como advierte Calvo: La *Calvo*, causa conjunta son los humores, ó ex. co cit. crementos detenidos en la parte afecta.

§. III.

De las señales.

Las señales so patentes à la vista, pues luego se percibe la ulcera del ojo, y si está en la tunica adnata, se vé en ella un punto colorado, y si en la cornea, blanco; y la razon es, que es colorado en la adnata, por participar de muchas venas estas tunicas; y blanco en la cornea, por carecer de venas, como llevamos dicho en la sección tercera de nuestras anatomías; y por essa razon dice Avizena, que la ulcera en la cornea parece una rasura hecha en un cuerno negro.

Estas dos señales ponen todos los Autores, y entre ellos Calvo, en cuyo parrafo se conoce, que aunque dixo, que la tunica vbea se ulcerava, no acertó; pues hablando de las señales de todas tres, solo pone estas dos, y dexa las señales de la ulcera de la vbea; y lo cierto es, que no topó con las señales, porque de lo que no es, no puede averlas; y confirmese este sentir con lo falso de la cita de Paulo, pues en el lugar que dice, no se acuerda Paulo de tocarlo.

§. IV.

De los pronósticos.

Las ulceras de los ojos son muy malas de curar, por ser las tunicas partes exquisitas, y venirse estas solo me- dias.

diantre el porosarcoides, ó callo, el qual se tarda mucho tiēpo en engendrar, coq siempre quedan cicatrices, las quales si son en la tunica, aparecen blancas, y si están en la pupila, impiden para siempre la vista, pues para siempre persistan; y de este sentir es Galeno, y todos los demás; y es de advertir, que para curar estas ulceras es necesario impedir, y quitar primero los humores que fluyen al ojo, que durante la fluxion es la cura sin fruto.

§. V.

De la cura.

Para la cura de estas ulceras se ha de seguir las quatro intenciones, que son: La primera, el orden de la vida: La segunda, deponer la causa antecedente: La tercera: quitar la conjunta: y la quarta, corregir los accidentes. La primera, y segunda intencion, se siguen de el mismo modo q llevamos dicho en el cap. 3. del trat. 2 de apostemas, en el qual tratamos de la optalmia. La tercera intención, que es la que toca al Cirujano, se seguirá mundificando, encarnando, y cicatrizando dicha víspera; para cuyos fines ponen los Autores diversos remedios; advirtiendo, que por ser la parte tan delicada, se ha de procurar, que los remedios sean suaves, y libres de toda mordicion; y assi para mundificar, se empieza, como quiere Calvo, con la aplicacion del xarave rosado, el qual no solo mundifica, sino tambien atempera, y mitiga si ay alguna inflamacion; y quando este no basta, se mezcla con él vnos polvos de azucar de piedra; y si la huviere jantamente dolor, se usará del colirio siguiente, que trae el dicho Autor.

8. De colirio blanco de rasis, sin opio, una drag. de polvos de atutia, y azucar piedra dos escrupulos, de xarave rosado una onza, de agua rosada, y de hinojo, ane, cuatro onzas, mezcl.

Y si el dolor fuere muy grande, se puede usar del colirio de rasis con opio, dilatado en dicho colirio, ó en leche de muger, que sea moça, y esté sana; y si las víceras tuvieran alguna fardicie se usará de la miel en los colirios; para cuyo fin pone Riberio el colirio siguiente.

6.11. R. De cozimiento de cebada, y albolvas cuatro onzas, de miel buena una onza, mezcl.

OTR O.

R. De agua de verbena, y de llanten, ane dos onzas, de azucar tande onza, y media, mezclese.

OTR O.

R. De agua de stitada, de miel en baño mariz, y de aguafosada ane partes iguales.

Trae el mismo Autor los polvos siguientes echados en el ojo por famoso remedio, el qual es de Montano.

R. De cleras de huevo frescas n. xx. batan-se, y echense en un perol de estano, y ponganse al sol hasta que se sequen, despues se muelan suavemente, y se mezclen con igual peso de azucar piedra.

Por ultimo pone el mismo Autor el colirio, ó linimento siguiente para untar los párpados, el qual es muy detergente, exicante, y cicatrizante.

R. De sarcocolla nutrita, ó lavada en agua rosada, de alvayalde, y de asibar lavado, de mirra, y atutia preparada ane drag. media, de azucar piedra una drag. mezclese, y con mucilagos de trazacanto, sacados con agua rosada se haga colirio en forma de linimento muy blando.

La atutia preparada es admirable para estas enfermedades, y es el mas excelente remedio, porque no causa dolor, deleita sin mordicion, e induce cicatriz; y assi aconsejo con el mismo Autor, que se use de ella en todos los colirios.

Despues de mundificadas estas ulceras, es necesario usar de la via encarnativa, para lo qual exerceremos los sarcoticos, mezclados a los mundificativos; para cuyo fin alaba Galeno el colirio de Gal. lib. incienso, el qual trae Guido en la forma s. del me. siguiente.

R. De alvayalde tres drag. de opio, de sarcocolla lavada ane drag. media, de trazacanto, 2. de Etar y goma arabiga ane dos drag. de incienso una 2. cap. 2. drag. mezcl. y con agua llovediza, y mucilaga de purgas de albolvas se haga colirio.

La quarta intencion, que es socorrer los accidentes, se seguirá como en la optalmia.

CAPITULO IV.

De la rixa, ó fistula del lagrimal.

§. I.

LA rixa, ó fistula del lagrimal, es una víspera, que resulta del tumor, ó apof-

TRATADO OCTAVO

apostema que se haze entre el angulo del ojo, y la nariz, del qual tumor tratamos en el tratado quarto de apostemas en particular cap. 11.

§. II.

De las causas.

Las causas son antecedentes, y conexas; las antecedentes son los humores coléricos, y malignos, que acuden de las venas à dicha parte, y otras veces (como advierte Calvo) la sangre pecante solo en cantidad, la qual detenida en dicha parte se corrompe, y podrece, y contudencion hace fistula; otras veces son los humores crastios, y viscosos, y aun el flemático, como llevamos dicho en el cap. 2. del trat. 4. ya citado, la qual opinion es de Guido; pero advierte, que estos humores solo debilitan la parte cor-
c. 2. de rompiendose, y que por la debilidad acu-
fistula den alli humores acres, y nistrojos, y cau-
lacrime- san la vlerca; pero de estos humores
si. gruesos no resulta la vlerca, ó fistula in-
mediatamente por la falta de acrimo-
nia, y mordacidad que tienen; y así la
causa antecedente mas ordinaria desta
fistula, son los humores que Calvo dice.

§. III.

De las señales.

Las señales para conocer esta vlerca son manifestas à la vista, y tacto; al tacto, porque metiendo la tienta por el foramen percibimos la callosidad en la carne, y la asperza en el hueso, que nos denota la caries del con la vista, porque luego se percibe la vlerca en dicho angulo, y limpiandola bien los excrementos, se ve la callosidad de la carne, y aun la caries del hueso; otras señales juntas con estas pone Calvo; pero son para conocer si ay daño en el hueso antes que sea la vlerca, y estos solo talan en quanto apostema.

§. IV.

De los pronósticos.

En quanto à los pronósticos digo, con el comun de los Autores, que

estas fistulas son muy difíciles de curar por la tenuidad de la carne de aquella parte, y mucho mas difíciles por la vecindad de el ojo, que por ser parte tan delicada, y sensible no se pueden poner medicamentos que alcancen à la cura; porque si se pusieran se siguieran grandes daños en el ojo, y no poniendo medicamentos que alcancen, claro está que no se curará; y si el hueso estuviere corrompido hasta la substancia de la nariz, es totalmente incurable, como llevamos dicho en el cap. 2. de apostemas, y Calvo nos enseña. Y tambien dice este Autor, que haze mas difícil la cura por ser parte donde no se puede hacer bien la ligadura.

§. V.

De la cura.

En esta cura se siguen quatro inten-
ciones; la primera, el orden de la vida; la segunda, evacuar la causa anteceden-
te; la tercera, deponer lo extraño, que ay en la rixa; y la quarta encarnar, y ci-
catrizar.

La primera intencion se seguirá como llevamos dicho en el cap. 2. de apostemas en particular, y en las demás vlercas.

La segunda intencion se executará con sangrias, y medicinas purgantes, que miren al humor peccante, y se procurará divertir la fluxion de la cabeza con repetidas ventosas, y con la aplicacion de vegicatorios, y causticos, como advierte Riberio, los cuales se aplicarán (despues de las evacuaciones) al occipicio, y de tras de las orejas, y para deponer mejor la causa, manda el mismo Autor, q se use por muchos dias del cozimiento de china, y zarza; porque desecando el celebro se impedirá la fluxion à aquella parte.

Alaba este Autor para dicho fin el uso del sedal, echado en la cerviz entre primera, y segunda vertebra, y refiere Fa-
bricio Hyldano, que con este remedio solo curó el una fistula de el lagrimal.

La tercera intencion, que es deponer lo extraño que ay en la rixa, se sigue mudificando la materia que ay en ella, y luego que se abre el tumor se mudificará co el miel colada, si la materia es espesa; pero si es mucha se mudificará con el linimento siguiente, que dà Calvo.

R.

DE CIRUGIA.

253

R. De miel colada onza, y media, de polvos de alumbre quemado, y de mirra drag. media, de mundificativo de apio drag. y media onza.

Despues de bien mundificada se encartará, usando para ello de hierbas secas, y miel colada, y se cicatrizará con polvos de mirra, y alumbre quemado.

Pero quando ay callosidad en la carne; y caries en el hueso, se deve guardar diversa orden de cura; y asì la primera diligencia es dilatar el orificio de la vícera con la raiz de genciana, o con esponja, formando de vino, o de otro un clavito bien torcido; y despues de bien abierto el orificio, se gerigara dicha fistula con el coztimiento siguiente, el qual trae Foresto para deponer la callosidad.

Foresto
obs. 17

lib. 11.

R. De miel dos onzas, de cardenillo una drag. de agua de ruda cinco onzas, h. gajo: polvos el cardenillo, y cueza todo a fuego manjo, hasta que merme la tercera parte, y cuelese, y con este licor tibio se geriguerá la fistula.

Para el mismo fin vía de el limamento que se compone de vnto sifal, polvos de alumbre quemado, y polvos de Iuanes; y si esto no bastare se viará del amoniaco desatado en vinagre, mezclando en él vnos polvos de Iuanes, y de cardenillo, lo qual se aplicará mojando en ello vnos lechinuelos, y con ellos como dice Calvo, no solo dilataremos el orificio, pero tambien consumiremos la callosidad, y mortificaremos la fistula; hechas estas diligencias manda Riberio lavar cada dia la fistula cō agua de ruda, y despues de lavada ordena se aplique un poquito de vnguento Apostolorum; y dice, que continuando por tres semanas estos remedios, suele curarse dicha fistula, y advierte que se defienda el ojo con la continua aplicacion de agua rosada, y para aposito sobre la fistula se pondrá un pegadito de terbentina, mezclada con polvos de alumbre quemado, del qual aposito esa Accio, y dice que con él curdá muchos.

Cal. loco
citato.

Bib. loc.
cit.

Acc. 1.7
c. 85.

Quando con dichos remedios no se puede curar la caries del hueso, y fistula, obliga la necesidad à llegar à remedios grandes (aunque como llevamos dicho) puedan dañar el ojo; pues como dice Cornelio Celso, quando no ay mas de una vía, es fuerca caminar por ella aunque sea trabajosa; y assi de opinion de

Avicena, dizén los Autores que se legre la carne del hueso, hasta que se quite todo lo dañado, o que se ve de cauterios de fuego actuales, puntuales, o d. Etiles,

Cal. loco
citato.

como advierte Calvo, los quales se devén administrar menudos en un cañu uno de plata, o de otra cosa, por no ofender mas de lo necesario, y a este vía de cauterios tiene dicho Autor por mas provechoso, que al de las legras, pues dice que no solo se consume con ellos la carne del hueso; pero que tambien se quita, y gasta la carne fungosa que ay en ella, y si rededor tambien Guido aprovecha mas el uso del cauterio, q de medicamentos cauticos, pues dice que con el cauterio podemos devistar el daño del ojo, y con el cautico no es facil; tambien alaba el v. o del cauterio Riberio, y otros muchos, y entre ellos Rondelet, el qual **Rib. loc.** ademas de cauterizar el hueso, dice que **citato.** se cauterizan la vena, y arteria, que estan Rondelet en el angulo interno, porque assi se impide el que no ya nueva fluxion; en la misma parte suelen hacerse viceras causadas de humores acreos, y estas (según dice este Autor) solo se curan cauterizando la vícera, y la vena, y la arteria referidas, la qual cura experimentó en un Religioso Franciscano, al qual cauterizo la vícera, y dicha vena, y arteria, con que alcanço la perfecta salud, la qual no avia podido conseguir con infinitos medicamentos.

Despues de cauterizado el hueso, se usará de vnto sifal con la yema de huevo para remover la escara; y advierto con Calvo, que la escara de este hueso **Cal. loco** suele tardar en salir cerca de quarenta **citato.** dias, y à veces mas tiempo.

Despues de caida la escara se usará del colirio siguiente, para mundificar encarnar, y cicatrizar, el qual es de Ribe- **Rib. loc.**
rio.

R. De incienso, sarcocola, acíbar, sangre de drago, ratanistris, alumbre, y antimonio ana una drag. de cardenillo gr. v. hágase todo polvos sutiles, y con agua de ruda se haga colirio muy liquido.

De este colirio se usará echando dentro de la fistula unas gotas, y mojando la mecha que se aplicare en él, y se remove rà tres veces al dia, y por aposito, se pondrá un pegadito de diapalma; para este mismo fin vía Calvo de los polvos de alumbre, incienso, y sangre de drago,

Y **mez-**

TRATADO OCTAVO

mezclados con terbentina; y encima vfa de p. gado de vnguento batilicon, ó media confección.

CAPITULO V.

De las víceras de las narizes.

§. I.

Por la parte de adentro de las narizes suelen hacerse víceras, las quales pueden ser simples, y recientes, ó antiguas, putridas, sordidas, virulentas, y corrosivas, à las cuales assi los Griegos, como los Latinos las llamaron ozeñas, que es lo mismo (según Cornejo Celso) que víceras de difícil cura, con fechor, y putrefacción.

§. II.

De las causas.

Las causas de estas víceras simples, y recientes, pueden provenir por causas procatharticas de heridas, ó cōtusiones; por cuya razon han acudido à dicha parte humores acreos, como flema salada, y otros, ó estos humores sin causa procathartica pueden correr à lo interno de las narizes, y causar con su mordacidad, y acrimonia dichas víceras, con que vienen a ser dos las causas antecedentes, y conjuntas; las antecedentes son los humores dichos dispuestos à fluir, y la conjunta, ellos mismos contenidos en la misma parte.

Las víceras antiguas llamadas ozeñas se siguen à las simples, ó por descuido de cura, ó por malicia, y mayor acrimonia de la causa, ó por seguirse à morbo Gallico.

§. III.

De las señales.

Tas señales de estas víceras son faciles, pues cō la vista, y cō el olfato se perciben; el conocer si es reciente, será por la relación del enfermo, y porque tendrá poco dolor, carecerá de fechor, y saldrá por la nariz à veces alguna sangre; las antiguas llamadas ozeñas tendrán mas dolor, su custra será mas sordida, y los excrementos que salieren por la nariz serán fetidos.

§. IV.

De los pronosticos.

Las víceras recientes, y causadas de humores benignos, se curan facilmente; las antiguas, putridas, sordidas, corrosivas, y virulentas, son de difícil curación, y si pasan à cācrosas son insalubres; las que son seguidas à morbo gallico, no se pueden curar sin que primero se cure radicalmente el gallico morbo.

§. V.

De la cura.

La cura se seguirá con las quatro intenciones; la primera, el orden de la vida; la segunda, quitar la causa antecedente; la tercera, deponer la conjunta; y la quarta, encarnar, y cicatrizar.

La primera intención se executará ordenando al enfermo la comida, y bevida, que atēpere la acrimonia del humor; y à lo mismo han de mirar las demás causas no naturales.

La segunda intención se hará sanz grande, y purgando las veces necesarias, con medicinas que miren al humor picante, y usando de ventosas, y fregaciones; y si la fluxión fuere con tumor, se aplicarán (como quiere Riberio) *Ribe. los catorios, ó cauterios* à la parte posterior *co cistas* de la cabeza, para derribar parte del humor que corre à las narizes.

La tercera intención, que es deponer la causa conjunta, se sigue en la forma siguiente.

La primera diligēcia será derribar la custra si la tiene la vícera, y esto no ha de ser à fuerça, porque con el dolor nos e irrite la vícera, si no usando de emolientes como son fomentos de agua tibia, ó vnturas de vnto sin sal, enjundias de gallina, de anade, azeite de almendras dulces, y otros semejantes; despues de abladda la custra, se quitará de suerte que no cause irritacion alguna.

Despues de quida la custra se usará de topicos desecantes, y abstringentes; y assi en la vícera simple le bastará usar para mundificarla el cozimiento de cebada con miel rosada, y despues se encarnará con el vnguento de arutia, el blan-

blanco, ò con el azcyte de yemas de huevo, agitado en mortero de plomo.

Si la vlcera fuere antigua llamada ozena, se mundificará usando del errino siguiente.

R. De cebada p. j. de hojas de agrimonia, de llanten, de agenjos, y centaura menor anà m. j. de rosas rubias p. manipulo, cuezase todo segun arte en agua ezereda hasta que quede en una libra, cuezese, y añadise de miel rosada quattro onças, y de este cozimiento se use a menudo, sorviéndole por las narizes.

Despues que esté algo mundificada la vlcera, se usará del cozimiento siguiente.

R. De valaustrias, y cortezas de granada anà dos onças, de ojas de llanten, y de canda equina anà m. j. de raiz de ristorta una onça, de alumbre crudo onça, y media, cuezase todo segun arte, y use de este cozimiento en la forma dicha.

Tambien es buena para este caso el agua alumínosa, y el vnguento Egypcio de statio en cozimiento de cebada.

Despues desto se usará de vnguentos abstringentes, y desecantes, para cuyo fin Riber. le trae Riberio cuya es esta cura el linimento co gitato lo siguiente.

R. De ezzeitunas verdes onça, y media, de soteras de granada, y de valaustrios tres drag. de mirra, alumbre, y laudano anà dos drag. de alvayalde, acibar, y cortezas de incienso anà una drag. de azcyte rosado, y de arrayan anà dos onças, y con cera rubia se haga linimento.

Este linimento se aplicará a la vlcera, ò por si, ò desatado en vino, ò agua de llanten, ò de cabequelas de rosas, del qual licor se forverá por las narizes, teniendo el paciente la boca llena de agua, para que no palle a ella.

Si estos remedios nobastaren, se lavará la vlcera tres, ò quattro veces al dia con el agua de soliman, la qual limpia, y deseca sin mordicion; cuya composición es la siguiente.

R. De agua de llanten quattro onças, de soliman molido gr. xij. cuezan en vase alveardiada hasta que merece la mitad, cuezese, y use de agua.

En esta receta se puede minorar, ò aumentar la cantidad del soliman, segun se quisiere, el remedio mas, ò menos fuerte.

La quarta intencion, que es encarnar, y cicatrizar se sigue con remedios de se-

cantes como son los polvos de rosas rubias, valaustrias, y los demás de que se compone el vnguento dicho arriba.

Para este fin vía Rondeleto de sus fr. Rondeleti migios, compuestos de oro pimente, azorcon, mirra, incienso, almaztiga, y mengui; y por ultimo pone este Autor las fuligines de la vela hecha de cera rubia, el qual alaba por grande remedio.

CAPITULO. VI.

De las vlceras de la boca, y fauces.

S. I.

YA llevamos dicho en la sección primera de nuestra anothomia las partes que componen en la boca, que son mandibulas con sus dientes, encias, paladar, lengua, campanilla, fauces, y labios. En todas estas partes suelen hacerse vlceras, de las cuales unas so superficialles (a las cuales vulgarmente llaman los Autores aphras) y otras profundas, otras con inflamacion, otras sin ella, otras con caries de hueslo, otras putridas, otras folidas, y otras corrosivas, y de todas estas unas nacen en los niños de teta, y otras en personas grandes de edad. **soños**.

S. II.

De las erupciones.

TAs causas son antecedentes, y conjuntas, las antecedentes son los humores acreos, corroivos, putridos, ò folidos, ò los vapores que de ellos se elevan como sucede en los que padecen fiebres malignas, y en los que tienen intemperie calidad del higado, ò de otra parte; y tambien son causa los vapores elevados Hyp. 3. del mantenimiento corrupto en el estomago, y el comer pan ratonado como digo Galen. Inze Rondeleto, y tambien suceden en los comunes niños estas vlceras por los vapores que se elevan de la leche corrumpida en el lib. 9. de estomago, segun Hypocrates, y Galeno, composit. los humores que son causa de estas vlceras medicas son segun Riberio qualquiera de los metorum quattro que llegue a adquirir mala calidad, y preternaturalizarse, y muchas veces sucede ser el atrabilis, y causar vlceras terribles; tambien suelen ser estas vlceras Riberio, ceras gallicas, de las cuales en lo de morbo. 6. c. 5.

TRATADO OCTAVO

bo galico tratan los Autores; y de lo dicho se conoce que unas ulceras son por primogenia afecion de la parte, y otras por consentimiento de otras.

§. III.

De las señales.

LAs señales de estas ulceras sō manifiestas à la vista, pues en abriendo la boca se vén, y se reconoce si son putridas, fórdidas, virulentas, corrosivas, &c. y tambien por los colores se conocē las causas, como advierte Guido, pues si son colorados son de sangre, si cetrinos de colera, si blancos de flema, si negros de melancolia,

§. IV.

De los pronosticos.

LAs ulceras superficiales llamadas aphthas son faciles de curar, pero las profundas, y putridas son difíciles, en los niños son mas difíciles de curar que en los grandes; lo uno porque como la carne es tierna, se haze en ellos mas de pascentes; y lo otro, porque por su ternura no pueden sufrir remedios grandes, y asi mueren algunos si las ulceras adquieren putrefaccion, ó malignidad, como advierte Riberio; tambien en los grandes son difíciles de curar, por ser la boca caliente, y humeda, y porque por razon de la saliva no pueden ser permanentes los remedios.

Por razon de las causas son unas de mas dificultosa cura, que otras, y de mas riesgo; las causadas de flema tienen menos riesgo, que las causadas de sangre, y de colera, y mucho mas peligrosas las causadas de atrabilis, y asi las ulceras necras, y custrolas son muy malas, y suelen ser mortales, principalmente en los niños, segun nota Riberio.

§. V.

De la cura.

PAra la cura destas ulceras se seguirá las quatro intenciones, que son el orden de la vida, evacuar la causa antecedente, curar la ulceras, y corregir los accidentes.

La primera intencion se ejecuta disponiendo las seis cosas no naturales, que actifiquen, detequen, e impidan la generacion de la causa antecedente; y si las ulceras sucediere en los niños por vicio de la leche, se les mudará de mama q los críe, ó se procurará corregir la leche, dándole mantenimientos que refresquen, desequen, y abstringan, y sargrandola, y purgandola si fuere necesario como manda Riberio.

Riber. lo
co citato
La segunda intencion se seguirá con las evacuaciones universales, empezando por las sangrias, pues revelan el humor que fluye atemperan su acrimonia, y refrescan todo el cuerpo; son tambien muy aproposito el vlo de las vías, y la aplicación de sanguijuelas de tras de las orejas, y debaxo de la barba, segun el mismo Autor; y despues de la administración de medicamentos purgantes, que miten al humor peccante; y tambien aplaude Guido la sangria de las leoninas, que son las venas que están situadas debaxo de la lengua.

Guid. tr.
4. d. ff.
2. cap. 2.

La tercera intencion, que es curar la ulceras, se empezará desde luego usando de enjuagatorios, ó gargarismos compuestos de aguas de llanten, madreselva, y cabeçuelas de rosas, añadiendo en ellas un poco de xarave de rosas secas, y de arrope de moras, ó se harán de cozimientos de hojas de llanten, centidonia, valaustrias, y sandalos rubios con dichos xaraves; y si hubiere inflamacion, se podrá añadir à los enjuagatorios zumo de solano, siempre verde, y verdolagas, desatando en ellos un poquito de salprunca; y si juntamente con la inflamacion fueren las ulceras dolorosas, se usará de enjuagatorios de leche; y en defecto de ella, se administraran emulsiones de las simeintes frias, ó muzilagos de zaracatona, y pepitas de membrillos, sacadas con agua rosada, y de llanten; y si el dolor no se mitigare con estos remedios, podremos passar à mezclar en dichos cozimientos algunos narcoticos; y lo mejor es desatar en ellos dos ó tres granos de lantano opiado; si el dolor, y la inflamacion cesaren, ó las ulceras carecieren de los sintomas, y las ulceras fueren fórdidas, y putridas, se usará de enjuagatorios de cozimiento de cebada, con miel rosada; si fuere en niños, se usará de leche acerada, despues se passará à medica-

men-

mentos más fuertes, empezando a mun-dificar las víceras con miel rosada, en la qual se echarán unas gotas de espíritu de vitriolo, hasta que salga lo azedo en la miel rosada; si esto no bastare, se usará del agua de Lanfranco, ó de el vnguento Egypciaco, desatado en un poquito de los cozimietos, ó aguas referidas; y si esto no bastare, usaremos del agua de piedra lipis, la qual para estos casos alaba mucho Záculo, cuya composición es en de la pta la forma siguiente.

Ecc. ad. R. De polvos de piedra lipis gr. j. v. ecbe-n-miranda. se en dos onças de agua rosada, u de llantén, y obf. 89. agitese, y esté dentro por termino de una hora, y con aquella agua azul se limpian las llan-gas, lavandolas, y tocandolas con un bisopi-lllo, mojado en dicha agua.

Y si esto no bastare, se usará del espíritu de vitriolo solo, lavando con él las víceras en la forma dicha dos, ó tres veces al dia, y si fueren niños, no se usará solo, si mezclado con la miel rosada: para el Vido lib. mismo fin alaba Vido su agua verde, cuya 4. de cu- composición es la siguiente.

rati me- R. De vino blanco, de agua rosada, y de llá-bratim, ten anà quattro onças, de piedra atumbre on-*c. 19. fo.* fa, y media, de cardenillo, y alcanfor, anà dos drag. mezcl. bullase, y agitese, y usese de-lla en la forma dicha.

Otros muchos remedios pudiera po-ner para este caso, mas por no ser largo lo dexo, solo digo, que se alargó los Au-tores al agua fuerte de los plateros, y al-Gui. loc. gunos, con Guido, a los cauterios actua-ces, aplicados a las víceras.

La quarta intención, que es corregir los accidentes se logra, acudiendo a cada uno segun pidiere, y segun la doctri-na que llevamos dicha en este, y en los demás capítulos desta obra.

CAPITVLO VII.

De las víceras de la garganta llamadas Garrotillo.

§. I.

AEstas víceras de q al presente tra-tamos llama el vulgo comunmente garrotillo, por ver quan aceleradamente impidiendo la respiración, quita la vida al paciente, y muere, à similitud de aque-llos a quien dan garrote, por cuya razon le dàn esta denominacion.

Es, pues, el garrotillo, segun el Doc-

tor Alonso Nuñez, una vícera sordida, Nuñ. lib. puerida, errodente, y á veces cuestosa, de degarot, tal forma, que se asimila a la naturaleza del fol. 2. carbon, junta con inflamación de las fauces, que es el sitio que ocupa.

A esta vícera, pues, le conviene dere-chamente el nombre de aphtha; y porque en el capítulo pasado dexamos dicho, que las víceras superficiales de la boca se llaman aphthas, y principalmente las que padecen los niños por vicio de la leche, es necesario advertir, que ay dos di-ferencias de aphthas, segun Galeno, unas Gal. l. 3. benignas, que sō estas víceras superficia- de morb. les de la boca, y otras cacoctes, y malig vulgari-nas, las cuales se causan por fluxion de b. cō. 3. humores pravos, y à estas segundas se re. text. 12. duce derechamente el garrotillo, cōvici-ne tambiē el nombre de angina, por ser juntamente afecto infl. matorio de las fauces; y advierto, que debaxo de este nombre fauces, puesto en la definicion, no solo se comprenden las partes que llevamos dichas en la sección primera de nuestra anatomia, sino tambien el as-dera arteria, y esofago, como quiere Ga Gal. l. 3. leno en diversas partes; con que garroti- prog. 16. llo es una aphtha maligna anginosa, co. & l. 4. mo dizen Nuñez, y Pedro Miguel, de tal de loc. uf suerte, que no se puede llamar, ni tener f. 3. por garrotillo, como participe de en. in fine. trambas afecciones; pues aunque sea vi- Nuñ. l. 10. cera del aspera arteria del esofago, can. co cit. fada de malignos, y pravos humores, no Ted. Mi se podrá denominar garrotillo, si aphtha guei con maligna, porque para ser garrotillo le 3. se l. 3. falta lo anginoso, q es el afecto sufocante, y sin él, será enfermedad diurna, y en. e. 5. no per acuta; y si fuere inflamacion solo f. 107. sin vícera, será alguna de las quatro di-ferencias de angina, de las cuales ya tra-tamos en el capítulo nono de apostemas en particular; y tambien advierto, que aunque en las anginas se dé alguna vi-cerilla con algo de sordicie, no se deve llamar garrotillo, como no téga corro-sión, y malignidad, con que se concluye diciendo, que para ser garrotillo ha de ser un afecto que abrace las aphthas ma-lignas, y à la angina, con que viene à ser (como vā dicho) una vícera anginosa la qual denominacion le dió el Doctor Luis Mercado.

Esta enfermedad es epidemia vulgar, cōsulta- y cōtagiosa, pues siempre que corre in-te 24. cō ficiona a muchos, y no porque solo dé a sus med. Y 3. los

TRATADO OCTAVO.

los muchachos, y no à los grandes se le ha de quitar el nombre de contagio; pues obra en ellos por su edad, y temperamento dispuesto para esta enfermedad; y si los grandes tuvieran estas disposiciones, tambien les cogiera el contagio como a los niños, y muchachos; y que esta enfermedad es exácte per acuta à veces, se conoce por hacer su tiro en el quarto dia, y à veces per acuta, pues suele tambien hacerle en el septimo; y otras veces es exácte acuta, pues vemos suele llegar al catorzeno; y esta diversion de movimientos es por razon de la naturalza, y condicion del humor que la causa; pues si fuere muy calido, acre, sutil y tenue, tendra el movimiento mas breve la enfermedad; y si fuere mas remiso en estas qualidades, los movimientos serán mas tardos.

§. II.

De las causas.

*Gal. 1.2.
prog nos.
15.*

Las causas de las ulceras son dos, antecedentes, y conjuntas: Las antecedentes son los humores calidísimos, acreos, mordaces, y exulcerantes, con malignidad, como consta de Galeno, los cuales humores son la colera preternaturalizada, y por vision hecha vitelina el arrabialis, ó la flema salada, los cuales humores son causa antecedente, antes que lleguen à estir impactos en la parte afecta, y estando lo son causa conjunta, no solo de la ulcera, sino tambien de la inflamacion, y tumor; y por la infection del ayre, ó influencia celeste, es esta enfermedad contagiosa, y popular; puede tambien ser causa de estas ulceras la sangre, quarto humor adusta, y encendida la qual (como llevamos dicho en nuestro tratado de apostemas cap. 5.) es causa del carbunclo, y asi suele causar ulceras carbuncolas este efecto.

§. III.

De las señales.

YA llevamos dicho q esta enfermedad es una maligna ulcera anginosa, co ulcera maligna, co que para conocerla nos valdrémos de las señales de la angina, y de los de la ulcera; y asi en quanto à las señales que deve tener en quanto

angina, ya las dexamos explicadas en el cap. 9. de apostemas en particular, à donde con las señales de angina, es preciso vengâ juntas las de ulcera maligna para ser garrotillo; y asi en quanto ulcera traerá las siguientes.

Lo primero se conocerá la ulcera abriendo la boca, y baxando la lengua del paciente con un instrumento, y entonces se percibirá la ulcera con la vista; pero no siempre de un genero, porque unas veces sera fardida, otras putrida, otras corrosiva, y otras carbunculosa. Conoceráse ser fardida por lo fardicio, palida, ó blanca que en ella se verá, y por la mucha, ó poca fardicie conoceremos si es poco fardida, ó mucho.

Conoceráse el ser putrida, porque además de ser muy fardida sera fetida, y si lo fetido es muy intenso, y dañoso diremos ser la putrefaccion tan grande, q ha passado à corrupcion, y aun à mortificacion de la parte, al qual accidente acompañará el color livido, ó negro, por razon de la instincion del calor natural, de lo qual tratamos mas latamente en el cap. 6. y 7. de apostemas en general, en los cuales se habla de la gangrena, y cistiomeno.

Conoceráse el ser corrosiva, porque en breve tiempo, aviendo comenzado pequeña, se irà estendiendo, y aumentando, cogiendo no solo las partes de afuera de las fauces, sino tambien las de dentro del esofago, y aspera arteria, y por razon de la corrosion se perderán algunas partes, y principalmente la campañilla, por cuya razon quedan muchos gangulos despues de curados por mucho tiempo, por ser esta uno de los instrumentos que perficionan la voz, cuya doctrina es de Galeno.

*Gal. lib.
11. de
vsur. par
tum. co
10.*

La carbunculosa se conocerá por el tacto, y la vista, por el tacto, tocando la cuesta contra con una tienta, la qual se percibirá dura, y no facil de remover; por la vista, por el color de la cuesta, porque será livido, negro, ó ceniricio, como mas latamente lo dexamos tratado en el capít. 5. de apostemas, §. 3. y agunas veces suele aparecer la ulcera à blanca, y despues à negra; ó livida, como advierte Nuñez.

A advertidas, y miradas estas señales, es necesario (por importar mucho para la cura) que señales tiene esta enfermedad

*Núñez.
de garro
tulo 20.*

13.

quanz-

quando empieza, y que señales quando está f.cta, y así en breve las tocaré.

Quando este efecto es inciante trae rá consigo tumor pequeño en el cuello, poca dificultad en tragar, ninguna de respirar, ó muy corta; y abriendo la boca se percibirá con la vista en las fauces, à un lado, o à otro, ó en ambos, y al rededor de la campanilla alguna sordicie blanca, ó señales incipientes, conforme la calidad de la vícera, porque estas viceras suelen empezar por estas partes perceptibles, y luego estenderse à las mas internas del esofago, y aspera arteria. Acompaña tambien à esta enfermedad desde el principio calentura continua, de genero de las ardientes, con pulso magno, vundo so, celen, frequente, y desigual; la orina será cruda, intense, flava, ó rubra, crassa, y turbida, lo qual sucede de ordinario en los muchachos, por la agitacion de los crudos humores, causada de la putrefaccion; y que la orina esté crassa, y perturbada, por la densidad, y crassicie que tiene la materia, agitada por razon de el Galen. 4. calor, es doctrina de Galeno, y por estas apb. 47. señales se conocerá esta enfermedad en sus principios.

Quando este efecto se aumenta, lo hacen tambien todos los referidos accidentes, porque el tumor se hace mucho mayor; tanto, que desde el cuello suele estenderse al pecho, y ay gran dificultad de respirar, y no menor de tragar, y si se traga algo, es con grande dolor; la cara se pone palida, la fiebre mucho mas; ay vigilia, y algunas veces delirios; y la mas cierta señal de que la enfermedad está en el aumento, es que la vícera se hace mayor, y juntamente el tumor exterior, sin aliviar en nada las interiores partes.

S. IV.

De los pronosticos.

Quan peligrosa sea esta enfermedad, no ay nadie q lo dude; y así presupuesto el riesgo, para que pueda con mas certeza el Cirujano pronosticar, reduciremos à cinco pronosticos lo que mas de este caso nos pareciere.

El primero se toma del tumor que se percibe en las partes exteriores del cuello, y así mientras mayor fuere el tumor tanto mas funesto suceso se pronostica-

rà, pues raro escapa de los que tienen grande tumor en las exteriores partes de el cuello. Esta doctrina parece contraria à la que nos enseña Hypocrates, y Galeno, poes uno, y otro dice; q si en los anginosos se viere tumor en el cuello, es buena señal, porque denota que la enfermedad pasa à la parte de afuera, dexando libres las partes internas: luego lo mismo se puede pronosticar en esta enfermedad. Respóndele cō Nuñez, que en la angina es cierto lo que Hypocrates, y Galeno dizen; pero en esta enfermedad no, porque como la causa de ella son los humores calidísimos, acerrimos, morda-^{Hyp. 6.} zes, y errodentes, disponen t. n. pessima mente las partes internas que viceran, ^{Galen 7.} vicerandolas, corrigandolas, y abrasan-^{apb. 46.} dolas, que la naturaleza no puede (aun-^{Nuñ. fol.} que procure arrojar la causa conjunta) ^{15.} expelerla, dexando libres dichas partes (como lo hacen en la angina) pues siempre quedan malignamente laxas, y por razon del dolor acude tanto humor, que no cabiendo en las partes internas, se estiende à las de afuera, agravando mas la enfermedad, y acelerando mas la sufocacion, con que mueren muy en breve. Pedro Miguel dize, que esta enfermedad en pie-<sup>Ped. Mi-
guel loc.</sup> çapor las partes exteriores, y que della se ^{cit. c. 8.} comunica à las internas, que por esto es f. 110. el tumor mala señal.

El segundo pronostico se toma de el sueño, con emanació de sanie por las narizes, y así quando se viere el enfermo con propension grande a sueño, no se iendrá por natural, sino por preternatural, y suporoso; y si à este sueño le acompaña la fluxion de materia hicolorosa, ó saniefa, de mal olor, y fetida, se pronosticará la muerte, porque dicho se por la causa de los vapores elevados de la pessima putrefaccion de la parte lœxa, y llegando al celebro, ocasiona el soporoso accidente, que parece sueño, y lo fetido del licor que sale por las narizes, muestra lo grande de la putrefaccion, y mortificacion de las partes internas; con que si en el aumento, ó estado de la enfermedad se ve el preternatural sueño junto con la emanación del fetido sanies, se pronosticará ciertamente la muerte, por padecer ya el celebro por medio de los purridos, y feridos vapores elevados de la maligna vícera, <sup>Ped. Mi-
guel, 10.</sup> de la garganta; y si destila sangre de las narizes, es mala señal, segú Pedro Mi-^{cit. fol. 111.} guel,

guel, porque indica, que los humores corrosivos corrompen los vasos.

El tercero pronostico se toma de la respiracion; y asi quando la respiracion fuere muy celer, y dificil, tāto, q̄ no pueda el paciente estar echado, y jūramēte los extremos estuvieren fríos, se pronostica rá brevemente la muerte, segun Hypocrates, q̄ pone esta señal por peñísima, pues indica, que la sangre, y espíritus acuden a defender la parte afecta, que está notablemente inflamada, y ulcerada, y desaparecen las extremidades, y en lugar de aliviar la parte con su socorro, abrevian la muerte, sufocando al paciente.

El quarto se toma del pulso, el qual deve ser magno, y vndoso, ó celer, por razón de la inflamacion; pero si este pulso se percibe parvo, y raro, aunque le parezca al Cirujano, q̄ es mucho menos la calentura, y que esta mejorado el enfermo, si la vícera es putrida, entonces, como advierte Pedro Miguel, se ha de pronosticar la muerte, porque la raridad dimana de la insinacion, y defecto del calor; y así si advierto, q̄ se tenga mucha cuenta con este pronostico, porque de no hacerlo, pronosticará el Cirujano buen suceso, a tiempo que el enfermo se le muera.

El quinto pronostico se toma del defecto del tumor, y la dificilissima respiracion, y dolorosa; y así siempre que el enfermo padeciere dificilissima respiracion, y dolorosa, sin que se perciba tumor alguno en lo externo, se pronosticará la brevedad de la muerte; porque es señal que el humor, que en otros hace tumor, se ha juntado en estos en las internas partes de la garganta, y con facilidad, y brevedad los sufoca; y esta brevedad de suffocation solo sucede en estos afectos de la garganta, como advierte Galeno.

Galen. 56 aph. 34. Estos cinco son los pronosticos funestos desta enfermedad; pero porque el Cirujano pueda tambien pronosticar el buen suceso, pondré en breve las señales que deve aver quando se expere; sea la primera, y unica, que quando se reconoce, que la enfermedad no se aumenta por minorarse la causa della con las evacuaciones, antes si se minora, como se conocerá por la diminucion del tumor, por cesar lo difícil de la respiracion, y minorarse la fiebre, y juntamente limpiarse la sordicie de la vícera con aplicacion de leves medicamentos, entonces se pue-

de pronosticar el buen suceso.

§. V.

De la cura.

Presupuesto el ordē de las seis cosas no naturales, el qual no es razon nos detengamos, pues bien se sabe se han de disponer, que refrigerando atemperen, y corrijan la causa antecedente, cuya forma se puede tomar del capit. 5. de apostemas, es forçoso passar à lo especial de la cura, para lo qual se han de seguir tres intenciones; la primera, la deposicion de la causa antecedente, que es el humor que fluye; la segunda, quitar la causa conjunta; y la tercera: limpiar la vícera, y socorrerla, como la necesidad pidiere, y juntamente aplicar remedios convenientes al tumor externo.

La primera intencion, que es la deposicion de la causa antecedente, es en la que mas cuidado se deve poner; pues en este remedio consiste lo principal de la cura; y como esta enfermedad es exacta per acuta, que de ordinario al quarto dia mata, y muchas veces antes, assi es preciso acudir con brevedad à la deposicion desta causa, lo qual se ejecuta con la frequencia de sangrias, las cuales (de cura regular) devén ser al principio revulsivas, sangrando (si es posible) desde el principio de la enfermedad sin dar largas hasta el dia siguiente; y no se contenta el Cirujano con hacer una sangria sola en vn dia, sino dos, tres, ó quattro, co. q̄ el quiere Nuñez, y aprueba Pedro Mi. fol. 113. guel, sacando cada vez corria cantidad de sangre, que assi se celebra mas como. damente la revulsion, segun Galeno, pues dize, que quanto mayor fuere el rumore de las sangrias, tanto mas eficazmente se revole; y Avizena dize, que es mejor q̄ las veces seā muchas, q̄ no que sea mucha la copia de la sangre que se saque; y advierto con Nuñez, que aunque se vea al enfermo con rigor (que es al que co. Nuñez, mumente llaman frio de calentura) que no por esto se dilate la sangria, entendiendo que entra nueva fiebre, y que se deve aguardar la declinaciō para hacerla, porque se perderá la ocasion, que como dice Hypocrates, se pasa brevemente, sino executarla luego que cesse el rigor, porque este se causa en este afecto, no por in-

*Ped. Mi.
guel, loc.
cit. fol.
113. col.
2.*

invasion de vna fiebre, si por la fluxion del humor que acude à la parte afecta; la cantidad de sangre que se deve sacar lo dirá las fuerças del enfermo. Y advierte, que si el paciente estuviere muy pleoritico, y tuviere alguna evacuación interna, acostumbrada, detenida, como soñamorranas, mestrúo, &c. ó padecza gonorrea galica, ó actualmente corra el mestruo tempestivo, que en tal caso, como advierte Pedro Miguel, las primeras sangrías sean de los tobillos, y despues subirse con brevedad a los braços; pero si no ay inconveniente de estos, se empezarán las sangrías en los braços, vena comun, y luego se passará à la cephalica, para describir con mas promptitud, y se sanguinará las veces que parecieren necessarias, y las fuerças permitieren; y por quanto esta enfermedad acomete mas de ordinario à los niños, y en estos no halugar la sangria, ó por la cortedad, ó por no descubrirse las venas (lo qual es muy frequente) es necesario saber de que forma se ha de reveler; y assi digo, que lo mas commodo es con la aplicacion de sanguijuelas, las cuales se aplicarán en el principio (si el niño está ploritico) en el podex para que evacuando de las emorreidales venas se haga la revulsion; y si no ay mucha plorora se aplicará à los braços: son tambien muy de este caso las sajas en las piernas, y en los braços, como manda Pedro Miguel; pero mucho mas suave el uso de las sanguijuelas, del qual citato fo. haze tambien mención.

*Ped. Mi.
guel, loco
citato fo.
214.*

Revelese tambien con ayudas, las quales se compondrán mas, ó menos acreas, conforme fuere la calentura, mas, ó menos intensa, cuya forma para los grandes es la siguiente.

R. De cozimiento de malvas, mercuriales, malvaviscos, violetas, y ciruelas pasijas, una tibia, de diacatalicon onça, y media, de azzyte violado dos onzas, de azucar rubio una onza mezc.

Y en lugar del diacatalicon se podrá usar de la giraphiega, benedita, diaphenicon, ó electuario indumentor, y en los niños se usará de la ayuda siguiente.

R. De cozimiento de malvas, ciruelas pasijas, violetas, y prieraria seis onzas, de azucar rubio, y azzyte violado una onza, de sal comun un poquito mezc.

De estas ayudas se usará a gun tiempo antes de la sangria, porque si se haze in-

mediatas vna evacuación à otra debilitarán mucho el sug. to, y se seguirá daño por la notable falta de fuerças.

Despues de la revulsion devida (que tiene su lugar en el principio, quando lo que mas virge es la fluxion de la causa antecedente) es forçoso acudir con brevedad à la deribacion, y evacuación de la causa conjunta, cuyo precepto es de Galeno, el qual dice, que en los flujos que empiezan se ha de evacuar revulsivamente; pero en aquellos que estén hechos se deve evacuar de las mismas partes afectas, ó de las vecinas, sangrando de la cephalica; y si se deriba, y evaca de las leonicas; y por esta enfermedad ser de las de exacte per acutas, se seguirá todas tres intenciones en breve tiempo, y aun en termino de un dia si la necesidad lo pide, como llevo dicho en el tratado tercero de apostemas en particular, cap. 9 donde me remito. Esta doctrina es de cura regular, que de cura coacta bien se puede evacuar sin aver revelido, ni deribado, sangrando luego de las leonicas, cuya doctrina queda ya advertida en el cap. 9. dicho, donde disputo si se puede dar caso en que sin reveler se puede derivar, y evacuar, y en dicho capitulo se hallarán otros remedios, que son aproposito para esta cura con el uso de sanguijuelas, y sajas.

Es tambien muy de este caso el uso de medicamentos purgantes, para cuya administración no se deve aguardar coacion, sino es usar d'el en los principios, como queda dicho en el cap. 9. citado, porque si se aguarda à que el humor sea fluido, y este impacto en la parte afecta, no se conseguirá útil, si descredito, pues sufocandose el enfermo, se atribuirá la muerte al medicamento, y no à la enfermedad, torpeza en que por no reparar caen algunos Medicos, como advierte Hypocrates; y assi se purgará en los principios con suaves medicamentos, que electivamente evacuan, como son el xarave de nueve infusiones de violetas, ó el rosado de nueve, ó el senado, ó el de Principe, y sobre todos el de Rey, d'ata dos con infusión de rubarbo, cuando pecha la colera; pero quando la flema es la causa, usan algunos del agarico, al qual no tengo por muy seguro en esta enfermedad como advierte Nuñez, por quanto mueve el bomito, y con el abeca hu. fol. 22. mo.

*Gal. lib.
13. met.
c. 10. §
lib. de s̄
guinis
missione
cap. 19.*

Ped. Mi.
guel, lo-
co citato

mores à la parte afecta, con que ay mayor peligro de sofocacion, el qual inconveniente, pule tambien al crocus metalorum en el cap. 9. de angina; y tambien por la misma razon repreuba Pedro Miguel la timiente de cartamo antes de la purga, y despues de ella se usara de julepes refrigerantes, è incrassantes, como son el de rosas, violetas, acederas de chicoria, de borrajas, y de granadas, con agua de chicoria, acederas, ó escorzonera, añadiendo polvos de diamargariton frío, y salprunela, con unas gotas de espíritu vitriolò; ó de aúfrre, cuya forma es la siguiente.

R. de xarave violado, y roscido ana una onza, de escorzonera, y de granadas ana onzas, y media, de polvos de diamargariton frío dos escrupus, de salprunela un escrup. de espíritu vitriolò gnt. vj. mze.

La segunda intencion, que es quitar la causa conjunta, se deve hacer con medicinas que corrijan la inflamacion, y juntamente curen la vleera, lo qual es muy dificil por pedir cada uno destos af. Etos que están complicados diversos remedios, como advierte Nuñez, y Pedro Miguel, pues atendiendo à la vleera que por la mayor parte suele ser fórdida, ó putrida, necesita de medicamentos no leves, y desecantes, los cuales son nocivos para la inflamacion; y si se atiende à socorrer la inflamacion, ya se sabe que

se ha de usar de repelentes frios, y abstringentes, los cuales son nocivos à la vleera, porque con lo frio se aumenta lo fórdido, con lo abstringente se aumenta lo putrido; y si se quiere empezar socorriendo la vleera con medicinas abstringentes, y desecantes, se requiere largo tiempo para su obra, el qual no puede tolerarla la inflamacion, pues antes que estos medicamentos consigan su efecto, se avrà el paciente sofocado por defecto de respiracion. Què se deve hacer en tanto ahogo Dudosamente la determinacion en este caso, si el precepto de Galeno no nos alumbrara, pues dice que se ha de atender en la cura al mas urgente af. Etio, no menospreciando el complicado; y como en este caso sea mas urgente de ordinario la inflamacion que la vleera, pues es la que haze agudissimo el efecto, sofocando con brevedad al paciente, y la vleera aunque maligna dà largas, como se experimenta en las galiz-

Nuñez, fol. 126.
Ped. Mi.
guel, lo-
co citato
c. 12. fo.
216.
Gal. li. 1
ad G. eu-
conem, c.
14.

cas, no ay duda que se deve atender à la inflamacion primero, y asi remediádola se empieza la cura; y no es esto menorpreciar la vleera, ni dexarla sin remedio, pues es doctrina de Galeno, que si la vleera fuere compuesta con alguna intensidad, se deve deponer primero q llegar à la cura de la vleera, lo qual queda explicado en el cap. 2. de nuestro tratado 7. 9. 5. y esta es doctrina de Nuñez, y Pedro Miguel, aunque tambien advierte, que si desde el principio fuere la vleera putrida, y corrupta desde el principio se socorrerà, aunque la inflamacion sea grande; supuesta esta doctrina se usará al principio de repelentes de moderada frialdad, y abstringencia; porque con la frialdad, y abstringencia no se daña à la vleera, lo qual sucediera si no tuvieren estas qualidades en grado remissio; y estos medicamentos se exercerán en forma de gargarismos, componiendolos de cozimiento de cebada, y rosas secas con unas gotas de vinagre rosado, y azucar, ó xarave rosado, ó de rosas secas, ó se compondrán de agua de llanten, y cebecelas de rosas con su poco de vinagre rosado, y diamoron; pero es de advertir con Nuñez, que el diamoron se eche en muy poca cantidad, porque además de de garrodar al gargarismo ingrato sabor, daña tillo fol. 27. con su abstringencia à lo fórdido de la vleera, y lo mismo se deve guardar en la administracion del dianuco, y el xarave de arrayan; son tambien muy del caso los gargarismos de vinagre muy aguado con azucar, ó xarave rosado, ó las de agua de llanten, y rosada con xarave de rosas secas; es muy grato al gusto el gargarismo de leche de almédras, sacada co cozimiento de cebada. De estos gargarismos se deve usar quando la inflamacion se complica con la incipiente vleera; pero si pasa à crisiela, se deve usar degargarismos mas frios, los cuales corrigan la acrimonia del humor, tempelan el calor exuriente, y abstringan menos, como son los que se componen de agua de lechugas, verdolagas, y leche de las quattro simientes frias, sacada con dichas aguas, y mucilagos de simiente de membrillos, y zaracatona sacadas con agua de llanten; es tambien muy de este caso el suero de cabras azorado, en el qual se ha de cozer rosas, y llanten, y deve ser azorado, porque quede desecante, è impide la

DE CIRVGLA.

263

La putrefaccion, como dice Pedro Miguel, y por quanto por razon de la vlcera se deve añadir alguna sequedad, se añadirá à dichos gargarismos zumo de granadas azedas en corta cantidad; des-
tos gargarismos, y de los que están recetados en el cap. 9. de apostemas en parti-
cular, se usará en el principio de este afec-
to, y en lo que durare la fuerça de la flu-
xion.

Si la inflamacion se remitiere, y la vlcera aumentare, se mezclará à dichos gargarismos un poco de miel rosada, y agua luminosa, en la forma siguiente.

R. De cozimiento de cebada, y rosas secas ocho onzas, de miel rosada i de azucar dos on-
zas, de zumo de llantén una onza de agua lu-
minosa, y media, mezcl.

Remitida en parte la inflamacion, es
necessario llegar à la cura de la vlcera; y
antes de tocar en ella, es forçoso nacer
algunas advertencias necessarias. Sea la
primera, que antes de aplicar medicamen-
tos à la vlcera, devan aver precedido
las evacuaciones necessarias, doctrina
expresa de Galeno, que manda guardar
en la cura de todas las vlceras, pues dice,
que si el cuerpo estuviere cachoquimico,
ò plectorico, primero se deve evacuar
por sangrias, ò purgas antes que se aplique
à la vlcera medicamento alguno, y
suelen los mas Cirujanos (por no adver-
tar esta doctrina) cometer un error muy
grande, pues apenas ven sangrado una, ò
dos veces al paciente, quando aplican a la
vlcera medicamentos abstergentes, y
desecantes, lo qual no se deve hacer hasta
que el enfermo esté suficientemente eva-
cuado por sangrias, y purga, y principal-
mente en este afecto, en el qual por la
aplicacion de los medicamentos sin estar
el cuerpo evacuado se attrae tanto humor
à la parte, que muy en breve se sufoca el
enfermo, y mas con la imprudencia de
algunos que desde los principios apli-
can causticos à la vlcera, los quales ma-
tan mas enfermos con su modo de curar,
que la enfermedad con su deprayada fu-
ria.

La segunda advertencia es, que luego
que la vlcera empieza à mundificarse
por la obra de medicamentos fuertes,
desistamos de su aplicacion, y usemos de
otros menos mordazes, y mas blandos;
porque sino desistimos de ellos, volverá
la vlcera à ensordecirse, aunque el cuer-

po esté bien evacuado, lo qual advierte
Galen diciendo, que si la vlcera des-
pues de empezada a mundificar, se le
aplican los mismos medicamentos
fuertes con que se mundificó, se volverá
à tuordicie, porque el medicamento co-
liqua la carne, y la carne coliquada se
convierte en dañada sanies, y con ella
vuelve la sordicie à la vlcera. Y para no
dudar quando empieza à mundificarse
depuesta la sordicie digo, que se conoce
de dos modos, uno con la vista abriendo
la boca al enfermo, y mirando à ver si se
alcança parte de la vlcera, el otro (que
no es menos cierto) es el que trae Gale-
no, diciendo, que quando los medica-
mentos con que se depone la sordicie
mordican, lo qual no hicieron, antes es
senal que va mundificada la vlcera.

La tercera advertencia es, que quan-
do la vlcera es sordida no se devan ad-
ministrar solos medicamentos desecan-
tes, porque aunque la vlcera en quanto
vlcera pide desecacion, segun Galeno, en
quanto sordida pide astension, y mundi-
ficacion, porque los medicamentos secos
sin astension, no mundifican, ni qui-
tan la sordicie de la vlcera, lo qual de-
ciara expresamente Galeno; y assi à cada
vlcera le le deve aplicar el medicamen-
to que le convenga segun su calidad,
con que à la vlcera simple se le apli-
caran medicamentos que moderada-
mente desequen; à la sordida abstergen-
tes con desecantes, à la corrosiva, dese-
cantes con abstingencia, y refrigerantes,
para que se corrija la acrimonia, y calida
intemperie; à la putrida, y corrupta des-
ecantes fuertes con alguna detencion.
Y estas tres advertencias se devan atender
no solo en este afecto, sino en quale-
quier vlcera, que sea; en esta se deve
mirar tambien la parte afecta, que es la
garganta, como dice Galeno; las partes
afectas indican su modo de cura, y por la
diferencia de ella sucede variarse la cu-
racion, y tambien se deve mirar à la di-
versidad de los cuerpos, en quié se ha de
aplicar los remedios, porque los debiles,
y tiernos solo sufren medicamentos blan-
dos, y suaves, y los duros, y fuertes son
capaces para fuertes medicamentos, doc-
trina que refiere Galeno; y guardadas
estas advertencias se seguirá la curacion,
aplicando remedios que à cada vlcera le
conviniieren.

TRATADO OCTAVO.

Para la
vlera
simple.

*Gal. loco
citato.*

Para la

*Nuñez,
fol. 30.*

Quando
empie-
za à ha-
zerte pu-
trida.

*Nuñez,
fol. 26.*

Y assiquando la vlera de la garganta fuere solo vlera; con ninguna, ó muy poca sordicie se aplicaran remedios que atemperen desecando, como es el gargarismo de agua de llanten con su poco, de zumo de granadas, ó el de vinagre aguado con azucar; pero si tuviere alguna sordicie seran los gargarismos de cozimiento de lantejas, llanten, y ojas de olivo, con alguna porcion de miel, que quede en forma de agua mufa, la qual es detergente, y disflusoria, segun Galeno; pero si se quiere solo mudificar con modificacion, se tocarà la vlera con un hisopillo mojado en xarave rosado, ó miel rosada; y si ay toda via inflamacion vrgente, se vsará de la miel rosada de azucar, ó se mezclarán dichos lamedores con un cozimiento de cebada, y se vltará en forma de gargarismo.

Si la sordicie de la vlera fuere grande, se procurará quitar con el vnguento Egypciaco, no aplicado por si solo, si corregido en la forma siguiente, cuya receta es de Nuñez.

R. De vnguento Egypciaco dos drag. infundanse en dos onças de agua de llanten por algunas horas, y despues se cuele por un tiempo, y en lo colado se añada un poquito de xarave rosado, y si es menester mudificar mas, entregar del xarave rosado se eche miel cruda, ó miel rosada.

Y con este licor se lave la vlera con un hisopillo tres, ó quattro veces al dia; pero si la sordicie fuere mucha, tal que amenaçe putrefaccion, se mezclará el vnguento Egypciaco con miel, y se aplicará à la vlera en la mejor forma que se pueda, viendo de ellos dos, ó tres veces al dia, y si se puede aplicar en ynas hilas, y pegarlas à la vlera, es la mejor forma; y si la vlera empieza à adquirir putrefaccion, se deve vsar de el gargarismo, y mistura siguiente.

R. De cozimiento de rosas, llanten, lantejas, cebada, y lupinos una libra, de oximiel, y miel rosada aná dos onças, mezco.

De este gargarismo vsará antes que se toque la vlera con la mistura que se sigue, la qual se deve hazer mojando un hisopillo en ella, y tocando à la vlera con la cautela posible, y advirtiendo al enfermo que no lo trague, y la tal mistura. Mira la compone Nuñez, y alabala Pedro Miguel loc. Miguel en la forma siguiente.

R. De vnguento Egypciaco dos drag. depol-

ves de alumbr quemado una drag. de polvos de cuerno de ciervo quemado, coral rubio, y mirra aná dragma, y medias, de oximiel scilico, y de miel rojada aná lo que b. staré, para que dichos polvos se mezclen, y quede en forma de opita.

Para el mismo efecto se puede vsar del vnguento Egypciaco delatado en zumo de granadas, segun dichos Autores.

Si la vlera fuere corrosiva se añadi- Quádo es
rá al gargarismo el zumo de llanten, ó corrosi-
verdolagas, ó se compondrá el gargaris- vno.
mo siguiente.

R. De fuer de leche de cabras, en que se aya cozido llanten, y rosas una libra; de agua luminosa dos, de polvos de coral rubio, y de cuerno de ciervo quemado dos escrupulos, de zumo de granadas onça, y media, mezco.

Si la vlera fuere sordida, y corrosiva, se vsará del gargarismo siguiente, que es de Amato Lusitano.

R. De rosas rubias, valaustrias, arrayan, hojas de olivo, de lentisco, de zumaque, y de Amato, llanten aná m. j. de alumbr quemado onça, y media, cuezase todo en tres libras de agua, curacion hasta que se consuman las dos partes, y el agua quede rubra.

De este lavatorio vsia Amato Lusitano en las aphthas de la boca; pero para putrida, nuestro caso se ha de quitar el alumbr, y despues de averse gargarizado la vlera dos, ó tres veces, se vntará con el limimento siguiente.

R. De miel rosada una onça, de incienso, y almofiga drag. y media, de polvos de alumbr quemado un ag. mezco.

Quando la vlera ha passado à putrida, q se conocerá en el color plumbico, ó livido, ó negro, y en el fector, y fanies que destilaré por las narizes, las cuales señales son pronosticos de la vezina muerte, como dexamos dicho en lo de pronosticos, en tal caso nos obliga la vrgente necesidad à vsar de desecantes muy fuertes, y asi se vsará del agua de llanten, vitriolada, echando en una onça de agua gut. vj. de espíritu de vitriolo, y mojando en este agua el guisopillo se lavará con ella la vlera cautamente; es tambien muy de este caso el agua verde de Mercado, cuya composicion es la siguiente, y se administra en la forma di- Merc. in-
cò. sio de
hoc mor-
cha.

R. De arsenico gr. iiiij. de cardenillo un es- bo, infi-
crupulo, desatense en dos onças de agua rosa- da,

*Ped. Mida, y Pedro Miguel añade de vino blanco una
guzl, loc. onça, mezcla.*

*Algunos usan del agua fuerte ; pero
no es segura, porque como dice Falopio
Falop. de se siguen à ella, ó à su uso gangrena, y
vulnerib convulsiones, y así se deve huir de ella, y
in parti. de otros medicamentos semejantes.*

*Ay algunos Medicos, y Cirujanos
Polvos que usan de unos polvos para curar esta
secretos. vicera maligna, aunque sea putrida, y
corrosoiva, y estos los tienen por secreto
admirable, y engaña el mudo con ellos;
y para que no se ignore tal secreto, por
ser de utilidad, presupuestan las evacua-
ciones universales, quiero decir de que se
componen, componese de canina de pe-
tro, y de ceniza de golondrinas quemadas,
y de céntaura menor quemada, echando
de estiercol de perro dos partes, y de
ceniza de las golondrinas, y de céntaura
una parte; este modo de mistura de pol-
vos trae Foresto, y le tomó de Accio, y
obse. 10. Accio de Galeno, el qual dice que el es-
de agritum tiercol de perro que por tres, ó quattro
dias ay a comido huesos, para que sea du-
filarium ro, blanco, y no tenga fector, es admirá-
ble remedio para la angina, para la de-
co citat. scenteria, y para las viceras malignas,
Gal. lib. y en el mismo lugar pone Galeno à las
10. sim. golondrinas quemadas, para curar el
placitum anginoso afecto llamado synauche, y
de sterco para curar cualesquier afecto, ó tumor
re cani- de la garganta, conque Accio movido
no, & sin de este fundamento dispuso estos polvos,
thomam. añadiédoles la centura quemada; y para
2.c. 13. que mas comodamente se use de di-
chos polvos, soy de sentir se mezclen có
miel rosada, porque así se aplicarán me-
jor à la vicera, y serán mas utiles, porq la
miel no solo tiene la virtud extensoria, y
descachre, sino que también preserva de
putrefaccion, y causa grato sabor; estos
son los polvos secretos que tienen al-
gunos, y solo tienen de diferencia en po-
ner a'gunos medicamētos mas, ó menos,
y así puede usar el Cirujano de ellos,
aplicandolos à la vicera en polvos, ó
mezclados con miel como llevo dicho;
otro medicamēto ponen por admirable,
el qual deseca, y abstringe sin calor, y
mordazidad, el qual se compone de aga-
llas de tinta majas con vinagre muy
fuerte, y desatadas con zumo de hojas de
caudaequina.*

Preguntan algunos Autores, si se de-
ve usar de cauterio actual, quando no al-

cançando dichos medicamentos, pasa la
vicera à gangrenosa? A que responde
Pedro Miguel, que si la vicera es putri-
*Ped. Mi-
da, y corrupta, se deve usar del cauterio guel, loc.*
actual aunque sea en los principios, ad. cit. fo.
ministrándole cautamente. Si la vicera 118.
se mundificare perfectamente se pro-
curará cicatrizar con gargarismos de cozi-
miento de rosas, y lantejas, en los cuales
se echarán polvos de tierra seca, bolo
armenico, de coral, y almastiga.

Despues de algunas evacuaciones, al
mismo tiempo que se aplican remedios
à la inflamacion, y à la vicera, se deve
usar de medicamentos en la parte exter-
na, los cuales no devén ser supurantes, ni
xantes, porque los unos obstruyen los
poros, aumentan la inflamacion, y la pu-
trefaccion, y corroe la vicera, y los
otros laxando los poros ponen la parte
mas apta para recibir la fluxion, con que,
ni los unos, ni los otros, no convienen, y
assí se devén aplicar emplastos rarefacien-
tes sin la exacion, como es el emplasto
de harinas con oximiel, del qual trata-
mos en el capitulo 5. de apostemas, y en
este caso se añadirán à los polvos de es-
tiercol canino, y de golondrinas quemadas,
y triaca magna antigua, como man-
da Pedro Miguel; y este emplasto resuel-
*Ped. Mi-
ve, deseca, e impide la putrefaccion, es guel, to.*
tambien muy aproposito el emplasto de 3.c. 12.
nido de golondrinas, del qual tratan fol. 120.
muchos Autores en lo de angina, y se
componen de diversas formas, unos le
componen con todo el nido, otros qui-
tan el barro, por decir que es repelente, y
que no conviene en este caso, de la qual
opinion es Pereda; pero segun Nuñez, Pered. so
aunque la tierra es repelente, además bre Pase
que la tierra por su sequedad mezclada val. c. 24
con el estiercol de las golondrinas tam- inscrotio,
bien resuelve; y assí se compondrá de to- f. 70.
do el nido huyendo de ingredientes vn- Nnñ. fol.
tuosos, y oleoginosos, como dice Pedro 33.
Miguel; conque el modo de componer- Ped. Mi-
le mas à propósito para este caso es el si-
guiente.

R. De nido de golondrinas con estiercol, y
barro, cuezase en agua comun, y al fin de co-
zer se añada segun arte de flor de manzanilla
p.j. de parietaria m. man. y despues de cozido
se maje todo, y se añada de harina de habas una
onça, de polvos de golondrinas quemadas, y de
estiercol canino una dos drag. de polvos de raiz
de lirio una drag. de zumo de apio una onça,
Z de

TRATADO OCTAVO

de azeite de manzanilla onza, y media, de triaca magna antigua tres drach. agítese todo en mortero hasta que quede en consistencia el empaste.

Es tambien muy aproposito untar las partes adenotas del cuello, y detrás de las orejas, con la vntura siguiente.

R. De azeite de vitriolo dos onzas, de sal comun drach, y media, cuezabesta que se consuma la mitad, y píquese calido.

Y no ay que reparar en el daño que lo olcoginio del azeite puede occasionar, porque la sal le quita este efecto segun Pedro Miguel, cuyo es este remedio, y tambien alaba la pícacion de la triaca magna mezclada con los polvos de gondrinas, y del canino estierco.

Algunos Autores usan de causticos, ó vexicatorios aplicados à la cabeza en la segunda vertebra, y à los homoplatos, algunos de los cuales he experimentado en la angina con feliz suceso, pero en

Núñez, se afecto los reprocha Núñez con justa Merc. Y razon, al qual siguen Mercado, y Pedro Miguel, porque ademas de ser remedio

grueso, tardo en su obra para tan veloz, e impetuosa fluxion, aumenta la causa del efecto, porque semejantes medicamentos la hacen mas maligna, acie, y exacerante,

por q como la causa es humor mordaz, y putrefaciente, se aumenta en ella estas qualidades con el calor de los medicamentos causticos, ó vexicatorios, la qual

doctrina es de Galeno, pues nunca usa de medicamentos sin apísmos; ni de tafia suelta, c. las fluxiones calidas del cerebro, antes abomina el uso de medicamentos calientes en semejantes casos; vien tambien al-

gunos Autores de vexicatorios puestos en el carpo de la mano, à donde la vena cephalica se divide en ramos, porque con ellos se revela de la cabeza, y de la

garganta; y advierte con Pedro Miguel, que de este, y de los demas remedios externos, se deve usar como necessarios en los

ninos, porque en ellos no se pueden exercer los internos por la inobediencia, y aunque sean obedientes tienen riesgo,

porque con facilidad tragan algo del medicamento que se les aplica, y se les sigue no corto daño, tambien es de advertir,

que en los ninos que no pueden hacer gargaras, se deve usar de geringaciones con los dichos gargarismos. Tambien es de notar que suele complicarse con esta enfermedad la fiebre maligna, y assi se

deve usar de bevidas cordiales, vnturas de corazon, y epictias; mucho mas me pudiera alargar en este efecto; pero por no ser cansado lo dejo.

CAPITULO VIII.

De las vleras de los oidos.

§. I.

Las vleras de los oidos suelen ser sordidas, y putridas unas veces, y otras virulentas, y corrosivas, y unas veces suelen venir en los ninos, y otras en los grandes, y como unos sujetos piden diversos remedios que otros, sera bien (aunque en breve) tratemos con especificacion de estas vleras, haciendo distincion de los sujetos.

§. II.

De las causas.

Las causas en los ninos son segun Se. Senyento, la demasiada copia de excretos, que se acumulan en el celebro p. 2. cap. por sudemasiada hemedad, los cuales arroja à los ojos la naturaleza, no pudiendo descercarse de ellos por las narizes, y paladar, y asi causa dolores, inflamaciones, y vleras sordidas, por la crassitud de los excrementos; en los grandes suelen ser causa los humores erredentes, que fluyen à los ojos, y lo mas ordinario segun Christoval de Vega, es por averse supurado alguna inflamacion en ellos, ó por aver antecedido alguna herida de mendi, causas externas, como son alguna arma, golpe, aver recibido demasiado calor, ó frialdad, y otras, de las cuales haze mencion Vido de Vidio.

§. III.

De las señales.

En ninos, como grande es muy facil, pues se manifiestan por la materia que por los ojos sale, y por ella misma se conoce si es sordida, putrida, virulenta, ó corrosiva, como advierte Calvo, pues si es crassa, y glutinosa sera la vlera sordida, y si da malolor, sera putrida, y

Vido de
Vid. lib.
4. de cu-
rat. mé-
bratim,
6. 10 fo.

Si la materia es tenue serà virulenta, y si el enfermo siente gran calor, y mordacidad en la parte, serà corrosiva.

§. VI.

De las diferencias.

Senerto
loco cit.Cal. loco
citato.

Los pronosticos de estas vleeras no pueden ser buenos, y principalmente en los niños, en los cuales advierte Senerto, suelen sobrevenir vigilias, epilepsias, y muchas veces la muerte, esto sucede quando con la vleera ay inflamacion, y dolor, y otras veces suelen criarse les gusanos en las vleeras por ser los oídos humedos, y ser la materia para ello dispuesta, y otras veces suelen corromperse, y cariarse los huesos con el continuo fluxo de humor, y quedar (aunque se curen las vleeras) perpetuamente sordos y assi en niños, como en grandes, son estas vleeras muy dificultosas de curar por razon de la parte donde estan; y assi (como dice Calvo) con iene curarlas con toda solicitud, porque quanto mas le envejecen, tienden la cura mas dificil.

§. V.

De la cura.

La cura en los niños deve ser suave, porque lo tierno de sus cuerpos no sufre medicamentos fuertes, y asi porque las mas veces empician estas vleeras co dolor, y este en los oídos es sintoma Hyp. lib. riguroso, tal que como dice Hypocrates 3. prog. las mas veces es mortal si se acompaña 25. con calentura aguda; la primera diligencia serà procurar mitigarle, lo qual te hará en los niños, echando dentro del oido unas gotas de azeite rosado, de almendras dulces, de dormideras; o el agua de una clara de huevo batida, y mezclada con otra tanta leche, o ordenando en el oido unas gotas de leche de muger; los quales remedios son buenos para semejantes sujetos, y para esto los pone Senerto, y no me dilato mas en el socorro de este accidente, porque no toca en este tratado, y porque era menester alargar me mucho para ello.

Para mundificar la vleera, y limpiar las humedades de los oídos es muy útil el xarave rosado, miel rosada, el agua miel, y sino bastaren estos se usará de alumbre desatado en vino, echando unas

gotas dentro del oido, y tapandole con algodones, o se usará de la receta siguiente, que es de Senerto.

Senet. lo

R. De miel virgen onça, y media, de vino co citato tincido onças, de polvos de alumbre, de azafran, y nitro ana un escrupulo, mezclese al fuego.

4. do 217.

De estos remedios se deve usar en los niños, y para los grandes se usará de los siguientes.

Presupuesto el orden en las seis cosas no naturales, y aviédo evacuado la causa antecedente por sangrias, y purga, se llegará à la deposicion de la causa conjunta, para lo qual es necesario el conocer que vleera sea, y si fuere sordida, o putrida se usará de medicamentos abstergentes, y desecantes, los quales devén ser en forma liquida (como quiere Guido) para que pueda entrar por el forame del oido, y si la vleera no fuere muy sordida se usará de la miel colada sola por si, o mezclada con zumo de agujos, o co agua azucarada, o se usará del medicamento siguiente, el qual trae Calvo para quando la vleera fuere putrida.

Guid. tr.

4. do 217. 2

finem.

R. De polvos de alumbre quemado onça, y media, de mirra, e incienso and drag. de azafran dos escrupulos, de caparroso quemada, y bien levada dragma, y media, de vino blanco ocho onças, mezclese, y yerva à negro manso, bullendolo hasta que quede en consistencia de miel colada.

Si la vleera fuere corrosiva se usará del medicamento siguiente, el qual es del mismo Autor:

R. De cozimiento de hojas de olivo tres onças, de polvos de alumbre quemado onça, y media.

Y con estos medicamentos se procurará limpiar la vleera sin passar à medicinas mas vehementes como hazen algunos usando del agua de Lanfranco, y del agua fuerte de plateros, corregida con agua rosada; pero como esta parte es tan sensible el oido, no me conformo con el uso de estas fuertes medicinas, si no es en casos desesperados.

CAP. IX.

De las vleeras del pescuezo, homoplatos, braços, pecho, y vientre.

Las vleeras de estas partes se cura como las demás, guardado la doctrina,

Z que

que en lo general de vlceras llevamos dicho, curando à la sordida como sordida, à la putrida, corrosiva, &c. como à tales; solo ay que advertir con Guido lo cocitato que toca à los pronosticos, y es q̄ las vlceras del cuello sō peligrosas por razon de las venas, arterias, y nervios, que ay en dicho sitio; las vlceras penetrantes del pecho, y viétre son fistulas, y mortales, se devén socorrer usando de la cura paliativa, que es la mas segura, cuyo modo topará el curioso en los Autores, y cō bastante claridad en Calvo, al qual me recitato, c. mito.

8.

CAPITULO. X.

De las vlceras de las partes pudendas del femino sexo.

DEstas vlceras tratará los Autores latamente; pero los româcistas no se alargan mucho, y por la mayor parte pecan de cortos ensus escritos, y devieran no hacerlo, pues yá por nuestros pecados experimentamos la multitud de vlceras que sobrevienen à estas partes en los lugeros dados al acto venereo, y lacrados con la infección galica; y assi, aunque en breve, procurare tratar con claridad lo posible destas vlcers, assi galicas, como originadas de otras causas.

§. I.

De las diferencias de las vlceras de la matriz.

LAs vlceras de la matriz toman sus diferencias del lugar que ocupan, de su magnitud, de su figura, y de la complicacion con otros afectos; por razon del lugar, unas son vlceras del fundado de la matriz, otras del cuello della, otras del orificio, y otras de las partes ninfas; por razon de su magnitud, unas son grandes, otras peqñas, unas superficiales, y otras profundas; por razon de la figura, unas son redondas, otras largas, y otras fistulosas; por razon de la complicacion con otros accidentes, unas son flemonosas, otras cacerolas, escirrosas, dolorosas, sanguinas, virulentas, contagiosas, sordidas y corrosivas, las quales diferencias traen Riverio, Riverio en la forma referida; y además lib. 5. de destas diferencias pone tambien Senercio fa practi la vlcera simple, y limpia,

ea, cap. 8

§. II.

De las causas.

Senercio,
tom. 3.
lib. 4. p.
1. sec. 1.
pag. 8.
fol. 9.

LAs causas, unas sō internas, y otras externas, las externas sō todas aquellas q̄ puēde causar solucion de continuidad en el vtero, cerviz, orificio, &c. à la qual se sigue la vlcera; y estas son, segun Vido de Vido, instrumentos, armas, golpes, contusiones, intromission de pesarios duros, concubito de hombre fuerte con mujer de tierna edad, aplicacion de medicamentos mordaces, e inmoderada Venus.

Las internas, segñ Pablo, Senercio, y Riverio, son abscessos supurados, y abiertos humores acreos, y mordaces, que corren à dichas partes, perseverante de fluor Riverio, vterino, humores pravos, y malignos, que vienen mezclados con la evaevacion locis ci- menstral, parto dificil, secundinas rom- pidias dentro del vtero, purgacion del Senercio, puerperio, detenida, y corrupta, y sobre todo la gonorreagalica.

§. III.

De las señales.

LAs señales destas vlceras son el dolor, y mordicion perpetua en la parte vicerada, y principalmente quando usā del acto venereo, y tābiē se perciben cō la vista en el orificio, ó cuello para lo qual se usa del speculum matricis, tambien se conocē por el exito de las materias, las quales suelen ser flavas, verdes, fetidas, sin olor, &c. suelen estas vlceras, como dice Senercio, hazer padecer à otrapartes por cōsētimiento; y assi quando la vlcera se arrima al orificio de la vega ay fruencia de orinar, con ardor de la via; padecer tambien la cabeza por consentimiento, y en tal caso ay dolor à la parte posterior, y tambien suele aver dolor à las raíces de los ojos, y muchas veces se estiende dicho dolor à los lomos, manos, y dedos, como dice Vega; ay tambien repētinias mutaciones de color, y frio en el cuerpo, suele aver animi deliquium, y siempre ay calenturilla; si la vlcera està en el fundo, ó cabidad de la matriz, dice Calvo, que es muy dificil de conocer; pero Ribero refiere, que si la vlcera

fol. 10

665.

Paul. li.

3.ca.56.

Riverio.

tatis.

Senercio.

to. fo. 10

vlera estuviere en lo fundo, ó cabidad, se conocerá en que el dolor se percibirá en la region del hueso pubis, y en que los excrementos serán mucho mas copiosos.

El conocimiento de las diferencias de las vleras, segun Senerto, se toma de la materia que dellas se expelle; y assi si la vlera fuere limpia, y simple, el humor, ó materia que fluye será poco, blanco, y sin fetor alguno; si fuere sordida, el humor, ó materia que fluye será mas copioso, y padecerá la enferma algun dolor; y si la vlera es corrosiva, y maligna, será las materias de diversos colores, lividas, verdes &c. y con fetor, y causará grandes dolores en la parte, y si fueren galicas, se conocerán, como dice Riberio, en que avrà pedecido gorronea galica, ó la avrà presente, y otras señales que indiquen tal afección; y finalmente si fuere cácerosa, se conocerá segun Calvo, en que la vlera tendrá el color cardeno, y los labios reversos, y las venas de al rededor tumidas, y en que los excrementos que salen, además de ser acres, y corrosivos, serán de color ceniciente, ó negro.

6. IV.

De los pronosticos.

Como la parte afecta es tā sensible, y tierna, no ay vlera alguna que se deva menospreciar, como advierte Hyp. lib. 1. de morbis mucosum. Pocates, aunque sea sola escoriacion, porque como es dicha parte tan humeda, é idonea para recibir los humores, y excrementos de todo el cuerpo, con facilidad se inflama, y se pondece; y assi es menester poner todo cuidado en la cura, aunque sea la vlera leve, porque sino passará á vlera grave, y de pelema quallad; y como el vtero tiene consentimiento, y comunicacion con otras muchas partes, por cuya razon se siguen varios morbos, y diversos sintomas; si se descuida el Cirujano en la cura, se verá atajido con rigurosos afectos, y accidentes.

Si las vleras destas partes fueren recientes, y pequeñas, con facilidad se curan, y principalmente si vienen sin inflamacion, y están en parte que se puedan alcanzar co la vista; pero si está en la cabidad de la matriz, ó son grandes, sordi-

das, y antiguas, con dificultad se curan.

Si fueren corrosivas (on segun Senerto casi incurables, y la paciente pasa una miserable vida. Si la vlera fuere co causa fistula, es tambien casi incurable, como advierte Riberio, y por todo el tiempo de su vida molestan cruelmente al paciente. Si las que han padecido estas vleras conciben, dice el mismo Autor, que es buena señal, y tambien lo es si le viene la evacuacion menstrual sin dolores; porque sucede, como advierte Senerto, taparse con la cicatriz las vias Riberio, por donde dicha evacuacion viene, y quedan las mugeres muy enfermas, aun q ayan sanado de las vleras; y finalmente, como dice Calvo, todas las vleras de Cal. loco estas partes no son buenas de curar, porq como les vienen tantas humedades, y excrementos a las mugeres, por ellas no se pueden conservar allí los medicamentos, que se les aplican, y assi pasan de ordinario a sordidas, y son difíciles de desarrigar.

6. V.

De la cura.

Pata la cura de estas vleras se han de seguir quattro intenciones; la primera, el orden de la vida; la segunda, evacuar la causa antecedente; la tercera, mudificar, encarnar, y cicatrizar la vlera; la quarta, socorrer los accidentes.

La primera intencion, que es ordenar la vida, se seguirá como en las demás vleras, procurando que sea la comida desecante, para lo qual, segun Vega; son buenas carnes asadas, y de buena sustancia; la bevida, segù el mismo Autor, será agua cozida con cevada.

La segunda intencion, que es deponer la causa antecedente, sin la qual diligenciano se puede curar la vlera; y para executarla, es necesario advertir con Senerto, de que parte venga el fluxo al vtero, y si fuere de todo el cuerpo, se depondrá dicha causa con las evacuaciones necessarias; y si viniere de alguna parte determinada, se le aplicarán a ella los remedios convenientes; y si por padecer el vtero alguna destemplanza estuviere debil, y por essa razon recibe con facilidad los excrementos que le vletran, se corregirá dicha destemplanza como pidiere la necesidad; y si las vleras fuer-

TRATADO OCTAVO

fueren galicas, serà sin fruto la cura, si primero no se cura radicalmente lo gallico, y si à la vlcera acompañare dolor, serà la primera diligencia mitigarle, porque no solo sirve de tormento este accidente, sino que tambien atrae humores à la parte afecta; y como de ordinario provenga este accidente de las sucedades, y sanos excrementos, y siempre ay en tal caso alguna inflamacion en la parte, devén ser los medicamentos que se apiquen tales, que resistan la inflamacion, tengan facultad de limpiar, y juntamente mitiguen dolor, para cuyo fin son muy aproposito las geringaciones de leche azucada, la qual por la parte serosa es detergente, y con su frescura corrige la inflamacion, y con toda su substancia mitiga el dolor; son tambien muy de este caso las emulsiones de las cuatro simejentes frias mayores, con suero de leche de cabras; y si el dolor fuere grande, se socorrerá con cozimiento de cebada, mezclando en él un poco de zumo de veleño, y si la necesidad fuere mucha, se podrá mezclar al cozimiento alguna porcion de opio, ó se usará del cozimiento siguiente, el qual es de Senerto.

R. De raiz de altea una onza, de semente de eneldo dos dragnas, de cebada p. j. de linafa, y alholvas una onza, de zaracatona, y semente de dormideras una onza, y media, cuezanse segun arte en agua comun, ó entebbe, y quede en cantidad de una libra.

Muchos mas remedios pusiera para este fin, pero por no ser largo lo dexo, y si alguno los huviere menester los topara en los Autores en lo de inflamacion de la matriz.

Socorrido este accidente se passará à la deposicion de la causa antecedente, la qual (si fuere el sugero plectorico) se comenzará con sangrias de los braços venae de arca, los cuales se repetirán lo que pidiere la necesidad de la fluxion; y advierto con Riberio, que convienen dichas sangrias de los braços, aunque actualmente fluya el menstruo, para que dicha purgacion se minore, porque no solo daña por si à la vlcera, sino que también mueve el fluxo de los demás humores al vlcero, los cuales deterioran la vlcera.

Tambien es necesaria en este caso la purga, y principalmente en sujetos cachoquimicos para librarse de la cacho-

Senerto,
vbi supr.

Riberio,
vbi supr.

quimia, y para este fin se usará de medicamentos benignos, como son el sen, el barbo, tamarindos, mirabolanos, diacatalicon, y otros lemejates, de los cuales se deve usar diversas veces, para hacer avercion de los viciosos humores del vlcero; y si la enferma bomitaré con facilidad, se usará de bomitorios, y se preferirá à los medicamentos purgantes, para que con esta evacuación se revela admirablemente.

En el intervalo destas evacuaciones, tomará por mañana, y tarde una taza del caldo siguiente.

R. De agrimonia, penpinela centidonia, y llantén aná m. man. de raiz de china tres drag. de semente de cilantro una drag. de passas onça, y media, de sandales rubios un escrupulo, cuezase todo segun arte en caldo de pollo, y quede en libra, y media, del qual se use caliente.

Si la enferma tuviere calentura con alguna intencion, y fuere mucha la copia de materias q expeliere, tomará por las mañanas ocho onças de suero de cabras con azucar, del qual usará por algunos dias; y si el sugero se pusiere muy extenuado, y se temiere fiebre hectica, tomará por termino de un mes (como manda Riberio) leche de burras con azucar, tomando cada mañana cantidad de co citas, medio quartillo.

La tercera intencion, que en mundificar, encarnar, y cicatrizar la vlcera, se sigue con los medicamentos que la vlcera pidiere, y el sitio necessitare; y así si la vlcera fuere limpia, solo se tratará de encarnar, usando de desecantes con alguna abstringencia, como advierte Senerto, los cuales medicamentos se aplicarán en forma de unguento; si la vlcera estuviere en parte donde se puedan aplicar, y sino se alcancare se usará de geringaciones con cozimiento, de rosas rubias, llanten, lantejas, y otros semejantes.

Si la vlcera fuere sordida se usará de abstergentes, los cuales al principio deven ser suaves, porque como dice Calvo, si son fuertes se irrita la naturaleza, y se causa dolor, è inflamacion, y así se usará del suero de cabras con azucar, ó del cozimiento de cebada con miel, ó del cozimiento de cebada con lantejas descortezadas, alholvas, y malvas con miel.

Pa-

Riber. lo
co citato
da pone Riberio el cozimiento vulnerario por selecto, el qual compone en esta forma.

R. De raiz de gentiana, rapontigo, y aristoloquia redonda anà una onça, de vino blanco seis libras, cuezase hasta que mermee la tercera parte, y despues de colado se añade de azucar libra, y media, mezclese.

Y por si acaso se temiere que el vino inflame la parte, se usará en lugar del cozimiento referido del siguiente; que es del mismo Autor.

R. De cebada, salvados, y rosas rubias anà p. j. de hojas de agrimonia, agenjos, caprifolio, y apio anà m. j. de habas, y lentejas tres escrapulos, de regalicia, raiz de lirio florentino, y de cedoaria anà dos onças, cuezase todo hasta que quede en dos libras, añadiendo al fin del cozimiento un poquito de vino blanco.

Y si la vleera fuere muy fetida manda este Autor añadir à dicho cozimiento, ó desatar en él un poco de vnguento Egypciaco, ó del colirio de Laafranco, ó de murcurio dulce. Puedese usar tambien en este caso del cozimiento que trae Calvo de agenjos, altramuces amargos; y doblada cantidad de marrubios, y en seis onças, deste cozimiento se desatará de vnguento Egypciaco, y Apostolorum anà onça media, y de estos cozimientos se usará, lavando con ellos las vleeras si estan en parte que se pueda, ó usando de geringaciones si estan en partes que no se alcanzan a lavar; pero si estan las vleeras en las ninfheas, boca, ó cuello de la matriz adonde se pueda usar de lavatorios, se usará tambien despues de ellos de linimentos, y vnguentos, para cuyo fin pone Riberio los abstergentes siguientes.

R. De fumo de apio dos onças, de miel rosada una, y media, de terentina de abeto onça, y media, de harina de cebada lo que bastare, para que quede en consistencia de linimento.

OTRO.

R. De aristoloquia redonda onça, y media, de hojas de marrubio, centaura menor, y agrimonia anà m. manipulo, cuezase en suficiente cantidad de hidromiel, cuelesse, y añadase de polvos de raiz de lirio Florentino dos drags de harina de oboros, ó de cebada, y de miel espumada lo que bastare para hacer linimento.

Vigo 1.4.
tr. 6. c. 2 Iuanes de Vigo alaba para este caso el

vnguento Apostolorum, mezclado con el Egypciaco, y si fuere tanta la putrefaccion, que no alcancen estos medicamentos, se usará (como manda Calvo) de los polvos de Iuanes con alumbré que mado; para quando la vleera sordida està en el cuello del vtero usa Senerto de pesarios compuestos de harina de lantejas, polvos de lirio, y miel.

Si la vleera fuere corrosiva, erodente, y depasante se mezclarán a los abstergentes (como dice Senerto) medicamentos frios, desecantes, y abitringetes, para lo qual es muy útil el agua lumiosa, la de llanten, rosada, y de acederas, y en las que se ay en cozido nueces de cipres, valaustrias, &c. Alaba Vega para Veg. loco deponer la virulencia la geringacion, ó lavatorio de leche de burras con polvos de raiz de lirio, y Calvo compone un Cal. ubi cozimiento de agenjos, altramuces ^{supto} amargos, y aristoloquia, en el qual se añade miel, ó el mundificativo de apio; trae este Autor pesarios para este fin, compuesto de harina de altramuces con miel; si la vleera fuere cancerosa, se pronosticará el peligro de la enferma, y la dificultad de la cura, y se geringará, ó lavará con leche de bacas, en la qual se mezclarán polvos de plomo quemado, y atutia, como ordena Calvo, y si estuviere en parte donde se alcance à poner linimentos, se usará del siguiente, que es del mismo Autor, el qual cura la vleera, y corrige la acrimonia del humor, sin alteracion alguna.

R. De polvos de atutia lavadas dos onças, de polvos de litargirio, alvaloyde, y sarcocolla anà una onça, de az y te rosado tres onças, y media, cera lo que bastare, mezclese, y hagase vnguento á fuego manso, y si se agita en mortero de plomo quedará mejor.

Si con estas medicinas, y otras semejantes no se curare, no ay esperanza de cura, porque por razon de la parte no se puede extirpar; y assi solo se tratará de paliar dicha vleera, guardando buen regimiento, y purgando la enfermedad à menudo. Despues de mundificada la vleera, se encarnará, y cicatrizará, para cuyo fin devén ser los medicamentos mas desecantes, que en otras vleeras por razon de la humedad de la parte, la qual doctrina es de Galeno, y assi manda Senerto usar del cozimiento siguiente, lavando con él la vleera, ó geringandola. ^{Gal. lib. 6. meth. cap. 4.}

TRATADO OCTAVO

R. De raiz de consolida mayor, y biftorta
anà una onça, de hojas de llantén, cauda equina,
bursa pastoris, y miel efolio anà m. j. de
rosas rubias, p. j. cuíz, segun arte, y quede
en una libra.

Despues de lavada se vñará del vngueo
Riberio, lo siguiente, el qual es de Riberio, y Se-
nerto. ^{Ribisupr.}

R. De atutia lavada onça, y media, de li-
targirio, alpayalde, y sarcocota anà dos drag.
de aceite rosado, y cera lo que bastare para
que se haga vnguento.

Si la vlcera está en parte donde no se
alcanza a poner vnguentos, se vñará de
sufomigios, para lo qual es aproposito el
siguiente.

R. De incienso, mirra, almastiga, estora-
que, calanita, goma iuniperi, y cauano anà
una onça, de terbentina lo que bastare para
que se hagan trocitos para sufomigios.

Riberio, Alaba Riberio añadir a los caume-
^{Ribisupr.}

rios el cinabrio, para quando la vlcera es
contumaz; pero es remedio fuerte, y
de riesgo, y assi no lo aconsejo; y dado
caso que se vñe, deve ser en las vlceras

Rondeleto, lib. 3. galicas, como advierte Rondeleto, para
to, lib. 3. las cuales aplaude mucho tambien Ri-
method.

cap. 73. berio los caumerios del cinabrio, pues
dice que no solo se curan la vlceras galicas
con ellos, sino que tambien se desat-

Calvo, vbi supr. ragan de todo el cuerpo la vlcera vene-
rea: otros vñan para curar estas vlceras
galicas del vnguento de vñciones, vntando con el las ingles, al rededor de los
lomos, y la circunferencia de la madre,

entre los quales es Calvo; no le repro-
bo; pero tēgo por mejor para curar estas
vlceras vñar de la dieta sudorifica, la qual

Rondeleto, segun Rondeleto, es vtil, y vntar di-
to, c. 73. chas vlceras con la espuma del cozi-
lib. 3. miento del palo santo, como manda Za-
Zicuto, cuto; y si no bastare, passar à vñciones
1.2. prax. generales.

biforiar. La quarta intencion, que es socorrer
c. 1. fol. los accidentes, se ejecuta mitigando el
277. dolor, como vñ dicho, corrigiendo la
inflamacion, y socorriendo à las partes
que padecen por consentimiento, y por-
que algunas veces suele penetrar la vlcera
hasta la vegiga, ó intestino recto, advierto, que si se comunica al intestino,
y por el se expelle porcion de materia,
que entonces se vñe de chisteres levian-
tes, detergentes, y desecantes; y si se comu-
nicá a la vegiga, se vñará de diuréticos
leves, para que expela la materia co-

menida en ella, y templen con su frialdad
el ardor de la parte, para lo qual son muy
apropósito las emulciones de las quattro
simientes frias mayores, y el vlo de la
terbentina, la qual es tambien selecto
remedio, tomado con azucar, segun Se-
nerto, para qualquiera vlcera de la ma-
riz, y si se tomara por muchos dias en
forma de pildoras. ^{Senerto, vbi supr.}

CAPITULO XI.

De las vlceras de la parte pudenda
viril.

D Estas vlceras hazen algunos Auto-
res dos capitulos, uno de las exter-
nas, y otro de las internas que estan en la
via de la orina; pero para mas brevedad
trataré de todos en este capitulo; y asi
despues de aver dicho que vñas son in-
ternas, y otras externas, y destas, segun
Rondeleto, vñas en la glandula, otras en
el perpicio, y otras en la virga; y de las
internas, vñas en las extremidades de la
via, otras en la raiz, ó cuello de la vegi-
ga, y otras en el medio.

S. I.

De las diferencias.

L As diferencias destas vlceras son (segun Guido) escoriacion, vlcera vi-
xulenta, sordida, putrida, corroffiva, y
cancroso; y segun Calvo, la sordida, y
putrida son las mas frequentes. ^{Guid. tr. 4. doct. 2. c. 7. Cal. p. 2. 1. 2. c. 9.}

S. II.

De las causas.

L As causas, vñas son internas, y otras
seguidas à externas; las internas son
humores acres, y errodentes, arrojados
de las venas à dicha parte, y principal-
mente en los sujetos galicados; es tam-
bién causa interna el semen acre, podri-
do, y corrupto, el qual exulcera la via de
la orina; tambiē puede ser causa la orina
acre, y mordaz, por si, ó permixtion de
pravos humores; tambien se pueden nu-
merar por causas las arenas, y piedras de
los riñones, ó vegiga, las quales passan
con dificultad por la via causan ex-
coriacion, y solucion de continuidad, la
qual passa à vlcera.

Las

Las causas externas, à las cuales suelen seguirse ulceras, causando inmediatamente solucion de continuidad, à la qual se sigue ulcer, son golpe, ó instrumento inscidente, ó punçante que ofenda en dicha parte, lo qual puede suceder por impericia de los Cirujanos, que para curar alguna supresion de orina usan mal de instrumentos; son tambien causa medicamentos acrez, y mordazos, que imprudentemente suelen poner los Cirujanos para curar algunas pustulas de dicha parte; es tambien causa externa desta ulcer, Nicolao, segun Nicolao, el acto venereo con matrimonio. 5. ger que actualmente está con el mens summa 2. trao, ó con la que padece alguna ulcer ferme. 7. galica en sus partes, ó con la que tiene el pudendo forame muy angosto, por cuya razon se lastima la parte viril en su intromission, ó ya sea la angostura por naturaleza, ó solicitada con medicamentos; todas las cuales causas numera Vido de Vido lib. Vido, y otras originadas de la depravacion figura de la parte.

11. de curat.
membr.
c.9. fol.
644.

§. III.

De las señales.

Estas ulceras son faciles de conocer, ó ya sean internas, ó ya externas, estas se conocen por la vista, y calidad que tienen tambien, pues si vemos que van ambulando, y corroyendolas, tendrán por corrosivas; y si tienen mucha materia, y sordicie, serán sordidas; y si las materias tienen mas fetor que el ordinario, serán putridas; y si tienen los labios reversos, y las materias cinericias, &c. serán cacosas. Las internas se conocen en el escorzo, y dolor que siente el paciente en la via al tiempo de orinar, y en que sale con la orina alguna porcion de materia, y á veces sale la materia sin la orina, como Cal. p. 2. advierte Calvo.

1. 2. c. 10

§. IV.

De los pronosticos.

Todas las ulceras destas partes son (según Guido) dificiles de curar, por Guido, razon de la parte, la qual es apta para recibir los humores, y excrementos de el cuerpo; y las que son internas son peores, porq no se pueden mundificar bien;

lo uno, por detenerse los medicamentos en aquella parte muy poco; y lo otro, por que los excrementos que salen por la via la ponen sordida; y si la ulcer está en el cuello de la vegiga, ó cercana à él, es mas dificil de curar, que la que está mas vezina à la glandula.

§. V.

De la cura.

PResupuesto el orden en las seis cosas no naturales, y las evacuaciones universales por sangrías, y purga, conforme fuere necesario se irá a la tercera intencion, q es la deposicion de la causa conjunta, y curacion de la ulcer, todo lo qual se hace mundificando, encarnando, y cicatrizando; y asi se empezará la cura con medicamentos desecates, sin mordicacion, que sean mas secos que los de las partes carnosas (como advierte Galeno) por Gal. l. 5. que no solo se ha de desecar los excrements de la ulcer, sino tambien los que acuden de otras partes à ella; y esto supuesto si fuere sola escoriacion, y calefaccion, se curará segun Guido, lavando la parte con agua rotada, y de llanten, y vbi supr. por ultimo con agua luminosa, y usando del vnguento blanco camphorado, poniendo sobre la escoriacion hilas de gasas mojadas en agua luminosa, para desecar, y sobre ellas un pegado de dicho vnguento; y si la ulcer estuviere en la parte interna del perpicio, y no se pudiere levantar arriba por alguna tumefaccion, ó inflamacion se socorrerà à la inflamacion, y à la ulcer con geringaciones, compuestas de agua de llanten, y cabequelas de rosas, echando con ellas sexta parte de colorio de Lanfranco, y se aplicará encima del perpicio el emplasto de harinas; pero si el perpicio se puede levantar, y descubrir la ulcer, se usarà (como quiere Rondeleto) del vnguento Rondel. pompholigos, de polvos de cascara de vbi supr. granada, ó de alvayalde quemado, y lavado, ó de azivar lavado; y si la ulcer fuere putrida, se procurará mundificar, e impedir el que haga mas daño, viando del vnguento Egypciaco, y Apostolo rum, desatados, en tegia, ó en la forma que llevamos dicho en el capitulo antecedente, ó desatados en cozimiento de cebada; podrasse usar tambien del cardenpi-

TRATADO OCTAVO.

nillo, y oropimiente, bien lavados en agua de llantén, y rosada; y para estas vlceras

Cal. ubi alaba Calvo la miel de centaura, deshecha en agua de cebada; Juanes de Vigo

Doctor. alaba mucho en este caso los polvos, y para que vayan mas correptos, y miti-

*Vigo, l. 4
sr. 4.c.
3.* gada su mordicion se mezclarán (como

quiere Calvo) con vnguento blanco, ó con hiema de huevo, que es admirable

correptivo de su mordicion, ó se mezclarán con otra tanta cantidad de cal-

*Doct. Ioli
alli en sus
manas-
critos,
tract. de
morbos
galicos,
9.* canto; como quiere el Doctor Ioli; ala-

ba tambien este Autor para quando son galicas las vlceras (como de ordinario

lo son) el lavarlas con el cozimiento de palo santo, y zarça, el qual se hará en vino

blanco, si no le teme inflamacion, y si se

teme, se hará el cozimiento en agua, y despues de lavadas se vsará de los polvos

desecantes, como son los de ceniza, si-

miente de encido, y de escamas de cobre;

tambien aplaude el uso del agua de Lan-

franco, y de la mixtien siguiente.

R. De cozimiento de palo santo libra, y media, de agua blanca mercurial dos onças, meze.

Y si dichas vlceras no se mundificaren con los remedios dichos, se vsará del agua minosa, magistral de Falopio, la qual se compone en la forma siguiente.

R. De agua de llantén, y rosada una libra, de alumbre, y soliman puelveriscados ados drag. cuezase hasta que merme la mitad, y en asentandose los polvos en el hondon se cuele el agua, y se saque lo clara que sea possibile, y con ella se lave la vlcera.

Y quando todo esto no bastare, apela dicho Autor al cauterio actual; y advierto, que siempre que vsaremos medicamentos fuertes, ó escaroticos, se pongan encima vnos paños mojados en aguas refrigerantes, para que corrijan, y templen el calor que ocasionan los medicamentos.

Mundificada la vlcera se procurará encarnar, para cuyo fin es muy aproposito el encarnativo siguiente, que es de

Vigo ubi Vigo.

supr. R. De acibar hepatico dos drag. de farco-

cota, de simiente de encido quemada, y acuar eande ana una drag. mezclese, y bagan- se polvos.

Vlase destos polvos poniendo encima un pegado de vnguento blanco campho- rado, ó de atutia.

Encarnada la vlcera se cicatrizará

poniendo sobre ella vnas hilas mojadas en el vino siguiente, el qual trae Calvo, *Cal. ubi* y es de Vigo.

supr.

R. De vino tinto quatro onças, de agua de Vigo *ubi*

llantén tres onças, de balaustrias, rosas secas, y arrayan ana una onça, de piedra alumbre cruda onça, y media, cueza hasta que merme la tercera parte.

supr.

Si la vlcera es interna, y está en la vía

de la orina, se mundificara con geringaciones de medicamentos abstergentes, y desecantes, que no tengan acrimonia, ni mordacidad, para cuyo fin se vsará de las geringaciones siguientes.

R. De agua rosada, y de llantén ana tres onças, de colirio blanco de Rapis sinopio dos drag. mezce.

OTRO.

R. De cuero de cabras quattro onças, de cozimiento de cebada libra, y media, de agua rosada, y xarave rosado ana una onça, mezce.

Y si la materia fuere muy crassa, se añadirán á estos geringatorios vnos polvos de atutia, y de cardenillo, como quiere Calvo; y si no se mundifice con estos remedios, se vsará del geringatorio siguiente.

R. De cozimiento de cebada, rosas secas, balaustrias, y arrayan siete onças, de miel rosada colada dos onças, de polvos de atutia lava- da con agua rosada una drag. de polvos de agua- car piedra dos drag. mezce.

Y destas geringaciones se vsará dos veces al dia, de Invierno tibias, y de Ve- rano frias; y por quanto muchas veces ay encendimiento en el higado; y riñones, se vsará del vnguento rosado, y refri- gerante de Galeno, poniendo encima hojas de parra, ó un paño mojado en agua rosada; y por la boca tomard cada mañana el xarave siguiente.

R. De xarave de mucilagos de Mateo Grado onça, y media, de cozimiento de malvas, y regaliza tres onças, mezclese.

Mundificada la vlcera se procurará encarnarla, y cicatrizarla, para cuyo fin es aproposito el geringatorio siguiente.

R. De agua de cebada dos libras, de polvos de mirra, incienso, farcocola, y azivar

agua drag. y media, cueza hasta que merme la tercera parte, y con esto se da fin á esta

vlceria.

CAPITULO XII.

De las Vleeras de los muslos, piernas, y picas.

§. I.

EN las vleeras de estas partes, no tengo que alargarme, pues todas devén curarse, como queda dicho en tus capítulos, la putrida como tal, &c. Y por razon de la parte no tiene variacion la Guid. tr. cura; solo advierte Guido, q las ligaduras devén empezar de la parte baxa, des-
cap. 8. fuerte, que si està la vleera en el muslo, se empezará a ligar desde la rodilla; y si en la pierna, desde el tobillo. Y advierte tambien, que las vleeras de estas partes piden mayor quietud, que las demás, por ser partes deelives, a las quales con facilidad baxan los humores.

En estas partes suele aver vna vleera cancerosa la qual los Autores llaman luppo, cuya causa es el atrabilis exquisita mas acre, y corrosiva que la que causa Cal. p. 2. l. 2. c. 15 dolim et tangere, segund dize Calvo; curase esta vleera de la misma forma que llevamos dicho en el tratado sexto, capítulo

dezimo, y septimo de la vleera cancerosa, ò paliandola, ò extirpandola, y assi dice Guido, que si esta vleera no se cura con Gui. loco el agua luminosa, y de llanten, que se extirpen cauterizandolas con el cauterio cuebillal, en cuya obra se les quitará la forma redonda, y se les dará la longitudinal para curarse esta con mas facilidad; despues de cauterizadas se procurará deponer la escara de allí a dos dias con el vnto sinal, ò yema de huevo; y cahida la escara, se mundificará, con el vnguento Apostolorum, ò con el mundificativo de apio; y si ha quedado alguna porcion de carne danada, se consumirá con los polvos de Juanes, y de alumbré quemado; y despues de mundificada se encarnará, y cicatricará como las demás vleeras.

Trata Calvo en este capitulo de las vleeras de las piernas con caries en el hueso, y yo no la toco por aver tratado desta vleera en el tratado septimo, cap. II. donde me remito; omito tambien en este tratado lo de la fistula del intestino recto, y lo de almorranas, por remitirme en lo uno al cap. 16. del tratado 7. y por parecerme lo otro no ser mas largo.

TRATADO NONO.

DE LOS TUMORES PARVOS, QUE competen à la Cirugia.

AVNQUE en el titulo deste Tratado insinuamos, q se ha de disputar en él de tumores peqños, no todos los afec̄tos q se han de tratar sō legitimamente tumores, por ser algunos solo esfuerencias, y otros quasi del de su principio vleeras; pero por quanto todos los mas se reducen a los tumores, ò apostemas grandes, de los cuales hablamos en el tratado tercero, se les da por el comun de los Autores este nōbre aūq verdaderamente no lo sean, y así no ay que admirarse trate debaxo de este titulo de algunos afec̄tos que carecen de mala composicion, y solo son synthomas en qualidad mudada. Y aunque muchos de los que han escrito la

Cirugia en nuestro idioma han dado de mano a todos los mas por parecerles cortas enfermedades, y sanables solo con la obra de naturaleza, no ay mal pequeño en nuestro cuerpo que pueda menospreciarse; lo uno, porque aunque sea el afec̄to pequeno, tal vez sucede ser muy peligroso; lo otro, porque aunque carezcan de riesgo, no obstante es preternatural, y en algun modo molesto, por cuya razón devén curarse; lo qual me dió a entender Hypocrates, diciendo, que ninguna cosa devía ser despreciada, ni tratada epidem. temerariamente. Y así con la mayor brevedad que pueda tocaré lo mas necesario en los Capitulos siguientes, dando Hyp. 6. no-

noticia por los mas ordinarios, y conocidos de todos, y prosiguiendo hasta concluir con algunos ignoratos al comun de los Romancillas.

CAPITULO. I.

De las Viruelas, y Sarampion.

S. I.

De la essencia.

Sen. tom 3. lib. 4. c. 12. fo. 191. **D**aniel Senerto describe à las viruelas, y sarampion en la forma siguiente. Son las viruelas vnos tumores que salen en el cutis, con calentura continua, excitados por la facultad expultriz, y peculiar ebullition de la sangre.

Sarampion, son vnas maculas, ó tumores parvos, de color rubro, con calentura continua, excitados por la facultad expultriz tambien, y peculiar ebullition de sangre. Con que mirad: una descripcion, y otra, tan solamente se diferencia un efecto de otro, segun mas, ó menos grandes los tumores que hacen elevacion en el cutis; y asì si no es mucho, que debaxo de un capitulo trate de ellos.

Consiste pues, su essencia en el ser de synthomas, por seguirse siempre à enfermedad, que es calentura, que antecede à la erupcion destos tumores, la qual es la que primero, y por si daña las operaciones del sujeto que la padece, co que para llegar al verdadero conocimiento destos parvos tumores, es forzoso separamos primero qual sea la enfermedad à quiense siguen, y porque razon sean synthomas necessarios della.

Sabida cosa es, que Galeno dividiò la calentura en diaria, putrida, y hectica, y puesto que la enfermedad à quien se siguen estos tumores es la calentura, sera bien no ignorar à qual de ellos se reduce. Ay controversia entre los Autores, que vanimes, y conformes confiesan ser del genero de las fiebres synochos; sobre si sea synocho causada de ferbor de sangre tan solamente, ó synocho putrida, y por vna, y otra parte ay sequito suficiente, y razones que dan probabilidad à entrambas, las cuales no toco por pertenecer propriamente la question solo à los Medicos. Y digo, que segun mi sentir, se deve reducir esta calentura à la sy-

nocho putrida.

Esta calentura podrida puede ser epidemica, maligna, y contagiosa, y carecer de malignidad, y contagio, y asi unas veces corre desuerte esta enfermedad, que rara persona que no la aya padecido se libra della, y aun muchos buelven segunda vez, y aun tercera, à padecerla; y otros solo en tal, ó tal persona se halla; y entre las repetidas epidemias de esta enfermedad, unas suelen ser tan malignas, que raro escapa con la vida, y otras carecen tanto de malignidad, que apenas muere alguno; con que por la experientia se reconoce, que esta enfermedad puede dar à algunos lugeros, sin ser epidemica; y serlo, sin ser maligna, y traerlo todo, que es lo mas ordinario.

A esta referida calentura se siguen los tumores de que tratamos, losquales se originan de la causa morbifica, que ocasionando en las venas la ebulsion de la sangre, es causa de la calentura, porque irritando à la naturaleza, obliga à que la facultad expultriz la arroje à el cutis para deshonrarla; por cuya razon dizen muchos Autores, que esta expulsion de morbifica causa del centro à la circunferencia, es crisis de la enfermedad, y es cierto lo es en algun modo, pues ademas de suceder siempre en dia critico, sucede muchas veces quedar el paciente limpio de calentura, y siempre con algun alivio de ella, conque logra en ocasiones los efectos de perfecta crisis, y al menos los de imperfecta de continuo. Esta que fue causa morbifica de la antecedente calentura, es la antecedente, y conjunta causa de estos tumores, de la qual trataremos en el §. de causas, y en el que se sigue de las diferencias de estos tumores.

S. II.

De las diferencias.

Diferenciase las viruelas del sarampion en que son vnos tumores mayores, que por la mayor parte comienzan colorados, y se aumentan hasta que se terminan por supuracion; y los llamados sarampion, son vnos tumores rubros, muy pequenos, los quales no se aumentan como las viruelas, y se terminan por resolucion.

En-

Entre las viruelas ay algunas diferencias: vnas ay que aparecen al tercero, ó quarto dia, y otras a quinto, ó septimo; y de vnas, y otras, algunas salen rubras, concírculo rubio al rededor, y que en breve tiempo se aumentan en forma de piramide, haciendo punta; otras que salen mas pereçosamente, y no se elevan en piramidal figura, antes quedan chatas, y algo aplastadas, y de estas ay algunas, que en medio de cada una se forma un hoyo, el qual en algunas es del color de la viruela, y en otras fusco, ó negro: ay otras, en las cuales el cerco que las circunscriue es livido, ó negro; y otras, que entre ellas ay algunas pintas rubras, lividas, ó negras, y de todas estas vnas son en mucha copia, y otras en poca; otras que salen solo al cutis, y otras en las partes internas; de todas las cuales se tratará mas latamente en lo de pronosticos. Selo digo, que de cinco cosas se toman las diferencias de las viruelas, que son, de la substancia, de la cantidad, de la calidad, del tiempo, y de el sitio, ó lugar. Por razon de la substancia, son mas, ó menos peligrosas sanguineas, biliosas, pituiosas, ó melancolicas. Por la cantidad son pocas, ó muchas, pequeñas, ó grandes, superficiales, ó profundas. Por la calidad son rubras, blancas, flavas, violadas, lividas, ó negras. Por el tiempo, son en la erupcion prestas, ó tardas, y en la supuracion lo mismo. Por el sitio, ó lugar son vnas que ocupan el cutis solo, y otras cutis, y partes internas.

§. III.

De las causas.

EN lo que toca à las causas ay variedad grandissima entre los Autores, y han trabajado mucho sobre inquirir qual sea la causa de una tan comunissima enfermedad, que no perdona persona alguna; y para poder explicar, y dar à entender lo que siento, en punto tan dificil, es forçoso referir la diversidad de sentencias, para poder sacar en limpio la que à mi modo de entender, es la mas verdadera.

Los Arabes, con Avicenna, y toda la Mauritania familia, asientan, que la causa proxima, y continente, es la parte impura de la menstrual sangre, de la qual se vale en los ultimos meses la criatura, estando encerrada en el utero materno, para que supla el defecto del comedido alimento, que es la purissima parte de la sangre menstrual; y como en los ultimos meses de la gestacion, necesita el ya crecido cuerpo de mas alimento, que en los primeros, valete de la parte impura de la menstrual sangre, por no ser suficiente la que es acomodada para su devida nutricion. Con que mezclandose esta sangre impura en la mala sanguinaria de la criatura, se espalce, y comunica en minutissimas partes, dividida por todo el cuerpo, en el qual se está quieto, hasta que por qualquiera causa removida, motiva que la mala sanguinaria haga ebullition, y fervescencia, para que todas las minutissimas partes que de el inquinamiento estavan mezcladas en las corporeas partes, se arrojen fuera al ambito del cuerpo, en el qual causan los tumores, llamados sarampion, ó viruelas.

Y apadrinando Rasis esta opinion, Rasis, c. compara la mala sanguinaria de los muchachos al mosto, à la qual viendo la te. naturaleza su impuridad, procura labrarla, y repurgarla, apartando las partes etherogeneas de las homogeneas, mediante la ebullition, y fervescencia; por cuya razon dize ser preciso, que todos tengan sarampion, ó viruelas, por serlo el passar la mala sanguinaria de el primero estado de impuridad, al segundo de defecacion, y pureza; asi como el mosto, mediante la ebullition, haze transito à vino purissimo; apartando las partes etherogeneas, y impuras de las homogeneas, y purissimas. Geroni *Opinion* mo Mercurial difiente de la referida do- de Ge- Etina de los Arabes, y procura evadir- ronimo la con algunas razones en contrario, que Mercur. le hazen fuerça, de las cuales referire lib. de algunas, que en su sentir son indisolu- morb. bles; sea, pues, la primera.

Primera, si la causa de las viruelas, cap. 2. y sarampion fuera la menstrual sangre, que adquirió el efecto en el utero materno para su nutricion, huviera tenido

Aa orig.

TRATADO NONO

origen esta enfermedad desde el principio del mundo, pues desde él se nutren todos los efectos de esta sangre: esta enfermedad no ha molestado desde este tiempo; luego la causa de ella no puede ser ésta. Pruebase la menor: Todos los Medicos antiguos no hacen mención de esta enfermedad, hasta el tiempo de Avicena, que fue de los primeros que la conocieron: luego desde el principio de el mundo, hasta el de Avicena, no ha molestado esta enfermedad; en este referido tiempo no ay duda te nutrian las criaturas de la menstrual sangre: luego si fuera ésta la causa desde el principio del mundo huviera avido viruelas, y sarampion, no las ha avido hasta el tiempo de los Arabes: luego la causa no es la que ellos refieren.

Segunda, si la menstrual sangre que adquiere la criatura en el vtero materno, fuera la inmediata causa de las viruelas, siempre que huviera ebullition de sangre se siguiera dicha enfermedad; no se sigue aunque padezcan enfermedades graves en la juventud, y en la adolescencia, como cada dia se experimenta, aunque se dé ebullition, ó putrefaccion en la sangre: luego la causa de las viruelas no es la sangre menstrual referida.

Tercera, la criatura en el vtero se nutre de la parte mas pura, y limpia de la sangre menstrual, y lo excrementicio, y fecuento lo depone la naturaleza en las dos tunicas que la circunscriben, y embuelven, llamadas secundinas, como enseña Galeno; luego en la criatura no de causis av porcion de sangre feculenta, ó excreta, que pueda ser causa de las viruelas, y sarampion.

Gal. 1. 7.

Estas razones movieron à Mercurial para no condescender con los Arabes en dicha sentencia; y así la contradice, y assienta por suya la siguiente.

Afirma, pues, que el divagar tanto esta enfermedad (que es raro el que se libra de padecerla) es por ser morbo hereditario, y como todos tienen su primero origen de padres, que la han padecido, se les comunica en el semen esta mala calidad, con que precisamente la han de padecer los hijos, siempre que por influxo celeste, y infeccion de el ayre se remueva la mala calidad, im-

pression, sigilacion, y aptitud heredada; y el no averse descubierto esta enfermedad en el antiguo tiempo; sea porque tal influxo celeste, y tal infeccion de ayre no avia accedido.

Prueba este Autor su sentir con el exemplo que refiere Hypocrates de los *Hyp. lib. A macrocephalos*, los quales comenzaron, alargando á las criaturas, que nacian las cabeças con arte, estudio, y diligencia; y como estas llegando á grandes, engendrasen otras, &c. y los padres tuviesen todos las cabeças largas, los hijos que engendravan salian temejantes á ellos en las cabeças; y así vino en estas gentes á hacerse natural, lo que avia tenido principio por el arte; y de el mismo modo, dice; corre este morbo hereditario de padres á hijos, con que es raro el que se escapa de sarampion, y viruelas.

Contra esta doctrina de Mercurial se arguye, suponiendo por cosa cierta, y asentada, el darse morbos hereditarios.

Cótra: Si la enfermedad de viruelas, y sarampion fuera morbo hereditario, por qualquiera causa la padecieramos, no solo vna, ó dos veces, sino es muchas, como sucede en la gota, nephritico dolor, y otros hereditarios; no se padece esta enfermedad mas que vna, ó quando mas dos veces, aunque ayga causa grave que induzca ebullition, fervor, ó putrefaccion en los humores: luego esta enfermedad no es hereditaria. Pruebase la mayor: Morbo hereditario, es aquel que padecen los hijos, heredado de los padres, por ser formados de semen infecto, y sigilado con la mala calidad de la enfermedad, que los padres padecieron, cuyo carácter pasa del padre al hijo, impresso en el semen; siempre que huviere repetida causa que excite á esta mala calidad, impressa en las partes espermáticas, es fuerça se padezca esta enfermedad: luego si las viruelas fueran morbo hereditario, tantas veces, quantas huviese causa que excitasse esta mala calidad, las padeciera el heredero, y no sola vna vez, y quando mucho dos, como se experimenta. Pruebase la menor: En el passo que ay mas disposiciones, haze el agente con mas promptitud el efecto.

efecto ; mucho mas dispuesto está el patto fijitado con infecta calidad heredada , para que aviendo agente que la excite la padecza , que para padecer otra enfermedad : luego siempre que huviere agente que excite esta mala calidad hereditaria , es fuerza que en el passose introduzca el efecto con promptitud : luego siempre que huviere cauta que excite esta mala calidad , impresia en las partes espermaticas , es fuerza se padecza esta enfermedad ; vemos que se dan en los muchachos muchas causas de enfermedad , por las cuales son molestados con varias enfermedades , antes que padeczan viruelas : luego no es cierto ser hereditaria , como quiere Mercurial , esta mala calidad , que las causa , porque à serlo , tantas quantas veces huviere causa que la excitara , se diran viruelas .

*Sentencia de Fernelio
2. de causis additis rerum cap. 12.*

Fernelio repreueba la opinion de los Arabes , y tiene por verdadera , que la causa de las viruelas , y sarampion consiste en una peculiar malignidad , que contaminando el ayre , es causa de que se padecza este morbo epidemial ; por cuya razon los Medicos llaman á esta enfermedad nuncio de la peste , dando á entender , que por él se manifiesta la infección del ayre ; pues con ella causa las viruelas , con su peculiar maligna calidad ; y siguiéndose á esta mayor infección , y malignidad en el ayre , se siguen á las viruelas fiebres epidémiales , malignas , y pestilentes .

Prueba su sentencia de este modo : Cada dia se experimenta dar esta enfermedad á quadagenarios , quinquagenarios , sexagenarios , sin averla padecido en la edad antecedente : parece increíble que aviendo padecido antes varias enfermedades , y tenido la naturaleza tantos movimientos , en tan dilatado espacio dexava de aver movidose la mala calidad , adquirida de la menstrual sangre , si esta fuera causa de las viruelas : luego la causa de ellas en otra cosa consiste ; no es tampoco infecção hereditaria , como queda probado : luego tan solamente puede consistir en peculiar malignidad , que inficionando el ayre , sea causa de esta epidemial enfermedad , que à todos nos maltrata .

Pruebase la consecuencia : Toda

aquella enfermedad generalissima , que a todos les maltrata , deve depender de causa generalissima , que en todos pueda hallarse , como son los principios materiales de que se forma el cuerpo , ó el ayre ambiente que le circuite , ó puede ser la cauta los principios materiales , semen , y sangre menstrual de que se forma el cuerpo , como queda probado : luego tan solamente puede serlo el ayre infecto con peculiar malignidad , como lleva dicho .

Ciprian de Maroja aviendo visto *Opinion* las referidas sentencias , concluye di *de Maroziendo* , que la cauta de las viruelas , y ja 16.5. sarampion tiene su origen de la menstrual *de curar.* sangre impura , que se queda en *feb. pesti* las venas de la criatura , sin pasar á formar , ni à nutrit las partes carnosas , por *tetis circum-* que como es excrementicia , y mala , no *ca finem* fol. 166. puede el calor natural disponerla , para que quede apta para formar , y nutrit parte alguna ; y así la que dà en las venas con la mala sanguinaria , hasta que por alguna causa externa , ó interna se induzga fervor , conmocion , y agitacion en la sangre , causando fiebre synocho , la qual se termina en viruelas , ó sarampion ; de suerte , que si la parte tenua de la sangre es la fervida se termina en sarampion , y si la crasa en viruelas ; y este referido fervor de sangre comunica de la parte menstrual , y impura , y excrementicia , que se quedó en las venas desde el utero materno . Y solo prueba su sentencia , satisfaciendo , à su modo , à las objecções contrarias .

Vna de las mas fuertes contra Maroja , es la que se sigue : Si la sangre menstrual impura , detenida en los vasos desde el tiempo de la gestación , fuera la synocho que se termina en viruelas , ó sarampion , causando fervor , y ebullition en la sangre ; todas las veces que diera fiebre sanguinea al que no huviere padecido viruelas , era fuerça se terminasse en ellas ; hemos visto padecer synochos à muchos antes que aygan tenido viruelas , y no terminarse la fiebre por ellas : luego la causa de las viruelas , y sarampion no es la sangre impura menstrual detenida en las venas .

A esta objeción satisface Maroja , diciendo , que es verdad que se padecen fiebres sanguineas , antes de aver tenido

TRATADO NONO.

viruelas, si que se terminen en ellas, porque aunque la causa interna, ó externa ha causado fervor, y ebulucion en la mala sanguinaria, no te ha movido la menstrual excrementicia, por no aver tenido la causa analogia con dicha menstrual sangre, y ser necesario que la ayga entre la causa, y el causado; pero que si la causa del synocho tiene dicha analogia con la menstrual sangre, que entonces se causa la fiebre sanguinea, que se termina en viruelas, y no de otra suerte.

Contra esta respuesta se insta: La causa de la ebulucion, y efervescencia de la sangre, es el calor; este no es suficiente para caular el fervor en la menstrual sangre detenida en las venas: luego otra cosa distinta del calor es la causa que ocasiona la efervescencia en la menstrual sangre detenida, que es inmediata causa de las viruelas: esta cosa diversa del calor, que Maroja llama analogia, no es de las qualidades manifestas; luego esta analogia, que es causa de el fervor de la sangre menstrual, es calidad oculta: luego consiste la causa de la efervescencia, a que se siguen las viruelas, en calidad oculta, y no solo la menstrual sangre, como afirma dicho Maroja.

Objec. Siempre que ay fervor, y ebulucion en qualquiera parte, se mueve todo lo fluido, que se contiene en el vaso; por no ser otra cosa el fervor, que una remocion de partes fluidas, que adquiriendo levedad, por el calor que las introduce el agente, hacen su movimiento ázia arriba, y las que no estan calidas con su gravedad bajan ázia bajo, con que todas participan en el fervor de la ebulucion, y movimiento: la sangre menstrual contenida en las venas desde el vtero materno, es fluida: luego siempre que ayga causa interna, ó externa, que ocasione fervor en la sangre, es forçoso cause ebulucion, y movimiento en dicha menstrual sangre: luego para su movimiento no es necesaria analogia alguna; vemos cada dia fervor, y ebulucion en la sangre, sinque por ella refletan viruelas, aunque no las ayga tenido el paciente: luego la causa de las viruelas, no es la sangre menstrual detenida en los vasos.

Para asentar la verdadera doctrina, Verdad en tanta variedad de sentencias, es necesario contemplarlas todas, para que de ellas se pueda sacar un conjunto, en que consista la verdadera causa de esta generalissima enfermedad; y asi digo, que la causa de las viruelas proviene de tres cosas; de el ayre maligno; de la menstrual sangre materna; y del vicioso alimento, ó causa interna estimulante de la mala calidad vigilante.

Es necesario advertir, para mayor inteligencia, que la erupcion de las viruelas, y farampion proviene inmediatamente de un connato de la naturaleza, con que procura expeler aquella mala calidad de sangre menstrual que inquina, y inficiona la mala sanguinaria; y asi todas las viruelas, y farampion provienen à modo de crisis; pero el vicio de la sangre, que mueve, y excita este connato de la naturaleza para dicha expulsion, es el que proviene de las dichas tres causas referidas; conviene à saber, de el ayre venenoso, ó infecto con calidad maligna, el qual daña con ella los humores; del vicio de la menstrual sangre materna, con la qual se nutrió la criatura en el vtero; y del alimento parvo que algunas veces se usa; pero advierto, que no siempre devén concurrir todas tres causas referidas para que se dé esta enfermedad, pues bastan dos de ellas, con tal que sea siempre el vicio de la menstrual sangre; y asi ay dos morbos en que se dà esta erupcion de viruelas, uno epidemico, y esporadicó otro; epidemico quando se causan por la infecta calidad del ayre, y vicio de la sangre menstrual materna, y entonces es morbo, que popularmente corre en qualquiera region, y en ella ingrasa desuerte, que no perdona muchacho, ni aun persona alguna: esporadicó, quando por razon del vicioso alimento se remueve lo maligno adquirido de la menstrual sangre, y entonces ni es epidemico, ni ingrasa region alguna, y solo le padece el que ha usado del pravo alimento.

Advierto, que la impura sangre menstrual, que recibió la criatura en el vtero, no permanece substancialmente en el cuerpo, como siente Maroja, y otros muchos Autores, porque es cierto

to se hubiera corrompido en tanto tiempo, y hubiera adquirido pesima putrefaccion; sino que de ella se imprime en las partes carnosas del fecto una prava qualidad, la qual inficionando parte de la masa sanguinaria, a determinado tiempo la ocasion a que irrita a la naturaleza, para que como a cosa incomoda la arroje al cutis, y en el eleve los tumorecillos, llamados sarampion, y viruelas.

Gal. 5. Advierto tambien, que aunque la criatura se nutra en el vtero de purissima sangre, como siente Galeno, que *epid. co.* no obstante se puede librar de la prava calidad de la sangre menstrual impura; porque como esta està detenida todo el tiempo de la gestacion en las venas de el vtero, y en la secundinas, daña con su adversa qualidad a la sangre pura de que se ha de nutritir la criatura, en el transito que hace por el mismo lugar a donde està la impura depositada, de la qual adquiere el fecto aquella mala qualidad en sus partes carnosas, que a su tiempo es causa de la ebullition de la masa sanguinaria, con que aunque el fecto no se nutriesse en el vtero de impura, y feculenta sangre menstrual, nose libra de la mala qualidad que occasionan las viruelas.

**Conclu-
sion.** Y assi concluyo diciendo, que la eau-
sa antecedente, y la conjunta de las vi-
ruelas, y sarampion, es una porcion de
la masa sanguinaria infecta con la mala
qualidad, que de las partes carnosas del
cuerpo se le ha comunicado; la qual tu-
vo su origen en ellas de la feculenta san-
gre mestral materna, que sirvio de par-
te de alimento del fecto en el vtero, o in-
quino en el transito a la pura sangre de
que se nutrio; la qual mala qualidad se
comunica a la masa sanguinaria, por esti-
mularla, moverla, y excitarla el ayre in-
fecto, con peculiar maligna qualidad, o
vicio de los alimentos, o otras causas inter-
nas estimulantes.

Esta doctrina abraça en parte la de los Arabes, y en parte la de Fernelio, y juntando una, y otra sentencia, y conciliandolas con la que llevamos assentada, se satisface con facilidad a todas las ob-
jecciones, que contra ellas se oponen, como se vera mas adelante, y queda clara, y manifiesta la causa, y origen de esta enfermedad; y para que no quede sin prue-
ba nuestra sentencia la pongo con breve-

dad en la forma siguiente:

El sarampion, y viruelas son comunas a todas las personas, pues apenas se hallara una q te hayga librado de ellas; con que enfermedad tan comun, es preciso depender de contuna cauta; esta no pue de ser solo el ayre, como quiere Fernelio; luego es necesario buscarle otra general cauta. Pruebase la menor: Todos los mas años vemos padecer a algunos muchachos viruelas, y sarampion, sia que haya morbo epidemial que corra comunamente: luego al menos de estas no pue de ser el ayre infecto. Pruebo la con-
sequencia: Si siempre que se dieran viruelas dependiera de la infeccion de el ayre maligno, y pestilente, se siguiera que todos los mas años haviera peste, o fiebres malignas; esto no se puede conceder: luego ni tampoco que el ayre infecto sea causa de las viruelas, que vienen en tal, o tal sugeto los mas años: luego si en el ayre solo, no podemos conceder la cau-
sa; devemos inquirir otra causa comun, que exista antes de salir a luz en el cuer-
po, para que pueda ser causa de esta comu-
nidad; no ay otra sino es en las partes de que fue formado, que son se-
men, y sangre menstrual; luego una de estas dos devemos señalar por causa comu-
nun, y principal de las viruelas, el semen
no puede serlo; luego esto la sangre mestral materna. Pruebo la menor: Las enfermedades contrahidas por el semen, que son las hereditarias, con grandisima dificultad se quitan, y con mucha fa-
cilitad recurren cada dia, a la que se siguen las viruelas con facilidad se desar-
raigana, padeciendolas una vez, y raro buel-
ven a recurrir: luego no es enfermedad contrahida por el semen; no siendo lo solo el ayre, ni el semen, no queda otra causa comun que pueda serlo, sino es la infeccion, y vigilacion que queda en las partes de la menstrual sangre materna: luego esta es la inmediata causa de ellas, sin la qual no es posible darse esta enfer-
medad; esta con el ayre inf. esto es solo causa de las epidemiales viruelas: luego es necesario buscar otra que estimule, y reduzca a acto esta causa para las vi-
ruelas esporadicadas, que sin aver epide-
mia sucede darse los mas años en este, o
aquel muchacho; esto puede hacerlo el vicioso alimento, o otra causa interna,
adquiriendo qualidades que estimulen,

TRATADO NONO.

y reduzcan à acto à la mala calidad sanguínea; luego el vicioso alimento, ó otra causa interna estimulante de esta mala calidad, comunicada á las partes por el vicio de la menstrual sangre materna, junto con ella, son causa de las viruelas sporádicas: estas causas son las que hacen que se comunique el daño de esta mala calidad de la menstrual sangre materna á la masa sanguinaria, causando ebullition, fervor, y putrefaccion en ella, hasta que llega á ser causa de la fiebre que se termina en sarampion, ó viruelas: luego las tres cosas señaladas, que son el ayre infecto, la menstrual sangre materna, y el vicioso alimento, ó calidad interna estimulante, son las causas que comunican el daño á la masa sanguinaria; que es la antecedente causa, y conjunta de las viruelas, y sarampion.

Advierto, que si la mala calidad, adquirida de la menstrual sangre, que figura las partes carnosas, las estimula, y mueve, reduciéndola á acto, el vicio, y mala calidad de el ayre por influxo celeste, motivando contagio; entonces son las viruelas, y sarampion epidemias.

Pero si esta figuración, y mala calidad que ha quedado en las partes por el fecundo vicio de la menstrual sangre materna, la reduce á acto, estimulando, y moviendo el vicioso alimento, ó otra interna causa, que pueda hacerlo; en tal caso es esta enfermedad sporádica, y puede padecer viruelas, ó sarampion, y á este sugeto, y ya estotro, sin que sea morbo epidemial que ingrasse comúnmente.

Affentada, pues, nuestra doctrina, resta el satisfacer á las objeciones que contra ella pugnan.

A la primera de Mercurial se responde, negando la menor, y al antecedente de su prueba se distingue: todos los Medicos antiguos, hasta el tiempo de Avicena, no han hecho mención de esta enfermedad, niego el antecedente; de las viruelas, passe, y niegasse la consecuencia; y concediendo la siguiente menor, y su consecuencia, se niegan la ultima menor, y consecuencia: porque los Medicos antiguos escrivieron de la fiebre synocho, y maligna, que es la enfermedad á que se siguen, como por via de crisis las viruelas, de las cuales

no hicieron especial mención, por tenerlas por morbo, ó porq en su tiempo eran raras las q molestaban, y por la clemencia del ayre, y temperamento de Grecia terian tan leves, q no necessitarian de remedio Medico, lo qual sucedió tambien en las Indias Occidentales, por la clemencia del ayre, de suerte, que apenas eran conocidas, hasta que entraron en ellas los Españoles, con que aunque no tratassen de ellas los Medicos antiguos, no por esto hemos de negar las huijies, aviendo desde el principio del mundo sangre menstrual materna, que indujese la mala calidad en las partes del cuerpo, para que estimulada, comunicasse el daño á la masa sanguinaria, que ha sido, es, y será inmediata causa de las viruelas.

A la segunda se responde, negando la mayor, porque aunque aya causas que causen ebullition en la masa sanguinaria, no todas pueden ser estimulo de la mala calidad, con que la sangre menstrual, figura en el vtero las partes carnosas de la criatura, y no lo siendo, no pueden reducirla á acto, con que solo causan la ebullition y efervescencia en la masa sanguinaria sin excitar á la mala calidad para q comunicandose á la sangre sea causa de las viruelas; y assi aunque aya ebullition, fervor, y putrefaccion en la masa sanguinaria, no se seguirá la erupcion de estos tumores, por no ser la causa estimulante, por defecto de analogia, con la mala calidad; pero teniendola reducirá á acto, y se seguirán las viruelas, ó sarampion, q dependen de la mala calidad comunicada de la menstrual sangre.

A la tercera se satisface, distinguiendo la mayor en esta forma: la criatura se nutre en el vtero de la parte mas pura de la sangre menstrual materna, sin fecundicia alguna, en los primeros meses quado necesita de corto alimento; excede la mayor. En los ultimos meses, quando necesita de mucho alimento; niego la mayor; porque en este tiempo es fuerça se valga para su nutricion de alguna porcion de sangre menstrual fecundata, por ser en corta cantidad la pura, y limpia; y dado caso fuera suficiente, se modificara esta porcion de sangre pura en el tránsito, que para llegar al feto haze por las venas del vtero, y secundinas, las cuales son deposito de la sangre menstrual fecundata, y excrementicia, con que aun as-

si

Si no se libra de adquirir la mala calidad de la sangre menstrual, que es causa de las viruelas.

A la razon que pone Mercurial por prueba de su sentencia, afirmando ser las viruelas morbo hereditario, cõ el exéplo de los Amacrocephalos, se satisface con la razon que se sigue en contra, y con la de la prueba de nuestra sentencia.

A el argumento de Fernelio, en que intenta probar ser solo el ayre infecto la causa, se responde con el exemplo, y quotidiana experiencia de ver, que los mas años padece tal, ó tal persona esta enfermedad, lo qual no puede ser por infecion del ayre, porque à serlo, huviera todos los años epidemia de viruelas, y ingrasara como morbo popular, y no fuerat tal, ó tal solo el que le padeciera: verdad es convenimos con Fernelio, contando à el ayre infecto por vna de las causas de las viruelas epidemiales; pero de las esporadicas, que en tal, ó qual persona repiten, de ningun modo.

Porque Preguntase, qual sea la causa de que moleste vnas veces repita, y moleste el sarampión, vnas ve y otras veces las viruelas, dependiendo ces sará entrambas enfermedades de vnas mes- pion, y mas causas, y principal origen que es la otras vi mala calidad de la menstrual sangre? Y ruelas. se responde, que aunque es verdad es vna la causa de vnos tumores, y otros, no obstante por quanto es diversa la materia de que inmediatamente se forman, estâbien diversa la analogia de la causa ex-

Porque terna extimulante; con que si la causa ex- no pa- terna excita la calidad estando dispu- decen ta la parte futil de la masa sanguinaria, las ma- se causa el sarampion; y si la parte crasa dres es- es la dispuesta, las viruelas.

Inquierese, porque razon esta mala medida, calidad de la menstrual sangre se impre- teniendo me en las partes corporeas de la criatura- ja causa ra, y no en las corporeas de la madre, te- dentro niendo por nueve meses dentro de si de- de si. tenida esta feculenta sangre menstrual impura? A que se satisface, diciendo, que como las partes corporeas de las criaturas son tan tiernas, y blandas, y re- ciben la impression cõ mucha facilidad, lo qual no sucede en las de la madre por ser mas duras, y robustas, y porque el nu- trimento de las criaturas lleva consigo la mala calidad, ó la porcion de sangre fe- culenta, q con la pura va rebuelta en los ultimos meses, ó en la modificacion que

en el transito adquiriò de la mala sangre detenida en las venas del vtero, y secundinas: y el alimento de las partes corporeas de la madre no lleva un daño, ni otro, por ir desde el higado à ellas sin la mala calidad, y no aver en el camino feculento mineral que le modifique; y aunque Zacuto, trae vna observacion de vna moça preñada de tres meses que padecio viruelas, seria por no las aver pa- decido, y no averse limpiado de la mala calidad que recibio en el vtero de su madre, y no por aversele comunicado de su menstrual sangre detenida.

Buscase, porquè causa vnos endividuos padeczandos, ó tres veces esta enfermedad, y los mastan solamente vna en toda la vida; y se responde, que si la efervescencia, y ebullicion de la masa sanguinaria es tan grande, que baite no solo adeponer lo excrementicio, y dañoso con la mala calidad, sino tambien à desarrayar la de las partes corporeas donde estâ contrajida desde el vtero materno, no padecerá en su vida otra vez viruelas; pero si la efervescencia es corta, solo depondrá, y arrojará al cutis la porcion de masa sanguinaria à quien se huviere comunicado la mala calidad, quedando fixa en las partes, la qual excitada en otra ocasion volverá à comunicarse à nueva porcion de sangre; que sea causa de segunda, ó tercera repetition de viruelas: lo qual se declara con el exemplo de vna vasija, que aya adquirido mal olor, ó mala calidad de moho, que todo el vino q repetidas veces se eche en ella, aunque sea bueno, recibirá el mal olor, mala calidad, y vicio de lavasija; pero si en ella se echa mosto, y cueze, hasta que deponiendo la espuma, y hazes queda vino claro, no solo depone con dichos ex- crementos, que de si aparta la mala qua- lidad, y olor, sino tambien lo quita, y desarraiga de la vasija con la fuerza del fervor, y ebullicion, deponiendola con lo excrementicio, de suerte que no le queda mala calidad, ni mal olor que po- der comunicar à otro vino q se le eche.

Preguntase, porquè arroja la natura- leza mas viruelas à la cara, manos, y pies que à las demas partes del cuerpo, siendo assi, que en la fiebre maligna arroja mas pintas en las espaldas, y pecho que à las demas partes? Y se responde, que como el higado es la fuente, y origen, la masa san-

TRATADO NONO

sanguinaria, depende principalmente el de la expulsión de la masa sanguinaria dañada con la mala calidad de la menstrual, y así como a propios emunertos arroja la mayor parte a la cara, pies, y manos: y en la fiebre maligna, la parte principalmente afecta es el corazón, y por ello arroja las pustas a las partes vecinas, como son pecho, y espaldas.

Las causas externas, que a las internas referidas mueven, son las insignes mutaciones de los tiempos del año, y principalmente la constitución caida, y humedad de la Primavera, y Otoño. El ayre puede concurrir de dos modos, para causar esta enfermedad; el uno, siendo causa principal, como llevamos dicho, cuando viene infecto con peculiar calidad maligna, y entonces las viruelas, y sarampión son epidémicas, y nuncios de fiebres malignas, y de peste; el otro, quando el vicio del ayre no es tanto que pueda por si corromper los humores, si solo agitarlos, y moverlos, excitando co su vicio la mala calidad, y mucho mas, si por razon de contagio se comunica esta enfermedad de unos a otros mediante él; pueden ser también causas todas aquellas que pueden occasionar demasiado calor en el cuerpo, como la mucha agitación, y demasiado ejercicio, &c.

§. IV.

De las señales.

LAs señales devuen ser, ò de las viruelas inminentes, ò de las presentes: y por quanto siendo ya presentes no son necesarias para su conocimiento ya, solamente trataré de las inminentes, las cuales se toman de los *synthomas in actione tæsa, in excretis, y en qualidad mudada*.

Los synthomas en acción dañada, que anteceden, son dolor de cabeza, de los ojos, y garganta, compulsación en la frente, y siedes, estornudos, eructos en el sueno, y propensio a él, temblores, y movimientos convulsivos, y algunas veces delirios, todos los cuales synthomas se originan de los vapores fuliginosos, acreos, y mordaces, que de la ebullition, y erupcion de la masa sanguinaria asciende a la cabeza; dolor en las espaldas, y pulsacion cerca de el espinaço, lo qual su-

cede por la vezindad de la vena cava, en la qual se dà notable erubescencia: Antecede tambien a este efecto, tos, dificil respiracion, palpitation de corazón, peso, y gravedad en todo el cuerpo, ardor, y picazón en todo el cutis, tremor de pies, y manos, todos los quales accidentes se originan inmediatamente de los vapores calidos, acreos, y mordaces que del fervor de la masa sanguinaria, infecta con la mala calidad se levantan, y se exparecen, y estienden por todo el cuerpo.

De los synthomas *in excretis*, anteceden los siguientes signos: Prurito de narices, lagrimas involuntarias, sangre de narices, y vomitos, los quales accidentes ocasionan los referidos vapores, velicando, y mordiendo con su acrimonia los ojos, estomago, y narices; y la sangre que destila de ellas puede tambien excitar la misma masa sanguinaria infecta, y ferida, abriendo las bocas de las capilares venas; la orina sucede las mas veces no parece culpada, y en todo estar semejante a la natural, lo qual acaece, porque la naturaleza desde luego a arrojando a el ambito del cuerpo, lo que halla vicioso en la masa sanguinaria, y asi no muestra la orina daño alguno; verdad es, que quando ay grande ebullicion, y agitacion en la masa sanguinaria, entonces aparece la orina turbida, y crasa.

De los synthomas *in qualitate mutata*, anteceden las siguientes señales: Rubor en la cara, y blanco de los ojos, esplendor en el iris de ellos, la voz ronca, sequedad en la lengua, aspergeza en el cutis, y a segundo, ò tercero dia de la invasion de la fiebre, aparecen en el cutis ciertas maculas rubras, las quales cerca del quarto comienzan a elevarse; estas son las señales que anteceden a la erupcion de las viruelas, y sarampión; no refiero las señales conmitantes por no ser necesarias, quando por los ojos se conocen el sarampión, y viruelas despues de su erupcion.

Para conocer que humores son la inmediata causa de las viruelas, se deve atender al color de ellas: si es el humor colérico el predominante, comienzan muy coloradas, y motivan grande morfidacion; pero el dolor, carga, y gravedad de las espaldas no es grande, la sed, ansias, y ardor es mucho, si el humor es

gracioso

grueso son menores los referidos accidentes, y mayor el peso, y gravedad del cuerpo. Las partes molestadas con las viruelas se conocen tambien por las acciones lesas, porque si molestan, no solo en el cutis, sino tambien en las partes internas, como son vientre, intestinos, pulmones, fauces, &c. la calentura es muy grave, y molesta, la dificil respiracion mucha, latos muy grande, y frequente, atormentan al paciente dolores de vientre, y intestinos, siguense algunas veces disenterias, y mictio sanguino, y dificultad grande en tragar la comida, y bevida.

S. V.

De los pronosticos.

Esta enfermedad es morbo agudo, segun el comun de los Autores, pues quando mas larga, se termina en veinte dias, aunque lo ordinario es en catorce, que viene a ser morbo exacte agudo, en cuya duracion corre por los quattro tiempos universales: el principio le quitan hasta el quarto, el aumento hasta el septimo, el estado hasta el onzeno, y la declinacion hasta el dezimoquarto, y como queda referido, llega algunas veces hasta el vigesimo: Algunos dividen los tiempos de las viruelas, en tiempo de ebulicion, y en tiempo de exito de las viruelas: y contando los tiempos de la ebulicion los encierran todos en quattro dias, en el primero dan el principio, en el segundo el aumento, en el tercero el estado, y en el quarto el principio de la declinacion, en el qual tiempo la fiebre synocho se remite con los demas synthomas que la acompañan, arrojando fuera la facultad expultriz, como por via de crisis la materia infecta, que para en el cutis, siendo causa conjunta de estos tumores.

Advierto, que segun la doctrina de Avicena, la erupcion es de dos modos, el uno se llama erupcion perfectiva, o depurativa, y el otro erupcion corruptiva. La perfectiva es en la que la naturaleza arroja al cutis las partes impuras, y infectas, deixando limpio, y depurado lo restante de la masa sanguinaria, y entonces los pacientes se limpian de calentura, y las viruelas son tan fadubles, y benignas, q no necessitan de remedio Medico para

su cura, y estas de ordinario suelen ser esporadicas. La corruptiva, en la qual es tanto el dano que por el ayre infecto se comunica a la mala sanguinaria, estimulando la qualidad maligna que sigila las partes desde el vtero materno, que causando fervor, ebulucion, y maligna putrefaccion en ella, aun arrojando a el cutis multitud de viruelas, queda dentro de los vasos mucha porcion de humores putridos malignos, los cuales no permiten le alivie la fiebre, ni que se remitan los synthomas, y en tal caso son las viruelas epidemicas, y muy peligrosas.

Las señales que acompañan a la erupcion perfectiva, las cuales son pronosticos de salubridad, son las siguientes: Brotan las viruelas, y sarampion presto, y con facilidad, y llegar a resolucion, o supuracion con brevedad, en las cuales la calentura es leve, y sin synthomas muy molestos, y esta cesa hecha la erupcion, o llega a remision grande, la voz està libre, la respiracion facil, y desahogada; las viruelas comienzan rubras, y passan co brevedad a blancas, y bladas; aparecen distintas vnas de otras, y redondas, no ocupando parte interna alguna, por depositarse todas las mas en el cutis; y si al principio de la ebulucion hubiere fluxo de sangre de narizes, seran las viruelas menos, y con facilidad se librara el paciente de ellas.

Todas las cuales señales muestran benignidad, y poca cantidad de la materia morbifica, y vigor de la naturaleza que con valentia arroja fuera al enemigo, que es la causa morbifica.

Las que acompanan la erupcion corruptiva, y son pronosticos del peligro, o muerte del paciente, son las que se siguen. Grande calentura, la qual no se minora despues de la erupcion, por no aver sido perfectiva, y aver quedado dentro mucha copia de causa morbifica; grande inquietud, y intolerables ansias, dificil respiracion, sed infaciabile, fluxo de vientre, disenteria, orina sanguinea, o negra, fluxos de sangre de narizes, o cansas, despues de la erupcion, ser las viruelas tardas, y perezosas en ella, ser muchas, tan espesas, que se unen vnas con otras, duras, chatas; y de estas son pessimas, si en medio de ellas aparecen pintas negras; son tambien malissimas, y de su-

TRATADO NONO

mo riesgo, si son verdes, lividas, ó negras; es de clara señal si de repente se desaparecen después de aver salido, y la parte queda sin tumor alguno, y en los que sucede esto indubitablemente mueren antes de las veinte y cuatro horas; son también muy peligrosas quando entre ellas aparecen pintas, semejantes a las de la fiebre maligna, y principalmente si son lividas, ó negras; todas estas señales son peligrosas, ó mortales, y venas, ó otras acompañan à la erupcion corruptiva.

Entre los pronosticos malos de las viruelas, connumeramos con el comun de los Autores, à las camaras, ó fluxo de vientre, y aunque es la mas seguida opinion, no puedo menos de contravertir con brevedad este punto.

Duda. Dudase, si las camaras sea signo pronostico mortal de las viruelas? La mas seguida opinion, es la afirmativa, y la prueban con la razon siguiente. La perfecta terminacion de esta enfermedad, consiste en el movimiento, y expusion que hace la naturaleza de la causa morbifica, del centro à la circunferencia: el fluxo de vientre es movimiento contrario, luego pronostico mortal. Pruebo la consequencia: El pronostico mas cierto de la sanidad, es quando la naturaleza docta toma para librarse del interito, el movimiento de la causa morbifica de centro à circunferencia; el movimiento de fluxo de vientre se contrapone, estorva, y impide, al comodo de la naturaleza, en el qual libra de la muerte al paciente; luego este contrario que le estorva, y impide, es pronostico mortal.

Confirmase la razon: Es aceleradissima señal mortal la transmutacion, y desvanecimiento repentino de las viruelas, como llevamos dicho; porque moviéndose la causa de circunferencia à centro, es forzoso haga tiro en las partes internas: el fluxo de vientre se sigue por retroceder la causa, que procura la naturaleza arrojar al cutis à las partes internas: luego es señal mortal, como la transmutacion. Pruebo la consequencia: La transmutacion es señal mortal, porque el humor retrocede à partes internas, quando devia expelirse por el cutis; en el fluxo de vientre el humor, que devia expelirse por el cutis, recurre à partes internas: luego es señal, y pronostico mortal, co-

mo la transmutacion.

La contraria opinion funda su razon de esta manera. Mucho mejor, y mas segura terminacion es aquella en que la naturaleza arroja la causa morbifica fuera del cuerpo, que en la que la arroja à parte determinada d'el; por cuya razon es mejor terminacion la de la evacuacion, que la del acceso, en el fluxo de vientre arroja la naturaleza la causa morbifica fuera del cuerpo, lo qual no hace en la erupcion de las viruelas al cutis; luego mucho mejor terminacion es la del fluxo de vientre, que la de la erupcion, la que es perfecta terminacion, no puede ser señal mortal: luego el fluxo de vientre en las viruelas no es mortal pronostico, como afirma el comun de los Autores: que el fluxo de vientre sea perfecta terminacion en las viruelas, cada dia lo experimentamos, como lo afirma Pedro Miguel; luego muy sin razon le ponen los Autores por pronostico mortal.

Para la resolucion de esta duda, advierto, que el fluxo de vientre puede ser critico, ó synthomatico: critico, quando al quarto, ó quinto dia, en lugar de la erupcion periférica, viene el fluxo de vientre, y por él evaca la naturaleza la mayor parte de la causa morbifica, quedando muy corta porcion para la erupcion del cutis, que para en viruelas. Synthomatico, quando despues de la erupcion corruptiva, la materia maligna que ha quedado en las venas, irrita de suerte à la naturaleza, que la obliga à arrojarla, sin separacion, ni reparo por el vientre, resolviendo mas cantidad de espitus, que de humor maligno.

Y assi digo, que si el fluxo de vientre es critico, evacuando por él la naturaleza antes de la erupcion la causa morbifica, que avia de parar en el cutis en viruelas; es en tal caso saludable, y radicativo de la enfermedad: Pero si el fluxo de vientre es synthomatico, y despues de la erupcion corruptiva, entonces es pronostico mortal: y con esta distincion se responde, y satisface à los argumentos de vna, y otra sentencia.

Advierto, que aunque el fluxo de vientre sea critico, y como signo sea saludable, respecto de las viruelas, que como causa suele originar en el transito nucvos afectos, y peligrar en ellos los pacientes; porque con la malignidad, acri-

mo-

monia, efervescencia, y mordacidad del humor, suele motivar escoriaciones, disenterias, y viceras pravas en los intestinos, y por esta razon seguirse la muerte del paciente; pero si la malignidad de el humor, y acrimonia no es tanta que ocasionen los afectos referidos, es el fluxo de vientre la mas ciega, y segura terminacion de las viruelas, porque con el no solo se libra el paciente de la enfermedad, sino tambien el cutis de la muchedumbre de viruelas, las quales sucede ser muchas, y causar no muy pocos daños en ojos, cara, y otras partes.

*Gal. 3. de crisi-
bus, cap.
5. 6. &
7.*

Es cosa muy experimentada en las viruelas, que todos los mas que perecen, es quando despues de desfupurados comienzan a secarse, y a deponer algunas de las custras; y como quando llegan a este estadio, es la declinacion universal dellas, parece que es experiencia contra la doctrina assentada de Avicena, y Galeno, que afirman, que en la declinacion universal no puede perecer el enfermo: A lo qual se satisface, diciendo, que es verdad, que en la declinacion universal de las viruelas mueren los mas enfermos; pero que no mueren por causa del morbo que declina, porque por causa de el no pudieran morir, aviendo llegado a declinacion universal; y que los que mueren, estando las viruelas en declinacion, es por razon de otro morbo, que se halla en lo sumo del vigor al tiempo q ellas en la declinacion, que es la fiebre maligna, que depende de la maligna putrefaccion de los humores, que han quedado dentro de los vasos, despues de la erupcion corruptiva, y si la erupcion ha sido perfecta, y mueren en la declinacion algunos, no mueren por la fuerza de la enfermedad (que esa ya està passada) sino por errores cometidos por el enfermo, por descuido de los asistentes, ó por falta de cuidado, y impericia del Medico.

§. VI.

De la cura de las viruelas, y sarampion.

*Prime-
ra inten-
cion.*

Para la cura de esta enfermedad, se devan seguir quatro intenciones; la primera, el orden de las cosas no naturales; la segunda, la evacuacion de la causa antecedente; la tercera, ayudar al movimiento de naturaleza, de cetro a circua-

ferencia, con el qual se hace la erupcion de las viruelas, y sarampion; y corregir la maligna, y venenosa qualidad; la quarta, socorrer los accidentes.

En quanto a la primera intencion, lo primero es la disposicion del ayre, y sobre el o ay diverse opiniones; uno dizen que el ayre deve ser calido, para que con el se abran los poros del cutis, y quede mas dispuesto para la erupcion de las viruelas, y sarampion, porque si el ayre es frio, se densara el cutis, se cerraran los poros, y el maligno humor, que viene a ser causa conjunta de las viruelas, se repercutira, y retrocediendo parara en partes internas, donde quite con facilidad la vida al paciente: lo qual se experimenta muchas veces en los muchachos, que por salir al ocuro del ayre frio, retrocede el humor adentro, y les quita la vida, aunque la erupcion sea perfectiva. Otros afirman, que el ayre deve ser frio para que mediante la respiracion se atempera la efervescencia, y ebullicio de la sangre, y sirva de refrigerio a las internas partes excaefactas; pero que se ha de tener grande cuidado con que el cuerpo del paciente esté bien cubierto; porque con el ocuro del ayre fresco no se cierran los poros, y se impida la comoda erupcion de las viruelas, y sarampion, que es el inconveniente que obliga a los sequazes de la opinion contraria.

Vistas vuas, y otras razones, soy de sentir, que la mas seguida opinion, es conciliar una, y otra, procurando disponer el quarto de suerte, q el ambiente quede, y permanezca temperado; de suerte, que ni esté tan calido, que además de no atemperar las internas partes, ayude a la efervescencia, y ebullicio de la causa morbifica; ni tan frio, que pueda causar constipacion de poros, y retrocesso de la circumferencia al centro, y con esto se quitan vnos inconvenientes, y otros, por q si atendiendo a la respiracion, disponemos el ambiente frio, no puede ser tanta la tolerancia del enfermo, ni el cuidado de los asistentes, que no deje de descubrirse, obligado de las ansias, y congojas, ó inadvertido en el sueño, del daño que se le puede seguir; y el alivio de la atemperacion interna, se puede suprir con bevidas atemperantes; y si cuidando de la disposicion del cutis, y apercicion de poros, disponemos el ambiente calido, es manifiesto el daño de la falta

falta de atemperacion interna, y la disposicion del cutis se pueca conseguir con continuadas friccas, y repetidas vêtosas; con que siendo el ayre temperado, se huye de los inconvenientes, y los viles que procura vna, y otra tentencia, los conseguimos con el arte; y ainsi resuelvo, que el ambiente del quarto, deve disponerse temperado; de forma, que nise perciba frio, ni calor. Ordinan muchos Autores, que a los que padecen esta enfermedad, se les embuevan en paños colorados, ó rubros, por juzgar que el color rubro atrae á si la sangre cierta analogia, que

Rib. lib. 17.c. 2. con ella tiene, como afirma Riberio, lo qual contradice Mateo de Grado, diziéndolo tiene por vana opinion la referida;

Grado super. pues no ha la razõ para que por la similitud del calor atraigan los paños rubros

Rasis ad atm. c. 33. fol. 262. ad azia si la sangre, y retiene, diciendo, q el cuerpo del paciente no se deve embollar, ver en paños rubros, por no ser la aplicacion de lo rubro al cuerpo, de util al-

4. lib. E. 177. col. guno para ayudar á la erupcion con la atraccion de la sangre, que faltamente suponen los Autores, y entre ellos Riberio, pero que se devan poner á la vista, para que entrando la especie del color rubro por los ojos, incite al animo para el movimiento de la sangre para la circunferencia del cuerpo, como explica

Rasis 4. contr. Plut. li. gal. præceptis ad finem. Rasis; la qual apadrina Plutarco con el exemplo de algunos animales, que poniendo á la vista el color rubro, le encienden de suerte toda la circunferencia del cuerpo, mostrando tan rubros los ojos, q parecen que están tocados de la hydrophobia, por moverse los spiritus, y sangre al ambito del cuerpo, a la inspección

Avic. 1. 1. solit. 4. cap. 2. del color rubro: y Avicenna nos entena, que el mirar las colas rubras, induce movimiento de la sangre del centro á la circunferencia. Y inquiriendo qual sea la razon, porque mirando las colas rubras se mueva la sangre al ambito del cuerpo, satisface Zacuto, con dos razones; la primera, diciendo, q todo simil atrae á su semblante, no aviendo impedimento que lo estorve; y q assi el color rubro, por ser semejante al color de sangre, lo atrae á si, la segunda, por q llegando á la imaginaria la especie del color rubro, mueve á la sangre, y la haze fluir á si el objeto agradable, donde salió la especie. La primera razon no me queda, porque la similitud, q es causa de atraccion, no es si-

militud, pues á serlo, qualquiera cosa de un color atraera á otras del mismo colorido, lo qual vemos por la experientia ser falso: la similitud q dice los Autores, que es causa de atraccion, es la determinacion q ay en el paño recipiente de la calidad atractiva, comunicada del agente, por la qual obra, que á faltar en el paño el determinativo de la calidad atractiva, no obrara, aunque se comunicara al paño, y se hallaran en él todas las disposiciones necesarias de parte del paño, si en él no hubiera el determinativo de la calidad atractiva, al qual llaman similitud, ó simpatia, y disposicion de parte del agente, como explica consu acostumbrada gudeza el Doctor Luis Rodriguez, mi Maestro. Pongo el exemplo en la imá: Esta piedra tiene calidad dis. 11. atractiva, q dimana de su forma, la qual contraria para comunicarse al hierro distante, es J. A. 3. forzoso comunicarse primero al ayre, en. sub scđ. termedio; y aunque la calidad atractiva 6 f. 265. vaya comunicada al ayre, no se sigue el efecto 4. 45. de la atraccion, aunque de parte del ayre (que es el paño) se dan todas las disposiciones para ser atraido; y comunicandose la calidad atractiva al hierro, surte su efecto, trayendole á si la piedra, el qual no consiguió en el ayre; y es, porque al ayre le faltó el determinativo de la calidad, el qual se llama disposicion de parte del agente, simpatia, y similitud, la qual se halla en el hierro; y esta es la similitud de que se habla, quando dicen los Autores, que el simil atrae al simil, y no la similitud del color. Y cōfirmaadome con la segunda razõ de Zacuto, digo, que mirando el color rubro, mueve la imaginativa la sangre á la circunferencia del cuerpo, por ser el color rubro, objeto delectable, y grato; sobre este punto se pudiera filosofar mucho, lo qual omito, por no ser deste tratado; y cōcluyo, que se devan embolver los cuerpos en paños rubros, para que salga con mas presteza las viruelas; si que se devan poner encima de la cama, y al rededor de ella, para que mirando el rubro color, se mueva con mas facilidad la sangre del centro á la circunferencia.

En la disposicion de la comida, digo, que en el tiempo de la ebullicion, que son los quatro dias primeros, se deve dietar el enfermo, como en vna enfermedad exacte per acuta, concediendole solo un poco

poco de caldo de ave, y denoche vn huevo flesco; pero passado el tiempo de la erupcion, se le puede conceder vn quarto de ave, y vn par de huevos frescos à la noche, privandole de todo lo dulce; de cosas adiposas, y oleaginosas, y saladas; porque estas acometan la excrecencia, y acrimonia de los humores; y sobre todo se les negará todo genero de fruts; porq cō facilidad contraen putrefaccion en el cuerpo. La bevida sera agua cozida con cevada, y raizes de acederas, en la qual se extinga quatro, ó cinco veces vn dobló. El sueño deve ser moderado, porque si es mucho, se aumenta el calor interno, y la cabeza se agrava, por razó de los muchos vapores q̄ suben a ella; la vigilia deve gozar tābién la misma moderacion, porque no faltan las fuerças al enfermo, por la nimia resolucion de spiritus q̄ ocasiona la quietud en la cama es muy conveniente, porq con el movimiento no se disipe el calor natural, y las porosidades del cutis se constipen con el ocurro del ambiente: Si el vientre no anduviere biē regido, se viará cada tercero dia de ayuda, sin irritacion alguna, las cuales serán de caldo de ave, ó carnero, de leche, ó cozimiento de cebada con yemas de huevo, y açucar. Las passiones del animo se devan obiar todas, y principalmente la ira, y el temor, porq estas mueven la sangre de la circunferencia al centro, q̄ es movimiento contrario del q̄ por cōmodo procura la naturaleza en esta enfermedad. Si el paciente fuere de tā tierna edad, que solo se alimentare cō leche, se le di pondrá à la madre, ó nutriz el ordē que llevamos referido, para q̄ la leche se corrija, y atempera, y el infante logre las qualidades del alimento conveniente, pues como dice Hypocrates, la muger, y la cabra que comie el elaterio, harán que los hijos que manaren su leche, purguen, por comunicarse à la leche las qualidades de los alimentos.

Hyp. 6.
epid. sec.
5.

Segúda
inten-
cion.

La segunda intencion, que es deponer la causa antecedente, se cumple con las sangrias, si el sugeto es capaz de tolerarlas, y ay fuerças en el paciente, q̄ las permitan; estas se devē exercer en los quattro primeros dias, antes de la erupcion de las viruelas, ó sarampion; advirtiendo, que si la erupcion es perfectiva, y con ella se remite la calentura, y demás sintomas, q̄ en tal caso se ha de cesar en el uso de las

sangrias, luego que empieze la erupcion, y dexar obrar à la naturaleza; pero si la erupcion fuere corruptiva, en la qual la calentura, y demás sintomas, en lugar de remitirle, se activaren, y la vrina, ó pereciere crasa, o encendida, en tal caso, no se deve cesar de las sangrias, aunque las viruelas estén fuera, por estar la naturaleza onerada con la muchedumbre de maligno humor, que ha quedado en las venas, la qual no puede regir commoda mente, y así es necesario ayudar à desoneraria; deponiendo parte de la mucha copia de humor por las repetidas sanguinas.

La vena que se deve romper siempre, es la vasilica, excepto en las mugeres d. de el dezimoquarto año, hasta el quadragésimo, que en ellas se devē hacer las dos primeras sangrias de los tobillos, y lo mismo se ha de guardar en los hombres que padecen fluxio de sangre de las hemoroidas, y en los que tuvieran bubones galicos, ó gonorrea virulenta.

Si el paciente fuere de tan corta edad, que no pueda tolerar las sangrias, se viará de sanguinuelas en el podex, ó de sajas en las pantorrillas; y advierto, que en las criaturas tiernas devenser las sajas muy superficiales.

En lo que toca à medicamentos purgantes, digo, que es sospechoso remedio, y que no conviene en esta enfermedad, lo uno, porque su movimiento es contrario al movimiento que procura la naturaleza, lo otro, porque la purga solo es indicada de enfermedad grande, pendiente de cachochimia de humores, y en esta enfermedad no ay cachochimia, pues los humores infectos, están mezclados con la masa sanguinaria, como llevamos atentado; y la cachochimia es redundancia de algun humor diverso que la sangre, el qual está separado de su consorcio, ó supernata, estando en su compañía dentro de los vasos; y así no conviene usar de medicamentos purgantes: Algunos Autores le aconsejan en el principio, entre los quales se hallan Riberio, y Sennerto, pero del medicamento purgante que aconsejan, se puede usar; que es vn suave fol. 195. leniente, quando se reconoce daño en la primera region, y procuran que no solo se deponga el medicamento, sino es que cō él se atempere el fervor de la sangre, con sus qualidades refrigerantes; y así usan de los tamarindos; la qual doctina

es muy conforme à buen metodo.

Tercera intencion. La tercera intencion, que es ayudar à la naturaleza al movimiento de la causa morbifica de centro à circunferencia, se deve seguir quando la naturaleza necessitare de ayuda; pero si ella sola obra lo necesario, como suele de ordinario suceder en la erupcion perfectiva, no es menester ayudarla, antes si dexarla que haga como docta su obra, y solo devemos atender à atemperar el interno incendio, y la efervescencia de la maza sanguinaria, para cuyo efecto administraremos desde el segundo dia una julepe atemperante, del qual tomara el paciente por mañana, y tarde cantidad de seis onças, el qual se compondrá en la forma siguiente.

R. De xarave de chicoriz, violado, de escorzonera, y de azofifas ana una onça, de polvos de diamargariton frío media dragma, de salprunela un escrupulo, de aguas cordiales dos libras, mezcl.

Si viremos que la naturaleza obratimida, y perezosamente en la erupcion de las viruelas, entonces se deve cumplir la tercera intencion, ayudandola à su movimiento, assi con remedios internos, como externos; de estos son muy aproposito las repetidas fregaciones en las espaldas, asentaderas, muslos, piernas, y braços, y el frequente uso de ventosas secas, à que sucedan las friegas, y despues de ellas se vnten las espaldas, y asentaderas con el azeite siguiente tibio, el qual es admirable para abrir los poros, y disponer el cutis para que reciba.

R. De azeite de almendras dulces, y de agua comun ana tres onças, de salnitro dos dragmas, hierva à fuego manjo, basta que se consuma el agua.

Los remedios internos son bevidas, las quales devan comprenderse de medicamentos, que ayuden al movimiento del centro à circunferencia, que corrigan la calidad maligna, que corroboren les partes, y que juntamente atemperen; porq si usamos de medicamentos calidos para ayudar al movimiento de la naturaleza, sin atender à la atemperacion, activaremos co ellos la efervescencia de los humores, y conseguiremos mas daño, que util.

Usan los Autores, siguiendo la doctrina de los Arabes, en estas bevidas del cozimiento de lantejas, y del tragacanto, diciendo, que incrassando, y abstringiendo, corrijen el demasiado fervor de los

humores, y refrenandoles el impetu preven el que hagan decubito en alguna parte principal, y juntamente corroboran las partes internas, y impiden con su abstringencia el flujo de vientre tan temido en esta enfermedad, la qual doctrina apadrina Galeno, hablando del cozimiento de las lantejas.

Cardano, Amato, Septalio, y otros muchos las reprobaban, por ser incrassantes, y obstruyentes, segun Galeno, y Hyppocrates, y con su frialdad, y sequedad refrigeran las partes internas, incrassan los humores, ofenden los nervios, son enemigas del piecho, dañan las membranas, ligamentos, tendones, y todas las mas partes exangues, como son vtero, intestinos, y vnguia, como afirma Heurnio; hinchan el estomago, y vientre, debilitan el pulmón, y la cabeza, segun Dioscorides, y hasta los mismos Arabes, que las apadrinan, las reprobaban, como consta de Dioscor. Avicena, Rasis, y otros muchos; y son recibidas por de tā mala substancia, y qualidades, q entre los Romanos las tenian por alimento funebre, como refiere Apia c. 20. no en el libro de Bello Parthico, y con firma Plutarco en la vida de Craso. ad Alma.

Los Arabes, y los sequazes de su doctrina, las administrá por remedio útil en muchas enfermedades, como son en las fiebres ardientes, y en las synochos, para corregir la acrimonia de la colera, y el fervor de la sangre; y en las viruelas, y sarampion las aprueban con admirables encareamientos.

Entre tan encontradas opiniones, entra Riberio usando de distinción en el uso Riberio, del cozimiento de las lantejas en esta enfermedad; y supone con Galeno ser refrigerantes, incrassantes, y obstruyentes; y assi dice, q el uso deste cozimiento ha de quedar à la prudencia del Medico; de suerte, que si la materia, que es causa antecedente de las viruelas, fuere sutil, tenue, y delgada, y la efervescencia, y ebullition fuere grande, que en tal caso deve administrar el cozimiento de lantejas, para cohibir con él la efervescencia, y ebullition, y incrassar lo sutil, y tenue de la causa; pero si esta fuere crasa, no se administrará, porq con sus qualidades la incrassará mucho Hist. hispanias, y la deixará sin las disposiciones necessarias para la deseada, y cómoda erupcion. Para la resolucion desta duda se ha de advertir con Zacto, que en las lantejas

Jas se hallan dos facultades; la vna aperiente, y la otra abstringente; lo qual afirma Galeno, Avicena, Dioscorides, Paujo, y Accio; la aperiente en las partes superficiales; y en las centrales la abstringente; y assi lo superficial de las es aperitivo, atenuante, y laxante; lo central incrasa, obstruye, y abstringe; con que advertida esta doctrina, està conciliada la contrariedad de los Autores, y facil la satisfaccion de nuestra duda.

Senert.
tom. 2.
1.4.c. 21
fol. 197.
col. 2.

Zacuto,
obi supr.

Esta, pues, desata Senerto, diciendo, q los Autores referidos, q contradizan el uso de las lantejas, es hablando de las, como alimento, por ser malignissimo, y causar todos los daños insinuados, y no como medicamento, administrando su cozimiento, en el qual solo la virtud de la parte util, y superficial de las lantjas se comunica; y este cozimiento tiene especial virtud para ayudar à la erupcion de las viruelas; y assi dice Zacuto, que quando quisieremos mover los humores al cutis, usemos del primero cozimiento, ó caldo de las, el qual solo saca la virtud util, y superficial; y quando quisieremos incrassar, usemos del segundo, ó tercero cozimiento, al qual se comunica la virtud central, que es la incrassante, obstruyente, y abstringente.

Conque resuelve, q el primero cozimiento de las lantejas es commodo, y utilissimo para las viruelas; pucs en él se halla la cōveniēcia de atēperar eō su frialdad el fervor de la sangre, y ardor de las partes internas, y juntamente ayudar la naturaleza à la erupcion de la causa moribifica al cutis; y assi podemos usar de ellas en los cozimientos que se disponieren.

Además de ayudar à la naturaleza al movimiento del centro à la circunferencia, devemos procurar que las bevidas que administraremos atemperen, y que lleven virtud cardiaca para defender el coraçon de la maligna calidad, engendrar spiritus, y corroborar las partes internas, y assi mezclaremos alexipharmacos en ellas, cuya composicion sera en la forma siguiente.

R. De xarave de escorzonera, y de lacca ianà dos onças, de confeccion de jacintos un escrup. de piedra bezar Oriental ocho granos, de margaritas preparadas medio escrupulo, de polvos de cuervo de ciervo quemado, y de hueso de coraçon de ciervo anà seis granos, hojas de oro num. ij, de cozimiento de lantejas, bi-

gos, raízes de escorzonera, cardo bendito, y flores de amapolas dos libras, mezclese.

De esta bevida, ó otras semejantes podemos viar por mañana, y tarde, en cantidad de cinco onças, y la administraremos en el tiempo de la erupcion. Si el paciente aborreciere la bevida, por razon del cozimiento, se viara en lugar del agua destiladas, como son la de hinojo, lengua de buey; y fino quisiere tomar la bevida, se viara de dichas aguas solas, dejatando en ellas vnos granos de piedra bezar Oriental.

La quarta intencion, que es socorrer Quarta los accidentes, se cumple atendiendo à intencion de defender las partes en que el humor que fluye al tiempo de la erupcion, suele occasionar notables daños; y assi iremos tocando en cada vna de por si, ordenando los remedios que fueren commodos para su defensa, y para socorrer su daño.

Vna de las partes que padecen en las viruelas, son los ojos; porque como son Para de blanda, y humedalbitancia, son muy los ojos expuestos à recibir la materia de las viruelas, la qual causa en ellos daños considerables, y tales, que suelen muchas veces privar a los pacientes de la vista. Y assi antes que comience la erupcion de las viruelas, y en el mismo tiempo de ellas, se procuraran defender con repellentes, para cuyo fin es muy aproposito el echar con vna pluma à menudo unas gotas de las aguas siguientes.

R. De agua rosada, y de llanten anà dos onças, del agua de la clara de huevo batida, que queda en bajo de la espuma media onça, de flor de carthamo unas hebras, y si se echar en doblon, ó sortijas de oro en ellas, sera mejor.

Son tambien muy aproposito los colirios que se componen de dichas aguas, con polvos de atavia, de esmeralda, de perlas preparadas, y camphora, los quales se recetan en la forma siguiente.

R. De agua rosada, y de llanten anà onça y media, del agua de la clara de huevo media onça, de polvos de esmeralda medio escrupulo, de perlas preparadas cuatro granos, de camphora dos granos, de tutia preparada cinco granos, de flor de carthamo unas hebras, mezclense.

De este colirio se deve usar, echado cada quarto de hora en los ojos unas gotas con vna pluma; y si se quisiere que repela con mas efficacia, se extinguira en las aguas antes de mezclarlas un doblon.

TRATADO NONO

hecho asca, por dos, ó tres veces.

Si despues de aver salido las viruelas, reconocieremos que alguna ha salido en la tunica adnatha, ó cornea, se procurará resolver, porque supurandose no haga vlcera; y para ello nos valdremos del frequente uso de instilar sobre la pustula unas gotas de sangre de pichon, ó palomas, y ademas usaremos del colirio siguiente.

R. De agua de Eufrasia, celidonia, y hinojo ana onça y media, de colirio blanco de Rasis media dragma, de turtia preparada un escrupulo, de camphora tres granos, de azafraan un grano mezcl.

Si siguieren las viruelas la via supurante, y resultaren ulcerillas en las tunicas, se usará este colirio.

R. De alvayde lavado media dragma, de sarcococia un escrupulo, de tragacanto medio escrupulo, de opio un grano mezclese, y con mucilago de tragacanto, sacado con agua de llanten, se formen trocicos, y con ellos desatados en leche de muger, ó en agua rosada, se bague colirio; del qual se use en la forma dicha.

Y si la vlcera prosiguiere, se acudirá en él al tratado de vlceras en particular, al capitulo de vlceras de los ojos.

Sucede en esta enfermedad ponerse los parpados tan tumidos, que en muchos dias no pueden abrir los ojos: y en tal caso, se devén lavar por mañana, y tarde, con un cozimiento de pepitas de membrillo, linaza, alholvas, y malvas; y si abiertos los ojos reconocieremos algunas nubes en ellos, usaremos de los polvos de açucar piedra, echandolos sobre dichas nubes; y para este fin es admirable este colirio.

R. De acibar, y de agarico ana un escrupulo, atense en una muñequita de lienzo delgado, la qual se infunda en agua de hinojo, y celidonia, de cada una dos onças, y se se se del agua en forma de colirio.

Y el mas unico remedio para este caso es la infusión del crocus metalorum, en esta forma.

R. De crocus metalorum quatro granos, de agua de hinojo onça y media, agite se algunas veces, y deixando asentarse en el fondo de una taza el crocus, se use del agua, echando unas gotas con la pierna sobre la nubequeta.

A las narizes Para preservar las narizes, ha de oler ordinariamente un pañito mojado en vinagre fuerte; y sino obstante salieren viruelas dentro de sus foramenos, las

quales causan grande enfado, impidiendo la respiración, se devén untar a menudo con una pluma mojada en aceite de almendras dulces, para que con facilidad se depongan las cultras, y quede libre la respiración; y si caídas quedaren vlceras se untarán con un linimento, compuesto de aceite de yemas de huevo, y cromo de llanten,agitado en mortero de plomo, hasta que asquiera el plumbico color.

En la boca, y fauces salen a veces tantas viruelas, que estorvan, no solo al movimiento de la lengua para hablar, sino tambien al de las fauces para tragar, aunque sea lo liquido; por cuya razon se deve desde luego prevenir estas partes con repelentes, para repercutir el humor que vienire a ellas; para lo qual se usará desde el segundo dia de enjuagatorios, y gargarismos, compuestos de cozimiento de cebada, llanten, y rosas rubias, con açucar, y unas gotas de vinagre: y si por razon de las viruelas que salieren, resultaren algunas vlceras putridas (que es muy ordinario) en tal caso se lavarán con unguento Egypciaco, desatado en agua rosada, y de llanten; y si prosiguiere mas adelante, se acudirá para su cura a nuestro tratado de vlceras en particular, al capitulo de vlceras de la boca, y al de Angina.

Tambien se defiende con dichos garagatismos la cabeza de la aspera arteria, pera arén la qual, y en todo su caño, y pulmones hacen notable tiro las viruelas, y tal, que impidiendo la respiración, se sufre, en los pacientes, ó supurandose en los pulmones, causan insanas vlceras, a las cuales de necesidad se sigue la ptisis, de su naturaleza enfermedad incurable; y assi es forçoso poner grande cuidado en defender estas partes, lo qual ademas de los gargarismos, se haze reveliendo el humor con continuas fregaciones de piernas, y braços, y ventosas secas en las asentaderas; y si apretare la necesidad, se usará de ellas sajadas revulsorias, y derivatorias; y sino fueren bastantes, nos valdremos de la sangria. La bevida ordinaria sera el cozimiento de cebada, azofafas, ciruelas passas, y orozuz. Es tambien muy del caso usar del lavatorio, que se compone en esta forma.

R. De cozimiento de simiente de altea, pepitas de melon, de pepino, de simiente de dormideras blancas, de passas sin granos, de

DE CIRVIA.

azufifas , y círculas passis vna libra , de conserva de rosas , y de violetas anà media onça , de polvos de diamargariton frío onça y media , de escagar piedra lo que bastare para que quede en consistencia lo dicho .

D. se vñará trayendo en la boca media cucharada cada hora : y para que con facilidad se expela lo contenido en pulmones , y aspera arteria , tomara a menudo vnas cucharadas de lamedor violado , y de azofifas .

A los riñones Si padecieren los riñones , lo qual se conocerá por el mito sanguinco , se vñará de las emulsiones de las quatro simientes mayores frias , ó de orchatas compuestas de ellas con los trociscos de carabe , y al Kekenos , de este modo .

R. D. emulsion de las quattro simientes frias mayores , o de leche de ellas , sacada con agua de malvas media libra , de trociscos de carabe , y al Kekenos anà medio escrupulo , para una vez .

A los intestinos. Si por aver corrido el humor à los intestinos , se siguiere fluxo de vientre synthomatico , ó disenteria , se administrará la bevida , compuesta de tercero cozimiento de lantejas , para que en la virtud central vaya la calidad abstringente , y para mayor eficacia , con dicho cozimiento , se vñará del xarave de lacca , del de membrillos , y arrayan , y se compondrá en esta forma .

R. Del tercero cozimiento de las lantejas hecho en agua de llanten acerada libra , y media , de tragacanto dos escrupulos , de bolo armenico preparado media onça , de xarave de lacca , y de membrillos anà dos onças , mzc .

De esta bevida tomará dos veces al dia , por mañana , y tarde ; y se administraran ayudas lavativas , de cozimiento de cevada tostada , yemas de huevo , y açucar , ó de leche acerada con yemas de huevo , y si el fluxo fuere muy desordenado , y con grande mordicion , se añadirá en ellas vna dragma de philoneo Persico ; y si esto no bastare , se acudirá à los capítulos de diarrea , y disenteria , donde traen los Autores muchos remedios .

Sucede en los muchachos ocasionarse el fluxo de vientre , por causa de lombrazes , y entonces se exacerbarán ayudas de leche , y acibar .

Con lo que mas molestados se ven los Medicos , y Cirujanos , es con las persuasiones de que se defienda el rostro , porque no quede deformé con los vestigios ,

cicatrices , y hoyos de las viruelas ; y principalmente ponen todo su cognato en esto las señoras dñellas , y damas , a quié la naturaleza doctó con la hermosura , y buena tez ; por cuya razón ay algunos , que antes de la erupcion , y en el tiempo de ella , vñan de repelentes , lavando la cara con agua rosada por si sola , ó con mezcla de abstringentes , lo qual es abominable , por el gran riesgo a que le exponer , pues con esta diligencia hazen retroceder el humor à las partes internas , y causar certissimo peligro , y así aconsejo , que ninguno vñe de estos repelentes en la cara . Lo que se puede hacer , es procurar corregir lo acre , y corrosivo del humor , que es causa conjunta de las viruelas , para que no haga fobias con su mordacidad ; lo qual se procura , vntando las viruelas quando comienzan à supurarse , con aceite de almendras dulces , sacado sin fuego , vntandolas con una pluma dos veces al dia , hasta que las custras se cigan de su bella gracia ; porque si el paciente las quita con las manos , es fuerza queden cicatrices , y hoyos , por cuya razón le aconseja tenga las manos quietas , y sino tuviere capacidad , se le devén atar : algunos Autores aconsejan , para que no queden cicatrices , ó fobias , perforar las viruelas supuradas , con una aguja de plata , ó oro ; pero por la experiencia se ha visto , que las perforadas tardan mas en la deposicion de la custra , y dexan mayores fobias que esotras ; y así digo , que no se pueden perforar .

Caidas las custras , para quitar el mal color , y manchas que queda en el rostro , se lavará por mañana , y tarde cõ vn cozimiento de chochos , habas , y cebada , raíces de caña quemadas , celidonia , y abrotano ; en el qual se echen vnas gotas de zumo de limon : despues de enjuto el rostro se vntará con aceite de yemas de huevo , el qual es admirable para regenerar el cutis , llenar los hoyos , y quitar las cicatrices : Es tambien buen remedio para este fin , lavarse la cara con agua destilada de boñigas de bucy , cogidas en el mes de Mayo , y despues de enjuta vntarla con enjundia humana , ó cõ el sebo que se quita à las criaturas , quando nacen . Es tambien muy del caso vntar la cara con sangre caliente de pichon , ó paloma , y dexarla secar por dos dias , y despues lavarse con el cozimiento referido ,

A la cara .

de con el agua de las boñigas. Tambien es aproposito untar por mañana, y tarde la cara con el linimento siguiente.

R. De azufre de almendras dulces, y de azufrenas a una drag. de si bo de cabrito media onza, de polvos de raiz de peonia, y de tinto Florentino ana medio escrupulo, de litargiro de oro, un escrupulo, de acucar piedra media drag. mezclese, y agutense en un mortero caliente, hasta que todo este bien mezclado, y quede en forma de linimento.

Otros muchos remedios pusiera, y lo dexo por no cantar, y por estar todos los Autores llenos de ellos.

En las plantas de los pies, y palmas de las manos sucede aver muchos dolores en la erupcion de las viruelas, por ser el cutis de estas partes denso, y en tal caso se socorre este accidente, fomentandolas con un cozimiento emoliente tibio, con que soy fin a este primero capitulo.

CAP. II.

De la sarna.

§. I.

AEste afecto, que en idioma Espanol llamamos sarna, denominan los Latinos Scabies, y los Griegos Psora : el qual es, vnos tumores muy pequenos, que salen al cutis, con intemperie calida, y começon tan grande que obliga a que el paciente se rasque, de suerte que a veces rebentando los tumorcillos, sale de ellos una materia hicolora, y otras despiide de si vnas escamillas secas del cutis, a similitud de salvados.

Dos diferencias de sarna ponen los Autores, a la una la llaman seca, y a la otra humeda; seca es aquella, que solamente echa de si las escamillas semejantes a salvados : la humeda es la que de si arroja una materia saniosa, o hicolora; y de esta ay dos diferencias, vna cuyos granos son menudos, y traen consigo grande começon : otra en quien los granos son gordos, y muchos de ellos llegan a supurarse. De vnas, y otras diferencias algunas ocupan todas las partes del cuerpo, y otras solo las manos, y piernas, y puede ser sarna reciente, o intercada.

§. II.

De las causas.

LAs causas son primitivas, antecedentes, y conjuntas : Las primitivas son las siguientes, los alimentos que engendran humores saños, acreos, y mordaces, y aquellos que son de mala substancia, y facil corrupcion. Es tambien la inmundicia primitiva causa, y poco uso del cuerpo, como se ve en aquellos que no modan ropa, ni quitan las sordides externas del cutis, las cuales pegadas a el, constipan, y atapan los poros, no dexando libre salida a los excrementos de la tercera coccion, los cuales detenidos adquieren acrimonia, y infician a los humores. El contagio se pone tambien entre las causas primitivas, como consta de Galeno, y sucede el pegarse, Gal. 12 porque en lo superficial del cutis de los enfermos se apega cierta humedad viscosa, y tenaz, la qual se comunica, & 4. de convertida en vapor, a los vestidos, y mediante ellos, o el contacto phisico, se pug. c. 1, infician los humores de los cuerpos sanos, y padecen la misma enfermedad; y advierto, q la sarna humeda, es mucho mas contagiosa q la seca; y caen mas ordinariamente en el contagio los cuerpos en quien se hallan mas disposiciones para la sarna.

En quanto a las causas antecedente, y conjunta, ay variedad entre los Autores. Vnos con Galeno, afirman que es el humor melancolico. Otros con Avicena, dicen, q es la sangre mezclada con la colera, la qual por vision se ha convertido en melancolia, o flema salada. Gal. lib. 13. Pero la verdadera opiniones, que aun 4. 17. 3., que es cierto que la causa de la sarna cap. 6. no es siempre de un mismo humor, que siempre se halla en ella alguna porcion de humor adusto, caliente, y seco. Y quando dixo Galeno, que la sarna se causava del humor melancolico, hablo de la seca, y no quiso decir q fuese el melancolico sincero causa de ella, sino que mezclado a otro se hallava mas exuberante, y asi hizo mencion solo del. Avicena hablo de todas las diferencias de sarna, quando dixo, que era la sangre la causa mezclada con la colera, y la melancolia adusta; porque aunque es cierto, que la cau-

causa proxima de ella, es el humor acre, mordaz, ó falso, no obstante, no puede causar este afecto sin que el humor se mezcle co la sangre, ó masa sanguinaria; porque siendo afecto universal de todo el cuerpo, no es facil que otro humor pueda causarle sin ir mezclado co ella, y por esta razon pone à la sangre por causa; no porque ella pueda ser causa de este afecto, como por vision no se preternaturalize; sino porque los humores, que lo son están en consorcio de ella, basta que ya vezinos à la parte afecta, que es el cutis, los expelle la naturaleza à él, donde se constituyen causa conjunta.

Y concluyo diciendo, que la causa antecedente de la farma es el suero bilioso adusto, ó la sangre preternaturalizada por vision, la pituita falsa, ó el humor bilioso, ó melancolico adustos, mezclados, y en consorcio de la masa sanguinaria.

La causa conjunta es qualquiera de estos referidos humores, que apartando la naturaleza, irritada del consorcio de la masa sanguinaria, los arroja al cutis, donde son inmediata causa conjunta de los tumorcillos, ó granos.

§. III.

De las señales.

Las señales son manifiestas à los sentidos externos, pues por la vista se perciben los tumorcillos, ó granos referidos, y las escamillas, à similitud de salvados, que deponen; por el oido de la relacion del enfermo, se alcança la molesta começon que le aflige, la falta de sueño, que se le sigue à ella, y si es la farma envejecida, motiva extenuacion de todo el cuerpo, y lesion de las acciones de los afectos miembros; y por ser conocidissima no trato mas latamente este parrafo. Las señales para conocer el humor que predomina, son las siguientes. Si predomina el humor seroso bilioso, motiva grande começon, y los tumorcuelos, tienen dentro un humor aquoso, y son semejantes à los granulos del herpes miliar. Si la sangre crasa preternaturalizada por vision predomina, son los tumorcillos mayores, y con alguna inflamacion en la circunferencia à similitud de diviesos. Si predomina

la flemasalada, es la começon mucha, y los tumorcillos grandeçuelos, y blancos, y estos llegan á veces a supurarse. Si es el predominante el melançolico visto, no es la começon grande, y el color de los granos, y el de la circunferencia tira à livido, y la sordicie que despiden, es livida, ó nigricante. Si predomina el humor colérico preternaturalizado por vision, se conocerá en la temperatura colérica del enfermo, y en el vehementemente, y agudo prurito, ó começon, y en estar la parte afecta de color citrino, y ferá del mismo color la materia q saliere de los tumorcillos, ó granos.

§. IV.

De los pronosticos.

En quanto à los pronosticos, digo; q es mas la molestia q ocasiona esta enfermedad, y la deformidad q induce, q el riesgo que amenaza, y principalmente en la gente moça, porque sucede muchas veces, preservarlos de otras enfermedades, y sanarlos de algunas; pero contodo esto, no es totalmente segura, porque si es diurna, y persevera por mucho tiempo, luego passa à lepra. La farma seca, es de mas difícil cura que la hameda, pero la vea, como otra, no se deve menospreciar, si curarla, ó por el riesgo, que amenaça, ó por quitar la deformidad que induce.

Quando esta enfermedad se origina Observ. por vicio interno de los humores, arroja 1. la naturaleza al cutis, la parte dañada de ellos, es quasi critica terminacion, y se deve poner gran cuidado en que no retroceda el humor de la circunferencia al centro, porque se seguirán notables daños, y gravíssimas, y peligrosas enfermedades, como lo manifiesta Senerto, en tres observaciones. La primera, es de un hombre de habito melancolico, el qual por aversele transmutado parte 1. la farma que padecia, cayo en una calentura continua, con una voz molesta, fol. 285. espulos sanguineos, y dificil respiracion, tanto que se llegó à temer en él la ptisis, y sin duda hubiera caydo en ella, sino hubiera solicitado Senerto, que bolviera à prorrumpir la farma; y consiguiéndolo, cesó la calentura, los, dificil respiració, y cruentos espulos.

La segunda, es de cierto estudiioso, Observ. que

que teniendo sarna se le transmutò ; y instantaneamente quedò ciego, cõ grande aprieto de pecho , y dificil respiracion, lo qual le afigio, hasta que provo-
cando con remedios el exno de la sarna, se consiguió, y le cesaron los synthomas refericos, y quedó bueno; a este mesmo, dentro de quatro años, le bolviò à tra-
mitar la sarna , y por la transmutacion fue oprimido con vna epilepsia , hasta que se le bolviò a provocar afuera.

Obser. La tercera , es de vn muchacho de
catorce años , que con el deseo de salir de tan molesta enfermedad exerció di-
versos remedios , y vnturas intempesti-
vas, con lo qual se le transmutò la sarna,
dexandole ciego , y epileptico, y echán-
do la orina negra , de lo qual vivo à per-
der la vida. Y así advierto , que no
se deve menospreciar esta enfermedad,
ni tampoco usar de remedios topicos pa-
ra quitalla , sin aver precedido las eva-
cuaciones universales , y principalmente
quando depende de vicio interno , y de
cachochimia de los humores , y aun he-
chas estas diligencias , suele con los to-
picos retroceder el humor adentro, y cau-
sar terribles synthomas , como refiere
Zacuto, Zacuto en la observacion siguiente. Di-
1. prax. ze, pies: que padeciendo cierto mance-
bis. cap. bo una fiera sarna , la qual le avia mole-
11. fol. tado mucho tiempo , procurò quitarla
243 ob exerciendo muchos remedios , por con-
sejo de los Medicos , como fueron , san-
grias, purgas, baños, y otros muchos eva-
cuantes del humor adusto , y xpelentes
del centro a la circunferencia , atrahen-
tes á ello; y viendo que con estos , y otros
muchos no hallava algun levamen á su
molesto achaque , á persuasiones de vn
amigo , se determinò á vntarse vn lini-
mento compuesto de azcyte comun , y
quattro onças de litargirio , y aviendose
vntado tres veces , se viò de repente li-
bre de la penosa sarna , con que quedò su-
mamente gozoso ; mas duriò poco su
alegría , porque se le siguió el infortunio
de una supresion devrina , á la qual acó-
pañavan sed insaciabile , ardor en todo el
cuerpo , vigilia inmodica , desesperadas
ansias , movimientos combustivos en bra-
cos , y piernas , que repetian por intervalos , y calentura continua lenta. Procura-
ron los Medicos socorrer tan crueldes
synthomas , vnos atribuyendo la causa de
ellos á qualidad de leteria del litargirio ,

y otros mas acertados al retrocesso de la
causa conjunta , ó transmutacion de la
sarna ; y aunque estos solicitaron excitar
el exito á la circunferencia con innume-
rables remedios , fueron todos sin fruto ,
hasta que ordenò Zacuto le acostasse con
otro sarnoso , para que con la fuerça del
contagio , resucitasse otra vez la sarna el
afigido moço ; hizo asi , y bolviendo
al cutis la sarna , se librò de los molestos
accidentes que le tenian opreso. Y así
buelvo á encargar el grande cuidado q
se deve tener , no solo en la administració
de los topicos , antes de las evacuacio-
nes , sino tambien inquirir quales sean
convenientes despues de ellas , y quales
no.

§. V.

De la cura.

ENtre las cosas no naturales , es á la
que mas se deve atender para la
cura de esta enfermedad , á la comida , y
bevida , la qual ha de ser de buena substanciá , y de ordinario cozida , porque lo
assido , y fríto inducen acrimonia en los
humores ; y se le privará de todos los ali-
menlos que engendran humores adustos ,
y falsos , como son las carnes saladas ,
y secas al humo , todo lo oleoginoso ,
amargo , y azedo , y todo genero de ver-
duras. Abstendrás de mistelas , agua
ardiente , hipocrás , y de todo genero de
vino , beviendo á las comidas simple
agua , ó cozida con algunas raízes atem-
perantes.

En quanto á la evacuacion de la causa
antecedente , digo , que antes de llegar
á ella , es convenientissimo limpiar la
primera region con un medicamento le-
ve liniente , como es el maná , la caña
fistola , el electuario lenitivo , ó el dia-
prunis simple , cuya composicion se h.ze
en la forma siguiente.

R. De pulpa de caña fistola recien sacada me-
dia onça ; de polvos de anís quattro granos , de
cozimiento de tamarindos tres onças , de xar-
rave persico de nueve infusiones dos onças , y
media , mezclese.

Limpia la primera region , se passará
á atemperar la acrimonia de los humores , y
corregir la descomplança del hi-
gado ; lo qual se consigue con la admi-
nistracion de xaraves , y por quanto unas
vezes es causa antecedente el humor me-
lan-

Oley.
L'incognit

Iancolico adusto, mezclado con la san-
gre, y otras veces la flema salada, colera,
ò sangre adusta, se variarán, conforme
el humor que viéremos predominante; y
así quando fuere el humor melancolico,
vñaremos del xarave siguiente.

R. De xarave de camuesas, de borrajas, y de
fumeria anà media onça, de agua de borrajas
tres onças, mezclese.

Si la flema salada, predominare, se
vñará del xarave que se sigue,

R. De miel rosada de aguilar, de xarave de
culantrillo anà vna onça, de agua de agrimo-
nia tres onças, mezclese.

Si la colera, ó sangre preternaturali-
zada, ó bilioso lucro, ci xarave siguiente, ó
otro lemejante.

R. De xarave de chicoria dos onças, de agua
de la misma tres onças, mezclese.

De estos xaraves vñará por seis, ó siete
mañanas, tomando en cada una de ellas,
la cantidad señala da.

Ay controversia entre algunos Auto-
res sobre si conviene la sangria en este
afecto: vnos la repreban, diciendo, que
con ella se impide el movimiento de la
naturaleza del centro, à la circunferen-
cia, y que atrayendo con la sangria el
humor acre, que ha depuesto en el cutis
à las partes internas, se seguirán los me-
mos daños, que en la transmutacion, y
que por estas razones no conviene la san-
gria, pues siempre se haze quando el hu-
mor esta molestando en el cutis; y como
no es conveniente en las viruelas, despues
de la erupcion, tampoco lo puede ser en
la farna, despues que se ha manifestado al
cutis. Otros dicen, que es muy ne-
cessaria la sangria, y lo fundan en esta
forma: en la causa antecedente de este
afecto, se dà pecado en calidad en los
humores existentes en los vasos, en con-
sorcio de sangre; todas las veces que el
pecado en calidad se dà en humores, q
están en consorcio de la sangre, es indi-
cada la sangria: luego devese exercer,
respecto de la causa antecedente de la
farna. Pruebase la menor: La sangria,

Bravo seguio Bravo, es una evacuacion univer-
sal, indicada de enfermedad grande, pén-
bremó- diente de vicio de la sangre, en quanti-
te. dad, calidad, ó movimiento; luego to-
das las veces que se dice vicio en qual-
idad, en la sangre, del qual dependa enfer-
medad grande, es indicada la sangria:
Siempre q humores pecantes en calidad

están en el consorcio de la sangre, se dà vi-
cio en calidad en ella: luego siempre q
estos humores pecantes están en consorcio
de la sangre, se deve administrar la san-
gria: En este efecto están los humores
pecantes dentro de los vasos en el con-
sorcio de la sangre: luego en este efecto,
se deve usar de sangria.

Vistas, y consideradas ambas opinio-
nes, me conformo con la que aplaude la
sangria; y así digo, que en todas las di-
ferencias de farna, es útil, y muy neces-
saria, para la cura, y que la variacion de
la causa, solo varia la cantidad de sangre
que se deve sacar; y así quando la causa
fuere la sangre adusta, se hará la sangria
con mas audacia, si la edad, y las fuer-
zas lo permiten, rompiendo las vasilicas
de un brazo, y otro, à tercero dia, y sa-
cando cada vez cantidad de ocho onças
de sangre: si fuere la causa la colera adus-
ta, ó el suero se sacará de las referidas
venas cantidad de seis onças cada vez: Si
la melancolia adusta fuere la causa, se ha-
rán las sangrias mas cortas, y si las fuer-
zas fueren pocas, bastará sangrarle una
vez de la salvatela sinistra, y si el pacien-
te fuere acostumbrado à padecer almor-
ranas, será muy aproposito la aplicacion
de las sanguijuelas al podex: Si el humor
predominante fuere la flema salada, se
harán las dos sangrias en mas corta can-
tidad.

A la razon, y fundamento de los Au-
tores, de la contraria sentencia, se satis-
face, diciendo, que en los que padecen
esta enfermedad, se dà grande copia de
humores pecantes en quanlidad mixtos
con la maza sanguinaria, y que la sangria,
nosolo no puede ocasionar el retroceso
de la circunferencia al centro, sino que
antes ayuda para la expulsion à la circun-
ferencia, porque desonerandose la natu-
raleza con la sangria de la cantidad de
malos humores, que como carga pesada,
la tenia opresa, arroja con mucha mas
facilidad à la circunferencia el humor q
la irrita. la qual doctrina demás de ente-
ñernosla cada dia la experienzia, nos la
aconseja Galeno, cuyos preceptos de ve- Gal. 11.
vemos venerar; y así por temor del re- meth. c.
troceso, no se deve reusar la sangria, an- 15.
tes exercerla para que mas commoda-
mente pueda la naturaleza desonerada,
arrojar los humores pecantes, que son
causa antecedente al cutis, donde vienen

TRATADO NONO

à ser causa conjunta.

Despues de los xaraves, y sangrias, se purgaran los humores pecantes con medicamentos electivos; de suerte que si fuere humor coericó el predominante, se purgará cō una de las purgas siguientes.

R. De electuário de cumo de rosas de Niccolao media onça, de xarave persico de nueve infusiones, y de cozimiento de Pugino ana tres onças, mezclase.

OTRA.

R. De ruibarbo electo quattro escrupulos, de espica medio escrupulo, infundate per doce horas en quattro onças de agua de chicoria, y passadas, se cuele, y si añada á la infusión de xarave persico de nueve infusiones tres onças.

Para el humor melancólico.

R. De confeccion hamech simple media onça, de xarave Sennado, y cozimiento de hojas de senana tres onças, mezcl.

Para el humor flemático.

R. De agarico trociscado con vino ac gentibre quattro escrupulos, infundase por una noche en quattro onças de cozimiento de carbamo, y por la mañana se cuele, y se añada á la infusión de xarave de estecados compuesto tres onças.

Si la causa antecedente no fuere un humor sincero pecante, sino mezcla de humores, se dispondrá la purga de medicamentos electivos, que los atraigan.

En qualquiera diferencia de sarna, es utilissimo el suero de cabras, tomado en ayunas, por quattro, ó cinco mananas; por que además de atemperar la vstion de los humores, minora el prurito, ó começon, purga per epicrasim la causa antecedente, y mas si en él se infunden medicamentos electivos del humor pecante, como es el ruibarbo para la colera, y el sen, polipodio, ó epithimo para la melancolia.

Despues de purgado suficientemente el cuerpo, se procurara avocar afuera la causa morbifica, usando de sudorificos, los cuales se administraran en la forma siguiente.

R. De triaca, y de mitridato ana medio escrupulo, de xarave de fumaria media onça, de cozimiento de cardo benedicto, hecho en agua de fumaria cinco onças, mezclase.

Esta bevida tomará por dos, ó tres mananas, y se le arropará bien, provocando sudor, y sino fuere suficiente, se usará del cozimiento de zarza.

Hechas estas diligencias, se acudirá al uso de los topicos, entre los cuales alabá

mucho los Autores los baños de aguas sulphureas, como son los de Ledetma, Baños, y otros; pues con solo bañarse en ellos quattro, ó seis veces, y el vno del suero de cabras, basta para librarse desta penaosa enfermedad. Y por quanto no se han à mano estos baños minerales, dispone el Arte otros, que substituyan, los quales tengan facultad de digerir, limpiar, abrir los poros, y purgarlos de la sordicie, y inmundicia, y si se le mezcla algunos ingredientes refrigerantes, y anodinos para corregir el prurito, son admirable remedio, los cuales se dispondrán en la forma siguiente.

R. De cozimiento de malvas, fumaria, escabiosa, artemisa, y manzanilla, la cantidad suficiente para el baño, ó lavatorio; al qual se añada de polvos de alumbré tres onças, de azufre dos onças, de capotrosa onça y media, de sal comun media libra, de nitro dos onças y media, y contodo esto mezclado, y caliente se disponga el baño, ó lavatorio.

Administrados dos, ó tres de estos baños, ó lavatorios, pañarémos á venturas con los linimentos, y unguentes siguientes. Y advierto, que no se deve curar á todo genero de gentes con un mesmo remedio, porque en los niños, y personas delicadas, se deben administrar blandos, y suaves remedios, y á los robustos cō medicamentos mas fuertes; y diversos remedios devemos exercer en la sarna humeda, que en la seca; y con este orden pondré recetas para todo.

Para niños, y personas muy delicadas.

R. De azufre rosado quattro onças, de sal comun dos dragnas, de manteca reciente lavada con agua de fumaria una onça, mezclase, y agitese en un mortero, hasta que quede en forma de linimento.

Con este unguento se ventará quattro, ó seis noches; y advierto, que aunque no aygan precedido las evacuaciones universales, por no ser capaces los sujetos para ellas, no se sigue riesgo alguno.

OTRO.

R. De terentina lavada con agua rosada tres onças, de zumo de limon una onça y media, de manteca fresca una onça, de yemas de huevo num. j. de sal comun dos dragnas, de azufre rosado dos onças, mezclase, y agitese todo en un mortero hasta que quede en forma de unguento.

OTRO.

R. Del targirio lavado con vinagre rosado,

y de rāiz de azuzena añà dos dragmas, de azeite rosado dos onças, de harina de habas una onça, de zumo de limon media onça, de cañora quatro granos, mezclese, y todo agitado en mortero se haga vnguento.

OTR O.

R. De manteaca de puerco una onça y media, de azeite rosado una onça, de terbentina media onça, de azeite de yemas de huevo dos dragmas, de polvos de incienso dos dragmas, de sal comun media dragma, mezclese, y todo agitado en mortero se haga vnguento.

Para personas muy delicadas, y ricas se dispone la pomada siguiente.

R. De polvos de canela, y clavo añà tres dragmas, de nuez moscada dos dragmas, de estorako calamita una dragma, de camphora un escrupulo, de carne de camusas libra y media, de agua rosada media onça, de vino blanco cuatro onças, de manteaca de puerco reciente una libra, cuezase todo, y despues de colado se añade de almizcle un escrupulo.

En personas robustas se devén administrar vnturas mas fuertes, aviédo precedido las evacuaciones universales, para lo qual pongo los vnguentos que se siguen.

R. De fumo de fumaria, de llanten, de la especie de romaza, llamada lapazo agudo añà onça y media, de azufre media onça, de salnitro dos dragmas, de estorako liquido tres dragmas, de harina de chochos dos dragmas, y media, de litargirio de plata tres onças, de terbentina lavada con agua rosada dos onças, de alvayalde onça y media, de zumo de limon tres onças, de sal comun una onça, mezclese, y con suficiente cantidad de azeite rosado, y cera se haga vnguento.

OTR O.

R. De azufre vivo media onça, de salnitro dos dragmas, de zumo de limon media onça, de azeite rosado, y manteaca de puerco añà una onça, de sal gemma dos dragmas, mezclese, y con agitacion se haga vnguento.

OTR O.

R. De azeite de junipero dos onças, de azeite de nucras una onça, de tartaro de vino blanco una onça, de sal comun, y azufre añà tres onças, de terbentina lavada en zumo de limon una onça, de litargirio onça, y media, mezclese, y con cera se haga linimento.

Sucede ser tan contumaz la farma, que todos los vnguetos referidos son sin útil, y assi muchos Autores passan à vnturas mas fuertes, mezclando en ellas el azogue y ann el soliman. Pero aconsejo, que

si con los remedios señalados se puede curar, que no nos alarguemos al uso del azogue, y soliman, por el peligro en que ponemos al paciente; pero si fuere el efecto tan revelde que nos obligue à administrarlos, usaremos de ellos, mezclando dichos ingredientes en las vnturas; y para que no se yerre en el dosis, pondré algunas recetas.

Zacuto alaba en su Farmacopea el vnguento siguiente, diciendo, que contemplada frialdad deseca, limpia, y depone la farma, y qualequier pustulas, originales de humor melancolico, ó de pituita falsa.

R. De terbentina lavada con agua rosada, y de manteaca de bacas lavada con agua de llanten añà dos onças, de azeite rosado una onça, de zumo de limones dos onças, de yemas de huevo num. ij. de azogue media dragma mezclese, y agitese todo hasta que quede en forma de linimento.

Otro del mismo.

R. De terbentina, manteaca de bacas lavadas con agua rosada añà dos onças, de alvayalde media onça, de atibire quemado media dragma, de arsenico un escrupulo, de zumo de limones dos onças, de yemas de huevo num. ij, mezclese, y bagase vnguento segun arte.

OTR O.

R. De alvayalde, y litargirio lavados con agua de fumaria añà una onça, de plomo quemado, y lavado con dicha agua, y de antimonia añà una dragma, de caparrosta dragma y media, de vnguento pomphotigos onça y media, de azogue dos onças, de azeite rosado, y de lirio añà una onça, de zumo de llanten, de lapazo agudo, y de limones añà media onça, incorporese el azogue con dos onças de manteaca de lechon, y despues se mezcle todo, y se haga vnguento.

Advierto, que para usar de estos vnguetos, que llevan azogue, se deve atender mucho à si el paciente es débil de cabeza, y la tiene facil de recibir; porque en tal caso devemos huir de ellos; y de modo alguno no los administraremos, sin aver precedido las necessarias evacuaciones, porque de otra suerte nos pondremos à notables riesgos. Advierto tambien, que en la farma seca devemos mezclar mas partes de emolientes, que en la humeda; para lo qual nos valdremos de la manteaca de bacas, enjundias de gallina, y de lechon, y algunas cañas de baca.

Estas vnturas se administraran por la

Zacuto,
tom. 2.
fol. 124.

noche; y aconsejo, que por las mañanas te lave todo lo vntado con el cozimiento siguiente caliente; y despues de bien limpio sé meta en la cama, y duerma.

R. De hojas de tapaço agudo, de henula campana, de fumaria, de matras, y de borrajas ana m.ij. de salazados ligados en madejuela pug. ij. eueza todo en suficiente cantidad de agua, hasta que merece la ter. cr. parte, cuelese, y con este cozimiento se lave.

El vnguento que para este afecto está de ordinario prevenido en las Boticas, es el vnguento de Alderete, el qual es muy aproposito; y si le quiere vigorar se recetará en este modo.

R. De vnguento de Alderete media libra, de aqüfro vivo media onça, de salnitro dos dragmas, de azogue muerto con estoraque liquido tres dragmas, mezclese, y incorporese todo.

Ponen algunos Autores un gnero de jaboncillos o vnturas para estregar entre las palmas de las manos; con lo qual di-
zen, que se quita la sarna; y para que no
se ignore pongo aqui algunas recetas.

R. De azogeo resedo das onças, de aqüfro vivo media onça, de zumo de limon media onça, de resina de pino onça y media, mezclese, y incorporese todo.

OTRO.

R. De polvos de raiz de lirio media onça, de polvos de henula campana dos dragmas, de brio-
nia, y de taragonia ana una dragma, de incienso dos dragmas, de tartero de vino blanco
dragma y media, de estoraque liquido dos dragmas, de harina de cochos media onça, de zumo de tapaço agudo tres onças, de jabon de pie-
dra, dejatado en agua rosada, lo que bastare
para que con todo junto se formen jaboncillos
para estregar entre las palmas de las manos; y
si quieren vigorizar mas, se añada de sal comun
tres dragm. de aqüfro vivo dos drag. de zumo de limon una onça.

Otros muchos remedios pusiera para
la cura de este afecto; pero por parecer-
me suficientes los referidos, y no ser mo-
lestos por lo dilatado, lo dexo.

CAPITULO III.

Del mal muerto.

De este afecto tratan algunos Auto-
res en el capitulo de sarna, por ser
peculiar especie de ella; y aunque no es
comprehendido entre los tumores peque-

ños, de los cuales trato, no obstante por
ser especie de sarna, me ha parecido to-
carle de passo.

Llaman a esta enfermedad mal muerto, porque pone el cuerpo tan negro, que
parece està mortificado, y es una sarna co-
lida, y fedacion negra, originada de
putridas cutrofas, negras, y horrorosas,
sin humedad alguna, sentido, ni dolor, las
quales de ordinario salen en las piernas,
y à veces en todo el cuerpo.

La causa es el humor melancolico, na-
tural, visto, y requemado, el qual redunda
en el cuerpo, o por obstrucciones del va-
co, ó por supresion de la evacuacion he-
morroidal; y algunos afirman que par-
ticipa de la maligna qualidad del scorbu-
tico af. ctio. Las señales son las referidas.
Los prognosticos los mismos que en los
afectos causados de humor melancolico,
todos los cuales son diuturnos, y de di-
fici cura.

Para la curacion de esti especie de
sarna se han de seguir las intenciones or-
dinarias. La primera, que es el orden
de las cosas no naturales, se dispondrá
como en el escarro, huyendo de los man-
tenimientos que engendren humor me-
lancolico, y de los que pueden inducir
vistion en él. La segunda intencion, se ex-
cuta con la preparacion de xiraves, que
dispongan el humor melancolico, y con
la evacuacion del, hecha con medicame-
tos electivos; como queda dispuesto en
el capitulo antecedente.

Para deponer la causa conjunta, usara
de baños, ó lavatorios en la parte afecta,
con el cozimiento siguiente.

R. De cozimiento de raizes de polipodio, de
lapaço agudo, de henula campana, de lirio, de
cortezas de sauco, de bielgos, de agenjos, de
palomilla, parietaria, y malvas, lo que bas-
tare para el baño, ó lavatorio.

Y antes de entrar en el baño, ó comen-
zar el lavatorio (el qual sera por la ma-
ñana en ayunas, y por las tardes despues
de celebrada la coccion) tomara la be-
vida siguiente.

R. De triaca magna medio escrupulo, de ra-
zave de fumaria onça y media, de agua de fu-
maria quatro onças, mezclase.

Despues de los baños se vntura la par-
te afecta las veces necessarias con el vo-
nguento diapompholigos, ó con el que se
compondrá en esta forma.

R. De zumo de fumaria, de tapaço agudo, de

bc-

*benua campina, de celidonia, y de mostuerco
anà una onça, de manteca de puerco antigua
tres onças, hieran hasta que se consuman los
cuños, y despues se añada de aqüstre vivo media
onça, de aceite de nuezes una onça, de un-
guento dia pomphoticos onça y media, de incien-
jo dos drachm, de terbentina media onça, mez-
clease, y agitese todo en mortero de plomo, hasta
que quede en forma de linimento.*

Con este unguento se vntará las veces
necessarias, y viará del baño del cozimie-
to referido, hasta que con uno, y otro se
depongan las fedas, horrorosas, y nigri-
cantes pustulas, y quede limpio el cuerpo
de tanta inmundicia.

CAP. IV.

Del empeyne.

§. I.

De las diferencias.

Empeyne es una asperza del cutis cō
algunos granillos, ó pustulas secas,
con grande prurito, ó começon; la qual
se extiende á las partes de la circuferencia.

De este afecto ay dos diferencias, las
Cels. lib. quales explicó Cornelio Celso, debaxo
s.c. 28. del nombre de papulas, diciendo, que la
una es, la que con unos granillos, ó pustu-
las pone el cutis aspero, y colorado, guar-
dando de ordinario forma redonda; la
otra es semejante á la referida, pero obra
con mas ferocidad, poniendo mas aspe-
ro el cutis, y vicerandole, causando mas
volumen erosion, y rubor en la parte.

De la primera diferencia trataron los
Autores antiguos, antes del tiempo de
Galen, y la segunda no fue conocida de
ellos, por aver comenzado en el tiempo
Plin. li. de Tiberio Cesar, como refiere Plinio,
26. c. 1. trayéndola á Roma des de Asia Perusino,
Cavallero Romano, la qual enfermedad
comenzó con tanta fuerza, q teniendo su
principio por la barba (por cuya razõ la
llamaron mentagra) se extendia, no solo
por toda la cara, poniendola deforme, y
horrorosa, sino tambiē por todo el cuer-
po, y ingrasó tanto en los Proceres, Mag-
nates, y Matronas Romanas, por ser con-
tagiosa, q hallando poco remedio á tan
grave enfermedad, se vieron precisados á
embarcar á Egypto por Medicos que los
curasen. De esta diferencia de empeyne,

llamada mentagra, hazé mercio Galeno, *G.I.* §.
diciendo, que la curó á Panfilo Romano de cōposi-
de cuya cura fue bien pagado. A esta, medic. se-
pues, llamā oy los Autores fiero empeyne
cundamne, porque aunque no obra el dia de oy loco, cap-
contanta ferocidad como comenzó, no 7.
obstáte es mucho mas grave q el empeyne
de la primera diferencia. Esta segunda
diferencia llamada mentagra, ó empeyne
fiero, se ve rara vez en nuestros tiempos,
y puedo asegurar no averle visto en 25.
años que tengo de curativa, mas de en un
sugeto, q fue el Rmo. P. Luiz Vazquez,
General perpetuo de los Clerigos Meno-
res, siendo Presidente del Hospicio de
Alcantara; y aunque le causava la aspe-
reza en el cutis de todo el cuerpo, tal que
por las mañanas quedava la cama taña
liena de escamillas, semejantes a salvados,
que se podian coger á ambocadas, no
obstante no llegó á vicerar el cutis. La
primera diferencia es la ordinaria, y de la
que tratan los Autores, y á la que com-
prehende la definicion señalada. De esta
ay dos diferencias, una seca, y otra hume-
da, y de ambas, una ambulativa, y otra
estable: los Griegos llamaron esta enfer-
medad Lichen, los Latinos Impetigo, los
Romanos Mentagra; Cornelio, Pula, y
los Españoles Empeyne.

§. II.

De las causas.

Las causas de esta enfermedad son pri-
mitivas, antecedentes, y conjuntas,
las primitivas son los alimentos acrez, y
salinos, y todos los que pueden motivar
visión en los humores; es tambien primitiva
causa el ayre ambiente calido; y por
ello connumero esta enfermedad Hypo-
crates entre las vernales, aunque algunas *apb. 20.*
vezes sucede tambien en el Invierno: por
constiparse los poros, y detenerse en el
cutis los humores salinos, acrez, y morda-
ces; es tambien causa primitiva el conta-
gio, y principalmente en la especie llama-
da mentagra, la qual ingrassó solo entre
los Proceres, y Matronas Romanas, por
Vidio 6. pegarse de unos á otros por el contacto
curat. ge- físcico de los oculos, como de opinion
veral. c. de Plinio lo refiere Vidio de Vidio. *10. fol.*

La causa antecedente es el humor *438.*
grueso acre, mezclado cō tenue despues *Aplic. 7.*
de fluir, ó fluendo, segú Avicena; por- *4. fr. 3.*
que *cap. 3.*

TRATADO NONO

que si fuera solo el tenue, con facilidad se resolviera, siendo causa conjunta, y si fuerasolo el craso, llegando al cutis, le elevara en tumor, con que mezclado vno cõ otro, corroyen cutis, excitando tumorcillos pequeños, en lugar de tumefaccion gráde. De todos los quattro humores (como llevamos dicho de la sarna), se puede causar el empeyne, de la melancolia vista, de la coleta flava, de la flema salada, y algunas veces de la sangre preternaturalizada por vition; pero es de advertir, que con qua quiera destos humores se ha de mezclar serosidad acre, y tenue, para que sea causa del empeyne, por q̄ si no se mezcla, causará efectos diversos. Y así por ser diversas las causas, son diversas las especies de empeneys, la mas blanda, y suave se causa de la sangre, ó de la flema, la mas acre, erodente, fiera de la colera, ó melancolia vista; la humeda de materia sanguinea; y la seca de bi iosa, ó melancólica. La causa conjunta son los referidos humores contenidos en el cutis, que es parte afecta.

§. III.

De las señales.

Este afecto es muy conocido, porque pone el cutis duro, seco, aspero, y quasi escamoso, con prurito, ó começon, el qual se va extendiendo poco a poco en forma redonda. Si el humor sutil abunda mas q̄ el grueso, es el empeyne superficial; pero si el grueso predomina, es mas profundo, y tenaz; por la diversidad de colores se conoce la causa, quando está la sangre adulta, es el empeyne colorado, y refrigerando le sale d' una humedad, à modo de sudor; si declina à blanco, es la causa la flema salada; si à flavo, la coleta; y si à fusco, ó negro, la melancolia.

§. IV.

De los pronósticos.

Esta enfermedad carece de riesgo; y si el empeyne es suave, blando, y reciente, es facil de curar; si antiguo, es mas rebelde; pero si el empeyne es de la segunda diferencia, al qual llaman los Autores empeyne fiero, es de muy difícil cura, y tiene peligro de passar à lepra.

§. V.

De la cura.

Para la cura deseado se deben seguir las intenciones, que le cumplen con el orden de las seis cosas no naturales, la deposicion de la causa antecedente, y la aplicacion de los topicos, que miren à la conjunta. Entre las cosas no naturales, se deve poner el mayor cognato en el buen ordē de la comida, y bevida, procurando sea de buena substancia, y con facilidad engendre buenos humores, privandole coma alimentos acres, mordaces, y falsos, por ser apros para q̄ del osse engendren humores que cause n, ó fomenten este afecto. Guido, entre los alimentos *Guid. tr. 6. doct. 1* salsos, acres, y amargos, pone tambiē por nocivos los muy dulces, especificando *cap. 3. 260.* entre ellos los datiles. Y finalmente en el *fol. 260.* ta primera intencion se seguirá el orden q̄ quedó dispuesto en el tratado de apos, temas, capítulo de herpes.

Si viéremos que en el paciente redundan semejantes humores viciosos, procuraremos disponerlos, y evacuarlos con convenientes medicamentos; con que se cumplirá con la segunda intencion.

Para executar la tercera (que es la que propiamente toca al Cirujano) ponen los Autores mucha variedad de topicos, para cuya administracion se deve atender à la condicion del empeyne; y assi si es suave, y reciente, se curara con topicos blandos, y faciles; entre los cuales es muy del caso untar todas las mañanas la parte afecta con saliva en ayunas, el qual remedio se exercerá p or algunos dias: si este no bastare, se passará à untarla cõ el licor que sale por el corte de los leños verdes quando se quemán, frequentando la unión por algun tiempo. Es tambien aproposito las hojas de la parietaria, y romanza, majadas con vinagre, y aplicadas al empeyne; es tambien del caso untar le cõ la resina de los priscos, andrinos, ó ciruelos, desatada en agua; tambien es bueno el azeite de yemas de huevo, y el de tartaro; es muy aprobada la unión siguiéte.

R. De azeite rosado una onça, de cerbentina lavada con agua rosada dos onzas, de azeite de yemas de huevo media onça, de azeite de tartaro dos drags. mezclese.

Pone Guido para este caso la mostaza

mo-

DE CIRUGIA.

303

molida, y desatada en vinagre, y la goma desatada en vinagre; alaba tambien, de opinion de Rogerio, el zumo de la celandonia, mezclado con vnguento blanco: poner tambien en el agua rosada m zclada con azedo de cidra, y vnos polvos de azufre, la qual mixtura d ve hazerse en una redomita de vidrio, y ponerla al Sol por algunos dias, y despues d los vntar con este licor el empeine; es tambien excelente la leche virginal, que se compone de litargirio, y vinagre destilado per filtrum, a la qual se deve añadir vnos polvitos de sal, coraponente tambien vntaras para este afeto, como las que se siguen, las quales son muy buenas.

R. De vnguento diapompholigos una onza, de blan o camphorado media onza, de azeyte de tartaro dos dragnas, mzc.

OTRO.

R. De incienso, y ammoniaco media onza, de azeyte de yemas de huevo dos onzas, de cera media onza, mzc.

OTRO.

R. De harina de garbanzos una onza, de alambre media onza, de miel lo que bastare para que se haga vnguento.

Es famoso remedio la destilacion siguiente.

R. De azufre vivo una onza, de incienso, y de mirra ana dos dragnas, de alcenfor una draga, de borax mineral un escrupulo, muelase todo suelmente, y mezclase con tres libras de aguafada, y distilese.

Entre los remedios faciles de disponer, es de no corta chicacia el vino de la infusión de la mostaza, con el qual se lavara el empeine por algunos dias, y se dispone echando en un vaso la mostaza molida, y cubriendola con vino blanco, la qual infusión estara por el espacio de doce horas, y colado el vino, se usara del.

Advierto, que siempre que se usare de vnguentos, se apliquen de noche, para que en el tiempo de ella hagan su obra, y por la mañana se lavela parte con cozimiento de manzana, en el qual se haga talvina de salvados.

Si el empeyne fuere muy antiguo, y de los llamados por los Autores, fieros, y contumaces, es forçoso usar de medicamentos abstergentes mas fuertes, para cuyo efecto son las vnturas siguientes.

R. De zumo de la romaza, llamada lapazgo agudo dos onzas, de manteeca de puerco ana, lavada con vinagre media libra, de azogue

muerto con salivares dragnas, cueza la manteeca con el zumo, hasta que se consuma, y despues se mezcle el azogue con la manteeca, agitandola en un mortero, hasta que quede bien incorporado: y con esta manteeca se vnta la parte afectada las veces necessarias.

OTRO.

R. De terbentini, lavada con agua rosada una onza, de azeyte rosado media onza, de manteeca de puerco tres dragnas, de azufre vivo dos dragnas, de salnitro dragma, y media, de atumbre una dragma, de la jizante llamada albarroz, o jijiposis-gria, y litargirio ana un escrupulo, de yemas de huevo una, y de cerealo que bastare para que se haga vnguento.

Si estos no bastaren passaremos a remedios mas agios, y fuertes, entre los cuales aconteja Vido lavar la parte Vido, que afecta con agua, en que se ayade satado curar. Arienico, o vntarla con el zumo de los generas, e hombros amargos, mezclando con cap. 8 hezes de vino.

fol. 439.

Quando el empeyne tiene corrompido el cutis, se deve deponer con medicamentos, entre los quales es el de mas eficacia la vncion de que usava Pamphilio en Roma para curar la mentagra, con cuyo remedio adquirio mucho credito, estimacion, y dinero, la qual composicion es en la forma siguiente.

R. De esiana de cobre seis dragnas, de oro pimente media onza, de sandaraca tres dragnas, de cobre quemado, de verastro blanco, y de los vientres de cantaridas ana dragma, y media, muelase cada cosa de por si, y despues se mezcle, y se incorpore todo con pez liquido, que quede en consistencia de miel, y se guarde en vasija de estano.

Advierte Vido, que antes del uso de Vido ubi esta vntura, se ha de refregar la parte supra, con salnitro, y no dexa en olvido la doctrina comun, de que siempre que se use de estos medicamentos causticos, se ha de poner defensivo en la circunferencia. Guido, de doctrina de Rasis, aconseja la aplicacion de sanguijuelas, y fregaciones coctas, en la parte afecta, para que talga copia de sangre de ella, y se resuelva, y deponga la carne mala, hasta que aparezca la buena.

Si la ferocidad de la enfermedad es ta, que no cede a los remedios referidos, es forçoso valeros de la parte Chirurgica, usando de cauterios actuales, para consumir con el fuego todo lo vicioso, y convertirlo en cruxula; la qual se proce-

Cca xata

tará quitar con medicamentos apropiados; y después de derribada, se curará la vícera que quedare con las medicinas que pidiere, variandolas conforme á sus tiempos, hasta que quede cicatrizada.

CAP. V.

De la gota rosada.

§. I.

Qué es gota rosada?

LA gota rosada es un color rubro, maculoso, y extraño, con unos tumorecillos de la magnitud de lentejas pequeñas, el qual se aparece en las narices, y mexillas, dexando de orme, y manchando el rostro, como si le huvieran rociado con cromo de rosas; y suele tomar tanto incremento á veces, que no solo pone desigual, y deformé el rostro, sino haze elevar tumor en la nariz, que la ocasiona desproporcionada magnitud. De esta enfermedad haze mención Manardo, diciendo, que es un mal color rubro de la fol. 144. cara, y principalmente de las narizes; Vigo, lib. 4. ep. 19. Vido la define por cierta rubedo extraña en las narizes, y mexillas, con pustulas custrosas, al modo de lentejas pequeñas. Guido afirma, que es un color rubro extraño, semejante al color con que comienza la lepra, el qual aparece en la cara, y principalmente en las narizes, y mexillas. Nicolao Florentino la llama vestigio rufor. Tres diferencias consumma este Autor. La primera, dice que es un color rubro preternatural, sin pustulas, vegigas, ni víceras; á la qual se llama cara rubra. La segunda, es con pustulas, ó vegigas; y se llama rubedo pustuloso, ó vegicosa. La tercera, es con vícera; y se llama rubedo vicerosa. Guido, además de las diferencias referidas, pone otras dos; la una quando este afección trae hinchazón de toda la cara, al qual llama Saliceto Butizaga; la otra quando no eleva tumor.

§. II.

De las causas.

LAs causas son primitivas, antecedentes, y conjuntas; Las primitivas, son

los alimentos que engendrá sangre gruesa, y adusta, y principalmente el uso de especias calidas, y picantes; y sobre todo el demasiado uso del vino, hypocras, y agua ardiente; y así se verá, que en esta enfermedad dan de ozicos, los mas hombres vinosos: Puedese contar entre las causas primitivas, el ambiente frio, el qual constipando los poros de la cara, impide que los vapores gruesos se exalen, y detenidos caulan este afección, y así de ordinario florece mas en el tiempo de Invierno.

Sobre la causa antecedente, y conjunta ay variedad entre los Autores. Guido afirma, que es la flema salada, y otros humores adustos. Nicolao asienta, que es la sangre mala, con la qual se mezcla algunas veces porción de colera gruesa, flema salada, ó melancolia preternaturalizada; y dice, que si la malicia de la sangre no fuere mucha, causará la primera diferencia, que es el color rubro, sin pustulas, ni vícera; si fuere la sangre mas gruesa, no con mucha agudeza, y mordacidad, causará la segunda especie, ó diferencia, que es el color rubro pustuloso; y si la sangre fuere con mucha agudeza, y mordición, causará la tercera, que es el color rubro con vícera. A donde parece dà a entender, que la agudeza, y mordición, le viene a la sangre por mezcla de los referidos humores. Vigo pone por causa, la sangre gruesa corrupta, y tal vez con alguna adustión, sin mixtion de otro humor alguno; y segun mi sentir se llega mas a la razon este Autor, que los dos antecedentes referidos: pues de la flema salada sola, no puede originarse el color rubro, aunque se deposité en la parte afecta, por ser ella blanca, sino es que sea por accidente: y la que es causa por accidente de un afección, no puede ser causa por si del mismo, ni tampoco los humores adustos solos, pueden ser causa por si de este color, si del fusco, livido, ó nigricante: ni tampoco me agrada la doctrina de Nicolao, pues para causar las tres diferencias de gota rosada, que refiere, no es necesario q se mezclen con la sangre la flema salada, ni melancolia preternatural; pues de la sangre sola, ó cuando mucho mezclada con la colera, se pueden causar dichas diferencias. Y assí siento, con Senerto, que la causa de la gota rosada, es la sangre

gre gruesa, y fervida por si sola, ó mezclada con porcion de coleta, engendrada por vition del higado, el qual arroja porcion de ella à la cara, como à quasi emitorio tuyo, como sucede en la erubescencia; y como esta sangre es gruesa, no pudiendo resolverte, se queda pegada al cutis de nariz, y mebillas, y causa la primera diferencia de gota rosada, que es solo el color rubro de dichas partes; y si alli detenida dicha sangre gruesa fervida, causa efecto diurno, engendra rubias pustulas, o granos sobre dicho color, que es la segunda diferencia; y si en la misma parte afecta passa de fervida à vista, ó se le mezcla coleta preternatural, sucede la tercera diferencia, que es la vicerrosa; y advierto, que esta enfermedad es siempre sympathica, por depender de otra parte primario afecto, que es el higado, origen, y manantial del efecto de que tratamos.

En las señales no me detengo, por ser patente, y manifiesta enfermedad à la vista. Y en quanto à los pronosticos solo digo, que su cura es dificil, y principalmente, si es pustulosa, ó vicerrosa la gota rosada.

§. III.

De la cura.

Siendo sympathico este efecto (como llevo dicho) y la parte primario afecta el higado demasiadamente calido quasi retorido, por la qual aunque sea de purissimo alimento, engendra sangre calidissima, seada, y biliola, la qual es causa de este efecto; me parece imposible curarle fino se depone la quasi habitual intemperie de este miembro, y se corrigen las malas qualidades de la sangre; y assi se dará principio à la cura limpiando las primeras vias, con un leniente, y pasando à las sangrias de la vasilica, las quales se devan commensurar con la plenitud, y fuerzas del enfermo, y temperando el ardor de la sangre biliosa, que aviedose engendrado en el higado sirve tambien de causa fovente de su intemperie, se procurará deponer con medicamentos calagogos, procurando purgar la porcion de humor colérico, que con sus qualidades coadiubare à la permanencia de dicha intemperie; y despues de aver repetido por dos, ó tres veces dichos mes-

dicamentos, acudiremos al uso del suero de cabras por espacio de quinze dias, en el qual se infundirán dos veces en la semana medicamentos que atemperen, y evacuen per epycrasira el humor colérico: entre los atemperantes usuales es uno de los mas selectos la tintura de rosas, que se compone en la forma siguiente.

R. De rosas secas castellanas onza, y media, de agua tibia dos libras, infundanse per quattro horas, y despues se cuece, y se añada de azucar lo que h. stare para el grato sabor, de espíritu de pitriol o las gotas que bastaren hasta que salga gratamente lo azedo, y guardese en una redoma.

De esta tintura se vitará en ayunas por quinze mañanas, ó veinte, tomando en cada una cantidad de media libra fria: y al mismo tiempo se ventilará la region del higado con venturas refrigerantes, y otros topicos, que usan los Autores en la calida del templanca del higado.

Es remedio muy aproposito para templar la intemperie calica del higado la sangria de la salvatela derecha, la qual se repetirá dos, ó tres veces, despues de las universales evacuaciones, por ser el efecto tan diurno, y dar lugar el largo tiempo para todo: es tambien de mucho útil la aplicación de las sanguijuelas à las hemorroidales venas. Pero si el efecto fuere pertinaz, y no cediere à los sobredichos remedios, devemos recurrir, como à sagrada ancora, al cauterio de fuego abierto co el fuente en la pierna derecha, para que con su atraccion sirva de remedio revulsivo, trayendo el humor que asciende al rostro à contraria parte, y para q con esta continua evacuacion revulsiva, se desahogue, y atempere el higado; y afirma Mercurial, que solo con este remedio ha visto quitado de todo punto este efecto en muchos, lo qual apadrina tambien Zucuto en una de las observaciones de su practica admiranda, referiendo la cura de un mancebo Portugues, que de comer mucha pimienta, cayó en este deformo, y contumaz efecto, al qual sirvieron de nada infinitos, y repetidos remedios, hasta que se le habrió la fuente, con la qual se quitó tan de raiz el mal, que asegura no bolvió à amenazarle en tiempo alguno; y assi encargo que despues de las evacuaciones universales se acuda à este quasi unico remedio.

Ccc

En

TRATADO NONO.

En quanto à los topicos , digo , que por si solos no aprovechan cosa alguna, pero juntos con las evacuaciones son muy del caso, y assi si la gora rosada es de la primera diferencia , serán solo refrigerantes, y si fuere de la segunda se mezclarán con diſcuentes , los quales topicos se aplicarán en forma liquida , ó de linimentos , ó vnguentos , y de vnos , y otros pondré aqui algunas recetas: Para la primera diferencia (que es solo el rubor de la cara) es buen remedio lavarse , y fomentar la parte con agua en que se ayan cozido pajas de cebada , repitiéndolo por mañana , y tarde ; y denoche se vntará la parte afecta con azeite de yemas de huevo. Si esto no bastare , y pasare à la segunda; para la legunda se usará del agua que se compone en la forma siguiente.

R. De aſufre vivo media onça , de incienſo blanco de agua , y media , de mirra una dragma , de camphora media dragma , mezclese , y muellase todo hasta que quede en polvos sutiles , y echenſe en una libra de agua rosada , y despues de bien agitado todo , se lave la parte afecta con esta agua.

Por la mañana se volverá à lavar con talvina de salvados. Sino fuere suficiente este agua , se passa à al vſo del linimento siguiente , con el qual se vntará la parte afecta por la noche , lavandose por la mañana con dicha talvina.

R. De incienſo , almídoa , almístiga boraz , y albayalde anà dos dragmas , de camphora , y azogue muerto con saliva tres dragmas , de manteca de puerco , en jundia de gallina , de anide , y de azeite rosado anà una onça , de cera lo que bastare para que quede en forma de linimento.

Si la parte afecta sintiere mucho calor , y mordicion , se le aplicarán vnas jaminas de queso reciente , ó se fregará la parte con ello : vſarás et tambien de lavar la parte con cumo de siempre verde , y de llanten , mezclando en ellos vnas gotas de vinagre. Es tambien buen remedio para este efecto lavar la parte con la leche virginal , que se compone de tres partes de vinagre , y una de litargirio ; y de mayor eficacia es el licor , que se compone en esta forma.

R. De litargirio media onça , de vinagre blanco quatro onças , cuezan hasta que se consuma la tercera parte , y en otra vasija se ponga de sal , y de alumbré anà media drag. de in-

cienſo un escrupulo de agua rosada media libra , y despues que ayga dado una ebullition , se mezcle un licor , y otro , y se cuele por un paño , y se guarde para usar de él.

Es tambien muy del caso el lavarse la parte afecta por la noche con la mixtura siguiente , y por la mañana se lavará con la talvina de salvados.

R. De litargirio una onça , de alumbré tres dragmas , de albayalde media onça , de vinagre blanco dos onças , de agua rosada , y de llanten anà quattro onças , cueza hasta que se consuma la tercera parte , y cuelese , y despues de colado se añada de zumo de limon 4. j.

Es famoso remedio vntarse la parte afecta con la leche de almendras amargas , y de almendruelas de prisco , compuesta en esta forma.

R. De almendras amargas , y de almendruelas de hueso de prisco anà num. xij. majense en un mortero , y con un poquito de leche de cabras se saque el zumo lacteo , al qual se añada de alumbré quemado cantidad del grueso de una nuez , y de azogue muerto con saliva una dragma , y bien mezclado , y agitado en mortero , se use del , y por la mañana se lave con agua rosada , ó de flores de habas.

Otra vntura.

R. De alcámpor , litargirio , y alumbré quemada anà media dragma , y de aſufre vivo dragma , y media , de caparroso blanca , y incienſo anà una dragm. muellase en polvos sutiles , y con agua rosada se mezclen , y se agiten.

Otto liquor.

R. De azufre vivo una onça , de incienſo tres dragmas , de mirrados drag. de alcámpor una dragma , de albayalde media drag. reduzcase todo à polvos sutiles , y desatense con una libra de agua rosada , y bien agitada se lave à la entrada de la cama ; y por la mañana con talvina de salvados.

Linimento.

R. De alcámpor una dragma , de boraz mineral , de harina de garbanzos negros , anà media onça , incorporese con miel blanca , y azeite rosado , y agite hasta que quede en forma de linimento , con el qual se vnte por la noche , y por la mañana se lave con la talvina.

Con el vnguento que se sigue dice Nicolao , que en los primeros dias se aumentan las pustulas , y frequentando unirse con él se quitan , y juntamente el rubor.

R. De sangre de puerco reciente , de cera , y hojas de laurel anà dos dragmas , de aſufre vivo , y de azogue muerto con saliva anà tres drag-

dragmas, de alvayilde media onça, de litargiro media onça, de vinagre de vino blanco una onça, de alcaphor dragma, y media, de azeyte rosado onça, y media, mezclese, y hagase unguento, con el qual se untará de parte de noche, y por la mañana se lavará con vino blanco tibio.

La cura de la tercera diferencia que pone Nicolao. toca à la cura de la lepra incipiente. Otros muchos topicos pudiera poner, pero por no ser molesto los omiso, dando fin a este capítulo de gota rosada.

CAP. V.

De las ronchas, ó encontrado.

§. I.

ENtre los tumores pequeños ponen los Arabes un af. éto a quien llaman Eſſere, el qual es tan frecuente en nuestra Eſpaña, que son muy pocos los que se ayan librado de padecerle. A este, pues, en nuestro idioma le llama el vulgo ronchas, ó encontrado, y es una multitud de tumores pequeños albíantes, que declinan á rubros, con alguna dureza, y grandissimo prurito, ó comezon, los quales ocupan de repente el cutis, y le ponen como si le hubieran açoñado con ortigas, ó picadole muchos abejias, ó abispas; y sin passar mucho tiempo ellos mismos sin aplicacion de remedio alguno se resuelven, quedando el cutis del mesmo color, y forma que antes.

§. II.

De las causas.

Serap. 5. **brebias-**
ris, cap. 8. **E**rapion, pone dos diferencias de este afecto por razon de la diversidad de las causas; con que siente que unas veces se causa de sangre biliosa, y otras de flema salada: Otros Autores, viendo la facilidad con que se resuelven estos tumorcillos, sin que de ellos se perciba salir humedad alguna, dizen se causa del halito, ó vapor de la sangre fervida, ó del que se eleva de ellos, por mixtion de humores biliosos, ó falsos; otros afirman ser la causa el humor seroso; porque solo del pudieran originarle tumorcillos tan acres, móbiles, y de tan facil

resolucion, y como de humor seroso ay diferencias, pues unas veces esta templado, otras acré, fervido, otras tenue, ó craso; así sucede ser mayor, ó menor el prurito, ó comezo, mas celer, ó mastarda la resolucion. Y segun mi sentir, esta vitima opinion es la mas ajuitada, a buena razon: pues por la experiencia conocemos, que unas veces la causá de serosidad futil, y tenue, pues vemos que han la erupcion en lugares calientes, y luego que salen á parte fria se desaparecen; y otras al contrario, pues en lugares frios se manifiestan, y permanecen: y la razon de uno, y otro consiste en ser el humor seroso, tenue, y futil, ó craso; porque el tenue, se repercute con el ambiente frio, y el craso, no pudiendo transpirar en el sitio frio permanece, y saliendo al calido, con facilidad se transpira.

Las causas primitivas son todas aquellas que engendran el seroso, y tenue humor, y las que pueden motivar la agitacion del.

§. III.

De las señales, y pronosticos.

LAs señales son las que quedan explicadas en el §. I. y en quanto a los pronosticos, solo digo, que no es enfermedad peligrosa, pues sia cura alguna se desvaneceen con brevedad los tumores sin salir de ellos humedad alguna, ni llegar á terminos de supuracion: verdad es que este afecto suele de ordinario anteceder á calenturas coléricas; y assi quando frequentas las ronchas no se deve menospreciar su cura, pues de hacerlo, puede suceder caer en enfermedades graves, y calenturas ardientes.

§. IV.

De la cura.

El vulgo luego que ve padecer á alguno este afecto le aconsejase desnude, y en carnes se rebuelque entre un poco de trigo, y está tan recibido este genero de remedio, que rara persona le ignora; pero soy de sentir que no conviene, por el peligro de la repercusion, por la qual puede caer en alguna grave enfermedad; y assi digo, que no se deve usar de este remedio, ni tampoco de topicalo

TRATADO NONO

pico alguno, por quanto no son necessarios; pues solo con las sangrias, y con medicamentos alterantes se depone, y corrige la causa antecedente; y así se sangrará sacando la cantidad de sangre que el hábito, y disposición de el cuerpo pidiere; después se atemperará, y corregirá el humor seco bilooso con xaraves atemperantes, y refrigerantes, como son el de granadas, de agraces, de acederas, y otros semejantes; y si pareciere necesario, se usará de medicamentos purgantes: es muy aproposito para la atemperación el uso del suero de cabras, ó la emulsión de las quattro simientes frias mayores, á la qual comunmente llaman horchata: es tambien del caso el meterse el paciente en un baño de agua tibia, repitiéndole por dos, ó tres veces. La comida, y bevida deve ser refrigerante, y humectante.

CAPITULO. VII.

De las verrugas.

§. I.

Qué sean, y quantas sus diferencias.

VErugas, son unos tumores pequeños, duros, y quasi redondos, que nacen en la superficie del cuerpo, y lo mas ordinario en las manos, y pies; llamanse verrugas, porque ponen la parte donde salen aspera, y desigual a similitud de la parte mas alta de un cerro, á la qual llaman verrucosa.

Destos tumores ponen los Autores algunas diferencias, las cuales reducen los mas sencillos á tres, q son sessiles, peniles, y clavos, por la variedad de formas que poseen. A las sessiles llamaron los Autores Latinos formicas, ó por razón del color subaturo como el de la ormiga, ó porque si las refrigeras, se siente un dolorcillo á similitud de mordeduras de hormigas: estas están fixas cō suficientes raíces estables, y por la parte inferior son latas, y por la superior tenues, y nacen por la mayor parte en las manos, ó en los pies, y de ellas sale algunas veces, uno, ó dos pelos, y principalmente si salen en la cara. Las peniles son así llamadas, porque siendo ellas largas, y gordas de cabeza, dependen de un pie tan delgado, como

vna cuerda, ó hilo; destas ay dos diferencias, vnas llamadas tymos, y otras higos. Las llamadas tymos son pequeñas, y desiguales, y se llaman así por q su color como el de la flor del temillo. Las llamadas higos guardan el color natural y son mayores, y como se asimilan á los higos enter grandes, y pender de un pezón delgado, por esto las dieron los antiguos este nombre. Las de la tercera diferencia, llamadas clavos, se asimilá á las sessiles, y son vnas verrugas blancas, y redondas, qie tienen la cabeza aplanaada, y ancha, como la de un clavo, tiene la raiz delgada, y profunda, y estas nacen en los dedos de los pies, y plantas, y motivan molestia considerable al andar; en qualquiera parte del cuerpo pueden salir estos tumores, pero lo mas frecuente es en las manos, y pies, y por la mayor parte salen muchas juntas.

§. II.

De las causas.

LAs causas antecedentes de las verrugas, son los humores arrojados de las internas partes al cutis; y así Guido afir. Guid. tr. ma, que la causa eficiente es la naturaleza 4. doct. q expelle mediante la facultad expultriz, 1. cap. 7. y la material es humor craso melancólico, ó flemático falso, con qualidades de melancólico. Vido de Vidio es del mismo sentir, pues dice, q de precisa necesidad se ha de conceder que se causa del humor melancólico, y flemático craso, y seco, y conforme fuere la variedad de la causa, resulta la variedad de especie de verrugas; y así las sessiles se causan del melancólico, y las peniles del pituitoso solo, si son las llamadas higos. Las llamadas tymos tambien del pituitoso, pero cō mezcla de tenue sanje. Las de la tercera diferencia, llamadas clavos, ó callos, del humor pituitoso; pero mas seco por razón de la compresión. Platero siente, que la causa inmediata de las verrugas, es el humor que viene a nutrir el cutis, y que como él se causan cicatrizes duras quando se cicatriza una parte ulcerada, del mismo genero puede ser causa de las verrugas, pero la mas segura opiniones la de Guido, y Vidio.

§. III

§. III.

De las señales, y pronósticos.

Las señales quedan bastante mente referidas en el §. I. así para el conocimiento de ellas, como para el de sus diferencias, por lo qual no las refiero. En quanto a los pronósticos digo, que no es enfermedad peligrosa, y que sucede muchas vez s quitanse ellas quando no están arraigadas, sin administracion de medicamento alguno, aunque las sessiles llamadas mirmecias, y las llamadas clavos necesitan de cura para desarrigarlas. Las sessiles llamadas acrochordones, son fáciles de curar, por ser las raíces donde pendem muy delgadas; pero las de cestillas dos diferencias serán mas difíciles de curar, quanto mayores, y mas profudas tengan las raíces; si se cortan las sessiles llamadas higos, no vuelven à nacer en aquella parte, porq no dexan raíz alguna. Las llamadas tymos, y los clavos, si se cortan vuelven à salir de las raíces q quedan, lo qual sucede también en las sessiles, ó mirmecias, por tener mas profudas raíces q todas; y así (como dice Celso) no se pueden curar sin occasionar en la parte ulcerilla profunda. Algunos sienten que son contagiosas, porque han experimentado que cortando una verruga si cae la sangre de ella en alguna mano de otro, sale en aquella parte verruga, y que si alguno se limpia con paño de manos, que esté manchado con sangre de verrugas, salen en las manos del que se limpia, pero yo no he visto tal experiencia.

§. IV.

De la cura:

Para la cura de las verrugas pone Guigoz tres intenciones, que son el orden de las seis cosas no naturales, con las cuales se ha de procurar que no se engendren en el cuerpo humores gruesos melancolicos, y flematicos. La segunda, en evacuar la causa antecedente con medicamentos electivos. Y la tercera, depoñer la causa conjunta, quitando de todo punto las verrugas. De la primera, y segunda intencion nos acuerdan muchos de los Autores, y solo acuden à la tercera intencion: esta se ejecuta, ó con me-

dicamentos, ó obra chirurgica. De los medicamentos, vnos obran con propriedad oculta, y otros con qualidades manifestas, y atsi de vnos, como de otros pondré los que me parecieren mas selectos, comenzando por los mas suaves, y pasando a los mas fuertes.

Entre los mas benignos, poné los Autores el zumo de la raíz de la celidonia, y aseguran que vntando con él las verrugas, se quitan totalmente, el qual remedio tengo experimentado, y aseguro suerte notable efecto; pero es quando comienzan à salir muchas verrugillas pequeñas en manos, y cara; la misma raíz fresca de la celidonia majada, y rebuelta con manteca de puerco alaba Rondeleto, afirmado, que vntando con esta mixtura las verrugas, las consume, y quita totalmente.

Rondeleto
tr. de fa-
cis, fol.
1266.

Ponen tambien por remedio aproposito lavarlas con un cozimiento hecho en vinagre fuerte, con mostaza, azufre, y sal. Las hojas de la sabina infundidas por tres dias en vino, y despues majadas, y aplicadas, quitan tambien las verrugas; es tambien famoso remedio vntarlas con el agua que sale por el corte de los fámientos verdes puestos al fuego; y si con este agua se mezcla harina de garbanzos, y se aplica à las verrugas en consistencia de puchas, suelen tambien quitarlas. Aseguran que totalmente se quitan vntando as con unas gotas de sangre de lagarto. Senerto, tom. 3. lib. 5. p. 1. c. 37.

R. De pez naval una onza, de galvano de satado en vinagre media onza, de salmoniaco un escrupulo, de emplasto diachilon mayor dragma y media, mezclese, y agase emplasto.

La raíz de asfalto infundida por dos dias en agua roada, y despues majada, y aplicada à las verrugas, las quita; tambien es propósito el estiercol de cabras pastado con vinagre fuerte. Otros muchos remedios suaves pusieron, de los cuales estan llenos los Autores, pero si con los referidos no se quita, es forzoso pasar à mayores remedios con virtud caustica, como só los q se siguen. Y advierto, que en la administracion de los causticos es necessaria mucha cautela procurando, que no toquen mas que à las mismas verrugas, y principalmente en los lugares nerviosos; y para obiar este inconveniente, se procurará circunscribir toda la verruga con cera,

TRATADO NONO

cera, ó algun explayso, para que no pueda tocar el medicamento mas que en la verruga. Los medicamentos mas suaves, que tienen esta virtud, son la leche de higuera, repetida muchas veces; pero de mucha mayor efficacia es el 2.º mo lacteo del titymalo. Es tambien famoso la cal viva, mezclada con jabon, y vnos polvos de cardenillo, el ajo verde majado, y aplicado a las verrugas, poniendo encima una planchuela de cera; y atando e con una vendas quita las verrugas; es tambien famosa la mixtura siguiente.

R. La clara de un huevo cozido duro, majado con una dragma de cardenillo, y otra de alumbre, y bien mezclado, puesto sobre las verrugas, las quita, con mucha mas fuerza obra el arsenico mezclado con eximiel, y leche de titymalo; es tambien de senna efficacia el agua fuerte de Plateros, el espíritu de azufre, y el de vitriolo, y aseguro que con este ha quitado algunas de los uclados de las manos, cuyas raíz s' llegaron hasta el hueso, repitiéndole cada dia dos veces, y en cada hora se quitando lo que el vitriolo abrasava.

Quando con medicamentos no se pueden quitar, se pasa a la obra manual chirurgica, la qual se hace de tres modos, o arrancandolas, o cortandolas, o cauterizandolas. La obra del primero modo es muy penosa, y por ello la dexo en silencio. El segundo modo tiene lugar en las pensiles, y se ejecuta cortandolas poco a poco con una hebra de seda, o con una cerda de caballo, enlazando, y apremiandola, y despues de caida si quedare alguna raiz, se consumira con cauterio actual in canula, porque no ofenda las partes de la ci conferencia, o se usara de causticos haita consumirla, valse tambien del cauterio actu l, administrado por canula, para consumir las raizes de las verrugas festsiles. Los mas Autores reducen a las verrugas vnos humores preternaturales, que salen en el podex, y porque no se ignoren trataré brevemente en el capitulo siguiente de ellos.

CAPITULO VIII.

De condilema, tymo, higo, y cresta del podex.

Levamos dicho en el capitulo anterior que en qualquiera parte del cuerpo puede salir verrugas, y principal-

mente en los pies, manos, y cara; y por que sucede de ordinario saltar en el podex vnos tumores molestos, que se reducen a las verrugas, me ha parecido hablar de ellos en este capitulo, diciendo que lean sus causas, signos, pronosticos, y curas,

S. I.

Què sean?

Accio describe al Condilema, dize. Aetio, do, que es un tumor del cutis de el podex, muy duro, y cilioto, causado d. I serm. 2. humor melancolico, que pau atinamente cap. 13, fluye a aquella parte, el qual se va aumentando poco a poco, y causa mas enfado al paciente, que dolor, y algunas veces trae consigo alguna inflamacion.

Tymos son una especie de verrugas (como queda explicado) asperas, de raiz delgada, y de rata superficie, de color de flor de tomillo, las qua es con facilidad vierten sangre por su superficie; y si estas crecen mucho, las llamá sicoles, o higos, y de estas llamadas tymos, algunas son benignas, y otras malignas; y de las malignas algunas passan a cancerosas.

Cresta es una carne crecida, que se aparece cerca del podex, à similitud de cresta de gallina, las quales de ordinario salen por el nimio acto venereo. Amato Lusitano, y Foresto afiman, que las vieron muchas veces en los muchachos Romanos, y en nuestra Espana solo las padecen las mugeres meretrizes. Las causas son las mismas referidas en el capitulo pasado.

S. II.

De las señales, y pronosticos.

El conocimiento de estos tumores es manifiesto à la vista, y solo es necesario el diferenciarlos de las hemorroides; y se distinguen de ellas, en que estos afectos lo son solo del cutis, y las hemorroides son afecto de las venas, y por esto son mas negras por la sangre melancolica que encierran, que los referidos tumores.

En lo que toca à los pronosticos, digo, que los tumores del podex, llamados Tymos, son pessimos; y mucho mas si tienen efusion de sangre; y si son malignos, y cancerosos, se siguen a ellos deprava-

va.

DE CIRVGIA.

311

vados accidentes, como son grandes dolores, inflamaciones, calenturas, y viceras corrosivas. Y por quanto todos estos tumores suelen ser de ordinario symptomas de la lue galica, son difficiles de quitar, paran en diuturnos, como no le procure quitar antes la afeccion galica, a donde penden.

§. III.

De la cura.

LO primero que se deve assentar, es, que si estos tumores son leguidos à morbo galico, que la principal cura es la del tal morbo, con la dieta fudorifica, y las vinciones del hydrargirio; y despues de executada esta, se curaran los tumores, si son recientes con medicamentos, y si diuturnos con obra manual. Entre los medicamentos es aproposito vntarlos con el linimento siguiente.

R. De escama de cobre una dragma, de oropimente media dragma, de azufre rosado lo que bastare para que quede en forma de unguento.

Es muy bueno el linimento que se compone de ceniza de sarmientos, y vinagre fuerte. Zucuto pone dos remedios para consumir, y extirpar estos tumores, con los cuales afirma aver curado muchos en las partes pudendas, y en el podex, y asientaderas.

R. De unguento rosado media onza, de polvos precipitados de Juanes media dragm. mezclese, y hagase linimento.

Y si frequentando esta cura no se extirpan, se vsará de la siguiente, la qual es de tanta eficacia, que totalmente las consume.

R. De manteca de vacas media onza, lava-se, y mezclese con agua fuerte de Plateros, o con espíritu de vitriolo.

Si alguno quisiere vsar de la obra manual, cortando, ó cauterizando, puede buscar el modo en los Autores, que por parecerme riguroso, y peligroso remedio, no le toco.

CAPITULO. IX.

Del fuego silvestre.

§. I.

AEste afecto llamado fuego silvestre, le dieron los Antiguos diuersos

nombres, muchos le llamaron phlytena, y los Arabes salafati. Son, pues vnos tumores cutaneos con começon, semejantes à las ampollas que se levantan en el cuatis, quando caen algunas gotas de agua hirviédo sobre él, las quales se rebientan con brevedad, y sale de ellas un humor acusado subflavo, y saliendo ordinario en las piernas de los muchachos, y algunas veces en todo el cuerpo, y rara vez se hallan en los hombres de crecida edad.

§. II.

De las causas.

LAs causas antecedentes, y conjuntas, son el humor bilioso fervido con mixtio de falso, y ferozo, y algunas veces suele ser causa de estos tumores la sangre menstrual detenida, y corrupta; y así se hallan algunos en las mugeres que padecen supresion del menstruo; y lo mas ordinario de brotar estos tumores, es quando estando los muchachos expuestos al rigor del frío, se arriman de repente à la lumbre; ó al contrario quando en el rigor del Estio, desde sitios calidos, pasan de repente à partes frias, donde puedan constiparse los poros.

§. III.

De las señales, y pronosticos.

LAs señales son las explicadas en la descripción de estos tumores, puesta en el §. I. y así passó à los pronosticos. La duracion de estos tumores se extiende, quando mas à dos, ó tres dias, y despues de rebentados quedan ulceras; y si se menosprecian, y no se curan, passan muchas veces à herpes.

§. IV.

De la cura.

Para la cura de este afecto se deve disponer el orden de las cosas no naturales, como en el herpes; porque no se engendren estos viciosos, y acreos humores, y si redundan en el cuerpo siéndole causa antecedente, será necesario deponerlos con medicamentos electivos; y en lo que toca à la causa conjunta se socorre, rà con los topicos siguientes.

Luc.

TRATADO NONO.

Luego que el fuego silvestre apareza, se fomentará con un cozimiento de lantanas, y arrayan; y despues se pondrán sobre las végigas vnos pañitos mojados en el licor siguiente.

R. De mucilagos de Zaracatona, sacados con aguafadas tres onças, de zumo de verdolagas, y de solano ana una onça, mezclese.

Y si las végigas no le rebentaren de su bella gracia, y causare dolores, se perforarán con una aguja, y se exprimirán de suerte, que no quede licor alguno dentro; y à la vlera que quedare se le aplicará la cataplasma siguiente.

R. De harina de cevada, lantejas, y bábas ana una onça, de polvos de cortezas de granadas media onça, mezclese, y con aceite rosado se haga cataplasma.

Es tambien muy del caso la siguiente.

R. De hojas de llanten, de malvas, y de aranzas ana un j. cuezanse hasta que puedan passar por cedazo de cerdas, y despues que ayan pasado, se añada á estas de harina de cevada, de lantejas, y de migas de pan blauco lo que bastare para que quede en consistencia de cataplasma.

Y si con estas cataplasmas no sanare, se ventará la parte vicerada con la vntura siguiente.

R. De manteca de puerco una onça, de espuma de plata tres dragmas, mezclese, y agízese en mortero de plomo, hasta que adquiera plumbico color.

Otros muchos remedios pusiera, pero por parecerme estos suficientes los dexo, y si alguno necessitare de ellos, acuda á Accio al tetab. I. term. 4. cap. 21. que allí los hallará.

CAPITVLO X.

De los varros.

S. I.

Qué sean?

VArros son vnos tumorcillos pequeños, rubros, y duros, que salen en el cutis de la cara. Su causa es el humor alimentario de aquella parte, que por carecer de humedad serosa, le incrasa; y situandose entre las porosidades del cutis, eleva los referidos tumorcillos; y tal vez se mezcla con la sangre gruesa alguna porcion de humor atrabiliario. Y po-

quito estos tumores son muy conocidos de todos, no se necesita explicar sus señales; y en quanto á los pronósticos, digo, que no son peligrosos, y aun no necesitan de remedio alguno, quando su causa es sola la sangre alimentaria gruesa; pero si á esta se mezcla humor atrabiliario, causa tumores profundos, y despues de supurados, paran en ulceras. La cura de estos tumorcillos se consigue con medicamentos emolientes, y discutientes; y si fueren muy rebeldes, se mezclará con ellos errodentes. El mas comun remedio es curarlos con un mixto de iguales partes de miel, y vinagre fuerte, ó con la vntura siguiente.

R. De litargirio de oro tres dragmas, de terentina media onça, de aceite comun lo que bastare, mezclese.

Es tambien remedio aproposito lavar de parte de tarde la cara con leche de almendras amargas, sacada con vinagre fuerte, y por la mañana se lavará con leche; y por ser estos tumorcillos, ó granos, enfermedad leve, no quiero cansar con amontonar remedios; y por quanto los Autores ponen á los varros entre los tumores parvos, me pareció tocarlos de passo.

CAPITVLO XI.

De los granillos que ponen aspero el cutis, seguidos á los sudores, llamados de los Arabes Alascf.

S. I.

EStos son vnos granillos que salen en la superficie de el cutis de todo el cuerpo, semejantes á los granos de mijo, y este afecto es muy familiar á los muchachos, y mancebos de temperamento calido, los cuales hacen demasiado ejercicio en el tiempo del Estio.

La causa de este afecto son los sudores Causa de materia colérica, los cuales mordiendo el cutis, le ponen aspero, y lleno de estos granillos, con alguna começon; y principalmente aparecen en los Estios calientes, y humedos, y en personas que hacen intempestivos exercicios, y que habitando en Lugares calientes, y humedos, sudan mucho, y no mudan ropa, y la que traen puesta está inmunda, y poco asciada.

Las

DE CIRUGIA

313

Señales

Las señales son bien manifiestas, pues está patente a la vista, y tacto la asperza del cutis, y los muchos granillos, semejantes a los del mijo, con alguna começon; este efecto no tiene cosa alguna de riesgo, y así siempre le vence, y cura la naturaleza, sin ayudarla con remedio alguno; pero porq tal vez es rebelde, pondré aquí algunos remedios para su cura.

Prog-
nosti-
cos.

Lo mas necesario para curar este efecto, es el mudar a menudo ropa, y vestidos limpios, y lavarse todo el cuerpo con agua rosada, o de lantan, con dos, o tres granos de alcanfor, pero si fuere pertinaz, y molesto el efecto, por residuar en el cuerpo humor bilioso, es forçoso acudir a la evacuacion del con medicamento electivo; y despues usará de baños, o lavatorios en todo el cuerpo, con el cozimiento siguiente.

R. De raiz de romaza, y de azuzenas anas media libra, de raiz de brionia tres onzas, de hojas de malvas, violetas, y parietaria anas. J. de fumaria m. ij. de resas rubias m. iiij. de salardos una libra, cueza todo en suficiente cantidad de agua para baño.

Despues de bañado todo el cuerpo, se vntará con la untura siguiente de parte de noche, y por la mañana volverá a usar del baño, o lavatorio.

R. De azufre violado, rosado, y ninfeo anas tres onzas, de zumo de limon dos onzas, de litargirio media onza, de alvays de dos dragmas, de alcanfor media dragma, mezclese, y agitado todo en mortero se haga liuimiento.

CAPITULO XII.

De los tumores llamados ganglios, y nudos.

S. I.

Què sean?

Ay duda entre los Autores sobre si los tumores llamados ganglios, sean los mismos q los llamados nudos; *Paul. li.* y *Paulo* lleva la parte afirmativa, pues *6.c. 39.* definiendo al ganglion, dice, que es un nudo de el nervio; y *Aecio* le describe affirmando, que es una convolucion, o nudo del nervio; otros le llaman lupia, y *Avicen. tet. b. 4.* otros con *Avicena* le reducen a la glàdula. *ser. 3.* Los Germanos le llaman *ruberbein*, que *c. 9.*

es lo mismo que tumor sobre el hueso: de esta opinion es *Platero*, y dice, que el tumor llamado de los Germanos *ruberbein*, no es tumor que nace de los nervios, sino es un particular genero de tumor, que por averse roto el perihostio nace en aquella parte otro nuevo ped.ço de hueso apegado, y conjunto con el natural de ella, guardando la mas madureza, al qual tumor suele llamar el vulgo sobrehueso; pero que el tumor que el tiene por comprendido debajo de el nombre de ganglion, es al que los Germanos llamaron *gli*, que es un tumor que sale en las articulaciones a modo de hongo por bajo del cutis, y principalmente en las rodillas, el qual suele extenderse tanto por toda la articulacion, que impide totalmente el movimiento de ella; y viendo tan varios pareceres sobre la significacion del nombre ganglion, le tomaremos en este capitulo con todos sus significados, tratando de todos los tumores que dicen son comprendidos debajo de él, como son nudos, sobrehuesos, o hongos de las articulaciones.

S. II.

De las causas.

Las causas son primitivas, antecedentes, y conjuntas: Por causa primitiva señala *Paulo* el golpe sobre aquella parte, fuerza, o demasiado ejercicio hecho con ella. Pero vienesse a los ojos la dificultad, como estas causas primitivas pueden producir estos tumores? Pues es cierto que por la atraccion, que mediante el dolor hacen, no pueden ser causa de tumores tan duros, porque los humores que por razon del dolor podian atraerse, eran humores sutiles, y fluxibles, los quales son aptos, para causar de otros apostemas calientes, como flemon, crisiipela, &c. y no de apostemas tan rebeldes, y duros, como son de los que tratamos. Y para disolver esta dificultad, es necesario traer a la memoria la anotomia de los huesos, nervios, tendones, &c. en la qual dexamos assentado que a todos los huesos los viste, y circunscribe una pelicula, o membrana llamada perihostio, y a los nervios, y tendones otra, formada de la misma substancia que el nervio, aunque algo mas dura, y densa;

Dd densa;

TRATADO NONO.

densa ; lo qual advertido , digo , que el golpe , fuerça , ó grande exercicio son causa primitiva de estos tumores , por quanto son inmediata causa de la rupcion , ó relaxacion de estas peliculas , ó membranas , por cuya cisura , ó apartamiento de fibras resuena el humor alimentario del hueso , nervio , ó tendon , y quedando pegado , y unido á la parte , logra , en virtud de la facultad formatrix , la forma de aquel miembro de que avia de ser alimento , y si resuena , y sale dicho alimento por la cisura del perihistio , forma un nudo de substancia hosca sobre el hueso , nerviosa sobre el nervio , y tendinosa sobre el tendon , &c. formando del mismo alimento tunica , membrana , ó cestilla que le cubre , con que se satisface á la duda , y queda tambien explicadas las causas antecedente , y conjunta de estos tumores , asentando ser el humor alimentario que para nutrir la parte acude á ella , causa antecedente , y conjunta el mismo humor alimentario que resudando por la cisura de la tunica , ó relaxacion de sus fibras , ó formado eminencia , ó nudo , convirtiendose en substancia de hueso , nervio , &c. La qual doctrina vemos cada dia experimentada en los arbores , pues si padece la corteza , alguna cisura , relaxacion , ó apartamiento de fibras , se engendra en aquella parte un nudo de la misma substancia , que formando eminencia , daña la buena conformacion del tronco .

Las mesmas son las causas del tumor fungoso que nace en las junturas , al qual llama Platero propiamente ganglio ; pero con una diferencia , que en este las causas antecedentes , y conjuntas , no es solo humor alimentario de nervio , tendon , ó hueso , sino el alimentario de todas las partes q alli concurren , como son membranas , ligamentos , tendones , &c. pues aviendo padecido todas por razones de la causa primitiva , v. g. golpe , fuerça , tension , ó nimio exercicio resuena el nutrimento de todas estas partes lesas juntas , del qual se forma el tumor llamado hongo . Y advierto , que estos tumores solo suceden en las partes ex- carnes , donde los huesos , tendones , ó nervios estan inmediatos al cutis .

S. III.

De las señales , y pronosticos .

ESTOS tumores son manifestos á la vista , y tacto , pues se percibe por un sentido , y otro una desigualdad , crescencia , ó nudo ; el del hueso es duro al tacto desde su principio ; los de los nervios , ó tendones , unos son duros , otros blandos , unos pequeños , otros grandes , y todos carecen de dolor , y si se comprimen fuertemente , se sigue un entumecimiento en el miembro , y estos nudos son mobiles á zia los lados ; pero á zia arriba ó á zia abajo , no tanto . El ganglio , ó hongo de Platero sucede de ordinario en las rodillas , y es un tumor blando sin mudar el color del cutis , el qual va creciendo poco , á poco , y llega á adquirir tanta magnitud que abraçando toda la articulacion impide el doblar la rodilla , y este tumor carece de dolor .

En quanto á los pronosticos , digo , que estos tumores son enfermedad diurna , y las mas veces duran por toda la vida , y si salen sobre junturas impiden el movimiento de ellas , y como á los principios no se vean con medicamentos , son incurables por quanto no admiten sección , pues con ella se dañará sumamente el nervio , tendon , ó ligamento , y fuera mayor el daño que se siguiera , que el útil que se podía esperar con extirparle ; y aunque la cura de estos tumores es muy dificultosa , tal vez suele conseguirse si se ejecuta á los principios , por cuya razon no puedo dexar de hablar de ella .

S. IV.

De la cura .

LA principalissima cura de estos tumores , ó nudos , es ablandarlos , resolverlos , ó supurarlos , y assi si el nudo del nervio , ó tendon fuere reciente , ó la tunica en que se encierra estuviere tierna , se procurará con toda diligencia romperla , y deshacer , y liquidar la materia que contiene dentro , y forma el nudo , lo qual se exercita fregando fuertemente el tumor con las pupilas de los dedos pulgares del Cirujano , hasta que adquiera la parte calor , y quede el tumor blanco .

blondo, tractable, y exparcida la materia que le forma, y hecha esta diligencia, se vntará con amoniaco, desatado en forma de emplasto, y se aplicará una lamina de plomo, obligandola a que comprima el tumor con ligadura compresiva, la qual no se ha de remover, hasta que ayan pasado ocho, ó diez dias, y si despues de passados permaneciere el tumor, se usará de la misma obra manual, y despues de exercida se procurara usar de la vntura, y aplicación de emolientes, y resolutivos, para cuyo efecto son muy aproposito los que se siguen, poniendo siempre sobre ellos la lamina de plomo con la ligadura compresiva dicha.

R. De alvayalde, resina, pez, azoyte, ajo, amoniaco, y galvano ana media onça, de cera flava dos onças, mezclese.

OTRO.

R. De acíbar, y mirra ana tres dragmas, de litargirio de oro media onça, de laudano dos dragmas, de amoniaco, sebo de ternera, y de corra ana tres dragmas, de azoyte de azuzenas una onça, de cera lo suficiente para que se aga vnguento.

OTRO.

R. De emplasto oxicacio media onça, de muscigos, de simiente de altea, y alholvas ana dot dragmas, de galbano, jengapeno, y amoniaco desatados en vinagre ana dragma, y media, de resina tres dragmas, de cera dos dragmas, mezclese.

OTRO.

R. De amoniaco, bdelio, y galbano desatados en vinagre ana seis dragmas, de azoyte de azuzenas, manzanilla, de laurel, y de agua ardiente ana dos dragmas, de polvos de raiz de lirio, y de aqüstufe vivo ana un escrupulo, mezclese, y hagase cerato.

Si con estos remedios, y la compresión de la lamina no se configuiere la cura de estos tumores, se passará a la via supurante, viando de la aplicación del supurante siguiente, que es muy aproposito para este caso.

R. De raiz de azuzena, y de altea ana una onça, de raiz de betecho media onça, de higos pasados, num. x, de raiz de escilla media onça, de flores de meluoto, y sauco ana pug. j. cueza todo en caldo de manos de ternera, añadiendo un poquito de vinagre; y despues de bien cozido se maxe todo, y se pase por cedazo de ceras, y se añada de harina de trigo, y de altramuzes ana tres dragmas, de manteca de puerco ana jx, y de enjundia de ana onça,

y media, de assientos de azoyte de azuzenadas onças, mezclese, y hagase cataplama.

Despues de supurado, y abierto se curará mundificando, encadenando, y cicatrizando. Algunos Autores usan de la obra manual chirurgica por sección, ó extirpación; pero por ser de sumo riesgo, y no de utilidad alguna la doy de mano.

El ganglio, ó nudo del hueso es difficilissimo de curar, y si se envejece totalmente incurable, y si algunos ay que admitan cura, son los recientes, a los quales se socorre con los medicamentos emolientes referidos, y especialmente con una cathaplama compuesta de rayas de mandragora, ojas de zicuta, de veleño, y de ortigas cozidas en vinagre, y mezcladas con enjundias emolientes.

El tumor fungoso de las rodillas, es dificultoso de curar, y solo se puede usar de medicamentos emolientes, y dijeticetes; y se deve poner notable cuidado, en que no teme la vía supurante, porque si la toma se seguirán ulceras incurables, y cavernosas, por cuya razón sucede corromperse los nervios, tendones, y ligamentos que concurren a aquella parte; y asi sola se usará de las vnturas emolientes referidas, y se fomentará antes de las vnturas con un cozimiento de raiz de altea, azuzenas, brionia, cohombillo amargo, hojas de malva, de altea, de ortigas muertas, de veleño, salvia, si ores de manzanilla, de sauco, de melilotto, y de simiente de lino, de alholvas, y bayas de laurel, cozido todo segun arte en suficiente cantidad de agua; y despues de fomentada la parte se usará de las vnturas emolientes, ó de la cathaplama siguiente.

R. De piernas de nueces mondadas dos onças, de harina de altramuzes ana onça, de polvos de raiz de lirio, y de lumbrizes ana seis dragmas, de miel lo que bastare para que quede en consistencia de cathaplama.

Es tambien muy aproposito el cerato siguiente.

R. De pez naval dos onças, derritense en azoyte de lumbrizes, y de lirio ana onça, y media, y añadase de laudano, y de almastigas ana dos dragmas, de bdelio, y de estorache calamista ana una dragma, de polvos de lumbrizes media dragma, mezclese.

Y si con estos remedios no se consigue la cura, se aplicará a los baños naturales, y infuscos.

TRATADO NONO

CAPITULO XIII.

De las varices.

§. I.

Qué sean?

Qui. tr. **V**Arices, segun Guido, son vnos tumores que se forman en las venas dilatandose la tunica que las compone por llenarse de sangre gruesa, à las quales llama el vulgo nudos de las venas. Estos tumores llamados varices se manifiestan en diversas partes del cuerpo, como son en las sienes, escroto, parte inferior del vientre llamada Hypogastrica, y principalmente en las piernas; de ordinario son estos tumores pequeños, aunque algunas veces llegan à tomar tanto incremento, que se han visto de improporcionada magnitud, como afirma *Fabricio* Guillermo Fabricio, refiriendo que vió cent. 4. una en la sienistra pierna de un paciente obf. 85. del grueso de un braço por la muñeca, de la qual fizimos mención en el tratado de vleras, cap. 9. donde tocamos en breve que sean varices, y su cura.

§. II.

De las causas.

LA inmediata causa de estos tumores dice Vido de Vidio que es la sangre gruesa, que juntándose en aquella parte en mayor cantidad que la que puede contener en si la vena, segun la capacidad de su natural estado, obliga à que dilatandose la tunica se forme suficiente lugar donde se situe. Paulo siente que 6.c. 82. por la mayor parte es esta sangre gruesa, Senerto, humor melancolico; pero Senerto, lib. 5.p. ma que aunque las mas veces es la causa 1.c. 44. el humor melancolico, muchas lo es la sangre gruesa flematica sin que pequeño la melancolia; y que se manifiesta en que quando es causa el melancolico humor tractu temporis, se mancha el cutis de fusco color, y quando es la sangre gruesa la causa, aunque permanezca la variz por mucho tiempo no tiene de color alguno el cutis. Puedese dudar si la sangre quanto humor laudable, pura, y en su natural estado puede causar las varis-

zes: y se responde, que no puede causar las como no redunde en cantidad, y adquiera alguna preternatural crasicie, que la obligue à que por razon de su gravedad, baxe à las piernas, y situandose en ellas cause la dilatacion de la tunica de la vena, de donde por la crasicie es dificultosissima de remover.

§. III.

De las señales.

LAS varices son tā faciles de conocer que no avrà quien lo dificulte, pues luego se perciben à la vista las venas dilatadas, y de livido, ó de fusco color, y comprimiendo el tumor que elevan con los dedos retrocede la sangre que las causa; pero luego que los dedos se apartan buelven el tumor como de antes.

§. IV.

De los pronosticos.

TODOS los Autores unanimes conciernen en que las varizes no son por si peligrosas, antes bien libran, y prestando muchas enfermedades melancolicas, por quanto se limpia el cuerpo de la feculenta sangre que en ellas se deposita, y si procuramos quitarlas intempestivamente, ó ellas se desvanecen, se pueden temer graves enfermedades, como Gal. lib. son infaria, dolor pleuritico, de riñones, de venas fluxo hemorroidal, tos, esputo sanguinolent. adne, apoplexia, cachexia, hydropsia, y versus. otras enfermedades, como advierte Galeno. Por cuya razon dice Guido, que cap. 6. es mejor no curarlas, porque curando- & lib. de las perece presto el paciente, por poder atrabiles seguirse las referidas enfermedades, y no cap. 4. curandolas pueden vivir mucho tiempo Guido, co citato con ellas.

Hippocrates dice, que en los calvos Hyp. 6. no se hazen varizes grandes, y si à estos apb. 34. les sobrevienen varizes, les buelven à nacer el pelo. Aphorismo que ha causado tanta dificultad, que obligó à decir à Galeno, que quando se dice una mentira Gal. / o- femejante, no se deve ir contra la verdad co citato manifesta, y que assi es falsa la doctrina in comm. de Hippocrates, pues no ay quien ignore que la calvicie es passion incurable; pero que si el nombre calvicie, se toma

toma por el de flujo del pelo, ó por la enfermedad llamada alopecia, que está bien dicho; y así se deve entender dicho aphorismo, no de los calvos, sino de aquellos a quienes les ha caído el pelo por ociso de pravos humores al cutis de la cabeza, los cuales corroyendo las raíces de los cabellos son causa de que se caygan, dexandola rata sin pelo alguno, semejante a la de los calvos, y si a estos les sobrevienen varices, buelven a salirles el pelo, por quanto los pravos humores se depositan en las varices, dexando libre el cutis de la cabeza; y así buelve a nacer en ella el pelo como de antes, que es lo que afirma Hypocrates.

§. V. De la cura.

Gal. 6. A cura, dice Galeno, que es sola aquella que libra al paciente de aquella enfermedad que padece; pero la que ocasiona otro afecto mas grave, y mas peligroso, no se deve tener por cura, si por causa de mayor enfermedad; y así digo, que la mejor cura de las varices, es no exercer remedio alguno, pues curandolas (como queda dicho) suelen seguirse tan gravissimas enfermedades: por lo qual solo admiten cura quando por no executarla se sigue la muerte del paciente, como es quando son las varices tan grandes, y tanta la extension de la tunica de la vena, y extenuacion de el cutis, que se teme, que rompiendose una, y otro, se siga tal flujo de sangre, que ocasiona la muerte, ó quando se inflamen, y causen intolerables dolores, ó quando fomenten alguna ulceracion grande, y maligna, y solo en estos casos tiene lugar la cura de los tumores, de la qual aqui no trato, por averlo hecho en el tratado de ulceras capitulo noveno a que me remito.

CAPITVLO. XIV.

De las hemorroides.

§. I.

Què són?

Para que no se ignore, q' afecto es del que tratamos debaxo de este nom;

btre hemorroidas, es preciso que toquemos en la etimología d'el; el qual tiene su origen de la voz Griega hemorroys, cuya propia, y rigurosa significacion, no dice otra cosa mas que fluxo de sangre, por lo qual al de las narizes le denominan los Autores hemorragia; pero los Medicos, a este nombre hemorroidas no le toman en esta extrita significacion, antes le abraçan significando por ella parte afecta, especialmente, aquellas venas que se terminan al fin del intestino recto, las cuales suelen occasionar severissimos dolores, y no cortos peligros: dudan los Anathomicos de que troncos se anastomosen estas extremidades de venas, y resuiven, que de la vena cava, descendiente del ramo epigastrico las externas, y las otras de la vena porta, lo qual tocamos en nuestro tratado de anathomia a que me refiero. Preguntase, si las hemorroidas son causa de enfermedad, ó synthoma, a que se responde, que si son abiertas, y derramande si sangre son synthoma, in exente mutato: si ciegas, y que no echan de si sangre alguna, se devan connumerar debaxo el morbo organico, por ser morbo en conformacion de la especie llamada en cavidad dilatada, por cuya razon definió Accio a esta enfermedad, diciendo, que las hemorroidas, son una dilatacion de las venas que rematan en el podex, con inflamacion, y dolor. Y por quanto algunos las connumieran entre los tumores preternaturales tocamos en este tratado de tumores parvos en ellas.

§. II.

De las diferencias.

Aunque los Griegos no pusieron mas de dos diferencias de hemorroidas, unas ciegas, ó lecas, que son de las que tratamos en este capitulo, y otras abiertas, y con fluxion de sangre, no obstante los Autores tocan cinco diferencias de ellas, las quales declaran en la forma siguiente. La primera, se toma de la magnitud, ó parvidad, y así unas son pequenas, y otras grandes, y otras medianas. La segunda, del numero, con que, ó son muchas, ó son pocas, ó una sola. La tercera, se toma de la parte, ó vasa de donde pende, porque unas la tienen angosta, otras lata. La quarta, se

TRATADO NONO

toma del sitio que ocupan, por el qual unas son externas, y manifiestas a los sentidos externos; otras internas, las cuales son imperceptibles. La quinta diferencia, le toma de su constitucion, o calidad, por la qual unas son malas, otras buenas, unas benignas, y otras malignas. Avicena connumera otras diferencias, pues a unas llama verrucales, otras vbeas y otras morales, por la similitud que suelen tener dichas venas dilatadas a las verrugas, a las vbeas, o a las moras, las cuales diferencias se deben considerar como muy necessarias, así para el conocimiento, como para la cura.

§. III.

De las causas.

Las causas son primitivas, antecedentes, y conjuntas, entre las primitivas, se connumera la equitacion, y vno de irritantes enemas, y el vehemente conato para expeler la criatura en los partos difíciles, y la fuerça para expeler los excrementos fecales secos, y duros, y los alimento pravos de cuya substancia se engendran humores no puros, y feculentos, o ya sea por aptitud del higado, o invecindad del bazo, los quales redundando en las venas son causa antecedente de este penoso afecto. La causa conjunta son los pravos melancolicos, y feculentos humores, que aviendo corrido de las venas de todo el cuerpo, y principalmente de las del higado, y bazo se depositan en las venas del podex, donde con su cantidad obligan a la dilatacion, y mala composicion del vaso, con la mala calidad excitan la inflamacion, y con la acrimonia, y mordacidad, el penoso, y molesto dolor.

§. IV.

De las señales.

Este afecto es facilissimo de conocer, por mostrarse el tumor en las extremidades de las venas del podex, con dolorosa inflamacion, y color livido, o nigricante, y por quanto en esta parte suelen sobrevenir otros humores de los quales hemos tratado en el capitulo octavo, que son condilema, thymo, higo, y

crestas, será bien tocar en las señales con que se diferencian de las hemorroides, porque no sucede confundir un afecto con otro. Diferencianse las hemorroides del condilema, en que estas elevan mayor tumor, negro, y redondo, el qual ocupa algun remate de vena, con dolor molesto, y el condilema es un tumor largo, que sin ocupar vena alguna se extiende por alguna arruga del cutis, con corto dolor. Diferencianse del tumor llamado tymo, en ser las hemorroides mayores tumores, dolorosos, y denegridos, y ser el tymo tumor pequeño de color de tomillo, candido, ó subrubio, y que carece de dolor. Los higos son similares a las hemorroides, porque son tumores lividos, y dolorosos; pero se distinguen de ellas en ser tumores totalmente carnosos, y las hemorroides venales. La cresta no tiene similitud alguna con este afecto, y así es escuchado poner señales para distinguirlos.

§. V.

De los pronosticos.

Este afecto no es peligroso por su naturaleza, pero tal vez puede serlo, por ser tan grande la inflamacion, que pase a gangrena; y lo ordinario es atormentar sumamente al paciente con lo acibio de los intolerables dolores, y principalmente los causados por la tumefaccion de las hemorroides internas, los quales suelen molestar tan terriblemente, q ademas de estar en continuo grito, los hacen padecer vigilias, náuseas, supresion de vientre, y postracion tan grande de fuerzas, que quasi llegan al ultimo vale de la vida, para cuya comprobacion referí en breve una observacion que hize siendo Medico de la Ciudad, y Cabildo de Coria. Uno de los siete Curas, compañeros de aquella Santa Iglesia Cathedral, fue molestado tan agriamente de los dolores ocasionados de las hemorroides internas, que pasó en un continuo tormento, termino de mas de ocho dias sin intervalo alguno, affigiéndole tanto la vigilia, náuseas, inapetencia, resolucion de spiritus, y tan suma postracion de fuerzas, que por instantes se esperava la muerte, y se huviéra seguido a no aver co un cruel remedio logrado el alivio de los intolerables dolores para cuyo efecto

to avian servido de nada todos los mas
vsuales, q dispone el arte, y referiremos
en la cura. Fue, pues, la aplicacion de vna
ventosa en el podex, con cuya atraccion
en breve tiempo salieron fuera las he-
morroidas internas, tan tumefactas, que
aun no cabian en la capacidad de la vena-
tosa, la qual quitada se le aplicaron do-
ze sarguijuelas, que haciendo vna eva-
cuacion considerable de aquella feculen-
ta sangre, barrieron totalmente el efecto
al affligido paciente, dexandole descansa-
do de lo riguroso de los dolores, y libre
del proximo riesgo en que se hallava; y
deste remedio haze mencion Zacuto en
el libro segundo de su practica admiran-
da, observaciō 83. fol. 61. sucede tambien
exulcerarse dichos tumores, por termi-
narse por supuracion, y en tal caso que-
dan fistulas incurables por la molicie de
la parte, y suma humedad. Si las almorra-
nas internas estan à la parte anterior,
cercanas à la via de la vrina, son mas pe-
ligrosas, porque constringiendo la via
con su tumor, causan estangurria, y à ve-
zes supresion de vrina.

§. VI.

De la cura.

LA rebulsion es el primero remedio
por donde se deve dar principio à
la cura de estos tumores, y assi se comenza-
rà sangrando de los braços vena basilica
las veces necessarias, las quales nos indi-
carà el impetu de la fluxiō; y aviēdo ces-
gado la mayor parte de ella, nos passare-
mos a derivar, rompiendo las venas de
los tobillos; y estas intenciones se sigui-
ran tambien con la aplicacion de las vē-
tosas, en los hypocondrios, para reveler,
y en los musculos, y piernas para derivar.
Y porque el humor que causa el dolor, es
creso, y melancolico, se devē exercer las
sanguijas en aquella hora en que el hu-
mor melancolico se mueve, y assi se acō-
seja se haga por la tarde; y por quanto la
dureza de los excrementos causa en la
expulsion dolores, que son causa de atrac-
cion à la parte, se ha de poner todo cuy-
dado en que el vientre ande blando; pa-
ra lo qual se vlarà de algunos medi-
camentos lenientes, tomados por ma-
ñana, y tarde en cozimientos, ó emul-
siones refrigerantes, para que juntamen-

te templen la acrimonia, y mordacidad
del humor, para enyo vlo son muy apro-
posito las bevidas siguientes.

R. De pulpa de caña fistula recien sacada con
suero de cabras vna onça, de el mismo suero
vna libra, de azucar lo que baste para que
quede graso al gusto, y esta bevida partira en
tre mañana, y tarde.

Otra mas grata.

R. De manzana Calabriense dos onzas y media,
desfate se en vna libra de teche de almendras,
pepitaz de melon, y calabaza, y cuelese, y es-
ta bevida tomarà entre mañana, y tarde fria,
y de estas bevidas se vjarà cada tercero dia,
para lograr traer continuamente el vientre
blando.

En el interin que se exercen las rebul-
siones, y deribaciones, se deve acudir con
medicamentos topicos à mitigar el do-
lor, templar la inflamacion, y resolver el
tumor, para lo qual es muy del caso vntar
la parte con azeite de almendras dul-
ces recien sacado, ó con azeite de pepitas
de huevos de presigo, de dormideras, y
de veleño: es tambien muy aproposito el
azeite de nuezes, en el qual se ay an frito
unas cochinillas, que son unos gusanillos
que se hallan debaxo de las piedras de las
bodegas, llamadas mil pedes, ó assellos; el
azeite de yemas de huevo agitado en
mortero de plomo, hasta que tome el co-
lor plambo, es tambien muy bueno.

De estos azeites, y otros ingredientes
dispone el arte para este efecto diversidad
de linimentos, y vnguentos, de los cuales
tocare los que me parecen mas aproposi-
to, y yo tengo experimentados.

Soy muy del caso para mitigar el do-
lor, y templar la inflamacion de las he-
morroidas los linimentos, y vnguentos
siguientes.

R. De yemas de huevo n. j. de azeite rosa-
do, violado, y vnguento populeo an a media
onça, mezclese, y agitese.

OTRO.

R. De enjundia de gallina media onça, de
pulpa de camuesa assada vna onça, de azafran
medio escrapulo, de vnguento populeo media
onça, de yemas de huevo n. j. mezcl. y hagase li-
nimento.

OTRO.

R. De azeite violado dos onzas, de vnguen-
to populeo media onça, mezclese, y con un-
huevo, y leche de mujer se agite, y se hagase li-
nimento.

OTRO:

TRATADO NONO.

OTRO.

R. De mucilagos, de simiente de zaracatona, y alholvas, sacados con agua rojada media onça, de manteca reciente dos onças, de sebo de cabrito una onça, de aceite de dormideras media onça, de opio cuatro granos, de azafran tres granos, mezclese, y con un huevo entero se agite todo en mortero de plomo, hasta que tome el color plumbico.

OTRO.

R. De pomada reciente una onça, de unguento rosado media onça, de opio cuatro granos, de azogue dos escrupulos, mezclese, y agítese en mortero de plomo hasta que se extinga el azogue, y se ponga el linimento de color de plomo.

OTRO.

R. De aceite rosado en que se hayan frito las cochinillas onça, y media, de manteca de bacalao lavada con agua rosada una onça, de polvos de pizarra sutilmente molida, y pasada por cedazo media onça, de opio seis granos, de azafran cuatro granos, mezclese, y agítese en mortero de plomo.

Vsase tambien para este efecto de fomentaciones de diversos cozimientos, de los cuales pondré algunos para que se vsic de ellos por mañanas, y tardes, antes de la vntura de los linimentos.

R. De hojas de malva, violetas, lechuga, y de varbasco aná un manipulo, de flor de mandragora, y de manzanilla aná un pugilo, de linaza media onça, y en suficiente cantidad de agua se haga cozimiento.

OTRO.

R. De hojas de gordolobo, de verza, de malvas, y de violetas aná un manipulo, de alholvas, y linaza aná dos onças, de salvados ligados impeditos puños, cuezise en suficiente cantidad de agua; y despues de colado se añade de aceite comun dos onças, de manteca de bacalao una onça, de zumo de opio una y media, y con este cozimiento tibio se haga estufamiento.

Es tambien muy aproposito poner en un baño estos cozimientos tibios, y disponerlos de suerte, que pueda sentarse en ellos, y para el mismo efecto es admirable la leche de cabras tibia, por si sola, o mezclada con dichos cozimientos.

Vsase tambien los Autores de cataplasmas aplicadas á la parte, y por si se quisieren administrar, pongo aqui un par de ellas.

R. De hojas de malvas, y de violetas aná un manipulo, de solano, y flores de berroco aná medio manipulo, cuezanse en suficiente

cantidad de leche, y mezclense en mortero, y despues de pasado por cedazo de cerdas, se añada de harina de trigo, y de cebada aná tres dragmas, una clara, y yema de huevo, y de aceite rosado lo que bastare para que quede en forma de cataplasma.

OTRA.

R. De molledo de pan blanco media libra, cuezse en suficiente cantidad de leche de cabras hasta que quede en buena consistencia, y añadase de aceite rosado, y de dormideras una media onça, de manteca de bacalao lavada con agua de malvas una onça, de yemas de huevo n. y. de opio medio escrupulo, de azafran seis granos, mezclese todo, y hagase cataplasma.

Estas se administran teniendo un poco dellas en unas sedenas, ó paño de lino, y devén renovarse antes que se sequen. Entre los remedios de mas eficacia para mitigar el dolor de estos tumores, y para deponer la inflamacion de la parte, ponen algunos Autores la vntura que se compone con la yerba linaria con su flor, cozida en manteca de puerco, y despues de colada, y exprimida la yerba, y estando algo fria la manteca, se añade á ella una yema de huevo, y untado un poco de algodon, ó vendija de lana con esta vntura, se aplica á la parte, y dicen que milagrosamente mitiga los dolores, el qual remedio toman de Juan Vvolsio, Medico del Alisia, del qual vsava con notable secreto. Es tambien remedio muy anodino la aplicacion de los livianos de cabrito recien sacados con su calor natural. Para disuadir el tumor, y juntamente mitigar el dolor, se vsia de los remedios siguientes, pasado el tiempo del impetu de la fluxion.

R. De rayzes de puerros, en bueltas en esetas mojadas, y assadas en rescoldo dos onças, pistense, y con suficiente cantidad de manteca de puerco, y dos yemas de huevo se haga cataplasma, y se aplique á la parte.

OTRA.

R. De cebolla rubra n. j. de raiz de lirio cozida onça y media, majese, y con aceite de arrayan, y manteca de bacalao se haga cataplasma.

Sino siguen con facilidad la via resolutiva, es lo mas acertado llegar á la evacuacion dellas despues de celebradas las suficientes rebulsiones, y derribaciones; para lo qual ordenan los Autores confricciones con paños asperos, hojas de higuera, parietaria, y otras yervas asperas; pero lo mas seguro es acudir á la aplicacion de las sanguijuelas, con la qual se consigue

cl

el fin sin molestia alguna; y por quanto algunos Autores antiguos ordenan romperlas con lancetas, avvierto, que no se deve seguir su opinion, por ser vna obra de notable riesgo, por la qual han perdido muchos la vida, por seguirse irremediables fluxos de sangre, como sucedio al Serenissimo Señor Don Juan de Austria, hijo del Señor Emperador Carlos Quinto, lo qual refieren Daza, y Zanudo.

Si las almorranas fueren internas, sirven de poco todos los topicos referidos, por quanto no llegan inmediatamente al tumor de ellas; y assi en tal caso nos valemos de inyecciones de cozimientos, arrojados con geringuilla pequena, para lo qual es muy bueno el cozimiento siguiente.

R. De hojas de lechuga, malvas, violetas, y veleño ana medio manipulo, de cabezas de dormideras n. iij. cuezan en suficiente cantidad de agua, y añadiendo un huevo batido se administren de este cozimiento las geringaciones.

Puedense hacer tambien con aguas destiladas refrigerantes, derramando en ellas una dragma de philonio perfiso: son tambien muy utiles las geringaciones de

leche de cabras; y si fueré muy urgente el dolor, se desataran en dicha leche unos granos de opio.

Amato Lusitano alaba mucho para Amato este caso las calas de sebo de cabrito, las curas, quales se componen en la forma siguiente.

R. Desco de cabrito vna onza, de polvos de dormideras blancas media dragma, de opio seis granos, mezclese, y con un poquito de cera blanca se bagantees calas pendientes de hilos.

De estas calas se deve usar, metiendo toda la cala dentro, y quedando el hilo pendiente, hasta que se derrita toda; y si estos remedios fueren sin fruto, y los dolores, y la tumefaccion interna molestaré mucho, en tal caso se podrá usar del remedio de Zanudo referido, que es poner una ventola en el podex con cuya atraccion las hemorroidas internas, y ocultas se manifiestan con brevedad fuera, y entonces se depone su plenitud con la aplicacion de las sanguijuelas. Y por quanto tengo experimentado este remedio, y sé lo agrio, y molesto que es, aconsejo no se llegue a exercer sino es en caso de gravissima necesidad, y con esto doy final tratado de humores pequeños.

2.

Zanudo:
libr. 2.
prax. ad-
mir. obs.

83.f.16

TRATADO DE ZIMO

DE FRACTURAS.

CAPITULO PRIMERO.

De fracturas en general.

EN el tratado quinto de este libro, dividimos las partes del cuerpo en duras, blandas, y medianas, entre unas, y otras, y de la solucion de continuidad de las blandas, y medianas, se disputo en dicho tratado, dandole el nombre de herida; en este hemos de tratar de la solucion de continuidad de las partes duras, como son huesos, y cartilagos, à los cuales conviene el nombre de fractura, que es

el que se le deve; y assi trataré de ella en general en los parrafos siguientes.

§. I.

Què es fractura, y quantas sus diferencias?

FRACTURA, segun Galeno, Guido, Vido, Gal. 52º Paulo, y todos los mas Autores de metab. c. la Cirugia, es una solucion de continuidad 1. de

TRATADO DEZIMO

Guid. tr. de las partes duras del cuerpo, como son huesos, y cartílagos, hecha por causa externa violenta. Por la qual definicion se declarara que sea fractura, diferenciandose de las demás soluciones de continuo, la qual explicare en breve. Por la palabra *tim. c. 1.* es una solución de continuidad, conviene la *Paut. li.* fractura con todas las diferencias de soluciones de continuo, como son, herida, vícera, caries, escoriacion, &c. Por la palabra, de las partes duras del cuerpo, se diferencia la fractura de la herida, vícera, escoriacion, sección, ebullicion, dibuision, &c. que aunque son soluciones de continuo, son hechas en partes blandas, como son carne, cutis, gordura, &c. ó en medios entre duras, y blandas, como nervios, tendones, y ligamentos. Por la palabra, hecha por causa externa violenta, se diferencia del caries, q aunque es solución de la continuidad del hueso, ó cartílago, se hace por causa interna errante, y no por causa externa violenta; con que diferenciandose de todas las soluciones de continuo queda sola declarada por la definicion dicha la fractura.

Gal. 6. De las diferencias trató Galeno, y antes del Hypocrates, dandoles los devi-
meth. 4. nos nombres a cada una; y entre los Au-
Hyp. lib. tores el que con mayor claridad tocó es-
de vase. te puto fue Nicoloao Florentino, y siguié-
rib. capi- do su selecta de Etinadigo, que las so-
tus. luciones de continuidad del hueso, pue-
Nicoloao, den ser longitudinales, ó latitudinales,
trat. 4. quando el hueso recibe la solución, se-
sum. 1. gun su longitud, y a esta llaman *fissura*, ó
ferm. 7. *insección.* Y quando la recibe segun su
cap. 42. latitud se llama propiamente *fractura*; De una, y otra solución de continuo ay algunas diferencias porque pueden ser superficiales, ó profundas, pequeñas, ó grandes, que penetren solo hasta la cabidat, ó que dividan toda la substancia del hueso en dos partes; de las cuales algunas suelen moverse, y otras estar firmes; y en ocasiones suelen quedar las partes del hueso dividido, iguales una con otra, y en otras sucede sobrepasar la una sobre la otra: y algunas veces acontece quedar las partes del hueso quebrado lisas por la fractura, y iguales; y otras desiguales, y condientes; y de estas unas vez quedan fijos, y unidos al pedazo de hueso, y otras separados los pedacillos; y sucede ser una sola la fractura, y otras veces dos, tres, ó mas en un mismo hueso.

so; y en los miembros donde ay dos canelas, puede ser la fractura solo de una, y á veces de ambas. Las fracturas pueden ser simples, ó compuestas; simple se llama, quando à dicha fractura no acompaña daño grave de otra parte; compuesta, quando con la fractura ay solución de continuo en la vezina carne muscular, ó en el cutis, ó quado ay dislocación de la articulación cercana, laceración en nervios, venas, ó arterias, ó quando à ella se sigue alguno de los accidentes, y estas se llaman diferencias accidentales. De la parte afecta se toman tambien diferencias, por lo qual unas son fracturas de cráneo, otras de ombro, otras de brazo, otras de costilla, de muslos, de pierna, &c. de las cuales se tratará en los párrafos, que à cada qual tocará.

§. II.

De las causas de la fractura;

Hablando Galeno generalmente de Gal. 20 las causas de la fractura, las reduce ac. fract. à quatro, que son contundentes, inscindentes, desficientes, y circuntorciétes; todas las cuales son prochartarticas, como la definicion de la fractura lo pide.

Las contundentes son todos aquellos instrumentos, que magullan la parte, y quiebran los huesos con su dureza, mediante el fuerte movimiento que se les comunica del motor, ó el impulso q llevan siendo arrojadas, como son palos, piedras, &c.

Las inscindentes son las que movidas por la facultad motiva del motor, ó siendo tiradas del impulso, separan la continuidad de las partes, con el corte, ó fila que tienen: y assi quando son grandes, y el movimiento vehemente, no solo causan la solución de continuidad en las partes blandas, sino tambien en las duras, causando la fractura en los huesos.

Las desficientes son aquellas, que hacen la fractura quando un cuerpo grave cae de alto, y da sobre cosa dura, como piedras, maderas, y otras cosas de este género; y hallando resistencia, y dureza en ellas, se quebrantan los huesos, haciendo diversidad de fracturas.

Las circuntorciétes son aquellas, que torciendo los huesos, los hacen quebrar por medio, como sucede al leño seco, que

que cogiéndole por las puntas en las manos, y afirmando en el medio con la rodilla, se hace con el apremio de uno, y de otro saltar por el medio; y este geneto de fractura sucede de ordinario en las luchas. Estas, pues, son las causas de la fractura, numeradas por Galeno, todas las quales deben ser vehementes, para que lleguen a quebrantar lo duro de los huesos, Nicolao conumerá otras causas co citato internas, como son los humores acreos, y corrosivos, y los venenosos vapores, que induciendo caries en el hueso, son causa de la fractura. Esta doctrina es contra lo que llevamos asentado en la definición, pues decimos, que para ser fractura, ha de ser hecha por causa violenta externa. Las señaladas por este Autor, ni son violentas, ni externas; luego, ó la doctrina que llevamos no es buena, ó estas causas no lo son de la fractura. A lo qual respondo, que ni los humores acreos, y corrosivos, ni los venenosos vapores, ni otras causas internas semejantes son causa de la fractura, aunque lo sean del caries; pues entre el caries, y fractura hay mucha diferencia, porque aunque el caries dice en algún modo solución de continuidad en el hueso, no dice fractura, por ser la solución que hace minutíssimos forámenes, dexando el hueso entero en su longitud, y latitud; y para ser fractura, deve hacerla en partes que ya que del todo no causen la perdida de la unión de una dimisión, ó otra, a lo menos sea en parte notable, en la qual se pierda del todo dicha unión, y esto no se halla en el caries, pues aun en las mas minutíssimas partes del hueso carioso se reconocen algunas uniones. Cuyo ejemplo vemos cada dia en el leño carcomido el qual está entero en su longitud, y latitud, y no quebrado; con que las causas internas que señala Nicolao, además de las de Galeno, no pueden ser causa de la fractura: y dado caso q se les quiera conceder el nombre de causas serán mediáticas, porq mediante las pravas disposiciones que introducen dichos humores en los huesos, aquellas causas que no podian serlo de las fracturas, ras, por el defecto de vehemencia llegan a ser causas inmediatas, y assi las causas lib. 5 p. inmediatas del caries solo disponen los 5. cap. 1. huesos a ser mas frangibles, y que por fol. 433. leves causas externas padeczan la fractura; lo qual enseña Sencerto, trayendo

para comprobación de lo dicho algunas historias, que por raras refutare con brevedad.

Es la primera de Marcelo Donato, el qual dice, que cierto Poeta, llamado Vicente Morello, aviéndo comido co unos lib. 4. de amigos, comenzaron a juguetear al quitar media mesa y este tal tiró media naranja dica mis al otro, y con el corto movimiento que rabili, hizo para impelerla, se le quebró el braço derecho por el ombro, por cuya causa le llevaron a la cama, donde le curaron, y encargaron la quietud del quebrado braço, de lo qual quedó el paciente cuidadoso, y a la media noche le llamó la virna, y alargó el braço izquierdo a buscar el orinal en bajo de la cama; y co la corta compresión que co tra la madera hizo, se le quebró el braço izquierdo: y refiere dicho Autor, que este tal Vicente Morello se hallava inf. eto muchos años avia con qualidad galica, que le tenía lleno de tophos la cabeza, braços, y piernas, y para su cura se le avian administrado unciones, con el mercurial unguento; por cuya razón los huesos estavan cariosos del humor, y contaminados del azogue, lo qual fue causa disponente para que co tan leves causas procatarticas se hiziesen las fracturas de los braços.

La segunda es de Filiberto Saraceno, Filib. obis Medico, escrita a Guillermo Fabricio, y scr. 66: dice, que el rovaron sexagenario padecia una fluxion archritică pituitosa al ombro, y codo derecho, en cuyas articulaciones avia padecido, por espacio de dos meses, acerbissimos dolores; y aviédole dado treguas, salió un dia a la calle, y queriendo calzarse un guante en la mano derecha, con solo la fuerza que con la izquierda hizo, se le quebró el derecho braço, manifestando la fragilidad que el humor de la fluxion archritică avia occasionado en los huesos, pues los dispuso para que con tan leve causa externa se hiziese la fractura. Otras muchas observaciones pudiera tocar, las cuales dexo, por no ser largo; con eluyo con que las causas internas no pueden serlo de la fractura, por pedir de necesidad el ser externas, y vehementes, como consta de la definición que decimos explicada.

Contra esta doctrina de objecções no leves, y para que quede mas aclarada tocaré a gunas de passo.

En las fracturas por causas desficiencias,

TRATADO DEZIMO:

tes, que son las seguidas, o caídas de alto. La inmediata causa de la fractura, no es causa procatartica, primitiva, o externa; luego todas las causas de la fractura no son eternas: pruebo el antecedente; la causa inmediata de la fractura en el sujeto que cae de alto, es la gravedad del cuerpo descendente, o el impulso con que baxa: uno, y otro no son causas procatarticas, primitivas, o externas; luego en las fracturas por causas desfuentes, que son las seguidas, a caydas de alto, la causa inmediata de la fractura no es causa procatartica, primitiva, o externa; la mayor parece basta, y así la dexo; y pruebo la menor: la gravedad del cuerpo descendente es calidad segunda intrínseca del mismo cuerpo, y el impulso dimana de esta misma gravedad: siendo intrínseca del cuerpo la gravedad, y dimanando de ella el impulso, son causas intrínsecas uno, y otro: luego uno, y otro no son causas procatarticas, primitivas, o externas. La gravedad, o el impulso producido de ella, causa inmediatamente la fractura: luego las inmediatas causas de ella no devén ser siempre externas; que es contra la doctrina que llevamos asentada.

A esta dificultad responderán algunos, que la gravedad del cuerpo, que es descender, y el impulso dimanado de ella, no son la inmediata causa de la fractura, y que lo es el impulso que produce el quanto recipiente, el qual es causa externa, y vehementemente. Y que la gravedad del quanto recipiente pueda producir este impulso, que sea causa de la fractura, además de ser asentado en buena filosofía, lo vemos por la experiencia en una piedra q cae de alto, sobre otra q está en el suelo, en el salto q forma ázia arriba, el qual no pudiera dar, si la gravedad de la piedra sobre que dà la que cae, no produciera impulso para removerla, y este que dimana del cuerpo sobre que dà el golpe el q cae, es la inmediata causa de la fractura; con que responden al argumento, negando la mayor, que por parecer cierta no se probó; pues, ni la gravedad, ni impulso del cuerpo descendente, son la inmediata causa de la fractura, porque lo es el impulso producido de la gravedad del cuerpo existente en la tierra, sobre q dà el golpe el cuerpo que desciende; el qual impulso es cau-

sa externa, y vehementemente que inmediatamente causa la fractura.

Contra esta solución se insta. La gravedad del cuerpo quieto, y existente sobre la tierra, no puede producir impulso alguno; luego no puede dimanar de ella la causa de la fractura del cuerpo que desciende: pruebo el antecedente: La gravedad de qualquiera cuerpo grave, produce el impulso para adquirir el centro devido para su conservación: este cuerpo grave que está quieto, y existente sobre la tierra está en su centro: luego no puede producir impulso alguno: luego no puede producir la inmediata causa de la fractura del cuerpo que desciende.

Responde a esta replica, que aunque es verdad que la gravedad produce el impulso para adquirir su centro cuando se halla violenta, no le produce solo para este fin, sino también para conservarse en el centro devido que posee, con el qual impulso puede mover, y arrojar de si qualquiera otro cuerpo que procure desposeerle del centro de que goza; y así aunque el cuerpo grave que está quieto sobre la tierra está en su centro, y no necesita para adquirirle de la producción del impulso, le es necesario producirle para la conservación del poseyda centro, removiendo con él qualquiera cuerpo que su quietud le impida; y así la piedra, o cuerpo grave que está en el suelo, produce impulso vehementemente al recibir el golpe del que desciende, para moverle de si, porque procura desposeerle del centro que con quietud está logrado: Y este impulso que produce este cuerpo quieto para conservarse en su centro, es la inmediata causa de la fractura que sucede en el cuerpo, que desciende, con que se satisface a la dificultad, y se manifiesta que la causa de la fractura en las caydas de alto, es siempre procatartica, y externa vehementemente, como la definición de la fractura lo pide.

Puedese hacer mayor instancia contra esta doctrina, en esta forma. El impulso producido del cuerpo que desciende, aunque sea virtud intrínseca, y dimanada del mismo cuerpo puede causar en él mismo la fractura: luego no es necesario idear otro nuevo impulso que dimane del cuerpo recipiente que sea causa de ella: pruebo el antecedente: el

im-

impulso producido de Pedro, v.g. puede causar fractura en el mismo Pedro: luego el impulso producido del cuerpo que desciende aunque sea virtud dimanada del mismo, puede causar en él propia fractura: pruebo el antecedente: el impulso que Pedro produce con la mano derecha en un dedo de la izquierda, puede quebrantar los huesos de dicho dedo de Pedro: luego el impulso producido por Pedro puede en el mismo Pedro causar fractura; luego no es necesario idear nuevo impulso dimanado del cuerpo quieto sobre queda el golpe el descendente para causa de la fractura, pues el dimanado de si mismo es suficiente para causarla.

Puedese responder, que la pariedad no es igual, pues para causar la fractura del dedo de la mano izquierda v.g. de Pedro, no es necesaria la producion de impulso en la mano derecha, pues sin él puede la facultad motiva de aquella mano causar, mediante los musculos, el movimiento que recibe el dedo, que en la mano izquierda se quiebra, pues el impulso solo se produce quando el principal motor no está contiguo co la cosa movida, y siendo el principal motor la mano derecha de Pedro, la qual está contigua con el dedo de la izquierda, que con la violencia del movimiento se quiebra, no necesita de producion de impulso para que sea causa de la fractura, pues la misma mano derecha, como causa externa, y contigua con el dedo de la izquierda, es la inmediata causa de su fractura: Y en el cuerpo que cae de alto, no puede el impulso producido de su gravedad, causar la fractura, como se experimenta quando dà en recipiente blando; y así es forzoso buscar causa diversa de este impulso que causa inmediatamente la fractura, con que parece preciso valerse del impulso que produce la gravedad del recipiente, para causa de ella.

Puedese replicar: La fractura en las cavadas sucede quando el cuerpo que desciende encuentra con otro duro, que hace resistencia al impulso con que baxa; luego, de' impulso con que baxa es causa de la fractura, ó la dureza, y resistencia del cuerpo con quien encuentra: esto no puede serlo; luego el impulso con que baxa es la inmediata causa; pruebo la menor: la causa de la fractura es for-

so que sea actual agente: la dureza del cuerpo que recibe, que es la que hace resistencia, es actual paciente del impulso, y golpe del cuerpo que desciende; luego esta dureza que hace resistencia, no puede ser causa de la fractura; luego forzosamente ha de serlo el impulso del cuerpo que desciende.

A esta replica se deve responder, que la causa inmediata de la fractura es el cuerpo duro que resiste, el qual aunque es actual paciente quando recibe el golpe del que baxa, es tambien actual agente quando causa la fractura; y es en esta forma; el cuerpo duro que está fijo en la tierra, procura arrojar de si todo aquello que intenta despojearle del centro que goza, para lo qual se vale de la facultad motiva que le dió naturaleza para adquirir su centro, y conservarse en él, la qual es la gravedad; ésta tomada á la cantidad dura de dicho cuerpo recipiente por instrumento, hace que exerce el devido movimiento q correspoda á la violencia del golpe que recibe, con cuya accionvehemente se hace la solucion de continuo en el hueso, quellamamos fractura, en el que cae sin producir impulso alguno para esta obra, por estar el cuerpo que desciende en el instante que se hace la fractura contiguo con el cuerpo que recibe el golpe de el que cae, y no necesitar de produccion de impulso quando el principal motor está contiguo con la cosa que se mueve, y solo le produce si el cuerpo que dà el golpe se aparta del cuerpo que le recibe, que en tal caso, como la gravedad que es el principal motor en el cuerpo duro recipiente, no puede ir contigua con él, quando bueve ázia arriba, produce el impulso como virtud vicaria suya para que la vaya impeliendo; y así concluyo diciendo, que la inmediata causa de la fractura es la cantidad dura de el cuerpo sobre quien dà el golpe el que cae; con que se satisface á la dificultad, respondiendo, que el cuerpo duro sobre el qual dà el golpe el que cae, es la inmediata causa de la fractura, la qual es externa, como la definicion lo pide.

- Impugnase tambien nuestra doctrina en esta forma. La causa inmediata de la fractura del hueso carioso, no puede ser la externa: luego lo es la interna que ocasiona el caries. Pruebase el antecedente:

Ec

te;

te ; para ser vna cosa externa causa de la fractura, deve ser vehementemente, como consta de la definicion: ninguna de las causas externas señaladas en las historias referidas es vehementemente : luego la causa inmediata de la fractura del hueso carioso no puede ser la externa. No se da otra fuera de esta, que pueda serlo, sino es la interna señalada por Nicolao, que son los humores que causan el caries en el hueso ; luego la causa interna puede ser causa de la fractura, que es contrario que llevamos asentado.

Respondese, que es cierto que toda causa de fractura deve ser vehementemente ; pero la vehemencia se ha de considerar respecto de la resistencia del hueso que se quiebra ; y assi respecto de la corta que con hueso carioso puede hacer qualquiera causa vehementemente, aunque sea leve, respecto de otros huesos que no se hallan con disposicion tan proxima para ser quebrados : con que aunque la causa sea leve, tiene la vehemencia que la dificultad impide, respecto de la disposicion frangible que el caries ha introducido en el hueso.

§. III.

De las señales, y pronosticos.

LA fractura transversal, ó obliqua son faciles de conocer siendo totales, atendiendo á las señales siguientes : La primera se toma de la relacion del confirmo, ó de los circunstantes, pues refieren la causa de la fractura, y la vehemencia de ella, por la qual se infiere averse seguido la solucion de continuidad del hueso. La segunda, por la perseverancia del dolor en la parte, que como el hueso quebrado está haciendo con sus extremidades nueva solucion de continuidad en los musculos vecinos, es forzoso se siga continuo dolor, y que persiste hasta que la quebradura del hueso se iguale. La tercera, es el defecto del devido movimiento; pues aviando fractura, no puede exercer la parte las acostumbradas acciones. La quarta, se percibe por el tacto del artifice que la cura, pues tocando co las manos la parte quebrada, se perciben las extremidades del hueso, que devia estar entero, y cavidad indebita en aquella parte. La quinta, en la comparacion que deve hacer el arti-

fice de un brazo, á otro, de pierna, á pierna, y de muslo, á muslo ; pues aviando fractura reconocera desigualdad manifiesta; porque el brazo, pierna, ó muslo, donde hubiere la fractura se hallara mas corto, porque los musculos tiran á la arriba el pedazo inferior del hueso quebrado.

La fractura longitudinal, es muy dificil de conocer, por no aver mas señales que la causa vehementemente que precedio, la perseverancia del dolor, y el percebirse el miembro mas grueso. Las fracturas que no son totales, son tambien dificiles de conocer, y solo por la frequencia del dolor, alteracion de la parte, y causa precedente se vendrá en su conocimiento.

Los pronosticos son los siguientes. Prognosis. La fractura longitudinal es de mas facil cura que la transversal, y obliqua; porque en esta no ay necesidad de molestar el paciente para poner los huesos en su sitio, pues solo con la compresion se juntan como estaban.

La fractura transversal, ó obliqua quando es simple, igual, y que los huesos no han perdido su sitio, son faciles de curar.

La fractura que tuviere los remates, ó extremidades por donde se quebró el hueso iguales, son menos peligrosas, y mas faciles de curar, que las que tienen las extremidades agudas, desiguales, y punzantes ; porque en estas se reducen con dificultad los huesos á su sitio, llagan la carne vecina, y tal vez los nervios, por lo qual tiuelen seguirse graves accidentes.

La fractura, en la qual el hueso está dividido en muchos pedazos, es muy dificil de curar.

La que es grande, y de hueso fuerte, y de magnitud, es de mas dificil cura, que la chica, y de hueso pequeno.

La fractura de ambas canillas en el miembro que las ay, como en el brazo, y pierna, es de mas dificil cura, que quando es una sola la quebrada ; porque quedando la una canilla entera, se contrahen menos los musculos, porque el hueso entero los conserva tendidos, y sirve como de tablilla para ayudar á la composicion del quebrado : Y si ambas canillas estan quebradas, es necesario mucho trabajo, cuidado, y suma curiosidad, para poner los huesos en el lugar devido.

La

La fractura mas cercana à la mitad de la longitudinal del hueso, es de menos riesgo, que la cercana à las ceras, ó superior, ó inferior: porque junto à la cabeza inferior ay muchos tendones, y junto a la superior, nervios, y lastimando a unos, ó a otros la fractura cercana à las cabezas, excita mayores dolores, los quales hacen mas dificil la cura: y si está muy cercana à la articulación, es mucho mas peligrosa por la concurrencia de nervios, tendones, y ligamentos, y por ser en parte incomoda para la ligadura, y de debil calor para la obra de la naturaleza, por lo exangue que las articulaciones fueron formadas; por cuya razón se hace con dificultad la consolidación de los quebrados huesos, y aunque con perfección haga, suelen quedar defectuosos en los movimientos de aquél miembro, por el daño que los nervios, y tendones suelen recibir.

Quando la fractura es reciente, es mas facil, y cierta la consolidación del hueso quebrado, que quando ha pasado tiempo por ella, por los accidentes que han venido antes de la composición de los huesos, los quales impiden que haga con perfección, y así se podrá todo cuidado en componer lo mas presto que sea posible los huesos quebrados; principalmente si son grandes, porque si pasan siete días sin hacer la obra, se le seguirá en el hueso esphacelo, ó sideracion, como advierte Galeno.

*Gal. de
fract. 37* Si con la fractura hubiere contusión notable en los músculos, ó herida, es peligroso, y tanto mas quanto mayor fuere una, ó otra, y en músculos mas insignes como son los humerales, y pectorales; por seguirse graves accidentes, como son inflamaciones, gangrenas, y estiomenos, y porque por razón de la contusión, ó herida, no se puede entabillar, ni ligar la parte como es necesario.

Si los huesos quedaren divididos en menudos pedazos en la fractura, de suerte que no pueda el arte volverlos á su debido lugar, no se deve prometer sanidad perfecta; porque aunque los pedazos principales se consoliden, y unan, quedará el paciente defectuoso, y el miembro mas corto, y inepio para su ejercicio.

Las fracturas en los moços se curan con mas facilidad que en los viejos, y en los bien temperados, mejor que en los

cachochimicos, y en la Primavera, y Otoño, con mejor suceso que en el Invierno, y Elstio, por conducir mucho para la cura la edad, temperamento, tolerancia de enfermedad, modo de vida, tiempo del año, y influencias celestes. Y todas estas cosas suelen variar al tiempo de la consolidación, por lo qual no se puede dar punto fixo en ella; pero por la mayor parte sigue de la consolidación, ó conglutinación segun Guido, en esta forma. En el cráneo se celebra en 35. tr. 3. doc dias, en los huesos de la nariz en 18. la tr. 1. ca. mandíbula, claviculas, costillas, espaldiles, huesos del pie, ó de la mano en 20. farcias, ó homoplatos en 24. canillas de piernas, y brazos en 35. las ceras en 50. todo lo qual se debe entender poco mas, o menos.

§. IV.

De la cura de las fracturas en general.

Sabida cosa es, que toda la solución de continuidad indica, como principal remedio suyo la unión; y como en la fractura simple la solución de continuo del hueso, es el morbo, lo que indica aquello que es obra de naturaleza, que es la unión; Y para que obre con la devida perfección sin dejar deformidad alguna, es forzoso q con el arte se le ayude a muchas cosas que ella no puede hacer, para lo qual ha de seguir el artifice que la ayuda quattro principales intenciones, como advierte Guido, que son las siguientes.

La primera, es la extensión de los músculos retrahidos del miembro.

La segunda, la conformación, y buena composición de los huesos quebrados, poniéndolos en el lugar necesario, sin descrepar una extremidad de otra, de suerte que quede en la figura que gozava el hueso antes que se quebrase,

La tercera, es la conservación de esta artificiosa compostura, la qual se cumple con disponer la ligadura, y colocar el miembro en debido sitio, para que mediante uno, y otro, se haga perfecta la unión por el poro sarcoides, y quede el hueso con buena conformación. La quarta, la corrección de los accidentes; y cumplidas estas quattro intenciones por el artifice, hace la naturalçia la obra con

Ee 2

per-

*Guid. loc.
co citato
incurate*

TRATADO DEZIMO.

perfeccion, dexando los huesos en la misma figura que antes de la lession gozavan, y assi disponiendo el orden que se deve guardar en la ejecucion de estas quattro intenciones, quedara ordenado todo aquel o que para el logro de la cura de ella enfermedad comun pertenece al arte. Y antes que toquemos en la ejecucion de estas intenciones haré algunas advertencias necessarias, las quales toca Guido, con mucha razon en sus seis documentos.

La primera es, que antes que el artifice llegue à la ejecucion de la primera intencion tégá dispuesto todo lo necesario lo qual refiere con brevedad. Lo primero deve elegir el lugar donde ha de hacer la obra, que sea acomodado para ella, y prevenir los ministros que necessita para que le ayuden; y luego batir las claras de huevo que sean suficientes, y mezclarlas co azeite rosado, polvos de bolo armenico, ságre de drago, de rosas, balaustrias, &c. para mojar en esta cathaplasma las planchuelas, y sobrepaños, que sean menester; lo qual ha de estar tambien prevenido, y vinagre aguado para mojar los paños, y planchuelas de sedañas, que ha de poner por defensivo, y assi mesmo tendrá prevenidas vendas del largo y ancho que pidiere el miembro, y las tabletas con que se ha de entabillar, las quales devan ser delgadas, y la madera mas aproposito es de hayà, ó de la q se hacen las vergas de baynas de espaldas, y estas tabletas se rebolverán en sedañas para q la madera no ofenda el miembro con el contacto, y se mojarán en las claras de huevo, y serán tantas quantas fueren necesarias, y de la longitud que pidiere el miembro, y que por la parte superior, y inferior sobrepulen tres, ó quattro dedos por cima, y por baxo de la fractura, de suerte que no lleguen à las articulaciones, y devan ser mas gruesas algo por el medio que por las extremidades, para que queden mas seguros, y fixos en su asiento los pedaços del hueso quebrado, y entre vna, y otra ha de aver latitud de un dedo, y no mas, y no se olvide el artifice de la aguja, y hilo; todo lo qual tendrá prevenido, y puesto por su orden para que lo halle al tiempo que necessite de ello: Y assi mesmo cuidará de que la cama esté blanda, y mullida, con la conveniencia del estrado sobre q

se ha de poner el miembro asido; y si fuere necesario hará perforar la cama para que sin moverse pueda deponer los excrementos: y del techo del aposento penderá un cordel que cayga en frente de los pechos del enfermo, para que asirmando en él con la mano, pueda moverse sin menear el miembro lessado, para lo q le fuere necesario: Y ordenados, y dispuestos todos estos requisitos, entrará en la ejecucion de la primera intencion, que es la extension de los contraidos musculos.

Puesto el artifice à la ejecucion de la obra deve atender con todo cuidado, como advierte Celso, y si las extremidades del hueso quebrado están en el propio sitio q en tiempo de la sanidad lograban, ó si se hallan fuera d'él; lo qual se conocerá por la compostura del miembro, longitud d'él, y defecto de la cavidad en el sitio de la fractura: y si con el tacto reconociere estar las extremidades en su debido sitio, solo procurará passar á la tercera intencion, que es á la conservacion, dando de mano á la primera, y segunda. Pero si las hallare fuera de su sitio, entrará en la obra de la reducción; para la qual son necesarias dos operaciones, la primera la extension del miembro, y la segunda, la conformacion; para cuya exercicio deve el artifice ser buen anatomico, porque de no serlo, ni tendrá noticia de la naturaleza de los huesos, ni de la conformacion que devan tener, y ignorando las diferencias de fracturas, en lugar de hacer con acierto la obra, hará mil yerros, y assi aconsejo que en uno, y en otro esté el artifice perito.

Y à llevamos dicho que en las fracturas transversales, y obliquas se salen de su asiento muy de ordinario las extremidades del quebrado hueso, por cuya razon se contraen los musculos, subiendo el inferior pedazo á la arriba, co que viene á quedar mas corto, y encogido el miembro, por lo qual es forçoso seguir la primera intencion, que es estenderle, para que igualado las extremidades del hueso, pueda el artifice reducir las á su sitio, lo qual no es posible haga sin la extension del miembro, y si procura hacerlo, será sin fruto, y ocasionando mucho tormento al paciente, y quizás nueva fractura, por la compresión de las manos, y assi la primera diligencia será la tensión del

del miembro, la qual se hará en la forma siguiente. Si el miembro fuere tan pequeño como es alguno de los dedos, puede el artífice solo hacer la extensión con una mano, y con la otra la conformación del hueso; pero si quisiere obrar con mas seguridad, mandara que uno de los ministros se ocupen en la extensión, para que él pueda con mas desembarazo hacer el ajuste de los huesos; y para que se haga mas comodamente la extensión de los músculos, se pondrá el miembro en aquella proporción, y figura, en la qual le parezca que los músculos están todos ociosos, y laxos, para que quasi sin molestia puedan extenderse, a lo qual se deve atender mucho, procurando se haga la tensión sin dolor, ó con muy poco; pero si el miembro que padece la fractura fuere grande, y robusto, serán necesarios dos, tres, ó cuatro ministros que hagan la obra, la qual, ó se puede hacer tirando con las manos, ó con ligaduras, fajas, lazos, ó tornos, de los cuales viavan mu-

Hyp. 2. cho los antiguos, como consta de Hypocrates; pero en nuestros tiempos pocas vez nos valemos de ellos: el modo de hacer la extensión, será tirando uno, ó dos ministros (conforme fuere necesario) de la parte alta, y otros tantos de la baxa, advirtiendoles vayan tirando iguales, y poco a poco sin torcer el miembro a parte alguna, rigiendo siempre por la voz del artífice, que irá diciendo si deben tirar más, ó menos, mas aprisa, ó despacio, ó estar quietos en la tensión en que se hallen, hasta q consiga el ajuste de las extremidades del hueso, el qual hecho mandará ir aflojando poco a poco. Y advierto, q ay dos modos de extensión, una igual, que es la que llevamos explicada, la qual sirve para reducciones de miembros de una sola canilla; y otra desigual, la qual se exerce en los q tienen dos canillas, como los braços y piernas, quando la fractura es solo de una de las, y entonces se viara de la extensión desigual, tirando solo de la parte a quien corresponden los músculos del lado de la fractura, porque del otro que no la tiene, no necesita de la extensión de los músculos, por no tener contracción en ellos; pero si ambos canillas fueren las quebradas, se viara de la extensión igual.

intencion. Executada la tensión de los músculos à gusto, y disposición del artífice, entrará

la ejecución de la 2. intención, q es la conformación, y ajuste de las extremidades del hueso quebrado; la qual hará con la suavidad posible, sin procurar reducir por fuerza a su lugar los huesos, porque como las mas veces son las fracturas desiguales, y quedan dientes que los huesos en uno, ó en ambos pedazos, con facilidad se quebrarán, si por fuerza procede a reducirlos, lo qual será no corriente inconveniente; y así suavemente solicitará con ambas manos bolverlos á su asiento, valiéndose para el acierto de tocar el correspondiente miembro sano por todos lados para reconocer como se ha de reducir el hueso quebrado, y quando esté en su propio lugar una extremidad con otra, con lo qual quedará el miembro en su propia figura, y natural proporción. Y para la seguridad desta obra se deve hacer antes q obrevenga inflamación á la parte, porque si aviendola inflamación se ejecuta, con facilidad, y muy de ordinario suele excitarse espasmo.

Pero si quando llaman al Cirujano ha comenzado la inflamación, hará bien en recelarse de entrar en la reducción, y si cuerdo no se atreviere, pondrá todo esfuerzo en deponer la inflamación con sangrías, repellentes, y otros remedios anodinos para mitigar el dolor, en lo qual pondrá grande cuidado; y en estando la inflamación depuesta, exercera la reducción en la forma dicha. Acabada la reducción, antes que la extensión del miembro se afloje, deve el Cirujano considerar si está perfecta la obra, lo qual reconoce, como dice Hypocrates, preguntando al paciente si tiene menos dolor que antes; porque si la reducción está bien hecha, deve remitirse, mirando, y percibiendo con el tacto si ha faltado la eminencia de los huesos sobrepuertos, y si han cesado las purgadas de las puntas del hueso quebrado, y inquiriendo si la cabida que antes avia en el sitio de la fractura se ha llenado, y atendiendo a la correspondencia de un miembro con otro, como braço con braço, muslo con muslo, &c. Y advierto, que aunque en lo grueso excede el miembro lesio, no se deve juzgar está mal hecha la reducción, porque por razón del antecedido dolor se avrà seguido flexión de humores, por los quales estará algo mas grueso, y tumido. Adquirida la certeza de la perfe-

Hyp. 3.
de officio
medic.

Ee 3 ta

TRATADO DEZIMO

ta conformacion, y estando bien satisfecho de la el Cnrujano, ordenará a los ministros de la tenid, que paulatinamente, y con mucho tiento vayan aflojando, en cuyo tiempo tendrá con sus m. nos fixas las extremidades del hueso quebrado, ya puestas en su lugar, porque no buelvan a descomponerse, y passará a la tercera intencion, que es a la conservacion de esta artificiosa compostura.

Terce. La tercera intencion, que es la q mira a la conservacion de la executada obra, se consigue con la ligadura, y colocacion del miembro en lugar acomodado, y para que se ligue con acierto, pondré el modo con que se deve executar.

La primera diligencia, despues de bien ajustada la conformacion del miembro, es poner en todo el sitio de la fractura, con la curiosidad del arte, unas plachuelas de sedena, las quales se mojará primero en el oxicrato prevenido, y despues de muy bien exprimidas con las manos, se bolverán a mojar en la cathaplasma de las claras de huevo, y se aplicarán a la parte. Sobre estas se pondrá un sobrepañó de lienzo doblado, mojado en oxicrato, y exprimido, con el qual se abraçen las plachuelas; sobre este sobrepañó acomoden algunos las tablillas, sin usar de ligadura alguna antes de ellas; pero lo

Myp. 1. mas seguro es seguir la doctrina de **Hypatia de fratt.** pocrates, de Guido, Senerto, y otros muchos, que mandan usar primero de dos ligaduras hechas con dos vendas mojadas en el oxicrato, de la longitud, y latitud que pidiere el miembro, con las quales se ligará en esta forma: cō la primera Senerto, se comenzará en la parte inferior de el

Guid. loc. tom. 3. miembro, por bajo de la fractura, caminando con las bueltas ázia arriba, la qual sirve de prohibir el descenso, y fluxión de los humores, y rematará esta en la parte alta por cima de la fractura quattro, ó cinco dedos; y desde esta parte se dará principio con la segunda ligadura, que caminará con sus bueltas ázia la parte baxa, à dōde ha de rematar; y esta sirve de exprimir los humores que hubieren fluido. Hechas estas ligaduras, se ajustarán las tablillas, de las cuales no usavan los antiguos hasta el septimo, porq no eran necessarias hasta esse tiempo, y remian q consu dureza causassen dolor, à quien se fuijese la fluxion de humores; lo qual obiaremos usando de tablillas delicadas,

y no comprimiéndolas, y conseguiremos con el vlo dellas desde luego la firmeza de la conformacion del hueso: y aviendoles puesto en la devida forma, se abraçará cō otro sobrepañó, y se fixarán con la ultima ligadura, la qual se hará con otra vendas, sin mojarla en oxicrato; y advierto, q se deve poner especial cuidado en el modo de ligar con todas tres vendas, porq si quedan flojas, sirven de nada, y si muy apretadas son causa de gangrenas, y estiomenos, y se deve atender mucho a la tolerancia de el enfermo, para que queden con la compresion necessaria, que sea suficiente para hacer su obra, y no ocasionar synthomas graves. Ligado el miembro, en la forma dicha, pondremos el defensivo de bolo armenio en la parte alta, tendido en un paño, el qual se mojará en oxicrato todas las veces que se aplicare, y passaremos á la situacion del miembro, el qual se deve poner en estrado blando, igual, y que la parte baxa del miembro quede con alguna eminencia, para que no fluxan con tanta facilidad los humores, guardando en la posicion las tres cosas que advierte Hypocrates deve tener el miembro en ella, que son quietud, mediacion, y costumbre para la quietud se deve elegir el sitio, y postura que suele tener de ordinario el paciente: mediacion se consigue no poniendo recta la juntura, ni muy doblada; y assi el braço gozará de la demediacion, no teniendo el codo en la posició de angulo recto, sino en la de obtuso, que es la postura en que pone de ordinario el hombre el braço quando le tiene quieto, y cō descanso; y sobre todo se deve atender a la costumbre que el paciente dixeret tiene, que essa postura será la mas acomodada para su miembro. Algunos usan de caxas fabricadas con arte, para la posicion del miembro, las quales no son muy necessarias, y por esto las dezo.

Buelvo á dezir, que el mayor cuidado q deve poner el artifice en esta obra, es en el conocimiento de la perfecta compresion de la ligadura, y aunque al tiempo que la hizo quede satisfecho de su mediocridad, y acierto, deve á la primera visita de el siguiente dia poner toda atencion en el conocimiento de si està perfecta, ó no, lo qual conocecerá por las señales siguientes. Si por la mañana dixeret el enfermo, que le parece que se le ha apretado mas

La ligadura, y se percibiere en la extremidad del miembro tumor blando, que coja de la ligadura abajo, es señal de que la ligadura quedó con la necesaria compresión; pero sino huviere sentido mas apremio en toda la noche, y careciere la extremidad de tumor, es señal que quedó floxa, y será necesario comprimirla algo mas; y si el apremio que huviere sentido fuere mucho, y el tumor se manifieste grande, y duro, tal que no ceda al tacto, antes si resista, es señal que quedó muy apremiada, y será forzoso desligar sin detención, porque no se siga gangrena, ó estiomeno, y volver a ligar de nuevo para que quede con la compresión que se deve.

Hecha la ligadura, y ajustado el decubito del miembro, no se volverá a desligar sino ay accidente que lo pida, hasta tercero, o quarto dia. Algunos Autores no desligan hasta pasado el decimo dia, *Fragoso*, de la qual opinion es *Fragoso*, y *Guido*, *I.S.C. I.* siguiendo a *Hippocrates*, *Galeo*, y *Avicenna* dize, que conviene desligar en el *vbi supr.* tercero dia, quando sobreviene dolor, apostema, prurito, ó si se cohipe la transpiración de los humores con la ligadura, pero q̄sino no es necesario hasta el *septimo*, pero soy de sentir con *Senerro*, que *coitato* si sobreviene alguno de los accidentes ref. 437. feridos, no se deve aguardar al tercero dia para la remoción de la ligadura, sino removerla luego que se reconozca; y en caso que no los aya, se deve hacer la remoción en el tercero, ó quarto, para prohibir que vigan, y para comprimir mas, ó menos, conforme fuere la necesidad; porque si se dilata la remoción, suele ser causa de muchos daños, como son vicercion, putrefaccion, gangrena, y otros, de los cuales resulta grande peligro de la vida, como afirma *Fabricio*, el qual ordena cent. 2. temiendo estos riesgos, que cada segundo, ó tercero dia se remueva la ligadura hasta el *septimo*, y despues del de *quarto* en *quarto*, que con esto se escusaran accidentes, y se registrará la parte afecta; y este orden de remoción se seguirá hasta que la fractura esté sanada.

Desde el principio se cuidará de las evacuaciones universales por sangrias, y purgas, conforme lo plectorico, ó ebatchimico del sujeto pidiere, con lo qual se preserva el paciente de accidentes; y viendo del orden en comida, y bevida, q̄

queda dispuesto en el tratado de heridas, el qual orden se deve seguir hasta el dia 12. en el qual comienza a engendrar el poro sarcoides: desde este dia se deve ser la comida mas copiosa, y de manjones粘滑的, como sō cabeza de carnero, manecillas, y callos, si el paciente está ensañado a estos alimentos; pero si es delicado, y habituado a comidas regaladas, no conviene el uso de estos alimentos粘滑的, porque engendrarán obstrucciones, dañarán la mala sanguinaria, y pararán en hydroponicos, como cuenta *Fabricio* de cierto quadragenario.

Feb. ccc.
1.º obser.

Desde el dia 12. adelante van los Autores de lavatorios, y fomentaciones sobre la fractura, compuestos de cozimiento de centaura, rosas, agenjos, arrayan, balaustrias, y nueces de cipres, hecho en caldo de callos de carnero, y despues vizma la parte con terbentina, resina, y pez derretido, y incorporado con polvos de toda vizma, aplicandolo en las planchuelas de lechadas; lo qual tergo por conveniente, ligando sobre ellas en la forma dicha.

Engendrado el poro, se procurará asirnar con reborantes, y para este fin es admirable el cerato que compone *Senerro*, el qual se aplicará tendido en un valdres suave, cuya composición es la siguiente.

R. De azeite rosado dos onzas, de ceras tres y media, de polvos de resina tres, de colopboza, almástica, y inciensu ana media dragma, de polvos de nueces de cipres dos dragmas, de azazfan media, mezclese, y segun arte se bague cerato, el qual se administre.

En quanto al uso del vino le conceden algunos tinto del duodecimo adelante, y aunque no es fuera de razon, me parece mas conforme a ella, y mas seguro no usar del, sino es en caso muy necesario.

La quarta intencion, que es la corrupcion de los accidentes, como son dolor, inflamacion, gangrena, prurito, exocriacion, vicercion, depravacion de la figura del miembro, averse engendrado el callo, ó poro mucho mayor, ó menor de lo justo, extenuacion del miembro, graciadad del, y debilitacion; se seguirá tocando a cada qual como pide, lo qual se hará en la forma siguiente.

Dolor.
Si sobreviniere dolor considerable, se deva

TRATADO DEZIMO

deve poner todo cuidado en la mitigació d'el, porque de no hacerlo será ocasió de grande fluxion de humores á la parte, à la qual se sigá inflamaciones, y otros synthomas de peor calidad; y para mitigar este cruel accidente, se ha de considerar primero la causa de que se origina, para removerla luego que sea posible; y así se mirara si le cauta alguna punta de hueso que quedasse fuera de su sitio; la dema siada compresión de las vendas, el estar el miembro mal situado, ó la fluxion de humores á la parte, porque estas son las causas que sueen excitarle.

Si fuere la causa punta de hueso fuera de su sitio, será el dolor pungitivo, y se reconocerá por el tacto; y aviendo quitado las vendas, y cataplasma, se despondrá la causa, con lo qual cesa el dolor y esto se deve hacer solicitando, si fuere posible, poner la punta, ó pedacillo de hueso en su sitio, ó sacarle fuera, abriendo foramen para su exceso, como ordena Celso.

Cels. lib. 8. c. 10. Si fuere el dolor por la mucha compresión de las vendas, se conocerá por el tumor grande, y duro de la extremidad del miembro, y el mismo enfermo se quejará del demasiado apremio; y se remedia con quitar la ligadura, y bolverla á hacer menos apretada.

Si por mal situado el miembro se sigue el dolor, el mismo enfermo lo reconocerá, y pide á gritos la rotación, la qual se deve hacer, y poner el miembro de suerte, que confiese el paciente quedar sin dolor alguno.

Si fuere la causa fluxion de humores, se socorrerá como á incipiente inflamacion, de la qual trato aora.

inflamacion.

Quando la incipiente inflamacion seguida á fluxion de humores, fuere causa del dolor, se acudirá á las ságrias, y otros remedios q' quedan puestos en el cap. 3. de flemon de nuestro tratado tercero, á q' me remito; y se desligará el miembro, y se fomentará co' azeite rosado solo, ó mezclado con clara de huevo, ó se aplicará la cataplasma siguiente.

R. De harina de cebada tres onzas, de polvos de manzanilla, y raiz de aitza de cada una onza y media, de polvos de rosa una onza, cuezan en iguales partes de agua, y vino austero

hasta que quede en forma de cataplasma, à la qual se añade de azeite rosado dos onzas.

Y advierto, que no se buelva a ligar el miembro como de antes, hasta que la inflamacion haya cesado, porque durante ella solo conviene la ligadura retentiva, para que no se caigan las medicinas que se aplicaren.

Gangrena.

Si á la fractura sobreviniere gangrena, se acudirá para su cura al §. 5. del cap. 6. de nuestro tratado tercero, à donde me remito, por tocar en él muy ex professo esta cura.

Prurito, y escoriacion.

Prurito es un genero de mordicion, que combida á rascar, causado de humores suctiles, que no pudiendo expelirse por la costipació de las porosidades del cutis non vero, se detiene por bajo d'el, y causa con su mordicion un desagrado, y começon, que inquieta mucho; y este synthoma se socorre disligando la parte, y lavandola con agua caliente, con cuyo beneficio se disipa dicho humor, y cesa el prurito; y si se quiere obrar con mas eficacia, se echará un poquito de sal en el agua con que se ha de bañar la parte; y despues de enjuta se vntará con unguento blanco camphorado, ó de lithargirio; y la misma diligencia se deve hacer en la escoriacion, quando el humor sutil, ó la materia sanguinea la origina, y socorrido este accidente, se bolverá á ligar en la forma dicha.

Depravacion de la figura del miembro.

Sucede muchas veces en la cura de las fracturas quedar el miembro con depravada figura, y torcido, de suerte que no puede exercer sus operaciones, quedando por este defecto, ó cojo, ó m'aco el sujeto por toda la vida, sino se le remedia el daño; el qual acontece, ó por impericia del Cirujano, q' no supo en la primera cura executar la conformacion, como era justo, ó por inordinados movimientos del enfermo, con los cuales desfiguró, ó torció las extremidades del hueso quebrado, con que vniendole el poro sarcóides en aquella mala postura, queda el miembro con depravada figura.

Puede

DE CIRUGIA:

333

Puede remediarse este vicioso daño, quando no ha passado termino de seis meses en los sujetos robustos bien temperados, y de edad florida, boliendo à descôponer, ó quebrar el poro, y conformando nuevamente el hueso: para cuya diligencia se dispondrá primero el poro, sometiendo por algunos dias con un cozmiento emoliente, y despues de la fomentacion se aplicaran cataplasmas de la misma calidad, ó se usará del unguento siguiente, vertiendo con él el poro por mañana, y tarde despues de la fomentacion.

R. De unguento de altea onça y media, de bétulo, almohigia, y terentina, de la cosa media onça, de cañas de bica, de azeyre de almendras dulces, de manzanilla, y en jundias de gallina, de cada cosa seis dragmas, de mucilagos de tinaza, y alholvas de cada cosa una onça, mezclese, y con cera se haga unguento blando.

En reconociendo que el poro está suficientemente blando, se pêdrá el artifice à la ejecucion de la obra, y procurará ver si es posible reducir el miembro à su buena figura, sin quebrar el poro, lo qual hará ordenando que dos ministros tiren el miembro, uno por la parte alta, y otro por la baxa, haciendo la extension derecha; y el Cirujano procurará ver si con las manos puede reducirle à la perfecta figura, y si lo configuiere, le ligará poniendo tabletas, que impidan el que huelva à viciarse ázja aquella parte; pero sino pudiere reducirle le quebrará del todo, cogiendo con las manos las cabeças del hueso, y poniendo la rodilla en el sitio de la fractura, y apremiando para que se quiebre el poro, que será por donde se haga la nueva fractura por ser la parte mas débil; y echa, hará la conformacion en la devida forma, y ligará, y proseguirà la cura, como queda ordenada; mas quando el poro está muy firme, ó el sujeto es débil, ó viejo, dará de mano à la obra, dexandole con su lesion, por ser mucho mejor viva con ella, que exponerle à que se quiebre por otra parte el hueso, ó à que pierda la vida à manos de los crueles synthomas, que pueden sobrevenirle.

Poro mayor, ó menor de lo que es justo.

Algunas veces acontece, hecha la

union de las fracturas, quedar el poro sarcoides menor, y menos fuerte de lo que es necesario, y otras mayor, mas grueso, y deformé de lo que es justo; y assi uno, como otro es impedimento para las operaciones del miembro, y piden enmienda, y remedio.

Las causas de engendrarse menor, y mas débil, son el no acudir à la parte aquel alimento craso de que los huesos se nutren, y el poro se engendra por aver el enfermo usada de alimentos tenues, ó porque las ligaduras han estado en el tiempo de su generacion muy apretadas, ó por aver usada de medicamentos abs-tringentes.

Conocese ser el callo menor de lo que la razon pide, en q se percibe al tacto pequeño, y en que el miembro se halla con ineptitud para el movimiento; y para que se haga mas fuerte, y robusto, se deve ordenar coma bien el enfermo, y q use de alimentos que engendren humores viscidos, y crassos; y deponiendo la ligadura, se bañará la parte por mañana, y tarde con agua caliente, frequentando el baño hasta que la parte se ponga colorada, porque con esta diligencia se atrae mayor copia de sangre à la parte, y logra el poro mas alimento para su robustez; y despues del baño se usará de algunas vnturas que atraigan humores à la parte; y si se reconociere el defecto antes de la entera consolidacion, se darán los baños cada tercero dia, que es en el que conviene remover la ligadura, como queda dicho. Algunos Autores usan para este efecto de dar por la boca una dragma de polvos de la piedra llamada estecola, desatados en caldo de ave, vino, ó otra agua conveniente, por seguir la opinion de Guillermo Fabricio, que afirma con ejemplos la singular virtud de esta piedra en engendrar el poro.

El engendrarse el poro mayor de lo que conviene, sucede por las causas contrarias à las referidas que son aver guardado mala regla en la comida, alimentándose con mas copia de mantenimiento, q la que era devida al citado de enfermo, y el aver usada de alimentos de viscosa, y crassa substancia, no aviendolo necesidad de ellos; y el mucho uso de los polvos de la referida piedra, principalmente en sujetos robustos, y moços, como advierte Fabricio.

*Fab. cœt.
1. ob. 90*

*Fab. vbi
supra.*

TRATADO DEZIMO

Conócese esta viciosa aumentacion del poro por el tacto, y porque ocasiona dolos, por la compresion que hace en los musculos, y partes nerviosas; y en que el miembro no puede exercer bien sus movimientos, principalmente si está cercano à articulaciones.

Corrigese este vicio, dietando al enfermo, y privandole de alimentos crudos, y viscosos, y del uso del vino. En la parte afectada usara de fregaciones, mojando la mano en aceite, y la nitro, y se haran sobre la parte que ocupadicho poro, embrocaciones con agua salada, ó con un cozimiento de ruda betonica, cithcados, salvia, manzanilla, y melilotto; y despues de limpia la parte se pondrá sobre ella una cataplasmá compuesta del residuo de dicho cozimiento, ó se usará de la vntura siguiente.

R. De *en juniperum humane*, de *anade*, y de *oso*, de cada una dos onzas, de *cumo de sombrizas* una onza, de *amonico* una dragma, mezclase.

Si la dureza del poro fuere mucha, se añadirán medicamentos emolientes à dicho cozimiento, cataplasmá, y centura; como son raizes de altea, de azuzena, brionia, flores de altea, malvas, inaça, y alholvas; y si con el uso de estas medicinas, no se consigue fruto, usaremos del empasto de ranas, con mercurio, y del de mucilagos de Mateo de Grado, tendiendo iguales partes en un valdres delgado, que abrace todo el poro, el qual traerá por algunos dias, y despues de quitado, traerá por mucho tiempo una lamina de plomo con muchas perforaciones.

Gracitud, y debilidad del miembro.

Este sintoma sucede por la penuria del alimento que ha recibido la parte por el impedimento de la ligadura, la qual comprimiendo las venas por donde avia de passar el humor alimentario, para la nutricion de las partes que componen el miembro, impide el q' pueda llegar à nutrirlas, y asi se debilitan, y enflaquecen; à lo qual ayuda la larga quietud, y falta de movimientos del miembro, por razon de los quales se hatrae mas commoda mente el alimento.

Para remediar este sintoma, se pondrá todo cuidado en que la atraccion del alimento al miembro, se haga con es-

fuerzo, para lo qual conduce mucho el movimiento del miembro, aconsejando al enfermo procure hacer las acostumbradas acciones con él; y est tambien muy aproposito fomentarle con cozimientos que atraigan el alimento, y no le disipen, y despues del uso de ellos, se exerce rá la vntura siguiente.

R. De *azeite de manzanilla*, y de *costo*, de cada uno media onza, de *azeite de castoreo*, de *vnguento marciatón*, y de *enjundia humana*, de cada una una onza, mezclese.

Fractura con herida.

De esta diferencia de fractura formá capitulo dilatado los Autores, y yo lo hiziera à no aver escrito capitulo de ella en el tratado 5. de este libro, el qual es el cap. 8. al qual me remito.

Esto es lo que se deve obrar en la cura de las fracturas transversales, y oblicuas; y en las longitudinales se seguirá casi lo mismo, como ordena Guido, dando de mano à las intenciones que no tiene citato en cabidá en ella; solo advierto con dicho Autor, que en esta ha de ser la ligadura algo mas apremiosa.

CAPITULO. II.

De las fracturas en particular.

AEste segundo capitulo toca disputar de todas las fracturas de huesos de la cabeza à los pies; pero por quanto en el tratado sexto de heridas, en particular en el capitulo primero de las de cabeza traté de las fracturas de craneo, desde el §. 13. hasta el 18. yo hablo aqui dellas, con que del craneo abajo toca èn brevedad lo q' me pareciesiere necesario en cada fractura, formando apartado de por si para cada una.

*§. I.**De la fractura de las narizes.*

LAs fracturas de las narizes, suelen suceder de varios modos, como advierte Hypocrates, y lo mas ordinario, Hyp. 2. es quebrarse los huesos comprimiendo. de articulo à centro, y algunas veces, aunque raras, se quebrantan ladeandose, al lado 37. dierstro, ó sinistro, y sucede ser estas fractur,

turas con llaga, ó sin ella.

Las fracturas de esta parte son faciles de componer, si se acude luego a ello; pero si passa algun tiempo notable, es dificil su reducion, y quedan con mala figura.

Si la fractura de estos huesos fuere ázja el centro, quedarán chatas, ó romas, sin iadearse à parte alguna, y se procurará la levacion, y reducion de los huesos, metiendo el dedo minimo por las ventanas de las narizes, y en tal caso que cō él no se pueda, se dispondrá vn instrumento aproposito de palo, ó hierro, que entrando por los foramenes de las narizes sirva de levador de los hundidos huesos, y al mismo tiempo que se vayan levantando, se irán componiendo en la devida forma las narizes, con los dedos del Cirujano. Reducidas á su antigua figura, se meterán por los foramenes, vnos troncos de cañon de ganso, del grueso que permitieren las cavidades de las narizes, rebolviendo en ellos vnas hebras de seda, ó vnos pañitos muy delgados, los quales se untarán con clara de huevo batida con polvos abstringentes; y á la parte de afuera se aplicarán vnos pañitos mojados en dicha clara de huevo.

Si la fractura fuere de suerte que se inclinare, ó iadearse á alguno de los lados, se reducirá á su sitio, usando de uno, ó de ambos cañoncillos, si fueren necessarios; y para que se conserve en aquella posicion sin inclinarse al lado que las iadeó la fractura, usan los Chirurgicos de pegar la punta de vna venda del ancho de un dedo, con alquitira, goma, cola, ó otra cosa glutinosa, á la parte de la nariz, que se tuerce, ó inclina, y despues de pegada, se tirará de ella lo necesario para que la nariz se conserve derecha; y e caminará con ella por bajo de la oreja del lado contrario, y rematarla atandola en la frente.

Si la fractura fuere tal, que divida los huesos en diversos, y menudos pedazos, se solicitará bolverlos á reducir á su lugar si fuere posible, y conseguido, se usarán los primeros dias de la clara de huevo con los polvos abstringentes; y despues de alguno de los emplastos que confirmán, y fortifican los huesos; Y si alguno de los pedazillos no se pudiere reducir á su sitio, y causare molestia, y deformidad, se echará fuerza, haciendo la

cifra longitudinal, y faciendole con las pinça, y luego se dará los puntos necessarios, y se curará como a herida. Y lo mesmo se seguirá si fuere la fractura cō herida, en caso que ella pida la costura, y sino se curará como herida cōpuesta, en la forma que queda dispuesto en nuestro tratado 5.

Quando en el discurso de la cura comienza á excitarse dentro de la cabidad de las narizes alguna vicia, se curará aplicando los medicamentos que necessitare en vna mecha de hilas de la longitud, y latitud que pidiere el foramen, y sitio de la vicera, y se cuidará mucho de impedir se crée carne superflua en ella, para cuyo efecto es admirable meter por la nariz vno cañoncillo de plomo que venga ajustado al foramen.

Ay diversidad entre los Autores sobre si conviene ligadura, ó no, y vnos la abrazan, y otros la repreban, y con la opinion de estos me acomodo; porque si la ligadura no apremia, sirve de nada, y si comprime, descompone los huesos; solo me parece se deve ligar quando la fractura es de suerte que la punta de la nariz se cae sobre el labio; porque en todas las demás fracturas, son bastantes los emplastos, cathaplasmas, y ceratos de que usan los Autores. Ambrosio Perco, administra la cathaplasma siguiente.

R. De polvos de incienso, almastiga, bolo-ameuizo, y sangre de drago, de cada uno media onza, de alumbre, y resina de pino, de cada uno dos dragmas, mezclase, y con claras de huevo se bage cathaplasma.

Advierto que si los cañoncillos, ó mechias que se metieren dentro de las narizes causaren dolor, ó molestaren mucho, que se quiten, y se use de otros menores, ó de mechias, que son mas suaves.

Criase el poro sarcoides en estas fracturas, segun Hypocrates, en diez dias: Hyp. 2. Otros dicen, que en 18. y los mas con de arti, Avicena, y Guido afirman, que en 20. culis. y la variedad sucede segun los sujetos, y constitucion de los cuerpos, y asi en vnos pueden engendrarse el poro en 10.

dias, en otros en 18. y en otros
en 20. el qual es el vi-
timero termino,

TRATADO DEZIMO.

§. II.

De la fractura de la mandibula.

LA fractura de la mandibula puede ser de uno de los dos lados, o de ambos a dos, la qual sucede raras veces: si es de solo un lado, se conocerá en la desigualdad de los dientes de aquella vanda, y de la relación del enfermo, y de la consideración de la precedente causa; y las fracturas de estos huesos, son siempre transversales, y algunas veces obliquas. Si la fractura es de ambos lados se conocerá en la contracción q̄ harán los músculos de ambas partes, en la desigualdad de los dientes de ambos lados, y en que se inclinará la barba hacia el cuello; una diferencia, y otra pueden ser con llaga, o sin ella; y de todas ellas tocaré la cura con brevedad.

La fractura de un lado de la mandibula se reduce a su sitio con los dedos de ambas manos del artífice, metiendo los de la vna dentro de la boca, y valiéndose con los de la otra por defuera, y con unos, y con otros igualar el quebrado hueso, hasta reducirle a buena conformación, la qual se conocerá en la igualdad de los dientes, y buena figura:

varian los Autores, en los dedos, que se han de meter en la boca, para la reducción, unos con Fragoso, dicen deve ser el lib. 5. e. pulgar; otros con Nicolao afirman, que 4. hā de ser el índice, y el largo, otros no Nicolao, los señalan como Guido, Senerio, &c. y serm. 7. soy de sentir convendrán aquellos con trac. 4. que mejor se acomodare el artífice, con sun. 4. tal que sean los que entren en la boca de cap. 72. la mano izquierda, si fuere la fractura del lado de recho, y de la derecha, si de el izquierdo, porque así se hará mas cómodamente la obra, y a sea poniéndose el Cirujano a la parte anterior, o posterior.

Reducidas las extremidades del hueso a su sitio se cuidará de la conservación de los dientes vecinos a la fractura, y si quedaren móviles, o desencajados se reducirán a sus lugares, y se afirmarán en ellos atandolos con un hilo de oro, de plata, o leca encerado, a los dientes firmes vecinos; y luego se le aplicará a la parte de afuera un paño doblado, o planchuela de sedellas, mojadas en la cataplasmática comun de fracturas de las clavas

de huevo, y polvos; y sobre la planchuela se acomodará una tablilla suave del largo de la mandibula, la qual deve ser de madera delgada, de cuero crudo, o de suela, para que sirva de detener los huesos quebrados en su sitio; y puesto un sobrepañol sobre ella, se ligará con la ligadura conveniente.

Quando la fractura es de ambos lados, es mas difícil de reducir, porq̄ entonces sucede contraherse demasiado los músculos sobre poniéndose unos pedazos de huesos sobre otros, y ser necesaria mayor tensión que la de las manos del Cirujano; y en tal caso sera necesario valerse de un ministro que tire de la cabeza hacia atrás, y tirando el Cirujano con una mano de la mandibula hacia adelante, compondrá con la otra las extremidades de una, y otra fractura; y puestos los huesos en su devida forma, ajustará los dientes como queda dicho, y poniendo a un lado, y otro la cataplasmática, tablilla, y sobrepaños, ligará en la forma que diremos.

Dos modos diversos de ligar estas fracturas ponen los Autores. El mas común, y seguido de los Autores abraza Nicolao, Guido, y otros, el qual es en esta forma. La venda ha de ser de dos dedos de ancho, y suficiente larga: igualarásce, y cogiéndola por la mitad se pondrá en la nuca, y se vendrá con ambos ramos, por bajo de las orejas, ajustando con uno, y otro la mandibula, y cruzando sobre la barba, y trocando el camino cada ramo, bolverán a la nuca por bajo de las orejas, y cruzando en esta parte subirán a rematar las extremidades en la frente. El otro modo, es como se sigue: La venda ha de ser de ancho de dos dedos, y del largo necesario que la ligadura pide; henderase por la mitad en la demedición de ella, cosa de tres dedos de ancho, y se dividirán por medio los remates, deixándola de cuatro ramales largos, quedando corto trecho de la venda de un lado, y de otro entero, y con ella se ligará metiendo la barba por la cisura de enmedio, de suerte, que la mitad de la venda corra por cima de la barba, y la otra mitad por bajo; y con lo que a un lado, y otro ha quedado entero se abrace uno, y otro lado de la mandibula: y con los ramales inferiores se corra a rematar enmedio de la cabeza en la parte mas alta de ella;

ella; y con los ramales superiores se corra atravesado hasta la parte posterior de la cabeza, y allí se remate: esta ordena Senerio, y es de la que usan mas los modernos: Yo digo, que una, y otra son buenas, y q con qualquiera de ellas que ligue el Cirujano, será segun arte, y deve exercer aquella coa que mejor se acomodare.

Si fuere la fractura con herida, se deve considerar, si ay algun pedacillo de hueso desunido que ofenda, y se sacará con las espíncas, dilatando mas la herida si no fuere capaz para que talga, y despues se hará la conformació del hueso, y le curará la herida como pidiere, procurando disponer la ligadura de suerte que no estorve á la cura de la herida: Si sobreviniere inflamacion, ó otro accidente, que estorve la ligadura, cesaremos en ella (como queda dicho en la cura general) hasta que se socorra, y remedie.

Hechala conformació, y ligadura, se dispondrá el decubito, advirtiendo al enfermo no se eche sobre el lado afecto si no sobre el contrario, y que procure no hablar, ni comer cosa en que sea necesario el masticar, porque con el movimiento, no se descomponga lo conformado.

Con este orden de cura, y lo dispuesto en la cura general se passará todo el tiempo necesario. Fragoso, dice, que despues del septimo se deve aplicar vna cataplasmá compuesta de pan rallado cozido en vino tinto hasta que quede espeso, añadiendo azeite rosado, y de arrayán; el qual es buen remedio, y puede usar de él que gustare.

El poro farcoides se engendra en estos huesos en 20. dias, en todos los cuales se atenderá a la doctrina de la cura general.

§. III.

De la fractura de las clavículas.

Myp. de
articul.
tex. 62.

S Eis diferencias de fracturas en estos huesos numera Hypocrates, que son las siguientes. La primera, quando la fractura es transversal. La segunda, latitudinal. La tercera, quando siendo transversal está vezina a la articulación. La quarta, quando está vezina al hueso externo. La quinta, quando la parte del hueso, que queda fixa al externo, se

eleva ázia arriba, y la que sale de la articulación ázia bajo, que esta es la más ordinaria. La sexta, quando sucede al contrario, lo qual es raras veces: Y qualquiera diferencia de estas fracturas se percibe mejor con el tacto, que con a vista. La transversal es de mas fácil cura, que la longitudinal, porque es mas dispuesta para la extension, y con los dedos se ajusta la conformacion con poca dificultad; y la latitudinal queda siempre con eminencia difícil de reducir, la qual (aunque se reduzca) no se puede conservar con ligadura.

Para la cura de la fractura transversal, ó obliqua, es necessaria la extension, para la qual, son precisos dos ministros, el uno que con ambas manos tire el ombro vezino a la fractura a la parte posterior; y el otro que tire del ombro contrario, ó pescueco ázia si, estando el tal a la literal parte de afuera; y hecha la suficiente extension, reducirá el Cirujano con los dedos vna, y otra extremidad de hueso a su lugar, comprimiendo la parte de hueso que formare eminencia, y levantando con el arte, que sea posible ázia arriba la extremidad que se hallare deprimida, hasta que vna, y otras se reduzcan a su asiento. Otros hacen la tension, poniendo en el hueco del saborco vna bola de lana, ó obillo de hilo, ó reboltillo de paños; el qual llene toda aquella cavidad; y comprimiendo el brazo con las costillas, se hace la tension, y el Cirujano ejecuta conformacion del hueso. Si las extremidades de los huesos estuvieren tan hendidas, y deprimidas, que con este arte no se puedan reducir ázia arriba; se tenderá el paciente de espaldas, y entre vna, y otra escapula, ó homoplato meterá vna almoadilla dura, y comprimiendo igualmente los ombros ázia la tierra cada ministro de su lado, harán q las extremidades del hueso quebrado suban ázia arriba, y el artifice las situará en la devida conformacion.

Quando la fractura es de suerte que la clavícula queda hecha muchos pedacos, se atenderá a si alguno de ellos punta la carne, ó ocasiona difícil respiracion; en tal caso se abrirá el cutis, y se sacarán los pedacos que ofenden; y si por ser obliena la fractura fuere alguna Nicolao, punta vñida con el hueso la que haga el ubi: sup. daño, ordena Nicolao se corte, poniendo cap. 74.

à la parte baxa fiador de palo, ó hierro sobre que se haga la obra, y quedando llanas las extremidades del hueso se conformen; y la herida se cure, como necessitare. Pero si los pedaços no ofenden, y el cutis esté entero, en tal caso no se romperá, y solo se curará poniendo una tabletilla de suela del largo de la clavícula sobre la cathaplasma de las claras de huevo, y polvos.

Componestos bien los pedaços de hueso se aplicarán tres c. b. cales de conveniente crasicie, y longitud para que llenen los dos las cabidades que ay a la parte de arriba, y de abaxo de la clavícula, y con el tercero se abraçará la parte de afuera; y estos se mojarán en la cataplasmá de claras de huevo, y polvos; y acomodados bien estos cabeçales, no podrá el hueso desviarse á la parte superna, infrena, y de afuera, con que quedará fixo en su sitio, y sobre el externo cabeçal se pondrá una tabletilla de suela para mayor firmeza.

Pacitos los cabeçales se ligará con venga larga de un pañuelo de ancho, dando suficientes bueltas sobre la fractura porque quede firme, y se procurará que de el braço del lado afecto tirado ázia la espalda, y para que pueda tenerle con mas conveniencia se meterán en baxo del ombro en la cabidad q̄ llaman sobaco un reboltillo de paños que la llene para que quede el braço con mas comodidad. El modo de ligar advierte Nicolao, y es de esta forma.

Nicolao,
codem lo
co.

La ligadura comenzará desde el cuello, vendrá á dar por baxo del braço sano, y correrá por cima de la parte afecta, y vendrá á salir por baxo del braço del lado exo, y volverá á correr por el mesmo sitio las veces necessarias, y á cíta ligadura llaman algunos aspada.

Ligado el enfermo se le ordenará el decubito de espaldas, encargandole tenga retirado el braço del lado lexo ázia las espaldas. Y todos los dias se registrará la ligadura; si los cabeçales estuvieren descompuestos, se ligará de nuevo; pero si estuvieren en buena forma no se tocará hasta passados tres dias. Albacario encarga no se desligue hasta que sea necesario mudar medicamento, que será al duodezimo dia, sino es en caso q̄ sobrevenga accidente que lo pida; pero ya llevamos dicho en la cura general se

deve quitar la ligadura en tercero, ó quarto dia, para prohibir el que vengan, y para afirmarla conforme fuere la necesidad.

La union de estos huesos se hace, segun algunos en 20. dias, Guido, y Nicolo dizen, uno que en 24. y otro que en 28. y sucede segun la edad, y temperamento del sujeto.

§. IV.

De la fractura de las escápulas, ó hombros.

Estos huesos pueden quebrarse por qualquiera parte de ellos, aunque sucede raras veces la fractura en el remate q̄ forma la articulación del ombro llamado Acromion; y lo mas frecuente es en la extremidad cercana al espinaço. Quando el Acromion padece la fractura se percibe con la vista, y con el tacto cierta desigualdad, de la qual carece la parte sana del otro lado, pero si esta fractura en las extremidades cercanas á la espina, solo con el tacto se comprehende, y molesta en aquella parte dolor punto, y poniendo el braço derecho sucede con genero de estupor en él.

Si la fractura es en el sitio llamado Acromion es mas difícil de curar, que en otra qualquiera parte de dicho hueso, y si es la fractura muy vezina á la articulación es quasi insanable, porque como cocturren junto á esta juntura las venas, y arterias que descienden al braço, y los nervios que salen de las vertebras del pesco, sucede sobrevénir con facilidad gravissimos accidentes.

Quando el pedaço quebrado está por alguna parte unido al homoplato, con facilidad puede el Cirujano reducirle á su sitio con la mano; y si no pudiere hacerlo, podrá un obillo en el hueco que ay debaxo de el ombro, y un ministro traerá ázia baxo el ombro, inclinando el codo á las costillas, y el Cirujano comprimiendo la parte elevada con una mano, y con la otra levantando lo hundido hará el ajuste, y buena conformacion. Y si el pedaço de hueso no está asido por parte alguna al homoplato, si solo al periostio, ó ligamentos, procurará reducirle con las manos á su sitio, y si por estar metido ázia dentro no pudiere has-

zcr

zer el ajuste, se valdrá de echar ventosas sobre el sitio adonde está para con ellas atraherle afuera, como ordena Nicolao, y atraido hará con las manos lo mejor que pueda la conformacion; pero si de todo punto estuviere desatado, así del homoplato, como del perioltio, y ligamentos, y offendiere la carne con alguna punta, en tal caso se romperá el cutis, y carne, y se echará fuera; pero sino ocasiona molestia se daxará, que encanto que la naturaleza quiera echarle fuera, lo hará despues de passado algun tiempo.

Hecha la conformacion se pondrán las planchuelas necessarias, mojadas en la cathaplasma de las claras, y encima de ellas un sobrepañó, y sobre ésta una tablilla acomodada para la estabilidad de la conformacion, y se ligará con la ligadura conveniente; y no se desligará hasta que pase el septimo sino fuere necesario; Y despues del septimo ordena Fragoso usar del emplasto confortativo de Vigo. El decubito deve ser sobre el lado sano, y guardar quietud el enfermo. La consolidacion de este hueso se hace en 24 dias.

§. V.

De la fractura del hueso esternon.

LA fractura del esternon sucede mas veces, ó por caidas, ó golpes grandes que reciba. Conocete tu fractura en el dolor de la parte, en la desigualdad que se percibe por el tacto, en que comprimiendo los dedos ázia adentro, se hunde ázia la cabidad del pecho el hueso, y en que en esta accion hace ruindio el contacto de las extremidades del hueso y en que las mas veces sucede seguirte á estas fracturas difícil respiración, y espertos sanguinolentos; y por razon destos accidentes que suelen seguirse, es peligrosa esta fractura.

El modo de reducir el hueso á su sitio, es echando al paciente de espaldas sobre el suelo, poniéndole una almohadilla dura entre los homoplatos, y uno, ó dos ministros compriman igualmente los omibros ázia el suelo; y el artifice con ambas manos comprima las costillas de los lados, y con esta diligencia se reducirá el hueso á su lugar, y reducido se aplicaran las planchuelas de seduna, mo-

jadas en nuestra cathaplasma, y sobre ellas se pondrá un sobrepañó, y luego se acomoda la tablilla, y se ligará convenida larga de un palmo de ancho, cruzando por los braços algunas bueltas, y otras rebueltas por el cuerpo; y esta ligadura se registrará todos los dias, y si se afloxe se comprimirá; y advierto, que la compresión que con ella se haga no deve ser muy fuerte, porque no impida la libre respiración. Algunos Autores usan desde la primera cura, en lugar de la cathaplasma de las claras, de emplastos attractivos, como es el que trae Fragoso, que es el que se sigue.

R. De hirina de habas media libra, de almastica, de alquitira, y de goma Arabiga de cada cosa una onza, mezclese, y con claras de huevo se haga cathaplasma.

Y deste medicamento mandan usar, hasta que empieze á afirmarse el hueso, y entonces usan del siguiente.

R. De almastica, incienso, mumiia anónima onza, de bote armenico una, de harina de alholvas dos onzas, de cera una onza, de resina onza y media, de aceite media libra, desate se la cera con la resina al fuego, despues se aparte, y se cuele, y se haga unguento.

Y no, y otro se puede usar si gustare el Cirujano, y sino administrará los medicamentos dichos en la cura general.

El decubito deve ser de espaldas, y este hueso se consolida en 24 dias.

§. VI.

De la fractura de las costillas.

YA dexamos explicado en el §. 7. de la sección 4. de nuestro tratado segundo, como de doce costillas que ay á cada lado, las siete altas se llaman verdaderas, y firmes, por estar ligadas á la parte posterior con los espondiles, y á la anterior con el esternon, mediante un cartílago; y que las cinco bajas se llaman mendolas, ó falsas, por estar mal ligada al esternon: y por esta razon quando estas bajas reciben algun golpe vehemente, se cimbran por la parte anterior, y no se quiebran, como el golpe no las coxa por la parte posterior, á donde están firmes, que entonces reciben fractura; estas siete pueden padecerla en qualquiera parte de ellos.

Quattro diferencias de fracturas ponen los Autores, que suceden en estos huesos,

huevos, que son. La primera, quando se quiebra por alguna parte la costilla, sin quebrarse toda, si lo oyo un pedazo de ella: La segunda, quando quebrándose de el todo, quedan las extremidades iguales una contra. La tercera, quando saliendo ázia afuera, hacen eminencia en el cutis. Y la quarta, quando se inclinan á la parte interna, comprimiendo la pleura. La primera, y la segunda son de corio riesgo, y se conocen en ser el dolor remiso, y en que pocas veces excitán calentura. La tercera se conoce en la eminencia que forma, y en la desigualdad que con el tacto se percibe. La quarta, en la cabidad que ay en el lugar de la fractura, en el vehemente dolor pectoral de la parte, en la frecuencia de la tos, en la difícil respiración, y en el espuma sanguinolento, que de ordinario ocasiona, con que se hallan en ella las mas veces las señales de los pleuríticos, porque tambien les sobreviene calentura continua, y aguda quando alguna inflamación acude a la pleura, ó músculos intercostales.

Si la fractura fuere simple sin contusión, ó daño de las partes vecinas á la costilla, no es peligrosa; pero si los músculos intercostales padecen contusión, ó la pleura recibe algún daño, es muy peligrosa, por la gravedad de los muchos accidentes que se siguen, de los cuales

Hyp. 3. hizo mención Hypocrates. La quarta diferencia de estas fracturas, es la mas difícil de curar, y la mas peligrosa de todas, porque de ordinario recibe punción, ó bullección la pleura, y entonces son ciertos casi todos los synthomas de los pleuríticos.

En quanto á la cura, digo, que quando la costilla no se quiebra del todo, ó aunque se quiebre, si queda igual una extremidad con otra, y no ay contusión en las vecinas partes, se cuidará solo de aplicar á la parte las planchuelas de sedillas, mojadas en medicamento conveniente á la fractura, y que prohíba inflamación, como es nuestra cataplasmá compuesta de clara de huevo, bolo armenio, harina bolatil, y incienso; y puesto sobre paño crema, se ligará solo con ligadura retentiva.

Quando la costilla quebrada formare eminencia á la parte externa con sus extremidades, se reducirán á su sitio con la

DEZIMO.

compresión de las manos del artifice; y puestas en su lugar usaremos de la cataplasmá, y sobrepañó, y sobre el de vna tablilla puesta á lo largo de la costilla, y se ligará con venda de un palmo de ancho, no comprimiéndola mucho, porque no estorve á la respiración.

Pero quando las extremidades de la quebrada costilla se inclinan á la parte interna, es necesario poner toda vigilancia en reducirlas á su lugar, con la mayor brevedad que se pueda, por el mucho riesgo que tienen de occasionar los graves synthomas referidos.

Sobre esta reducción han trabajado mucho los Autores, y todos la han hallado difícil, y con justissima razon, porque de veras lo es, y ordenan hacerla en la forma siguiente.

Lo primero, se ha de procurar ver si excitando tos al enfermo, ó deteniendo la respiración, ó con las manos del Cirujano es posible reducir las extremidades de la costilla quebrada ázia afuera; y no siendo factible, usa el comun de los Cirujanos de untar las manos con terbentina, ó otra cosa viscosa, y pegarlas sobre el sitio de la fractura, y tirar de repente ázia arriba, con cuya atracción sucede algunas veces bolverse el quebrado hueso á su sitio. Otros, entre los cuales entran Nicolao, y Guido, ordenan el uso de ventosas sobre la parte, para que con su atracción buelvan las extremidades de la costilla quebrada ázia fuera; lo qual no aconsejo por el peligro de la atracción de los humores á la parte, por la qual se seguirá en ella apostemación, y otros accidentes peligrosos.

El mejor modo que ay de reducir afuera las introncias extremidades de esta fractura, es la aplicación de los attractivos emplastos, y que peguen fuertemente; y despues de bien pegados sobre la parte afecta, se arrancarán con impetu, la qual diligencia se repetirá hasta que la quebrada costilla quede en su assiento.

Senetta pone para esta diligencia los emplastos siguientes.

R. De harina bolatil dos onças, de tragacanto, y incienso pulverizados, de cada uno cinco dragmas, de visco seis dragmas, de claras de huevo dos onças, mezclese, y aplíquese en forma de cataplasmá, y en estando seca, y bien pegada se bage la obra.

OTRO.

OTRO.

R. De terentina, resina, pez harina de cebida, almastica y sibera, à lo que bastare para que quede en forma de emplasto, que pegue bien, y tendido en un vudres se aplique, y en estando bien pegado se tire del vudres azia afuera con impetu.

Reducida la costilla à su lugar, se aplicará nuestra cataplasmá de las claras de huevo, y polvos, ó usaremos del genero plato siguiente, que es tambien de Sevbi supr. nerto,

cap. 18. R. De polvos de arrayan, y rosas rubias anà una onça, de harina de cebada, de obores, de lantjas, y de habas anà dos dragmas, de polvos de almastica tres dragmas, de polvos de nueces de cipres, cortezas de granada, y valasurias anà media onça, de lypocistidos, acacia, cortezas de incienso, sangre de drago, tierra Lenia, aceite, y mirra anà dos dragmas, de azeite de arrayan, y rosado omphancino anà onzas nueve, de cera, y terbentina clara anà media libra, mezclose, y segun arte se bage emplasto.

La ligadura de que se deve viar, es la retentiva, para que detenga sobre la parte los medicamentos, y sobrepáños.

Si sucediere que algun pedacillo de hueso hiriere, y púçare la pleura, lo qual se conocerá por el intenso dolor punzante, y otros synthomas, que amenazarán la muerte; en tal caso se abrará la parte, y se sacará el hueso que hiziere la lesión, y se curará la herida como pidiere. Si en estas fracturas huviere contusión se acudirá luego à las sangrias, porque nos sobrevenga inflamacion:

El decubito será sobre el lado contrario, y se le advertirá al paciente esté con quietud, procure no toser, estornudar, ni reírse, ni menos irritarse. El orden de comida será como en las enfermedades agudas. Estos huesos hacen su consolidación, y generacion de poro en 20. dias.

§. VII.

De la fractura de los espondiles del espinazo.

AVNQ los Autores dizen q rara vez sucede fracturas en estos huesos, no obstante todos los conceden, y ponendos diferencias de ellas. La primera, quando alguna de las puntas se separa de la vertebra. Y la segunda, quando quebrandose la vertebra llega el daño à la cabidad de

la spinal medula. Quando sucede la primera, se conoce con el tacto, porque el proccello, ó pedacillo de hueso, que devia estar fixo, se mueve à vn lado, y otro; y en que doblándose azia adelante el paciente, siente mucho mas dolor, que estando derecho, porque como doblandole se extiende el cutis de las espaldas, comprime el hueso quebrado, y con la compresion se lastima, lo qual no sucede estando derecho. La segunda diferencia se conoce en la cabidad que se percibe, y en los muchos accidentes que se siguen, los qua es tocaré adelante.

Quando la fractura es sola de alguno de los processos, sin mas accidente, con facilidad saná; porque como es hueso exponjoso, y raro es muy aparcjado para la consolidacion.

Si la fractura llega à la cabidad de la spinal medula, es de grandissimo riesgo, y las mas veces mortal, por la ofensa que recibe la medula, y por la lesion de los nervios; y principalmente si fuere la fractura en las vertebras del cuello. Nicolao trae las señales para conocer si es mortal de necesidad, ó no, y dice desta forma.

Si quieres saber si es sanable, ó no la fractura, quando está en los espondiles del cuello, considera las manos, y si las hallares estupefactas, y quasi muertas, de suerte que no las pueda mover, ni cerrar, ni abrir, ni sintiere el apremio q en ellas le hizieres co las tuyas, ó no percibiere dolor picandole con vna aguja, fabras entonces que no sanará, por ser todas sus disposiciones mortales; pero si las mueve, y siente la constriccion que hizieres con los dedos, ó la puntura de la aguja, conocerás que la nuca está libre, y que sanará el enfermo si se cura. Y si la fractura fuere en las vertebras de las espaldas, y quieres saber si será sanable, ó no, haz la misma diligencia con los pies, que hiziste con las manos, y lo conocerás; y con mucha mas claridad si vieres que depone involuntariamente los extremos fecales, y que aunque quiera orinar no puede, que en tal caso puedes tener à la fractura por mortal, y no te cansar en el trabajo de la cura, porque será sin fruto.

En quanto à la cura, digo, que aunque la esperanza de que sae esté tan dudosa, no obstante si ay alguna, aunque obscura,

TRATADO DEZIMO

deve el Cirujano entrar en la cura , pronosticando primero la evidencia del riesgo, porque fuera impiedad dexar desesperadamente sin remedio alguno al paciente. Y asi procurará (si fuere posible) poner en su lugar , y buena conformacion a vertebra quebrada , y aplicar medicamentos anodinos , que prohiban la inflamacion, y ayuden à la conglutinacion del hueso, como son nuestra cataplasmatica comun , y otras que deixamos dispuestas.

Si la fractura fuere de alguno de los processos, se curará con el ordene referido; pero si huviere roto el periostio, y totalmente estuviere desligado del , será forçoso róper el cutis , y echar fuera el proceso, y curar la herida como necesita.

Si la fractura fuere de alguna vertebra del hueso sacro , y huviere algunas esperanzas de su salud , se reducirá a su sitio, metiendo el dedo largo , ó el index por el podex , y comprimiendo con él la cia fuera, y co la otra mano por la parte externa se hará la reducción , y hecha se aplicarán los medicamentos referidos; y si fuere la fractura de la colilla , se reducirá del mesmo modo. Consolidanse estos huesos en 20. ó 24. dias.

§. VIII.

De la fractura del hueso de la cadera.

AVNQUE ponen los Autores por dificultoso el que suceda fractura en estos huesos, no obstante suelen quebrarse, ó por las extremidades, ó a lo largo, ó en medio,

Conocese la fractura de los en el dolor, el qual se aumenta mucho si se toca la parte, en la cabidad , y desigualdad , y en el estupor que se sigue en el muslo , y pierna.

Curase la fractura destos huesos , reduciendolos a su sitio en la mejor forma que se pueda, para lo qual es necesario tirar de el muslo ; y reducido el hueso, se aplicará la cataplasmatica comun en planchuelas de sedena: y advierte Fragozo, que si la fractura es a la larga, se deve usar de la cataplasmatica de harina de habas, almastiza, alquitira , y goma draviga, mezclando estos polvos con las claras de huevos : aplicada la cataplasmatica ,

y sobrepañó, se pondrá vna tablilla embueltá en estopas, de la hechura de la cadera, y se ligará con ligadura conveniente, mudando la cura cada quattro dias.

Quando la fractura es de algun pedazo de hueso pequeño, que con sus puntas punçando excite grandes dolores : ordenan algunos Autores se rompa , y se eche fuera , la qual obra no se puede hacer sin grande peligro, por estar sobre dicho hueso, además del cutis , muchos musculos, vasos insignes , y nervios que baxan al muslo, y a las piernas. Y asi advierto, que si la necesidad grande obligare al Cirujano a dicha sección , procure no ofender las referidas partes, por el grave riesgo que puede originarse. Estos huesos se consolidan en 24. dias.

§. IX.

De la fractura del hueso del ombro.

ESTE es uno de los huesos en que mas frequente sucede la fractura , porque como es uno solo desde la articulación del ombro hasta la del codo, y es el que ayuda a todos los movimientos, fuerzas , y acciones del braço , está mas expuesto a recibir este daño , que los demás.

Curase con las intenciones que llevamos puestas en la cura general; y aviédo atendido a las advertencias allí referidas, se executará la tension , poniendo al paciente tendido de espaldas, ó sentado si es animoso, y los dos ministros tirarán co el modo, y igualdad que tenemos dicho, y el Cirujano hará la conformacion con el arte que deve : hecha se aplicarán las planchuelas de sedena mojadas primero en el oxierato, y exprimidas , y luego en la cataplasmatica de las claras , y polvos. Nicolao, y otros muchos ponen sobre la fractura, antes de la cataplasmatica un paño de lino delgado , mojado en aceite rosado, para prohibir la inflamacion. Yo tengo por mejor mezclar en la cataplasmatica el aceite rosado, co que se escusa la aplicacion del lienzo : sobre las planchuelas se pondrá el sobrepañó, y se ligará con las dos vendas , como queda dicho en la cura general, y sobre la ligadura se pondrán las tablillas embueltas en sedena , y sobre ellas el sobrepañó que las abraçe; y luego la tercera ligadura , y se

se proseguirá la cura con las circunstancias en la cura general referidas, à q me remito: y advierto, que todos los dias se vnte en baxo del ombro con aceite rosado; situarse el braço sobre estrado blando, poniendo al enfermo de espaldas en la cama, y en baxo del ombro del lado afecto se pondrá vna almohada blanda, sobre la qual quede tendido; y doblando el codo, se meterá el braço en vna venda ancha, que cuelgue del cuello, quedando en disposicion que la mano quede sobre el estomago; y se le advertirá al enfermo que guarde la quietud, hasta que llegue el tiempo de la consolidacion; que se celebra en este hueso en 40. dias.

§. X.

De la fractura de los huesos del braço.

Tambié en estos huesos, que ay des de la articulacion del codo, hasta la del carpo de la mano, es frecuente la fractura, la qual puede ser del hueso mayor, y mas fuerte, que es el inferior, al qual llaman Vlna, ó del superior, que es el mas delgado, llamado Radio, ó de ambos á dos á un tiempo.

Si la fractura es solo en el superior llamado Radio, es la mas facil de curar, por quanto necesita de menos extensiõ, por quanto el llamado Vlna, que es el mas fuerte, sirve como vasa, y fundamento del braço, y de la tension de sus musculos; pero si este se quiebra es mas dificil de curar, que el superior.

La peor fractura de estos huesos, es quando ambos la padecen á un tiempo, por quanto para su cura es necessaria mayor extensiõ de los musculos, por no aver quedado quien los conserve en su extensiõ natural, y porque es muy dificil la conformacion de ambos huesos, que la del uno solo.

Para su cura se requiere lo mismo que llevamos dicho en el parrafo antecedente, y en la cura general; y en quanto á la extensiõ es necessaria menor en la fractura del Radio, que en la del Vlna, y mucho mayor quando son ambos los quebrados, y entonces se hará la extensiõ igual de un lado, y otro: hecha la extensiõ suficiente, se hará la composicion de los huesos quebrados co las manos del Cirujano. Puestos en buena con-

formacion los huesos, se usará de la cataplasm, sobrepao, y ligaduras, como va dicho en el §. antecedente. Y advierto, que si el artifice quiere ligar solo con vna venda, que impide la ligadura sobre el sitio de la fractura, poniendo la mitad de la venda sobre ella, y con la vna punta se correrá dando bueltas al braço azia abaxo, y con la otra azia arriba, lo qual se podrá tambien hacer en la fractura del hueso del ombro. Puestas las tabillas necesarias, y ajustada la ligadura, se situará el braço de suerte, que los musculos quede sin molestia; y advierto, que la mano no ha de quedar mas baxa que el braço, y se le encargará al paciente la quietud, si quiera por doce dias; y si pasados quisiere levantarse, se le podrá permitir, situando el braço en vna vanda colgada al cuello, en la qual se pondrá estrado blando sobre que descansen el braço. Estos huesos engendran perfecto poro en 30. dias, aunque algunos dizen que en 37.

§. XI.

De la fractura de los huesos de la mano.

Los huesos de la mano pueden padecer la fractura, ó en el carpo della, ó en los dedos; y en qualquiera parte se conoce con facilidad, porque siempre que se quiebran hazen la eminencia á la parte exterior, ó á la interior, y se percibe luego la desigualdad: esta fractura rara vez es peligrosa.

Para la cura pondrá la mano tendida el paciente sobre vna tabla lisa, y llana; y el ministro hará la tension necesaria, y el Cirujano restituirá las extremidades del quebrado hueso á su sitio con las manos; y conformado el hueso, se usará de la cataplasm coman de las claras, y polvos, y se ligará con ligadura conveniente, y se ligará segunda vez con vna tablilla, que coxa desde la muñeca, hasta los dedos: si la quebradura fuere en alguno de ellos, se ligará el quebrado con el vezino, para que le sirva de tablilla, y de firmeza; situarse metiendo la mano, y braço en vna venda ancha, que cuelgue del cuello. Y estos huesos se vnen en 20. dias.

§.

TRATADO DEZIMO

S. XII.

De la fractura del hueso del muslo, llamado Femur.

Es hueso es el mayor, y mas largo, que ay en el cuerpo humano, el qual puede quebrarse, o por la mitad, o por las extremidades, o cercano à ellas, cuya fractura es facil de conocer con el tacto, por el ruido que hace un hueso co' otro, y por la vista por el encogimiento del miembro, por razon de la contraccion de los musculos, que como son grandes, y fuertes hacen la contraccion vigorosa.

Cels. lib. En quanto à los pronosticos siguen todos los mas Autores la doctrina de Celio, que afirma, que el muslo en cuyo hueso sucede la fractura, es preciso quede siépre mas corto, porque nunca buelve à quedar en su antigua conformació, aunque mas diligencias se hagan, por cuya razon quedan todos claudicantes, **Fabricio cent. 5. obser.** que es deformidad notable: y Fabricio afirma, que quantos curò, y viò curar,

Senerto, vbi supr. de sentir con Senerto, que la doctrina de Celio, Fabricio, y demas Autores se verifica solo quando la fractura del femur está cercana à la coxa; porque quando es en medio del hueso, o cerca de la rodilla la fractura, si la cura se hace con toda perfeccion, y diligencia, pueden sanar sin quedar claudicantes; y el quedarlo quando la fractura está vecina à la coxa, es por las razones siguientes. La primera, porque como el hueso del femur es arqueado a la parte silvestre, si se quiebra se tuerce con facilidad à la parte domestica la cebaza. La segund, porque como ay musculos, y nervios robustos à la parte interior del femur, los cuales arrahen convolviéndose á zia su origen, y principio, el pedazo inferior del quebrado hueso, como naturalmente está incurvado, con facilidad le arrahen, desuerte, que su extremidad camina à la parte de afuera, separandose de aquella, con que avia de unirse, y como siépre estos musculos están tirando continuamente, están obligando al inferior pedazo para que se desvie del superior, y por esto sale viciosa la conformacion. La tercera,

porque como este hueso es unico, y carece el miembro de otro que le ayude à estar firme, no puede conservar el sitio divido que deve tener para la perfecta union. La quarta, porque como el miembro es tan carnoso por la parte alta, y el hueso esta quasi en medio de los musculos, ademas de la dificultad que ay en igualar una extremidad, con otra, le sirven de poco las tablillas, y ligaduras para tenerle fixo en su sitio; y principalmente quando es obliqua la fractura, porque como quedan los musculos con suficiente libertad para sus movimientos, y el hueso no puede quedar opreso, por estorvarlo la mucha carne, aunque al principio le dexasse el artifice bien situado, le saca de su asiento la validissima contraccion de los nervios, y musculos, y estas son las razones porque quedan siempre coxos los que padecen fractura cercana à la coxa; las quales no instancó tanta fortaleza quando la fractura es en medio del hueso, o cerca de la rodilla, y asi curandolas con toda perfeccion quedarán sin essa grave lession, y deforme conformacion.

En lo que pertenece à la cura, digo, que se deve seguir lo mesmo que llevamos dicho en el §. 9. de la fractura del hueso adiutorio, por ser similes una, y otra; solo se diversifican en algunas cosas, las quales es forçoso tocar en este presente §.

La primera, es en lo que toca à la primera intencion, y asi digo, que la fractura del femur necessita de valida extension, por ser la contraccion de los musculos de bastante fortaleza, y ser necesario vencerla para poder igualar las extremidades del hueso, lo qual no se consigue con la extension hecha con las manos, como en el hueso adiutorio; y asi es forçoso valernos del arte para conseguirlo. Los mas de los Autores usan de fajas, o vendas recias, ajustandolas à la parte superior, y à la inferior, y tirando de unas, y otras consiguen la extension de vida, y esta doctrina se deve seguir quando la fractura es en medio del femur; pero quando está cercana à la coxa, o à la rodilla, no es necesario usar de vendas, o fajas en ambas partes para la extension, pues basta en la parte vecina Nicolao, à la fractura, lo qual ordena Nicolao, vbi supr. diciendo, que si la fractura fuere cerca. cap. 32.

na

na à la anca, se ponga la ligadura, y tirátes en la parte alta cerca de la ingle, de la qual tirará un ministro, y otro con las manos de la rodilla; y q̄ si fuere à la parte baxa, se pōga la ligadura, y tirátes juto à la rodilla, de los quales tire un ministro, y otro con las manos de la parte superior, y que así se hará la suficiente extensión; advierte tambien una cosa muy necessaria para esta obra; y es, que en baxo de las vendas, ó fajas con que se haga la ligadura para los tirantes, se ponga lana, ó algodón que defienda el que las vendas oprimidas con la fuerte tensión, lastimen la carne en que hacen la fuerza.

Refiere tambien de opinion de Avicena la postura en que deve estar el paciente, diciendo se ponga tendido, la cara à zia baxo, à la qual posicion llama el *vulgo de brañas*, porque así está mas acomodado para la extensión, y reducción del hueso; y aunque esta es una posición muy conveniente, digo, que la debo al advitrio del artifice, por ser la mejor aquella con que mejor se acomoda para su obra. Pone tambien dicho Autor el modo de hacer la extensión, disponiendo la en esta forma; hecha la ligadura, y fixos los tirantes cojerán dos ministros cō las manos el miembro, uno por cima de la fractura, y otro por baxo, y le sublevarán un poquito, ayudando el artifice por el mesmo sitio de la fractura, y estando en esta forma harán otros dos ministros la tension del miembro, tirando todo lo necesario, y con violencia, que como el hueso es grande, y muy fuertes los músculos no ay que temer la violencia de la extensión, porque no siendo con ella se frustrará toda la obra.

Hecha la suficiente extensión, passará el artifice à la ejecucion de la segunda intencion, que es la conformacion del hueso; y ajuste de las extremidades, para la qual deve atender à la forma natural del hueso, que es con givofidad à la silvestre parte, y con cavidad à la domestica; porque si dexa el hueso derecho (como algunos dicen) es ponerle desigual, y deformé.

Ajustada la conformacion, se pondrá el medicamento necesario en la forma tantas veces referida, y se ligará como tenemos ordenado en la cura general,

ajustando las tablillas que fueren necesarias, las quales devén ser del largo del muslo, ó poco menos, y se fixaran de suerte q̄ no lleguen à ofender con su contacto la ingle, ni la rodilla; y advierte Nicolao, que las que se pusieren à la parte silvestre sean mas largas, y mas fuertes que las de la domestica; y todas ellas devén estar rodeadas, ó vestidas de estopas, ó paños para que no ofendan, y ligadas conforme el arte.

Perficionada esta obra se situará el enfermo en cama perforada echado de espaldas; y el miembro, y pierna tendidos sin poder mover uno, y otro; para lo qual se valen los Autores de diversas machinas; lo mas usual, es formar una caja de madera del largo del muslo, y pierna, ajustandolos en ella con paños, y estopas de suerte que por todos lados quede en disposicion, que no pueda hacer vicio; y esta caja tenga à trechos vendas fixas à si, cō las quales à trechos se afírmen, y aten à ella el muslo, y pierna para mayor seguridad de su quietud.

Guido manda remover la cura cada nueve dias; y yo digo, que se deve registrar cada dia, y removerla cada quarto si pareciese necesario, y si haviere accidentes cada, y quando que la necesidad lo pide.

El mas ordinario es el tumor en las partes internas, y si fuere grande, y duro se aflojarán las ligaduras, y se pondrán en la devida compression: y la parte tumida se fomentará, y vntará con anodinos, resolutivos, y repelentes, todo qual se halla en la aplicacion de la lana sucia, mojada en vino, y azeite, el qual será mejor si fuere rosado.

La cōglutinacion de este hueso se perficiona en 50. dias poco mas, ó menos.

El modo nuevo con que Fabricio curó la muchacha librando la de la claudicacion, necesita ademas de grande diligēcia, de instrumentos de que carecemos, si algun curioso quisiere seguirla, vea a dicho Autor en el lugar citado à la margen, que allí pone el modo, y pinta los instrumentos.

S. i XIII.

De la fractura de la choquequeta de la rodilla.

Este hueso puede quebrarse segun su longitud considerada por la longi-

tud

TRATADO DEZIMO.

tud del femur, ó según su latitud, ó en obliquo, con que hace tres diferencias de fracturas, y otra cuando no solo se divide en dos pedazos, sino en tres, cuatro, ó mas.

Esta fractura se percibe con facilidad con la vista, tacto, y oido, porque con la vista se ve luego la distancia que ay de un pedazo á otro, con el tacto se percibe la cantidad, y con el oido se oye el ruido que forma un pedazo de hueso con otro.

En quanto a los pronosticos, digo, que este hueso con facilidad adquiere la union, si con perfeccion se junta un pedazo con otro, y se conserva junto, lo qual es facil de conseguir en la fractura longitudinal. Pero dize, que todos aque-

Pereus, li. 14. c. 22. llos que padecen fractura deste hueso quedan coxos, lo qual sucede porque

cociendo el poro sarcoides en la consolidacion, aumenta la cantidad de este hueso, la qual es estorbo para que la rodilla pueda doblarse libremente: y esta de etricta, ó se deve entender de la fractura transversal, y obliqua; porque como el septimo, octavo, y nono musculo, que son los que mueven la pierna, y la tiran á la coxa, estan pendientes de un tendon que remata en la inferior parte de la choqueçuela, siempre que hacen su movimiento tiran mediante el tendon, la choqueçuela á la coxa abajo, con que aunque el arte ay fixado, y puesto una parte quebrada con otra, dicho movimiento la separa, por cuarezon se cria el poro sarcoides mayor de lo necesario, con que sirve de impedimento al movimiento de la rodilla, y quedan coxos. Pero quando es longitudinal, ademas de ser mas facil de juntar el hueso, y de conservarle junto, no tiene el riesgo de que el tendon lo descomponga en el movimiento de los tres musculos referidos: con que puede engendrarse tan perfecto el poro que no aumente la cantidad del hueso, y mas si el periostio se ha conservado entero, el qual retiene la materia del poro, para que no pueda crecer con deformidad.

La cura se hará haciendo extender la pierna del paciente, y juntando el Cirujano los huesos, ó partes quebradas, y poniéndolos en buena conformacion, lo qual hecho se aplicará la cataplasmia de las claras y polvos, y en lugar de tablillas se formará de paja un redondel

ajustado á la choqueçuela, ó de còrcha, ó suela, el qual servirá para conservar juntos los pedazos del hueso, y se ligará con la conveniente ligadura, y se aconsejará al enfermo tenga, y conserve inmóvil la pierna; y principalmente cuide de no doblar la rodilla.

§. XIV.

De la fractura de los huesos de la pierna.

PIerna se llama todo aquel miembro que ocupa desde la rodilla hasta la articulacion del tobillo, y este miembro se compone de dos huesos, uno mas fuerte, y grueso que otro, y este se llama *ribia*, el qual ocupa la parte interior de la pierna: el hueso mas dégado se llama *fibula*, y ocupa la parte silvestre, una, ó otra, ó ambas juntas pueden recibir la fractura.

Quando ambas se quiebran se conoce con mucha facilidad, porque se dobla por aquella parte la pierna: Tambien es facil de conocer la fractura de la canilla mayor llamada *ribia*, porque un remate, y otro del hueso se inclinan á la parte anterior por ser mas excarne: pero si la canilla menor llamada *fibula* se quiebra, no es tan facil de conocer, porque está cubierta de mucha carne, y los puntos del hueso quebrado se inclinan de ordinario á la parte interior de la pierna.

Si es uno solo el hueso quebrado es de mas facil cura, que si lo son ambos: Si es sola la *fibula*, es la mas facil de curar, y si la *ribia*, es mas dificultosa, por necesitar de mayor extension, y mas tiempo de cura.

Para su cura se sigue la misma doctrina que llevamos asentada en la fractura del brazo; solo que en este miembro debe ser mas fuerte la extension por la mayor fortaleza de los musculos, y sino se pudiere conseguir tirando los dos ministros con las manos, se valdrán de ligaduras, y tirantes, como ordenamos en la fractura del femur; tirado suficientemente el miembro se hará la conformación de la canilla, ó canillas quebradas, y se usará de la cataplasmia, ligaduras, y tablillas, como ordenamos en la fractura del brazo, y en la cura general. Situarase el enfermo de espaldas, y la pierna se pondrá entre dos tablas delgadas

de

depino del largo de la rodilla al tovillo, ó se situará en caja fabricada aproposito; y se pondrá en ella estrado blando para que la dureza de las tablas de la caja no la molesten. Y en todo lo demás se seguirá la doctrina referida. Estos huesos se unen, y afirman en 40 días.

§. XV.

De la fractura de los huesos del pie.

IA fractura de estos huesos sucede raras veces, y las mas de ellas có herida; pero si sucediere finella es facil de conocer con la vista, y el tacto por ser la parte excarne.

La fractura de estos huesos por si no es peligroso; pero por el daño que reciben de la causa las vecinas carnosas, y nerviosas partes, suelen levantarse gra-

vissimos accidentes.

Su cura es quasi la misma que la de la fractura de los huesos de la mano. La extensión se hará poniendo el pie sobre una tabla llana cubierta con paños, estando el paciente sobre el pie, y la planta fija sobre la tabla, y hecha la extensión cóformaré el Cirujano los huesos dexándolos en su natural figura, y le aplicará la cataplasma de las claras, y polvos, añadiendo a ella azeyte rosado, y de arrayán, y se ligará poniendo una tabilla derecha en la planta del pie: y advierto, que las ligaduras no devén ser premiosas, por lo menos hasta el séptimo, por no causar mas molestia a las partes vecinas del hueso lastimadas, ó contusas: y en todo lo demás citaremos a la doctrina referida. Y concluyo este tratado, para dar principio al que se sigue de dislocaciones.

TRATADO VNDÉZIMO DE DISLOCACIONES.

CAPITULO PRIMERO.

De dislocaciones en general.

§. I.

Qué es dislocación, y quantas sus diferencias?

ENtre los muchos huesos que componen la fabrica de nuestro cuerpo, ay diversidad de juntas de unos có otros, con las cuales conservan la contiguidad de que necessitan para el ejercicio que les fue encargado por la naturaleza; las quales reduce Guido, Vigo, y otros à quattro diferencias. La primera junta de huesos se llama *serratil*, la qual se halla en los huesos de la cabeza en las juntas de unos con otros, que llamamos comisuras. La segunda se llama *fixion*, y la vemos en el modo con los dientes se fixan en las cavidades de las mandíbulas. La tercera se dice *inminentia*, ó *apposition*, la

qual hallamos en la tabla del pecho. La quarta, y ultima, es *ligacion*. En los huesos que se juntan, mediante esta quarta diferencia, son en los que sucede la dislocación, que es el objeto de este tratado; porque à la separación de huesos contiguos, mediante las tres primeras diferencias, no se les puede dar con propiedad este nombre, si el de moción, ó aperción, por quanto su unión fue dispuesta por la naturaleza, para que mediante ella quedasen sin movimiento; y las que se unen por ligacion, para que le tengan; y de esta ay dos diferencias, una que tiene el movimiento manifiesto, y otra obscuro, y poco perceptible.

En los huesos, que mediante la ligacion se juntan, sucede muchas veces perder el lugar en que dicta la naturaleza

les tenia situados, causando en el cuerpo una diferencia de morbo en conformacion, à quien los Latinos llaman luxaciō, y los Romancistas dislocacion, que es una separacion, y apartamiento que hace el hueso de su propio assiento, ocupando ageno sitio, con la qual se impide el movimiento voluntario.

Difini-
cion.

Diferē-
cias.

Las diferencias de este morbo, llamando dislocacion se toma de tres cosas, que son, del sujeto, de la forma, y de la causa. Del sujeto, resulta la diferencia de dislocacion propia, y impropria. La impropria, es quando los huesos que se separan fueren unidos para movimiento obscuro, como sucede quando se desvia, ó aparta de su sitio la canilla menor del braço, llamada radio, ó la menor de la pierna llamada fibula, y otros de este genro; à la qual diferencia llamaron los Arabes desjuncio, separacion, ó apartamiento, por no ser dislocacion legitima. La propia, es quando se dislocan los huesos que fueron ligados, y juntos para exercer el movimiento manifiesto, y aunque a la primera diferencia le dan algunos el nombre de dislocacion, no lo es propia, y rigurosamente tomado.

De la forma resultan las diferencias siguientes. La primera, quando el hueso se desencaixa totalmente de su sitio, la qual es propiamente dislocacion. La segunda, quando se desvia, y ladea un poco de su assiento sin desampararle del todo, quedandose à la margen de la parte desviada, y la otra en la que esta avia de posseer; a la qual diferencia llaman los Latinos subluxacio. A esta subluxacion reducen algunos otra diferencia, que es quando por averse laxado los ligamentos, el encaje del hueso se aparta de su lugar a lo largo del miembro, sin ocupar otro ageno, por quanto no se ladea à parte alguna. Por la variedad del sitio resultan quatro diferencias, que son dislocacion à la parte interior, ó domestica; à la exterior, ó silvestre; à la anterior, y à la posterior. Algunas de las articulaciones pueden padecer dislocacion en qualquiera de estas quatro diferencias; como son el codo, mero, y femur; otras solo tres en que son à la parte domestica à la silvestre, y à la posterior, porque à la anterior tiene quien lo estorre; como se vé en la rodilla, que la choqueuela impide el que pueda dislocarse à la adelante.

De la causa eficiente resulta otra diferencia, que es dislocacion por causa externa, y vehementemente, y dislocacion por causa interna. Con que entre todas estas diferencias sacamos que solo con propiedad son dislocaciones aquellas en las cuales se desencajan los huesos que fueron ligados para el movimiento manifiesto, dexando totalmente el lugar que para su ejercicio les dió naturaleza, y ocupando otro ageno: y à las separaciones de huesos ligados para movimiento obscuro, y à los torcimientos, y ladeamientos de huesos, que totalmente no desamparan el encaje, y à los que le desamparan lo largo por laxacion de los ligamentos, no les compete ser propiamente dislocaciones, aunque los Autores los reducen a ellas.

Contra esta doctrina se arguye en esta forma. Dislocacion, es una separacion, y apartamiento que hace el hueso de su propio assiento, ocupando ageno sitio, por la qual se impide el movimiento voluntario. En todos los torcimientos, ladeamientos, y apartamientos longitudinales de hueso, se verifica la separacion que hace el hueso de su proprio assiento ocupando ageno sitio, &c. Luego todos los torcimientos, ladeamientos, y apartamientos longitudinales, son propiamente dislocaciones. Pruebo la menor: Todas las veces que un hueso se tuerce, se ladea, ó se aparta longitudinalmente pierde el hueso su propio assiento, ocupa ageno sitio, y se impide del movimiento voluntario: luego todos los torcimientos, ladeamientos de huesos, longitudinales apartamientos son propiamente dislocaciones. Pruebo el antecedente: Siempre que se tuerce, ó ladea el remate del hueso, muda cada parte della correspondencia que tenia con la parte con quien la naturaleza le puso, mediante el ligamento, contigua, correspondiendo à diversa parte, ó dentro del encaje, ó en la margen, por lo qual pierde el movimiento voluntario. Esto es perder su propio assiento, y ocupar ageno sitio, luego todas las veces que se tuerce un hueso, se ladea, ó se aparta longitudinalmente, pierde su propio assiento, ocupa ageno sitio, y se impide del voluntario movimiento. No se requiere otra cosa para ser dislocacion propia: luego las referidas son, que es contra la asentada doctrina.

Ref-

Respondese, que aunque es verdad que siempre que se tuerce, ó ladea la extremidad del hueso, muda cada parte de la correspondencia que tenía; no por esto ay separación total del propio asiento, ni total ocupación de nuevo sitio, que es lo que se requiere para ser dislocación con toda propiedad, y por faltarles a estas diferencias la total separación, aunq; se dé alguna parcial en ellas, no se comprehenden en la propiedad de dislocaciones; solo las reducen los Autores a ellas, por ser via a las dislocaciones propias.

Contra esta respuesta se insta. Dislocación, es la total separación de la extremidad del hueso de su propio asiento. Esta total separación se da en la diferencia que por laxación de los ligamentos sucede quando se aparta totalmente de su asiento en la longitudinal figura del miembro: Luego esta diferencia es dislocación propia. Pruebo la menor: No puede alargarse el miembro cosa notable, sin que totalmente se desvie un encaje de hueso de la cabida del otro, con quien naturaleza le tiene contiguo; Alargase el miembro en la laxación de los ligamentos: Luego esta total separación que pide la dislocación se da en la diferencia que por laxación de ligamentos sucede, por apartarse el hueso totalmente de su asiento en la longitudinal figura del miembro: Luego esta es dislocación propia, y no diferencia de los reducidos a ella.

Respondese distinguiendo la primera menor: Dase en este apartamiento longitudinal total separación de lugar, còmodo la menor; total separación de sitio, niego la menor, y tambien la consecuencia. A la prueba distingo la mayor de el mismo modo. No puede alargarse el miembro sin que totalmente se desvie un encaje de hueso de otro, respecto del lugar, concedo la mayor; respecto del sitio, niego: Y concediendo la menor, niego la consecuencia, y la subjunta, que de ella se infiere. Porque para ser dislocación propia no basta que ayga total separación de lugar, sino tambien de sitio, tomándole determinado a parte doméstica, silvestre, anterior, ó posterior; porque quedándose el hueso en aquella misma postura, que naturalmente tenía, aunque desampare totalmente el lugar que poseía, no perdió el sitio, ni le ad-

quirió nuevo, con que no es dislocación propia el apartamiento del lugar: Y por esto Nicolao llama dislocación propia a la separación, y apartamiento de lugar, y de sitio; y impropias al de lugar, y no de sitio; y solo a esta diferencia propia de dislocación, la llamó via, y disposición para la dislocación propia.

Nicolaos,
tr. 3. sú.
1. form.
7. cap. 4.

S. II.

De las causas en general.

Las causas de la dislocación son internas, ó externas. Las internas son aquellos humores, que fluyendo a las articulaciones, ó laxan los ligamentos, ó llenan la cabida de la articulación; y con uno, ó con otro obligan al hueso a que salga de su natural asiento. Muchos Autores con Avicena numeran entre las causas la flatulencia, ó ventosidad gruesa, detenida en la articulación; Reducen tambien a estas causas internas las dislocaciones hereditarias.

Las externas son todas violentas, como golpe, caída, resbalón, extensión violenta, y otras semejantes, las cuales son patentes para quitar de su asiento las cabezas de los huesos que forman la juntura. Algunas veces sucede dislocarse alguno de los huesos de las criaturas en el mismo parto, y principalmente quando las comadres titan imprudentemente de algun brazo, ó piernas; y otras nacen non dislocadas por algun golpe, caída, ó compresión que recibiese el vterio materno, como consta de Hypocrates.

Hyp. 3.
de arti-
culis 88

Todas estas causas externas han de ser violentas, y conforme la disposición del sujeto, necesitan serlo mas, ó menos por ser unos sujetos mas aptos que otros para padecer este malo, como se ve en los niños, y muchachos que con menos violenta causa se dislocan sus huesos, por tener tiernos, y blandos los ligamentos; lo qual no sucede en los adultos, por poseer ligamentos mas firmes, y estables.

Tambien necesitan de menos violencia de causa los flacos, y extenuados, que los gruesos, y carnosos, porque los unos logran débiles ligamentos, y los otros gozan, además de fuertes ligamentos, músculos robustos que los compri-

Gg men,

TRATADO VndeZIMO.

men, y ayudan a la firmeza de su estabilidad.

Todas aquellas articulaciones, que sirven a diversidad de movimientos, necesitan de menos violencia para dislocarse, que las que sirven a pocos, por estar mas dispuestas para padecer esta enfermedad; como tambien lo estan aquellas que se unen mediante un solo ligamento. Y por ultimo, digo, que las articulaciones que tienen el asiento plano, necesitan de causa menos violenta para dislocarse, que aquellas que tienen el asiento cabo.

S. III.

De las señales.

LA dislocacion propia se conoce con la vista, y con el tacto, porque a la parte donde se situa el dislocado hueso, se percibe eminencia, y cabidad en la parte contraria; lo qual se muestra mas claramente en los cuerpos que no son muy carnosos, y gordos; y si fue causada por causa externa el miembro, quedara mas corto, porque contrayendose los músculos, tiraran el desencaxado hueso hacia arriba; pero si es por causa interna sucede alargarse. Conocese tambien la dislocacion en la disimilitud que tiene el miembro de aquel lado con el del otro, por hallarle con diversidad de sitio, figura, y longitud, y assi devemos comparar ombro con ombro, braço con braço, &c. Conocese tambien en el defecto del movimiento, que como las articulaciones fueron formadas para él, siempre que se desencaxan, se priva el miembro del movimiento.

Acompaña a estos signos el dolor de la parte, que como el hueso salió de su asiento, y ocupó lugar extraño, lastima en él con su dureza las partes carnosas, ó nerviosas, a donde se situó, por lo qual se sigue siempre dolor.

Quando la dislocacion es imperfecta, serán estas señales mas remisas, y faltarán algunas de ellas.

Si fuere en articulaciones para movimiento obscuro, se conocerá en estar mas grueso el miembro por aquella parte que acostumbrava.

Para saber si la dislocacion fue por causa externa, se adquiere la noticia de

la relacion del enfermo, y en que será hecha en muy corto tiempo: y si fuere por causa interna, se hará hecho muy poco a poco, y el miembro quedará mas largo, y se traerá de un lado a otro, y si se pone en su natural asiento quedará en la debida longitud, pero luego que salga se volverá a alargar.

S. IV.

De los pronósticos.

EN lo que toca a la parte pronostica, que en todos los sujetos que están mas dispuestos a padecer la dislocacion, por lo blando, y suave de los ligamentos, es mas facil la reduccion, aunque estabilidad no es tan segura, como en aquellos que tienen los ligamentos fuertes, duros, y robustos, en los quales es mas dificil la reducción: y así con mayor facilidad se consigue en los nidos, y adolescentes, que en los adultos, y sujetos fuertes.

Las articulaciones que sirven para pocos movimientos, si padecen dislocacion es dificultosa de reducir, pero despues de locados los huesos, guardan su sitio firmemente; y quanto mas desviado se hallare de su encaxe el dislocado hueso, tanto mas difícil será su reducción. Y si sucede que al dislocarse se quebrasse algun pedacillo del borde del encaxe, cabó del hueso, aunque se restituya el dislocado a su sitio, por qualquiera leve causa se volverá a dislocar; lo qual también sucede de ordinario en las dislocaciones causadas por laxacion de los ligamentos.

Siempre que con la dislocacion se complica dolor vehementer, inflamacion, ó herida, tendrá dificil cura, y riesgo de la vida si sobreviene convulsion, ademas de ser muy dificultosa la reducion.

Quanto mas antiguas fueren las dislocaciones, tanto mas difícil será la reducción, y imposible si por averla deixado mucho tiempo ha criado ya callo la articulacion descompuesta. Y así aconsejan todos se haga luego la obra, porque con diferirla solo se consigue ponerla en peor estado. Y si por miedo del paciente, poco animo, ó corta destreza del Cirujano se quedare dislocada la

jun-

DE CIRUGIA.

351

juntura, quanto menos pueda moverse el miembro, tanto mas tabido, y extenuado le hallaremos.

La dislocacion de la calvaria con la primera vertebra del cuello, es mortal de necessidad, por la compresion q recibe la espinal medula.

De las demas dislocaciones en particular diremos los pronomiticos en los pasajes de cada una.

§. V.

De la cura.

LA dislocacion de los huesos solo indica la reposicion en su natural asiento, para cuyo complemento ponen los Autores tres modos de reducirlos. El primero se llama palestrico. El segundo methodico. Y el tercero organico. El palestrico (asi llamado por ser con el que en la palestra de las luchas reducian las dislocaciones) es el mas usual, y acomodado para dislocaciones recientes, y en miembros no de suma fortaleza; el qual se ejecuta con las manos de el Cirujano, precediendo la extension necesaria del miembro. El methodico, es el que se vale de vendas, fajas, laços, escaleras, y otros instrumentos, para la reducion de los huesos a su asiento: y este methodico modo sirve en las personas adultas, fuertes, y robustas, y en dislocaciones antiguas. El organico, es el que se ejecuta con tornos, machinas, y organos, para este efecto dispuestos, de los cuales tratò con especificacion Hypocrates en lo de articulis, & fracturis; y de este modo organico se valian los antiguos, quando estos dos modos de reduccion no eran suficientes para conseguirla.

El dia de oy es el primero del que nos valemos, y quando la necessidad es muy grande, del segundo, y dese raras veces; porque los sujetos no son el dia de oy tan robustos, que necessiten de tanta fuerça para la reducion, ni aguardan a que se emvejeza tanto la dislocacion que necessite de machinas para redicirla, pues apenas avrà lugar por corto que sea, en que no ayga persona que haga la obra, por estar tan comun esse exercicio, que aun los rusticos presumen de dieritos, diciendo que es gracia hereditaria la de

su linage.

En fin para reducir de qualquiera modo el hueso dislocado a su asiento, se han de seguir quatro intenciones. La primera, la extension del miembro. La segunda, la reducion a su natural sitio. La tercera, la conservacion en él. Y la quarta, la correccion, y preservacion de los accidentes.

La primera intencion se ejecuta con Prime el mismo arte que dexamos dispuesto en la i. intencion de la cura general de las cion. fracturas, a la qual me remito para el cumplimiento de esta; guardando primero la doctrina de las advertencias alli expresadas, por ser las mas de ellas necessarias para la perfeccion de esta cura. Y advierto, que la extension de los musculos deve ser de suerte, q entre la cabeza del hueso dislocado, y el encaje quede algun espacio; porque al tiempo de la compresion que ha de hacer el Cirujano no pueda quebrarse con el contacto de vn hueso en otro algun pedazo del borde del encaje, a quien los Latinos llaman supercello; y tambien se cuidara de que en la actual extension esté el miembro en su natural figura, porque los musculos no estén torcidos, por el grave daño que seguir se les puede.

Hecha la necessaria extension del mié. Segundo, pondrá por la obra el Cirujano la se da intencion, que es la reposicion del cion. hueso dislocado en su natural asiento; para lo qual es necesario que atienda el camino que tomó el dislocado hueso, quando desde su propio lugar passò a situarse en el ageno, para que por el mismo, buelva a adquirir su locacion, porq si intenta llevarle por via diversa, motivará grande dolor, sin conseguir mas que el tormento del paciente; y assi si la dislocacion fuere desde parte anterior a posterior, se impelerá movimiendole desde la posterior a la anterior, donde tiene su asiento; y si sucede al contrario, se impelerá del contrario modo, y assi en las demás formas, ó diferencias de dislocaciones; y si le pareciere usar primero de fomentaciones, ó vnturas emolientes, podrá hacerlo, porque laxandose mas la parte, será mas facil la reducion, la qual hará en la forma mas suave que sea posible, sin q motive contusion, fractura de hueso, dolor grande, ni otros accidentes. Conoceráse estar perfecta la reducción, en que el

Gg 2 micm;

TRATADO VNDEZIMO

miembro quedará en su natural figura, con la devida lōgitud, de fecho de dolor, y recuperacion del movimiento, y que al tiempo de encajarle en su asiento, sonará en repito, ó ruido de dar un hueso con otro, la qual señal es buena si las demás referidas se siguen, pero sino no es segura, por poder suceder el estrepito por quebrarse algun pedacillo de hueso del supercilio, ó borde del encaje, y vista la perfección de la reducció, se passará a la tercera intencion, que es a la conservación de la nueva locacion.

Tercera intencion. Puesto el hueso en su natural asiento, se ha de procurar conservarle en él, que es la tercera intencion, la qual se cumple quasi de el mismo modo que en las fracturas, haciendo que poco a poco vayan aflojando los ministros que han hecho la extension del miembro, para que los musculos queden en su propia figura, y luego se afirmará la articulacion para que el hueso no pueda volver a dislocarse; lo qual se ejecuta como queda dicho en lo de fracturas, aplicando a toda la articulacion la cathaplasma de las claras de huevo, mezcladas con polvos de bolo armenico, sangre de drago, incienso, harina bolatil, y si hubiere mucho dolor, se untará primero el miembro con azeite rosado, y parte del se mezclará en la cathaplasma, cuyos medicamentos tienen virtud de abstringir, prohibir la fluxion de humores a la parte, y la inflamacion, y fortificar, y comprimir la laxacion de los ligamentos; la qual cathaplasma se aplicará en planchuelas de sedenas, de fuerte que cojan toda la articulacion, y se fijará con venda del ancho necesario; y si necessitare de mayor firmeza, se fijará en lugar de tablillas de cartones, formados al modo que la articulacion pidiere, ó si fuere capaz de tabletas, se pondrán ligando uno, ó otro, con el mismo arte que en la de fracturas queda dispuesto.

Ligada la articulacion, se colocará el miembro sobre estrado blando, y igual, guardando en la postura la mas natural, y descansada posicion; y hasta el quarto, ó septimo dia no se moverá la cura, como el prurito, dolor, ó otro synthoma no pida antes la remocion. A la segunda cura se fomentará la articulacion con agua tibia, si hubiere dolor, ó necesidad

de resolver alguna humedad superflua, y se volverá a poner la misma cathaplasma, apretando algo mas las ligaduras; y al fin de la cura se bañará la juntura con cozimiento abstringente, ó vino estítico, y usaremos del emplasto oxicrocio, confortativo de Vigo, ó otros semejantes, tendidos en valdrés, y se comenzará a dexar libre el miembro para su exercicio.

La quarta intencion, que es la preferencia de los accidentes, y corrección intencion de ellos, se cumple con defensivos sobreacion, la parte, consultil dieta, y las evacuaciones necessarias. Y por quanto muchos accidentes que se siguen a la dislocacion, y diversos afectos que con ella sucede complicarse, impiden, ó varian la regular cura referida, me ha parecido tratar en el §. siguiente el metodo que se deve seguir en semejantes casos.

§. VI.

De la dislocacion con dolor, inflamacion, herida, ó fractura.

Si quando llega el Cirujano a curar la dislocacion ay ya dolor grande, y inflamacion en la parte, ya se sabe, segun la doctrina de fracturas, que no ha de exercer la obra hasta que estos accidentes se remitan, ó depongan del todo, por que si se pone a ella poco advertido, motivará por la tension de los nervios, que se siga espasmo, ó otros graves, y peligrosos accidentes; y assi antes que ponga las manos en el paciente, socorrerà uno, y otro accidente con los remedios referidos en lo de fracturas. Y si sucediere que por la tension, y reposicion del hueso sobreviniere tan grande inflamacion, que levantando intensa calentura, temamos mal suceso en el paciente, se procurará volver a dislocar el hueso, si fuere posible hacerlo sin mucha molestia, y no volverá a tentar la locacion, hasta que cesse la inflamacion del todo.

Quando la dislocacion es con herida tiene grandissimo peligro de perder la vida el paciente, y tanto mas proximo, quanto mas cercana estuviere la herida de la dislocada articulacion; porque a la extencion del miembro para la locacion, se siguen de ordinario dolor interno, inflamacion, espasmo, y agudissima fiebre; y quanto mayor fuere el miem-

b.o,

DE CIRVGLA:

353

bro, y los nervios, y musculos mayores, tanto mas cierto el riesgo; por cuya razon a las dislocaciones de el ombo, y femur con herida, ponen los Autores por mortales por la mayor parte;

Hyp. 4. y por ello Hypocrates contradice la reposicion del hueso dislocado, y las ligaduras, en semejante caso; y solo atiende a mitigar el dolor, corregir la inflamacion, y curar la herida; pero soy de sentir, que en las dislocaciones con herida, se intente la reduccion antes que acuda inflamacion a la parte, si fuere factible conseguir la con mediana extension, porque si necesita de violenta, de ningun modo conviene; y si despues de locado el hueso sobreviniere inflamacion q impida la cura de la herida, y la conservacion de la locacion, y no se pudiere remediar con los remedios ordinarios, antes si se excitare mayor, y espasmo, sera forzoso bolver a dislocar el hueso, como tengo dicho, la qual diligencia se hara con toda suavidad, si fuere factible, porque si se hace con violencia, sera de mucho mayor daño, q de util; y en caso que temamos la imposibilidad desta diligencia, sera mucho mejor diferir la locacion del hueso, hasta q estemos seguros de que a la herida no sobrevenga synthomas peligrosos, que asi seguiremos la doctrina referida de Hypocrates, la qual se deve siempre guardar en las dislocaciones de articulaciones grandes; y aviendo pasado los accidentes, o el tiempo en que suelen venir, dira el Cirujano al paciente, que si se queda sin que se haga la locacion del hueso, quedara manco, o coxo; y si por no quedar lo pidiere se haga la obra, se exercera la rellitucion sin violencia alguna, y hecha se curara la herida como pidiere, y la conservacion de la articulacion con el mejor arte que se pueda.

Sucede muchas veces acompanar a la dislocacion la fractura del dislocado hueso, a que deve atender con grande cuidado el Cirujano en el conocimiento de uno, y otro, porque de no ser vigilante en esta diligencia, curara vn afección, deixando sin remedio el otro, lo qual sucede muchas veces: conocidos ambos morbos, entrara en la cura de ellos a vn mismo tiempo, para lo qual mandara a los ministros hacer la extension del miembro, y cuidara de encaxar el hueso dislocado en su asiento (si fuere posible)

antes que entre en la conformacion de la fractura, la qual hara luego que tenga hecha la locacion; y executadas una, y otra obra, procurara la conservacion de ambas con la aplicacion de la cathaplasma referida, y ligaduras necesarias, como en una, y otra cura tenemos ordenado; y en caso que sin curar primero la fractura no sea posible bolver a su asiento el hueso dislocado, se cura primero la fractura, y despues de engendrado el poro farcoides, y firme, se hara la locacion del hueso; y si por esta detencion, o por otra, motivada de algun synthoma, que impida por muchos dias la reposicion, se huviessen criado en la articulacion alguna callosidad, que impida la locacion del hueso, se fomentara la parte, o con agua caliente, o con un cozimiento emoliente, compuesto de altea, malvas, flores de manzanilla, linaza, y alholvas; y despues de fomentada la parte, se vntara con dialteas, vnguento Aragon, y Marciaton, o se usara de la cathaplasma siguiente.

R. De raizes de altea, y de cohombillo amargo de cada una tres onças, de manzanilla, y hojas de altea de cada cosa un manipulo, cuezanse segun arte, hasta que puedan passarse por cedazo de cerdas, y despues de passado se añada de barba de alholva, y de linaza de cada una media onça, de aceite de almendras dulces, y de unto sin sal lo que bastare para que se haga cataplasm.

Si la dureza fuere mucha se añadirá al cozimiento la raiz del cohombillo amargo, y se pondrá sobre la parte un pegado de diachilon mayor; y con esto doy fin a este primero capitulo.

CAPITULO II.

De las Dislocaciones en particular.

§. I.

De la dislocacion de la mandibula:

Dos mandibulas numeramos en nuestro tratado seguido de anothomia, una superior, y otra inferior; de la superior diximos que era inmóvil, por la fuertissima vñion, que mediante cartílagos tiene con los huesos de la cabeza, cuya inmobilidad se halla en todos los animales, excepto en el cocodrillo

Gg3

flu-

Arist. i. fluvial, el qual mueve la superior mandibula, segun Aristoteles. De la inferior diximos se movia, y esta sola puede animal. padecer dislocacion.

cap. ii. En las diferencias varian los Autores, muchos siguiendo a Avicena, y entre ellos Vigo, Guido, y Lasfranco, afirmanse puede dislocar, à la parte anterior, y à la posterior, y vnas veces solo del lado diestro, ó sinistro, y otras de uno, y otro. Nicolao refiere, que los mas Autores solo hicieron mención de la dislocacion à la parte anterior, por parecerles imposible clavesse dislocarse à la posterior, por impedir el hueso petroso el que los extremos de la mandibula caminen à zia atras; la qual doctrina, entre los modernos, enseña Senerto; y soy de sentir, que tan sìma vez, ó nunca puede suceder dicha dislocacion, por la razon que Nicolao alega. Otra diferencia de dislocacion, que es factible, señala Senerto, aunque dice que rara vez sucede, y dado caso sea, solo tiene lugar en los niños: y es, que como la mandibula inferior diestra, se vne por la parte anterior al sitio q forma la barba, mediante un cartílago, que en los niños tiernos se reconoce, y en los adultos se densatato, que parece el hueso de una pieza; puede en estas criaturas separarse una mandibula de otra, laxandose dicho cartílago por alguna fluxio de humores à aquella parte, ó por algun golpe que reciba en la barba, y causar esta diferencia de dislocacion; lo qual no repugna segun buenothomia.

Causas. Las causas de esta ordinaria dislocacion, son el abrir la boca demasiado, ó bostezando, dando voces, ó cogiendo con los dientes alguna cosa grande, y pesada, y levantandola en alto. Las de la dislocacion en los niños à la parte de la Junta de la barba, ya vido dicho son humores que laxan el cartílago, ó algun golpe, ó calda.

Señales Las señales de la dislocacion ordinaria, que es cuando las mandibulas se dislocan de las cabidades de los huesos de la cabeza à zia la parte anterior, son el salirse la barba à zia la parte de afuera, quedando abierta la boca, no poder formar bien el habla, salirse involuntariamente la saliva, y quedar los inferiores dientes mas afuera, que los superiores.

Quando la dislocacion es solo de un

lado, se ladea, y tuerce la mandibula, y barba à zia el lado contrario, poniendo la boca tuerta, de suerte, que los dientes no pueden venir uno con otros, porque los caninos suelen igualar con los incisivos. Y quando un lado, y otro se disloca, además de las señales referidas, declina la barba salida à zia afuera, à la region del pecho; à un lado, y otro de las maxillas, se reconocen eminencias, y los musculos temporales se perciben tensos, rigidos, y duros.

Si la dislocacion de las mandibulas no se reducen luego à su asiento, es peligrosa enfermedad, por quanto los musculos temporales hacen que padezca el cerebro, por consentimiento de ellos, y por el de los nervios del cerebro para que a ellos vienen, por lo qual sucede sobrevenir dolores, inflamaciones, calenturas continuas, afectos toporolos, diarcas, y bomitos biliolos, à cuyos accidentes suele seguirse la muerte del paciente. Y en lo que toca à la locacion es mas dificultosa quando es de ambos lados la dislocacion, que quando de uno solo.

Lo que indica esta dislocacion, es la reducción de la mandibula à su natural asiento; para cuyo cumplimiento, es menester atender primero à si la dislocacion, es de ambos lados, ó de uno solo: Si fuere de ambos se pondrá el paciente en un asiento bajo, y se le arrimará la cabeza à la pared, poniendo entre una, y otra, una almohada algo dura, ó se arrimará, y fixará la cabeza à los muslos de un ministro q puesto por detrás la tendrá fixa, ó se tenderá de espaldas en el suelo, poniendo la cabeza sobre una almohada, y puesto en alguna de estas formas meterá el Cirujano los dedos pulgares embueltos en un paño en la boca del paciente, fixándolos à un tiempo en las muertes de uno, y otro, y con los cuatro dedos restantes de cada mano se asistirá por la parte de fuera un lado, y otro de la mandibula, y apremiando à zia abajo con los pulgares, y con los otros moviendo à todos lados la mandibula, y comprimiéndola à zia atrás, se pondrá en su devido asiento: Y mediante esta diligencia no se pudiere locar, nos valdremos de una venda larga, y fuerte, la qual se pondrá por encima de la barba, y de los cabos de ella tire fuertemente un ministro, puestas las rodillas sobre los om-

DE CIRUGIA.

355

ombros del enfermo , el qual ha de estar echado de espaldas en el suelo , y entre las muelas se pondrán unos cabezalillos de licenço , y sobre ellos unos palillos que no sean de mucha resistencia , con los quales se apretará ázia abajo al tiempo de tirar el ministro con la venda , con la qual diligencia se reduce el hueso a su articulación.

Si la dislocación fuere solo de un lado , se reducirá del modo dicho ; advirtiendo , que después de aver impelido con el pulgar ázia abajo la mandíbula , y subidola ázia arriba con los cuatro dedos restantes , se deve ladear ázia la parte contraria para enderezarla , y al mismo tiempo apretarla , y imponerla ázia arriba , y con estos movimientos se bolverá el hueso a su encaxe .

Reducida la mandíbula a su lugar se aplicará la cataplasmá sobre la articulación , y se fixará el hueso en su asiento con una ligadura , poniédo la mitad de la venda en la punta de la barba , y rematandola á la parte posterior de la cabeza , la qual no se ha de quitar hasta el tercero , ó quarto dia . Y se le encargará al enfermo hable poco , y coma cosas sordidas , y no mazcadas .

Si sobreviniere algún synthoma se socorrerá con los remedios que pidiere , en la forma que dexamos dispuesto .

§. II.

De la dislocación de la clavícula .

Esos huesos llamados clavículas , ó furcias , están encaxados por la parte anterior en el hueso esternón , y unidos á él , mediante un cartílago tan fuertemente , que afirmó Galeno no se podía dislocar por esta parte , por estar continuo con el hueso del pecho , sin mediar articulación alguna , lo qual afirma también Avicena , y otros muchos ; pero no se deve entender la doctrina de estos Autores de rigurosa , y propia continuación , sino de firmísima contigüación , como advierte Nicolao ; y así quando por alguna vehemente percusión se separa la clavícula del esternón , se reduce a fractura , y como a tal se cura .

A la parte del ombro rematan estos huesos en la articulación que del homo-

plato , y adiutorio se forma , en la qual se afirma mediante los ligamentos de dicha articulación , y se fortifica por medio del músculo de dos cabezas , que sobre su extremidad se sitúa , con que en esta parte queda también con suficiente fortaleza , tal que pudieramos decir no era factible la dislocación a no aver afirmado Galeno averla él mismo padecido de edad de 35 . años , ocasionada de la palestina lucha ; con que solo confessaremos , que rara vez puede dislocarse la clavícula , y en caso que suceda será de la articulación del ombro , tomando agenositio á la parte de afuera .

Ambrosio Pérez asienta ser difícil el Señales conocimiento de esta dislocación , diciendo , que vió muchos Cirujanos que tuvieron por dislocación del ombro a la de la clavícula . Conocese , pues , en el entumecimiento del ombro , en la cabidad que se percibe entre la cabeza del homoplato , y la dislocada clavícula , en el dolor , inflamación , y privación del movimiento del brazo , principalmente para aquél en que es necesario el juego de la articulación del ombro .

La reposición de este hueso en su sitio Pronostic es dificultosa , y si no se restituye a su asiento , queda para siempre privado el brazo de algunos movimientos , como son del de llegar con la mano a la boca , y cabeza .

La cura consiste en la locación de la Cura clavícula , y en la conservación de su natural sitio . Lo primero se consigue teniendo al enfermo de espaldas en el suelo , y poniéndole una almohada algo dura entre los homoplatos ; y puesto en esta forma hará un ministro la extensión del brazo tirandole ázia abajo ; y ázia tras lo necesario ; y al mismo tiempo comprimirá ázia abajo el Cirujano con la palma de la mano la clavícula , hasta depositarla en su asiento . Reducida á él se usará de nuestra cataplasmá común , y sobre ella de una ligadura firme , y suficientemente apremiada , la qual sufren pocos , por no tener la tolerancia de Galeno , el qual la sufrió tan fuerte , que afirma percibirse la pulsación de las arterias en bajo del ingulo .

Gal. 15.
conce.Nicol. lo-
co citato
cap. 6.

TRATADO VNDEZIMO:

§. III.

De la dislocacion de los espondiles, ó vertebras del espinaço.

Diferēcias. EN los espondiles sucede muchas veces la dislocacion, ó en uno solo, ó en dos, tres, ó mas; ya en los del cuello, ya en los de las espaldas, lomos, hueslo, sacro, ó colilla; y esta dislocacion puede ser completa, y total, ó incompleta. Puedense estas vertebraes dislocar a quattro partes, que son a la diestra, a la sinistra, a la interior, y a la exterior.

Causas. Las causas son internas, ó externas. Las internas, son los humores crudos, viscosos, y lubrificantes, que laxando los ligamentos son causa de la dislocacion, y gibosidad a'gun rumor preternatural impelente, la frequente tos recia, la ventosidad, ó frío percutiente, y la intemperie seca contrahente. Las externas, son golpe, ó cayda, y otras de este genero.

Señales. Las señales son manifestas à la vista, y el tacto; porque si la dislocacion es a la parte exterior, así con un sentido, como con otro, se reconoce la eminencia de los espondiles dislocados, y si àzia dentro queda manifiesta la cabidad, por la intromission de las vertebraes a la parte interna: Y si fuere avno, ó otro lado se conocerá por el arco que formará el espinaço al diestro, ó al sinistro.

Pronosticos. Qualquiera dislocacion total de los espondiles es peligrosa, y de difícil reduccion, y sospechosa por no poder hacerse la obra como se deve, por el daño que en ella pueden recibir la espinal medula, y los nervios que de ella tienen su origen, y principalmente en la dislocacion a la parte interna. Si los espondiles del cuello se dislocan a la parte interna, causan sufocante angina; los de las espaldas impiden la respiracion; los de los lomos el exito de los excrementos fecales, y de la urina: Y del riesgo grande destas dislocaciones se tocó ya en el §. de pronosticos en general.

Qualquiera dislocacion total de los espondiles tiene dificilissima cura, y a la Fabricio de la parte interna del cuello, espaldas, cent. 5. y lomos, las tienen los Autores por inob. 69. curable, por parecerles imposible la re-

ducción a su sitio: Solo Fabricio discursò vn modo de cura en easotan desesperado, que por rigurosa, cruel, y poco segura, no la abraçan los mas Autores; y es, descubrir, rompiendo con una navaja por un lado, y otro la dislocada vertebra, y assiendola, con unas tenazas, tirar àzia afuera hasta locarla en su asiento; quien quisiere ver este modo de cura, busquela en Fabricio en el lugar citado a la margen.

La dislocacion a la parte exterior, es tambien dificil de reducir, principalmente si es total; y si es de la nuca, es incurable, por no ser parte q tolera compresion alguna. El modo de reducir la del cuello, es en esta forma: Vno de los ministros pondrá una mano en bajo de la barba del paciente, y la otra en el occipicio, y tirando con ambas a un tiempo fuertemente àzia arriba, y mencando àzia un lado, y otro la cabeza intentará la locacion, al mesmo tiempo que el Cirujano haga la compresion de la vertebra con la mano, ó con una tablilla; y si se necessitare de mas extension que la de la fuerza de las manos, tirará el ministro de fajas, ó vendas fuertes, puestas por bajo de la barba, y occipicio con el arte mejor que sea posible.

Si la dislocacion fuere de las vertebraes de las espaldas, ó lomos se pondrán las fajas para la extension, por debajo de los braços, y con ellas se hará, y al mismo tiempo impelerá el Cirujano las vertebraes dislocadas; y para la estabilidad ordenan algunos una plancha de hierro, que coxa a la larga los espondiles de las espaldas, y por la parte que se contigne con ellos, se podrá un colchadillo de algodon porque no los ofenda con su dureza, y se ligara la plancha con unas vendas rematando la ligadura de ellas en en el pecho, comprimiendo mas la que se pusiere sobre la vertebra afecta; con lo qual se conserva en su puesto la vertebra recien locada. Y en bajo de la lamina se pondrá un emplasto compuesto en la forma siguiente.

R. De aceyte comun, y de vino sin sal de cada uno trez onças; de lebo de ciervo onça, y media, derritanse, y mezclese al fuego; y añade de polvos de minio tres onças, cuezose agitandolo continuamente hasta que comience a ponerse negro, y craso, y despues añade de pez dos onças, y despues vayase poco a poco echando de

de polvos de caparroso blanca dos onças, de lignar giro dos y media; agítese al fuego hasta que adquiera consistencia de emplasto, y al fin se echen dos onças de tacamaca, y buestra a agitarse al fuego hasta que quede en perfecta consistencia de emplasto, del qual se use.

Y si no fuere muy reciente la dislocación, antes de la aplicación del emplasto, y lámina, se fomentará la parte con un cozimiento de salvia, atea, flores de manzanilla, melilotto, y hipericon, y se untará con el unguento siguiente.

R. De aceite de tombrizas, y de azuzenas decada una una onça, de unguento de agripa pa media onça, de dulce una onça, mezclase, y higase unguento.

Y si con los referidos modos se consigue la suficiente tensión, será forzoso valerse de los tornos, y máquinas que los Autores aconsejan, los cuales no pongo aquí por no ser molesto.

Hecha la cura se situará el enfermo de espaldas sobre la tabla, o lámina de hierro puesta en la forma dicha, y se removerá la cura cada quinto dia, firmando estas articulaciones en 20. días.

Si fuere la dislocación del hueso sacro a la parte interna, se reducirá metiendo el dedo por el podex en la forma que queda dispuesto en lo de fracturas.

§. IV.

De la dislocación del ombro.

LA articulación del ombro es la que sirve para más diversidad de movimientos entre todas las del cuerpo, y así la naturaleza le puso, además de los fuertes ligamentos con que la afirmó, tres procesos de hueso, y un músculo de dos cabezas, con que la dejó más reparada, y defendida, que a las demás articulaciones; con que entre todas las diferencias de dislocaciones, son muy pocas las que pueden suceder en esta juntura, tanto que Hypocrites corfissa, no aver visto mas que vna, que es la ordinaria que sucede dislocando la cabeza del adiutorio, y situándose en bajo de la juntura a la parte, que comúnmente llaman sobaco: Pero Galeotto buius no dice en el comento, viò vna en Asia, y quatro en Roma, situándose la cabeza del hueso a la parte anterior que mira el pecho, y es cierto se me hace dificultoso, por defender esta parte un proceso q[ue]

le del homoplato, casi tā grueso como el dedo podex, y demás de un dedo de largo, y sin fractura del; parece caso imposible pueda dislocarse á la el pecho, además que el músculo de dos cabezas que abraza aquella parte tā bien imposibilita la dislocación á ella. Mas, pues Galeno lo afirma, doyle el devido credito, diciendo, que si puede suceder, será rariñima vez, y en tal caso declinará la cabeza del hueso á la parte inferior, porque de otra suerte no es dable. Nicolao, dice, que puede aver tres diferencias de dislocación en esta junta. La primera, saliendo enteramente la cabeza del adiutorio del encaxe del homoplato, quedando el homoplato permanente en su natural sitio. La segunda, apartandose de su lugar el homoplato, y quedando el adiutorio en su natural posición. La tercera, moviéndose uno, y otro hueso de su natural puesto. Y en estas tres diferencias afirma, puede ser algunas veces la dislocación total, y entera, y otras no total: En la primera diferencia será entera cuando la cabeza del adiutorio se situare en el sobaco, que es la dislocación ordinaria. La segunda, será dislocación del homoplato, y no del adiutorio, y esta no puede ser entera sin grandissima laceración de los ligamentos, y músculos. La tercera será dislocación de un hueso, y otro, y será entera si la cabeza del adiutorio se situa en el sobaco, que de otra suerte no puede serlo; y arrimandome á la opinión mas seguida de los Autores, digo, que solo puede darse frecuentemente dislocación entera, y total quando la cabeza del hueso del ombro llamado adiutorio se situa en la cabidad del sobaco, y si otra alguna puede darse la tengo por difícil, y que rariñima vez sucederá, y si otra dislocación se hallare será imperfecta, llamada de los Autores subluxacion; entre las cuales se connumerará la originada por causa interna, la qual puede sobrevenir a esta juntura alguna vez, y muy ordinario a la de la coxa.

Las causas de la dislocación perfecta **Causas;** son siempre proctharticas, y violentas, como caída, golpe, extensión grande del brazo, &c. Las de la subluxacion suelen ser internas, como los humores gruesos que ocupan la cabidad, y encaxe de la cabeza del homoplato, y echan,

do

do fuera el remate gibo del hueso adiutorio..

Señales. La dislocación perfecta , y total de esta juntura se conoce por vna ciertísima, y inseparable señal que es percibirse con el tacto lo redondo , y duro de la cabeza del hueso adiutorio en baxo de la articulación, llenando la cabidad llamada sobaco; y a la parte alta se percibe cabidad con el tacto por entre los processos del homoplato.

Si acaso fuere la dislocación a la parte anterior , como afirma Galeno averla visto, se percibirá eminencia a la parte del pecho , y cabidad a la posterior , y el codo se inclinará a la posterior parte, siendo dificultoso traerle ázia la parte de adelante. Otra señal comun de la dislocación entera , y a la no entera , es que no podrá llegar con la mano a la cabeza.

Pronosticos. La dislocación total ordinaria , es mas facil de reducir que la de la parte anterior (si se diere alguna) pero si la ordinaria fuere antigua se reducirá con dificultad , y en caso que se reduzga , se volverá á dislocar con facilidad.

Cura. Para la reducción de la total dislocación del ombro , traen los Autores seis modos diversos , los quales diré en breve.

Vigolib. El primero modo se exerce con las manos del Cirujano en esta forma ; si el paciente fuere de tierra edad , ordena 6.cap.4. ma , y impela la cabeza del hueso ázia arriba , tirando con la otra mano ázia abaxo el braço del paciente al mesmo tiempo que p. r. el sobaco impela con el dedo la cab. ca del hueso ; y en caso que con el dedo solo no pueda se vadra el Cirujano del puno , poniendole en la eminencia que forma la cabeza del hueso en el sobaco , y la impela ázia arriba , tirando al mismo tiempo con la otra mano el braço ázia abaxo.

Si con este primer modo no se pudiere localizar el hueso , se passará al segundo , que es en esta forma : Tenderáse de espaldas el paciente en la cama , ó en el suelo , y en el sobaco se pondrá un obillo pequeño , ó pelota de la magnitud necesaria , y en él afirmará el Cirujano el carcajón del pie derecho si fuere el dislocado el ombro izquierdo , ó el izquierdo si fuere el derecho , y teniendo un ministro jadeada la cabeza ázia el lado contrario

con una mano , y con otra fixo en la espalda el homoplato de la parte afecta , porque no se venga atrás el braço al tiempo de la tensión , la hará el Cirujano del braço afecto con ambas manos , comprimiendo al mismo tiempo con el carcajón el obillo , ó pelota , con cuya impulsión se reducirá la cabeza del hueso á su devido sitio.

El tercero modo se ejecuta con una escalera de pasos , en esta forma . Fixárase la escalera quasi derecha , y en un paso que sea media vara mas alto que el ombro del paciente , se formará una eminencia algo dura del grueso de un huevo , y poniendo al paciente sobre un banquillo de pies , se encaxará la eminencia en baxo del sobaco , que toque con la que forma el hueso dislocado , y el Cirujano tirará por el otro lado de la escala del braço con ambas manos ázia abaxo , y a este tiempo le quitarán al paciente el banquillo sobre que fixa los pies para que quede suspendido del ombro , y con el peso de su gravedad , la extensión que hace el Cirujano en el braço , y la resistencia que halla en la formada eminencia sobre el paso de la escala , se reduce el dislocado hueso a su lugar.

El quarto modo se administra a quasi de la forma que el tercero , que es poniendo en una faja , ó veda fuerte ligado , ó cosido el obillo , pelota , ó bola , y fixando bien una punta , y otra de la faja se encaxará la bola en baxo del sobaco , y tirando del braço por el otro lado quedará pendiente todo el cuerpo del ombro ; pero tengo por mas seguro el de la escala que este.

El quinto es desta suerte . Encaxaráse la cabidad del sobaco en la punta del ombro de otro hombro mas alto que el paciente , y tirará con las manos el braço afecto ázia abaxo , inclinándole a su barriga , y levantándose quedará el paciente pendiente de su ombro sobre el del ministro , y si fuere poco pesado el enfermo se colgará otro de poco peso dle , y con la gravedad del cuerpo , la tensión del braço , y impulsión del ombro del ministro , se reducirá el hueso a su natural asiento.

El sexto modo dispone Hypocrates , y con mas conveniencia Ambrosio Pérez formando artificio de madera para ello , que por no cansar le omito , como otros

otros muchos ideados por los Autores.

Solo digo, que con el modo que mas a la mano se hallare el Cirujano trate luego de hacer la reducción, por no ser seguro el diferirla en lo que se buscan, ó forman instrumentos.

Y advierto, que en el modo de la locación se ha de observar el volver el hueso por el mismo camino que tomó quando se dislocó, el qual no es derecho, porque para dislocarse al apartarse de su seno camina a la parte de delante, de allí a la parte de abajo, y de esta en bajo del ombro, situándose en el tobaco; con que al reponerle, después de hecha la extensión se debe encaminar el hueso a la parte de adelante, de allí se guiará arriba, y luego se impelerá arriba la parte posterior; porque no siendo así será difícil, y molestissima la locación.

Si acaso acertare a suceder la dislocación a la parte anterior, se colocará el hueso haciendo la tensión necesaria del miembro, y impeliendo el hueso a la parte posterior, procurando no caminar al tobaco; para lo qual se pondrá en él un obillo, ó pelota, y un ministro puesto a la parte posterior la tendrá firme hasta que el hueso adquiera su debido lugar.

Puesto el hueso en su asiento, se aplicará la cataplasma de las claras de huevo, y polvos en las planchuelas de sedas, y se ligará; advirtiendo, que en el tobaco se deve poner una pelota de paños, ó estopas para que llenando aquella cabidad impida el que el hueso pueda volver a dislocarse; y hasta el tercero, ó quarto dia no se moverá la cura, si no es en caso que sobrevenga accidente que lo pida. La venda deve ser de cinco dedos de ancho, y de bastante longitud, comenzarán a ligar poniendo la mitad de la venda encima de la pelota que está en bajo del ombro, y se cruzará sobre él, y se caminará al tobaco del otro lado, y cruzando por el ombro, se volverá a la parte afecta cruzando siempre hasta el remate.

Después se aplicará un emplasto que haze toda la articulación, y usando en el Verano del diapalma, y en el invierno del oxicocio.

Si la dislocación fuere por causa interna se curará del mismo modo que dire-

mos en la de la coxa, à que me remito.

Quando la dislocación es de la cabeza del homoplato, de la qual trató Hy. Hyp. 2. pocrates, se reduce comprimiendo la cabeza abajo, después de echa la tensión del membro, y puesto el hueso en su sitio, y encajada la cabeza del adiutorio; se aplicará la cataplasma, y se afirmará un hueso, y otro con la ligadura, y después se usa del emplasto dicho. Esta articulación adquiere su firmeza en 20. días.

§. V.

De la dislocación del codo.

Para que suceda dislocación en esta articulación, es necesario preceda causa vehemente, por ser una de las juntas mas fuertes que ay en el cuerpo humano; por la fortaleza de los ligamentos, por la brevedad de ellos, y por la contrariedad de las cabidades; y así es tan difícil de dislocar como de reducir a su sitio.

En quanto a sus diferencias convienen todos en que puede ser dislocación total, y entera; y dislocación no entera, llamada subluxación. La entera tiene quattro diferencias, que son, anterior, posterior, doméstica, y silvestre; pero de esta la mas frecuente es a la parte anterior; y algunas veces a la posterior, y raras a la parte doméstica, y silvestre.

Las causas de la dislocación perfecta, son externas, y violentas, y así la repentina, y violenta extensión del braço, es causa de la dislocación a la parte anterior: la flexion, ó doblamiento violento, causa la posterior, y a la parte doméstica, ó silvestre, el torcimiento subito, y violento del braço: Las causas de la dislocación imperfecta, llamada subluxación son internas por ser humores, que flujiendo a la articulación, llenan las cabidades de suerte, que hacen salir los huesos de sus propios asientos.

Las señales son manifiestas a la vista, y tacto. Si la dislocación fuere a la parte anterior, queda el braço extendido de tal forma, que no se puede doblar, y se percibe en la parte anterior tumor, y en la posterior, cabidad. Si la dislocación fuere a la parte posterior sucede todo al contrario, porque el braço queda doblado, y curvo, sin poderle extender de modo

do alguno, percibiendo rumor en la parte posterior, y de la costumbrada cabidad en la anterior. Si fuere a la parte silvestre, se percibirá el rumor en ella, y la cabidad en la doméstica; y al contrario si fuere la dislocación a la parte doméstica.

Si la canilla menor llamada radio fuere la dislocada sin padecer dislocación la grande llamada cubito, se conoce luego con la vista, y con el dedo se halga el teno en que devia estar localizada.

Pronosticos.

En quanto a los pronósticos digo, que siendo dislocada esta articulación, si con mucha brevedad no se exerce la reducción, sobrevienen graves synthomas, como son, dolor intensísimo, inflamación, calentura, espasmo, y a veces la muerte del paciente. Las más peligrosa, y dolosa de todas las dislocaciones de esta juntura, segun Paulo, es la de la parte posterior.

La cura de la imperfecta dislocación, ó subluxación a la parte anterior se consigue con la moderada extensión del brazo, y con solo doblarle de suerte que toque con la palma en el ombro. La perfecta dislocación necesita de mucho mayor aparato, y diligencia, y así se hará la extensión del miembro por dos ministros, de los cuales el uno tirará el brazo hacia el ombro, y el otro hacia la mano con la violencia que fuere necesaria, y echa la suficiente extensión, procurará con las palmas de las manos el Cirujano reducir el hueso a su asiento impeliéndole hacia la parte posterior: y si no se pudiere conseguir la locación con esta diligencia; se pondrá un instrumento redondo sobre la eminencia del hueso, y teniéndole firme, y apretado, doblará el Cirujano el brazo, guiando la mano hacia el ombro, con la qual diligencia se consigue la reposición.

Guido,
non su-
per cap.
6.

Guido reduce a la devida locación estos huesos con la rodilla, poniendo la choqueçuela de ella sobre la eminencia que a la parte anterior haze el hueso dislocado, y doblando el brazo con las manos. Otros hacen la locación con una venda fuerte, la qual se pone sobre la eminencia que forma el hueso, y echa la extensión del miembro por los dos ministros, tira otro por detrás de los dos ramales de la venda, y a este tiempo dobla

el Cirujano el brazo, con que se consigue la reposición.

Otro modo pone Paulo, que es ligando las manos a la juntura, el qual es difícil de executar; y así digo, que 6. cap. aviendolo hecho la necessaria extensión, hará la reposición el Cirujano con el modo que mas bien le pareciere de los señalados; procurando siempre hacerla quanto antes sea posible, porque no le impidan la obra los accidentes que suelen ocurrir.

La dislocación a la parte posterior, dice Hypocrates, que sola con la extensión rebota la reducción; y si no basta, se le ayudará impeliendo la eminencia del hueso a la parte anterior.

Las dislocaciones a la parte doméstica, y silvestre se reponen con facilidad solo con la extensión, y con impeler la eminencia a la parte contraria.

Hecha la locación se pondrán las planchuelas mojadas en la cathaplasma de las claras, y polvos, y se ligará de suerte, que el brazo pueda situarse con una venda sobre el pecho, y no se removerá la cura hasta el quarto dia, como no ayga accidente que lo pida. Afirmase esta articulación en 15. días, y despues de ellos se aplicará en un valdrés el empasto oxicacio, ó el confortativo de Vigo.

§. VI.

De la dislocación de la mano, y sus dedos.

EN este parágrafo se abraçan las dislocaciones de diversas articulaciones, que desde el brazo a los dedos ay, la primera, componen las dos canillas del brazo, llamadas cubito, y radio con los cuatro huesos que forman el carpo de la mano.

Estos cuatro huesos, y otros cuatro que forman el metacarpo, componen mediante cartílagos otras cuatro articulaciones inmóviles: Los cuatro huesos del metacarpo forman otras cuatro articulaciones con los cuatro huesos de los dedos. Y estos cuatro forman con los huesos de enmedio de los dedos otras cuatro; y estos de enmedio con los cuatro de los remates, otras: El podex tiene otras tres: En la primera no se junta con hueso alguno, y solo con ligamentos se establece, es otras dos son articulaciones

co-

como las de los otros dedos : con que desde la articulacion de la muñeca, hasta el remate de los dedos ay veinte articulaciones , de las quales las diez y seis fueron formadas para exercer movimientos, mediante ligamentos que las abraçan , y las quattro para que no se moviesen , las formò naturaleza mediante cartilagos.

Diferencias.

Todas estas articulaciones pueden padecer dislocacion azia las quattro partes que son anterior , exterior , y laterales , excepto las cartilaginosas de los huesos del carpo , y metacarpo , que estas solo padecen dos , que son anterior , y posterior , porque los vezinos huesos impiden las laterales , aunque los ultimos de un lado , y otro , que corresponden al indice , y menique pueden tambien padecer dislocacion a la parte de afuera , por no aver alli hueso que lo impida.

Causas.

Las causas son las mismas que las de otras dislocaciones , como son movimientos violentos , cayda , golpe , contusion , ó perversión.

Señales

Las señales son las comunes , la eminencia à la parte donde se situa el hueso , y la cabidad à la contraria , y el no poder exercer sus movimientos.

Pronosticos.

Las dislocaciones de estas partes son faciles de suceder , y faciles de reducir , y carecen de riesgo por esta razon.

Cura.

La cura no tiene dificultad alguna , pues con poca extension que se haga , se reducen los huesos dislocados a su asiento con la impulsión de las manos del Cirujano , y para reducirlos con mas facilidad se pone la mano sobre una tabla llana , dexando la eminencia del dislocado hueso à la parte de arriba , y haciendo leve extensión , y aun sin ella solo con la compresión de la mano del Cirujano se reduce el hueso à su asiento ; y quando no basta la mano para la obra , se vale el Cirujano del pie , haciendo la compresión , y impulsión del hueso dislocado con el carcañal.

Recucido el hueso se usará de nuestra cataplasma , mudando la cura cada quattro dias , y para ligar con perfección , y asegurar mas la articulación , pondremos en ella una tablilla . Afirmanse estas articulaciones en 12. dias , y despues de ellos usaremos del enplasto conformatorio de Vigo , ó del oxicrocio .

5. VII.

De la dislocacion del femur.

EL femur es el hueso mayor de nuestro cuerpo , el qual remata à la parte superior con una extremidad globosa , para cuyo asiento formó la naturaleza en el hueso de la cadera à la parte inferior llamada coxa , una cabidad de suficiente profundidad , con que entrando lo gibo del femur en lo cabo de la coxa , se forma mediante un fuerte ligamento , la articulación de esta parte.

Quattro diferencias de dislocaciones Diferencias. pueden suceder en esta juntura , à la parte anterior , à la posterior , à la interna , y a la externa ; y de estas quattro las dos ultimas son las mas frecuentes , por ser el supercilio de la cabidad en estas partes mas bajo . Padece tambien esta articulación subluxacion , causada de humores gruesos , que llenando la cabidad de la coxa , y laxando los ligamentos hacen salir de su asiento la cabeza del femur .

Las causas de la dislocacion del femur son externas , y violentas , como golpe , cayda , extensión , torcimiento fuerte , &c.

Las de la imperfección , llamada subluxacion , son los humores que fluyendo à esta articulación , poco à poco van llenando la cabidad de la coxa , y laxando los ligamentos , hasta que sacan de su asiento la cabeza de el femur .

Si la locacion del femur fuere à la parte anterior , se percibirá eminencia , ó tumor à la parte de la ingle , y la nalga quedará rugosa por la contracción de los músculos ; seguiráse supresión de urina por la compresión que la cabeza dislocada del femur hace en la vejiga . Comparada la longitud del muslo , y pierna lesos con el sano , se percibe tan igual uno como otro , y principalmente por el carcañal . Por lo qual si alguna persona robusta padece esta diferencia de dislocacion , y por no se aver reducido ha hecho asiento la cabeza del femur en la ingle , puesto en pie andará sin muleta , afirmando siempre con el carcañal .

Quando la dislocacion es à la parte pos-

TRATADO VENDEZIMO.

posterior ay contrarias señales, pues se percibe el tumor a la parte de la nalga, y cabidad a la parte de la ingle; la pierna queda mas corta, por cuya causa no puede asentarse en la tierra el carcañal; si la dislocacion fuere en persona fuerte, y se quedare el hueso dislocado, podra despues de algun tiempo andar con la pierna afecta; pero coxará mucho, y solo asentara la punta del pie en la tierra.

Si fuere a la parte exterior la dislocacion, se percibirá cabidad entre el podex, y el escroto, y a la exterior parte eminencia: La pierna quedará mas corta, y la rodilla se inclinará a la parte de adentro no alcanzará con el carcañal al suelo, y si se pusiere en pie solo con los dedos estiraría en la tierra, y envejecida la dislocacion podrá, aunque con este trabajo, andar sin muleta.

En la dislocacion a la parte interior, quedará la pierna mas larga que la sana; percibiráse tumor entre el podex, y escroto, y cabidad en la parte externa; y si se envejece la dislocacion, la rodilla, y pierna se inclinará a la parte de afuera, y no podrá andar por quanto queda la pierna mas larga, y por la imbecilidad no se puede doblar la rodilla.

Pronosticos. La dislocacion del femur es dificil de reducir, y muchas veces despues de reducida buelva con facilidad a dislocarse.

La antigua dislocacion de esta parte que ha criado callo, y tiene llena de humores gruesos la cabidad de la coxa, es incurable.

En la subluxacion de esta junta, si permanece el humor dentro de la cabidad de la coxa, y la laxacion de los ligamentos, no ay que esperar perfecta cura, porque aunque el Cirujano cuidadoso buelva la cabeza del femur a su encaxe, ella misma se volverá a salir d'él, y asi no ay que gastar tiempo, sino es en caso que los humores que fueron causa se ayan consumido, secado, o resuelto; y aya usado la fluxion, que en tal caso permanecerá la luxacion; del qual caso trató Hypocra-

Hyp. 6. c. casio; del qual caso trató Hypocra-
apb. 60. tes.

Si la dislocacion del femur, no se reduce a su debido asiento, el muslo, y

pierna de aquella parte se extenuan, y trabifican, porque comprimiéndose las venas, y arterias, no reciben alimento, ni suficiente calor para la coccion, y nutricion de aquellas partes.

Para la reducción de esta dislocacion es **Cura:** necesaria la extension del miembro si es en sujeto fuerte, porque si es en débil, y tierno aun sin extensión suele locarse el hueso solo con los movimientos que hace el Cirujano con el muslo a una parte, y a otra, y con la compresión de las manos sobre la dislocada cabeza del femur: Pero si con estas diligencias no se reducere a su sitio ferá precisa la extensión, la qual harán dos ministros en la forma que queda dispuesto en el §. 12. del cap. 2. de fracturas, en la del femur, advirtiendo que en lugar de poner las manos, ó fajas el ministro cerca de la ingle, se pondrán en esta extensión por debajo de los ombros, y se hará tendiendo el paciente sobre un escaño, banco, ó mesa larga boca abajo si la dislocacion fuere a la parte posterior, ó exterior, y boca arriba si fuere a la anterior, ó interior. Y hecha la necesaria extensión, procurará el Cirujano la reducción del dislocado hueso, impeliéndole con las manos a la parte contraria de aquella en que se hallare la eminencia; y si con las manos no le fuere factible hacerlo, se valdrá de ellas para asir con una el hueso de la coxa, y con otra el muslo, y con el carcañal hará la impulsión de la cabeza del femur hasta reducirle a su asiento. Otros muchos modos ponen los Autores, así para la extensión, como para la reducción, los quales soy de manopor no ser modesto.

Hecha la locación usaremos de nuestra cataplasmática; y procuraremos de afirmar la juntura con ligadura conveniente, a la qual no se tocará hasta el quarto dia. Y para mayor estabilidad, y firmeza se ligará un muslo con otro, y pierna con pierna, porque así se impedirán los movimientos, que suelen ser causa de que buelva el hueso a dislocarse.

Para la cura de la subluxacion originada de causa interna, es necesario lo siguiente. La primera diligencia ferá reducir la cabeza del femur a su asiento, y afirmarla en él, usando al principio de nuestra cataplasmática, y de

ligadura conveniente ; y se pondrá todo cuidado en deponer la caña, que son los humores flemáticos que corriendo á la articulación la desconcietan; para cuyo fin deben ser los medicamentos fuertes, porque los leves precipitan mas los humores á la parte afecta ; y assi son muy delecas las pildoras de hermodatiles, y los medicamentos mercuriales, y antimoniales, si el sujeto fuere robusto ; y de estos medicamentos se usará con frecuencia, porque con una, dos, ó tres veces no se pueden deponer los tenaces humores.

Después de la administración de la cataplasma passaremos al uso de empastes que corroboren la articulación, y desequen los humores viscosos, para cuyo fin son muy del caso el confortativo de Vigo, y el oxictocio. Y si estos no bastaren passaremos á los magistrales, de los cuales pondré aquí un par de ellos.

Emplasto.

R. De pez dos onças, de azafrán sutilmente molido tres drámas, de almastigado dragma, de terbentina media onça, mezclese, y al fuego se haga emplasto.

OTRO.

R. De pez dos onças, de amoniaco, y bétulo desfritados en vinagre una onça, de azafrán vivo, turbita, y hermodatiles una media onça : de castoreo una dragma, de terbentina, y cerato que basten para que se haga emplasto.

Si con estos emplastos no se fortificare la articulación, y se desearen los humores se passará á vexicatorios para traerlos, y evacuarlos, moviendolos del centro á la circunferencia; y por último nos valdremos de los cauterios de fuego de los cuales trato latamente en el capítulo de ceática en nuestro tratado de cauterios á que me remito.

Quando la dislocación es perfecta, originada de causa procathartica, si se hace la locación luego, se afirma esta juntura en 30. días. Pero la subluxación que es por causa interna, necesita para su afirmacion de mucho tiempo después de echo la devida reducción.

§. VIII.

De la dislocación de la rodilla.

Diferencias. Esta articulación no solo puede padecer las quattro diferencias de dislo-

cacion, sino tambien subluxacion ; y las mas frequentes son á la parte exterior, y interior, rara vez á la posterior, y rarissima á la anterior, por defenderla la choqueuela, de suerte, que sino es por causa violentissima, no puede suceder.

Las causas son las comunes, conviene a saber cayda, salto, carrera vehementemente, violenta extensión de la pierna, ó torcimienta de ella. Las de las subluxacion, ya se sabe son los humores que fluyn á esta juntura.

Las señales son patentes á la vista, y Señales al tacto, porque á la parte donde se situa el hueso dislocado, se percibe tumor, y al contrario cabidad ; quedando la figura de la rodilla d-pravada, y sin poder doblar la pierna, por lo qual se deprava, ó pierde el movimiento.

La dislocación, ó subluxacion de Pronósticos. esta parte no es peligrosa, por no sobrevinir a ellas accidentes graves con facilidad.

Reduce la dislocación exterior, y Cura. interior, haciendo dos ministros la extensión necesaria, ó con las manos, ó con fajas, y impeliendo el Cirujano el hueso dislocado hasta ponerle en su debido asiento. Y si la dislocación fuere á la parte posterior, se pondrá el enfermo boca abajo, tendido sobre una mesa, el caño, ó banco, y le pondrá un ministro sobre la eminencia del hueso dislocado un obillo, ó pelota, y cogiendo el Cirujano con las dos manos la pierna, la doblará de repente hasta que toque con el carcañal en las nalgas.

Para reducir la subluxación es necesaria poca, ó ninguna extensión, y solo con la impulsión del hueso a la parte contraria adquiere su propio lugar.

Hecha la reposición, usaremos de nuestra cataplasma, y ligadura renovando la cura cada quarto dia.

§. IX.

De la dislocación de la choqueuela.

Este hueso que puede padecer quattro diferencias de dislocaciones, clas. á la parte superior, á la inferior, á la exterior, y á la anterior ; y á la parte pos-

Hasta

terior, es imposible por impedirlo los huesos de la tibia, y femur que forman la articulación.

Causas. Las causas son la caída de alto, el salto, la percusión, y la violenta extensión.

Señales. Las señales son patentes à la vista, y tacto, y la pierna no se podrá doblar.

Pronosticos. Esta dislocación, es fácil de reducir, por ser muy laxa la articulación, y carece de riesgo por no venir à ella de ordinario accidentes graves.

Cura. Para la locación de este hueso quebrado, se pondrá el paciente en pie teniendo firme, y derecha la pierna; y entonces el Cirujano impeliendo con la mano la choqueuela hasta dejarla en su asiento, y después se aplicará la cataplasma, y sobre ella una canal de corcho, cartón, ó madera que impida el que la rodilla se pueda doblar, y se ligará con ligadura conveniente, y se mudará la cura de tres en tres días.

§. X.

De la dislocación del pie, y de sus dedos.

Por pie entendemos toda aquella parte que empieza desde el remate de la pierna, y acaba en las extremidades de los dedos, la qual se compone de variedad de huesos con diversidad de articulaciones ligadas; como son el talón, carcañal, navicular tarso, metatarso, y los huesos de los dedos; de cuyas dislocaciones devemos tratar en este vimo parágrafo; pero por quanto las dislocaciones del tarso, metatarso, y de los huesos de los dedos; se reducen casi del mismo modo, que la del carpo, metacarpo, y huesos de los dedos de la mano, me remito à lo dicho en el §. 6. de este cap. 2. y solo tocaré aquí las dislocaciones de los huesos que no tienen correspondencia en la mano, que son la dislocación del talón, ó tobillo, y la del carcañal, que el navicular corresponde al tarso.

Diferencias. El talón, ó tobillo puede padecer las quattro diferencias de dislocaciones perfectas, ó imperfectas, que son à la parte exterior, à la interior, anterior, y posterior.

El carcañal, aunque puede padecer las mismas quattro, rara vez se disloca à los lados, por serlo mas frecuente à la parte anterior, y posterior.

Causas. Las causas son las violentas, y exteriores de las demás dislocaciones, y principalmente en estas, el caer de alto sobre el pie, el violento salto, y la distensión.

Señales. Las señales de la dislocación del talón, son manifiestas à la vista, y tacto, porque si es à la parte interior, el pie se tuerce à la parte externa; y si la dislocación es à ésta, se ladea el pie à la interna; si en la dislocación à la parte anterior, el tendon que remata en el carcañal se percibe duro, y tirado, y el pie se acorta: Si es à la parte posterior, el pie queda mas largo; y el tendon del carcañal flojo, y blando. La dislocación del carcañal, se conoce por el dolor, por la depravada figura de la parte, y por la lesión de su ejercicio.

Pronósticos. En quanto à los pronósticos digo, que así como es fácil de dislocarse el talón, es fácil de reducirle à su sitio; pero difícil de afirmarse en él, por la diversidad de huesos, que componen las junturas.

La dislocación del carcañal es muy peligrosa, por padecer de ordinario por consentimiento, venas, arterias, y nervios grandes que recibe aquella parte, y por el tendon que remata en este hueso; por cuya causa sobrevienen delirio, tremor, espasmo, calentura, y otros síntomas peligrosos.

Cura. Para la cura de una locación, y otra, se deve hacer la necesaria extensión del miembro por las manos de los ministros tirando uno de la pierna, y otro del pie; y en caso que con las manos no se pueda, se hará con vendas.

Hecha la extensión, hará el Cirujano la reducción impeliendo ázca la parte contraria desde el sitio de los huesos dislocados hasta situarlos en su asiento.

Hecha la reducción, se usará de la cataplasma, y ligadura necesaria. Y solo advierto, q reducidas estas dislocaciones, deve el enfermo estar por mucho tiempo quieto en la cama; y antes de passar quaranta días no se permitirá que se levante: y con esto soy fin à este tratado, del qual trataron latamente Hypocrates, Galeno, Orbasio, y otros muchos Autores, à donde podrá el curioso ver lo que aquí

falta, que por escribir con brevedad, solo toqué lo que me pareció mas necesario.

TRA-

TRATADO DVODEZIMO.

DE LAS FVENTES, SEDALES, Y DIVERSIDAD
DE ACTVALES CAVTERIOS, QVE EN LA OPERACION DE
la Cirugia se devén exercer, assi en el estado de sanidad, como en el neutro, y
preternatural, poniendo en este todas las enfermedades, desde la cabeza à
los pies, en que son utiles, y necessarios, y especificando los sitios
commodos para la execucion; y el modo de socorrer los accidē-
tes ordinarios, que sobrevienen à las fuentes.

PROLOGO.

A Viendotocado en los once tratados antecedentes de lo mas esencial de la Cirugia, y dispuesto el modo de cura que es devido à cada afec-
to, assi en la parte diatherica, y pharmaceutica, como en la de
mas obra manual, de escarificar, fajar, cortar, abrir, y cauterizar, para no dar por incurable enfermedad alguna, sin que se resista a todas estas methodicas operaciones, ascendiendo a cada remedio conforme la gravedad del efecto pide, hasta llegar al fuego, que es el ultimo, como enseña Hypocrates. Se me ha pedido escriba otro tratado, para adiciona esta segunda impression, y aunque pudiera tocar en dislocaciones, y fracturas, ó en lo de tumores pequeños; me ha parecido mas necesario, y de mayor utilidad, tomar por objeto el ultimo de los remedios de la medicina, que es el fuego; y assi con ardiente zelo, entre lo provechoso de su incendio, tocare de sus propiedades, con las que conduce a la sanidad del cuerpo humano, que andando entre ellas mi pluma, conseguirà parte de luz de sus muchos resplandores; ojalà consumiera caritativo, lo defectuoso que en mi doctrina hallare, que assi satisfaiera con todo lucimiento mi obra. Mucho avrà que calumniar en este corto libro, assi lo reconozco, y hago espalda, considerando que la dicha fue para Galeno solo, pues se jacta de que en toda su vida padeciò calunia; y viviera, satisfaciera a algunas que le han puesto. Yo solo a vna de las muchas vivencias, por parecerme injusta, responder pretendo, y es que se me ha notado el idioma, diciendo, que deviera elegir el Latino, y no aver abraçado el Castellano. Mucha razon tuvieren los señores Doctores, si yo por escribir hubiera escrito. Mas el Maestro deve hablar a sus Discípulos en lengua que puedan entenderla; como el instituto de mi Cathedra es leer la Cirugia a los Platicantes de estos Reales Hospitales de Nuestra Señora de Guadalupe, los quales son Romancistas todos; fue forçoso hablar en Castellano en los escritos, que para que estudiassen se dieron a la estampa. Y además que fuera inadvertencia no escribir en Romance, pues no participaran de mi corta doctrina, los que no son latinos, que es para quien escribo; que fuera audacia en mi tomar la pluma para los que juzgo pueden ser mis Maestros. Enfin, el fuego, ó acrisola, ó consume, y assi es el ultimo remedio en el orden Medico, porque con una misma accion aniquila lo inutil, y purifica lo conveniente, por cuya razon dice Guido, que es remedio necesario para conservar la sanidad, y para extirpar las enfermedades. Siete utilidades insinua este Autor en el est
Guid. tract. 7. doct. 1. cap. 3.

Cauterium vero necessarium

cauterio de fuego. La primera, confortar los miembros donde se aplica. La segunda, prohibir que la corrupcion de alguna parte se extienda à otras vezi servandas sanitatis. La tercera, resolver la materia encerrada en alguna particula. La quarta, tem, & extirpan reprimir el fluxo de sangre. La quinta, divertir las envejecidas fluxiones, y evadere agritum iuuenire.

cuar la materia que las causa. La sexta, ser remedio interceptorio, entre la parte mitente, y recipiente, para que en el camino se embarace la inveterada fluxion. La septima, extirpar lo superfluo, y disconveniente. En remedio tan generoso se devén inquirir tres cosas para su acierto: porque se exerce: como se administra: y el devido regimen de su conservacion. A la primera se satisface, que por las utilidades referidas. A como se administra, se responde, que con me-

Avic. f. 4. l. d. tr. 5. cap. 29 talicos instrumentos, entre los cuales dice Avicena, que es el mejor el oro, Resuero, qua cau- el mas virtual por su firmeza: de este, pues, se labrá diversidad de formas de cauterium fit metus terios; y los mas usuales reduce Guido à seis, que son como se siguen. est aurum.

El primero, se llama cuchillar, por tener alguna semajanza co el cuchillo; y de este ay dos diferencias, dorsal, y ensiforme. El dorsal tiene solo un corte; y el ensiforme dos, como la espada. Estos sirvē para abrir apostemas, cortar superfluas carnes, y cauterizar entre los dedos de las manos, y otras partes.

El segundo, que es à semejança del hueso de azeituna, se llama olivar; sirve para los cauterios de la comisura coronal, y para los cercanos à las junturas, y otras partes.

El tercero, se llama dactilar, por ser semejante à los huesos de los dactiles; y sirve para lo mesmo que el olivar; es de mejor forma, y algo mas grueso, y portanto mas acomodado para cauterizar las corrupciones de los huesos.

El quarto se llama puntual, el qual tiene su remate, o punta redonda, y poco gruesa: de este ay dos diferencias, uno con lamina, y fiador en ella para que no pueda passar mas de lo necesario; y sirve para el como uso de las fuentes. El otro es delgado, y largo, el qual se administra por canula de hierro, para que no ofenda los lados de la parte en donde se executa; y sirve para cauterizar en partes profundas, como en la fisura del lagrimal, y otras.

El quinto se llama gracil, o delgado, y es co el q se echā los sedales, cogiendo el cutis con unas tenazas perforadas, metiendo el cauterio por la perforacion.

El sexto, es el circular, el qual tiene cinco cabezuelas de cauterios en una pieza, las cuales encaxan por cinco perforaciones, que tiene la lamina, quatro al rededor del circulo, y uno en medio; el qual sirve para cauterizar sobre la juntura de la coxa en el ischiatrico dolor. Además de estos seis de Guido ay otros que se llaman palmares, los quales sirven en las mutilaciones de los miembros.

Para administrar estos cauterios, se ha de buscar con mucha atencion, y cuidado el sitio donde se devén aplicar, y señalarle con tinta, sobre la qual parte se fixará la lamina fria, si fuere necessaria, o se meterá la canula, fixandola bien en el sitio que se deve; y sino fuere necessaria lamina, ni canula, se aplicará el cauterio bien encendido sobre la parte, quemando lo que fuere necesario para el fin que se exerce; y procurará el Cirujano no vea el cauterio el paciente, porque no le cause temor, y mueva la parte, de suerte que no se pueda hacer la obra; por lo qual será acertado que otra persona tenga fixo el miembro donde se ha de poner el cauterio.

Lo tercero, que se ha de inquirir en este excelente remedio de el cauterio, es el regimen que se ha de guardar antes de abrirle, y despues de abierto; antes de abrirle deve limpiarse el cuerpo, lo qual se hace co las evacuaciones de ságria, y purga; y precediendo estas, qualquiera tiempo es aproposito, y sin ellas, ninguno es bueno; despues de abierto se coseguirá el necesario regimen, guardando la doctrina del capítulo quinto deste duodezimo tratado.

Algunos usan, en lugar del actual cauterio, de los potenciales, de los quales no trato, por tener por mucho mas seguro al fuego, cuya accion es simple, y daña menos los vecinos miembros, q los potenciales, los quales inducen pessimas qualidades. Y assi acosejo, q siempre q sea necessaria la obra, abrace el Cirujano los actuales cauterios, dādo de mano a los medicamentos vexicatorios, escaroticos, y septicos, por las malas qualidades q comunican, y por la poca seguridad de su obra: la mia es solo de los cauterios actuales, de los quales trataré lo mas sucierto que pueda en los cinco capitulos siguientes, dividiendolos en parrafos, para mayor inteligencia, y claridad de este tratado.

CO-

COMIENZA EL TRATADO DUODEZIMO.

Hipocrates en el numero sexto del libro de Decenti Ornatu, Hyp. Artis medicae cui dividio la medicina en diatherica, farmaceutica, y chirurgica, dandonos a entender, que la Cirugia, es una de las dicta, & pharmacorum partes que constituyen en el arte practico de la medicina, en la qual exhibe constit. ve estar el Medico mas versado, que los mismos artifices q la exer- cen, pues aunque (como dice Avençoir) no le compete al Medico Avèçoir lib. 2. theicir: la obra manual, por tener ministros que la ejecuten, no obstante co- tr. 6. cap. 2. Non est, me- mo Presidente, y Maestro tiene obligacion de ordenar las manuales dicilonorati, manib. ope- obias, y assitir a ellas, dando preceptos, y acertados documentos a rari, sed suis ministris los Cirujanos, para que como diestro Capitan entre los Soldados, officio relictio medicina, respandezca con doctos lucimientos, y adecuadas ordenes entre los Chirurgicos ministros, dandoles lugar al ejercicio de su arte, como aconseja Hipocrates en el libro de iure iurando, num. 2.

Y aunque el artifice sea diestro en la ejecucion, y versado en la li- teratura, no puede llegar al devido complemento de esta chirurgica parte de la medicina, sin aver muy exprofeso estudiado lo theoretico, como lo practico de todo el mare magnum de ella; y asi es precisa obligacion del buen Medico estar en la parte Chirurgica de su practico Arte, tan prompto como en lo diatherico, y farmaceutico, pues aunque tiene doctos, y versados ministros, que la pongan en de- vida ejecucion, le es de su obligacion conocer quando la operacion va con arte, para alabar al ministro, y quedar quieto su conciencia, o quando va fuera de él, para dirigirle.

Y como en infinitas de las enfermedades internas sea necesario el chirurgico ejercicio para su medula, la qual no toca al doctor Ci- rujano, deve el advertido Medico ordenar la obra, eligiendo el sitio, y disponiendo el modo para que el ministro cumpla con el devido acierto de esta tan essencial parte de la medicina.

A esta, pues, la definid Galeno en el Arte Medicinal, cap. 2. di- ziendo, que es un arte de los cuerpos sanos, de los neutros, y de los enfermos; enseñandonos que la medicina deve exercer sus operacio- nes; en los cuerpos sanos para conservar su devida temperie; en los neutros para que no caygan en la enfermedad, a quien están pro- pinquos; y en los enfermos para deponerles lo preternatural, y re- ducirlos al estado de la salud. Y puesto que esta parte de medicina de que trato en este duodezimo tratado, que es de la ardiente chirurgi- ca operacion de actuales cauterios, es parte de su operacion practi- ca, será bien declarar si sea conveniente su ejecucion en el estado de sanidad para conservarla; en el neutro para reducirle a sanidad; y en el preternatural para deponer lo morbifico; y asi proseguire con mi tratado en los capitulos siguientes.

CAPITULO. I.

Del uso de los cauterios actuales en el regimiento de sanidad, y en que per- sonas convengan en el estado de la salud para obrar el caer en enfermedad temida por causas que amenazan.

El cuerpo sano se puede entender de dos modos, segun Galeno Gal. Salubre simpliciter explica en el Arte Medicinal, cap. 3. simpliciter, & secundum corpus est, quod ab ipso na- quid. Cuerpo sano simpliciter, es aquel que desde su primero origen, & virtus bonam habet tec-

y

368 TRATADO DVODEZIMO.

peraturam in simplici- y nacimiento logra buen temperamento, así en los miébros similares, & primis particulis, res, como organicos. El sano secundum quid, el que de presente goza adque iu his, quae ex illis salud, y está bien temperado para el exercicio de sus devidas operaciones, la qual no es permanente desde su origen, si solo por alguno secundum quid, est cor- tiempo, el qual pasado, padeciendo desigualdad las qualidades, pre- pas, quod in presenti est vierten el temperamento igual ad iustitiam, y pasa al de preternatural estado.

Lo qual supuesto, digo, que en el cuerpo simpliciter sano no es necesario el uso de los cauterios para conservar la sanidad q logra, porque estando naturalissimamente temperado, no es facil prevenir la igualdad coadjuvitiam, que posee por la superfluidad de excrementos detenidos por algunas causas; porque teniendo las facultades vigorosas, no darán lugar à la detencion de ellos; con que sin ayudar à la naturaleza, puede conservarse en su feliz estado de sanidad, si por alguna vehementemente causa no se le previerte; y así en el cuerpo simpliciter sano, no son necesarios los actuales cauterios, para obtener la sanidad que desde su primero origen gozan.

En el sano secundum quid, es muchas veces necesario el uso de los cauterios, para oviar el que perdiendo la presente sanidad q tiene, pase al estado insalubre de preternaturalidad, como sucede muchas veces; con que señalaré cō breve claridad los casos, no solo en que son convenientes, sino necesarios.

Quando el que goza buena salud ha de mudar precisamente de estado, por algun puesto, ó dignidad que aya conseguido en el qual le sea forçoso mudar del acostumbrado habito; que antes tenia, passando de exercitada vida, à sedentaria; por la qual mudanza se teme caiga en enfermedad, necesita del uso de los cauterios, abriendole cō ellos fuentes en las partes que mas convengan, segun el juzgio que se hice de la enfermedad que puede temerse.

Buena observacion nos dió de esta doctrina nuestro Santissimo Padre Paulo Quinto, Sumo Pontifice, el qual luego que fue electo, llamò à los Medicos de su Camara, y les dixo: A mi, como sabéis, me han elegido por sucessor de la fundamental piedra de la Iglesia Pedro, para que aunque indigno llene el vacio de la vacante Pontifical Sede, con que puesto en esta no puede ser mio. Lo primero, por la justa reverencia de tan excelsa Dignidad. Lo segundo, por las muchas, y grandes ocupaciones q acarrea el supremo puesto. No ignorais que he sido dado al exercicio lo mas del tiempo que he vivido, hasta llegar à esta mediana edad que logro. Como, pues, podré yo remediar la falta del exercicio, para que no me ocasione alguna ruina de la salud? Hizieron junta los doctissimos Medicos, sobre la propuesta de su Santidad, y considerando que el exercicio, es el que fortifica el calor natural, el que consume las superfluidades de la tercera coccion, y excrementos que resultan de ella, el que corroboralas facultades, y haze que exerçan bien sus funciones; todo lo qual le era preciso le faltasse con la vida sedentaria à que le precisava el puesto; resolvieron suplir la falta del exercicio, abriendole con los actuales cauterios vias por donde la naturaleza commodamente expelisse las superfluidades, y excrementos, q en la edad passada el exercicio deponia por las porosidades, así por insensible transpiracion, como por evacuacion manifiesta. Pareciole biē al Santo Pontifice, y sujetandose à la operacion chirurgica, le abrieron quatro fuentes en braços, y piernas, con cuyo auxilio vivió por muchos años con entera salud; y por ultimo se le secaron las fuentes, por lo qual le sobrevino una tenaz escabie, que le quitó la vida; con que se verifica la grande utilidad que las fuentes le occasioparon, supliendo las veces del dado

de

de mano ejercicio; y el total daño que se le originó del defecto de la purgación de ellas.

Todas las veces q he tocado en el uso de las fuentes, en el estado de sanidad, me he maravillado q el Doctor Luis de Mercado, hombre tan docto, y que tanto apoyó el remedio de las fuentes, no usase de ellas en su Magestad, que Dios tiene, D. Felipe Tertero, nuestro señor, pues considerando los achaques que padeció en su vida, le hubieran sido, à mi mal parecer, de grandísima utilidad, por muchas razones; porque aviéndose criado enfermo en su niñez, passó al estado de sanidad por medio de una flemá salada, q le sobrevino. Casóse, y tuvo los hijos q se sabe, vivió en la viudez continente, y lecoso le la flemá salada, alimentávase medianamente, y privava de ejercicio, cō q naturaleza era forzoso cargarse de excrementos, impeliendo à las facultades de suerte, q se hallasen impossibilitadas de exercer sus naturales funciones; cō que faltando el nutrimento à los miembros, era fuerçase le siguiese la atrofia, de que vino à perder la vida: los cuales accidentes pedian à vozes fuentes, y yo las hubiera en semejante caso ordenado, por persuadirme à que con ellas hubiera gozado mas perfecta salud, y su vida se hubiera prolongado por mucho mas tiempo; pero pues un hombre tan grande no usó de ellas en un tan soberano Monarca, à quien servía, hallatia razones para no lo hacer, las cuales yo no alcanço.

Lo que afirmo es, que qualquiera persona q aya sido aficionado à la caça, al juego de pelota, ó à otro qualquiera genero de ejercicio; aviéndo de vacar à él por la asistencia de algun puesto, que le obligue à ello, ó por entrarse en Religion, necesita de fuentes, para que suplan las veces del ejercicio.

Lo mismo necessitan las personas regaladas, que se embarcan en las Armadas; por q como les es forzoso usar en ellas de malos mantenimientos no bien aderezados, y comidos à diversas horas, engendran mucha cantidad de excrementos, los cuales detenidos por la falta del ejercicio, occasionarán la perdida de la salud, si con el arte no se le dispone vias para que se evacuen, cuya doctrina es de Galeno, lib. 2. de sanitate tuenda.

Son tambien las fuentes convenientes à los q les es forzoso estar en los Lugares apestandos para asistir, ó curar a los tocados del contagio, pues por ellas, supliendo el defecto del ejercicio, se evacuan la multitud de excrementos, que suelen acumularse en los tales, por la penuria de la falta de commodos alimentos, los cuales excrementos detenidos, ponen el sugeto mas dispuesto à caer en el contagio; y así para la preservacion d'él, aconseja dos fuētes Ambrosio Parco en su tratado de peste, una en el braço derecho, y otra en la pierna izquierda, parre silvestre. Del mismo sentir es Senerto, tomo, 2. lib. 4. cap. 5. de præservatione pestilentiae, fol. 162. donde dice, que en opinion de algunos, no ay mejor remedio, ni de mayor utilidad para la preservacion de la peste, que las fuentes, no porque ellas resistan al pestilencial veneno, sino porque paulatinamente se evacuen por ellas los viciosos, y excrementicos humores del cuerpo, y así se quita el aparato dispuesto para caer con facilidad en el contagio.

En todos los sujetos que tuvieren acostumbradas evacuaciones, ó commodos à la naturaleza, ó incommodas, y se diere supresion de ellas, se devén suplir con fuentes, porque detenido el humor que acostumbrava à evacuar la naturaleza por aquella parte, causará en el cuerpo graves enfermedades, si con el arte no se procurara depor, por medio de las fuentes. Y así en las personas que han tenido evacuaciones repetidas de sangre de las hemorroidas, si le faltare lo

Parco: *Duo sibi ulcerata tanquam excrementiorum humorum, qui quotidianie in nobis sensim congeretur oppresis castoris apperiant. Vuam quidem in brachio destro infra epimaidem musculum, alterum trium sub genu digitorum intervalo parte externa cruris sinistri, sic ad præcautionem vsu valde certum, & comprobatum, è remedium.*

Senert. *Cui fini in sera viuit etiam fontanæ, quod non nulli nihil prælius, ac melius ad præservandam pestē esse dicunt, non quod fontanæ veneno pestilentii resistant, sed ad viciosos, & excrementitos humores, è corpore sensit tollant; adque hoc modo apparatum ad pestē suscipiendam demans.*

acos-

370 TRATADO DVODEZIMO.

Erasistr. Excrecionesq; confusas, sic et ea incommoda sunt, quia tamen in consuetudinem venerantur, requirit corpus adque his privatum in morbos incitat.

acostumbrado desta evacuacion, se le suplirà la falta con fuentes en las piernas. Y lo mesmo se hará con las mugeres à quien les faltare la tempestiva menstrual evacuacion, porque de no hacerlo ecrán en graves enfermedades, como afirma Erasistrato, libr. 2. de par-

lisi. A las mugeres que aviendido sido casadas, huvieren tenido hijos, y criados, y ayan enviudado de buena edad, en la qual tengan vida continente, le son commodas las fuentes en las piernas parte domestica, pues con ellas pueden librarse de muchos accidentes, que se le pueden occasionar por la falta del acostumbrado acto vene-

raco. A las Religiosas à quien les es forçoso vivir debaxo de la regla, assistiendo à las Horas Canonicas de su Coro, sin hacer mas exercicio que el de la labor en su vida; les conviene el uso de las fuentes para no ser molestadas de achaques, como de ordinario lo son, obligando las cada dia à sangrarse por la frequencia de repetidos corrimentos.

A los hombres trabajadores, labradores, ó de otros oficios de corporal trabajo, que adquiriendo hacienda, se apartan de los oficios que exercian, dandose a vida ociosa, y à varios mantenimientos, y regalos, y à diversas horas; les convienen las fuentes, antes de caer en penosas enfermedades, occasionadas de los excrementos detenidos por la falta del corporal trabajo que han dexado.

Y finalmente, digo, que à todas las personas, assi hombres, como mugeres, que fueren exercitadas, y dadas al trabajo, sea en el ejercicio que fuere, y se reduxeren à vida ociosa, lesson devidas fuentes, aunque gozen buena salud, pues se deve hazer juzgio de que por la mutación de vida han de caer necessariamente en enfermedades peligrosas, ó largas, prolixas, y penosas.

Gal. Multo enim praestat morbum prorsus non admittere, quemadmodum & gubernatoriō lōge prae- stabilius est antequam in tempestatim incidat iterum perelit antēque eva-

nibus, cap. 8. preaver la enfermedad antes que venga, que curarla despues de aver caido el pobre paciente en ella, poniéndonos el exemplo en el Piloto, que haze mayor obra, quando previniendo la tempestad haze su camino con tiempo, que el otro que aviendido cai-

do en ella, saca al navegante de las aguas donde se halla sumergido,

absolvere, quam fluita-

à pique de perder la vida.

dere.

C A P I T V L O. II.

En que se trata si en el istado de neutralidad, convenga el uso de los cauterios. Y por que en la antiguedad no fueron usadas las fuentes en España, y de poco tiempo acá se han comunes?

Gal. Insta primum significatum neutrum erit corporis, quod exquisite uero in saluberrimi corporis: & buius hoc quidem simpliciter tale, quod ab ipso ortu naturae ita è constitutum, ut in tempore sim-

pliatur, sed etiam in tempore simili, que pugna la mediocridad, entre el que es muy saludable, y el muy insalubre, & saluberrimi, saludable, el qual estado logra desde su nacimiento; al qual llama simili, porque por todas las edades posee esta mediocridad, estando, ni bien tan, ni bien enfermo, por inclinarse a veces al estado de sanidad, y a veces al preternatural.

El segundo modo de neutralidad, es quando el cuerpo desde su nacimiento tiene contrarias disposiciones en una, dos, ó tres partes del cuerpo, de suerte, que una, dos, ó tres partes del cuerpo estén insalubres, y las demás partes en el estado de sanidad, la qual insalubridad puede ser en conformacion, en magnitud, ó patividad, en numero, ó sitio, ó rati-

La

La tercera diferencia de neutralidad, es quando el cuerpo vnas veces está sano, y otras enfermo, como algunos sujetos que en la puericia están en preternatural estado, y en la juventud en estado de sanidad, ó al contrario; pero estando en uno, ó otro estado, no puede estar en estado neutro *extraicta significacione*, aunque en lata significacion puede acontecer, segun el mismo Galeno explica en el lugar citado.

Gal. In uno autem te-

pore, quod ita est neutrū

consistere nequit; latius
los cauterios, pues por ellos no se puede remediar el que de la mediocridad que goza, pase al estado de salubrissimo cuerpo. *veros si accipiatur contin-*

git.

En la segunda, quando la parte insalubre es alguna de las principales, ó menos principales, como el cerebro, hígado, pulmones, vaso, ó estómago, por lo qual resultan malas disposiciones en el cuerpo, por embiar malos humores engendrados en el hígado, ó por vicio propio del, ó del estómago, à los miembros principales, ó menos principales, y tal vez los menos principales por estar mas fuertes, por razó de su salubridad, buelvén a embiar los dañados humores à los principales miembros, q por razon de su insalubridad no se hallan con robustez para deponerlos, por cuya causa resultan en estos cuerpos neutros de segunda neutralidad gravíssimas enfermedades de grave riesgo, adiuturnas, y prolixas. Y en estos casos son de grādissima utilidad fuentes interceptorias entre el miembro mandante, y recipiente, mas proximas al que embia, que al que recibe.

En la tercera diferencia de neutralidad se deve considerar, y inquirir, si los padres del sujeto que en este estado se halla padecieron alguna enfermedad de las hereditarias en estos tiempos, como epilepsia, artríticos dolores, parálisis, corrimentos al pecho, à los ojos, catarrhos, fluxiones, y otras de este genero; y en tal caso convendrá el uso de cauterios, en braços, ó piernas, ó en el occipicio, ó en la comisura coronal, segun las partes de donde nos pareciere tener origen la enfermedad que temieremos venga.

Ofrecí tocar en este capítulo, porque antigamente no era usada en España el remedio de las fuentes, siendolo tanto entre otras Naciones, y ya está tan puesto en estilo, que viene à ser quasi gala, y modo de gravedad el tenerlas; y así diré con brevedad lo que siento.

Y digo, que el no averse valido en la antiguedad de remedio tan útil los Españoles, no fue el averle ignorado los hombres grandes, que en la Medica facultad avia en aquellos tiempos, porque la exercieron muchos, y muy doctos, à quien no se les escondían las grandes utilidades que traen consigo las fuentes, y la multitud de enfermedades, que con ellas se curan, y la precaucion que de caer en ellas acarrean: solo fue la causa el no necessitar en aquellos tiempos de ellas, por muchas razones, las cuales tocaré de paso.

Los Españoles en los tiempos antiguos fueron siempre gente de mucha robustez, dados al trabajo del ejercicio Militar, por la mayor parte, pues así en el tiempo en que floreció el Romano Imperio en la entrada de los Godos, como en la restauración de la perdida general de España, fueron tantos, y tan reñidos los militares encuentros, que aun oy dia corren los sanguinolentos raudales por las historias; y en medio de tanto valor, y fortaleza, eran muy poco entregados à la gournería, ni à la diferencia de manjares, y guisados, que oy corren introducidos de extranjeros Reynos; usavan del vino con mucha templanza, casavánse tarde, y usavan poco del venereo acto, por cuyas causas logravan mucha salud sin ser molestados.

dos de pesados achaques, engendravan los hijos sanos, y robustos, lo qual es muy importante para la prolongada vida; porque la robustez, y vigor de los miembros principales se origina del loable esperma, de donde tiene principio el calor natural, de quien depende lo fuerte de la naturaleza, pues aun a ella misma la llamò Galeno en el libro de scriptæ definitionis medici, fuego artificial que asiste a la generacion, y se mueve por si mismo con grande efficacia. Y algo mas abajo dice, que la naturaleza, es un el píritu calido, que por razon del esperma por si mismo se mueve, y en señalado, y cierto tiempo engendra al hombre en su devida magnitud, le perficiona, y le conserva.

Gal. Natura est ignis artificialis, qui viam in generationem condit, moreturque ex scio efficietur.

Gal. Natura est spiritus calidus qui ex sessu pro seminarijs rationibus moretur, qui quem in praefit istis temporibus, ac magnitudinibus homines generat perficit, atque conservat.

Por lo qual se criavan los hombres fuertes, y robustos para todo trabajo; y como dice Galeno, el anima sigue en sus acciones a la virtud, ó templança del cuerpo, desfuerte, que siendo el cuerpo templado, y igual, seran sus acciones perfectas, o qual sera con mas propiedad en los que habitan en regiones templadas, como es nuestra Espana, que en los Ethiopes de tempiados en calor, y en los de Cithia en frialdad; o qual refiere Galeno, libro de Incantationibus. Y por estas referidas causas eran antiquamente los Espanoles hombres fuertes, robustos, y de salud perfecta; por lo qual no necessitaban del remedio de las fuentes, ni aun del se acordavan.

Mas ya por nuestras culpas todo se ha convertido en ocio, regalos, y vicios; pues aun no ha tocado el hombre en la juventud, quando ya anda anegado en ellos; apenas logra los catorce años, quando se desenfrena en lascivias, con lo qual los pobres mancebos se llenan de contagiosas enfermedades, por cogelos en lo tierno de la juventud, lo qual es ocasion de abbreviarles la vida, ó de que en lugar de vivir, la padeczan muy achacosa, si por ventura se prolonga: si llegan al colmo de la deseada sucesion, es lo primero que los pobres hijos heredan los achaques, y enfermedades de los padres, los quales les quita el logro de los mayorazgos, y haciendas, pues ó no llega su vida al tiempo de la possession, ó lo han menester todo para curar sus dolencias. Ayuda mucho a esto el desorden de los mantenimientos, y el mal executado uso del vino a todas horas, tan introducido en la gente comun, y ordinaria, que todas las amistades, y juntas miran por final causa á los bodegones, ó tavernas, a donde ademas del desorden de este licor, passan al uso pernicioso del tabaco, usando del como de los idolatras Indios, de quién tuvo su origen, y principio, pues lo tomavan para embriagarse, quando querian que el demonio les comunicasse alguna cosa, por medio de sus Idolos; con que con el mal uso del vino, y del tabaco, no solo llegan á enagenarse de la razon, sino tambien á perder la sa-
lud, y la vida.

Y la mayor lastima es, que siendo el tabaco tomado con moderacion, remedio muy apto para oviar muchos achaques de cabeza; estátan introducido en todos el mal modo de tomarle a todas horas, y entanta cantidad, que sirve de ocasional gravissimas enfermedades; porque calentando, y desecando la cabeza, la saca de su natural temperamento; dexandola sujeta a la recepcion de quanto se mueve en el cuerpo: y es cierto, que si la cabeza está caliente, atrae á si el calor del estomago, con que quedando de pauperado, es fuerza que se celebre mal la coccion del chilo, y de esta mala coccion nacen su origen las mas enfermedades del cuerpo. Y adená, que comodice Galeno, lib. 8. de usu partium, cap. 3. contra Aristotelem, & Philotimum de cerebri usu; el celebro sirve de refrigerar lo ardiente del calor del coraçon; lo qual confirma con la doctrina de Hypo-

cras

crates en el libro del uso de la respiracion, y en el de natura puerorum, desferte, que sacando al celbro de su natural temperamento, prevertiendole con el desordenado, y continuo uso del tabaco, cessa en el oficio que exerce de templar el corazon, el qual destemplado, es forzoso que en todas sus acciones lo parezca, de donde resultaran infinitas destemplanças en muchas partes del cuerpo, y de donde resultaran passiones de urina, dolores nephriticos, y otras muchas enfermedades.

Y verdaderamente, aunque à los principios aumente el acto venereo, es el desordenado uso del tabaco contra la generacion; porque estando el celebro con intemperie calida, y seca, ocasionada de el nimio tabaco, es preciso que el semen adquiera la destemplanca de el calor del celebro, por ser el miembro que mas concurre en el acto, segun Galeno, libro de semine; y aun se puede temer, que tomado desordenadamente el tabaco, ocasiona total impotencia, como lo hace el vino desordenadamente bebido. Y aun usado medicinalmente para causar estornudos en los catarros, no es siempre bueno, para lo qual es necesario saber, como curan los estornudos la gravedad de cabça en los catarros, como advierte Galeno, lib. de instrumento odoratus, cap. 6. porque si con ellos no se saca parte de la materia q causa la gravedad de cabeza, no solo no se alivia, sino que se aumenta, y se carga mas el celebro, como sucede à los que dan grandes vozes, y es causa de que sobrevengan graves capitales synthomas, como letargos, comas, ó cathocos. Y en el mesmo capitulo dice Galeno, que aun son mas viiles los estornudos que se dan mirando al Sol, que los ocasionados por estornatorios, porque adelgazando el Sol los vapores, hacen que salgan con el estornudo del celebro excrementos crasos, y glutinosos, los quales son de mucha consideracion para descargar el celebro; y esto no hace el tabaco, porque si algo sale por su obra, es una como aquosidad rebuelta con el mismo, dexando mas glutinosos los excrementos en el celebro, y mas ineptos para la expusion. Pudiera alargarme mucho sobre este punto, pero por considerarle irremediable lo deixo, y passo à la diversidad de manjares, y al desordenado modo de comerlos.

Hippocrates, lib. de flacibus, dice, que la variedad de mantenimientos de disimil subitancia, comidos juntos, causan mala coccion, y sedicion en el cuerpo, por la desigualdad que tiene entre si, porque unos se euezen presto, y otros tarde, por cuya causa se lavara mal la coccion del chilo, de donde se originan graves enfermedades; lo qual sucede de ordinario en las mesas de los Principes, y Señores, cuyos efectos muestra la corta salud que gozan, y principalmente aquellos, que negandose al ejercicio, tienen vida sedentaria, lo qual ocasiona muchas enfermedades, como advierte Galeno lib. de natura humana, pues con la vida ociosa no se digieren, ni consumen los excrementos, con que acarrean enfermedades.

Estas son las causas porque en nuestros tiempos faltan necessarias las fuentes, y tan usadas adonde no se conocian; y puedo decir que quién traxo el mal, traxo el remedio; por ser de sentir, que el trato de los Estrangeros, ha ocasionado los desordenes de vida en los Espanoles; y asi ellos han introducido el remedio de las fuentes, por serles necesarias para su mal modo de vivir, y nosotros las hemos abrazado, por precisarnos á ello la desordenada vida, que de los Reynos Estrangeros se nos ha pegado. Estas, pues, son las causas de aver sido conocidas, y usadas las fuentes tan tarde en Espana, y de estar tambien recibidas el dia de oy, y ser de grande utilidad, segun el presente estado en que nos hallamos.

Gal. Nunc vero videndum est, quoniam modo gravissime capitis sternuntur.

Hyp. Deinde cum variis, & disimiliis inter se cibos assumit, seditionem etiam movet, qua sunt in aqua aliquaque cito tiro, alia difficilis cum eo quatur.

Gal. Ociofisis enim, minus corporis particulae digeruntur, & propter ea in accessibilius reduntur.

CAPITULO. III.

*En que enfermedades capitales convergan los cauterios, y en que
sitios del cuerpo?*

Aunque en muchas de las enfermedades, que al humano cuerpo molestan, conviene el uso de los cauterios, es de advertir, que no en todas son de utilidad, y en las que son convenientes, piden variacion en el modo, porque en unas es mas aproposito el sedal, en otras la fuente, y en otras solo la cauterizacion, sin formacion de fuentes, para cuya operacion es necesario, que precedan las evacuaciones universales por sangrias, y purgas, sin cuya preparacion no se puede llegar con seguridad a la manual obra de los cauterios, debajo de cuya suposicion hablo, assi en este tercero capitulo, como en los antecedentes, y subsiguientes: y por quanto las enfermedades capitales son tantas, y tan diversas, trataré de cada una de por si, en su parrafo diverso.

§. I.

Del dolor de cabeza.

En el dolor de cabeza, por primogenua afecion, y consentimiento de otras partes, como son estomago, higado, matriz, vaço, &c. causado de humor flematico, viendo q las evacuaciones universales, y las particulares subsiguientes, aprovechan poco, por estar tenazmente arraygada la causa en la parte afecta, ò no cessar la antigua fluxion de la mitente, son convenientes cauterios, fuentes, ò sedales, llevando cada uno las devidas intenciones, que para semejantes remedios se requieren.

Y assi, quando el dolor de cabeza envejecido, es por consentimiento del higado, se deve abrir fuente rebulsoria en la parte de adentro de la pierna diestra, como aconseja el Licenciado Lera en su tratado de fuentes, cap. 4. fol. 14. y quando es parte mitente el vaço, en la izquierda, y si la matriz, en qualquiera de las dos, segun Mercado,

*Merc. Verum dum utri
ri confortio fiunt cruri-
bus fontanelam apperire
sportet.*

lib. 1. de communi, & particulari indicat. praesidiorum artis medi-
bus cap. 16. fol. 443. Vlase tambien en el dolor de cabeza, de caute-
rios, ò sedales que sean rebulsorios, y juntamente evacuatorios; re-
bulsorios, respecto de la parte afecta, q es la cabeza; y evacuatorios

de la parte mitente, como quando el higado, ò vaço son partes nadas a la cabeza, se usará sobre ellos de cauterios, ò sedales; y en-
tonces son remedios rebulsorios, respecto de la parte afecta, y eva-

Matheo de Grado:
*Et aliquando necessarium
est cancerium attuale in
loco, & est efficacissimi
inveniens remitendo ma-
liciam in removendo par-
tes principaliiter texas.*

cuatorios respecto de la mitente, por estar sobre el miembro, que es origen de la fluxion, cuya doctrina pôdera con elegancia Lera, cap. 4. fol. 12. diciendo, que quando la rebulsion de la fuente de la pierna, no es bastante para reveler la fluxion, suele obligar a poner sedal sobre la region del higado, ò vaço, cuya doctrina es tan asentada como antigua, pues en el caso presente alaba Mateo de Grado, sobre el nono de Rasis ad Almansorem, fol. 17. col. 1. liter. B. el cau-

**Nicol. Qua si non su-
ficerent apponatur ibidem
medicamentum rubrifica-
tibus, vel viceratrum,
aut cauteretur locus.**

terio actual sobre la mitente parte, el qual tambien ordena Nico-
la Florentino serm. 3. sum. 3. tr. 2. cap. 6. Pero si la fluxion huviere
cessado, y permaneciere en la cabeza la causa del dolor, ò ya fluyla,
y ya recreda en la parte, se usará de cauterios rebulsorios en las ma-
nos, entre los dedos indize, y polex, de modo, que si la parte diestra de
la cabeza padeciere mayor dolor, se administrará el cauterio en la
derecha.

derecha mano; y si la sinistra en la izquierda; y este cauterio no solamente revela, sino que tambien deriva por la vezindad de la vena cephalica. Es doctrina de Zacuto lib. 1. prax. admirandæ, obs. 8. d'nde refiere la historia de un moço robusto, que padeciendo dos años un vehementemente dolor de cabeza, y aviando executado las evacuaciones convenientes, y otros muchos remedios sin útil alguno, dandole el cauterio entre el index, y el polex, se vio libre para siempre del terrible dolor que le afigia; la qual doctrina refiere Riberio lib. 1. prax. cap. 16. fol. 41.

En este afecto se abren tambien fuentes en los braços quando el dolor es por consentimiento del estomago, para que lo que en vapores asciende cada dia del celebro, y poco a poco en él se agrega, se evague paulatinamente por las fuentes de los braços, cuya verdad refiere Mercado en el lugar citado, fol 443. pues así se deriva el flematico humor que ocasiona el envejecido dolor: y tambien son convenientes en los braços, quando la mayor parte de la fluxion ha cesado; que como la rebulsion es necessaria quando está mas fuerte; la derivacion o es tan bien quā lo ha pasado la fuerça, y va diminuida. El sitio donde se devan abrir se dirá adelante, agora solo toca advertir lo conveniente, que son en este caso; la qual doctrina apadrina Zacuto lib. 1. prax hist. cap. 3. fol. 147. col. 1. lit. E. Y en el lib. 5. cap. 1. obs. 3. fol. 614. col. 1. lit. B.

Quando la fluxion totalmente ha cesado, ó el afecto es por primaria affection del celebro, entonces segun Holerio lib. 1. de morbis internis, cap. 2. in scolio in fine fol. 15. convienen los cauterios en la parte afeta, por ser necessaria la evacuacion quando sin fluir humor à la parte, el impacto en ella causa el dolor, y siendo la evacuacion el remedio que saca el humor, que está embebido, y impuesto en la afeta parte; así el remedio convendrá en la parte afecta, ó en la mas cercana à ella: y siguiendo esta misma intencion se administran cauterios detras de las orejas, de doctrina de Pasqual, multa, y parva cauteria lib. 1. de causandis morbis, cap. 4. fol. 22. col. 2. y lo mismo ordena Zacuto lib. 5. en la observacion citada. Y Mateo de Grado de Egreditudinibus cerebri cap. 1. in fini commentarij.

Administrase siguiendo esta misma intencion, sed al junto à la primera vertebra del cuello, del qual sentir son muchos, y entre ellos post aures invacuitatis Pasqual en el lugar citado.

Muchos Autores usan de vexicatorios, y causticos para la cura curacione. del tenaz, y in veterado dolor de cabeza, aplicandolos à diversas partes de ella, de los cuales no trato; lo uno, por no ser cauterios actuales, q̄ es de lo que escribo; y lo otro, porq̄ soy de sentir, que los causticos en la cabeza no son seguros, lo principal por la mala calidad que en si tienen; lo otro por la incertidumbre de la cantidad de la rugacion, y por la invecilidad, que á las partes donde se aplica, se les sigue; y porq̄ es mucho mas seguro el fuego para formar ulceras en qualquiera parte de la cabeza, y principalmente en el occipicio, por la vezindad de los nervios, lo qual advierte Mercado en el lugar citado, fol. 450.

De cauterio, ó fuente en la nuca usá en este afecto Zacuto lib. 1. prax. hist. cap. 3. citado, despues de aver ordenado fuentes en los braços, y otros remedios. Y lo mismo refiere en el lib. 5. prax. hist. cap. 1. obs. 3. fol. 614. col. 1. lit. C.

Sobre la comitura coronal, en el sitio donde la sagital se junta co borum remediorum opera ella, al qual llaman bregma, se exercen cauterios, ó se forman fuetes humor continuus regenitus conservandolas abiertas con pelotilla, como advierte Lera; y que in capite, vel aliunde sean muy utiles, y necesarios para evacuar, y atraer del centro à la transmissus, evacuetur.

Zacut. Tandem exerce fonticulo in manu destra summa, qua parte capitidis amplius pregebat dolor inter indicem, & pollicem in parte externa. Omnino sanus est fallus.

Merc. Dum vero vena triculi brachis: nam convenientes en los braços, quando la mayor parte de la fluxion ha run in modum plurimis cessado; que como la rebulsion es necessaria quando está mas fuerte; pro fuisse compertum est, la derivacion o es tan bien quā lo ha pasado la fuerça, y va diminuida. El sitio donde se devan abrir se dirá adelante, agora solo toca advertir lo conveniente, que son en este caso; la qual doctrina apadrina Zacuto lib. 1. prax hist. cap. 3. fol. 147. col. 1. lit. E. Y en el lib. 5. cap. 1. obs. 3. fol. 614. col. 1. lit. B.

Holer. Et hæc quidem magis ubi proprium est capitidis vitium, & praefluit humor à la parte, el impacto en ella causa el dolor, y siendo la evacuacion el remedio que saca el humor, que está embebido, y impuesto en la afeta parte; así el remedio convendrá en la parte afecta, ó en la mas cercana à ella: y siguiendo esta misma intencion se dolorem capitidis curant administran cauterios detras de las orejas, de doctrina de Pasqual, multa, y parva cauteria lib. 1. de causandis morbis, cap. 4. fol. 22. col. 2. y lo mismo ordena Zacuto lib. 5. en la observacion citada. Y Mateo de Grado de Egreditudinibus cerebri cap. 1. in fini commentarij.

Pasq. Hunc antiquum etiam dictum vel certissimum, administran cauterios detras de las orejas, de doctrina de Pasqual, multa, y parva cauteria lib. 1. de causandis morbis, cap. 4. fol. 22. col. 2. y lo mismo ordena Zacuto lib. 5. en la observacion citada. Y Mateo de Grado de Egreditudinibus cerebri cap. 1. in fini commentarij.

Math. Et si ponatur vel argento per cervicem traiecto (quod se tale posse sentire) nunc dolorem capi- rupcion, y por la invecilidad, que á las partes donde se aplica, se les sigue; y porq̄ es mucho mas seguro el fuego para formar ulceras en qualquiera parte de la cabeza, y principalmente en el occipicio, por la vezindad de los nervios, lo qual advierte Mercado en el lugar ci- tado, fol. 450.

Merc. Hoc præceptum est primum observandum videlicet occipitum

Zacut. Vel fonticulus in nuclia appendiens, ve-

sta reproducción ha sido obtenida exclusivamente con fines de investigación y de estudio.
Esta reproducció ha sigut obtinguda exclusivament amb fins d'investigació i estudi.

Gentil. Dicit Avicena quod locus applicacionis cauterij super caput, quod est ex evacuantibus capiti proprijs; est in sumitate capitis ubi perveniunt, & attingunt, index anularit mensurando ab extremitate nasi.

Math. Aliud ingenium chirurgicum completur si fiat cauterium actualis sutura coronal.

(maxime stante materia)

peccante in parte anterior. in loco positio in cõstallu sagitalis ad conatū in parte anterior.

Riber. Cauterium futurum auxiliū ad motum, dolorem capitatis contumacem aliquando radicitus

Zacut. In quem usum cauterium in syncipite ex citātū, & vestiones in circuitu celebratae.

Zac. Hoc circunspecties, fortanēlam in syncipite cauterio appariendam curro; quid auxilium tam mirabilem open attulit, ut solo eo post mensem, vacuata sordide per viles, à tanto malo duo innunc evalerint.

Zac. Et cum ex prescripsio medi orum plura, ea que generosa experita essent auxilia, quae ad humoris perniciosi, ac flatulentis copiam absumentam, & cerebrum roborandam imperari solearint, & maius per proprietatem in capite esset; nullo alio quam cauterio invertice capitatis excitato, quo loco dolor ferotius infolebat, potuit personari; nam emavante i: bore multo à fuerte dñe, que llega al cráneo, solo conviene en los que tienen robusticula pestis tres meses in totum sanas evasit.

Ler. Solo advierto que el modo que se deve guardar en quemar el hueso de la cabeza, quando se hacen estas fuentes, es que a los mojos se ha de quemar poco, a los muchachos menos, y a los viejos mas.

Guid. tr. 7. doct. 1. c. 3. fol. 381. Et aliqui altive adiungunt ea, scilicet, cauteria usque ad os. Non nulli radunt, aut exfoliant primam tabulum tranci, quod non multam approbat Albucasis.

Rasis lib. de sectio ub. & cauteris in initio. Sed hæc impressio fortis ferri carentis competit solis hominibus fortis capitibus, ut sunt capita rusticorum.

circunferencia el impacto, y tenaz humor, que teniendo su arraygañado asiento en el cerebro, causa este antiguo dolor de que se trata; es comun sentir de los Autores, así antiguos, como modernos, y entre ellos Avicena fen. 1.3. tr. 1. cap. 29. donde aconseja el cauterio en la comisura coronal; y Gentil en la explicación del texto lo aprueba. Y Mateo de Grado cap. 1. in fine fol. 17. col. 4. lit. H. le ordena, y del mismo sentir es Kibero 1. prax. cap. 16.

Rondelet aplica el cauterio actual à la parte anterior de la cabeza para evacuar la pituicitosa materia contenida en el cerebro por

las comisuras, trayéndole del centro à la circunferencia, la qual doctrina trae en el lugar referido. Pasqual alaba el cauterio en la

actual cauterium actualis sutura coronal.

En el circuito de la cabeza, y parte anterior de ella, administra Zacuto lib. 1. prax. hist. cap. 3. fol. 147 despues del uso de sinapis-ri capiti:) in loco positio mos, vexicatorios, fuentes en el braço, y nuca, cauterios actuales. Y refiere una observacion en el lib. 5. de su practica cap. 1. fol. 614.

de un hombre que predecia un vehementer, y diurno dolor de cabeza, en el qual, él, y otros Medicos avian executado muchos remedios, y cauterios en braços, y nuca, y viendo no le aprovechaban, le mandó poner sobre el sitio del dolor, que era à la parte anterior, una lamina de hierro encendida, la qual levantando ampollas, por las cuales se evacuó mucha parte de humor, le aliviò el molesto dolor

por dos dias; y viendo esta, aunque leve mejoría, le abriò vlcera, ó fuente con un cauterio, que conservandola abierta por algunos dias, le librò del molesto dolor; y alabando la eficacia del remedio, dice que es tan admirable, que solo con él, conservadole abierto por dos

meses, evacuándose por la vlcera la fôrdida materia, librò, además de este, a otros dos hombres de tan atroz dolor. Y en el lib. 1. prax. admirandæ obs. 12. fol. 3. refiere, qd administrò el actual cauterio, en la cabeza de una mujer, que por el espacio de cinco años padeció un cruel dolor de cabeza, causado de humor flemático, y de flatus elevados del administrando el cauterio sobre la parte donde el dolor hacia mayor latido, y conservadole abierto por tres meses, sanò totalmente.

En quanto al uso de los cauterios en la cabeza, dudan algunos, si

se deva poner en ejecucion; porque temen que reciba mucho calor el cerebro, y cause grande ebullition, espasmos, y otros synthomas terribles; la qual duda no dexò en silencio Lera, pues la toca en el c. 13. f. 72. y en el 73. resuelve ser de parecer, qd se pueden executar,

lo qual es de etrina muy asentada, y todo el comun de los Autores la aprueban. Pero no dexa de inquietarme, la que assienta en el mes-

mo cap. fol. 70. dnde advierte al artifice qd executare el cauterio sobre la comisura coronal, que le profunde hasta el cráneo, y no solo se

contenta con quemar el pericrâneo, sino tambien el crâneo, como al fin del fol. 73. advierte, diciendo, que a los mojos se ha de quemar poco, a los muchachos menos, y a los viejos mas. Opinion, que a mi parecer, es rigurosa, y que aunque los antiguos la siguieron, fueron

pocos, a los cuales contradijo Albucasis, como consta de Guido. Y otros hicieron la advertencia que no hace Lera, pues Rasis, acordando el cauterio en la comisura coronal, dice, que la impresion

emavante i: bore multo à fuerte dñe, que llega al crâneo, solo conviene en los que tienen robusticula

ta la cabeza, como son los hombres rusticorum. Y con mucha mas rati-

zon se devia hacer en nuestros tiempos la advertencia; porque los rusticos, y robustos hombres q ay aora, son mas debiles q los afemados del tiempo antiguo, y si en estos manda Rasis, que no se ejecuten los cauterios, con mas razon deviera Lera excluir de esta ejecucion tan cruel a los moços, niños, y viejos, que en nuestra edad son viadores de su corta vida. Pues aun el tiempo que Mateo de Grado dió a la estampa, sus doctos escritos, con aver tantos años, y ser entonces los hombres de mayor robustez, no tan solamente acosejó el reparo, y premeditacion q se devia tener en la aplicacion de los cauterios en la cabeza, de doctrina de Rasis, sino que aun no los aprueba por los synthomas que a ellos sobrevenir pueden. Y assi advierta el doctor Cirujano que esta manual obra executare, con quanta consideracion deve hacerla, porque si llega co el cauterio al cráneo, pueden sobrevenirle los accidentes que Mateo de Grado teme; y ademas, porque llegando con el fuego a las comisuras, es fuerza se ofenda la dura mater por la vstion de las fibras que de ella salen por las comisuras: el qual daño se deve evitar, como advierte Mercado, el qual exceptuado las partes que no se han de tocar con el fuego, señala entre ellas las comisuras; en cuya doctrina se reconoce qā sin razon es la de Lera; y assi vale mas pecar de corto, que occasionar un grave daño, y perder el credito, por largo: pues aunque no se rompa el pericranio con la vstion, no por esto deixara de resudar por las porosidades, cantidad de humor, que disminuya, y minore la causa del afección: Pues los topicos q se aplican a la coronal comisura, no solo penetran, y llegan al celebro con sus qualidades, sino tambien en substancia, pasando por los poros hasta el cráneo, y por las comisuras a las internas membranas, como lo experimento Galeno en si propio, pues refiere, que aviédole aplicado a la comisura coronal una vntura de azeite rosado, en breve tiempo percibió la penetración del azeite clarissimamente. Y si lo extrinsco puesto sobre el cutis penetra, quanto mas facil le será el exito al humor encarcerado dentro de la calvaria; pues este liquido, por razon de la aplicacion del fuego, y atrahido de la perseverante vlera no le será muy dificil la salida. Y assi soy desentir que no se ha de profundar tanto el cauterio que llegue a ofender el pericranio; pues es mas seguro procurar la mejoría poco a poco sin riesgo, que intentar con él la evacuación del humor en breve, o la devida ausencia del alma de aquel atormentado cuerpo.

Sobre la doctrina referida son necessarias algunas advertencias. Sea la primera de Guillermo Rondeleto, el qual advierte, que quando la parte anterior de la cabeza es la que padece el dolor, y se usa de cauterio en el occipicio, no se administra para evacuar, si para relajar particularmente; y es una doctrina digna de ser advertida, por racionar en la medicinal practica; pues la rebulsion particular es aquella q en un miembro solo mira los contrarios terminos. Y assi quando el dolor de cabeza está en la parte anterior; el cauterio en el occipicio es remedio rebulsorio, aunque algunos le tengan por evacuatorio.

La segurda es de Mercado, el qual dice, que quando el dolor de cabeza, es por vicio del pericranio, que entonces no es muy del caso el cauterio en el occipicio, que este sirve para evacuar de lo interno; y que en tal caso es mas conveniente el señal, ó fuentes en los braços.

Merc. loco citato, fol. 443. Verum in doloribus capitis, qui vitio membran ambientis quam pericranium appellant, concitatur setones occipiti affixos plus prodesse constat, aut brachij fortanellam appetire. Nam occiput eo tempore perforare, ultra affectus indigentiam est.

Math. super 9. Rasis ad Almansorem cap. 1. in fine, fol. 18. Ego tamen non multum lauso eiusmodi cauteria, propter timore ebullitionis cerebri, & spasmum, & contractionem paniculizne que in hoc vidi experimentum vtile, sed hic nota (vt dicit Rasis 1. continentis) vt hæc omnia de ulceratibus, &c. fiant cum delibratione, quia non sunt satienda iuvenibus calefacti..

Merc. 1. de omnibus, & patientarii indicat. praefid. artis Medicæ, cap. 16. fol. 451. Circa vstitutionis modū, nō esse oportet, quod dū in capite sit, membranas cerebri eius cum contingere minime convenit.

Idem cod. loc. Neq; ad capitales futuras.

Gal. 13. meth. cap. 22. Sed quoniam etiam futura, & in his præcipue coronaria, non solum medicamenti impositi qualitates sed etiam substantias, si tenuit est, facile intrat transmittitur: meritò multa circa cerebrum, vicia ab extrinsicus applicatorum remediorum facultate iuvantur. Ipse enim in me ipso expertus memini, cum infunderetur rosaceum frigidum, citissime, clarissimeque sensime in syncipitis loco eius intro pene trationem.

Rond. in meth. c. 11. fol. 67. Sant, qui faciunt viciatoria, & cauteria in occipito: sed id ad rebulsionem fieri debent, si

Idem, eodem loco, fol. 42. Quod si facilius est dize, que quando la cabeza estuviere debil, no se administraran en notescit, aduersum est, et a los cauterios, porque le seguirá daño muy considerable; y así quod si caput admodum fuscum fuerit, si la invecindad fuere muy envejecida, te darán de mano; y se abri-rit in bocelle, ac eius in ranfuentes en los braços, para que por ellas se espurgue la causa bocellata inveterata, & del dolor, y de la invecindad de la cab. ca.

cornaturalis facta, nra. La quarta y v. tima trae Alejandro Mafaria, de doctrina de Gari- ratione, ut mea res fert se leno, condenando a los Medicos, que en las destilaciones, y dolores ventia, recipi apperire de cabeça antiguos, pacidos, y ocasionados de qualquiera destempla- sine maximo dago poter. ca material, sin atender a si es fria, o calida; se cogere como a sagrada ris. In quo quidem easu anchora al viode los cauterios; de los cuales no se deve usar si la cau- bracio solam modo licet ea del diurno do or fuere calida; porque en tal caso no solo no son fontanellam apperire, ut utiles, sino perniciosos. Y con esto se da fin a este primero parra- per eam quod in bocelle pho. caput gignit, citra eiusde- num facile expurgetur.

Malar. lib. 1. cap. 8. fol 48. Hac sane, hec Ga- leni admonitio mihi vide- tur, ad multos Medicos hoc tempore pertinere, qui in destillationibus, & reli- quis morbis capitum, qua- liscunq; que sit intemperies, qual scūq; sit materia no- ria, vel frigida, vel calida

Aste, pues no es otra cosa mas que dolor de cabeza; y solo la di- veridad, segun mas, o menos, porque la hemicerana, segun Galeno, y Avicena, es dolor de la media cabeza, la qual describe Záculo, diciendo, que es una afecion dolorosa, diurna, contumaz, que ocupa la media parte de la cabeza segun su longitud, unas veces diestra, y otras sinistra; y así no solo diversos afectos, como lo decla- xja, vel frigida, vel calida ra Mafaria; con que los remedios convenientes al dolor de cabeza, ad cauteria familiarissime son propios de la hemicerana, segun Galeno, y Záculo, por cuya ra- ac reveri, ut ad anchora, zō muchos Autores no hā hecho capitulo a parte; antes sobre uno confugiunt: quod mea sen- tientia, sane diligenter iudi- catio faciens non est, quidam causada de pituitoso humor, y rebelde a los racionales pharmaceos medicamentos, le convienen los chirurgicos cauterios que en el quidem si intemperies, vel antecedente afecto he referido, por ser todo uno como lleva di- materia noxia fuerit cali- cho; lo qual con elegancia enseñó Christoval de Vega Completenda, doct Galenus persuau- det ratio, & confirmat ex- cauterios utiles.

perentia, & cauteria, & Pero es de advertir que esta diferencia de dolor de cabeza, llamada omnis calida medicamenta da hemicerana, mas ordinariamente se padece por consentimiento non solum esse in vtilia, de las inferiores partes, que la cephalia, como advierte Vega. Y así sed etiam perniciosa.

Gal. 2 de Medic. com- mandante, cuyas señales propone Avicena, diciendo, que si se origi- posic. secundū locos cap. 3 na por consentimiento del estomago, comienza el dolor en la parte

Avic. 1.3. tract. 2.c.1

Zac. 1.prax. hist. c. 3. i u fin. fol. 148. Hemicrania affectio est dolorosa, diurna contumax, dimidiam capitum partem secundum longitudinem, modo dextram, modo sinistram, occupans.

Malar. lib. 1. cap. 9. f. 49. Partim quod puto cephalam, & hemicranam minime diversos affectos esse, sed tantummodo in una parte laborante, differre.

Zacut. eod. loc. Omnes haec affectiones eadem expectant auxilia.

Vega, lib. 3. de arte medendi, cap. 3. in fin. fol. 305. Id quoque non pratermitendum, nos quandoque cephalicas, & hemicranias, in expugnabiles, curasse ferro candenti, sive tribus exustionibus fatis in emissura coronal.

Veg. cod. loc. fol. 304. col. 2. Fit sane hemicrania ob eisdem fere causis, a quibus cephalia, ubi causam dolore efficiens una capitum parte molestaverit. At vero haec magna ex parte oritur per eosēsū, frequētius sane quam cephalia. Per consensum autem fusa hemicrania, oritur a ventriculo, aut iecore, aut liene, &c.

Avic. 1.3. tract. 1.c.15. Aegritudines enim cerebri communicatione stomachi fatis, iam significat dolor cum incipite, &c. ut quandoque agrotat caput ex communicatione hepatis, & ista tunc declinatio doloris ad dextram, sicut quando fit communicatione splenis est declinatio doloris ad sinistram.

§. II.

De la hemicerana.

anterior de la cabeza llamada synciput; y si por comunicacion del higado, en la parte diestra, y si del vaço, en la sinistra, enyo capitulo va citado a la margen, enel qual podrá ver el curioso las señales de quando se causa por comunicacion de los hipocandrios, matiz, y demás partes inferiores; con que advirtiendolo, no errará en la aplicacion de los cauterios; y assi en la hemicrania tenaz, y envejecida, se vsara de los cauterios, en las partes que convinieren segun su origen, conforme a la doctrina que asentada llevo en el §. anterior.

Pero quando la causa de la hemicrania, es humor sanguineo, tenue, y vaporoso, la qual tiene su ascenso por las arterias, siendo diurna, y envejecida la fluxion, inobediente a todos los remedios; entonces se vsara de cauterios para cauterizar, y dividir las arterias q están debaxo de las orejas; los quales amonellazacuto, y los ordena Paulio, diciendo, que devengauterizarse los vasos de la cabeza en la hemicrania, así diurna, como en la breve, y aguda, quando el humor calido cae a los ojos, y que por estos vasos se devan entender las arterias, es sentir de Galeno, pues avverte que los antiguos lamaron a las arterias, venas, ó vasos, y él mismo aconseja la coagulation de las arterias, en la fluxion de humor calido, y espírituoso a los ojos, en las sienes, y en el diurno dolor de cabeza de causa calida, y espírituosa originado detrás de las orejas. Y la intencion q en esta separacion de las arterias lleva, es estorvar el ascenso de la espírituosa causa del dolor que por ellas sube, pues separandolas se corta el camino de la fluxion, como advierte Zacuto.

Mas aunque los antiguos, y algunos Autores modernos, mandan poner en ejecucion este remedio, soy de sentir, que es peligrosissimo, y que solo en casos quasi desesperados, se puede poner en uso, siguiendo la doctrina de Hypocrates, que enseña que en extremas enfermedades, son buenos extremados remedios; y assi solo en caso q quasi con evidencia se teme la perdida de la vida del paciente, se puede poner en practica este desesperado remedio, y de otra suerte no, porque del se sigue innumerables, y terribles riesgos, algunos de los qua es refiere Holerio, à donde haze una advertencia, digna de estimacion; y es, q para executar este remedio se ha de saber con certezza, q la causa del diurno afecto sube por dichas arterias; porq si sube por las arterias mayores, y internas, no sera dicho cauterio de utilidad alguna, antes si de tormentos, y si por las internas, y mayores sube, manda se aplique el cauterio sobre la sutura coronal. La misma advertencia haze Zacuto, la qual es de Galeno.

Dudase, como siendo la causa humor tenue, calido, y espírituoso, se pueda originar un efecto diurno, crónico, y rebelde, la qual duda desata Zacuto, que por la diurna fluxion de la causa se engendra la diurnidad del efecto; con lo qual se da fin al §. segundo.

260. col. 2. lit. C. Causa autem cur frequenter secantur arteriae est, quoniam in capitibus calidis affectibus, qui ab inferioribus sunt, aut soventur; ascensus humorum ait vaporum per arterias sit.

Hyp. 1. aph. 6. *Extremis morbis extrema exquisita remedia optima sunt.*

Holer. lib. 1. de morbis internis in scolio, cap. 1. In quo videndum, num per maiores, & interiores arterias vapor eff rotur; sic enim nihil conferet, &c. Huius loco applicatur cauterium aetate in media parte capitatis, prope suturas.

Zac. loco nuper citato: *Videndum tamen, non per maiores, & internas arterias vapor effatur; sic enim nihil conferet auxilium.*

Id. in eodem loco, fol. 261. col. 1. lit. E. *Dic quod ex hoc sanguine diurnus dolor gigni potest, ob diurnam fluxionem.*

Zacut. 1. prax. lib. 3. in sua. fol. 48. col. 2. lit. B. Vnum tamen habet praesidium, si spirituosa oracula calidaque substantia, suscipitur esse mali causa, quae feret in arterias abundant, ut secantur arteriae in temporibus, aut easque sunt pone aures iuratur.

Paul. lib. 6 cap. 5. in dotoribus, qui alteram modo capit is partem exercet tam diurnis quam brevibus, & accutis, cum calido, & acri in oculis fluxu, & vasorum capit is divisionem omnes approbarunt.

Idem. Sant, qui cante rius mucronatis vasa abscondit, que incisione ad multam profunditatem, adhucque Galen. de curandi ratione. per sanguinis missionem, cap. 22. Quod autem arterias antiqui venas appellabant, & à nobis atibi demonstratum.

Idem. Sicut enim alias venas ob alias affectiones partes offendimus secandas, sic quoque, & quae inter arterias sunt arterias, & quae post aures incidere medicis nos est: In temporibus quidem usquestantibus oculos fluxionibus, tum calidis, tum spirituosis. Post aures vero in vertiginosis maximè, & his, qui diurnis doloribus capitatis calidis, ac spirituosis affliguntur.

Zac. 2. de Medic. Princ. §. hist. hist. 43 dub. 30. fol.

bist. hist. 43 dub. 30. fol.

Vido 2 de curat mem-
bratin, cap. 7. fol. 57. Et
ignis ferramentis levia-
ter diverse corporis par-
tes tunc iurendae.

Zac. lib. 5. prax. bist. cap. 3. num. 7. in fine. Ac-
tus ad letargicum, qui
dormiebat, ut nullis factis
sum universibus, tu to-
tum auxiliis expurgis-
ter. Hoc ductus oraculo
excitavi, profuere nibil.
Tandem duobus cauterijs
bene ignis in ipsis plan-
tis excitatis, ad vitam
revocatus est.

Zacut. tr. El. 1. prax.
bist. cap. 5. post si em. fol.
173. Sed ut his redierit
indeterius, cauteria duo
bene ignita pone aures,
sunt in ricta: ex quibus
rent expurgi factus paula-
tim, ex ricta per narres
nuncida pituita, in totum
sanus evasit.

Avic. cap. 8. Quod plu-
rimum terminatur, per
apertumata pest aures, &
glandulas aurium.

Sener. tom. 2. lib. 1. p. 2.
c. 20 fol. 432. col. 1. No-
nulli, cum morbi vis ma-
xima est, etiam cauteria
attuata occidit interpri-
mam, & secundam vir-
tebram applicant.

Espin. Tandem in le-
targo à doctribus, &
principue ab Eustachio, por
tacum inter primam, &
secondam vertebram appli-
cam: hoc enim remedio reuelimus, derivamus, & simul
a parte evacuamus: poteritque etiam in alijs afflictib[us] si porosis adhibere tanquam insigne remedium.

Zac. loco nuper citato, fol. 172. Et cauteria sincipite, & ambitu capitis admovenda, quæ plurimam, utilitatem affert, citatio ferunt Autores. Nam attenuant humorem, per alitum digerunt, & potentissime foras educunt.

Rasis, de sectionibus, & cauterijs, fol. 282. Item fit cauterium in occipitio capitis ferro canden-
to rotundo, & servatur appertum, ut catena praedita; maximè pro letargia.

Zac. 1. prax. admir. obs. 17. Quare candenit ferramento cruxstris in vertice capitis excitavi; in occipi-
te rurav, & circum circa multas, ex quibus cum excitaretur eger, & ichores effluenter, ex parte factus, ad mentem recisi.

Riber. 1. prax. cap. 2. fol. 10. Nonnulli etiam, cum morbi vis maxima est, ardent cauterium & illa-
le inter primam, & secundam vertebram applicare.

§. III.

Del letargo.

Patra lacura de este afecto son muy del caso los cauterios, quando lo rebide de la causa, es inobediente à los universales, y parteces ad letargicum, qui ticiales remedios, los cuales se aplican à diversas partes del cuer-
po, como advierte Vido de Vido.

En las plantas de los pies, quando los vexicatorios, y causticos no aprovechan; se vfa de actuales cauterios, de los cuales vsò Zazu-
picio auxiliis expurgis-
ter. Hoc ductus oraculo sueño, que no pudiendo con remedio alguno despertarle, le aplicò sinapismos in plantis peou dos cauterios bien encendidos à las plantas de los pies, con cuyo au-
excitavi, profuere nibil. xilio salido de la profundidad del letargo, y al dia undezimo se vió Tandem duobus cauterijs totalmente libre, no solo de este molesto synthoma, sino tambien de la enfermedad à quien se avia seguido.

Detras de las orejas, vsò tambien Zazuco de cauterios en un Ing-
lès, à quien tenia tan oprimido el letargo, q por instantes le amena-
zava la muerte; y no aviendo sido de provecho remedio alguno, con-
siderando que luele esta enfermedad terminante por abscessos detras de las orejas, segun Avicena, le aplicò (imitando à la naturaleza, si ella arrojando, èi trayendo) dos cauterios bien encendidos de-
dias, y despues mucha flema por las narizes, con que sanò in-
cum video ichores emanantur ex parte.

De sedal entre primera, y segunda vertebra vfan algunos, como advierte Sennet, y es muy aproposito, y con él se logran las tres intenciones de reveler, derivar, y evacuar, y por remedio insigne le trae (por autoridad de muchos Autores, y entre ellos Eustacio) el Doctor Don Francisco Angel de Espinosa, Catedratico de Prima de la Universidad de Salamanca, mi Maestro, en la disputacion mano escripta de letargo; y no solo le aprueba en este afecto, sino tambien en los demás soporofatos.

En la parte anterior de la cabeza, y en todo el ambito de ella aconseja Zazuco cauterios actuales, para atenuar, digerir; y pode-
rosamente evacuar la flema putrida, que es causa del letargo.

Del cauterio en el occipicio se acordò Rasis, diciendo, ser muy útil el letargo; y en dicho occipicio, y en la circunferencia d'él, vsò Zazuco del cauterio, en un letargico, con el qual remedio quedò sano. Y no solo en este afecto los dà por convenientes, sino tam-

bien en el caro, pues refiere que à caroticos, sin esperanza de la vi-
ta, los díos sanos, porque liquidando el fuego la flema, y arrojandola da, los díos sanos, porque liquidando el fuego la flema, y arrojandola por boca, y narizes, convalescieron. La qual doctrina confirma Ri-
berio

tacum inter primam, & secondam vertebram applicare: hoc enim remedio reuelimus, derivamus, & simul
a parte evacuamus: poteritque etiam in alijs afflictib[us] si porosis adhibere tanquam insigne remedium.

Zac. loco nuper citato, fol. 172. Et cauteria sincipite, & ambitu capitis admovenda, quæ plurimam, utilitatem affert, citatio ferunt Autores. Nam attenuant humorem, per alitum digerunt, & potentissime foras educunt.

Riber. 1. prax. cap. 2. fol. 10. Nonnulli etiam, cum morbi vis maxima est, ardent cauterium & illa-
le inter primam, & secundam vertebram applicare.

berio, no solo en el letargo, y cato, sino tambien en todos los soporosos afectos.

De el uso de los cauterios en las extremidades, braços, vertebres altas de el espinazo, y occipicio, se acordó Mafaria, y refiere, que con el cauterio en el occipicio librò de este synthoma à vn letargico, al qual no avia podido despertar con remedio alguno. Es de advertir, que estos cauterios son extremos remedios, y no se ha de aguardar à la extremidad de la vida para executarlos; porque si se aplican en los ultimos vales, quando ya las fuerças están postradas servirán de acelerar la muerte; porque es tanta la copia de humor pituitoso, que liquidado con el fuego, baxa à las narizes, y boca, que si le faltan al paciente fuerças para la expulsión, en lugar de aliviarle del terrible synthoma, que le opriime, impidiendo la respiración, suele en breve quitarle la vida. Y así para exponerse à la ejecución, se deve tener grande atención à las necesarias fuerças, que para la excrecion del flemático humor se requiere.

§. IV.

De la epilepsia.

Que este afecto se origina por propia passion del celebro, ó por consentimiento de infernas partes, cosa es tan sabida, como explicada de todos los Autores; y así tocaré en breve si los cauterios sean de algun vtil para su cura. Y como en este caduco morbo ay dos curas diversas, una de la epileptica accession, y de la preservacion de ella otra; advierto que solo trato de esta segunda, por pa- recerme no ser del caso los cauterios en la primera. Y así digo, que en la epilepsia, tanto por propia passion originada, quanto pa- decida por consentimiento de otras partes, son muy aproposito los cauterios, presupuestas las evacuaciones, así farmaceas, como por sección de venas, y otros remedios que el medicinal methodo dispone, lo qual afirma Matheo de Grado, diciendo, que todos los cauterios son utiles entodas las especies de epilepsia, y como se apliquen à diversas partes del cuerpo, y esta enfermedad se origina por consentimiento de muchas, será bien ir discurriendo por las partes que primero padecen, para saber en que sitios se devan adminis- trar los referidos cauterios.

Quando la epilepsia se origina por consentimiento de los dedos, pies, piernas, manos, pechos, labios, y otras partes, por elevarse de ellas el vapor, ó aurea venenosa, que llegando al celebro causa este afecto; es muy aproposito el cauterio en la parte mitente, cuya utilidad refiere Vido de Vidio, afirmando, que despues de cauterizada la mitente parte, no queda vicio alguno en ella, ni puede volver a padecer el celebro vez alguna este afecto, por consentimiento de tal parte; con que admirablemente explica, pondera, y asegura la efficacia de este actual cauterio.

Tambien administra el actual cauterio sobre la parte mitente Alejandro Mafaria, y advierte, que la vlcera que con él se forma, se deve conservar abierta por largo tiempo. Lo mismo aprueba Matheo de Grado, ordenando el actual cauterio sobre la parte lesa; y siguiendo la misma opinion, ejecutò Zacto el actual cauterio con feliz suceso, en cierto enfermo, que aviendo tenido por algun tiempo tremor en el dedo polex de la mano izquierda, despues que se cessò, le subia desde el dedo una qualidat venenosa al celebro, la qual causava la accession epileptica, que con ferocidad le maltrata-

Mafar. lib. 1. cap. 12.
fol. 75. Excitantur autem huiusmodi vlcera non solum in brachis extremisque partibus, ut facere omnes consueverunt, sed etiam in superiori parte dorsi prope occiput: et si hoc loco maxime ad derivationem quam ad rebusmissionem pertinet. Nonnullis demum ardent candente ferro vlcera in vltore ipsi occipito, quo quidem remedio. Ego non semel vsus sum, ac memini inter cauterios agnum quemdam letargicum qui nulla ratione potuit excitari, beneficio huic remedii fuisse excitatum, & liberatum.

Math. saper nonum Ra- sis, cap. 10. in fine. In o- omnia cauteria in omni epilepsia valent.

Vido, de curat. membr. lib. 2. cap. 8. Veluti, & in vltione per candentia fer- ramenta pars affecta ita curanda est, ut nulius pess bac amplius in ea vltium remaneat, ne dñe, quod ab ipsa cerebrum per conse- sum iterum possit infestari.

Mafar. loco nuper citato. Aut tandem candente ferro fieri consuevit, ad que hoc usus longioriter te- pore debet conservari ap- pertum.

Math. loco nuper citato Valet etiam ut fiat caute- riu[m] actuali forro ignito in loco texo.

Zact. 1. prax. admir. obser. 22. fol. 5. Tandem cauterio actuali, ad prisco- rum more, polici laboran- ti opposito, curatus est: nam exsiccere saniosos ichor manavit copiose.

Riber. 1. prax. cap. 8. tava; y aviendo exercido otros Medicos muchos remedios sin fructo, solo con el actual cauterio, aplicado al por ex, le libro Zacuto del cuerpo epileptico afecto que le optimira; la qual doctrina toco en epilepsia, prepter curata la practica de sus historias, diciendo, que si la epilepsia, por consentimiento de alguna extremidad originada, se causa de humor engendrado en la parte externa, se ha de evacuar con actual cauterio en ella. Y Riberio despues de aver ordenado vexicatorios, y cauterios potenciales sobre la parte externa afecta, para evacuar el humor maligno, del qual se eleva la venenosa aura, q' causa la epilepsia, aviendodo depues la escara, vía de ventosas sobre la parte, y pidiendolo la necesidad, abraça por ultimo remedio el actual cauterio; con que no ay duda de que es utilissimo, y el total remedio para la sharracasmus cucurbitula preservativa cura de este caduco, cruel, y arraigado afecto, quan-freuentemente admoveatur: o por consentimiento de alguna extremidad, o parte externa, es ad tandem urgente necesse state ad cauterium attua- te confugienda est.

Avic. 1. 3. tract. 5. el com. el morbo de que se trata, como nos entiende Avicena. Y en cap. 8. illa vero cuius cau- esta epilepsia, por consentimiento del vtero, son muy selectos reme- fia est matrix, procedubis dios los cauterios de fuego, formando con ellos fuentes, ya en pier- est cum re-tentione men- nas, y ya en braços; y como la causa sea la supresión de meses, o struorum aut spermatis, esperma, de que mas adelante se ha de tratar en los afectos de la aut humisitatum effusa- matriz, allí por extenso se disputará de la conveniencia de los cau- rum ad matricem.

Por vicio de la matriz suele ocaſionarse muchas veces, elevan- doſe de la menstrual sangre, o esperma detenido, vapores malignos, que llegando al celbro, y obliterando los ventriculos dells, causan la elegante doctrina de Mercado, que dice que quando la epilepsia tiene su origen por vicio del vtero, son convenientes los cauterios en las pieras, formando fuentes en ellas, y conservandolas abiertas, para que por ellas se evague lo vicioso, que prepter natural abunda en el vtero, y en las partes circumvbezinas; con que mediante esta evacuacion, se impedirá la elevacion de los venenosos vapores.

Zacut. I prax. admir. obj. 32. Sicque f. Elifson. illa anciana muger septuagenaria, à la qual le salia cada tres tanecis in cruribus in par meses en la nariz una vícera sordida, que expelia cantidad de viru- te domestica, & emanante lencia, por espacio de tres dias, y pallidos se cicatrizava ella misma; senie, ab amentio, comi- y esta enfermedad la molestó diez y ocho años, y no padeciédo otro tali morbo, & vícera an- achaque alguno en este tiempo; mas como es propia paſſion de las tiquo facta est in columis. mugeres procurar que en la cara no se note la mas minima fealdad, aun conservesta de setenta años, quiso quitar del rostro lo defectuoso de la vícera, para cuyo efecto le aplicó cierto vnguento en el tiempo que expelia la virulencia materia; y aun no passó de la aplicación el dia, quando se le siguió un vehementer dolor de cabeça, y à este un atroz accidente epileptico; el qual socorrió Zacuto con sangria, baños, ligaduras, y fregaciones; pero como con la aplicación del vnguento se quitó la purgación virulenta, y la vícera, quedó por seis meses dementada, y padeciédo à tiempos la epileptica accession. Y

Avic. sen. & cap. nu- per citatis. Quia quidem precedunt dolor in inqui- nibus, & gravitas in ma- trice.

Iacob. eodē loco. Adde que dixo, que quando manava la vícera, sentia en el primero dia bis siguum quartum. Puto ascenso de humor à ella de las inferiores partes, percibiendo ardor quod multe tigraparosis- en la region del pubis; con que discurió este Autor insigne, que así mi sedit elevari de matri- la vícera, como la epilepsia tenian su origen por consentimiento ce ipsius aliquid ad cere- del vtero. Siguiendo la doctrina de Avicena, y la de Iacobo de par- brum, quod primo cor op- tibus, el qual despues de aver referido los signos que Avicene pone; primis.

añade otro, que es, que al principio de la accession siente la paciente ele-

elevarse de la matriz alguna cosa, que primero la oprime el corazón; por cuya razón la abrió fuente en la parte doméstica de las piernas, y apenas purgaron, quando se vió libre de la vícera, infanía, y epilepsia.

Pero si esta enfermedad (prosigue Mercado) huiere pasado de el principio, entonces será necesario abrir fuentes en el brazo, además de las de las piernas, para que lo que la cabeza huiere adquirido por hábito, lo expela por cercana parte, la qual doctrina tengo por muy asentada, y experimentada su seguridad, y feliz efecto. Porque aunque al principio padezca por accidente el celebro, originada la fluxión de inferna parte, prolongándose ésta por tiempo, viene a padecer la recipiente parte, por esencia. Y por agitudo per cōsensum ad esta razón alaba Benedicto Victoria Faventino, después de los aliquod membrum, si pro cauterios en los brazos, el de la coronal comisura, aunque padezca longuetur, efficit per esse el celebro por consentimiento de partes inferiores, pues siendo por tiam in illa membro. Iacta laudo quod vitratae cau-

teria, continuante morbo Por consentimiento de el hígado, ó vaço suele ocaſionarse este afecto, y así es menester atender a ellos para su cura, pues no quitando el manantial, es forzoso siga su habituado curso la corriente. Y para el conocimiento de si es originado de estas partes, ó no, ay muchas señales, las cuales refieren algunos Autores, y como Maestro de ellos Avicena, en la fisionomía, y capítulo à la margen citado, que por no ser aquí del caso no las refiero, porque ésta indagación toca al docto Médico, y aquí solo se trata de la conveniencia, ó inconveniencia de los cauterios.

Y asidigo, que cuando la epilepsia es originada por consentimiento del hígado, es muy aproposito la fuente en la pierna derecha, y si del vaço en la izquierda, por ser estas fuentes muy útiles en todos los crónicos capitales afectos, cuando son originados por consentimiento de partes infernas; y aun quando el celebro idiopaticamente padece, la qual doctrina enseña Mateo de Grado. Y si estas fuentes rebulsorias son convenientes, como este Autor afirma, y se ejecutan, para que la materia que causa este accidente se expela por ellas, como en las palabras de la margen refiere, soy de sentir que serán de mucha más conveniencia, y eficacia los cauterios, ó sedales sobre la misma parte mandante ejecutados, pues a ellos se siguen más inmediatos los efectos, que con las referidas fuentes se procuran; pues si es reveler, mejor se hace con la cercanía del origen de la fluxión, si evacuar de la parte mitente la materia que causa el accidente; mejor se logra con los cauterios, ó sedales sobre la misma parte. Y si el temor, y poco uso acobardare el ánimo para la obra, esfuercese con el socorro de la doctrina de Zacuto, el qual hablando sobre el capítulo trece del libro octavo de Traliano, en que trata de un Soldado que llegó a sus manos, cauterizada la región pratiensis del vaço: afirma la seguridad, y recuerda la utilidad de estos cauterios, que por aver de tratar de ellos en otro afecto, me remito a él; y concluyo con decir, que así las fuentes en las piernas, como los cauterios, ó sedales sobre el hígado, ó vaço, son muy apropiados para este afecto, y aprobados para echar el alcenso de humor dañoso, causa de la epilepsia, y de otros semejantes afectos, como advierte Zacuto.

Y del mismo modo son útiles las fuentes en las piernas, quando la epilepsia es originada por consentimiento de todo el cuerpo, ó de cualquiera parte inferior, ya sea del estómago, ya de los riñones, ó de otra cualquiera parte de las infernas, según enseña Benedicto Victoria Faventino, diciendo, que fino cessare con

Favent. in empirica, cap. 2. Et quoniam omnis agitudo per cōsensum ad esta razon alaba Benedicto Victoria Faventino, despues de los aliquod membrum, si pro cauterios en los brazos, el de la coronal comisura, aunque padezca longuetur, efficit per esse el celebro por consentimiento de partes inferiores, pues siendo por tiam in illa membro. Iacta laudo quod vitratae cau-

teria, continuante morbo cauteretur comisura coronalis.

Math. cap. 10. i. fine. Imo, omnia cauteria in omni epilepsia valent, & in omni passioni cerebrali, si sunt cauteria subgenibus ambobus, & tenetur aperta vícera, & exeat materia talē fatiens morbum, vel per proprietatem, vel per communitatem.

Zac. 2. de Medic. Princ. bish. dub. 36. Quare, si bus iusticij humoris copiam, ad inferiores partes quo minus in cerebrum irruat avertere velis: fortanellā in altero erure appariendam, consue. Et si hoc prae sidio effatio non mitescat, tunc ad font. cultum, setinem, aut usq; item sustinere praetiendi regionem, confundere oportet.

Favent. in empirica, cap. 2. Cōsule, ut de venia nū ad manū chirurgiam, & a quocumque mēbro inferiore comunicetur epilepsia capiti consu-

lo, vt sunt duo cauteria in aliis cruribus, infrage- nū in parte sive stri per quatū digitus, intra- dūos musculos.

Guarin. in cōsultatio. con los pharmaceos remedios, se llegue à la chirurgical obra;
nib. medic. conf. 495. Tan- abriendo fuentes en las piernas; como sea originada de qualquiera
dem firmitati capitis ego de los inferiores miembros, y adiante se abre en la parte silvestre.
consulere impresso ferratre. Y quando comenzando el afecto por consentimiento de pa-
miento candenti in occi- tes inferiores, se habitua el daño en el celebro; son tambien muy
picio.

Rasis. lib. de cauterij: meza dèl; de los quales se acordò Christoval Guarinonio en una
Habet fieri pro epilepsia.

Donat. Quid, sine que de el vtero, y de el estomago, y aviendo atendido en la cura al
bis ceserit maius, ferro socorro de estas partes, y no cessando el afecto, por averse
candente in occipito, & habituado el daño en el celebro, tocó en el actual cauterio del o-
infra quo loco summa per-

tebra cuen capite commi- Quando la epilepsia es idiopathica, por causarse por primo-
titur ad trans iuxta celso genua affection del celebro, son tambien los cauterios convenientes,
sententiam.

Favent. in Empirica; actual cauterio en el occipicio, y en la parte donde se junta el cra-
cap 2. Quod si huiusmodi neo con la primera vertebra; y de los demás sitios en que se devan
remedias non contulerint, poner en execucion se acordò Faventino, exhortando à la excu-
laudo, ut sine timore ali- cion de ellos, pues dice, que sin temor se administren en los epi-
quo affratur cauterium lepticos, y no solo uno, sino tres, y sea el primero en la coronal co-
corporis paciente epilep- misura, el segundo entre primera, y segunda vertebra, el tercero
siam, & non solum unum, en la pierna, quattro dedos por bajo de la rodilla, à la parte sil-
quinimo, & tria. Primum vestre; y aunque son mas usadas las de la parte domestica, no por
cauterium sit semper attua- esto dexande viatse las de la externa; y ademas de la autoridad
le, & sit de directo com- de Faventino, vian de ellas muchos Autores, y no solo en las par-
misura coronali. Secundū tes referidas son convenientes; sino tambien en los braços, y en el
verò sit in fontanella, id ambito de la cabeza, segun Zaceutio, que despues de aver insinuado
est spodilibus collis, in pri- los sitios, pondera la utilidad de los cauterios, diciendo, que la
ma vel secunda spondilli, materia viciosa, causa de la epilepsia, poco a poco se agota, eva-
vbi collum iungitur cra- cuandose cada dia por las partes cauterizadas, del mismo modo que
nco. Tertium sit infra ge-

nus per quatuor digitos in Y assidigo, que en todas las referidas partes son provechoso-
parte silvestri intra duos sas, pues con ellas se configuen las intenciones necessarias; re-
musculos.

Zac. 1. prax. hist. cap. 6. fol. 185. Cauteria in vsta pondiles; y finalmente evacuar con el de la coronal comisura.

S. V.

De la epilepsia de los niños, llamada alphereccia.

Riber. 1. prax. cap. 8. Isdem verò post aliquos

comicial morbo penan, y à muchos les acelera el fin; tanto, que quasi vne el lastimolo ocano, con el oriente tierno. Y para compri-

dies aportu, cum etiam his, qui semel epilepsia corecti riencia lo muestran, pues aun no avra persona que no aya visto à crias

funt, causticum occipitio turas de pecho con esta enfermedad.

in vtere utilissimum est. En estos, aunque de edad tierna, sô tambien muy provechosos los

At multo utilius cauterium cauterios, como los aprueba Riberio, diciendo, que es mucho mas

asturie, quod apud nostrum

vt il cauterio en el occipicio, que el caustico, aunque en su tierra

tes neutiquam usurpatur no se exerce por el horror que el fuego ocasiona; por cuya causa, à

à vehementioribus reme- mi parecer, en nuestros Reynos no se ha usado de este remedio mu-

dijs, aut terrorum aliquæ cho; y es lastima que por miedo se carezca de vntan utile remedio, y

inducientibus abhorrentes. de ningun peligro.

En

En Florencia, dice Vido de Vidio, que es muy usado, y que à casi todos los niños, à pocos días nacidos, se les da cauterio sobre la junta de la primera vertebral, y la cabeza; con el qual remedio muchísimos se han preservado de la epilepsia; y muchos que antes la padecían, quedaron después del cauterio, totalmente libres de este accidente. Y dice, que en algunos Pueblos de Libia (según Erodato) à todas las criaturas de cuatro días nacidas, les davan cauterio en la cerviz, y con él los libraván de todas las enfermedades flemáticas; de tal suerte, que de allí adelante siempre gozaban perfectísima salud.

El estilo de Florencia en la ejecución de este cauterio refiere Rondelero, diciendo, que es tan común, que las mugeres le administran, como las Españolas, el romper las orejas con el zarcillo, porque la mucha experiencia, las tiene ya maestras; y que las rusticas llevan los niños à los Sacerdotes, para que ellos, ó con hielo, ó carbon encendido los cauterizan. De esta opinión es ZACUCO, pues en lugar de fuentes, ó sedales, manda cauterizar a los niños de pecho epilepticos, sobre la nuca, para que con menos daño se evague del cerebro, por la cauterizada parte, el dañoso humor, que es causa de el afecto.

Pero es necessarissima para la seguridad, y aprovechamiento de la obra, la advertencia que dexó en silencia ZACUTO, pues mandó sin distinción alguna, aplicar el cauterio à todos los niños epilepticos, sin reparar, si conviene solo en los que padecen esta enfermedad, por primario vicio del cerebro, ó tambien à los que la padecen por consentimiento del estomago, originada de la corrupcion de la leche, (que es muy ordinario) ó de otras inferiores partes. Advertencia digna de toda consideración, y que sin ella, en lugar de ser provecho al remedio, será en muchos, ocasión de mayor daño; pues por deshonrar el cerebro del humor dañoso, por la formada ulcerá, atracará ella con mayor abundancia humor que mas obstruya los ventriculos del cerebro; con que con mayor fuerza, mas frecuencia, y mas riesgo, repetirá el epileptico accidente.

Y así es de advertir, que quando en los niños tiene su origen la epilepsia, por consentimiento del estomago, ó de otras inferiores partes (por cuyos conitantes signos se llegará con facilidad al conocimiento) entonces no se configue provecho alguno; antes si con notable aumento, se hace mayor el daño, por razón de la atracción del cauterio; pues en lugar de evacuar la causa de la enfermedad, la aumenta, trayendo à la cabeza el dañoso humor, que en las inferiores partes tiene su asiento hecho. La qual doctrina enseña Rondelero, pues despues de aver ponderado la utilidad del cauterio, prosigue peccans à cerebro vacuando, que aprovecha mucho, si la epilepsia es idiopathica; pero diciendo, que si es sympathica, originada del estomago, ó de otras inferiores partes, será traer mas humor al cerebro, que evacuar.

El Doctor Mercado, en el lib. citado cap. 16. tocó este punto, y sia facta fuerit per idiopatia resuelve, diciendo, que el cauterio del occipital, quando la epilepsia tiam. es por propia passion del cerebro, es sin duda alguna utilissimo; pero tiam. à ventriculo, aun quando es por consentimiento de otras partes, entonces se deve abrir partium infernarum, hoc suerte interceptaria en el brazo; pero en los niños (que es de lo que est potius trahere humores hablando) aunque sea oor consentimiento de otras partes, se rem ad cerebrum, quam debe exercer dicho cauterio del occipital; porque por razones de su idem evacuare.

Vid. 2. de curat. membratim, c p. 18. Florentia in patria nostra, in urbunc pueros nuper natos ferme omnes cum ferro candente, quis summa vertebræ cum capite committitur, quo unicopraesidio, quam plurimi à morbo committiti preservantur; ac multi, qui ante rationem interdum eo vexabantur, post illam ab eo penitus liberantur. Quo praesidio olim quosdam quoque Libiæ palos summa cum felicitate uti consuevit legitur; in urbentes entu cervicem omnibus pueris quadratis eos ab omni morbo pueris facilius liberaunt, ut semper in posterum sanis ini viverint.

Rond. Florentia mulieres cauterio occipite præt, idque habent in communis vsu è doctæ quotidiana experientia. Rustica pueros Sacerdotibus deferrunt, ut cauterio, vel carbunclo ignito, partem illam posteriorem vrant, cap. 63.

Zac. 1. prax. hist. cap. 6. fol. 187. Quare habitaprovidentia de nutrice, loco fontanelli, vel setonis pars posterior capitis supernumenata, attrayendo à la cabeza el dañoso humor, que en las inferiores partes tiene su asiento hecho. La qual doctrina enseña Rondelero, cum minori noxia humor pueris habendo, uti cauterio, vel carbunclo ignito, partem illam posteriorem vrant, cap. 63.

Rond. ubi supra: Quod maxime conservet si epilepsia

Masat. lib. 1. cap. 19. na refiere Lera cap. 13. fol. 64. Y Masaria dize milagros en alaz
Inter utera externa pia. bança de este remedio, pues afirma, que entre todos los externos q
sidis, que infantibus appo- para este cf. esto se exercen en los niños, no solo se ha de recibir el
na. tur, non modo recipi: è- cauterio en la señalada parte, sino que es digno de que se predique su
dam, sed etiam prædicant. utilidad; el qual es muy visto en su patria, y él le ha experimentado,
dum videtur remedium, no solo por seguro, sino es con sumo provecho, aun en los recien na-
quod est in r̄s apud nos, cidas; y refiere, que puede con verdad afirmar, que algunos casí
se licet cauterium ande- muertos, han convalecido con él.

se ferro in parte capitilis. Mas yo, que procuro seguir lo mas seguro, me ajusto mas con la
posterior excitatum; quod doctrina de Rodeleto, no deixando de seguir tambien la de Merca-
non solum tuto, sed etiam do, y Masaria, pero en esta forma; que quando por consentimiento
cum tanta utilitate pue- padecen los niños la epilepsia, no se ponga luego por la obra la exe-
runt, vel nuperrime natis, eucion del cauterio, como afirma Mercado. Pero si huviere tiempo
adhibetur, ut ipse possim notable, que padece la enfermedad, ya entonces, viendo que es pre-
testari nonnullos pernitio- ciso, que se aya habituado la causa en el cerebro, por razon del tie-
se laborantes, ac semi mor- po que ha padecido por consentimiento; soy de sentir, que se podrá
tuos, hoc præsidio contra- vsar del cauterio en el occipicio, y mas si tiene algo de hereditario;
misse.

Zac. I. prax. admir. obs. que aunque al parecer sea cruel el remedio, es cierto no lo es; y aun-
12. Morbi mites levias; que lo fuera, tenian obligacion a permitirlo, pues como dice Zazu-
cruellos extremos exp. stu- to, las enfermedades leves, leves remedios pidan, y las crueles, extre-
lant remedia.

S. VI.

Del vertigo.

Este efecto es muy conocido por la relacion del paciente, pues
dice, que le parece, que todo lo que presente tiene, se anda al re-
dedor, y a veces la cabeza, y el cuerpo del enfermo, y otras sucede
obcurarse la vista, a la qual diferencia llaman los Autores, te-
nebrosa vertigo. Ocasionalse de vapores que obligan a los animales
espiritus a moverse en giro. Y estos vapores pueden elevarse, no solo
de qualche quiera de los quatro humores, sino tambien del sueno.

Este accidente suele ser leve, y de facil cura; y muchas veces tan
grave, que es via a la epilepsia, y apoplexia, como afirma Riberio.
Ocasionalse por consentimiento de inferiores partes; y por prima-
ria afencion del cerebro; y asi, quando la rebeldia del accidente per-
manee, son muy utiles los cauterios, como dice Lera cap. 6 fol. 421
aviendo administrado primero las evacuaciones universales, y parti-
culares; y principalmente, quando la causa es humor flematico, con-
tenido en el cerebro, a la qual se sigue muy de ordinario, segun Galeno.
Y aunque se puede aplicar a este §. la doctrina del antecedente,
no obstante, procurare con brevedad tratar en especial de este afec-
to.

Riber. I. prax. cap. 9. Vertigo, qua gravior est
frequenter, & antiqua in
epilepsiam, aut apoplexiā
frequenter degenerat.

Gal. 3. aph. comment. 23. Vertigines quoque ca-
pitilis lexiones consecuntur
sicni, & apoplexiā, nam
hic quoque morbias sit cum
e-pus repletur pituita.

Quando el vertigo es antiguo, y rebelde, padecido por idio-
patica passion del cerebro (que de ordinario en él se elevan los va-
pores, que depravan el movimiento de los spiritus animales;
como con Galeno llevó referido) son muy aproposito los caute-
rios en la comisura coronal; para que por las ulceras que con ellos
se forman, no solo se evague el humor pituitoso contenido en el ce-
rebro, del qual se elevan los vapores, sino tambien ellos propios, la
qual

qual doctrina refiere Vido de Vidio, por autoridad de Areteo. Tambien la sigue Zanotto, el qual cuenta la historia de un hombre, que padecia una tan frequente tenebrosa vertigo, que casi siempre estaba el celebro con el depravado circular movimiento; y temiendo, que se le siguiese apoplexia; despues de las evacuaciones convenientes, le aplicò fuentes en varias partes del cuerpo, y sedal en la nuca; pero sin util; y solo le tuvo con la ejecucion del cauterio en la coronal comisura, con el qual se restituyó a la salud. La misma doctrina abraza Masaria, pues ordena el cauterio en la comisura coronal, para arrancar la materia contenida en la cabeza a las externas partes, y para calentar, desecar, y corroborar el celebro; y no contento con solo este cauterio, dispone se execute tambien en el occipicio. Y es de advertir, que los cauterios referidos, solo aprovechan quando el celebro primariamente padece, como llevodicho, porque si el afecto es por consentimiento de otras partes, suelen ser dañosos, ó à lo menos de util ninguno, aunque la parte mitente sea muy vecina al celebro, como advierte Mercado en el lugar referido, en el tratado de dolor de cabeza, q comienza: *Verum in doloribus capitis, &c.* donde dice, que si el celebro padeciere por consentimiento de la membrana que cubre el cráneo, llamada pericranio, entonces sirve de nada el cauterio en el occipicio, y solo se deve usar de sedal; y aunque en estas palabras habló solo del dolor de cabeza; en las consecutivas comprehende el vertiginoso afecto, diciendo, que del mismo modo que en el dotor de cabeza lleva dicho, se deve exercer en el afecto vertiginoso.

Tambien experimentó Zanotto esta doctrina, en aquel quadrigenario glorioso, y vino, el qual padecia un vertigo con tenebrosidad tan terrible, que a cada paso temía cayese en apoplectico; y aviédo executado para su cura grandes remedios, como fueron, además de las evacuaciones, sudores, sangrias de las leonidas, arteriothoma en la sien derecha, y cauterios en muchas partes de la cabeza, y en el occipicio; viendo que cada dia se ensorvecia mas el accidente; puso mucho cognato en indagar la mitente parte; y hallando que comenzava siempre el accidente con sifilo, ó rugido de un oido, conoció que el celebro padecia por consentimiento del, por lo qual, no le era de utilidad el cauterio del occipicio, ni de los demás; con que para deponer la enfermedad, y reducir a la salud al paciente, usó de causticos detrás de la oreja, y viendo el corto levamen, le abrió suerte detrás de la oreja, y la conservó abierta con pelotilla, y garvánco, poniendo encima un parche cuadro de diapalma, y evacuando por ella mucha sanguisosa materia, sonó como de milagro.

Mas quando por vicio del estomago padece el celebro, si en la recurrente parte se ha habituado con el tiempo la causa del vertigo; entonces se podrá usar de cauterio en el occipicio, no por razon del estomago; si por el celebro que padece ya como si fuera por primaria afecion; la qual doctrina aprueba Christoval Guarinonio, refiriendo la historia de una mujer que padeció el vertigo, originado del estomago, y vieno, y despues de algunos años, viendo padecia ya por hábito el celebro, le dió cauterio en el occipicio, y conservó la

KK 2

vulcera sic fere semper incipere

cum auris rugitu, & desineret ad evacuationem sordis per aurem emanandis, caput per consensum ab eute labore mihi pertusus: si que caustica retro aurem applicavi, quorumvi, & si chernes emanarent continuo, tamen affectus periculosus in gravoscebat qui solum fontanella excitata retro anrem, profluente per eam ubertim sanie multa, miraculi instar conquievit: quam ager in posito cicero vel pulita cerca, & admoto de super empastre diapalma conservabat.

Guar. in consult. medicis, obs. 21. Postremo ad circumferendum erit veniendum, occipitio insigendum, vixque apertum servandum, & interdum pulvere cantharidarum irritandum.

Vid. 2. de curat. membra
brat. cap. 15. fol. 84. con-
sidero, & postremo loco ex-
citato cauterij, potissi-
mum supra suturam coro-
nalem quo loco ea inter-
secatur a sagittaria, seu cu-
ignito ferramento, seu cu-
caustico quod cutem erum-
punt, & virtuoso succo exi-
tum patescat, ac simul
vap. resiliunt seu fuligini,
a quibus substanciali, dum
in capite redundat tam
ostendimus vertiginem ex-
citari.

Zac. 1. de Medic. Prince-
bist. obs. 16. Vir, quidam
tenebris avertigine adeo
peribatur, ut illi cerebrum
fere continuo in girum oge-
retur, cùque plura expe-
ratus esset auxilia, & de fu-
tura apoplexia timor esset
nullo alio praesidio (præter
vacuationes universales,
& particulares, celebra-
tasque in varijs partibus
fontanellas, setonemque
nucha affixum) quam cau-
terio bregmati in posito,
potuit persanari.

M. Sar. I. præt. cap.
10. fol. 57. Hæc cauteria
id prestant, ut materiam
parts externas trahant,
& disputatione, nec non ca-
ute detras de la oreja, y la conserva abierta con pelotilla, y garvánco, put calefaciant siccant, &
poniendo encima un parche cuadro de diapalma, y evacuando por ella roborent: familiarissime
autem ad comisuram coro-
nalem, quandoque etiam
ad occiput solent apponi.

Meic. loco citato, lo-
dem possumus modo res fieri
debent in vertiginosis af-
fectibus.

Zac. 1. præt. bist. cap.
12. in fine. At cum acce-

sio fere semper incipere

cum auris rugitu, & desineret ad evacuationem sordis per aurem emanandis, caput per consensum ab eute labore mihi pertusus: si que caustica retro aurem applicavi, quorumvi, & si chernes emanarent continuo, tamen affectus periculosus in gravoscebat qui solum fontanella excitata retro anrem, profluente per eam ubertim sanie multa, miraculi instar conquievit: quam ager in posito cicero vel pulita cerca, & admoto de super empastre diapalma conservabat.

Guar. in consult. medicis, obs. 21. Postremo ad circumferendum erit veniendum, occipitio insigendum, vixque apertum servandum, & interdum pulvere cantharidarum irritandum.

*Donat. lib. de meden-
dis humani corporis ma-
lis, cap. 13. in fine. At si
partem obsecindendam re-
nuerit facta: ligatura, ut
diximus, prout supra affi-
ctum partem; ipsi parti fiero.*

*afficta medicamenta, que
vehementer atrahunt, ad-
hibenda erunt: tum exca-
lefaria, tumque citra*

*calefactionem id efficiat.
velati encurbitura pari-
ter cauterium, & medica-
menta, que cauterijs simi-
liter scararam efficiant.*

*- Gal. 3 de locis affictis
cap. 7. sunt autem: qui
ore suo virus extrahunt,
agre videlicet partibus
adnoti, ipsamque labrys*

*complexi. Huc Jane perte-
net, & cauterium, & me-
dicamenta, que cauterijs*

similiter scararam faciunt.

*Rond. cap. 36. f. 184. Si à partura accidens ani-
matis venenosi fiat com-
busio, apponatur supra
partem encurbitura cum
multo igne, vel caute-*

*Zacut. I. prax. hist. cap. 11 Si existit scorpio-
nis venenosi, combulsi-
fiet, pars ita amputanda,
vrenda, vel arctissime de-
liganda.*

*Idem I. prax. admir. obs. 45. Vocatus ego, spre-
tis omib[us] licet methodo-
dice celebratis; ad caute-
rium actualiter accedere sum
coactus. Sed cum toti pe-
ditio dolore essent concusi,
& in ipsorum profundo*

*vis malis sit, & illis
mos digitos novaculis ac-*

*curis bene ignitis, caute-
rizar satius mihi visum rara,
est. Quod opus, ut scel[er]e
sic celebratum, & post duos dies factis scharis iubar quidem lividus emanaret, dolor, & reliqua syn-
temata omnino ceſſaret.*

vlera abierta, renovandola de en quando en quando, concantariadas; con cuyo beneficio cessò el vertigo.

Y porque este afección se origina muchas veces por consentimiento del estomago, matriz, vago, hígado, y otras partes; advierto, que en tales casos se ha de seguir la doctrina que referida llevó en el antecedente parágrafo de epilepsia, à la qual por no ser molesto me reservé parte; ipsi parti fiero.

§. VII.

De la combulsion.

LA combulsion, es una retracción involuntaria de los músculos, à su origen, y nacimiento, à la qual llama el comendador de los Cirujanos, el palmo. De esta ay dos diferencias, una propia, y otra impropria. En la primera es la retracción de los músculos perpetua, y se causa por inanición, ó repleción. En la impropria repite la retracción por intervalos: y esta se causa por irritación de humores acreos, y mordientes, de vapores mordaces, o de alguna maligna calidad, ó aurea venenosa; y à esta combulsion impropria llaman con mas propiedad movimiento combulsivo.

En la combulsion propia causada por inanición, no tienen lugar los cauterios; y en la de repleción serán de poco útil, ó de ninguno, con que fuera ociosa la morosidad sobre este punto.

La impropria de ordinario es sympathica; y así curando el morbo de quien es synthoma, cessa. Y como se siga à afecciones de la matriz,

estomago, fiebres malignas, y aurea venenosa; à su tiempo se tocará la conveniencia, ó inconveniencia de los cauterios en estos afeccios; y aquí solo digo, son muy útiles, y pondré algunos casos con brevedad que pudiere.

En la combulsion, ó movimiento combulsivo, seguido à herida de animal venenoso, no ay duda son de mucha utilidad los cauterios sobre la parte afecta, para sacar afuera el introducido veneno, cau-

sa del movimiento combulsivo, y dejar libres de la venenosa irritación à los nervios, y músculos. Esta opinion sigue Donato, en la cura de estas mordeduras, donde despues de aver aconsejado la mordedura de la parte afecta, si fuere algun dedo, como hizo mencion Galeno, de algunos rusticos que lo executavan; manda usar de ventosas sobre la parte, y de fuerte ligadura; y despues aconseja los cau-

terios sobre la parte herida: cuya referida doctrina aprendió de Galeno, que tratando de la medula de los accidentes, seguidos à mordeduras de ponzoñosos animales, despues de aver ponderado, que ay personas que chupan con la boca las heridas, para la car afue- rala venenosa materia, aconseja los cauterios sobre la herida parte. De esta misma opinion es Rondeleto, pues aviando mandado apli- car sobre la parte lecha, una ventosa con mucho fuego, recurre al cauterio.

Lo mismo haze Zacuto, mandando cauterizar la parte herida de unum satum cauterium venenoso escorpion, despues de otros remedios. Y asi siguiendo a estos Autores, afirma ser muy provechosos los cauterios, en el propuesto caso.

En la seguida por consentimiento del vtero, no ay duda conviene fuentes rebulsorias, como se dirá à su tiempo. Solo pondré aqui por rizare satius mihi visum rara, una observacion que refiere Zacuto, de una muger de treinta años, que celebratum, & post duos dies factis scharis iubar quidem lividus emanaret, dolor, & reliqua syn-temata omnino ceſſaret.

años, à la qual, quattro horas despues de aver parido vn fante, por averselle detenido la devida cruenta evacuacion, le sobrevino en ambas piernas, de la rodilla abaxo, vna combulsion, con tan intolerables dolores, que casi la quitavan el juzgio: inquirieron los Medicos la causa, y vinieron todos en que era flato craso, tenaz, y maligno, que se avia arrimado al nacimiento de los nervios, que para el sentido, y movimiento de aquellas partes sirven; el qual flato era elevado de la venenosa sangre en el vtero detenida. Y aunque para socorrer tā grave accidente, le aplicaron muy racionales remedios, en termino de diez dias, fueron infructuosos todos, pues creciendo la volemencia del dolor, que por intervalos repetia, aun à los narcoticos, fue tan inobediente, que despues del uso de ellos, quedò la paciente muger tan rabiosamente delirante, y todos los pies combullosos, que parecia que por instantes fenecia su vida. Y llamando en tan terrible lance à Zacuto (refiere) que conser muy del caso los medios, que los demás Medicos exercian, les diò à todos de mano, y acogió al actual cauterio. Mas viendo, que en lo profundo esta vala fuerçs del mal, y que todas las partes de los pies padecian la combulsion: le parecio de poco útil un cauterio solo, y assi usò de trabens securitatem.

muchos; pues desde las rodillas, hasta los dedos de los pies la cauterizò con un cauterio euchillar (q segun él dice, fueron navajas agudas bien encendidas) con el qual remedio cessaró combulsion, y dolor, de allí à dos dias, evacuando por las cauterizadas sajas, vna icho rota, y livida materia. Raro suceso, y digno de ser anotado, pues para la aprobacion de los cauterios, este solo bastava.

Quando la combustion se sigue à puntura de nervio, ay casos en que conviene el cauterio; y principalmente quando se teme por razone de la puntura, la putrefaccion del nervio; en este caso le manda Daza cauterizar con cauterio de oro, ó plata, para desecar, y impedir la putrefaccion: la qual opinion aprueba Pedro Miguel; y el elegir el cauterio de oro en primer lugar, no fue poi ser el mejor, como enseña Avicena, si por ser el mas aproposito para cauterizar partes delicadas, como advierte Guido; pues para obrar en ellas, no ay duda es mas aproposito el de oro; pero en otras partes mucho mejor, y mas seguro es el de hierro. Y porque en algunos de los paraphos siguientes he detocar en afectos à quien suele seguirse la sympathica combustion; y aver de tocar en ellos la conveniencia de los cauterios, me remito à ellos, dando fin à este.

S. VIII.

De la opoplegia.

Bien sabido es el peligro de este terrible afecto, y la brevedad con q mata, pues si confortaleza acomete, es imposible su cura, y quando leve no es facil, como advierte Hypocrates. Este riguroso afecto se origina de diversas causas, y quando se occasiona de humor flematico (q es lo mas ordinario) es muy aproposito el uso del fuego, si otros remedios sin fruto, y assi por uno de los ultimos, y primeros en la eficacia, amonestan los Autores la aplicacion de la sartén encendida à la posterior parte de la cabeza, para que con el calor se licquiden las flemas que obstruyendo, causan la apoplegia, y fluyendo à otra parte, desoneren el cerebro, y se celebre la ilustracion de los animales spiritus, como para la conservacion de la vida se quiere.

De este remedio usaron muchos, y entre ellos Guaineto, mandan-

Petr. Mich. tom. 37
sept. 1. disp. 9. cap. 4. circa
finem. Alij vero securius
putant candente auro aut
argento vstitutionem efficere,
principue si nervi putrila-
go molestet. Dicitque Da-
za esse auxilium certum
trabens securitatem.

Avic. 4. 1. cap. 29. Res-
vergo, qua cauteriam sit,
melior est aurum.

Guid. tratt. 7. doce. 1.
cap. 4. Et licet Avicena
dicat canterium astutate
melius fieri ex auro; hoc
verum est in membris te-
neris. In alijs autem se-
curius fit ex ferro.

Hyp. 2. aph. 2. Solve-
da es mas aproposito el de oro; pero en otras partes mucho mejor, y re morbum, quem apople-
mas seguro es el de hierro. Y porque en algunos de los paraphos
xiām vocant fortē, im-
posibile; devilem vero,
non facile.

Guain. terrā 9. praeſt.
cap. 2. Et ubi illa non co-
tulerint, cartaginem fer-
ream concavam valde, aut
capellum ferrū, quod no-
stri antiqui patres, in bel-
lis pro tutamine capitis
defrebant, ignorificias,
& supra caput ita pre-
ponatur, quod capitii, vel
caput abrasum, si fuerint
aliqui pitti ibidem positi

vſtulentur.

390 TRATADO DVODEZIMO

Rasis esp. de apoplexia. do aplicar à toda la cabeza, despues de cortado el pelo, vna sartén cō Sartago præterea calefi. cabo encendida, ó un merrion de azero, de los que para la defensa vía tienda est, & capiti mul. la milicia. La incima de ésta siguen Ratis, Holerio, Ror de leto, tories al o vicinanda, vt Vega, y otros muchos: Pero con diferencia, porque vnos aplican la patientis capiti adren. sartén encendida: otros solo bien caliente; y otros arrimandola cerca de la cabeza; y no puesta sobre ella, y ay diversidad notable entre

Avic. 4. 1. cap. 29. el uno modo, y otro; pues el uno es conforme à razon, y el otro de Quod verò fuerit, quod si notable entre el uno modo, y otro; pues el uno es conforme à razon, y si ut craneum, subtiliter el otro de notable riesgo; porque si se aplica la sartén encendida so ipsam opporre, vt cerebre la cabeza, ocasiona ebullition grande en el cerebro, y contraccion brum non ebulliat, neque en los paniculos dèl, à la qual se seguirá sin duda el spasmo; con que ipsius paniculi corrugatur en lugar de deponer vna terrible enfermedad, causará otra mayor, y

Math. cap 4. Unde mul- mas irremediable; el qual riesgo declaró Avicena. Y doctramente ti præstantes errant, lo reprehende Mateo de Grado, diciendo, que en la ejecucion de la quia applicant instrumen- sartén yerran muchos platicantes, los cuales la ponen sobre la cabe- tum figuratum figura ca- ça, bien encendida, y caliente tanto los paniculos, ó membranas, que pitis supras totus caput, & ocasiona espasmo; y así es menester quādo legue el caso, no eacer en bene incensum, quod adeo tā depravado error; pues para atraer afuera, y convertir en vapores caleficit cerebri panicu- parte de la pituita, que causa este efecto, basta la aplicación à los lados, vt perducat ad spasmi. go, deluerte que caliente lo suficiente, sin quemar la membrana con Mont. Sartago ab ig- la contiguidad, que los referidos Autores quieren, lo qual diò à en- ne cendens capiti ita pro- tender Montano, pues solo pide la aproximacion de la sartén encen- xima, quod cerebrum in dida, q̄ baite para calentar el cerebro, con lo qual se restituye la per- calefacit ideo opitulatur, dida habla à las veces. Y que este remedio resuelve la causa, cōvir- quod deperdit an loquiam tiendo en vapores la pituita, es doctrina de Herculano, la qual re- restituere.

Herc. Melius verò est ban.

vt sartago sit ad formam De los actuales cauterios, se usa tambien en esti enfermedad en capitibus, & quol capiti diversas partes de la cabeza, para evacuar la causa morbifica. prius fuerint abscessi; con- En la comisura coronal le ordena Feventino, aconsejando se cō- vertit enim phlegma in serpe abierto por muchos dias; la qual doctrina sigue Zicuto, aña- vaporem, & minuit.

Favent, in empirica, selecto pone el de la comisura; y advierte quan cauto deve ser el Me- cap. 3. His omnibus per dico, para mandar exercer semejante obra; diciendo, solo pone este artis, laudo, vt detur pa- remedio, para que se conozca que es racional, y metodico; no para tienti cauterium actuale, q̄ à cada passo se use, si solo quando todos los demás son sin util, y se de diritto comisura coro. considera al paciente, casi desesperado de la vida; y concluye con nati, & conservatur ap- una autoridad de Celso, que dice, que la temeridad saná, à los que la periñolurimis septimanis. razon no ayuda, con que censura de temerario à este remedio. Pero

Zac. 1. prax. hist. cap. 7. no obstante haze mencion dèl el doctissimo Pedro Miguel, apadrinase. Cauteria in vni- nandole con Heurnio, y Accio, con que no le tiene por tan temerario capiti ambitu, præ- ratio, como Zacuto dice.

scritum in suture coronali. En el occipicio es tambien visual, y assi Vido de Vidio, le manda excitetur. In quibus om- aplicar à la parte posterior, entre primera, y segunda vertebral; en el nibus exequendis cauteris qualitatio refiere Riberio, que algunos le exercen, y Heredia le trae sis oportet: dummodo inte-

citan- ligas non esse extra methodum, vt violentis, & remedys iterum adque ite cum applicatis, quoniam truculentus morbus levia præsidia contemnit, nam vt doce monet Celsus lib. 3. cap. 9. Quos ratio non invat, temeritas sanat.

Hered. tom. 3. sect. 1. disp. 8. cap. 6. Idem præstat actuale cauterium eidem commisura applicatum, quod etiam fecit Heurnius, & doruit Actius.

Vidus lib. 2. cap. 16. Tandem in vestio capitinis in primam, & secundam verteboram cum ferramento ignito, atque admodum candente.

Riber. lib. 1. prax. cap. 2. Non nulli etiam cum morbi vis maxima est, andent cauterium actuale oscipice inter primam & secundam verteboram applicare.

Hered. loco citato. Pulverimus duplice parte cauterium affigit, & cervici iuster primam, & secun- dan verteboram, & coronali suturam.

citando à Pulverino: con que assi en la comisura coronal como en la posterior parte , le acontejan los Autores. Pero soy de sentir que la *buins operatio tardior* Hered. *codem loco. Sed* advertencia de Zacuto es tan docta como suya, y que en breves razones pone una lata , y fundamental sentencia , pues assi vnos , como *est; obsebaram, sine cuius* otros cauterios son buenos para saber son methodicos , mas no para *ablatione nibil spirat per* administrados , que siendo o me parece serán sin fruto , pues solo de *vicerat.* *Vidus 3. de carat. mēba.* ven aplicarse , quando todos los remedios son inutiles , y quando la *c. 2. f. 128. A quibus præ* enfermedad es terrible ; y siendo o , es tan celo tu movimiento , que *sidijs tandem pergendū est* muy en breve quita al desdichado paciente la vida , por ser este afec. *aut cauteria, quæ in initio,* to de las exaete per acutas , que en duracion de uno , dos , o tres dias , *seu incubito, aut in crure* y à mas tardar al quarto tiene su determinacion , y en tan breves *excitentur; tutissimū audiās,* tan solo avrà dado los cauterios la escara ; con que es impos. *tē. Et ad vrere in ium ins-* sible puedan aver surtido el efecto , para que se administren ; y esta *ter 1. aut etiam inter 2.* advertencia no la dexò en silencio Pedro Miguel , pues la tocò en el *spina vertebrā ubi cubi-* lugar à la margen citado ; y si el efecto no es terrible , ni acomete *tus resolvatur. Quod si* con la ferocidad , y agudo movimiento , que acostumbra , no es ne- *vna cū cubito crus quoq;* cessario valerse de cauterios . Con que muy pocas veces , o ninguna *pse eiusdem lateris agro-* llega la ocasion de ser necessarios . *tes, priori vstitutioni nō con-* *sentus, in vrito etiam po-* *stremum partē spinae, qua-* *tamborum vertebræ cum* *osse sacro connettuntur* *propæ exordium nervorū,*

§. IX.

De la perlesia.

Esta enfermedad es à la que los Medicos llamamos paralisis , la *qui subiectis crurib. sēsus* qual es una privacion de sentido , y movimiento de alguno de *aut motus vim in percūc.* los miembros , ó de la mitad del cuerpo , como la apoplegia lo es de *Zac. 1. prax. hif. f. 229.* todo . Y cuando se causa de humores crasos , y pituitosos (que es lo *Quod si præsidia non suffi-* mas frequente) conviene para su cura por ultimo remedio los caute- *tiant, consultissimum est* rios actuales ; pues quando otros remedios topicos resolutivos no *cauteria actualia in parte* alcançan à liquidar , y resolver el pituitoso humor , que impide *posteriore capitis excitare* passe por los nervios la ilustracion de los animales spiritus , son *Actius tetab. 2. serm.* muy utiles los cauterios , los cuales aplaude Vido de Vidio , orde- *2. c. 2. Ego enim cruxstras* nando se exercean en el braço , en la pierna , y entre primera , y segun- *in vrere nos debitaverimus* da vertebra , si el braço fuere paralítico ; pero si juntamente lo es- *per ignem; vnam quidem* tå la pierna del mesmo lado , dice , que no se contente el artifice *circa occipitis cavitatem,* con cauterizar la parte dicha , sino que tambien use del cauterio en- *quo loco spinalis medula* tre la ultima vertebral de los lomos , y el hueso sacro , por tener de *initium habet, duas autem* allí el origen los nervios , que baxan à las piernas para el sentido , y *ab veraque parte ipsius,* movimiento de ellas . *tres, aut quatuor in ver-*

Zacuto aconseja los cauterios à la parte posterior de la cabeza , y lo mesmo Accio , el qual no solo se contenta con la aplicacion *tico vna ex his in medio* de un cauterio , sino que ordena muchos , y en diversas partes , pues *capitis, tres circū ipsam:* ademas de mandar cauterizar el exerto de la espinal medula , acon- *viceribus enim autem* seja otros dos cauterios à los lados , otro enmedio de la cabeza , y *fluidis permanētib. Ó des-* otros tres en la circunferencia del de enmedio ; y dice , que per- *per futurā restitutio-* maneciendo las ulceras de los cauterios abiertos por algunos *Merc. 1. de internorū* dias , no desespera de la restitucion del enfermo al estado de *morbos. curat. c. 14. in* sanidad . *f. 114. Et vstitutiones etiā*

Mereado ordena los cauterios actuales sobre la junta de las vertebraes , de donde tienden tu origen los nervios que van à la parte paralytica . Y advierto con él , que estos remedios se devén exercer , quando los demás son sin util alguno ; y assi solo por ultimo remedio *vertebracius, per quam* devemos echar mano de ellos . *nerbus in resolutam par-*

Vega confirma la opinion de Accio , y aconseja que se conserven *sem perreptas; sed etiam* las ulceras abiertas . Pasqual propone tres cauterios ; el primero en *quam ultimum præsidium* la nuca , quando el celebro padece idiopaticamente , el segundo por *habere debet, tentaris* di, cap. 19. *prius aropacismis, & aiys* baxo . *resolventibus auxilijs.*

Nicol. de cérifullini. baxo de la vltima vertebra ; y el tercero en la parte afecta , quanc
bus nerborum , tract. 3. do el paralisis es particular ; y advierte , que no se ha de penetrar
Jerm. 3. cap. 7. fol. 134. con el fuego del cauterio mucho , por el daño que se puede seguir
Decura aantem per chirur. à los nervios , la qual doctrina tomò de Nicolao Florentico , que
giam adveritendū est cau- manda vsar de los cauterios en la nuca , por baxo del hueso sacro ,
terii in piraſyſi poſt præ- sobre la colilla; y en el paralisis particular , sobre el miembro para-
dicta r. media non præ- litico. De todos los quales se puede vsar en esta diurna enferme-
tientia iſſ. vltimum ; quod dad , quando se reconoce , que los demás remedios no aprove-
quidem iſſ. paralyſi præce- chas , siguiendo el precepto de Hypocrates , que dice , que à los que
dente vicio cerebri , fieri la dieta no lib a , el medicamento cura ; y à los que el medicamento
debet in principio nuche no aprovecha , el fuego los sana .

§. 1 X.

De la melancolia morbo.

Hyp. 8. sph. 11. Morbos Este afección es un delirio sin calentura con miedo, y tristeza, causado del humor melancólico : puede padecerle el celebro por primogénea afición, ó por consentimiento de otras partes ; y recordame tu sanar, quos mos con brevedad tratando de cada una de por si.

medicamentum non sanat ignis curat. Quando el celebro padece este delirio por idiopathica passion, aconsejan algunos el cauterio sobre la comitura coronal, de los qua-

Rond. cap. 41. fol. 207. les ha ze mencion Rondeleto , aduertiendo , que al executarle se de-
cauteria positas supra co-
misurā coronale multum para que dēl se despida esc. ra, y mas facilmente salga la causa de la
taudat, sed a portet diutius melanolia por aquella parte ; y le mueve à esta advertencia la
remarco , vt os capit is doctrina de otros muchos que han vsado de trepano para perforar
craneo m. sentiat.
el craneo , porque por la perforacion tenga manifiesta salida la
Zac. 1. prax hist. cap. 8. causa de este af. cto ; y los que vsan del trepano , son movidos de
fol. 208. si cetera nō pro la experiercia de algunos melancolicos , que por alguna cajda , o
sint , & melanolia soli otra causa primitiva se les ha roto el craneo , por cuya fractura se
cerebro propria sit, utile ha evacuado la causa morbifica , y han sanado. Zacuto ordena en
est fontanelam in brachio, este caso , quando todos los remedios no surten efecto, fuente en el
aut iuxta occiput apperti- braço , y cauterio en el occipicio. Alejandro Masaria refiere
re. esta doctrina , diciendo , que es uso muy comun entre los Platiquan-

Masar. lib. I. cap. 21. tes de su tiempo el executar los cauterios en este afecto , no tan so-
fol. 141. Verum inter ce- lamente en braços , y piernas , sino tambien en el occipicio , y co-
teria apud communiter pra misura coronal ; pero el disiente de la ejecucion , por parecerle
et iatros sunt in frequenti mas de daño , que de util ; pues afirma por la experientia consta , que
v su cauteria , que à capite los cauterios no son de levamen alguno en los melancolicos , poiq
eridunt quam maxime re- como la causa es vn humor tereo , y craso , no se puede evacuar por
tulers ; vnde non solum in las ulceras , que con ellas se forman , y se les sigue notable daño à los
brachis , cruribus , sed etiā pacientes ; porque con los cauterios , no solo el cefebro , si-
in occipite , & syncipite , no todo el cuerpo se deseca ; y assi amonesta que no se arro-
solent in vri . ien con facilidad , y promptitud à la ejecucion de los cauterios

Idem inferius. In cau. como hazian los Medicos de su tiempo , por ser necessaria *mu-*
teriorum administratione cha premeditacion para el asierito ; lo qual moviò à Mercado pa-
equidem censeo admodum ra reprobar este remedio, diciendo , que los cauterios en la me-
caute procedendum esse , lancelia morbo , son de ningun momento , porque por ellos ro-
cum experientia demon- puede recibir levamen , enfermedad que de humor melancolico se
stret melancholicis ea sente

... numero nihil prodest quandoque etiam non parum obesse fortasse quod hic humor crassior nequeat evanari, preter quod cerebrum, & totum corpus magis, quam deceat solet exicari. Itaque vos mones ne sam facile, & proprie ad hanc praesidia deveniatis, sicuti medici nostrorum temporum facere solent.

Merc. i. d. 40 mii, & particuli artis medicæ. fol. 449. Ne se etiam ex re erit in melancholie morbo
natus esse momenti vitione; nam affectus dum emelancholico succo excitatur; minime hoc præsidio iuva-
ri potest; quia crassissimus, & terrestris humor, difficulter per fontanelas expurgatur.

causa porque siendo tan crasisimo, y terrestre, con mucha dificultad puede expurgarse por fuentes. Conque atendiendo à la fuerça de la razon de estos dos Autores, abrazo su opinion, dando *Zac. i. prax admir. abs. fol. 12. Fontanel eti-*
de mano à la comun; y así digo, que quando padece el celebro bis affiguntur. At cù om-
este afecto por propia paſſion, no te deven administrar cauterios ni fructuaria tentaretur au-
sobre la comisura coronal, ni occipicio; pero en el braço no le ha xilia, & morbus ferotius
lo fuera de razon; pues ya que no derive toda la causa morbifica, invaderet, ad effentq; flau-
por lo menos depondrá alguna, y está libre de que por razon del tuss, & gurgulationes cir-
se sigan los daños que señala Materia.

Quando se causa por consentimiento del vtero por suppressione de la menstrual evacuacion, ó supresion de esperma, no ay duda convienen fuentes en las piernas parte domestica, de cuya utilidad trataré en los afectos de la matriz.

Quando se origina por supresion de la evacuacion acostumbrada por las hemorroydas, son tambien convenientes las fuen-
tes en las piernas; de las quales vsò Záculo en un Varon Ilustre, Merc. ubi supra. Licet
que por aversele supreso la hemorroydal evacuacion, que cada dum ex decubito articula-
mes le repetiz, le molestó la melancolia morbo: y no contento con risus, aut lacrimas
las fuentes, le diò cauterio sobre la region de el vaço, con que particularis mali sit, p-
dentro de dos meses se restituyó à la perdida salud, pues bol- stanissimum sit presidium
viendo el humor melancolico ázia la parte mitente, por medio cundem revocare per son-
de las fuentes, y cauterio, cesó el decubito, que en el celebro se tanelas parti antiquitus
depositava.

Y así siempre que la melancolia morbo se ocasionare por affixas,
decubito, que de alguna particular parte sea embiado al celebro, Idem. cap. 16. ciudat
son convenientes los cauterios, y fuentes para revocar, y bolver libri, fol. 431. Monedus
el humor melancolico à la parte que primario, y antiguamente pe tamen mibi in hac parte,
decia; la qual doctrina es expresa de Mercado: con que concluyo lector est, ne deceptus nē-
con él, diciendo, que padeciendo el celebro la melancolia, por bri recipientis affecta ac
consentimiento de los hypocondrios, à la qual llaman los Auto- miseria, iusta ipsum fonta-
res hipochondria, del vtero, de las hemorroydas, ó de otra qualquier- nela apperiat dum humor
ra parte convienen las fuentes, ó cauterios, exercidos cerca de la atiunde provenit; sed expe-
parte mandante; y advierto condicho Autor, que no se vse de ellos dit semper fluxionis origi-
cerca de la parte afecta recipiente, porque ocasionarán notable da- né exquirere, ac ibidem re-
ño, y en lugar de deponer la causa del medroso delirio, dispondremos la parte para que reciba quien le habitue mas. medium affigere, alioquin
in possibile est quim aut
maius, aut novum efficere
damnum.

§. XI.

De la mania.

El delirio de la mania es con furor, y audacia, causado inmediatamente de destemplança calida, y seca de el celebro, originada de humor atrabiliario, para cuya expulsion algunos ordenan los cauterios actuales en la cabe- Nicols. serm. 3. tract. 2.
ça; y reparo, que los mas los traen, refiriendose à otros, y sum. 5. cap. 6. in fine. De no por autoridad suya; pues Rondelet dize, que alaban los instrumento chirurgia, di- cauterios, para que con ellos se evague el humor atrabiliario cit Rogerius, in omnimana que está en la cabeza; y que se deve hazer sobre la comisura naco fiat cauterium in coronal. Nicolao Fiorentino trae dos cauterios, el uno de Roge. fontanelae collis, vel in capi- rio, en el exerto de la espinal medula, que el comun llama nute. Et Guil. dicit quod cha; y el otro de Guillermo, en medio de la cabeza. Senecto post mēdificationē, & al- pone por útil el de la comisura coronal; porque lo dice assi iterationē cauterium la me- Gordonio en el capitulo de mania. Y Riberio refiere, que este dior pitis ist valde utile.

part. 2. cap. 15. fol. 413. Cauteria suturæ coronali applicata maxima utilia sunt ut scrivit Gordoni, cap. de mania.

Riber. lib. 1. prax. cap. 14. fol. 33. Denique cauterio le aprueba Gordonio ; con que ninguno le abraça por doctrina suya. Alejandro Masaria dice , que Gordonio ordenó dicho cauterio en la melancolia , refiriendo la historia de un plicatum maxime probat. melancolico , que avia recibido una herida en la cabeza con fractura penetrante de el craneo , el qual en el tiempo que la tuvo tur a Gordonio.

Masar. lib. 1. cap. 21. abierta , estuvo libre de el delirio melancolico ; y no en la mania, fol. 141. Gordonius suo como Senerto , y Riberio dicen , refiriendo la misma historia , con tempore Medicus celebris que aun de opinion de Gordonio no se concede en la mania : y con narrat historiam de quodam muy julta razon , pues si en la melancolia le repreba , por ser el melancholico , qui accipe humor terreo , y craso , y porque deseca , y calienta el celebro ; murat bultus in capite , adeo cho menos util sera , y de mas detimento en la mania , siendo su cautum traneum frattum esse el atrabilis , que por razon de su substancia , y pravas qualidades , quo tempore ab omni me. en lugar de evacuarle con el cauterio , adquirira mayor acrimonia , iunctio sua se evitare . y obrara mas desenfrenadamente ; y asi no me conformo con el

Riber. 1. prax. cap. 5. uso de los cauterios en la mania , quando el celebro la padece por fol. 262. si off etus per se. propia passion.

veret applicetur cauteria. Si la mania tiene su principal origen del vtero , por retencion exuribus nibil enim pra. del menstrual sangre , o por el semen detenido , y corrupto , como stantius est , quam mate. sucede muchas veces , a la qual diferencia de mania llaman los Auri ad inferiora per istos tores furor uterino ; en tal caso son de grande utilidad las fuentes en fonsciatos derivare .

Holer. 1. de morbis in- dad , pues con ellas se deriva a las inferiores partes la materia , que ternis , cap. 18. infine . Qui ascendiendo al celebro , causa el furioso delirio . bus si utribus preficitur cau- terio utendum est .

Math. cap. 14. fol. 78. Estant etiam quidam cau- terium actual in comis- tra coronali anteriori .

Senet. tom. 2. libr. 1. part. 1. cap. 34. fol. 522. Nonnulli rebulsionis gra- ne ferri igniti , & dubium est ne vehementia calidita- tis attingat os , & conve- latur almoctim .

Math. eodem loco . Nec etiam hoc lando , quia sem. per est timor in - applicatio- ne ferris igniti , & dubium est ne vehementia calidita- tis attingat os , & conve- latur almoctim .

Avic. f. 4. 1. doct. 3. cap. 29. Cum ergo fuerit

quod sic sicut craneum , subtiliter ipsam operare , ut cerebrum non ebulliat , eaque ipsius paniculis cor- ruguntur .

Senet. tom. 2. part. 1. cap. 5. quæst. 3. fol. 276.

Fabric. Aqua pendens de opera chirurgica , cap. de fonticulo in sutura coro- nali .

§. XII.

De el catharro .

E l catharro es una fluxion del humor excrementicio del celebro , a las partes que estan debajo de él ; la qual fluxion descende por vias manifestas , como son los foranes del hueso crivoto , o los que vienen al ciclo de la boca , y por estos cae la materia a las fauces , o al pecho ; y asi cuando viene a las narizes , se llama esta destilacion coriza ; si a las fauces , brancho ; y si al pecho , catarro . De

esta destilacion de la cabeza al pecho es de la que al presente se trata , y se inquierte si son para su curacion convenientes los actuales cauterios ; pero es de advertir ; que ay dos diferencias de catharros . La primera causalidad humor pituitoso excrementicio , resultado de la tercera coction del celebro . La segunda , de humor acre , mortiz , y erodente , engendrado en el higado fervido , y embiado al celebro , desde donde causa la destilacion al pecho , y de estos , unos son sufocantes , otros epidemicos , y otros pertinaces , y coveguedos .

En el catharro envejecido , causado de humor flematico , son convenientes los cauterios , quando otros remedios no aprovechan . En la comisura coronal le ordena Holerio ; y de se acordaron Matheo de Grado , y Senerto ; pero uno , y otro le reprobaban : Grado dice , que no alaba este cauterio , porque siempre se puede temer , que con la vehemencia del calor se convuelvan los paniculos del celebro ; lo qual es advertencia de Avicena ; Senerto excita question sobre la utilidad , o daño de este cauterio , y refiere las cinco causas , que alega Fabricio ab aqua pendente , en favor del cauterio en dicha parte , por las cuales le tiene por muy provechoso . La primera es , porque en este sitio se forma , y conserva fuente con mas facilidad , que en los dedemás de la cabeza . La segunda , porque la parte anterior de la cabeza es mas humeda , que la posterior , y por esto necesita de mas

yot

por evacuacion de humor pituitoso. La tercera, porque el hueso de esta parte es el menos duro, por lo qual es mas apto para la exhalacion de los humores. La quarta, porque esta parte es mas rara, y laxa que las de demás. La quinta, porque por esta parte sale un ramo de vena de lo interno, por el qual pueden evacuarse algunos humores dañinos. La contraria opinion siguen Montano, Mercurialis, Fab. Pacio, y Ludovico Septalio, el qual afirma, que en quarenta años que exercio la medicina en Milan, no vió persona, que con el uso de este cauterio, recibiese utilidad alguna, antes si, algunos que perijeron mucho, por aveiseles seguido inflamacion al cauterio. Zecchio repreeba la aplicacion del cauterio en esta parte, por traer consigo grande peligro, por ser el hueso de ella delgado, y por ligarse la dura materia al pericranio, mediante fibras, venas, arterias, y nervios, las cuales pueden inflamarse con facilidad, por la aplicacion del cauterio, y motivar que el cerebro, y sus membranas padezcan la inflamacion por consentimiento; y en comprobacion de lo referido, trae una observacion de un Pastelero, en quien se ejecuto este cauterio; y el mismo dia le dió un desesperado, y furioso frenesí. Y ademas de poderse motivar de este cauterio, los daños referidos, se duda de la posibilidad de el provecho, por ser muy dificultoso, que los humores pituitosos existentes en lo interno de la cabeza, suban hacia arriba, para lograr la evacuacion, quando por su gravedad les inclina la naturaleza al movimiento hacia abajo.

Esta duda toquè contra Lera en el parrafo primero de este capitulo, y resolvi, diciendo, que en caso que el cauterio se deva exercer sobre la comisura coronal, se harà la ejecucion con la premeditacion alli advertida, procurando no profundar el cauterio de suerte, que pueda ofender el pericranio, pues vale mas oviar el riesgo, que solicitar la dudosa evacuacion del humor, arrojandose a él. Y en la ejecucion de este cauterio, nodeve el hierro estar muy encendido, ni executarse de un golpe, sino con pausas, y con cauterio no muy inflamado, sino medianamente encendido, como advierten Gentil, y Jacobo, sobre el texto referido de Avicena, en la cauterizacion del cráneo.

El cauterio en el occipicio, no tiene el riesgo, que el de la comisura coronal, y assi los mas Autores usan de él en esta catharral destilacion; y entre ellos Matheo de Grado, diciendo, que cauterizar á la parte posterior, ó en los braços, no es tan peligroso. Y Señor Riberio afirma, que con el cauterio del occipicio, ó sedal, se puede conseguir lo mismo que se intenta, con el de la comisura, y con menor riesgo. Riberio ordena este cauterio, y el del braço. De sedal en el occipicio usa Matheo de Grado, y tambien le aconseja Senecto, diciendo, que como tiene dos foramen evacua mas que el cauterio, y se conserva con mayor facilidad abierto, porque el cauterio en aquella parte, no es capaz de pelotilla, que es la que los conserva sin cerrarse.

Toda esta diversidad de cauterios traen los referidos Autores, y otros, para la cura de la destilacion catharral envejecida; y para hablar con acierto en la devida aplicacion de ellos, es necesario advertir, q aunque el cerebro es la parte mandante en este efecto, no es siempre la primario afecto, por ser muchas veces recipiente de las partes inferiores, como son estomago, hígado, vago, mesenterio, y vtero; de las cuales no solo ascienden vapores, que tocando en el peritoneo, neque ita el cerebro, se reducen á suprimido estado, sino tambien humores viciosos, que del descender al pecho, y causan la catharral destilacion.

Tambien es forzoso notar, que las diversas intenciones con que

Moat. conf. 36. 143.
170.

Merc. tom. 3. conf. 5.

Pac. 5. meth. medendi,
cap. 13.

Septal. 6. animadvers.
medic. num. 107.

Zecchius in consultat.
medicis, conf. 75.

Idem consult. I.

Gentil super 4. 1. doc.
dr. 3. cap. 29. In crano
tamen, ut tangit ipse, de-
bemus subtiliter operari
in cauterizando quo face-
re cauterium esse minas ca-
lidorum, & pantarum caute-
rizare.

Iacob. eodem loco. Mo-
do vero quibus ab his cau-
ni executarse de un golpe, ces, est ut cauterium non
applicetur vehementer in
consum, sed medioeriter,
& ut applicetur per inter-

valla nec diu moretur una
vice super os.

Math. eodem loco. Cau-
terizare autem ad partem
nervi affirmatur, vel in bra-
chii, non tantum est peri-
nos riesgo.

Senect. ubi supra. Cum
vero idem fonticulus in occi-
picio, vel setaceum exci-
ratum, & quidem cum mi-
nor iperico prastari possit.

Idem fol. 276. Cauterio
non minorem vim evacuan-
tibus: immo ve-
sicularum: iuxta re-
cipiente, que loco in fonti-
cilio gestari possit.

se vſa de los cauterios, obligan à la variacion de los ſitios, porque en diferentes partes ſe devon administrar, quando ſe solicita con ellos reveler, que quando derivar, evacuar, y interceptar. Lo qual ſupuesto, digo, que quando el celebro, que es parte mitente, padece primariamente, viſarēmos de ſedal, entre primera, y ſegunda vertebra del cueillo, para derivar la cauſa antecedente de la fluxion, contenida en el celebro; con el qual en algun modo ſe revela, respecto de la parte recipiente, que es el pecho; las quales intenciones ſe logran tambien con el cauterio del occipicio, con el qual ſe consigue juntamente alguna evacuacion de la parte mitente, con que es derivatorio, y evacuatorio, respecto de esta, y rebuſorio de la recipiente. Puedeſe viſar tambien del cauterio de la comisura coronal, formando en è ſuerte con pelotilla, quando ſolo procuramos evacuar del celebro, y revelar respecto del pecho. Pero ſi queremos divertir la fluxion en el camino, abiurēmos fuentes interceptorias en los braços, en la parte domesica, entre el musculo hepimoides, y el lacerto.

Si el celebro, parte mitente de estafluxion, fuere recipiente de las partes infernas referidas; mudaremos de intenciones en los cauterios viſando lo primero de fuentes en las piernas, que ſean derivatorias respecto de la parte inferna primaria af. &c., y rebuſoria respecto

Merc. 1. de comm. & d. I celebro parte recipiente de la primera fluxion, y mandante de la partic. pref. artis med. segunda, de la qual es recipiente el pecho.

cap. 16. fol. 445. Nan. ſu. Si la parte que primario padece fuere el higado, ó vaço, de fuerte, praviscus ipſu affixos ſeto. que en è ſe perciba algun tumor, y colección de humor mucido; po- ne, miro modo compertum demos viſar de ſedales, ſobre la regiō de ellos, los qualesson eva- ciat prodiſſe. In bis etiam torios de estas partes, y rebuſorios respecto del celebro: Y aunque quibus viſus aliquid mu- los ſedales, en estas partes, no están muy en uſo, no por ello ſe dexa de cidum, & tumidum ad- viſar de ellos, por ſer muy provechosos, aſi para impedir el abſcenſo modum est. Quod fit ut ieco- del humor à la cabeza, como para curar el afecto de la parte; para lo ri humore aliquo madenti, qual los aconſeja Mercado, y han viſado de ellos muchos Auto- & in tumorem elato opitu- res.

letur plurinum humore per- pero ſi el celebro huviere ſido parte recipiente mucho tiempo, y ſetonem expurgato; ac pa- por el hábito adquirido padeciere ya por propia paſſion; en tal caſo ri etiam ratione ſpleni, ſe viſará de las fuētes en los braços, ſedal, ó cauterio en el occipicio, quod praefidium uile, & tutuſionum est. ó de la fuente en la ſatura coronal, con las advertencias referidas, y ſiguendo las intenciones explicadas.

Iacob. ſuper fen. 1. 3. tract. 2. cap. 33. Sed conſuſto prácticis, quod non attentent tot uti cauterios, niſi requirantur instanter ab egro, & amicis egri, cum non conſet eis quod per ea ceſſent diſtē paſſiones: bi- mo vehementer dubitare debent, quod p.ſt quam ad tempus moricum ceſſe ve- rint; quia dolor maior obſ- curat minorem non poſt re- viviſant ſanatis viceribus, & ut prius invates- ſant iterum.

No puedo menos de hazer vna advertencia, aſi para este §. como para todos los demás, la qual pongo por doctrina general; y es, que nunca el Medico, ó Cirujano inſte à los enfermos, para que condeſciendā en el uſo de los cauterios, y principalmente en los de la cabeza, ſolo deve proponerlos, diciendo, pueden ſer de utilidad coſiderable, no aſſegurandola; y para aver de ejecutarlos, aguarden à q̄ el paciente lo pida, y la instancia de los amigos, y familiares les obligue; porque como no ay ſeguridad de que con ellos cesse el afecto, para que ſe adminiſtran, clamaran los enfermos después que ſe hallen oprimidos de la enfermedad, y atormentados con las víceras de los cauterios; la qual advertencia es de Iacobo de Partibus, y con digna de estimacion, como de hombre tan docto, y dice, que puede ſuceder, que con el dolor de las víceras, ſe obſcurezca la leſion de la principal enfermedad, porque un dolor grande, obſcurece al menor; y después de cerradas las víceras de los cauterios, volverá à reſucitar el antiguo afecto, con descredito de los cauterios, y del que los ordenó.

En el catarro de cauſa calida, quādo ſe teme herroſion en los pulmones, à la qual ſe sigue la hemothoica paſſion, y à esta la ptisis; convienen luego en el principio, fuentes en los braços, aviendo purgado

pri,

primero el cuerpo del paciente, es doctrina de Heredia, y práctica asentada de todos, cō lo qual doy fin al capítulo tercero de los afec-
tos capitales, en los quales me he dilatado, por ser en ellos en los que mas convienen los actuales cauterios.

CAPITULO IV.

*En que enfermedades de los ojos, narizes, oídos, boca, fauces, y gar-
ganta, convengan los cauterios actuales; y en que
fitios.*

S. I.

De las enfermedades de los ojos.

EN la Guta Serena (que es quando sin daño alguno de los ojos, se tens ruptoria post aures, & carece de la vista, por estar la texion en los nervios ópticos) appertio setoni laudatur convienen los cauterios actuales; si es causada por obstrucción de ad convertendas materias dichos nervios, originada de humor pituitoso, que del celebro ha posterius. Et si sit in uno corrido á ellos; Riberio le administra en el occipicio, entre primera, oculotantum, fiant caute- y segunda vertebra, y refiere que está en vso en su tierra, dar dos cau- ria, scuruptoria in bra- terios junto á la quarta, y quinta vertebra, uno á vn lado, y otro chio sibi directo, ad cover- a otro, desuerte, que quede la espina en medio; y por muy eficaz tendum materias deorsum. alaba el sedal en dicha parte, en lugar de los cauterios. **Zacuto vsd.** **Seneri tom. 2. lib. t. p. 3.** en este caso, de sedal en la nuca, en vn muchacho á quien curó la gu- **sec. 2. c. 28. f. 567.** **Occipi-** ta serena. Y conformandome con la opinion de estos Autores, digo, tio rebulsionis gratia, cu- que quando las evacuaciones universales, y particulares, ni la dieta curbitula, vel vexicatoria sudorifica, y otros remedios, no surten efecto, es muy del caso el se- **aut quod efficacius est, e-** dal entre tercera, y quarta vertebra, como ordena Riberio, ó entre taccum applicetur: id que primera, y segunda, como adquiere Zacuto.

En la catarata, ó suspension (que es quando el humor pituitoso ex- minimum menses sex. Post- pelido del celebro, se deposita por bajo de la unica cornea, llenando sunt etiam cauteris bra- el foramen de la boca, desuerte, que impide la vista) son à propósito chis applicari; adque hæc para su curacion los cauterios actuales. Cornelio Celso manda cau- omnis sunt, ut materiz terizar las venas de las sienes. Matheo de Grado, los dà detrás de las attenuetur, evanescatur, re- orejas, y vfa de sedal en el occipicio, y de fuete en el braço, diciendo, solvatur, & dissecatur. qlos de detrás de las orejas, y el sedal, son para divertir la materia; y Vidus 4. de curat. mēj. quando la catarata ocupa solo vn ojo, abre en el braço de aquel lado c. 2. f. 249. Derivat ad pro la fuente, para llamar el humor pituitoso á zia abajo. Senerio acon- ximspartes, vena settio seja el sedal, para reveler, y fuentes en los braços. Vido ordena cau- in fronte, sive in occipito terio en el occipicio, entre primera, y seguda vertebra, para derivar. cum curbitula scar fisca Guarinonio vsd del sedal en el occipicio, en vn Auditor del Duque ta: veluti, & cauteris cum de Vrbino; y Riberio amonestá fuëtes, y ajustandome cō la doctrina caspicio, aut cum ardore destos Autores, soy de sentir, q es remedio admirable el sedal, entre ferramento, que vbi prima la primera vertebra, y la calvaria, como quiere Vido, el qual se deve vertebra calvaria comi- conservar abierto por mucho tiempo; y quando meno, por seis me- tibus, excitetur. us, como dice Senerio; con este paes, se deriva, y evaca el humor. Guar. in cons. medicis, pituitoso, causa antecedente d' este afecto, y se reveler particulariter. cons. 374 fol. 398. Quod mente, llamando la materia á la parte posterior. Las fuentes de los vlos, vt possit manere fa- braços, son tambien viles, por abocar la materia á partes decli- Esa est traductio fito p- ves.

En la ophthalmia inveterada, y periodica, de la qual hizo mención r. lillo, aquo appertua Riber. 2. prax. cap. 4. fol. 52. Fonticuli, ad fluxionis aversionem continuo gestandi.

Gal. 2. de d' f. feb. c. 11. Galeno, y cada dia la tenemos entre manos, son muy convenientes los cauterios, segun Masaria; pues dice, q quando la ophthalmia es vehemente, dificil de remover, y q con frequencia repite, se acoge los Autores à los cauterios; los quales dice Maico de Grado, q tondeg. á de utilidad, y que por esto alabó los Autores el sedal en el occipicio, ó los cauterios detrás de las orejas; pero que no se deve usar de ellos confagiant.

Math. cap. 15. fol. 82. col. 4. in fine. Laudant etiā doctores sectarum pori pesterius, vel ruptoria post aures, & sunt maximi iuvamenti in casu. Sed ad ista non deveniemus nisi reliquias prius factis mitioribus, in ophthalmia. Galeno, y cada dia la tenemos entre manos, son muy convenientes los demas remedios mas suaves. Nicolao Florētino alaba el sedal en la nuca, y afirma, que por la experiencia está manifiesto ser de mayor utilidad, que el cauterio de la comisura coronal. Del sedal tres de dos por baxo de la nuca, se vale Pasqual, para prohibir, que de esta enfermedad se sigan ulceras en los ojos, cataratas, ó nubes. Zacuto ordena cauterio en el occipicio, y en la comisura coronal, y fuentes en los braços; y de estas hace tambien mención Senerto, y de el sedal, conservandole abierto por treinta días; y asi digo, que en la ophthalmia cronica, diurna, y periodica, quando los demas remedios no aprovechan, se usará del sedal entre primera, y segunda vertebra, y de fuentes en los braços, para divertir la contumaz fluxion de humor à los ojos: esto es, quando el celebro es primero origen, y parte mitente. Pero si la ophthalmia se causare siendo primero originatum in fonticula collis, gen de ella el higado, por embiar à los ojos humores dañosos, que inmediatos la causen, en tal caso, no son de útil los cauterios dichos, antes si de daño, porque incitan à los humores al movimiento àriba. Y porque (como afirma Riberio) se ven muchas veces ophthalmias envejecidas, que no cesando con remedios algunos, solo con quitarse el sedal, y cerrarse las fuentes, que por mucho tiempo avian conservado abiertas en el occipicio, y en los braços, faltaron de repente, por cesar el movimiento de los humores de las partes

Nicol. serm. 3. tract. 4. cap. 9. fol. 166. col. 4. Et scias quod cauterium propriè quando in ea ponitur laqueus experientia reportum est, esse multo iuvamenti, & portus quam cauterium comisura coronalis, quia ad longinclus. En las maculas sobre la tunica tornea, llamadas albegines, ó nubeculas, si son ocasionadas por fluxiones repetidas de humores à los ojos; es tambien conveniente el sedal en el occipicio, para revocar la materia à la parte posterior, y impedir el fluxo à la afecta; el qual aconseja Rondeleto; porque no divirtiendo la fluxion, se aumentaría cada dia, hasta que priven de la vista al paciente.

Pasc. h. 1. de curandis morb. cap. 16. fol. 56. Hac suscisionem, & vicera oculorum gigni prohibet sicut colo transfectum, per tres digitos sub nucha. En el involuntario fluxo de lagrimas, llamado Epiphora, quando es contumaz, y envejecido; son tambien utiles los cauterios, y de ellos usan los Autores en diversas partes. Senerto, dice, que algunos usan de ellos detrás de las orejas, quando la fluxion es por los vasos internos. Rondeleto afirma se puede usar de ellos en las fijaciones, detrás de las orejas, y en el synciput, procurando, que las ulceras se conserven abiertas por mucho tiempo. Yo ajustandome à la doctrina

Zac. 1. prax. cap. 13. in fine. Cauterio in occipite aut setaceo: quorum loco fontanella brachis affixa, vel cauterium in syncipite ex itatum, satis sunt. En el involuntario fluxo de lagrimas, llamado Epiphora, quando es contumaz, y envejecido; son tambien utiles los cauterios, y de ellos usan los Autores en diversas partes. Senerto, dice, que algunos usan de ellos detrás de las orejas, quando la fluxion es por los vasos internos. Rondeleto afirma se puede usar de ellos en las fijaciones, detrás de las orejas, y en el synciput, procurando, que las ulceras se conserven abiertas por mucho tiempo. Yo ajustandome à la doctrina

Sener. loco citato, cap. 12. fol. 547. Si malum sit diuturnius, ad frequentius infestare soleat, setaceum adhibendum; idque vel 30. ditibus appertum servandum; vel cauterium actuale in cervice, brachio applicandum, & fonticulus excitandus.

Riber. 2. prax. cap. 8. Veram docet experientia contumaces ophthalmias ab hepate non raro exoriri, & humoribus ab eo in oculos confluentibus, ita ut tunc temporis cauteria ad nota morbum foreat, quae aliquim fluxioni à capite oriundae maxime conducunt. Et vilius si pere veteres ophthalmias nullis cedentes remedij, clauso fonticulo, qui diu in occipite gestatus fuerat breve, & sponte disesse, &c.

Rond. cap. 52. fol. 254. Aut si eger valde obnoxius sit de fluxionibus oculorum, ruptorium in occipitio apponemus, ut revocentur excrementa ad partem posteriorem.

Sener. ubi supra, cap. 46. fol. 587. Quando materia ruit per vasa interna, nonnulli cauterium post annos commendant.

Rond. cap. 61. fol. 277. Potest applicare cauterium actuale in temporibus, vel post aures, vel super verticem capitatis, & vicus diu remaneat appertum.

trina de Matheo de Grado, digo con él, que para divertir la tenaz fluxion del continuo exuto de lagrimas, es principalissimo remedio, quando los demás no aprovechan, el sedal en la posterior parte del cuello, entre primera, y segunda vertebra, pues con él se revele, y derive de un miembro noble como el ojo, por parte donde no puede seguirse detrimiento alguno, y tambien es à propósito fuente en el braço, como quiere Zacuto.

En la rixa, ó fistula del lagrimal, para divertir la fluxion del humor al angulo interno del ojo, ordena Riberio sedal en la cerviz, diciendo, de doctrina de Fabricio Hildano, que solo con él se cura la fistula del lagrimal: Pero si la perseverancia de la fistula dimana, de estar el hueso carioso, no se puede curar sin deponer la cariosidad, para lo qual ordena Paulo, el actual cauterio, sin el qual dice Riberio, no se puede quitar, por ser casi impossible, sin suma molestia legrar el hueso, como manda Senerto; y viendo la dificultad, dice, que se lebre, ó se quite con el actual cauterio; y así digo, que si el hazerse esta fistula anua, consiste en el caries del hueso, llegando al verdadero conocimiento de que es así, es necesario usar del actual cauterio, el qual deve ser delgado, y executarle por canula, ó fistula de hierro, para que no ofenda al ojo, y à las partes vecinas.

En el estravismo, que es mirar atravesada la vista, quando se causa por nimia humedad del celebro, como suele suceder en los muchachos, ó por copia de humores pituitosos, que llegando à los nervios que sirven para el movimiento de los ojos, causan en ellos resolución, por la qual sucede el estravismo: es muy aproposito el sedal en la nuca, y fuente en el braço; con los cuales cauterios dice Zacuto curó à un mancebo, à quien no avian aprovechado sudores, y otros muchos remedios, y que evacuando por las vías, largo tiempo, una ferida sanies, logró totalmente la salud.

S. II.

De las enfermedades de los oídos.

Quando el dolor de oídos es contumaz, y antiguo, causado de humor pituitoso, que de el celebro corre à ellos, son muy convenientes los cauterios; los cuales aconseja Mercado, diciendo, que quando con los remedios, que methodicamente se administran, no cessa el dolor, se deve conjeturar, que el daño, y causa del, viene del celebro, por estar habituada en él la destemplanza; y entonces será necessario (para deponer el hábito, y para evacuar la causa, que con el tiempo le ha ocasionado; por el qual por qualquiera leve ocasión, priorumque en dolor de oídos) abrir sedal en el occipicio, ó fuentes en los braços. Y siguiendo su doctrina, digo, que en el caso propuesto es de grandissima utilidad el sedal en el occipicio, y no de menos, las fuentes en los braços.

Quando padecen los oídos synthomas en acción abolita, ó diminuta, por la qual quedan los pacientes totalmente sordos, ó surdos. éstos; el qual synthoma es seguido à morbo del celebro, por aver arrastrado humores gruesos, y pituitosos, al exerto del quinto par de nervios (que son los del sentido del oido) conviene el uso de los cauterios.

Ll 2 rios, in dolorem auris plorūm-
pit; iuxta occipitum set onem affigere, aut fontanellam in altero brachiorum apparire,

Math. cap. 23. fol. 93.
col. 3. Alii intentio prin-
cipaliter divisa succen-
dit, & in hac debemus
natum existere, quia de-
rivatur à membro nobili,
vt est oculus; est igitur
valde advertendum, &
hoc sit laqueo post colum
quando reliquo non fe-
runt.

Zacut. 1. prax. admir.
obs. 52. fol. 13. Cauteriz
in brach s offigo.

Riber. 2. prax. cap. 15.
fol. 63. Cauterij loco, se-
taceum cervici utiliter
admovebitur, eo enim so-
lo, curatam fuisse fistulam
lacrimalem refert Fabri-
cius Hildanus, centur. I.
obs. 41.

Paul. lib. 6. cap. 22. Si
iam carie vexetur can-
dentes ferramentis adu-
remus.

Riber. eodem loco. Se
os carie affectum manife-
ste appareat, solo caute-
rio actuali curari potest.

Senet. cap. 3. fol. 570.
Adque os ipsum corrupti-
radatur ferro; aut colatus
cauterio attuali.

Zac. 1. prax. admir. obs.
61. fol. 15. Cauterium in
brachio erregione aff. eti
oculi, impræsum. Tandem
laqueo vijs est ad nucham
inditus; ex quo cum sanies
naret sanitatem omnimo-
dam obtinuit.

Mercad. 1. de inter-
morb. curat. cap. 23. in si-
ne. Necessarium erit ad
conterendum prædictum
capitis habitum, & vt fi-
cilius expurgetur, quod
habituate illud in tempe-
ramentum in dies generat,
quod ex leví causa, caput
in dolorem auris plorūm-

Riber. lib. 2. prax. 6. 1.
fol. 69. Eique succedunt
particularia remedia flu-
xionis revelentia, ut can-
teria.

Merc. eodem loco, cap.
24. circa finem. At sibi
malum non cessit, & ex
mali anguento medicus con-
sicerit aliud malum posse supervenire, occiput
ferro carenti apperire op-
portet, & fontanellam in
brachis excavare; vel si
placeat, setonem occipicio
affigere, quo expiret id,
quod in dies in cerebro
aggregatur.

Zac. 1. prax. admir. obs.
70. Hoc experimento au-
datior factus, in alijs, in
quibus plura remedia fra-
trabantur celebrata, fonti-
culum in eo loco appervi,
vel si ex vtraque aure non
audiebat eger, in ambobus
cauterium affixi; ex qui-
bus, cum sanes multa
emanaret, omnino sani fa-
cti sunt.

Merc. eodem libro, &
cap. Praterea quod multa,
que no bastando para su medula etios remedios, es fuerça valerse
qua gravi auditui preficiunt, utitio quoque tiniti aquosidad superflua, tambien aconseja los cauterios. Algunos Au-
erunt, ut valvae sulphurea tores vsant tambien del cauterio para abrir el tumor llamado paroti-
fudationes, aut fontanella da, y encargan, que si fuere posible sea de oro el instrumento.
in brachio affixa.

Riber. cap. 3. prax. fol.
74. Incubendum est cau-
terijs.

Idem cap. 4. fol. 76.
Post modum humiditas su-
perficia absimenda caute-
rijs.

Riber. 3. prax. cap. 1.
fol. 77. Et si fluxio humo-
rum acrim in naribus sit
valde consumax, cauteris
motis, erit divertenda.

Math. cap. 36. fol. 120.
col. 3. Sed fortis, & inue-
diata diverso est, que fit
cum setonis post aures.

rios, viendo que no aprovechan otros remedios universales, y par-
ticulares. Así lo enseña Riberio, diciendo, que a estos suceden los
remedios que particularmente revelen, como son los cauterios; pues
con ellos, no solo se socorre este envejecido afecto, sino tambien se
prevea el que el paciente cayga en otro mal de mucha mayor gra-
vedad, por cuya razon manda Mercado abrir fuertes en los braços, y
sedal en el occipicio, si pareciese necesario, para que por sus viceras
se deponga lo que con el curso del tiempo se ha agregado en el ce-
rebro. Zacuto alaba el cauterio a la parte inferior de la oreja, cerca
del oido, n oido de la experiencia, que le enseñó la docta naturale-
za; pues refiere, que un moço, que padecia una sordera envejecida,
accion abolita del oido, en el qual se avian exercido los mas reme-
dios, que el arte dispone para la cura, se halló sin alivio alguno en su
renaz achaque; y viendo la naturaleza, que no le ayudavan los Me-
dicos, se determinó ella sola a conseguir el logro que el arte no avia
alcançado, y assi de subtilia gracia, le formó una vícera à raiz del
oido, y aviando evacuado por ella mucha sordida materia, en espa-
cio de seys meses, recuperó el pobre moço con toda perfección el
oido. Y refiere Zacuto, que cobrando audacia en esta experiencia,
vsò del cauterio a raiz del oido, si era uno solo el defectuoso, y si am-
bos, à raiz de los dos, con los cuales excitó víceras, que haviendo
por ellas manado mucha materia saniosa, les restituyó al perdido
oido, y à entera sanidad del organo. Conque guiado de esta doc-
trina, digo, que son muy convenientes para este af. Esto las fuentes de
los braços, sedal en el occipicio, y cauterios à raiz de las orejas, ó en
lugar de ellos sedales en aquellas partes, de los cuales me he valido
en ocasiones, con buen suceso.

En el silvido de los oídos ordena Mercado, casi los mismos re-
medios, que en la carencia, ó diminucion de oír, y con ellos fuente en
el brazo.

En las víceras de los oídos antiguas, y contumazes, dice Riberio,
que no bastando para su medula etios remedios, es fuerça valerse
qua gravi auditui preficiunt, utitio quoque tiniti aquosidad superflua, tambien aconseja los cauterios. Algunos Au-
erunt, ut valvae sulphurea tores vsant tambien del cauterio para abrir el tumor llamado paroti-
fudationes, aut fontanella da, y encargan, que si fuere posible sea de oro el instrumento.

§. IIJ.

De las enfermedades de las narizes.

EN la vícera antigua, y putrida de las narizes, llamada ozena,
cuando la fluxion de los humores que la causan es muy contu-
maz, son convenientes para divertirla, los actuales cauterios; Riberio
los ordena en el occipicio, y Matheo de Grado manda echar sedales
detrás de las orejas; y conviniendo con uno, y con otro, digo, que en
el caso referido se deve usar de sedales, pero por quanto la parte que
se consiguirá la diversion de la fluxion, llamandola con el sedal, à la

parte posterior.

En la lesion del olfato, causada por obstrucción de los foramenos de
la dura mater, que corresponden al hueso crivoso, ó por obstrucción
de los processos mamillares, occasionada de pituita extremēticia, cra-
sa, y glutinosa, la qual occasiona la acciō abolita, ó diminuta del olfa-
to. Son muy del caso las fuentes en los braços, y sedal en el occipi-
cio,

cio, para divertir, reveler, y derivar la pituitosa materia, causa de este afecto, los quales cauterios aconseja Zacuto.

Zac. i. prax. cap. 15.

En el polipo, es conveniente el cauterio actual para deponerle, fol. 260. *Fontanellae brachium qual aconseja Rondeleto, ad virtutem, que se deve administrar por chis, & occipite proficua canula, ò fistula de plata, para no ofender las demás partes de las narizes; y Senerto ordenate quite con él, quando con medicinas no se cura chirurgia; nam si para puede: y despues de quitado, se deve cauterizar la raiz, porqsi que vusest, conficitur canula da alguna porcion de ella, bolverá à renacer de nuevo, por cuya raiz argentea, per quam dimittit dize Rondeleto se deve cauterizar la raiz.*

tinus cauterium internum

En el fluxo de sangre de narizes, cuando los remedios usuales no partinarium circa septem. pueden atajarle, es maravilloso remedio el cauterio en la planta del pie, del lado de la nariz por donde fluye; el qual alaba Zacuto, tra. sett. 4. cap. 3. fol. 609. *Vet yendo vna observacion de vna muger de pocas carnes, que en siete ferro etiam candente arias que padeció el fluxo, echó de si cantidad de treinta libras de fætus, sangre, en la qual fueron frustraneos todos los remedios, y solo con Rond. ubi supra. De dos cauterios que le mandó dar en las plantas de los pies, irritandose mun sapra partem caute la naturaleza con la vehemencia de los, retraxo el curio de la sangre, rium adhibendum; alioqui con la qual cessó de todo punto la hemorragia, y quedó totalmente vritur in vna parte, altera intacta, & si quid reliquum fuerit ex vstitutione expers inde renascitur vobis polipus.*

Zac. i. prax. admir. obs.

§. IV.

De las enfermedades de la boca, fauces, garganta, y cara.

La ranula, es un tumor preternatural situado en bajo de la lengua, el qual es de naturaleza del abscesso impropio, llamado *estet ex animis, apposito melicerides*; en este si es inveterado, y no han sido suficientes para cauterio actuali in virtutem sumedela las sangrías, purgas, y demás remedios, son convenientes plantapendunt lecessita natos cauterios, como advierte Riberio; pero dexa en silencio el sitio *tura, & irritata praedita* donde se devan executar, pues endos partes que tropieza en ellos, *vibementia, cursum sanano* le señala, aunque dà à entender, que devan exercerse, para depo- *guinis retraxit, & ea, ner la causa antecedente; pero quando este tumor es especie de melicerides, el qual es fuerça se cause por congestión, parece no ser muy morragia cessante, sanata del caso los cauterios, por hacerse esta por invecindad de la facultad est. expultriz tñviente, privada de aquella parte; la qual no pudiendo Riber. 5. prax. cap. 2. Si expeler lo que resulta de la tercera cocción, ocasiona el que deteniendose, cause este tumor; con que para la deposicion de la causa ad cauteria veniendum est. antecedente, parece no ser del caso los cauterios: y así advierto, que Et infra. Si post hæc re- este tumor, aunque siga la naturaleza del melicerides, no se causa por media debite usurpata, congregion, como los abscessos improprios, si por reuma, siendo de morbus redat ad cauterio ordinario parte mitente la cabeza, que abundando de humores prium attuale veniendum tuitos excrementicios, se desonera, arrojando los à esta parte, dôde est. se eleva el tumor llamado ranula; y así quando la fluxion es enveje- Senert. part. 3. cap. 4. cida, y repite el afeñto à menudo, son convenientes los cauterios en fol. 617. *Sunt inter quos el occipicio, y en los braços; en estos paraderivar, y divertir por otro Ambrosius Perus lib. 7. camino la fluxion; y en el occipicio para derivar, y evacuar del cerebro lo contenido en él, y para reveler la fluxion que corre à la bo- cap. 5. qui potius ferro ignebo lo contenido en él, y para abrir el tumor, para abriremus tumorem apparen- ca. Ambrosio Perico usa del cauterio en este afeñto, para abrir el tumor, dum censent, ne malum remor, el qual refiere Senerto, diciendo, que algunos con dicho Au- vertatur. tor abren el tumor de la ranula, con cauterio actual, para que no Riber. 5. prax. cap. 4. buelva à repetir; y amparecer, los que abren el tumor con hierro Tum etiam cauterium o- encendido, es mas para prohibir el fluxo de sangre que puede seguir- cipiti in effum. se, que para impedir la repetencia del afeñto.**

Senert. lib. 1. part. 3.

En el paralisis de la lengua, es muy aproposito el cauterio en el occipicio, el qual aplaude Riberio, para derivar del cerebro; y Senerto dice se deve aplicar entre primera, y segunda vertebral, conter- secundam vertebram, qua vando abierta la vlcera por mucho tiempo.

dum apperta seruentur.

En el paralisis de los labios , por el qual queda la boca torcida;

Senect. lib. 2. p. 1. c. 8. son tambien muy del caso los cauterios, Senecto manda cauterizar, fol. 628. In veterato hoc de doctrina de Avicena, las venas que se situan detrás de las orejas y *phalo*, si alia non pro sint, cauterio, ó sedal en el occipicio, entre primera, y segunda vertebra.

Avicena cauterium appli. En el dolor de muelas, que con frequencia molesta, convienen iat- cat supra venā , que pone bien los cauterios. Nicolao Florentino manda romper una vena que *erum est lateris affecti*, viene ramificada por medio de la oreja , la qual se divide con caute- quod , & in tervice fieri rō actoal , cuya obra he visto exercer muchas veces, y aseguro, que por st.

duele menos que una sangria, y raro es el que aviendose cauterizado *Nicol. serm. 3. tract. 8.* estas venas, ha vuelto à padecer dolor de muelas. Danse tambiē cau- cap. 22 fol. 233. col. 2. In terios en la cabidad de la muela , de los quales refiere Masaria, que dolore dentis incitatur han usado muchos, y el fin que llevan es abrasar el nervio , que viene vna quadam , que est in à las rayzes, para que privandole de sentido, no sea instrumento de el aure, & proprietate in me- dolor; la qual doctrina explica en breves palabras Riberio , y Nico- dia cure.

Mas. lib. 1. c. 32. in fine, tantas veces , quantas sean bastantes hasta llegar a lo ultimo de la multi quaque ignitum sty- cauterizacion , que es hasta quemar el nervio. *Iun. latent praeberc.*

Riber. 6. prax. cap. 1. cortar su malignidad, los mundificativos fuertes, dice Zicuto , que Ideo ut doloris sensus an- tan mostruosa malignidad, solo à la fuerza del fuego se rinde; y así feratur , verbus ad vrea- aconseja , que si la vlera se registra con la vista , se cauterize con un dus est cauterio aethusi.

Nicol. loco cit. to. fol. 233. col. 3. Et qua dū non ardiente el instrumento , y que se administre por canula , porque no valent cauterizaciones ofenda las partes de la boca, ó embuelto un paño mojado, ó embarrado de bolo armenio.

dens cum auro ignito , to- En la guta rosacea , que es una rosa, ó mancha rubra, que sale en tjes donec proventiat ad las mexillas, y al rededor de las narizes, con unas crustecillas de la vltimam in cauterizazione magnitud de lentejas ; la qual se origina por encendimiento del higado ; son muy utiles las fuentes en las piernas , con las cuales dice

Zac. 1. prax. admirans. Mercurial, que de todo punto se quitan las manchas rubras del roso obs. 99 fol. 23. Et quasi tro : y Zicuto la confirma con una observacion , que refiere de un monstrum solum ce- mancebo Portugués muy hermoso , el qual padeció esta guta rosa- dit igitur vi, ureo cauterio cea , por encendimiento que adquirió el higado , por aver usado en pars. si nolis sit, est vreda. los alimentos, de mucha pimienta , y aviendido sido frustaneo el uso de In cauterium parum in muchos remedios , le abrió una fuente en la pierna derecha , con la morarilicet , reportes fa- qualcessò la guta rosacea , y no la bolvió à padecer jamás.

na vna vrantur. Quare cauterium non sit per- mun ignitum , sed vel in volutum bolo armeno , vel panno ligneo madido aqua , vel in fistulam intermitatur.

Mercur. lib. de cura- tione cap. 13. de maculis de destilaciones de la cabeza, les conviene el uso de los caute- rios ; lo qual expressamente declara Mercado , à quien sigue todo el comun de los Autores, y assentada esta general doctrina, passare à la facies. Præter hac si in particular , tratando de cada af. eto de por si , con la brevedad que

villo calu cauteriorū vñsus sea posible. *ut ille est , procul subito in hoc , ut viderim solis casu pertinaz , y envejezidos , que no cede a los remedios , que el racio- terijs cruribus affixis , ru- bedines facili penitus esse detutas.*

Zicut. 1. prax. admirand. obs. 74. fol. 8. Fontanellam in destro crure opperiendam curavi.

Merc. de comunes . & particulari appendi fontanellas . & setones , indicatione , cap. 16. fol. 443. In partituretiam suam utilitatem hoc praesidium omnibus affectibus , qui ex de fluxu à capite sub oritur præcipue in omni difficulti , respirationis spetic , tuji , & alijs in veteratis theracis affectibus dum ex fluxu concitantur.

§. V.

De las enfermedades del pecho.

*Q*uando las enfermedades del pecho tienen su principio , y origen de destilaciones de la cabeza , les conviene el uso de los caute-

rios ; lo qual expressamente declara Mercado , à quien sigue todo el comun de los Autores, y assentada esta general doctrina, passare à la facies. Præter hac si in particular , tratando de cada af. eto de por si , con la brevedad que

villo calu cauteriorū vñsus sea posible. *ut ille est , procul subito in hoc , ut viderim solis casu pertinaz , y envejezidos , que no cede a los remedios , que el racio- terijs cruribus affixis , ru- bedines facili penitus esse detutas.*

Zicut. 1. prax. admirand. obs. 74. fol. 8. Fontanellam in destro crure opperiendam curavi.

Merc. de comunes . & particulari appendi fontanellas . & setones , indicatione , cap. 16. fol. 443. In partituretiam suam utilitatem hoc praesidium omnibus affectibus , qui ex de fluxu à capite sub oritur præcipue in omni difficulti , respirationis spetic , tuji , & alijs in veteratis theracis affectibus dum ex fluxu concitantur.

nal methodo dispone; es forçoso usar de los cauterios actuales; y así quando se origina por catarrroso fluxion de humor pituitoso, vía morb.curat. cap. 3. f. 304. Mercado de fuentes en los braços, con las quales asegura, que así la *sicut si ex capite fluxio causa*, como el morbo, sucede quitarle de raiz, con q̄ se sigue cellarà probatur, fontanellam clythoma, que es la tos. En este mismo caso ordena Matheo de *in altero, vel utroque brachio, cauterios detrás de las orejas, fedal, y cauterio sobre la co-* Idem lib. 2. de internis
misura. Si este efecto se sigue à catharroso fluxion de materia calida, convienen tambien los cauterios, los quales alaba, y por ultimo *remedio los aprueba Benedicto Victorio Faventino*, diciendo, que aunque la materia sea calidat, no de mucha utilidad, porque desecando, y confortando el celebro, impiden la fluxion de la materia de la fuente materia catharri, cabeca al pecho, y le manda abrir sobre la comisura coronal: y asijus tandem con la mas segura opinion, digo, que en este efecto son de tanto, & cauterios possito mucho provecho los cauterios, y me remito à la doctrina que dexo *ultimo supra futuram assentada en el §. XII. del capitulo 3. deste tratado.*

Sj la dificil respiracion fuere seguida à catharro envejecido; son cap. 17. Consulo itaque tam
muy necessarias fuentes en los braços, las quales aconsejan Senetto, quam utilissimum rame-
y Zucero, y ademas de aprobar el parecer de estos Autores, me re- ficio al parrafo citado de catharro.

En el asma, son tambien los cauterios muy convenientes, para su cura, los quales mandan los Autores executar en diversas partes. Zecito los ordena en la circunferencia de la cabeca, quando este cauterium tamen utilitate effecto tiene su origen por fluxion de ella; y quando se reconoce, que tem præstat, quoniam exi- por insperie habitual del celebro, se regenera nuevamente humor, cando, & cerebrum con- que continuado fluye al pecho, aconseja el cauterio en la nuca, cō fortando prohibet fluxum el qual dice te preservan del asma. Nicolao Florentino aconseja, materia ad membra anhe- de opinion de Gordonio, que se dé cauterio en medio del pecho, *titus.*

quando nos hallaremos desesperados de la cura de este efecto; y re- Senert. loco citat. part. 2. fide, que algunos no contentos con uno, se alargan à dar muchos en 3. cap. 2. fol. 743. Si à dicho sitio. Mercado tiene por cruel esta doctrina, y citando la de catharro matum sit, vel Accio, a repreba; y asimismo, que quando el asma se sigue à destila- foveatur, eius ratio ha- ción de la cabeca, se devan abrir fuentes en los braços; y si de todo el cuerpo; & ut supra dixi- cuero fuere embiada al pecho la causa, ó se siguiere à alguna su- mus in brachijs fonticulos presion de evacuaciones infernas, se devan abrir fuentes en las pier- exitare utile est.

nas. La qual doctrina parece diò à entender mucho antes Benedicto Victorio, ordenado se abriesen dos fuentes en el que padecia asma, fol. 352. Fontanella in una en el braço derecho, parte silvestre, quattro dedos por bajo de la brachijs ad apperte, sum- juntura; y otra en la pierna derecha, en la parte silvestre. Y aunque num auxilium præstant. soy de sentir cō este Autor, y Mercado, que los cauterios mas apro- Zacut. 2. prax. cap. 7. posito para este caso, son los de braços, y piernas, no me cōformo en obs. 1. fol. 353. Tandem que ambos se ejecuten en el lado derecho, por parecerme de mas cum à capite fluxio irru- alivio, y de igual utilidad al paciente, abrir la fuente en la pierna de- ret in pectus, excitatis recha, in circuitu capitum usq. nibus multis, aliquandiu levati sunt per ulcerapulatim sanie emanente. At cum ex habituali cere- bri insperie de novo humor noxius regenitus, in toracem confluere, excitato fonticulo, in nucha in testicula sunt præservati.

Nicol. serm. 4. tr. Et. 2. cap. 15. fol. 35. Curatio vero asthmatis veri per chirurgiam, debet fieri post quam alia non contulerint instrumenta, de qua dixit Gordon. ultimum remedium quando de cura- tione eius sumus desperati, est quod fiat cauterium in medio pectoris, & quidam faciunt plura, & te- nent ea diu apperta.

Merc. lib. 2. de internorum morbor. curat. cap. 4. fol. 318. infine. Quod sine qua hac quidem omnia prodesse videantur; fontanellam in altero brachiorum, aut in utroque apperire oportebit. Sicut si totum corpus cansam male præstat, aut suppressa ex inferioribus vacuatio sit, tatus erit in cruribus ap- perire. Nam pectus ferro canenti rrere, aut aliud crudelis exequi opus, ut Accio scribit, non probo.

Favent. i. imper. cap. 14. infine. Expertum est multam conferre, si in corpore patienti asma faciat duo cauteria: Vnum in parte silvestri brachij astrii, longe à iugulis spatu per quatuor digitos. Alterum in crure dextro in parte silvestri, distans agen per quatuor digitos, inter duos musculos.

*Senerit loco citato. p. 2. cap. 4. fol. 683. Fon-
tiunti etiam in brachij, ex-
citar i p. ssunt, quibus ma-
teria avertitur.*

*Merc. lib. 2. de inter-
morb. curat. cap. 7. in si-
ne. Tandem fontanella bra-
chij affixa.*

*Sener. eodem loco, cap.
20. in f. e. Cauteria quo-
que in cruribus, praecepit,
& fonticuli excitandi, per
quas semper materia ali-
quia evacuat.*

*Riber. 7. prax. cap. 5.
Ad cundem serosi hamoris
athorace aversionem, plu-
ri num conferent cautelia
cruribus admota.*

*Zacut. 1. prax. adni-
rant. obs. 111. Cauteria
duo in brachij; unum in
sinistro erure affigenda
cure.*

*Tral. lib. 7. cap. 1. ru-
bri. 17. in medio.*

*Merc. 2. d. intern. mor-
bor. curat. cap. 5. fol. 330.
Quod si ex errofione ob ca-
pitis defluxum oriatur; ad
fontanellam in altero bra-
chij confugere tutis-
simum, & utilissimum
f. re arbitror.*

*Riber. 7. prax. cap. 6.
Cauterium affigetur tibia
dextra, vel sinistra prope
hepatis aut lienis affectus
buic synthomatii occasionem
supeditant.*

*Riber. 7. prax. cap. 7.
Ac prater illa remedia
tradita in curatione ca-
tharri calidi setaceum cer-
vici admotum summe est
del sedal, que el del cautero. Y por parecerme esta opinion la mas
segura, la abraço, diciendo con el, que quando la phthisis es inci-*

*Zac. 2. prax. cap. 10, obs.
3. fol. 378. Sed cum fre-
quens huius mali occisio sit
acris destillatio, aqua sanguinis, & de indepuris sputum obulcus sequi consuerit, ea cauteria diuersis lo-
cis excitare consultius semper mibi visum fuit.*

*Merc. 2. de internor. morbor. curat. cap. 9. fol. 388. Cauterum his, qui iam tabe liberant, caput
neque ferro, neque potentiali caustico utere opus erit pro tabis curatione: Incipiente tamen malo, &
fluxione a capite detubente, ex vulse solez iuxta sagittalem suturam caput in vrere, vel in occipitio
interprimam, & secundam vertebram; sed magis probo eidem parti jetonem affigere, quo tutius, &
commodius maxima immunitur.*

recha, y la del brazo en el izquierdo, advirtiendo, que la de la pierna deve ser en la parte doméstica, si la evacuacion menstrual fuere supresa, y si la hemoroidal, en la parte silvestre.

En la obstrucción de las arterias pequeñas de los pulmones, originada por destilacion de la cabeza, convienen fuentes en los brazos, para divertir la materia que la causa, y impedir cayga en dichas arterias, llamandola a los brazos con las fuentes, la qual doctrina es de Senerio, y Mercado.

En la hydropsia del pecho aprueban Senerio, y Riberio, las fuentes en las piernas, para deponer parte del humor seroso, que fuere causarla; y Zecuto para la precipitacion de una hydropsia del pecho, que curó en un navegarie, por medio de la sección entre tercera, y quarta costilla, mando formar dos fuentes en los brazos, y otra en la pierna izquierda.

En el sanguinolento esputo, quando se sigue à destilacion de la cabeza, que cayendo al pecho caua en él erosion, son muy convenientes los cautelos. Alexandro Traliano le administra en la cabeza; y el sitio en que se deve executar queda ya explicado en el parrafo de catharro. Mercado alaba por muy utiles, y seguras las fuentes en los brazos, para divertir, y avocar la fluxion a ellos. Pero si el sanguinolento esputo, no te cautare por destilacion de la cabeza, sino por daño de infernas partes, como son higado, y vaço, entonces son aproposito las fuentes en las piernas, como quiere Riberio, formandola en la derecha, quando el higado fuere parte mitente, y en la izquierda, quando el vaço; y si fuere el vtero, en qualquiera de las dos, o en entrambas.

En las phthilis ay controvergia entre los Autores, sobre la conveniencia, ó inconveniencia de los cautelos; y muchos reprueban su aplicacion en la cabeza; porque con el actual calor inflaman, ó dis temperan el celebro, y le debilitan, y aumentan la tabe, ayudando à la introduccion de la sequedad: Otros los aplauden para reveler, derivar, y divertir la causa, que ocasiona la ulceracion del pulmon. Riberio, ademas de los remedios puestos en el capitulo de catharro, ordena por remedio de mucha eficacia, el sedal en la sciviz, quando la phthisis es seguida à catharro fluxion. Zecuto aviendo pre-

meditado las razones de los que dicen, no convienen sobre la comisura coronal, brazos, y otras partes, resuelve ser convenientes, por quanto este efecto se sigue de ordinario à destilacion acre, y mordaz de la cabeza. Pero Mercado, mirando à mejores luces este caso, obra con distincion en el uso de los cautelos, diciendo, que en los phthisicos, tabidos, y extenuados, de ningun modo conviene tocar-

les a la cabeza con actual cautero, ni aun con caustico: pero quando el efecto es incipiente, seguido à destilacion de la cabeza, entonces es conveniente el cautero en la comisura coronal, ó en el occipicio, entre primera, y segunda vertebra, en cuya parte aprueba mas el uso segura, la abraço, diciendo con el, que quando la phthisis es inci-

piente, y causada por destilacion acre de la cabeza, se deve usar de los cautelos, así en la comisura coronal, como del sedal entre prime-
ra, acris destillatio, aqua sanguinis, & de indepuris sputum obulcus sequi consuerit, ea cauteria diuersis lo-
cis excitare consultius semper mibi visum fuit.

*Merc. 2. de internor. morbor. curat. cap. 9. fol. 388. Cauterum his, qui iam tabe liberant, caput
neque ferro, neque potentiali caustico utere opus erit pro tabis curatione: Incipiente tamen malo, &
fluxione a capite detubente, ex vulse solez iuxta sagittalem suturam caput in vrere, vel in occipitio
interprimam, & secundam vertebram; sed magis probo eidem parti jetonem affigere, quo tutius, &
commodius maxima immunitur.*

ra, y segundavertebra, y de fuertes en los braços, dexando al buen juz-
zio del Medico, la determinacion, y elección de sitios. Pero si la
phthysis enviere confirmada, en la qual es tuiça aya mucha exte-
nucion, no conviene usar de cauterio alguno, por seguirle mas da-
ñó, que utilidad. Y aunque Mercado no se acordó en el lugar cita-
do de las fuentes de los braços, que aconteció, digo que son muy del fonticuto in altero, vel
cauto, como consta de Sencero, pues refiere no aver otro que sea mas
seguro remedio para apartar la fluxion del pecho, que las fuentes en In morbi vero prægressa,
los braços, quando por catharrota reuma se origina la incipiente egeriam irrecidior, fra-
phthysis; pero en siendo confirmada, y hallando con necessidad el stra cauteris, vel fonticu-
sugeto, afirma que los cauterios, y fuentes, solo sirven de atormen-
tarle; y así que no se deve usar de ellos.

En el dotor pleurítico ocasionado de desilacion pituitosa de la S. fol. 314. Caudentibus
cabeza al pecho, despues de la ejecucion de los remedios necesarios ferramentis partem in pre-
aviendo passado del dezimo quarto dia, sin averse resuelto la causa rati imperavi.
conjunta, ni supurado, ni evacuado por esputo; ay quien aconteja Hyp. 6. apb. 27. Qui-
cautizat el sitio del dolor; lo qual hizo Zacuto en un enfermo en cunque supurati, aut aquam
el dia vigissimo, porque no se supurase, o se corrompiese; y refiere, inter cutem patientes,
que con la fuerza de los cauterios, mandó tanta copia de ichorosa vranatur.
materia por las ulceras, encima de las cuales aplicó una oja de ver- Gal. eodem loco. Vstione
ça vntada con vnto sin tal, que remitiendo el dolor, y comenzando la igitur inaigent, qui pluri-
naturaleza à expeler por el esputo cantidad de materia cozida, entre mun bobent pus, ut qui
mino de diez dias, se puso bueno, y sano.

En la empyema usan los Autores de cauterios actuales, tomando Vidus 8. de curat. mēb.
el fundamento de Hypocrates, y Galeno, que los aconsejan. Vido cap. 14. fol. 361. Quo opere
dice se devan administrar despues de hecha la aperción, para que el foramen quede mas abierto, y sea mas comodo el excito de la ma- expedito, locus caudenti
teria contenida en la cavidad del pecho. Pero Mercado entiende las ferramento est in vrendus,
vstiones referidas de Hypocrates, y Galeno, no vstiones penetrantes quo vulnas magis apper-
à la cavidad del pecho, ni cauterizantes de la herida de la sección, co- cum maneat.

Merc. 2. de inter. morb. curat. cap. 8. fol. 374. Ego
mo explica Vido; sino de cauterizaciones externas, que quemando el cutis, y algo de la carne, formē ulceras, por las cuales xpire poco à quidem arbitror per vstio-
poco la materia, y se vaya evacuando; por ver si con esto se puede nem non esse intelligendum,
escutar la terrible obra de la sección del pecho. Y assí digo, que en eam, quæ vrendo penetret
los empyematicos, se deve usar de cauterios entre tercera, y quarta, visque ad pus; sed scilicet,
y entre quarta, y quinta costilla, los cuales no penetren à la cavidad, quæ efficit exterius vici-
niudicar la materia contenida en la cavidad del pecho: y quando con culia manantia, per quem
ellos no se consiga el efecto, se podrá passar à la sección, y despues sensim pus expirat.

de ex cutada, usar del cauterio, para impedir el fluxo de sangre; y Sennert. lib. 2. part. 4.
para que el foramen se conserve abierto, para el mejor exito de las cap. 4. fol. 770. Ad mate-
riam revolendam in diutur-
materias.

En la palpitacion del coraçon, son tambien muy del caso los cau- vis, & frequentibus cor-
terios, quando el afecto es diurno, y repite con frequencia; y co- des palpitationibus, caute-
mo esta se puede causar por primogenea afección del coraçon, ó ria, vel brachis, simile-
per consentimiento de otras partes, es forçoso variar los sitios de ria à capite defluat; vel
los cauterios. Y assí quando el coraçon padece la palpitacion, por cruribus si palpatio cor-
consentimiento de la cabeza, la qual es parte mitente del humor, dis sit per essentiam, aut
que en el coraçon la causa; se devan abrir fuentes en los braços: v si partibus inferioribus, ad
por propria passion, ó por consentimiento de partes infernas, se abri- cor transmitatur, vtilia-
ràn en las piernas; la qual doctrina es de Sencero, y tan acertada, co- sunt.

Zacut. 2. prax. cap. 8. mos suya. Zacuto mandó abrir fuentes en los muslos, cerca de las ingles, à un caligado, que por consentimiento de los testiculos pa- obs. 2. f. 1. 360. Affixi cau-
decia la palpitacion de coraçon, de la qual quedó libre con el bene- teria duo in femoris parte
ficio de las fuentes. Y con esto se dafin á este parrafo de las enfer- superna, iuxta ingaina.
medades de el pecho.

§. VI.

De las enfermedades del vientre, y de las partes contenidas en la region del abdomen.

Pasch. lib. 1. cap. 43.

Cauteria multa ventri se-

ppe admota, non profunda,

purgant hanc materiam.

Item præstæt cauteriati-

bis affixa, ut per ea mate-

ria viciatur. Aliqui scro-

to fetatum immittunt.

Merc. lib. 4. de inter.

morb. curat. c. 6. fol. 651.

Tunc quidem tentare pri-

mo importet varijs rstitutioni-

bus ferro candenti fyllis

juxto combiticum manan-

tia vlcera excitare.

Sener. lib. 3. part. 6.

s. d. 2. cap. 3. fol. 1050.

Alij cauteria, & vexica-

toria in cruribus paulum

supra talos applicant.

Sed porque aunque es cierto,

nec hoc satis tutum, &

omnino cautione, & bic

opus est ut id fiat corpore

ad huc vegeto, & calore

partium nondum destru-

ctio, ne vlcera insanabilita,

vcl gangrena ab arriuitur.

Masar. lib. 3. cap. 16.

Ego vero, ut dicam vero

verbō, in nulla hydropē, mi-

nime tamen omnium in

prueba las fuentes en las piernas, asegurando, que con su mucha

ascite remediz hæc proha-

re possumus quæ mea quidem

longiore experientia, &

observatione, nuaquam vi-

di ultam utilitatem attu-

lisse, cum quasi certum pe-

riculum inmineat, ne offi-

ctum irruente aqua ad eas

dolores, & in-

flammationes, & gangre-

na, & mortes, sequantur.

ENtre las enfermedades del vientre, es la que mas se manifiesta à la vista, el elevado tumor de la hydroptesia ; de esta se dan tres especies, o diferencias, llamadas ascitis, impanitis, y anasarca ; y así doy principio a este parrafo, indagando, si los cauterios son convenientes en alguna de estas diferencias, y en que sitios se devan administrar.

En la hydroptesia ascitis, los aconsejan muchos Autores en diversos sitios, para que por las ulceras, que con ellas se forman, se deba ponga poco à poco, la summa aquosidad, que en la region del abdomen se deposita. Así lo afirma Pasqual, diciendo, que se deben aplicar al vientre muchos cauterios, y en repetidas veces, los cuales han de ser superficiales, para que por sus ulceras se evague la aquosidad del abdomen : afirma tambien, que aprovechan fuentes en las piernas ; y refiere, que algunos usan de sedal en el escroto : con que este Autor propone todos los sitios, en que los demás acostumbran executarlos.

En quanto à los cauterios del vientre, digo, que son muy convenientes para la cura de esta enfermedad, porque además de lo mucho que aprovechan, con la continuada evacuacion de la aquosidad, no se sigue á ellos riesgo alguno, abriendoles superficiales, como el arte dispone ; y se deben exercer en la circunferencia del ombligo, la qual doctrina es de Mercado. Aunque muchos Autores alaban las fuentes en las piernas, para deponer por ellas lo contenido entre el peritonio, y omento, soy de sentir no se devan administrar, sucede seguirse mucho mayor daño, que provecho, pues cargando á las piernas cauterizadas, mucha copia de humor, se extingue el corto calor natural de la parte sufocada, con que de ordinario se siguen gangrenas, estiomenos, y la muerte del paciente. Así lo siente Senero, advirtiendo, no se abran fuentes en las piernas en sujetos en quien se halle depauperado el calor natural, porque no se sigan á ellas insanasables ulceras, y gangrenas ; y que en caso, que se exerçan, sea en personas que tengan fuerças, y suficiente car-

Pero mirandolo à mejores luces Masaria, absolutamente renime tamen omnium in prueba las fuentes en las piernas, asegurando, que con su mucha experiencia, y observaciones, no vido útil alguno con dicho remedio ; antes si tiene casi por cierto el peligro, porque si corre desenfrenadamente á las piernas la aquosidad contenida en el abdomen, se seguirán dolores, inflamaciones, gangrenas, y muertes. Y en confirmación de lo referido, cuenta una observacion de un varón ilustre de Venecia, llamado Francisco Capello Patrício, el qual aviédo dos meses q padecia una hydroptesia ascitis, y viédo no le aprovechavan innumerables remedios, exercidos por ordene de dos Medicos, de los mas principales, determinaron abrirle fuentes en las piernas, y lo fizieron de facto ; y despues de uno, ó dos dias, corriendo imperiosamente mucha cantidad de aquosidad á las piernas, se le originaron acerbísimos dolores, y á poco tiempo una tan mortal gangrena, que en doce horas le quitó la vida. Y así soy de sentir, que es temeridad vsar

vsar de fuentes en el caso dicho, por ser casi cierta la fatalidad de seguirle a ellas la gangrena, por cuyo temor repreuba Riberio los cauterios vexicatorios, y escarificaciones en las piernas, diciendo, que con facilidad se extingue el debil calor de ellas; y assi, que mucho mas acertado es darlas de mano, aunque hayan sido tal vez de utilidad a algunos, que exponerse a la casi cierta fatalidad de el paciente.

Delsedal en el escroto hizo mencion Mercado, y dice, que se conserva puello, hasta que por eis se evague la aquosidad del vientre, y aunque tiene algunos inconvenientes, me parece mas seguro, que las fuentes de las piernas; por ser parte donde, aunque corra cantidad de aquosidad, no puede locarse desfuerte, que prohibiendo la ventilacion, se extinga el calor natural de la parte, a lo qual se sigue la gangrena; y assi en caso necesario se podra vsar de sedal, con mas audacia, que de las fuentes en las piernas.

En la especie de hydropsia, llamada anasarca, ordena Mercado fuentes en las piernas, sedal sobre la region del higado, o en aquella parte del vientre que estuviere mas tumida, y cauterizaciones parvas, en diversas partes del cuerpo; pero a mi ver son remedios peligrosos, y tengo por mejor omitirlos, que executarlos; y assi, el mesmo Autor dice, que se devan executar con cautela, porque sucede seguirse de esperadas mortificaciones.

En el tumor scirroso de vaço, acoseja Avicena, los actuales cauterios sobre su region, advirtiendo, que al menos sean cinco, o seis los cauterios que se apliquen, cuyas ulceras se conserven abiertas por mucho tiempo, para que por ellas paulatinamente se evague el humor melancolico, que es causa conjunta del tumor: la misma doctrina enseña Matco de Grado, diziendo, que por ultimo remedio se apliquen a la region del vaço, cinco, o seis cauterios de una vez, procurando deponer las escaras con putrefactantes, y atendiendo a que no se consoliden las ulceras. De esta misma doctrina se valió Zacuto, en un esplenitico, al qual no le avia aprovechado remedio alguno, y aviendo exercido los cauterios, refiere, que evacuandose por las ulceras la causa conjunta, sand. Y que los cauterios se pueden exercer en dicha parte, es comun sentit de todos los antiguos. Pero Senerto, de opinion de Fabricio ab aqua pendente, tiene por crudeldad el uso de ellos, y por tales los repreuba; pero en caso, que no alcance otro remedio alguno, no sera fuera de razon, vsar de ellos; mas no tan de ordinario, que a qualquiera tumor de el vaço se apliquen.

En los afec̄tos del vtero, como son en la supression del menstruo, hysterica passion, en el tumor, y hydropsia del vtero, son muy convenientes las fuentes en las piernas; aunque Senerto duda, que puedan ser de util en la hydropsia, por parecerle imposible, que por las fuentes se evague lo contenido en el vtero.

En la supression del menstruo, alaba Zacuto la fuente en la pierna, para q por ella espire el vtero, y las partes superiores, arrojen de obs. 50. fol. 53.

Riber. II. prax. cap. 6.
fol. 205. Cauteria, vexatoria, & scarificationes in hydropicis gangrenam sep̄ afferre solent, quia calor pusillus facile extinguitur. Ideoq; satins est ab his iusmodi remedijis prorsus abstineret, licet nonnullis aliquando pro fuerint.

Merc. vbi supra. Aut scrotos scetonem affiges, ac serbavisque apperti quantum sat sit, ut maior aqua pars evanuerit.

Merc. eadem loco, fol. 662. Ac si placuerit in altero, aut veroq; crure fontanellam apperire optime saties; vel si supra iecur scetonem affixeris, cum in ea ventris parte, quae magis intumuerit, vel vstiones parvas, & frequentes per securiores corporis partes facies.

Avic. fén. 15. 3. tract. 2. c. 7. in fine. Quandoque opportet cum dominatur humor melancholicus, ve fiant cauteria quinque, aut sex supra loca splenis, deinde non permittantur sanari.

Math. cap. 10. fol. 286. col. 3. Et ultimo fiat cauterium super splenem, faciendo quinque punctura, vel sex, cum cauterio in sex locis supra splenem vice una: postea removetur scara cum putrefactis, vis, & tandem conservanda sunt ulceræ, ne consolidentur.

Zac. 2. de prax. admir. Sener. lib. 3. part. 4.

cap. 6. fol. 963. Antiqui cateris nihil invantibus, ad vstionem tienis accedebant, sed eam ut crudelem non in merito in probat aqua pendens.

Sener. lib. 4. p. 1. scil. 1. cap. 11. fol. 27. Si hac omnia non satis prodesse videantur, nonnulli suadent fonti uum in uno, vel veroque latere excitare, ut humor aquosus paulatim extillet adque evanescatur. Verum non video quomodo humor in ipsa cavitate vteri, vel in vexiculis vtero ad natis conclusus per hanc viam evanescari possit.

Zac. 3. prax. hist. cap. 10. fol. 484. Sitamen auxilia non profint, tunc ut spiret vterus, pars et que super humorē peccantem a se depellant, turissimum est fontanellam in crure apperire.

Idem 3. prax. hist. cap. 16. f. 496. Pro preserva razon de la fuente, por la qual suelen evacuarse.
tione etiā o fert fontane. En la hysterica paision, o sufocacion de la matriz, alaba el mismo la cruri affixa, cuus ope Autor la fuente en la pierna, para preservacion de la accession histerica, ac corruptibum. tica, el qual remedio es muy conveniente, pues por la fuente se evacuan continuamente los corruptos humores, que causan la sufocacion.

Riber. 15. prax. cap. 4. cion.

Astanen in diuturnis af- En el fluor uterino, o muliebre pro fluvio, llamado meses blancos, conviene la fuente en la pierna. Riberio aviendo dudado de la tru docuit, quod per has conveniencia, o inconveniencia de ella, resuelve ser muy util, en issaria in utilis materia quando el afecto es diuturno; porque por ella se expelle porcion de portio educatur.

Zac. 3. prax. cap. 11. dice, que la fuente en la pierna en este afecto, es muy aproposito, fol. 492. Non minoris ff. quando los demas remedios no aprovechan, para que cada dia por catia est, si cetera non ella se evaque porcion de la humedad recrementicia, q todo el cuerposint, fontanella cruri po arroja a la matriz, del qual remedio vsd el mismo Autor, para effigere, vt recrementicia p. preservar de este achi que a una muger, a quien avia curado con diez humidas in uterum ato- tas sudorifica, para que no boliiese a caer en el.

to confluxura, illius ope En los tumores escrofulosos, y flatuosos del utero, alaba tambien quotidiana vauctur.

Zacuto las fuentes en las piernas, como se puede ver en su practica

Idem 2. prax. admir. admiranda, observacion 88. y 90.

obs. 98. fol. 66.

En la preservacion del aborto, quando se causa por pituitoso, cruris, y aquosos humores, que de todo el cuerpo recibe el utero; son *Princ. b. st. hist. 20. obs. 19* admirables las fuentes en los braços, y en las piernas, atendiendo a la cercania del origen de la fluxion; con cuyo auxilio refiere Zacuto, que las mugeres, que por esta causa aborta en tercero, o quarto mes de su gestacion, abriendose faentes, se preservan del aborto, pariendo originem fluxionis cele- en devido tiempo las criaturas, libres de infecpcion alguna; porq por brato a tantis malis lev- ellas se deponen los viciosos humores, que acudiendo al utero laxan rip tuerit, que factio de- los ligamentos, o cotiledones, matan, y corrigan el feto, la qual docbito. O constituto tempo- trina bueve a referir en la practica admiranda lib. 2. obs. 159. Y Riberio la abraça, y aplaude; advirtiendo por digno de observacion, reformatos sanos, laboque nulli feciatos in lucem edi- que en qualquiera cacochimia, son de grande provecho la fuentes, dera.

Riber. 15. prax. cap. 17. Hictamen sedulo ob- En el dolor nephritico, es convenientissima la fuente en la pierna, pues, como dice Zacuto, no tan solamente preserva de este cruel efecto, sino que tambien libra del, a los que molesta de ordinario, y si cacochimia, cauteria mi- es reciente, totalmente le quita, y si envejecido, le retarda, y minoraz rum in modum prodige ad pues por la fuente de la pierna, espiran los riñones dañados, o cali- praevenendum abortum.

Zac. 2. de Medic. Prince. hist. hist. 94. obs. 15. f. 354. En el dolor de las piedras, por las venas clorales, con quien tienen mucha comunicacion; por lo qual se admira, que se les aya passado por alto

Dumbunc consensum inter este remedio, a tantos excellentissimos Medicos.

renes, & crura contemplor, En la diabetica passion (que es una aceleradissima evacuacion non possum non mirari ex- por la urina, de la bevida, sin alguna transmutacion) son muy del car- ecentissimos Medicos, qui so las fuentes en los braços, quando la causa que infesta los riñones, pro preservative a lapide es destilacion de pectita salsa de la cabeza; las cuales trae Zacuto, renam, cauteria cruribus por de admirable utilidad.

affigenda non curant, &c. En el dolor de las hemorrooydas ciegas, causado por copia de san-

Idem 2. prax. cap. 17. gre crasa, negra, y melancolica, que llenando las venas hemorrooidales, origina este afecto; son admirable remedio las fuentes en las piernas, aeras, & mordax, è nas, y solo con ellas se preserva de la frequencia de este penoso acha- capite in renes decumbat. que, quando no han bastado para impedirle las evacuaciones por san- Fontanella brachis affixa grias, sanguijuelas aplicadas a ellas, y medicamentos purgantes, ni mirificam utilitatem pre- otros remedios, y no ay que admirarse, que las fuentes hagan lo que stat.

Amato

Amato Lusitano, suplen ell las veces de sangrias, y purgas, y siendo su evacuación continuada, es fuerza con él mayor efecto.

De este remedio usó Zacuto en un diurno dolor hemorroidal, y refiere, que con otro algun remedio, no tuvo mejoría el paciente, y solo con la fuente en la pierna, consiguió su sanidad. Mercado ordena la fuente en la pierna, quando se suprime la acostumbrada evacuación hemorroidal, antes de la sentadura, para suplir por aquella fonticula la crure ad eila el defecto de aquella vital evacuación, porque de no hazerlo, pueden seguirse graves daños; y así aconsejo, que quando se diere supresión de la evacuación hemorroidal, la qual no se pueda volver a extinguir, se supla como dice Mercado, con la fuente de la pierna, para impedir así la invasión de accidentes, que a tal supresión pueden seguirse.

En el ischiatrico dolor, usan muchos Autores de cauterios en diversos sitios, de los cuales hace mención Pasqual, refiriédo, que algunos Medicos eruditos, usan de actuales cauterios sobre la juntura de la coxa, y por bajo de la rodilla; pero que éste tiene por mas seguro, y más acertado, abrirle seis dedos por bajo de la junta oralesa, y que allí se deve conservar abierto por algunos meses. Riberio aconseja la fuen- te en la pierna del lado afecto, parte silvestre, para que por ella se derive la morbifica materia, y dice que algunas veces suele quitarse la enfermedad con este remedio, y de opinión de Zechio ordena se abra supra iuncturam primo, y en la parte silvestre de la pierna. Zacuto Lusitano alaba el cauterio detrás de las orejas, quando la ischistica tiene su origen de la cabeza, y refiere le aprendió de un amigo de un ilustre Portugués, que vivido en el Japon mucho tiempo, el cual viendo padecia su amigo este diurno dolor, sin hallar alivio en medicamento alguno de quantos le administravan, él mismo le cauterizo con un sarmiento encendido, detrás de las orejas, por cuya vicerase evació por ter-

mino de diez dias, una tenue humedad aquosa, la qual evanizada quedó el Cavallero Lusitano, libre de la diurna enfermedad, que padecía. Otros aplican el cauterio dentro de la oreja, y le profundan hasta el cráneo, para cortar la vena, que está debajo del cartílago, siguiendo la opinión de Hipócrates, que dice, que para impedir las fluxiones, se devan cortar las venas de los oídos, la qual obra he visto exercer muchas veces, y su tir el efecto deseado; pero es tā cruel el remedio, que no aconsejaré se execute en persona alguna; y para que se considere lo molesto de este cauterio, pongo aquí el modo de su administración: El enfermo echa la cabeza en una almohada, sobre la oreja del lado contrario, y el Cirujano pone en lo concavo de la oreja, un genero de argolla, ó anillo de hierro, y comprime un poco la oreja, y con un cauterio incisorio, cuya aguzada boca es del ancho de un dedo, despues de estar bien encendido, divide transversalmente el cartílago de la oreja, membrana carnosa, y pericráneo, comenzando hasta encontrar con la resistencia del hueso. Y luego bolviendo al paciente del otro lado, hace en la otra oreja la misma diligencia, porque cesando el efecto de una parte, no pase a la otra. Confieso que aunque es el remedio tan terrible, y le he visto exercer algunas veces, no he visto mal suceso alguno; antes si, cechar total mente el envejecido dolor de la ischistica; y así, en caso que el enfermo inste en la ejecución, podrá el Cirujano hacerlo, previniendo de mejores instrumentos, que los que yo he visto, pues son tā fuertes de arte, que por la argolla pasa todo el cauterio, hasta el manil, sin romper cosa que le detenga; con que si el Cirujano comprime el cauterio con fuerza, puede rompiendo el hueso, matarle el cauterio en el cuello; y haciéndole esta replica dizen, se confian de la dureza del

Matus 2. cent. 56. Fótanella suplet vicem purgationis, & phlebotomia.

Zac. 2. prax. admir. obs. 32. fol. 60. Talem nullo alio praesidio levitas est, quoniam fonticula in crure ad eila el defecto de aquella vital evacuación, porque de no hazerlo, pueden seguirse graves daños; y así aconsejo, que quando se diere supresión de la evacuación hemorroidal, la qual no se pueda volver a extinguir, se supla como dice Mercado, con la fuente de la pierna, para impedir así la invasión de accidentes, que a tal supresión pueden seguirse.

Merc. 3. de intern. morb. curat. cap. 17. in si-

citar, se supla como dice Mercado, con la fuente de la pierna, para impedir así la invasión de accidentes, que a tal supresión pueden seguirse.

Pasc. lib. 1. cap. 61. Atte en la pierna del lado afecto, parte silvestre, para que por ella se derive la morbifica materia, y dice que algunas veces suele quitarse la enfermedad con este remedio, y de opinión de Zechio ordena se abra supra iuncturam secundo, y en la parte silvestre de la pierna. Zacuto Lusitano alaba el cauterio detrás de las orejas, cuando la ischistica tiene su origen de la cabeza, y refiere le aprendió de un amigo de un ilustre Portugués, que vivido en el Japon mucho tiempo, el cual viendo padecia su amigo este diurno dolor, sin hallar alivio en medicamento alguno de quantos le administravan, él mismo le cauterizo con un sarmiento encendido, detrás de las orejas, por cuya vicerase evació por ter-

Riber. lib. 16. prax. c. 2. In diurno aff. En cauda el Cavallero Lusitano, libre de la diurna enfermedad, que padecía. Otros aplican el cauterio dentro de la oreja, y le profundan hasta el cráneo, para cortar la vena, que está debajo del cartílago, siguiendo la opinión de Hipócrates, que dice, que para impedir las fluxiones, se devan cortar las venas de los oídos, la qual obra he visto exercer muchas veces, y su tir el efecto deseado; pero es tā cruel el remedio, que no aconsejaré se execute en persona alguna; y para que se considere lo molesto de este cauterio, pongo aquí el modo de su

Zac. 2. prax. admir. obs. 169. fol. 84. Diluculo ve-

la oreja del lado contrario, y el Cirujano pone en lo concavo de la oreja, un genero de argolla, ó anillo de hierro, y comprime un poco la oreja, y con un cauterio incisorio, cuya aguzada boca es del ancho de un dedo, despues de estar bien encendido, divide transversalmente el cartílago de la oreja, membrana carnosa, y pericráneo, comenzando hasta encontrar con la resistencia del hueso. Y luego

Hyp. 6. epis. sec. 5. text. 22. §. Cum adsum fluxiones, venae in ancibibus de fluxit decem fere dies, omnis doloris, et eiusmodi morbi cessationem

cegrotant attalit.

Confiesso que aunque es el remedio tan terrible, y le he visto exercer algunas veces, no he visto mal suceso alguno; antes si, cechar total mente el envejecido dolor de la ischistica; y así, en caso que el enfermo inste en la ejecución, podrá el Cirujano hacerlo, previniendo de mejores instrumentos, que los que yo he visto, pues son tā fuertes de arte, que por la argolla pasa todo el cauterio, hasta el manil, sin romper cosa que le detenga; con que si el Cirujano comprime el cauterio con fuerza, puede rompiendo el hueso, matarle el cauterio en el cuello; y haciéndole esta replica dizen, se confian de la dureza del

410 TRATADO DVODEZIMO.

huecso petroso , el qual en mugeres delicadas , no es tan fuerte que pueda resistir al impulso de lo fuerte del braço de vn hombre , y a lo cortante , afilado , y encendido de vn cauterio , semejante à vn escop o de Escultores , y así para conseguir el efecto , que es cortar la vena que está en debaxo del cartilago , no es necesario llegar al hueso con el cauterio , ni exponerle al riesgo , que tal vez pude seguirse , pues basta que pase el cauterio , quanto mas , vn canto de real de à ocho de la penetracion del cartílago ; y en esta disposicion formate

Zac. 3. de Medic. Prin. el cauterio de suerte , que no pueda paliar de la argolla , mas de cip. bist. bist. 29. fol. 561. aquello que fuere necessario . Y de camino advierto , que segun Zazu

Sed hoc auxilium p[ro]stea cetero, quedan los sujetos a quien se cauteriza de esta forma , *inceptos homines infecundos reddit* , para la generacion ; cuya doctrina tomo de Hypocrates , que di-

Lijas

Hyp. lib. de locis aere, & aqua , num. 50. Vena enim post aures sunt , quas si quis recet , sterilitatem infect his quibus secantur. tabien en el libro de genenitura num. 3. y así se exercerá este remedio , solo en aquellos , en quien no importe que se siga la esterilidad . Mas yo , aunque he visto el buen efecto del cauterio en esta parte , no le apruebo , por la suma molestia que ocasiona , y así soy de sentir con Zazu , que se cauterizan las venas que están detrás de las orejas , la qual obra es tan facil , que aun con vn sarmiento encendido se

Zac. 2. prax. admirand. puede exercer , quanto mas con el actual cauterio de hierro .

obs. 176 fol. 85. Nullo otio En los dolores inveterados de las rodillas , quando se originan por *præsidio percutit omnino fluxion de la cabeza* , es muy del caso la fuente interceptoria en el *consa nascere , quam fonti.* muslo , parte domestica , la qual exerció Zazu con feliz suceso , *cujo exitato infringuem in parte domestica.* en vn Medico , en quien sirvieron de nada otros muchos remedios ; y solo con este convaleció de su cruel tormento .

Merc. loco in textual legato , fol. 439. Itaque qui fontanellis in articulibus effilibus usurpatur , hoc prius ut distinctione tenetur , si velit iuxta rationis , & artis legem exequi. En los dolores artríticos , que comunmente llaman gota , ay duda grande , sobre si convengan las fuentes , y por vna parte , y por otra ay diversidad de opiniones , la qual question trata con mucha claridad Mercado en el libro 1. de communi & particulari indicacione praesidiorum artis medicæ , cap. 16. en el fol. 434. y resuelve , que assi vnos , como otros tienen razon ; pues quando el artrítico afecto tiene su origen de destilacion de la cabeza , son muy utiles las fuentes interceptorias ; pero si el origen es de otra parte , como estomago , higado , &c. no son de util alguno , y advierte , que el que ordenare las fuentes en este efecto , està obligado à obrar co la distincion referida , si quiere ajustarse al arte , y à la razon ; y así , él mismo , tratando de la cura

Idem. lib. 4. de intern. morb. curst. cap. 18. fol. 785. Verum si constiterit ad fontanellas brachis ad appetas devenies , quibus præres homines ab his doloribus immunes mutis diebus suffe consperimus. de la gota dice , que si fuere originada por fluxion de la cabeza , se ha de acudir à las fuentes de los braços , con las cuales muchos se libraran de estos acervissimos dolores , la qual opinion sigue tambien Riberio , diciendo , que si la fluxion del seroso humor , viene de la cabeza , como de ordinario sucede , se deve atender à ella , como à parte mandante , para corregir su descomplança , y derivar con cauterios los humores engendrados en ella . Y ajustandome con la opinion de estos Autores , digo , que siendo el origen de la fluxion , que causa los dolores artríticos , podagricos , y chiragricos , el celebro , se devengan fuentes para la preservacion de tan penoso achaque , haciendo las siempre interceptorias ; pero si las articulaciones están ya tan debiles , q à qualquiera movimiento han de recibir mas que las fuentes , servirán estas de nada , aunque la fluxion sea de la cabeza ; y así digo , que quando se devengan administrar , es en aquellos que comienzan à padecer el achaque , en los cuales no están las articulaciones tan afeñadas , como en los que le han padecido mucho tiempo , que en estos servirán de poco , ó nada .

Riber. lib. 16. prax. cap. 1. fol. 308. En el morbo Galico , ay tambien duda , sobre si son del caso , para su medela , la qual question mucyc Zazu , en el lib. 2. de la practica de sus

sus historias cap. 1. fol. 278. Y resuelve, que para la preservacion, o cura del morbo Galico, no son de utilidad alguna las fuentes, lo qual afirma tambien Mercado; pero para tocorrer muchos syntho mas que a el se siguen, son muy aproposito; y consumiendo en los que convergan, señala la importuna tos, occasionada de acre, y mordaz deltilacion de la cabeza, en la qual convienen las fuentes en los braços; y si el higado estuviere afecto, en la pierna derecha; si los ojos padecieren ophthalmia diurna, se abriera sedal en la nuca; y tambien uso del Zacuto, en vn galico, el qual de repente cegò; cuya historia refiere en la observacion 53. de el libro primero de la practica admiranda. Abriéndose fuentes en las piernas, quando sobreviene a esta enfermedad sarna importuna, y otros qualesquiero afectos cutaneos, como son pustulas, y vleeras en la cara, y por todo el cuerpo, en las cuales aunque no sean galicas, convienen las fuentes en las piernas, y braços, en comprobacion de lo qual refiere el mesmo Autor, vn caso de vn varon ingenioso, y docto, el qual te llevò todo el cuerpo de vleeras cutaneas, y no bastando para su medela, evacuaciones universales, ni particulares, por sanguijuelas, y sangrias de las salvatelas, ni sudores, vnciones, ni baños aluminosos, solo con dos fuëtes q le abrió Zacuto, una en la pierna derecha, y otra en el braço izquierdo, en termino de vn mes, quedò sano, y bueno. Y otra historia refiere de vn ilustre Portugués, el qual padecia muchas pustulas vicerosas galicas en la cara, para cuya cura, no fueron suficientes muchos remedios que le aplicaron, y solo con vn fuente en la pierna derecha, se vió libre de lo molesto, penoso, y deforme de las pustulas.

En el tumor de las mamilas, llamado zaratan, es muy conveniente la fuente de la pierna, y aconseja Pedro Miguel, que se abra contoda celeracion, sin aguardar a las evacuaciones universales cõpletas. Otros muchos casos ay, en que son convenientes los cauterios, los quales dexo de notar, por no ser mas molesto, solo hago vna advertencia, digna de consideracion, en el uso de las fuentes; y es, que quando por algun efecto capital, se abre fuente en el braço, en la puericia de las mugeres, luego que lleguen a la pubertad, es necesario abrir otra en la pierna, para fiador de la mestrua evacuacion; porque de no hacerlo, se seguirá la supresion total de ella, ó la diminucion del mestruo, porq estando la naturalza habituada a arrojar a la fuente del braço, como a parte debil, lo excrementicio; no procurará desonerarse por el vtero de la sanguinea redundancia, que pecâlo en la cantidad irrita a la periodica expulsion; y asi en todas las mugeres, que se abren fuentes en los braços, por pedirlo alguna enfermedad, es forçoso abrirlas tambien en las piernas, conservandolas desde la pubertad a la senectud; la qual doctrina advierte Pedro Miguel, con lo qual doy fin a este capitulo quarto.

CAPITULO V.

De los accidentes que sobrevienen a las fuentes, al tiempo de formarlas, y en el discurso de la vida; y orden, y metodo en corregirlos, y gobernar las fuentes.

§. I.

MVcho ay que considerar a cerca de los accidentes, q a veces sobrevienen en el principio de la formacion de las fuentes.

Merc. I. de communis,
et particuliari indicat. cap.
16. in confitio, fol. 449.
Ex ratione, et methodo
constat, in affectibus, qui
ex morbo galico contrahun-
tur, dum ipsae galica
viget nullius esse utilitatis
hoc praesidium.

Idem 3. prax. admirax-
obs. 137. fol. 139. Fonticu-
los meo voto, in crure de-
stro, et brachio levio ad-
missit, quicos contulerunt
ut tota sauvie, qua per vl-
cera purgavatur, per cau-
teria vacuata, intra men-
sis spatium consolidatis vl-
ceribus sanitatem Dei mi-
sericordia, cuius manus
efficta non est, fuerit con-
secutus.

Idem 1. de Medic. Prin-
cip. hist. hist. 20. obs. 17.
fol. 34. Fontanellam in
destro crure apperierant
curavi, ex qua cum in pu-
ra sordes manaret, in totu
excitatis viceribus, obesior
fattus pristinum nitorem
recuperavit, neque vnguam
ipse malum amplius per fec-
sit.

Hered. tom. 4. disp. 9.
cap. 2. fol. 331. Est mibi
communis praxis in mor-
bis tam gravibus, et tam
certum periculum minan-
tibus, fontanellas statim
appare.

Hered. tom. 4. disp. 6.
cap. 2. fol. 213. col. 2. Est
en certis fontanellas
in brachis mestrua re-
moveri, et in cruribus
accelerare, quod maxime
notabitis.

Lo primero, es prevenir las causas q los motivan, entre las cuales, la mas ordinaria es, por abrir fuentes sin aver precedido las evacuaciones universales por sangrias, y purga, tan muy necessarias, porque como de ordinario se abren en sujetos, que padecen corrimientos por vicio de humores, sucede correr tan de golpe (no estando dispuesto el cuerpo con las evacuaciones) que causandolores, inflamaciones, y tal vez gangrenas, que es uno de los mas horribles accidentes, que sobrevienr puede, el qual pone al enfermo, en grande riesgo de su vida, y al Cirujano en grandissimo cuidado. Y assi advierro, que no se exponga el artifice, à que le sucedan estos synthomas; antes si los ovie, evacuando lo necesario por sangrias, y purga, al sugeto, en quien huvieren de abrir fuente alguna.

Sucede ser causa de que sobrevengan los dichos accidentes, el quemar con el cauterio, mas de lo necesario; lo qual deve exercerse con mucho reparo, atendiendo à la sensibilidad del sugeto; y en caso de no reconocerla, es mejor pecar por carta de menos, que exponerse à perder su credito, y mas quando se experimenta cada dia, que aunque por otras causas sobrevengan accidentes, solo echan la culpa al pobre Cirujano, atribuyendolo à que tiene mala mano, ó à que no abrio la fuente en parte conveniente. Por esta causa suelen venir tambien los accidentes dichos; y mas quando por la mala situacion, toca la fuente en algun nervio, tendon, ó se forma sobre musculo; y en tal caso será culpa del Cirujano, y procurara apartarla, si fuere posible; y lo mejor será cerrarla, y bolverla à abrir en parte conveniente.

Si el dolor fuere, por ser aguda la sensibilidad del sugeto, se remediarà formando muy suavemente la fuente con pelotilla de hilas, no usando de la de cera, ni garvanço, hasta q tenga cavidad suficiente, vntandala siempre con mantecca de bacas lavada, y con aceite de almendras dulces, y tal vez mezclando una yema de huevo, y tambien se mitiga el dolor bañando la parte con agua tibia, y si fuere tiempo de Verano, se mezclarà con el agua un poco de leche.

Si sobreviniere inflamacion, y fuere grande, será fuerça acudir à las sangrias, exerciendolas de la parte que mas comoda le parecie-re al Medico, y se usará de defensivos en la parte superior.

Si la inflamacion fuere ta grande, q se tema gangrena, se usará del emplasto de harinas, y si passare à ella, se curará, como queda dicho en su capitulo.

Si por correr à la fuente algun humor vicioso, la podreciere de suerte, que la haga llaga putrida, se curará como à tal, como queda dispuesto en su tratado.

Todos estos accidentes procurará el Cirujano impedirlos, eligiendo sitios comodos para abrir las fuentes, guardando siempre la division de los musculos, buscando lugar, donde el enfermo pueda por si curarse, y considerando, que la parte sea dispuesta para la ligadura, de suerte, que se pueda traer con moderada compresion, principalmente en los que tienen los braços rollizos, en los quales el musculo epimoydes, está muy estendido, y en estos es dificil la conservacion de la ligadura, por la mucha desigualdad, sino es con grande compresion, la qual es muy dañosa; lo uno, porque causa dolor; lo otro, porque con la mucha compresion, no dexa passar el humor à la parte; y en tales braços, es forçoso formar la fuente basa, procurando apartarse de la desigualdad referida.

Los braços tableados son mas acomodados para fuentes, porque tienen el musculo epimoydes mas corto, con que se dividen muy bien los dos lacertos, y forman la parte comoda para la ligadura, mas si

en

en estos se haze la fuente alta, aunque no tiene inconveniente para curar el paciente, le ay en la detencion de la ligadura, por ser necesario para que se detenga, traerla siempre apretada, por cuya razon adegaza tanto el braço, que sucede quedar solo en la canilla, y el cruris, en el sitio de la ligadura, y con el dolor, y la detencion de los humores, suelce inflamarse de suerte el braço, que llega a ponerse a pique de perderse.

Tambien en estos braços, que tienen el musculo recogido, ay otro inconveniente, y es, que como hacen luego division los dos laceros; suelen formar la fuente sobre el tendon en que remata el musculo, que es el que levanta el codo a la parte lateral de la cabeza; con que el garvanço, o pelotilla, comprimiéndole, ocasiona grande dolor, impidiendo el movimiento del braço, para cuyo socorro deve cerrarse la fuente, y formarla en otro sitio mas acomodado.

En el discurso del tiempo suelen tambien venir a las fuentes accidentes; vnos por el mal orden de curarle; otros por estar estas partes sujetas a recibir todo lo que se mueve en el cuerpo, como partes flacas; y assi, todos los humores, que los miembros principales, como mas fuertes, arrojan de si, vienen a parar a ellas, con que ocasionan graves accidentes; y muchas veces, no pudiendo evacuarse por la fuente tanta copia de malos humores, suelen retroceder, y parar en partes principales, lo qual se conoce por la afecçion de ellas, y por la falta de purgacion de la fuente: y en tal caso es preciso volver a abocar con toda diligencia a la fuente los humores, que retrocediendo, paran en partes internas, con mucho riesgo del paciente, cuya diligencia se executa con fregaciones, baños, ventosas, y aplicacion de sanguijuelas en la misma fuente, y en la parte cercana a ella; y para que con mas eficacia se haga la atraccion, se vntara el garvanço, o pelotilla, con algun vexicatorio, entre los cuales es de los mas aproposito el vnguento de catalejas, o abadejos, el qual ay compuesto en algunas Boticas; y volviendo la purgacion a la fuente, con el beneficio de estos remedios, se libra el enfermo de muchas graves enfermedades, que por el retroceso de la purgacion pueden originarse.

Entre los que vienen por el mal orden de curarle, es el torcerse la fuente a dia algun lado, o abaxarse, por cuya causa se sigue dolor en ella, y por hacer el garvanço nueva solucion de continuidad en la parte sana, dia la qual se ladea; lo qual se conoce por la superflua carne que se descubre, de suerte, que si la fuente se baxa, se manifiesta carne superflua a la parte de arriba; y si se ladea, a la parte contraria de adonde camina el garvanço; y este accidente se media, volviendo a inclinar el garvanço dia el devido sitio, lo qual se consigue, poniendo vna planchuela de hilas en la parte adonde se ladea, de suerte, que entre dentro de la fuente, y impida el que el garvanço rompa por aquella parte la carne, y engordando con el humor, que dentro de si encierra, buelve rompiendo la carne superflua dia el lado donde deve situarse, a lo qual tambien se ayuda con la ligadura, procurando inclinar con ella el garvanço dia el acomodado sitio; y para subirla, ad mas de la planchuela de hilas, que se ha de poner dentro de la fuente, en la parte baxa, se ayuda poniendo vna cabeçal arrimado dia la fuente, en la inferior parte de ella.

Sucede encallarse las fuentes, por cuya razon no purgan; y este accidente sobreviene, por usar siempre que las curan, de garvanços iguales, o de pelotillas; y esto se preve, variando en cada cura, la magnitud del garvanço; de forma, que en vna cura sea el garvanço gordo, y en otra menudo, con lo qual la carne de la circunscripcion del

del garvanço, vnas vñez se ensancha, y otras se encoxe, con que estando en este perpetuo movimiento, es imposible el encallecerse. Pero si por averie del cuidado en esta diligencia, se huviere la fuente encallecida, se depondrá el callo, viendo sobre él de vexicatorio, y metiendo dentro de la fuente, vna pelotilla de hilas vntada con dicho medicamento; y para conseguir esto, es el mas aproposito, el vnguento de las caralejas, con el qual derretido, se vntará con una pluma todo el callo, y la pelotilla, que se ha de poner dentro, con lo qual saldrá todo el callo; y advierto, que por dos, ó tres dias se vñca de un aposito de manteca de vacas, y que no se ponga garvanço, hasta que del todo se haya mitigado el dolor que ocasiona el vexicatorio.

Quando ay vordes de carne superflua en las fuentes (que es muy de ordinario) es necesario para aplicar el remedio, conocer primero la causa, y esta puede ser de dos maneras; vna por abundancia de sangre requemada, ó escalefacta; y otra por copia de humores viscosos: quando la carne superflua se causa de copia de sangre, trae consigo inflamacion, y dolor; y para remediar este synthoma, son muy aproposito los baños de agua tibia, y leche, y vna vntura de vnguento rosado, manteca de vacas lavada, y aceite rosado, y no conviene usar de polvos que la consuman, porque además de no tutir con ellos efecto alguno, aumenta la inflamacion. Quando se origina de humores viscosos, es muy floxa la superflua carne, y tiene muy poco dolor, ó ninguno, y suele formar vnos labios muy grandes, y de mal olor; y estos se quitan con mucha facilidad, y sin lesion del paciente, echando sobre dicha carne superflua, los polvos de hermodactiles, ó los de sabina, ó alumbre quemado, poniendo vnos hilas secas sobre ellos, y por aposito un parcheçuelo de basicon, el qual se lavará primero con agua rosada, ó de llanten, si la persona á quien se ha de aplicar fuere delicada.

Sucede escoriarse la circunferencia de la fuente, por correr á ella alguna porcion de humor colérico agudo, á lo qual se sigue algun dolor, y entonces conviene templar la acrimonia del humor, con baños de agua de llanten, y rosada, y talvez es necesaria la aluminoza, y vntar la parte con mateca de vacas lavada muchas veces con agua de malvas, y poner encima un pegado de la misma manteca, mezclando con ella vnos polvos subtils de aibayaide, ó de açarcon; con lo qual se templa la acrimonia del humor, y se socorre á la escoriacion.

Muchas veces causa inquietud la começon que sobreviene á las fuentes, y á su circunferencia, la qual se causa de humores viscosos, algo gruesos, y falso coginosos, detenidos en la parte; y si la começon no es mucha, suele servir de entretenimiento al tiempo de curar la fuente, combidando á rascar; y si fuere molesta, con baños de agua tibia se mitiga.

§. II.

Del orden que se ha de guardar en el oficio, y cura de las fuentes.

Formadas las fuentes, y socorridos los accidentes, si sobre viene, en la forma que queda explicado en el parrafo antecedente, me parece conveniente advertir el orden que se deve guardar en la cotidiana cura de ellas, para que el Cirujano cuide de advertirlo, quando se despida del paciente, lo qual procurare hacer con la brevedad posible.

La fuente en el tiempo de Verano se ha de curar dos vñez, y en el

el Invierno vna , sino es en caso que purgue mucho , que entonces será necesario curarla por la mañana , y tarde .

Luego que la descubra la limpiará muy bien , y echará fuera el garvánço , y la volverá a limpiar segunda vez , haciendo con el paño vnguento de fregacion , la qual es muy conveniente , porque atrae humor à la parte , y adelgaça el detenido en la circunferencia ; y si saliere alguna sangre , la dexara correr , porque es vna evacuacion provechosa .

Despues de bien limpia , mirará con mucho cuidado , si se ha quedado à parte alguna , y si lo hubiere hecho , lo remediará en la forma que en el parrafo antecedente queda dispuesto , y pondrá su garvánço cortado el pico , atendiendo siempre à la desigualdad en cada curva . Y advierto , que el garvánço es lo mejor que se pone en las fuentes , aunque algunos alabán las pelotillas de palo de hiedra , ó de raiz de lirio ; y aunque no las reproveo , no ordeno à persona alguna , vse de pelotillas , sino es en caso que falte la purgacion a la fuente , que entonces dispongo se valgan de vnas pelotillas compuestas de tres partes de cera , vna de resina , y polvos de turbit , escamonea , y coquintida , las quales atraen admirablemente el humor à la fuente .

Sobre los apositos ay variacion grande ; vnos se valen de las hojas de hiedra ; otros del cerato de almarta , del vnguento magistral , del basilicon , del amarillo , del blanco , y de diversidad de espodrapos . Los q̄ vfan de la hoja de hiedra , andan acertados , por ser muy à propósito , pero suelen errar algunos en el modo de la aplicacion , porque la ponen metida entre dos lienzos , y lo que inmediato se aplica à la fuente , no es la hiedra , con que su virtud sirve de nada , y es lo mismo vſar de ella en esta forma , que ponerse vn papel de estreza solo , como hacen algunos , el qual , y el lienzo , solo sirven de ceñecer la fuente , y no hacer atraccion alguna del humor , con que se sigue manifiesto daño : y así la hoja de hiedra se ha de poner inmediata sobre la fuente , dando en ella vnas cuchilladas , para que por ellas pase à los paños la purgacion de la fuente , porque detenida , causa mal olor , por cuya razon en tiempo de Verano , dán de mano muchos à las ojas de hiedra , y en su lugar vfan del pegado del cerato magistral , ó el de almarta , el qual no es malo para el tiempo dicho : el basilicon , ó amarillo , solo se puede administrar en el Invierno , porque en el Verano , además de causar mal olor , escaldada , y inflama la fuente : el vnguento blanco , solo es bueno , quando ay en la fuente alguna destemplanca calida ; para corregirla ; con que el mas conveniente aposito es el espodrapo , del qual ay diversidad de composiciones , y del que yo vſo es el que se compone en la forma siguiente .

R. De resina media onça , de diachilon mayor vna onça , de diapalma media onça , de almizcle vn escrupulo , mezclese , y segun arte se baga espodrapo , del qual se vaya cortando lo necesario .

Sobre el espodrapo se pone vn cabeçal de lienço doblado , y sobre bre él la ligadura ; esta para formar bien la fuente , ha de ser con benda de quattro cabeças , de la qual vſará siempre , quien tiene persona que le cure , que con esto no se laderá con facilidad ; otros vſan de benda de dos cabeças , rematando la ligadura con vna cinta , y estos tuercen con facilidad la fuente , porque la atraen à zia el lado que dán las bueltas ; otros vſan de colchados , y para curar se ellos propios , no son buenos , aunque lo son para quien tiene personas , que

415.

TRATADO DVODEZIMO.

que les cure. Lo mas ordinario, usual, y acostumbrado, es la plancha de plata con sus correas, que por ser tan ordinaria, no me detengo en explicar su hechura.

Con estas advertencias, y con poner mucho cuidado en el asunto de las fuentes, se conservarán sin accidentes; y si alguno sobreviviere, se socorrerá como queda dicho en el parrafo antecedente. Y en lo que toca à la conservación de los demás cauterios, y sedates, lo dexopor no me alargar, y parecer mas molesto à la prudencia, y cuidado del doctor Cirujano que los abriere, y solo pido suplen las muchas faltas que hallaren en la doctrina deste Libro, y reciban la buena voluntad de acertar à dar gusto.

L A V S D E O.



TABLA

TABLA DE LOS CAPITVLOS , Y COSAS NOTABLES DE ESTE LIBRO. TRATADO PRIMERO.

C apitulo singular : Que es Cirugia ? pag. 1.	Cap. 2. de la comida, y bevida, y del alimento, pag. 19.
De las cosas naturales, p. 1.	Cap. 3. del movimiento , y quietud, pag. 21.
Seccion primera , de las cosas naturales, pag. 2.	Cap. 4. del sueño, y vigilia, idem.
Capitulo 1. de los Elementos, p. 2.	Cap. 5. de la evacuacion, y retencion de los excrementos, p. 22.
Que son Elementos , y quantos son? p. 2.	Cap. 6. de las paſiones del animo, idem.
Qualidades de los Elementos, p. 3.	Sección tercera, de las cosas preternaturales, p. 23.
Segundas qualidades que resultan de las primeras de los Elementos, p. 4.	Cap. 1. de la enfermedad : que es enferme- dad? idem.
Mixtion de los Elementos, p. 5.	Diferencias de la enfermedad, idem.
Cap. 2. de temperamentos: que es tempe- ramento? p. 6.	Especies, y diferencias de la enfermedad similiar, idem.
Diferencias de los temperamentos, pag. 6.	Diferencias de la enfermedad organica, pag. 24.
Temperamentos de las edades, p. 7.	Diferencias de la enfermedad comun, pag. 25.
Cap. 3. de humores, p. 8.	Diferencias accidentales de la enferme- dad, idem.
Que es humor? idem.	Cap. 2. de la causa de la enfermedad, pag. 26.
Diferencias del humor, p. 9.	Que es enfermedad? idem.
Sangre, quarto humor elementario, pag. 10.	Diferencias de la causa de la enfermedad, pag. 27.
Flema alimentaria, idem.	Cap. 3. Accidente de enfermedad , pag. 27.
Cólica alimentaria, p. 11.	Que es enfermedad? idem.
Melancolia alimentaria, idem.	Sección quarta, del metodo, è indicacio- nes, pag. 28.
Humores secundarios, idem.	Cap. 1. que es metodo, que es curacion, y que es indicacion, idem.
Humores excrementicios, idem.	Cosas que indican , llamadas indicantes, pag. 28.
Humores preternaturales, p. 12.	Cosas indicantes, contradicentes, y cor- repugnantes, pag. 29.
Cap. 4. de los espiritus , calor natural , y humedo radical, p. 13.	
Cap. 5. de las partes del cuerpo, p. 14.	
Que son partes, y quantas sus diferencias, pag. 14.	
Cap. 6. de las facultades , y funciones, pag. 15.	
Que es facultad, y funcion, y quantas sus diferencias, idem.	
Facultad natural, y sus diferencias, idem.	
Facultad vital, p. 16.	
Facultad animal, p. 16.	
Cap. 7. de la generacion de el hombre, pag. 17.	
Sección segunda, de las seis cosas no na- turales, pag. 18.	
Cap. 1. del ayre, pag. 18.	

TRATADO II.

ANotomia de la parte natura : y que
es anotomia? pag. 29.
Nn Que

Tabla de los Capitulos;

- Que es cuerpo humano, idem.
 De quantos modos se adquiere la anatomia, p. 30.
 De que cuerpo se hace la division, idem.
 Que disposicion ha de haver para la obra, idem.
 De la boca, mandibulas, dientes, y encias, idem.
 Del paladar, campanilla, lengua, labios, y est. fago, p. 31.
 Del estomago, intestinos, y duodeno, p. 32.
 Del i. iuro, ilion, ciego, colon, intestino recto, mesenterio, y omento, p. 33.
 Del peritoneo, p. 34.
 Del abdomen, y sus musculos, idem.
 Del higado, y de las venas, idem, y pag. 35.
 De la ramificacion de la vena cava descendente, p. 35.
 De la ramificacion de la vena cava ascendente, p. 36.
 De la ramificacion de la vena porta, idem.
 De la hiel, idem.
 Del vaos, y de los riñones, p. 37.
 De las ureteras, de la vexiga, y de los vasos feminales, idem.
 De los testiculos, de la parte pudenda vital, y del vtero, p. 38.
 Seccion segunda, de la anatomia de la parte vital, p. 39.
 Del alpera arteria, y del pulmon, idem.
 Del cor. con, p. 40.
 De sus ventriculos, del pericardio, y de las arterias, idem, y p. 41.
 Ramificacion de las arterias, p. 41.
 Del pecho, p. 42.
 De la pleura, mediastino, mamilas, y diafragma, p. 42. y 43.
 Seccion tercera, de la anatomia de la parte animal, p. 43.
 De las narizes, y cabeza, p. 43. y 44.
 De las comisuras de la cabeza, dura mater, y sustenos, p. 44.
 De la piamate, y del cerebro, p. 45.
 De los ventriculos del cerebro, del cerebro, de los nervios, y de los nervios que salen del cerebro, p. 46.
 De la espinal medula, de los nervios de la espinal medula, y de los ojos, p. 47.
 De las tunicas de los ojos, p. 48.
 De los tres humores de los ojos, idem.
 De los oidos, p. 49.
 Seccion quarta, de la anatomia de los huesos, cartilagos, musculos, glandulas, cutis, &c. pag. 49.
 De los huesos, idem.
 Huesos de la cabeza, p. 50.
 Huesos llamados mandibulas, idem.
 Del espinaço, idem.
 Huesos del pecho, claviculas, y de las costillas, p. 51.
 De los homopatatos, huesos de los brazos, manos, y dedos, idem.
 De los huesos de las caderas, p. 52.
 Huesos de los muslos, piernas, y pies, idem.
 De los cartilagos, y de los ligamentos, p. 53.
 De los tendones, membranas, y fibras, idem.
 De los musculos, glandulas, membrana carnosa, y gordura, p. 54.
 Del cutis, del cutis no verdadero, de las uñas, y de los cabellos, p. 55.

TRATADO III.

- C**ap. 1. de apostemas en general: que es apostema? p. 55.
 Diferencias de las apostemas, p. 58.
 Causas, y señales, p. 59.
 De los pronosticos, p. 61.
 Cap. 2. de la cura general de apostemas, y de las indicaciones curativas, p. 62.
 Primera intencion; y como se ha de evaluar la causa antecedente, idem.
 Segunda intencion, y como se ha de mitigar el dolor, p. 64.
 Tercera intencion, p. 67.
 De la supuracion, p. 73.
 Cap. 3. del flemon: que es flemon? p. 76.
 Diferencias, causas, señales, y cura, idem, y p. 77. y 78.
 Cap. 4. del divieso: que es divieso? p. 80.
 Causas, señales, pronosticos, y cura, idem.
 Cap. 5. del carbunco: que es carbunco? idem.
 Diferencias, causas, señales, pronosticos, y cura, p. 81. y 82.
 Como se corrigen los accidentes, p. 86.
 Cap. 6. de la gangrena: que es gangrena? p. 87.
 De las causas, señales, pronosticos, y cura, idem, y p. 89.
 Cap. 7. del esfacello, ó estiomeno: que es estiomeno? p. 91.
 De las causas, señales, pronosticos, y cura, idem.

Como

- Como se mutilan los miembros, p. 92.
 Cap. 8. del encurisma: que es encurisma?
 p. 93.
 De las causas, idem.
 Señales, pronósticos, y cura, pag. 96. y
 97.
 Cap. 9. de la crisipecta: que es crisipecta.
 pag. 97.
 De las causas, idem.
 Señales, pronósticos, y cura, p. 100.
 Cap. 10. del herpes: que es herpes. pag.
 102.
 De las causas, señales, pronósticos, y cu-
 ra, idem, y pag. 103. y 104.
 Cap. 11. de la edema: que es edema. p.
 105.
 De las causas, señales, y pronósticos, y
 cura, p. 106. y 107.
 Cap. 12. del abcesso: que es abcesso. p.
 109.
 De las causas, señales, pronósticos, y cu-
 ra, idem, y pag. 110.
 Cap. 13. de los abcessos impropios, lla-
 mados atheroma, estheatoma, y meli-
 cerides, y que son. pag. 111.
 De las causas, idem.
 Señales, pronósticos, y cura, pag. 113.
 Que es galapago, talparia, y nata? qua-
 les sus causas, signos, pronósticos, y
 curacion, pag. 114.
 Cap. 14. de los tumores escrufolosos lla-
 mados estrumas, y lamparones, y de
 las glaudulas: que son glandulas? pag.
 115.
 Causas, diferencias, señales, pronósticos,
 y cura, idem, y p. 116. y 117.
 Cap. 15. del escirro: que es escirro? p.
 120.
 Causas, señales, pronósticos, y cura, idem,
 y pag. 121.
 Cap. 16. del cancro: que es cancro? pag.
 122.
 Causas, señales, pronósticos, y cura, idem,
 y pag. 123.
 De la extirpacion, pag. 125.
 Cap. 17. del apostema aquoso: que es
 apostema aquoso? p. 126.
 De las causas, señales, pronósticos, y cu-
 ra, idem, y pag. 127.
 Cap. 18. del apostema ventoso: que es
 apostema ventoso? pag. 127.
 De las causas, idem.
 Como se hacen los flatos, idem.
 Señales, pronósticos, y cura, pag. 128.

TRATADO IV.

- D E los apostemas que vienen en los
 miembros particulares, p. 129.
 Cap. 1. de la hidrocefalo, idem.
 De las causas, señales, pronósticos, y cu-
 ra, pag. 130.
 Cap. 2. de la rixa, ó fistula del lagrimal,
 pag. 130.
 Causas, señales, pronósticos, y cura, pag.
 131.
 Cap. 3. de la optalmia, p. 132.
 De las causas, señales, pronósticos, y cu-
 ra, idem, y pag. 133.
 Cap. 4. de la parotida, pag. 135.
 De las causas, señales, pronósticos, y cu-
 ra, pag. 136. y 137.
 Cap. 5. del polipo, p. 138.
 De las causas señales, pronósticos, y cu-
 ra, idem.
 Cap. 6. de los tumores, llamados parilis,
 y epulis, pag. 139.
 Su cura; y que es epulis? idem, y p. 140.
 Cap. 7. de la ranula, pag. 140.
 Las causas, señales, pronósticos, y cura,
 idem.
 Cap. 8. de la inflamacion de las agallas,
 campanilla, y su relaxacion, pag. 141.
 Las causas, señales, pronósticos, y cura,
 idem.
 De la inflamacion de la campanilla, p. 142.
 Su relaxacion, causas, señales, pronosti-
 cos, y cura, pag. 142. y 143.
 Cap. 9. de la inflamacion de la garganta,
 llamada esquinancia, ó angina: que
 es angina? p. g. 143.
 Las causas, señales, pronósticos, y cu-
 ra, idem, y pag. 144. y 145.
 Cap. 10. de los tumores de las mamilas
 de las mugeres, pag. 147.
 De los tumores originados por razon de
 la leche, idem.
 De las causas, idem.
 Del tumor fatuloso, pag. 149.
 Tumor duro de las mamilas, originado
 de los humores turbulentos, pag. 150.
 Tumores glandulosos, y el crufulosos de
 las mamilas, pag. 151.
 Tumor escirroso de las mamilas, p. 153.
 Cap. 11. del tumor de las mamilas, lla-
 mado zaratán: que es zaratán? p. 153.
 De las causas, señales, pronósticos, y cu-
 ra, pag. 154.

Nº 2 Cap.

Tabla de los Capitulos.

- Cap. 12. de los tumores de las ingles, llamados encordios : que es encordio? p. 156.
 Causas, señales, pronosticos, y cura, idem.
 Cap. 13. de las hernias: que es hernia? p. 158.
 Hernia humorai, idem.
 Causas, señales, pronosticos, y cura, idem.
 De las hernias aquosa, y ventosa, p. 159.
 Hernia carnosa, y varicosa, p. 160.

TRATADO V.

- C**ap. 1. de heridas: que es herida? p. 160.
 Diferencias de heridas en comun, p. 161.
 Causas, señales, y pronosticos, p. 161. y 162.
 De la cura de las heridas en general, p. 164.
 Primera intencion, p. 165.
 Segunda intencion, p. 166.
 Tercera intencion, p. 167.
 De la ligadura, idem.
 De la costura, p. 168.
 Quarta intencion, p. 169.
 Cura de la herida compuesta, Accidentes que sobrevienen a las heridas, y de sus curas, idem.
Cap. 2. heridas de las partes carnosas, p. 172.
 Herida simple, idem.
 Heridas de las partes carnosas con perdicion de substancia, idem.
Cap. 3. heridas con contusion, p. 173.
 De la cura de la contusion, p. 174.
Cap. 4. heridas de mordedura, p. 175.
 Mordedura de animales que no son venenosos, idem.
 Herida de mordedura de animales venenosos, p. 176.
Cap. 5. mordedura de perro rabioso, pag. 177.
 Causas, p. 178.
 Señales, y pronosticos, p. 179.
 De la cura, p. 180.
Cap. 6. herida de arcabuz, y demas bolas de fuego, p. 181.
 Señales, pronosticos, y cura, p. 182.
Cap. 7. heridas de nervios, tendones, y ligamentos, p. 183.
 Señales, y pronosticos, idem.
 De la cura, p. 184.
 De la puntura, y del espasmo, idem.

- Causas, pronosticos, y cura, p. 185.
 Incision, ó corrimento de nervios, y tendones, p. 187.
 Contusion de los nervios, p. 188.
Cap. 8. heridas de los huesos, y cartilagos, p. 189.
 De las causas, pronosticos, y cura, idem.

TRATADO VI.

- Heridas en particular, p. 190.
Cap. 1. heridas de cabeza, idem.
 Diferencias, idem.
 Causas, y señales, p. 191.
 Señales de la herida del pericranio, idem.
 Señales de la fractura del craneo, idem.
 Señales para conocer si la fractura del craneo es penetrante, idem.
 Señales para conocer si ay daño, en las membranas del cerebro, idem.
 Señales para conocer si està el cerebro herido, p. 192.
 Señales para conocer la inflamacion de las tunicas, idem.
 Pronosticos, y cura, p. 192. y 193.
 Documentos de Guido, p. 194.
 Cura de la herida de cabeza sin fractura de craneo, hecha con instrumento cortante, idem.
 Cura de la herida hecha con instrumento cortante, con fractura de craneo no penetrante, p. 195.
 Cura de la herida con fractura penetrante hecha con instrumento inscidente, p. 196.
 De las heridas de cabeza hechas con instrumento contundente, p. 197.
 Preceptos que se devén guardar para hacer la obra con trepano, y legras, pag. 198.
 Modo de hacer la obra, idem.
 Como se han de socorrer los accidentes que vienen á estas heridas de cabeza, p. 199.
Cap. 2. heridas de la cara, narizes, ojos, orejas, y frente, p. 200.
Cap. 3. heridas del cuello, y sus partes, p. 201.
 Pronosticos, y cura, idem.
Cap. 4. heridas del pecho, y cavidad vital, p. 201.
 Pronosticos, y cura, p. 202. y 203.
Cap. 5. heridas de la cavidad natural, p. 206,

Sez

- Señales, pronósticos, y cura, idem, y pag.
207.
Cap. 6. heridas de las junturas, y su cura,
p. 209.

TRATADO VII.

- Cap. 1. de las vleceras en general: que es vlecura? p. 210.
De las diferencias, causas, idem, y p. 211.
Que es sanies? p. 213.
Que es hicor? idem.
Que es virus? idem.
Que es sordez? idem.
Que es pus, ó materia? idem?
Que son escamas? idem.
Que son costras? idem.
Señales, pronósticos, y cura, idem, y pag.
214.
Cap. 2. de la vlecura con intemperie, pag.
215.
Causas, señales, pronósticos, y cura, idem
pag. 216.
Cap. 3. de la vlecura con intemperie por
fluxion de humores, p. 218.
Cap. 4. de la vlecura con dolor, y su cura.
idem, y pag. 219.
Cap. 5. de la vlecura con apostemas, pag.
219.
Cap. 6. de la vlecura con confusión, idem.
Cap. 7. de la vlecura con carne superflua,
idem.
De su cura, p. 220.
Que es medicamento corrosivo. idem.
Que es medicamento putrefactivo. idem.
Que es medicamento caustico. idem.
Cap. 8. de la vlecura con labios duros, y
descoloridos, p. 221.
De su cura, pag. 222.
Cap. 9. de la vlecura variecosa, p. 223.
Causas, señales, y cura, idem.
Cap. 10. de la vlecura verminosa, y su cu-
ra, pag. 224.
Cap. 11. de la vlecura con hueso corrom-
pido, pag. 224.
Causas, señales, pronósticos, y cura, p.
225.
Cap. 12. de la vlecura cacoete, p. 227.
Señales, causas, y cura, idem.
Cap. 13. de la vlecura virulenta, y corrosi-
va, p. 228.
Señales, causas, pronósticos, y cura, p.
229.
Cap. 14. de la vlecura putrida, y foddida,
p. 230.

- Señales, causas, pronósticos, y cura, p. 231.
Cap. 15. de la vlecura profunda, y caber-
nosa, p. 232.
Diferencias, causas, señales, pronósticos,
y cura, idem, y p. 233. y 234.
Cap. 16. de la vlecura fistulosa, p. 235.
De las diferencias, causas, y señales, p. 236.
De los pronósticos, y cura, p. 237.
Cap. 17. de la vlecura cancerosa, ó cancer
vicerado: que es vlecura cancerosa? pag.
240.
Diferencias, y causas, idem.
Señales, pronósticos, y cura, p. 241.
Cap. 18. de las quemaduras, llamadas vi-
ceras ambustas: que es quemadura? p.
242.
Diferencias, y causas, idem.
Pronósticos, y cura, p. 243.

TRATADO VIII.

- De las vleceras en particular, p. 247.
Cap. 1. de la talparia, idem.
Señales, causas, pronósticos, y cura,
idem, y pag. 248.
Cap. 2. del noli me tangere, y vleceras de la
cara: que es noli me tangere? p. 249.
Pronósticos, señales, causas, y cura,
idem.
Cap. 3. de las vleceras de los ojos, p. 250.
Pronósticos, señales, causas, y cura, idem,
y pag. 251.
Cap. 4. de la rixa, ó fistula del lagrimal, p.
251.
De las causas, señales, pronósticos, y cu-
ra, p. 252.
Cap. 5. de las vleceras de las narizes, pag.
254.
De las causas, señales, pronósticos, y cu-
ra, idem.
Cap. 6. de las vleceras de la boca, y fau-
ces, p. 255.
De las causas, pronósticos, señales, y cu-
ra, idem, y p. 256.
Cap. 7. de las vleceras de la garganta, lla-
madas garrotillo, p. 257.
De las causas, y señales, p. 258.
Pronósticos, y cura, pag. 259. y 260.
Cap. 8. de las vleceras de los oídos, pag.
266.
De las causas, señales, diferencias, y cura,
idem, y pag. 267.
Cap. 9. de las vleceras del pescuezo, homo-
platos, braços, pecho, y vientre, pag.
267.

Cap.

Tabla de los Capitulos,

- Cap. 10. de las vleceras de las partes pudentas del femino sexo. p. 268.
 De las diferencias de las vleceras de la matriz. idem.
 De las causas, y señales, idem.
 De los pronosticos, y cura, p. 269.
 Cap. 11. de las vleceras de la parte pudenda viril, p. 272.
 De las diferencias, y causas, idem.
 Señales, pronosticos, y cura, p. 273.
 Cap. 12. de las vleceras de los muslos, piernas, y pies. p. 275.

TRATADO IX.

- D**E los tumores parvos, que comparten à la Cirugia, p. 275.
 Cap. 1. de las viruelas, sarampion, y de la escencia, p. 276.
 De las diferencias, y de las causas, pag. 276. y 277.
 De las señales, y pronosticos, pag. 284. y 285.
 De la cura de las viruelas, y sarampion, p. 287.
 Cap. 2. de la sarna, y de las causas, p. 294.
 De las señales, pronosticos, y cura, pag. 295. y 296.
 Cap. 3. del mal muerto, p. 300.
 Cap. 4. del empyne, de las diferencias, y causas, p. 301.
 Señales, pronosticos, y cura, pag. 302.
 Cap. 5. de la gota rosada, que es gota ro-
 fada. pag. 304.
 Causas, y su cura, idem, y pag. 305.
 Cap. 6. de las ronchas, ó enconrado, p. 307.
 Causas, señales, pronosticos, y cura, idem.
 Cap. 7. de las verrugas: que sean, y quan-
 tas sus diferencias, p. 308.
 Causas, señales, pronosticos, y cura, idem, y pag. 309.
 Cap. 8. de condilema, tymo, higo, y cres-
 ta del pedex; que sean. p. 310.
 Causas, señales, pronosticos, y cura, idem, y pag. 311.
 Cap. 9. del fuego silvestre, p. 311.
 Causas, señales, pronosticos, y cura, idem.
 Cap. 10. de los varros: que sean, p. 312.
 Cap. 11. de los granillos; que ponen af-
 pero el cutis, seguidos a los sudores,
 llamado de los Arabes, Alasef, p. 312.
 Cap. 12. de los tumores llamados gan-
 glios, y nudos; que sean, p. 313.

- Causas, señales, pronosticos, y cura, p.
 313. y 314.
 Cap. 13. de las varices: que sean. p. 316.
 Causas, señales, pronosticos, y cura, idem,
 y pag. 317.
 Cap. 14. de las hemorroidas: que sean,
 pag. 317.
 Diferencias, causas, señales, pronosticos,
 y cura, idem, y pag. 318. y 319.

TRATADO X.

- C**Ap. 1. de fracturas en general, pag.
 321.
 Que es fractura, y quantas sus diferen-
 cias. idem.
 De las causas de la fractura. p. 322.
 De las señales, y pronosticos. pag. 326.
 De la cura de las fracturas en general, p.
 327.
 Do.or, inflamacion, gangrena, prurito, y
 escoriacion, pag. 332.
 Depravacion de la figura del miembro,
 idem.
 Poro mayor, y menor de lo que es justo,
 pag. 333.
 Gracilidad, y debilidad del miembro, p.
 334.
 Fractura con herida, idem.
 Cap. 2. de las fracturas en particular, p.
 334.
 Fractura de las narizes, idem.
 Fractura de la mandibula, pag. 336.
 Fractura de las clavículas, pag. 337.
 Fractura de las escapulas, ó homoplatos,
 pag. 338.
 Fractura del hueso esternon, p. 339.
 Fractura de las costillas, idem.
 Fractura de los espondiles del espinaço,
 pag. 341.
 Fractura del hueso de la cadera, p. 342.
 Fractura del hueso del ombro, idem.
 Fractura de los huesos del braço, p. 343.
 Fractura de los huesos de la mano, idem.
 Fractura del hueso del muslo, llamado
 Femur, pag. 344.
 Fractura de la choquecucla de la rodilla,
 pag. 345.
 Fractura de los huesos de la pierna, pag.
 346.
 Fractura de los huesos del pie, p. 347.

TRA-

TRATADO XI.

De Dislocaciones.

- C**ap. 1. de dislocaciones en general: que es dislocacion, y quantas sus diferencias? p. 347.
Causas en general, p. 349.
Señales, y pronosticos, p. 350.
De la cura, p. 351.
Dislocacion con dolor, inflamacion, herida, ó f. dura, p. 352.
Cap. 2. dislocaciones en particular, pag. 353.
La dislocacion de la mandibula, idem.
La dislocacion de la clavicula, p. 355.
La dislocacion de los espondiles, ó vertebrae del espinaço, p. 359.
La dislocacion del ombro, p. 357.
La dislocacion del codo, p. 359.
La dislocacion de la mano, y sus dedos, p. 360.
La dislocacion del femur, p. 361.
La dislocacion de la rodilla, p. 363.
La dislocacion de la choquecuela, idem.
La dislocacion del pie, y de sus dedos, p. 364.

TRATADO XII.

- F**uentes, sedales, y diversidad de actuales cauterios, y Prologo, p. 365.
Comienza el tratado duodecimo, p. 367.
Cap. 1. del uso de los cauterios actuales en el regimiento de sanidad, y en q personas convengan en el estado de la salud, para obiar el caer en enfermedad, temida por causas que amenazan, pag. 367.

Cap. 2. en que se trata, si en el estado de neutralidad convenga el uso de los cauterios; y porque en la antiguedad, no fueron viadas las fuentes en Hispania, y de poco tiempo acá lean tan comunes, p. 370.

Cap. 3. en que enfermedades capitales convengan los cauterios, y en que sitios del cuerpo, p. 374.

De dolor de cabeza, idem.

De la hemiplejia, p. 378.

Del letargo, p. 380.

De la epilepsia, p. 381.

De la epilepsia de los niños, llamada alfericia, p. 384.

Del vertigo, y convulsion, pag. 386. Y pag. 388.

De la apoplejia, p. 389.

De la periclesia, p. 391.

De la melancolia morbo, p. 392.

De la mania, y del catarro, pag. 393. Y pag. 394.

Cap. 4. en que enfermedades de los ojos, narizes, oídos, boca, fauces, y garganta convengan los cauterios actuales, y en que sitios, p. 397.

Enfermedad de los ojos, idem.

Enfermedades de los oídos, p. 399.

Enfermedad de las narizes, p. 400.

Enfermedades de la boca, fauces, garganta, y cara, p. 401.

Enfermedades del pecho, p. 402.

Enfermedades del vientre, y de las partes contenidas en la region del abdomen, p. 406..

Cap. 5. de los accidentes que sobrevienen a las fuentes, al tiempo de formarlas, y en el discurso de la vida, y del orden, y metodo en corregirlos, y governar las fuentes, p. 411.

De el orden que se ha de guardar en el aseso, y cura de las fuentes, p. 414.

F I N.